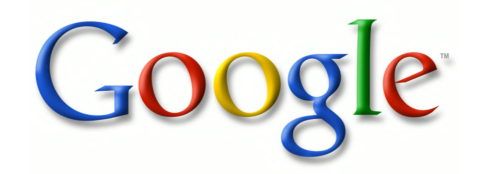


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

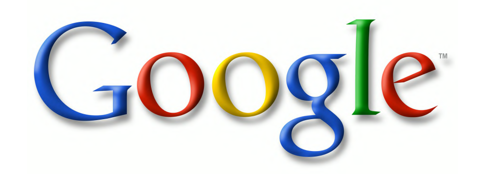
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`




LELAND·STANFORD·JVNIOR·VNIVERSITY


LELAND·STANFORD·JVNIOR·VNIVERSITY



DICCIONARIO

DE CHILENISMOS

10093—Imprenta de La Revista Católica. Av. Cóndeli. 33.

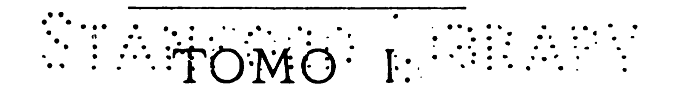
DICCIONARIO

DE CHILENISMOS

Y DE OTRAS VOCES Y LOCUCIONES VICIOSAS,

POR

MANUEL ANTONIO ROMÁN,
Dignidad de Maestre-Escuela de la Metropolitana de Santiago de Chile
y Vicario General del Arzobispado.


STANFORD LIBRARY

TOMO I.

A B C Y SUPLEMENTO Á ESTAS TRES LETRAS

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA DE "LA REVISTA CATÓLICA"
Av. Cóndell, 33.
1901-8

PC 4482
F6
v.1

167171

STANFORD LIBRARY

PROLOGO.

«¿Otro reprochador de voquibles tenemos? dijo Sancho». (*Quijote*, p. II, c. III).

Tal se me antoja que van á decir algunos, entre admirados y desdeñosos, cuando vean el título de la presente obra. ¿Hasta cuándo—proseguirán—se han de aumentar los Diccionarios de Chilenismos? ¿No basta y sobra ya con el de Zorobabel Rodríguez, el de Camilo Ortúzar, el de Echeverría y Reyes, el de Lenz, y tantos otros, aunque menos extensos, que han salido á luz? ¿Á qué tanto purismo en el lenguaje? Lo natural es hablar y escribir como escriben y hablan todos, si es que nos hemos de entender unos con otros; estamos en Chile, y á la chilena hemos de hablar, nó á la española ó castellana.

Vamos por partes, aventajados discípulos de Sancho. Bien veo que no se han extinguido, ni nunca se extinguiran, los «prevaricadores del buen lenguaje», como llamó D. Quijote al bueno de su escudero; pero armaos de paciencia y con ella despachad este sencillo prólogo; y, si os sobran ganas, seguid después con el Diccionario, que de algún provecho os ha de servir su lectura.

Era el año 1895 y cayó en mis manos uno de los primeros ejemplares que llegaron á Chile del «Diccionario manual de locuciones viciosas,» del Presbítero chileno Don Camilo Ortúzar. La tal cual afición que siempre he tenido al estudio de las lenguas y el ser la obra escri-

ta por un sacerdote que no había manifestado inclinación á estas materias, me hicieron leerla en pocos días. Aunque encierra en sí muchas más voces y doctrina que la de Rodríguez, noté que había también en ella muchas deficiencias, que en algunas partes se podía ampliar y profundizar más, y que en otras era digna de rectificarse y corregirse. Todo esto me indujo á pensar en escribir algo, aunque muy sencillo y modesto, algo así como un Suplemento ó Apéndice á la obra de Ortúzar. Empecé pues á hacer anotaciones en el mismo ejemplar, á formar listas y más listas de las palabras omitidas y á leer, lápiz ó pluma en mano, algunas obras sobre la misma materia, dándome, al propio tiempo, á redactar los artículos correspondientes á las voces que no había registrado Ortúzar. Así, por mero recreo y en las breves horas que me dejaban libres ocupaciones más serias y sagradas, conseguí redactar todo mi proyectado Suplemento hasta concluír la letra *Z*, aumentando en extensión á medida que el trabajo iba caminando á su fin.

¿Qué sucedió entonces? Que la humilde hiedra había crecido tanto, que ya no era posible arrimarla al olmo en que se había pensado: era forzoso plantarla en el prado sola y dejarla campar por su respeto.

Hacía en ese tiempo su tercera aparición en el campo de las letras *La Revista Católica*, periódico fundado y dirigido por el clero y simpático para todos los católicos chilenos. Con el fin de hacer más amena y variada su lectura y, á la vez, disponer yo de más tiempo para dar redacción al nuevo material que venía acumulando, resolví principiar la publicación en *La Revista Católica*, haciendo al mismo tiempo tirada aparte de los pliegos para formar obra separada.

Tal es, curioso lector, la historia de este trabajo cuyo primer tomo tienes á la vista. Con estos datos y con el tiempo que ha durado la publicación (al rededor de siete años), podrás explicarte por qué la extensión de los artículos ha venido creciendo con el tiempo.

Vengamos ahora al criterio que he seguido y seguiré en el curso de este trabajo.

No he incluído las voces ni las acepciones que expresan un objeto ó idea obscena y que por eso sólo se oyen entre el vulgo de última clase; y si las usa la gente honorable, es á solas ó en los arrebatos de la ira. Claro es que tales voces no forman parte del lenguaje general y corriente, y, por tanto, no deben tener cabida en un obra de uso

general; fuera de lo que, por otra parte, prescriben las leyes de la moral cristiana, del decoro y de la buena educación.

Tampoco he incluído muchos nombres usados en el comercio, como los de algunas telas y géneros, medicamentos, vinos y otros licores, etc., etc. Generalmente son de una vida muy efímera ó de un uso muy restringido, y á veces de una forma tan extranjera, que sólo son pronunciables para las personas que conocen los idiomas de donde aquellos vocablos proceden. Por eso hay que esperar, para los primeros, que su uso se haga más general, y para los segundos, que su forma se acomode más á la turquesa ó molde castellano.

Y en cuanto á las voces, frases y locuciones que se estudian en este Diccionario, ¿qué criterio debe adoptarse? ¿Habrá que desechar como barbarismo ó extranjerismo todo lo que no se use en España ó no aparezca en el Diccionario de la Academia Española? Ó, al contrario, ¿habrá que aceptar todo lo que se usa en nuestra República, ora proceda de las lenguas extranjeras, ora de las nativas que en ella se han hablado ó se hablan? Entre ambos extremos, á toda luz viciosos, preséntase como camino real, ancho y seguro, el término medio, que es el que hemos seguido.

Y, efectivamente, si el lenguaje está por su naturaleza destinado á expresar no sólo los sentimientos del alma, sino también todas las ideas que guardan relación con el mundo externo en que vivimos, y en este mundo hay innumerables cosas que no se conocen en España (animales, plantas, guisos, juegos, costumbres, etc.), claro es, más que la luz meridiana, que no puede un chileno, ni ningún habitante de la América Latina, ser purista en el sentido odioso que ordinariamente se da á esta palabra. Todos los chilenismos comprendidos en esta clase, los consideramos como de buena ley, necesarios y dignos de figurar en el Diccionario de la Academia; tanto más, cuanto que algunos de ellos no son chilenismos solamente, sino americanismos, comoquiera que su uso está extendido á varias repúblicas de América.

Pero, al revés, hay voces que significan, nó algo exclusivo de Chile, sino algo que se conoce y se usa también en España con otro nombre. ¿Qué hacer en este caso? ¿Será propio y acertado recomendar el chilenismo? Evidentemente que nó, pues lo mismo podría pretender cada una de las otras repúblicas de habla española; y así se daría el caso, como sucedió en un congreso pan-americano de Méjico, de no entenderse entre sí, á pesar de hablar el mismo idioma, los representantes de las distintas naciones americanas. Lo justo, respecto de tales voces, es anatematizarlas y condenarlas al olvido, mostrando al mismo tiempo las equivalentes castellanas, que sólo por ser

ignoradas de la generalidad, han podido ser supeditadas por los provincialismos (1).

Esto lo exige la unidad de idioma, que á todo trance debemos defender, para bien y provecho mutuo, todos los que hablamos el castellano. Los que sostienen lo contrario y, extraviados por un pseudo–patriotismo, sueñan con un idioma nacional para cada república, no saben lo que dicen ni los males que causan con tan absurda propaganda. Ahora que las naciones han multiplicado y siguen multiplicando sus medios de comunicación para el comercio, para la emigración é inmigración y para todas sus relaciones, ¿cómo ha de convenirles separarse más unas de otras por medio del lenguaje, que es el principal medio de entenderse? Ahora que el tiempo se hace escaso para todas las ciencias, industrias, trabajos y afanes de la vida, ¿cómo ha de ser agradable dedicarlo á aprender idiomas? Bastantes son ya los que la gente culta tiene que estudiar, para que todavía se desee aumentarlos. Y, mientras todo el mundo clama por un idioma universal, como lo prueba el auge que ha tomado y toma el esperanto, no se explica que haya todavía individuos que quieran repetir el acontecimiento de la torre de Babel.

---

(1) Chilenismos que merecen defenderse son algunos que, aunque tuvieron al principio un equivalente castizo, con el uso se han ido restringiendo á una acepción especial. En esto la lengua ha seguido el mismo curso que lleva la civilización cuando penetra en un pueblo inculto: la ciencia, las buenas costumbres, los adelantos y comodidades de la vida van poco á poco arrinconando ó relegando al olvido la ignorancia, la grosería y demás atrasos de la otra raza. Así, por ejemplo, el quichua *huincha* significa *cinta;* pero todo chileno distingue entre ambos vocablos: *huincha* es la cinta ordinaria de lana ó algodón, y *cinta* es la fina, de lino, seda, etc. Ésta, á lo sumo será *huinchita*, así, con cariño de diminutivo, pero nunca *huincha* á secas. *China* en quichua significa criada, sirviente; para el chileno es el mayor insulto que se puede dirigir á una criada: es como decirle que es la criada más ordinaria, descendiente de los quichuas. *Chinita* sí que es admitido en sentido figurado como término de cariño. *¡Aro!* es en aimará la interjección castellana *¡alto!* pero sigue usándose por el pueblo en sus fiestas, porque tiene un sabor y circunstancias tales, que no se ven en la voz española. El araucano *ruca* jamás se confundirá con la *casa* castellana, porque aquélla en todo caso no pasa de una simple choza ó tugurio. La *pirca* quichua, admitida ya en el Diccionario como chilenismo, es la *pared* castellana; pero nó una pared cualquiera, sino la especial de piedra seca, que en castellano se llama *albarrada, horma* ó *pared horma*, y que parece era la única que sabían construír los quichuas. Desde entonces ha conservado su nombre y ha dado origen al verbo *pircar* y al sustantivo *pircador*.

Nombres como éstos necesariamente tienen que conservarse, porque significan algo distinto del correspondiente castellano; en lo cual no hacemos más que seguir el desenvolvimiento natural de las lenguas, como lo hizo el castellano con todos los términos cultos y eruditos que á manera de benéfico aluvión le trajo el latín del Renacimiento. Con ellos duplicó y triplicó la forma, y por consiguiente el significado, de innumerables voces, como puede verse en el artículo CATECISMO.

Y, si nos quieren argüír con la evolución, diciéndonos que cada idioma con sola la evolución natural de sí mismo, la variedad que le dan los provincialismos y los distintos usos y costumbres de cada nación, llegará con el tiempo á formar varios otros, como aconteció con el latín, del cual se formaron las hoy llamadas lenguas romances, contestaremos por nuestra parte con el conocido aforismo jurídico: *Distingue tempora, et concordabis jura*: Á distintos tiempos, distintos derechos. En la Edad-Media, con la dificultad y escasez de comunicaciones, con la abundancia de los iletrados (los modernos **analfabetos**), con la carestía y reducido número de los libros manuscritos, pues los impresos no existían entonces, y no conociéndose tampoco los periódicos y diarios de ahora, era natural que cada nación se formara su propio idioma. Pero no así en el siglo XX, en que cada uno está fijo y refijo con los moldes de la imprenta en las millaradas de obras impresas. Ahora que cada idioma es objeto de estudio especial para muchos y respetables sabios, cuidado y cultivado con cariño como cosa propia; ahora que tanto ha aumentado el comercio intelectual entre naciones de la misma lengua, es imposible que en las civilizadas se formen nuevos idiomas. Y si nó, cítese un solo hecho de un acontecimiento semejante. Lo único que se ha visto y se ve, es mancharse un idioma con giros y voces exóticas, perdiendo así su nativa hermosura, cuando, con el pretexto ó el deseo de formar un idioma nacional, se le agrega cuanto viene á la pluma ó á la lengua, de los demás que conviven con él. De lo cual resultará, nó un idioma con su índole y belleza especial, sino un todo abigarrado y heterogéneo, que lleva en sí mismo el germen de disolución y las causas de fealdad. Tal idioma me hace el efecto de nuestros caciques araucanos cuando se presentan en la capital de Chile vestidos de levita ó sombrero de pelo en horrorosa mezcolanza con las demás prendas de su tierra.

Todo idioma es un organismo vivo, que, lo mismo que las especies del reino animal, necesita asimilarse los elementos propios de su conservación; de otra manera, en vez de la vida, le acarrean la muerte. Por eso no se puede atentar así no más contra la integridad y pureza de un idioma, sobre todo en materia de sintaxis, porque es como dañar las arterias, el sistema nervioso ó cualquiera de los principios vitales de un organismo. Y esto es lo que hacen los que, en vez de cultivar el castellano, rico y abundante como ninguno, no se curan *del mal pegadizo de frase extranjera*, que dijo Iriarte, sino que, al contrario, lo prodigan y alardean de él.

Todo idioma tiene también su índole ó genio especial, visible en el desarrollo de sus formas, en su fonética, en su sintaxis y en sus

modismos; algo como el estilo ó manera que tienen las obras de arte: y así como no es lícito, so pena de matar la belleza artística, confundir y mezclar los diversos estilos en una misma obra de arquitectura ó de escultura, por ejemplo, así tampoco se pueden mezclar entre sí los idiomas. Comuníquense en hora buena sus voces cuando en realidad las necesitan, bien así como en el comercio cambian las naciones sus productos; pero que sea con la condición de fundirlas en el troquel castellano, para que en este traje pasen á formar parte del acervo común y no queden como extranjeras. Así lo ha hecho con feliz acuerdo la Real Academia Española con muchas voces procedentes de los idiomas modernos, por lo cual merece la gratitud y el aplauso de todos. Pero esos escritores que no pueden terminar una línea sin intercalarle una palabra francesa, inglesa ó italiana, por pura pedantería, ésos son la peor plaga del castellano y del buen gusto, comparables sólo con un predicador que, queriendo lucirse en un sermón del Corpus, lo principió con estas palabras: «Esta fiesta, que los franceses llaman *Fête-Dieu*»...

Semejantes á éstos, y á veces de su mismo número, son casi todos los escritores de la prensa diaria, que no sólo no estudian el castellano, sino que parece que tuvieran á gala obscurecerlo y emporcarlo con todo género de galicismos, barbarismos y absurdos. ¡Cómo se me subleva todo mi espíritu latino-castellano cuando uno de estos tales deja escapar un falso **debelar** en el sentido de «manifestar, descubrir, correr el velo»; una francesa **decepción** por lo contrario de lo que significa en latín y en castellano; un **Monseñor** por un Señor Obispo. Á este paso, el día menos pensado nuestros mismos diarios católicos llamarán á los presbíteros ó sacerdotes chilenos el **Abate Tal** ó el **Sr. Abate Cual**, el **Sr. le Chanoine**, y el **Sr. Gran Vicario.**

Estos y otros semejantes vicios de lenguaje pretende combatir y extirpar el presente Diccionario. Pequeña es la hoz, extensísimo el campo y de pocas fuerzas el segador; pero la voluntad es grande, y sana y recta la intención. Si alguna vez me equivoco ó se me escapa alguna incorrección, pido anticipadamente dispensa, porque es lo más fácil del mundo que así suceda. Todos andamos como codeándonos con los galicismos, que pululan en lo escrito como flotan en lo hablado, y por eso no sería raro que, andando uno entre tanta miel, algo se le unte la piel, como reza el refrán. Testigos Baralt, Cuervo y otros, que, persiguiéndolos á sol y á sombra, no obstante, los muy tenaces y cachazudos se han burlado de ellos y se les han escapado por entre los puntos de la pluma.

Ni por mientes se me ha pasado pues que este trabajo pueda haber llegado á la perfección en lo que hace á la parte castellana; pero mucho menos en la parte chilena. Mucho más abundante es sin duda, y á la vista está, que todos los demás que le han precedido; pero todavía hay campo no sólo para espigar sino aun para segar en abundancia. Para escribir un Diccionario completo de chilenismos, sería menester contar con buenos colaboradores, por lo menos de cada provincia, que la conocieran en toda su extensión y durante algunos años. Pero no es fácil á un solo autor mover tantas voluntades, y mucho menos cuando se ve cargado con otras más serias é importantes tareas. Sólo el Supremo Gobierno, con la autoridad y el dinero de que dispone, podría, por ejemplo, organizar una academia para que llevara á término una obra semejante. Nadie mejor que él podría buscarle corresponsales en los profesores de castellano de todos los liceos y en los demás aficionados, que por algún premio ó retribución quisieran coadyuvar al trabajo. Yo lanzo, como ahora se dice, la idea, y ojalá sea recogida, para que en las fiestas seculares de nuestra emancipación política, que ya se aproximan, pueda ofrecerse, como uno de los estudios más interesantes, el del castellano en Chile, es decir, la expansión buena y mala que ha tenido sobre el hablado en España.

Tampoco me ufano de haber dicho la última palabra en las definiciones y varias acepciones de los chilenismos. Es tan distinto el uso de una provincia á otra, y á veces de uno á otro pueblo, que no es fácil acertar con el más general. Como son voces ó locuciones que generalmente no se escriben, sino que solamente ruedan de boca en boca, y de ordinario nó en las más cultas, parece que cada persona puede tomarse, ó de hecho se toma, la libertad de torcerles el significado á su talante. Causa de ello es nuestra ingénita indolencia en materia de lenguaje, indolencia de raza, que nos hace mirar con indiferencia la exactitud ó precisión de las voces, usándolas á lo que saliere, á lo yo me entiendo, que decía Sancho. Fenómeno verdaderamente raro en el chileno, no digo en el pueblo, más atento á lo grandioso y heroico que á lo elegante y bello, pero sí en la gente educada é instruída. Ésta, en mucha parte, mientras ama la belleza y la cultura en todas sus manifestaciones, la descuida, y aun hace gala de despreciarla, en lo que atañe al lenguaje, gloriándose de hablar y pronunciar como el individuo del pueblo. Del mismísimo Don Andrés Bello, patriarca de nuestras letras, se cuenta que así lo hacía en el seno de la amistad y confianza; y, en general, casi todas las personas educadas, cuando quieren dar la mayor muestra de llaneza.

Tal es el criterio de muchas personas, que por lo demás se creen de gran valer. Tienen dinero bastante y magnífica posición social; visten á la última moda, sin que se les pare en la ropa la más leve mota ó pelillo; son excelentes jinetes y conocen algunos de los modernos deportes; saben atender y decir cumplidos á las damas; en una palabra, son la flor y nata de la sociedad: pero en cuanto á lenguaje, ¡Dios nos libre! porque unas veces por la pronunciación, otras por las voces que emplean, y otras por la sintaxis que conculcan, no dejan nada que envidiar á los que jamás han saludado la gramática. Muchos de éstos aman y sienten la belleza en la pintura, en la escultura, en la música, y son sujetos de excelentes partidas; pero no hay que hablarles de pulir y purificar el mal lenguaje que usan, porque en eso son unos incorregibles, unos empecatados, dejados de la mano de Dios y de...los clásicos.

Y ¿qué remedio, se me dirá, hay para esto? Estudiar cada vez más el castellano en su literatura y con sus tratadistas especiales, buscando las voces y frases más castizas y desterrando los galicismos y demás modos extranjeros. Con las riquezas sin cuento que atesora el castellano en voces, expresiones y modismos, en frases y refranes, tanto que ninguna otra lengua puede competir con él, es una ingratitud y hasta un crimen literario mendigar afuera lo que en casa se tiene, y no así como así, sino muchísimo más abundante, gracioso y expresivo. ¡Qué gran catálogo se formaría si se sacaran á relucir todas las preseas de inestimable valor, inimitables é intraducibles, que tiene el castellano para todos los gustos y circunstancias de la vida! Algo de esto hizo con la obra reina de la literatura castellana, el *Quijote*, Don José María Sbarbi, eruditísimo autor, probando, en un tomo entero de su *Refranero Español*, la intraducibilidad de la perla de Cervantes, esto es, que es empresa imposible traducir el *Quijote* á ningún idioma conservando toda su riqueza y gracia de lenguaje. Y lo que se dice de esta sola obra, dícese en proporción de todas las demás.

Otro medio de corregir nuestro lenguaje es, que en las clases de castellano se dé más importancia práctica á este punto, señalando á los estudiantes las palabras y frases que se usan mal en Chile y enseñándoles el modo correcto y castizo. Esta doble utilidad, para maestros y discípulos, me atrevo á esperar de esta modesta obrilla, la que proseguiré como Dios y el tiempo y las personas de buena voluntad me ayuden.

Y aquí es del caso manifestar mi más profunda gratitud á todos mis amigos, eclesiásticos y seglares, que han contribuído á este trabajo enviándome algunas listas de palabras usadas en otros lugares

ó cediéndome apuntes que tenían sobre esto mismo. De una manera particular doy aquí públicas gracias por estos servicios al Canónigo Doctoral Don Carlos Rengifo, á los Presbíteros Don José Agustín Morán, Don Luis Antonio Román y Don Elías Lizana, á los abogados Don Domingo Ocampo y Don José Luis Cornejo, al literato y poeta Don Francisco A. Concha Castillo y al Secretario de la Biblioteca Nacional, Don Ramón Laval. El Sr. Ocampo llevó su generosidad hasta cederme con noble galantería unos apuntes y notas que tenía compilados desde años atrás, y, como provienen de una importante región del Sur de Chile y de la pluma de un abogado, que por su misma profesión ha tenido que tratar materias distintas de las mías, su contribución es para mí valiosísima é inapreciable.

Después de esto no me resta sino acogerme á la indulgencia de los lectores chilenos, á quienes entrego esta obra, nó como algo personal mío, sino como un bien nacional, en el cual, ya que á todos nos interesan su complemento y perfección, deseo que tomen alguna parte todos los entendidos y aficionados á esta clase de estudios. Ya lo he dicho y lo repetiré: un Diccionario completo de Chilenismos no puede ser obra de una sola persona sino de muchas.

ABREVIATURAS.

En general, son las mismas que usa el Diccionario de la Real Academia Español, excepto una que otra que ha sido necesario agregar.

a.	activo (verbo).	lat.	latino, na.
acep.	acepción.	loc.	locución.
adj.	adjetivo.	m.	masculino.
adv.	adverbio, adverbial.	n.	neutro (verbo).
amb.	ambiguo.	n. p.	nombre propio.
ant.	anticuado.	part.	participio.
apell.	apellido.	pl.	plural.
art.	artículo.	prep.	preposición.
com.	común de dos.	r.	reflexivo (verbo).
conj.	conjunción.	s.	sustantivo.
Dicc.	Diccionario de la Academia.	sing.	singular.
		Ú. ó ú.	Úsase.
expr.	expresión.	Ú. m. c. s.	« más como sustantivo.
ext.	extensión.	Ú. t. c. adj.	« también « adjetivo.
f.	femenino.	Ú. t. c. n.	« « « neutro.
fam.	familiar.	Ú. t. c. r.	« « « reflexivo.
fig.	figurado.	Ú. t. c. s.	« « « sustantivo.
fr.	frase.	v.	verbo.
interj.	interjección.		





Las palabras escritas con letra VERSALITA y con *cursiva*, son correctas; las escritas con **negrita** son viciosas.

A

A. Muy poco es lo que dice el Dicc. sobre esta letra, pues sólo la considera como prostética (v. gr.: *Atal*, *Amatar)*, ó como denotando derivación (v. gr.: *Anaranjado*, *Apalabrar)*. Debió agregar: 1.º que tiene también, en este último sentido, el significado de semejanza ó participación de la voz simple á que se antepone; v. gr.: *Atontar*, *Aniñado*, *Amujerado;* 2.º que otras veces indica la acción, el uso ó empleo de la misma voz simple; v. gr.: *Abotonar*, *Acuchillar*, *Apedrear;* y 3.º que otras veces tiene el valor de la prep. *á*, correspondiente á la *ad* latina; v. gr.: *Acoger*, *Avenir*, *Asaltar*, *Atraer*, *Acomodar*. Salta á la vista la riqueza que encierra el idioma en el uso de todos estos casos, porque son muchas las voces que pueden formarse en cada uno de ellos, y éstas no puede contenerlas ningún diccionario, y, sin embargo, deben considerarse tan castizas como las que más. Así, con la misma corrección con que Quevedo usó *atarrado*, Puigblanch y Capmany *agabachado*, Pereda *achubascado*, etc., que no están en el Dicc., nuestro pueblo dice también *achercanado* (de color del *chercán*), *agringado* (parecido al **gringo**), *apirgüinado* (enfermo del **pirgüín**), etc., etc. Nos parece que un Dicc. debería dar mucha importancia al estudio de las partículas y voces compositivas, como que tienen mucho más valor y uso que cualquiera voz aislada. – Por primera vez da el nuevo Dicc. á esta letra la acep., tan usada en Dialéctica, de «signo de la proposición universal afirmativa».

A (Del griego *á*, privativa). «Partícula inseparable que denota privación ó negación. *Acromático*, *Ateismo*». Por primera vez ha dado cabida el Dicc. á este artículo, el cual debió alargar un poco más, diciendo, por ej., que con esta partícula pueden formarse y se forman muchas voces nuevas (como *acatólico*, *acosmismo);* que para anteponerla se tenga presente que, lo mismo que en griego, toma *n* eufónica si la voz á que se antepone principia por vocal; como *Anemia*, *Anarquía*, *Anómalo*, *Anónimo;* y, por último, que, como griega que es, sólo se junte con voces

que procedan del griego, porque para las demás debe usarse de *in* con las diferentes modificaciones á que la ha reducido la fonética castellana.

Á, prep. Formando complemento directo, debe usarse: 1.° con los nombres propios de persona: *Admiro* Á CERVANTES; *David mató* Á GOLIAT. Pero, si el nombre propio se halla usado como apelativo, se suprime la *á: Tengo* UN VIRGILIO *de Ochoa; Plutarco os dará* MIL ALEJANDROS; 2.° con los nombres apelativos de persona cuando la significan cierta y determinada ó representan toda una clase como conocida, aunque sean simples adjetivos sustantivados: *Todo padre ama* Á SUS HIJOS; *Ayudar* Á LOS MENESTEROSOS Y DESVALIDOS. Si la persona es indeterminada, no tiene cabida la prep.: *Honrar* PADRE Y MADRE. Por esta razón es muy distinto *Aguardar un criado* de *Aguardar á un criado:* en el primercaso se indica que se aguarda á un individuo cualquiera que tiene el oficio de criado, y en el segundo, que se aguarda á un criado determinado. Los apelativos de persona que designan empleos, títulos, dignidades, grados, cuando van con verbos á que se unían primariamente como predicados, se usan sin prep.: *El rey ha nombrado* LOS OFICIALES *para el ejército; El papa creó* LOS CARDENALES. Piden la prep. *alguien, nadie, quien*, y *uno, otro, todo, ninguno, cualquiera*, cuando denotan persona. Con sustantivos colectivos y con nombres de animales (á no ser que estén personificados) es vario el uso; pero, si están personificados, no sólo éstos, sino todos los sustantivos, y en especial los abstractos, deben llevar la prep.: «Hemos de matar en los gigantes *á la soberbia, á la envidia* en la generosidad y buen pecho, *á la ira* en el reposado continente y quietud del ánimo, *á la gula* y *al sueño...*» (Cervantes). Nótese que con los verbos activos que de ordinario piden complemento de cosa es más propio callar la prep., y el expresarla los puede hacer variar de significado; así, *Perder un hijo* no es lo mismo que *Perder á un hijo; Los romanos robaron las sabinas* no es lo mismo que *robaron á las sabinas;* y 3.° con los nombres propios geográficos, á no ser que lleven artículo: «Vió *á Palermo* y después *á Mesina*». (Cervantes, *El Licenciado Vidriera).* «Atravesaron *el Pirineo* por Roncesvalles» (Lista). «Escritores de *menor nota* (escribe Cuervo) suelen hoy en España omitir la prep. antes de nombres de ciudad y dicen **dejé Valencia**, lo cual es por cierto un galicismo, ó acaso algo peor, (solecismo, según la Acad.) de gusto intolerable». Ojalá esta marca de hierro candente bastara para hacer cesar el abuso, que por desgracia es algo general, y suele deslizárseles hasta á escritores *de nota*, no diremos *menor*. – ¿Qué debe hacerse cuando, junto con el acusativo con *á*, ocurre otro complemento que también la lleva? La regla mejor es la de Bello; y es que se omita la prep. en el acusativo, á no ser que éste sea un nombre propio de persona sin artículo. Así, sería permitido decir: *Prefiero* EL ARIOSTO AL TASSO; pero nó: *Presentaron* ZENOBIA *al vencedor*; aunque sería tolerable *Presentaron* LA CAUTIVA ZENOBIA *al vencedor*. Cuando es inevitable la repetición de la prep., suele preceder el acusativo: *El traidor Judas vendió* Á JESÚS *á los sacerdotes y fariseos*. Si ambos términos son nombres propios de perso-

na sin artículo, hay que desistir de la construcción y buscarle otro giro. Así, tan reprobable es *Recomendaron Pedro á Juan* como *Recomendaron á Pedro á Juan*.– «¿Es indiferente poner ó nó la prep. en *Le miran como padre, Los trata como á hijos?* Me parece que *Le miran como padre* se dice de los que miran como un padre al que no lo es; y que, por el contrario, *Los trata como á hijos* sugeriría la idea de verdadera paternidad». (Bello). Mejor aún se percibe la diferencia en este ejemplo: *Se acusa á la Iglesia como á enemiga de las ciencias*, ó *como enemiga de las ciencias*. En el primer caso se da á entender que es enemiga, y en el segundo nó. El fundamento de esta sutil distinción, dice Suárez, talvez puede ser el siguiente: «Le miran como á padre» es frase elíptica equivalente de «Le miran como se mira al padre»; la otra frase, la que carece de prep., equivale quizás á «Le miran como si fuese padre».– Admite Baralt las expresiones *Hecho á pluma, á pincel; Labrado á cincel; Lámina abierta á buril; Forjado á martillo;* pero nó **Hecho á la pluma; Labrado al cincel,** etc., que serían barbarismos intolerables. (*Al lápiz* tiene la autoridad de Mesonero Romanos) Asimismo admite *Pintar al óleo, al temple, á la aguada, al fresco; Retrato hecho ó sacado al daguerreotipo*; pero buque, máquina, caldero, motor **á vapor,** por *de vapor*, no tienen la sanción de los buenos autores.– «A MUERTE, m. adv.: hasta morir uno de los contendientes; *duelo á muerte*. Sin dar cuartel: *guerra á muerte*». (Dicc.) Según esto, no puede decirse en sentido fig. **odio á muerte,** sino *odio mortal;* ni tampoco odiar, aborrecer, detestar, perseguir, **á muerte,** sino *de muerte* («m. adv. fig.: implacablemente, con ferocidad».)– «En lenguaje técnico de las matemáticas, escribe Baralt, se dice: *A es á B como C es á X;* pero en cualquiera otro caso me disuena semejante modo de hablar. Lo corriente y castizo es, v. gr.: *La tierra es respecto del universo lo que un átomo respecto del sol*». Sin embargo, observaremos nosotros, semejante modo de hablar es harto conciso y elegante, y, por lo tanto, nada tiene de censurable. Usánlo los académicos don Cayetano Fernández en su discurso de incorporación: «El misterio y lo infinito es, en algún modo, *á* la belleza intelectual lo que el tipo ideal es *á* la belleza física;» y don Leopoldo A. de Cueto en el elogio del Duque de Rivas, leído en la Academia misma: «La hipérbole, mal contenida en los estrechos límites del buen gusto, es *al* numen poético lo que la fanfarronada *al* valor, un alarde innecesario de fuerza, que suscita dudas sobre la fuerza verdadera». Antes había dicho también en su discurso de incorporación el académico don F. de P. Canalejas:... «las nuevas lenguas, que son *al* sánscrito lo que el español, el francés ó el italiano son *al* latín». «La declinación es *al* nombre lo que la conjugación *al* verbo». (M. F. Suárez, *Estudios gramaticales*). «Los versos líricos son *á* los declamados lo que los declamados *á* la prosa». (A. Arnao). «El estilo es *á* una obra lo que la fisonomía *al* cuerpo de su autor». (J. M. Sbarbi).– *Precio* **á pagar,** *problema* **á resolver,** etc. ¡Dios nos libre para siempre de galicismos tan crudos y tan chocantes á los oídos castellanos! *Precio por*

pagar, *problema por resolver*, es el único modo que en estos casos admite nuestro idioma, á no ser que se dé á la frase otro giro ó pueda emplearse algún adj., como podría ser *pagadero* para el primer ejemplo.

Abadesa, f. La que hace el infame tráfico de mujeres públicas, dirigiendo una casa de éstas. En castellano es más que *tercera* y que *alcahueta:* es la *rufiana*, y sólo esperamos á que el Dicc. forme de *rufián* este f. Aparece *abadesa* en este sentido en la *Comedia Tinelaria* de Torres Naharro, jornada 1.ª

Ab aeterno, loc. adv. lat. (pronúnciese *eterno*). Desde la eternidad; desde muy antiguo ó de mucho tiempo atrás. Así escribe y define el Dicc. esta conocida loc.; guarden pues el *desde*, los que dicen **desde** *ab aeterno*, para regalarlo á los que dicen **desde** *ab initio*, **Niño Bambino**; **San Santiago** y otras linduras, y esto aunque se escuden con una que otra autoridad, para este caso inadmisible.

Abajar, n. y a. *Ant.* lo declara el Dicc. y lo reemplaza por el simple *bajar:* aquí se usa todavía entre el pueblo.

Abajino, na, adj. y ú. t. c. s. Aplícanlo los del Sur de Chile al habitante de las provincias del Norte y del centro. Hoy casi no se usa. Las corrientes marinas, que van de Sur á Norte, son las que han hecho calificar de *abajo* el Norte de Chile, y *arriba* el Sur. El Dicc. admite á *abajeño, ña*, como americanismo: «dícese del que procede de las costas ó tierras bajas».

¡Abajo...! Falta en el Dicc. como interj. Don Ramón Caballero lo define: «Grito, unas veces subversivo en el sentido de trastornar, y otras veces legal y espontáneo, frecuentísimo en casi todas las manifestaciones, y principalmente en las populares ó políticas. Indica deseo vehemente de que cambie el orden de lo existente, que caiga algo ó alguien que está encumbrado y no se quiere que siga á tanta altura, ó de que mueran alguna ó algunas personas que fueron traidoras á sus compromisos ó á los deberes más sagrados con su patria, con la sociedad ó con la familia».

Abalear, a. «Escobar el trigo, cebada, etc., después de aventados, para separar los granzones y paja gruesa». Esto solo significa en castellano y nó *fusilar*. Véase balear.

Abandono, m. Autores ascetas y místicos, de España y de Francia, dan á esta voz una acep., á nuestro juicio muy propia, y que hace falta en el Dicc.; y es la de: entrega total que el alma hace de sí misma á Dios para que la trate ó pruebe como quiera. Admítelo Baralt. Dicho se está con esto que la misma acep. debería darse al v. abandonar en forma refleja.

Abaratamiento, m. Acción y efecto de abaratar. Hace falta en el Dicc.

Abarbechar, a. *Barbechar:* «arar ó labrar las hazas, disponiéndolas para la siembra».

Abarrajado, da, adj. *Audaz*, *pendenciero*, *libertino*. De algún uso entre nosotros. En el Perú se usa también el verbo **abarrajarse**. ¿Vendrán estos vocablos de *Barrabás* (persona mala, traviesa, díscola) ó de *barragán*, adj. ant. (esforzado, valiente)? En tal supuesto la forma actual sería corrupción de *abarrabasado* ó de *abarraganado*.

Abarrotado, da, adj. Aplícase en Chile á la tienda ó despacho en que, además de sus artículos ordinarios, se venden otros productos comestibles, de los que se acostumbra guardar en fardos ó abarrotes.

Abarrotar, a. «Por ext., llenar completamente, atestar de géneros ú otras materias una tienda, un almacén, etc.» Éste y otros significados tiene en castellano, pero nó el de *monopolizar*, que algunos malamente le dan entre nosotros, sobre todo, en juegos de naipes, cuando un jugador reúne y reserva los triunfos ó las cartas de un palo. Probablemente es corrupción de *agarrotar*, al cual da Caballero, en su *Dicc. de Modismos*, la siguiente acep.: «En juego, preparar las cartas ó fichas de modo que el que piense, por tener fuerza que él cree bastante para ello, hacer una buena jugada, no pueda realizarla por haberle *agarrotado* otro de los contrarios». (Véanse Acaparar y **Aporratar**). El v. castizo correspondiente á esta acep. es *arrunflar*, a.: «En los juegos de naipes, juntar muchas cartas de un mismo palo. Ú. m. c. r.»

Abarrotes (Almacén, despacho ó tienda de). Dígase *abacería*. *Abarrote:* «fardo pequeño ó cualquiera otra cosa que sirve para abarrotar».

Abastero, m. Síncopa de *abastecero*, abastecedor; como *abacería* lo es de *abastecería*, aunque la Academia quiere para esta voz otra etimología. El abastero es entre nosotros el que compra reses vivas, las mata en el matadero y vende la carne por mayor, á diferencia del *cortador*, que la vende en el puesto, del *carnicero*, que la vende por la calle y al por menor, (el Dicc. no hace diferencia entre *cortador* y *carnicero*), y del *rastrero*, que es el que tiene oficio en rastro ó lugar donde se matan las reses, ó el que trae ganado para el rastro. El nombre que más se acerca á nuestro **abastero** es *abastecedor*, aunque sea de significado más genérico: el que provee de bastimentos ó de otras cosas necesarias.

Abate, m. «Eclesiástico de órdenes menores, y á veces simple tonsurado, que solía vestir en traje clerical á la romana. || Presbítero extranjero, especialmente francés ó italiano, y también eclesiástico español que ha residido mucho tiempo en Francia ó [en] Italia». Así ha enmendado y aumentado este art. el último Dicc.; y á la verdad, que ya era tiempo de hacerlo. Ahora, lo único que falta es enseñar á los malos traductores del francés que el *abbé* de este idioma no siempre debe verterse por *abad*, porque muchas veces es simplemente *abate*.

A B C. Dígase y escríbase *abecé*, que no estamos para jeroglíficos.

Abdenago, n. pr. m. *Abdénago*.

Abetunar, a. *Ant.* en el Dicc., que lo reemplaza por *embetunar:* aquí está todavía en pleno vigor. Véase Betún.

Abierto, ta, adj. part. de *Abrir*. «Fig. Ingenuo, sincero, franco». De consiguiente, cae por tierra la crítica que hace Baralt de *Abierto* en este sentido. – **Banca abierta** llaman aquí los tahures la que responde por todo lo que se apunta, aunque de hecho tenga á la vista mucho menos dinero que el que suman los apuntes.– **Cuestión abierta** llaman aquí nuestros políticos la que no va incluída en el programa ó en las ideas de un gabinete y, por lo tanto, pue-

den los partidarios de éste opinar libremente acerca de ella. – Véase Abrirse.

Abigáil, n. pr. f. *Abigail*. Aunque en hebreo se pronuncia *Abigáyil* y algunos buenos autores dicen en castellano Abigáil, no por eso se ha de cambiar la pronunciación que nos han dejado los clásicos y que es también la más conforme con nuestra lengua *(país, raíz, maíz, Luis, ahí)*. Cuervo da con mucho acierto la siguiente regla: «Los acabados en consonante se hacen de ordinario agudos en nuestra lengua, aunque en hebreo lleven el acento en la sílaba anterior». Y de hecho todos dicen *Efraín, Mesraín, Corozaín*. Para *Abigail* ofrece el mismo Cuervo once citas de Calderón; á las que nosotros podemos agregar otras de Valdivielso y estas dos de Lope:

La zarza vi de Moisén...,
El trono de oro y marfil,
La hermosa Ester, á la fiel
Abisac y *Abigail*.
(De los Cantares)

Miro á Judit sangriento el blanco acero...,
La gracia de Abisag, y la dulzura
De *Abigail*, que un rey venció con ella,
Y de Raquel la cándida hermosura.
(Las aventuras del hombre)

Ab initio, loc. adv. (Pronúnciese *inicio*). No hay que anteponerle *desde*, que ya va expresado en la prep. latina *ab*. Véase Ab aeterno.

Abisagrar, a. Corriente entre zapateros por–alisar y dar lustre á los zapatos con la *bisagra*. Hace falta en el Dicc. *Bisagra* es: «palo de boj, corto y cuadrado, con algunas molduras en los extremos, de que usan los zapateros para alisar y dar lustre á los zapatos por el canto después de desvirados».

Abismarse. «Confundirse, abatirse; entregarse del todo á la contemplación, al dolor, etc.» Esto significa, según el Dicc., y nó *asombrarse, admirarse*.

Abismo sin fondo. ¡Ojo al disparate! *Abismo* por sí solo, como que es compuesto de la partícula griega *a* privativa y del s. *byssós*, fondo, significa *sin fondo;* así que, agregándole á guisa de calificativo el complemento *sin fondo*, ¿qué resultará? Un absurdo por el estilo de la **panacea universal, negro curiche, Niño Bambino, pareja de dos caballos;** cosas que sólo diría *Don Gonzalo González de la Gonzalera*. No vengan tampoco los novelistas y oradores á hablarnos del **fondo del abismo,** que sería meterse en honduras sin salida.

Abnegado, da, adj. Aplícase á la persona que practica la abnegación. Al suprimir el Dicc. (13.ª edición) el v. **abnegar**, debió dejar en pie este adj., que es de uso universal y necesario.

Abnegar, a. «Renunciar uno voluntariamente á sus deseos Ú. t. c. r.» Así decía la 12.ª edición del Dicc.; pero la 13.ª lo excluyó de sus columnas.

Abochornado, da *(Día, tiempo,* etc.) «Causar bochorno en la cabeza el excesivo calor. Ú. t. c. r.» Esto dice de *abochornar* el Dicc.; definición que, como se ve, no puede convenir al part.; por lo cual, no queda más remedio que, ó considerarlo como simple adj. al modo de *alocado, amujerado, apergaminado*, etc., en que la partícula *a* indica participación ó semejanza respecto de la voz primitiva,

ó como part. pasivo con significado activo, al modo de *entretenido*, *divertido*, *comido*, etc. Ojalá aclare este punto el Dicc. y suprima también en la definición el complemento *en la cabeza*, porque no todo bochorno se causa en esa parte del cuerpo. «*Me abochornaban los tuétanos* y me escaldaban las pajarillas», dice *Estebanillo González*.

Abofetear, a. Dar de bofetadas, es decir, golpes en el carrillo con la mano abierta. Aquí lo usamos en vez de *apuñear:* dar de puñadas, que es el golpe que se da con el puño; confundiendo así los verbos como confundimos también los sustantivos. Véase Bofetada.

Abogada, f. Mujer del abogado; intercesora ó medianera. Ya es tiempo de darle también el significado de mujer que ejerce la abogacía. Véase Médica.

Abogado, da, m. y f. En sentido fig. significa intercesor ó medianero, esto es, que intercede ó media para obtener alguna gracia ó para librar de alguna desgracia. Mal se dirá entonces que San Roque es el abogado de la peste, Santa Bárbara la abogada de las tempestades, etc. Dígase en el primer caso *contra la peste* ó *de los apestados*, y en el segundo, *contra* ó *en las tempestades*.

Abolir, a. Como enseñan todos los gramáticos, úsase solamente en las formas en que la terminación acaba en *i* ó principia por esta letra; sin embargo, don José Ramón Saavedra, buena autoridad en la materia, propone que se le den también las demás formas, que harto se necesitan en la práctica, conjugándolas irregularmente: *abulo*, *abula*, etc.

Abollar, a. «Hacer uno ó varios bollos á alguna cosa», es decir, hundirla en una ó más partes por fuera, sin romperla. No significa en ningún caso lo que *mellar*, ni debe confundirse con su cuasihomófono *aboyar:* poner boyas á cualquier objeto sumergido, ó mantenerlo á flor de agua por medio de boyas.—El aplastar un sombrero sobre la cabeza del que lo lleva es, con más propiedad, *apabullar*.

Abombado, da, adj. En castellano es *bombo, ba*, adj.: «aturdido, atolondrado con alguna novedad extraordinaria ó con algún dolor agudo». De este adj. y según el procedimiento propio de la lengua hemos formado á *abombado*, que entre nosotros equivale á *desvanecido* ó *debilitado de cabeza* á consecuencia de algo. Así, el borracho en el primer período de la embriaguez, el convaleciente de una fiebre, el que ha trabajado mucho con la inteligencia, el que ha tenido un fuerte dolor de cabeza, se sienten *abombados* ó sienten *abombada* la cabeza, es decir, vacía como *bomba*. La voz se usa en casi toda Sud-América. Véase el siguiente, del cual vendría á ser part.

Abombar, a. «Dar figura convexa. Fig. y fam. Asordar, aturdir». Con esta definición y por primera vez entra en el Dicc. de la Academia. ¡Bien venido sea!

Abonarse. «Pagar una cantidad adelantada para concurrir á alguna diversión pública, disfrutar de alguna comodidad ó recibir algún servicio periódicamente ó determinado número de veces». Así definido, admitía la 12.ª edición del Dicc. este v. contra la severa opinión de Baralt, y sólo faltaba que le diera también la forma activa ó transitiva y nó solamente la refleja, comoquiera que una

persona no sólo *se abona* ella misma, sino que también puede pedir que *la abonen*. La 13.ª edición ha enmendado el yerro definiendo el v.: «Inscribir á una persona, mediante pago, para que pueda concurrir», etc. Ú. m. c. r.

Abono, m. Acción *ó* efecto de abonar y *abonarse*. Así está corregido, fuera de las otras acepciones que siempre ha tenido.-Billete ó cédula, agregaríamos nosotros, para constancia del hecho y del derecho del *abono*.

Abordar, a. «En la acep. fig. de *abocarse con alguno, acercarse á él para hablarle*, y también *tratar, discutir, una cuestión*, es verbo malamente tomado del francés», dice Baralt. Aunque usado en ambas aceps. por autores tan distinguidos como don F. de P. Canalejas, Balmes, Pereda y otros, «lo cierto es, dice Cuervo, que este uso es neológico y calcado servilmente sobre el francés». Veremos si con el tiempo llega á adoptarlo la Academia, sobre todo, si entran en ella algunos marinos. Tratándose de cosas, no disuena ni choca tanto; y así es más corriente abordar una cuestión por *tratar resueltamente de ella* ó *entrar en ella*. «Repugnando **abordar** *problemas sociales*..., eligió un término medio». (Molíns, *Bretón de los Herreros*, c. XV). «Determinó **abordar** la cuestión de frente». (Valbuena, *Agua turbia*, V).

Aborigena, adj. *Aborigen*. Ú. m. c. s. y en pl.

Aborlonado, da, adj. *Acanillado, da:* aplícase al paño ú otra tela que, por desigualdad del hilo, del tejido ó del color, forma canillas, vetas ó listas. *Aborlonado* está formado de *borlón* (tela de lino y algodón sembrada de borlitas, semejante á la cotonía), y bien formado, según las leyes del idioma. Véase A, 1.ʳ art.

Abostezar, n. *Bostezar*.

Abotonadura, f. *Ant.* lo declaraba la 12.ª edición del Dicc. y lo reemplazaba con *botonadura*, que no significa acción ó efecto de abotonar, sino «juego de botones para un traje ó prenda de vestir». La 13.ª edición le dió el golpe de gracia eliminándolo de sus columnas.

Abraham, n. pr. m. Aunque casi todos los clásicos castellanos han escrito así, á la hebrea, este nombre, y la misma ortografía prefiere también Cuervo, sin embargo, nos parece más propio castellanizarlo, como se ha hecho con *Adán, Belén, Benjamín, Caín, Efraín, Jerusalén, Serafín, Querubín*, etc., y escribir *Abrahán*. Así lo trae el Dicc. en *Seno* y *Padre*, aunque en *Infierno* se le escapó con *m*. La autoridad de los clásicos en esta materia no nos hace fuerza, pues todos ellos escribieron con ortografía semilatina, y con hebrea en los nombres hebreos. Y, si nadie querría hoy imitarlos escribiendo **Chanaam, Joseph, Moysén, Micheas**, etc., ¿por qué hemos de imitarlos en la *m* de **Abraham**?

Abrasar. Es derivado de *brasa* (ascua ó carbón encendido) y no debe confundirse con *abrazar*, derivado de *brazo*.

Abrenuntio. Así escribe esta expr. latina el Dicc.; pero una de dos: ó se advierte, siquiera entre paréntesis, su verdadera pronunciación, ó se escribe como suena en castellano *(abrenuncio)*. Preferimos lo primero.

Abricias. Forma vulgar y viciosa de *albricias*, f. pl.

Abrigar, a. Tomándola de Cuervo, le agregó la 13.ª edición del Dicc. la siguiente acep. fig.: «tratándose de

ideas, voliciones ó afectos, tenerlos. ABRIGAR *proyectos, esperanzas, sospechas, amor*».

ABRIGO DE (AL). «En rigor no es castellano, ni consta en el Dicc. de la Academia. Sin embargo, como *abrigo* significa auxilio, protección, amparo, y también el paraje abrigado ó defendido de los vientos, juzgo que puede decirse: *Estoy al abrigo de mi tío. Estoy al abrigo del puerto*, en el mismo sentido que *Estoy bajo el amparo de mi tío, Estoy guarecido en el puerto*. Pero es galicismo y dislate anfibológico **Estar al abrigo de la calumnia, de las injurias, de la persecución**, etc., que oigo y leo á cada paso. Aquí *Estar al abrigo* es, en acep. muy diversa de las anteriores, *Estar libre, Ser inaccesible á*». (Baralt).

ABRIRSE, r. En el juego de la veintiuna, hacer un solo jugador dos juegos; lo que sucede cuando le salen dos comodines, y, al recibir el segundo, los separa y dice: *Me abro*. Es acep. muy usada en Chile y que no aparece en el Dicc.

ABROCHAR, a. Sólo significa «cerrar, unir, ajustar las vestiduras con broches, corchetes, hebillas, botones, etc.»; pero, por una metáfora, perfectamente aplicada, se usa aquí por *asir* ó *agarrar* para tomar preso ó castigar á uno, porque en estos casos lo primero que se hace es asirlo de la ropa *(abrochársela)* por delante. Ú. t. c. recíproco en el sentido de agarrarse uno con otro para pelear cuerpo á cuerpo.

ABROGAR, a. Ojalá la Academia, que ya dió un gran paso en escribir *preRRogativa, contraRRéplica, viRReinato*, etc., se resuelva á escribir también *abRRogar, abRRogación*, que es como pronuncia todo el mundo y no nos exponga á leer suavemente la *rr*, escribiéndola, como lo hace hasta hoy, con un solo signo. En cuanto al significado, confunden algunos ignorantes este v., que significa *abolir, revocar*, con *arrogarse*, que equivale á *atribuirse, apropiarse*.

ABSOLUTAMENTE, adv. Enteramente, sin restricción ni limitación. Éste es el significado fundamental de este adv. y nó el negativo *de ningún modo*, que algunos aquí le atribuyen. Sin embargo, si así se usa algunas veces, no nos atrevemos á reprobarlo, porque va subentendida la negación que se acostumbra reforzar con este adv. «¿Tienes veinte pesos que prestarme?—*Absolutamente*». Aquí el adv. equivale á *no tengo nada absolutamente*; y, al usarlo de esta manera, parece que hubiera la segunda intención de negar los veinte pesos (que en realidad se tienen), pero sin incurrir en la mentira clara que resultaría de emplear la verdadera negación *nó* ó *nada*. ¿«Oíste lo que dijo Pedro?—*Absolutamente*;» esto es: No oí *absolutamente* nada. Véase ahora un ejemplo del uso correcto: «Levantóse de repente un temporal furioso ... y aniquiló *absolutamente* el ejército». (González Carvajal, *Notas al Salmo 46*).

ABSORBER, a. Conjúgase, lo mismo que el simple *sorber*, regularmente: *absorbo*. El part. *absorbido* sólo se usa en el significado recto de *embeber*; en los demás se usa *absorto*, que el Dicc. y Bello dan como adj., pero, según Salvá, es part. irreg. del v. ant. *absortar*. Según su formación y el uso de los clásicos, como puede verse en el Dicc. de Cuervo, parece que no hay inconveniente para considerarlo como

verdadero part. irreg. de *absorber*, limitando en este caso su significado.

Abstracción hecha de. Es fr. criticada por Baralt, pero admitida ya por la Academia, y lo mismo su semejante *excepción hecha de*.

Absurdidad, f. Quitóle el último Dicc. la nota de *ant.* que le daba el anterior, y significa calidad de absurdo; absurdo, m.

Abuelita, f. Especie de gorra para niños chicos. El Dicc. trae á *moña* como provincial de Andalucía con el significado de: «gorro muy adornado con que se cubre la cabeza de los niños de pecho».

Abultamiento, m. Por primera vez lo prohija el Dicc. con el significado de «acción ó efecto de abultar».

Abusador, ra, adj. Que abusa. Falta en el Dicc.

Abusión, f. Superstición, agüero. Suprimióle el último Dicc. las notas de *ant.* y de *americanismo* que le daba el anterior, lo mismo que al siguiente.

Abusionero, ra, adj. Supersticioso, agorero. Véase el anterior.

Abuso de confianza. Eufemismo moderno muy usado para significar cualquier atropello, robo, desfalco, etc. Merece figurar en el Dicc.

Abutagamiento, m. *Abotagamiento*.

Abutagarse. *Abotagarse*, compuesto de *á* y *bota*.

Acabamiento, m. Alguien ha criticado esta palabra en el sentido que le dan los enfermos cuando dicen que sienten un *acabamiento* de cuerpo; pero, vista la definición que trae el Dicc., de «acción ó efecto de acabar ó acabarse»,y la acep. que da al v. *acabar*, de «extinguirse, aniquilarse. U. t. c. r.», no vacilamos en aceptarla; á no ser que los enfermos nos engañen diciendo que sienten *acabamiento*, cuando en realidad no es sino un *debilitamiento*, *extenuación* ó algo parecido.

Acabóse, m. fam. No hay nada más que hacer ó que decir. Lo trae Salvá y lo usa Valera: «Aquello fué el *acabóse*»; ojalá lo acoja también el Dicc. académico. Nosotros usamos *sanseacabó*. Véase esta voz.

Acacio, m. *Acacia*, f. La última edición del Dicc. fija la ortografía de esta voz así con *c*, pues la anterior la traía también con *s* (**acasia**).

Acacharse, r. Formado de *cacho*, significa entre nosotros paralizarse ó cesar enteramente la venta de algún artículo de comercio, que por metáfora se supone que se ha endurecido como el *cacho* ó cuerno. De aquí es que se llama también **cacho** al artículo mismo.

Académicamente, adv. modal. De manera académica. Admitido por primera vez en la 13.ª edición del Dicc.

Acalambrarse, r. Contraerse los músculos como sucede en los calambres. Ú. poco, y generalmente en el participio.

Acalorarse, r. fig. «Enardecerse en la conversación ó disputa». Así lo define el Dicc. en una de sus aceps. figuradas, y parece que con esta definición basta y sobra, sin necesidad, como han querido algunos, de hacerlo sinónimo de *encenderse*, *enfadarse*, *irritarse*, *sulfurarse*, que son verbos más generales.

Acanaladura, f. Acción ó efecto de acanalar. Digno de admitirse.

Acanallado, da, adj. Aplícase á la persona que participa de los defectos de la canalla. Usado y bien formado, merece figurar en el Dicc., pues el part. de *encanallarse*, que pudiera suplir,

expresa mucho más. Véase A, 1.ᵉʳ art.

Acañonear ó cañonear, a.: Batir á cañonazos.

Acaparador, ra, adj. Que acapara. Ú. t. c. s. (13.ª edición del Dicc.)

Acaparar, a. Galicismo que no hace falta, dice Baralt, y que por ignorancia ó torpeza, agrega la Academia, escriben y estampan muchos por *monopolizar* y también por *acopiar* ó *comprar géneros ó frutos para hacer monopolio de ellos*. Sin embargo, ya lo admite la 13.ª edición del Dicc. con el significado de «adquirir y retener cosas propias del comercio en cantidad suficiente para dar la ley al mercado.» Al v. *atravesar* da Cuervo la siguiente acep., que no aparece en el Dicc. oficial: «comprar por mayor los géneros con el objeto de monopolizarlos»; y la confirma con una cita de Jovellanos.

Acápite, m. «De las palabras latinas *a cápite*, con las cuales se significaría que había de continuar la escritura *desde la cabeza* del renglón, y no seguir de la mitad: sería algo semejante al francés *alinéa*» (Cuervo). En castellano tenemos las voces *párrafo* y *aparte*. Véase Aparte.-Además de este significado que todos en Chile dan á **acápite**, úsanlo también malamente algunos eclesiásticos en vez de la expr. *a capítulo*, en el rezo del oficio divino. Así es común oír que las vísperas son **a cápite** del siguiente, siendo que en ellas no hay jamás *caput* ni *cápite* sino solamente *capitulum*. El error proviene de la abreviatura *a cap.* que emplean los añalejos y que los ignorantes interpretan **a cápite**.

Acaramelar, a. Admitido en la 13.ª edición del Dicc. con los significados de: «bañar de azúcar en punto de caramelo; r. fig. y fam. mostrarse uno extremadamente galante, obsequioso, dulce, melifluo».

Acarraladura, f. La línea de puntos que se sueltan en la media se llama en castellano *carrera*; y la pequeña rotura que se hace por soltarse los puntos, se llama también *punto*. No hay tal **acarraladura**, que se ha querido formar del v. *acarralar*: encoger un hilo ó dejar un claro entre dos, en los tejidos.

Acarreto (hilo de). De provincialismo de Andalucía lo califica el Dicc. y lo hace sinónimo de *bramante*: «hilo gordo ó cordel muy delgado, hecho de cáñamo». Es artículo conocido en Chile desde el tiempo de la colonia; y así leemos en la *Histórica relación* del P. Ovalle (l. I, c. IV): «Sacan también *el hilo* que llaman *de acarreto*, y otros géneros de cordeles que sirven para varios efectos».

Acaserar, a. Del s. **casero**, que en español es *parroquiano*. Corresponde al v. castizo *aparroquiar* (adquirir ó llevar parroquianos á una tienda); pero se usa más como r. en el significado de—hacerse uno parroquiano de una tienda, y también de—aquerenciarse, encariñarse.

Acaso. Es s. y adv., pero no se junta con el v. *haver*, como suelen usarlo algunos. La fr. es *hacer caso*, y nó **acaso**.

Acatólico, ca, adj. De la partícula griega *a* privativa y el adj. *catholicós*. Aplícase al cristiano que no pertenece á la Iglesia Católica. Ú. t. c. s. Como adj. se aplica también á cosas: *Doctrina* acatólica. Es voz muy usada, especialmente por teólogos y canonistas, y hace falta en el Dicc. Véase A, 2.º art.

Acceso, m. Ataque y repetición de

una enfermedad; entrada, camino, etc., etc.; no debe confundirse con *absceso:* acumulación de pus ó materia.

Accidentado, da, adj. Sólo significa en castellano: «amagado de algún accidente ó que ha quedado con reliquias de él»; pero de ninguna manera *escabroso, áspero, fragoso, quebrado, variado, desigual,* y menos aún *borrascoso, lleno de peripecias.* Queden pues para los franceses los **terrenos y países accidentados** y las **vidas accidentadas,** y destiérrense para siempre de los escritos castellanos.

Áccido, da, adj. y s. m. Bien pueden lanzarlo al **occéano** los pulidos que lo usan y dejarnos con el sencillo *ácido.*

Acción, f. Lo que en las rifas es simplemente *número* lo llamamos aquí **acción,** confundiéndola con la *acción* de compañía, empresa ó sociedad.

Acecido, m. Aunque con la nota de Americanismo, está ya admitido. Pueden gloriarse de ello sus hermanos *acezo* y *jadeo.* La edición anterior lo calificaba de mejicanismo.

Acecinar, a. Hacer cecina. No debe confundirse con *asesinar,* a.: matar con alevosía.

Acechar, a. «Mirar, atisbar, observar con cuidado alguna cosa, procurando no ser visto». Asechar, a.: «poner ó armar asechanzas». Como se ve, son muy distintos ambos en su significado, comoquiera que *asechanza* es el «engaño ó artificio para hacer mal á otro». *Acecho,* que es el s. verbal de *acechar,* es más inofensivo, porque es simplemente «la acción y efecto de *acechar*». «*Acechar* y *asechar,* dice Cuervo, son formas diversas de un solo tipo latino: *assectari,* seguir constantemente, el cual se tomaba ya en mala parte en la decadencia... La conexión en el sentido es obvia: de seguir, perseguir, se viene á *asechar;* y de aquí á mirar con curiosidad desde paraje oculto, como que ésta es una de las circunstancias que acompañan la asechanza. La distinción de las dos aplicaciones mediante formas distintas no data de los primeros tiempos de la lengua: usábanse indistintamente las dos ortografías para una y otra acepción».

Acedia, f. *Acedía:* calidad de lo que está acedo; indisposición del estómago, por haberse acedado la comida (en Chile, **vinagrera.** Véase esta voz); desabrimiento, aspereza de trato. Falta en el Dicc. la acep. de-flojedad, pereza, que se usa especialmente en Teología.

Aceite de olivo. Como no es el árbol el que lo produce sino el fruto, que se llama *oliva* ó *aceituna,* es un gran disparate llamarlo así, cuando su verdadero nombre es *aceite de oliva,* ya que ningún oído admitiría **aceite de aceituna** - Tampoco debe admitirse *aceite* **de nogal,** sino *de nuez,* ni *aceite* **de palma,** sino *de coco,* ni *aceite* **de petróleo,** sino simplemente *petróleo,* que etimológicamente significa *aceite de piedra (petrae óleum),* ó sea, nuestra **parafina.** Véase esta voz.

Acelerador, ra, m. y f. Persona que acelera. Falta en el Dicc.

Acento. Aceptando las reglas de acentuación que da la Academia, tenemos algo que observar, y es lo siguiente: 1.° Ni en la Gramática ni en el Dicc. ha consignado la sabia Corporación la sencilla regla de que en toda palabra grave, en la concurrencia de una vocal llena con una débil, ó viceversa, si el acento carga en la débil, debe siempre pintarse, como lo

practica ella misma; v. gr.: *leído, reúno, oído*. El no hacerlo así autorizaría para leer léido, réuno, óido, como de ordinario lo hace nuestro pueblo. La misma Academia trae en su Dicc. *filaucia, meauca, pisauvas, pinchauvas, transeunte, reune, reunen, Coimbra*, etc.; y ¿quién, si no es un lector bastante conocedor del idioma, dará á estas palabras la verdadera acentuación? 2.° En las mismas palabras graves, en la concurrencia de dos débiles, convendría adoptar la regla, insinuada ya y practicada por algunos, de acentuar, cuando no forman diptongos, la que lleva el acento prosódico; por ej.: *jesuíta, diluído*; pero no pintarlo en ninguna de las dos cuando hay diptongo: *ruido, ruina, fluido*, sustantivo. 3.° La misma Academia da la regla de que: «en las voces agudas en que haya encuentro de vocal fuerte con una débil acentuada, ésta llevará acento ortográfico: *país, ataúd*», etc.: y, sin embargo, no lo pone á *reir, freir, desleir, sonreir* y demás infinitivos análogos. 4.° Muchos gramáticos acentúan las formas verbales que pueden confundirse con algunas preposiciones; como, *pára* del v. *parar*, para diferenciarlo de *para* prep.; *éntre* del v. *entrar; sóbre* del v. *sobrar*, etc.; y por analogía, algunas otras formas también verbales que pueden confundirse con paladras de débil acentuación; como *úno, úna*, del v. *unir*, para diferenciarlos del artículo y del numeral *uno, una*. Y no irá tan descaminada la tal regla, cuando al mismo Dicc. de la Academia se le ha entrado por las voces Mayorazgo y Ojo un *éntre* con un acento que no hay más que ver. 5.° «Acentúanse también ortográficamente ciertos monosílabos que en la cláusula se pronuncian con acento prosódico, para diferenciarlos de otros que en ella no suenan como acentuados». Así enseña la Academia, pero olvidó practicarlo con la palabra Té en el lugar propio del Dicc., aunque por vía de anticipada reparación la había acentuado en Pazote y Servicio. 6.° En los adv. *Sólo* y *Aún* hay en el Dicc. gran confusión de acentos. Asimismo, se han omitido y prodigado indebidamente en otras palabras sujetas á las reglas generales. 7.° Convendría establecer la regla de que debe acentuarse la primera parte de un nombre compuesto siempre que sea esdrújula ó pueda dar margen á una mala pronunciación; por ej.: *sánalotodo, símilicadencia, finibusterre, fídeicomiso, fídeicomisario*. Si no se pinta el acento, es de temer que se lea *sanálotodo, similícadencia*, etc. Esta regla no sería una novedad en nuestra ortografía, sino una simple aplicación de la que se observa con los adverbios en *mente* procedentes de palabras ya acentuadas. 8.° No deben éstos llevar acento cuando están formados de adjetivos agudos; como *cortesmente, comunmente*, porque es expuesto á que se pronuncien como esdrújulos.

Acentuadamente, adv. De una manera acentuada. (Véase el siguiente). Falta en el Dicc. Úsalo Pereda en *La Montálvez*.

Acentuado, da, part. de *acentuar*. Es galicismo, y gordo, en el significado de ⌐ *fijo, definido, enérgico, abultado*. (**Opiniones, facciones, rasgos acentuados**). Véase Acentuar.

Acentuar, a. Fuera de las aceps. propias le da el Dicc. la fig. de «pronunciar con esfuerzo significativo alguna palabra ó frase para que en ella se fige la atención». Modernamente se ha generalizado también mucho el

uso r. de este v. en el sentido de—afirmarse ó marcarse de un modo muy vivo, y creemos que al fin sea admitido por la Academia. «Quizá con exceso *se acentúa* la primera tendencia». Y así *se acentúan* también, especialmente para los periodistas, *los rumores, las noticias, las opiniones*, etc.

Acepción, f. En el significado de *aceptación* lo declara ant. el Dicc.; sin embargo, indistintamente puede decirse, según él, *acepción* ó *aceptación de personas*.

Acepillar ó cepillar; y asimismo, acepilladura ó cepilladura.

Aceptabilidad, f. Calidad de aceptable. Hay muchos de estos sustantivos verbales terminados en *bilidad* que no aparecen en el Dicc., y sin razón, porque están bien formados y son indispensables en el uso corriente.

Aceptado. Palabra que tiene todo el sentido de una proposición elíptica y que se usa para indicar que se acepta lo que otros proponen. Merece figurar en el Dicc. al modo de tantas otras parecidas que ya se registran.

Acera, f. y menos usado hacera. En la 12.ª edición del Dicc. figuraba también *cera* por *acera*; pero en la 13.ª se ha suprimido: mientras menos bultos, más claridad. Véase Vereda.

Acerbo, ba, adj. Áspero al gusto, cruel, riguroso. No debe confundirse con el s. m. *acervo:* montón de cosas menudas; el todo de la herencia indivisa.

Acético, ca, adj. Aplícase á cierto ácido. Muy diverso de *ascético, ca*: relativo á la práctica y ejercicio de la perfección cristiana.

Aceval, Acevedo, apell. Aunque es algo delicado meterse en cuestiones de apellidos, con todo, haremos notar que los especialistas que han tratado de la materia y los buenos etimologistas derivan estos dos de *acebo* (árbol); por consiguiente, deben escribirse con *b* y nó con *v*; á no ser que se les quiera escribir á la portuguesa, para lo cual deben además convertir la *c* en *z (Azeval Azevedo)*.

Acezar, n. Jadear, carlear, respirar fatigosamente. No debe confundirse con *asesar*, n.: adquirir seso ó cordura.

Acigarrado, da, adj. Dícese de lo que participa de alguno de los efectos que hace el cigarro en los fumadores; v. gr.: *voz acigarrada*. Bien merece figurar en el Dicc. Véase A, 1.ᵉʳ art.

Aclarar, n. No significa *amanecer, clarear* ó *clarecer, alborear* ó *rayar el día*, sino «ponerse claro lo que estaba oscuro. Dícese con propiedad del tiempo cuando se disipan los nublados. Ú. t. c. r.» Sin embargo, Montalvo lo emplea en este sentido: «Como *hubiese aclarado* del todo, caballero y escudero salieron á misa;» lo mismo todos los chilenos. Tratándose de líquidos, usamos aquí invariablemente este mismo v., que en realidad no es tan propio como *posarse*. Juzgue el lector por las definiciones de ambos: «*Aclarar*, a.: disipar, quitar lo que ofusca la claridad ó transparencia de alguna cosa. Ú. t. c. r. – *Posarse:* purificarse un líquido, cuyas partes más pesadas se precipitan al fondo de la vasija que lo contiene».

Aclocar, n. Lo mismo que *enclocar*, n. Ambos se usan más como r. y se conjugan irregularmente. El Dicc. agrega también á *encoclar*, que, ó no existe, ó es francamente inconjugable.

Acobardar. Lo admite el Dicc. como a. y r. en el significado de—«amedrentar, causar ó poner miedo»; y éste es el uso común de los clásicos. Por esto no es raro que algunos hayan

considerado como chilenismo el uso que nosotros hacemos de él como n. ó intrans.; v. gr.: «Compañero, no hay por qué *acobardar:* hemos pasado lo más difícil del camino». (Vicuña Mackenna). ¡No le *acobardes* á tu adversario! Sin embargo, tal uso no es chileno sino español, como lo prueban las siguientes autoridades:

Á términos tan tristes conducido
Me tiene mi ventura, que ya temo
Al enemigo airado y ofendido,
Sólo por ver que el fuego en que me quemo
Es hielo en ese pecho, y esto es parte
Para que yo *acobarde* al paso extremo.
(Cervantes, *Galatea*, l. III).

Y como, aunque le hieren, ni voltea
Su espada, ni á las suyas se resguarda,
Da ocasión que cualquiera dellos crea
Que está herido de muerte, ó que *acobarda*.
(Balbuena, *El Bernardo*, c. v).

ACOCEAR ó COCEAR, a. Véase PATEAR.

Acodillarse, r. Formado de *codillo;* es de uso entre nuestros campesinos con el significado de—enfermar un animal caballar de cinchera, que es enfermedad que padecen en el paraje donde se les cincha, que es detrás de los codillos, por las costillas verdaderas. Hay v. castizo *acodillar*, pero en otros sentidos.

ACOJINAR, a. Acolchar. Lo admite el Dicc. como provincialismo de Méjico; pero después lo usa él sin escrúpulo alguno en la voz CARONA. Lo que indica que los provincialismos, una vez admitidos, pueden usarse en todas partes y sin temor.

Acolchonar, a. Aunque bien formado de *colchón*, no está admitido, y en su lugar tenemos *acojinar*, *acolchar* y *colchar* a.: poner algodón, seda cortada, estopa ó cerda entre dos telas y después bastearlas.

ACOLITADO, m. (Otros escriben *acolitazgo*). Orden de acólito, que es la cuarta de las menores. Hace falta en el Dicc.

ACOLITAR, n. Hacer las funciones de acólito. Bien formado y necesario; lo admite Cuervo y ojalá lo hiciera también la Academia. Aquí se usa mucho, y siempre como a. *Pedro* ACOLITÓ *la misa.*

ACOLLARAR, a. En castellano significa: «poner collar á un animal; unir los perros de caza unos con otros por los collares para que no se extravíen; poner colleras á las caballerías»; pero en chileno le agregamos también el significado de—unir ó atar por el cuello un animal á otro, formando par ó pareja; lo que en español es *aparear*, *parear* ó *acoplar*, a. Usamos además á **acollarar** como r. en el mismo sentido del castizo *apercollar*, a. é irregular en su conjugación (coger ó asir por el cuello á alguno). *Pedro insulta á Juan*, y *éste, sin más ni más*, SE APERCUELLA *con su ofensor;* y también en el sentido de estar ó andar abrazadas dos personas, ó por lo menos, unirse íntimamente, encariñarse. Esto último se expresa en castellano con *acoplarse*.

ACOMBAR ó COMBAR, a. Torcer, encorvar una cosa; como hierro, madera, etc. Ú. t. c. r.

ACOMPAÑANTA, f. Usado por Valera y por Pereda, lo consideramos digno de admitirse, y ojalá la Academia resolviera de una vez por todas el género y terminación de los sustantivos verbales como éste, terminados en *ante* y *ente*, es decir, ¿conservan la terminación *e* y se califican de comunes para ambos sexos, ó se les da la terminación *a* para el f. y la *e* para el m.? No hay duda de que esto último es lo más cómodo, claro y preciso; pero el uso todavía no es uniforme y constante, y el Dicc. participa también de esta indecisión; así, al paso que admite *asistenta*, *congreganta*, *danzanta*,

mendiganta, *presidenta*, *pretendienta*, *principianta*, *sirvienta*, niega esta terminación á *ayudanta*, *confidenta* (usado por Iriarte y por Valera), *intriganta* (usado por Puigblanch.), *pacienta* y *pasanta* (usados por D. R. de la Cruz), *postulanta*, *practicanta*, *regenta*, que á nuestro juicio podrían también admitirla. Tampoco disuena la forma femenina en *aspiranta*, *dependienta*, *escribienta*, *estudianta*, *ejercitanta*; pero sí en *agonizante*, *amante*, *caminante*, *cesante*, *combatiente*, *comerciante*, *concurrente*, *contendiente*, *contribuyente*, *convaleciente*, *creyente*, *descendiente*, *dibujante*, *doliente*, *fabricante*, *habitante*, *litigante*, *navegante*, *negociante*, *oyente*, *proponente*, *reincidente*, *rumiante*, *solicitante*, *traficante*, *trajinante*, *viviente*. Iriarte usa también *sobresalienta*, que para el Dicc. es común en *e*. Baralt da para estos casos la siguiente regla: «Todos los participios activos son adjetivos de una sola terminación, y, si alguno toma la femenina *anta*, pasa entonces á ser sustantivo, ni más ni menos que los nombres que designan las hembras de ciertos animales: *comedianta*, *presidenta*, del mismo género que *elefanta*».

Acompasadamente, adv. De manera acompasada. Admit. en el último Dicc.

Acompasar, a. Admitido en el último Dicc. como igual á compasar.

Aconcharse, r. Compuesto de **concho** (véase esta voz), es muy usado entre nosotros en vez de los castizos *posarse*, *asentarse*, *asolarse*, tratándose de líquidos. En castellano ha y también *aconchar* y *aconcharse*, pero en otros sentidos muy distintos.

Acondicionamiento, m. Acción ó efecto de acondicionar. Merece figurar en el Dicc.

Acongojadamente, adv. Con ánimo acongojado. Admitido en el último Dicc.

Acontecido, da, adj. «Dicho de rostro ó cara, afligido ó triste»; pero *ant.*, según el Dicc. Sin embargo, el compuesto *cariacontecido*, *da*, está én pleno vigor aquí y en el Dicc.

Acontecimiento, m. No le da el Dicc. más significado que *Suceso*, 1.ª acep.; y *Suceso* es: «cosa que sucede, especialmente cuando es de alguna importancia». Sin embargo, entre nosotros nadie usaría *suceso* por *acontecimiento*; y así nadie diría: «La publicación de este poema es un suceso literario», sino un *acontecimiento literario*. «Es un *acontecimiento* el que tú vengas á verme», y nó un suceso. Caballero en su *Dicc. de Modismos* nos da la razón á nosotros.

Acopladura, f. Acción ó efecto de acoplar (1.ª acep., que es ésta: «En carpintería y otros oficios, unir entre sí dos piezas ó cuerpos, de modo que ajusten exactamente».) Admitido sólo en el último Dicc.

Acoplamiento, m. Acción ó efecto de acoplar ó acoplarse (2.ª á 5.ª aceps., que son las siguientes:« Unir ó parear dos animales para yunta ó tronco. || Procurar la unión sexual de los animales. Ú. t. c. r. || fig. Ajustar ó unir entre sí á las personas que estaban discordes, ó las cosas en que había alguna discrepancia. Ú. t. c. r. || r. fig. y fam. Unirse dos personas íntimamente, encariñarse».) Admitido por primera vez en el Dicc.

Acoquinamiento, m. Acción ó efecto de acoquinar ó acoquinarse. Admitido en la 13.ª edición del Dicc.

Acorazado, m. Buque de grandes dimensiones blindado exteriormente. Admitido por primera vez en la edición de 1899 del Dicc.

un *acordaos*, aludiendo al conocido *Memorare* de S. Bernardo, dirigido á la SSma. Virgen y que en castellano comienza por aquella palabra. Creemos que es voz tan digna de figurar en el Dicc. como *Avemaría*, *Padrenuestro*, *Bendito*, etc.

Acordar, a. Galicismo repugnante á nuestra lengua es el uso de este v. en el significado de *conceder (accorder)*, y más cuando se pretende hacer pasar este uso como elegante: **Acuérdeme** *Ud. esta gracia.* – *Nó, señor:* ACUÉRDESE *Ud. de estudiar el castellano, en seguida hágame presidente ó rey ó junta que tenga algún poder, y entonces puede ser que* ACUERDE *concederle á Ud. la tal gracia.* – *Acordarse con* alguno es ponerse de acuerdo con él; y *acordarse de* alguno es hacer recuerdo de él. «En algunas ediciones de la Gramática de la Academia (v. gr., 1858, 1870), de donde sin duda lo tomó Bello, se dice que este verbo es regular cuando significa poner acorde un instrumento. La misma Academia ha omitido posteriormente esta nota, y con razón, no sólo porque el uso de antiguos y modernos prueba que el verbo es siempre irregular, sino porque la aplicación á los instrumentos es secundaria, supuesto que así de ellos como de las personas se dice que están *acordes*, y de ambos que *acuerdan* ó *se acuerdan*, lo mismo que *concuerdan*». (Cuervo).

Acordión, m. *Acordeón* (de *acorde*): instrumento músico muy conocido.

ACORRALAMIENTO, m. Acción ó efecto de acorralar ó acorralarse. Admitido en el último Dicc.

ACORRER, a. «Hoy es de poco uso y podría tildarse de arcaico; Cervantes mismo acaso no lo usaba sino remedando el lenguaje añejo de los libros caballerescos». (Cuervo). Sin embargo, y salva la reverencia debida á tan grande autoridad, nos parece que en poesía no puede todavía darse por arcaico este v., como lo prueba el mismo autor con citas de Jovellanos y de Martínez de la Rosa. El Dicc. sólo lo declara *ant.* en la acep. de «correr ó avergonzar á alguno».

Acostada, f. Aunque bien formado y muy usado aquí, no figura en el Dicc. Dígase *acostamiento:* acción de acostar ó acostarse. Y ¿qué diremos de *acostada tarde*, que usan algunos? Que, dando como aceptada la voz *acostada*, estaría bien dicho, por más que algunos gramáticos bisoños se escandalicen y protesten de ver un s. modificado por un adv., como se han escandalizado de *pan gratis* y de otras expresiones semejantes. Pues, sépanse los tales que es doctrina corriente en castellano, aunque no la encuentren en los textos de mínima cuantía, que los adverbios que equivalen á un complemento pueden modificar á un s. Por esta razón puede decirse: «Hombres que discurren tan poco no son á propósito para el estudio, y hombres *así* (es decir, de esta clase) no me gustan». Y por lo mismo es evidente que puede decirse *pan de balde* ó *de gracia (pan gratis)*, *acostada á hora avanzada de la noche* (*acostada tarde*).

ACOSTUMBRAR. El reflejo *acostumbrarse* pide la prep. *á;* pero no así *acostumbrar* (aunque el Dicc. erradamente se la dé en DORMIDA), excepto cuando «significa hacer que alguno contraiga tal ó cual costumbre, ó se haga sufridor de tal ó cual cosa, pues entonces la palabra que expresa éstas va con *á*». (Cuervo). Se usa también como instrans., construyéndose con un inf.

precedido de *á*. Pudiera creerse que este uso procede de una abusiva asimilación con el refl. *acostumbrarse;* no obstante, se encuentra autorizado desde los primeros tiempos de la lengua. Ni la Acad. ni Salvá mencionan este régimen, y *parece lo más acertado omitir la prep.* (Id.) Más chocante, pero ya enteramente desusado, es el régimen con las preposiciones *de* y *en*. — En cuanto á su sinonimia con el v. *soler*, se diferencian en que *acostumbrar* indica una práctica ó costumbre constante, y *soler* sólo eventual.

Acotiledón, óneo, ónea, adj. Estos términos tan usados en Botánica han sido por primera vez admitidos en el último Dicc.

Acredor, ra, adj. y s. *Acreedor, ra.*

Acribar o cribar, a. Véase **Harnear.**

Acriminar ó criminar, a. Acusar de algún crimen ó delito; imputar culpa ó falta grave.— Incriminar, a.: acriminar con fuerza ó insistencia; exagerar ó abultar un delito, culpa ó defecto, presentándolo como crimen.

Acrimonía, f. *Acrimonia:* calidad de acre, acritud.

Acrimonioso, sa, adj. No existe, y dígase *acre*, *acerbo*, *mordaz*, *picante*, según los casos.

Acriollar, a. Hacer que el extranjero se acomode á los usos, costumbres y carácter especial de los criollos ó de la gente del país. Ú. m. c. r. Verbo bien formado y expresivo, pero que no ha merecido la admisión de la Academia.

Acrisoladamente, adv. modal. De manera acrisolada. Admitido en el último Dicc.

Acristianar ó cristianar, a. fam. Bautizar. — Cristianizar, a.: conformar una cosa con el rito cristiano.

Acta (Tomar). *Tomar nota, hacer constar, anotar, tomar razón, asentar, apuntar, tener presente, tomar en cuenta*, etc.

Actitud, f. Postura del cuerpo humano; disposición de ánimo de algún modo manifestada.— Aptitud: suficiencia ó idoneidad, capacidad ó disposición para algo.

Activo, m. El penúltimo Dicc. admitía solamente como adj. esta palabra, aplicada á los créditos, derechos ú obligaciones que alguno tiene á su favor. El último la acepta ya c. s. m.: «Importe total de los valores efectivos, créditos y derechos que una persona tiene á su favor».

Actuación, f. Sólo está admitido como término forense y nó como sinónimo de *acto literario*, sentido que aquí le han dado algunas personas. Lo han tomado, sin duda, de la acep. del v. *actuar:* «en las universidades, defender conclusiones públicas».

Actualidad, f. «Tiempo presente» es la 1.ª acep. que le da el Dicc., y «calidad de actual» en su significado de «activo, que obra», es la 2.ª y última. Como se ve, ninguna de las dos conviene al sentido hoy tan generalizado de esta voz y que podríamos definir con Baralt: «calidad ó propiedad de una cosa que tiene cierta conveniencia, interés ó novedad coetánea, del día». Por más que este insigne hablista y los que le han copiado censuren como galicismo innecesario esta acep., á nosotros nos parece necesaria y admisible. Estiren cuanto quieran el significado de *oportunidad*, que es el equivalente que nos ofrecen, y verán que siempre dista mucho de *actualidad*. La *actualidad* tiene relación con lo actual ó presente, y la *oportunidad*

con lo oportuno ó conveniente; según lo cual una noticia ó proyecto, v. gr., pueden ser de toda *actualidad*, porque se están tratando en el tiempo actual, en el día de hoy ó en el momento presente y todos tienen sumo interés en saberlos, y por lo demás pueden ser de lo más inoportuno, extemporáneo é inconveniente que cabe. «No quiero hablar hoy de tan importante librito (*Los tres Orleáns*, de Aparisi): por especiales circunstancias, que deploro, parecería más *de actualidad* lo que de él dijese yo que lo que llevo escrito». (Cándido Nocedal).

ACUADRILLAR, a. «Juntar en cuadrilla; mandar una cuadrilla», es lo que significa este v. en castellano; pero entre nosotros se usa por—acometer varias personas, como formando cuadrilla, contra una sola. Véase **Cuadrillazo.** Existe el v. *agavillarse* que significa «juntarse en cuadrilla».

Acuchillear, a. *Acuchillar.*

Acuchuchar, a. Parece corrupción, por epéntesis, de *achuchar:* aplastar, estrujar con la fuerza de algún golpe ó peso.

Acuestas, m., adv. Por más que así lo escribía el Dicc. en la voz POSAR y todavía en ATABAL, el modo correcto y usado es *á cuestas*, como tantas otras locuciones semejantes que tiene el castellano: *á solas, á medias, á bulto, á oscuras, á pie*, etc.

Acumuchamiento, m. Acción ó efecto de **acumuchar.** Es chilenismo poco usado y debe sustituírse por *aglomeración, acumulación.* Véase el siguiente.

Acumuchar. a. «Probablemente es un v. bárbaramente formado de *mucho*, convertido por un vicio de pronunciación en **cumucho**». (Rodríguez). Es chilenismo poco usado, y eso solamente en el pueblo, y significa *aglomerar, acumular.* Ú. t. c. r.

ACUMULADOR, m. Admitido en el último Dicc. con estas dos aceps.: «Aparato que sirve para regularizar el trabajo de una máquina, recogiendo la fuerza viva sobrante á fin de aprovecharla cuando falte. ‖ Aparato destinado á recibir gran cantidad de electricidad, desarrollada artificialmente, y retenerla en depósito para su consumo á voluntad».

ACURRUCARSE, r. Significaba: «Encogerse y arrimar mucho la ropa al cuerpo para abrigarse»; pero el nuevo Dicc. ha corregido: «Encogerse para resguardarse del frío, ó con otro objeto». La corrección es justa y se hacía necesaria. El v. castizo es también *acorrucarse.*

ACUSAR, a. Censurado por Baralt en el sentido fig. de–revelar, manifestar, está ya admitido por la Academia, pero con la advertencia de que «se toma generalmente en mala parte». Á Cuervo no le ha gustado el paso dado por la real Corporación; pero ¡qué hemos de hacerle! Entre tanto, nosotros nos escudaremos con ella y con el uso de los autores modernos, entre ellos Quintana, citado por él mismo: «Tuvo la resolución de desechar diferentes composiciones que *acusaban* demasiado los pocos años y la inexperiencia del autor».– Está también admitido este mismo v. tratándose del recibo de cartas, oficios, etc., por avisarlo, noticiarlo.

ACUSE, m. El novísimo Dicc. le agrega esta acep.: «Cada una de las cartas que en el juego sirven para *acusar*», esto es, para manifestar uno en tiempo oportuno que tiene determinadas cartas con que por ley de juego se gana cierto número de tantos. Esta

acep. es conocida y usada en todo Chile.

Acusete, adj. En castellano tenemos *acusón, na*, (adj. fam.: «dícese, del muchacho que acostumbra acusar á los otros. Ú. t. c. s.»); *soplón, na*, (adj. fam.: «dícese de la persona que acusa en secreto y cautelosamente. Ú. t. c. s.); y los sustantivos figs. y fams., *cañuto* y *fuelle*, persona soplona.

ACHACAR, a. «La construcción de este v. con *de* é infinitivo, conforme á la sintaxis de los siglos XVI y XVII sería hoy inaceptable», nota Cuervo.

ACHACOSO, SA, Ó ACHAQUIENTO, TA, adj.

ACHAGRINADO, DA, adj. Dícese de la piel curtida á imitación ó semejanza del chagrí ó chagrín. Como el adj. está bien formado y se usa aun en España, lo creemos admisible. Véanse A, 1.^r^ art., y CHAGRÍ.

Achamparse, r. Arraigar como la **champa**. (Véase esta voz). Fig. y llevando por régimen la prep. *con*, alzarse ó quedarse con una cosa ajena. En castellano se expresa esto con *apañar*, a.: «tomar alguna cosa, ó apoderarse de ella, capciosa é ilícitamente».

ACHAPARRARSE, r. Admitido en el Dicc. de Autoridades con el significado de «encogerse, bajarse y pegarse á la tierra para esconderse y no ser visto», ha desaparecido en las últimas ediciones, en las cuales sólo encontramos el adj. *achaparrado, da:* «aplícase al árbol ó planta que se parece al chaparro en lo grueso y bajo y en lo poblado y extendido de ramas. || fig. Dícese de la persona gruesa y de poca estatura». Esta voz corresponde á nuestro chilenismo **aparragado**. Ojalá repare su yerro la Academia resucitando el v.

Achatarse, r. Úsanlo algunos en el mismo significado fig. de **Achamparse**. Véase esta voz.

ACHAROLAR Ó CHAROLAR, a.

Achí, adv. m. Es el *así* castellano revestido de forma diminutiva por nuestro pueblo, que ha tomado del araucano este modo formar los diminutivos, que consiste en cambiar en *ch* la consonante de la sílaba acentuada y las siguientes; como se ve en **naichicha** (*nadita*), **toichicho** (*todito*), **poquichicho** (*poquitito*), **boñicho** (*bonito*). El uso de **achí** va siempre acompañado de la acción de presentar juntos los dedos de las manos, para indicar la idea de atestar, henchir. «La calle estaba **achí** de gente».

ACHICAMIENTO, m. Achicadura: acción ó efecto de achicar ó achicarse. Admitido en el novísimo Dicc. Para la acción ó efecto de *achicar* en la 2.ª acep., ha admitido, por primera vez también, á *Achique*, m.

ACHICAR, a. «Reducir á menos el cuerpo ó tamaño de alguna cosa. Ú. t. c. r. || Extraer el agua de una mina, de un dique, de una embarcación ó de cualquiera otra capacidad con bombas, con vertedores ó de otro modo. || fig. Humillar, acobardar. Ú. m. c. r.» Todo esto es *achicar*, pero nó lo que hacemos aquí nosotros, que **achicamos** los terneros, operación que los castellanos expresan con *enchiquerar:* «meter ó encerrar en el chiquero; fig. y fam.: meter á uno en la cárcel».

ACHICORIA Ó CHICORIA, f.

ACHICHARRAR, a. Es castizo en el significado de freír, cocer, asar ó tostar demasiado una cosa; fig. calentar demasiado; molestar con exceso; mas nó significando aplastar, achuchar, estrujar.

Achiguar, a. Encorvar ó combar una cosa, haciendo que presente el

...gua. (Véase esta voz.) ...quivalentes castizos son ...orcerse una cosa encor... ...almente en el medio. ... paredes, vigas y otras ... r.»; *combar*, a.: «tor... una cosa; como madera, Ú. t. c. r. »; *alabearse*, r.: ...eo la madera», es decir, ...modo que su superficie no ...n un plano; y los otros más ...*ncorvarse*, *torcerse*.

...DO, DA, adj. Aplícase á la ...que por su fealdad se parece ...nos asiáticos ó á los indígenas ...nos. Véase **Chino.**

...QUILLADO, DA, adj. Si admite ... á *Aniñado* y *Amuchachado*, y ... además que *Chiquillo* es igual ... *y muchacho*, es evidente que ...dmitir también á ACHIQUILLA... ...n las mismas dos aceps. que los ...adj. similares. Véase A, 1.^r art.

Achiraf., Planta herbácea que se ...tiva con el casi exclusivo objeto de ...rmar con sus semillas cuentas de ...sarios. En castellano se llama *caña-coro*, m.

ACHOCHARSE r. Ponerse chocho. Bien formado y admitido ya por algunos diccionarios, merece figurar en el de la Academia.

Acholador, ra, adj. Que causa **acholamiento** ó **acholo**, Véanse estas voces.

Acholamiento, m. Acción ó efecto de **acholar** ó **acholarse.**

Acholar, a. Correr, avergonzar, amilanar á uno, dejándolo ruborizado ó intimidado á semejanza de los cholos, que son naturalmente tímidos. Ú. t. c. r. El Dicc. sólo admite á *acholado, da*, como adj., aplicado á la persona que tiene la tez del mismo color que la del cholo. Además de los verbos nombrados, hay en castellano para el uso reflejo, *atajarse*, *quedarse hecho un mono*.

Acholo. m. Lo mismo que **acholamiento.**

Achucharrar, a. *Achuchar*, *despachurrar*, *aplastar*, en sentido pr. y fig.

ACHUCHÓN, m. Acción ó efecto de achuchar, esto es, de aplastar, estrujar con la fuerza de algún golpe ó peso, ó de empujar una persona á otra, estrujándola. Admitido en la 13.ª edición del Dicc.

Achunchamiento, m. Acción ó efecto de **achunchar.**

Achunchar, a. Frustrar á uno en sus proyectos ó pretensiones, dejándolo un tanto corrido y avergonzado de suerte que no se atreva casi á hablar ó á salir en público, á manera del **chuncho**, ave nocturna, que de día permanece oculta y como arrinconada. Ú. t. c. r.

Achuñuscar, a. Achuchar, estrujar ó apretar con fuerza una cosa. Parece derivarse del s. **chuño.**

Achurrascar, a. Ajar y replegar una cosa á manera de la **churrasca.** (Véase esta voz) Ú. t. c. r. Es corrupción de *churruscarse*: «empezar á quemarse una cosa; como el pan, el guisado, etc.» Se ve que el chilenismo sólo ha tomado para su significado el primer efecto del acto de churruscarse.

AD. Así como el Dicc. ha admitido las expresiones latinas *ad hoc*, *ad libitum*, *ad hóminem*, etc., debió admitir también: *ad cautélam*, *ad corpus*, *ad effectum videndi*, *ad honórem*, *ad instar*, *ad interim*, *ad súmmum*, que son de uso general.

ADAPTABILIDAD, f. Calidad de adaptable. Hace falta en el Dicc.

ADDENDA. Expr. latina usada por muchos y que significa: cosas omitidas

que deben agregarse. Está formado á semejanza de *agenda, componenda, memorándum, nómina, errata* y otros sustantivos tomados directamente del latín, y por lo tanto es digna de admitirse.

ADECUAR, a. Conjúgase *adecuo, cuas*, etc. Véase UAR (VERBOS EN).

ADELANTADO, DA, adj. Por primera vez le ha dado el Dicc., y en primer lugar, la siguiente acep., que tan usada es aquí: «Aplícase á la persona que en corta edad muestra notable talento, agudeza, ú otra cualidad física ó moral, y también á estas mismas cualidades». Es el mismo significado de *Precoz* en su 2.ª acep.

ADIÓS. Interj. que se escribe también *á Dios*. Usado c. s. m. tiene plural y sólo debe escribirse de la primera manera *(adioses)*.—*¡Adiós mi plata!* Véase PLATA.

ADJETIVAR, a. Además de los significados que le da el Dicc., úsalo Puígblanch en el sentido de —calificar de, tratar de, apodar: «Hablando... de esta censura D. Leandro Fernández Moratín..., la *adjetiva* de amarga»... «Sobre *adjetivárseme* de santo hombre»... El P. Juan Mir dice también: «Es en nuestros días de suma necesidad *adjetivar* y poner á pública vergüenza los libros que pervierten los entendimientos y trastornan las conciencias». *(La Religión, pról.)*

Adjuntar, a. V. innecesario según la Academia, porque tenemos *acompañar, remitir* ó *enviar adjunta* alguna cosa; y además anfibológico, puesto que por sí solo no puede significar *remitir*. Aunque muy usado en América y aun en España por las personas que poco cuidan de la pureza del lenguaje, esperamos que nunca sea admitido por la docta Corporación. Varios verbos hay formados por este mismo procedimiento y entre los cuales conviene hacer atinada distinción. Así, á la vez que no hallamos palabras bastante fuertes con que condenar á **entrevistar** ó **intervistar**, **reportar** (en el sentido que les dan los gacetilleros de la prensa) y **presupuestar**, aceptamos gustosos á *clausurar, incrementar, indigestar*, como lo hizo también el último Dicc. con *imantar, ornamentar* y *torturar*. No debe confundirse este moderno **adjuntar** con los anticuados **ajuntar** y **ayuntar**, que hoy están reemplazados por el simple *juntar*.

Adlántico, ca, adj. *Atlántico*. Véase TL.

Ad látere. Corrupción de la expr. latina *à làtere*, que se usa precedida de la palabra *legado*. Escrita como debe ser *(à làtere)* y usada en sentido fig. y fam., la define el Dicc.: «Persona que acompaña constante ó frecuentemente á otra. Se toma á veces en mala parte». Es indudable que en plural habrá que decir *los aláteres*, concluye Cuervo.

Adleta, m. *Atleta*. Véase. TL.

ADMINISTRADOR. m. Casi todos nuestros hacendados y dueños de fundos tienen para que cuide de todo lo relativo á éstos un *administrador*. No diremos que el término está del todo mal empleado, porque tiene un significado general que lo hace susceptible de esta acep.; pero agregaremos también que el nombre verdadero y castizo es *aperador:* «el que cuida de la hacienda del campo y de todas las cosas pertenecientes á la labranza».

ADMINISTRAR, a. «Levantó Baralt dudas sobre lo correcto de *administrar vomitivos*, deseando con sorna, buen provecho al que tal usase. El Dr. Laguna, insigne hablista, *administraba* sin repugnancia toda suerte de medi-

camentos: no lo dificultara Baralt si lo hubiera olido, ni osara definir que por *administrar* se ha dicho siempre en castellano *propinar:* ambas cosas se pueden decir, porque se han dicho siempre». (Mir, *Frases de los autores clásicos españoles,* art. *Medicinar*). El Dicc. da también como última acep. á *administrar* la de «tratándose de medicamentos, aplicarlos, darlos ó hacerlos tomar». Y en estilo jocoso pueden *administrarse* hasta *sopapos* y otros semejantes medicamentos, como lo dijo Pereda: «Y, atrapando al fin á su hijo, arrástrale hasta la cocina, *administrándole* por el camino *media docena de sopapos*». (*El Buey suelto*). Así también Valbuena, remedando á uno de los poetas á quienes critica: Ni soberanas palizas Chile las *administraba.*

Administrativamente, adv. modal. Por procedimiento administrativo. Admitido en el último Dicc.

Admisibilidad, f. Calidad de admisible. Hace falta en el Dicc.

Admonitor. Merece recibir terminación de s. f., que es como se usa en las comunidades religiosas de mujeres (*Admonitora*).

Admósfera, admosférico. *Atmósfera, atmosférico.*

Adobe, m. «Ladrillo seco al sol, que se usa sin cocer». Así lo definía la 12.ª edición del Dicc.; pero en la siguiente se ha corregido de esta manera: «Masa de barro, mezclada á veces con paja, de forma de ladrillo y seco al sol, que se emplea en la construcción de paredes ó muros»; definición que, si suprimiera la expresión *á veces,* quedaría perfecta.

Adobón, m. Aunque bien formado como aumentativo de *adobe,* no ha tenido cabida en el Dicc. de la Acad., y en su lugar nos da ésta á *emplenta,* f.: «pedazo de tapia que se hace de una vez, según el tamaño del tapial con que se fabrica». La obra ó tapia que se hace de esta manera, se llama, según el mismo Dicc., *encajonado,* m.

Adolorado, adolorido ó dolorido.

Adomiciliarse ó domiciliarse.

Adonaí, y nó **Adonay** ni **Adonai,** escribe el Dicc.

Adonde, adv. de lugar. «Usado por *donde* es, dice Bello, un arcaísmo que debe evitarse. Dícese *adonde* con movimiento, y *donde* sin él: *el lugar adonde nos encaminamos, donde residimos*». Sin embargo, la Academia los hace sinónimos y no practica esta distinción, que haría mucho más preciso y exacto el lenguaje. En cuanto á la ortografía de este adv. y los demás compuestos de *donde,* no estamos de acuerdo con el ilustre maestro. Enseña él que *adonde, endonde, dedonde, pordonde* (y ¿por qué nó *haciadonde hastadonde, paradonde* y *desdedonde?*) deben escribirse así, en una sola palabra, cuando *donde* lleva envuelto su antecedente, que es el término de la preposición. Por ej.: «Estaba emboscado el enemigo en la selva *adonde* nos encaminábamos»; y que deben escribirse en dos palabras cuando no hay antecedente expreso; v. gr.: «Salió *de donde* estaba escondido». Francamente, no alcanzamos la razón de esta diferencia, y aún más, creemos que debe ser todo lo contrario de lo que dice Bello. El hecho de haber antecedente expreso es más bien un motivo para que se divida el adverbio, como que está representando al mismo antecedente y forma entonces un verdadero complemento de preposición y término; lo que no sucede cuando el

ó arte de sostenerse en el aire ó de surcarlo. Admitido por primera vez.

Aeróstato, m. Globo aerostático. Admitido por primera vez.

Afarolamiento, m. Acción ó efecto de afarolarse.

Afarolarse, r. *Amostazarse, amontonarse, sulfurarse.* ¿Vendrá este v., que tan usado es entre nosotros, de la palabra *farol*, por cuanto la persona irritada despide de su rostro unas como llamas á semejanza del farol? Decídanlo los etimologistas.

Afección atmosférica ó **metereológica.** Variación del estado de la atmósfera en una localidad. U. m. en pl. Muy bien hizo la Academia en suprimir en su último Dicc. este colgajo puesto al fin del art. Afección.

Afeccionarse, r. Galicismo insoportable á los oídos castellanos, y tradúzcase por *tener afecto, amar, querer.*

Afectado, da, adj. part. de *afectar.* Es castizo en el significado de aparente, fingido; que adolece de afectación; aquejado, molestado; pero, aplicado á os beneficios eclesiásticos y á las posesiones ó rentas, debe usarse afecto,ta.

Afectar. Reprueba Baralt el uso de este v. en su forma refleja significando *ser sensible á*, ó *recibir impresiones de;* sin embargo, la Academia y Cuervo lo admiten en tal acep. Este último autor le da también el significado de «obrar sobre alguna cosa ocasionando en ella alguna modificación».

Hoy busco tu protección
En un asunto sencillo
Que no *afecta* á mi bolsillo,
Pero sí á mi corazón.
(Núñez de Arce, *Quien debe paga*).

Á pesar de estas autoridades y las de Balmes, Lista y otros, no acepta el Padre Mir á *afectar* por *modificar*, «porque ni fué latinismo, ni hispanismo, ni construcción castiza». Razón que prueba demasiado, y por consiguiente nada, porque según ella no habría neologismo posible. Lo que sí no nos parece aceptable es el significado de – presentar, ofrecer, ó, si se quiere, remedar, – que le da el traductor chileno de *¿Quo vadis?* Sr. Poirier, en varios pasajes de su traducción: «El carro **afectaba** la forma de una tienda». Esto no ha sido ni será castellano jamás.

Afectivo, va, adj. Perteneciente ó relativo al afecto. Acep. nueva: perteneciente ó relativo á la sensibilidad. *Fenómeno* afectivo.

Afeitada, f. fam. Acción ó efecto de afeitar ó afeitarse, en el significado de hacer ó hacerse la barba. Es bien formado, necesario y digno de admitirse.

Aferrar, a. Hasta el siglo XVII se conjugó indistintamente *afierro* y *aferro*; pero hoy ha prevalecido exclusivamente esta última forma.

Afgano, na, adj. «Natural del Afganistán. || Perteneciente á este país del Asia Central». Admitido por primera vez.

Afiambrarse, r. Aunque no consta en el Dicc., es muy digno de figurar, tanto por su buena formación, cuanto por la necesidad que de él tenemos. Está admitido *fiambrar*, a.; pero sólo significa: preparar los alimentos que han de comerse fiambres. Nuestro *afiambrarse*, por su formación nada tiene que envidiar á *avinagrarse*, *asolear* y demás compuestos de *a*.

Afiebrarse, r. Sentir excesivo calor y como principios de fiebre. Aunque bien formado, no aparece en el Dicc. Los que tengan escrúpulo de usarlo, á pesar del uso general de Chile, pueden reemplazarlo, aunque nó

con toda exactitud, por *acalorarse* ó *acalenturarse.*

Afilador, m. «El que tiene por oficio afilar instrumentos cortantes; correa en que se afilan las navajas de afeitar». Esto significa en castellano, pero nó *piedra de amolar, piedra amoladera, muela, piedra afiladera, piedra aguzadera*, ó simplemente *afiladera* ó *amoladera*, que todos estos nombres tiene esa bendita piedra para que todavía queramos agregarle más. – Por ser de la misma raíz, pondremos también á *afilón*, m.: «Correa impregnada de grasa, que sirve para afinar, suavizar ó asentar el filo.»

Afiliar, a. y r. Aunque Bello y Benot acentúan *filío* y *afilío*, sin embargo, Peñalver, Bretón y la generalidad de los autores prefieren *filio* y *afilio;* en lo que van conformes con la acentuación del *filius* latino, del cual se derivan ambos verbos.

Afín ó afine, adj. y también s. m. y f.

Afinado, da, part. de *Afinar. Anticuado* declara á este v. el Dicc. en el significado de–finalizar, acabar, terminar; pero aquí es de uso corriente, por lo menos en el participio: *Expediente, proceso* afinado.

Afino, m. Afinación de los metales. Admitido por primera vez.

Afir, m. Medicina sacada de las bayas del enebro. Es término de Veterinaria que, usado en el penúltimo Dicc., ha sido excluído en el último.

Afirmar, a. Tratándose de azotes, palos, bofetadas, etc., es *darlos, asentarlos y plantificarlos*, pero nó **afirmarlos**.

Aflautado, da, adj. Dícese de la persona de cuerpo largo y delgado á semejanza de la flauta. Ú. t. c. part. del siguiente. Así lo emplea la señora Pardo Bazán. Bien formado y digno de admitirse. Véase a, 1.^r art.

Aflautar, a. Adelgazar la voz ó un sonido cualquiera, imitando el de la flauta. No tan usado como el anterior; pero también digno de admitirse. En algunos casos podría suplirse por *atiplar.*

Aflijón, na, adj. Que se aflige con frecuencia ó fácilmente. Tan bien formado como *destrozón, embrollón, preguntón, mandón, llorón, rezongón, soplón, saltón, mamón, tragón*, etc., merece admitirse. La terminación *on* en estos vocablos no les da el carácter de aumentativos sino de frecuentativos, como lo hace notar la Gramática de la Academia.

Aflojar, a. Es castizo significando «dejar uno de emplear el mismo vigor, fervor ó aplicación que antes en alguna cosa: aflojó *en sus devociones, en el estudio*»; pero nó en el sentido que aquí le damos de–dar ó largar dinero: *Tuve que* **aflojar** *cien pesos.* Caballero, en su *Dicc. de Modismos*, le da esta acep., pero más explícitamente en la fr. *Aflojar la mosca:* «soltar dinero; pagar una cosa». || **Aflojar la pepa.** (Véase **Pepa**). || Ú. t. c. r. en Chile por *ventosear, peer.*

Afloramiento, m. Efecto de aflorar. || Metal aflorado. Admitido por primera vez.

Aflorar, n. Dicho de minerales, asomar á la superficie de un terreno. Admitido por primera vez.

Afollador, m. Parece natural que así se llamara el que mueve los fuelles del órgano, ya que existe el v. afollar que expresa esta misma idea; pero el caprichoso idioma se nos fué con su música á otra parte y nos dió á *entonador, m.* Ahora sólo falta que el Dicc. le reconozca á esta palabra la forma f.,

pues femeninas son las personas que en casas religiosas de mujeres ejecutan esta operación.

AFORRAR ó FORRAR, a.

AFORTUNADO, DA, adj. «Una *expresión*, un *dicho*, una *palabra* pueden calificarse de *felices*, para denotar que son excelentes, singulares en su línea y de gran novedad y exactitud. Una *expresión afortunada* es la que, sin mérito real, puede andar muy encomiada y repetida: la *expresión feliz* es aquella que, acaso oscura, acaso desconocida, quizás censurada, encierra, sin embargo, una gran verdad, una agudeza profunda, una sentencia útil, un eminente rasgo de ingenio» (Baralt).

AFOSCARSE, r. Cargarse la atmósfera de vapores que hacen confusa la visión de los objetos. Es término de Marina admitido por primera vez en la 13.ª edición del Dicc.

AFRANCESAMIENTO, m. Acción ó efecto de afrancesar ó afrancesarse. Hace falta en el Dicc. «Hasta Inglaterra, la menos propensa á dejarse subyugar por extrañas doctrinas, no había podido librarse de este *afrancesamiento* general». (Cotarelo, *Iriarte y su época*, c. II).

AFRANCESAR, a. No comprendemos por qué el Dicc. admite este v. como r. solamente, siendo que admite también el uso de a., aplicado á personas ó á cosas.«...Y porque, siendo digna de su profesión, lo fuese también de nuestra lengua, sin fruncirla, violentarla, desmayarla, ni *afrancesarla*». (Monlau, Pról. á las Obras del P. Isla). Así mismo D. Antonio Alcalá-Galiano y D. Adolfo de Castro en *El Libro de los Galicismos*.

AFRANELADO, DA, adj. Parecido á la franela. Hace falta en el Dicc. Véase A, 1.ᵉʳ art.

Afrechillo. *Moyuelo*, m.

AFRECHO, SALVADO ó BREN.

Afrodisiaco, ca, adj. *Afrodisíaco*. La misma acentuación esdrújula ha venido dando la Academia á *amoníaco*, *cardíaco*, *celíaco*, *ilíaco*, *paradisíaco*, *pulmoníaco*, *simoníaco* y *zodíaco*. En el último Dicc. y en fuerza de reiteradas reclamaciones enmendó el acento de *elegíaco*, *elefancíaco*, *genetlíaco*, *helíaco*, *helespontíaco*, *hipocondríaco* y *maníaco*, que en la 12.ª edición lo tenían grave. Así han quedado también en la última *austríaco*, *demoníaco*, *egipcíaco* y *siríaco*.

AFRONTAR, a. Á pesar de las censuras de Cuervo y de Baralt, lo admite la Academia en el significado de *arrostrar*, esto es: hacer cara, resistir, sin dar muestras de cobardía, á las calamidades ó peligros.

AFUERAS. La 12.ª edición del Dicc. hacía ambiguo este nombre plural; pero la 13.ª sólo lo reconoce como femenino *(las afueras)*.

Á FUER DE, modo adverbial. Á ley de, en virtud de, á manera de. Todo esto significa, pero en ningún caso á fuerza de.

Afusilamiento, m. *Fusilamiento:* acción ó efecto de fusilar.

Afusilar, a. *Fusilar:* ejecutar á una persona con una descarga de fusilería.

Afutrado, da, adj. Que imita ó se parece al **futre**; propio de éste. Ú. t. c. part. del siguiente. Véase A, 1.ᵉʳ art.

Afutrarse, r. Acicalarse, emperejilarse, imitando al **futre**. Véase esta voz.

AGABACHAR, a. Hacer que una persona ó cosa imite á los gabachos ó sus costumbres, modas, lenguaje, etc. Ú. t. c. r. Usado este v. por Capmany y por Puigblanch, merece ser admitido por el Dicc.

Agachada, f. Acción ó efecto de agacharse. Lo usamos especialmente en el lenguaje fig. y fam., sobre todo, tratándose de adulaciones y cortesanías. Aunque digno de admitirse, á nuestro juicio, no hace mucha falta, pues tenemos *inclinación, reverencia, genuflexión.*

AGALLA (TENER). Fr. castiza fig. y fam. que significa tener ánimo esforzado. Nosotros la desviamos un tanto de su uso y significado, pues empleamos el s. en pl. y la hacemos equivalente de ser astuto y sagaz.

AGALLADO, DA, adj. Aplícase á la persona un tanto garbosa y hombruna. Lo creemos tan bien formado y por ende tan digno de admitirse como *acaballerado, aniñado, ahombrado* y tantos otros de la laya.

Agalludo, da, adj. Dícese de la persona muy astuta y sagaz. Aplícase también á los niños de inteligencia viva y precoz. Es muy usado en Chile y formado de la fr. *tener agalla.*

Agape, m. *Ágape.*

Agarraderas, f. pl. No existe en castellano y debe reemplazarse por *agarradero, asa, mango, aldabón* ó *chabeta,* según los casos.

AGARRAR, a. Compuesto, como es, de *garra,* significa «asir fuertemente con la mano; asir ó coger fuertemente de cualquier modo, hacer presa»: por lo tanto, no debe confundirse, como sucede aquí, con *tomar, coger, asir.* Empobrecemos tristemente el idioma usando exclusivamente y para todos los casos el v. *agarrar;* así, nuestro pueblo no *coge* ó *recoge* las frutas de sus árboles, sino que las **agarra;** no *coge* ó *pilla* una mona, sino que la **agarra;** no *da* á uno *de* palos ó de bofetadas, sino que lo **agarra** á palos y bofetadas; para él una cometa no *toma,* sino que **agarra** vuelo; un caballo no *toma,* sino que **agarra** trote; una persona no *cobra,* sino que **agarra** bríos ó valor; no *toma,* sino que **agarra** un vicio ó mala costumbre, etc. Tratándose de enfermedades, le reconoce el Dicc. el significado de «apoderarse del paciente con tenacidad»: *se le* AGARRÓ *la calentura, la ronquera, la tos.* El chileno diría: *La calentura me* **agarra** *todo el cuerpo; El licor me* **agarró** la cabeza, ó simplemente, me **agarró.**– **Agarrarla con uno** es en castellano *pegar con uno.* Así lo dice el Dicc. y lo confirma Tamayo y Baus en su drama *La Bola de nieve* (II, 3.ª):

...Mi tía, cuando
Rabian sus hijos, *la pega*
Con nosotros. No le ha dado
Mucho de aquí la divina
Providencia; ni es tan raro
Que por amor á sus hijos
La pegue con los extraños.

AGARROCHAR, a. Á la acep. de «herir á los toros con garrocha ú otra arma semejante», ha agregado el último Dicc. la siguiente de Marina: «Bracear las vergas por sotavento y halar de la bolinas de barlovento á fin de ceñir el viento lo más posible».

AGARRÓN, m. Aunque muy usado entre nosotros y formado como otros sustantivos en *on* que denotan golpe, no aparece en el Dicc.; bien que podría considerarse como simple aumentativo de *agarro,* que éste define «acción de agarrar». Existe también *agarrada,* f. fam.: «altercado, pendencia ó riña de palabras». Véase MORDISCÓN.

AGARROTAR ó ENGARROTAR.

AGAVILLAR ó ENGAVILLAR.

Agencia y **casa de agencia** llama nuestro pueblo al *monte de piedad, casa de empeños y casa de préstamos.* Otros más cultos las denominan *casas de prendas;* lo que no está reconocido en el Dicc., pero puede admitirse.

Agenciar, a. «Solicitar, hacer diligencia para el logro de alguna cosa». Así definía á este v. el penúltimo Dicc.; pero hé aquí que llega el último y corrige: «Obtener, adquirir, lograr con diligencia alguna cosa». Errada nos parece la corrección, porque el concepto de *agenciar* no es obtener una cosa, sino *gestionar* ó *diligenciar* por medio de agencia ó agente para obtenerla; por lo cual bien puede suceder, y sucede diariamente, que, por más que se *agencie* una solicitud ó despacho, no se obtenga lo que se pide. Piénsenlo los modernos académicos y darán la razón á sus colegas de 1884.

Agenciero, ra, m. y f. Dueño de un monte de piedad, ó casa de empeños ó de préstamos. Podría designarse con el nombre de *prendero, ra,* m. y f., que es el que tiene tienda en que se venden prendas, alhajas ó muebles usados.

Agermanado, da, adj. Que imita á los germanos ó alemanes, ó sus costumbres, modas, lenguaje. Úsalo el académico D. Vicente Barrantes, está bien formado y merece admitirse. Véase A, 1.^r art., y Germanizar. El Dicc. admite á Agermanarse, pero es en el significado de «entrar á formar parte de una germanía».

Agigantar, a. Al fin ha sido admitido en la 13.ª edición del Dicc. este hermoso y bien formado v. con el significado de «dar proporciones gigantescas (Ú. t. c. r.)»; aunque la voz *proporciones* no suena aquí bien á oídos castizos.

Agitanar, a. Convertir en gitana una persona ó cosa, ó hacer que se parezca á los gitanos. Ú. t. c. r. Es v. bien formado y usado por autores españoles: bien merece figurar en el Dicc.

Aglomerado, m. «Prisma hecho en molde con hornaguera menuda y alquitrán, que se usa como combustible». Admitido por primera vez.

Agnosticismo, m. «Doctrina filosófica que declara inaccesible al entendimiento humano toda noción de lo absoluto, y reduce la ciencia al conocimiento de lo fenomenal y relativo». Admitido por primera vez.

Agnóstico, ca, adj. Perteneciente ó relativo al agnosticismo. || Que profesa esta doctrina. Aplícase á persona. Úsase t. c. s. Admitido por primera vez.

Agojía, f. Canal ó reguero por donde sale el agua de las minas. Término de Minería admitido por primera vez.

Agora, adv. de tiempo. Así pronunciaron los clásicos el moderno *ahora,* y así lo pronuncia todavía nuestro pueblo; y á fe que es ello más conforme con su etimología latina *hac hora.* El Dicc. admite á *agora* como ant. y poét.

Agostamiento, m. Acción ó efecto de agostar ó agostarse. Admitido por primera vez.

Agracear, a. *Agraciar.* Conjúgase *agracio, agracias,* etc., porque es compuesto de *gracia.*

Agramilar, a. Agrégale el nuevo Dicc. esta acep.: «Figurar con pintura hiladas de ladrillos en una pared ú otra construcción».

Agravear, a. *Agraviar.* Conjúgase *agravio, agravias,* etc., como formado que es de *agravio.*

Agravión, na, adj. Que fácilmente se agravia. De uso corriente en Chile y difícil de reemplazar. Véase Aflijón.

Agredir, a. Si tenemos en castellano *agresión* y *agresor,* y á indicación de Baralt *agresivo* y *agresivamente,* lógico es que admitamos también á *agre-*

dir, por más que no le guste á Cuervo. La razón que él da, de ser inconjugable en muchas de sus inflexiones, no satisface, porque en las mismas condiciones están todos los vv. defectivos. Nosotros, conformes con el uso general de España y de América y con su etimología latina *(aggredior)*, clamamos por su admisión. En todo caso, no debe quedar este v. en peor condición que su hermano *transgredir*, admitido hace tiempo por la Academia.

AGRESIVAMENTE, adv. modal. De manera agresiva. Admitido por primera vez.

AGRIAR, a., aunque úsase m. c. r. Conjúgase *agrio*, *agrias*, y nó **agrío, agrías**, porque se deriva del adj. *agrio*, que carga el acento en la *a*.

Agrícola (Ingeniero). No hay tal, sino *ingeniero agrónomo*. Sería *ingeniero agrícola* el ingeniero que, dando de mano á su profesión, se dedicara á la agricultura.

Agriera, f. Así llaman algunos la *acedia:* «indisposición del estómago, por haberse acedado la comida». Véase **Vinagrera.**

AGRILLARSE ó GRILLARSE, r. Entallecer el trigo, las cebollas, ajos y cosas semejantes.

Agrio (Échale). Fr. fig. y fam. que se usa festivamente entre nosotros para animar á los que obran ó hablan con poca gracia, ó para zaherir á personas que hacen algo impropio de su estado ó condición.

Agringarse, r. Conducirse como un gringo ó imitarle en algo. Ú. m. en el part. Véanse A, 1.^r art., y **Gringo.**

AGRISADO, DA, adj. Gríseo, de color que tira á gris. Admitido por primera vez.

AGRONÓMICAMENTE, adv. m. que hace falta en el Dicc.

¡Agú! Voz imitativa de las primeras sílabas que pronuncian los párvulos. Úsase en son de cariño y para incitarlos á hablar; irónicamente úsase con los adultos y los grandes para zaherirlos por acciones ó dichos propios de niños. El equivalente castizo que más se acerca es *¡ajó!* ó *¡ajo!* «interj. con que se acaricia y estimula á los niños para que empiecen á hablar. También se dice *¡ajó, taita!*»

AGUA, f.–**Agua colonia** y **agua florida** son en castellano *agua de Colonia* y *agua de Florida*.—**Agua de la banda** ó **de lavanda** es *agua de espliego* ó *de alhucema*.–**Agua perra** ó **de perros:** llamamos así al agua caliente que no está endulzada con ningún ingrediente.–**Echar á uno al agua,** fr. fig. de mucho uso entre nosotros para designar el perjuicio que se causa á alguna persona revelando contra ella algo que antes estaba oculto.–**Echarle** ó **largarle á uno toda el agua,** fr. fig. y fam. que entre nosotros vale desatarse en cargos, reproches ó insultos contra uno sobre un asunto particular.–**Francés, inglés,** etc., **de agua dulce:** «se dice así por ironía al hijo del país que afecta ser extranjero. Alude este dicho al agua de los ríos, en contraposición á la salada del mar, por donde vienen generalmente al país los extranjeros (Rivodó).» Aquí también usamos las mismas expresiones; pero ¿admitiremos la explicación anterior? ¿No consistirá mejor la ironía de que habla Rivodó en la sal que le falta al agua dulce y le sobra á la del mar?.–*Más claro que el agua* ó *Más claro, échale agua*, frases figuradas que usamos para designar una cosa clara y evidente.–*¡Hombre al agua!* fr. fig. que usamos para indicar que uno está

arruinado en sus negocios ó en su fama, ó que ha caído, para no levantarse, de la alta posición que ocupaba. En castellano, además del significado propio que tiene en Náutica, «se dice del que no da esperanza de remedio en su salud ó en su conducta».–*Irse uno al agua* es fr. fig. y fam. que usamos en el sentido de arruinarse.–**Saber una cosa como el agua** es entre nosotros saber algo con toda perfección, de coro, ó *como el bendito, como el avemaría*, ó sea, al pie de la letra.–**Aguas abajo, aguas arriba** son modos adverviales que aquí usamos malamente en pl., debiendo ser en sing.: *agua abajo, agua arriba*.–Las letras ó marca trasparentes que se hacen en el papel al tiempo de fabricarlo y que aquí y en otras partes se dicen **de agua**, se llaman en castellano *filigrana*.

AGUACERO, m. Lluvia repentina, abundante, impetuosa y *de poca duración*. Ténganlo presente los que llaman así á la lluvia que dura días y aún semanas enteras.

Aguachar, a. Domesticar, amansar. Dícese de los animales y en sentido fig. y fam. de las personas. Ú. m. c. r. Véase **Guacho.** En castellano hay también *aguachar*, pero con los significados de *enaguachar*, que son muy distintos.

Aguachento, ta, adj. Aplícase á lo que pierde su jugo y sales por estar muy impregnado de agua. Se dice particularmente de las frutas. Úsase en casi toda América y no tiene más equivalentes castizos que *aguanoso* ó *aguazoso*, ó el ant. *aguaginoso*, que dudamos mucho se apliquen á las frutas. En gallego hay el adj. *agoacento*, que parece haber dado origen al nuestro.

AGUADA, f. Abrevadero ó paraje que hay en los campos para beber agua los animales. Es voz muy usada entre nosotros y nada distante de la acep. que le reconoce el Dicc.: «sitio en tierra, adecuado para tomar agua potable y conducirla á bordo»; y de esta otra admitida en el nuevo Dicc. «avenida de aguas que inunda total ó parcialmente las labores de una mina».–*Zanjón de la aguada* llamamos en Santiago una grande acequia que corre al Sur de la ciudad, porque servía de abrevadero á las recuas y hatos que llegaban por esa parte.

AGUADO, m. Voz con que designa nuestro pueblo la bebida de aguardiente con agua. Ú. m. en su forma dim. *(aguadito)*. En realidad no es má sque un adj. sustantivado, como tantos otros que hay en el idioma, inventados por la concisión natural á que tienden todas las lenguas.

AGUADO, DA, adj. Dícese de la persona que sólo bebe agua. Es adj. usado por Juan de Torres, Puigblanch y Alarcón y digno de figurar en el Dicc.

AGUAFIESTAS, com. Admitido en el último Dicc.con el significado de «persona que turba cualquiera especie de diversión ó regocijo».

Aguaitada. f. fam. Acción ó efecto de aguaitar. Véase el siguiente.

Aguaite, m. Acción ó efecto de aguaitar. Úsase entre nosotros, pero solamente en las expresiones **al** ó **de aguaite.** Dígase *aguaitamiento* ó *acecho;* y si se trata de persona y para delatar, *espía*.

Aguajas, f. pl. Suprimido en el último Dicc., el cual sólo ha conservado la forma *ajuagas:* especie de úlceras que se hacen á las bestias caballares sobre los cascos.

AGUAMALA, f. Este s., *aguamar* y *medusa* eran para el penúltimo Dicc. tres nombres diferentes; pero el últi-

mo los ha hecho iguales, no sabemos por qué razón, y les da el significado asignado á *medusa*.

Aguanés, adj. Aplícase al animal vacuno que tiene ambos costillares de un solo color, pero distinto del del lomo y del de la barriga; por lo cual hay **aguaneses negros, aguaneses colorados,** etc. Muy usada es esta voz en Chile, pero no atinamos con su etimología; á no ser que se derive de *agua*, por cuanto se considera el cuerpo del animal como un techo de *dos aguas*. En castellano no le conocemos equivalente, y el que más se le aproxima es *albardado, da:* «dícese de la res vacuna, ó de otro animal, que tiene el pelo del lomo de diferente color que lo demás del cuerpo».

AGUANTADERAS, f. pl. Merece admitirse, como ya lo están *creederas, entendederas*.

AGUANTAR. Ya le reconoce el nuevo Dicc. el uso reflejo de callarse, contenerse, reprimirse, que no se registraba en el anterior.

AGUARDADA, f. Acción ó efecto de aguardar. Falta en el Dicc. «Si nos convidan, no aguardamos al segundo envite, porque destas *aguardadas* nos han sucedido grandes vigilias». (Quevedo, *Hist. del Buscón*, l. I, XIII).

Aguardientero, ra, m. y f. *Aguardentero, ra.* Y asimismo *aguardentería* y *aguardentoso*, y nó **aguardientería** y **aguardientoso.**

AGUARRÁS, m. y nó f. Dígase pues *el* (y nó **la**) *aguarrás*.

Aguasarse, r. Tomar los modales ó costumbres del **guaso** (Véase esta palabra). Puede en algunos casos equivaler á *avillanarse:* degenerar uno de su nobleza y proceder como villano.

Aguatarse, r. Lo correcto es *enaguachar;* causar en el estómago estorbo y pesadez el beber mucho ó el comer mucha fruta. Ú. t. c. r.

Aguatero, m. Voz que se ha usado mucho en América por *aguador* ó *azacán*, pero que ya ha pasado al número de las anticuadas.

AGUERRIR, a. y r. Conjúgase como *abolir*. Danle algunos la acep. fig. de: habituar el cuerpo ó el espíritu á trabajos penosos, á los sufrimientos, etc.

ÁGUILA, f. Especie de cometa usada entre nuestros muchachos (Véase **Volantín**). Ú. t. en sentido fig. por *petardista;* acep. derivada indudablemente de la germanía española, en que significa «ladrón astuto».–Por lo muy usada que es esta voz en la acep. metafórica de–persona ó autor de talento muy sublime,–convendría que el Dicc. también la aceptara, ó que por lo menos incluyera los usos más corrientes, como son: *El Águila de Hipona*, por San Agustín; *El Águila de Meaux*, por Bossuet; el *Águila de Patmos*, por San Juan Evangelista. Expresiones como éstas no son simples metáforas, porque ya están incorporadas en el lenguaje corriente, como *el Apóstol de las gentes*, por San Pablo; *el Vicario de Jesucristo*, por el Papa; y otras de esta clase que ya admite el Dicc.

Agujador, m. Objeto, ya de una forma, ya de otra, que sirve para tener en él agujas. En castellano existen con este fin *alfiletero, agujero, cachucho, canutero* y *cañutero*.

AGUJEREAMIENTO y AGUJERÉO, m. El pueblo, hambriento de las palabras necesarias con que expresar sus ideas, exige, señora Academia, la concesión de estos dos vocablos, ó, por lo menos, de uno de los dos.

Agújero, m. *Agujero.*–El que queda en las paredes al sacar las agujas de los tapiales, se llama en castellano *agujal.*

AGUJETERO, m. Persona que hace ó vende agujetas; pero nó el objeto en que se guardan las agujas. (Véase **Agujador**).

Agujilla, f. No hay por qué usar el dim., cuando lo correcto y castizo es *agujas*, f. pl.: «costillas que corresponden al cuarto delantero del animal».

AGUJUELA, f. Dim. de *aguja.* || Clavo poco mayor que la tachuela. Admitido en el último Dicc.

AGUOSO ó ACUOSO.

AGUSANAMIENTO, m. Acción ó efecto de agusanarse. Admitido por primera vez.

Agusar, a. *Aguzar*, no obstante su etimología del bajo latín *agusare.*

¡AH! Interj. que denota pena, admiración ó sorpresa, pero que no debe usarse en sentido interrogativo, ya sea como preguntando al oyente si ha entendido lo que se le dice, y entonces se usa al fin de la frase (¡tremenda muletilla!); ya sea para preguntar uno mismo lo que no ha oído, y entonces se usa sola. En España se usa también como exclamación para recordar una cosa olvidada. Así la usan Tirso de Molina, Antonio de Valbuena y muchos otros. Pereda en sus *Nubes de estío* escribe: «Lo que resultó fué que me sacó á mí él casi toda la verdad.... ¿Querrás creer que se me hizo de nuevas?...*¡Ah!* Otra cosa: también habla *El Océano* de la gira al Pipas». Cuervo trae también otras citas en este sentido. En Chile damos á esta interj. éste y los otros significados ya dichos, y además la usamos para espantar y ahuyentar á los animales *(¡ah perro! ¡ah caballo!)*, y en algunos casos para animarlos á andar ó á correr. En el Dicc. sólo encontramos á *¡ox!* (interj. que se emplea para espantar á las aves domésticas. Véase **Huichí**), *¡zape!* (interj. fam. que se emplea para ahuyentar á los gatos) y *¡oxte!* (interj. que se emplea para rechazar á persona ó cosa que molesta, ofende ó daña). Este uso de *ah* proviene sin duda del que tuvo en castellano para llamar á las personas: así se encuentra á cada paso en los clásicos y en la *Comedia Calamita* de Torres Naharro (jorn. I) leemos:

JUSQUINO. Llama sus, ve si está allá.
TORCAZO. *Ha* mujer,
Ha Libina.

AHIJADA, f. de AHIJADO. No debe confundirse con *aijada* ó *aguijada:* vara para picar los bueyes: en chileno **picana.**

AHOGAR, a. y r. Conjúgase *ahogo, ahogas* y nó **áhogo** ni **áhugo.**

AHOGO, m. «Aprieto, congoja ó aflicción grande; estrechez, penuria, falta de recursos»: confúndenlo aquí algunos con *ahoguío:* «opresión y fatiga en el pecho, que impide respirar con libertad».

AHORA, adv. t. Como lo indica su etimología *(hac hora)* significa á esta hora, en este momento, y no debe confundirse como lo hacen algunos, con *hoy*, que significa en este día *(hoc die).*

AHORCAPERRO, m. Nudo corredizo que sirve para salvar objetos sumergidos. Es término de Marina admitido por primera vez.

AHORRO. m. Acción y efecto de ahorrar (2.ª y 3.ª aceps.). Así dice el Dicc., y creo que dice mal, porque él mismo usa la palabra *ahorro* con la primera acep. del v., que es «dar libertad al esclavo», en la voz INGENUIDAD.

Ahuesarse, r. Significa en Chile lo mismo que **acacharse** (Véase es-

ta voz); por alusión al hueso que, por haber perdido su carne, no es fácil de vender.

AHUMADO, m. Usado por el Dicc. en la voz CREOSOTA, no aparece en su lugar.

AHUMAR, a. y r. Conjúgase *ahúmo*, *ahúmas*, y nó **áhumo, áhumas,** porque es compuesto de *humo*.

AIMARÁ, adj. Aplícase á la raza de indios que habitan la región del lago Titicaca entre el Perú y Bolivia. Ú. t. c. s. Aplícase también á su lengua, costumbres, tradiciones, etc. Como s. m. significa la lengua que hablan los mismos. Es raro que este vocablo, tan conocido en América, no figure en el Dicc.

AIRAR, a. y r. Como compuesto que es de *ira*, conjúgase *airo*, *airas;* pero no así *desairar*, que, siendo formado de *desaire*, debe conjugarse *desairo*, *desairas*. Existe también el verbo *airear*, que se conjuga *aireo*, *aireas*.

AIRE, m. Úsase mucho aquí, lo mismo que en Cuba, por «la enfermedad perlática que tuerce ó invalida alguna facción ó miembro del cuerpo repentinamente» (Pichardo). En la 13.ª edición del Dicc. encontramos ya aceptada esta acep. y definida como «fam. Ataque de parálisis. Ú. m. con el v. *dar*.»—En sentido fig. significa esta voz «primor, gracia ó perfección en el modo de hacer las cosas; garbo, brío, gallardía y gentileza en las personas ó en las acciones; apariencia, modo ó figura de las personas ó las cosas;» aviso para los pue lean á Baralt, que encontró demasiados galicismos en AIRE.—**Dar aire á una cosa,** como *candidatura*, *pretensiones*, etc., es fr. fig. que usamos aquí en el mismo sentido de *Formar atmósfera*. (Véase ATMÓSFERA). *Dar aire* sólo significa en castellano «gastarlo pronto», hablando de dinero, caudal, etc.

AISLADAMENTE, adv. m. Figura ya en la 13.ª edición del Dicc.

AISLAR, a. y r. Conjúgase *aislo*, *aislas*, como compuesto que es de *isla*.

Ajamonarse, r. Con su cara de *jamón* y el significado que le damos, es para engañar á cualquiera. Dígase: *amojamarse*, *acecinarse*, *acartonarse;* y aun *avellanarse;* y *apergaminado*, si se quiere un simple adj. No es raro que se engañen con este v. los chilenos, que no conocemos la *mojama* sino sólo el *jamón*, cuando se han engañado hasta los mismos españoles. Abro *La Montálvez* de Pereda y leo: «Una gran mujer que comienza á **ajamonarse,** pero sin el menor síntoma de embastecerse...» En la misma obra se repite otra vez más el propio error; á no ser que el célebre novelista lo derive del castizo *jamona*, que se aplica á la mujer que ha pasado ya de la juventud, especialmente si es gruesa. Véase A, 1.r art.

AJAR, a. Muy usada es aquí la acep. fig. de este v. en proposiciones como ésta: *Ajar el nombre ó la reputación de alguno;* y es sensible que el Dicc. no le reconozca más acep. fig. que la de «tratar mal de palabra á alguno para humillarle». «Tu decoro, Israel, *ha sido ajado* en tus montes,» dice González Carvajal en una nota al canto fúnebre de David.

AJEDRECISTA, com. Persona diestra en el ajedrez. || Persona que escribe sobre este juego. Es voz que hace falta en el Dicc.

AJÍ, m. La última acep. que le da el Dicc., de *ajiaco*, no sabemos en qué país de América estará en uso: lo que es en Chile, que parece ser el país del

ají, pues su nombre aparece en el Dicc. como sinónimo de este vocablo, no se conoce el *ajiaco* con el nombre de *ají*. El plural es *ajíes* y nó **ajises**.—**Ponerse como un ají** es fr. fig. y fam. que entre nosotros significa encendérsele á uno el rostro á causa de la ira y equivale á la castiza *Estar uno hecho un fuego*.

Ajiaco, m. Admitido (aunque con significado un poco distinto del que aquí le damos) en el Suplemento de la 12.ª edición del Dicc., ha pasado en la 13.ª al cuerpo de la obra.—*Estar ó ponerse como ajiaco* es entre nosotros estar colérico ó de mal humor.

Ajicero, ra, m. y f. Persona que vende ají. Ú. t. c. adj. aplicado á lo que tiene relación con el ají; v. gr.: *calabaza ajicera*, y también como s. f. por el vaso en que se pone el ají en la mesa. Bien puede figurar en el Dicc.

Ajizal, m. Tierra sembrada de ají. Figura ya en el último Dicc.

Ajo, m. Aféresis usada aun en España por la interj. grosera que tanto repite el populacho. Ú. m. en pl. y con el v. *echar*.

Ajustar, a. Tratándose de bofetones, azotes, palos, etc., dígase *asentar*, *asestar*, *arrimar*, *pegar*, *dar*, *alumbrar*, *atizar*, y se hablará con corrección.

Al, contracción de la prep. *á* y del art. *el*. La práctica de deshacer esta contracción cuando el nombre siguiente principia por la misma sílaba, que Bello encuentra digna de imitarse para evitar la cacofonía *al al*, y aunque autorizada por un buen poeta, como lo es Don Juan María Maury, no ha tenido muchos imitadores; y con razón, porque más embarazo y cacofónico es decir **á el alma, á el alcance**, que *al alma*, *al alcance*. Más fluído, y sobre todo en verso, nos parece este segundo modo, y más conforme también con la tendencia natural de toda lengua á la concisión y rapidez. Hecha por el castellano la buena conquista del *al*, pues hasta el siglo XVI todavía se decía **á el cielo, á el templo**, no conviene retrogradar, aunque más no sea que para uno que otro caso.—**Al tener yo dinero, me compraría una casa.** Mal dicho. *Al* con infinitivo significa coincidencia de tiempo, y, omitido el artículo, tiene significado de condición. Es regla de todos los gramáticos. «Se espantó del resplandor...*al disparar* de la maldita máquina». (Cervantes). *Á no entenderlo* yo así, ya yo hubiera vuelto allá.» (Id.)—**Al buril**, etc. Véase A, 3.^r art.

Ala, f. Aunque en general significa la parte del cuerpo de las aves de que se sirven para volar, no debe confundirse con *alón*, m.: «ala entera de cualquier ave, quitadas las plumas.»—*Dar alas* es fr. fig. que vale tanto como dar aliento, osadía, ánimo ó favor á otro, para que se atreva á ejecutar algo que sin esta confianza no ejecutaría por sí solo. Por extensión se aplica también al que franquea su patrocinio para que alguno proceda ó se porte con audacia ó insolencia. En sentido contrario se dice *cortar*, *quebrar* ó *arrancar las alas*. Es fr. que debería constar en el Dicc., como castiza que es. «Viendo pues una tan impertinente paciencia, *tomando algunas alas* de verme hecho como el gallo de casa..., mostrándome un poco libre, la dije estas razones.» (*El Donado hablador Alonso*, c. VII). «No es suya la culpa, sino de quienes tantas *alas le han dado*...—Que no entiendo eso de *dar alas*.—Pues todo el mundo lo entiende». (Sbar-

bi, *Doña Lucía*, novela en que se critica la 12.ª edición del Dicc.) «Eso faltaba, que tú le dieses la razón...; con las *alas que tú le das* se cree ella autorizada á desobedecerme». (Flores, *Ayer, hoy y mañana*, c. IX).

Diéronme fama en Cádiz no sé cómo;
Aprendí á ser grande hombre no sé cuándo;
De elocuencia no tengo ni un asomo;
Soy rencoroso, aunque con rostro blando.
Cuando no *me dan alas, me las tomo*
Y me voy poco á poco encaramando.

(Anónimo, *Al diputado Argüelles*, para poner debajo de su retrato).

En Chile es también fr. corriente, y es claro que, conservando la metáfora, puede usarse y se usa también el s. *alas* con otros verbos, como *criar*, *echar*, *tomar*.

ALABADO, m. Canto de nuestros antiguos serenos entonado al venir el día y recogerse al cuartel. Se llamaba así, porque principiaba por esta misma palabra:

Alabado sea el Santísimo
Sacramento del Altar
Y la Virgen concebida
Sin pecado original

De aquí la frase *al alabado*, que significaba al venir el día, muy de mañana.—*Rezarle á uno el alabado*, fr. fig. y fam. que significa entre nosotros pedir con instancia, valiéndose de súplicas y alabanzas. En castellano ALABADO es: «motete que se canta en alabanza del Santísimo Sacramento, por lo regular, al tiempo de la reserva, y comienza por las palabras *Alabado sea*».

Alabate, Molina. Expr. irónica con que se zahiere entre nosotros al jactancioso que se alaba á sí mismo. Es un juego de palabras formado de las tres voces *Al abate Molina*, que se leen en la estatua de este sabio naturalista, honra de Chile. En el mismo sentido se u. t. la fr. *alábate, cola, que el tiempo te sobra*. Caballero en su *Dicc. de Modismos*, trae *Alábate, estropajo, Alábate, grillo*, ó simplemente *Alábate*.

ALAMBBADO, m. Sólo lo admite el Dicc. en el significado de «red de alambre que se pone en las ventanas y otras partes»; lo que se llama también *alambrero;* pero nó en el de–cerco de alambre afianzado con postes–, tan usado en Chile y con razón. Véase ADOQUINADO.

ALAMBRAR, a. Cercar con alambre. V. bien formado y necesario, muy usado entre nosotros y digno de ser aceptado por la Academia.

ALAMBRERA, f. Así se llama la «cobertera de red de alambre muy espesa, y generalmente de figura de media naranja, que sirve para cubrir y preservar los manjares». Dejamos constancia de esta voz, porque hay muchos chilenos que no la conocen y emplean en su lugar otras impropias ó demasiado genéricas.

ALARDEO, m. Acción ó efecto de alardear. Bien formado y muy usado por Castelar, merece entrar en el Dicc.

Alargada (Dar la). Alargarle ó soltar poco á poco el hilo á una cometa, ya para alcanzar con ella á otra más distante, ó ya para su propia defensa. Es fr. muy usada entre nosotros en el juego de la cometa.

ALARMA. Masculino para unos y femenino para otros, ha venido variando de género hasta en la misma Academia. Cuervo hallaba muy puesto en razón que fuera m., como que en su origen no es sino el grito ó señal que se da para llamar á las armas, que al principio se escribió en dos palabras y después se sustantivó y escribió en una sola. La 12.ª edición del Dicc. lo hacía m., pero la 13.ª se ha corregido y lo hace f.: sólo falta que la 14.ª lo haga amb.

Alarmante, adj. part. de *alarmar*. Hace falta en el Dicc.

Alarmar. La acep. fig. de–causar alarma–y la r. también fig., censuradas por Baralt, están admitidas por el Dicc. desde la 12.ª edición. «Muy puesta en razón (encuentra el Padre Mir) la repugnancia de Baralt al recibo del verbo *alarmar*, y muy de españoles el desterrarle del Dicc. encargado de fijar, limpiar y dar esplendor á nuestro romance». Pero el remedio ya vendría muy tarde y todos los escritores y literatos *se alarmarían* demasiado.

Alarmista, com. «Persona que hace cundir noticias que causan alarma» figura ya en la 13.ª edición del Dicc. Ojalá hubiera también decidido si es adj. que se puede aplicar á cosas: *Prensa alarmista, diarios alarmistas.*

Albaca, f. *Albahaca* ó *alfábega.*

Albazo, m. *Ant.*, dice el Dicc., y sinónimo de *alborada*, 2.ª acep., esto es: «acción de guerra al amanecer». Don Z. Rodríguez trae una cita de una novela chilena en que aparece la expr. *de albazo* en el significado de *al amanecer*, como aumentativo de *alba;* pero más usada es la forma diminutiva *de albita.*

Alborear, n. No significa *albear* ó *blanquear*, como han creído aquí algunos, sino *amanecer* ó *rayar el día.* No se diga pues de nadie que *las canas ó cabellos le* **alborean.**

Alborotarse, r. Malamente empleamos en Chile este v. tratándose de caballos, cuando el propio y castizo es *encabritarse:* «empinarse el caballo, afirmándose sobre los pies y levantando las manos». Si el caballo no llega á tanto, dígase que es *saltón, retozón*, ó *espantadizo* ó *loco*, según los casos, pero nunca jamás **alborotado.**–Alborotar es causar alboroto, y *alboroto* es vocerío, estrépito, desorden, tumulto.

Album, m. Pl. *álbumes* y nó **albums.**

Albumina, f. *Albúmina.*

Alcachofa, f. fig. y fam. Úsase entre nosotros, aunque nó con mucha frecuencia, por *bofetada, guantada.*

Alcaide (el que en las cárceles tiene á su cargo la custodia de los presos) no debe confundirse con *alcalde:* presidente de ayuntamiento ó municipio.

Alcaidesa: mujer del alcaide; *alcaldesa:* mujer del alcalde.

Alcaidía (oficina del *alcaide)* no es *alcaldía* (oficina del *alcalde).*

Alcance, m. Úsase aquí para expresar el mejoramiento de una mina que, perdida la buena veta, vuelve á dar con ella. Aunque pudiera caber en la definición del v. *Alcanzar*, sin embargo, convendría que el Dicc. fuera más explícito, si es que no hay otra palabra que exprese esta idea.–«En los periódicos, noticia importante recibida á última hora». De esta acep. fig. que registra el Dicc. parece haber procedido nuestro *alcance* en brindis y discursos, pues no es otra cosa que un agregado oportuno y á última hora á lo que ha dicho el orador anterior.— **Al alcance** es galicismo, según Baralt, en las siguientes frases: «Predica **al alcance** de todos (dígase *Predica de modo que todos le entiendan*, ó *su predicación está á los alcances de todos);* Dichos pueblos están **al alcance** de las colonias (dígase *contiguos á);* Esta aria no está **al alcance** de mi voz (dígase *es demasiado alta para);* Por más que lo deseo, no

está **á mi alcance** servir á Ud. (dígase *No alcanzo el medio de*, *No está en mi mano*, *No me es posible servir á Ud.*)».—*Alcance de un argumento*, según el mismo autor está bien dicho, porque la metáfora es exacta y expresiva; sin embargo, en lenguaje elevado prefiere *fuerza*, *extensión*, *trascendencia*. La 13.ª edición del Dicc. da á *Alcance*, tratándose de obras del espíritu humano, el significado de «trascendencia, resultado, consecuencia».

ALCANCÍA, f. «Vasija, comunmente de barro, cerrada y con una hendedura estrecha hacia la parte superior, por donde se echan monedas para guardarlas, sin que se puedan sacar fácilmente». Tal es la *alcancía* española, que nuestra gente confunde aquí con el *cepo* ó *cepillo:* «arquilla ó caja de madera, piedra ú otra materia, con su cerradura y una abertura estrecha en medio de la tapa cuanto pueda caber por ella una moneda: se pone y fija en las iglesias, calles y otros parajes públicos para que echen en ella limosna». Sin duda por la semejanza de forma y de oficio y por tener *cepo* y *cepillo* otros significados bastantes conocidos, fueron aquí estas dos voces invadidas y ahuyentadas por *alcancía;* pero ya es tiempo de reponerlas en su lugar, máxime cuando el *cepo* ha desaparecido ya de nuestra legislación penal.

ALCANZADO, DA, adj. «Empeñado, adeudado. Ú. m. con los verbos *estar* y *andar*». Por primera vez ha entrado en el léxico académico, que lo define como queda copiado. Entre nosotros se usa mucho, pero nó en este sentido, sino en el de *fallo*, *escaso* ó *necesitado*, y también en el de *extenuado*, *debilitado;* v. gr.: *Ando* ALCANZADO *de tiempo*, *de hambre;* y en estos casos lo juntamos con todos los verbos con que se puede expresar el estado físico ó moral de una persona; como *vivir*, *hallar*, *encontrar*, *pasar*, *ver*, etc. Y que este uso es enteramente castizo, lo prueba Cuervo con innumerables autoridades, en su Dicc. de construc., art. *Alcanzar*, n.º 6.

ALCANZAR, a. Tiene, entre otras aceps., la de «coger alguna cosa alargando la mano para tomarla». Basta y sobra con esta definición para ejemplos como éste: ALCÁNZAME *ese libro*, sin que haya necesidad de forjar otras más particulares, como lo hace Salvá. La idea de *aproximar*, *acercar*, que se nota en el ejemplo, es más bien del pronombre *me* y del signo con que se acompañan tales palabras, que del v. mismo, que sólo significa lo que apunta la definición, como lo evidencian los conocidos versos de Jáuregui en su traducción del *Aminta:*

> Tanto que apenas con la tierna mano
> Podía *alcanzar* de las primeras ramas
> En los pequeños árboles el fruto.

ALCAPARROSA ó CAPARROSA se llama la sal que se emplea para preparar la tinta de escribir y para otros usos.

Alcayota, f. Así llamamos aquí lo que el Dicc. llama *cidra cayote*, así en dos palabras, aunque la 12.ª edición escribía de esta manera y también en una sola voz *(cidracayote)*. Rivodó, rectificando á la Academia, que, como se ve, no le ha hecho caso, dice: «En nuestro concepto esta voz debiera suprimirse y dejar sólo *chilacayote*, pues aquel *cidra* no es más que una corrupción de *chila*. *Chilacayote* es un nombre compuesto, de origen indígena mejicano entrambos elementos; y la planta así llamada nada tiene que hacer con la *cidra*, que es otra total-

mente distinta». Pues, terminaremos nosotros, doctores tiene también la historia natural...-El dulce que se hace del fruto de esta planta se llama en castellano *cabellos* ó *cabello de ángel*.

Alce, m. Dos acepciones tiene en el Dicc., pero nó la que aquí le damos, de-acción de alzar en los juegos de naipes. Si no hay, como parece, otra voz consagrada para esto, será necesario admitir á *alce* en este sentido.

Alción, f. Corrupción de *ación*: correa de que pende el estribo en la silla de montar.

Alcionera, f. Otro nombre corrupto que suelen dar nuestros hombres de campo á la *ación*. (Véase el anterior). Si en castellano hubiera *acionera*, significaría la mujer que hace aciones.

Alcones. Nombre propio de una aldea y parroquia de la provincia de Colchagua. Es indudable que se llamó así por la abundancia de *halcones* ó por alguna relación con estas aves; de consiguiente, debe heredar de ellas la *h* (*Halcones*).

Alcuza, f. Muchos confunden aquí la *alcuza* ó *aceitera*, que es la vasija en que se tiene el aceite para el uso diario, con las *angarillas*: «pieza de madera, metal ó cristal, con dos ó más ampolletas ó frascos para solo aceite ó vinagre, ó para estos y otros condimentos, la cual se emplea en el servicio de la mesa de comer». Las *angarillas* se llaman también *convoy*, *taller*, *aceiteras* ó *vinagreras*. Con todas estas voces tiene alguna analogía *salvilla*: «bandeja con una ó varias encajaduras donde se aseguran las copas, tazas ó jícaras que se sirven en ella».

Aldaba, f. «Pieza de hierro ó bronce, que se pone á las puertas para llamar golpeando con ella». Confúndenla aquí muchos con la *aldabilla*: «pieza de hierro de figura de gancho, que, entrando en una hembrilla, sirve para cerrar puertas, ventanas, cofrecillos, cajas, etc.»

Aldeanismo, m. Vocablo ó giro usado solamente en aldeas. Es término bien formado y que hace falta en el Dicc. Tiene en su favor la autoridad de Puigblanch: «Pone también como ejemplos de lenguaje corriente unos, que, siendo *aldeanismos* en las aldeas de Castilla, son valencianismos en Madrid».

Alderredor, adv. l. Dícese también *alrededor*, *al rededor*, *en rededor*, ó *al derredor*, *en derredor*, y en poesía *al redor* ó *en redor*. Sólo á la forma *alrededor* considera el Dicc. como adv. de cantidad, dándole el significado fam. de «cerca, sobre poco más ó menos», (el francés *environ*).

Alegajar, a. Arreglar expedientes ó papeles en forma de legajo. No aparece en el Dicc.; pero es necesario y de tan buena formación como *aprensar*, *aplanchar*, *acanalar*, *acorralar*, etc. Cuervo prefiere *enlegajar*, admitido en el último Dicc. con el significado de «reunir papeles formando legajo».

Alejos, n. pr. m. No faltan libros antiguos que así traen este nombre; y aun Capmany alcanzó también á escribirlo de este modo; pero modernamente todos dicen *Alejo*.

Alelí ó alhelí, m.

Alentado, da, adj. part. de *alentar*. Muy usado es aquí (y poco menos lo es el verbo) tratándose de enfermos que acaban de sanar ó están convalecientes de su enfermedad; y por extensión lo aplicamos también á toda persona sana, especialmente en la conversación familiar. Estos significados

[illegible] Aca- [illegible] dri- [illegible] na vez [illegible] mo, si- [illegible] curar, [illegible] tar una [illegible]

[illegible]

(CALDERÓN).

[illegible] el deshambrido [illegible] alentado.

(ERCILLA).

[illegible] r. Es el v. correspondiente [illegible] (véase esta voz). [illegible] vertido el uso la *e* en [illegible] forme con *liorna*, que [illegible] rdadero origen de am- [illegible]. Muy usado es entre [illegible] v. en el mismo sentido [illegible] formar alboroto ó des- [illegible] gorda ó bolina, ordinaria- [illegible] diversión ó entusiasmo y sin [illegible] cuencias. El part. **aleo-** [illegible] también mucho, pero con [illegible] activo y nó pasivo: es decir el [illegible] **aleonado** es el que causa ó [illegible] el alboroto después de sentirlo [illegible] adentros.

[illegible]RTA, adv. m. é interj; por con- [illegible] invariable; sin embargo, hay [illegible] el adj. *alerto, ta* (vigilante, [illegible]doso). Junto con *ojo (ojo alerta)* [illegible] una fr. invariable, que según los [illegible] puede analizarse de distintas ma- [illegible]: unas veces desempeña cada tér- [illegible] su natural oficio, s. el uno, y [illegible] el otro; y otras se convierte en [illegible] fr. adv., sustantiva ó interjec- [illegible]. Para ejemplos puede verse el Dicc. de constr. de Cuervo, cuya es esta doctrina. Advierte el Dicc. de la Academia que *alerta* se usa también como sustantivo, pero no le designa género; sin embargo, Cuervo asienta que la misma Academia lo hace *femenino*, no obstante haber un pasaje de Vargas Machuca en que aparece como *masculino*. Según todo lo expuesto no tiene explicación posible el siguiente pasaje de la traducción chilena de *¿Quo vadis?* «Sólo Terpnos y Diodoro, que debían acompañar al César, se hallaban **alertas**».

ALESNA, f. También es correcto *lesna* y *lezna*.

ALETARGADAMENTE, adv. m. No hay por qué no admitirlo, aunque no figure en el Dicc. de la Academia.

ALFAHARERÍA, ALFAHARERO. Forma admitida por el Dicc., pero con remisión á *alfarería, ro*, que es mucho más, por no decir la única, usada.

ALFAJOR, m. Ya le da el nuevo Dicc. el significado de «pasta hecha de harina de yuca, papelón, piña y jengibre, que se usa en América». Esta definición, tomada literalmente del Dicc. de Zerolo, no cuadra, por cierto, al alfajor chileno, que es un dulce pequeño, formado de dos piezas de masa más ó menos fina y adheridas la una á la otra con manjar blanco ó melcocha.

ALFALFA y menos usado ALFALFE.

ALFALFAL ó ALFALFAR, m.: tierra sembrada de alfalfa.

ALFALFAR, a. Sembrar de alfalfa un terreno. Muy usado es entre nosotros este v. y lo creemos bien formado y necesario.

ALFEÑIQUE y nó **alfañique** ni **alfiñique**.

ALFÉREZ hace en pl. *alféreces*.

ALFILERILLO, m. Pasto muy común

en Chile y que constituye un buen alimento para los animales caballares y vacunos, mientras está verde. Llámase así, porque del centro de las hojas nace un como pistilo en forma de alfiler.

ALFOMBRA, f. Puede considerarse incluída en la definición general de *alfombra* la que usan en Chile para asistir al templo las mujeres, aunque algunas veces no sea ella *tejida*, sino hecha de pieles. Fuera de Chile la llaman en algunas partes *ruedo*, que es: «estera pequeña y redonda; y también, esterilla afelpada ó de pleita lisa, aunque sea larga ó cuadrada».

ALFOMBRADO, m. Corte de alfombra para una pieza ó sala; piso ó suelo alfombrado. Tiene perfecto derecho á figurar en el Dicc. Véase *Adoquinado.*

ALFOMBRAR, a. ¿Qué habrán dicho los poetas y prosistas elegantes cuando han visto que el Dicc. no da á este v. la acep. fig. que reconoce aun al s. *alfombra?* ¿Dejarán por eso de *alfombrar de flores* los prados, jardines, etc.?

ALFORJA, f. **Pasarse á la otra alforja,** fr. fig. y fam. que entre nosotros significa «excederse una persona de los límites de la educación ó moderación, ya tomándose más confianza de la debida, ya saliendo con algún despropósito». En castellano hay la fr. *Sacar los pies del plato*, ó *de las alforjas*, aunque nó con el mismo significado, pues ésta «se dice del que, habiendo estado tímido, vergonzoso ó comedido, empieza á atreverse á hablar ó á hacer algunas cosas á que no se atrevía anteriormente» - **Par de alforjas.** Véase **Par de estribos** en el art. ESTRIBO.

Alforzado, m. Conjunto de alforzas; alforza prolongada que se extiende á gran parte del vestido. Se usa aquí entre el pueblo.

ALFORZAR, a. Hacer alforzas; dar forma de alforza. Lo admite el Dicc. de Zerolo, pero nó el de la Academia. En la primera acep. es muy usado entre nosotros.

ALGEBRAICO más usado que *algébrico, ca*, adj.

ÁLGIDO, DA, adj. «Acompañado de frío glacial». Olvidan este significado, que es el propio y etimológico, los que usan este adj. como sinónimo de *principal, decisivo, crítico, más alto* ó *más ardiente.*

ALGO. «Como voz de cantidad, significando Parte ó porción determinada, admite un complemento con *de* en sentido positivo», enseña Cuervo. Por lo tanto, está bien dicho *algo de bueno, algo de malo*, como también *algo bueno, algo malo*, bien que el análisis gramatical es distinto.–Es común en nuestro pueblo usar á *algo* como s. m. y precedido de *un: un algo* es una cantidad indeterminada de dinero. Esto trae su origen del castellano antiguo, en que *algo* significaba hacienda, caudal. «Esto le compró Micer Gómez de Albornoz *del algo* que ovo del Cardenal don Gil, que era su pariente». *(Crónica de P. Niño).*–*Algo es algo* es fr. fam. que no aparece en el Dicc. y que aquí usamos para indicar que uno se satisface con algo que ha conseguido, aunque no sea todo lo que esperaba; es sinónimo de *peor es nada*. Admítela Caballero.

Algorra, f. Corresponde al castizo *alhorre*, m.: «erupción en la piel del cráneo, el rostro, las nalgas ó los muslos de los recién nacidos: es varia en su aspecto y poco duradera». El chilenismo está denunciando á gritos el resabio de pronunciación que dejaron aquí los conquistadores, que en muchas voces aspiraban la *h.*

ALGUIEN. «*Alguien* y *nadie*, dice Salvá, se refieren á las personas sin limitar su clase ó número, y toman el carácter de sustantivos, porque jamás acompañan á ningún otro nombre. Es muy corriente esta frase, *¿Vino alguien á verme?–Nadie ha estado*. Mas no se dice, **Nadie de los escritores** *lo ha afirmado*, por referirnos ya á una clase de hombres en particular. Á veces se usa de *alguno* y *ninguno* en lugar de *alguien* y *nadie*, v. gr. *¿Ha estado alguno á verme? Ninguno* ó *nadie tiene la franqueza de confesar su delito;* pero nunca empleamos á *alguien* y *nadie* por *alguno* y *ninguno: Alguno de los concurrentes; Ninguno de cuantos pasaban*, no pueden mudarse en, **alguien de** *los concurrentes;* **Nadie de** *cuantos pasaban*». Esta doctrina, confirmada por Bello y por Cuervo, está tan bien expuesta, que no ha menester comentario.

ALGUNO, NA, adj. Empléase para denotar cantidad indeterminada, pero nó cuando ésta se determina con algún número. Así está bien dicho: *Hace algún tiempo, Hace algunos años;* pero nó: *Hace* **algunos diez** *años, Me debe* **algunos treinta** *pesos;* modos calcados literalmente del francés y que nuestra lengua expresa por *como, obra de, cosa de, poco más ó menos*.–Sufre apócope delante de un s. m., ora le preceda inmediatamente, ora intervenga un adj.: *algún castillo, algún feliz acontecimiento*. Pero, si mediare palabra que no sea adj., permanece íntegro: «Sacaban.....de sus afanes *alguno* aunque escaso provecho». (A. Galiano, *Recuerdos)*. Por eso disuena el **algún que otro** usado modernamente por tal cual escritor. Delante de un s. f. que comienza por *a* acentuada, es libre apocoparlo ó nó: *algún ave* ó *alguna ave*.

Alhacrán. Así con *h* intermedia y sin ella escribía la Academia esta voz; pero ahora en la 13.ª edición de su Dicc. le ha *limpiado* esta letra y ha *fijado* su ortografía en *alacrán*, como suena.

Alhagador, gar, go, güeño. ¡Buena *alhaja* son los halagüeños para que se les equipare trastrocándoles la *h!* Quede ello para los que escriben **occéano,** conjugan **interezco** y cometen otros cien gazapatones.

Alhajera, f. Neologismo de comerciantes chilenos que debe traducirse por *estuche*, que es, en general, caja, envoltura ó aparato para guardar alhajas, joyas, etc.

ALIANCISTA, adj. y ú. t. c. s. m. El partidario ó individuo de una alianza. Tiene buen aspecto para figurar en el Dicc. Aplícase también á cosa: *Partido, prensa*, ALIANCISTA.

ALIARSE. r. Conjúgase *yo me alio*, etc.

Alicanto, m. *Calicanto:* arbusto originario de la América septentrional y muy cultivado en los jardines por su flor, que es bastante olorosa. Falta esta voz en el Dicc. de la Academia.

Alicate, m. Dígase *alicates*, m. pl. (*los alicates*).

Alicurco, ca, adj. Úsase en nuestro pueblo por *astuto, ladino*. Probablemente es corrupción de *Licurgo*, el sabio legislador espartano. Don Juan Valera en sus primeras *Cartas Americanas* emplea á *licurga* en el significado de *sabia*, lo que tiene algún punto de contacto con nuestro chilenismo: «Nuestros padres y abuelos...denigraron á las mujeres sabias con los apodos de licurgas y marisabidillas». No subrayamos la palabra, porque tampoco

lo hace el ilustre escritor, y eso que no figura en el Dicc. de la Academia. Bretón de los Herreros usa á *licurgo* en el sentido de legislador. (Habla un general, nombrado senador):

Mas me sacan de mi burgo
Y nó para una campaña,
Sino para ver qué maña
Me doy yo para *licurgo*.

(*La Escuela del matrimonio*, I, 10.ª)

Alienable, ción, ar. Equipara el Dicc. estas tres voces de forma latina con sus correspondientes castellanas *enajenable, ción, ar;* sin embargo, no autoriza para decir **alienación mental**, sino únicamente *enajenación mental* (locura). Por la misma razón creemos que no se puede decir **alienado** por *loco*, *demente* ú *orate*.

Alijar, a. Alisar y pulir con lija una cosa, es en castellano *lijar* y nó **alijar**. Este último v. también existe, pero sólo en los significados de: «aligerar, aliviar la carga de una embarcación, ó desembarcar toda la carga; desembarcar género de contrabando; separar la borra de la simiente del algodón».

Alinderar, a. No existe en el Dicc. á pesar de usarlo nuestro Código de Minería: dígase *deslindar* ó *amojonar:* «señalar con linderos ó mojones los términos ó límites de una heredad ó tierra»; ó también *alindar:* «poner ó señalar los lindes á una heredad».

Alinear, a. y u. t. c. r. Conjúgase *alíneo*, *alíneas*, *alínee*, *alíneen*, etc., y nó **alinio, alinien.**

Aliñador, ra, m. y f. Persona que arregla ó concierta los huesos dislocados. Es chilenismo que se traduce al castellano por *algebrista*, com. Véase el siguiente.

Aliñar, a. Significa en chileno arreglar ó componer los huesos dislocados. En el significado de condimentar ó sazonar los manjares y de componer con ciertos ingredientes algunas bebidas, es tan castizo como el que más y aunque algunos se hayan permitido censurarlo. El origen del chilenismo es la etimología misma del v. (*alinear*, poner en línea), por lo cual significó en lo antiguo *enderezar*.

Alionar. Véase **Aleonar.**

Alitranca, f. Dígase *retranca*, «correa ancha, á manera de ataharre, que llevan las bestias de tiro». Usámoslo también como fig. en pl. por *artificio*, *astucia*, razones falsas que se alegan para conseguir un fin. ¿Será corrupción de *alicantina:* «treta, astucia ó malicia con que se procura engañar ó no ser engañado»?

Alivianar, a. *Ant.* lo declara el Dicc. en el significado de *aliviar*, *aligerar*, quitar parte de la carga ó peso. Aquí es todavía de algún uso y á nadie le ocurriría usar en su lugar á *aliviar*, distinto en su raíz y en su significado.

Aljedrez, m. *Ajedrez.*

Almácigo, m. Malamente usamos aquí esta voz por *almáciga*, f. En castellano es *almáciga* el lugar en donde se siembran las semillas de las plantas que, después de brotar y crecer un poco, se trasplantan á otra parte, y *almácigo*: «las pepitas ó simientes de las plantas nacidas en almáciga». *Almáciga* es sinónimo de *semillero*, y *almácigo* es la semilla depositada en la *almáciga*. Sin duda por metonimia se ha confundido aquí, y lo mismo en el Perú, el continente con el contenido; mas, para alejar toda equivocación, véase la definición que de *almáciga* da Covarrubias: «Los hortelanos llaman *almácigas* unos tarros grandes, ó ciertas

ericas pequeñas cercadas, donde crían de pepita las plantas».

ALMARIO, m. En la 12.ª edición del Dicc. aparecía esta voz en pleno vigor y como igual á *armario;* pero en la 13.ª tiene ya la nota de *ant.;* sin embargo, nunca la tendrá, porque es otro su significado y otra su etimología en la fr. *Tener uno su alma en su* ALMARIO. «Tenía excelente corazón y el alma en su correspondiente *almario*, y parecía una estatua de pedernal». (Pereda, *La Montálvez*, II p., IV).

Almatroste, m. *Armatoste:* «cualquiera máquina ó mueble tosco, pesado y mal hecho, que sirve más de embarazo que de conveniencia. || fig. y fam. Persona corpulenta que para nada sirve».

Almofré ó **almofrez**, m. *Almofrej:* «funda en que se llevaba la cama de camino, y la cual era por fuera de jerga ó vaqueta, y por dentro de anjeo ú otro lienzo basto».

Almohadilla, f. Es en castellano «cojincillo sobre el cual cosen las mujeres, y que suele estar unido á la tapa de una cajita en que se guardan los avíos de coser»; mas en Chile ha usurpado su oficio al *acerico:* «almohadilla que sirve para clavar en ella alfileres».

ALÓ. Voz que se usa sola ó repetida para llamar por el teléfono y significa en inglés: oiga Ud. Bien puede el Dicc. abrirle sus columnas, ya que *¡hao!* que se usaba para llamar á uno que estuviese distante, ha quedado entre las anticuadas.

ALOE ó ÁLOE, m. **Aloes**, *ant.*

ALOJADO, m. Aunque todo part. puede sustantivarse, sin embargo, hay algunos que, por el mucho uso que tienen como sustantivos, toman de fijo ese carácter y ocupan como tales un lugar en el Dicc. Así tenemos á *casado, preso, roto* y tantos otros. Entre éstos se echa de menos á *alojado*, que entre nosotros se usa en el mismo sentido de *huésped* (persona alojada en casa ajena), al cual casi ha conseguido desterrar del lenguaje familiar.

Alón, na, adj. *Aludo, da:* de grandes alas.

ALPACÓN, m. Género más grueso y ordinario que la alpaca. Por lo conocido y usado que es, merece figurar en el Dicc.

ALPARGATA, f., ó ALPARGATE, m. Calzado de cáñamo ó de esparto, en forma de sandalia, que se asegura con cintas á la garganta del pie.

Alpechín, m. Lo empleamos aquí para designar el líquido que despide la corteza de la naranja, y la verdad es que, según el Dicc., sólo significa el de la aceituna.

ALPESTRE, adj. Admitido en el Dicc. de Autoridades, de la Academia, se había suprimido en las ediciones posteriores, hasta la 13.ª, que ha vuelto á acogerlo en sus columnas con los significados de: «Alpino. || fig. Montañoso, áspero, silvestre. || *Bot.* Dícese de las plantas que viven á grandes altitudes».

ALPINISMO, m. Afición ó ejercicio del alpinista. Véase el siguiente, junto con el cual merece admitirse.

ALPINISTA, com. Voz de uso moderno que es indispensable admitir para designar al que se recrea ó ejercita en subir á los Alpes, y, en general, á los demás montes elevados.

ALQUILAR, a. Empléase más comunmente tratándose de fincas urbanas, ó de animales ó muebles, y *arrendar*, tratándose de fincas rústicas y de edificios ó establecimientos de que se puede sacar alguna utilidad. Tal es la doctrina

del Dicc. Tratándose de personas, debe usarse *contratar*. Si Tirso usó una vez á *alquilar*, fué en sentido jocoso.

¿Y á mí? ¿que me papen duelos?
Alquíleme á mí con él,
Que Tomé pondrá la miel,
Y yo pondré los buñuelos.
(*La Villana de la Sagra*, II, 18).

De todos modos, usado como r. y en el sentido de «ponerse uno á servir á otro por cierto estipendio», es *ant.* según el Dicc.

Alrevesado, da, adj. De la locución *al revés*. Véase Arrevesado.

Alsaciano, na, adj. Natural de Alsacia. Ú. t. c. s. Perteneciente á esta región. Admitido en el último Dicc.

Alta (Estar de). Es fr. fig. muy usada entre nosotros por–estar en buen concepto ó tener influjo ó autoridad. Probablemente se ha formado de la expr. castiza *vara alta* (autoridad, poder); porque la otra fr. *dar de alta* ó *el alta* sólo se usa en la milicia y en los hospitales y significa otra cosa.

Altamisa, f. *Artemisa* ó *artemisia:* cierta planta medicinal.

Altamuz, m. *Altramuz*: planta anua, muy conocida.

Altar, a. No existe sino en labios rudos y atrasados: dígase *levantar*, *alzar*, *elevar*, *subir*, *hacer* ó *colocar más alta* una cosa.

Altercación ó altercado.

Alter ego. Admitido y bien definido en el Dicc., falta agregarle que se usa como s. m.

Alternabilidad, f. Calidad de alternable. Hace falta en el Dicc.

Alternable, adj. Que puede alternar. Merece figurar en el Dicc.

Alternativa, f. Á pesar de la censura de Baralt, cuenta ya con la aceptación de la Academia, de la cual tomamos estas definiciones: «servicio en que turnan dos ó más personas; opción entre dos cosas; efecto de alternar ó de sucederse unas cosas á otras repetidamente».

Altibajos, m. pl. No se crea que, por existir este nombre para designar en sentido recto las desigualdades ó altos y bajos de un terreno cualquiera, y en sentido fig., la alternativa de bienes y males ó de sucesos prósperos y adversos, no pueda usarse la expr. *altos y bajos:* sería un error; pues, además de admitirla el Dicc., la usan también los buenos escritores en los dos expresados sentidos.

Altiplanicie, f. Tiene por equivalentes castizos á *meseta*, *mesa* y *rellano;* pero lo mucho que se usa en casi toda la América latina reclama ya su admisión en el Dicc. oficial de la lengua. Cuervo le hace algún reparo en cuanto á la formación, mas no se atreve á rechazarlo redondamente. Rivodó no se contenta con los equivalentes castizos y pide la admisión de este americanismo.

Altisonancia, f. Si existe el adj. *altisonante* y los sustantivos congéneres, *disonancia*, *resonancia*, *unisonancia*, *asonancia* y *consonancia*, no vemos por qué el Dicc. excluya á *altisonancia*. Si es por autoridades, podríamos citar á Pereda, á D. Cayetano Rossell, á Hartzenbusch, y á Menéndez y Pelayo: «Se le ha acusado de sacrificarlo todo á la *altisonancia* de las palabras».

Altivo, va, adj. Sólo significa en castellano «orgulloso, soberbio.» Mal lo usamos pues aquí aplicándolo al caballo *saltón*. Véase **Alborotarse.**

Alto, m. Muy usado es entre nosotros por *montón*, *pila* ó porción de objetos que, puestos unos sobre otros, se elevan á mediana altura: *Un* **alto** *de libros; Un* **alto** *de ropa.* El Dicc. no

le da tal acep., ni tampoco la hemos hallado en autores españoles.

Alto, ta, adj. No le agrada á Baralt aplicado á *horas (altas horas de la noche)* y prefiere que se diga *horas avanzadas de la noche;* sin embargo, Cuervo lo acepta, apoyado en la autoridad de Salvá y de Alcalá-Galiano.– El uso de este adj. por el s. *altura* ó *alto* en ejemplos como éste: *Planta como de un pie de* **alta,** que se deslizó en varios artículos de la 12.ª edición del Dicc., ha sido corregido en la 13.ª; y, aunque de hecho aparezca una que otra vez en los clásicos, no es posible admitirlo. Sin duda se le ha confundido con este otro, que, aunque raro, es gramatical, porque hace concordar al adj. con el s., y además tiene su fundamento en el latín: «y al mismo borde [harás] una cornisa entretallada, *alta de cuatro dedos*». (Scío, *Éxodo*, XXV, 25). Y lo mismo que decimos de *alto* aplíquese á los adjetivos *ancho, largo, bajo.* «Su corteza era como de pino, los ramos encorvados hacia la tierra, las hojas *largas un codo*, y *anchas cuatro dedos*». (Mariana, *Hist. de España*, l. I, c. XV).–*Mirar uno á otro de alto á bajo*, es fr. fig. y fam. que, aunque criticada por Baralt, ha sido aceptada por el Dicc. Significa *mirar con descaro ó insolencia*, y *mirar con desprecio*, y equivale á estas otras: *Mirar de arriba abajo, ó de pies á cabeza.*–Véase Hablar.

Altos, m. pl. Así usamos aquí esta palabra para designar el segundo piso de las casas que tienen dos. El Dicc. dice: «m. En las casas, cada uno de los pisos ó suelos que dividen sus cuartos ó viviendas». «Se entró en mi casa, y, subiendo á toda furia uno y otro *alto*, se puso en mi presencia». *(La Pícara Justina*, l. IV, cap. II).

Altruísmo, m. Amor hacia los demás. Así como se admitió *filantropía*, demos á los discípulos de Augusto Comte el inocente gusto de admitirles su *altruismo.*

Altruísta, adj. Dícese del que sigue ó practica el altruísmo; perteneciente á éste. Ú. t. c. s. com. Lo mismo que el anterior, puede admitirse sin perjuicio de nadie.

Alturas, f. pl. Faltan en el Dicc. tres aceps. figs. de esta voz, que, por ser de bastante uso, deberían ya estar admitidas, y son: palacio de gobierno (en lo civil y en lo eclesiástico), edad avanzada de una persona, y estado ó tiempo avanzado de un asunto y del cual no es fácil ó posible volver atrás. «¿Quién tiene cara para irle á ese gran caballero con esas coplas á estas *alturas?*» (Pereda, *Nubes de estio*, XX).

Aludir, n. Baralt y Cuervo reprueban el uso de este v. como transitivo; v. gr.: *Él* me *aludió;* debiendo decirse: *aludió á mí.* Sin embargo, «siendo común, agrega el segundo, que verbos intransitivos admitan la construcción pasiva *(usted será servido, obedecido, la sentencia apelada)*, sería demasiado rigor rechazar en absoluto el participio: *la persona aludida*». Buenos escritores modernos no han hecho caso de esta censura y siguen tan campantes. «Y ¿sabes que ya no me pone Casallena aquellos ojos tan tiernos que antes me ponía, ni *me alude* en sus Jueves de caramelo?» (Pereda, *Nubes de estio*, XI).

Alumbralado, m. Horrible gazapatón de albañiles y constructores legos en el idioma. No contentos con el simple *umbral*, que además del significado que tiene, contrapuesto al de *dintel*, es también «madero que se atraviesa en lo alto de un vano para soste-

ner el muro que hay encima», han inventado este terminacho, que es una amalgama del artículo *el*, convertido en **al**, con **umbralado**, que es otra forma más culta de este americanismo; y lo llamamos así, porque se usa también en Colombia y otros países americanos. Como de ordinario este *umbral* consta de más de un madero, seguramente por eso se le ha dado el nombre de **umbralado**, del v. *umbralar* y según la formación de los sustantivos verbales en *ado (adoquinado, empedrado, enmaderado*, etc.)

Alumina, f. *Alúmina:* óxido de aluminio.

Alumnado, m. Novedad francesa que no nos hace falta: basta y sobra con *colegio*, *escuela* y los neologismos *externado* é *internado*, con los demás nombres particulares que en abundancia hay en castellano para todos los gremios ó reuniones de estudiantes.

ALUSIÓN (HACER). «Modo de hablar afrancesado, según Baralt. En buen castellano *se alude á*, ó se habla con *alusión á* una persona ó cosa. La naturaleza ó carácter de la *alusión* no permite que *se haga*, sino que se dé á entender, que se indique». Mucho respetamos al grande hablista; pero la autoridad de escritores como Sigüenza, Madrazo y otros, que han usado esta frase, nos induce á aceptarla.

ALVERJA, ARVEJA, ARVEJANA, ALGARROBA, ALGARROBILLA, VEZA, VICIA y en Aragón y Navarra, BISALTO. Todos estos nombres figuran en el Dicc. con el mismo significado, y ninguno de ellos es lo que en Chile llamamos *arveja:* nuestra arveja es (desengáñense los agricultores y las amas de casa) el *guisante* español, *chícharo* ó *pésol*, el *petit pois* de los franceses. La *arveja* española es alimento de palomas, bueyes y caballerías, y nó de hombres. Dice Terreros que en algunos lugares de Castilla se llamaba *arbejos* á los *guisantes;* y de ahí seguramente provino la confusión de ambos nombres, que también es común á otros países de América.—**Por la pura alverja**, expr. fig. y fam. que entre nosotros significa: inútilmente, sin resultado ó provecho alguno. Véase **Por la pura piedra** (art. PIEDRA).

ALZADO, DA, adj. Lo aplicamos aquí al gato, al zorro y á uno que otro animal que en la época del celo se tornan bravíos y huyen de la gente. Es término decente y expresivo, y tiene buen fundamento en la acep. ant. del v. *Alzarse:* retirarse, apartarse de algún sitio. Suele también usarse este v. para significar que un animal ó ganado se sustrae al dominio del hombre y huye á lugares apartados para vivir libremente; pero esto ya es castizo, aunque no lo exprese claro el Dicc. El clásico Padre Ovalle escribe: «... después se han multiplicado tanto [los caballos] que, no bastando la gente para pastorearlos y cuidar dellos, *se han alzado* muchos». (*Histórica relación*, l. I, cap. XXI).—Aparece esta voz como s. en el art. *Monitor* del Dicc. en una acep. que no consta en su debido lugar.

Allegro, m. No hay para qué escribirlo así, á la italiana, cuando hace tiempo que el castellano lo escribe y pronuncia *alegro*.

Alliende, apellido. Novedad chilena que no sabríamos justificar. El apellido castellano, según los tratadistas especiales, es *Allende* y *Allendes*. La *i* intrusa que aquí le han metido no se explica sino por el término *ant. aliende*, que el penúltimo Dicc. daba como

etimología de *allende* (corregida en el último por *allá ende*); pero recuérdese que después de *ll* no se escribe *i* en castellano en los diptongos *io, ie;* «lo cual se origina, dice la Gram. de la Acad., de no prestarse en nuestra lengua la *ll* ni la *ñ* á preceder á los diptongos *io, ie,* formando sílaba con ellos». Por eso debe decirse y escribirse *mulló, mullera,* y nó **mullió, mulliera;** y por la misma razón *Allende* y nó **Alliende.**

Allulla, f. El Dicc. escribe *hallulla* y *hallullo,* quizás por qué razón. La definición que da, tampoco está conforme con lo que aquí llamamos *allulla,* pues lo que la caracteriza no es el que se cueza en el rescoldo (pues la nuestra se cuece en el horno), ni en ladrillos ó piedras muy calientes, sino el ser de masa más fina y el tener una forma más delgada que el pan. Sentimos que el Dicc. de Zerolo, condescendiendo con las malas pronunciaciones, haya autorizado la forma **ayuya,** que sólo es propia de los que hablan **casteyano.** Véase Ll.

A. M. Abreviatura muy usada y que no aparece en la lista que trae el Dicc. Significa *ante meridiem* ó *antemeridiano.* Véase Postmeridiano.

Ama, f. Es muy común llamar aquí **ama seca** ó **de brazos** á la *niñera;* lo que es un disparate. Además de *niñera,* hay en castellano *rolla,* y en lenguaje fam., *rollona.*–*El ama de cría* ó *de leche,* ó simplemente *ama,* se llama también *nodriza.* El niño criado por ella le da entre nosotros, por cariño y gratitud, el nombre de **mama.**–*Ama de llaves* es el verdadero nombre de la **llavera** de nuestras casas particulares.

Amachambrar, amachembrar, a. Corrupción de *machihembrar,* a.: ensamblar dos piezas de madera. Es v. regular en su conjugación. Usa nuestro pueblo la forma corrupta como r. y en el significado de *amancebarse.*

Amachinarse, r. *Amancebarse.* Lo admiten Salvá y Zerolo como americanismo.

Amadrinar, a. No le reconoce el Dicc. el significado, usado en Chile, en al Perú y en la Argentina, de: acostumbrar al ganado caballar á andar en tropilla siguiendo á la yegua caponera (**madrina**). Ú. t. c. r.

Amalditarse, r. Hacer del maldito ó hacerse maldito, blasonar de ser uno más perverso de lo que es. Es término de algún uso en Chile.

Amallarse, r. No proseguir jugando el que lleva ya ganada una buena cantidad. Es muy usado en Chile en esta acep., y algo también en la siguiente: guardarse las cartas superiores para el fin del juego, jugando al principio las inferiores. Esto se expresa en castellano con *amollar,* n., del cual parece corrupción nuestro **amallarse.**

Amancillar ó mancillar, a.

Amanecer, imp. y n. Personas nacidas y educadas en España critican nuestro saludo matutino *¿Cómo ha amanecido Ud.?* La razón en que se fundan es el ser éste un v. impersonal que significa «empezar á aparecer la luz del día». Tal es, contestamos, el significado fundamental de *amanecer;* pero poco á poco se ha venido extendiendo con el uso. Primero se dijo del *día,* del *alba,* del *sol,* que *amanecían;* y, una vez admitida la acep. de *aparecer, manifestarse, dejarse ver,* se aplicó naturalmente á las personas. Por eso desde el siglo XIII encontramos ejemplos de este uso, aplicado á personas y

cosas. «El infante don Sancho fué para allá, é entre día y noche anduvo cuanto pudo en guisa que *amanesció y* una mañana». *(Crónic. de Alf.* X). «Échase ome sano é *amanesce* frío». *(Rimado de Pal.)* «Semeia que la traición *amaneció* despierta é la lealtad adormida». *(Calila é Dymna)*. En los autores modernos abunda también este mismo uso. «A la mañana siguiente *amaneció* Iciar ahorcado de una ventana en castigo de su desacato». (Quintana, *El Gran Capitán)*. «*Amanecieron* los contornos...cobijados de espesísima nieve». (M. de la Rosa, *Is. de Solís)*. Si por lo visto se puede decir y se dice de las personas, que *amanecen*, y esto de tal ó cual manera, ¿qué inconveniente puede haber para que se pregunte *¿Cómo ha amanecido Ud.?* y se conteste *He amanecido bien* ó *mal*, *algo enfermo*, etc.? – Mayor inconveniente, caso de haberlo, habría para decir: *Fulano se amaneció jugando, y yo me amanecí leyendo*. ¿Es posible, se objetará, hacer reflejo al v. *amanecer?* Tal reflexividad, contestaremos con Bello *(Gram.*, n.° 334), no pasa de los elementos gramaticales, y no se presenta al espíritu sino de un modo fugaz y oscuro. El complementario reflejo, bien que denota en este caso cierto color de acción que el sujeto parece ejercer en sí mismo, no es el reflejo común sino una voz que expresa la mayor fuerza ó intensidad que hay de parte del sujeto. Así como es muy distinto *Los presos se salieron* de *Los presos salieron*, *El agua se sale de la vasija* de *El agua sale de la vasija*, así también lo es *Se amaneció jugando* y *Amaneció jugando*. Es éste un matiz muy fino y delicado de nuestro idioma, que todavía no ha sido estudiado en toda su extensión y como se merece. Ojalá algún gramático, siguiendo la luminosa huella dejada por Bello, aplicara estas observaciones á los demás verbos susceptibles de esta forma cuasi-refleja.

AMANECIDA, f. Aunque su uso es muy raro, lo admite el Dicc. como igual á *amanecer*, m.

AMANSADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. El que amansa. Como amansar no es adiestrar un caballo hasta dejarlo en estado de servicio, oficio que en España hace el *picador*, resulta que empleamos malamente la palabra *amansador*. Éste, lo mismo que el *desbravador* y el *domador*, no ejecutan más que la primera operación del *picador*.

AMAR, a. «Tendrá que correr plaza de galicano este v., dice el Padre Mir, cuando se quiere significar con él *tener complacencia en una cosa*. Muy común es en el día decir **amo la música, amo el teatro, amo el juego;** amores ilícitos, á la francesa, que en español se convierten en *soy aficionado*, *me gusta*, *siento placer en*. Decían, sí, los antiguos *amar* por *tener vehemente inclinación á la cosa*, mas nó por *tener complacencia y gusto*. Si algún autor admitió esta última aplicación, no sería merecedor de imitación. Á veces al v. *amar* daban el significado de *estimar*, como se lo dan los valencianos y catalanes; acep. que la Academia tiene por buena, no obstante repugnarla Casanovas. Pero insufrible galicismo sería éste: **Las naranjas aman los países cálidos**, corriente en la moderna galiparla». Algo sutil y difícil de discernir y aplicar en la práctica es la primera parte de este artículo, porque *tener vehemente inclinación á una cosa* y *tener gusto y complacencia en ella* son ideas casi idénticas y las más de las veces coin-

ciden en el mismo objeto. Así, cuando Cervantes dice: «*Amé el arte dulce* de la agradable poesía»; Saavedra Fajardo: «El melancólico aborrece la compañía, *ama la soledad*»; Fray Luis de León: «*Ame el trabajo* y acrecentará su casa», no sabe uno, francamente, en cuál de los dos sentidos han hablado estos autores, porque los dos les cuadran á maravilla. Dejamos, sin embargo, constancia de esta doctrina para consuelo y complacencia de los puristas.

AMARICONADO, adj. Que tiene algo de maricón: *amaricado, afeminado*. Véase A, 1.er art.

Amarillos aprietos (En). Quizás por el color que suele tomar el rostro en estos casos. Ú. con los verbos *estar, poner, dejar*, etc., y con los reflejos *verse, hallarse* y otros semejantes. Es fr. muy expresiva que usamos en vez de la castiza *Poner á uno* (ó *verse uno*) *en calzas bermejas* (ó *prietas*).

Amarilloso, sa, adj. *Amarillento, ta:* que tira á amarillo.

AMARRA, f. Sólo es castizo como equivalente de nuestro **bajador** (véase esta voz), como término de náutica y en pl. fig. y fam. como sinónimo de *protección, apoyo*. Es pues grande impropiedad usarlo, como aquí se hace, por *amarradura* y por todo lo que sirve para amarrar. Véase este v.

Amarrado, da, adj. fig. Aplícase á la persona poco expedita en sus movimientos ó acciones, como si tuviera atados ó *amarrados* los miembros. (Véase el siguiente). No le da el Dicc. este significado, pero en Chile es de bastante uso.

AMARRAR, a. «Atar y asegurar por medio de cuerdas, maromas, cadenas, etc.» Por esta definición se ve que lo que expresa el v. *amarrar* es una operación fuerte y recia que no cuadra al que sólo tiene que *atarse* ó *anudarse la corbata, atarse* ó *atacarse los zapatos, ceñirse la cara*, etc. Pueblo valiente y enérgico como es el chileno, lo manifiesta hasta en las voces que usa, como se ve en **amarra, amarrar, agarrar, mordiscón, carantón,** etc., etc. — **Amarrarse uno los calzones** es fr. fig. y fam. que entre nosotros significa ser uno persona valiente ó capaz de ejecutar una acción difícil, ser muy hombre. En castellano se expresa con *Tener uno bien puestos los calzones* ó *Tener muchos calzones*.

AMARTILLAR ó MARTILLAR, a.

Amasandería, f. No existe y dígase *tahona* ó *atahona* (casa en que se cuece pan y vende para el público), ó también *panadería* (sitio, casa ó lugar donde se hace ó vende el pan).

Amasandero, ra, m. y f. *Amasador, ra*, adj. y ú. t. c. s.

Amatiste y ametisto, m. Ambos *anticuados:* dígase *amatista* ó *ametista*, f.: piedra preciosa de color de violeta.

AMÉN (*Llevarle á uno el*). Es fr. fig. y fam. muy usada en Chile por manifestar uno aquiescencia para con otro, ya sea por temor ó debilidad de carácter, ya por espíritu de adulación ó servilismo. También puede *llevarse el amén* como expresión de la verdad y nó por los motivos anteriores. No nos parece reprobable esta fr., pues el mismo Dicc. confiesa que *amén* se usa para manifestar aquiescencia. Don Antonio de Valbuena emplea *decir amén:* «Bueno, como quieras,–le contestó la pobre Juana, que ya sabía que, para andar menos mal, tenía que *decir amén* á todo». (*Rebojos*, art. *Reflexiones*).

Amén de, loc. fam. «Además de: || loc. ant. Excepto, fuera de». Apoyados en este último significado, que es el etimológico *(á menos de)*, creemos que la Academia debe escribir en artículo separado esta loc. y en ningún caso cargársela al *Amén* procedente del hebreo.

Amenudo, m. adv. *Á menudo*. Y ojalá no abusaran tanto de él los malos traductores del francés, que parece no reconocen otro significado al adv. *souvent*, cuando el castellano los tiene en abundancia: *á las veces, á veces, muchas veces, las más de las veces; común, frecuente, general* y *ordinariamente;* etc.

Americanismo, m. Falta en el Dicc. la acep. de–amor á América ó entusiasmo por ella. Así usan esta palabra Valera y otros.–Se ha dado también en el mundo católico, desde hace poco, el nombre de *americanismo* á ciertos errores propalados en los Estados-Unidos y pronto condenados por la Santa Sede, de que la Iglesia debe conciliar sus dogmas con las doctrinas modernas.

Americano, na, adj. «Natural de América. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta parte del mundo». Así define el Dicc. sin que haya pero que ponerle. Dejen pues los señores yanquis de llamarse á sí mismos y sus cosas *americanos* por excelencia, como si fueran los únicos habitantes de América, y conténtense con los adjetivos que les brinda el último Dicc.: *angloamericano, norteamericano* y *yanqui*.

Amerindio, dia, m. y f. Indígena de América. Hé aquí lo que sobre el origen de esta voz dijeron los periódicos: «En una reunión reciente de la sociedad antropológica de Wáshington, los Señores F. Hilder y J. W. Powell observaron que no existe hasta hoy nombre alguno para designar, en conjunto, las tribus americanas indígenas. Llamarlos simplemente *indios* es confundirlos, no sólo con los habitantes de la India,–bien que á éstos se les llama más comunmente *indianos*, como también se suele llamar en Europa á los indígenas de América,–sino también con los indios de cualquier otro continente. En cuanto á llamarlos *indios americanos*, era emplear el circunloquio que se trataba precisamente de evitar. Para llenar este vacío y salvar el inconveniente apuntado, M. Powell propuso un vocablo nuevo, el de *amerindio*, formado con las palabras *americano* é *indio*, y cuya etimología y significado son bastante claros. Naturalmente, este vocablo genérico no suprime las denominaciones especiales, es decir, el nombre propio de los indios de determinados países ó regiones, como *aymaraes, pieles rojas, quichuas, guaranies*, etc. La denominación de *amerindios* fué aceptada por la sociedad antropológica de Wáshington. Lo que falta es que la adopten los escritores americanos y los de la Península, para lo que no hay inconveniente razonable, puesto que la palabra, además de ser conveniente y aun necesaria para la mayor exactitud del lenguaje, es también eufónica y expresiva». Sirva esta cita para que se conozca y adopte esta voz en todas partes, porque realmente es cómoda y bien formada.

Ametralladora, f. Gracias á la 13.ª edición del Dicc. pueden ya los artilleros hablar castizamente de las ametralladoras.

Amiguísimo, ma, adj., superlativo de *Amigo*. No figura en la Gramática ni en el Dicc. de la Academia esta forma tan usada y aceptada por los gra-

máticos como más conforme con el positivo. «Fué *amiguísimo* de hacer bien». (Espinel). En el Dicc. sólo aparece *Amicísimo*, más conforme con el latino *amicus*.

Amilanamiento, m. Acción ó efecto de amilanar ó amilanarse. Admitido por primera vez.

Aminoración, f. *Minoración*. Admitido por primera vez.

Aminorar ó minorar, a.

Amo (Nuestro). Expresión muy usada en Chile para designar al SSmo. Sacramento. Como tiene la misma razón de ser que *Señor*, y la Academia dice á cada paso *Nuestro Señor*, desearíamos que admitiera también la expresión *Nuestro Amo*. Sería ello una prueba más del acendrado catolicismo que como oro en paño brilla en todo el Dicc.

Amoblado, m. Existiendo ya *amoblar*, el s., que generalmente es primero que el v., clama también por existir en el Dicc. No nos bastan ya *moblaje* y *mueblaje*. Véase *Adoquinado*.

Amohosarse (ó **amogosarse**, como pronuncia nuestro pueblo), r. No lo necesitamos, porque tenemos á *enmohecer*, *mohecer* y *amohecer*, que se usan también c. r., *encanecer*, n. y r., *aherrumbrarse* y *herrumbrarse*, *tomarse de moho*, etc.

Amolado, da, adj. part. de *Amolar*. Dámosle aquí dos significados, activo y pasivo: como activo se aplica á la persona que molesta é importuna con palabras, y corresponde al castizo *moledor, ra;* como pasivo se aplica á la persona que ha sufrido algún percance ó ruina, y también al que en una conversación ó disputa es vencido por otro. Véase el siguiente.

Amolar, a. y r. En el sentido fig. en que lo usamos participa mucho este v. de la acción del *amolar* castellano (afilar en la piedra de amolar un arma ó instrumento); y para más semejanza, le damos, como á éste, conjugación irregular. En boca de un chileno es bastante expresivo y sólo inferior al socorrido **fregar**. Los equivalentes castizos son *moler*, *atafagar*, *agonizar*. Tiene también entre nosotros el significado, aunque no tan común, de vencer y reducir al silencio á uno en una discusión ó disputa. La 13.ª edición del Dicc. se compadeció ya de nosotros y con cierta timidez puso al fin de *Amolar:* «fig. Molestar, enfadar». Si no lo hubiera hecho, ya teníamos pronta la siguiente décima de Iriarte para probarle que también los españoles *amuelan* y *se amuelan* de esta manera.

Á un principiante de violín

Muy *amolante* señor,
Que amuelas tu lira dura
Con toda la amoladura
Que puede un amolador:
Amolar con tal furor
Es *amolar*, eso sí...
¡Ay, *amolado* de mí;
Que, aunque oiga amolar á ciento
No hallo más *amolamiento*
Que oirte amolar á ti.

Más exactas nos parecen las dos aceps. que le da Caballero —fastidiar y perjudicar.

Amoniaco, m. *Amoníaco*. Véase **Egipciaco**.

Amor, m. Falta en el Dicc. la acep., tan común en los poetas, —Dios del amor ó Cupido. En las bellas artes se usa también por —imagen ó figura del mismo, la que siempre se pone en forma de niño alado y armado de arco y flechas. Por la misma razón que figu-

ran *Furia*, *Gracias*, *Fauno*, *Parca*, *Sátiro*, etc., nos parece que no deben faltar *Amor* con sus dos diminutivos y *Cupido* con el suyo *Cupidillo*.—De acuerdo con Salvá apunta Cuervo la acep., que tampoco registra el Dicc. de la Academia, de «paciencia y esmero con que el artífice trabaja una obra, como recreándose en dejarla bien acabada», y la comprueba con una cita de Azara: «No contento con eso, emprendió copiarlas [unas pinturas] en pequeño con un *amor* y empeño increíbles». De desear es que admita la Academia esta acep. para no obligarnos á usar la loc. italiana *con amore*. — En cuanto á la prep. que pide este s., autorizan los buenos escritores el uso de *de*, *á*, *hacia*, *para con* y rara vez *con;* mas el uso de **por** está condenado por Iriarte, Baralt y muchos otros. «En lo moderno es harto frecuente, dice Cuervo; pero siempre será más acertado arrimarse á la práctica más genuina y autorizada. **Amor por** quiere decir *amor en favor*, y es por tanto expresión impropia.»—*Hacer el amor* una persona á otra, fr. «Lo castizo es, según Baralt, *enamorar*, *cortejar*, *galantear*, *obsequiar*, y más elegantemente *servir*. Y, en efecto, *hacer el amor* se parece mucho á *hacer calcetas*, *hacer aguas*, y á otras muchas cosas materiales». Con perdón de tan ilustre escritor tenemos que confesar que su razón no nos satisface, pues son muchos los casos en que el v. *hacer* no significa cosas materiales; v. gr.: *Hace tiempo*, *Yo te hacía en el campo*, *Hacer un buen papel*, *Hacer antesala*. Por el contrario, apoyados en buenas autoridades, creemos que la fr., si no es castiza, tampoco se puede condenar abiertamente de galicismo. Defínanlo los maestros; pero antes oigan á Mateo de Alemán: «Trujo en su compañía una muchachuela de muy buena gracia, hermosa como un ángel... *Hícela el amor*, mostróse arisca». (*Guzmán de Alf.*, p. II, l. III, c. II); á Alarcón:

«Hallará que un gran señor
Hace á su hija *el amor*». (*La prueba de las promesas;*); al Maestro Valdivielso en su *Romancero:*

Como es gran Señor,
De bienes nos dota,
Y á la más devota
Hace más favor:
Hácenos el amor
Con gusto y con gracia; á Tirso de Molina (*El castigo del penseque*, a. I, esc. VII):

Es una viuda gentil,
Según me han dicho, señor...
¡Ojalá *te hiciera amor*...!; á Rodrigo Caro en sus *Días Geniales* (diál. V, § IV):

«Á la que *le hace amores*»; á Don Adolfo de Castro, que en sus *Estudios prácticos del buen decir* refutó en esto á Baralt y concluye diciendo: «*Hacer* la barba, las amistades, *el amor*, las paces, la ley, son frases españolas y muy españolas»; y, finalmente, á Valbuena, el de los ripios, que en su novela *Agua turbia* usa esta fr. por lo menos unas cinco veces. El Padre Mir, agregando una cita de Esteban González, dice que esta fr. «debe ser celebrada por de puro linaje y de sabor clásico». Bueno será pues que la Academia la reconsidere en su Gramática, ya que la tacha expresamente de galicismo.

Amordazar ó enmordazar, a. Poner mordaza.

Amortajamiento, m. Acción de amortajar. Admitido por primera vez.

Amovibilidad, f. *Amovilidad:* calidad de amovible.

Amparar, a. De americanismo califica Cuervo la acep. que en Minería tiene este v., de «*llenar* las condiciones

bajo las cuales está concedido el derecho de sacar ó beneficiar una mina.» «Esta acep., continúa el mismo, hubo de aparecer por suponerse la existencia en el positivo de la correspondiente á *desamparar*. Cf. *Leyes de Indias*, 4, 19, 6.» En nuestro Código de Minería, art. 132, leemos: «Los propietarios de minas que en la actualidad gozaren de los privilegios concedidos al socavonero, de *amparar* varias pertenencias con una sola labor, no pagarán patente por más de treinta hectáreas.» Es evidente que, si se da al v. esta acep., debe darse también, *mutatis mutandis*, al s. AMPARO, como es corriente en Chile.

AMPARO, m. Véase el anterior.

AMPLIAR, a. Conjúgase *yo amplio*, *tú amplias*, etc., á pesar de derivarse del adj. *amplio*.

Ampoa, f. *Ampolla*.

AMPOLLAR, a. y r. Hacer ampollas; ahuecar. No debe confundirse con *empollar*, a.: calentar el ave los huevos, poniéndose sobre ellos para sacar pollos. En el significado de–criar ampolla–es *ant*.

Ampón, na, adj. *Amplio*, *repolludo*, usado por nuestro pueblo. Parece derivado del barbarismo **ampoa**.

AMUEBLADO, m. Ya que el Dicc. fué tan liberal con el v., que lo admitió doble *(amoblar* y *amueblar)*, no hay por qué dejar de serlo con el s. Véase AMOBLADO.

AMUGRONAR, a. «Llevar el sarmiento largo de una vid por debajo de tierra, de modo que su extremo salga á la distancia necesaria para que ocupe el vacío de una cepa que falta en la viña». Para esta misma operación hecha con otras plantas suele usarse aquí de este mismo v.; pero es un error, porque para eso está el castizo *acodar*, a.

Amujar, a. Corrupción de *amusgar*, a.: echar hacia atrás las orejas el caballo, el toro, etc., en señal de querer morder, tirar coces ó embestir. Ú. t. c. n. ‖ Recoger la vista para ver mejor.

Amurrarse, r. *Amorrarse:* bajar ó inclinar la cabeza, obstinándose en no hablar. Muy usada es aquí esta corrupción, sobre todo en el participio. Quizás los primeros que la adoptaron creyeron que el v. no debía formarse de *morro* sino de *murria;* y á la verdad que el significado de esta voz (tristeza y cargazón de cabeza que hace andar cabizbajo y melancólico al que la padece), parece autorizar tal error.

ANAFRE ó ANAFE, m.

Anágrama, m. *Anagrama*.

ANALECTAS, f. pl. Colección de trozos en prosa ó verso, escogidos en las obras de uno ó varios autores. Admitido por primera vez.

Analfabeto, ta, adj. y ú. t. c. s. Italianismo que aun en el lenguaje oficial usan nuestros vecinos los argentinos para designar á la persona que no sabe leer ni escribir. Se compone de la partícula griega *a* privativa, *n* eufónica y *alfabeto:* sin alfabeto. Aunque algunos periódicos chilenos han usado esta voz, porque todo vicio es contagioso, no conviene imitarlos. Todo vocablo, antes de ser admitido, ha de tener por lo menos forma castellana, y éste no la tiene, porque su terminación como adj. no está bien formada. En su lugar proponemos *iletrado*, *da*, que, aunque no consta en el Dicc., es de formación intachable.

ANALISTA, com. Autor de anales. No es lo mismo que *Analizador*, *ra*, adj. y ú. t. c. s.: que analiza.

Anana ó **ananas**. *Femenina* y *grave* hace á esta voz el Dicc.; sin em-

bargo, todos ó casi todos los americanos la hacemos *masculina* y *aguda*.

Para tus hijos la procera palma
Su vario feudo cría,
Y *el ananás* sazona su ambrosía.
(Bello, *La agricult. de la zona tórrida*).

ANARQUISMO, m. Conjunto de doctrinas de los anarquistas. ¿Fué necesario que el célebre Cánovas muriera asesinado por un anarquista para que supiera la Academia que existía el *anarquismo?* Así no más se explica que tan tarde y sólo en el Suplemento de su último Dicc. haya admitido esta voz de uso universal.

ANARQUIZAR, a. Causar ó introducir el anarquismo. Usado por un miembro correspondiente de la Academia, puede aceptarse sin dificultad.

Anca (Al ó en). El modo castizo es *á ancas* ó *á las ancas*, según el Dicc. de la Academia, ó *á la grupa;* otros admiten también *en ancas*. El v. **ancar** que se usa en el Perú no es conocido en Chile. Véase **Enancado.**— *Anca de rana* y también *pata de liebre* se llama en los ferrocarriles un carril de cierta forma que sirve para los cambios y cruzamientos de líneas. Ninguna de las dos expresiones aparece en el Dicc. También llamamos *de anca de rana* (**ancarrana,** según el pueblo) ciertas cerraduras de casas antiguas y que ya poco se usan.—**Ser de anca** es la fr. que usamos nosotros por la castellana (pero que sólo se emplea en sentido negativo) *no sufrir ancas:* no consentir las caballerías que las monten en aquella parte; fig. y fam.: ser uno poco tolerante, no aguantar injurias ni chanzas. Á decir verdad, más propia y lógica es nuestra fr. que la española, porque la nuestra expresa sencillamente la cualidad de la caballería, como cuando se dice *caballo de trote, de paso,* mientras que en la otra no es fácil conciliar el significado del v. *sufrir* con el de *anca;* á no ser que se recurra á la acep. festiva que le da el Dicc. haciéndolo sinónimo de *nalga.*

Anco, m. Corrupción de *zanco:* cada uno de dos palos altos y dispuestso con sendas horquillas, en que se afirman y atan los pies.

Ancuviña, f. (Del araucano *anca*, cuerpo humano, y *huiñán*, estirarse). Sepultura de nuestros indígenas. Es voz casi desconocida en el pueblo. «Comisiónase á don Edwin Reed para que haga excavaciones en las *ancuviñas* de la hacienda San José de Piguchén». (Decreto oficial de 13 de Enero de 1897).

Anchar, a. *Ensanchar, enanchar,* fam., *dar anchura*. Aunque nada habría que objetarle en cuanto á la formación, sin embargo, el uso de la gente educada y las autoridades de la lengua no le han otorgado todavía el pase. Aquí es bastante usado en el lenguaje familiar y Cuervo llega hasta citar un pasaje de Alcalá-Galiano: «Venía bien con el uniforme de las tropas ligeras españolas de aquel tiempo, chaqueta con alamares ceñida, pantalón igual en color á la chaqueta, y en la cabeza lo llamado entonces morrión, y después chacó, que iba *anchando* según subía». (*Recuerdos de un anciano*, pág. 129).

Anchi, m. Del araucano *amchi*, afrecho de cebada. Es de muy poco uso, y esto en uno que otro lugarejo de Chile, en el significado de harina de cebada ó de trigo brotado.

ANCHO, CHA, adj. Véase ALTO.

ANCHOR, m., ó ANCHURA, f.

Anda, f. En castellano carece de singular y sólo se usa en pl. (*las andas*).

ANDADA, f. *Ant.* lo declara el Dicc. en el significado de «viaje, camino, paso». Nosotros lo usamos, sobre todo familiarmente, por-acción ó efecto de andar; en lo cual no tiene equivalente ni hay para qué buscárselo.

ANDALUCISMO, m. Locución, giro ó modo de hablar, propio y peculiar de los andaluces. Hace falta en el Dicc. y reemplazaría con ventaja la consabida abreviatura *pr. And.* (provincial de Andalucía).

ANDALUZADA, f. Acción ó dicho propios de andaluz. Es vocablo bien formado y necesario, que merece ser acogido por la Academia. Cuenta con la autoridad de Menéndez y Pelayo: «Se arroja á decir [el abate Marchena] que la canción *Á las ruinas de Itálica* vale más que todas las odas de Píndaro y Horacio juntas: tremenda *andaluzada* que ni siquiera en un hijo de Utrera, paisano del verdadero autor de la oda, puede tolerarse». *(El Abate Marchena*, III).

Andamiaje, m. *Andamiada*, f.: conjunto de andamios.

ANDAR. No hablaremos de los vicios de conjugación en que incurren algunos iliteratos respecto de este v., porque para eso hay remedio en cualquier texto de gramática: hablaremos sí de tres usos especiales que hemos notado en Chile y que algunos pueden censurar como incorrectos por no constar en el Dicc. de la Academia. El primero es con la prep. *en* para designar el tiempo no cumplido de edad que tiene una persona. Así es muy común entre nosotros decir, por ej., *Tengo veinte años cumplidos y* ANDO *en los veintiuno*. ¿Es castiza esta acep.? No la apunta el Dicc. oficial; pero en el de Construcción y régimen, de Cuervo, encontramos autoridades que la legitiman. «Era de grandes días, *en C annos andaba*». (Berceo, *Vida de S. Millán)*. «Quando *andodiere en edat* de treinta años [puede recibir orden] de preste». *(Partida* I, 6, 27). Sin la prep. *en* y con tiempo pasado significa simplemente *transcurrir;* lo que difiere bastante de nuestro caso. «Al principio del siguiente año, *diez y ocho días andados* del mes de Enero, en Zaragoza se hicieron las bodas del rey de Aragón y de doña Sancha». (Mariana, *Hist. de Esp.*, l. XI, c. XII). «Representa en su semblante [el Auditor de Guerra] tener ya *andados los cincuenta*, ó á lo menos los cuarenta y cinco de su edad». (Puigblanch, *Opúsc. gramático-satíricos)*.– El segundo uso es el de la forma *ande usted*, ó *ande* simplemente, que emplea familiarmente nuestro pueblo con cierto carácter interjectivo al principiar las proposiciones que envuelven alguna ponderación ó novedad. Así, después de saludarse dos personas de confianza, le dirá la una á la otra con la mayor naturalidad del mundo: «*Ande*, que á mí me ha dado una fiebre que casi me he muerto». También este uso está autorizado por escritores españoles. «*Ande vd.*, señor, que estas gentes no van á los ministerios ni se dejan ver en los salones de las cortes». (Lafuente, *Viajes de Fr. Gerundio)*. «Decían unos: ¡*Anda*, hijo, qué hueco va! Habrá que ensanchar las calles para que pase su señoría». (Ruiz Aguilera, *Proverbios cómicos)*.–El tercer uso es el de la forma *anda, vete* en vez de *ve* ó *vete* simplemente. Juan de Arona la censura en su *Dicc. de Peruanismos* y la tacha de pleonasmo vulgar que no tiene más orí-

gen que representar más pronta y materialmente el movimiento ambulativo que no se percibe tan claro en las formas *ve* y *vete*. Respetamos la autoridad del ilustre escritor, pero no pensamos como él. Á las citas que él aduce de escritores españoles, podemos agregar muchas de Juan del Enzina, de Torres Naharro, de Tirso, Moreto, etc., y la siguiente del B. Ávila: «*Anda vete*, que no quiero consentir en eso que me traes, que está mi Señor delante y sus ojos me están mirando cómo trabajo (Trat. XXVII); y hasta ésta de Martínez de la Rosa: «*Anda, ve* por las cartas.»—Usamos también este v. precedido del modo adverbial *por ahí* en dos sentidos: para expresar la idea de *poco más ó menos*, y para significar cierta igualdad ó semejanza. Ejemplo de lo 1.º: «¿Tendrá este niño unos diez años?—*Por ahí andará.*» De lo 2.º: «¿Cuál de estos niños tendrá más edad?—*Por ahí andarán*». No creemos que este uso constituya un chilenismo; pero ojalá lo hubiera tomado en cuenta el Dicc. Lo único que á este respecto hallamos en él es que el modismo *por ahí, por ahí* significa *poco más ó menos*, y de él sin duda ha nacido la fr. entera *andar por ahí*. Admítela Caballero en su *Dicc. de Modismos*.

Andarivel, m. Aquí y en otras partes de América se llama así el mecanismo empleado para pasar ríos y hondonadas que no tienen puente, y consiste en una cesta ó cajón, que, pendiente de dos argollas, corre por una cuerda que se ata en los dos extremos de la distancia que se quiere salvar. El cesto ó cajón se llama *oroya*, y la cuerda, *tarabita*, ambos admitidos. La misma suerte esperamos para *andarivel*.—Esto escribíamos antes de la 13.ª edición del Dicc., en la cual figura ya nuestro vocablo con las siguientes aceps.: «Maroma tendida entre las dos orillas de un río ó canal, para impulsar y dirigir el movimiento de una barca ó balsa. || *Mar*. Cuerda colocada en diferentes sitios del buque, á manera de pasamano, para dar seguridad á las personas ó para otros usos». Aunque no hay entera semejanza entre la definición nuestra y la del Dicc., hay que resignarse y esperar, porque tampoco es uniforme en Sud-América el significado de *Andarivel*.

Andino, na, adj. Perteneciente ó relativo á la cordillera de los Andes. Figura por primera vez en el Dicc.

Andurrial, m. Ú. m. en pl. y significa «paraje extraviado ó fuera de camino,» y nó *barrizal*, *lodazal*, como malamente creen algunos.

Anedir, a. Es v. muy usado en nuestro pueblo en vez del correcto *añadir* (en el significado material de agregar una cosa á otra, como hilo, soga, cuerda, tela, paño, madera), y lo conjuga con las mismas irregularidades que *pedir: anido, anides*, etc. Es raro que el Dicc. no lo incluya siquiera como anticuado, pues se usó en España por lo menos hasta el siglo XVI, y es más conforme que el moderno *añadir* con su original latino *annéctere*. Valbuena lo emplea repetidas veces en su *Siglo de oro*, pero en la forma *añedir;* lo cual es todavía más conforme con *annéctere*, porque en castellano es cosa corriente el que las dos enes latinas se conviertan en ñ: *annus* (año), *pannus* (paño), *stannum* (estaño), etc. Además, el que la *ñ* del siglo XVI se haya ahora convertido en *n*, tampoco es raro en castellano, como se ha he-

cho con los anticuados *ñublado*, *ñudo*, y muchos otros.

Anegar, a. y ú. t. c. n. No es compuesto de *negar*, y por eso no se conjuga como éste (yo **aniego**) sino *yo anego*, *tú anegas*, etc., á pesar de haber ejemplos de la conjugación irregular en Juan de Castellanos y en autores anteriores al siglo XVI. El etimologista de la Academia lo daba antes como procedente del bajo latín *anegare*, correspondiente al clásico *adnecare*; pero ahora se ha corregido diciendo que *anegare* viene del antiguo alto alemán *hnigan*, *sumergir*. Véase **Aniego**.

Anejo, ja, ó anexo, xa, adj.

Anemocordio, m. Arpa eolia. Admitido en el último Dicc.

Anemografía, f. Parte de la meteorología, que trata de la descripción de los vientos. Admitido por primera vez, como asimismo los seis siguientes.

Anemográfico, ca, adj. Perteneciente ó relativo á la anemografía.

Anemógrafo, m. El que profesa la anemografía ó en ella tiene especiales conocimientos. ‖ Anemoscopio, ó instrumento que sirve para indicar los cambios de dirección del viento.

Anemometría, f. Parte de la meteorología que enseña á medir la velocidad ó la fuerza del viento.

Anemométrico, ca, adj. Perteneciente á la anemometría ó al anemómetro.

Anemoscopio, m. Anemógrafo, 2.ª acep.

Anepigráfico, ca, adj. Dícese de la medalla, lápida, etc., que carece de inscripción, y del escrito que no tiene título ó epígrafe.

Anestesiar, a. Producir la anestesia en algún ser animado. Ú. t. en sentido fig. Es v. necesario, bien formado y usado ya en ambos continentes: sólo espera la aceptación de la Academia. «Finlandia no es uno de esos pueblos *anestesiados*.» (Pardo Bazán).

Anexionamiento, m. Basta y sobra con *anexión*, más fácil de pronunciar y más conforme con la índole del idioma.

Anexionar, a. Aunque usado por Valera y por Menéndez y Pelayo, es innecesario: basta y sobra con *anexar*, que es el legítimo y bien formado y que expresa exactamente la misma idea. Va siendo ya verdadera plaga la cantidad de verbos que, formados como éste, estamos diariamente usando. En esta categoría están **aprovisionar**, **decepcionar**, *emocionarse*, **evolucionar**, **expansionarse**, **extorsionar**, **fusionar**, **ilusionar** y **desilusionar**, *lesionar*, *misionar*, **refaccionar**, **revolucionar**, *seleccionar*, *sesionar*, *solucionar*. El último Dicc. admitió á *subvencionar*. Algunos de estos verbos son inadmisibles y creemos que nunca entrarán en el lenguaje académico; otros tardarán un poco; y otros pueden ya usarse desde luego, aunque no aparezcan en el Dicc., con el solo ejemplo que tenemos de los buenos escritores. Tales serían: *emocionarse*, *lesionar*, *misionar*, *sesionar* y *solucionar*. Para que mejor se vea el uso y la propensión de nuestra lengua en esta clase de verbos, pongamos ahora algunos de los corrientes y castizos: *accionar*, *adicionar*, *aficionar*, *coleccionar*, *comisionar*, *concrecionar*, *confeccionar*, *fraccionar*, *funcionar*, *gestionar*, *impresionar*, *desimpresionar*, *inspeccionar*, *insurreccionar*, *mencionar*, *municionar*, *ocasionar*, *pensionar*, *perfeccionar*, *posesionar*, *reflexionar*, *relacionar*, *sancionar*. Esta cantidad de verbos tan

usuales y castizos, al lado de otros tantos incorrectos, está indicando que la materia es delicada y que debe procederse con tino y parsimonia. La regla práctica que podría darse es: que por lo general no debe admitirse un v. de éstos cuando ya existe otro más corto formado de la misma raíz; como **fusionar** y *fundir*, **anexionar** y *anexar*, **revolucionar** y *revolver*.

Anexionismo, m. Sistema que favorece y defiende las anexiones. Puede admitirse.

Anexionista, com. Partidario del anexionismo. Ú. t. c. adj.: *partido* ó *política anexionista*. El Dicc. lo admite en el Apéndice, pero declarando que sólo se aplica á persona.

Anfictión, m. Cada uno de los diputados de la anfictionía. Admitido.

Anfictionado, m. Cargo de anfictión. Usado por Castelar y conforme con la índole del idioma, ha sido admitido en la 13.ª edición del Dicc., juntamente con

Anfictionía, f. Confederación de las antiguas ciudades griegas para asuntos de interés general. ‖ Asamblea de los anfictiones.

Anfitrite, f. Diosa del mar, hija del Océano y de Doris y esposa de Neptuno, según la Mitología. Como en latín y en castellano es corriente usar este nombre por *mar* ú *océano*, en general, convendría que el Dicc. lo admitiera ya en sus columnas, y nó esdrújulo, como erradamente lo escriben algunos, sino grave, como lo es en griego y en latín. Ovidio, al principio de sus *Metamorfosis*, dice:

> ......nec brachia longo
> Margine terrarum porrexerat *Amphitrite*.

Y Don José Joaquín de Mora, en una oda á Martínez de la Rosa, escribe:

> ......El Noto
> Desencadena en vano sus rugidos,
> Y en vano entumecidos
> Se abren los senos de *Anfitrite* airada.

También se da el nombre de Anfitrite á uno de los asteroides. (El novísimo Dicc. omitió el género de *asteroide*, que, según el penúltimo, es m.)

Angarilla, f. En ninguna de sus varias acepciones tiene sing., sino únicamente pl. *(las angarillas)*.

Angarillada, f. De tan buena formación como *carretada*, *palada*, etc., reclama su lugar en el Dicc. en el significado de carga que se transporta en angarillas, ó cantidad que cabe en ellas. Son muchos los sustantivos castellanos que para expresar lo que cabe dentro de una cosa se forman agregando al positivo la terminación *ada*. Así, á más de los nombrados, tenemos, entre otros: *alcuzada*, *bocanada*, *buchada*, *cucharada*, *esportada*, *esquifada*, *galerada*, *lanchada*, *nidada*, *panzada*, *redada*, *sartenada*. Y, si tan claro está indicado el procedimiento, ¿por qué no hemos de agregar los chilenos, además de *angarillada*, *canastada*, *carretillada*, *cochada*, **fuentada**, *lebrillada*, *narigada*, *pailada*, **pañuelada**, **pollerada**, *ponchada*, *sombrerada*, etc.? Contra **fuentada** y **pañuelada** puede argüirse que mejores serían las formas *fontada* y *pañolada*, porque la propensión del idioma es contraer en *o* el diptongo *ue* en casos como éste; y contra **pollerada** podría objetarse que el primitivo **pollera** no es castellano. Convenido; pero, á lo menos, no nos niegue el Dicc. el derecho de

formación y principio ya á acoger algunas de estas voces.

Angarillear, a. y n. Transportar en angarillas; trabajar con ellas. El Dicc. sólo admite *angarillar*, a.: poner angarillas á una cabalgadura. Estas angarillas no son conocidas en Chile y consisten en una armazón de cuatro palos clavados en cuadro, de los cuales penden unas como bolsas grandes de redes de esparto, cáñamo ú otra materia flexible, que sirve para transportar en cabalgaduras cosas delicadas, como vidrios, loza, etc. También llaman así en España las *aguaderas*, ó sea, otra armazón con divisiones para llevar de la misma manera en cántaros ó barriles agua ú otras cosas.

Angas, f. pl. Es voz que sólo hemos visto usada en la fr. fig. *por angas ó por mangas*, ó bien, *sea por angas, sea por mangas*, la cual no hemos encontrado en los diccionarios. Usámosla nosotros en el significado de-de un modo ó de otro, de todos modos, en todo caso. Parece no tener otro origen que la consonancia de las palabras.

Angelito, m. Úsalo nuestro pueblo por-cadáver de un párvulo, sobre todo, cuando está vestido y adornado para el **velorio**. Véase esta voz.

Ángelus, m. Ya es tiempo de que el Dicc. admita esta palabra de uso general y que podría definirse: «Oraciones que al toque de campana rezan los fieles al amanecer, al mediodía y al anochecer, y en las cuales se repite la salutación que el Angel hizo á Nuestra Señora, cuando le anunció la concepción del Verbo Eterno. || Toque de campana que anuncia estas mismas oraciones». Hasta hoy no se han podido usar en ambos sentidos sino las palabras *oraciones*, que es tan genérica, y *avemarías*, que no dice todo lo que se comprende en el *ángelus*. En su tiempo decía el académico Don Fermín de la Puente y Apezechea que había algunas docenas de españoles que pretendían llamar á las *oraciones* el *ángelus;* pero no previó el buen escritor que bien pronto se multiplicarían y generalizarían esas docenas, como de hecho ha sucedido. Díganlo, si nó, Trueba, la Pardo Bazán y tantos otros así de España como de América.

Angina péctoris. Hablemos castellano y digamos como manda el Dicc.: *angina de pecho*. La *angina* en general se llama también *engina*.

Anhidrita, f. Roca de mayor densidad y dureza que el yeso, formada por un sulfato de cal anhidro. Admitido por primera vez.

Anidar, n. Hacer nido las aves, ó vivir en él. || fig. Morar, habitar. || a. fig. Abrigar, acoger. Es lo que dice el Dicc. sobre este v.; de lo cual parece deducirse que no puede emplearse como r. *(anidarse)*, que es como ordinariamente lo usamos en Chile; sin embargo, lo dicho en *Amanecer* sobre este uso cuasi-reflejo de algunos verbos y el ejemplo de buenas autoridades abonan la práctica chilena. Como autoridades, hé aquí cinco:

> Pomas alegres, do el placer *se anida*,
> Ventanas del alcázar de la vida.
> (Bern. de Valbuena, *Siglo de oro*, égl. 1).

> Hombre es ya, en fin, en sociedad *se anida*.
> Y el cielo alegre á su ventura ríe.
> (Quintana, *A D. R. Moreno, Sobre el estudio de la Poesía*).

> Ven del Líbano ya, mi dulce esposa,
> Á coronarte; y mira la fortuna
> Con que reina y señora serás luego
> De Amana, Hermón, Sanir, á do *se anida*
> El león, é intimida
> El leopardo con su vista fiera.
> (González Carvajal, *El Cántico de los cánticos*, c. IV).

......Al alma noble,
Do la inocencia plácida *se anida*,
Ni el peso de los grillos la atormenta,
Ni el son de los cerrojos la intimida.
(Gallego, *Á la muerte de la Duquesa de Frías*.

Soles de un cielo do el amor *se anida*.
(Duque de Rivas.)

ANIEBLAR, a. y r. ó ANEBLAR. El segundo se conjuga *anieblo*, *anieblas*, lo mismo que el primero.

Aniego, m. ¡Admiraos, señores gramáticos! Aun la Academia, la Real Academia Española, transige con los errores. Si ya nos daba ella misma á *anegamiento*, *anegación*, *inundación* y otros, ¿para qué nos viene á ofrecer ahora por primera vez en la 13.ª edición del Dicc., este bicho de **aniego**? Decid si por vuestra parte lo aceptáis. En caso afirmativo, hacedlo con beneficio de inventario, porque, una vez aceptado, tendréis que conjugar el v. *anegar* de manera que queden *mojadas* y se **anieguen** todas vuestras gramáticas. Pensadlo bien. «El s. aniego que como americanismo cita Bello, debe de ser andalucismo, pues se halla en las *Escenas andaluzas*, pág. 80. (Madrid, 1847).» (Cuervo, Notas á la Gram. de Bello).–Véase ANEGAR.

ANILINA, f. Admitido por primera vez en la 13.ª edición del Dicc.: alcaloide artificial, líquido, incoloro, aromático, de sabor muy acre. Se usa mucho en tintorería.

ANILLA ó ANILLO de servilleta, por más que lo digan los mismos españoles, no debe llamarse al *servilletero*: «aro en que se pone arrollada la servilleta».

Animador, ra, adj. Aunque castizo, no tiene el significado de *jaleador*, que aquí le damos. Véase **Animar**.

ANIMALADA, f. *Borricada*, *burrada*, *brutalidad*, dicho ó hecho necio. Suele también usarse entre rústicos por–conjunto de animales. En la 1.ª acep. acaba de ser admitido; en la 2.ª, nó.

ANIMALIDAD, f. Calidad de animal. Admitido recientemente.

Animar, a. Muy castizo; pero no tiene el significado especial que le da nuestro pueblo, de «animar con palmadas, ademanes y expresiones á los que bailan, cantan, etc.» Esta idea se expresa en castellano con *jalear*, a., y *jaleo*, m., y la interj. fam. que en estos casos se repite es *¡alza!*

ANÍMICO, CA, adj. Perteneciente al alma humana. Es vocablo bien formado y usado por buenos escritores, y hace falta en el Dicc.

ANIMOSIDAD, f. Á pesar de las advertencias de Baralt, sigue *animosa* la Academia dando á este s. el significado de–*ojeriza tenaz*.

Anisal, m. *Anisar:* tierra sembrada de anís.

Anivelación, dor, ar. *Nivelación, dor, ar.*

ANOCHE, adv. t. Dice el etimologista del Dicc. que este adv. se deriva de *a* y *noche;* lo que es un error: 1.º porque nunca estas dos voces juntas podrían significar lo que significa *anoche;* y 2.º porque la verdadera etimología es el ablativo latino *hac nocte*, en esta noche, suavizado y convertido con el uso en *anoche*, al modo que *hac hora* se convirtió primero en *agora* y después en *ahora*, y *hoc die* en *hoy*.–Véase AYER.

ÁNODO, m. Polo positivo de una batería eléctrica. Admitido en el último Dicc.

ANONÁCEO, A, adj. Dícese de árboles y arbustos que tienen los caracteres de

la anona. || f. pl. Familia de estas plantas. Admitido por primera vez.

Anónimamente, adv. m. De modo anónimo. Falta en el Dicc.

Anorca, f. Nueza blanca. Reemplazado en el último Dicc. por *anorza*.

Anormalidad, f. Calidad de anormal. Es vocablo bien formado y digno de admitirse.

Ansiar, a. Conjúgase *ansio*, *ansias*, conforme á su raíz (el s. *ansia)*, y también *ansío*, *ansías*. De las muchas citas acumuladas por Cuervo se deduce que modernamente va prevaleciendo la forma *ansío*.

Antagonismo, m. Rivalidad, oposición habitual, especialmente en doctrinas y opiniones. Aunque no le mostró Baralt buen semblante, admitiólo la Academia, juntamente con sus derivados Antagónico y Antagonista.

Ante. Prep. inseparable que denota prioridad de tiempo ú otra cualquiera: *anteayer*, *antecámara*, *antemural*, *anteponer*. Tomamos esta definición de la Gramática de la Academia, porque su Dicc. tuvo á bien omitir todo el artículo; lo que es sensible, porque una de las principales riquezas de un idioma consiste en sus partículas componentes. Con ésta formó el sabio Don Andrés Bello la nomenclatura de todos los tiempos compuestos de los verbos castellanos, en lo cual hizo un gran servicio á la lengua. Como esta nomenclatura es tan usada en toda la América Latina y es más lógica que la misma de la Academia, ya podía la docta corporación haberla incluído en su Dicc., ya que no la ha adoptado en su Gramática. Esperamos pues que un día acepte los siguientes nombres: *antepresente*, *antecopretérito*, *antepretérito*, *antepospretérito*, *antefuturo*, y con más razón *copretérito* y *pospretérito*.

Ante, prep. «Delante ó en presencia de alguna *persona*». Yerran pues los que dicen **ante las palabras, ante las ideas, ante los pensamientos, razones, dictados**, etc., porque todas estas son *cosas* y nó *personas*. Ni aun la prosopopeya podría autorizar semejante lenguaje, á no ser tratándose de cosas materiales ó capaces de personificarse. Así dice Cervantes de su famoso héroe «que estaba determinado de no parecer *ante su fermosura* [la de Dulcinea] hasta que hubiese fecho fazañas que lo ficiesen digno de su gracia»; y Jovellanos: «Impuro incienso quema *ante sus aras*».

Anteanoche, antenoche ó antes de anoche, adv. t.

Anteayer, antier (fam.) ó antes de ayer, adv. t.

Antecristo, m. Desde su fundación viene la Academia autorizando este error, permitiendo que se diga **Antecristo** y *Anticristo*. Si *ante* en composición denota prioridad de tiempo ú otra cualquiera, y *anti*, oposición ó contrariedad, es evidente que, tratándose de «aquel hombre perverso y diabólico que ha de perseguir cruelmente á la Iglesia Católica y á sus fieles al fin del mundo», debe usarse esta última partícula y nó la primera, porque la idea dominante en su nombre no es la de venir *antes* de Cristo, sino la de ser *contrario* ú opuesto á Cristo. Ya en su tiempo quiso San Agustín enmendar el error de decir *Antechristus*, arguyendo con esta misma razón y concluyendo (*In Epist. Joan.*, tract. III, n. 4): *Non sic dicitur, nec sic scribitur* (no se dice ni se escribe así). Sépanlo pues todos, para que sólo se escriba y pronuncie co-

mo debe ser: *Anticristo*. Si en algunos clásicos y autores respetables se lee **Antecristo**, atribúyase á error común ó á yerro de imprenta. No vale alegar con Rivodó que la partícula *anti* es también una modificación de *ante*, como se ve en *anticipar*, *antifaz*, *antiparras;* porque estas voces, únicas que pueden citarse para el caso, tienen fácil explicación: *anticipar* no es castellano, sino que es recibido directamente del latín *anticipare;* y en *antifaz* y *antiparras* puede sostenerse el significado de *anti*, contrario ú opuesto.

Antejuego, m. Mecanismo de los coches ó carruajes que está sobre el juego delantero y le permite girar. Es voz muy usada en Chile, bien formada y digna de adoptarse, si es que no hay otra castiza que exprese la misma idea.

Antelar, a. No existe ni puede existir en castellano. Los que lo usan se han paralogizado con el s. *antelación* (anticipación con que, en orden al tiempo, sucede una cosa respecto á otra) y han dado por supuesto que, existiendo este s., ha de existir también el v. correspondiente. Pues nó, señores: atiendan ustedes á la lengua madre, la latina, tan perseguida de nuestros sabios, y verán que están vergonzosamente equivocados. *Antelación* es s. verbal del v. *antéfero*, por lo cual debería ser en castellano **anteferir**, como los demás compuestos del *fero* latino *(conferir, deferir, proferir, transferir*, etc.), pero jamás **antelar**, que es lo más contrario que ha podido inventarse á las reglas de formación del castellano. Así que, mientras no desaparezca el buen criterio lingüístico, desterremos de todas partes este mal formado neologismo y quedémonos con el casero *anticipar*, que lo reemplaza en todo y por todo.

Ante meridiem. Expresión latina que significa *antes del meridiano ó del mediodía*. Es usada en todas partes y con más comodidad que el adj. *antemeridiano*, que poco se presta para las terminaciones plurales. Haría muy bien la Academia en admitir á *Ante meridiem;* aunque no sabemos cómo se las avendrá con el nuevo decreto del gobierno español sobre contar desde una hasta veinticuatro las horas del día y de la noche juntamente. Por lo cual ya no dirán los españoles *las ocho antemeridianas* (ó *ante meridiem*) ni las *nueve postmeridianas*, sino las ocho simplemente y las *veintiuna*. ¡Progresos del siglo XX!

Antenacido, da, adj. Nacido antes de tiempo. Úsalo el clásico Fr. Jerónimo de San José en su *Genio de la Historia* (III p., c. III): «Los [libros] que en menos salen á este mundo, ó son hijos abortivos, ó como *antenacidos* duran poco.» La voz está bien formada y no desmerece de ser admitida, cuanto más que no hay otra con que reemplazarla, pues *sietemesino* y *nonato*, que algo se le acercan, no significan lo mismo.

Anteojera, f. En sus dos acepciones de-caja para anteojos y pieza de vaqueta que se pone al lado de cada ojo á las caballerías de tiro,-autoriza el Dicc. para que se diga también **antojera**. ¿A qué conducen confusiones como ésta? Muy bien está *anteojera*, porque se deriva de *anteojo;* pero, *antojársele* también *antojera*, es para que le digamos que es el peor de los *antojos*. Limpie de una vez, señora Academia, su Dicc., y fije la verdadera escritura de las palabras.

Ante omnia. Expr. latina que significa *antes de todas las cosas* ó *ante todo*, y que podría figurar en el Dicc., porque no carece de uso.

Antepalco, m. «Estancia pequeña que hay en los teatros detrás de los palcos, separada de éstos por puertas ó cortinas.» (Dicc. de Zerolo). Tanto en autores chilenos como en españoles hemos visto usada esta voz; mas, como en materia de teatros no somos autoridad, dejamos á la Academia el resolver sobre su admisión. Lo que es la forma de la palabra, no puede ser mejor.

Antepasado, da, adj. «Dicho de tiempo anterior ó pasado». Así define el Dicc., y parece que sin razón, porque, si lo que acaba de pasar es simplemente *pasado*, lo *antepasado* tiene que ser lo anterior á lo pasado. Así, respecto de este año 1902, el año pasado es el 1901, y el antepasado el 1900. Así lo usamos en Chile, y, según parece, estamos en la verdad. Lo confirman los demás compuestos de *ante*, como *antepenúltimo* (antes del penúltimo), *anteportada* (antes de la portada), *antesala* (antes de la sala), etc.

Anteponer, a. Sólo ahora, á entradas del siglo XX, le ha dado la Academia su verdadero significado de—«poner delante»: siempre lo había tenido con el único de *preferir*.

Anteproyecto, m. Conjunto de trabajos preliminares para redactar el proyecto de una obra de arquitectura ó de ingeniería. Admitido por primera vez. De los compuestos de *proyecto*, más usado es entre nosotros *contraproyecto*, que todavía no ha merecido cabida en el Dicc.

Antes, adv. No consignan los diccionarios un significado muy expresivo y enérgico de esta voz usada al principio de una proposición. Algo se acerca á la acep. que le reconoce la Academia, de «conj. advers. que denota idea de contrariedad y preferencia en el sentido de una proposición respecto del de otra. *El que está limpio de pecado no teme la muerte;* ANTES *la desea.*» El sentido á que nos referimos denota la idea de contrariedad, pero nó con la proposición expresa, sino con un concepto tácito anterior que para el raciocinio no es menester expresar; tiene algún parecido con la figura de Retórica llamada corrección. Nos explicaremos con algunos ejemplos. «Fué tanto lo que comió Pedro, que le sobrevino una fuerte indigestión.—*Antes* no reventó al instante», interrumpe el interlocutor. «Es mucho lo que he padecido y trabajado: *antes* estoy con vida.» Muy frecuente es este uso en Chile y lo creemos enteramente castizo.

Antesalazo, m. Así llamamos en lenguaje fam. la larga espera de una persona en la antesala. No está mal formada la palabreja y es expresiva; pero hasta ahora no la admite ningún diccionario. En castellano sólo existe la fr. *hacer uno antesala:* aguardar en ella ó en otra habitación á ser recibido por la persona á quien va á ver. La cual está bien para la idea de recibir ó llevarse un **antesalazo**, pero nó para la de darlo, que habría que expresar por alguna perífrasis demasiado larga. El chilenismo, expresivo y sonoro, sería pues bastante útil.

Antetecho, m. Vuelo ó alero que se antepone al techo. Es voz bien formada y necesaria, y de uso en todo Chile: sólo falta que el Dicc. la acoja en sus columnas.

Anti, «prep. insep. que denota oposición ó contrariedad. Anti*cristo*, an-

TI*pútrido.*» Es todo lo que dice el Dicc. sobre esta partícula, rica mina del idioma, y en seguida inserta una que otra de las muchísimas voces que con ella pueden formarse. Á juicio nuestro, debió agregar: 1.º que puede esta partícula anteponerse á casi todos los adjetivos castellanos, y especialmente á los que denotan ideas que admiten oposición ó contrariedad; como *antirreligioso*, *anticatólico*, *anticristiano*, *antipatriótico*, *antisemítico*, *antifilósofo*, *antiliberal*. (Con esta observación nos eximimos de colocar aquí los innumerables adjetivos compuestos de *anti*, usados por buenos autores y que no aparecen en el Dicc.); 2.º que puede también anteponerse á los adverbios procedentes de estos mismos adjetivos y á algunos sustantivos, como *antisemitismo* (Valera), *antipatriotismo*; y 3.º que en la formación de estas palabras se proceda conforme á la índole y buena composición del idioma; según lo cual las voces que resulten han de ser llenas y sonoras y limpias de vocales inútiles, como puede observarse en *antártico* (=**antiártico**), *antonomasia* y sus derivados (=**antionomasia**), *antagonismo* y sus derivados (=**antiagonismo**).

ANTICIPO, m. Ya tiene la acep. de «dinero anticipado».

ANTICUAR, a. Véase UAR (VERBOS EN).

Antidiluviano, na, adj. La atracción natural que ejercen entre sí las vocales ha hecho que la *i* de la sílaba *di* convierta en *i* la *e* de la partícula *ante*, porque la verdadera palabra es *antediluviano*. La razón es el distinto significado de *ante* y de *anti*: *ante* significa prioridad de tiempo, y *anti*, oposición ó contrariedad. *Antediluviano* es anterior al diluvio universal; y *antidiluviano*, si alguien lo quisiera usar, significaría contrario ú opuesto al diluvio.

Antifonario, ria, m. y f. En castellano sólo está admitido *antifonario* y significa el libro de coro en que se contienen todas las antífonas del año. También se llama *libro antifonario* ó *antifonal*. Entre nosotros se llama malamente **antifonario** al hombre destinado en el coro para entonar las antífonas. El Dicc. enseña que se debe llamar *antifonero*; sólo le pedimos que extienda su misericordia hasta darle también el género femenino (*antifonera*), porque también las hay en los conventos de mujeres.

ANTINATURAL, adj. Aunque el Dicc. nos lo niega y en cambio nos da á *contranatural* (contrario al orden de la naturaleza), no vemos por qué se deba excluir del idioma, cuando es tan expresivo y tan bien formado como este último. «Era el sueño fatídico de una horrible pesadilla producida por la pena, ó por una bebida ponzoñosa y *antinatural*.» (Larra). Úsanlo también Valera y otros.

ANTINOMIA, f. «Contradicción entre dos leyes ó dos lugares de la misma ley». Á esta acep. etimológica y fundamental agregó el nuevo Dicc. la siguiente, más general: «Contradicción entre dos principios racionales».

Antioco, n. pr. m. *Antíoco*.

ANTIPIRINA, f. Medicamento en forma de polvo cristalino, blanco é inodoro, que se emplea como febrífugo y antinervioso. Por lo conocido y usado que es, merece ya figurar en el Dicc. Comprendemos que no puede ni debe éste dar cabida á todos los nombres de medicamentos que se usan y de cuyos

anuncios están llenos los diarios; pero otra cosa es cuando son de todos conocidos y usados.

Antropólogo, m. «El que profesa la antropología ó en ella tiene especiales conocimientos.» Admitido en el último Dicc.

Antuco, ca, n. pr. m. y f. Dim. de *Antonio, nia*, muy usado en Chile. Ú. t., pero menos, *Antoñito, ta*. Los españoles dicen *Antón, na*, y *Antoñuelo, la*.

Anual, adj. Dicen y escriben muchos, incluso literatos del fuste de Pérez Galdós, que una persona gana ó recibe tantos **pesos** ó **duros anuales, mensuales**, etc. Curioso sería conocer esta clase de monedas, siquiera para ofrecerlas en buena venta á los que forman y mantienen monetarios, porque sin duda han de ser de cuño muy especial. Lo que no sabemos es si la colección principia desde los **pesos diarios**, sigue por los **semanales, mensuales, bimestrales, trimestrales, semestrales**, continúa por los **anuales, bienales, trienales, cuadrienales, quinquenales**, ó **lústricos**, y acaba en los **seculares**; porque, si las cosas han de ser completas, más bien más que menos monedas debería de tener este original sistema.–Pero el novísimo Dicc., se nos argüirá, ha corregido las definiciones de todos estos adjetivos, diciendo «que sucede ó se repite cada día, semana, etc.», en lugar de «que se hace ó sucede cada......», como tenía antes escrito.—No lo negamos; pero también es cierto que hay varias definiciones del Dicc. que dejan mucho que desear, ya por lo vagas y poco precisas, ya porque no se ajustan exactamente á lo definido ó porque degeneran en descripción, y descripción demasiado individual ó particular; y del número de estas malas definiciones son las de todos los citados adjetivos. Y la razón es clara; porque lo «que sucede ó se repite cada día, semana, año, etc.», no son los pesos, sino la renta, sueldo, canon, etc., ó sea, la entrega ó recepción de estos últimos. Así, se dice, y es como debe decirse, *renta anual, sueldo mensual, ganancia diaria, canon semestral;* pero **pesos diarios, mensuales** ó **anuales**.. ...¡ps! apenas para la conversación familiar, y eso, porque aun en ella consideramos esos adjetivos como simple corrupción del adv. correspondiente. Cuando uno dice, por ej., *Gano cien* **pesos mensuales**, quiere decir que los gana *mensualmente*, y, si no emplea el adv., es porque es más desconocido y largo que el adj. y tiene cierta solemnidad y entonación que mal se avienen con lo llano y pedestre de la conversación familiar. Por esta razón, si se nos objetara con alguna cita de clásico, que no es difícil hallar en los *Pastores de Belén* de Lope de Vega, por ejemplo, contestaríamos que ahí está usado el adj. de una manera familiar, y por eso puede tolerarse; pero que, examinado el significado intrínseco de los términos, en lenguaje serio es de todo punto reprobable y absurda tal concordancia. Si así no fuera, tendrían que convenir sus defensores en que también puede decirse **pesos temporales, permanentes, perpetuos, vitalicios** y hasta **eternos, sempiternos** y **perdurables**. Amén.

Anublar ó nublar, y también añublar y ñublar, ant. Todos se usan t. c. r.

Anunciación, f. Fiesta con que la

Iglesia celebra el misterio de la Anunciación. Adición del último Dicc.

Anunciar, a. Dice Cuervo que son aplicaciones especiales, imitadas del francés, las aceps. de–avisar, dar noticia al público, decir el nombre de alguien que va á presentarse, y *refl.*, manifestarse en calidad de tal ó cual cosa. Comoquiera que el gran filólogo no sólo no impugna este uso, sino antes bien lo comprueba con citas de buenos escritores, al seguirlo, vamos seguros y en buena compañía. Sin embargo, más que del francés, nos parecen imitadas del latín las tales aceps. En efecto, en la Vulgata, libro de Judit (X, 16), leemos: «Duxeruntque illam ad tabernaculum Holophernis, *annuntiantes eam*»; lo que cualquiera traduciría al castellano, diciendo: «Y la llevaron á la tienda de Holofernes, *anunciándola*», es decir, dando previa noticia á éste, antes de introducírsela, del nombre, condición y circunstancias de Judit. Es cierto que ni Scío ni Amat ni Valera emplean en sus versiones el v. *anunciar;* pero éste no es motivo para rehusarle la nueva acep., ni menos para calificarla de galicismo: con el mismo derecho que el francés la tomó del latín, la toma también el castellano.

Anunciativo, va, adj. Aplícase en gramática al vocablo ó frase que anuncia la proposición siguiente. Es término tan usado por Bello y por toda su numerosa escuela, que ya merece entrar en el Dicc.

Aña. Abreviatura de *antífona*, usada en todos los libros litúrgicos y en los devocionarios y que el Dicc. se olvidó de incluír en su lista.

¡Añañay! Interj. usada por nuestro pueblo para aprobar y aplaudir, sobre todo, las acciones de los niños pequeños. Procede directamente del quichua *añay* ó *añallay:* interj. del que abona ó alaba lo que da gusto ó parece bien, ó una cosa pequeña, bonita.

Añejo, ja, adj. Como lo indica su etimología latina (*anniculus*, que tiene un año), que el Dicc. se olvidó de dar, significa: que tiene uno ó más años, ó en general, mucho tiempo. Es pues un error aplicarlo á cosas de pocos días (**pan añejo, comida añeja**), á no ser por hipérbole.

Añero, ra, adj. Aplícase al árbol que da fruto un año sí y otro nó. El equivalente castizo es *vecero, ra.*

Añil, m. **Sacarle á uno el añil,** fr. fig. y fam. Azotar ó castigar fuertemente á uno. Dícese por semejanza de las operaciones (trituración, maceración y cocción) que se ejecutan para obtener el añil del arbusto del mismo nombre. La fr. no es de mucho uso entre nosotros y podría reemplazarse por la castiza: *Yo te curaré el alhorre*, con la diferencia de que ésta se usa para con los niños.

Añilería, f. Hacienda de campo donde se cultiva y elabora el añil. Admitido por primera vez.

Año, m. El excelente gramático D. Rafael A. Peña (mejicano) tiene por solecismo decir *el año 1898* y enseña que debe decirse el *año* de *1898*. Como no da ninguna razón de su doctrina y el uso de los clásicos es de los dos modos, no nos creemos obligados á seguirla. Antes bien, si la cuestión hubiera de resolverse por la sola razón, sin atender al uso, mucho más razonable parece suprimir el *de*, porque el numeral cardinal hace aquí las veces de ordinal, pues en cantidades tan altas jamás se emplea en castellano el

ordinal; así que, decir *el año 1898* equivale á: *el año milésimo octingentésimo nonagésimo octavo*. Así se dice también en la lengua matriz, la latina. Además, la semejanza con los días del mes (*el día 24, el día 29*) y con los títulos, capítulos, etc., es también una razón más en favor de la supresión del *de*.—La Gram. de la Academia dice que sirve esta prep. para determinar ó fijar con mayor viveza la aplicación de un nombre apelativo, como *el reino de España, año de 1808;* mas, como no tiene esto el carácter de precepto, no nos creemos obligados á seguirlo. Salvá dice que en ambas Castillas se usa constantemente la prep., si bien en las demás provincias es frecuente el suprimirla. Cuervo autoriza ambos usos, apoyado en ejemplos de los clásicos.–Año escolar es expr. que hace falta en el Dicc. Con ella se designa el tiempo que en las aulas ó colegios duran los cursos.

Añuñuyes, m. pl. Véase **Ayuyuyes.**

Aónides, f. pl. Las musas. Admitido en el último Dicc.

Aovar, n. Poner huevos las aves y otros animales. Conjúgase regular, *yo aovo*, á pesar de su relación etimológica con *huevo*.

Apa. Don Samuel A. Lafone Quevedo nos ha dado en su *Tesoro de Catamarqueñismos* el origen de esta voz, tan usada en Chile. Según él, procede de *apa*, que en lengua de Cuzco significa *llevar*, y es la expresión que los niños dicen á sus nodrizas: *apa*, llévame ó cárgame. En Chile se usa en el significado de *á cuestas*, entre toda clase de personas, sola con un verbo ó agregándole *al: llévame* **apa** ó **al apa.** Mas, si sólo significa *llevar* ó *cargar*, ¿por qué la usamos como sinónimo de *á cuestas?* Derrota para la etimología y triunfo para el uso. Porque el modo como las cuzqueñas y las araucanas y casi todas las mujeres no civilizadas *llevan ó cargan* á sus niños que aun no andan, es así, *á cuestas*. Por eso, aun exponiéndose á una repetición absurda, á semejanza de **negro curiche, Niño Bambino,** prescindió el uso del significado etimológico y dijo **llevar apa,** es decir, *llevar, llevar*.–Reflexionando más sobre este vocablo, creemos que también pudiera derivarse del castellano *aupar* (ayudar á subir ó levantarse). Aunque el v. se conjuga *aúpo, aúpas*, y de ahí la interj. *¡upa!* (que se emplea para esforzar á los niños á que se levanten); sin embargo, el pueblo no dirá nunca *aúpa* sino **aupa,** que en boca de párvulos y de nodrizas (pues éstas se acomodan al modo de hablar de ellos) no podría ser sino *apa*. En fin, apuntamos esta reflexión como simple dato, para que otros más entendidos resuelvan la cuestión. Más improbable nos parece la etimología que propone Don Fidelis P. del Solar, del s. *lapa:* 1.° porque la loc., según se ve por su uso, fué en su origen **apa** ó **al apa,** ya que no habría sido enfónico á upa, como se dice *á pie, á caballo;* y 2.° porque lo que resalta en su significado no es el ir una persona pegada á otra, como la *lapa* se pega á las piedras de la costa, sino sencillamente el ir cargada ó transportada á cuestas por otro.

Apabullo, m. Acción ó efecto de apabullar, que significa «aplastar, estrujar.» (13.ª edición del Dicc.)

Apagapenoles, m. pl. Término de Marina que el último Dicc. ha corregido por *apagapenol*.

Apagoso, sa, adj. Aplícase á las cosas en las cuales no arde el fuego con facilidad, porque, una vez prendido, se apaga; como ciertos tabacos, maderas, etc. La voz equivalente debería ser *apagadizo*, que tampoco consta en el Dicc.

> Allí, bajo un humilde cobertizo,
> Un Cristo colosal los brazos tiende,
> Y un farol vacilante, *apagadizo*,
> Su duro rostro á intérvalos enciende.
> (Narciso Campillo, *La Monja*).

Apagoso cuenta con algún uso en Chile. Examinen la cuestión los SS. Académicos y resuelvan.

Apajarado, da, adj. Inclinado á distraerse ó embobarse. Véanse Á, 1.^r^ art., y **Pájaro.**

Apancora, f. «Erizo de mar», decía solamente la 12.ª edición del Dicc. La 13.ª lo ha corregido, diciendo: «Cangrejo marino de unos diez centímetros de largo con carapacho oval y espinoso, tenazas grandes y gruesas, patas peladas y cola triangular plegada bajo el abdomen. Vive en las costas de Chile».

Aparatero, ra, adj. Dígase *aparatoso, sa.*

Aparatosidad, f. Calidad de aparatoso. Bien formado, pero extraño á la índole del castellano, que rehuye estos vocablos tan largos. Por esto no hace gran falta en el Dicc.

Aparragarse, r. Véase Achaparrarse, con el cual coincide en el significado, con la diferencia de que nuestro chilenismo se aplica también, á más de las personas y animales, á las plantas. Ú. más en el participio, para el cual hay en castellano *achaparrado* y *aparrado.*

Aparronado, da, adj. Que tiene forma ó figura de **parrón.** (Véase esta voz). Es chilenismo de poco uso.

Aparroquiar, a. ¿No puede un párroco decir que *aparroquia* á sus feligreses? Según el Dicc., nó; lo que es una inconsecuencia, dado que en este mismo sentido admite al adj. *Aparroquiado, da,* y al v. *Desaparroquiar.* En Chile damos á *aparroquiar* la acep. de «atraer á los feligreses á su parroquia. Ú. t. c. r.

Aparta, f. Dígase *apartado,* m.: «acción de separar las reses de una vacada para varios objetos».

Apartamento, m. Mala traducción, en la forma y en el significado, del francés *appartement.* En castellano se dice *apartamiento,* que entre otras cosas significa: «lugar apartado ó retirado; habitación, vivienda». En los otros significados se usa *departamento* ó *compartimiento* (cada una de las partes en que se divide un territorio cualquiera, un edificio, un vehículo, una caja, etc.)

Apartar, a. Por el s. *apartado* (véase **Aparta**) habría fundamento para dar á este v. el significado que tiene en Chile; pero, como hay otro reconocido por el Dicc., que es *hatajar,* no hay para qué hacer cuestión. Véase Atajar.

Aparte, m. Aunque el Dicc. da á *párrafo* el significado que nosotros damos á *aparte,* al cual confundimos con *inciso,* preferimos quedarnos siempre con nuestro *aparte.* Según nuestro uso, el *párrafo* es una división ó separación algo notable, equivalente casi al *artículo* ó *número,* y en tal caso lleva su signo propio (§). Esto no quiere decir que lo privemos del significado que le da el Dicc., pues también se lo damos, como se verá. El *aparte* es una separación menor, que, por contener un pensamiento que no está bien unido con

el anterior, escribimos en renglón separado; el *inciso* es menos todavía, porque muchas veces es un simple miembro de una enumeración. Para que el lector forme juicio propio, le daremos las definiciones del Dicc. «*Aparte*, adv. m. (en la Gram. de la Acad. aparece como s. m.) Empléase para dar á entender al que escribe que ha concluído un párrafo y ha de poner en otro separado lo que se le dicte». En la 13.ª edición se omitió, no sabemos por qué, esta definición. Véase PUNTO. (Nosotros llamamos *aparte*, y usado como s. m., al párrafo concluido y al que sigue; significado que, según Cuervo, puede recibir por extensión).–*Párrafo*, m. «Cada una de las divisiones que se hacen en la escritura, pasando después de punto final á otro renglón, que se empieza á escribir más adentro de la plana que los anteriores y los siguientes».– (Puigblanch hace á *párrafo* sinónimo de *aparte*). *Inciso*, m. «Cada uno de los miembros de un período que encierran un sentido parcial». También trae el Dicc., aunque como término de Imprenta, la voz *Sangría:* acción y efecto de sangrar, esto es, empezar una línea más adentro que las otras de la plana, como se hace con la primera de cada párrafo.—Tres usos admite la voz *aparte* calificados de galicismos por Baralt, pero que á juicio de Cuervo no lo son: 1.º «Hállase á veces en conexión tan estrecha con un sustantivo anterior, que, más que adverbio referente al verbo, parece adj. que modifica á aquél. No se extrañará esto si se considera primeramente la multitud de casos en que va con un verbo acompañado de un acusativo. (*Le dieron un cuarto aparte*), lo cual ha suavizado la combinación; y luego que, siendo originariamente complemento, se dice lo mismo *Un libro aparte* que *Una corrección á tiempo*. Además, en ocasiones basta que un adverbio corresponda á un complemento para que pueda modificar á un sustantivo: *Una cosa así=Una cosa de esta especie.*» Viene en seguida una cantidad de autoridades, que creemos excusado reproducir: valga por todas esta de Mariana: «Sobre todo se yerra en criar los novicios en casas *aparte*, que llamamos casas de probación». 2.º En ciertos casos se emplea para expresar el concepto de omitir, desechar, excluír con verbos, como *dejar*, *poner*, *quitar;* por ej.: «Dejemos esto *aparte*, que es laberinto de muy dificultosa salida». (*Quijote*) También elípticamente, combinado con el nombre de aquello que se ha de omitir ó excusar:

Rústico, *engaños aparte*,
Que aquí no hay vino ó cabrito. (Lope).

Y, *aparte el cumplimiento*,
¿No me diréis, amigo, con qué intento
Aquí entrasteis?...(Calderón).

3.º Modernamente se usa en un sentido análogo la loc. *aparte de:* «*Aparte de esto*, es muy lindo muchacho». (Hartzenbusch). «El inglés, *aparte de su gran mérito*, es bastante raro». (Galdós). «Aquí dos cosas quisiéramos poner en claro, dice el Padre Mir: primera, que la dicción elíptica *aparte de* no puede ser galicismo, pues la lengua francesa no admite semejante *de;* segunda, que tampoco se halla usada por los clásicos en sentido fig. No siendo galicismo ni hispanismo, sólo queda llamarla neologismo inventado por el antojo, sin fundamento, sin necesidad, sin provecho. Si basta la autoridad de Hartzenbusch y de Alcalá-Galiano pa-

ra darla por española, allá se lo vean los maestros: castiza nunca lo fué. Por tanto, las expresiones *aparte de los inconvenientes*, *aparte de esto*, *aparte de todo lo que hay*, son merecedoras de la censura que les imprimió Baralt, nó por galicismos sino por barbarismos ajenos del lenguaje clásico». (*Frases de los aut. clás.*, voz *Prescindir*). Los clásicos, agregaremos nosotros, decían *dejando aparte* ó *dejado aparte*, sin apelar á ninguna elipsis: «*Dejado aparte* que al pastor Argos se le quebró de la mano la delicada cuerda...... *Dejando* ahora nuestro honor *aparte*......(Valbuena, *Siglo de oro*, égl. I). «Mas, estas [mañas] *dejadas aparte*, la que para estos pajarillos del famoso Montano aprendí, pasa desta manera». (Id., égl. IV). «Las cuales obras ellas en sí mismas son por una parte tan propias de aquello que en nosotros verdaderamente es ser hombre, y por otra tan nobles en sí, que ellas mismas por sí, *dejado aparte* el bien que nos traen, que es Dios, deleitan el alma». (Fr. L. de León, *Nombres de Cristo*, l. II, § IV); o bien apelaban á la elipsis, como se vió en el n.º 2.º y en esta redondilla de Calderón:

> Y (*aparte la alegoría*)
> Permite que me detenga
> En pintarte de Filipo
> La gala, el brío y destreza.

¿Qué decir ahora del pl. que algunos dan á *aparte* en los dos primeros casos, diciendo, por ejemplo, **casas apartes, cuentas apartes**? Sencillamente, que es un solemne disparate, porque *aparte* es ahí adv., y de consiguiente, invariable, tanto más, cuanto que se ha formado del complemento *á parte*.

Apatronarse, r. Vulgarismo usado en Chile por *amancebarse*, *abarraganarse* la mujer. Úsase también en el significado etimológico de tomar patrón ó patrona, es decir, emplearse como doméstico.

Apavado, da, adj. Con el mismo derecho que se ha formado *acaballerado* de caballero, *acrisolar* de crisol, etc., hemos formado nosotros de nuestro **pavo** el correspondiente adj. Véase **Pavo**.

Apealar, a. Mal formado del s. *apea:* «soga como de una vara de largo, con un palo de figura de muletilla á una punta y un ojal en la otra, que sirve para trabar y maniatar las caballerías». El v. legítimamente formado es *apear*, que entre otras cosas significa: maniatar las caballerías para que no se escapen. Nosotros, no contentos con formar tan mal el v., y también para no confesar nuestro error, inventamos á **peal**, al cual hicimos radical de *apealar*. El Dicc., desentendiéndose de estos inventos, nos ofrece á *manganear*, a.: echar manganas, y *mangana* es: «lazo que se arroja á las manos de un caballo ó toro cuando va corriendo, para hacerle caer y sujetarle». Nuestro **peal** se echa por lo general en los pies traseros.–*Apealar* se usa también en la República Argentina.–Puede también este v. ser corrupción de *apiolar*, que significa «poner la pihuela,» y *pihuela* es: «correa con que se guarnecen y aseguran los pies de los halcones y otras aves; y en pl., grillos con que se aprisiona á los reos». Véase **Peal**.

Apear, a. y r. Con buenas autoridades prueba Cuervo que este verbo significa también: quitar á alguno de su empleo ó destino, y, en general, bajar, echar abajo; lo que no consta en el Dicc. oficial.–*Cada uno tiene su mo-*

do de apearse es fr. fam. muy usada en Chile y se dice en sentido festivo cuando uno se cae del caballo ó de una altura. También se usa en sentido fig. aplicada al proceder raro ú original de una persona, y aun á su conducta ó modo ordinario: en este último sentido corresponde á la fr. castiza *Cada uno tiene su modo de pajear*.

Apechugar, a. De la acep. fig. y fam. que le da el Dicc., de «admitir, aceptar alguna cosa, venciendo la repugnancia que causa,» ha venido á darle nuestro pueblo el significado de –apoderarse de una cosa ajena con más ó menos violencia. ¿Ó será mejor una desviación del significado propio y recto del verbo (cerrar pecho á pecho con alguno), por cuanto el que roba tiene que habérselas con el dueño y en más de un caso cerrar pecho á pecho con él? En castellano hay para esto *apañar*, a.: «tomar alguna cosa, ó apoderarse de ella, capciosa é ilícitamente».

Apegualar, n. Hacer uso del pegual. Es v. muy usado en todo Chile y en la República Argentina, y hasta hoy no le hemos encontrado equivalente en castellano. Véanse **Pegual** y **Pegualera**.

Apelativo, m. (Vulg.) *Apellido*. –**Perder el apelativo**, fr. fig. y fam. Dícese entre nuestro pueblo de la persona que involuntariamente y delante de otras expele una ventosidad.

Apellidos. Hasta el cansancio y uniformemente repiten los gramáticos, contra los galiparlistas, que tienen pl. todos los apellidos castellanos que por su estructura lo pueden tener. Así debe decirse: *Los hermanos* Valdeses, *Las señoras* Bravos; pero *Fernández*, *González*, *Díaz* y demás patronímicos, *Reyes*, *Flores*, y demás que llevan forma pl., deben permanecer invariables. Si el apellido es un nombre compuesto, como *Santamaría*, *Santacruz*, *Alcalá-Galiano*, *Villaviciosa* el plural debe recaer sobre el último componente: *los Santamarías;* menos cuando el último componente es un verdadero complemento, como en *Montes de Oca*, *Ponce de León*, *Ortiz de Zárate:* en este caso se pluraliza el primer apellido, si su estructura lo permite, y si nó, queda también invariable. Tampoco varían para el plural los precedidos de *de*, *del ó de la*, como *del Busto*, *de la Torre*. «Los apellidos extranjeros que conservan su forma nativa, no varían en el plural: *los Cánning*, *los Wáshington;* á menos que su terminación sea de las familiares al castellano: *los Racines*, *los Newtones*». (Bello). Así leemos en Capmany *(Teatro hist.-crítico*, disc. prel.): «Los franceses celebran, y no acaban de alabar, á sus *Bossuetes*, *Fenelones*, *Masillones*, *Flechieres*, etc.... Lo mismo hacen los italianos, aunque con menos imparcialidad, con sus *Musios*, *Tassos*, *Segneris*, etc. Lo mismo los ingleses con sus *Bacones*, *Popes*, *Swifts*, *Tillotsones*, etc.» La razón de tener plural los apellidos es porque son verdaderos nombres apelativos que se aplican á todos los individuos de una familia, y como tales están en la misma condición de los demás apelativos.–Dos casos dudosos nos ocurren todavía sobre el plural de los apellidos, y son: 1.° Cuando, tratándose del parentesco, se toma un apellido en toda su extensión; v. gr.: Soy pariente de N. por *lo Carrasco*. Así decimos aquí; mas Pereda usa el plural: «Por *los* Ruiz de Bejos, un poco, y por *los* Castañeleras, más de otro tanto». *(Peñas arriba*, pág. 149). Mientras los

maestros no resuelvan la cuestión, nos parece mucho mejor el modo chileno, porque, siendo el apellido un verdadero adj., en el presente caso conserva su oficio de tal, se toma en toda su extensión y se sustantiva el *lo;* tal como cuando decimos: *Las dos hermanas se parecen en* LO CHARLATANAS. El 2.º caso es la razón social que emplean los comerciantes: **Acevedo Hermanos.** ¿Pactará la Academia con esta irregularidad? «Señores *Cascarilla* Hermanos y Compañía», «Carpancho Herm.[s]», se lee en *Tipos y paisajes*, de Pereda; aunque la pieza de donde están tomadas estas citas maldito lo que puede servir para modelo de lenguaje.— Un 3.[r] caso sobre el plural de los apellidos propone el gramático Don Marco Fidel Suárez, y es: si deberá usarse el singular ó el plural cuando el apellido modifica á dos ó más nombres: *Antonio y Juan Avendaño* ó *Antonio y Juan Avendaños.* «El plural lleva cierta nota de afectación que hace creer que el uso favorecerá decididamente el singular. Los célebres *Alvarados*, héroes de *La Araucana*, son mencionados por D. Alonso de Ercilla de estos modos diversos:

Hernando y Juan entrambos *de Alvarado.*
Los primos *Alvarados* Juan y Hernando.
Juan y Hernando *Alvarados* la jornada
Con el valiente Ibarra apresuraban.

El último ejemplo es decisivo en favor del plural; desgraciadamente, no hemos hallado en otros autores pasajes iguales en que apoyarnos para atrevernos á establecer que se diga *Antonio y Juan Avendaños*». — ¿Debe expresarse la conjunción *y* cuando se usan los dos apellidos, el paterno y el materno? Así lo sostuvo el distinguido gramático chileno Don Enrique Nercasseau y Morán en un artículo publicado en la prensa periodística, alegando como razón fundamental el que son dos adjetivos que modifican á un sustantivo; y por eso desde entonces alteró él su firma intercalando la *y* entre sus dos apellidos. Más de algo tendríamos que observar á esta teoría, porque no siempre se ligan por conj. dos adjetivos que modifican á un sustantivo, y aun en muchos casos es elegancia no ponerla; pero no podemos detenernos tánto en estas cuestiones y sólo queremos dejar constancia de que el uso de los españoles á este respecto es de los dos modos: así, á la vez que muchos firman con la conj., otros no hacen caso de ella, como *Benito Pérez Galdós*, *Emilia Pardo Bazán*, *Narciso Martínez Izquierdo*, etc. Lo que sí es muy conveniente es que, cuando un apellido es compuesto de dos, vayan ambos unidos por guión, para que así se entienda que forman un solo nombre. Así lo practican muchos en España, como *Fernández-Guerra.*

Apellinarse, r. Derivado del araucano *pellin*, que significa el corazón del roble, se usa por nuestro pueblo en el significado de-*endurecerse.* Ú. m. en el part. pasivo y aplicado á las personas que llegan á la vejez sanas y robustas, aunque enjutas de carnes; lo que en castellano se expresa con *amojamarse*, *acecinarse*, *acartonarse* y con el adj. *apergaminado.*

APENAS, adv. Dice Bello que **apenas no**, que usó Cervantes («*Apenas* el caballero *no* ha acabado de oír la temerosa voz, cuando,» etc.) es construcción que no debe imitarse. **Apenas si**, por el contrario: se ha introducido recientemente, tomada de la

lengua francesa y se encuentra con bastante frecuencia en las obras de Martínez de la Rosa. No cree deba desecharse, porque se ajusta bien á la significación de los elementos que la componen, y la elipsis que la acompaña es natural y expresiva: *si se oía, era apenas*. Lo mismo opinan Baralt y Cuervo, y muchos escritores modernos la han adoptado. Mas el Padre Mir, espada en mano, la combate valientemente. «¿Cuándo dijeron los franceses *à peine si je l' entend*, que equivaldría á *apenas si le oigo?* Nunca: muéstrennos un escritor francés que así hable. Pues, si los franceses no dicen **apenas si le oigo**, ¿por qué los españoles nos hemos de acomodar al capricho de cuatro agabachados? No, señor, no puede ser. Falsamente dice Bello que *apenas si* se ajusta bien á la significación de los elementos que componen la frase: ni se ajusta ni sirve para el caso. El *apenas* español goza de fueros amplísimos que no reconoce el francés. Nosotros decimos *á duras penas*, *á malas penas*, *á graves penas*; los franceses sólo tienen *à peine*, que significa *con trabajo*, *con dificultad*, y de lacería nunca salieron». (*Frases*, voz *Persuadir*). Poco antes había afirmado que **apenas si** no fué conocido de nuestros clásicos, y en su reemplazo propone la expresión *aun apenas*, que encuentra muy usada por Azedo de Berrueza, uno de los escritores más elegantes del siglo XVII. Úsala además Cervantes. En Fr. Luis de León también se la encuentra, lo mismo que esta otra: *apenas que:*

> Y ansí viene llamada
> Una tormenta de otra, y con rüido
> Descarga una nubada,
> *Apenas que* se ha ido
> La otra, y de mil modos soy batido.
> (*Trad. del Salmo XLI*).

Apensionarse, r. Del s. *pensión*. (Véase esta voz). Es de uso corriente entre nuestro pueblo por *entristecerse*, *apesadumbrarse*, *melancolizarse*.

Apeñuscar, a. El nuevo Dicc. lo hace igual á *apañuscar*, a. y fam.: «coger y apretar entre las manos alguna cosa, ajándola».

Apeonado, da, adj. Aplícase á lo que participa de la falta de educación ó de la grosería del peón ó jornalero. Es voz bien formada y de algún uso. (Véase A, 1.^r art.) En castellano existe el v. *apeonar*, pero significa «andar á pie y aceleradamente». Los participios *arrufianado* y *avillanado*, aunque parecidos á *apeonado*, no expresan exactamente el mismo concepto, como se ve por la simple etimología. Más se le acerca *aplebeyado*.

Apequenarse, r. Hacer pequenadas. Véase Pequenada.

Aperar, a. Sólo significa: «componer, aderezar y hacer carros ó galeras y aparejos para el acarreo y trajino del campo», y nó: proveer, abastecer, como lo usamos en Chile; ni tiene tampoco la forma refleja, que es en la que más lo usamos. Aquí **se aperan** no sólo las personas, sino también las cosas: **se apera** de todo lo necesario para su ejercicio un cazador que sale á cazar; **se apera** de libros, ropa y dinero un colegial que vuelve de vacaciones al colegio; **se apera** una casa para la familia que la va á habitar; **se apera** un coche ó una carreta para un viaje, etc., etc. La acep. chilena parece haberse tomado de *aparar*, que coincide con *aperar* en la misma etimología latina (*apparare*) y que significa: «aparejar, preparar, disponer, adornar. U. t. c. r.»; sentido antiguo, según Cuervo, y del cual apenas que-

dan vestigios en aplicaciones especiales con que se designan operaciones que pueden mirarse como preparación ó arreglo previo para la consecución de cierto fin. En comprobación léase la siguiente cita:

> Capones son, no te alteres,
> Francolines......¿qué más quieres?
> La mesa tengo *aparada*
> De cuanto escoger quisieres.

(*El Hijo Pródigo*, en la Colección de autos, farsas y coloquios del siglo XVI, t. II, por León Rouanet).

Apercancarse, r. Del araucano *percán*, moho. *Enmohecerse*. Tratándose de la ropa blanca, que es cuando más se usa este verbo, corresponde al castizo *apulgararse*, que es: «llenarse la ropa blanca (por haberse doblado con alguna humedad) de manchas muy menudas, parecidas á las que dejan las pulgas».

Apercibirse, r. Aunque el a. *apercibir*, nota Cuervo, llegó á usarse en los buenos tiempos como forma enfática de *percibir*, como lo comprueba con citas de Tirso y de Moreto, no obstante, comete hoy un galicismo grosero y propio solamente de traductores adocenados el que use á *apercibir* ó *apercibirse* por observar, notar, advertir, caer ó dar en la cuenta, reparar, divisar, columbrar, descubrir; y esto aun excusándose con ejemplos de Capmany, Clemencín, Ochoa, Martínez de la Rosa, y, lo que es más, del mismo Quevedo, á quien todos tachan de galiparlista en su traducción de la *Vida devota*. Con este galicismo jamás ha transigido la Academia, ni tampoco los buenos escritores ni los estudiosos del idioma.

Aperchar, a. (Del chilenismo **percha.** Véase esta voz). Apilar, hacinar ó amontonar en rimero, esto es, guardando cierto orden y colocando los objetos unos sobre otros. Así **se aperchan** *las tejas, los ladrillos, la madera*, etc., formando de éstos objetos grandes rimeros. El v. es muy usado en Chile. No debe confundirse con los castizos *emperchar* (colgar en la percha) y *perchar* (colgar el paño y sacarle el pelo con la carda).

Apergaminarse, r. Si *acartonarse*, *acecinarse*, *amojamarse* son verdaderos verbos y están admitidos en el Dicc., no vemos por qué no pueda hacerse otro tanto con *apergaminarse*, que es de la mismísima casta en cuanto á formación y significado. El Dicc. lo acepta sólo como adj. y le da las dos acepciones de «semejante al pergamino», y fig. «aplícase á la persona extremadamente flaca y enjuta». Hasta el presente no lo hemos hallado como v. en ningún autor de nota, pero el día menos pensado aparecerá, porque su forma misma está diciendo: usadme.

Apermazar, a. Mala pronunciación por *apelmazar*, compuesto de *á* y *pelmazo*: «hacer que una cosa esté menos esponjada ó hueca de lo que se requiere para su uso. Ú. t. c. r.»

Apero, m. «Conjunto de instrumentos y demás cosas necesarias para la labranza; por extensión, conjunto de instrumentos y herramientas de otro cualquier oficio. Ú. m. en pl.» Tal es lo que dice de esta voz el Dicc.; no parece pues gran delito contra él aplicarla, como lo hacen aquí algunos, al recado que para montar usa un hombre de campo.

Apersonarse ó personarse.

Apertrechar, a. No aparece en el Dicc. de la Academia, y otros que lo traen lo califican de *anticuado*. El v. castizo es *pertrechar*, a.: «abastecer

de pertrechos; fig., disponer ó preparar lo necesario para la ejecución de una cosa. Ú. t. c. r.»

Apesararse, r. Todos los diccionarios que hemos visto lo hacen sinónimo de *apesadumbrarse:* causarse pesadumbre, afligirse; ambos son también activos. Es cierto que, conforme á su etimología *(pesar)*, debe significar lo mismo que su sinónimo; pero también es cierto que *pesar* en su 3.ª acep. significa «arrepentimiento ó dolor de los pecados ó de otra cosa mal hecha», y en este sentido *apesararse* no es lo mismo que *apesadumbrarse*. Un comerciante *se apesara* por un mal negocio que ha hecho y, si pudiera deshacerlo, lo desharía; pero por la muerte de su esposa ese mismo comerciante no *se apesara* ó arrepiente, sino que se *apesadumbra*, se entristece. Tal es la diferencia que aquí hacemos de estos dos verbos: estúdienlos los autores de Diccionarios de sinónimos y resuelvan.

Apesar, m. adv. Según la Academia, debe escribirse separado *(á pesar)*. Es de necesidad que la ilustre Corporación dé una norma fija para la escritura de expresiones como ésta, que, aunque compuestas de dos ó más palabras, se usan siempre invariables. El uso de los doctos no es en esto uniforme, y la misma Academia participa también de esa vacilación; así, al paso que escribe *sobremanera* y *sobre manera*, y en la 12.ª edición del Dicc. *sobretodo* y *sobre todo*, divide en dos palabras á *sin embargo*, *no obstante*. La cuestión merece estudiarse bien y en toda su extensión, y desde luego podemos indicar las clases de palabras á que debe concretarse, que serían tres: 1.ª las que forman verdaderos sustantivos, como *hazmerreír*, *correveidile*, *siesnoés*, *nosequé* (estos dos últimos los escribe aparte el Dicc.); 2.ª las expresiones adverbiales compuestas de preposición y nombre, inclusas las latinas, como, además de las dichas, *á sabiendas*, *á tontas y á locas*, *en efecto*, *à priori*, *ad libitum;* y 3.ª las demás locuciones latinas compuestas de dos ó más voces, como *viceversa*, *vía crucis*, *verbi gratia*, *Tedéum*, *non plus ultra*, *sine qua non*. Bueno sería tener para todo esto reglas claras y precisas.—*Á pesar que*. Mo lo adverbial que Ortúzar corrige *á pesar de que*, corrección que no se puede admitir sin beneficio de inventario. La Academia no dirime la cuestión, pues sólo se limita á decir que *á pesar* pide la prep. *de* cuando la voz que inmediatamente le sigue no es un pronombre posesivo; v. gr.: *Lo haré á pesar de cuantos quieran impedirlo*, *á pesar de ser ya muy anciano*. Concedido, replicamos nosotros; mas, ¿no es cosa corriente en castellano suprimir la prep. *de* en casos como éste y cuando el término es toda una proposición? Así á lo menos lo reconocen todos los gramáticos, y en nuestros clásicos abundan los pasajes que así también lo comprueban; y, bien visto, nadie negará que con tal supresión gana el lenguaje en fluidez y rotundidad. No decimos nosotros que siempre deba suprimirse el *de*, pero sí en muchos casos, como cuando se juntan muchos monosílabos ó la proposición que le sirve de término es muy larga. Comunísimo es este uso con complementos en que entran sustantivos como *indicio*, *señal*, *testimonio*, *causa*, *condición*, *duda*, *noticia*, y otros parecidos, ó expresiones como *á fin*, *sin embargo*, y también con los verbos *acordarse*, *alegrarse*, *olvidarse*, *holgarse* y otros, y

con los adjetivos *seguro, dudoso* y otros semejantes. Ejemplos: «Puede estar *seguro que* de aquí adelante no desplegue mis labios». (Cervantes). «*Acuérdate que* los has tenido y que los has de padecer». (Quevedo). «Y tornarse el sol diez horas atrás en *señal que* al tercer día subiría el rey sano al templo». (B. Ávila). El que mejor ha tratado esta cuestión es Benot en su *Arquitectura de las lenguas* (t. II, l. XXXIX), quien se explica así: «Siempre los puristas han calificado de abusos tales supresiones... [Se refiere no sólo al *de* en proposiciones de genitivo, sino también al *de* y á la *á* en proposiciones de ablativo, y aun al *que*, como lo prueba con citas de clásicos]; pero la verdad es que la práctica y la autoridad de los antiguos maestros no está con los puristas. Actualmente se notan, en todos los escritores que se distinguen por construír correctamente, tendencias muy decididas contra las supresiones. Sin embargo, tales tendencias no han logrado imponerse; y, si bien las supresiones pueden talvez dar lugar á dudas, preciso es confesar que acaso prestan fluidez y velocidad á la locución, cuando no cabe ambigüedad».–Algunas personas del pueblo convierten aquí *á pesar* en **al pesar,** con pesar, por supuesto, de la corrección y pureza del idioma.

Apescollar, a. *Apercollar,* como lo dice su etimología latina *(a per collum):* coger ó asir por el cuello á alguno; acogotar; coger algo de prisa y como á escondidas. Conjúgase *apercuello, apercuellas,* etc.

Apestar, a. y r. De una persona, animal ó planta que se crían de una manera raquítica ó que por cualquier motivo padecen algún atraso en su desarrollo, decimos que **se apestaron** ó **los apestaron;** y en realidad de verdad decimos mal, porque el v. *apestar* no tiene tal acep. En lugar del part. **apestado** usemos los adjs. *raquítico, enclenque, desmedrado,* etc.; y, si lo empleamos para designar á la persona que tiene viruelas, digamos *varioloso,* y á los señalados con ellas llamémosles *picosos, virolentos.*

Apestillar, a. Asir ó coger á uno de suerte que se le asegure y no pueda escaparse, así como el *pestillo* asegura las puertas ó ventanas. Úsase entre nosotros, pero sobre todo en el estilo familiar. Véase Abrochar.

Apícola, adj. Perteneciente ó relativo á la apicultura. Admitidos, como lo están, los dos siguientes, hace falta, nó para el terno, sino para el uso, el adj. apuntado. Siendo de tan buena formación como ellos, no se ve por qué pueda sentar mal decir, por ej., *industria apícola, revista apícola.*

Apicultor, m. El que se dedica á la apicultura. Admitido por primera vez en la 13.ª edición del Dicc., pero con mezquindad todavía, porque no le ha agregado la forma femenina, como si no hubiera mujeres que también se dedican á la misma industria.

Apicultura, f. Arte de criar las abejas y de aprovechar sus productos. Admitido ya por el nuevo Dicc. ¡Alegraos, manes de Virgilio, que con tánto cariño cantasteis estos insectos y su beneficiosa industria!

Apiñuscar, a. Véase Apeñuscar. Para nosotros es corrupción de este último y con su mismo significado. «Las terminaciones *usco, uscar,* dice Cuervo, tienen íntima conexión con la latina *esco, isco,* con la gótica *isk,* inglesa *ish,* etc. Otros verbos al tenor de *apañuscar*

son *zurruscar* de *zurrar*, *chamuscar*, formación portuguesa sobre *chamma*, llama. Compárese *chubasco*, formado de *chuva*, lluvia».

Apir, m. Minero que transporta á cuestas el metal desde el interior de la mina hasta el patio ó **cancha** que se forma al lado afuera y en el cual se **chancan** ó desmenuzan. Su etimología es el verbo quichua *apa*, llevar, cargar con, y es de mucho uso en Chile y en la provincia de Catamarca de la República Argentina.

Apirgüinarse, r. Padecer el ganado la enfermedad del **pirgüín**. Véase esta voz.

Apisonar ó pisonear, a.: apretar con pisón la tierra ú otra cosa.

Aplanar las calles, fr. fig. y fam. que usamos por *callejear*. Á la persona que en tal se ocupa (**aplanador de calles**) se le debe llamar *callejero, ra*, adj., ó *azotacalles*, com.

Aplanchador, m. Departamento ú oficina en que se hace el aplanchado ó planchado. Es voz muy usada en Chile, bien formada y necesaria, que hace falta en el Dicc. Éste no conoce más *aplanchador, ra*, que á la persona que plancha, ó tiene por oficio planchar.

Aplanchar, a. «Pasar la plancha caliente sobre la ropa blanca algo húmeda ó sobre otras cosas». Personas que se dan por muy instruídas recalcan mucho la primera *a* de este verbo y de sus derivados *aplanchado* y *aplanchador*, como si esta sola fuera la forma correcta, siendo que los simples *planchar, planchado* y *planchador* son quizás preferibles, pues á ellos remite el Dicc. al tratar de los primeros.—En lenguaje festivo y de poco tiempo acá, dase también en Chile á este v. y sus derivados, en ambas formas, el significado de-quedarse sin bailar una mujer, durante un baile más ó menos concurrido, porque ningún hombre la invita para ello.

Aplastar, a. Censura Orellana, y con razón, el abuso que hacen de este v. los que escriben proposiciones como ésta: *El ejército* **aplastó** *al enemigo*. «*Aplastar* es hacer una *plasta*, y no es lo mismo que *ecraser* en sentido fig.» Dígase en el ejemplo propuesto *oprimir, deshacer, derrotar, desbaratar, arrollar*, y todos quedaremos en paz. La única acep. fig. que á *aplastar* reconoce el Dicc., es «dejar á uno confuso y sin saber qué hablar ó responder».

Aplaudidor, ra, adj. Que aplaude, Ú. t. c. s. Admitido en el último Dicc.

Aplicación, f. Adorno exterior que se sobrepone en los vestidos de mujer. Ú. m. en pl. Es voz muy usada por mujeres, especialmente por modistas, y, aunque no carece de fundamento, porque *aplicación* es en castellano «acción ó efecto de aplicar ó aplicarse», y *aplicar* «poner una cosa sobre otra»; sin embargo, el Dicc. no da á esos arreos ó adminículos la acep. particular que venimos indicando.

Aplomar, a. ¿De dónde vendrá el único y erróneo significado que damos aquí á este v., de *correr, avergonzar, confundir?* No puede ser de *aplomo*, que precisamente denota la idea contraria; quizás lo sea de *plomo* porque este metal con el simple calor se liquida ó *se corre:* tal como sucede con la persona *avergonzada:* primero siente el calor ó rubor de la vergüenza y luego *se corre* ó **se aploma**. Ú. t. c. r. También podría ser acep. fig. de la ant. que le reconoce el Dicc., de «oprimir con el mucho peso».

Aplomo, m. *Roma loquuta est, causa finita est:* habló la Academia y se acabó el pleito. Tan censurado por Baralt y otros puristas, el *aplomo* se ha colado ya, como quien es, es decir, con mucho *aplomo*, en la 13.ª edición del Dicc. Académico, con el significado de «gravedad, serenidad, circunspección». En Equitación significa también «cada una de las líneas verticales que determinan la dirección que deben tener los miembros del caballo para que esté bien constituído. Ú. más en pl.»

Apocar, a. Como r. solamente le da el Dicc. el significado figurado de «humillarse, abatirse, tenerse en poco». No vemos por qué limitar á la forma r. esta acep., cosa que no hicieron los clásicos españoles. Y en prueba de ello en Fray Antonio de Guevara leemos: «Podría ser que las quejas algún día llegasen á la presencia de Dios para que os castigase, y aun á las orejas del Rey, para que os *apocase*». En Chile es corriente este uso que defendemos.

Apógrafo, m. Copia de un escrito original. Admitido en el último Dicc.

Apolinarismo, m. Herejía de Apolinario. Incluído por primera vez.

Apolvillarse, r. Formado del s. *polvillo*. (Véase esta voz). El equivalente castizo es *atizonarse:* «contraer tizón el trigo y otros cereales».

Apontocar, a. Sostener una cosa ó darle apoyo con otra. (13.ª edición del Dicc.)

Aponce ó **aponzamiento**, m. Véase el siguiente.

Aponzar, a. Por un clérigo Ponce (q. e. p. d.), detenido algún tiempo en el subdiaconado sin ser promovido á las otras órdenes, se ha hecho común en Chile el v. **aponzar**, y aun los sustantivos **aponce** y **aponzamiento**, para designar todo retardo en la recepción de cualquiera de las órdenes eclesiásticas. El Dicc. solamente nos ofrece á *capigorrón* y *capigorrista*, adjs. fams., que se usan también como sustantivos, para designar al que tiene órdenes menores y no es ascendido á las mayores. El P. Isla usa la fr. *llevar calabazas*, pero refiriéndose, indudablemente, nó al llamamiento á órdenes, que es libre de parte del Obispo, sino al examen que precede á ellas:...«sin embargo, de *haber llevado tres veces calabazas* para epístola, una para evangelio y dos para misa...» *(Fr. Gerundio*, l. III, c. V).

Aporcar, a. «Agrupar y atar las hojas de ciertas plantas, como el cardo, el apio, etc., alrededor del cogollo, y cubrirlas con tierra á fin de resguardarlas de la influencia atmosférica y, sobre todo, de la luz, para que sus hojas, pencas ó tallos resulten más blancos, tiernos y sabrosos». Esto es lo que significa este v. y no debe confundirse, como aquí lo hacemos, con *acollar*, a. (arrimar tierra al pie de los troncos) ni con *recalzar*, a. (arrimar tierra alrededor de las plantas ó árboles), ni con *atetillar*, a. (hacer una excava alrededor de los árboles, dejando un poco de tierra arrimada al tronco).—*Aporcar* se conjuga como regular: *yo aporco*, etc., porque es compuesto de *porca*, en latín, surco, y nó de *puerco*.

Aporratar, a. En su forma parece corrupción de *prorratear*, el cual pudo ir torciendo poco á poco su significado hasta ser sinónimo de *monopolizar* y de *arrunflar*. Así lo usa aquí el pueblo, confundiéndolo enteramente con *abarrotar*. (Véase este v.)

Aporrear, a. Muy usado es entre nosotros el refrán *Quien te quiere te*

aporrea, que, poco más ó menos, corresponde al castellano *Quien bien te quiere (ó quiera) te hará llorar.* No faltan seudosabios en nuestro pueblo que enmiendan la conjugación de *aporrear* diciendo **aporría.**

Aportarse, r. Malamente damos á este v. el significado de *acercarse, llegarse, asomarse*, cuando en realidad no lo tiene, y menos en su forma refleja. Como n. significa: «llegar á parte no pensada, aunque no sea puerto; como á un lugar, casa ó paraje, después de haber andado perdido ó extraviado». Sin duda de aquí ha provenido nuestro uso, tan común como expresivo; v. gr.: *En todo un año no te* **has aportado** *á verme. ¡Jamás* **te aportes** *á mi casa!*

Aporte, m. Muy usado en nuestra legislación por: Parte que lleva cada cual á la sociedad de que es miembro, y más comunmente, á la sociedad conyugal. Por su forma, que es la de muchos sustantivos verbales, y por su uso, es de no despreciarlo. El castizo *aportación* sólo es acción ó efecto de aportar en la misma acep. forense.

Aporuñarse, r. Formado del s. **poruña.** (Véase esta voz). Nunca hemos oído usar este v. en el sentido de *atesorar*, que le da Rodríguez, y no comprendemos cómo pueda significar tal cosa. El único significado que hemos oído en nuestro pueblo es el de «frustrarse uno en su intento ó deseo», ó, según las frases castizas, *estar en jorlito* (quedarse en suspenso ó chasqueado), *quedarse asperges* (quedarse uno sin lo que esperaba). Siendo este v. compuesto de **poruña**, es muy lógico y fundado el significado que apuntamos, porque, al **aporuñarse** una persona, sobre todo si es niño, estira el labio inferior á modo de **poruña** ó hace pucheros. Lo cual se confirma con el significado que damos al participio **aporuñado, da**, en forma de **poruña;** y así, **uñas aporuñadas** son las acanaladas ó de figura larga y abarquillada como la de las canales.

Apostar, Teniendo, como tiene, este v. dos significados distintos, dos conjugaciones, regular é irregular, y dos etimologías, parece que debía el Dicc. formar de él dos artículos, como lo hace con *aterrar* y otros semejantes. En el significado de hacer apuestas es irregular, y se conjuga *yo apuesto*, etc. En el significado de poner una ó más personas ó caballerías en determinado puesto ó paraje, es regular, porque es compuesto de *posta: yo aposto*, etc.

Apostema ó postema, f.

Apóstola, f. No lo admite el Dicc., que sólo se contenta con *apóstol*, m.; sin embargo, Don Álvaro de Luna en su *Libro de las virtuosas é claras mujeres* (l. III, c. XXIV) dice: «Jesuchristo, resurgendo, apareció á ella [María Magdalena] primero, é la ordenó *Apóstola*». De la misma santa Penitente canta el P. Hojeda en su *Cristiada* (canto VI):

> *Apóstola* de apóstoles divina
> Será, que tánto un simple amor merece.

Lo mismo se expresa también Malón de Chaide en la dedicatoria de su *Magdalena:* «Resucitando el Señor, apareció primero á las mujeres y las hizo *Apóstolas* de los Apóstoles».

Apostrofar, a. Si en Retórica significa este v. dirigir apóstrofes, porque de esta palabra es formado, ¿por qué en Gramática no hemos de tener otro *apostrofar*, formado de *apóstrofo* y con el significado correspondiente á esta

vos? Así lo usan ya algunos gramáticos; lo cual nos parece un progreso en el idioma, digno de aceptarse y aplaudirse, al modo que ya tenemos *apocopar*, *sincopar*, *diptongar*.

Apóstrofe, amb. Cierta figura retórica. Es distinto de *apóstrofo*, m., signo ortográfico (').

Apotema, f. «Perpendicular trazada desde el centro de un polígono regular á uno cualquiera de sus lados. ‖ Altura de las caras triangulares de una pirámide regular». Incluído por primera vez.

Apoteosis, f. y nó m. *(la apoteosis)*.

Apotincar, a. y ú. m. c. r. Poner á uno en cuclillas. Es v. usado en algunos pueblos del Sur de Chile, donde el araucano está más mezclado con el español. Y no otra cosa que mezcla ó amalgama de los dos idiomas parece el presente vocablo *(a poto hincar)*.

Apotrerar, a. Dividir una hacienda ó fundo rústico en potreros. Estando ya admitido en el nuevo Dicc. el s. *potrero*, aunque no bien definido, parece natural exigir también la admisión del verbo. *Adehesar* y *dehesar*, que son los equivalentes que podrían señalarse, corresponden al concepto de *dehesa* y nó al de *potrero*. (Véase esta voz).

Apoyar, a. Sacar el *apoyo* á las vacas. Véase el siguiente. No vemos inconveniente para que el Dicc. agregue esta acep., bien formada del s. *apoyo* y usada en todo Chile.

Apoyo, m. Es en una de sus aceps. sinónimo de *apoyadura*: «raudal de leche que acude á los pechos de las hembras cuando dan de mamar». Entre nosotros se da el nombre de *apoyo* á la leche más gruesa y sustanciosa que la vaca, al ser ordeñada, reserva para el ternero y que sólo larga cuando éste principia á extraerla. El ordeñador entonces lo retira inmediatamente, y sigue él la operación, que ya no puede suspenderse. Así la astucia del hombre ha triunfado del amoroso instinto del animal.

Apozarse, r. Detenerse el agua formando poza. Muy usado en Chile y perfectamente formado: no se ve qué podrá objetarle la Academia. Los verbos castizos más parecidos, pero nó iguales, son *encharcarse* (que se diferencia en lo mismo que *charco* se diferencia de *poza*) y *embalsarse*, meterse en *balsa*, sinónimo de poza. Usa este último la 12.ª edición del Dicc. en Avenar.

Aprehender, a. Significa «coger, asir, prender á alguno», y como término de Filosofía: «concebir las especies de las cosas, sin hacer juicio de ellas ó sin afirmar ni negar». Los demás significados corresponden á *aprender*.

Aprehensión, f. Acción ó efecto de aprehender (Véase el anterior). No debe confundirse con *aprensión*: falso concepto que acerca de una cosa hace formar á uno la imaginación; y otras dos aceps. más, parecidas á ésta.

Aprehensivo, va, adj. *Aprensivo, va*.

Aprender, a. Conjúgase *yo aprendo*, etc., y nó **apriendo**, como lo hace el pueblo.—*Echando á perder se aprende*, fr. fam. que entre nosotros significa que todo aprendiz causa deterioros ó perjuicios para llegar á aprender. No figura en el Dicc.

Aprensar ó prensar, a.

Apretar, a. Conjúgase *yo aprieto*, etc., y nó **apreto**, porque es compuesto del s. aprieto. «Saber uno dónde le *aprieta* el zapato; Quien mucho abarca, poco *aprieta*», son adagios bastante

conocidos y que nos enseñan la verdadera conjugación de este v.–*Apretar á uno* es estrecharle física ó moralmente; *apretar con uno* es embestirle, cerrar con él; *apretar á correr* es echar á correr. *¡Aprieta!* es interj. fam. que se emplea para reprobar por incoherente ó desatinada alguna cosa.

Apretinar, a. Formar en los vestidos de las mujeres la parte llamada *pretina*. Muy usado entre nosotros, lo mismo que su compuesto *desapretinar*. Ambos merecen admitirse, una vez que el Dicc. no nos proporciona otros equivalentes.

Aprobar, a. ¡Cuidado con *aprobar* lo que solamente se debe *probar!* Se *aprueban* los buenos exámenes, las buenas resoluciones, los nombramientos, etc.; pero las prendas de vestir y los comestibles, simplemente se *prueban*.

Apropincuarse, r. Latinismo muy usado en tiempo del culteranismo, por *acercarse:* hoy no se emplea sino en estilo festivo, advierte discretamente el Dicc.

Apropósito. *Á propósito*, m. adv. con que se expresa que una cosa es proporcionada ú oportuna para lo que se desea ó para el fin á que se destina. (Véase **Apesar**).–*A propósito de* es loc. usada por todos los que hablan castellano y es raro no encontrarla en el Dicc. Significa que, aprovechando la mención ó recuerdo que se hace de algo, se quiere ampliarlo ó tratarlo más especialmente. Facilísimo sería, pero inútil, amontonar autoridades, sobre todo, modernas. No es igual esta loc. al galicismo reprobado por Baralt y por otros: «Todos discurren **á propósito de** la guerra de Oriente»; no es igual, decimos, porque aquí no es loc. sino simple complemento, que en castellano debe expresarse por *sobre*, *con motivo de*, *acerca de*. Hay también otros galicismos no tan usados en que entra la voz *propósito:* el que quiera instruírse sobre ellos puede consultar á Baralt, pero rectificándole su afirmación de que «*propósito* nunca ha significado en castellano *asunto*, *materia*, ó cosa por el estilo», porque ésta es precisamente la última acep. que á esa voz da el Dicc. de la Academia.

Aprovechar. Usado como n. pide la prep. *en*, y como r. *de*. Es también a. en el significado de «emplear útilmente alguna cosa», y en este caso no debe confundirse su significado con el que tiene en la forma refleja, en la cual equivale á *utilizarse de*. Así, está bien dicho: *Aproveché la tela para hacer dos vestidos*, pero nó *Aproveché* **de** *la tela*. Si se pone la prep, *de*, hay que usar la forma refleja: *Me aproveché de la tela*.

Aprovisionar, a. Galicismo usado por *avituallar*, *abastecer*, *surtir*, *proveer*, *municionar*, *suministrar*. Desde que Baralt lo puso en la picota, no se ha atrevido á admitirlo la Academia. (Véase **Anexionar**).

Aproximativamente, adv. Admitiendo el Dicc. el adj. *Aproximativo*, era lógico que admitiera también el correspondiente adv.; sin embargo, no lo ha hecho, y sólo nos da á *Aproximadamente*, más corto y fácil de pronunciar: no hemos de reñir por ello, y él verá si le conviene ó nó enriquecerse con un término más.

Áptero, ra, adj. Que carece de alas. Lo ha admitido la 13.ª edición del Dicc.

Aptitud, f. «Pretenden algunos españoles que *aptitud* no debe usarse jamás en el plural, como lo hacemos á diestro y siniestro acá los peruanos»,

dice Juan de Arolas. Como á nosotros no nos consta semejante pretensión, que por lo demás creemos infundada, seguiremos hablando de *aptitudes* como los peruanos, seguros de que vamos en la buena compañía de Mora, á quien cita Arolas, de Menéndez y Pelayo y de otros.

Apud. Expr. latina que, entre otras cosas, significa *en poder de* y que se usa en castellano para las citas: su significado es «en la obra ó libro de». Apud *Gallardo*, dice Menéndez y Pelayo. Nos parece que debería figurar en el Dicc., pues tiene la misma razón de ser que *Pássim*, *Vide*, *Ut supra*, que ya están admitidos. Falta también *Ut infra*.

Apunarse, r. Padecer la enfermedad de la *puna*, ó sea, vértigos, ahoguíos y otros síntomas que se experimentan por la rarefacción del aire en terrenos muy elevados. Es v. tan usado en Chile, en el Perú, en Bolivia y en la República Argentina, que no debió la Academia vacilar ni por un instante en admitirlo. (Véase Puna). En Colombia se usa por *arrecirse*, que sólo es un síntoma de *apunarse*.

Apuntación, apuntamiento ó apunte: acción ó efecto de apuntar.

Apuntado, da, adj. part. de *Apuntar*. ¿Vendrán del limbo ó de la luna los que dan por chilenismo esta voz? Vean el Dicc. oficial de la lengua, y encontrarán que la última acep. de *Apuntar* como r. y fam. es «empezar á embriagarse».

Apuntalamiento, m. Acción ó efecto de apuntalar. Admitido por primera vez.

Apuñalear, a. *Apuñalar*, a.: dar de puñaladas.

Apuñuscar, a. Corrupción de *apeñuscar*. Véase este v., como también **apiñuscar**, en donde está explicada la terminación *uscar*.

Apurar, a. Tan usado entre nosotros como criticado por los puristas es este v. en el significado de *apresurar*, *acelerar*, ó *dar prisa*. Pues, ¿qué dirán ahora, al ver que la 13ª. edición del Dicc. le ha dado por primera vez la acep. fig. de «apremiar, dar prisa»? Y en verdad que esta acep. era reclamada tiempo há, no sólo por los americanos, sino aún por los mismos españoles, pues la que le daban algunos diccionarios, de «acosar, apremiar,», no basta para explicar muchos pasajes de buenos autores; por ej., éste de Samaniego:

«La ladrona *se apura* y desbarata
Por hacerla pedazos
Ya que nó con la garra, á picotazos»;

y este otro de Valbuena: «Cuando ustedes quieran—dijo él;—pero sin *apurarse*, porque no hay prisa». *(Agua turbia, IX)*. Lo mismo lo usa también Pereda. Con la definición de la Academia y con los ejemplos citados, ya no puede haber duda de que el v. se usa t. c. r. Lo único que habría que agregar es que se usa t. c. n. en el mismo sentido que *urgir: Esto apura* ó *no apura*.—No hay para qué advertir que el participio *apurado, da*, se usa también en todas estas aceps. y con el mismísimo sentido; por lo cual no habría por qué reformar la conocida sentencia *El que apurado vive, apurado muere*, por esta otra *El que de prisa vive, de prisa muere*. Como adj., *apurado, da*, significa: «pobre, falto de caudal y de lo que se necesita; dificultoso, angustioso, y ant., esmerado, exacto».

Apuro, m. Asignada al v. la acep. de «apremiar, dar prisa», lógico era dar al s. el significado de «apremio, prisa»; pero no pidamos á los mortales obras perfectas: bastante hizo la Academia con corregir el v. y esperemos que en la próxima edición extienda también su misericordia al s.

Apurón, na. adj. Aplícase á la persona que con frecuencia apura ó apremia. Es muy usado entre nosotros y no es indigno de admitirse. Por lo menos es mejor que *apurador, ra*, que trae el Dicc. (Véase Aflijón).

Aquebrajar, a. No es conocido en los reinos del Dicc., donde sólo dominan *quebrajar* y *resquebrajar*, de la misma familia.

Aquel, lla, llo, pron. dem. Mucho abusan de él los malos traductores del francés, hasta tal punto que es éste uno de los peores vicios que caracterizan el estilo afrancesado moderno, al decir de Baralt. (Véase este autor). No es nuestro ánimo detenernos en esto, sino únicamente notarlo como de paso: los que necesiten enmendarse de tal vicio, lean los tratadistas de galicismos y ejercítense en la lectura de los buenos autores y en la verdadera composición castellana. En cuanto á la forma material de este pron. es de advertir que muchos clásicos apocopaban la terminación femenina del singular, convirtiéndola en *aquel*, siempre que el s. siguiente empezaba por *a* aguda; como *aquel alma*, *aquel arpa*, *aquel aspa;* práctica que han seguido algunos modernos, come Lista, Martínez de la Rosa, Cueto. Salvá la considera como arcaísmo del idioma y entre los tales la coloca; Cuervo y Peña dan cuenta de ella sin emitir juicio sobre su uso moderno; á nosotros, francamente, no nos agrada, porque nos suena más sonora y rotunda la forma *(aquella alma)* que la apocopada *(aquel alma)*. Lo justo y lo lógico sería suprimir la *a* final, pero nó el convertir además la *ll* en *l;* según lo cual debería escribirse y pronunciarse *aquell'alma;* mas, como el apóstrofo no está en uso en el castellano moderno, vale más conservar íntegras las dos palabras, como se ha hecho con tantas otras que también apocopaban y juntaban los clásicos: *d'aquel*, *d'este*, *l'aspereza*, *qu'es*.–En cuanto al acento, está admitido por todos los gramáticos que los demostrativos *este*, *ese* y *aquel* lo llevan pintado siempre que hacen el oficio de sustantivos; pero, como en la práctica hay dudas y vacilaciones, conviene agregar que también es necesario que estén solos, es decir, sin ningún adjetivo ó relativo que los modifique, porque en tal caso no llevan acento, á no ser que el relativo se encuentre muy lejos. Así, en la *Epístola moral á Fabio* se acentuaría «*Aquél* entre los héroes es contado | *Que* el premio mereció, nó quien le alcanza | Por vanas consecuencias del Estado»; pero no llevaría acento «¡Pobre de *aquel que* corre y se dilata | Por cuantos son los climas y los mares, | Perseguidor del oro y de la plata!» Creemos, aunque no lo hemos visto en ningún gramático, que también deben acentuarse estos pronombres cuando van pospuestos al s., porque así lo reclama el mismo acento tónico que les damos en la pronunciación. Así en el famoso verso de Iriarte se acentuará ó nó el demostrativo según sea el lugar que ocupe, antes ó después del s.: «Canto las maravillas de *aquel* arte»; «Del arte *aquél* las maravillas canto». «Dicción *ésta* propia, expresiva y bre-

ve» (Baralt). (Por nuestra parte habríamos puesto entre comas el pron. *ésta).* — También nos desagrada ver muy repetido el dem. *aquel* para designar á la misma Divinidad, porque, además de hueco y afrancesado, lo hallamos sencillamente irrespetuoso. Teniendo el castellano vocablos tan llenos y sonoros, como *Todopoderoso, Omnipotente, Altísimo, Criador, Ser Supremo*, etc., no tiene para qué emplear los pobres circunloquios de su pobre hermana la lengua francesa.

AQUIETAR ó QUIETAR, a. y ú. t. c. r.

AQUIJOTADO, DA, adj. Aunque no aparezca en el Dicc., es de las palabras de formación fija y general que pueden usarse sin escrúpulo alguno. Así se han formado *acardenalado, acaballerado, aniñado* y tantos otros en que entra el prefijo *a*. «Ignorantón medio loco y *aquijotado*». (Montalvo, *Capíts. que se le olvidaron á Cerv.*, Pról., cap. XI). Véase A, 1.ᵉʳ art. El adj. que, sin ser igual, algo se le acerca en significado, es *quijotesco, ca:* que obra con quijotería; que se ejecuta con quijotería.

AQUILES (ARGUMENTO). Expresión filosófica, pero usada ya en todo género de escritos, que es sensible no encontrar en el Dicc. de la Academia. Del Enciclopédico Hispano-Americano tomamos lo siguiente: «Se ha dado el nombre de *argumento Aquiles* al empleado por Zenón de Elea y tal vez por Parménides para probar la imposibilidad del movimiento....Se ha llamado *Aquiles* este argumento, porque en él se supone que Aquiles *el de los pies ligeros* no puede alcanzar á una tortuga...Por extensión y amplificación de sentido....se ha expresado después con las palabras *argumento Aquiles* aquel raciocinio que se tiene por decisivo para demostrar justificadamente la tesis, y también (por contraposición) razonamiento que semeja fuego fatuo del espíritu, ó castillo de naipes fabricado por el pensamiento, es decir, demostración que se anuncia con gran aparato y después resulta una necedad sin valor ninguno. Por último, también á veces, olvidando el sentido tradicional del *argumento Aquiles*, se designa con este nombre el argumento batallón, el que lleva las cuestiones á los puntos más álgidos y difíciles, cual si el pensamiento se complaciera en aumentar y reunir los obstáculos para vencerlos junta y rápidamente. Excusado parece advertir que esta última acep. se halla tomada de las cualidades atribuídas al héroe Aquiles, que, como se puede observar en el argumento que lleva su nombre, sólo entra como ejemplo». Quien quiera más explicaciones, consulte el citado Dicc.; nosotros, siguiendo nuestro propósito, agregaremos solamente tres autoridades sobre esta expresión: «Pero ya me parece estar oyendo el *argumento-aquiles* de los partidarios de *el Arte por el Arte*». (P. A. de Alarcón, *Disc. de incorp. en la Acad. Esp.)* «El *aquiles* del autor es que, no denotando tiempo con relación al momento de la palabra, no puede el infinitivo ser verbo». (M. F. Suárez, *Estudios gramat.*, I p., c. IX). «El solo argumento de la crítica...es que debemos errar, ya que nos atrevemos á disentir de Bello. Mal *aquiles*, pues es nada menos que la infalibilidad de un autor consagrada en materias literarias y científicas». (Id., II p., c. II).

Que las niñas de quince á veinte abriles
Te pagarán con creces los enojos.
Y aun si has de usar del *argumento Aquiles*,

Deja los nudos del bolsillo flojos,
Y te habrán de aplaudir los ministriles.
(El Marqués de Molíns, Presidente de la Acad.)

AQUILÓN, m. La región del globo y el viento conocidos con los nombres de *aquilón* y norte, nada tienen que ver con *diaquilón*, m.: «ungüento con que se hacen emplastos para ablandamiento y supuración de los humores. Lo hay de varias clases».

AQUILONAL ó AQUILONAR, adj. Perteneciente ó relativo al aquilón. ‖ fig. Aplícase al tiempo de invierno.

Aquintralarse, r. Cubrirse los árboles ó arbustos de **quintral**. (Véase esta voz). También **se aquintralan** aquí las plantas de sandía y de melón y otras semejantes; lo cual consiste en cierta enfermedad que hace erguirse las hojas é impide el desarrollo y madurez de la fruta.

AQUIVO, VA, adj. Aplícase á persona y ú. t. c. s. Admitido en el último Dicc. como igual á *Aqueo* en todas sus aceps.

ARAGONISMO, m. Locución, giro ó modo de hablar, propio y peculiar de los aragoneses. Hace falta en el Dicc. y reemplazaría con ventaja la consabida abreviatura *pr. Ar.* (provincial de Aragón).

Araña, f. Llámase así en Chile un carruaje ligero y pequeño, que por lo delgado de sus ruedas y de toda su armazón presenta el aspecto de una *araña*. Es parecido al *bombé* español.— **Picado de la araña**, es en castellano *Picado de la tarántula* ó *del alacrán*, ó simplemente *alacranado*.

ARAÑADA, f. Acción ó efecto de arañar. Es de más uso que *arañamiento*, *arañazo* y *araño*, *aruño* y *aruñazo*, únicos que admite el Dicc. ¿Qué diría de ello Quevedo que en *El Gran Tacaño* (c. XVII) escribió: «Tiróle por detrás una *arañada*»?

ARAUCANISMO, m. Locución ó modo de hablar, propio de los araucanos. Nada perdería el Dicc. con admitirlo, ó por lo menos enseñe en alguna parte (por ej., en la terminación *ismo*) cómo se forman y qué significan los vocablos en *ismo* derivados de adjetivos, é igualmente los que se forman de sustantivos. Esta es una riqueza del idioma que nunca ha sido señalada ni explotada por el Dicc.

ARAUCANISTA, com. Persona entendida en el idioma ó en las costumbres de los araucanos. Bien puede figurar en el Dicc., al cual hacemos, *mutatis mutandis*, la misma observación que en el artículo anterior.

ARAUCANIZAR, a. y r. Véase IZAR (VERBOS EN).

ARAYA (CAPITÁN). *El capitán Araya, que embarca la gente y se queda en la playa*. Así hemos alterado nosotros en este refrán el apellido *Arana* ó *Araña*, que es el que usan los españoles: así, á lo menos, lo traen algunos diccionarios españoles, y así lo usan también Sbarbi y Ruiz Aguilera. Con el cambio nuestro ha ganado la rima, aunque el origen histórico (caso que exista) haya perdido. El significado del refrán es obvio y no necesita explicarse; es sinónimo de este otro: *Parecerse á la campana, que llama á los fieles á la iglesia y ella se queda fuera*. Ninguno de los dos aparece en el Dicc. oficial

ARBITRAR, a. Por impropia tenemos la fr. **arbitrar recursos**, tan usada en el lenguaje moderno, por la sencilla razón de que nunca ha significado *arbitrar* allegar, reunir, conseguir, que es lo que le hace decir la fr. entera. *Se*

arbitran medios, medidas, y aun, en sentido fig., expedientes y recursos, pero nó dineros, ni recursos pecuniarios, ni otros medios materiales de subsistencia. Lo cual se funda en que *arbitrar* en todas sus aceps. supone un acto de la voluntad ó del entendimiento *(libre arbitrio)*, y nó un acto material, cual es el de reunir, buscar ó conseguir dinero. *Se arbitrarían* sí los medios para esto, y entonces por metonimia, tomando el efecto par la causa, se dirá que se *arbitran dineros;* pero sépase también qué lenguaje se habla, porque no siempre se puede usar del tropológico.

Árbol, m. El mueble en forma de árbol para colgar la capa y otras prendas de vestir, se llama en castellano *cuelgacapas*, m.

Arbolera, f. Corrupción plebeya de *arboleda*.

Arbolito, m. dim. de *árbol*. Así llama aquí el pueblo lo que en español es *árbol de fuego*, ó *de pólvora*, es decir, «armazón de madera, compuesta de un palo, como pie ó tronco, y varios listones, como brazos ó ramos, que sostienen las envolturas de papeles, por donde va distribuída la pólvora para un fuego de los que llaman artificiales».

Arcachofa, f. *Alcachofa*.

Arcayata, f. Pieza de metal en forma de dos anillos ó abrazaderas, que, unidos entre sí, hacen el mismo oficio de la bisagra. Así se llama en Chile la tal pieza, aunque ya su uso y su nombre se van relegando al olvido.

Arcedeán, no, m. Corrección exagerada y falsa que hacen algunos de la verdadera forma *arcedián, no*. No son estas voces, como á primera vista pudiera parecer, compuestas de *deán*, sino de *archi* y *diácono*, que es otra forma castiza que les reconoce el Dicc. Si fueran compuestas de *deán* (en latín *decanus)*, resultaría el absurdo de que el *arcedián* debía ser de mayor dignidad que el *deán*, como *arzobispo* es más que *obispo*. El *deán* es el decano ó presidente del cabildo eclesiástico, y el *arcedián* (etimológicamente, el primero ó el jefe de los diáconos) es en algunas catedrales la dignidad siguiente al deán, como en la nuestra; aunque en otras es también la primera de todas, pero nó por razón de etimología ni de significado.

Arcial, m. Corrupción de *acial*, por la forma de la palabra y del instrumento, y, al cual malamente llaman aquí **tortón**. (Véase esta voz). El equivalente de nuestro **arcial** es *braga* (cuerda con que se ciñe un fardo, un tonel, una piedra, etc., para suspenderlo en el aire), ó en general, *cordel, cuerda*, porque no es otra cosa que un utensilio como éstos el que maneja el *mozo de cordel, de cuerda* ó *de esquina*, ó *ganapán*.

Arcifinio, nia, adj. Dícese del territorio que tiene límites naturales. Neologismo que nos ha regalado el último Dicc., quizás teniendo en vista á Chile.

Arción, era, f. Corrupción que ha formado nuestro pueblo del castizo *ación*, f. (Véanse **Alción** y **Alcionera**). Probablemente el error ha provenido de confundir *ación* con *arzón;* y, ya una vez convertido *ación* en **arción**, era fácil el nuevo cambio en **alción**.

Archi. «Voz que sólo tiene uso como prefijo de vocablos compuestos y denota preeminencia ó superioridad. Archi*duque*. En otras palabras es distinta su forma. Arc*ángel*, Arci*preste*, Arque*tipo*, Arzo*bispo*». Esto es todo

lo que enseña el Dicc. sobre esta partícula, después de advertir que se deriva del v. griego ἄρχω, que significa *mandar en jefe*. ¿Será dable que tan lacónica y pobremente se estudien y enseñen las siempre ponderadas riquezas de la lengua castellana? ¿No pudo la Academia agregar que esta voz da origen á muchas otras, sobre todo, en el estilo familiar y en el jocoso, tanto, que es una mina inagotable para los buenos escritores? Según este procedimiento son ya de uso corriente *archimillonario*, *archicélebre*, *archifamoso*, *archipedante*, *archiculto;* y así aceptará también el uso todas las demás que se formen por este mismo estilo; porque ¿qué mayores atribuciones tenían los clásicos que formaron *archigallina* (Estebanillo), *archimuñeco* (Salas Barbadillo), *archipobre*, *archidiablo* (Quevedo), *archibodeguero*, *archiclerizón*, *archilacayo* (Tirso), etc., etc., que no puedan también concederse á los autores modernos que tienen por teatro un mundo mayor de personas y de cosas? Ya lo dijo también Horacio á este mismo propósito, quien, elegantemente traducido por Martínez de la Rosa, arguye así:

Coordinar con acierto las palabras
Arte pide y esmero; y al estilo
Lustre y gracia darás, si las enlazas
Con tan astuta unión, que como nuevas
Resplandezcan las voces más comunes . . .
¡Pues qué! ¿á Virgilio negará y á Vario
Lo que á Cecilio y Plauto otorgó Roma?
¿O mirará con ceño que yo propio
Con mi humilde caudal, si alguno junto,
Aumente el común fondo? Y ¿no lo hicieron
Enio y Catón, con peregrinas voces
La patria lengua enriqueciendo un día?
Siempre lícito fué, lo será siempre,
Con el sello corriente acuñar voces.

Pues bien, este sencillo modo de acuñar voces castizas con elementos propios, es el que la Academia debe claramente enseñar en sus obras, y no venga después á lamentarse de galicismos, barbarismos, extranjerismos y demás plagas en *ismos*. (Véase ANTI).

ARCHIBASÍLICA, f. Basílica preeminente ó superior á las demás. Es título que se ha dado, hace pocos años, á algunas basílicas de Roma, como las de San Pedro y de San Pablo y la del Salvador. La voz puede ya figurar en el Dicc.

Archidiócesis, f. Usado fuera de Chile por algunos rezagados de la lengua, no ha tenido cabida en el Dicc., el cual sólo ahora, en su última edición, nos da el equivalente *arquidiócesis*.

Archiepiscopal, adj. ¡Al pozo de los arcaísmos con él! Para el uso moderno tenemos *arquiepiscopal* y *arzobispal*.

Ardidoso, sa, adj. Los antiguos puristas que nos proponían este adj. por el vulgar **ardiloso**, se habrán quedado con un palmo de narices al ver que el Dicc. da como anticuados los dos artículos que consagra á *Ardidoso;* y lo más raro es que en ninguno le da el significado de nuestro **ardiloso**. Dejémonos de *ardides* y usemos sencillamente *cuentero*, *cuentista*, *cuentón, na;* ó también, *acusón, na*, *soplón, na;* ó los sustantivos figs. *cañuto* y *fuelle*. Éste es el significado que siempre hemos oído dar á **ardiloso** y nó el de *alharaquiento* que apunta Rodríguez.

Ardientísimo, ma, adj. superlativo de *Ardiente*. Dígase *ardentísimo*. (Véase **Ciertísimo**).

Ardil, m. Dos errores comete nuestro pueblo con esta voz: el uno de pronunciarla así, cuando en realidad termina en *d (ardid)*, y el otro de darle el significado de *acusación*, que nunca

ha tenido. Lo que significa en castellano es: «artificio, medio empleado hábil y mañosamente para el logro de algún intento». Véase **Ardidoso** y téngase por entendido que **ardil** es la acusación hecha por el soplón ó **ardiloso.**

Arenga. f. Úsase entre nosotros por *disputa, pendencia* ó *contienda de palabras*, y no significa tal, sino: «discurso dirigido á una persona de respeto, á una asamblea ó á cualquiera reunión de gente; y en sentido fig. y fam.: discurso, razonamiento largo, impertinente y enfadoso».

Arenguear, n. Además de no existir, le damos el falso significado que hemos dicho de Arenga. El verdadero v. es *arengar*, n.: «decir en público una arenga: U. t. c. a.»

Arenillero, m. Es voz que sólo usan los que ignoran que existe *salbadera*, f.: «vaso, por lo común cerrado y con agujeros en la parte superior, en que se tiene la arenilla para enjugar la escrito recientemente».—También lo usan malamente por *ampolleta* ó *reloj de arena.*

Areopago, m. *Areópago.*

Arestín, m. «Excoriación que padecen las caballerías en las cuartillas de pies y manos, con picazón molesta». Así define el Dicc. al *arestín* legítimo, que aquí confundimos con la *sarna perruna.*

Arestiniento, ta, adj. Muy propensos somos á los adjs. en *ento*, y no hay que serlo tanto, porque muchos son de pura invención nuestra; como **catarriento, flacuchento, aguachento,** y otros más que nos saldrán al paso. Por ahora cortémoselo á **Arestiniento** y digamos *arestinado, da.* (Véase el anterior).

Arfil. m. *Alfil.*

Arfiler, m. *Alfiler.*

Argentinismo, m. Locución, giro ó modo de hablar, propio y peculiar de los argentinos. Parece justo que entre ya á figurar en el Dicc.

Argolla, m. Úsase en Chile, en lenguaje fam., como sinónimo de *anillo* ó *sortija*, y particularmente tratándose de los que se regalan los novios. No hay para qué decir que es éste un uso por demás incorrecto, pues la *argolla* es en castellano un aro grueso de hierro ú otro metal; *argolla* es el aro grande que se pone en las **canchas de bolas** para el que aquí llamamos **juego de las bolas** y que en español se llama también de la *argolla. Argolla* es también en España un castigo público que consistía en poner al reo á la vergüenza, metido el cuello en una argolla; y, finalmente, es una especie de gargantilla de que usan las mujeres por adorno. Siendo pues la *argolla* castellana tan grande, que puede servir para el cuello de los reos, para la garganta de las mujeres y para bolas bastante crecidas, mal podría usarse para el dedo anular como anillo ó sortija, ni aunque se tratara del mismísimo gigante Gargantúa. El origen de este mal uso puede ser la semejanza de figura, nó de tamaño, que hay entre la *argolla* y el *anillo;* de lo cual, como de tantas otras cosas, se aprovecha el lenguaje fam., siempre rico en expresiones gráficas y pintorescas, en retruécanos, anfibologías y otras figuras. Puede también provenir de la fr. fig. *Echar á uno una argolla*, que en castellano significa «cautivar con beneficios la voluntad de una persona», porque, realmente, al regalarse el anillo nupcial, se cautivan los novios entre sí.–La acep.

que falta en el Dicc. á la voz *Argolla* es: juego que consiste en encajar una argolla pendiente de un cordel en un garfio fijo en un poste, colocándose á pocos pasos de él.

Árguena, f. El Dicc. trae *arguenas* y *argueñas* (graves, nó esdrújulos) f. pl., con el significado de *alforjas* y *angarillas*. En Chile las **árguenas** son muy distintas de las alforjas, pues son unos cuévanos armados con varillas y forrados en cuero que, puestos á ambos lados de una cabalgadura, sirven para acarrear ó llevar distintas cosas. Ú. m. en pl. En Honduras dicen *árganas*, nombre f. pl. que el Dicc. define: «especie de angarillas, formadas con varas en arco». De este vocablo, usado ya por Juan del Encina, se ha formado nuestra **árguena**. Hablando de *árgana*, dice Eguílaz y Yanguas en su *Glosario Etimológico:* «En el sentido de serones ó angarillas con la armadura de arco para llevar la comida sobre una bestia, que le da Covarrubias, creo que es lo mismo que *arguena*». Como se ve, no es tan grande la diferencia del nombre y del objeto entre España y Chile. Las mismas *árganas* aparecen también en Juan del Encina con el nombre de *gingrones*, voz que no registra el Dicc. y que la edición académica de este poeta traduce por *enjalmas*, aunque con el signo de duda (?). Obvio y evidente es para cualquiera que lea el pasaje en que están usadas, que ambas significan lo mismo.

JOHÁN. Quiera Dios que ño balrasen
Con lotro de esta manera,
Porque darl'hían quisquiera
Sin que mucho lo dudasen,
Cual haría si amontasen
Las burras con sus *gingrones*
Que ño marrarían ladrones
Que en Dios-valme las hurtasen.

PIERNICURTO. Todo va alá para'l Diabro
Burras, *árganas* y puerros.
(Encina, *Auto del repelón*).

Arguenero, m. El que hace ó vende **árguenas**.

Arguenita, f. Flor pequeña y de color amarillo, de figura de **árguena**, producida por una planta que se cría en los cerros. Otros la llaman **capachito**.

ARIETE, m. Fáltale en el Dicc. la acep. fig. de «medio que sirve para combatir una cosa», que ya le reconoce el Enciclopédico de Zerolo y que usan todos los escritores modernos.

Arismética, f. Ant. *Aritmética*.

ARÍSTIDES, n. prop. m. Conforme al griego y al latín, lo hacen grave Bello, Cuervo, Bartolomé L. de Argensola, Lope (las más de las veces), Miguel y el Marqués de Morante; y esdrújulo, Capmany, Lista, Sanz Romanillos, Barcia, Benot y el uso popular de todas ó casi todas las naciones que hablan castellano y que, parece, debe prevalecer. «No es fácil, según reconoce el mismo Cuervo, que á quien bautizaron *Arístides* se contente con ser llamado *Aristides*».

Aristín, m. *Arestín*. (Véase esta voz).

Arístipo, n. pr. m. Así escribe el Dicc. en la voz *Cirenaico;* sin embargo, preferimos con Cuervo la acentuación usual de *Aristipo*.

ARISTOCRÁTICO, CA, adj. Es sinónimo de *fino*, *distinguido*, *noble;* v. gr.: *modales aristocráticos*, *figura aristocrática*. El Dicc. lo define solamente «perteneciente ó relativo á la aristocracia;» y, como *aristocracia* según el mismo es «clase que sobresale entre las demás por alguna circunstancia. *Aristocracia del saber, del dinero*», resultaría que cualquier millonario, aunque sea el

más tosco y grosero, tiene figura y modales aristocráticos. Extienda pues la Academia sus aceps. y se librará de grandes errores. Lo mismo cabe decir del adv. Aristocráticamente.

Aristocratizar, a. Dar forma aristocrática; sugerir ó inspirar á alguno las ideas, los gustos y modales de la aristocracia. Ú. t. c. r. Así define Baralt este v. y lo califica de expresivo y conveniente para evitar penosos circunloquios, pues en ninguna de sus aceps. puede reemplazarse por *ennoblecer*. No lo acepta todavía el Dicc. de la Academia. Véase izar (Verbos en).

Aristotelismo, m. Usado por D. Antonio Cánovas del Castillo, merece admitirse. Ya lo están *platonismo*, *averroismo*, *kantismo*, *krausismo*, *maimonismo* y otros *ejúsdem fúrfuris*.

Aritmómetro, m. Instrumento que sirve para ejecutar mecánicamente las operaciones aritméticas. Admitido por primera vez.

Arlequinesco, ca, adj. Propio del arlequín ó perteneciente á él. Úsalo, entre otros, Bretón de los Herreros, y nos extraña no verlo en el Dicc., dada su buena formación y la necesidad que hay de él.

Arma, f. *De armas tomar* es fr. fig. que el Dicc. admite solamente con el s. *hombre* y la define: «el que tiene aptitud, resolución ó suficiencia para cualquier cosa». Como no sólo hay hombres sino también mujeres, *diosas*, *musas y otros seres*, que asimismo son *de armas tomar*, parece que lo natural habría sido darle forma general á la fr. y colocarla en el artículo Arma.—*En arma*. Locución que el Dicc. admite solamente con el v. *poner* y con el significado de «alarmar». Aquí se usa también con otros verbos, como, *tener*, *traer*. «Este niño *tiene en arma* á toda su familia». No debe confundirse esta loc. con esta otra: *andar* ó *estar uno en arma*, que entre nosotros significa: estar inquieto ó solícito por alguna cosa. El Dicc. registra solamente la fr. *Estar en armas*: estar alterado un pueblo ó gente con guerras civiles. No hay para qué advertir que muchos convierten esta *arma* en **alma**, diciendo con sobrada satisfacción que **están en alma** por tal ó cual cosa, ó que el niño **los tiene** constantemente **en alma**. ¡Habráse visto!—*Hacer armas* vale en castellano «pelear, hacer guerra; amenazar uno con arma en mano; pelear uno cuerpo á cuerpo con otro en sitio aplazado y público», y nó, como quieren los galiparlistas «convertirlo todo en armas, echar mano de todos los arbitrios imaginables».

Armada, f. En su 1.ª acep. es «conjunto de fuerzas marítimas de una potencia», y en la 3.ª es sinónimo de *escuadra*: «conjunto de buques de guerra para determinado servicio». Así es que, una *armada* puede en algunos casos solamente ser *escuadra* y viceversa: ténganlo presente los que acostumbran confundir estas dos palabras.

Armador, m. *Jubón* significa entre otras cosas, y por el parecido que el jubón tiene con el chaleco, muchos de nuestros campesinos llaman *armador* á esta última prenda.

Armazán, n. pr. El nombre de cierta villa de la provincia de Soria en España y el apellido que trae su origen de la misma, son *Almazán*, por más que aquí se diga y se escriba **Armazán**.

Armazón. Sólo es m. cuando significa *esqueleto*; en todas las demás aceps. es f. No debe confundirse con *anaquel*:

«cada una de las tablas ó ménsulas puestas horizontalmente en los muros, ó en armarios, alacenas, etc.», ni menos con *anaquelería* (conjunto de anaqueles), ni con *armario*.

Armonía, ónico, onioso; y más conformes con su etimología griega, aunque menos usados en castellano, harmonía, ónico, oso.

Armónicamente, adv. modal. De manera armónica. Admitido por primera vez.

Armónium, m. No hay tal en castellano, sino únicamente *armonio* ó *harmonio*.

Armonizar, a. «Poner en armonía, ó hacer que no **discorden** (*¡discuerden*, Sra. Academia!) ó se rechacen dos ó más partes de un todo, ó dos ó más cosas que deben concurrir al mismo fin. En *Música*, escoger y escribir los acordes correspondientes á una canturía ó á un bajete». Es todo lo que enseña sobre este v. el Dicc. Académico desde hace dos ediciones, porque antes no lo admitía. Baralt se inclinaba á usarlo nada más que como n., y así lo emplea también Jovellanos; pero Cuervo, Balmes, el mismo Jovellanos y otros admítenlo también como a. Como r. lo condenan todos. «Lo sombrío de las tintas **se armonizaba** con la manera romántica del pincel».— En cuanto á la ortografía, puede escribirse también como los anteriores, con *h (harmonizar)*.

Arnear ó **arnerear**. Véase **Harnear**.

Arnero, m. *Harnero*.

Arneses, m. pl. Ya está admitido en la 13.ª edición del Dicc. por «guarniciones de las caballerías»; y las *guarniciones* son: «conjunto de correajes y demás efectos que se ponen á las caballerías para que tiren de los carruajes ó para montarlas ó cargarlas». Usada aquella voz en todo Chile y otros países, era ya necesario que fuera aceptada por la Academia, tanto más, cuanto que las equivalentes que se asignaban no satisfacían ó no bastaban. Así, *arreos* y *guarniciones* son algo genéricas; *atalaje* ó *atelaje* es más propio de la artillería; y *jaeces* sólo es adorno que se pone á las caballerías. Sin embargo, adviértase que la admisión ha sido solamente para el pl.; por lo cual no sería lícito decir, v. gr., **el arnés** *de un caballo; necesito* **un arnés** *para un solo caballo*.

Árnica, f. Es general entre nosotros llamar así simplemente la *tintura de árnica;* lo cual nos parece propio y correcto, por más que se arguya que el árnica es solamente una planta y nó la tintura misma, que se prepara con las raíces ó flores de la planta; y lo aprobamos, porque en ello no hay sino una simple sinécdoque, que consiste en designar una cosa con el nombre de la materia de que se ha formado. Así se dice también *un bronce* por una estatua de bronce, *el acero* por un puñal ó espada de acero, y nadie se atreve á censurarlo.

Aro, m. Úsase en Chile por *arete* ó *arillo:* aro de metal que como adorno llevan las mujeres pendiente de la parte inferior de cada una de las orejas, horadadas para este fin. Claro es que en España no conocen las mujeres los **aros** de las chilenas; y más vale así. Este chilenismo se explica por cierta propensión que tenemos los chilenos, como pueblo viril y valiente, á desterrar del lenguaje ordinario los diminutivos ó términos que se lo parecen. Por esta razón decimos **acema** ó **ce-**

ma, por *acemita*, **olla** ú **hoya** por *hoyuela*, **pepa** por *pepita*.—La fr. fig. y fam. **Pasar á uno por el aro**, que usamos aquí por *engañar*, no aparece en el Dicc., sino únicamente *entrar uno por el aro ó por el arillo:* ejecutar, vencido por maña ó fuerza de otro, lo que no quería. Ú. t. precedida del v. *hacer*.—Como la 1.ª acep. de *aro* es «pieza de hierro ó de otra materia rígida, en figura de circunferencia de círculo», no hay necesidad de definir en particular el *aro* que para jugar usan los niños; pero sí convendría definir el juego mismo, que consiste en hacer rodar sin parar, con la mano ó con algún instrumento, un aro algo grande. «Juega al *aro*, hija mía, ó á la pelota». (Castro y Serrano).

¡Aro! interj. (Del aimará *aro*, palabra, licencia; porque es como pedir *licencia* para una breve interrupción). Úsase en todo Chile para detener á las personas que hablan, cantan ó bailan, presentándoles á la vez un vaso ó copa de licor; es como decirles: *¡alto ahí!* descansad y bebed. Ú. t. c. s. m. con el v. *hacer*. En las comidas y banquetes puede reemplazarse el **¡aro!** por la interj. castiza *¡bomba!* exclamación fig. con que en ciertos convites anuncia uno que que va á proponer un brindis, á decir una copla ó á dar pie para ella. Así aparece usada en *Fray Gerundio* (l. IV, c. V).

Aroma. Como f. es la flor del aromo; y como m., perfume, olor muy agradable. Significando «cualquier goma, bálsamo, leño ó hierba de mucha fragancia», es, según el Dicc., m. pero ú. t. alguna vez c. f.

Aromar, a. *Aromatizar*, a.: dar ó comunicar aroma á alguna cosa.

Arpa, f. ¿Debe escribirse así, ó bien con *h (harpa)?* Las dos maneras autoriza el Dicc., lo mismo que en *arpado* y *arpía*. Para ser consecuente, debería también autorizar las dos ortografías en todos los derivados del ἅρπη griego, que es la verdadera etimología del *arpa* castellano, como son: *arpar*, *arpella*, *arpista*, *arpón*, *arponado*, *arponero*. Muy discutida ha sido la etimología de *arpa*, que, según algunos, es vascuence y según otros, goda; pero, según los mejores etimologistas, procede del bajo latín *harpa* con fundamento en la voz griega ἅρπη, que significa garfio, garabato, gancho, sea porque tal forma tenía antiguamente el arpa, sea porque se tañía con algún garfio ó gancho. No deja de ser curioso que esta voz haya conservado la *h* en todos los idiomas del Norte de Europa, sueco, dinamarqués, holandés, inglés, alto alemán, y aun en el francés, y que la haya perdido en los del Sur, provenzal, portugués, catalán, italiano. Sólo el español se ha quedado entre dos aguas; lo que en verdad no es honroso, porque es indicio de vacilación, pereza ó falta de energía. Á la Academia toca en estos casos fijar la ortografía que debe seguirse, diciéndonos de una vez si imitamos á los doctos, escribiendo *harpa*, ó al vulgo ignorante y ramplón, sacrificándole la *h*, escudo de nobleza del suavísimo instrumento, que hace recordar su parentesco con las *harpas eolias* de la poética Grecia.

Arpía, f., y más conforme á la etimología griega, harpía.

Arpista, com. Es inclinación innata del hombre disfrazar en público con palabras decentes y biensonantes lo que sería vergonzoso expresar en toda su cruda realidad. Por eso en todos los pueblos habrá siempre cierta

germanía de uso particular, por medio de la cual intentan los inagotables descendientes de Caco no ser conocidos ni entendidos sino por los suyos. Una ligera prueba de esto es la voz **arpista**, que para cierta gente no significa «persona que toca el arpa», sino persona que, rasguñando con habilidad y ligereza otras cosas que nada tienen de arpa, se apodera ocultamente de ellas; es decir, ratero de oficio. Y no se diga que tenía poco talento quien inventó tal vocablo.

Arquidiócesis, f. Admitido por primera vez en la 13.ª edición del Dicc.

Arquímedes, n. pr. m. Así lo acentúa el uso general, y con él la 12.ª edición del Dicc. (*maroma de Arquímedes*, expresión que ha desaparecido en la 13.ª), Benot y Maury, aunque etimológicamente debiera ser Arquimedes y aunque así lo hayan usado algunos pocos.

Arralar. Es n. y nó a. (Véase Ralear).

Arranado, da, adj. Aplícase á lo que es de forma plana y baja como la rana. Es de las palabras de fácil formación que el pueblo usa en todas partes y que bien puede figurar en el Dicc. (Véase A, 1.r art.)

Arrancada, f. Partida ó salida violenta. En ésta y en las demás aceps., fuera de las dos que tiene en Náutica, lo declara *ant.* el Dicc. Nosotros, que en gran parte conservamos el lenguaje de los conquistadores, lo usamos todavía, sobre todo familiarmente y en forma diminutiva *(arrancadita)*, bien que para nosotros no es una «partida ó salida violenta», sino una simple partida ó salida rápida y corta.

Arrancar. Como n. y nó como r. lo admite el Dicc. en la acep. de «partir de carrera para seguir corriendo», y en la fam. de «partir ó salir de alguna parte». Aquí lo usamos mucho como r. (así también Galdós), aunque con aquella especie de reflexividad que, según se expresa Bello, no pasa de los elementos gramaticales y no se presenta al espíritu sino de un modo fugaz y obscuro (como sucede en *estarse, quedarse, irse, salirse)*, bien que siempre se percibe cierto color de acción que el sujeto parece ejercer en sí mismo. Así, *El ladrón arrancó inmediatamente que llegó la policía*, no es lo mismo que *El ladrón* SE *arrancó*, etc., porque en lo segundo se nota cierto esfuerzo ó conato de parte del sujeto.—De la acep. fam. de «partir ó salir de alguna parte», que para el caso podríamos llamar fundamental, ha nacido en Chile una como desviación, que consiste en dar al v. *arrancar* el significado de *huir, mostrarse huraño* (tratándose de personas) y *bravío* (tratándose de animales). «El gato *arranca* del perro, y los ratones *arrancan* del gato».

Quien de otro se retira
Es porque teme,
Y los hombres no *arrancan*
De las mujeres.
(*Canto popular*).

—Censura el P. Juan Mir como incorrecta la fr. *Arrancar aplausos*, y propone en su lugar *alcanzar, lograr aplausos*. Á pesar del respeto que nos infunde su conocimiento del idioma, no estamos de acuerdo con él, por la sencilla razón de que, habiéndose dicho siempre en castellano *arrancar suspiros, quejas, gemidos, voces* y otras cosas análogas, es lógico que se pueda decir también *arrancar voces de aplauso, arrancar vivas de entusiasmo* y *arrancar aplausos* simplemente, que todo es uno mismo. Por otra parte, los

verbos *alcanzar* y *lograr* que propone el Padre distan tanto de *arrancar* como lo frío de lo caliente, como lo pasivo de lo activo. Creemos excusado alegar citas de Pereda y otros modernos.–Muy usada es en Chile, porque la generalizó Bello, la acep. intransitiva y fig. de–nacer, traer origen, dada á *arrancar*. Aunque no la admite el Dicc. sino como término de Arquitectura, ha sido, sin embargo, usada por Martínez de la Rosa, Balmes y otros, y nos parece lógica, porque no es sino simple aplicación de la misma metáfora á otras cosas, y hasta elegante. «Son menester motivos que, *arrancando* de más alto origen, ejerzan más eficaz influencia». (Balmes, *El Protestantismo*, c. XIV). —Nos parece también que debió el Dicc. haberse mostrado más generoso con la 2.ª acep. que da á *arrancar*, ya ampliándola más ó ya admitiéndola también en sentido fig. Dice esta acep.: «sacar con violencia una cosa del lugar á que está adherida ó sujeta, ó de que forma parte. ARRANCAR *una muela, un clavo, un pedazo del traje*». De la cual resultaría, por ser tan limitada, que no podrían los músicos ni poetas *arrancar* sonidos, armonías, etc., de sus respectivos instrumentos, y la verdad es que los *arrancan* que es un contento dondequiera que se habla castellano.

ARRASARSE. r. ¿Rige la prep. *de* ó **en** en la acep. tan común de «llenársele á uno los ojos de lágrimas»? El Dicc. no sólo no resuelve la cuestión, sino que ni aun menciona dicha acep., contentándose con decir, para este caso: «Llenar de líquido una vasija hasta el borde». Quien la trata y resuelve con verdadero talento y erudición es el P. Mir, cuyas palabras merecen grabarse en eterno mármol. Oigámosle: «La construcción de esta fr. *(Se le arrasaban los ojos* DE *lágrimas)* corrió válida en el siglo de oro, por el íntimo nexo que tiene la prep. *de* con el v. *arrasarse*. Yo quedaría atónito si se me ofreciera bien comprobada una sola autoridad de aquellos floridos tiempos que dijera *arrarse los ojos* **en** *lágrimas*. Mas, no bien hubo entrado á velas desplegadas la libertad en el campo de nuestra literatura, amanece Jovellanos con *arrasarse los ojos* **en** *lágrimas*, como si *arrasarse* y *anegarse* fueran sinónimos; viene luego Martínez de la Rosa, y cae en la tentación de propalar construcciones flamantes; Gil y Zárate, porfiando en marchitar la gracia de la antigua locución, escribe *en llanto* por *en lágrimas;* Moratín y el Duque de Rivas cortan por lo vivo, sin hacer caso de dejar raquítica la frase, cercenando *lágrimas* con aquel frío *se me arrasan los ojos, se arrasaron los ojos*. ¿Qué juicio formarían del corte los antiguos si viesen á los modernos llorando con los *ojos arrasados*, que, en concepto del *Dicc. de Autoridades*, significa *con los ojos limpios?* Por estos pasos, atormentada en el potro de la libertad, ha venido la fr. tradicional á perder su valor y donosura... La Academia, por parecer neutral, como quien hace á dos manos, en su Gram. aprueba *de* y *en*...Como quiera que discurran los gramáticos, la fr. íntegra, tradicional y legítima, es *arrasarse los ojos de lágrimas*. Aliéntanos á mantener en su entereza la *de*, fuera de las razones insinuadas, el dictamen de Cuervo, que la juzga más propia y más autorizada que *en*. Debiera bastar por todo argumento el *Dicc. de Autoridades*. Si viésemos en algún libro clásico *arrasarse los ojos en*, fuerza

sería acudir á las primeras ediciones de la obra, y allí sin duda resplandecería hermosa, como el arrasado cielo, la prep. *de* trastrocada por los impresores. Sospechamos que del preceptista Salvá ha nacido el desorden de esa licencia gramatical: fué el primero que la enseñó. Estas consideraciones son de tanto mayor momento, cuanto por de más desastrosas consecuencias se han de estimar los neologismos de construcción y régimen, porque, adulterando en lo más fundamental la índole de nuestro idioma, como decía Hartzenbusch, tienden á quebrantar su vigor y contextura». *(Frases de los autores clásicos*, voz *Llorar)*.

Arrastrarse, r. Humillarse vilmente. Por primera vez reconoce el Dicc. esta acep. al v. *arrastrar*.

Arreado, da, adj. Flojo ó pesado para andar, como animal que necesita ser *arreado* por arriero ú otra persona. Aplícase aquí tanto á animales como á personas, y en rigor no es sino el participio de *arrear*, usado como adj.

Arrear, a. «Estimular á las bestias con la voz, con la espuela, con golpes ó con chasquidos, para que echen á andar, ó para que sigan caminando, ó para que caminen más de prisa». Es derivado de *¡arre!* y se conjuga *arreo, arreas*, etc.; muy distinto, por consiguiente, de *arriar*, a. («bajar las velas ó las banderas; aflojar ó soltar un cabo»), que se conjuga *arrío, arrías*, etc. Hay también otro *arrear*, ant., que significa «poner arreos, adornar»..., y un *arriarse*, derivado de *río*, que significa «inundarse por una avenida algún paraje».

Arrebosar, n. Barbarismo que cometen algunos ignorantes por *rebosar:* «derramarse un líquido por encima de los bordes de un recipiente en que no cabe. Dícese también del mismo recipiente en que ya no cabe el líquido. || fig. Abundar con demasía una cosa. || fig. Dar á entender con ademanes ó palabras lo mucho que en lo interior se siente». No se confunda con

Arrebozar, a. Lo mismo que *rebozar*, es derivado de *bozo*, y por eso significa «cubrir casi todo el rostro con la capa ó manto». Bueno es que lo sepan las personas que sólo se **arrebozan las espaldas** ó **los hombros.** Ambos verbos se usan t. c. reflejos.

Arreciar, n. Conjúgase *arrecio, arrecias*, etc., y nó **arreceo, arreceas.**

Arredro. Sólo es adv. de lugar y *ant.* y no debe confundirse con *arredramiento:* acción ó efecto de arredrar ó arredrarse. *Arredro* significa: atrás, detrás ó hacia atrás.

Arreglar, a. Casto eufemismo usado en Chile por *castrar* ó *capar*. El Dicc. Encicl. Hisp. Amer. usa en este sentido á *aviar*.—También **arreglan** los chilenos deudas, cuentas, gastos y otras cosas por el estilo, es decir, *pagan;* lo que, hablando en puridad, no nos parece *arreglado* al castellano. Se *arreglan* las deudas y gastos cuando se pone orden ó método en ellos, ó cuando se sujetan á cierta ley ó regla, ó cuando se ajustan ó liquidan, pero nó cuando se *pagan, satisfacen* ó *solventan*, ó *se cubren*, hablando á la moderna. Véase si nó el uso de los clásicos. «*Arreglo mis pocos gastos* á mis poquísimas facultades». (Moratín). «El tiempo, *el precio* y las condiciones del aprendizaje *se arreglarán* por un contrato libre entre el maestro y el padre». (Jovellanos).

Ya tenía
Todas sus *deudas pagadas*
Y *arreglado* el testamento.
(Moratín, *La Mojigata*).

—También se da en Chile al v. *arreglar* la acep. fam. de–acicalar ó emperejilar á una persona, en la forma a. y en la r.; lo que no es un chilenismo, porque también se usa en España, según se ve en los novelistas modernos. Lo mismo cabe decir, *mutatis mutandis*, del s. *arreglo*. — **Arreglar á pueblo á uno**, es fr. fig. y fam. que usamos aquí en el significado de castigar severamente. Sin duda proviene de la idea que formamos cuando tratamos con gente grosera ó nó civilizada, que deseamos reducirla á mejores hábitos, á hábitos de pueblo culto, y por eso decimos que queremos *arreglarla á pueblo*.

Arregostarse ó regostarse, r. fam. Engolosinarse ó aficionarse á alguna cosa.

Arrejada, f. Vulgarismo grosero que vale acción ó efecto de arriesgar ó arriesgarse.

Arrejar, a. y ú. t. c. r. *Arriesgar*. (Véase Río).

Arrejón, m. Acción ó efecto de arriesgar ó arriesgarse demasiado. El equivalente castizo debería ser *arriesgón*; pero el Dicc. no lo conoce; lo que obligará á los puristas á usar á diestro y siniestro el s. *riesgo*, variándolo con todos los verbos. (Véase Mordiscón).

Arrejonado, da, adj. Derivado del anterior, úsase, aunque no mucho, por *arriesgado*, *temerario*.

Arrelingarse. r. No estamos de acuerdo con los que consideran este v. como corrupción de *remilgarse* y lo escriben **arremingarse**. Nosotros lo hemos oído siempre **arrelingarse**, y en el sentido de *acicalarse*, *emperejilarse*, *estar* ó *ir hecho un brinquiño*, y más bien lo creemos formado de *relinga* y *relingar*. *Relinga* es en Marina «cabo con que se refuerzan las orillas de las velas»; y *relingar*: «coser ó pegar la relinga»; y también: «moverse la relinga con el viento ó empezar á flamear los primeros paños de la vela». Trasládense ahora estas ideas de refuerzo y adorno exterior á un mozo ó cualquiera persona que quiera dárselas de elegante, y tendremos el **arrelingarse** y **arrelingado** chilenos.

Arrellenarse, r. No hay tal, por más que se le haya escapado á algún buen escritor aun en España: el v. es *arrellanarse*, porque es derivado de *rellano* y nó de *relleno*.

Arremedar, a. Usado por Quevedo, D. Ramón de la Cruz, González Carvajal y otros más ó menos modernos, ha pasado ya á mejor vida como ant., quedando en su lugar el simple *remedar*. Nuestro pueblo usa todavía el arcaísmo.

Arremingarse, r. Véase **Arrelingarse**. La forma **arremingarse** pudiera ser corrupción de *remilgarse*.

Arremolinearse, remolinear y remolinar: los dos últimos se usan t. c. reflejos.

Arrempujar, a. *ant. Rempujar*.

Arremueco, m. *ant.* Dígase *arrumaco*: «demostración de cariño que hacen las personas con gestos ó ademanes». Ú. m. en pl.

Arrendamiento, arrendación ó arriendo.

Arrenquín, m. Es vocablo que ha recorrido casi toda la América Latina, desde Cuba hasta Chile. Casi todos los autores de diccionarios provinciales lo dan como corrupción de

arlequín, etimología que parece aceptable, dada la dificultad que tiene el pueblo para pronunciar la combinación *rl*, por lo cual convierte á *Carlos* en **Calros**, *perla* en **pelra**, etc. Sin embargo, visto el significado que se da á **arrenquín**, no es posible derivarlo del *arlequín* que traen los diccionarios, procedente del italiano, donde era un personaje gracioso de comedia, y por extensión, «persona informal, ridícula y despreciable», sino del *arlequín* que explica Monlau, derivado del vascuence *arienequin* (andar conmigo), sincopado en *arnequín* y luego convertido en *arlequín;* ó mejor, confundido con él, agregaríamos nosotros, pues no sería el primer caso en un idioma el que dos etimologías distintas se fundan ó amalgamen para formar un solo vocablo. Volviendo al significado de **arrenquín** y prescindiendo de los que le dan en otras partes de América, sólo diremos que en Chile es: ayudante (generalmente muchacho) que llevan para su servicio los arrieros, carreteros y viajeros; y, por extensión, persona empleada en servicio de otra y á la cual sigue y obedece ciegamente; algo parecida al *espolique* ó *espolista* español, que es «mozo que camina á pie delante de la caballería en que va su amo», ó al *mozo de espuela* ó *de espuelas*, llamado también *de mulas*, que es «el que llevan los caminantes para que cuide de las caballerías, el cual regularmente va á pie delante de ellas». Nuestro **arrenquín** no siempre anda á pie, ni precisamente delante de la caballería del amo, pero sí está siempre al servicio de éste.–Afirma Rodríguez que se usa también aquí para denotar á aquellas personas que viven en charla y movimiento perpetuo y son verdaderas ardillas humanas; pero no nos consta que este uso esté bastante generalizado, y, caso de estarlo, sería una simple aplicación ó extensión del *arlequín* español, que, siendo personaje cómico y el gracioso principal, naturalmente debe estar en continua charla y movimiento. U. aquí c. s. m. únicamente.

Arreo, m. Bien podría admitirse por–acción ó efecto de arrear, idea que carece de nombre propio en castellano; pero en ningún caso por *recua* ó *arria*.

Arresgar, a. Forma tan común en Alarcón, es hoy vulgar en algunas partes de América. (Cuervo).

Arretacarse, r. Encoger el cuerpo hasta presentar la figura de un *retaco*. Usado por un apreciable escritor chileno, no ha pasado todavía al uso general, y menos al Dicc. Es de esas voces de fácil formación que ocurren á todo el mundo, y más á los escritores jocosos. Véanse ACHAPARRARSE y **Aparragado.**

Arrevesado, da, adj. Aunque usado por tal cual escritor español y corriente en toda la América, no aparece en el Dicc. Mientras ésta lo admite, pueden los escrupulosos usar á *revesado* ó *enrevesado*.

ARRIAR. Véase ARREAR.

Arribano, na, adj. Aplícase aquí á los habitantes de las provincias del Sur, en contraposición á los del Norte, que se llaman **abajinos**. En la República Argentina y en Méjico dicen *arribeño, ña*, admitido ya por el Dicc. como mejicanismo con el significado de «aplícase por los habitantes de las costas al que procede de las tierras altas. Ú. t. c. s.» **Arribano** y **abajino** son ya poco usados en Chile.

Arriesgada, f. fam. Acción ó efecto de arriesgar ó arriesgarse.

Arriesgo, m. Acción ó efecto de ariesgar ó arriesgarse. No es reconocido por el Dicc.

Arriesgón, m. (Véase **Arrejón**).

Arrinquín, m. Véase **Arrenquín.**

ARRISCAR, a. y r. Significa arriesgarse, y fig., engreírse ó envanecerse, pero jamás *arregazar*, *arremangar*, *doblar;* por lo cual no puede haber sombreros de **ala arriscada**, disparate que debe corregirse con cualquiera de estos tres verbos, ni menos **narices arriscadas**, que en castellano se llaman *arremangadas*, *respingadas* ó *respingonas*.

ARRITRANCA, f. En castellano es igual á *retranca:* «correa ancha, á manera de ataharre, que llevan las bestias de tiro». No parece que sea necesario salir de este significado, ni menos contar con un chilenismo más, para explicarse el que alguien haya usado alguna vez á *arritranca* por-adorno charro ó de mal gusto: no hay en ello más que una simple metáfora ó una comparación festiva y exagerada. En Cuba y en Colombia se ha estropeado el vocablo convirtiéndolo en **arritranco**, pero con el mismo significado. Véase **Alitranca**, con que suele confundirse.

Arrobador, ra, adj. *Encantador*, *delicioso*. No existiendo el v. **arrobar**, a., no puede tampoco existir el adj. verbal en *or*, porque tales derivados siempre tienen significado activo. (Véase **Arrobar**). En sentido amoroso podría reemplazarse por *robador*, *ra*, formado del v. *robar*, que también se usa así figuradamente. «Así dijo una vez el Esposo á su esposa, que con estos ojos *robadores* y encantadores le miraba...» (Fr. Juan de los Ángeles, *Triunfos del amor de Dios*, p. I, c. XI).

ARROBAMIENTO, ARROBO Ó ÉXTASIS.

Arrobar, a. El *arrobar* a., pero ant., que reconoce el Dicc. significa «pesar ó medir por arrobas»: el **arrobar** que usan los noveles traductores del francés es en castellano *arrobarse:* «elevarse, enajenarse, quedar fuera de sí». Sin embargo, en su *Libro de los Galicismos* (cap. VI) escribe D. Adolfo de Castro, traduciendo á Beauclair: [Los proverbios] «causan efecto, animan, dan variedad y engalanan la conversación, presentan ideas vivas y que sacan de sí á uno con grata elegancia y fino y atractivo encanto, que *arroban* la atención del lector...»Por donde se ve que esto de los galicismos es algo como la caza de la liebre, en la cual al mejor cazador se le va alguna.

Arrodillada, f. fam. No existe, y dígase *arrodilladura* ó *arrodillamiento:* acción ó efecto de arrodillar ó arrodillarse; y también *rodillada:* inclinación ó postura de la rodilla en tierra.

ARROJAR, a. Omite el Dicc. la acep. fig. de-presentar, dar de sí mismo como consecuencia ó resultado, tratándose de cuentas, documentos, etc., según lo cual es corriente y bien dicho *Arrojar un saldo de*...«Según todo lo que *arroja* de sí este capítulo, el romance de Altisidora fué improvisado». (Clemencín). «Ahora no hay nada que te disculpe, Andrés, nada; nada de cuanto el suceso *arroja* de sí; todo ello te condena». (Pereda, *Sotileza*, XXVI).

ARROLLADO, m. Carne de puerco cocida y aderezada con otros ingredientes, que se acomoda en rollo formado

de la piel, también cocida, del mismo animal. Otros dicen también **chancho arrollado.** La expresión *cerdo adobado*, que para ambos chilenismos proponen algunos, francamente, no nos satisface, tanto por ser frase entera y nó un simple vocablo, cuanto por el significado tan general que entraña, el cual no podría limitarse al particular que tiene nuestro *arrollado*. Ahora, si por otra parte se considera que este s. está tan bien formado como el que más del v. *arrollar*, que lo definido concuerda admirablemente con el significado intrínseco de su propio nombre, y que además este nombre es usado por una nación de tres millones de habitantes, ¿qué más tenemos sino dar higas á los puristas y esperar con paciencia los futuros diccionarios de la Academia? Por el mismo procedimiento que *arrollado*, se han formado entre nosotros *descocado*, *frito*, *rebozado*, etc., que pueden verse en su propio lugar.

Arroyo, m. Á ningún chileno le ocurriría jamás que pudiera confundirse el *arroyo* con la *acequia*, pues los mira como cosas enteramente distintas; sin embargo, para muchos españoles no lo son. El mismo que esto escribe ha oído á españoles ilustrados llamar *arroyo* lo que aquí todos conocemos por *acequia*, y, queriendo esclarecer la materia, ha preguntado á otros igualmente ilustrados, qué diferencia hacen los españoles entre ambas voces, y no han sabido contestarle. Pero ¿á qué más, cuando en los mismos clásicos encontramos la propia confusión? «Bien así como el que de un gran río saca *arroyos* y *acequias*», dice Don Diego Gracián;...«los *arroyos*, que allá [en Valencia] llaman *acequias*», leemos en *El Donado hablador*. Con estos antecedentes y no habiendo encontrado ninguna luz en los diccionarios de sinónimos que hemos podido registrar, diremos con el de la Academia que *acequia* es «zanja ó canal por donde se conducen las aguas para regar y para otros usos»; por consiguiente, es una cosa artificial, hecha por el hombre, que tiene interés en conducir las aguas por este ó aquel lugar; y *arroyo* es «caudal corto de agua, que corre casi siempre»; aquí se ve la obra de la naturaleza, es decir, el agua que busca y se forma su cauce natural. Por eso el *arroyo* (á lo menos entre nosotros) es siempre de agua limpia y cristalina, procedente, por lo general, de alguna vertiente; y por eso también *arroyo* es voz figurada que significa «afluencia ó corriente de cualquier cosa líquida: *arroyos de lágrimas*, *de sangre*», y no así la *acequia*, porque lo natural se presta más para el lenguaje figurado que lo artificial, como sucede también en el lenguaje poético. Muy raro será encontrar en poesía la voz *acequia*, mientras que los *arroyos*, y especialmente los *murmuradores*, corren que es un contento por todos los Parnasos de España y de América.

Arromadizarse ó romadizarse: contraer romadizo.

Arruga, gar son iguales á *ruga*, *rugar*.

Arruinar ó ruinar.

Arruma, f. Véase **Ruma.**

Arrumbar, a. «Poner una cosa como inútil en lugar excusado», es el 1.^r^ significado que le da el Dicc. Sin duda no lo sabía el que tachó de *bárbaro* el uso que hacemos de este v. para significar que «algunos objetos están tirados por ahí, sin uso y privados de las caricias del plumero». El uso ver-

daderamente *bárbaro* que ha habido aquí es el de confundir á *arrumbar* con *aherrumbrar* ó *herrumbrar:* dar á una cosa color ó sabor de hierro; cubrirse de herrumbre». Según lo cual es muy fácil dar con un *dulce aherrumbrado* ó *herrumbrado*, y, en labios del pueblo, **arrumbado.**

Arrumbe ó **arrumbre,** f. Simple corrupción de *herrumbre*, f.: capa de óxido de hierro hidratado, que cubre al hierro en contacto prolongado con el aire húmedo; gusto ó sabor que algunas cosas toman del hierro; roya ú honguillo parásito, á manera de polvo amarillento, que se cría en varios cereales y en otras plantas. En la 1.ª acep. es sinónimo de *herrín*, m.

ARTE. *Ambiguo*, dice el Dicc.; la Gram. agrega: «Aunque por una regla fundada en la eufonía lleva siempre en singular el artículo *el*, propende más bien al género femenino. Así decimos *arte poética, arte magna de Raimundo Lulio*; pero también suele decirse *arte románico, arte diabólico*. En plural rara vez deja de ser femenino».

ARTERIA, f. Cada uno de los vasos que llevan la sangre desde el corazón á las demás partes del cuerpo.—ARTERÍA, f.: Amaño, astucia que se emplea para algún fin. Hoy se toma siempre en mal sentido.

Articulador, ra, adj. Que articula. Véase el siguiente.

Articular, n. Úsase en Chile en el significado de-disputar, altercar ó ponerse á razones con uno. Es evidente que esta acep. se ha tomado de la forense que tiene en el Dicc.: «poner preguntas en el término de prueba, á cuyo tenor se examinen los testigos». Usámoslo también familiarmente por -refunfuñar, rezongar, en sentido activo, nó neutro; en lo cual no se hace más que tomar el efecto por la causa, es decir, las palabras que entre dientes pronuncia ó *articula* el refunfuñador, por la causa que da motivo para ello. O, si se quiere, es un simple eufemismo, porque se emplea un v. de significado inofensivo y bien sonante en vez de los dos citados, que tienen mucho de duros: y ¡curiosidades del idioma! aquí vendrían á juntarse los extremos, porque *articular* es «pronunciar las palabras clara y distintamente», y *refunfuñar*, «hacer cierto ruido ó sonido *inarticulado* en señal de enojo ó de disgusto». Cervantes, cortando por lo sano, escribió con toda corrección y exactitud en la 2.ª jornada de *Los Baños de Argel:*

CONSTANZA. Pero quizá disimulas,
Y mentiras acumulas,
Que ser de provecho sientes.

CAURALI (personaje que no alcanza á percibir bien lo que el anterior ha dicho, porque va dirigido á otro):
¿Por qué, hablando entre [los dientes
Las razones no *articulas?*

ARTÍCULO, m. Extraña Ortúzar que no lo registre el Dicc. por objeto, cosa, aunque lo supone en la definición de *artículo de comercio* y en la de *artículo de primera necesidad*. No hay tal omisión ni suposición, porque nunca ha tenido la voz *artículo* por sí sola un significado tan lato. Lo que hay de verdad es que, cuando la usamos sola, es porque hablamos con tales personas ó en tales circunstancias que sin necesidad de más agregado se nos entiende á qué artículos nos referimos; observación que puede aplicarse al modo corriente de hablar en todo orden de cosas. Así un catequista le dice á un niño: Repite los *artículos;* y sin

necesidad de agregar *de la fe*, el niño le entiende al instante. Así decimos también *el secante* por *el papel secante*, *la Argentina* por *la República Argentina*, y entre personas conocidas se nombran los individuos por el nombre solo ó por el apellido solo también; y nadie lo extraña y todos lo entienden.— Nuestro Código Civil llama *artículos necesarios de subsistencia* á los de primera necesidad, y un escrito atribuído á D. Juan Nicasio Gallego, *artículos de consumo diario*.

ARVEJA, (Véase ALVERJA).

Arzobispado. m. No está admitido por *palacio* ú *oficina arzobispal;* bien que sería muy justo que tuviera tal acep., como la tiene en francés *archevêché*.

AS, m. Carta de la baraja; moneda romana; punto del dado. HAZ, m., atado, lío. HAZ, m. también, tropa formada en divisiones ó en filas. HAZ, f., cara ó rostro; cara del paño ó tela; superficie de la tierra. HAZ, imperativo del v. *hacer*. HAS, 2.ª persona del presente de indicativo del v. *haber*.

ASACRISTANADO, DA, adj. Que participa de las cualidades ó defectos del sacristán, ó que se parece á él. Es voz usada en *La Pícara Justina*. Véase A, 1.ᵉʳ art.

ASALARIAR ó SALARIAR, a.

ASAMBLEÍSTA, com. Persona que forma parte de una asamblea. Es término bien formado y necesario, digno de admitirse, á semejanza de tantos otros acabados en *ista*.

ASAR, a. Exponer un manjar crudo á la acción del fuego. AZAR, m., casualidad, caso fortuito; desgracia imprevista; voz usada en varios juegos. AZAHAR, m., flor del naranjo, del limonero y del cidro.

ASAZ, adv. de cantidad. Bastante, harto; muy. Advierte el Dicc. que «hoy no se usa generalmente más que en poesía», y en la prosa elevada, podríamos agregar. En los clásicos se halla con frecuencia usado como adj.

ASCENSIÓN, f. Acción ó efecto de ascender; por excelencia, la de Cristo, nuestro Redentor, á los cielos. Ú. t. c. nombre propio de persona. ASUNCIÓN, derivado del v. latino *assumere*, tomar á su lado ó á su cargo, es, por excelencia, el acto de haber sido elevada por Dios la Santísima Virgen María desde la tierra al cielo.

ASCENSO, m. Subida, promoción (de *ascender*). *Asenso*, m., asentimiento, crédito, consenso (de *asentir*).

ASCENSOR, m. «Aparato para trasladar personas ó cosas á los pisos altos de las casas». Admitido por primera vez en el Dicc., al cual, digámoslo en chileno, *se le pasó la mano* en la definición, porque no tenía para qué hablar de «pisos altos de las casas», como quiera que hay ascensores para subir á cerros, torres y otras alturas.

ASCÉTICA, f. Doctrina de la vida ascética ó ascetismo. Antigua novedad que por primera vez entra en el Dicc.

ASECHAR, a. (Véase ACECHAR).

ASECHO, m. *Ant.* lo declara el Dicc. y remite á *asechanza*. Entre nosotros está todavía vigente. Véase ACECHAR.

ASEGURAR, a. Censúralo Baralt, y otros con él, en el significado de *dar, proporcionar:* «Estas medidas *aseguran* defensores al Estado». Aunque el Dicc. de la Academia no le da ninguna acep. que á ésta se parezca, sin embargo, en el de Construcción y régimen, de Cuervo, aparece la de *prometer*, pero confirmada con tales ejemplos, que es difícil no confundirla con

la misma que reprueba Baralt. Y, si nó, juzgue el lector, y verá que *asegurar* es mucho más que *dar*, *proporcionar* y *prometer*, porque es *dar por segura una cosa*. «*Se aseguró* su benevolencia». (Solís).

Como el humano pensamiento yerra,
Esto me *aseguraba* la victoria
Y yo con presunción y vanagloria
Volaba ya muy lejos de la tierra.
(L. de Argensola, son. XV).

...Por eso solo que él te anuncia,
Me atrevo á *asegurarte* un fin dichoso
En tus amores.
(Jáuregui, *Aminta*).

Rendirte he, siendo tu esposo,
La hacienda que me *asegura*
Dos mil ducados de renta.
(Tirso, *La Villana de Vallecas*, II, 5).

Para que lumbre seas
En las tinieblas de su error obscuras
Con que te adore y crea
Y luz con que *aseguras*
La paz y gloria que á Israel procuras.
(Lope de Vega, *Los Pastores de Belén*, l. V).

Comunísimo es este uso en los clásicos y no nos explicamos cómo pudo censurarlo el gran perseguidor de los galicismos.–También lo critica Baralt en el sentido de *afirmar*, *aseverar*, *dar por cierto*, *asentar*, cuando no lleva expreso el complemento directo, dando por única razón que «este modo absoluto no es de nuestra lengua». V. g.: «Es necesario saber dudar donde conviene, y *asegurar* cuando es útil». No se necesitan autoridades para impugnar en esto á Baralt: basta el simple buen sentido. En efecto, ¿de cuándo acá no pueden usarse en castellano todos los verbos transitivos en sentido ó modo absoluto? ¿No puedo, por ej., decir: «Conviene *comer* para poder *estudiar*? –Otros echan menos que el Dicc. no admita á *asegurar* como r. en la acep. de «afirmar ó dar seguridad de la certeza de lo que se refiere». Á la verdad, así debía haberlo estampado el Dicc., porque lo cierto es que el v. tiene este uso, y así lo dice la Gram. de la misma Academia: «*Asegurarse* de la verdad». «*Se aseguró* de la certeza del hecho». (Quintana). No se confunda esta acep. con la usada en el comercio tratándose del seguro sobre la vida: *Me aseguré* en la Compañía Trasatlántica.

Asemillar, n. Tan usado en Chile y tan bien formado, no aparece en el Dicc., el cual nos da en su lugar á *cerner*, (2.ª acep.) n.: «Hablando de la vid, del olivo, del trigo y de otras plantas, estar fecundándose la flor». De aquí *cierne* y la fr. *en cierne*. Nuestro *asemillar*, á su buena formación y al uso de toda una nación (no sabemos si también lo usen otras de América) une la claridad, porque todo el mundo lo entiende en el sentido de–formarse la semilla; lo que no sucede con *cerner*. Por todo lo cual hacemos formal indicación para que la Academia lo tome en cuenta en las posteriores ediciones de su Dicc.–Tratándose del lino, puede emplearse el v. *bagar*, n.

Asentador ó suavizador, m. Pedazo de cuero de que se usa para suavizar el filo de las navajas de afeitar. Afilador, m. Correa en que se afilan las navajas de afeitar. Afilón, m. Correa impregnada de grasa, que sirve para afinar, suavizar ó asentar el filo.

Asentar, a. Conjúgase *asiento*, *tas*, etc.; pero no se confunda con *asentir* (convenir en el juicio con otro, ser de su mismo dictamen), que también hace en la 1.ª persona *asiento*. Las irregularidades de ambos son las de sus respectivos simples *sentar* y *sentir*.—Muy usado es en Chile el v. *asentar* en su forma refleja por estancarse al-

guna sustancia indigesta ó sin digerir, ya en el estómago, ya en los intestinos. El Dicc. no la conoce; pero el novísimo se la acaba de dar al s. *asiento*; y, como del s. al v. no hay sino un paso, esperaremos con paciencia la 14.ª edición. Entre tanto, contribuyamos nosotros con esta cita de Tirso (*Desde Toledo á Madrid*, II, 4.ª):

> ...Nunca me pago
> De manjar que *se asienta*
> En las tripas;-con pollos hago cuenta.

Aseñorado, da, adj. Dícese de la persona ordinaria que tira á señor ó señora ó los imita en algo. ‖ Parecido á lo que es propio de señor ó señora. Palabra bien formada, por el estilo de *acaballerado*, *aniñado*, *asainetado* y muchas otras que admite el Dicc. Es útil, por no decir necesaria, y, según parece, de uso universal en América y en España. «Aquel *aseñorado* continente; aquella agradable soltura de movimientos; aquella elegante sencillez de vestido...»(Pereda, *Nubes de estío*, XVIII). Debe pues la Academia darle carta de castiza. Véase A, 1.ᵉʳ art.

Asequible, adj. Que puede conseguirse ó alcanzarse. Esto y nada más significa en castellano: sépanlo los que hablan de **personas asequibles**, pues lo que quieren decir es *accesibles*, *tratables*, *de fácil trato* ó *entrada*, *complacientes*.

Aserción, aserto ó afirmación.

Aserenar ó serenar.

Aserrear, a. No se conoce en castellano: dígase *aserrar* ó *serrar:* cortar ó dividir con sierra la madera ú otra cosa.

Asermonado, da, adj. Que participa de las cualidades propias del sermón. *Discurso asermonado*, *plática asermonada*. Hace falta en el Dicc. esta voz. Véase A, 1.ᵉʳ art.

Aserrín ó serrín.

Aserruchar, a. Si hay *sierra* y *serrucho*, natural era también que existieran los respectivos verbos, porque ni tales instrumentos ni las operaciones que con ellos se ejecutan son iguales. Así lo hemos comprendido los chilenos, y por eso, además de *aserrar* (ó *serrar*), usamos *aserruchar*, que no es conocido en el Dicc. y al cual reputa Cuervo por de buena ley en esta forma ó en la de *serruchar*.

Asertar, a. Recomendado por Baralt á los arqueólogos franceses, pues sólo ellos saben que *asserter* es una antigualla de su lengua que significaba, allá por los tiempos de Carlo Magno, *aseverar*, *afirmar*, *asegurar*.

Asestar, a. La 13.ª edición del Dicc. le agrega la siguiente acep.: «Descargar contra un objeto el proyectil ó el golpe de un arma ó de cosa que haga su oficio. *Asestar un tiro*, *una puñalada*, *una pedrada*, *un puñetazo*».

Aseverativo, va, adj. Que asevera ó afirma. Es voz usada por Bello, bien formada y útil, que no hay por qué desechar del Dicc. «El *que*...se encuentra en muchas otras expresiones *aseverativas*». (*Gram.*, n.º 190, d).

Asfaltado, m. Solado de asfalto. Hace falta en el Dicc. (Véase Adoquinado).

Asfixiante, p. a. de *asfixiar*. Que asfixia. Admitido por primera vez en la edición 13.ª del Dicc.

Así, adv. **Así no más**, modismo adverbial chileno equivalente á *así así*, *tal cual*, *medianamente* (Véase **No más**).–*Así ó asá*. La fr., según el Dicc., es: *así que asá* ó *así que asado:* lo mismo importa de un modo que de otro; y

¡cuidado con cambiarle una letra ó intercalarle otras palabras! Sin embargo, Jovellanos lo hace, diciendo: «*Así* y *nó asado*, se puede llamar á la ausencia muerte». Granada y el B. Ávila emplean *así ó asi*; el P. Isla y Montalvo, lo mismo que nosotros, *así ó asá*: «No me atrevería á decir: esto es *así ó asá*, porque andan metidos en ellas más de un sabio encantador».—*Así que*. La 12.ª edición del Dicc. daba á esta locución dos aceps.: una como modo adverbial (tan luego como, al punto que), y otra como modo conjuntivo (en consecuencia, de suerte que, por lo cual); pero la 13.ª los ha dividido en dos modismos aparte con los mismos significados anotados, bien que modificando la ortografía del segundo con una coma (*así, que*). Razón le encontramos al Dicc. para la primera corrección, mas nò para esta última, porque toda coma ha de ser, ante todo, reclamada por la pausa ó suspensión natural de la voz: y aquí nada de eso hay, puesto que nadie lee ni pronuncia *así, que*, sino *así que*, de corrida. «El enemigo había cortado el puente; *así que* no fué posible seguir adelante». (Dicc.) Cualquiera que sepa leer, hace aquí la pausa en *que* y nó en *así*, como quiere el novísimo Dicc.—**Así que sea**, modismo muy usado en Chile en lugar de *aunque sea así*, *dando*, *suponiendo* ó *concediendo que sea así*.

Asierra. f. Corrupción de *sierra* (instrumento).

Asignar, a. Con su acostumbrada infalibilidad decide Baralt que este v. sólo vale *señalar*, *destinar*, y nó, como entre los franceses, *indicar*, *dar á conocer*, *determinar*, *fijar*, *atribuir*. Basta abrir el Dicc. de Cuervo para ver lo errado que anduvo el célebre *misógalo*, pues por su uso y su etimología son iguales el v. castellano y el francés.

Asignatario, ria, m. y f. Persona á quien se asigna la herencia ó el legado. Condescendencia del nuevo Dicc. con las legislaciones americanas, pues hasta hoy no les había admitido este término.

Asilar, a. Albergar ó refugiar en un asilo. U. t. c. r. Es v. perfectamente formado, corriente en España y América y, si se quiere, necesario: es muy extraño no hallarlo todavía en el Dicc. No ignoramos que en su tiempo lo combatió Iriarte en sus polémicas con López de Sedano; pero de Iriarte acá es mucho lo que ha progresado el idioma. «*Asilar*, por *dar asilo*, será voz castellana, decía el ilustre fabulista, porque la haya querido introducir el Sr. Sedano, suponiendo su crédito bastante bien sentado para ser maestro de la lengua». La posteridad ha dado la razón á Sedano.

Asimismo, adv. m. ¿Debe escribirse así, en una palabra, ó en dos, *así mismo?* La Academia no hace distinción en su Dicc., y, según se ve en el art. Mismo, equipara ambas ortografías; en su Gram. sólo dice que «el adverbio *asimismo* no es otra cosa que el de modo *así*, unido á la voz adverbial» [*mismo*]. Así y todo y aunque no hemos visto tratado este punto por ningún gramático, nos parece que la lengua ganaría en precisión y claridad si se hiciera distinción entre ambos usos, dividiéndolos en los dos significados que tiene el adv. ¿Qué cosa más justa, por ej., que escribirlo separado cuando significa «de este ó del mismo modo», y junto cuando significa «también»? Porque, en realidad, son usos y significados tan diversos, que equivalen á

dos vocablos el primero, y á uno solo el segundo. Si yo digo: «Elocuente estuvo el orador, y *así mismo* lo hizo también en su penúltimo discurso», es evidente que *así mismo* equevale á *del mismo modo, con la misma elocuencia*; por lo cual en lenguaje fam. podría decirse *así mismito*. Pero, si un interlocutor agrega: «Fué *asimismo* notable el discurso que pronunció en el Congreso», es claro que este *asimismo* equivale á *también*, y entonces está bien escrito así, en una sola palabra. Mediten esto los lectores, y si nos dan la razón, distingan en la práctica ambos usos.

Asina, adv. modal. *Anticuado* en el Dicc., pero usado todavía en el Sur de Chile en el mismo sentido de *así*, en que se usó en España. Los clásicos dijeron también **asín**.

ASIRIOLOGÍA, f. Ciencia que trata de lo relativo à la antigua Asiria, estudiada principalmente en los modernos descubrimientos que en aquella comarca se han hecho. Es voz usada y necesaria, que ya puede figurar en el Dicc.

ASIRIÓLOGO, m. Sabio que posee la asiriología. (Véase el anterior).

ASISTENTA, f. «Entre las religiosas de la Visitación ó Salesas, superiora de la comunidad ó una de las superioras». Así define el Dicc. una de las aceps. de esta voz: á la cual le observaremos dos cosas: 1.ª que en las Constituciones de la Visitación que hemos visto, la Asistenta no es superiora, sino lo que indica su nombre, esto es, la que asiste, ayuda y suple à la superiora; y 2.ª que en este mismo sentido debe esta definición extenderse á casi todas las órdenes y congregaciones religiosas de mujeres, porque en todas ellas se da al cargo este mismo nombre. (Véase ACOMPAÑANTA). Si se trata del adj. *Asistente* usado como s., aunque se aplique á mujer, no debe cambiar de terminación, porque, como adj., es de una sola. Así se dirá *Las asistentes á la fiesta*, y nó **las asistentas**.

ASMA, f. Es femenino; pero, precedido en singular de artículo definido debe decirse *el asma* y nó **la asma**, según conocida regla de gramática, y con artículo indefinido, *un asma* y nó **una asma**.

Asnear, n. Obrar ó proceder con muy poco entendimiento, como un asno. ‖ a. Tratar á uno de asno. Es v. bien formado, pero nó de mucho uso: quizás por esto último no figura en el Dicc.

ASOLAR, a. Es formado del latín *assolare*, compuesto de *ad* y de *solum*, suelo; por lo cual imita en su conjugación á este s. (*asuelo, asuelas*), coincidiendo así con su significado: «poner por el *suelo*, destruir, arruinar, arrasar». Lo mismo se conjuga también *asolarse* (posarse, tratándose de líquidos), porque tiene idéntica etimología; pero no así el *asolar*, a. también, que significa: «secar los campos ó echar á perder sus frutos el calor, una sequía, etc.», porque éste se compone de *a* y de *sol*. AZOLAR, a. (desbastar la madera con azuela) se conjuga irregularmente, porque es derivado de *azuela*.

Asoleada, f. Aunque muy usado entre nosotros, no existe en el Dicc., en el cual sólo hallamos *asoleamiento*, m. ant., reemplazado por el moderno *insolación*, f.: «enfermedad causada en la cabeza por el excesivo ardor del sol». (Véase ASOLEO).

ASOLEAR ó SOLEAR, a. Úsanse t. c. reflejos.

¡cuidado con cambiarle una letra ó intercalarle otras palabras! Sin embargo, Jovellanos lo hace, diciendo: «*Así y nó asado*, se puede llamar á la ausencia muerte». Granada y el B. Ávila emplean *así ó así;* el P. Isla y Montalvo, lo mismo que nosotros, *así ó asá:* «No me atrevería á decir: esto es *así ó asá*, porque andan metidos en ellas más de un sabio encantador».—*Así que*. La 12.ª edición del Dicc. daba á esta locución dos aceps.: una como modo adverbial (tan luego como, al punto que), y otra como modo conjuntivo (en consecuencia, de suerte que, por lo cual); pero la 13.ª los ha dividido en dos modismos aparte con los mismos significados anotados, bien que modificando la ortografía del segundo con una coma *(así, que)*. Razón le encontramos al Dicc. para la primera corrección, mas nó para esta última, porque toda coma ha de ser, ante todo, reclamada por la pausa ó suspensión natural de la voz; y aquí nada de eso hay, puesto que nadie lee ni pronuncia *así, que*, sino *así que*, de corrida. «El enemigo había cortado el puente; *así que* no fué posible seguir adelante». (Dicc.) Cualquiera que sepa leer, hace aquí la pausa en *que* y nó en *así*, como quiere el novísimo Dicc.—**Así que sea**, modismo muy usado en Chile en lugar de *aunque sea así, dando, suponiendo* ó *concediendo que sea así*.

Asierra. f. Corrupción de *sierra* (instrumento).

Asignar, a. Con su acostumbrada infalibilidad decide Baralt que este v. sólo vale *señalar, destinar*, y nó, como entre los franceses, *indicar, dar á conocer, determinar, fijar, atribuir*. Basta abrir el Dicc. de Cuervo para ver lo errado que anduvo el célebre *misógalo*, pues por su uso y su etimología son iguales el v. castellano y el francés.

Asignatario, ria, m. y f. Persona á quien se asigna la herencia ó el legado. Condescendencia del nuevo Dicc. con las legislaciones americanas, pues hasta hoy no les había admitido este término.

Asilar, a. Albergar ó refugiar en un asilo. U. t. c. r. Es v. perfectamente formado, corriente en España y América y, si se quiere, necesario: es muy extraño no hallarlo todavía en el Dicc. No ignoramos que en su tiempo lo combatió Iriarte en sus polémicas con López de Sedano; pero de Iriarte acá es mucho lo que ha progresado el idioma. «*Asilar*, por *dar asilo*, será voz castellana, decía el ilustre fabulista, porque la haya querido introducir el Sr. Sedano, suponiendo su crédito bastante bien sentado para ser maestro de la lengua». La posteridad ha dado la razón á Sedano.

Asimismo, adv. m. ¿Debe escribirse así, en una palabra, ó en dos, *así mismo?* La Academia no hace distinción en su Dicc., y, según se ve en el art. Mismo, equipara ambas ortografías; en su Gram. sólo dice que «el adverbio *asimismo* no es otra cosa que el de modo *así*, unido á la voz adverbial» [*mismo*]. Así y todo y aunque no hemos visto tratado este punto por ningún gramático, nos parece que la lengua ganaría en precisión y claridad si se hiciera distinción entre ambos usos, dividiéndolos en los dos significados que tiene el adv. ¿Qué cosa más justa, por ej., que escribirlo separado cuando significa «de este ó del mismo modo», y junto cuando significa «también»? Porque, en realidad, son usos y significados tan diversos, que equivalen á

dos vocablos el primero, y á uno solo el segundo. Si yo digo: «Elocuente estuvo el orador, y *así mismo* lo hizo también en su penúltimo discurso», es evidente que *así mismo* equevale á *del mismo modo, con la misma elocuencia;* por lo cual en lenguaje fam. podría decirse *así mismito*. Pero, si un interlocutor agrega: «Fué *asimismo* notable el discurso que pronunció en el Congreso», es claro que este *asimismo* equivale á *también*, y entonces está bien escrito así, en una sola palabra. Mediten esto los lectores, y si nos dan la razón, distingan en la práctica ambos usos.

Asina, adv. modal. *Anticuado* en el Dicc., pero usado todavía en el Sur de Chile en el mismo sentido de *así*, en que se usó en España. Los clásicos dijeron también **asín**.

Asiriología, f. Ciencia que trata de lo relativo á la antigua Asiria, estudiada principalmente en los modernos descubrimientos que en aquella comarca se han hecho. Es voz usada y necesaria, que ya puede figurar en el Dicc.

Asiriólogo, m. Sabio que posee la asiriología. (Véase el anterior).

Asistenta, f. «Entre las religiosas de la Visitación ó Salesas, superiora de la comunidad ó una de las superioras». Así define el Dicc. una de las aceps. de esta voz; á la cual le observaremos dos cosas: 1.ª que en las Constituciones de la Visitación que hemos visto, la Asistenta no es superiora, sino lo que indica su nombre, esto es, la que asiste, ayuda y suple á la superiora; y 2.ª que en este mismo sentido debe esta definición extenderse á casi todas las órdenes y congregaciones religiosas de mujeres, porque en todas ellas se da al cargo este mismo nombre. (Véase Acompañanta). Si se trata del adj. *Asistente* usado como s., aunque se aplique á mujer, no debe cambiar de terminación, porque, como adj., es de una sola. Así se dirá *Las asistentes á la fiesta*, y nó **las asistentas.**

Asma, f. Es femenino; pero, precedido en singular de artículo definido debe decirse *el asma* y nó **la asma,** según conocida regla de gramática, y con artículo indefinido, *un asma* y nó **una asma.**

Asnear, n. Obrar ó proceder con muy poco entendimiento, como un asno. ‖ a. Tratar á uno de asno. Es v. bien formado, pero nó de mucho uso: quizás por esto último no figura en el Dicc.

Asolar, a. Es formado del latín *assolare*, compuesto de *ad* y de *solum*, suelo; por lo cual imita en su conjugación á este s. *(asuelo, asuelas)*, coincidiendo así con su significado: «poner por el *suelo*, destruír, arruinar, arrasar». Lo mismo se conjuga también *asolarse* (posarse, tratándose de líquidos), porque tiene idéntica etimología; pero no así el *asolar*, a. también, que significa: «secar los campos ó echar á perder sus frutos el calor, una sequía, etc.», porque éste se compone de *a* y de *sol*. Azolar, a. (desbastar la madera con azuela) se conjuga irregularmente, porque es derivado de *azuela*.

Asoleada, f. Aunque muy usado entre nosotros, no existe en el Dicc., en el cual sólo hallamos *asoleamiento*, m. ant., reemplazado por el moderno *insolación*, f.: «enfermedad causada en la cabeza por el excesivo ardor del sol». (Véase Asoleo).

Asolear ó solear, a. Úsanse t. c. reflejos.

Asoleo, m. Admítelo el Dicc. como término de Veterinaria únicamente: «enfermedad de ciertos animales, caracterizada principalmente por sofocación y violentas palpitaciones». De donde resulta que la acción ó efecto de asolear carecería de nombre en castellano; y, sin embargo, hay *asoleo* de frutas, de pólvora húmeda ó mojada y de todo lo que se quiera asolear ó solear.

Asonar, n. Como compuesto que es de *sonar*, tiene la misma irregularidad de éste: *asueno*, *asuenas*, etc.

Asorocharse, r. Coger ó padecer el *soroche*. (Véase esta voz). Ú. m. en Chile en el sentido fig. de ruborizarse. Bien puede figurar en el Dicc. con ambos significados.

Aspa, f. La misma observación que en *asma*. En cuanto al significado, falta en el Dicc. el usado en Minería, de «punto de intersección de dos vetas que se cortan». En Marina tiene otros, que tampoco apunta el Dicc., y que dejamos para los entendidos.

Aspamiento, m. Miente quien tal dice, pues esta forma, usada hasta principios del siglo XIX, ha desaparecido ya del idioma: la palabra correcta es *aspaviento:* «demostración excesiva ó afectada de espanto, admiración ó sentimiento». No sabemos por qué la dejó sin etimología el Dicc., dando así lugar á que los ignorantes se confirmen en la que le suponen por el ruido de las nueces, de *aspa* y *viento*, con la cual por desgracia parece coincidir el significado, porque el que hace *aspavientos* extiende de ordinario los brazos y presenta la figura de un *aspa* de molino que gira á merced del *viento*. No hay tal viento ni niño muerto: *aspaviento* es formado de *espaviento* (lo que debió advertir el Dicc.), y *espaviento* lo es del latín *expavens*, *expaventis*, el que tiene miedo ó asombro. Sinónimos muy expresivos de *aspaviento* son *pasmarota* y *pasmarotada*.

Aspaventero, ra, adj. Que hace aspavientos. Ú. t. c. s. Admitido por primera vez.

Aspecto, m. Véase Bajo.

Aspergear ó **aspergiar**, a. Dígase *asperjar*, según el Dicc. Sin embargo, la cuestión no se puede dar por resuelta así no más, porque hay buenas autoridades que emplean las otras dos formas; de éstas nos gusta más la 1.ª, tanto por ser más conforme con *asperges*, cuanto porque es más fácil de conjugar que la 2.ª, la cual no se sabría si debería ser *aspergío* ó *aspergio*. Las autoridades á que nos referimos, son: Cipriano Valera, que, traduciendo la Epístola á los Hebreos (IX, 19), dice: «Tomando [Moisés] la sangre de los becerros y de los machos de cabrío, con agua y lana de grana y hisopo, *aspergió* á todo el pueblo»; El P. Isla en su *Fray Gerundio:* (l. II, c. VIII) «Volvió á arrojar en él por boca y por narices como cosa de media azumbre que ya se había embanastado, con tal ímpetu que *aspergeó* y roció medianamente á los dos colaterales»; Valbuena, en su *Fe de erratas del nuevo Dicc. de la Acad.*, t. I: «Digamos á los académicos que no se dice *asperjar* sino aspergear, del latín *asperges*, segunda persona del singular del futuro imperfecto de *aspergo*, como tampoco se dice *jaspar*, ni *golpar*, sino jaspear y golpear»; El Dicc. de Zerolo, que admite á *Aspergiar*, el cual debe considerarse como una mera corrupción de *aspergear*. No estamos de acuerdo con la Academia en el significado que

da á *asperjar*, pues dice sencillamente: *rociar*, 2.ª acep.; y *rociar*, 2.ª acep., es: «esparcir en menudas gotas el agua ú otro líquido». Está bien que en lenguaje jocoso ó festivo, como en la cita del *Fray Gerundio*, convenga á *asperjar* esa definición; pero esto no es lo propio ni lo corriente: lo propio y usual es: «rociar ó echar agua con el hisopo»: definición que el Dicc. da á *hisopear*, más sinónimo que el genérico *rociar*.

ASPERGES, m. Se le han agregado estas dos aceps.: «Antífona que comienza por esta palabra», é «hisopo», esto es: «Palo corto y redondo, en cuya extremidad se pone un manojito de cerdas, y sirve en las iglesias para dar agua bendita ó esparcirla al pueblo. El mango suele ser también de plata ú otro metal».

ÁSPID Ó ÁSPIDE, m.

ASPIRADO, m. Si *aspirantes* se llaman los que aspiran á un empleo, puesto, dignidad, etc., es natural que el tiempo que pasan en esta condición tenga un nombre especial; tal sería el de *aspirado*, que en esta acep. no figura en el Dicc., teniendo, sin embargo, tanto derecho como *noviciado*, *reinado*, etc. La misma indicación haremos en la letra P para *postulado*.

ASTA, f. (Véase ASMA). Así se escribe el s., mas la preposición lleva *h* (*hasta*).

Astear, n. y a. Chilenismo de poco uso y sinónimo de **cachear**, que es mucho más usado. (Véase este último).

Ástil, m. *Astil*.

ASTREA, n. pr. f. Sin pretender que el Dicc. de la Lengua sea también de Mitología, nos parece que no debe prescindir de ciertos nombres propios, voces y locuciones que ya están admitidos en todas las literaturas romances y que á cada paso encontramos en la española. ¿Cómo exigir entonces al lector, máxime ahora que tanto se van olvidando los estudios clásicos, que tenga á la mano un Diccionario Mitológico para entender esos vocablos para él desconocidos? Se nos dirá que sería abarcar demasiado, porque lo mismo debería hacerse también con la Geografía, con la Historia, y aun con la Literatura. Convenido, contestaremos nosotros: así debe hacerse con los nombres y locuciones históricos, geográficos y literarios que ya hayan entrado en el lenguaje usual y corriente, porque para eso es precisamente el Dicc. ¿Que se abulta éste demasiado y es difícil manejarlo? Pues, al impresor con esas dificultades, y nó al lector, que tiene derecho á exigir que el Dicc. sea lo más completo posible. Y, volviendo á *Astrea*, creemos que debe admitirse en el significado de—diosa de la justicia, ó la Justicia personificada. Lo que es por autoridades, las hay en casi todos los clásicos castellanos, por lo cual no las citaremos, sino únicamente ésta de Bretón:

¡La ley que al humilde ampara
Como á la alta dignidad!
Si *Astrea* tuerce la vara,
Peligra la libertad.—
....
¡Venirme á mí con *Astreas*
Cuando la ira me abrasa!
(Letrilla *Justicia, y nó por mi casa*).

Por las mismas razones aquí expuestas creemos que deben admitirse *Acates*, *Apolo*, *Baco*, *Caín*, *Carón* ó *Caronte*, *Circe*, *Cupido*, *Éolo*, *Esculapio*, *Galeno*, *Jeremías*, *Júpiter*, *Lico*, *Magdalena*, *María*, *Marta*, *Marte* y *Mavorte*,

Mesalina, *Morfeo*, *Micifuz*, *Neptuno*, *Parnaso*, *Pindo*, *Pluto*, *Plutón*, *Rocinante*, *Sancho*, *Temis*, *Venus*, y otros que irán apareciendo en sus respectivos lugares. Muchos ha admitido ya el Dicc., sobre todo, en su última edición, tales como *Adán*, *Adonis*, *Aristarco*, *Babel*, *Belén*, *Benjamín*, *Caco*, *Cancerbero* ó *Cerbero*, *Celestina*, *Cicerón*, *Creso*, *Dulcinea*, *Febo*, *Heliogábalo*, *Hércules*, *Himeneo*, *Judas*, *Maritornes*, *Narciso*, *Nerón*, *Quijote*, *Salomón*, *Sansón*, *Tenorio*, *Zoilo*; pero muchos más le quedan todavía por admitir. En cuanto á frases y locuciones, hay también muchas que faltan en el Dicc.; tales como *becerro de oro*, *hijo pródigo*, *hora undécima*, *ollas de Egipto*, *vírgenes necias* ó *fatuas*, *estar verdes las uvas*, *las particiones del león*, *y sonó la flauta por casualidad*, *aúnque se vista de seda, la mona mona se queda*, *hilo de Ariadna*, *lecho de Procusto*, *suplicio de Tántalo*, *tela de Penélope*, etc., etc. No están mejor abonadas, ni por el uso ni por su significado, muchas de las ya admitidas, como *arca Noe*, *beso de Judas*, *carta de Urías*, *nudo gordiano*, *pasar por las horcas caudinas*, *paz octaviana*, *parto de los montes*, *sanctasanctórum*, etc., etc.

ASTRÓLOGA, f. Mujer que profesa la astrología. No hay por qué no admitirlo en el Dicc. (Véase MÉDICA). «Una [gracia] tiene sobre todas, que es grande *Astróloga*». (J. de Luna, *Diálogos familiares*, diál. IX). Y Tirso de Molina, en *La Huerta de Juan Fernández* (III, 6.ª):

¡Zape! *Astróloga* acusanta.
¿Quién de escaños te informó?

Astuche, m. Así hemos oído llamar por algunas personas, sin que nos conste que sea uso general de Chile, el parche ó refuerzo de cuero ó de paño resistente que se pone exteriormente al pantalón de montar, en el asiento y en la parte que da á las pantorrillas. El Dicc. admite con este mismo significado á *cachirulo*, pero con la nota de *Mejicanismo*. En autores españoles no hemos hallado nada equivalente, sino una simple descripción. «En vez del calzón corto y la media, gastaba aún el pantalón largo y encarnado que había traído del ejército, aunque *remontado ya de pana negra por trasero y muslos*». (Palacio Valdés, *La Aldea perdida*). Por el contexto se ve que este remonte no se puso al pantalón descrito para que lo usara un jinete, sino únicamente para preservarlo de las injurias del tiempo y del uso.

ASTURIANISMO, m. Locución, giro ó modo de hablar, propio y peculiar de los asturianos. Hace falta en el Dicc. Úsalo Menéndez y Pelayo, y asimismo lo usará sin escrúpulo cúalquiera que se vea en la necesidad.

ASUMIR, a. Según su etimología latina *(assúmere)* y su significado corriente de «atraer á sí, tomar para sí», no comprendemos por qué algunos condenan la fr. tan usual *asumir la responsabilidad*, dándole por equivalente *responder* ó *tomar sobre sí*. Si no hay otra razón que el no haber sido usada por los clásicos, no nos convence, porque ello equivaldría á negar el progreso del idioma y á matar de una plumada todos los giros, frases y modismos con que se ha enriquecido el castellano moderno. Condénese sí enhorabuena el extrafalario galicismo **asumir grandes proporciones** por *tomar grande incremento*. (Véase PROPORCIÓN).

Atacable, adj. Aplíquesele *serratis serrandis*, lo que se dice del siguiente.

Atacar, a. Copio del P. Mir la siguiente nota: «Este v. nos avisa cuán sin gracia ni propiedad hacen alarde los modernos de *atacar*, aplicándole, contra el dictamen de los clásicos, á un acontecimiento cualquiera. *Le atacó la calentura*, ¿quién no lo oye á todas horas? *El periódico liberal ataca al carlista*, es dicho común. *Nos atacamos de frente*, repiten dos fraguadoras de chismes. Los clásicos andaban con más tiento en esto de *atacar*, reservándole para operaciones militares y para usos comunes... En el día la vida social se ha convertido en un campo de Agramante, donde todos *atacan*, siendo la que lleva la peor parte la lengua castellana. Los franceses no tienen nuevas de *acosar*, *asaltar*, *acometer* *apretar*, *arremeter*, *dar*, *saltear*, *estrechar*, *molestar*, *lidiar*, *abalanzarse*, *competir*, *contender* y de otras sin número locuciones verbales propias de nuestro romance; todo se lo componen con *atacar*. ¿No sería más puesto en razón que nosotros prefiriésemos á su pobreza nuestra riqueza? ¿En qué está la solución de este punto sino en la voluntad, en el estudio, en el trabajo?»—Una sola observación, y perdone el clásico jesuíta: Con la autoridad de Bretón, de Mesonero-Romanos y, aun diríamos, de todos los modernos, ¿no habrá llegado ya el tiempo de dar á *atacar* el significado de «acometer, sobrevenir, tratándose del sueño, enfermedades, plagas, etc.? Ú. t. c. r. Así lo usa el mismo Dicc. en Colérico (*atacado* del cólera-morbo). De este modo quedaría el v. paralelo en esta acep. con el s. *ataque*, que significa: «acontecimiento de algún accidente repentino; como de perlesía, apoplejía, etc.» Creemos que el uso general de los buenos escritores tiene más autoridad para el caso que el Dicc. de la Academia, tanto más, cuanto que el v. que éste nos ofrece (*accidentarse*) es r. y no se presta tanto para expresar el pensamiento como *atacar* y *atacarse*. En cuanto á las demás aceps., estamos sí de acuerdo en que deben proscribirse como ajenas del castellano, sustituyéndolas con otros verbos, como *impugnar*, *combatir*, *ofender*, *herir*, etc., según los casos.

Atahona ó tahona. f.

Atahonero ó tahonero, m.

Atahud, m. *Ataúd*: así sin *h* y con acento, es como debe escribirse esta voz tan conocida, por más que venga del árabe *atabut*.

Atajada, f. Acción ó efecto de atajar (2.ª y 5.ª aceps.) Falta hace en castellano y no hay cómo suplirlo sino haciendo largos rodeos. Aquí sólo se usa en el lenguaje fam. y en el plebeyo.

Atajar, n. y a. Ir por el atajo; cortar, dividir, impedir. No debe confundirse con hatajar, a.: dividir el ganado en hatajos, ó separar del hato una ó más porciones. Este último v. es el que corresponde al **apartar** de nuestros campesinos.

Atajo, m. Senda ó paraje por donde se abrevia el camino. No debe confundirse con hatajo, m.: pequeño hato de ganado; fig. y fam.: conjunto, copia.

Atalaya. Es f. cuando significa torre, altura ó eminencia para observar ó mirar á lo lejos, y m. cuando significa hombre destinado á observar desde la atalaya. Muy bien nos parece que la Academia haya fijado el género de este s., porque es muy expuesto á con-

Aterciopelado, da, ó terciopelado, da.

Aterirse, r. Pasmarse de frío. Todos los gramáticos nos cantan respecto de este v. la misma cantinela, esto es, que es defectivo y se conjuga en todas las personas en que la terminación es *i* ó principia por *i*; sin embargo, confiesa Cuervo que jamás lo ha visto usado sino en el infinitivo y en el participio.

Atérmano, na, adj. «Que difícilmente da paso al calor: como sucede respecto de la luz con los cuerpos opacos». Es término de Física admitido por primera vez y formado del griego *ἀ* privativo y del s. Θέρμη, calor. Véase A, 2.º art.

Aterrar, a. Distingo: *Aterrar*, derivado de *tierra*, y cuyas aceps. todas tienen relación con la tierra, es irregular (*atierro*, *atierras*, etc.); *aterrar*, derivado de *terror*, es regular (*aterro*, *aterras*, etc.) ¿Por qué el Dicc. omite en estos casos la etimología, que da la verdadera luz?

Atestado, m. En el significado de *testimonio* se usa en sing.; pero, significando *testimoniales*, se usa en pl.

Atestar, a. Hay dos verbos muy distintos entre sí: uno es formado del complemento latino *ad testam* (hasta la cabeza ó hasta arriba) y significa *henchir* ó *rellenar*. La generalidad de los gramáticos enseña que es irregular en su conjugación (*atiesto*, *atiestas*, etc.), aunque la Academia reconoce que también suele usarse como regular, y cita un ejemplo de Moratín hijo. Más explícito aún es Cuervo; pues, reconociendo que en los siglos XVI y XVII se usaba como irregular, agrega que «hoy se usa generalmente como regular». Á este parecer nos acostamos, tanto por ser de quien es, cuanto porque la conjugación regular es la única conforme con la etimología (*ad testam*, ó, en castellano, *testa*). El otro v., que no debe confundirse con éste, es formado del latín *attestari*, atestiguar. Nada ofrece de particular, ni en su conjugación ni en su significado.

Atiendado, da, adj. Denominación que se da al despacho con traza de tienda. Más conforme con las reglas de formación sería *atendado*. Véase A, 1.ᵉʳ art.

Atildamiento, m. Incluido por primera vez con el mismo significado de *atildadura*: acción ó efecto de atildar ó atildarse.

Atinca, m. Mala pronunciación de *atincar*, que significa lo mismo que *bórax*.

Atingencia, f. (Del latín *attingo*, alcanzar, tocar). Raro es que el Dicc. no registre esta voz, de buena formación y de mucho uso, sobre todo, entre teólogos y canonistas al tratar de los grados de parentesco. Su significado, indicado en la misma etimología, es: acción ó efecto de alcanzar una cosa hasta otra, ó de tocarla; relación entre una cosa y otra.

Atingido, da, adj. Dícese en Chile de la persona pusilánime y afligida, que se manifiesta tal, especialmente en el semblante. Según el Dicc. de Peruanismos, en Lima se usa también el v. **atingir,** al cual considera como corrupción de *adstringir* > *astringir* > **atingir**; etimología enteramente satisfactoria. Aquí es poco usado el v.: *Se me* **atinge** *el alma, al considerar*... En un manuscrito chileno del siglo XVIII se lee: «No es ponderable lo que me persiguió y me persigue, lo que me ha hecho padecer

y lo que me **atinge** este maldito [demonio]».

Atisbar, a. Nada dice el Dicc. de la etimología de este v. tan conocido y usado. Al único que hemos visto tratar de ella es á Calandrelli, en su *Dicc. Filológico Comparado*, quien la deriva del vascuence *at-is-bea*, mirar por el resquicio ó rendija de la puerta, observar por la puerta entornada ó cerrada. Compónese del nombre *ate*, puerta, del adj. ó part. *ichi*, cerrado, y del v. *bea*, ver, mirar, observar, notar. Sea lo que se quiera de esta opinión, nosotros vamos también á exponer la nuestra, que nos parece más sencilla y directa, porque se funda en el latín y nó en el vascuence, cuya contribución en la formación del castellano es nula ó casi nula. Para nosotros *atisbar* viene de la partícula *a* y del nombre propio *Tisbe*, joven babilonia amada de Píramo, cuyos amores y desastrada muerte canta Ovidio en el libro IV de sus *Metamorfosis*. Y bien, se nos dirá, ¿qué tiene esto que ver con el significadô de *atisbar?* Mucho y muchísimo. La circunstancia principal que en estos amores describe el poeta latino es una rendija ó hendidura que había en la pared divisoria de las casas de ambos amantes y por la cual se miraban y hablaban sin que nadie lo notara. Siendo esta fábula de Píramo y Tisbe, como todas las de Ovidio, traducida é imitada por los poetas de todo el mundo, nada tiene de raro que los de habla castellana formaran entonces el v. *atisbar*, refiriéndolo primero á los Píramos que desde alguna parte más ó menos secreta observan ó miran á sus Tisbes. Así lo dan á entender también los siguientes versos de Tirso, en *La Huerta de Juan Fernández* (I, 8.ª):

> Las noches por celosías.
> Que en la puerta coadjutora,
> Ventanas sostituían,
> Contemplé diversas veces
> Venenosa bizarría,
> *Tisbe* ya, por agujeros
> Mirando y no siendo vista.

Una vez empleado en este sentido, no tardó el v. en generalizarse, hasta significar lo que ahora reza el Dicc.: «mirar, observar con cuidado, recatadamente».

Atmósfera, f. Todos los que escriben sobre castellano ó sobre galicismos condenan como tal, sin discusión y á velas apagadas, este vocablo en el sentido fig. de «medio social que rodea á una persona». Y hasta la misma Academia condena *nominátim* en su Gramática la fr. *hacer atmósfera*, que corrige por *encaminar la opinión*. El asunto no es tan fácil de resolver para que se le termine de una plumada; antes, por el contrario, es muy discutible, y hasta creemos que se puede ganar. En efecto, si, según el Dicc., *atmósfera* es el «espacio á que se extienden las influencias de una persona ó cosa»; si en este mismo sentido escribió Moratín:

> Bien que no falta, no falta
> Quien talvez sabrá extraerla
> De esta *atmósfera*, elevarla
> Á mayor sublimidad;

¿qué impide el que se diga *Hacerle* ó *formarle á uno atmósfera*, *Tener uno buena* ó *mala atmósfera?* Francamente no vemos en qué se pueda faltar á las leyes del idioma al hablar de esta manera, ni menos á las de la metáfora, que son las que rigen en el lenguaje figurado. «Hay vacante un puesto que exige á quien ha de ocuparle mucho tacto y mayor experiencia, y, sin saber cómo, empieza á sonar el nombre de un

buen muchacho; crece el ruido, *fórmase la atmósfera*, provéese la plaza en un hombre nulo...(Pereda, *Esbozos y rasguños*).

Atocar, a. Úsalo nuestro pueblo en vez de *tocar*, 1.ª y 2.ª aceps.

Atónico, ca, adj. Á más de un buen escritor se le ha deslizado por *átono, na*, adj.: «sin acentuación prosódica. *Sílaba átona*».

Atoramiento, atoro, m. Acción ó efecto de atorarse. Existiendo como existe el v. *atorarse* en el mismo sentido que *atragantarse*, es indispensable dar también el s. verbal correspondiente; y á ninguno de los dos lo concede el Dicc. *Atoramiento* y *atoro* nos parecen de buena formación y son de algún uso en Chile.

Atornasolado, da, adj. *Tornasolado, da*.

Atornillador, m. Á gritos y en conformidad con el v. *atornillar*, lo pedimos todos, carpinteros y no carpinteros. El *destornillador* que admite el Dicc. sólo está definido para destornillar (ó *desatornillar*, como aprobaron con muy buen acuerdo el Suplemento de la 12.ª edición y el cuerpo de la 13.ª), siendo que lo primero y más frecuente es atornillar. ¿O será que los españoles miran como más importante ó como primera en el orden lógico la acción de desatornillar? Así lo hacían los romanos, que, para medir la profundidad de las honduras, se suponían estar en el fondo y desde ahí miraban para arriba; por lo cual expresaban el concepto de *hondo* ó *profundo* con el adj. *altus, a, um*. Se ve que cada nación *tiene su modo de apearse*, digamos en chileno, aunque unas lo hagan por la cola.

Atortillar, a. Verbo muy bien formado y expresivo y de mucho uso en Chile. No comprendemos por qué jamás lo ha incluído el Dicc., teniendo que suplirlo con la fr. *hacer tortilla á una persona ó cosa*, fr. que sólo ha corregido en la 13.ª edición, pues en la anterior la admitía únicamente en la forma refleja (*hacerse tortilla*). Parece que los académicos anteriores á 1899 no conocían las siguientes autoridades: «Y apártese vd., mi amo, que parece que se mueve esa piedra, y va á caer sobre nosotros y *hacernos tortillas*». (La Fuente, *Viajes de Fr. Gerundio*).

> Pónenle al bravo general delante
> Un grano de haba, tal para su intento,
> Que no tuviera á mucha maravilla
> Que *hiciera ó treinta bárbaros tortilla*.
> (*La Mosquea*, c. XII, estr. antepen).

> Llegó una carreta
> Á este tiempo mismo,
> Y á la triste Rana
> *Tortilla* la *hizo*. (Samaniego, *Fáb*).

«No hagas tal desaguisado, porque no cojas debajo y *hagas tortilla* tanta y tan noble gente como aquí se ha juntado». (Cervantes, *El retablo de las maravillas*).—Fuera de los verbos genéricos, como *aplastar*, *desmenuzar*, *triturar*, no hemos hallado en el Dicc. otro más parecido que *atortujar*, a. (aplanar ó aplastar alguna cosa, apretándola), que en cuanto á etimología (*a* y *torta*) no está mejor formado que el nuestro.

Atorunado, da, adj. Primero trabajemos por que nos admitan la palabra *toruno*, y después embestiremos con *atorunado*: parecido al toruno. Véanse esta voz y A, 1.ᵉʳ art.

Atosigar, tosigar, atoxicar, toxicar, a. Estos cuatro verbos aparecen como iguales en el Dicc. con los dos significados de: inficionar con tó-

sigo ó veneno; y fig. fatigar ú oprimir á alguno, dándole mucha prisa para que haga una cosa. U. t. c. r. No significan pues, como algunos erradamente creen, *hartar* ó *ahitar*. *Entosigar (ant.* **entosicar** y *chil.* **entoxicar**) sólo tiene la 1.ª acep. de los anteriores.

Atracado, da, adj. *Chil.* Aplícase á la persona severa y rígida; y, además, á la cicatera ó miserable. En esta última acep. parece corrupción de *atacado*, que en castellano fig. y fam. significa: miserable, mezquino. Somos más amigos los chilenos de las sílabas fuertes que de las suaves.

Atracar, a. Por *arrimar*, *acercar*, *aproximar*, es chilenismo corriente, en sentido a. y r., y además en sentido fig. por *adherirse*: **Me atraco** *á la opinión de Ud.* Todo esto es una aplicación del significado marítimo que tiene el v. y que va más abajo. También es chilenismo en el significado de *tratatar con severidad*, y aun *castigar*, *pegar*, *dar una zurra*; pero nó en el fig. y fam. de: «hacer comer y beber á una persona hasta que se harte. U. m. c. r.» Lo cual es castellano puro. La 12.ª edición del Dicc. registraba un solo v. *atracar*; pero la 13.ª se ha corregido y admite dos con distintas etimologías, uno con el significado de «arrimar las embarcaciones á tierra, ó unas á otras», y otro con el último que hemos apuntado. No rara, sino muy común y frecuente, es la mutua invasión que en el lenguaje se hacen unas con otras las profesiones, artes y oficios, y así los vocablos que al principio se usaron por burla ó donaire, entran después al fondo común del idioma. Conforme á esta tendencia, tan propia del hombre, el marino, al bajar á tierra, no puede olvidar sus términos peculiares y los emplea á cada triquitraque; lo mismo hace el militar, al salir de su cuartel; y lo mismo el abogado, el médico, el eclesiástico, etc., sobre todo, si cuentan entre los oyentes ó lectores con personas que les entienden su especial lenguaje. En esta condición está el v. *atracar*, por *acercar*, *aproximar*, pero no sólo en Chile, sino aun en España. Así lo usa Pereda varias veces en *Sotileza*: «*Atraca* esos *abarrotes*, señalando unas aceitunas que deseaba». (Cap. VII). «Las cosas que mejor me suenan son las que más quiero yo ver de lejos; se marca mejor así el rumbo que traen, que *atracándose* á ellas». (Cap. VIII). Después de esto verá la Academia si ya es tiempo de dar á *atracar* un significado terrestre y general.

Atracón, m. Sólo significa: acción ó efecto de atracar, en la acep. de «hacer comer y beber á una persona hasta que se harte. U. m. c. r.»; pero nó empellón ó empujón que se da á uno estrechándolo. Véase Mordiscón.

Atrancar ó trancar. Son sinónimos en el significado activo de «cerrar la puerta, asegurándola por dentro con una tranca», y también en el neutro, de «dar trancos ó pasos largos». En este sentido usamos aquí á *tranquear*, que también es castizo.

Atrás, adv. de lugar. **Echarse atrás** ó **para atrás**, fr. fig. y fam. que usamos por la castiza *volverse atrás*: no cumplir la promesa ó la palabra, desdecirse.

Atrasado, da, part. de *Atrasar*. Han creído algunos que no es castizo decir *pueblo atrasado*, *nación atrasada*, *estudiante atrasado*, etc.; y ¿por qué? Porque el Dicc. sólo da á *atrasado* el

significado de «alcanzado, empeñado, escaso de recursos». Pero ¡intelectos verdaderamente *atrasados!* lo que define ahí el Dicc., según su costumbre, es el adj. y nó el part. *atrasado*, porque nunca define los participios regulares. Ved el v. *atrasar*, y encontraréis que su última acep. y como r. es «quedarse atrás»: lo que puede ser en cualquier cosa, en la civilización, en el estudio, y hasta en la gramática.

Atravesada, f. fam. Acción ó efecto de atravesar. No es castizo, ni es posible reemplazarlo por *travesía* sino en el significado de «viaje por mar».

Atravesada (Calle). Ha censurado alguien esta expr., tan usada en Chile, y nos parece que no hay razón para ello, aunque algunos españoles, como Mesonero-Romanos, por ejemplo, digan *calle traviesa*. Si, según el Dicc., *travieso* significa «*atravesado*, ó puesto al través ó de lado», no hay motivo entonces para no usar indistintamente estos dos adjetivos. Pero, definiendo á *atravesado* (se nos replicará), no le da ninguna acep. sinónima de *travieso*.—Cierto (contestamos nosotros), porque lo que en ese art. se define no es el part. sino el adj. *atravesado;* que así lo hace siempre el Dicc. con los participios regulares homófonos de adjetivos: define éstos y omite aquéllos (*colorado*, *encarnado*, *rendido*, etc., etc.

Atravesaño ó travesaño, m.

Atravesar, Afrancesada llama Baralt, y con razón, la acep. fig. de este v. en frases como éstas: *Los tiempos que* **atravesamos** (dígase *alcanzamos*, ó *los tiempos que corren*); *El país* **atraviesa** (*pasa*) *por difíciles circunstancias*. Sin embargo, nos parece bien usado en estos dos pasajes de Menéndez y Pelayo: «Esa misma poesía de los cantares de gesta, ¿qué origen tuvo, qué vicisitudes *atravesó?*» «Habiendo nacido [la lengua francesa] de la latina, es necesario que para llegar á su estado actual *haya atravesado* muchos siglos de alteración y bastardeo». La razón no es tan fácil de alcanzar, porque tanto aquí como en los ejemplos criticados por Baralt puede traducirse el v. *atravesar* por–pasar ó ir al través de, que es lo que etimológicamente significa. Así que, su recto uso depende de la exacta relación que haya entre el sujeto de la proposición y el complemento directo, esto es, que el uno pueda pasar propia ó figuradamente al través del otro. La misma relación «al través de» se ve en los verbos latinos *transigere* y *transire*, compuestos de la prep. *trans* y que también se usan con acusativos de tiempo: *transigere tempus* y *tempus transactum*.—«Nótese, dice Cuervo, que cuando se habla de calles y puentes, no había de referirse este v. sino al paso de acera á acera, de guardalado á guardalado; y por eso se ha censurado á los que dicen *atravesar* el puente, por Pasar el puente ó Atravesar el río por el puente. No obstante, se halla usada aquella expresión, entre otros, por Moratín». (Siguen dos citas de este autor). La razón de esto es la que da Hartzenbusch (*Memorias de la R. Acad. Esp.*, t. III, pág. 568), que cuando se pasa por un puente en toda su longitud, lo que se atraviesa no es el puente sino el río. Por esto mismo, tampoco lo usa bien el clásico P. Sigüenza cuando, traduciendo la carta de S. Jerónimo á Heliodoro, dice: «Aunque el padre tendido se te

atraviese en los umbrales, pasa con ojos enjutos pisando por encima». Es claro que el padre no se había de tender al través sino á lo largo del umbral. «Licet in limine pater jaceat», dice simplemente el original latino.–Reconoce el Dicc. á este v., pero sólo como r., el significado de «interrumpir la conversación de otros, mezclándose en ella»; pero Cuervo prueba con buenas autoridades que puede también usarse como a. y que de ahí procede la fr. castiza y admitida por el Dicc. *Atravesar razones*. De consiguiente, estaría bien dicho: *No he atravesado una palabra con Antonio.–Travesar* es, según el Dicc., igual á *atravesar*.

Atriceses, m. pl. Voz corregida por *arricés*, m.: «cada una de las dos hebillas con que se sujetan á la silla de montar las aciones de los estribos». No era nada lo del ojo...

Atrojar, a. Tiene ya el significado que le daba Castelar, de *entrojar* ó guardar en la troje frutos, y especialmente cereales.

Atronadoramente, adv. modal. Hace falta en el Dicc. Usalo, entre otros, D. Ventura Ruiz de Aguilera.

Atronerar ó tronerar, a.: abrir troneras.

Atroz, adj. «Fiero, cruel, inhumano; enorme, grave; muy grande ó desmesurado». Todo esto significa, pero nó feo, repugnante; hediondo, abominable.

Attaché, m. Puro francés, que no hace falta alguna: dígase *adjunto* (adj. y s.), *agregado*, m., ó *adscrito*, adj.

Atumultuar ó tumultuar, a. U. t. c. r.

Aturullar, a. y r. *Aturrullar*, a. fam.: «Confundir á uno, turbarle de modo que no sepa qué decir ó cómo hacer una cosa. U. t. c. r.»

Augurar ó agorar, a.

Augurio ó agüero, m.

Auja, f. Así dice la parte más intonsa de nuestro pueblo; los que son algo leídos corrigen **aúja**, comiéndose la *g* intermedia *(aguja)*. No hay para qué agregar que de la misma manera se estropean los derivados *agujerear* y *agujero*.

Aullar, n. Conjúgase *aúllo*, *aúllas*, etc.

Aullido ó aúllo, m.

Aumentación, f. *Ant.* por *aumento*, mas nó por la figura retórica, especie de gradación en que el sentido va de menos á más. Algunos tratadistas, pero nó el Dicc., la llaman también *aumento*.

Aumentar. Criticólo Baralt como n., pero la Academia lo acepta como tal y también como r. *El furor popular aumentaba* ó *se aumentaba*; *Aumenta ó se aumenta el calor*.

Aun, adv. de tiempo y de modo. Todos los gramáticos convienen en que, usado antes del verbo (ó de la palabra á la cual modifica, agregaremos nosotros), es monosílabo, y, por lo tanto, no debe llevar acento; pero, si va después, es bisílabo y lleva pintado el acento. *¿Aun llueve?—Llueve aún*. Esta regla tan sencilla no siempre se ve observada por los poetas, nó por ignorancia quizás, sino por la presión misma que á veces ejerce el metro y por la ductilidad del vocablo que se presta para formar una ó dos sílabas según lo necesite el poeta.—Conviene también dejar establecido que, si *aun* viene después del v., pero sin modificarlo directamente, sino formando frase ó complemento aparte, no debe llevar acento. *Te daré cien pesos, y* AUN *doscientos, si los necesitas.–¿Más aún?–Aun más.*

AUNAR, a. y r. Conjúgase *aúno, aúnas*, etc.

AUNQUE, conj. adv. «*Aunque*, y lo mismo *porque* (causal) y *sino*, son, como proclíticas, bisílabos llanos con acento débil, por más que Salvá, siguiendo su acentuación provincial, contra la clásica española, tildase siempre en sus ediciones esas partículas como bisílabas agudas». (Caro). El mismo reparo hace Puigblanch á Salvá: «También es un yerro, y yerro que cometen valencianos y catalanes, el **aunqué** agudo, formado al eco del **porqué**». Es cierto que á esta teoría pueden oponerse citas de Calderón, Tirso, Carvajal y otros poetas que han hecho agudo á *aunque*; pero por única contestación repetiremos el conocido verso de Horacio:

Pictoribus atque poetis
Quidlibet audendi semper fuit aequa potestas;

sobre todo, tratándose del metro octosílabo, que, como más llano y prosaico, se acomoda á todas las licencias que en materia de acentos pueden tomarse los poetas.—Excusado sería agregar todavía que la recta pronunciación no es **aúnque** sino *áunque*, diptongando la sílaba *aun* por estar antes de otra palabra.

AURÉOLA Ó AUREOLA, f. Le ha agregado el último Dicc. la acep. fig. de «gloria que alcanza una persona por sus méritos ó virtudes».

AUREOLAR, a. Adornar como con auréola. Hermosísimo v. que ojalá se generalice para que lo acepte la Academia. «El cabello, blanco y limpio como madeja de seda, y poblado aún hasta cubrir todo el cráneo y *aureolar* la frente..., realza la agradable entonación, algo pletórica, de la tez». (E. Pardo Bazán, retratando á Campoamor).

Áuriga. m. *Auriga*: el que dirige ó gobierna las caballerías que tiran de un carruaje. Téngase presente que, tomado como nombre común, sólo se usa en poesía.

AUSENCIA, f. No lo admite el Dicc. en el significado de—falta, carencia: y con razón, porque la *ausencia* siempre se ha referido en castellano á personas ó seres personificados, lo mismo que su correlativo *presencia*. (Véase esta voz).—*Brillar por su ausencia*. Esta fr. tan conocida y usada no aparece en el Dicc., siendo así que nada tiene de reprensible, pues *brillar*, como v. fig., significa «lucir ó sobresalir en talentos, prendas, etc.»: y, hablando festiva ó irónicamente, luce por su exactitud el que no asiste á donde debía asistir. Pero, para más ilustración, léase el erudito artículo que dedica á esta fr. el *Dicc. Encicl. Hisp. Americ.* «*Brillar por su ausencia* es una locución que se ha hecho bastante común en nuestro idioma de algunos años á esta parte, pero que fué inventada por Tácito cuando, haciendo referencia á Casio y Bruto, cuyas imágenes no se veían entre las que figuraban en las exequias de Junia, esposa y hermana respectivamente de aquéllos, dijo al final del libro 3.º de sus *Anales*: *Sed praefulgebant Cassius atque Brutus, eo ipso quod effigies eorum non videbantur*. Es cierto que frase tan bella cuanto significativa pasaba á los ojos de las lenguas neolatinas como si nunca hubiera existido, hasta tanto que los franceses le dieron nuevo ser en el siglo XVII con motivo de honrar la memoria de Arnaud y de Pascal, cuya biografía

habían conseguido los jesuitas que se eliminara de la *Histoire des hommes illustres* por Perrault, y no lo es menos que, por haber traducido ellos á su idioma dicho pasaje bajo la forma *briller par son absence*, hemos caído nosotros en la tentación de decir *brillar por su ausencia*, que nuestros clásicos Álamos de Barrientos y Sueyro tradujeron por el verbo *resplandecer*; pero, de todos modos, el verdadero origen es puramente latino, como queda suficientemente demostrado». Así Sbarbi, cuyo es este artículo, publicado ya en 1876 en su libro *Intraducibilidad del Quijote*, t. VI, de *El Refranero*. Tenemos pues con qué defendernos si se nos tacha de galicistas. Incluye también esta fr. Benot en su *Dicc. de Asonantes* bajo la forma de *Brillar alguien por su ausencia*. Para ahorrarnos de citar más autoridades, sólo invocaremos la del Marqués de Molins, Presidente que fué de la Academia: «Los que asisten á las entradas triunfales de los tribunos, á las serenatas y entierros de los toreros, *brillaban por su ausencia*». (*Bretón de los Herreros*, c. XLIX).

Ausentar, a. Con lujo de citas de los mejores clásicos prueba Cuervo que este v. se usa también como a. en el significado de «hacer que alguno parta ó se aleje de un lugar». El Dicc. de la Academia sólo lo trae como r.

Ausentismo, m. En el Suplemento trae el último Dicc. á *absentismo*: «costumbre de residir el propietario fuera de la localidad en que radican sus bienes». Nos parece más conforme con la índole del castellano escribirlo *ausentismo*, imitando á *ausencia*, *ausentarse* y *ausente*.

Ausiliar, a. *Auxiliar*. Véase esta voz.

Australiano, na, adj. Natural de Australia. Ú. t. c. s. ‖ Perteneciente á este continente ó gran isla de Oceanía. Admitido en la 13.ª edición del Dicc.

Australiense, adj. Perteneciente á Australia.

Austriaco, ca, adj. y s. Así acentúan este vocablo la Academia y Benot, y nó **austríaco,** como parece debería ser. Véase Egipciaco.

Auto, m. *Hacer auto de fe de una cosa*, fr. fam. que se traduce por *quemarla*, por alusión á los autos de fe de la inquisición, tan impugnados como exagerados por los enemigos de la Iglesia. No hemos hallado esta fr. en los diccionarios corrientes, pero aquí tiene algún uso, y lo mismo en España. «Á la hora de ésta no queda ninguna de ellas [hojas impresas de un romance], porque en todas *hicieron auto de fe* y ejemplar castigo». (San Martín, *La Hostería de Cantillana*, c. XVI).–*Ponerse uno en los autos*. Así registra el Dicc. esta fr. fig. y fam. y la interpreta por «ponerse al cabo de algún negocio por averiguación propia ó indicación ajena». Más corriente y usada nos parece que es en sentido activo y sin artículo: *poner á uno en autos*. Así la emplea también Don José María Sbarbi.—*Sin más auto ni traslado*, fr. fig. muy usada entre nosotros, nó en el sentido forense, como á primera vista pudiera parecer, sino en el lenguaje ordinario y en el fam. Su significado es: sin tomar más medida ni providencia, sin más ni más. Tampoco la hemos hallado en los diccionarios.

Auto. Voz que en griego significa

mismo (αὐτός, ή, όν) y que se usa en castellano como prefijo: *autobiografía, autógrafo, automóvil, autonomía.* Como puede dar origen á otras voces nuevas, conviene que el Dicc. le abra artículo aparte, como lo hecho con *anti, semi, seudo,* etc. Así Doña Emilia Pardo Bazán emplea la voz *autosugestión,* que nos parece perfecta y legítimamente formada. No se extrañe que, siendo *autós* agudo en griego, en castellano se pronuncie grave, porque es regla de formación en nuestro idioma que las voces que toma del griego las tome conforme á la prosodia y ortografía latinas, en las cuales no se conoce el acento agudo.

Autocopiar, a. Copiar por medio de máquina *ad hoc.* Es voz híbrida, formada del griego *autós* (el mismo) y del castellano *copiar.* No sería inútil su admisión, pero todavía no cuenta para ello con el uso y autoridad suficientes.

AUTOCTONÍA, f. Calidad de autóctono. Es voz que hace falta y que no hay inconveniente para admitir.

AUTOMÁTICAMENTE, adv. modal. De manera automática. De reciente admisión.

AUTOMEDONTE, m. *Auriga.* (Véase esta voz). Mucho celebramos que el último Dicc. haya admitido este término poético que ya teníamos en nuestros apuntes para ofrecérselo junto con la siguiente cita de Hartzenbusch, del hermosísimo romance que escribió para la erección del monumento de Lope de Vega:

Tomar la calle de Francos
Pretende el *automedonte;*
Mas el paso le embaraza
Tropel de gentes enorme;

y esta otra más antigua de Cervantes: «¡Oh! ¡qué en hora buena estén los *automedontes* y guías de los carros de nuestros gustos....!» *(La Cueva de Salamanca).*

AUTOMÓVIL, adj. y ú. t. c. s. m. Admitido en el Suplemento del último Dicc. «Que se mueve por sí mismo. Aplícase principalmente á los carruajes que tienen un mecanismo que los pone en movimiento.»

AUTOMOVILISMO, m. Uso excesivo de los automóviles. Es voz usada y bien formada y no hay por qué no incluirla en el Dicc.

AUTONOMISTA, adj. Partidario de la autonomía. Admitido en el Suplemento de la 13.ª edición del Dicc. Agrega éste que *Apl. á pers., ú. t. c. s.;* lo que no nos satisface, porque también hay *doctrinas, teorías, sistemas autonomistas.*

AUTOR, m. Usado por *padre* y por *progenitor* es galicismo reprobado por Baralt, á pesar del uso tan común: **Los autores de mis días.** Sin embargo, la Iglesia en sus himnos y Cervantes en el *Persiles* (II, 19) llaman á Cristo nuestro Redentor *autor de la vida, autor del nuevo siglo;* lo cual nadie podrá criticar. «Tampoco decimos, prosigue el mismo, en lenguaje correcto *autor* por *fundador, el que instituye alguna cosa.* V. gr.: Jesucristo es el *autor* de la religión cristiana. Numa Pompilio es el *autor* de las mejores leyes de Roma». Esto último nos parece una simple exageración de la galofobia de Baralt, pues en ambas proposiciones se adapta la voz *autor* al concepto general que tiene en castellano.

AUTORIDAD CONSTITUÍDA. Galicismo muy de moda, en sentir de Baralt; *constituída* es «voz superflua; porque entre nosotros quien dice *autoridad*

[illegible] á entender, que es *au-*[illegible]*, esto es, establecida [illegible] las leyes, ó establecida de [illegible] un modo eficaz; donde [illegible]toridad ilegitima, ilegal, [illegible] no es autoridad ninguna, [illegible] de fuerza y eficacia». No [illegible] la fr. otro defecto, según [illegible] ser superfluo el participio [illegible], es lógico concluir que cuan- [illegible] superfluo sino necesario, la [illegible] ser correcta y castiza: por [illegible] se habla de una autoridad [illegible]ganizada ó constituída, en [illegible]sición á otra que ha cesado, [illegible] derrocada, etc.

[illegible]ORITARIAMENTE, adv. modal. [illegible] en el Dicc., el cual, habiendo [illegible]tido ya el adj. siguiente, se olvidó [illegible] adv.

[illegible]TORITARIO, RIA, adj. Admitido, [illegible]as á Dios, en la última edición [illegible] Dicc., aunque ya lo estaba en el [illegible]mento de la anterior, pero en [illegible] partes mal definido: porque el [illegible]cepto que todos tenemos de *auto-*[illegible] no es de «persona que se funda [illegible]clusivamente en la autoridad», ó [illegible]partidario del principio de autori- [illegible]dad», sino de persona que, constituída [illegible] autoridad, abusa de ella siendo de- [illegible]masiado imperiosa ó exigente con sus [illegible]súbditos.

AUTORITARISMO, m. Es voz que ha- [illegible] falta en el Dicc., porque, si hay personas autoritarias, ha de haber tam- bién un nombre para su mal proceder ó el abuso que hacen de su autoridad.

AUTORITATIVO, VA, adj. «Que envuelve ó determina autorización» (Dicc. de Zerolo). En este sentido es admisible, pero nó en el que lo censu- [illegible] Baralt: **tono autoritativo**, por *tono magistral ó de magisterio.*

AUTORIZAR, a. No rige *á* como en francés, dice Baralt, sino *para*: «Esta- mos autorizados **á** devolverle sus pa- labras». Sin embargo, con citas de Moratín hijo y de Quintana prueba Cuervo que también se usa con *á*. Sal- vá y la Academia sólo le dan *para*, que en realidad suena mejor.

AUXILIAR, a. Algunos poetas, como Carvajal y Burgos, han conjugado es- te v. **auxilío, auxilías**; pero, como no los ha seguido el uso común ni ninguna gramática, no es posible imi- tarlos. Sicilia ha sido el único que ha querido conjugar este v. de las dos maneras según sus dos significados: *yo auxilio* (por *doy auxilio*), y **yo au- xilío** (por *ayudo á bien morir*); lo que tampoco está conforme con el uso de los dos poetas citados, porque am- bos emplean el v. en el primer signi- ficado. La teoría de Sicilia ha sido voz en el desierto; y más vale así, porque no hay para qué complicar más las conjugaciones ni por qué separarse del uso común ni de la ley idiomática que iguala la pronunciación del v. con la del nombre, que aquí es el s. *auxilio*. Es lástima que Puigblanch, cegado quizás de su inquina contra Salvá, aprobara la conjugación **auxilío**, aunque de ello no da más razón que la autoridad del citado Carvajal.

Avalancha, f. Galicismo exco- mulgado por todos los buenos escrito- res. Dígase *alud*, m.: «gran masa de nieve que resbala y se derrumba de los montes á los valles con violencia y es- trépito». También aparece en el Dicc. con el mismísimo significado, *lurte*, m., pero con la nota de aragonis- mo.

AVALUACIÓN, EVALUACIÓN, VALUA- CIÓN, f., AVALÚO, m.

AVALUAR, VALUAR, EVALUAR, VALORAR, VALOREAR, EVALOREAR, a.

Avance, m. Llamamos así el juego de pelota que no se efectúa en frontón ni trinquete sino en campo raso y abierto, de suerte que cada adversario pueda *avanzar* con ella hasta hacerla pasar del término propuesto.– Dale el Dicc., entre otras, la acep. de *avanzo;* mas, como este vocablo tiene dos significados y el Dicc. no distingue, parece que hay derecho para asignarle los dos, aunque el segundo, de «sobra ó alcance en las cuentas», aparezca como antic.—En el significado pl. de *preliminares, condiciones, primeros pasos,* está condenado como galicismo; y asimismo en el uso pl. por *audacia, temeridad, injusticia.* Véase el siguiente.

Avanzado, da, adj. part. de *Avanzar* (Véase esta voz). Es galicismo en proposiciones como éstas: *Antonio es un escritor de ideas ó doctrinas muy* **avanzadas**; *José es muy* **avanzado** *en sus teorías.* Dígase en ambos casos *exagerado, extralimitado, audaz* ú otro adj. sinónimo. Es castizo significando tiempo: *Horas avanzadas; Avanzado de* (ó *en*) *edad.*

AVANZAR, a. No es castizo sino galicano para algunos en estas dos aceps.: 1.ª *sentar, sostener:* «Ud. **avanza** una proposición errónea»; corríjase: «Ud. *sienta* ó *se avanza á sentar* una proposición errónea»; 2.ª *anticipar dinero:* «*Avánceme* Ud. el salario de este mes». En realidad, si *avance* tiene ya este significado, lo natural sería que lo tuviera también el v. para que haya correlación entre éste y el s. verbal ó cognado. Por este motivo no seremos tan estrictos, que condenemos esta 2.ª acep.

Avecasina, f. Así llaman aquí, aun los sabios naturalistas, á la *becada, chocha* ó *chochaperdiz:* «ave del orden de las zancudas, poco menor que la perdiz..., de pico largo, recto y delgado, cabeza comprimida y plumaje gris rojizo con manchas negras, más oscuro en las partes superiores que en las inferiores...Su carne es muy sabrosa». El error ha provenido de los nombres franceses *becassin* ó *becassine,* que los modernos naturalistas traducen ahora por *becazina.*

AVEFRÍA ó AVE FRÍA. Además de su significado recto tiene el fig. y fam. de «persona de poco espíritu y viveza».

AVEMARÍA, f. Hay que declarar incorregible al Dicc. de la Academia. Desde el año 1893 le venía advirtiendo D. Camilo Ortúzar que en los artículos *Gloria Patri, Oración* y *Salutación* se había equivocado escribiendo **Ave María** en vez de *Avemaría,* porque no es palabra yuxtapuesta sino compuesta: pues bien, el Dicc. *sacó lo que el negro del sermón,* y eso que nombra al Sr. Ortúzar, desde las primeras páginas, entre las «personas que han auxiliado á la Academia en los trabajos de esta edición». La única vez que esta voz debe escribirse en dos es cuando se emplea como interj. *¡Ave María!* por la sencilla razón de que entonces se toma el nombre mismo de la Virgen María, mientras que, al nombrar la oración, se toman materialmente las primeras palabras con que principia en latín, al modo que decimos *Tedéum, Gloriapatri* (que también debe escribirse en una sola voz) sin intención de nombrar á Dios ni á la primera persona de la SSma. Trinidad. Por de contado que el pl. de *Avemaría* es *Avemarías;* lo que es una prueba más de

que debe escribirse junto, porque, si nó, la pluralidad recaería solamente sobre el nombre propio de *María*. Usado en singular y con artículo se considera como si *ave* fuera palabra aparte, y por eso se dice *el Avemaría, un Avemaría;* lo que constituye una irregularidad, porque no sucede lo mismo en los demás nombres compuestos, como *una antesala, la anteportada*.

Avenible, adj. Por más que el Dicc. no le haya dado lugar, lo creemos tan bien formado y necesario como *conocible, tratable, creíble* y demás verbales en *ble*. Entre nosotros es muy usado, aplicado á la persona fácil de avenirse ó que se presta al avenimiento.

Aventar, a. Perfectamente correcto en el sentido en que lo usamos; pero bueno sería también conocer y usar á *bieldar*, a., más preciso aún: aventar el montón con el bieldo (la **horqueta** chilena), para que con el aire se separe la paja del grano.

Aventura, f. No siempre es el *aventure* francés, dice Baralt. V. gr.: *Decir las cosas* **á la aventura** es tener la poca ventura de Decir las cosas *sin reflexión, á trochemoche.—Errar* **á la aventura** se dice en castellano *Andar vagando á la ventura, ó á la buena ventura*, esto es, sin determinado fin ni designio, á lo que depare la suerte.

Avería, f. Significa: «daño que padecen las mercaderías ó géneros. Tómase más comunmente por el que padecen en el mar. || fam. Azar, daño ó perjuicio». Bastante genérica es esta última acep., pero nó tanto que autorice la que damos en Chile á *avería*, haciéndolo sinónimo de *suceso desgraciado* en sentido material y en el fig. Así un destrozo de enseres de cocina ó de comedor, que en castellano se llama *estropicio*, tiene aquí el nombre de *avería;* una mala aventura en que uno se enreda por su poca previsión ó capacidad, es una *avería*, y por eso es común oír que *un tonto no sirve* (*ó no es bueno*) *sino para una avería*. No diremos que este s. esté mal usado en todos estos casos, pero sí que no conviene generalizarlo tanto, pues hay otros de significación más propia y particular. Téngase presente la fr. castiza fig. y fam. *echar azar:* salir mal una cosa.

Avestruz. Dígase *el avestruz* y *los avestruces*, y nó **la avestruz, las avestruces;** porque, aunque es compuesto de *ave*, este primer componente ha sido absorbido por el segundo, *estruz*, m., anticuado y correspondiente al latín *struthio;* lo mismo que ha sucedido con *avechucho*.

Aviado, da, part. de *Aviar*. El Dicc. admite la fr. fig. y fam. *Estar uno aviado:* estar rodeado de dificultades ó contratiempos. Más común es entre nosotros *estar* ó *quedar uno aviado* por estar ó quedar lucido; lo cual no es apartarse del significado del v., que, entre otras aceps., tiene la de «arreglar, componer».

Aviar, a. «Proporcionar á uno lo que hace falta para algún fin, y especialmente dinero. Ú t. c. r. || *Americanismo*. Prestar dinero ó efectos á labrador, ganadero ó minero». (Dicc. Acad.) Estas mismas aceps. damos también en Chile á este v., pero con diferente régimen: para la 1.ª usamos la prep. *con: Avíeme Ud.* **con** *un peso*, cuando lo correcto sería: *Avíeme Ud. un peso ó de un peso;* en la 2.ª acep. y tratándose de minas, le damos por acusativo, nó la persona á quien se avía, sino la mina: «Si, terminados los

avíos, hubiere quedado la mina en descubierto, el aviador tendrá derecho de retenerla y seguirla *aviando* bajo su administración». (*Código de Min.*, art. 146).—No hay para qué advertir que la conjugación del v. es *avío*, *avías*, etc.: pero sí debe advertirse que la *i* se separa para la pronunciación, de la vocal siguiente en toda la conjugación: *aviämos*, *aviändo*, *aviär*, etc., porque es compuesto de *á* y *vía*.

Avicultura, f. Aunque usado por un buen escritor chileno, no nos parece admisible, porque, tratándose de seres vivientes, no es *cultivo* lo que se les da sino *crianza* y *cuidado*. Es cierto que el último Dicc. admitió á *apicultura*, formado exactamente de la misma manera; pero es de advertir que en la apicultura resalta, más que la crianza de la abejas, el beneficio que se obtiene de la cera y de la miel; y éste sí puede llamarse *cultivo*.

AVIENTA, f. Con nuestro buen sentido lingüístico y siguiendo el ejemplo de *siega*, *cosecha*, *trilla*, etc., usamos nosotros esta palabra del todo indispensable; pero hé aquí que el Dicc. no la admite y sólo nos propone á *aventamiento*, pero *antic*. Pues entonces, guárdelo la Academia en su museo y déjenos nuestra sencilla *avienta* para designar la acción ó efecto de aventar. –Esto habíamos escrito antes de la 13.ª edición del Dicc., que ya nos da á *avienta* por «aventamiento del grano» y le quitó á *aventamiento* la nota de *antic*.

AVIGORAR, VIGORAR, Ó VIGORIZAR.

AVINADO, DA, adj. Penetrado de vino ó acostumbrado á él. Admitido por algunos diccionarios, no es tan despreciable y está bien formado. Véase A, 1.r art. En rigor no hace falta, porque los dos conceptos pueden expresarse respectivamente por *vinoso* y *vinolento*.

Avío, m. En pl. es castizo por «utensilios necesarios para alguna cosa. *Avíos de escribir*, *de coser*, *de afeitar*». De aquí ha tomado nuestro pueblo el significado que le da, pero en sing., de *avíos de montar*; por lo cual es sinónimo de *montura* (Véase esta voz). En otras aceps. es también castizo en sing.

AVISO, m. El comercio de Chile con toda su clientela no conoce los *anuncios* españoles, sino únicamente los *avisos*. ¿Podrá decirse que es éste un error, por cuanto se toma una cosa por otra, ó habrá libertad para decir indiferentemente *aviso* ó *anuncio?* Estamos por lo segundo. Y para probarlo, basta presentar las definiciones de los verbos *anunciar* y *avisar*, en las cuales aparecen como sinónimos. *Anunciar* es: «dar noticia ó *aviso* de alguna cosa; publicar, proclamar, hacer saber»: y *avisar* es: «dar noticia de alguna cosa». Si tan sinónimos son los verbos, lógico es que también lo sean los sustantivos de que proceden; por lo cual no nos parece justo que el Dicc. dé á *anuncio* una definición tan marcada y explícita como ésta: «conjunto de palabras ó signos por medios de los cuales se anuncia algo», mientras á *aviso* le da la general de «noticia dada á alguno». Tanta razón hay para llamar *anuncio* al *aviso*, como *aviso* al *anuncio;* y aun, si hemos de creer á Cuervo, más en la verdad estamos nosotros que decimos *avisar*, *avisador* y *aviso*, porque la acep. de «avisar, dar noticia al público» dada al v. *anunciar*, es imitada del francés.

AVISPADO, DA, «adj. fig. y fam. Vivo, despierto, agudo. || *Germanía*. Sus-

picaz, recatado». Esto dice la Academia: nosotros lo usamos en el significado de *espantado* (como part. del siguiente), pero de tal manera que el espanto se conozca en lo asustado de la cara ó de la mirada.

Avispar, a. Entre otras aceps., le da el Dicc. la de *espantar*, pero como exclusiva de la *germanía*, agregando que Ú. t. c. r. Nosotros lo usamos también así en el lenguaje corriente, pero sólo c. r. Véase el anterior, que usamos más que el v.

Avituallar ó vitualllar, a.

Avizorador, ra, adj. Que avizora. Ú. t. c. s. De admisión reciente.

Avo, va. Mucho ha cambiado la redacción de este art. Copiaremos la última, que es la del Suplemento de la 13.ª edición, porque es de suponer que sea la mejor: «Terminación que se añade á los números cardinales para significar las partes en que se ha dividido una unidad. Ú. t. c. s.» Con esta *enmienda*, como la llama el mismo Suplemento, no tenemos nada que decirle, sino que habría convenido dar algunas reglas, ya que no las trae la gramática, para enseñar el modo de combinar esta terminación con el cardinal; si nó, quedamos en la anarquía, como está sucediendo, porque, al paso que unos dicen *dozavos*, *veintavos* (Dicc.), otros dicen *doceavos*, *veinteavos*. ¿Cuál es lo mejor? Decídalo la Academia. Á nosotros nos suena mejor la conservación íntegra del cardinal cuando *avo* se usa como s., y apocopado, cuando se usa como adj. Así diríamos: *las tres dozavas partes*, *las cuatro cuarentavas partes*; *tres doceavos*, *cuatro cuarentaavos*. Podría también agregar el Dicc. que *avo*, además de usarse como terminación, también se usa solo, como s. m.: ...«como si con su lectura por los extranjeros hubiesen de aumentarse en un *avo* sus baldones al actual Gobierno español». (Puigblanch).

Avocastro, m. Corrupción de *avucastro*, m. ant. (persona pesada y enfadosa). En nuestro lenguaje corriente se usa por-persona muy fea; en castellano, *sierpe*, *avechucho*.

Ayayay, interj. Así, triplicada, usamos casi siempre la interj. *ay*; y aún más, no contentos con esto, le damos en el lenguaje familiar la forma diminutiva: **ayayaicito**. En España la duplican y triplican.

Ayecahue, m. Del araucano *ayecán*, burlarse, reírse, chancearse. Persona tosca y groseramente vestida, y, por lo tanto, risible. Ú. t. en pl. por extravagancias, adefesios.

Ayer. Adv. de tiempo y nada más lo llama el Dicc., siendo que también suele sustantivarse. «No hay en toda su duración mañana ni *ayer*, pasado ni futuro, sino un perpetuo día». (Nieremberg, *De la Hermosura de Dios*). «El movimiento regresivo de España hacia las más sombrías perspectivas de *su ayer*»...(E. Pardo Bazán, *La vida contemp*).–**Ayer noche.** Mucho nos disuena este modo adverbial, admitido en el Dicc. por *anoche* y usado por escritores, especialmente madrileños. La razón de disgustarnos es sencillamente porque es inútil, pues todo su significado se expresa mejor y más lacónicamente por *anoche*. Á lo cual agréguese que es de difícil análisis para la gramática, porque, contra todas sus reglas, se encuentra un adv. construído con un s., fenómeno que no podría explicarse sino por elipsis: *ayer en la noche*. No se alegue tampoco que es un modismo semejante al de *ayer tarde*,

usado por Solís, porque éstos son dos adverbios, lo mismo que *ayer temprano*, que en cuanto á su construcción y á su significado armonizan perfectamente. Más semejanza habría con *ayer mañana*, usado por Tirso en *La Villana de Vallecas* (II, 9.ª):

Pero ¿conócesle?
—Sí.
Ayer mañana le vi.

El cual puede pasar en el verso pedestre de la comedia, mas nó en el lenguaje atildado y correcto. De otra suerte estaríamos también autorizados para decir: **ayer mediodía, ayer diez de la mañana, ayer medianoche.** Digamos sí: *ayer lunes, ayer veinte de Junio, ayer fiesta* ó *vigilia de San Juan*; todo esto está bien, porque es una elipsis sencillísima y admitida por todos los gramáticos. Cuervo y Orellana condenan también el **ayer noche** como inútil.

AYÚA, f. Árbol de América, de la familia de las rutáceas...Se emplea en construcción y en medicina. Incluído en el último Dicc.

AYUDA, f. Úsenla tranquilos, de palabra y de obra, los pulcros que temen no sea castellana: lo es por el medicamento y por el instrumento. El primero se llama además *lavativa, clistel, clister, crister, enema* y *servicial*; y el segundo, *lavativa* y *jeringa*. El *irrigador*, que es una jeringa más perfeccionada, no ha entrado aún en el Dicc.— *Con ayuda de vecino*, es fr. fam. que significa «con ayuda ó auxilio de otra persona». Es muy usada en Chile, y es raro no hallarla en el Dicc., pues no fué desconocida para los clásicos. En *Amor y celos* de Tirso de Molina (I, 9.ª) se lee:

Mas, aunque volváis por él,
Yo sé que escribió el papel
Con ayuda de vecinos.

En el prólogo de la obra de Eximeno, *Don Lazarillo Vizcardi*, también leemos la contraria, *sin ayuda de vecino*: «Si los prólogos, que prometen enseñar ésta y la otra ciencia *sin ayuda de vecino*, no fueran otros tantos botecitos de cristal con agua del pozo, á estas horas se hubieran ya tapiado las puertas de las escuelas de todas las ciencias». Lo mismo el P. Isla en su *Fray Gerundio* (l. III, c. V).

AYUDANTA, f. Véase ACOMPAÑANTA.

AYUDANTÍA, f. Empleo de ayudante. || Oficina del ayudante. Es vocablo bien formado y necesario, admitido solamente en el último Dicc.

AYUDAR Á MISA es la frase correcta y nó **ayudar misa:** cooperar al santo sacrificio, respondiendo y sirviendo al celebrante. Pero, tratándose en concreto de una ó más misas, es evidente que ya no se usa la fr. sino sólo el v. *ayudar* con su respectivo complemento. «¿Quieres, buen muchacho *ayudarme la misa? La sé ayudar*, Padre, y lo haré con mucho gusto». (Interián de Ayala, *El Pintor cristiano*). El P. Isla en su *Fray Gerundio* usa el verbo de las dos maneras: con y sin preposición, y el B. Diego de Cádiz dice también dos veces *ayudar la misa*.

Ayuya, f. Véase ALLULLA.

Ayuyuyes, m. pl. Del araucano *ayún*, (gerundio *ayuyún*), amar, querer bien. *Arrumacos, carantoñas, mimos, garatusas, ciquiricatas, lisonjas.* Úsase entre nosotros en el lenguaje fam.

AZADONADA, f., AZADONAZO, m. Equiparados por el Dicc. y definidos ambos por «golpe dado con azadón».

Lo que, evidentemente, es un error; porque *azadonada* es la porción de tierra sacada con el azadón al cavar, y *azadonazo* es golpe para golpear ó herir. Esta es la diferencia que hay entre los sustantivos en *ada* y en *azo*. «La tierra, puntual en agradecer al labrador las *azadonadas* y sudor que le costó el cultivarla». (Márquez, *Espiritual Jerusalén*). «El uno dijo á su padre que no quería ir á cultivar la viña, y fué á labrarla, y muy bien; el otro dijo que iría, y después no dió *azadonada*». (Sigüenza, *Vida de S. Jerónimo*, l. II, disc. 2.°)

AZAFATE, m. «Especie de canastillo tejido de mimbres, llano y con borde de poca altura. También se hacen de paja, oro, plata y otras materias». Cabe dentro de esta definición el concepto de *azafate* que tenemos en Chile, que es sinónimo de *bandeja* ó fuente grande de poco fondo.

AZAR, m. El *hasard* francés se puede traducir, dice Baralt, según los casos, por *suerte*, *acaso*, *lance*, *fortuna*, *riesgo*, y otras voces; menos por *azar*, que sólo significa en castellano *desgracia impensada*. **Golpe de azar** es *golpe de fortuna*, *acaso*, *logro casual*; en estilo fam., *chiripa*; en el juego, *bambarria*.-**Por azar** es *por acaso*, *por ventura*, *por fortuna*, *por casualidad*, *sin pensar*.-**Á todo azar** es *á todo riesgo*, *á todo trance*.-**Al azar**: *á la ventura*, *á la buena ventura*, *á lo que depare la suerte*, *á lo que salga*, *á la buena de Dios*.-**Tirar al azar** es *tirar á bulto*.—Arrojar **al azar** sus bienes y su honra, sería *aventurar*, *arriesgar*, *exponer*, *poner en contingencia sus bienes y su honra*. En algunas partes de Chile úsase **azar** por *enojo*, *rabieta*. ¿Será la raíz de **azarearse**?

AZARANDAR, ZARANDAR Ó ZARANDEAR, a.

Azarearse, r. Mucho discuten sobre este v. todos los que han escrito sobre provincialismos americanos, haciéndolo unos sinónimo de *azorarse*, y otros de *azararse*. *Non est nostrum tantas componere lites*, y lo mejor es que cada uno escriba de lo que se habla en su nación. Por esto, sin responder de lo que pasa en Colombia, en el Perú, en el Ecuador, en Honduras y otros países, sólo diremos que en Chile no se conocen (hablamos del pueblo) *azorarse* ni *azararse*, sino únicamente **azarearse**, en el significado de «irritarse ó enfadarse por alguna reprensión, burla ó palabra ofensiva». Por donde se ve que bien puede nuestro chilenismo derivarse de *azararse*, por el fastidio y contrariedad que experimenta el jugador á quien, en vez de suerte, le toca *azar*; ó también de *azorarse*, que tiene el significado antic. de «irritarse, encenderse». Adviértase que el último Dicc. de la Academia hace una especie de confusión entre *azararse* y *azorarse*, porque, al paso que al primero le da el significado, que antes no le daba, de «sobresaltarse, alarmarse», al segundo ya no lo deriva de *azor*, como antes, sino del árabe *adzora*, espantar; lo cual embrolla más el origen de nuestro **azarearse** y nos hace **azarearnos** de veras.

Azareo, m. Acción ó efecto de **azarearse**. Véase esta voz.

Azocalar, a. Ú. en Chile por—poner zócalo á una pared. (Otros dicen **zocalar**). Es claro y bien formado, pero no lo admite el Dicc. La voz castiza es *calzar*, que en sentido metafórico significa: «guarnecer la parte inferior de alguna cosa para conservarla

ó fortalecerla», y que, según el Dicc. de Aut., Covarrubias y Cuervo, se aplica á las paredes. Tome nota de ello el Dicc. académico. «Genil, caudaloso río...., haciendo con el Darro maridaje de cristal, viene á *calzar* de plata estos hermosos edificios». (Vélez de Guevara, *El Diablo Cojuelo*, tr. VI). Más expresivos que el simple *calzar* son los compuestos *recalzar* (hacer un recalzo, es decir, reparo en los cimientos de un edificio ya construído) y *socalzar* (reforzar por la parte inferior un edificio ó muro que amenaza ruina).

Azoe, m. Ázoe.

AZÚCAR, ambiguo. *El* ó *la azúcar*.–**Azúcar candia** es *azúcar cande* ó *candi*.

AZUCARAR. a. Bañar con azúcar; endulzar con azúcar. || fig. y fam. Suavizar y endulzar alguna cosa. Es todo lo que trae el Dicc. sobre este v. Nosotros lo usamos también en la acep. de–dar á una cosa el sabor del azúcar; como á los higos pasos; y la fig. de–hacer á uno afable y meloso en las palabras. Ambas se usan más en la forma refleja. Sólo á AZUCARADO, DA, como adj., le reconoce el Dicc. estas dos aceps. Abramos á Tirso en su comedia *Del enemigo el primer consejo*, II, 12.ª, y leamos:

> La tal Condesa,
> Que después que nos mudamos,
> Como nos entarimamos,
> Nos atisba menos tiesa,
> Me embilletó para ti: (*Dale un papel*)
> En lo que escribe repara,
> Y si acaso *se azucara*,
> Que no comes dulces di.

Después de esto podrá decirnos el Dicc. si *se azucaran* ó nó las damas españolas y *a pari* también sus galanes.

Azucarera, f. Aunque hermana de padre y madre con *cafetera*, *lechera*, *tetera*, y usada así en muchos países de América, no ha querido el Dicc. que sea f. sino m.: *azucarero*: «vaso para poner azúcar en la mesa». En la 11.ª edición se había escapado como f.; pero lo advirtió la Academia y en las dos siguientes lo ha venido vistiendo de hombre. ¿Gana con esto el castellano? Díganlo los académicos.

AZUELA, f. Conocida herramienta de carpintero, que sirve para desbastar la madera.—AZUELA, inflexión del v. *azolar* (desbastar con azuela).–ASUELA, inflexión de *asolar*. Véase esta voz.

AZUFRADOR, RA, adj. Aplícase á la persona que azufra. Ú. t. c. s. No le da este significado el Dicc., sino el de *enjugador* ó *mundillo* (**secador** en chileno) y el de instrumento ó aparato para azufrar las vides; pero, según las reglas de derivación, el primero que debe tener es el que hemos apuntado.

AZUFRAMIENTO, m. Acción ó efecto de azufrar. Voz empleada por los viticultores chilenos y que no sabemos por qué ha sido omitida en el Dicc.

Azulejo, ja, adj. No hay tal adjetivo, sino un s. m., que significa: ladrillo pequeño vidriado, de varios colores, que sirve más comunmente para pisos en las iglesias, portales, cocinas y otros sitios, y también para inscripciones, como nombres de calles y números de casas. Los adjs. equivalentes á nuestro **azulejo** son *azulado* y *azulenco*.

Azulejo, m. Del adj. anterior se ha formado este s., que es el nombre que se da á un pez chileno, muy bien descrito y dibujado por Gay. Tiene como cuatro pies de longitud; la cabeza y el cuerpo son de un hermoso co-

lor azul, más oscuro en el dorso; las aletas dorsales, pectorales y la caudal son también azules; las ventrales y anales tienen un tinte mucho más claro; lo demás del cuerpo es azulado. Recomiéndalo el citado autor á la atención de los naturalistas del país como especie distinta del tollo ó cazón. El nombre latino que le da es *carcharias glaucus*. En cuanto al nombre castellano, debería cambiarse por el de *azulenco* ó *azulado*, como se notó en el artículo anterior.

Azules (Años, meses, tiempos). Así califican en Chile las personas escasas de dinero los años, días, etc., en que no consiguen verle la cara al *poderoso caballero*. ¿Provendrá el calificativo del hecho de que estas personas miran al cielo y lo ven siempre *azul*, pero sin que les llueva el apetecido dinero? ¿Ó provendrá de la misma razón que han tenido para llamar **piedra azul** (por lo dura que es de dar algo) á la persona mezquina y cicatera? Sacáranos de estas dudas el autor de Azul, Rubén Darío; pero es inútil pedírselo, porque no ha descendido á estos prosaísmos de la vida real. Véase Semana de dolores.

Azumagarse, r. Chilenismo muy usado por nuestro pueblo: enmohecerse una cosa; tomarse del moho los metales. (Véanse **Amohosarse, Apercancarse** y Arrumbar, con todos los cuales tiene analogía). Probablemente es corrupción del v. *zumacar*, a. (adobar las pieles con zumaque), porque hay mucha semejanza, no sólo en la forma material, más suavizada en nuestro chilenismo, sino también en el significado, pues el *zumaque* origen de *zumacar*, es un arbusto que tiene mucho tanino y se usa para curtir pieles. Átense estos cabos y véase si tenemos razón; *y quien dijere lo contrario, miente*.

Azuquita. Diminutivo familiar de *azúcar*, difícil de ser reemplazado por otro más conforme á la gramática. Algunos lo empeoran más diciendo (*¡horribile dictu!*) **azuquítar.**





B. Si aun los mismos españoles confunden en la pronunciación el sonido de la *b* con el de la *v* (lo que no sucede en los demás idiomas), no es raro que lo hagamos también nosotros. Y lo peor es que es un mal sin remedio, porque ya el idioma está formado así, como lo prueba la rima poética, que es un signo característico para el oído. Por eso el poeta castellano, que nunca aconsonantará *gozo* con *gracioso*, ni *hallo* con *bayo*, ni *leyes* con *entregues*, sin el menor escrúpulo hace rimar á *estaba* con *esclava*, sin que el oído se resienta de ello ni se lo censure el Aristarco más severo. Por esta dificultad de distinguir en la pronunciación ambas letras, suelen los colegiales diferenciarlas en los nombres, llamándolas respectivamente *be larga* y *ve corta*, ó *be de burro* y *ve de vaca*. Sin embargo, á pesar de esta confusión, distingámoslas siempre en la escritura, y aun en la pronunciación cuando estén precedidas de *m* ó *n*, para que no se altere el sonido de estas letras. Así, no debe pronunciarse *embocar* lo mismo que *invocar:* para el primero se cierran los labios al pronunciar la combinación *mb*, y para el segundo debe juntarse la lengua al paladar para acabar de pronunciar la *n*, y después se pronuncia la *v;* casi lo mismo que si se escribiera *ind-vocar* ó *int-vocar*, pero pronunciando muy suavemente esa *d* ó *t* ficticias. Tan delicada ha sido la Academia en conservar en estos casos el verdadero sonido de la *v*, que ha preferido apartarse de la etimología latina escribiendo *n* en vez de *m* en voces como *circunvalar*, *coranvobis*, *triunviro;* porque, si se hubieran escrito con *m*, habría sido imposible pronunciar la *v*, á no ser dividiendo en dos cada palabra. — En las voces compuestas de *obs* y *subs* en que es difícil pronunciar la *b* por seguir otra consonante, autoriza la Academia la

supresión de ella: así, escribe indistintamente *obscuro* y *oscuro*, *substancia* y *sustancia*, *subscribir* y *suscribir*, y lo mismo los derivados de todos estos vocablos: pero nunca la ha suprimido en *obstar*, *obstetricia*, *obstinarse*, *obstruir* y sus respectivos derivados, ni tampoco en la partícula *abs*, excepto en el anticuado *abscondér*, que se escribió también *ascondér*.

Babel. Como nombre propio de lugar es f.; pero es ambiguo en los significados figurados y familiares que siempre le damos, de «lugar en que hay gran desorden y confusión ó en que hablan muchos sin entenderse», y «desorden y confusión».

Babero, babador, pechero, m., babera, f.: «pedazo de lienzo que para limpieza ponen á los niños en el pecho».

Babilla, f. Fué enmendada su definición de la siguiente manera: «Conjunto de músculos que, envueltos por una substancia pegajosa, aseguran, en diversos animales, la articulación de la rótula con el fémur».

Babirusa, f. «Especie de cerdo salvaje que se cría en Asia, de mayor tamaño que el jabalí...Su carne es comestible». Admitido en la 13.ª edición.

Baboso, sa, adj. «Aplícase á la persona que echa muchas babas. Ú. t. c. s. || fig. y fam. Enamoradizo y rendidamente obsequioso con las damas. Ú. t. c. s.» Éstas son las dos aceps. que le reconoce el Dicc.; pero nosotros, tomando, por metonimia, el efecto por la causa, lo usamos como término de insulto en el significado de *tonto*.

Bacalao, m. Por la tendencia natural del lenguaje, á ahorrar palabras, se llama aquí simplemente *bacalao* al *aceite de hígado de bacalao*; lo que, en lenguaje fam. y con la licencia que dan los tropos, no nos parece reprobable.—El pez que los pescadores chilenos llaman *bacalao* es distinto del verdadero bacalao, dice Philippi: el chileno es una perca (Perca Fernandeziana), ó más bien un labrax de los ictiólogos modernos.

Bacallar, m. Hombre rústico, villano. Admitido por primera vez.

Bacante, f. Mujer que celebraba las fiestas bacanales ó de Baco; por eso se escribe con *b*.—Vacante, adj. (que vaca) y s. f. (cargo ó empleo que está sin proveer); del v. *vacar*.

Baccará ó **baccarat**, m. Juego de naipes, muy en boga en la actualidad, especialmente en casinos, círculos y casas de juego. Por lo usada que es esta voz y por no tener equivalente en castellano, pues el juego es de origen y de nombre francés, nos parece que debe admitirse en el Dicc. oficial, pero lavándola en el agua del Manzanares para que tome forma española (*bacará*).

Bacenica ó **bacenilla**, f. *Bacinica* ó *bacinilla*, porque es diminutivo de *bacín*. Téngase presente que el *bacín* ó *bañado* es para usos mayores; el de menores se llama *orinal*.

Bacía, f. Vasija de barro ó de metal, poco profunda y de ancho borde. No debe confundirse con *vacía*, terminación f. del adj. *vacío*.

Bacilar, adj. De textura en fibras gruesas. Así lo admite y define por primera vez el Dicc. Mejor habría sido darle una definición más amplia, conforme á su etimología (del latín *bacillus*, bastoncito); por ej.: lo que es largo, delgado, cilíndrico y liso como una varilla. No se confunda con *vacilar*, v.

Bacilo, m. Género de bacterias,

llamado así porque se presenta en forma de *bastoncito* (del latín *bacillus*) filiforme, más ó menos articulado, móvil ó inmóvil. Ya que tan común se ha hecho este nombre con la propagación del cólera, conviene incluírlo en los diccionarios corrientes, para que los seudosabios no lo sigan dando en forma latina *(bacillus, bacillus coma)*. —En Zoología hay también otro *bacilo*, que los especialistas definen: «Insecto que representa un subgénero de la familia de los fasmideos, grupo de los gresorios, suborden de los ortópteros genuinos, orden de los ortópteros».

Baco, n. pr. m. Usado como es por prosistas y poetas, debe el Dicc. admitirlo sin duda alguna con el significado de–dios del vino ó de los borrachos. Véase Apolo.

Bacteria, f. Vegetal sencillísimo y microscópico, sin clarofila, de forma globular, bacilar, filiforme ó en hélice. Las bacterias son micro–organismos que no pueden vivir sino en medio de substancias orgánicas ya constituídas, las cuales absorben ó descomponen ó hacen entrar en putrefacción ó experimentar fermentaciones especiales. Es voz que merece figurar en los diccionarios comunes.

Bacterio, m. Género de bacterias, de la familia de las bacteriáceas. Merece figurar en los diccionarios comunes.

Bacteriología, f. Rama de la Microbiología que tiene por objeto el estudio de todo lo concerniente á las bacterias. Merece admitirse.

Bacteriológico, ca, adj. Perteneciente á la bacteriología. Merece admitirse.

Báculo, m. Para designar el de los Obispos exige el Dicc. que se agregue el adj. *pastoral;* lo que creemos innecesario, porque no hay persona que, al oírlo nombrar, con sólo el s. no entienda de qué se trata.

Bachicha, com. Apodo que se da en Chile á toda persona italiana. ‖ m. Nombre despectivo con que se designa el lenguaje italiano. Provino sin duda este nombre de las sílabas *che, chi*, que tanto abundan en este idioma, ó del diminutivo de *Battista* (Bautista).

Bachillerada, f. Usado por Pereda *(La Montálvez*, XV), no lo admite el Dicc., y en su lugar da á *bachillería:* locuacidad impertinente y sin fundamento; fam., cosa dicha sin fundamento por locuacidad impertinente.

Bachillerar, a. Dar el grado de bachiller; r., tomarlo. Así define el Dicc. este nuevo v., dejando á *bachillerear*, a., como única acep., la fig. y fam. de «hablar mucho impertinentemente».

Badán, m. Tronco del cuerpo en el animal. Adquisición del último Dicc.

Badulacada, f. Bellacada, bellaquería, acción propia de un bellaco.

Badulaque, m. fig. y fam. Persona de poca razón y fundamento. Ú. t. c. adj. Así, con poca razón y sin fundamento lo usamos en Chile por *bellaco*, que significa: malo, pícaro, ruin.

Badulaquear, m. Hacer bellacadas ó bellaquerías. No teniendo *badulaque* el significado que aquí le damos, mal podríamos admitir sus derivados **badulacada** y **badulaquear.**

Bagaje, m. Equipaje militar de un ejército ó [de una] tropa cualquiera en marcha; bestia para conducir este mismo equipaje. Tal es el significado de *bagaje*, y nó el generalísimo de *equipaje*, que algunos afrancesados ó militarizados suelen darle.

Bagatela, f. Cierto juego de salón, que consiste en hacer correr unas bolitas sobre un tablero erizado de púas ó clavos, y gana el que alcanza mejores puntos según el paradero de su bolita. No sabemos cómo se llamará en castellano.

Bagre, m. Pez chileno de agua dulce, perteneciente á los siluros.

Bagual, m. Según Salvá es americanismo que significa «bravo (mejor *bravío)*, feroz, indómito»; pero en Chile se usa por *hombrote*, sobre todo, si es de escasa inteligencia. Hablando en castellano, digamos, para expresar la idea de hombrote, *estantigua*, *gambalúa*, *(galavardo*, ant.), *gansarón*, *granadero*, *pendón*, *perantón*, *perigallo*, *lagarote*, *varal*; y para la segunda, de hombre necio ó bobo, *bambarria*, com., *bausán*, *bobalías*, com., *bucéfalo*, *calabaza*, *camueso*, *ciruelo*, *cuartazos*, *leño*, *madero*, *memo*, *panarra*, m., *pelele*, *zopenco*, *zurriburri*. Tan rico es el castellano, que no necesita de provincialismos para estas ideas familiares.—Por la propensión que hay en nuestro pueblo á cambiar la sílaba *ba* en *gua*, algunos dicen también **guagual**.

Bailarín, m. Ave chilena, «cuyo nombre indica sus costumbres».

Bajador, m. Así llamamos aquí lo que en castellano tiene estos cuatro nombres: *gamarra*, f.: correa que, partiendo de la muserola del freno, se enlaza á la cincha y sirve para que el caballo no despape ó picotee; (el caballo que tiene el defecto de levantar mucho la cabeza se llama *estrellero)*; *media gamarra*: la que termina en el pretal sin llegar á la cincha; *amarra*, f.: ídem; *engallador*, m.: correa que, partiendo del bocado y sujeta al cuello del caballo, le obliga á levantar la cabeza.—También en lenguaje fam. llamamos **bajador** un trinquis ó trago de aguardiente ú otro licor fuerte que hace *bajar* los alimentos cuando el estómago se siente pesado.

Bajamar, f. y nó m. *(la bajamar)*.

Bajo, prep. Como los poetas épicos que, al llegar á un punto importante y difícil de su poema, invocan nuevamente el auxilio de su musa, así quisiéramos también nosotros, al tratar de esta discutida prep., invocar á los mejores gramáticos y ponernos *bajo* el amparo de los más castizos escritores. Sírvanos esto de invocación y entremos en materia. Varios son los usos de *bajo* que están en discusión entre los gramáticos y tratadistas del idioma y procuraremos estudiarlos uno por uno. —**Bajo el aspecto**: es fr. que, «sobre ser nueva en el lenguaje español y de corte francés, es impropia y descabellada, como Cuervo la llamó, porque el *aspecto* de una cuestión no tiene *bajo* ni alto por donde mirarse: el *aspecto* de la cuestión se puede *mirar*, ó la cuestión en su *aspecto*; pero, **bajo el aspecto**, fuera absurdo en castellano. Poco importa que Capmany, Clemencín, Lista, Balmes, Gil y Zárate incurrieran en esa impropiedad: más tolerable habría sido *considerar una cuestión por tal aspecto*, como dijeron Moratín y Quintana, cuyos dichos aprueba el citado Cuervo. Antes que él había Baralt censurado la frase de Salvá, conservando, como era razón, la clásica *considerar á todas luces y en todos sus aspectos*. Y es mucho de notar que, habiendo Melo é Ibarra tenido con los franceses tanta comunicación como podían tener los sobredichos afrancesados, no tradujeron el *sous* francés servilmente por *bajo*, sino hi-

BAJONADO, m. Pez parecido á la dorada, que vive en los mares de Cuba. Admitido en la última edición del Dicc.

BAJONCILLO, m. Instrumento músico parecido al bajón, pero de menor tamaño, porporcionado al tono de tiple, de contralto ó de tenor. Admitido por primera vez.

BAJO RELIEVE. Así escribe estas palabras el Dicc., y en la voz *Bosquejar* les da el pl. de *bajos relieves*. Preferimos esta escritura y este pl. á *bajorrelieve* y *bajorrelieves*, que hemos visto en autores de nota, porque en realidad no es un nombre compuesto sino sólo yuxtapuesto. Por la misma razón escribe el Dicc. *alto relieve*, *medio relieve*, *todo relieve*.

Bajo vientre. Llámese con su propio nombre, que es *hipogastrio* (parte inferior del vientre).

BAJOS, m. pl. Así llamamos el piso bajo de las casas que tienen dos ó más, pero todo sobre el nivel de la calle y nó en todo ó en la mitad más abajo, como son el piso bajo y el entresuelo de las casas europeas. Véase ALTOS.

Bajujo (Por lo). Es forma, entre diminutiva y despectiva, que suele usarse familiarmente en Chile, del modo adv. fig. *por lo bajo*, que significa «recatada y disimulamente».

BALA, f. *No entrarle á uno balas*. Es fr. fig. y fam. que usamos en Chile para significar que una persona es de complexión recia y robusta y como blindada contra las enfermedades, ó también que es inflexible ó inexorable á las súplicas, ruegos, amenazas, etc. La fr. es expresiva y bien formada (basta que la use un pueblo guerrero y valiente), y bien merece figurar en el Dicc. La primera idea puede expresarse en castellano con la simple voz *roble*, que figuradamente significa: «persona ó cosa fuerte, recia y de gran resistencia».

BALAJE, m. Rubí de color morado. Admitido por primera vez.

BALANCEO, m. Acción ó efecto de balancear ó balancearse. Admitido por casi todos los diccionarios y bien formado como es, nos extraña no verlo en el de la Academia. Quizás diga ésta que basta y sobra con *balance;* pero nó, señor: *balance* es el simple movimiento ya á un lado, ya á otro, y *balanceo* es el mismo movimiento, pero más continuado ó frecuente; es decir, el uno es el s. primitivo, y el otro el derivado, con significado de frecuentativo, tomado del v. correspondiente, *balancear*. Así tenemos también en castellanos, con distintos significados, *baile* y *bailoteo*, *lloro* y *lloriqueo*, *labor* y *laboreo*, etc. Como autoridades en favor de *balanceo*, allá van tres: «Daba comienzo á su particular banquete al suave arrullo de la resaca y al dulce *balanceo* de la barquía». (Pereda, *Sotileza*, XVI). «Alta, obesa, vientre abultado y en continuo *balanceo*, cuello corto, cara de luna llena..., dan á doña Úrsula el aspecto de fragata empavesada...» (Polo y Peyrolón, *Pepinillos en vinagre*). «Lloraba Lucila sobre aquellas turbias aguas, que se movían con ritmo y *balanceo* semejantes al navegar de las almas de este mundo al otro». (Galdós, *Los Duendes de la camarilla*, XXX).

BALANDRO, m. Balandra pequeña; barco de pescador aparejado de balandra, que se usa en la isla de Cuba. Admitido por primera vez.

Balandrón, ada, ear. Quítese la *n* intrusa y dígase sencillamente *baladrón*, *ada*, *ear*, como lo enseña la etimología latina *bálatro*.

Balanza, f. *Balancín*, *contrapeso*, *chorizo*, *tiento*, y nó **balanza**, llámase el palo largo que usan los volatines para mantenerse en equilibrio sobre la cuerda. *Balanza* es el conocido instrumento para pesar.

Balasto, m. Capa de grava ó de piedra machacada, que se tiende sobre la explanación de los ferrocarriles para asentar y sujetar sobre ella la vía. Así ha enmendado el último Dicc. la forma y definición del **balaste** de la 12.ª edición.

Balata, f. Especie de babosa que abunda en las playas de las islas situadas entre el Asia y la Australia, y es objeto de comercio con la China. Admitido en el último Dicc.

Balaustre, m. Etimológicamente es más autorizada la acentuación en la *u (balaústre)*, y así la usan Calderón, Iglesias y otros, y la aceptan Bello y Cuervo; pero el Dicc. y el uso general, que siempre huye de lo afectado y tira por lo más llano, prefieren *balaustre*. El Dicc. Enciclop. Hispano-Americano reconoce ambas pronunciaciones, agregando que en Andalucía domina *balaústre*.

Balazo, m. fig. Decimos en Chile que una persona es **balazo** ó **un balazo** para una cosa; significando con esto la presteza y velocidad con que camina ó va de una parte á otra; lo cual se dice en castellano con la expr. fig. y fam. *como una bala*. Desviando la fr. de su primer significado, úsanla también algunos para indicar la rapidez y apetito con que se come una cosa, ó la prontitud con que se ejecuta una acción ó trabajo. *Este niño es* **balazo** *para las uvas*, *para el caballo*.

Balbucir, n. Todos los gramáticos dan como defectivo este v., pero no están de acuerdo en cuáles son las formas que le faltan. Lo más corriente es decir que sólo se usa en las inflexiones que acaban en *i* ó cuya terminación comienza por *i*: *balbucí*, *balbuciendo*; sin embargo, el Dicc. usa *balbuce*. Las formas que le faltan se suplen tomándolas de *balbucear*.

Baldamiento ó baldadura.

Balde, m. «Cubo de cuero, lona ó madera, más ancho por el fondo que por la boca, usado en las embarcaciones para coger ó sacar el agua». Esto dice el Dicc. oficial, quitando por consiguiente, el nombre á los que aquí llamamos *baldes*. Por suerte nos saca de apuro el Enciclopédico Hispano-Americano, que reconoce que en Andalucía y otros puntos, especialmente en puertos de mar, se da indistintamente este nombre á los cubos de casa.

Balde (Estar de). *Fr. ant.*, según el Dicc., y equivalente á *estar de más*. Ni lo uno ni lo otro, decimos por nuestra parte: no anticuada, porque todavía es de bastante uso en América, ni significa tampoco *estar de más*, es decir *de sobra*, ó *ser inútil*. En muchos casos son sinónimas ambas frases, pero no siempre. Así, puede estar de más ó ser inútil un trabajador, porque no es necesario para una obra que se está ejecutando por muchos otros, aunque esté él trabajando más que todos; y al revés, puede un padre de familia estar muy desocupado en su casa, y, sin embargo, no está de más ni es inútil. *Estar de balde* significa entre nosotros estar ocioso, sin ocupación, mano sobre mano, con las manos ó con los brazos cruzados, ó, si se quiere, sin trabajo, de bóbilis bóbilis. ¡Con qué fruición entona el roto chileno la estrofa que

parece haber sido compuesta por él mismo y para su exclusivo uso!

¡Cuándo me casaré yo,
Pa tener á quién pegale,
Mujer pa que me mantenga
Y yo para *estar de balde!*

El Padre Mir no acepta la fr. en este sentido; sin embargo, coincide con el adj. *baldío*, de donde se ha formado y que significa: «vagamundo, perdido y sin ocupación ni oficio». «Vamos á rondar, dice en el *Quijote* (II p., c. 49) el Gobernador de la ínsula Barataria, que es mi intención limpiar esta ínsula de todo género de inmundicia y de gente vagamunda, holgazana y mal entretenida: porque quiero que sepáis, amigos, que la gente *baldía* y perezosa es en la república lo mismo que los zánganos en las colmenas, que se comen la miel que las trabajadoras abejas hacen». Si es por autoridad de clásicos, valga por todos la del Padre Sigüenza: «Las ocupaciones de Jerónimo en estas peregrinaciones no eran ociosas, ni jamás *estuvo de balde*». (*Vida de San Jerón.*, l. II, disc. I). En otra parte de la misma obra (l. V, disc. IV) la emplea también, pero no está bien claro si significará «ocioso» ó «de más».

Baldequín, m. *Baldaquín* ó *baldaquino*, de *Baldac*, nombre dado en la Edad Media á Bagdad, de donde venía una tela así llamada.

Baldosado, m. *Embaldosado:* pavimento solado con baldosas (llamadas en Chile **ladrillos de composición**).

BALDOSÍN, BALDOSÓN, m. Diminutivo y aumentativo, respectivamente, de *baldosa*, admitidos en el último Dicc.

Bale, n. pr. *Basilea* se han llamado siempre en castellano el cantón y la ciudad de Suiza que los franceses llaman **Bale.** La ciudad es célebre por el concilio ecuménico que se reunió en ella en el siglo XV.

BALEAR, a. No está en el Dicc., y á fe que no es indigno de figurar en él. Los que tengan escrúpulo de usarlo digan *fusilar* y nadie les entablará pleito. «*Bailar* supone *balear*, como *guerra*, *guerrear; balear* vale tirar la bala, la piedra, la honda, y *balear* significa también hacer balas, hacer montones de heno; acepción, esta última, usual en las montañas de Santander». (Agustín Pascual, *Discurso de incorporación en la Academia).*

BALEO, m. Ruedo ó felpudo; ruedo pequeño de pleita para recoger la basura ó para aventar la lumbre. Admitido en el último Dicc.

BALIDO, m. Voz del carnero, el cordero y la oveja. No debe confundirse con *valido*, m. (favorito), ni con *válido, da*, (firme, subsistente).

Balija, jero. Hace tiempo que la Academia ha enmendado esta *b* en *v*, conforme al francés *valise* y al italiano *valigia*, de donde el castellano ha tomado estas voces. En el penúltimo Dicc. aparecían todavía con *b* en *Mala*, *Peatón y Portacartas;* pero el último corrigió el error.

BALIZA, f. Señal que se pone con lanchas, canoas ó boyas en la entrada de los puertos, para que las embarcaciones entren librando los bajios ó pasos peligrosos. Admitido por primera vez.

Balmaceda, apellido. *Valmaseda*, (con *v* y con *s)*, escriben los autores más correctos, como son Godoy Alcántara, Ríos y Ríos (cuyas obras

sobre apellidos castellanos son las únicas premiadas por la Academia), Cuervo, Conto é Isaza, etc. Pero la principal autoridad para nosotros es la Academia de la Historia, y ésta en su Dicc. escribe *Valmaseda* (villa de las más antiguas del señorío de Vizcaya), cuya etimología sería *valle de Maseda*, voz, esta última, que también es apellido. Dé el valor que quiera á estos apuntes la honorable familia que en Chile lleva este apellido, que nosotros no buscamos sino la verdadera corrección del lenguaje hablado y escrito.

BALSAMINA, f. Ha enmendado el último Dicc. la definición de esta planta, y reconocido otra más con el mismo nombre.

BALSO, m. Lazo grande, de dos ó tres vueltas, que sirve para suspender pesos ó elevar á los marineros á lo alto de los palos ó á las vergas. Admitido por primera vez.

BALSÓN, m. Correa para atar el arado al yugo. Término usado por los labradores chilenos, aunque no nos consta que sea conocido en todo el país. Parece aumentativo del anterior. Véase BARZÓN.

Baltazar, n. pr. m. *Baltasar*.

BAMBALEAR, BAMBOLEAR, BAMBANEAR, BAMBONEAR, n., pero úsanse m. c. r. Moverse una persona ó cosa á un lado y otro sin perder el sitio en que está.

Bambino, m. ¡Cuidado, pueblo chileno, con los italianismos! Esta palabra que te quieren introducir significa sencillamente *niño;* así que, ó dices en castellano el *Niño Jesús de Araceli*, el *Niño Dios de Araceli*, ó te declaras netamente italiano y dices *il Bambino;* pero en ningún caso, pueblo amado, juntes en híbrida y pleonástica mezcla ambos idiomas, diciendo el **Niño Bambino.**

BAMBÚ Ó BAMBUC, m. Cierta planta originaria de la India. El pl. debe ser *bambúes* y *bambuques*, respectivamente.

BAMBUCO, m. Baile popular en Colombia; tonada de este baile. Admitido por primera vez.

Banal, adj. Francés puro: en castellano dígase *común, trivial, vulgar*.

Banalidad, f. Hijo del anterior y tan gabacho como él. En castellano tenemos *vulgaridad, trivialidad, perogrullada, futeza*.

BANCA, f. «Asiento de madera, sin respaldo, y á modo de una mesilla baja»; y *banco*, m.: «Asiento de madera, por lo común, y con respaldo ó sin él, en que pueden sentarse á un tiempo algunas personas». Así define el Dicc. estas dos palabras; de donde se puede deducir, con Cuervo y con Ortúzar, que la *banca* es asiento para una sola persona y sinónimo de *taburete*, y *banco* es asiento para varias y sinónimo de *escaño;* lo contrario, precisamente, de lo que usamos en esta bendita tierra, donde hay tantos frenos trocados. ¡Cuidado pues, oradores parlamentarios, con hablar en adelante de «los que nos sentamos en estos **bancos**»! ¡Cuenta, maestros y empleados de colegios, escuelas é iglesias, con llamar **bancas** esos como escaños largos en que se sientan varias personas!–Con ocasión de estas dos voces, parecidas en la forma y en el significado, hemos estudiado todas las demás que, sin ser nombres de animales ó indicativos del sexo, están en igual condición, esto es, las que, asemejándose algo en la significación, tienen forma ó terminación distinta para el m. y el f., para ver si era posi-

ble sentar una regla general; pero el resultado ha sido que el uso en esta materia es vario y caprichoso, porque muchas veces el f. es mayor ó más extenso que el m. (cuando parece natural lo contrario), y viceversa; otras veces significan exactamente lo mismo; y otras, finalmente, significan objetos ó cosas distintas. Así, de la primera clase, en que el f. es mayor que el m., tenemos *almáciga*, *banasta*, *bielda*, *caldera*, *canasta*, *cincha*, *cuba*, *charca*, *farola*, (contrapuesto con *farol*), *grita*, *hoya*, *huerta*, *jarra*, *leña*, *madera*, *montaña* (en contraposición con *monte*), *mosca*, *muralla* (comparado con *muro*), *pesuña*, *pica*, *pilastra* (comparado con *pilar*), *platina*, *pradera* y *pradería* (comparados con *prado*), *rama*, *saca*, *silba*, *tambora* (comparado con *tambor*). De la segunda clase, es decir, m. más grande que el f., son: *banco*, *barreno*, *barco*, *botijo*, *botín* (respecto de *botina*), *capacho*, *cesto*, *guija*, *lago* (respecto de *laguna*), *navío* (respecto de *nave*), *pajar* (respecto de *pajera*), *panco*, *peñasco* (respecto de *peña*), *río*. En *talego* y *talega* se verifica lo que parece más natural, que el m. es largo y angosto, y el f. ancho y corto. En *cuchillo* y *cuchilla* pasa también algo parecido, porque el f. es de hoja más ancha que el m. Á la tercera clase, esto es, iguales por lo menos en una acep., pertenecen: *alfalfe*, *barranco*, *barreño*, *bolso*, *brazado*, *cántaro* (igual á *cántara* en una acep., aunque en Chile son muy diferentes), *cargo*, *contrato*, *ciénaga*, *costo*, *chiflo*, *descargo*, *don* y *dona*, *fresco*, *fruto*, *gorro*, *grado*, *hilacho*, *hilo*, *lengua* y *lenguaje*, *monte*, *olmedo*, *orillo*, *orines* (f. *orina*), *pago*, *pájaro*, *pámpano*, *pandero*, *pantuflo*, *poma*, *puchero*, *punteado*, *rebusco*, *reguero*, *rehoyo*, *rozo*, *salcedo*, *sementero*, *sendero* (f. *senda*), *serojo*, *serpentín* (f. *serpentina*), *síncope*, *sobrecincha*, *solape* ó *solapo*, *sonriso*, *sonsaque* (f. *sonsaca*), *trillo*. Á la cuarta clase, esto es, distintos en el significado, pero con alguna relación entre sí, pertenecen: *algarrobo*, *bordo* y *borde*, *caño*, *cinto*, *cuartillo*, *cuenco*, *cuento*, *cuerno*, *chillo*, *denuncio*, *foso*, *hacha*, *garito*, *higo*, *hilado*, *hilero*, *hilo*, *honor* y *honra*, *hornazo*, *hornillo*, *hoyuelo*, *lejío*, *lío*, *libreto*, *manganeso*, *mango*, *manto*, *mazo*, *moño*, *morro*, *palmo*, *palo*, *panero*, *pellejo*, *pellico*, *pero*, *pértigo*, *peso*, *plano*, *poyo*, *pozo*, *precinto*, *puerto*, *pujo*, *punto*, *puñado*, *quiebro*, *rayo*, *regalo*, *rejo*, *rento*, *renuncio*, *resto*, *riso*, *rodillo*, *rollo*, *ruedo*, *saque* y *saco*, *sayo*, *sobrecejo*, *tapadero*, *telliz* y *telliza*, *terno*, *tiento*, *tormento*, *trato*, *trazo*. Hay también unos pocos nombres que tienen dos y hasta tres terminaciones para el mismo género; como: *borde* y *bordo*, *calce* y *calzo*, *cierre* y *cierro*, *coste* y *costo*, *descargue* y *descargo*, *embarco* y *embarque*, *ensay*, *ensaye* y *ensayo*, *estuco* y *estuque*, *ramo* y *ramal*, *solape* y *solapo*, *trueco* y *trueque*.

BANDA, f. En una de sus aceps. es sinónimo de *baranda*, *barandilla*, *barandado* y *barandaje*; pero, tratándose del billar, sólo debe usarse *baranda*.—*La otra banda* es aquí por antonomasia la República Argentina, que, respecto de Chile, está verdaderamente situada á *la otra banda* de los Andes. La expr. es castiza como la que más, y únicamente la mencionamos para decir á los que no lo sepan, que, siendo *banda* sinónimo de *lado*, tienen también *banda* los ríos, cerros, paredes, murallas, etc.—*Banda de músicos* es loc. que ha sido censurada por un buen escritor, y por lo mismo y creyéndola

nosotros correcta, no queremos que quede con la nota de reprobación. Dice el aludido escritor que *banda de músicos* le suena algo así como *banda de tordos* (lo cual desde luego no peca de incorrecto), y que en castellano siempre se ha dicho *banda de música*. Tomada la voz *música* en la acep. en que la toma nuestro autor, esto es, por «compañía de músicos que cantan ó tocan juntos,» y significando *banda* «cuerpo de músicos militares que tocan juntos,» la loc. *banda de música* vendría á ser lo mismo casi que **banda de banda,** ó **música de música.** Pues, váyase con su música á otra parte, y déjenos con nuestra *banda de músicos*, que nada tiene de incorrecto, y al contrario, es la única forma correcta y racional. Siendo el significado fundamental de *banda* porción, multitud, bandada, ¿de qué otra manera que diciendo *banda de músicos* se podría expresar la porción ó cuerpo de músicos militares que tocan juntos? Y nótese que sólo se agrega el complemento de *músicos* para mayor claridad, por tener *banda* otros significados, así como se dice también *capilla de cantores, cuerpo de soldados*. Si la voz *música* se tomara en su significado general y primario de—arte de la melodía y de la armonía, entonces no habría inconveniente para decir *banda de música*, así como se dice *partida de caza, cuerpo de ejército;* pero mejor sería *banda musical* ó *militar*.

BANDADA Ó BANDA, f. «Número crecido de *aves* volando juntas», es la definición del Dicc. Yerran pues los que hacen andar ó correr en *bandadas* á los peces, á los animales cuadrúpedos y á los seres racionales; sólo se admitiría esto en sentido fig., en cuanto el correr de un gran número presenta el aspecto y despierta la idea de *bandada*. Así no nos parece mal el uso de este vocablo en las siguientes citas: «Esles de particular entretenimiento y gusto [á los habitantes de los campos] ver en los frescos é intrincados setos cruzar las *bandadas* de conejos, y en los prados las medrosas liebres». (Cervantes). «Ya por aquel tiempo estaba España llena de extranjeros, que venían á *bandadas* á buscar fortuna en nuestras guerras». (Jovellanos). «Acrecentábase más este contento cuando veía después venir á él los indios á *bandadas*, manifestando su deseo de recibir la fe y de ser adoctrinados en ella». (Quintana). La metáfora en estos tres casos está perfectamente usada é imposible habría sido reemplazar á *bandada* por otra voz sin que perdieran grandemente en lo pintoresco y expresivo los tres pasajes. Confirmación de la misma metáfora son el v. *desbandarse*, el s. *desbandada*, y la loc. *á la desbandada*.—Similares que significan multitud ó gran número de ciertos animales, son: *borregada* (rebaño ó número crecido de borregos ó corderos); *borricada* (conjunto ó multitud de borricos); *boyada* (número grande de bueyes); *burrada* (cabaña ó manada de burros); *cabrío* (rebaño de cabras); *cachillada* ó *lechigada* (conjunto de animalillos que han nacido de un parto y se crían juntos en un mismo sitio); *cardume* ó *cardumen* (multitud de peces que caminan juntos como en tropa); *carnerada* (rebaño de carneros); *jauría* (agregado de perros que cazan juntos y componen una cuadrilla); *manada* (hato ó rebaño de ganado que está al cuidado de un pastor; conjunto de ciertos animales de una misma especie

que andan reunidos: *manada de pavos, de lobos); novillada* (conjunto de novillos); *perrada* ó *perrería* (conjunto ó muchedumbre de perros; este último significa también «conjunto ó agregado de personas malvadas»); *piara* manada de cerdos, y por extensión, la de yeguas, mulas, etc.); *torada* (manada de toros); *vacada* (manada de ganado vacuno); *ventrada* ó *ventregada* (conjunto de animalillos que han nacido de un parto); *yeguada* (piara de ganado caballar). Quedan de consiguiente, excluídos los chilenismos **borregaje, carneraje, corderaje, machaje, terneraje** y **torunaje.** Véase Caballada.

Bandear, a. Chilenismo muy expresivo y bien formado; digno, por lo tanto, de ser acogido en el Dicc. Significa: atravesar la bala una pierna ó brazo, es decir, pasarlos de *banda* á *banda*. Es muy usado, sobre todo, entre los heridos de guerra, y no le encontramos un perfecto equivalente. De los dos verbos *bandear* que registra el Dicc., ninguno coincide ni remotamente con éste, y están anticuados en todas sus aceps., menos en la refleja de «saberse gobernar ó ingeniar para satisfacer las necesidades de la vida».

Banderizar ó abanderizar, a. Dividir en banderías. Úsanse también como reflejos.

Bandidaje, m. Vicio ó mala vida del bandido; reunión ó conjunto de bandidos. En ninguna de las dos aceps. le da cabida el Dicc., á pesar del uso que hacen de él algunos gacetilleros americanos. No debe confundirse con **vandalaje,** que tampoco está aceptado ni con *vandalismo*, en el cual domina principalmente la idea de devastación y destrucción, y nó la de robo.

Bandolerismo, m. Profesión ú oficio de bandolero. No aparece en el Dicc.; pero nos parece bien formado y necesario, como lo prueba el grande uso que de él se hace en todas partes. «Dada su antigüedad, pudo [cierto romance] servir de tipo á otras canciones de bandidos..., por haber sido Cataluña en el siglo XVII la tierra clásica del *bandolerismo*, como después lo fué Andalucía». (Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos*, t. X, p. 284, nota).

Bandolina, f., ó **bandolino,** m. No hay tal, sino únicamente *bandola*, f., ó *bandolín*, m.: «instrumento músico pequeño de cuatro cuerdas, cuyo cuerpo es combado como el laúd». Así lo admite y define el Dicc., no obstante que algunos autores españoles lo han usado también como nosotros. Véase **Mandolín.**

Bandurria, f. ¿De dónde habrá provenido el llamar en Chile con este nombre á cierta ave parecida al ibis (*ibis melanopis*)? No hallamos otra razón que cierta semejanza entre el canto y el cuerpo de esta ave con el sonido y figura de la única y verdadera *bandurria*, conocido instrumento músico. Sin embargo, haría bien el Dicc. en abrir otro artículo para la *bandurria* chilena, ya que es ave originaria de aquí y bautizada con este nombre por el pueblo y por los naturalistas. «...las *bandurrias*, en fin, que cada noche vienen de su pesca reunidas en grupo, cantando también...Por esto creemos que á esas aves (ó á algunas de sus aliadas) se les llama *jornaleros* en el Perú» (Vicuña Makenna, *Chile considerado con relación á su agricultura*, V).

Banquero, m. No es el dueño de

un banco, sino «jefe de una casa de comercio de banca». También significa *cambista*, y en el juego de la banca y otros, el que la lleva.

Baño, m. No hay en castellano **baño maría**, por más que lo diga algún autor de diccionario francés y *las sobrinas de la Antonina Tapia*, sin rival entre las dulceras chilenas; la verdadera loc. ha sido siempre en castellano *baño de maría*.—*Baño ruso* es cierto baño de vapor, muy usado en los establecimientos balnearios, y que bien podría definirse en el Dicc. oficial de la lengua. Caballero lo define en sentido fam. por «rociada inesperada de agua fría».

Bao, m. «Cada uno de los maderos que, puestos de un costado á otro del buque, sirven para sujetarlos y sostener las cubiertas». No debe confundirse con *vaho* (vapor sutil y tenue que se eleva y sale de una cosa caliente), y mucho menos con *vado* (paraje de un río, por cuyo fondo, llano, firme y poco profundo, pueden pasar andando personas ó animales).

Baobab, m. Cierto árbol del África tropical. Admitido por primera vez.

Baqueta, f. Vara delgada de hierro ó de madera, con un casquillo de cuerno ó metal, que sirve para atacar las armas de fuego. En pl.: palillos con que se toca el tambor. No debe confundirse con *vaqueta:* cuero ó piel de buey ó vaca, curtido y adobado. El primero se deriva del italiano *bacchetta*, que á su vez viene del latino *báculus;* mientras que el segundo se deriva de *vaca*, con su respectiva *v*.–*Carrera de baquetas*, y nó **de baqueta:** castigo militar, que consistía en correr al reo, con la espalda desnuda, por entre dos filas de soldados, que le azotaban con el portafusil, si era de infantería, ó con las correas de grupa, si de caballería.–*Mandar* ó *tratar á baqueta*, ó *á la baqueta*, fr. fig. y fam., despóticamente, con desprecio ó severidad.

Baquiano, na, adj. «Práctico de los caminos, trochas y atajos. Aplícase á persona, ú. t. c. s. ‖ m. Guía para poder transitar por ellos». Así admite y define el último Dicc. este vocablo tan usado en toda la América española, y aun en España, no sólo por los que escribieron de las llamadas *Indias Occidentales*, sino aun por quienes nada tuvieron que ver con ellas; como Mateo Alemán, que en su *Guzmán de Alfarache* dejó estampado: «...que como tan *baquiano* en la tierra, todo lo conocía». Así tan despacio anda la Academia en la admisión de voces usadas por sus propias autoridades. Lo único que á ésta le ha faltado en el novísimo Dicc. es la etimología, que, á decir de todos los entendidos, es *baquía*, que en lo antiguo significó «destreza, habilidad». Dejen pues sus infundados remilgos los que pronuncian y escriben **baqueano,** y digan como el soberano pueblo, que en este caso está en la verdad, así, á la pata la llana, *baquiano*.

Bar, m. Los importadores del **lunch, meeting, sandwich, block,** etc., se nos han dejado ya caer con el **bar,** que, según los diccionarios ingleses, es cuartito de las tabernas, botillerías ó cafés, en donde se recibe dinero. Aquí se usa por–tienda en que se venden licores, bebidas, refrescos y comestibles para hacer las once ó tomar cualquiera refacción. Al amparo de la moda y bajo el protectorado, digamos así, de los ingleses, esta voz ha recorrido ya todo el mundo, porque aun en Shanghai (China) la

encontró Don Luis Valera. «Reunidos en el **bar** ó sala de refrescos, van, á la par que ingurgitando variados *drinks* ó *coktails*, comunicándose las nuevas del día. *(Sombras chinescas*, t. I, pág. 23).

Baraja, f. «Conjunto de cartas que sirve para varios juegos». Casi todos, instruídos é ignorantes, confunden en Chile la *baraja* con el *naipe*, cuando *naipe* es cada una de las cartas que componen la *baraja*. Dícese también malamente **jugar á la baraja** por *jugar á los naipes* ó *á las cartas*, y **juego de baraja** por *juego de naipes* ó *de cartas*.

Barajar, a. Cualquier chileno sería capaz de «jurar en Dios y en su ánima» que este v., fuera de la acep. que tiene en los juegos de naipes, significa «parar ó detener, ponerse en guardia para defenderse con brazos ó manos de algo que amenaza;» y en sentido fig., «detener, impedir». Pues bien, confesemos nuestra equivocación: *barajar*, sólo en el juego de la taba ó dados y en la fr. *Barajarle á uno una pretensión*, significa «impedir ó embarazar la suerte que se va á hacer»; y de aquí seguramente tomó el significado general fig., que no le reconoce el Dicc. académico, pero sí el de Cuervo, de «impedir, estorbar.» Para nosotros es éste un significado secundario y metafórico, pues el primario y recto es el de–parar, impedir ó rebatir golpes, puñaladas, etc. Tal parece ser la verdadera explicación de esta acep. chilena, y nó la significación *ant.* que como n. tiene *barajar*, de «reñir, altercar ó contender unos con otros». Ésta es la que le da Fr. Luis de León *(Exposición de Job*, c. IX), traduciendo el *contèndere* latino: «Si le placiere *barajar* con él, no le responderá de mil uno», pues en seguida lo explica por *hacer rostro, tomarse con él á manos*, y más adelante dice: *barajar* es contender con enojo.

Barajo, m. *Badajo:* pieza prolongada, pendiente en el centro de las campanas, campanillas, cencerros y esquilas. || fig. y fam. Persona habladora, tonta y necia.

¡Barajo! interj. Es forma suavizada de otra que no debe pronunciarse ni escribirse. Es de poco uso en Chile y equivale á *¡caramba!*

Barandilla, f. No debe usarse por *comulgatorio*, aunque tenga éste la forma de *baranda* ó *barandilla*. Estos dos últimos nombres son más genéricos, y *comulgatorio* es particular para su propio objeto.

Barata, f. Nombre vulgar que se da en Chile á la *cucaracha* ó *blata* de los naturalistas. Salta á la vista que es corrupción de este último.

Baratero, ra, adj. No significa *regatón, regatero*, sino «el que de grado ó por fuerza cobra el barato de los que juegan»; y en tal significado es s. m.

Barba, f. No hablamos de la del hombre, sino de las de la ballena, que el Dicc. admite solamente en pl. *(barbas de ballena)* y como loc. ¿Qué se hará entonces cuando se quiera hablar en singular de una sola, como necesitan hacerlo las modistas, corseteras, etc., y los fabricantes, vendedores y poseedores de bastones de la susodicha *barba?* Según el Dicc., no les quedaría más recurso que decir en tal caso *ballena*, nombre que en su segunda acep. significa cada una de esas *barbas*. Pero esto ya clama contra el idioma y exige pronto remedio.–**Irse uno á las barbas de otro** es en castella-

no *subirse uno á las barbas de otro:* atreverse ó perder el respeto al superior, ó quererse igualar con quien le excede.

Barbaridad, f. Mucho se abusa en Chile, en el lenguaje fam., de este s., lo mismo que del adj. **bárbaro,** hasta el punto de ser para algunos una verdadera muletilla que encajan en toda frase admirativa y ponderativa. ¿Se trata de una persona que se toma un trabajo extraordinario ó se expone á algún peligro? —¡Qué **bárbaro!** ¡qué **barbaridad!** ¿Se habla de alguno que ha hecho una grande hazaña ó que ha topado con la felicidad en la tierra?–¡Qué **bárbaro** también y qué **barbaridad!** se le dice con la alegría pintada en el rostro. ¿Busca uno con qué ganar la vida, y durante meses enteros no lo encuentra?–¡Qué **barbaridad!** Y así por este estilo todos somos **bárbaros** y á cada paso barbarizamos ó cometemos **barbaridades.** ¡Así fueran siempre tan inocentes la *barbaridad* y el *bárbaro* que define el Dicc.! ¿Provendrá este abuso chileno de lo mucho que emplearon aquí los conquistadores españoles la palabra *bárbaro*, como se ve por Ercilla, que siempre la prodiga, aunque en buen sentido, á los héroes de su *Araucana?* Muy natural nos parece, porque ésta fué la única región de América donde el conquistador encontró firme resistencia y vió muchas veces arrolladas sus escasas huestes por las hordas araucanas, como los europeos por los verdaderos bárbaros. Mas, sea lo que fuere del origen de este doble chilenismo, enmendémoslo en el lenguaje hablado y escrito, porque, en pleno siglo XX como estamos, no hay más *bárbaro* que en sentido fig., esto es: «fiero, cruel; arrojado, temerario (en esta acep. coincide en parte con nuestro chilenismo); inculto, grosero, tosco»; ni más *barbaridad* que «calidad de bárbaro; dicho ó hecho necio ó temerario»; y nó cantidad ó gran número, como suele decir también aquí el pueblo: una **barbaridad** de plata, de animales, etc.

Bárbaro, ra, adj. Véase el anterior.

Barbarucho, cha, dim. fam. del anterior.

Barbecho (En). La fr. castiza, fig. y fam., es *firmar uno como en un barbecho:* hacerlo sin examinar lo que firma.

BARBERO, m. Es la voz que debe usarse en lugar de **peluquero** (Véase ésta); y en lenguaje fam., *rapista*, que decía Don Quijote. El último Dicc. ha dado también el nombre de *barbero* á cierto pez del mar de las Antillas.

BARBILLA, f. Corte dado oblicuamente en la cara de un madero para que encaje en el hueco poco profundo de otro. Es acep. de carpintería agregada en el último Dicc.

BARBIQUEJO ó BARBOQUEJO, m. Igualados en el último Dicc. El primero significa además, en Marina: «cabo ó cadena que sujeta el bauprés al tajamar ó á la roda». Véase **Fiador.**

Barbolla, f. *Barbulla:* «ruido, voces y gritería de los que hablan á un tiempo confusa y atropelladamente». Permutación de letras, de las que abundan en todo pueblo; entre otras, suele el nuestro permutar la *u* por la *o*, por ser ésta una vocal mucho más llena y sonora, como se ve en **mormollo** por *murmullo*, **chamoscar** por *chamuscar*, **sepoltura** por *sepultura*

y en los dos siguientes. Para que no se crea que éste es un vicio exclusivo del pueblo chileno, sino una verdadera ley fonética de la lengua castellana, véase cómo ésta ha permutado también en *o* la *u* del latín en los siguientes casos: 1.º en las terminaciones *us*, *um* y *u* de sustantivos y adjetivos, que ha convertido en *o*; como *lacus–lago*, *solus–solo*, *templum–templo*, *gelu–hielo*; 2.º en la primera y tercera persona del plural de muchos tiempos de los verbos; como *amamus–amamos*, *legerunt–leyeron*; y 3.º en las siguientes palabras, que hemos tomado al acaso: *ampulla–ampolla*, *angustus–angosto*, *bucca–boca*, *bursa–bolsa*, *buxum–boj*, *cubitus–codo*, *culmen–colmo*, *cum–con*, *cumulare–colmar*, *cupa–copa*, *cupiditas–codicia*, *cuprum–cobre*, *currere–correr*, *curvus–corvo*, *duo–dos*, *duplex–doble*, *fuligo–hollín*, *fundus–fondo* y *hondo*, *furca–horca*, *fuscus–fosco*, *fluctuare–flotar*, *gutta–gota*, *humerus–hombro*, *insulsus–soso*, *juvenis–joven*, *lucrare–lograr*, *lucrus–logro*, *lumbus–lomo*, *lupus–lobo*, *lutus–lodo*, *medulla–meollo*, *mundare–mondar*, *musca–mosca*, *mustum–mosto*, *nutrix–nodriza*, *palumbes–paloma*, *plumbum–plomo*, *pulvis–polvo*, *pullus–pollo*, *puteus–pozo*, *putare–podar*, *pumex–pómez*, *pupis–popa*, *recuperare–recobrar*, *ruber–rojo*, *rumpere–romper*, *stupa–estopa*, *sub–so*, *super* y *supra–sobre*, *superare–sobrar*, *superbia–soberbia*, *truncus–tronco*, *turdus–tordo*, *turpis–torpe*, *turris–torre*, *turtur–tórtola*, *tussis–tos*, *umbilicus–ombligo*, *umbra–sombra*, *uncia–onza*, *unda–onda*, *unde–donde*, *undecim–once*, *ursus–oso*, *urtica–ortiga*, *uter–odre*, *uter* (adj.)–*otro*; en todos los cuales entra una cantidad de compuestos y derivados. La misma ley se observa también en algunos nombres propios: como *Adulphus–Adolfo*, *Rodulphus-Rodolfo*, *Onuphrius–Onofre*, *Lucronium–Logroño*, *Corduba–Córdoba*.

Barbollar, n. *Barbullar*: «hablar atropelladamente y á borbotones, metiendo mucha bulla».

Barbollón, na, adj. *Barbullón, na*: «que habla confusa y atropelladamente». Otros lo estropean aún más y lo convierten en **borbollón.**

Barbón, m. Hombre barbado. Así dice el Dicc., de lo cual no respondemos; pero, no obstante esta definición, no nos creemos desautorizados para usar esta palabra como mero adj., de dos terminaciones en el mismo sentido de *barbudo*. Los adjs. en *on* y en *udo*, de esta misma clase, son moneda corriente en castellano: *barrigón*, *udo*; *cabezón*, *udo*; *narigón*, *orejudo*, etc.

Barbucho, cha, adj. fam. despect. Lo aplicamos al animal ó persona de barba gruesa, pero rala. No figura en el Dicc., aunque bien formado.

Barcarola, f. «Canción popular de Italia y especialmente de los gondoleros de Venecia. || Canto de marineros, en compás de seis por ocho, que imita por su ritmo el movimiento de los remos». (Último Dicc.)

Barda, f. «Cubierta de sarmientos, paja, espinos ó broza, que se pone asegurada con tierra ó piedras sobre las tapias de los corrales, huertas y heredades para su resguardo». Según esta definición del Dicc. no serían *bardas* las mejores que se usan en Chile, que son de barro y tejas, ó de ladrillo y barro, en forma de lomo. ¡Quién le diera al Dicc. un criterio más amplio y más conocimiento de lo que hay fuera de España, para que acertara más en sus definiciones! Mu-

chas son las que en él se resienten de este defecto; y esto, claro está, no le honra en manera alguna.

Bardo, m. «Poeta de los antiguos celtas. || Por extensión, poeta heroico ó lírico de cualquier época ó país». Muy atinada es la observación de Don Juan Valera sobre este vocablo, y por eso la transcribimos: «El entusiasmo y la imitación de Ossián han dejado, no obstante, cierta huella en una que me parece manía, aunque el Diccionario de la Academia la disculpa y casi la autoriza (sin *casi*, según se ha visto por la definición); la de llamar á los poetas *bardos;* lo cual, en mi sentir, equivale á llamar druidas á nuestros clérigos y frailes». (*Florilegio*, t. I, Introducción, III).

Barganal, m. «Seto formado de bárganos»; y **Bárgano**, m.: «estaca de cuatro á seis pies de alto, hecha de madera hendida, sin labrar, y con punta en uno de sus extremos para clavarla en tierra». Ambas voces han desaparecido del último Dicc.

Barnacla, m. Pato marino de Hibernia, el cual se creyó que nacía de las maderas podridas. Admitido en el último Dicc.

Barnizada ó **barnizadura**, f. fam. *Embarnizadura:* acción ó efecto de barnizar ó embarnizar.

Barnizador, ra, adj. Aplicado á persona y ú. t. c. s. Que barniza. Hasta su 13.ª edición no había tenido conocimiento de él el Dicc.

Barnizar ó embarnizar, a.

Barón, m. Título de dignidad. Varón, m.: criatura racional del sexo masculino. La misma diferencia ortográfica rige también para sus respectivos derivados: *baronesa*, *baronía; varona*, *varonesa*, *varonía*, *varonil*, *varonilmente*.

Barquinazo, m. Sinónimo de *baquetazo* lo hacía el penúltimo Dicc.; lo que á la legua se conocía ser una grande equivocación. El último la ha corregido, poniendo *batacazo*, que es el «golpe fuerte y con estruendo, que da alguna *persona* cuando cae». Puede que así sea en España, cuando tan recientemente lo ha enmendado el Dicc.; pero en Chile á nadie se le ocurriría confundir el *batacazo*, que está bien definido como está, con el *barquinazo:* éste lo reservamos aquí para el sacudimiento fuerte, tumbo ó vaivén recio de los carruajes, y á veces, testarada y vuelco de los mismos. Con lo cual se conforma la etimología del vocablo, que no puede ser otra que *barquín* ó *barquina*, dim. de *barca*. En una novela publicada recientemente en Madrid vemos que se da á *barquinazo* el mismo significado que en Chile: «Por la carretera pasaban......carros de los basureros destartalados, con las bandas hechas de esparto, que iban dando *barquinazos*, tirados por algún escuálido caballo precedido de un valiente borriquillo». Sinónimos de *batacazo* son *tabalada* y *tamborilada*. El error del Dicc. ha provenido seguramente del significado de «vientre» que en el siglo XV y en estilo chocarrero se daba á la voz *barquino*, como puede verse en el *Cancionero de Baena*. Con este significado es evidente que *barquinazo* y *batacazo* tienen que ser sinónimos; pero ya hemos visto que el uso ha protestado y protesta contra tal falseamiento.

Barra, f. Tres juegos conocemos con este nombre: el primero, de ejercicios y habilidades corporales ejecutados en una pieza de metal, madera ú otra materia, de forma cilíndrica, mucho

más larga que gruesa y metida en dos listones ó bastidores, hincados en tierra: todo lo cual es castellano puro. Asimismo lo es el segundo, que consiste en tirar desde un sitio determinado una pieza prolongada de hierro de diferentes figuras y peso, ganando el que la tira más lejos. El tercero sí que no es castellano, y es el que llamamos también juego de los **cautivos**, que en español es *marro*. Colocados los jugadores en dos bandos, uno en frente del otro, y dejando suficiente campo en medio, sale cada individuo hasta la mitad de él á coger á su contrario, y el arte consiste en huír el cuerpo, no dejándose coger ni tocar, retirándose á su bando. El que es cogido queda *cautivo* del bando contrario hasta que es libertado por los suyos, y de ahí el nombre de *cautivos*, que tiene también entre nosotros. Según el Dicc. de Autoridades (voz Marro), se llama también *juego de moros y cristianos*.

Barraca, f. Es entre nosotros un edificio grande, sencillo, pero sólido, en que se deposita ó se vende madera; lo que en castellano se expresa con *maderería*. No falta también alguna **barraca de fierro**, en que se vende éste por mayor: en castellano *ferretería*. *Barraca*, según el Dicc., es «caseta ó albergue construído toscamente y con materiales ligeros»; y «vivienda rústica, hecha con adobes y cubierta con cañas á dos aguas muy vertientes».

Barragán, m. Tela de lana, impenetrable al agua. El último Dicc. le ha agregado: «abrigo de esta tela, para uso de los hombres».

Barranca, barranco y barranquera. Véase Banca.

Barrenear, a. *Barrenar*, en sentido propio y fig. El último Dicc. le ha agregado esta acep., tan usada en lo moderno: «hablando de leyes, derechos, etc., traspasar, conculcar».

Barreno, m. fig. Usámoslo por *tema* ó *manía;* lo cual no pasa de ser una metáfora, pero usada ya por toda una nación; porque, así como el barreno taladra la madera, así la idea fija de la tema ó manía taladra ó traspasa la cabeza del que la tiene, ó se le mete en ella *como un barreno*, que por sí solo no puede salir. Bien podría admitirse esta acep. fig. de *barreno*.

Barrer (Al). Loc. fig. y fam. que usamos en el significado de—completamente, sin exceptuar nada,—tratándose de cosas materiales. «Me robaron cuanto tenía, **al barrer**». Pichardo dice que se usa también en Puerto-Príncipe, para significar la generalidad con que se habla, obra, saluda, etc. Estando la loc. mal formada, porque *al* no significa modo ni condición, sino coincidencia de tiempo, no es posible admitirla ni usarla en lenguaje correcto. (Véase Al). *Barriendo*, dice en igual caso el Padre Ovalle: «Han entrado [los indios araucanos] muchas veces á nuestras tierras y hecho el mal que han podido en las estancias y lugares de los cristianos, matando, cautivando, robando y llevándose por delante buenas tropas de caballos, y tal vez *barriendo* potreros enteros». (*Hist. relación*, l. VIII, c. VIII).

Barrial, m. Sitio ó terreno lleno de barro ó lodo. Anticuado ya en España, donde ha sido reemplazado por *barrizal* ó *barrero*, y aun por sus sinónimos *ciénaga*, *cenagal* y *lodazal* (ó *lodachar* y *lodazar)*, está en pleno vigor en todo Chile, en Colombia y otras repúblicas sudamericanas. Muchos son

los vocablos castellanos que están en esta misma condición, esto es, anticuados en España y vigentes en América; como *brazada*, *disparejo*, *forado*, *llamado*, *ramada*, *torcaza*, y muchos otros que irán apareciendo en su lugar, para no hablar de las meras transmutaciones ó correcciones que no son usadas por la gente educada, sino sólo por el pueblo; como **arremedar, indulugencia, Ingalaterra, mesmo, mostro, recebir,** etc. La razón de esto, como muy bien discurre Cuervo, es la incomunicación en que vivieron nuestros abuelos y hemos seguido viviendo nosotros con los españoles transfretanos. Tales vocablos son reliquias del castellano que hablaban los españoles del siglo XVI y que trajeron á estos países; por eso es que, leyendo à los autores que en ese mismo tiempo escribieron en España, agregaremos nosotros, hemos podido hacer numerosos descubrimientos y rectificaciones; con lo cual se ve que muchos de los llamados americanismos no son tales sino voces de castizo abolengo.

Barrida, f. *Barrido*, m.: acción ó efecto de barrer.

Barridura, f. *Barredura*.

Barriga, f. Suprimió el último Dicc. la fr. *hacer barriga*, reemplazándola con la siguiente acep. fig. que agregó al s.: «comba que hace una pared». (Véase **Achiguarse**). — *Apretarse la barriga*, dicen aquí algunos figurada y familiarmente por disminuír los gastos de alimentación.

Barrigón, na, ó barrigudo, da.

Barril, m. Nudo por lo general de figura de un barrilito y que por adorno se hace en las riendas. Nuestros hombres de campo, que se esmeran tanto en el manejo como en el adorno del caballo, usan unas riendas tan finas y bien tejidas, que seguramente son desconocidas en España; con más razón debe de serlo el elegante nudo llamado *barril*. Como el nombre está bien aplicado, por nuestra parte lo defendemos.

Barrilete, m. El Dicc. lo hace sinónimo de *cometa* en su 2.ª acepción, es decir, **volantín,** hablando en chileno; pero no estamos con él. Bien que la *cometa* es de varias figuras, nunca se confundirá con el *barrilete*, que es de una sola, esto es, hexagonal y más larga que ancha, ó mejor, como un barrilito visto de costado. Por donde se ve que todo barrilete es cometa; pero no toda cometa es barrilete. Luego...—La última edición del Dicc. ha agregado á *Barrilete* la acep. usada en Música, de «la pieza cilíndrica del clarinete más inmediata á la boquilla».

Barrillero, ra, adj. Dícese de las plantas de que se hace barrilla. Voz tan usada en muchas definiciones del Dicc., sólo ha sido admitida en la 13.ª edición.

Barrillo y barro, m. Corresponden ambos al chilenismo **espinilla.** El penúltimo Dicc. sólo los admitía en pl.; pero el último ha corregido el error y los admite en singular.

Barroco, ca, adj. Aplícase á todo lo irregular y fuera del orden conveniente en arquitectura y artes. || fig. Estrambótico. Es palabra muy usada por todos los modernos y extraña no verla en el Dicc., tanto más, cuanto que trae su origen del bajo latín (*barocus*), que fué de donde se formó el castellano.

Barruntar, a. Quitóle el último Dicc. la acep. de «oler», que injusta-

mente le daba, conservándole la que siempre ha tenido, de «prever, conjeturar ó presentir por alguna señal ó indicio».

BARTOLA (Á LA). Este modismo significa solamente «sin ningún cuidado», y nó como quieren nuestros colegiales, que hacen al s. sinónimo de *pereza*. En buen castellano se usa esta fr. con los verbos *echarse*, *tenderse* y *tumbarse*. Sólo en Bretón de los Herreros (Letrilla *Ruede la bola*) hemos encontrado á *Bartola* como s.:

¡Cuál gimes, pobre virtud!
¡Vicio, cuál es tu insolencia!—
Mas ¿qué se ha de hacer? Paciencia.
Mientras yo tenga salud
Y lleve bien *la bartola*,
Ruede la bola.

Bartolear, n. Derivado del modismo anterior, pero interpretado á la chilena: *flojear*. Es de poco uso, y aun éste, familiar.

Bartular ó **bartulear**, n. Usado en Chile en el significado de *cavilar* ó *devanarse los sesos*. No creemos, como Rodríguez, que se derive del s. *bártulos*, sino directamente del nombre propio *Bártulo* que dió origen á éste. Siendo Bártulo un sabio jurisconsulto que escribió muchas obras, debió de ser un gran pensador, y expresando el v. **bartular** una operación del entendimiento, es natural entonces que se derive del nombre propio y nó del apelativo, que sólo significa: «enseres que se manejan». En los *Diálogos familiares* de Juan de Luna (diál. X) se lee: «Respondió muy discretamente, y si yo lo supiera antes, hubiérale contado ese cuento á ese..., que piensa sabe más que *Bártulo* ni Baldo.» Y asimismo en el hermoso romancillo *La niña en feria*, de Don Serafín Estébanez Calderón:

De *Bártulo* y Baldo
Sé graves sentencias,
Que os diré en requiebros
Las noches enteras.

Bartuleo, m. Acción ó efecto de **bartulear.** Véase el anterior.

BARZÓN, m. Anillo de hierro, madera ó cuero, por donde pasa el timón del arado en el yugo. Así lo define el Dicc., y nó, como quieren algunos, látigo con que se sujeta el pértigo al yugo. Véase **Balzón.**

BASA ó BASE, f. En Arquitectura y en sentido fig. son sinónimos, pero no deben confundirse con *baza:* «número de cartas que, en ciertos juegos de naipes, recoge el que gana la mano». Pues, si nada más que esto significa *baza*, ¿cómo es que el Dicc. le cuelga á esta voz la loc. *Sentada esta baza*, ó *la baza*, que interpreta «sentado este principio, ó el principio; esto supuesto»? ¿No está aquí *baza* bramando de verse escrita con *z*, pues sólo con *s* es como significa «principio y fundamento de cualquier cosa»? Sin duda los SS. Académicos oyeron la loc. de boca de algún andaluz, y como la oyeron así la escribieron, y así salió ella, cual digan dueñas. Más acertados andamos los chilenos, que hemos inventado y usamos familiarmente la fr. fig. *hacer baza* en el sentido de–ganar ó prosperar en cualquier asunto ó negocio. Ú. m. con negación.

BASANITA, f. Basalto. Admitido recientemente.

BÁSICO, CA, adj. Dícese de la sal en que predomina la base. Es término de Química admitido en la última edición del Dicc.

Basílicas, f. pl. Colección de leyes formada por orden del emperador bizantino Basilio el Macedonio y de su hijo León. Admitido por primera vez.

Basilisco, m. fig. Persona que se encoleriza mucho y con facilidad. Es voz que merece campar por sí sola en el Dicc. y nó uncida solamente á la fr. *Estar uno hecho un basilisco*. Sola la admite también Caballero en su *Dicc. de Modismos*.

Bastardeamiento, m. Dígase *degeneración*, *depravación*, *alteración*, *bastardía*, que «para nada necesitamos en castellano tan bastardo y escabroso vocablo». (Baralt.)

Bastardear. Neutro y nó a. es este v. según el Dicc. y todos los buenos escritores; y así lo enseñan también Baralt y Cuervo, comprobándolo con numerosas autoridades; y, aunque alguna vez se halla en lo moderno cocomo transitivo (escribe este último) por—malear, falsear,—este uso no es digno de imitación. No se diga pues de nadie que **bastardea el idioma, las costumbres, instituciones**, etc., porque este v. no admite acusativo, sino que *estas cosas bastardean* ó degeneran de lo que debieran ser.

Basterdilla (Letra). No hay tal, sino *letra bastardilla*.

Bastidor, m. Así llaman en Chile las tejedoras de mantas y **chamantos** cada uno de los dos postes que se entierran en el suelo y forman con los **quilbos** á manera de un cuadro en el cual se coloca la urdimbre para hacer el tejido. Menos impropio sería llamar *bastidor* el cuadro mismo, por lo que tiene de parecido con los verdaderos bastidores, y nó una parte de él; aquí lo llaman *telar*, que tampoco es muy exacto.

Bastillear, a. Echar bastilla. Es v. usado y reclamado por todas las costureras que hablan castellano.

Basto, m. Uno de los cuatro palos en el juego de naipes. Basto, ta, adj.: grosero, tosco, rústico. Vasto, ta, adj.: extenso, dilatado.

Bastón, m. Así llaman las amasadoras chilenas el trozo largo de masa, del cual van cortando la porción necesaria para formar cada pan.

Bastonera, f. Mueble para colocar bastones. Es voz necesaria y usada que debe admitirse á ojos cerrados. || Mujer que hace oficio de bastonero. (Véase el siguiente). Bien podía el Dicc. haber llevado su generosidad hasta admitir esta forma femenina del bastonero.

Bastonero, m. Tiene, entre otros significados, el siguiente: «el que en ciertos bailes designa el lugar que han de ocupar las parejas y el orden en que han de bailar». No es, por consiguiente, el que dirige un banquete ó hace de *maestro de ceremonias* en otros actos ó funciones, como malamente lo usan algunos.

Basural, m. Sitio donde se arroja y amontona la basura. Muy usado en Chile, pero desconocido para el Dicc., que sólo registra con este mismo significado á *basurero*.

Bata, f. *Pala* y nó **bata** es la tabla gruesa y redondeada, con mango, que sirve para impeler la pelota. Por semejanza, ó quizás por derivación de *batea* ó de *batir*, llaman también **bata** las lavanderas chilenas la pala ó tableta con que golpean la ropa mojada para que suelte la mugre.—*Bata* significa en castellano: «ropa talar con

mangas, de que usan los hombres para estar en casa con comodidad:» y «traje holgado y cómodo que, generalmente y con el mismo fin, usan las mujeres».

Batahola ó bataola, f. fam. Bulla, ruido grande.

Batán, m. No sabemos si el primer batán que se estableció en la capital de Chile haría también las veces de la *tintorería* ó del *tinte* (casa, tienda ó paraje donde se tiñen telas, ropas y otras cosas): el hecho fué que sus mismos dueños lo bautizaron con el nombre de **batán**, quizás porque con *batán* funcionó la primera *tintorería*. El error, transmitido hasta el pueblo, dura todavía, aunque no es tan general, merced á la enseñanza de nuestros hablistas.—*Batán* es una «máquina movida generalmente por el agua y compuesta de gruesos mazos de madera cuyos mangos giran sobre un eje, para golpear, desengrasar y enfurtir los paños. ‖ Edificio en que funciona esta máquina».

Batatazo, m. Suerte en las carreras de caballos cuando gana el que contaba con menos probabilidades. Es término muy usado en Chile y difícil de ser reemplazado por otro. Ú. m. con el v. *dar*.

Baterías (Hacer). La fr. correcta es *hacer batería* y significa lo mismo que *batir* en su 1.ª acep., esto es: «golpear una cosa contra otra con ímpetu ó violencia».

Batiburrillo, m. *Batiborrillo* ó *baturrillo*: «mezcla de cosas que no dicen bien unas con otras. Ú. m. tratándose de guisados. ‖ En la conversación y en los escritos, mezcla de especies inconexas y que no vienen á propósito».

Batículo, m. Cabo grueso que se da en ayuda de los viradores de los masteleros. Término de Marina admitido por primera vez.

Batido, m. Dos aceps. le da el Dicc., á saber: «masa ó gachuela de que se hacen hostias y bizcochos; claras ó yemas de huevo, ó huevos, batidos». y omite la que en el orden lógico y etimológico es la primera, cual es la acción de batir.

Batidor, m. Instrumento para hacer el batido: consiste en un palo como de media vara con dos tablitas en un extremo, cruzadas en forma de aspa y redondeadas por el asiento. Es más sencillo que el *molinillo* y de mucho uso en Chile. Como el nombre está bien puesto y, según parece, no tiene otro en castellano, bien puede el referido instrumento presentarse con él en el Dicc. Véase Peineta.

Batiportar, a. Trincar la artillería de modo que las bocas de las piezas se apoyen en el batiporte alto de las portas respectivas. Término de Marina admitido en el último Dicc., lo mismo que el siguiente.

Batiporte, m. Canto alto ó bajo de la porta de una batería.

Batir, «*Batirse* por contender, reñir, pelear, es un enorme, y al par que enorme, superfluo y vicioso galicismo,» escribía Baralt; pero la Academia, atenta siempre al uso de los buenos escritores y viendo que todos éstos lo emplean uniformemente y sin escrúpulo, no vaciló en apartarse del rígido galófobo y admitió en su Dicc. á *batirse* con el significado de «combatir, pelear.» Después de esto huelgan las citas de Salvá, Duque de Rivas, Hartzenbusch, Bretón, Tamayo, etc.—Censura también Baralt el que se diga

Camino batido por *Camino trillado;* no obstante, lo usan el Padre Scío y Ercilla, y el Dicc. mismo enseña que «con voces significativas de terreno en despoblado, como *campo*, *estrada*, *monte*, *selva*, *soto*, etc., [significa *batir*] reconocer, registrar, *recorrer*, ya para operaciones militares, ya para cazar, ya con otro motivo». Lo mismo admiten Cuervo y el Padre Mir.

Batro, m. Planta de las familia de las tifáceas y parecida á la americana *totora* (admitida ya en el Dicc.) y á las españolas *anea* y *espadaña*. Reclamen por sus derechos los naturalistas.

Baturrada, f. Acción, dicho ó hecho propios de un baturro. (Véase el siguiente). Es voz usada en España y digna de admitirse.

Baturro, m. Etimológicamente es forma despectiva de *bato* (hombre tonto, ó rústico y de pocos alcances), y quizás por eso no la registra el Dicc.; pero, como es tan usado por los españoles, más aún que el mismo nombre primitivo, bien merece lugar especial. Ú. t. c. adj. *Cuentos baturros*.

Baucha. Nombre abreviado y fam. de *Bautista*.

Baule, m. *Baúl*, y en pl., *baúles*.

Bautizando, da, m. y f. Persona que está para ser bautizada. Hace falta en el Dicc., lo mismo que sus congéneres *confirmando, da*, *promovendo*, *tonsurando*, formados por el mismo procedimiento que los ya admitidos *doctorando*, *educando*, *examinando*, *graduando*, *laureando*, *ordenando*, etc.

Baya, f. y fam. Por el color que tiene se llama así en Chile á la *chicha* de uva, y decimos de uva, porque el Dicc. no conoce sino la de maíz.

Baya, f. Fruto de ciertas plantas, carnoso y jugoso, que contiene semillas redondas de pulpa.—*Vaya:* inflexión del v. *ir*.—*Vaya*, f.: burla ó mofa que se hace de uno, ó chasco que se le da.—*Valla*, f.: vallado ó estacada; y fig., obstáculo, impedimento.

Bayetilla, f. Bayeta algo más fina que la común. Siendo por su forma un simple diminutivo, no necesitaría figurar en artículo aparte; mas, como constituye un objeto distinto del significado por el positivo, creemos que debe el Dicc. darle lugar especial.

Bayo, m. Así se llama en nuestras parroquias rurales el *féretro* ó *andas* en que se llevan los cadáveres al cementerio. El Dicc. trae á *galga*, f., en este mismo sentido, pero restringido á los pobres, pues el de los ricos se llama *carro*, ó más pomposamente *carro mortuorio*. Sirve también el **bayo** en vez de *túmulo* ó *catafalco*. El origen de este chilenismo parece ser el nombre *bayetas*, que el Dicc. de Autoridades define diciendo: «Se llama así aquel adorno que se pone á los difuntos en el féretro, de bayeta negra, sobre el ataúd y en el suelo, que, aunque muchas veces es de paño, comunmente se llaman bayetas».

Bayonesa, f. No hay más *bayonesa* en castellano que la terminación f. de *bayonés*, natural de Bayona ó perteneciente á esta ciudad. La salsa fría hecha con aceite, vinagre, yema de huevo, sal y á veces mostaza, se llama *mayonesa*, del francés *mayonnaise*, que á su vez se formó de *mahonesa*, porque se inventó en Mahón, puerto y capital de Menorca. El origen es bastante curioso, y por eso lo damos á continuación, tomándolo de las *Consultas al Dicc. de la Lengua* de Don Carlos R. Tobar. «Tomada por asalto en 1756 la capital de Menorca, el

Cardenal de Richelieu, jefe de las fuerzas francesas, entra en un hostal y pide algo de comer. El cocinero se presenta al Duque y le expone que no quedan sino restos de comida indignos de los molares de su Eminencia.—Tráemelos, contesta el triunfador, con la concisión del cansancio y del hambre. Después de algunos minutos, dice el cronista, se servía al Cardenal un plato de carne fría, guisada con una exquisita salsa; llama al cocinero y entablan el siguiente diálogo:—¿Como me dijiste que no podías darme nada de comer? Este plato es excelente.—La bondad del Señor Cardenal me confunde. Usando de su licencia, he aprovechado las sobras halladas en la cocina y procurado prestarles algún atractivo con una sencilla salsa de huevo.—Tu salsa es una obra maestra que merece pasar á la posteridad. Es menester darle un nombre.—Si el Señor Cardenal lo permite, la llamaremos *salsa mahonesa*».

Baza, f. Véase Basa.

Bazar, m. En Oriente, mercado público ó lugar destinado al comercio. ‖ Tienda en que se venden productos de varias industrias.—*Basar*, a.: asentar algo sobre una base; fig., fundar, apoyar.—*Vasar*, m.: poyo ó poyos de yeso ú otra materia que, sobresaliendo en la pared, especialmente en las cocinas, despensas y otras oficinas, sirve para poner en él vasos, platos, etc.

Bazo, m. Cierta víscera del cuerpo.—*Bazo, za*, adj.: de color moreno y que tira á amarillo.—*Vaso*, m.: pieza cóncava de mayor ó menor tamaño, que sirve para beber y para muchos otros usos.

Bebé, m. «Célebre enano, cuyo verdadero nombre era Nicolás Ferry. Nació en los Vosgos en 1739: murió en 1764. Servidor del rey Estanislao de Lorena, era hombre de escasa inteligencia, y su estatura, que en el instante de su nacimiento era de 24 centímetros, nunca pasó de 70». (Dicc. Encicl. Hispano-Amer.) De aquí ha nacido el llamar con el nombre de **bebé** al *nene* castellano, y aún, achicándolo más, al *rorro;* pero esto sólo entre franceses y afrancesados, porque los chilenos y casi todos los sudamericanos decimos *guagua*, que ya, gracias á la Academia, está admitido en el Dicc.

Beber, n. y a. Hay, en la parte más ignorante de nuestro pueblo, la idea de que *beber* no debe usarse sino tratándose de animales, y *tomar* cuando se habla de la gente; lo cual es un simple error, nacido del pundonor natural que obliga al hombre á diferenciarse del bruto, como puede observarse en el v. *parir* y otros. Lo cierto es que *beber* es el v. propio y adecuado para expresar la acción de hacer que un líquido pase de la boca al estómago, y *tomar* sólo la expresa de una manera vaga y genérica.—El último Dicc. ha agregado á *beber* la acep. de «brindar».

Bebida, f. Por antonomasia significa entre nuestro pueblo la bebida alcohólica, de la cual tánto abusa. Aunque no reconozca el Dicc. esta acep. particular, no creemos que ella constituya un chilenismo, por cuanto se la reconoce á *beber*, y es natural que las aceps. del v. correspondan también al s. que de él se forma.—Otra acep. que también falta á *bebida*, y que debería ser la primera, es la de —acción ó efecto de beber, que se usa en todas partes.

BECAZINA, f. Véase **Avecasina.**

BECERRO DE ORO. Como son tantos los adoradores del codiciado metal y siempre la pasión trata de encubrirse con nombres jocosos ó misteriosos, no han faltado quienes usen esta loc. en el simple significado de-dinero, riqueza, y así la vemos empleada ya por todos los escritores modernos. Siendo de suyo propia y donairosa, no tememos recomendarla para su admisión en el Dicc., aunque por otra parte no corresponda su significado con su origen histórico, porque el culto rendido por los hebreos no fué al oro como metal valioso, sino al becerro ó ídolo, pues lo que ellos pedían era un dios y nó dinero ni metal. He aquí algunas autoridades:

Aunque sin altar ni coro,
Ni monaguillo que estorbe,
Hoy como nunca en el orbe
Se adora al *Becerro de oro.*
(Bretón. *Á Moratín*).

«Adora *el becerro de oro*, figura simbólica del siglo XIX, que había de adorar el oro, aunque fuera en un becerro». (Larra). «Sigue las máximas de su padre, entusiasta adorador del *becerro de oro*». (Tamayo y Baus). Véase APOLO.

BECOQUINO, m. Otro nombre dado á la *ceriflor*, que es cierta planta de la familia de las borragíneas, y admitido últimamente en el Dicc.

BEDUINO, NA, adj. Dícese de ciertos árabes nómadas. Á este significado que siempre ha tenido, agrególe el novísimo Dicc. la acep. fig. y c. s. m., de «hombre bárbaro y desaforado».

BEGONIA, f. Planta perenne, originaria de América, de la familia de las begoniáceas, etc. Admitido por primera vez, lo mismo que el siguiente.

BEGONIÁCEO, A, adj. Aplícase á plantas que pertenecen exclusivamente al género de la begonia. Ú. t. c. s. || f. pl. Familia de estas plantas.

BELCHO, m. Mata de la familia de las gnetáceas, etc. Admitido por primera vez.

Belduque, m. Cierto cuchillo de hoja puntiaguda y mango de madera y de una sola pieza, que estuvo aquí muy en uso treinta años atrás. Llamábase también **cuchillo de belduque** ó **cuchillo belduque**, adjetivando esta última voz. Créela Cuervo venida de España y derivada de *Balduque*, que era como pronunciaban los españoles del siglo XVI el nombre *Bois-le-Duc*, ciudad de Holanda, célebre en las guerras de los Países Bajos y en la cual hasta hoy florecen las fábricas de cuchillos. Tanto en Colombia como en Chile se ha dicho también **balduque**, lo que se acerca más á la casi cierta etimología. Entre otros usos, sirvió este cuchillo para matar y descuartizar reses: en este caso podría reemplazarse por el castizo *jifero*.

BELIGERANCIA, f. Usado por Don Juan Valera y otros, se hace ya indispensable en el Dicc.

BELLO, LLA, adj. **Bella edad, bellos años** son galicismos que deben traducirse por *edad florida, floridos años*, ó *flor de la edad, lo mejor de la edad* ó *de los años*.—**Vello**, m.: pelo del cuerpo y pelusilla de algunas plantas y flores.

BELLOTO, m. Arbol chileno *(Bellota Miersii)* perteneciente á la familia de las laurineas. Produce una nuez silvestre que sirve de alimento á los animales. Vea la Academia si ha lle-

gado el caso de admitirlo en su Dicc.

Bemoles (Tener), ó *tener tres bemoles:* fr. fig. y fam. con que se pondera lo que se tiene por muy grave y dificultoso. Así, de estas dos maneras, trae el novísimo Dicc. esta fr., cuando el penúltimo sólo la traía de la segunda. En Chile se usa más *Tener muchos bemoles.*

Bendecir, a. Tiene todas las irregularidades del simple *decir*, menos en el singular del imperativo *(bendice)*, en todo el futuro *(bendeciré)* y en todo el pospretérito *(bendeciría)*. El participio es *bendecido* ó *bendito;* aunque en rigor sólo la primera forma es verdadero participio y es la que debe usarse para los tiempos compuestos, porque la segunda es un simple adj., excepto en las exclamaciones, como *¡Bendito sea Dios!* «Pero aun en este caso es más elegante y poética la terminación regular», dice Bello.—Concedido, agregaríamos por nuestra parte, si el participio va pospuesto *(¡Sea Dios bendecido!* ó *¡Dios sea de todos bendecido!);* pero no así si va antepuesto.–Todo lo dicho en este artículo es también aplicable en todas sus partes á *maldecir.*

Bendito, ta, adj. Véase el anterior.—Sólo con el v. *ser*, formando fr. fam. *(Ser uno un bendito)*, admite el Dicc. á *bendito* en el significado de «sencillo, de pocos alcances», cuando lo cierto es que por sí solo expresa este adj. tal idea. «¿Entiendes, *bendito*, lo que te digo?» El mismo significado le da Caballero en su *Dicc. de Modismos.* Si se quieren citas de clásicos, he aquí algunas: «Creedme, *benditas*, (dice Fr. Luis de León á las mujeres que gustan de afeitarse) mal guardaréis lo que Dios os manda, pues no conserváis las figuras que os pone». Y dos veces más repite el mismo calificativo en el propio párrafo, que es el XII de *La Perfecta Casada.* «Pero el *bendito* del dómine no reparaba en estas menudencias...Siglos se le hacían al *bendito* Fray Gerundio los instantes que tardaba...» (P. Isla).—*Saber uno una cosa como el* bendito. Á pesar de ser *bendito* s. m. con el mismo significado que aquí le damos, no admite el Dicc. esta fr. fig. y fam., que es tan usada entre nosotros, y en su lugar trae *Saber uno como el avemaria alguna cosa.* No se ve motivo alguno para no tener por enteramente correcta la fr. chilena, pues el *bendito* es una oración tan conocida como el *avemaria*, en España y en América.

Benedícite, m. Cántico que los tres niños hebreos entonaron en el horno de Babilonia y se reza diariamente en laudes. Merece figurar en el Dicc. como ya figuran *Magnificat, Tedéum*, etc.

Benedictus, m. Cántico que entonó Zacarías, padre de san Juan Bautista, y que se reza diariamente en laudes: tiene pleno derecho á figurar en el Dicc.

Benefactor, ra, adj. y ú. t. c. s. m. y f. *Bienhechor, ra.* Aunque el Dicc. lo declara *anticuado*, no se han dado por entendidos los literatos y siguen usándolo como si tal cosa; en lo cual hacen bien, porque es voz más llena y sonora y, como menos conocida, más elegante que su equivalente; y ya lo dijo también Horacio, hace siglos, que muchas voces inusitadas volverían otra vez á usarse y que el lenguaje se renovaría como las hojas de los árboles en el otoño.

Beneficear, a. *Beneficiar*. Conjúgase *beneficio*, *beneficias*, etc., y nó como dicen los palurdos, **beneficeo**, **eas**. Muchos significados tiene este v., pero nó el que le dan nuestros hombres de campo, juntándolo con el acusativo *res* ú otro semejante. *Beneficiar una res* es para ellos descuartizarla y vender su carne. No nos parece mal la acep., como que está fundada en el significado primordial del v., que es hacer bien ó sacar provecho; y, si se puede *beneficiar un terreno*, *una mina* por cuanto se saca de ellos un verdadero provecho, ¿por qué no se ha de *beneficiar* también *una res*, vendiendo ó utilizando todas sus partes?

Beneficio, m. «Bien que se hace ó se recibe»...es el polo opuesto de *veneficio:* «maleficio ó hechicería». ¡Lo que va de *b* á *v!* Y la misma oposición hay entre los respectivos derivados: *beneficiar* y *veneficiar*, *benéfico* y *venéfico*.

Benegas, apellido. General es el uso de escribirlo con *v* (*Venegas*) desde el clásico Maestro Alejo Venegas, ó Vanegas, como escriben algunos. Los **Benegas** se fundarán quizás en la etimología arábiga de este apellido (*Ben-Egas*, hijo de Egas) que le parece muy explicable á Don Ángel de los Ríos en su obra sobre los *Apellidos Castellanos* (cap. VI). Sea lo que fuere, es punto menos que imposible reaccionar contra el uso casi universal de *Venegas*.

Benevolente, adj. La necesidad de darle un positivo regular al superlativo *benevolentísimo*, ha hecho que los ignorantes inventen este despropósito. Si acudieran al aborrecido latín, él les enseñaría que la única forma es *benévolo*.

Bengalina, f. Así llaman aquí los tenderos cierta tela, que creemos será la que antiguamente se llamaba *bengala*, por haber venido de Bengala las primeras. Actualmente se conoce en Santander con el nombre de *bengala* la muselina, según afirma el Dicc.

Beocio, cia, adj. Natural de Beocia. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta región de Grecia antigua. Admitido por primera vez.

Berberí, berberisco ó bereber, adjs. y ú. t. c. susts. Natural de Bertería. Los dos últimos aplícanse también á cosas.

Berenjenal, m. Sitio plantado de berenjenas.—En lugar de la fr. *Meterse uno en buen, en mal* ó *en un, berenjenal*, sería mejor que el Dicc. diera á la simple voz *berenjenal* la acep. fig. de «negocios enredados y dificultosos», como lo hace Caballero. Esto es lo lógico y natural, porque, ya sea solo, ya sea con muchos otros verbos, eso es lo que significa *berenjenal*. Á lo sumo admitiríamos que se usa más con el v. *meter* (así, en su forma general, nó en la refleja solamente). De hecho, ¿no puede decirse y está bien dicho: *Esto es un berenjenal*, *Me vi* ó *me pusieron en un berenjenal?* No tenemos hallarnos en uno al escribir esto.

Berlina (En **la**). Lo correcto es: *en berlina*, expr. adv. fig.: en situación que le haga á uno objeto de burla ó menosprecio. Úsase con los verbos *estar*, *poner* y *quedar*. En el Suplemento advierte el Dicc. que esta *berlina* proviene del italiano, en donde significa *picota;* por consiguiente, debió escribirse toda la fr. en artículo aparte y nó colgarla, como se hizo, á la otra *berlina*, derivada de Berlín y especie de coche cerrado, que nada tiene que

ver con la manoseada expresión *en berlina*.

Berlinés, sa, adj. Natural de Berlín. Ú. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta ciudad de Alemania. Aceptado por el último Dicc.

Beso, m. «Acción ó efecto de besar», no es lo mismo que *bezo:* «labio grueso».

Bestia. Dice el Dicc. que en sentido fig. significa esta voz «persona ruda é ignorante. Ú. t. c. adj.» Pero, como no advierte nada acerca de el género, da á entender que es f., que es el único que desde el principio le señala. Sin embargo, es comunísimo hallarla en buenos escritores usada como m., aplicada, es cierto, á personas de este sexo; por eso, la mejor regla sería la que da Clemencín cuando dice: «La palabra *bestia* en su sentido recto ó primitivo es femenina...; en el metafórico es común de dos, y así se dice: «fulano es *un bestia*, fulana es *una bestia*». Después de esto huelgan las razones y las citas.—Véase **Uña de la gran bestia.**

Besucar ó besuquear, a. fam. Besar repetidamente.

Beteraga ó **beterraga,** f. Dígase *betarraga, betarrata* ó *remolacha.*

Betleem ó **Bethleem,** n. pr. En castellano es *Belén*. Aquí mismo advertiremos que la frase fig. *Estar en Belén*, que significa estar embobado, en Babia, distraído, es perfectamente castiza.

Betsamita, adj. y ú. t. c. s. com. Habitante de Betsamés, ciudad levítica de la tribu de Judá en la frontera con la de Dan, célebre por haber estado en ella el arca de la alianza y por el castigo que se llevaron sus moradores. Falta esta voz en el Dicc., en el cual figuran otras de esta misma naturaleza, tanto ó menos conocidas que ésta.

Betún, m. Malamente llamamos aquí **betún** la composición ó mezcla de azúcar y clara de huevos batidos con que se bañan ó cubren por encima muchas clases de dulces. En verdad, no conocemos tampoco ninguna palabra castellana que corresponda exactamente á esta idea. *Baño* y *merengue* son las que más se acercan; pero la primera es genérica, porque significa: «capa de materia extraña con que queda cubierta la cosa bañada, como la de azúcar en los dulces, la de cera en varios objetos, y la de plata ú oro en cubiertos y alhajas;» y la segunda sólo es «dulce, por lo común de figura aovada, hecho con claras de huevo y azúcar y cocido al horno», y nó la materia de que se hace este dulce, que es precisamente lo que nosotros llamamos **betún.** El *betún* castellano es negro y de otras sustancias muy distintas y se usa en pegaduras, pavimentos, calzados, etc. Sin embargo, con el Dicc. de Autoridades podemos probar que en tiempos anteriores tenía la voz *betún* un significado mucho más lato, en el cual holgadamente cabe el que aquí le damos. En efecto, definiendo dicho Dicc. (en lo cual no se diferencia de la 13.ª edición) la *lithocola*, dice: «*Betún* que se hace con polvos de mármol, pez y claras de huevo: y sirve para unir y conglutinar las piedras». *Massa*, 2.ª acep., «se llama también la mezcla ó *betún* que se forma con el yeso, cal, barro ú otra cosa, incorporada y batida con agua». Otra cita de Laguna, tomada del mismo Dicc., dice: «La primera cosa que las abejas hacen,

después de haber *embetunado* bien el corcho, es fabricar los panales de cera». Impreso el pliego precedente, hemos hallado que el término español correspondiente á *betún* es el s. *bienmesabe:* «dulce hecho de claras de huevo y azúcar clarificado, con el cual se forman los merengues».

Bibelot, m. Galicismo que no aparece ni aun en los diccionarios franceses corrientes, pero con el cual se lucen los chicos de la prensa. Es término genérico con que se designan las figurillas, bujerías y juguetes que se fabrican para entretenimiento de niños ó para adorno de las casas ó recreo de las familias.

Biblia, f. No vamos á tratar de su inspiración, ni de su historia, ni de su interpretación, ni siquiera de su lectura y propaganda: queremos únicamente considerar el vocablo en sí, porque nos da ocasión para tratar de muchos otros análogos. En verdad, llama la atención la formación del vocablo *biblia*, que, siendo en griego y en latín n. pl., ha venido á ser en castellano f. singular. ¿Por qué lo que en griego significa *los libros* es en castellano *la biblia?* ¿por qué *millia pedum*, que en latín significa *un mil de pies*, es en castellano *la milla*, y lo que significa *los nombres* es en castellano *la nómina?* ¿A qué ley del idioma obedece esto? Sin duda á la forma exterior que nos da una terminación en *a*, la cual, no pudiendo ser pl. en castellano, porque en esta lengua el signo de pl. es la letra *s* ó la sílaba *es*, ha tenido que ser necesariamente singular en cuanto al número, y en cuanto al género, f., que es el dominante en los sustantivos en *a* derivados del latín ó de otro idioma que no sea el griego. Agréguese que casi todos estos nombres formados de la misma manera que *biblia* tienen también algo de colectivos en cuanto á su significado; lo cual es una razón más del número singular que se les ha dado. De esta clase son: *acta*, *agenda*, *anécdota*, *antigualla*, *braza*, *bigornia*, *cabeza*, *ceja*, *circunstancia*, *cizaña*, *conquista*, *cornamenta*, *crónica*, *cuenta*, *deuda*, *enseña* ó *insignia*, *entraña*, *era*, *errata*, *escalera*, *etcétera*, *fiesta*, *fila*, *foja*, *fuerza*, *gesta*, *herramienta*, *hila*, *hueva*, *instituta*, *labia*, *leña*, *leyenda*, *loza*, *luminaria*, *maraña*, *maravilla*, *medalla*, *merienda*, *milla*, *minuta*, *miscelánea*, *mónita*, *montaña*, *mortaja*, *muralla*, *musaraña*, *nómina*, *nueva*, *oblata*, *oferta*, *ofrenda*, *orgía*, *osamenta*, *pieza*, *promesa*, *sábana*, *sandalia*, *saya*, *secuencia*, *semilla*, *seña*, *témpora*, *tormenta*, *úlcera*, *valla*, *vestimenta*, *víscera*, *vitualla*; *animalia*, *colectánea* y *dona* (anticuados); *Castilla* y *Ostia* (n. pr.) Otros hay que, sin tener significado colectivo en latín ni en castellano, han pasado de neutros plurales en aquella lengua á femeninos singulares en ésta; tales como *arma*, *hoja*, *pécora*, *pera*, *poma*, *sigla*, *vela* (de buque). Todo el que sepa un poco de latín descifrará inmediatamente las etimologías latinas de todas estas voces, y así lo hace también el Dicc., menos en cinco, en que, á juicio nuestro, se equivoca: *braza*, *labia*, *leña*, *montaña* y *semilla*. *Braza*, que es la medida de los dos brazos abiertos, ó brazada, se deriva evidentemente de *brachia*, los brazos, y nó de *brazo*, como dice el Dicc. Así mismo, *labia*, que es la afluencia de palabras en los labios, se deriva de *labia*, los labios, y nó del castellano *labio*. *Leña*, que es reunión de palos ó varas hechos trozos

y destinados para la lumbre, se deriva de *ligna*, maderos, leños, y nó del singular *leño*. *Montaña* se deriva de *montana*, sitios ó lugares montañosos, y nó de *monte*. Así, sustantivado en el n. pl., se usa en el latín de la Vulgata: «Et super omnia *montana* Judaeae divulgabantur omnia verba haec». (Luc., I, 65). Finalmente, *semilla*, no se deriva inmediatamente de *semen*, sino de su diminutivo *seminilla*. Á otros, como *antigualla*, (de *antiquaria*), *cabeza* (de *capitia*, nó de *caput*), *muralla* (de *muralia*, nó de *muro*), no les da el Dicc. su verdadera etimología. *Castilla* se formó de *castella*, por los muchos castillos que había en toda aquella provincia. Tan cierto es que el castellano sólo admite plurales en *s*, que los hebreos *querubim* y *serafim*, que en aquella lengua son verdaderos plurales, han pasado al castellano como simples singulares: *el querubín, un serafín*.

Bicicleta, f. En fuerza del uso tan generalizado se ha admitido ya este vocablo, mucho más propio para su objeto que *velocípedo*. Lo único malo fué el que sus inventores lo formaran híbrido, tomando el *bi* del latín y el *ciclos* del griego (círculo ó rueda). El novísimo Dicc. admitió en el cuerpo de la obra á *biciclo* (velocípedo de dos ruedas), sin darle etimología, y á *bicicleta* en el Suplemento y con remisión al anterior.

Bicoca, f. Sólo significa en castellano: «cosa de poca estima y aprecio»; y *anticuado*: «fortificación pequeña y de poca defensa». ¿De dónde proviene entonces el error chileno de darle el significado de «solideo»? Sencillamente de las voces *bicoquín* y *bicoquete* (especie de gorra ó birrete con dos puntas, que cubre las orejas), por la semejanza del significado; y, como los chilenos somos algo esquivos para algunas formas diminutivas (como lo prueban **cema** por *acemita*, *mosco*, admitido recientemente, por *mosquito*, **pepa** por *pepita*, **olla** por *hoyuela*, **hacha**, cierto juego, por *chita*, etc., etc.), ahí tienes, oh lector, que, no parándonos en barras, despreciamos esas formas é inventamos un positivo, que resultó ser *bicoca*. El *bicoquín* se llama también *becoquín* y *papalina*.—Llama también **bicoca** nuestro pueblo la *coca* castellana, que es «golpe dado con los nudillos del puño sobre la cabeza de uno»; pero con más exactitud debe traducirse esta **bicoca** chilena por el *capirotazo* español: «golpe que se da en la cabeza ó en cualquiera otra parte del cuerpo, ó en alguna cosa, con el dedo del corazón, ó con el índice, el anular ó el meñique, apoyándole por el envés de su primera falange en la yema del pulgar y haciéndole resbalar con violencia».

Bicóncavo, va, adj. Dícese del cuerpo que tiene dos superficies cóncavas opuestas. Término de Geometría de novísima admisión.

Biconvexo, xa, adj. Dícese del cuerpo que tiene dos superficies convexas opuestas. Es término de Geometría admitido en el último Dicc.

Bicha, f. Figura de animal fantástico, que entre frutas y follajes se emplea como objeto de ornamentación, principalmente en la arquitectura plateresca, para llenar frisos y netos de pilastras. Es voz de Arquitectura admitida recientemente.

Bidé, m. Cierto mueble de moderna invención. Es voz tomada del fran-

cés *bidet* y admitido en el Suplemento del Dicc. Desde 1862, y quizás de antes, la venía dando como cubanismo el Dicc. de Pichardo.

BIDENTE, adj. y s. m. De dos dientes.—VIDENTE, m. Profeta.

BIELA, f. Barra que, unida al manubrio de las máquinas de vapor, sirve para transformar el movimiento de vaivén en otro de rotación. Admitido por primera vez.

BIELDADA, f. Conjunto de mieses, legumbres, etc., que puede cogerse de una sola vez con el bieldo ó con la bielda (instrumentos que corresponden aquí á nuestras **horquetas**). Usa á *bieldada* Don Antonio de Valbuena, y, como la voz es de buena formación, no hay por qué desecharla. Véase ANGARILLADA.

BIEN, adv. m. Dice Baralt que no es tolerable decir *El enfermo* **está bien** por *El enfermo va* BIEN, ó *está* MEJOR; en lo cual tiene razón, porque *está bien* significaría que *está de una manera cómoda*, según la fr. castellana *Estar uno bien*, que significa «disfrutar conveniencias ó comodidades», pero no significaría que *sigue* ó *va bien*. Si se quiere expresar la completa mejoría, debe decirse *Está bueno*, porque *bueno* significa en este caso *sano*. La misma observación debe hacerse respecto de *mal* y *malo*. *El enfermo está mal* no significa que *sigue* ó *va mal*, ni mucho menos que *está malo*. Tan cierto es esto, que muchos, para darse á entender, agregan un complemento con *de:* **Estoy bien de salud, Estoy mal de la garganta.** Lo castizo es *Estoy bueno* ó *Me siento bien*, *Estoy malo de la garganta* ó *Me siento mal de la garganta;* porque *Estar bien* y *Estar mal* significan otra cosa en castellano, y otra cosa más distinta todavía, si llevan complemento de persona precedido de *con (Estar bien* ó *mal con uno).*—AUN BIEN, loc. que no aparece en el Dicc. de la Academia ni en el de Cuervo, pero que acepta Puigblanch como más castiza que *á bien*, que tampoco aparece en ninguno de los dos Diccs. Como es tan curioso, al par que poco conocido, lo que sobre ambas locuciones escribió el célebre gramático, no podemos resistir al deseo de copiar los dos pasajes, en que, puede decirse que agotó la materia. Helos aquí. «También me censura el *aun bien* que uso, diciendo que sólo podría tolerarse en un manolo de Madrid; pero que un español culto diría *á bien*. Bueno es V. por cierto, Sr. Dr. Villanueva, para decidir lo que es culto y no culto en materia de lenguaje castellano; díganlo si nó las muchas expresiones suyas vulgares que entre las demás faltas le he notado, así en el presente como en el pasado Opúsculo. Muy al revés de lo que V. dice, si algo pudiera con algún fundamento objetarse al *aun bien*, es ser una afectación de cultura. Trabajo le mando yo á V. si me ha de citar con verdad un manolo que le haya usado. Á pesar de que el *á bien* le usa Don Tomás de Iriarte, y yo mismo me he servido de él antes de ahora, reflexionándolo mejor, hallo ser una corrupción vulgar de *aun bien*, que es como dicen algunos, aunque son los menos, así como el *en que* que usan otros lo es de *aunque*. Lo cierto es que, analizado etimológicamente el *á bien*, no presenta elementos de que se forme, mientras que el *aun bien* es el *aunque* y el *bien que* combinados. Más diré. El tan usado *aunque* es una abreviación de *aun bien que;*

de modo que no cabe duda en cuanto á que la verdadera conjunción es *aun bien*, ó mejor, *aun bien que*, y á que es una corrupción de ella el *á bien*». En las *Correcciones y adiciones* de su obra agrega: «*Abbene* dicen los italianos, contraído de *anco bene*, sin ningún inconveniente, por cuanto la *b* duplicada, cual la escriben y pronuncian, recuerda aquel origen y significado, á imitación del cual adverbio parece haberse formado el castellano. Si en apoyo del *aun bien* se me pide un texto, dice en el *Quijote* (Part. II, c. LXIX) Sancho Panza, y nó en lenguaje patán sino en culto, cual suele darle, y cual se le critica á Cervantes, «*aun bien* que ni ellas me abrasan, ni ellos me llevan», hablando de las llamas y los diablos que veía pintados en su coroza y sambenito en el patio de la casa del Duque; y en la misma citada comedia del Diablo Predicador dice Fr. Antolín, el lenguaje del cual, aunque fraile glotón, en nada huele á refectorio, «*aun bien que* no soy de misa», respondiendo al Guardián que le decía haber incurrido en irregularidad, por haberle á un muchacho aplastado las narices de una pedrada. En fin, si el lenguaje de un canónigo que habla á su Deán y Cabildo puede en su opinión de V. no ser el de un manolo, usa el *aun bien* para con el de Palencia el Abad y Canónigo de aquella Iglesia D. Francisco de Sandoval, contemporáneo de Cervantes, diciendo «*aun bien que* espero desempeñar la brevedad que en este libro afecto». El moderno *á bien* en el sentido de *aunque* es el *abbene* estropeado, y de consiguiente, un italianismo». En su comedia *Pedro de Urdemalas*, dice también Cervantes: «*Aun bien* que aquí hay teniente, Corregidor y justicia». En el *Persiles* lo usa asimismo varias veces, é igualmente los demás clásicos.–Es raro también que el Dicc. oficial omita la loc. NO BIEN, equivalente á *apenas* y que por lo general se usa contrapuesta á *cuando*. Otra veces se usa sola, con el significado de *luego que*, *al punto que*. «*No bien* se alejen, buscaré á Virginia». (Tamayo y Baus). Los clásicos solían descomponer la loc. intercalando otras palabras, como se ve á cada paso en Cervantes y otros. «*No* hubo *bien* oído Don Quijote..., cuando dijo...»—BIEN HAYA. Forma que tiene el castellano para desear buena ventura ó felicidad y que nuestro pueblo estropea lastimosamente no sólo conjugando, sino también construyendo mal el verbo, diciendo, por ejemplo, **¡bien haiga los hombres sabios!** ó **¡bien haiga con los hombres sabios!** Adviértase que el v. *haber* tiene aquí el significado de *tener*, que recibió de su origen latino y que todavía conserva en muchos casos; por consiguiente, debe tener sujeto y variar para el pl., pues no hay que confundirlo con el *haber* impersonal. Así, en el ejemplo propuesto debe decirse: *¡Bien hayan los hombres sabios!* La misma observación cabe respecto de *mal haya*. Y, como esta doctrina es más clara que la luz, no perderemos el tiempo acumulando citas de clásicos, que abundan en todas sus obras.—**Salir con bien** es fr. fig. que se usa en Chile para significar que ha escapado bien la mujer del trance más doloroso á que la condenó Dios desde el paraíso. La fr. por sí sola no puede significar tal cosa, porque es generalísima, y tanto puede aplicarse á éste como á cualquier otro

trance, aprieto, peligro, enfermedad, etc. Lo que le da tal significado es el complemento *del parto* ú otro semejante, que por recato ó delicadeza se calla. Por consiguiente, la tal fr. en este sentido viene á ser, por doble razón, lo que los gramáticos latinos llaman *constructio praegnans*. En ningún clásico la hemos hallado con este significado, ni es posible hallarla. Lo que más se acerca es el modo que empleó Quevedo *(Cartas del Caballero de la Tenaza)*: «*Alumbre* Dios á v. m. *con bien*». Este complemento *con bien* en el significado de *con felicidad* es comunísimo en los clásicos.

Bienazo, adv. aumentativo de *bien*. Úsalo aquí la gente más ignorante, y una que otra persona educada, pero sólo por donaire. Ordinariamente la terminación *azo* indica poca cultura ó grosería de lenguaje.

BIENINTENCIONADAMENTE, adv. m. Con buena intención. Admitido en la última edición del Dicc.

BIENINTENCIONADO, DA, adj. y ú. t. c. s. Que tiene buena intención. Admitido en el último Dicc.

BIENSONANTE, adj. Que suena bien. Si está admitido su contrario *malsonante* y muchos otros compuestos de *bien*, no vemos por qué se haya de excluír á *biensonante*.

BIENTEVEO, m. Admitido recientemente con el mismo significado de *candelecho*, que es choza construída en alguna altura y á la cual sube el viñador para otear desde allí é impedir el robo de las uvas.

BÍFERO, RA, adj. Dícese de las plantas que fructifican dos veces al año. Término de Botánica admitido en el último Dicc.

BÍFIDO, DA, adj. Hendido en dos partes. Término de Botánica admitido en el último Dicc.

BIFTEQUERA, f. Plancha de hierro para asar bifteques. Es voz usada en Chile y digna de aceptarse. Aunque diga el Dicc. en la definición de *biftec* que éste se soasa en parrillas, el hecho es que hay muchas cocinas en que se asan (por acá poco se usan soasados) grandes cantidades de bifteques, y para esos casos es preferible la *biftequera*.

BIGA, f. Es voz poética tomada del latín y significa: «carro de dos caballos; conjunto de dos caballos de frente que tiran de un carro». Nada tiene que ver con *viga:* madero largo y grueso que se usa en los edificios y en otras cosas.

BÍGARO, m. Admitido en el último Dicc. como igual á *bigarro*, que es cierto caracol marino que abunda en las costas del Cantábrico.

BIGOTERA, f. El último Dicc. le agregó esta acep.: «bocera de vino ú otro licor, que, cuando se bebe, queda en el labio de arriba. Ú. m. en pl.»

Bilma, f. Corrupción de *bidma*, que era como se escribía la moderna *bizma:* «emplasto para confortar, compuesto de estopa, aguardiente, incienso, mirra y otros ingredientes. || Pedazo de baldés ó lienzo cubierto de emplasto y cortado en forma adecuada á la parte del cuerpo á que ha de aplicarse».

Bilmar, a. y ú. t. c. r. *Bizmar:* poner bizmas.

BILOCACIÓN, f. Acción ó efecto de bilocarse. No se concibe cómo el Dicc. omite voces como ésta, que son de uso universal.

BILL, m. Voz inglesa, pero de uso universal; por lo cual bien podría admitirse, pero dándole forma más castellana, como se ha hecho con *ucase*

(así escribe el último Dicc.) y otras. *Bill* se usa por declaración parlamentaria, que en unos casos tiene todos los caracteres de una ley, y en otros es la expresión de los deseos ó sentimientos de las Cámaras legislativas inglesas. «Con motivo de haber hallado resistencia en quien no se esperaba el *bil* sobre reforma del Parlamento...» (Puigblanch).

Billa, f. En el juego de billar, jugada que consiste en meter una bola en la tronera después de haber chocado con otra bola.—Villa: población que tiene algunos privilegios con que se distingue de las aldeas y lugares; casa de recreo situada aisladamente en el campo.

Billar, m. No se llama así la *mesa de billar* sino el juego mismo, y también la casa pública ó sitio donde está la mesa ó mesas para este juego.—Villar ó *villaje:* pueblo pequeño.

Billetera, f. Cartera de bolsillo, con pocas divisiones y de forma sencilla, para guardar billetes de banco ú otros papeles pequeños. Es nombre bien formado y de uso corriente en Chile, que bien podría admitirse.

Bimensual, adj. Yerran vergonzosamente los que creen que esta voz significa «que dura dos meses, ó que sucede ó se repite cada dos meses», cuando para para ello está el adj. *bimestral*. Si el Dicc. admitiera á **bimensual**, cosa que todavía no ha hecho, no podría darle otro significado que el mismo de *quincenal:* «que sucede ó se repite cada quincena; que dura una quincena». Está bien, se nos dirá; pero lo que no dura una quincena cabal, sino que solamente se repite *dos veces al mes*, como una revista que se publique los sábados primero y tercero de cada mes, ¿cómo se llamará en castellano? Toda persona que no se pára en pelillos ve que, si matemáticamente no hay según esa cuenta dos quincenas, moralmente las hay, y, dejando escrúpulos á un lado, dice sencillamente *quincenal*.

Bimetalismo, m. Sistema de moneda en que sólo se admite el oro y la plata. Merece figurar en el Dicc.

Bimetalista, com. Partidario del bimetalismo. Merece figurar como el anterior.

Binación, f. Merece tener el significado, tan usado en Teología Moral y en Derecho Canónico, de: acción de celebrar un sacerdote dos misas en día festivo.

Binar, n. Merece tener la misma ampliación del s. *binación*. Valbuena, en su obra *Rebojos*, usa en este sentido á *doblar;* pero el Dicc. no le reconoce tal acep.

Binario, ria, adj. «Compuesto de dos elementos, unidades ó guarismos». ¿Cómo incluir en esta definición del Dicc. los tres *binarios* de que habla San Ignacio de Loyola, cuyo libro de *Ejercicios espirituales* figura entre las autoridades de la Academia y que, comentado como ha sido por un sinnúmero de escritores, puede formar una biblioteca entera? «El primer preámbulo, dice el Santo, es la historia, la cual es de *tres binarios de hombres*, y cada uno dellos ha adquirido diez mil ducados...» Desentrañando el sentido espiritual de la voz *binario*, podría creerse que la usa San Ignacio por tratarse de un hombre combatido de «dos elementos», ó mejor, de dos sentimientos opuestos, el afecto á los diez mil ducados y el deseo de la salvación; pero por el contexto gramati-

cal (historia ó meditación de *tres binarios de hombres)* se ve que el verdadero sentido de *binario* es aquí *pareja*, *par* ó conjunto de dos hombres, conforme á la etimología latina *bini*, de dos en dos.

BIOGRAFIADO, DA, adj. No tiene tan mala cara que digamos; y, si se acompaña de su correspondiente v. *biografiar* (que ya usan algunos) podría presentar para la publicidad los mismos títulos que *fotografiar*, *historiar* y otros. Resuelva la cuestión el doctísimo en idioma castellano Don José María Sbarbi, que en su propia semblanza, que figura al frente de su *Ambigú Literario*, habrá visto á *biografiado* nó una sino muchas veces.—La resuelve usándolo él mismo en la semblanza de Don Juan Nicasio Gallego. Doña Emilia Pardo Bazán lo usa también cuando dice: «Jorge Sand deseaba ver á los hombres ilustres de su época *biografiados* por Plutarco» (Artíc. suelto *Elegía); asimismo Don Joaquín Hazañas y la Rúa en sus *Obras de Gutierre de Cetina* y casi todos los escritores modernos españoles.

BIÓGRAFO, FA, m. y f. «Escritor de vidas particulares», lo define el Dicc.; pero he aquí que han aparecido otros interesados arrogándose también el mismo nombre; y son los que, por medio del cinematógrafo, exhiben hechos ó acciones de personas. Hablando claro, ó mejor dicho, etimológicamente, no está mal usurpado el nombre, porque, si los dos componentes griegos, βίος y γράφω, significan respectivamente *vida* y *grabar*, ya los realizan admirablemente estos últimos *biógrafos*, poniendo en acción ó representando *gráficamente la vida* de las personas. Mas, como el idioma debe atender, antes que todo, á la claridad, no convendría que *biógrafo* tuviera estas dos aceps. tan distintas, y por nuestra parte aconsejaríamos á los poseedores del moderno invento que se busquen otro nombre más original.

BIÓXIDO, m. «Combinación de un cuerpo con doble cantidad de oxígeno». Término de Química recibido por el último Dicc.

BÍPEDE, ó BÍPEDO, DA, adj. De dos pies.

BIRLOCHO, m. Es carruaje que, en Chile á lo menos, ya ha pasado de moda, y, como algunos lo confunden con la *calesa*, el *bombé* y la *silla de mano*, conviene recordar su verdadera definición, que es: «carruaje ligero y sin cubierta, de cuatro ruedas y cuatro asientos, dos en la testera y dos enfrente, abierto por los costados y sin portezuelas». El pueblo por su parte estropea también el vocablo, diciendo **bilocho.**

BIRMANO, NA, adj. y ú. t. c. s. «Natural de Birmania. || Perteneciente ó relativo á este país de la India Transgangética». Adquisición del último Dicc.

BIRRECTÁNGULO. Adj. admitido en el último Dicc. con remisión á *Triángulo esférico birrectángulo*, que es el que tiene dos ángulos rectos.

BIRRETE, m., ó BIRRETA, f., es el solideo encarnado que el papa da á los cardenales al tiempo de crearlos. El sombrero de tres picos y cuyas partes laterales se juntan fácilmente, el cual llamamos aquí **birrete**, es en castellano *clac*, m.

Bisar, a. Repetir, tratándose de piezas ó trozos musicales. Del latín *bis*, dos veces. Es novedad que pretenden introducir los pedantes de la

sociedad, ayudados por los gacetilleros de la prensa. ¡Buenas plagas son ambos para la limpieza del idioma!

Bisco, ca, adj. y ú. t. c. s. Con *z* *(bizco)* lo escribe el Dicc., pero sin razón á nuestro juicio (Véase Biscocho); y tanto menos, cuanto que *bisco* es una simple contracción de *bisojo* *(bis oculus* en latín), que vemos escrito con *s*. Sinónimos de *bisco* y *bisojo* son *ojizaino*, *turnio*, *ojos de bitoque* y *ojos turnios;* el defecto mismo se llama *estrabismo;* por lo cual en el castellano antiguo *estrabón* significa bisco. Y créese que por tener este defecto se llamó también *Estrabón* (en griego στραβός y en latín *strabo)* al célebre geógrafo griego que inmortalizó este nombre.

Biscocho, m. No hay autor que haya escrito sobre ortografía castellana que no haya notado la anomalía de escribir el Dicc. con *z* este nombre **(bizcocho)**, siendo que su etimología latina (*bis coctus*) y todas las demás voces castellanas compuestas de *bis* abogan por la *s;* pero el Dicc. erre que erre, sin querer oír este universal clamoreo. Ojalá hiciera una excursión por los demás idiomas europeos, y vería que todos escriben *biscocho* con *s:* inglés y francés, *biscuit;* italiano, *biscotto;* portugués, *biscueto;* catalán, *bescuyt;* provenzal, *bescueil*, *bescueig*. Esta observación ortográfica es aplicable también á todos los derivados de *biscocho* (*biscochada*, *biscochar*, *biscochero*, *biscochuelo*), que la Academia escribe también con *z*.

Bisecar, a. Del latín *bis* (dos veces) y *secare* (cortar): dividir en dos partes iguales. Es v. que usan y reclaman los geómetras, como también su hermano *trisecar*, admitido hace tiempo; y con razón, porque, si ya les da el Dicc. á *bisección*, *bisector* y *bisectriz*, *á fortiori* debe darles el v., que es más necesario. Admítelo el Dicc. de Zerolo en la forma *bisecar* y **bisectar,** como quieren algunos bárbaros.

Biselar, a. Dígase *abiselar:* hacer biseles. *Bisel:* «corte dado oblicuamente en el borde ó en la extremidad de una pieza limitada por dos caras paralelas; como en el filo de una herramienta, en el contorno de un cristal, etc.»

Bisemanal, adj. No ha sido admitido; y, caso de serlo, no debe dársele el significado de «que sucede ó se repite cada dos semanas; que dura dos semanas», sino únicamente «que sucede ó se repite dos veces por semana». Esto y no más es lo que expresan los dos componentes del vocablo: *bis* (dos veces) y *semanal*. Lo que sucede cada dos semanas se llama *quincenal*. (Véase **Bimensual**). Digan lo que quieran algunos ignorantes, no es posible pactar con los errores; y, si nos objetan que en *bienal* y en *bimestral* tiene la partícula *bis* el significado de *dos* y nó el de *dos veces*, les contestaremos que también aquí están en el error, porque estos adjetivos no se derivan directamente de *bis* y el otro componente, sino de los sustantivos *bienio* y *bimestre*, que vienen así formados desde el latín. Don Antonio de Valbuena usa á *bisemanal* en el mismo sentido defendido por nosotros, según se ve por el contexto: «Y aunque no entremos á decidir ahora si sus filoxeras eran diarias, ó tercianeras, ó cuartanarias, ó simplemente *bisemanales*, pues sobre esto podría haber opiniones, baste decir....» (*Rebojos*, art. *Reflexiones*).

Bisemanario, ria, adj. Aunque el simple *semanario* es castizo é igual *semanal*, no nos parece propio admitir el compuesto, ni como adj., porque ya recomendamos para ese oficio á *bisemanal*, ni menos como s., aunque su simple también lo sea, porque mal se uniría el adv. *bis*, dos veces, con un s.

Bisnieto, ta, m. y f. Hijo ó hija de nieto ó nieta. Así, con s, y también con *z* (**biznieto**), escribe la Academia este vocablo; á la cual hacemos la misma observación que en Biscocho.

Bisobrino, na, y **bistío, tía,** mm. y ff. Son voces que propone Rivodó en lugar de las familiares *sobrino nieto* (castizo *resobrino*) y *tío abuelo*, respectivamente. Á la verdad, están bien formadas y por el mismo procedimiento que *bisabuelo* y *bisnieto*, y, además, no son equívocas como sus correspondientes *sobrino segundo, tío segundo;* pero ¡qué hemos de hacerle! Todavía el tirano de las lenguas, que es el uso, no las ha admitido, y mucho menos el Dicc. de la Academia, que en estas materias tiene que andar á paso de tortuga.

Bistec, m. *Biftec;* pl. *bifteques*. Aunque es mucho más fácil y natural para los que hablan castellano pronunciar *s* que *f* antes de *t*, ha optado la Academia por esta última letra y suprimió aquélla, cuando en inglés, de donde tomó la palabra (*beefsteak*), tiene las dos. Valbuena en sus *Ripios Ultramarinos* (t. IV, n.º IV), usa **bistek**: «Cómase usted buenos **bisteks** y déjese de volaterías».

Bisturí, m. Hace en pl. *bisturís*, según Salvá y Bello; la Gramática de la Academia calla, y, al hacerlo, indica claramente que debe seguirse la regla general de los agudos terminados en vocal, que para formar el pl. agregan la sílaba *es*. El *Dicc. de Asonantes* de Benot trae *bisturíes*. Conque, habiendo variedad de opiniones y siendo que no hay sermón sin San Agustín, atengámonos al principio ó máxima de este Santo: *In dubiis libertas:* en los casos dudosos libertad de pensar.

Bisutería, f. «Por ignorancia y torpeza escriben y estampan muchos... **bisutería,** por *buhonería, joyería, orfebrería, platería,* etc., según los casos». (Gram. de la Acad.) En esta *etcétera* de la Academia pueden también comprenderse *bujería* (mercadería de estaño, hierro, vidrio, etc., de poco valor y precio) y *quincallería* ó *quinquillería* (tienda ó lugar donde se vende quincalla, que es: conjunto de objetos de metal, generalmente de escaso valor; como tijeras, dedales, imitaciones de joyas, etc.)

Bitadura f. «Porción de cable del ancla que se va á fondear, que se prepara con adujas, sobre cubierta y con la cara de proa de las bitas, antes de dar fondo.» Término de Marina admitido en el último Dicc.

Bitneriáceo, a, adj. y ú. t. c. s. f. Término de Botánica de reciente admisión.

Bitongo, adj. fam. Admitido en el último Dicc. con remisión á *Niño bitongo* ó *zangolotino:* muchacho que quiere ó á quien se quiere hacer pasar por niño: nuestros chilenos **guagualón** y **guagualote.**

Bitoque, m. «Palo redondo con que se cierra el agujero ó piquera de los toneles,» es la única acep., y eso como *Andalucismo*, que le reconoce el Dicc. En Chile lo usamos todavía tal como lo definió el de Autoridades: «cañoncito de jeringa.» Véase Jeringa.

Bixíneo, a, adj. y ú t. c. s. f. Término de Botánica admitido en el último Dicc.

Bizantino, na. adj. Además de las aceps. que le da el Dicc., de «natural de Bizancio, hoy Constantinopla; perteneciente á esta ciudad,» tiene en España y América la de «insignificante, pequeño, menudo, de ninguna ó de levísima importancia», por alusión á los griegos, que aun en vísperas y al tiempo de ser tomada la ciudad, estaban tratando ó disputando de las cuestiones teológicas más insignificantes. «Un breve resumen de cargos, bien nutridito de color; una invocación á las víctimas de la cruenta lucha; un atrevido alarde de mi derecho para hablar así en medio de aquellas *bizantinas* porfías». (Pereda, *Pedro Sánchez*, XXVI).

Blanco (En). «Sin aquello que se poseía ó se deseaba alcanzar, ó sin comprender lo que se oye ó se lee. Úsase con los verbos *dejar* y *quedarse*». Esto dice de esta loc. en sentido fig. el Dicc., lo cual no empece, á nuestro juicio, para que en sentido propio la apliquemos á los libros ó cuadernos, ó á la hoja ó plana que no están escritos ó impresos.

Blancor, m., ó blancura, f. Calidad de blanco.

Blandir, a. Mover un arma ú otra cosa con movimiento trémulo ó vibratorio. Ú. t. c. r. «Era defectivo en las mismas formas que *abolir;* pero *modernamente* ha empezado á usarse *blande*, *blanden*...Las formas que faltan á *blandir* se suplen con las de *blandear*». (Bello). Lo de *modernamente* que dice el maestro, no es exacto, porque ya en las comedias de Cervantes aparece la forma *blande*.

Blanqueado, m. Hay *blanqueadura*, *blanqueamiento* y *blanqueo:* acción ó efecto de blanquear. ¿Para qué queremos más?

Blanquecino, blanquinoso, blanquizco, y ant. **blanquizo**, adjs. Que tira á blanco.

Blanquillo, m. Pez chileno (*latilus jugularis*) de trece á quince pulgadas de longitud y de color rojizo, más ó menos pardo sobre el dorso y plateado bajo el vientre. Merece admitirse en el Dicc.—Llamamos también *blanquillo*, m., un durazno parecido al de Zaragoza, pero de cáscara y corteza blancas.

Blas, n. pr. *Díjolo Blas, punto redondo:* expr. con que se replica al que presume de llevar siempre la razón. Adquisición del último Dicc.

Blenorrágico, ca, adj. Perteneciente ó relativo á la blenorragia. Término de Medicina admitido en el último Dicc.

Blindado, m. Merece que el Dicc. le abra sus puertas de par en par. Véase *Acorazado*.

Bloc, m. Así han dado en llamar los políticos modernos, en sentido fig., al grupo ó partido que, compacto y unido como un *bloque* (verdadera traducción del francés **bloc**), sostiene y defiende á un ministerio. No es originaria de Chile esta nueva acep., pues la usan también los españoles, según se ve en sus diarios y revistas, pero en la forma española *bloque* y nó **bloc**. No nos parece mal aplicada la metáfora y por eso no vacilamos en aceptarla por nuestra parte. En francés es de uso corriente como s. solo y como complemento: *En bloc, en masa.*

Block, m. Los comerciantes, que, lo mismo que los periodistas, son para

los idiomas una potencia temible, nos han introducido esta palabra con el significado de: cuaderno en blanco, de hojas sueltas, pero pegadas todas ligeramente en un mismo canto, de suerte que puedan desprenderse con facilidad. El equivalente de block que nos ha dado el novísimo Dicc. es *taco:* «conjunto de las hojas de papel sobrepuestas que forman el moderno calendario de pared». Queda sin equivalente todavía el block para cartas ú otros escritos, que es de papel en blanco y de forma más grande. Cuando el block es pequeño y sirve para tomar notas ó apuntes, puede traducirse por *agenda,* f. (libro ó cuaderno en que se apuntan, para no olvidarlas, aquellas cosas que se han de hacer), ó por *memorándum,* m. (librito ó cartera en que se apuntan las cosas de que uno tiene que acordarse).

BLONDO, DA, adj. Significa *rubio* y nó *crespo,* como han creído algunos literatos de aguachirle.—RUFO, FA, es el que significa las dos cosas: rubio, rojo ó bermejo, y de pelo ensortijado.

BLOQUE, m. fig. Véase Bloc.

BLOQUEADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que bloquea. Admitido en el Suplemento del último Dicc.

BOA, f. Prenda de abrigo, que usan las mujeres para rodear el cuello, hecha de piel ó pluma y en forma de culebra. Acep. agregada al artículo BOA en el último Dicc. *Boa* en todas sus aceps. es f. No puede pues decirse el boa, como lo usan algunos.

BOBADA, BOBERÍA y *ant.* bobedad, f. Dicho ó hecho necio.

BOBO, BA, adj. y ú. t. c. s. De muy corto entendimiento y capacidad. Tiene por aumentativo á *bobalicón, na, bobarrón, na,* y *bobote, ta,* que t. se usan c. s.; por derivado ó *bobalías,* com. fam. (persona muy boba) y á *bobatel,* m. fam. (hombre muy bobo); y por sinónimos á *bodoque, alcornoque, bambarria,* com., *bato, bausán, bucéfalo, cafre, calabaza,* f., *camueso, cernícalo, ciruelo, gofo, fa,* adj., *leño, madero, mamacallos, mameluco, mastuerzo; meliloto, memo, mentecato, motolito* (estos cuatro últimos son adj. de dos terminaciones y ú. t. c. s.), *panarra,* m., *pelele, zamacuco; zolocho, zopenco.* Estos dos últimos son también adjs. de dos terminaciones y pueden usarse como sustantivos.

BOCA, f. Figuradamente significa «abertura, agujero», y por eso decimos en Chile *la boca de la manta, del poncho;* pero más propio nos parece el término *cabezón,* m., al cual expresamente da el Dicc. este significado: «abertura que tiene cualquier ropaje para poder sacar la cabeza».—*Boca de sapo* llaman en las peluquerías cierto instrumento que usan para encrespar el cabello, é ignoramos qué nombre le darán los Fígaros españoles, si es que no emplean el mismo que los chilenos. —*Boca santa* llamamos en Chile la de la persona que de nadie murmura; lo contrario de *boca de escorpión* (persona muy maldiciente) que trae el Dicc. En verdad que es una expr. perfectamente formada, bien significativa y cristiana, y ojalá haya muchos que se hagan dignos de ella.—*Mientras menos bocas, más nos toca,* es refrán muy usado en Chile para significar que, disminuyendo el número de personas que debían participar de una cosa, aumenta la parte proporcional de los que se hallan presentes; el cual no se usa por sentimiento de egoísmo ni de codicia, sino únicamente por gracia y

donaire. No lo hemos visto en ningún autor español, y, como es bien formado y expresivo, bien puede acogerlo el Dicc.

Bocabarra, f. Cada uno de los huecos hechos en el sombrero del cabrestante, donde se encaja la barra para hacerle girar. Término de Marina admitido por primera vez. En pl. *bocabarras.*

Bocacalle, f. Pl. *bocacalles.*

Bocado, m. Muy usada es esta voz en la fr. fig. y fam. *bocado de rey* ó *de príncipe*, que, según D. J. M. Sbarbi, se aplica á todo aquello que, por su óptima calidad y excesivo precio, es difícil de adquirir. Aquí se confunde con la otra fr. *bocado de cardenal*, que usamos por—manjar ó dulce muy exquisito. Según el mismo autor, trasciende á italiano macarrónico puro (*boccato di cardinali*), porque en el idioma del Tasso bocado se dice *boccone* ó *boccata*, en tanto que *boccato* se aplica á *todo aquello que tiene boca*, como olla, horno, etc.—**Durazno de bocado** llámase aquí uno pequeño y pelado, que madura á principios del verano, y que en cuanto al hueso es *abridero* ó *abridor*, porque el fruto se abre por medio y lo suelta con facilidad y limpio de carne, ó en chileno, **prisco**. (Véase esta voz).—**Helados de bocado** son en castellano *mantecado*, m.: «compuesto de leche, huevos y azúcar, de que se hace un género de sorbete». Adviértase que el *sorbete* español no es lo que aquí llamamos con ese nombre, sino que corresponde á nuestros *helados.*

Bocallave, f. Parte de la *cerradura* (en chileno **chapa**) por la cual se mete ó introduce la llave. La voz está bien formada, y, si no tiene equivalente en castellano, como parece, puede muy bien admitirse. El pl. sería *bocallaves.*

Bocamanga, f. Pl. *bocamangas.*

Bocamina, f. Abertura que sirve de entrada á una mina. Es término muy usado en Chile y sancionado por nuestro Código de Minería. «El registrador está obligado á labrar, dentro del plazo de noventa días, un pozo ó *bocamina* de cinco metros á lo menos de profundidad vertical, que sirva de punto de partida para fijar la ubicación de la pertenencia y para hacer constar la existencia del mineral que se va á explotar». (Art. 35). El vocablo está bien formado, y, si no tiene, como parece, equivalente en castellano, bien puede admitirse. El pl. debe hacerlo, como todos sus semejantes, *bocaminas*. En el Dicc. de Autoridades hallamos *cabeza de mina*, que, según se ve por la definición («el principio ó la entrada de las minas que se hacen en las montañas para sacar los metales»), equivale á nuestra *bocamina*, pero ha sido suprimido en los Diccs. posteriores.

Bocarada, f. *Bocanada*. Pl. *bocanadas.*

Bocatoma, f. Es de uso general en Chile y corresponde al *bocacaz* castellano: «abertura ó boca que se deja en la presa de un río, para que por ella salga cierta porción de agua destinada al riego ó á otro cualquier fin»; ó á *boquera:* «boca ó puerta de piedra que se hace en el caz ó cauce para regar las tierras». También hay en castellano *boquilla*, que es una **bocatoma** más pequeña, porque es «cortadura ó abertura que se hace en las acequias á fin de extraer las aguas para el riego». Véase **Toma.**

Bocazo, m. Explosión que sale por la boca del barreno sin producir efecto. Admitido recientemente.

Bocina, f. Aunque tiene figura de *bocina* el instrumento que para oír usan los sordos, sin embargo, los que quieran hablar castellano llámenlo con su verdadero nombre, que es *cerbatana* ó *trompetilla*.—Del *bocín* castellano, que significa «pieza redonda de esparto que se pone por defensa alrededor de los cubos de las ruedas de carros y galeras», provino sin duda, por cierta semejanza en el oficio, el chilenismo **bocina**, que corresponde á la *arandela*, *vilorta* ó *volandera* españolas, es decir: «chapa circular de hierro ú otro metal, con un agujero en el centro, que se coloca en los ejes de los carruajes, en los machos de los tornillos y en piezas semejantes de las máquinas, para evitar el roce de las superficies entre las cuales se interpone».

Bocio, papera y coto son para el Dicc. términos que significan exactamente lo mismo, esto es, «tumor que se forma en la papada ó en otros puntos del cuello, desde la garganta hasta las orejas». Dejando á la Medicina la resolución de si los tres son completamente sinónimos, sólo queremos dejar constancia de que los chilenos distinguimos la *papera* del *coto* en que aquélla es un tumor pequeño en la parótida, y éste un tumor bastante grande en el cuello. La palabra *bocio* no es usada por el común de nuestra gente. La 2.ª acep. que el Dicc. da á *parótida*, «tumor inflamatorio en la glándula del mismo nombre», es propiamente lo que aquí llamamos *papera*.

Bocón, na, adj. fam. y ú. t. c. s. «Que tiene la boca muy grande ‖ fig. Que habla mucho y echa bravatas». Aplícalo también nuestro pueblo (y aun el español, como se ve en las novelas de Galdós) en sentido fig. al maldiciente ó murmurador que habla de cosas ocultas; y á veces lo hace sinónimo de **Acusete.** Véase esta voz.

Bocudo, da, adj. Que tiene grande la boca. De consiguiente, es menos que *bocón*, porque éste es el que la tiene *muy grande*.

Bochán, m. (Del araucano *vucheñ:* papas, trigo......que salen sin sembrarlos). Rastrojo de chacra, lo interpretan Rodríguez y sus copistas. Nosotros no lo hemos oído jamás y dudamos mucho de que se use aquende la frontera araucana.

Boche, m. Así llaman aquí algunos el hollejo que queda del trigo después de sacado el almidón.

Bochinche, m. Pocas ideas podrán expresarse en castellano con nombres más variados y numerosos que las ideas de alboroto, asonada, pendencia, batahola, etc. Parece que los españoles fueran muy dados á todo esto, cuando tanto han enriquecido su idioma en este punto; y, no contentos con todas las palabras que tienen, han querido tambien darla de generosos admitiendo á nuestro *bochinche*, como Americanismo, y á su hijo el adj. *bochinchero*. Véase ahora la gran riqueza del castellano en esta materia. Además de las palabras indicadas y con diferencias casi imperceptibles, tienen: *fullona*, *gazapera*, *gazapina*, *marimorena*, *pelazga* ó *pelaza*, *peleona*, *pelotera*, *quimera*, *redopelo* ó *redrapelo*, *repelo*, *rifa*, *rifirrafe*, *rija*, *riña*, *sanfrancia*, *sarracina*, *tasquera*, *tiberio*, *trapisonda*, *zacapela* ó *zacapella*, *zaragata*, *zipizape*, *zurribanda*, *bronca*, *bronquina*, etc., etc.

Bochinchín, m. Diminutivo de *bochinche* y usado por el pueblo solamente.

BODAS, f. pl. *Bodas de Camacho*. Por alusión al célebre episodio de este mismo nombre y original del *Quijote*, llámase así, figurada y familiarmente, una comida, cena ó banquete rumboso y abundante. Es expr. usada por todos los escritores españoles posteriores á Cervantes, admitida por Caballero y digna de figurar en el Dicc.—*Bodas de cobre, de plata, de oro, de diamante:* expresiones figuradas y familiares que se usan para significar la fiesta con que se celebran los doce años y medio, los veinticinco, los cincuenta ó los setenta y cinco, respectivamente, de matrimonio, de ordenación sacerdotal, de profesión religiosa, de gobierno ó reinado, etc. Tan usadas son ahora estas *bodas* y tan difíciles de reemplazar por otros términos, que, mal que les pese á los puristas, al fin tendrá que admitirlas la Academia, especialmente las *de plata* y las *de oro*, que son las más comunes. Aunque provengan de costumbres muy ajenas de nuestras comarcas, como dice Cuervo, y aunque sean inventadas por los franceses y echadas á volar por los catalanes, como se expresa Valbuena, el hecho es que las tales *bodas* existen y se celebran ya en todo el mundo con más ó menos pompa, y es necesario darles algún nombre. ¿Las llamaremos *vigésimoquinto* ó *quincuagésimo aniversario* ó *cumpleaños de...*, *celebridad* ó *celebración de...*, *quincuagésima tornaboda*, etc.? Pero todo esto es tan prosaico y estirado, que apenas puede tolerarse en el lenguaje serio y académico: en el sencillo y fam. son de absoluta necesidad *las bodas de plata* y *las de oro*, por más que hayan sido bautizadas con las aguas del Sena y nó con las del Manzanares, el Ebro ó el Betis.

BODEGA, f. No quedan incluídas en las definiciones de esta palabra las *bodegas* ó carros-*bodegas* de los trenes ni todas las demás que hay fuera de los puertos ó que no son para vinos; porque es de advertir que el Dicc. restringe mucho las aceps., al limitarlas sólo á los puertos y á las de vino. He aquí las definiciones: «En los puertos de mar, pieza ó piezas bajas que sirven de almacén á los mercaderes; lugar destinado para encerrar y guardar el vino de la cosecha». De suerte que, si «esta pieza ó piezas bajas que sirven de almacén á los mercaderes» están en otros lugares que no sean puertos, por ej., estaciones de ferrocarril, ¿dejan de ser *bodegas?* Y, si en una *bodega* hay todo género de licores menos vino, ¿pierde por eso su nombre? Más libertad y amplitud en sus definiciones, señor Dicc.

BODEGAJE, m. Derecho que se paga por conservar en bodega las mercaderías. Es muy usado en Chile, y, como está perfectamente formado, tiene pleno derecho á ser admitido. Y no se alegue que puede sustituírse por *almacenaje*, porque éste dice relación con *almacén*, y almacén no es bodega.

BÓER, adj. Aplícase al habitante del Orange y del Transvaal, estados del África Meridional. Ú. t. c. s. || Relativo ó perteneciente á los mismos habitantes: *industria* BÓER, *costumbres* BOERS. Es voz que en holandés significa *campesino* y debe pronunciarse *bur;* sin embargo, aquí la hemos castellanizado y la pronunciamos tal como se escribe. No varía para el femenino, y en el plural agrega una *s*

(*boers*). ¿Cómo dejar de incluír en todos los diccionarios un nombre como éste, cuyos portadores, con su valor más que espartano y con su heroica constancia, lo han inmortalizado para siempre?

BOFEÑA, f. Embuchado de bofes de cerdo. Provincialismo de la Mancha admitido en el último Dicc.

BOFETADA, f. Como en Chile confunden algunos esta palabra con las demás que expresan ideas poco más ó menos parecidas, las pondremos aquí todas con sus correspondientes definiciones. *Bofetada:* «golpe que se da en el carrillo con la mano abierta».—*Bofetón:* «bofetada grande», ó simplemente «bofetada».—*Cachete:* «golpe que se da á una persona con la mano abierta». (**Cachetada** no es castellano).—*Guantada* ó *guantazo:* «golpe que se da con la mano abierta».—*Mojicón:* «golpe que se da en la cara con el puño».—*Palmada:* «golpe dado con la palma de la mano».—*Puñada, puñetazo* y *puñete:* «golpe que se da con el puño». (El Dicc. no hace distinción entre estas tres voces, y convendría que la hiciera, sobre todo entre *puñada* y *puñetazo*. (**Puñetada** no es castellano).—*Sopapo:* como lo dice la etimología *so, papo*, debajo del papo: «golpe que se da con la mano debajo de la papada»; y familiarmente, «bofetada». — *Tabalada* y *tabanazo:* «golpe que se da con la mano»; y familiarmente, «bofetada».— *Tamborilada:* «golpe dado con la mano en la cabeza ó en las espaldas».—*Torniscón:* «Golpe que de mano de otro recibe uno en la cara ó en la cabeza, y especialmente cuando se da de revés».—*Trompada* y *trompis:* « puñetazo ». (**Trompón** en este sentido no es castellano).— Finalmente, *moquete* y la voz fig. y fam. *soplamocos:* «golpe que se da á uno en la cara, especialmente tocándole las narices». Véanse **Bicoca, Cachucha** y **Coscacho**).

Bofetear, a. *Abofetear:* dar de bofetadas.

BOGA, f. No significa «crédito, nombradía, aceptación, fama», sino «acción de bogar ó remar». No debe pues decirse de una persona ó cosa que **alcanza** ó **tiene mucha boga,** sino que *está en boga*, porque la fr. *Estar en boga* sí que es castiza por los cuatro costados y significa «gozar de aceptación ó fama». Ojalá el Dicc. no la hubiera restringido á *cosa* solamente, pues se dice también de las personas; y aun mejor hubiera sido despojarla del v. *estar*, dejándola en la simple loc. *en boga*, porque así sola se usa muchas veces, y otras con los verbos *hallarse, encontrarse, poner, andar*. «Hoy *anda muy en boga* la bondad; acaso porque lo bueno escasea». (Baralt, *Dicc. de Gal.*, art. BONDAD). Reconocemos, sin embargo, que el vocablo *boga* va caminando á pasos agigantados al significado espurio, por el uso que están haciendo de él escritores tan estimables como los siguientes: Don Enrique Ramírez de Saavedra, Duque de Rivas: «Las *Cartas transcendentales*...., que tanta *boga* alcanzaron, fueron ya la genuina expresión de su talento agudo y original»; Don Severo Catalina: «No se confunda pues lo que era y es natural reminiscencia, elemento remoto... de un orden de ideas..., con lo que fué realmente restauración y *boga*...de aquellas mismas fábulas y desvaríos»; Menéndez y Pelayo: «En esta época, que fué de gran *boga* del *Pamphilus*, muy olvidado después, se publicaron

además una paráfrasis francesa en verso...y una *Farsa in lingua thosca*».

Bohardilla, f. Admitido en el Suplemento del último Dicc. como forma igual de *buhardilla* ó *buharda:* ventana que se levanta por encima del tejado de una casa, con su caballete cubierto de tejas ó pizarras, y sirve para dar luz á los desvanes ó para salir por ella á los tejados. || Desván.

Bohemia, f. Vida del bohemio. (Véase el siguiente). Es voz usada en la literatura contemporánea y digna de admitirse.

Bohemiano, bohemio y bohemo, a, adj. y ú. t. c. s. Natural de Bohemia. *Bohemo* y también *bohémico* se aplican á cosa perteneciente al reino de Bohemia.

Bohemio, mia, m. y f. «Familiar y metafóricamente, persona sin casa, ni hogar, ni ocupación» (Caballero); y de costumbres más ó menos libres, agregaríamos nosotros. || Adj. perteneciente ó relativo á esta clase de personas. Es voz que priva mucho en el moderno sensualismo; pero, como nada hay nuevo bajo el sol, se ve que es una simple ampliación de la acep. de «gitano», que le da el Dicc.; porque ¿qué otra cosa que *gitanos* son los modernos *bohemios?* De ellos puede con toda exactitud decirse lo que de aquéllos se dijo, «que los que andan en España no son gitanos, sino enjambres de zánganos y hombres ateos, y sin ley ni religión alguna, españoles que han introducido esta vida ó secta del Gitanismo, y que admiten á ella cada día gente ociosa y rematada de toda España». (Sancho de Moncada, *Expulsión de los gitanos).* También se les puede aplicar con toda exactitud la primera quintilla con que Cervantes pinta la vida de los verdaderos gitanos:

> Mira, Pedro, nuestra vida
> Es suelta, libre, curiosa,
> Ancha, holgazana, extendida,
> Á quien nunca falta cosa
> Que el deseo busque y pida.
> (*Pedro de Urdemalas*, jornada 1.ª)

El ser los verdaderos bohemios *gente non sancta* viene desde antiguo, según se ve en la *Vida de S. Jerónimo* del P. Sigüenza, l. IV, disc. V: «Eneas Sylvio en el *Del origen de los bohemios*, que son los esclavones de quien vamos hablando, afirma que todos los absurdos y bestialidades de los Taboritas y Oribitas nacieron de que tenían la Santa Escritura en la lengua vulgar y no la entendían».

Bola, f. Cada una de las bolitas, por lo general blancas y negras, que para votar se usan en comunidades y corporaciones se llama en castellano *balota* ó *haba*, y nó **bola.**—También se llama *bola* en Chile cierta cometa grande y de forma redonda, que por lo general se hace de tela, en lugar de papel, para que tenga más resistencia, y se eleva con cordel, en vez de hilo. Si en castellano no tiene nombre particular, según parece, bien puede quedarse con el chileno, ya que á la simple vista y en la altura ofrece el aspecto de una verdadera *bola.*—*Bola* es castizo en el significado de «mentira»; pero más exacto habría sido hacerlo sinónimo de *pajarota*, *pajarotada*, *especiota*, *trufa.*—**Como bola,** ó **redondo como bola,** ó **más redondo que una bola,** decimos aquí, en lenguaje fig. y fam., del que es muy torpe ó de escasa inteligencia: en castellano, *boto*, *mentecato*, *topo*, *zamacuco;* y mejor *bolo* (hombre ignorante y de cortas luces. Ú. c. adj.), del cual

parece haberse formado la fr.—**Como bola guacha,** es fr. fig. y fam. con que designamos en Chile á la persona que anda de una parte á otra y sin rumbo fijo, á semejanza de una bola suelta y sin dueño, que rueda á voluntad de cualquiera que la impulsa. (Véase **Guacho**).—**Echar bolas á la raya,** es fr. fig. y fam. que usamos en Chile por cometer desaciertos de palabra ó de acción y más ó menos burdos y groseros. Parece haberse tomado, pero en sentido irónico, del juego de la argolla (en chileno, de **las bolas**), en el cual echar una bola á la raya ó al remate del juego, es ganar un punto ó raya.—**Las bolas** ó **juego de las bolas** se llama en Chile, lo mismo que en Cuba, la *argolla:* «juego, cuyo principal instrumento es una argolla, que, con una espiga ó punta aguda que tiene, se clava en la tierra, de modo que pueda moverse fácilmente alrededor, y por la cual se han de hacer pasar unas bolas de madera, que se impelen con palas cóncavas».—*No dar en bola:* fr. fam. que usamos en sentido propio y fig. En sentido propio es no acertar el jugador de billar en la bola contra la cual ha tirado. Ú. t. sin negación. En este sentido nada le vemos de reprochable, pues todas las palabras que la componen están tomadas en su propio y verdadero significado. En sentido fig. sí que está mal usada, porque la verdadera y castiza es *No dar pie con bola:* «equivocarse muchas veces seguidas»; aunque nosotros la usamos más bien en el significado de-no acertar en nada de lo que se trata, no saber atar ni desatar, *no dar palotada*.—**Raspar la bola,** como se dice en Chile, es en castellano *escurrir la bola:* huír, escapar.

BOLADA, f. Manjares apetitosos que se llevan de afuera á personas encerradas, como colegiales, asilados, presos. En sentido fig., cualquier cosa buena que estaba oculta y llega á descubrirse. En ambas aceps. es muy usado en Chile, y no es otra cosa que el *bolado* español, que, según el Dicc. de Autoridades, es «panal de azúcar rosado [ó azucarillo]. Es usado en Aragón y otras partes. Parece viene del griego *bolos*, ú del latino *bolus*, que vale bocado». Siendo así, no hay por qué escribirlo con *v*, como lo hace la Academia en sus últimos Diccs., dándole falsamente por etimología el v. *volar*. Los que tengan escrúpulo para usar el chilenismo, pueden decir para la 1.ª acep. *peteretes*, m. pl.: «golosinas ó bocados apetitosos».

BOLANDISTAS ó BOLANDOS, m. pl. Así se llaman los sabios jesuítas que desde el siglo XVII vienen escribiendo la obra más colosal de Hagiografía conocida con el título de *Acta Sanctórum*. La voz está tomada del primer Padre que comenzó la obra, Juan Bolando, y es digna de figurar en el Dicc., pues se usa ya en todo el mundo.

BOLDO, m. Arbusto muy común en los cerros de Chile, «cuyos carpidios son unas pequeñas drupas comestibles, últimamente recomendado como remedio en las enfermedades del hígado *(Boldoa fragrans)*». (Philippi). Ya es tiempo de que el Dicc. acoja esta voz.

Boleadoras, f. pl. (¿Vendrá de la voz de Germanía *boleador:* el que hace caer á otro? Por lo menos, la forma y el significado le cuadran á maravilla). Son las **boleadoras** «un instrumento para aprehender animales, usado por los hombres de campo y por los indios de la Patagonia. Con-

siste en dos ó tres bolas de piedra ú otra materia pesada, **retobadas** y sujetas á otros tantos ramales de huascas torcidas ó bien de trenzas formadas de **tientos** (tiritas de cuero). En el juego compuesto de tres bolas, dos de éstas son iguales, y de tamaño menor la tercera, que sirve de manija en el acto de voltear aquéllas al jinete para darles vuelo y dirección. Arrojadas á las patas del animal (toro, caballo, etc.) que se trata de aprisionar, enrédanse en ellas, por cuyo efecto cae en tierra. En el juego de dos bolas, la una, que sirve de manija, es menor que la otra, y ambas, por lo regular, menos grandes y más livianas que las del juego de tres, así como más delgada y corta la trenza ó huasca que las sujeta. Úsanse en especial estas **boleadoras** para volcar avestruces, venados y otros animales semejantes, arrojándoselas á las patas ó al pescuezo. El **retobo**, en lo que se emplea regularmente el garrón por su forma y consistencia, á la vez que sirve para afianzar la bola en la huasca ó trenza, evita que la piedra, hierro, etc., de que está formada, dañe al animal, cuando se le quiere solamente aprehender, como sucede en los trabajos de las estancias». (Granada, *Vocab. Rioplatense)*. Poco conocidas son en Chile las **boleadoras**, y por eso hemos tomado su descripción de un autor argentino. Nuestros araucanos, que también suelen usarlas, las llaman **laque.** (Véase esta voz). Insertaremos también la descripción que ha dejado de las **boleadoras** el clásico Padre Ovalle: «Usan estos indios [los pampas] de otro género de armas extraordinario, el cual se compone de dos bolas, como naranjas medianas, la una es mayor y es de piedra perfectísimamente labrada á pulimento, la otra es de una vejiga ó cuero á manera de pelota, que llenan de alguna materia menos pesada que la piedra. Están estas dos bolas atadas fuertemente á los extremos de un recio cordel, que tejen de nervios de toro, y puesto el indio en un alto, tomando en la mano la bola menor y de menos peso, dejando la otra en el aire, comienza á hondear con ella, trayéndola á manera de honda sobre la cabeza, mientras está haciendo la apuntería para derribar al contrario. En habiendo asegurado el tiro, arrojan aquélla como cadena con balas, la cual, llegando, como pretenden, á los muslos ó piernas del enemigo, con una y otra vuelta que da la bola de piedra, con el grande ímpetu que lleva lo enlaza, de manera que, en un abrir y cerrar de ojos, lo traba y lo derriba en tierra, como á un pollo; bajan luego de lo alto donde estaban, con tanta priesa que, no dándole lugar á desenvolverse, lo hacen pedazos entre las manos; y es tan poderoso este instrumento, que basta no sólo para enlazar y derribar un hombre, sino también á un potro, un caballo y un toro de los muchos que se crían en aquellos campos después que los españoles conquistaron aquellas tierras». *(Histór. relación*, l. III, c. VII). El P. Acosta llama simplemente *plomos* á las **boleadoras:** «Usan los indios, particularmente para coger estas vicuñas, cuando llegan á tiro, arrojarles unos cordelejos con ciertos *plomos*, que se les traban y envuelven en los pies». *(Hist. Ind.*, l. IV, c. 40).–Dejamos á nuestros vecinos los argentinos la defensa de esta voz ante la Academia.

Bolear, a. Es chilenismo, aunque

no muy usado, en el significado de-reprobar en un examen; por alusión á las bolitas *(balotas)* que se usan para tales actos: y es argentinismo en el sentido de-arrojar las **boleadoras** á las patas ó pescuezo de un animal, para aprehenderlo; en lo cual coincide con un *bolear* que el Dicc. admite como voz familiar en el significado de-arrojar. En Chile úsase para esto **laquear.** (Véase esta voz). Según Granada, dan también los argentinos á **bolear** la acep. fig. de-envolver, enredar, trampear á alguno, hacerle una mala partida.-Otro significado que se da en Chile á **bolear,** aunque también es poco usado, es el de-redondear una cosa dejándola como bola. En castellano existe también *bolear*, pero es n. y significa: «En el juego de trucos y de billar, jugar por puro entretenimiento, sin interés y sin hacer partido. || Tirar las bolas de madera ó de hierro, apostando á quién las arroja más lejos. || Provincialismo de Murcia: echar muchas mentiras».

Boleta, f. No autoriza el Dicc. el significado tan usado en Chile, de-borrador que dan las partes al notario para una escritura pública. La voz *boleta* es castiza, pero en otros significados muy distintos.

Boletería, f. No existe en castellano y dígase *taquilla:* «casillero para los billetes de teatro, ferrocarril, etc. Por extensión, despacho de billetes». ¿Corregirá alguna vez el error la Dirección de Ferrocarriles del Estado [Chileno]? Si no desface otros entuertos de más entidad, porque son contra la vida y el bolsillo de los pasajeros, menos lo hará, tratándose de volver por los fueros del idioma, y quizás para siempre nos quedaremos leyendo en todas las estaciones el feo título de BOLETERÍA.

Boletero, m. Si no es castizo **boleto,** menos lo será el derivado, que significa *expendedor de billetes.* Más lógico sería llamarlo *billetero*, pero tampoco aparece en el Dicc.; sin embargo, puede admitirse sin dificultad. Véase ERO (SUSTANTIVOS EN).

Boleto, m. Basta y sobra con *billete*, que lo reemplaza en todas sus aceps. *et ultra:* «tarjeta ó cédula que da derecho para entrar ú ocupar asiento en alguna parte; cédula impresa ó manuscrita que acredita participación en una rifa ó lotería». El único **boleto** chileno que no entra en esta definición es el de las **casas de agencia** ó *de empeños* y que en castellano se llama *boleta.* Por su forma es **boleto** corrupción de *buleto*, diminutivo de *bula* y por consiguiente, sinónimo de *breve.* «Diéronse luego letras citatorias contra el Provincial...Antes de notificarle el *buleto* citatorio, metiéronse personas graves de por medio». (Juan Valladares, *Caballero venturoso*, aventura XXXII). En cuanto á su uso, será harto difícil desterrarlo, porque ya corre libremente por todo México, Perú y Chile, y quizás en otras repúblicas más de Sud-América.

Boliche, m. Tomado de la Germanía, en que significa «casa de juego», se usa en el Norte de Chile y en la República Argentina por-figoncillo ó bodegón de mala muerte; tienda de baratijas. En castellano, entre otros varios significados, tiene el correspondiente á nuestro **emboco** ó **emboque.** Véase esta voz.

BOLINERO, RA, adj. Formado de la acep. fig. y fam. que tiene *bolina*, de «ruido ó bulla de pendencia ó desazón»,

no es tan despreciable que digamos y bien puede aceptarlo el Dicc. Cuenta, por lo menos, con el uso general de Chile. Los que rehusen aceptarlo, tienen en su lugar *alborotador*, *turbulento*, *bullanguero*.

BOLITA, f. dim. de *bola*. Aunque *bola* es cuerpo esférico de cualquiera materia, y por lo mismo estaría bien dicho, sin embargo, reservamos aquí la forma dim.: 1.° para la bolilla que en la Universidad y en otras comunidades se emplea para votar, la que en castellano tiene el nombre especial de *balota;* y 2.° para la bolilla de piedra ó de cristal que emplean los niños en varios de sus juegos. *Jugar á* LAS BOLITAS. Para esta acep. sólo hemos hallado en el Dicc. la voz *pitón*, aunque con la nota de provincial de Aragón: «piedrecilla con que los muchachos juegan al juego de los cantillos». Este juego, que parece ser el que aquí se llama *de las bolitas*, no aparece en el Dicc.

BOLÍVAR, m. «Moneda de plata de Venezuela, equivalente á una peseta. Es la unidad monetaria». Admitido en el último Dicc., pero con tres defectos, á nuestro juicio: 1.° no dar la etimología, que, aunque para los americanos sea sabidísima, porque ninguno de ellos ignora quién fué el venezolano Simón Bolívar, no lo es así para los europeos, que saben tan poco de América que da grima; 2.° la definición dice: «plata de Venezuela», y esto no es exacto, porque bien puede ser, y muchas veces sucederá, que los bolívares se acuñen con plata de otros países: una coma lo habría salvado todo; y 3.° el mismo que notamos la fin del siguiente.

BOLIVIANO, NA, adj. Por primera vez ha entrado en el reino de... la Academia, pero de dos tirones: uno, hasta llegar al cuerpo del Dicc. («Natural de Bolivia. Ú. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á esta república de América»), y otro, hasta encaramarse en el Suplemento («m. Unidad monetaria de Bolivia, equivalente á cuatro pesetas». ¡Cuidado, señor Diccionario, con estas equivalencias tan matemáticas! Tenga presente que muchas monedas de América no siempre son de ley fija.

BOLÓN, m. Piedra de cerro, de regular tamaño, que se emplea en los cimientos de construcciones. Hay *bolón sencillo* y *doble*, según su tamaño. Es voz muy usada en Chile y digna de admitirse, ya que tiene por fundamento sus primitivos *bola* ó *bolo*, de las cuales puede considerarse como aumentativo, aunque la forma del *bolón* es más cuadrada que redonda ó larga. Puede también ser corrupción de *molón*, que en Álava, según Baráibar y Zumárraga, significa «Piedra grande de forma irregular, aproximada á la esférica, desprendida de la cantera al dar barreno ó por otros medios. ‖ Trozo de piedra de cualquier forma, antes de ser labrado». El cambio de *m* por *b* no es desconocido en castellano, en donde tenemos *desboronar*, ant., por *desmoronar*, *mandurria*, ant., por *bandurria*, **bayonesa**, usado por muchos en vez de *mayonesa*, **mandolino** por *bandolin*, **muñuelo** por *buñuelo*, **Moni** por *Boni*, abreviación familiar de Bonifacio, etc.

BOLSA, f. Por todos conceptos impropia estimaba Baralt la acep. moderna y tomada del francés que hace á este vocablo sinónimo de *lonja* (sitio público donde se juntan mercaderes y comerciantes para sus tratos y comer-

cios); pero la Academia no le hizo caso y ha continuado autorizando este uso. De esto no nos quejamos nosotros; antes bien, lo aprobamos sinceramente: de lo que nos quejamos es de que al artículo Bolsa (talega ó saco...), procedente del latino *bursa*, se haya agregado como simple acep. lo que en realidad constituye otro artículo aparte, por ser distintos su etimología (el apellido *Van der Burse)* y su significado. ¿Qué necesidad hay de meterlo todo en una sola y misma *bolsa?*—**De bolsa,** loc. muy usada en Chile en vez de las castizas *de gorra, á ufo, comer de mogollón, vivir uno de motolito.* Las dos primeras son más generales, pues se usan con cualquier verbo, y significan «á costa ajena», exactamente lo mismo que nuestro chilenismo. La tercera está así, con el v. *comer*, en el respectivo lugar del Dicc., pero en *Ufo (A)* aparece sin v.; lo que prueba que también puede usarse sola y con otros verbos. Y más vale así, porque, si se puede *comer de mogollón*, ¿qué inconveniente hay para que también *se almuerce, se desayune, se cene, se hagan once, se beba, se fume, se viaje*, y en fin, se hagan *de mogollón* tantas cosas por las cuales habría que pagar? «Leíla de prestado en cuanto salió, y la tengo ahora mía *de mogollón*». (Puigblanch).—Estudiando ahora el origen del chilenismo *de bolsa*, nos parece que proviene de la expresión, hoy anticuada, *bolsa de Dios*, que significa «limosna». Eminentemente creyentes como han sido nuestros padres y con el buen humor propio del español, debieron de decir, cuando les acontecía comer ó vivir *de gorra*, que lo hacían *de la bolsa de Dios* (que poco á poco se abreviaría en *de bolsa)*, por no decir *de limosna*, que es más vergonzoso y humillante. Esta explicación nos parece más razonable que la que insinúa D. Zorobabel Rodríguez, *á costa de bolsa ajena.*

Bolsear, a. Formado de la loc. **de bolsa,** que acabamos de analizar, significa en Chile pedir á uno alguna cosa que por pobreza ó miseria no se obtiene de otro modo. No corresponde al *socaliñar* castellano, como apunta Ortúzar, porque este v. significa sacar á uno alguna cosa con ardid ó artificio, mientras que el **bolsear** chileno no envuelve en sí la idea de ardid ni artificio, ni siquiera la de importunidad, sino únicamente la de obtener algo sin que nos cueste nuestro dinero. (Véase **Codear**).—Bolsear está admitido como aragonismo, en calidad de neutro y con el significado de «hacer bolsas el vestido, las tapicerías, paños, etc.»

Bolseo, m. Acción ó efecto de **bolsear.** (Véase el anterior). Pérez Galdós emplea las voces *gorronería* y *parasitismo*, que, aunque no figuran en el Dicc., están bien formadas y pueden pasar. Sin embargo, no tienen el significado tan general de nuestro chilenismo, sino el particular de sus respectivos primitivos *gorrón* y *parásito*. Véase el siguiente.

Bolsero. m. El que acostumbra **bolsear.** (Véase esta voz). Unas veces puede equivaler al *gorrero, gorrista, gorrón* ó *mogrollo* castellanos, que son los que tienen por hábito comer, vivir, regalarse ó divertirse á costa ajena; otras, al simple *pedigón* ó *pedigüeño* (que pide con frecuencia é importunidad); y otras, aunque raras, al *socaliñero* (el que saca á otro con ardid ó artificio lo que no está obligado á dar). Más restringidos aún son: *parásito:* «el

que se arrima á otro para comer á costa ajena»; *pegote:* «persona impertinente que no se aparta de otra, particularmente en las horas y ocasiones en que hay que comer»; y *rozavillón*, que es voz de Germanía: «el que come de mogollón».

Bolsico, m. Como *anticuado* lo trae el Dicc. y le da el significado fig. de «caudal ó dinero». Nuestro pueblo lo usa por *bolsillo:* saquillo más ó menos grande, cosido en una ú otra parte de los vestidos, y que sirve para meter en él algunas cosas usuales.

Bolsiquear, a. Vulgarismo formado del anterior y que suele oirse entre nuestro pueblo por—registrarle á uno los bolsillos, generalmente para sacarle lo que lleva en ellos.

Bolsón, m. No faltan en Chile quienes llaman así al *vade* ó *vademécum* castellano: «cartapacio ó bolsa de badana en que llevan los estudiantes y niños de escuelas los libros y los papeles». *Bolsón* es castizo, pero en otros significados enteramente distintos.

BOLLA, f. Derecho que se paga por fabricar naipes.–BOYA: cuerpo flotante sujeto al fondo del mar, de un lago, de un río, etc., que se coloca para señalar un sitio peligroso ó un objeto sumergido. Véase esta misma voz **Boya.**

BOLLÉN, m. *(Ragenekia oblonga).* Árbol chileno no muy crecido, pero de porte muy elegante. Su madera es muy dura y se emplea en mangos y en la construcción de casas; sus hojas son antifebrífugas. Aboguen los naturalistas por que sea admítido en el Dicc.

BOLLERÍA, f. Establecimiento donde se hacen bollos; tienda donde se venden. Adición del último Dicc.

Bollero, m. Peón que forma y entrega al maestro ó cortador el **bollo** de que se hace la teja. (Véase el siguiente). Es castellano *bollero* por la persona que hace bollos ó los vende, pero verdaderos bollos, es decir, de masa de harina; y en este sentido tiene también forma femenina *(bollera).*

Bollo, m. No es castizo en el significado de–porción de barro con greda, de forma redonda y calculada para la hechura de una teja. En castellano se llama *pella* ó *pellada.* Este último está definido en el Dicc. de una manera muy restringida; pero, por lo que se ve en la 2.ª acep. de Albañilería del v. *Alzar*, su significado es más extenso.

BOMBA, f. El último Dicc. le agregó la siguiente acep.: «En los instrumentos músicos de metal, tubo encorvado que por sus extremos enchufa con otros abiertos en la mitad del instrumento, y sirve, sacándolo más ó menos, para la buena afinación. La flauta, el clarinete y el fagot tienen otra especie de bomba, que sirve para alargar un poco el instrumento y bajar su entonación».—*Caer como una bomba*, ó *como bomba.* Es fr. muy usada en todas partes, y extraña no verla en el Dicc. Daremos la definición de Sbarbi: «Dícese de la persona que se presenta inopinadamente en una reunión, ó de la noticia inesperada que se comunica, y cuya respectiva aparición ó referencia, por la gravedad que en sí encierra, deja suspensos y como aplastados á los circunstantes, causando en lo moral parecidos efectos á los que en el terreno material produciría la explosión de una bomba».—**Estar en bomba,** fr. fig. y fam. que registra Ortúzar como chilenismo y traduce «estar ebrio, tropezar en las erres». Por nuestra parte nunca la hemos oído.

Bombáceo, a, adj. «Dícese de árboles intertropicales dicotiledóneos, con hojas alternas, por lo común palmeadas, flores axilares, en racimos ó en panoja, fruto vario y semilla frecuentemente cubierta de lana ó de pulpa; como el baobab. U. t. c. s. f. || f. pl. Familia de estas plantas». Término de Botánica admitido en el último Dicc.

Bombarda, f. Antiguo instrumento músico de viento, del género de la chirimía, construído de una pieza de madera con lengüeta de cañas. || Registro del órgano, compuesto de grandes tubos con lengüeta que producen sonidos muy fuertes y graves. Dos aceps. agregadas en el último Dicc.

Bombardino, m. Instrumento músico de viento, de metal, semejante al figle, pero con pistones ó cilindros en vez de llaves, y que pertenece á la clase de bajos. Admitido por primera vez.

Bombardón, m. Instrumento músico de viento, de grandes dimensiones, de metal y con cilindros, que sirve de contrabajo en las bandas militares. Admitido en el último Dicc.

Bombástico, ca, adj. fig. Aplicámoslo en Chile á la persona presuntuosa y que en su conducta y en sus proyectos tira á exagerada; y también al estilo y lenguaje altisonante, hueco, campanudo, hinchado. En esta última acep. lo admiten el Dicc. de Salvá y el Encicl. Hispano-Americano; de lo cual nos alegramos, porque la voz está bien formada y es bastante expresiva.

Bombero, m. Cada uno de los *operarios* encargados de extinguir los incendios. Es acep. agregada por el último Dicc.; pero ¿está bien usada la palabra *operarios?* Creemos que nó, y bien pueden reclamar de ella, pues no son simples operarios, los comandantes y altos jefes de las compañías de bomberos.

Bombilla, f. Hace tiempo que figura en el Dicc. con el mismo significado de *bombillo:* «tubo *de hoja de lata* con un ensanche en la parte inferior para sacar líquidos». ¿Ignorará la Academia que casi todas las bombillas de por acá, excepto en casas muy pobres, no son de hoja de lata sino de plata?

Bombo, m. Del significado propio de esta voz («tambor muy grande que se toca con una maza y se emplea en las orquestas y en las bandas militares»), hemos pasado nosotros á darle el fig. de—pompa, prosopopeya, bambolla, porque de todo esto hay en el tal instrumento y en el músico que lo toca, que también se llama *bombo*.–Es también muy usado aquí (y en España, si hemos de creer á Caballero) el significado de–aplauso ó elogio exagerado, el cual sólo admite el novísimo Dicc. en la fr. fig. y fam. *dar bombo:* elogiar con exageración, especialmente por medio de la prensa periódica.

Bombonera, f. Caja para bombones. Admitido en el último Dicc.–*Bombón:* confite que, por lo común, contiene licor.

Bonaerense, adj. Natural de Buenos Aires. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad de América. Adición del último Dicc. ¿Por qué llama éste á Buenos Aires ciudad solamente y no también provincia? Porque entendemos que su intención ha sido dar los nombres gentilicios de los Estados de América y de sus respectivas capitales solamente, y nó los de provincias, departamentos, ciudades de segundo orden, villas, aldeas, etc. Este lujo sólo se ha gastado con la madre patria.

Bonapartismo, m. Partido ó comunión política de los bonapartistas. Admitido en el último Dicc. Difícil y delicado asunto es para los diccionaristas atinar con el gusto del público en cuanto á nombres de partidos políticos; porque, á la vez que unos quisieran incluírlos todos, lo que es materialmente imposible, otros quisieran que ninguno hallara cabida en el diccionario oficial de la lengua. ¿Cuál es entonces el término medio? Admitir solamente los de uso más general y que ya han echado hondas raíces en la historia, como es el presente y otros pocos más que figuran en el Dicc.

Bonapartista, adj. Dícese del partidario de Napoleón Bonaparte, ó del imperio y dinastía fundados por él. Aplícase á persona, ú. t. c. s. común. ‖ Perteneciente ó relativo al bonapartismo. Admitido en el último Dicc. Véase el anterior.

Bondad (Tener la). Es fr. tildada de galicana por Baralt y los buenos escritores, que en vez de ella dicen *hacer el favor* ó *la honra*, según los casos. Así también Capmany. «Apuesto que ningún ingenio daba en la genuina explicación del pensamiento, si Vuestra Reverendísima no nos *hubiera hecho la honra*, ó por hablar al uso, no **hubiera tenido la bondad** de explicárnosle». (P. Isla, *Fr. Gerundio*, l. IV, c. V).—**Merecer las bondades de alguien** es *merecer los favores* ó *la gracia de alguien*.

Bondadosamente, adv. m. que olvidaron los redactores del Dicc.: con bondad ó de manera bondadosa.

Boneta, f. Paño que se añade á algunas velas para aumentar su superficie. Término de Marina admitido por el último Dicc.

Bonetero, m. Arbusto de la familia de las celastríneas...Se cultiva en los jardines de Europa, sirve para setos y su carbón se emplea en la fabricación de la pólvora. Admitido en el último Dicc.

Bonetón, m. Juego de prendas usado en Chile y más conocido con el nombre de *gran bonetón*, que es el nombre que toma el que preside el juego. Es muy parecido al de la *pájara pinta*, que el Dicc. de Autoridades describe así: «Juego que se usa para divertirse en las visitas: y se hace entre un número de personas sentadas en rueda, que cada una toma su color y el que gobierna el juego pregunta á uno: ¿Dónde pica la pájara pinta? Y el preguntado responde: En tal color pica; y el que tiene este color debe responder: Ox que no pica; y preguntado aquél: Pues ¿dónde pica? responde á otro color. Esto se ejecuta con alguna celeridad, y el que no responde paga una pena». Si los primeros académicos admitieron y describieron con tanta minuciosidad su *páxara pinta*, no vemos por qué los actuales no puedan admitir también el *bonetón* chileno.

Bongo, m. Especie de canoa usada por los indios de la América Central. Admitido por primera vez.

Bonijo, m. Figuraba en el penúltimo Dicc. como andalucismo, y el último, haciendo de él caso omiso, lo lanzó á la fosa del olvido.

Bonitura, f. Calidad de bonito; *lindeza* ó *lindura*, *belleza*, *hermosura*. Es voz que sólo se oye entre gente ignorante.

Bono, m. No lo define el Dicc. en la acep. que tiene en el Comercio, sino que se contenta con remitir á *Abonaré*, que es: «documento expedido por un

particular ó una oficina en equivalencia ó representación de una partida de cargo sentada en cuenta, ó de un saldo preexistente». Mejor nos parece que le habría cuadrado la definición de *vale:* «papel ó seguro que se hace á favor de uno, obligándose á pagarle una cantidad de dinero», porque en los bonos no hay tal partida de cargo ni saldo preexistente, sino que son simples títulos de crédito al portador, que representan un valor nominal de cierto interés fijo y se pagan según las condiciones fijadas al tiempo de su emisión.—También llamamos *bono* en Chile el billete ó tarjeta, impresos ó timbrados, ó las dos cosas á la vez, que algunas instituciones de caridad suelen dar á los pobres para que los presenten y cambien por ciertos comestibles, pagaderos después por la misma institución. Es acep. usada también en España, en el Perú y otras partes, y por consiguiente, debe admitirse. «Si un día se hiciesen distribuciones de *bonos* de flores y otro de *bonos* de pan, la gente menuda...antes se precipitaría á la primera que á la segunda». (E. Pardo Bazán).—*Bonos de N. N.* Es loc. fig. y fam. con que se designa el crédito ó fama de una persona, ó el concepto ú opinión en que se la tiene. *Los bonos de Enrique han subido mucho,* ó *están muy altos.* No vemos dificultad para que sea admitida.

Bonomía. f. (Otros lo escriben **bonhomía,** más conforme con su abolengo francés). Es puro galicismo y del todo inútil en castellano, pues tenemos para él una cantidad de equivalentes, tales como *llaneza, ingenuidad, candor, bondad,* y, tomado en mala parte, *simpleza, simplicidad excesiva, credulidad, bobería.* No se confunda con *hombría de bien* ú *honradez.*

BONOTE, m. Filamento extraído de la corteza del coco. De reciente admisión.

Boñicho, cha, adj. Diminutivo de *bonito,* que á su vez lo es de *bueno.* Oyese en Chile entre la gente más ignorante y entre los más vecinos á los araucanos. Véase **Achí.**

BOQUERIENTO, TA, adj. ¿Qué nombre se dará al que padece la enfermedad de boquera? En Chile se le da el de *boqueriento,* que en realidad está bien formado. Opte pues el Dicc. entre éste y *boqueroso,* que, á decir verdad, es de forma más pulcra y correcta.

BOQUERÓN, m. Por otro nombre *anchoa* ó *anchova,* f.: pez muy conocido y que es un excelente comestible.

BOQUETE, m. Á la acep. de «entrada angosta de un lugar ó montaña» le ha agregado el último Dicc. la 2.ª de BRECHA, esto es: «cualquiera abertura hecha en una pared ó edificio».

BOQUI, m. Especie de enredadera que se produce en el centro y en el Sur de Chile, de la familia de las ampelídeas y de mucha utilidad para cestos y canastos y para otros usos, porque su tallo es de mucha resistencia. Según el color de éste, despojado de su corteza, se llama *boqui blanco, colorado* ó *negro.* Su fruto es el *coile* ó *cóguil.*

BORATERA, f. Así llamamos en Chile la mina de borato. Como es vocablo intachable y el Dicc. no puede darnos otro mejor, nos quedaremos con él sin escrúpulo alguno.

BORATERO, m. El que trabaja ó negocia en borato.—Ú. t. c. adj. de dos terminaciones: perteneciente ó relativo al borato, ó á su extracción ó negocio. Merece ser admitido.

BORBOLLÓN. Es s. m. y significa: «erupción que hace el agua de abajo para arriba, elevándose sobre la superficie». Véase *barbollón*, con el cual lo confunden aquí algunos, quizás por el modo adverbial á *borbollones*, que significa «atropelladamente». Á la definición de *borbollón* que da el Dicc. debe enmendarse el sujeto «el agua» por este otro: «cualquier líquido», porque todos los líquidos pueden formar *borbollones*. «La olla que cuece á *borbollones*...segura está de las moscas y del gato». (Fr. Juan de los Ángeles, *Triunfos del amor de Dios*, p. I, c. VIII). «*Borbollones de sangre*», leemos en un antiguo manuscrito chileno.

BORBORIGMO, m. Aunque el Dicc. defina en general esta palabra por: «ruido de tripas producido por el movimiento de los gases en la cavidad intestinal», lo cierto es que en particular se llama así este mismo ruido producido en los caballos al galopar.

BORDE, m. «Extremo ú orilla de alguna cosa. || En las vasijas, orilla ó labio que se forma alrededor de la boca. || Lado ó costado exterior de la nave». En esta última acep. solamente es igual á *bordo;* en la 1.ª lo fué en un tiempo, pero ahora ya está anticuado. Por esta razón no debe pues decirse: *Llenar un vaso hasta el* **bordo**, ni *El enfermo está al* **bordo del sepulcro**, sino que en ambos casos debe emplearse *borde*.—*Á borde*, m. adverbial: á pique ó cerca de suceder alguna cosa.—*A bordo*, m. adverbial: en la embarcación.

BORDEAR, n. Como lo indica su forma, debería significar tocar una cosa el *borde* de otra ó acercarse á él, ya en sentido propio, ya en el fig. Así, para significar que un tiro casi dió en el blanco, decimos que le anduvo *bordeando;* de una persona que ya *frisa* en ó con los cincuenta años, decimos que *bordea* en los cincuenta. Caballero le reconoce la acep. fig. de «aproximarse, llegar,», coincidiendo, por consiguiente, con el uso chileno, que al fin tendrá que imponerse, como justo y racional. El Dicc. sólo admite este v. como término de Marina, por—dar bordadas; pero no nos cansaremos de repetir que los términos de las profesiones, artes y oficios se prestan siempre á mutuas invasiones; lo cual no puede ni debe reprobarse, porque tiende á enriquecer el idioma, al mismo tiempo que le comunica más gracia, energía y concisión, según los casos.

Bordones, m. pl. En tiempo de nuestros abuelos, católicos á las derechas y más mortificados que nosotros, era muy común *ayunar los siete* **bordones**, es decir, los siete viernes que siguen después de la pascua de Resurrección (cada uno de los cuales se llama *reviernes*, según el Dicc.), porque había la creencia (tal á lo menos era la que conservaba el pueblo) de que, no llevando tales **bordones**, era más que seguro caer y ahogarse en el *rio Jordán*, nombre que éste daba á la vía láctea. ¡Dichosa edad y tiempos felices aquéllos, en que de todo se hacía argumento y á todo se echaba mano para enderezar las almas por el camino del paraíso!

BORINQUEÑO, ÑA, adj. Portorriqueño. Aplícase á persona, ú. t. c. s. (Último Dicc.)

BORRACHÍN, NA, adj. y ú. t. c. s. Diminutivo despectivo de *borracho*. Bien puede figurar en el Dicc., pues se usa no sólo en Chile sino aun en España, como se ve en los escritos de

Doña Emilia Pardo Bazán y en el Vocabulario de voces alavesas, de Don Federico Baráibar y Zumárraga.

Borracho, m. (No **burracho,** como dicen Gay y los alemanes). Pez chileno de nueve pulgadas de largo y de color verde, oscuro sobre el dorso y claro y brillante bajo el vientre, de donde le viene su nombre específico *(salarias viridis)*. Es digno de figurar en el Dicc.

Borracho, cha, adj. Aplícase á la fruta que ha perdido la sazón y empieza á podrirse, esto es, *pasada, modorra, papanduja* ó *remadura*, y aun *podrida* y *carroña*. (*Remaduro* no está en el Dicc., pero en su propio lugar abogaremos por él). Teniendo pues tantos buenos equivalentes, el chilenismo peca por inútil, y por eso lo proscribimos. En Álava emplean el adj. **macarro, rra,** derivado de *macarse* (empezar á podrirse las frutas). Á nuestro pueblo, que por desgracia es tan dado á la embriaguez, no le llamó tanto la atención lo podrido ó descompuesto de la fruta, sino el acto de caerse del árbol, como el *borracho* que no puede tenerse en pie, y por eso la calificó con el mismo nombre.

Borragíneo, a, adj. y ú. t. c. s. y c. f. pl. Es término de Botánica admitido por primera vez.

Borrajear, borronear y burrajear, a. «Escribir sin asunto determinado á salga lo que salga. ‖ Hacer rúbricas, rasgos ó figuras por mero entretenimiento ó por ejercitar la pluma». Guardan relación con estos verbos *emborronear*, a. (llenar de borrones ó rasgos y garrapatos un papel; fig. escribir de prisa, desaliñadamente ó con poca meditación) y *garrapatear*, n. ó *garabatear*, n. y a. (hacer garrapatos ó garabatos).

Borrasca, f. Es muy usada entre nosotros la fr. fam. **Correr borrasca una cosa** en el sentido de ser robada ó perderse. Nada tendríamos que objetarle si las voces que la forman conservaran su legítimo sentido; pero no es así, porque *correr borrasca* es simplemente pasar por ella ó arrostrarla, pero nó perecer en ella, como se da á entender en la fr. chilena. «La encamisada pues de los caballeros y soldados se puso á mediar con el huésped el caso, y don Cleofás, sobre un Arte poética de Rengifo, que estaba también *corriendo borrasca* entre esotros legajos por el suelo, tomó pleito homenaje al tal poeta». (Vélez de Guevara, *El Diablo Cojuelo*, tranco IV). «Salió de Mallorca el Caballero ermitaño con su compañero, y *corrió tan fiera borrasca*, que pensaron que la nave se anegaba». (Juan Valladares, *Caballero venturoso*, aventura XVIII). En ambas citas está empleada la fr. en su verdadero y castizo sentido.

Borregaje, m. *Borregada*, f.: rebaño ó número crecido de borregos ó corderos. Véase Bandada.

Borricalmente, adv. m. fam. Asnalmente. Admitido por primera vez.

Borroniento, ta, adj. Dígase *borroso, sa*: «confuso, por haberse escrito con pluma que no permitiese trazar bien y limpiamente las letras, ó por haberse corrido la tinta, ó por cualquiera otra causa». Esta última parte de la definición excluye completamente nuestro **borroniento,** porque sin ella todavía podía defenderse, diciendo que se aplicaba al escrito, papel, etc., que tiene borrones, porque *borrón* es gota ó mancha de tinta.

Borujo, m. Resto del castellano del siglo XVI traído por los conquistadores: entonces significaba lo mismo que *orujo* ó *casca* (hollejo de la uva, después de exprimida y sacada toda la sustancia), acep. que todavía le reconoce el Dicc., pero como anticuada. *Borujo* es correcto en las dos aceps. de: «masa que resulta del hueso de la aceituna después de molida y exprimida», y «bulto no grande de alguna materia; como de lana muy apretada ó apelmazada». En las tres es igual á *burujo*. Véase esta voz.

Boscoso, sa, adj. Es de algún uso y de buena formación, y no sabemos por qué ha prescindido de él el Dicc. No tiene mejor aspecto su sinónimo *selvoso*, *sa*, que figura con derecho propio en su respectivo lugar y que se aplica al país ó territorio en que hay muchas selvas. También está aceptado en la forma *silvoso*.

Bosta, f. Excremento del ganado vacuno ó del caballar. Admitido en el último Dicc. sin nota ni calificación alguna. Es de uso en todo Chile y nos alegramos de su admisión, porque no es tan indecente como sus sinónimos. La etimología, que el Dicc. se olvidó de darle, no puede ser otra que el s. *bostar*, ant. (lugar ó caballeriza donde están los bueyes), que viene del latín *bostar* ó *bostarium*=*bos* (buey) y *stare* (estar).

Bostear, n. Excretar ó excrementar el ganado vacuno ó el caballar; por extensión cualquier animal. Es natural que, admitido el s., clame también por la admisión el v., que cuenta con el uso de Chile y de la República Argentina por lo menos. Esperemos la 14.ª edición del Dicc.

Bota, f. Cierto calzado; cierto cuero para licores; inflexión del v. *botar*. —Vota: inflexión del v. *votar*.

Botabarro, m. «Cada una de las alas ó piezas sujetas á los costados de la caja de algunos carruajes, y que, en forma de S, llegan hasta los estribos, sobresaliendo unos dos ó tres decímetros por lo alto de los antepechos. Sirven para defender de las salpicaduras de lodo á los que van dentro, y su número es igual al de las ruedas». Esto es lo que en castellano se llama *alero*, y nó **botabarro,** que no es conocido en el Dicc.

Botado, da, adj. part. de *botar*. Véase esta voz.

Botador, ra, adj. El abuso que se hace en América del v. *botar* ha trascendido también á este adj. su derivado, siendo que el castellano es riquísimo en vocablos que expresan mucho mejor la misma idea. Los hay de varias formas y para todos los gustos; tales como *derrochador*, *malgastador*, *malbaratador*, *manirroto*, *pródigo*, *derramado*, *desperdiciado* y *desperdiciador*, *despilfarrador*, *dilapidador*, *disipador*, *perdigón*, *perdido*.

Botagua, f. Moldura que se coloca en puertas y ventanas por la parte exterior para preservarlas de las aguas lluvias, ó, como lo expresa su nombre, para *botar* el *agua*. Está bien formado y se usa en Chile. No le conocemos equivalente castellano.

Botalomo, m. Cierto instrumento de hierro que usan los encuadernadores para formar la pestaña en el lomo de los libros antes de encartonarlos. La voz está bien formada y no le conocemos equivalente; si en realidad no lo tuviera, bien podría admitirse.

Botamanga, f. *Bocamanga*: parte de la manga, que está más cerca de

la muñeca, y especialmente por lo interior ó el forro. La **botamanga** chilena es la parte exterior, ya postiza, ya del mismo género doblado hacia afuera, y siempre cercana á la muñeca. En el Dicc. encontramos para la postiza el término *vuelta* (tela sobrepuesta en la extremidad de las mangas ú otras partes de ciertas prendas de vestir), y por equivalencia puede llamarse también así la que consiste en doblar para afuera el mismo género.

BOTÁNICO, CA. Además de adj. («perteneciente á la botánica»), es s. m. y f.: «persona que profesa la botánica ó tiene en ella especiales conocimientos». En esta acep. es igual á *botanista*, com.

BOTAR, a. «Arrojar ó echar fuera con violencia», es el significado primero y fundamental que le da el Dicc., y de él han procedido los falsos que le damos en muchas partes de América. Por nuestra parte enumeraremos los de Chile. 1.° Se dice que **botan la plata** ó el dinero, porque equivale á «arrojarlo ó echarlo fuera con violencia», los que lo *disipan*, *despilfarran*, *dilapidan* ó de alguna manera *derrochan*, *malgastan* ó *malbaratan* sus bienes; de donde provino el llamar **botador** al que tal hace. En todo esto no se ve una gran falta contra el idioma, sino sencillamente la consagración por el uso de una acep. fig., tanto más disculpable, cuanto que en aquellos tiempos abundaba más el dinero por estos mundos de Dios, y así podía materialmente *botarse*. Á lo que se agrega que el v. por sí solo es mucho más enérgico, breve y expresivo que todos sus sinónimos, y tales vocablos son los preferidos por los calaveras y **botadores**.—2.° **Botar á un criado** ó **empleado** se dijo al principio, sin duda porque hubo necesidad de arrojarlo con violencia, poniéndolo de patitas en la calle, ó en la mitad del arroyo, como dicen en España; y de ahí provino que, tratándose solamente de *despedir á un criado* ó *de deponer á un empleado* ó *funcionario*, se dijera también que los **botaban**.—3.° Malamente se usa **botar** por *tumbar*, que significa: «hacer caer ó derribar á una persona ó cosa». Así, de dos luchadores que forcejan cuerpo á cuerpo, no se dirá que el uno **bota al suelo al otro**, sino que lo *tumba* ó *derriba*, ó que *da con él en el suelo;* ni de un jinete se dirá que **lo botó el caballo**, sino también que lo *tumbó* ó *derribó* ó *dió con él en el suelo;* á no ser que en alguno de estos casos se haya verificado lo que significa el v. *botar* (arrojar ó echar fuera con violencia), esto es, que el vencedor ó el caballo hayan arrojado fuera y con violencia á su víctima. La prueba más clara de la falsa idea que aquí tenemos del v. *botar* es el part. *botado*, al que damos un significado que hará reír de buena gana á los españoles. De un cuerpo humano que está *tendido*, *echado* ó *que yace* en la calle, decimos que está **botado**; y aun (¡admírense más los puristas!) de las razones que saltan á la vista, decimos en sentido fig. y fam. que están **botadas**. ¡Feliz el pueblo (podríamos decir, parodiando á Juvenal) en que todo, desde las riquezas hasta los cuerpos de sus hijos y los argumentos y razones de sus sabios están por dondequiera **botados**!—4.° Finalmente, usamos el v. *botar* como r. en dos aceps., que tampoco son castizas; á saber: *lanzarse*, *echarse* ó *arrojarse* (**botarse al agua** ó **á nado**),

y fig. *echarse á* ó *dedicarse* á alguna profesión ó cosa mala (**botarse á comerciante** ó **al comercio, á ladrón**). Los buenos hablistas dicen en este caso *echarse á:*

> *Echóse á pescador* el Dios Cupido
> Y la mar en que pesca es un poblado.
> (Baltasar de Alcázar).

...«habiendo sido su carrera la de un recluta, ó de un quinto desertor que *se echó á bandolero* con patente de guerrillero... Puedo atestiguar que le sabía antes que *se echase á mercader* de libros». (Puigblanch, *Opúsc. Gramático-Satír.)* **Botarse á gracioso, á poeta,** es en castellano *darla de, tirarla de* ó *echarla de:* locuciones familiares que significan «presumir de»; y también *meterse á, hacerse el* ó *hacer del.*—No se confunda *botar* con Votar: hacer voto; dar ó decir uno su voto.

Botarate, m. fam. Hombre alborotado y de poco juicio. Ú. t. c. adj. Este es el *botarate* castizo, sinónimo de *casquivano, alegre* ó *barrenado de cascos, de cascos lucios, arbolario* ó *herbolario, tarambana,* y nó lo que algunos chilenos quieren que signifique, es decir, lo mismo que el falso **botador** *(derrochador,* etc.) El error proviene de derivar á *botarate* de *botar,* en el primer falso significado que hemos estudiado, cuando en realidad se deriva de *botar* en el significado desaltar ó dar botes.

Bote, m. Lo que llamamos **bote** para cuajar helados es *garapiñera,* y la vasija exterior en que se mete se llama *cubo.* La frase **de bote á bote** es: *estar de bote en bote:* dícese de cualquiera estancia ó lugar que está completamente lleno. Bien haría el Dicc. en quitarle el v. *estar,* dejándola en la loc. *de bote en bote,* como que de hecho se usa también con otros verbos, como *llenar, hallarse, ver,* etc., y con los adjs. *lleno, repleto,* etc.

Botella de greda suelen llamar á la *alcarraza* los que no la conocen por su nombre. Es una vasija de arcilla porosa y poco cocida, que tiene la propiedad de dejar resudar cierta porción de agua, cuya evaporación enfría la mayor cantidad del mismo líquido que queda dentro. En Andalucía según el Dicc. se llama *talla.*

Botellazo, m. Golpe dado con una botella. Admitido en el último Dicc.

Botería, f. Tienda en que se vende el calzado que se llama bota. No comprendemos por qué el Dicc. hace caso omiso de esta voz, siendo que está perfectamente formada, abonada por el uso general del comercio y necesaria por su significado mismo; porque, si se abre una tienda con el exclusivo objeto de vender, no toda clase de calzado, sino únicamente *botas,* ¿será dable llamarla zapatería de botas ó zapatería á secas, por no emplear el fácil y sencillo neologismo *botería?* Véase Botinería, con el cual no debe confundirse. Las **boterías** que hay en Chile son verdaderas *botinerías,* porque, más que botas, se venden en ellas botines y botinas.

Botero, m. Patrón de un bote. Admitido por primera vez, pero sin etimología. Nada le habría costado al Dicc. señalarla, diciendo que es *bote,* barco pequeño, etc.; y así habría distinguido mejor este vocablo de su homófono *botero* (de *bota):* el que hace ó adereza botas ó pellejos para vino, vinagre, aceite, etc.; el que los vende. —Hay también, pero nó en el Dicc.,

otro **botero**, y es el que hace el calzado que se llama bota; para lo cual no tiene aquél otro nombre que el general de *zapatero*. Sin embargo, el que quiera usar á *botero*, está en su derecho y nadie puede decirle que es un error.

Botín, m. Malamente lo usa aquí una parte del pueblo por *calcetín*. Y aun la gente educada lo confunde también con *botito*, recién admitido; porque el *botín* español es «calzado de cuero, paño ó lienzo, que cubre la parte superior del pie y parte de la pierna, á la cual se ajusta con botones, hebillas ó correas», y *botito*, «especie de bota de hombre, con elásticos ó con botones, que se ciñe al tobillo». Si pasa algo del tobillo, se llama *botina*.

BOTINERÍA, f. Taller donde se hacen botines. ‖ Tienda donde se venden. Admitido por primera vez. Véase BOTERÍA.

BOTINERO, RA, adj. Dícese de la res vacuna de pelo claro que tiene negras las extremidades. Admitido en el último Dicc.

BOTO, TA, adj. Romo de punta; fig. rudo ó torpe de ingenio ó de algún sentido.—Inflexiones del v. *botar*.—VOTO: promesa; sufragio.—Inflexiones del v. *votar*.

BOTONERÍA, f. Fábrica en que se hacen botones. ‖ Tienda en que se venden. Voz usada en el comercio y empleada por escritores como D. Modesto Lafuente, no vemos por qué pueda ser excluída por el Dicc.

Bototo, m. Ú. en Chile por-zapato grande y ordinario, *zapatón*. Cree D. Z. Rodríguez que la etimología puede ser el aragonismo *boto*, admitido en el Dicc. y que significa: «pellejo para echar vino, aceite ú otro líquido».—Hay otro *bototo*, admitido hace tiempo como americanismo, pero significa: «calabaza para llevar agua».

BOTUTO, m. Pezón largo y hueco que sostiene la hoja del lechoso ó papayo. ‖ Trompeta sagrada y de guerra de los indios del Orinoco. Admitido por primera vez.

BOX, m. Sin admitir el inhumano ejercicio ó pelea del *box*, podemos admitir la palabra, que en realidad nos hace falta. No basta *pugilato*, que es un combate también á puñadas, pero nó principalmente en la cabeza, como sucede en el *box*.

BOXEADOR, RA, m. y f. Si admitimos á *box*, debemos admitir también al que lo ejercita, que es el *boxeador*.

BOXEAR, n. Ejercitar el *box*. Por la misma razón que los dos anteriores es digno de admitirse.

BÓXER, m. Muy usada es esta voz en los periódicos modernos para designar al individuo de una secta china muy fanática, que, por defender sus tradiciones y costumbres, persigue de la manera más cruel á todo extranjero, causando innumerables saqueos y asesinatos. Parece que se le llama así del inglés *bóxer*, púgil ó abofeteador, por el modo de combatir que usan los tales chinos. En pl. se dice *boxers*. Por el uso universal que tiene ya este nombre, es tiempo de admitirlo también en el Dicc. castellano en la forma y con el pl. que acepten las autoridades del idioma.

Boya, f. No hay más *boya* en castellano que la definida en el art. BOYA; de consiguiente, lo que aquí en lenguaje fam. y festivo se llama **boya** y que consiste en hundirle á uno el sombrero hasta las orejas ó hasta el pescuezo, es un puro chilenismo, bien

formado, si se quiere, por la semejanza que hay entre un sombrero así hundido y una verdadera *boya*, pero chilenismo al cabo. En castellano puede expresarse esta acción por los sustantivos genéricos *achuchón*, *apabullo* y *aplastamiento*. Y ¡cuidado con usar, para expresar esta misma idea en grado aumentativo, del s. **boyazo**, que sólo es aumentativo de *buey* y significa buey grande! Algunos por metonimia, pues toman el efecto por la causa, llaman **boya** la simple *abolladura* ó *bollo* que resulta en el sombrero á consecuencia del hundimiento.—**Estar en la buena boya** es en Chile *estar boyante*, esto es: tener fortuna ó felicidad creciente.

Boycotear, a. Verbo que anda muy valido por esos mundos del comercio, merced al uso de la prensa, que prohija todos los desatinos contra el idioma. Trae su origen del capitán Jaime Boycott, que fué la primera víctima de lo que significa este atrevido neologismo. Habiéndose rebelado dicho capitán, en 1848, contra ciertos acuerdos de la Liga Agraria de Irlanda, ésta resolvió castigarlo, excluyéndolo sistemáticamente de toda relación con los irlandeses; sus sirvientes y trabajadores fueron amenazados con severas penas si no lo abandonaban; los arrendatarios y comerciantes de los alrededores fueron obligados á no tener relación alguna con él, y hasta él mismo y su familia fueron amenazados por la fuerza, viéndose así en la necesidad de emigrar á otra parte. Este mismo procedimiento siguió empleándose contra todos los demás que no se sometían á las exigencias de la Liga, y luego lo aprendió también el público para castigar, sobre todo, á los comerciantes. Por lo visto podría definirse á **boycotear:** sitiar á una persona, casa de comercio, plaza, puerto, etc., impidiendo que se le acerque lo que puede favorecerle; ó bien, como diría un periodista, hacer el vacío al rededor de una persona ó cosa para perjudicarla en sus intereses hasta hacerla ceder, ó quebrar, ó mudarse. Ahora que tan de moda están las huelgas y los linchamientos, no es raro que se use también el **boycotear**, que es la defensa pasiva de las multitudes contra las tiranías ó abusos de los dictadores del comercio; medida que sólo desearíamos nosotros contra los comerciantes que profanan el día del Señor, contra los que obran de mala fe y contra los que pervierten la moralidad. Á éstos sí tratarlos como al capitán Jaime Boycott. En cuanto á la admisión del v., estamos por la afirmativa, ya que sería imposible hallar otro en castellano que exprese toda la idea. Admitido ya *linchar*, que también procede de un apellido inglés; generalizado *empecinarse*, que procede del sobrenombre *empecinado*, no habría por qué ponerle mala cara á *boicotear*, escrito así á la castellana.

Boycoteo, m. Acción ó efecto de **boycotear**. Véase el anterior. Si se admite el v., habría que admitir también el s.

BOZAL, m. Hacemos aquí deplorable confusión entre *bozal*, *bozo* y *morral*; para evitarla, daremos las repectivas definiciones del Dicc. BOZAL: esportilla, comunmente de esparto, la cual, colgada de la cabeza, se pone en la boca á las bestias de labor y de carga, para que no hagan daño á los panes ó se paren á comer. || Tableta con púas de hierro que se pone á los terneros para que no mamen á las madres. || Frenillo

que se pone á los perros para que no muerdan.—Bozo: cabestro ó cuerda que se echa á las caballerías sobre la boca, y, dando un nudo por debajo de ella, forma un cabezón con sólo un cabo ó rienda.—Morral: saquillo ó talego para dar de comer á las bestias cuando caminan. El de los bueyes se llama *escriño.*

Braceador, ra, adj. Aplícase al caballo que, al andar, mueve repetida y gallardamente las manos. Es de uso corriente en Chile y equivale á *corveteador*, que tampoco aparece en el Dicc., pero que debe considerarse castizo, como legítima y directamente formado del v. *corvetear*. Ortúzar lo reemplaza por *claro*, *izquierdo* ó *abierto de pechos;* pero no es exacta la correspondencia, porque *claro* «se dice del caballo que andando aparta los brazos uno de otro, echando las manos hacia afuera, de modo que no pueda cruzarse ni rozarse»; *izquierdo* «dícese de la caballería que, por mala formación, saca los pies ó manos hacia afuera y mete las rodillas adentro»; y *abierto de pechos* «dícese del caballo ó yegua que al tiempo de andar dirige con exceso la mano hacia afuera, formando una especie de semicírculo y cojeando mucho». Como se ve, en estos términos resalta la idea de un defecto, mientras que en *braceador* no se ve otra que la que se desprende del significado literal de *bracear:* «mover repetidamente los brazos, por lo común con esfuerzo ó gallardía». Con todos estos adjetivos tiene alguna relación *pisador*, *ra:* «dícese del caballo que levanta mucho los brazos y pisa con violencia y estrépito».

Bracearje, m. Profundidad del mar en cualquier paraje determinado. Término de Marina admitido recientemente. No debe confundirse con *brazaje:* medida de brazas que hay hasta el fondo desde la superficie del agua.

Bracear, m. Aplicado este v. al caballo, lo reemplaza Ortúzar por *andar claro;* lo que es un error, porque *andar claro* es «andar de modo que no se junten las líneas del huello de ambos pies ó ambas manos», y **bracear** es lo que vimos en **Braceador.** Los verbos castizos son *corvetear* y *gambetear.*

Braceo, m Acción ó efecto de bracear. Admitido en el último Dicc.

Bracete. *De bracete* ó *de bracero* son modos adverbiales con que se denota que dos personas van asidas del brazo.—Bracero, m.: el que da el brazo á otro para que se apoye en él. Dícese comunmente de los que dan el brazo á las señoras. Lo mismo se expresa con la fr. *dar el brazo á uno.*

Braguero, m. Aparato ó vendaje destinado á contener las hernias ó quebraduras; no debe confundirse con *estomaguero*, m.: pedazo de bayeta que se pone á los niños sobre el vientre ó boca del estómago para abrigo y reparo, cuando se les envuelve y faja. Quizás la confusión ha provenido de los aragoneses que hacen á *braga* (del cual se deriva *braguero)* sinónimo de *metedor:* «paño de lienzo que suele ponerse debajo del pañal á los niños pequeños».

Braguetazo (Dar un). Es en Chile casarse un hombre pobre con una mujer rica.

Braguetero, adj. y ú. t. c. s. m. Formado de la fr. anterior. Hombre pobre que se casa con una mujer rica.

Bramera, f. La ventana ó respiradero que tienen algunos hornos es *bravera*, y nó **bramera.**

Brasa, f. Leña ó carbón encendido y pasado del fuego.—Braza: medida de longitud, generalmente usada en la marina y equivalente á dos varas. Se escribe con *z* porque es derivado de *brazo*, pues la *braza* es la medida de los dos brazos extendidos.

Brasero para los pies llaman los chilenos á la *rejuela* ó *maridillo*. Si el objeto tiene nombre propio en el idioma, como sucede en este caso, no hay para qué usar un circunloquio ó frase descriptiva.

Brasilero, ra, adj. Así se dice en toda la América, conforme al portugués *brasileiro;* pero la Academia jamás ha salido de *brasileño, ña:* natural del Brasil. Ú. t. c. s. || Perteneciente á este país de América. Y á la verdad, la terminación *ero, era,* no es propia de nombres gentilicios, y, si en uno que otro la hallamos, como en *ibero* y *celtíbero,* es porque ya estaba incluída en los primitivos *Iberia* y *Celtiberia.* **Brasilero,** en caso de admitirse, debería significar—comerciante en palo brasil ó del Brasil, ó vendedor de esta madera.

Bravatear. Dígase *bravear* (echar fieras ó bravatas) ó *baladronear* (hacer ó decir baladronadas). Véase **Guapear.**

Braveza y bravura son sinónimos en las dos aceps. de-«fiereza de los brutos» y «esfuerzo ó valentía de las personas». *Braveza* significa además: «ímpetu de los elementos; como el del mar embravecido, el de la tempestad, etc.»; y *bravura* significa también «bravata».

¡Bravo! «interj. de aplauso. Ú. t. repetida». Debió agregar el Dicc. que se usa además c. s. m. en sing. y pl., como se halla en todos los escritores.

> La Rana, por los semblantes
> Bien conoció, sin embargo,
> Que habían de ser muy pocas
> Las palmadas y *los bravos*.
> (Iriarte, *Fábula XLIII*).

Brazada, f. Es de uso corriente en Chile por la medida de longitud tomada de los dos brazos extendidos y equivalente á dos varas. En España ha pasado ya á ser anticuada y se ha reemplazado por *braza.* (Véase Barrial). *Brazada* tiene vigentes en el Dicc. las aceps. de «movimiento que se hace con los brazos extendiéndolos y levantándolos, como cuando se saca de un pozo un cubo de agua», y «cantidad de leña, palos, bálago, hierba, etc., que se puede abarcar y llevar con los brazos»; lo que se llama también *brazado.*

Brazo, m. Es común en Chile y en otras repúblicas americanas usar el pl. *brazos* por *peones* ó *jornaleros;* v. gr.: «Faltan *brazos* para la agricultura». No creemos que haya en esto un vicio contra el lenguaje, como alguien lo ha apuntado, sino una simple sinécdoque, y de las más legítimas, en que se toma una parte por el todo, es decir, lo que más resalta y se necesita en un trabajador al día, que son los *brazos,* por la persona misma. Ó si esto no satisface, considérese como una metonimia, por cuanto se toman las partes del cuerpo humano por las facultades ó aptitudes que residen en ellas. Así, si se puede decir, y está perfectamente dicho, «Hubo entre los griegos *cabezas* muy privelegiadas», por hombres de talento, ¿por qué no se ha de poder decir también, «Este año hubo en Chile mucha escasez de *brazos* para la agricultura», por escasez de peones ó gañanes? No nos privemos del uso

de los tropos, que tanta viveza, hermosura y variedad comunican al lenguaje, haciéndolo por lo mismo más agradable y ameno. Al pl. *brazos* sólo da el Dicc. el significado fig. de «protectores, valedores». Si se quiere una autoridad clásica para justificar el uso chileno, allá va la siguiente de Jovellanos: «Como las posesiones son grandes, para todas estas labores se necesita un gran número de *brazos*, que no prestan sus auxilios sino por altos y arbitrarios jornales». No nos diga pues Juan de Arona que sustituyamos á *brazos* por *bracero* (peón que se alquila para cavar ó hacer alguna obra de labranza), porque no hay necesidad de tal sustitución y es más elegante y expresivo el fig. *brazos*.—**Á brazos cruzados** decimos aquí que *queda* ó *dejan* á la persona que no cuenta sino con lo encapillado, porque ha perdido todo su haber ó fortuna. La fr. castiza es *con los brazos cruzados* ó *con las manos cruzadas* ó *mano sobre mano*, que el Dicc. traduce por «ociosamente, sin hacer nada». Como se ve, no hay entera equivalencia entre la fr. chilena y las españolas, porque en la nuestra resalta la idea de despojo ó pobreza, y por eso, imposibilitada la persona para el trabajo, se cruza de brazos y no hace nada; mientras que en las españolas domina solamente la simple idea de pereza.—**Del brazo** *(Ir, andar, pasearse, llevar á uno)*. Véase Bracete.—*No dar uno el brazo á torcer*, fr. fig. y fam.: «mantenerse firme en su dictamen ó propósito». Así escribe el Dicc., olvidando, á nuestro parecer, dos cosas: 1.ª que la fr. puede usarse también, y se usa, sin negación; y 2.ª que además tiene el significado de -no darse uno por vencido ó no confesar su derrota; porque bien puede suceder que ceda uno de su dictamen ó propósito, pero alegando otras razones ó motivos y nó lo que principalmente se tenía en vista: en este caso cede uno, pero *no da su brazo á torcer*, ó no cae de su asno ó burro.

Brazola, f. Reborde que forman los cuatro maderos de la boca de una escotilla. Término de Marina admitido por primera vez.

Brea, f. Arbusto del género Baccharis *(Tessaria absinthioides)*, del cual se sacaba en el tiempo del **coloniaje** en las provincias del Norte una resina que se usaba en lugar de la brea europea *(Philippi)*.—En algunas partes de Chile se usa también **brea** por el *meconio* ó *alhorre* castellano.

Brebaje, m. Así se escribe en castellano y nó á la francesa, **brevaje**; como tampoco su significado es el genérico de «bebida», cual lo entienden los franceses, sino el particular de «bebida compuesta de ingredientes desapacibles al paladar; y en los buques, vino, cerveza ó sidra que beben los marineros».

Break, m. Voz inglesa con que se designa un carruaje de cuatro ruedas, de pescante un poco alto y de asientos longitudinales en forma de bancos. Puede ser con toldo ó sin él. En suma, es el **break** una simple *carretela*, y por ser usado por las clases aristocráticas, se le quiere elevar de categoría conservándole el nombre inglés: ¡y digan los franceses que el nombre no hace á la cosa!

Brecho, m. Otro nombre que el penúltimo Dicc. daba al *escaro* (cierto pez) y que el último ha suprimido.

Brenga, f. Fibra ó haz de fibras

reviradas en un tronco. Admitido como provincialismo de Asturias.

Breñal ó breñar, m. Sitio ó paraje de breñas. La *l*, dice Monlau, es homófona de la *r*, y permútanse una en otra con suma facilidad, y esto en todas las lenguas y dialectos; hecho fónico que está muy en la naturaleza, puesto que ambas letras no son más que grados diferentes de una misma vibración lingual. Sin hablar por ahora de los que las trastruecan en medio de dicción, diciendo, por ejemplo, **sordado, arbañal, arcachofa,** nos contraeremos á las terminaciones *al* y *ar* de los sustantivos, que por la razón apuntada suelen confundirse; lo cual no es raro que suceda en el pueblo, cuando aun el mismo Dicc. no se ha atrevido á resolver la cuestión y ha dejado muchos de estos nombres con ambas terminaciones; como *breñal* y *breñar*, *calcañal*, *calcañar* y *carcañal*, *cascajal* y *cascajar*, *castañal* y *castañar*, *encinal* y *encinar*, *juncal* y *juncar*, *manzanal* y *manzanar*, *alfalfal* y *alfalfar*, *arvejal* y *arvejar*, *platanal* y *platanar*, etc. En Chile dicen malamente las personas de mediana instrucción **delantar** por *delantal*, **pajal** por *pajar*, **sandial** por *sandiar*, y otros que irán saliendo en su lugar. Para esto no hay regla fija que poder seguir, como se ve por el doble uso del Dicc.; sin embargo, de algo puede servir, porque tiene su fundamento en la fonética, la observación de Cuervo á este respecto, que «la terminación *al* de adjetivos y sustantivos se convierte en *ar* si el primitivo tiene *l* hacia su fin». Así se dice *particular*, *popular*, *militar*, *olivar*, *palmar*, *melonar*.

Breque *(Estar ó poner en un).* No hay tal **breque** ni niño muerto: la fr. castiza es *estar ó poner en un brete*, en la cual *brete* significa «aprieto sin efugio ó evasiva». *Breque* es castellano en el significado de «variedad de pajel con las aletas azuladas».

Brescar, a. Quitar á las colmenas los panales con miel, dejando los suficientes para que las abejas se puedan mantener y fabricar nueva miel. Es v. admitido en el último Dicc. y su significado es el mismo de *castrar* en su última acep.

Bretaña, f. Además del significado tan conocido, de «lienzo fino fabricado en Bretaña», tiene ahora el de «jacinto».

Bretoniano, na, adj. Propio y característico de Bretón de los Herreros como escritor, ó que tiene semejanza con las dotes y calidades por que se distinguen sus obras. Admitido en el Suplemento de la 13.ª edición del Dicc. Véase Apolíneo.

Breva, f. Dos frases usamos formadas con esta palabra y en realidad merecen consignarse. *Breva pelada*, en sentido fig. es todo asunto ó negocio que no ofrece ningún trabajo y se presenta hecho y con toda comodidad, como cuando se da una *breva pelada*, que no da más trabajo que comerla.—*El cuesco de la breva* es en sentido fig. recurso ó medio imposible de hallar, como si uno se afanara en hallar el cuesco ó hueso de esta fruta.—*Ser breva una cosa* es fr. castiza, por el significado fig. que tiene *breva*, de «ventaja lograda ó poseída por alguno. *Cogió, se chupó la* breva».—Llámase también *breva* entre nosotros, por el color y figura, más nó por el tamaño, el fruto ó baya del palqui.—En cuanto á la etimología de *breva*, mejor que *praécoqua*, que da el Dicc., nos parece

la de *bifera* que señala Don Ramón Menéndez Pidal, es decir, *ficus bifera*, higuera que da dos frutos, ó que da dos veces. Conociendo el camino que, según la fonética, han recorrido desde el latín vulgar las consonantes y vocales castellanas, se ve clara la transformación de *bifera* en *breva*, y no así la de *praécoqua*, que sólo por sospecha ó presunción puede haber apuntado el Dicc.

BREVIPENNE, adj. Aplícase á las aves de gran tamaño, de mandíbulas cortas y robustas, esternón de figura de escudo y sin quilla, y alas muy cortas, que no les sirven para volar; como el avestruz y el casuario. Ú. t. c. s. (suponemos que f.) || f. pl. Familia y orden de estas aves. Es término de Zoología admitido últimamente en el Dicc. y en su primera acep. sinónimo de *corredor, ra*.

BRIDECÚ, m. Admitido recientemente como igual á *biricú*: «cinto ó correa que se ciñe á la cintura y de que penden dos correas unidas por la parte inferior, en que se engancha el espadín, sable, etc.» No hay que confundir estos nombres con el que tienen las dos correas, que es el de *tiros*, m. pl.

BRIGADIERA, f. Mujer del brigadier. Admitido en el último Dicc.

Brigbarca, m. Corregido *bricbarca* en el novísimo Dicc.: «bergantín grande, que, además de sus dos palos ordinarios, lleva otro chico ó popa para armar la cangreja».

BRIN, m. (Del francés *brin*, cierta tela). Lona muy fina. Admitido en el último Dicc. Creían algunos que es corrupción de *dril* (del inglés *drill*), tela tosca de hilo ó de algodón crudo, cuando lo cierto es que *brin* aparecía ya en el vocabulario que agregó á su discurso de incorporación el académico D. Agustín Pascual, donde dice: «BRIN. Vitre, lienzo de cáñamo más firme y más flexible que la loneta. Dicc. marít.»

BRINDAR, n. No estamos conformes con la definición del Dicc.: «*manifestar*, al ir á beber el *vino*, el bien que se desea á personas ó cosas». Bien estaría esto cuando el brindador se limitaba á un simple gesto ó mirada, ó á unas breves palabras, como «Brindo por fulano ó por tal cosa», «A la salud de Ud. ó de zutano», etc., ó cuando se bebía solamente vino, que sería allá poco después del diluvio; pero ahora, cuando los brindis son verdaderos discursos, y á las veces, mejores que los de la Academia, y que se pronuncian ordinariamente al beber el champaña, la definición académica aparece francamente trasnochada é inexacta. Vale pues la pena corregirla, ó por lo menos, agregar otra para lo moderno.

BRINDIS, m. Acción de brindar (1.ª acep.) Definición en que se ha quedado demasiado corto el Dicc., pues según ella no se sabría cómo llamar al *brindis* escrito ó impreso. Véase el anterior.

BRISCA, f. Faltábale la acep. de «cada uno de los triunfos del juego de la brisca», que por fin le ha reconocido el último Dicc.

BRISERA, f. Especie de guardabrisa usado en América. Admitido en la 13.ª edición del Dicc.

BROA, f. Especie de galleta ó biscocho de que se hace mucho uso en Filipinas. ¡Pobres filipinos! Sólo ahora que se han emancipado de España ha venido la Academia á admitirles éste y otros vocablos.

Brocato, m. Es nombre anticuado y aragonismo por *brocado*.

Brocearse, r. Echarse á perder una mina, sea porque se corta ó se pierde la veta metálica, sea porque el metal que produce es de baja ó mala ley. En sentido fig., echarse á perder cualquier negocio. Es v. muy usado en Chile y en la región minera de Bolivia y de la República Argentina, y no es tan despreciable que digamos, tanto por su mucho uso, cuanto por su buena formación, basada, indudablemente, en el s. *broza*, que en su segunda acep. significa: «desecho de cualquier cosa, como el ripio de las obras y otros desperdicios».

Broceo, m. Acción ó efecto de brocearse. Véase el anterior.

Brochar, a. Untar ó dar baño con la brocha. Es v. que suele oírse entre personas incultas y sin ninguna autoridad; por lo cual renunciamos á defenderlo.

BROCHE, m. Así llamamos en Chile el que se usa para cerrar algunos libros. No diremos que está mal empleado, porque lo general siempre incluye á lo particular, pero también advertiremos que el nombre más propio de tales broches es *manecilla:* «broche con que se cierran algunas cosas, particularmente los libros de devoción»; y otros lujosamente empastados, pudo agregar el Dicc., comoquiera que también la llevan los álbumes y todos los libros profanos á los cuales se les quiera poner tal adorno. Lope de Vega en *Los Pastores de Belén*, l. II, usa *manilla*, al cual no le reconoce semejante acep. el Dicc.: «Dieron á Laureno por premio un libro de pergamino, en que estaba escrito el Pentateuco de curiosa letra, las cubiertas eran de tablas de cedro, y las *manillas* de plata».

BROMELIÁCEO, A, adj. y ú. t. c. s. (suponemos que f.) Dícese de hierbas y matas monocotiledóneas... como la ananá. || f. pl. Familia de estas plantas. Término de botánica admitido en el último Dicc., en donde puede verse íntegra la definición.

BRONCE, m. En lenguaje fig. y poético dice el Dicc. que significa el «cañón de artillería, la campana, el clarín ó la trompeta»; y ¿por qué nó «la estatua ó escultura de bronce»? agregaríamos nosotros. Si *lienzo* se llama la «pintura que está sobre lienzo»; si *mármol* es la «obra artística de mármol;» si *tabla* es la «pintura hecha en tabla» (y la misma reclamación haremos en su lugar para *tela)*, ¿por qué no condescender ya con el uso, que hace tiempo ha dado á *bronce* aquel significado?

BRONQUITIS. No es m., como lo hacen algunos que no entienden de géneros gramaticales, sino f. *(la bronquitis)*.

BROTA, f. Acción ó efecto de brotar. Este es el único significado que aquí le damos en el lenguaje propio y en el fig., es decir, tratándose de árboles y de viruelas, sarampión, granos, etc. Raro pues parece que el Dicc. no le reconozca otro que el de *brote* en su primera acep., esto es: «yemas de las cepas», reservando á *brotadura* para la «acción de brotar». Quédese en hora buena con sus términos, que tan raros suenan á nuestros oídos, y nosotros seguiremos con nuestra *brota*, tan bien formada y tan lógica como *corta*, *cosecha*, *esquila*, *poda*, *siembra*, *siega*, *trilla*, *tala*, *trasquila* y *vendimia*, para no salir de la agricultura.

BRUCES (De) ó DE BRUCES, y ant. **de buzos.**

Brucita, f. Mineral formado de magnesia hidratada, de color blanco ó gris y brillo anacarado, infusible al soplete y que se halla en cristales ó masas compactas. Se emplea en medicina. Es voz admitida por primera vez.

Brujo, ja, adj. Aplícalo nuestro pueblo á ciertas cosas que en el comercio ó trato humano tienen un vicio ó defecto oculto, proveniente de fraude ó malicia, como pudiera con toda su astucia simularlo un *brujo* ó *bruja*. Así, el zapatero que hace un calzado estaquillado, pero exteriormente le da el aspecto de cosido, hace una *costura* ó *cosido* **brujos**; el leñador que vende una carga de leña que no consta de los 64 palos corrientes, pero está de tal manera formada y rellena que aparenta tenerlos, vende una *carga* **bruja**; etc. Puede reemplazarse este chilenismo por *fraudulento* ó *falso*.

Brulote, m. En castellano es «barco cargado de materias combustibles é inflamables, que se dirige sobre los buques enemigos para incendiarlos». De este significado, que es tomado del francés, en donde tiene por origen el v. *brûler* (quemar), se ha derivado la acep. fig. que le dan algunos chilenos, de–dicho ofensivo, indecente ó grosero, ó sea, palabrota ó grosería de palabra. Hablando con toda verdad, no está mal usada la metáfora, porque la tal palabrota viene á ser para el caso un barco cargado de materia inflamable que se dirige contra el ofendido y le hace saltar los colores á la cara.

Bruñuelo, m. Estropeo que hace aquí el pueblo del legítimo *buñuelo*, creyendo, quizás, que se deriva de *bruñir*. Es cosa curiosa lo que sucede con algunos vocablos en la mala pronunciación del vulgo, que, en vez de inclinarse á lo más suave y sencillo, prefiere lo más duro y complicado. Así, por ejemplo, estropea á *Gabriel* y *capricho* en **Grabiel** y **crapricho**, *entrar* y *escampar* en **dentrar** y **descampar**; y de las conjugaciones ¿para qué hablar?

Brusela, f. ¿Tendrá ya bastante uso para ser admitido en el Dicc. con el significado de–tripe fabricado en Bruselas? Á nuestro juicio todavía nó, pero para allá va caminando.

Bruscamente, adv. m. De manera brusca; y *brusco* sólo significa: «áspero, desapacible». No debe pues confundirse con el francés *brusquement*, que significa «precipitada, atropelladamente, con celeridad, de sopetón, de golpe, de rondón, sin reparo, pronta, impensadamente, de improviso, de repente». ¡Cuán rico es el castellano y cuán ignorantes de él se manifiestan los que, sin estudiarlo, acuden á la lengua francesa, la pobrecita mendiga que llamaba Voltaire!

Brusquedad, f. Calidad de brusco. Es bastante usado, aun por académicos, y necesario para todos: no vemos por qué se ha desentendido de él el Dicc. Académico. En cuanto á su forma es irreprochable, porque ha seguido el procedimiento usual del idioma; como *bronquedad*, de *bronco*, *poquedad*, de *poco*, *tosquedad*, de *tosco*, *terquedad*, de *terco*, *parquedad*, de *parco*, *sequedad*, de *seco*, *oquedad*, de *hueco*, etc.

Brutalizar, a. y ú. t. c. r. En libros impresos en Barcelona hemos visto este dislate por *embrutecer*.

Bruto, ta, adj. Además de los significados que le reconoce el Dicc., nótanse en Chile tres usos: 1.° Aplícase al gallo (rara vez al pollo) originario del país y en contraposición al de

raza inglesa, más valiente en el reñidero; 2.º Úsase por la loc. castiza *en bruto*, que en su segunda acep. se dice de las cosas que se toman por peso sin rebajar la tara; y 3.º La fr. **á la bruta:** toscamente; torpe ó excesivamente.—Véase TU QUOQUE, BRUTE.

BUBÓNICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al bubón. (Suplemento del último Dicc.) Tanto habló la prensa diaria de la *peste bubónica*, que al fin llegó á oídos de la Academia, siquiera para el Suplemento.

BUCCINO, m. Caracol marino de concha pequeña y abocinada, cuya tinta solían mezclar los antiguos con las de las púrpuras y los múrices para teñir las telas. Admitido en el último Dicc.

BUCELARIO, m. «Vasallo ó criado que comía en casa», lo definía el penúltimo Dicc; pero el último se ha corregido, diciendo: «Soldado de ciertas milicias bizantinas. || Entre los visigodos, hombre libre que voluntariamente se sometía al patrocinio de un magnate, á quien prestaba determinados servicios y del cual recibía el disfrute de alguna propiedad». Algo parecido á nuestros **inquilinos**.

BUCÓLICO, CA, adj. Además de las aceps. que tiene relativas al género poético de este mismo nombre, debió reconocerle el Dicc. la fam. de—perteneciente ó relativo á la *bucólica* en su acep. también fam. de «comida»; porque, en realidad, así se usa este adj. entre los modernos, que tienen, para defenderse, nada menos que la autoridad de Cervantes, quien, refiriéndose á unas gallinas, hace hablar así á uno de sus personajes:

> Andad con Dios y dejaldas,
> Y desde lejos miraldas,
> Como á reliquias honraldas,
> Para el culto dedicaldas
> *Bucólico* y adoraldas.
> (*Pedro de Urdemalas*, jornada 3.ª).

Mas, para que la corrección sea completa, advirtámosle también al Dicc. que debe escribir en dos artículos tanto el adj. BUCÓLICO como el s. BUCÓLICA, porque las dos aceps. de cada uno corresponden á dos ideas y á dos etimologías enteramente distintas. La acep. fam. de «comida» se les ha dado únicamente por el parecido material de estas voces con *bucca*, que en latín significa *boca*, mientras que la acep. principal de—poesía pastoril, procede de legítima cepa griega y alquitarada por el latín.

BUCOLISMO, m. Afición á la poesía bucólica; sistema especial de entenderla ó escribirla. «Ni á Teócrito, ni á Mosco, ni á ninguno de los maestros del culto idilio alejandrino ó siciliano, ni á Virgilio su imitador, debe Gil Vicente su propio y encantador *bucolismo*». (Menéndez y Pelayo, *Antol. de poetas lír. cast.*, pról., III). Es voz bien formada, pero que no merece el honor de una campaña por su admisión. Allá verá su autor si la defiende ó nó en el seno de la Academia; nosotros nos arrimamos al buen criterio de Don Juan Valera, manifestado en estas atinadas reflexiones: «Esta traza de enriquecer el idioma valiéndose de conocidas terminaciones para componer nuevos vocablos, no supone rara habilidad ni grande ingenio. Los inventores abundan, por consiguiente, y la riqueza de los idiomas puede llegar de esta suerte hasta lo infinito. ¿Qué inagotable manantial de palabras no es, v. gr., la terminación *ismo?* Apenas hay ya cosa, doctrina, creencia, vicio, pasión, persona y objeto que no tenga

un *ismo* correspondiente». Lo que convendría en estos casos, nos parece á nosotros, sería estudiar y analizar bien estas terminaciones, lo mismo que las demás partículas componentes, y registrarlas en el respectivo lugar del Dicc. Así se conocería mejor la riqueza del idioma, se evitaría la mala formacion de muchas palabras y se ahorraría, sobre todo á los extranjeros, más de alguna vacilación ó error.

Budín, m. Especie de torta que se hace de miga de pan, ó de harina de maíz ó de arroz, con leche, huevos y algunas especias, y se usa como postre. No debe confundirse con el *flan* ni con la *torta* ó *tortada*. Es voz tomada del inglés *pudding* y de uso en toda ó en casi toda la América. Algunos proponen la forma *pudín* ó *pudingo*, pero la más generalizada es *budín*. Bretón de los Herreros, en el canto VI de su poema *La Desvergüenza*, adopta la forma *pudín:*

¿No es gloria que un goloso en un festín
Frutos junte de Siria y de Aranjuez,
Y á toda costa dé mosto del Rin,
Aunque es mucho mejor el de Jerez,
Y me la eche de inglés con un *pudín*
Y de moro con dátiles de Fez...?

Resuelva la cuestión la Academia, pero nó con la lentitud que acostumbra, sino con la buena voluntad de las personas laboriosas.

Bueicito, m. diminutivo de *buey*. La forma correcta es *boyezuelo*, indicada en el Dicc. y usada por los clásicos. Tampoco son contra la Gramática las formas *bueyecillo*, *bueyezuelo bueyecito*, *boyecico* y *boyecito*, pero sí lo es el chilenismo **bueicito**, porque «los monosílabos terminados en consonante, inclusa la *y*, exigen las terminaciones *ecito*, *ecillo*, *ecico*, *ezuelo*, *ichuelo*, *achuelo*». *(Gram. de la Acad.)* Muy violada, ó mejor dicho, enteramente ignorada es en Chile esta regla del idioma; por lo cual no hay casi un monosílabo que escape bien con su diminutivo. Así malamente decimos **florcita**, **piecito**, **malcito**, **salcita**, **solcito**, **pancito**, **reicito**, **diosito** (¡por **Diosito**!), **parcito**, **tecito**, **trencito**, **mielcita**, **pielcita**, **planito**, librándose del estropeo estos pocos: *crucecita*, *diececito*, *lucecita*, *nuececila*, *tosecita* y *vocecita*. Las únicas excepciones que admite la Academia son *ruincillo* y los nombres propios de personas, como *Blasillo*, *Gilito*, *Juanito*.

Buenazo, za, adj. aumentativo de *bueno*. La forma correcta indicada por el Dicc. y usada por todos los buenos escritores, es *bonazo, za*, conforme á la índole del castellano, que, para formar los derivados, cambia el diptongo *ue* en *o*; en lo cual no hace más que volver á su primer origen, el latín. Así, *bueno*, formado de *bonus*, en sus derivados *bonazo* y *bonísimo*, pierde ó contrae el diptongo *ue* y vuelve á lo *o* primitiva; *cuerpo*, formado de *corpus*, hace *corpazo*, *corpiño; puerta*, formado de *porta*, hace *portazo*, *portal; puerco*, formado de *porcus*, hace *porquerizo*, *porquería*; etc., etc.

Buenísimo, ma, adj. superlativo de *bueno*. Según el Dicc. y los mejores hablistas, la forma correcta es *bonísimo, ma*. (Véase el anterior). Otro superlativo de *bueno*, pero irregular y tomado directamente del latín, es *óptimo, ma*.

BUENO, NA, adj. Más de algo tenemos que decir sobre este vocablo, principiando por su significado. ¿Por qué no advierte la Academia lo que

varía éste, según que el adj. se anteponga ó posponga al s.? No lo sabemos; pero lo cierto es que hay gran diferencia entre ambos usos, como se nota también en los adjs. *cierto, grande, pobre, puro, simple* y uno que otro más, pero en casos más limitados. Así, no es lo mismo decir *buen día* que *día bueno*, *buen hombre* y *hombre bueno*, *buen mozo* y *mozo bueno*, etc. En *buen día* el adj. sólo sirve para manifestar el buen humor con que se habla, ó realzar el significado del s., pero sin agregarle ninguna idea más. *Buen hombre* es un hombre sencillo y sin carácter, casi un tonto; y *hombre bueno* se toma en el sentido recto que tienen ambas voces. *Buen mozo* es hombre de aventajada estatura y gallarda presencia; y *buena moza*, mujer de iguales cualidades físicas; mientras que *mozo bueno* y *moza buena* conservan su significado recto. *Buena pluma* es un buen escritor ó un buen escribiente, y *pluma buena*, la de ave ó acero que es cómoda para escribir. *Buena tijera* es persona hábil en cortar ó persona que come mucho, y también persona muy murmuradora; y *tijera buena*, y más usado en pl., *tijeras buenas*, se toma en su sentido recto. *Buen Pastor* es Cristo, nuestro Redentor, y *pastor bueno*, el que cumple con su deber. *Tener buen diente*, que significa ser muy comedor, no es lo mismo que *tener dientes buenos*. *Buenos días* (nó **buen día**, como dicen los agabachados) es expresión que se emplea como salutación familiar durante el día; mientras que *días buenos* son los de cielo y aire serenos, y los que se pasan con felicidad. Lo mismo *buenas noches* y *noches buenas*; con el agregado de *que noche buena* ó *nochebuena* tiene el significado antonomástico de «noche de la vigilia de navidad». *Buena pieza, buena vida, buen humor* y *buen tercio* no significan lo mismo que *pieza buena, vida buena, humor bueno* y *tercio bueno*. La loc. adv. *en hora buena* puede ser también *en buen hora* ó *en buena hora*.—La 3.ª acep. que da á *Bueno* el Dicc. es «Grande»; y pone por ej.: *buena calentura, buena cuchillada*. Á nuestro juicio, debió ampliarse esta acep., diciendo que se extiende también al tiempo, y en tal caso equivale á *largo*, y siempre se antepone al s.: *Hace un buen rato que te estoy esperando. Dos buenas horas*, dice el B. Ávila por «dos horas largas».—Hay un uso de *bueno* como s., muy enfático y expresivo, y que parece ser peculiar de Chile, y es cuando se junta con los pronombres posesivos *mi, tu, su, nuestro, vuestro*, significando, según los casos, *mi buen trabajo, tu buen ingenio* ó *talento, su buen afán, esfuerzo* ó *diligencia*; v. gr.: *Gané el premio* **por mi bueno**; *Este escrito me ha costado* **mi bueno**; *Pedro se salvó* **por su bueno**. Una de las frases castizas que más se acercan á este significado es *por sus puños:* «con su propio esfuerzo ó mérito personal».—Otro uso muy característico de *bueno*, pero castizo como el que más, es el que tiene en las expresiones *¿Á dónde bueno?* y *¿De dónde bueno?* No sabemos por qué no incluye también el Dicc. *¿Dónde bueno? ¿Para dónde bueno? ¿En dónde bueno? ¿Por dónde bueno? ¿Á qué bueno? ¿Qué bueno?* pues todas estas expresiones se han usado por los clásicos. Por eso lo mejor habría sido dar una definición general para *bueno* en todos estos casos; pero aquí está la dificultad, porque ¿qué significa *bueno*

en todas estas expresiones? Para el Dicc., nada, porque se contenta con traducir las dos primeras: «Á dónde va, ó se va? ¿De dónde viene, ó se viene?» prescindiendo enteramente del *bueno*. Para Cuervo «da á entender cortesanamente que se supone que el preguntado lleva un buen fin». No nos parece mal esta interpretación, siempre que se le dé más importancia al *cortesanamente* que al *buen fin*, porque la verdad es que el *bueno*, más que un concepto particular, expresa en estos casos la cortesanía, el buen humor ó la confianza con que se habla. Viniendo ahora al oficio gramatical que desempeña en la frase, diremos sencillamente con Garcés que es el de adverbio, modificativo de *donde;* menos en las dos últimas *¿A qué bueno?* y *¿Qué bueno?* en las cuales no puede ser otra cosa que adjetivo sustantivado, modificado por *qué*, equivalente á *¿qué cosa buena?* «*¿Á qué bueno* por acá el caballero de Illescas? ¿Es menester algo?» (Alemán, *Guzmán de Alfar.*, p. I, l. II, c. V). «Y *á qué bueno* viene por acá?» (*Los desposorios de Moisén*). «*¿Qué bueno* buscan por acá los hombres de pro? (*Auto de Naval y de Abigail*).—**Á la buena**, es expr. fam. con que hemos abreviado la conocida y castiza *A la buena de Dios:* sin artificio ni malicia, á la pata la llana, á la pata llana ó á pata llana, llanamente, sin afectación. «Después de aquellos cumplidos regulares, hechos por parte de Don Casimiro con despejo y desembarazo de colegio, y correspondidos por los de la casa *á la buena de Dios*, según el ceremonial campesino, Antón se fué á cuidar de los mozos». (P. Isla, *Fr. Gerundio*, l. V, c. IV).—De buenas: loc. fam. muy usada entre nosotros con los verbos *estar*, *hallar*, *andar*, *venir*, etc., y equivalente á *de buen humor* ó á las frases castizas *Estar bien templada la guitarra* y *Estar de buena luna*. (Véase De malas en el artículo Malo). Quizás sea una abreviación, aconsejada por la delicadeza, de la fr. fig. *Tener buenas pulgas*, que también se usa entre nosotros, como contrapuesta á *Tener malas pulgas*, que es la única que apunta el Dicc. No será originaria de Chile la loc. *de buenas*, cuando la vemos usada por todo un Pérez Galdós, estante y habitante nada menos que en la coronada villa, corte de España: «Esperaba ella una fuerte reprimenda, vocablos displicentes. Pero la señora parecía estar *de buenas*, domado, sin duda, el áspero carácter por la intensidad del sufrimiento». (*Misericordia*, VI). Caballero admite también *de buenas* y *de malas* con el v. *coger*.—*Hacer buena una cosa*, es fr. fig. y fam. que, según el Dicc., significa–probarla ó justificarla. Así la admiten Caballero y el Padre Mir; pero en Chile nos hemos apartado un tanto de este concepto y la usamos por–garantir una cosa ó responder por ella, sobre todo, tratándose de dinero ó de cosas precioestimables. Para que se vea el verdadero significado de la fr. castellana, he aquí dos buenas autoridades: «Hay quien dice que se puede *hacer bueno*, con testigos, lo que esos demonios de mujeres dijeron y traficaron para perdición de esta casa». (Pereda, *Sotileza*, XXV). «Avisado Vasco Núñez, bajó también á la costa, y entrando en el mar hasta los muslos, con una espada desnuda, dijo que tomaba posesión dél y de todas aquellas playas y costas en nombre de su rey, por las coronas de Castilla y

León, y estaba dispuesto á *hacerlo bueno* con aquella espada siempre que fuese necesario, contra quienquiera que le contradijese y quisiese hacer resistencia». (Ovalle, *Histórica relación*, l. IV, c. IX). En Quevedo, *Visita de los chistes*, la hemos hallado también una vez, pero en el significado de-cumplir. Así también la usa Bretón, hablando del mismísimo Quevedo en el siguiente romance que le dedica; aunque también puede interpretarse por-probar ó justificar.

Dígalo el que en San-Martín
Contra una dama de fuste
Se desvergonzó villano,
Pensando quedar impune,
Y remolcado á la calle
Desde el sacro balaústre,
Quevedo con fiero estoque
Le hizo bueno el *quia pulvis.*

Esperamos que el Dicc. en su edición siguiente resuelva esta cuestión. Alguna luz da esta fr. del Dicc. de Autoridades: «*Hacer buena alguna cantidad.* Modo de hablar, que significa, y vale tanto como pasar alguna cosa en cuenta y recibirla en data: y así se dice en las letras de cambio y en otras libranzas, que la cantidad que en ellas se libra se hará buena en las cuentas». —**La buena,** es otra loc. fam. con que significamos *la buena suerte, fortuna* ó *ventura:* «Pedro está ahora en *la buena*»; «Á mi hermano le llegó *la buena*». No debe confundirse esta loc. con las expresiones irónicas *¡Buena es ésa,* ó *ésta! ¡Ésa* ó *ésta es buena!* que, según el Dicc., denotan ya extrañeza, ya desaprobación, y que nosotros cambiamos en *Ésta es la buena, ésta sí que es la buena.* En el mismo sentido decimos también *Ésta es la bonita, ésta es la linda;* lo cual, aunque no aparezca en el Dicc., no debe considerarse como prohibido, porque es conforme con la índole del idioma.—En cuanto á la apócope de *buen* por *bueno* debe advertirse que sólo se usa precediendo inmediatamente al s. m., al v. en presente de infinitivo y á algún adv.: pero, mediando una ó más palabras, debe usarse *bueno.* «El *bueno* y verdadero *caballero* ha de ser animoso en el corazón, esforzado en el pelear». (Guevara). Antes de sustantivos femeninos que principian con *a* ó *ha* acentuadas, apocopa también á *bueno* la Academia; y así escribe en su Dicc. *Juan de buen alma, Á buen hambre no hay pan duro.* Con el s. *hora* autoriza *en buen hora* y *en buena hora.*

Buey, m. *Buey de parada* llaman nuestros hombres de campo al de la yunta aradora que, al empezar otro surco, se queda parado, mientras da la vuelta el otro, que por esta razón se llama *de vuelta;* distinción que se hace necesaria en el uso práctico y en el lenguaje, por que no todos los bueyes están adiestrados para ambas operaciones. No creemos que llegue á reprobar el Dicc. expresiones tan bien formadas y aplicadas.—**Hacer la del buey tapanca,** es fr. fam. muy usada en Chile en el sentido que vamos á indicar. Cuenta la tradición que en el tiempo de la colonia, en el cual tan pocas cosas había que contar, hicieron unas señoritas, muy pulcras y compuestas, un paseo en carreta nada menos que á la plaza principal de esta misma ciudad de Santiago, como era entonces la costumbre. Uno de los bueyes que tiraban la carreta se llamaba *tapanca,* por tener sin duda alguna mancha grande en el anca,

porque **tapanca** se ha llamado siempre aquí la *gualdrapa* española. Pues bien, al llegar al fin del paseo, en plena plaza de armas y sin respeto alguno á la gente tan principal que conducía, se le ocurre al *tapanca* irse de cámaras, salpicando á las principales heroínas del paseo. Con lo cual se inmortalizó el manso é inocente rumiante más que Eróstrato con el incendio del templo de Diana, y las ofendidas no tuvieron por su parte otro desquite que transmitir á la posteridad el nombre y la acción de aquel animal, más alevoso para ellas que el murciélago del poeta. Desde entonces anda corriente en Chile, más que su autor, la fr. histórica y humorística **Hacer la del buey tapanca.**

Bueyada, f. Malo por la forma, porque, según las reglas de derivación, debe ser *boyada:* «número grande de bueyes». El corral ó establo donde éstos se recogen se llama *boyera.*

Bueyero, m. El que guarda bueyes ó los conduce se llama *boyero*, y ant. *boyerizo.*

BUEYUNO, BOYUNO Ó BOVINO, NA, adjs. Perteneciente al buey ó vaca.

BUFONESCO, CA, adj. Propio del bufón ó truhán; perteneciente ó relativo á él. No aparece en el Dicc., que en su lugar ofrece á *bufo, fa, bufón, na*, ó *chocarrero, ra;* pero lo usa, entre otros, Menéndez y Pelayo y parece digno de aceptarse. La terminación *esco* es una de las más socorridas que tiene el castellano para formar adjetivos familiares, lo mismo que la *il*, que tanta tela que cortar suministró á escritores desenfadados y maleantes, como Cervantes, Quevedo y Tirso.

Buitreada, f. Acción ó efecto de **buitrear.** Véase el siguiente.

Buitrear, a. Vomitar algo que se acaba de comer, á semejanza del buitre cuando está harto. Es v. que cuenta con algún uso en el lenguaje fam. chileno. El medio ordinario que tienen nuestros campesinos para cazar esta ave, es ponerle en un lugar solo carne muerta en abundancia para que baje á comérsela. Después de darse con ella un hartazgo ó atracón, queda tan pesada, que no puede volar, y entonces cae en manos de los cazadores. Sin embargo, antes de eso alcanza el instinto de la propia conservación á sugerirle un último esfuerzo, y es, echarse á correr para vomitar ó **buitrear,** y así aligerar el cuerpo y poder escapar. Pero generalmente usa de este recurso cuando ya no es tiempo. Véase cómo, á otro propósito, describe un clásico, el Maestro León, la acción de **buitrear** en el hombre: «Y como acaece á los muy comedores, que, porque hinchen sin medida el estómago, y porque sin cortarlo con los dientes lo tragan, lo tornan luego feamente á volver». (*Expos. de Job*, c. XX).

Buldog, m. Del inglés *bull-dog*, alano ó perro de presa. Así los equipara el Dicc. inglés que tenemos á la vista, mientras que el de la Academia Española distingue el *alano* del *de presa* y á éste lo hace igual con el *dogo.* Resuelvan la cuestión los peritos en cinegética.

BULEVAR, m. Del francés *boulevard*, que por su forma y por su antiguo significado equivale al *baluarte* castellano, pues los modernos *bulevares* de París ocupan el lugar de sus antiguos y verdaderos *baluartes.* Pondrán el grito en el cielo los puristas exagerados al ver que por nuestra parte aceptamos y recomendamos el *bulevar*

francés, aunque escrito y pluralizado á la castellana (*bulevares*). Pero no tienen razón para tanto y discurramos como Dios manda. Si las cosas se han de llamar por sus nombres, y si el nombre lo da la propia nación ó los que inventan la cosa, ¿cómo se llamarán las grandes avenidas ó viales que los franceses han bautizado con el exclusivo nombre de *boulevards?* Dirán que basta con los ya indicados de *avenidas* ó *viales;* pero éstos son generales, replicaremos nosotros, y al oírlos, nadie entenderá que se trata de los verdaderos *bulevares*. Lo que hay en el caso es que los puristas y autores de diccionarios padecen una grande equivocación: creen ellos que, al admitir la palabra *bulevar*, va á quedar inmediatamente castellanizada ó que va á usarse al par de las castellanas ó con preferencia á ellas; pues nó, señores: nosotros no queremos que se admita en esas condiciones, sino única y exclusivamente en el significado que todo el mundo ilustrado le reconoce, de gran avenida con dos filas de árboles, que rodea la ciudad de París. Así quedaría admitido en el Dicc. nó como nombre genérico, sino como particular, al modo de *cadí*, *arconte*, *jedive*, *mandarín*, *czar* ó *zar*, *abate*, *dux*, *lord*, *madama*, *monseñor*, *sufí*, etc.; *chalín*, *franco*, *lira*, *penique*, *rublo*, etc.; *areópago*, *foro*, *sanedrín*, etc., etc. Y así como nadie aplica estos nombres á personas ó cosas españolas, nadie llamaría tampoco *bulevares* las avenidas, carreras ni calles de Madrid ú otras ciudades de España ó América. Sólo pues en este sentido encontramos razonable lo que en el seno de la Academia dijo Don Fermín de la Fuente y Apezechea, contestando á un discurso de incorporación: «Borróse de los edictos municipales, y aun creemos que de los registros también, la [voz] de *boulevard* ó *bulevar*, no menos ridícula é inexacta, y bárbara por añadidura en la forma que nos venía, y la hemos sustituído con el nombre, harto más propio y español, de *calle*, con que se ufana la de Alcalá; y aun pudiéramos haberle dado los de *carrera*, *corredera*, *coso*, y aun *estrada*».

Bulra, dor, ar. La culpa no es del sirviente sino del amo; porque, si el amo pronuncia mal, ¿cómo han de enmendarle la plana sus mismos criados? Según se ve en Juan de la Encina, en el Arcipreste de Hita y en otros antiguos, los españoles escribían y pronunciaban así estos vocablos *in illo témpore;* por lo tanto, no es de extrañar que así los pronuncien también los que de ellos los aprendieron: nos referimos á la parte más ignorante de nuestro pueblo.

BULTO, m. No se confunda con el *anticuado vulto*, tomado directamente del latín y que significa «rostro».—*Mientras menos bultos, más claridad*, es fr. fig. que usamos mucho en Chile para indicar el deseo de que haya en una reunión menos personas. Está bien formada y es digna de admitirse.—*Santo de bulto* llama aquí el pueblo la imagen de un santo hecha de escultura, para diferenciarla de la que es de pintura, grabado, bordado, fotografía, etc. No hay duda de que la expr. está bien formada, aunque á primera vista parezca redundante por significar *bulto*, por sí solo, «busto ó imagen de escultura». En ella está tomado *bulto* en su primera acep., esto es, «volumen ó tamaño de cualquiera cosa»; por lo cual el Dicc. no tiene escrúpu-

lo para decir en ESCULTURA «representando *de bulto* un objeto de la naturaleza», y Cervantes mismo dice también en uno de sus entremeses *imagen de bulto*. «¿Es notarme de borracho, ó piensas que estás quitando el polvo á alguna *imagen de bulto?*». (*La guarda cuidadosa*).

BULLA, f. *Meter á bulla* es fr. fig. y fam. que, según el Dicc., significa: «impedir que se prosiga en un asunto, introduciendo muchas especies extrañas»; lo cual no es obstáculo para que se diga, correctamente por cierto, *meter bulla*, por causarla ú ocasionarla, pues aquí están tomadas las dos voces en su sentido propio.

Bullado, da, adj. Muy usado en Chile por—*ruidoso, que da que hablar ó decir, que se presta á comentarios; sonado:* «divulgado con mucho ruido y admiración». Aplícase sólo á cosas.

BULLANGA, f. Significa «tumulto, asonada», y nó simple bullicio ó ruido de gente, acompañado de algún altercado ó desorden, como lo usan algunos chilenos.

Bullanguería, f. Basta y sobra con el anterior y dejémonos de bulla.

BULLANGUERO, RA, adj. Alborotador, amigo de bullangas. Ú. t. c. s. Véase BULLANGA.

Bullón, m. *Bollo*, corrige sencillamente el Dicc., y lo define: «cierto plegado de tela, de forma esférica, usado en las guarniciones de trajes de señora, y en los adornos de tapicería».

Buqué, m. Los que quieran hablar francés, búsquenlo en los diccionarios de aquella lengua, escrito á la francesa *bouquet*, y déjennos en paz con los castellanos *aroma, perfume, fragancia*.

BURDEOS, m. Ya es tiempo de que la Academia sea más liberal con los nombres de los vinos y licores que se han hecho de uso general en todo el mundo. Si bien es cierto que no puede incluír en su Dicc. todos los particulares de una ó más naciones, también es cierto que no puede excluír los que ya son conocidos y designados con un nombre fijo por toda la gente ilustrada. Así pasa, por ejemplo, con el *burdeos*, que no sólo es nombrado así por todos, sino que también se produce en otros países. Y la misma razón que para el *burdeos* milita también para el *coñac*, el *curazao*, el *champaña*, el *jerez*, el *oporto*, el *pisco*, etc. En cuanto á los de forma extranjera, como *chartreuse*, piense la Academia cómo puede castellanizarlos. Á la verdad, no deja de ser raro ver en el Dicc. nombres como *cécubo* y *másico*, vinos usados en tiempo de los romanos y llamados así por el lugar en que se producían, y no encontrar los nombres de los vinos y licores usados por los mismos españoles. Si es *Diccionario de la lengua castellana*, incluya entonces los nombres castellanos modernos con preferencia á los antiguos, y si admite los nombres de telas, monedas y otros objetos conocidos de las demás naciones, ¿por qué no admite también los de licores nacionales y extranjeros que ya gozan de fama universal? ¿Qué diría á esto el Duque de Rivas, Presidente que fué de la Academia Española, y que escribió con toda libertad los siguientes versos?

> Tengo una espaciosa cava
> Donde cuerpo nuevo toman
> El Jerez, el Manzanilla,
> El *Burdeos*, el Borgoña,

Burdigalense, adj. Perteneciente ó relativo á la antigua Burdigala, hoy Burdeos, ciudad de Francia; natural de dicha ciudad. Es adj. de bastante uso y extraña no verlo en el Dicc.

Burlesco, ca, adj. No consta de la definición del Dicc. que este adj. se aplique á persona, como aquí lo hacemos, y el uso correcto es aplicarlo á cosas. Para las personas tenemos los adjetivos *burlón*, *figón* y *zumbón*, que expresan con toda propiedad la idea de hacer ó decir burlas. *In illo témpore*, en tiempo del Dicc. de Autoridades, se aplicaba también á personas, y de ahí sin duda proviene el uso chileno.

Burocracia, f. Aunque de procedencia francesa y viciado en su origen, pues se compone del *bureau* francés (escritorio, bufete, oficina) y del κράτος griego (autoridad, poder), etimología híbrida; sin embargo, la Academia, contra las protestas de Baralt, le dió cabida en el Suplemento de su último Dicc., definiéndolo: «influencia excesiva de los empleados públicos en los negocios del estado». Depongamos las crestas, diremos con frase de Fray Luis de León, y aceptemos la resolución del areópago de la lengua, aunque, por lo visto, no ha tenido más fundamento que el uso.

Burocrático, ca, adj. Perteneciente ó relativo á la burocracia. (Suplemento del último Dicc.)

Burra de Balaán. Expresión fig. y fam. con que se designa á la persona simple ó ignorante que acierta á decir una gran verdad. Trae su origen del hecho prodigioso, narrado en el libro de los Números, de haber hablado la borrica del falso profeta Balaán. Graciosa como es y bien aplicada, creemos que debe admitirse en el Dicc.

Burriquito, ta, m. y f. Así dice nuestro pueblo por *borriquito, ta*, que es el verdadero diminutivo de *borrico*. *Burrito, ta*, y *burrillo, llo*, sí están formados de *burro*.

Burros negros (Ver). Es fr. fig. y fam. muy usada en Chile y equivalente á la castiza *ver las estrellas*, á la cual le quitan aquí algunos el artículo *las*, como si en su mano estuviera, por no decir en su lengua, hacer tales supresiones.

Burujón, m. Es castizo por «hinchazón que se hace en la cabeza por un golpe que se recibe en ella». (Véase **Cototo**). Aquí lo empleamos como aumentativo de *burujo*, que es «bulto no grande de alguna materia; como de lana muy apretada ó apelmazada»; y á veces en lugar de *rebujo* ó *reburujón* («envoltorio que con desaliño y sin orden se hace de papel, trapo ú otras cosas»), ó de *gorullo* («bulto pequeño ó redondo que se forma uniéndose y apretándose casualmente unas con otras las partes que estaban sueltas; como en la lana, en la masa, etc.») *Gurullo* es para el Dicc. igual á *burujo* en la acep. transcrita; mejor hubiera sido que lo igualara con *gorullo*. En el v. *reburujar* («cubrir ó revolver una cosa haciéndola un *burujón*») emplea el Dicc. nuestro chilenismo; lo que prueba una de dos cosas: ó que en realidad no lo es, porque se usa también en España, ó que el Dicc. nos ha metido en un verdadero *barullo* con todos sus *burujos*, *burujones* y *gurullos*.

Buscapleitos, com. Dígase *buscarruidos*, com. fig. y fam.: «persona inquieta, provocativa, que anda moviendo alborotos, pendencias y discordias». El novísimo Dicc. le ha agregado

esta acep. de Marina: «embarcación menor que iba de exploradora delante de una flota».

Buscar, a. Muy común es usar este v. en el significado de—llamar á uno ó preguntar por uno: *Buscan* á Ud. en la portería; ¿Qué *busca* Ud.? *Buscar*, según el Dicc., es «inquirir, hacer diligencia para hallar ó encontrar alguna cosa», y también «á alguna persona», agregaríamos nosotros. Por donde se ve que la acción de *buscar* va acompañada de diligencia, empeño, y á veces de ahinco y vivo deseo. Así nuestro Señor Jesucristo, al ver en el Huerto la turba de desalmados que con grande aparato iban á prenderle, les preguntó: *¿Á quién buscáis?* Eneas, en el libro I de la *Eneida*, al ver la inquietud con que sus compañeros andan preguntando por él, se les hace visible de repente y les dice: «Aquí está en vuestra presencia el que *buscáis*». Muchas veces, no hay duda, podrán confundirse los conceptos de *buscar á una persona* (ó cosa) y de *preguntar por ella*, y la mejor prueba es la forma *querer* con que el castellano vertió el *quaërere* latino, que significa *buscar;* porque, en realidad, cuando se *busca* á una persona, se *quiere* hablar, tratar ó estar con ella; y por eso puede ella preguntar: ¿Qué *quiere* Ud.? ó ¿Qué me *quiere* Ud.? como dicen algunos españoles. Sin embargo, para hablar y escribir con toda corrección, conviene tener presente el verdadero significado de cada verbo.—No hay que confundir, como lo hace el Dicc. en la voz Pie, las frases figs. y fams. *buscar cinco pies al gato* y *buscar tres pies al gato*. La primera significa: tentar la paciencia á uno con riesgo de irritarle; y la segunda: empeñarse temerariamente en cosas imposibles.

Buscavida, com. Dígase *buscavidas*, com. fig. y fam.: «persona demasiadamente curiosa en averiguar las vidas ajenas. || Persona muy diligente en proporcionarse por todos los medios lícitos su subsistencia y la de su familia».

Busco, m. Umbral de una puerta de esclusa. Admitido en el último Dicc.

Busilis, m. Convendría dar la etimología de esta palabra, que, á no dudarlo, es la que se consigna en almanaques y librejos de chistes, á saber, la mala lectura de la frase latina *in diebus illis*, que un estudiante descompuso en *indie* (las Indias), *busillis* (aquí está la dificultad, no entiendo). Así consta también del Dicc. de Autoridades, que relata así el hecho ó supuesto: «El origen de esta voz es dificultoso; pero parece que puede deducirse de un ignorante, que, dándole á construír estas palabras latinas *In diebus illis*, construyó diciendo: *In die*, en el día; y, no pudiendo pasar adelante, dijeron de él, ó él dijo de sí, que no entendía el *busilis*». Acepta esta etimología el P. Torres en su *Gram. Histórico-comparada*, n.º 70.

Busquillo, adj. fam. y ú. t. c. s. m. Muy usado en Chile, lo mismo que en el Perú, y equivalente al castizo *buscavidas*, aunque en realidad en el **busquillo** hay más habilidad y astucia para proporcionarse recursos. Ú. m. en fr. con el v. *ser:* **ser un busquillo** ó **muy busquillo.**

Buta, m. Del araucano *vuta*, marido. Así se llama en Chiloé, según un discreto opúsculo sobre aquella provincia escrito por N. N. N., el jefe

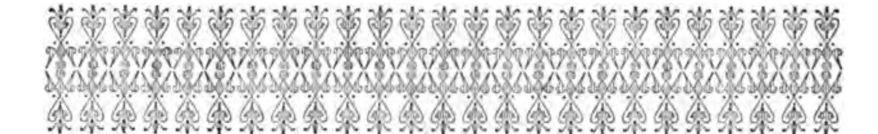
que la creencia popular da al aquelarre. Llámase también **imbunche** (véase esta voz) y se le supone con la cara torcida y una pierna pegada á la espalda.

BUTOMEO, A, adj. Dícese de hierbas monocotiledóneas, perennes, palúdicas, á veces lechosas, con bohardo, hojas radicales, flores solitarias ó en umbela, frutos capsulares y semillas sin albumen: como el junco florido. Ú. t. c. s. || f. pl. Familia de estas plantas. Término de Botánica admitido en el novísimo Dicc.

BUZAMIENTO, m. Inclinación de un filón ó de una capa de terreno. Admitido en el último Dicc.

BUZARDA, f. Cada una de las piezas curvas con que se liga y fortalece la proa de la embarcación. Término de marina admitido por primera vez.







C. Lástima grande es que los americanos hayamos perdido en la pronunciación, confundiéndolo con el de la *s*, uno de los dos sonidos que tiene esta letra, que es el suave, antes de *e* y de *i*, é igual al de la *z*. Esto es sencillamente empobrecer la lengua y exponerla á mil anfibologías, que unas veces resultan perjudiciales y otras cómicas. Fué muy triste que Don Andrés Bello, el gran maestro de castellano en Sud-América, diera públicamente la nota de desaliento en esta materia, diciendo que «es cosa ya desesperada restablecer en América los sonidos castellanos que corresponden respectivamente á la *s* y á la *z*, ó á la *c* subseguida de una de las vocales *e*, *i*». (*Ortología*, I p., III). Si hubiera recordado el gran maestro que la mayor parte de los pueblos de España tampoco distinguen en la pronunciación la *c* y la *z* de la *s*, mas no por eso dejan de enseñar esa distinción y de practicarla en público, jamás habría escrito lo que escribió, que es para desanimar al más constante. Sin embargo, desentendiéndose de esas palabras, porque de hombres es el errar, deberían, á nuestro juicio, los rectores de colegio, los preceptores y profesores, especialmente de castellano, de literatura, de canto y de declamación, exigir de sus discípulos la recta pronunciación de estas letras, á lo menos en las lecturas, recitaciones, cantos y declamaciones, con el estímulo de los premios mejor que con los castigos. Así en poco tiempo se formaría una generación que tendría sobre la presente la ventaja de una buena y castiza pronunciación. Y no se disculpen con el carácter dejado é indolente, y hasta rebelde, que manifiestan para esto los niños; porque la verdad es que el estudiante, de bueno ó de mal grado, cumple al fin lo que se le exige, y mucho más en estos tiempos en que es más común el estudio de los idiomas

extranjeros, para los cuales hay que enseñar pronunciaciones y sonidos mucho más afectados y difíciles que los sencillos de *za*, *ce* (ó *ze*), *ci* (ó *zi*,) *zo*, *zu*. «El *seseo* y *ceceo*, dice Martínez García en sus *Curiosidades gramaticales*, constituyen el primer vicio de pronunciación que los padres y profesores deben corregir con cuidado constante y exquisito».—Otro vicio de pronunciación respecto de la *c* en que incurre nuestro pueblo, pero sólo en su parte más ignorante, es vocalizarla en *u* cuando va antes de *t*, en las combinaciones *act*, *ect*; y algunas veces antes de *c*; así, *acto*, *recto*, *acción*, son respectivamente **auto**, **reuto**, **aución**; y por analogía sufren también en algunas voces la misma transformación los grupos *gn* y *pt* y la letra *x*: *magno* (**mauno**), *Benigno* (**Beniuno**), *aceptar* (**aceutar**), *Máximo* (**Máusimo**). Sin embargo, no se crea que es éste un defecto exclusivo del pueblo chileno; que también domina en Aragón en las clases populares, según lo reconocen, y nó como defecto sino como peculiaridad del dialecto aragonés, los que han escrito sobre provincialismos de aquel antiguo reino. Pero, sea ó nó importación de Aragón, lo cierto es que la vocalización de ciertas consonantes es una tendencia natural en todas las lenguas, tendencia que los filólogos reconocen ya como ley, formulada en «ley del menor esfuerzo». Fundado en esto, no dijo el pueblo romano **navifragium** sino *naufragium*, ni **cavtio, cavtum**, sino *cautio*, *cautum*, ni **abfugio, ábfero**, sino *aufugio*, *áufero*; y el español no dijo tampoco, sino cuando se estaba formando el castellano, **cibdad** ó **civdad** (del *civitas* latino), **debda** (de *débita*), **baptizar**, **absente**, sino que dijo *ciudad*, *deuda*, *bautizar*, *ausente*. Claro es que el araucano, idioma suave y lleno de vocales, no podía aceptar dureza ninguna del castellano y todas tenía que suavizarlas según su índole. Por eso el roto y el campesino chilenos no dicen *aguja*, *laguna*, sino **auja**, **launa**. Una vez suprimida la *g*, les pareció afectada la pronunciación **aúja**, **laúna**, y diptongaron las dos vocales cargando el acento en la llena: lo mismo, exactamente, que hizo el español con las voces latinas *regina* y *vagina*, que primero convirtió en **reina** y **vaina** y ahora son *réina*, *váina*. (Véase G). Siempre las mismas causas producen los mismos efectos. Cuando el grupo *ct* está después de *i*, como entonces no sería posible convertir la primera *c* en *u*, porque sería casi impronunciable, nuestro pueblo la suprime completamente, lo que es muy natural; así *aflicción* y *contradicción* son para él **aflición** y **contradición**; como el castellano formó de los latinos *accelerare*, *accomodare*, *peccare* y *succesus*, *acelerar*, *acomodar*, *pecar* y *suceso*, y suprimió también la *c* en casi todos los participios y adjs. en *ctus* y sustantivos verbales en *ctio*; por eso *subjectus*, *defunctus*, *benedictus*, *distinctus*, *sanctus*, con sus respectivos sustantivos, pasaron al castellano convertidos en *sujeto*, *difunto*, *bendito*, *distinto*, *santo*, *sujeción*, *defunción*, *bendición*, *distinción*, *sanción*. Y así mismo una cantidad de palabras sueltas; como *amito*, *autoridad*, *contrato*, *delito*, *fruto*, *luto*, *llanto*, *matar*, *multa*, *punto*, *respeto*, *vitor*, *vitorear*, todas las cuales en latín tienen *c* antes de la *t*. Esta clase de nombres era mucho mayor

antes de la reacción que trajo al castellano la época del renacimiento. Así, antes de esa época era corriente decir **conduta, ditamen, dotor, dotrina, eruto, Otubre** y *Vitoria*, que así persevera hasta hoy como nombre de una ciudad de España; y, como nuestro pueblo recibió esa pronunciación de los mismos conquistadores y es la que menos le cuesta, con ella se quedó; esto es, en los grupos *ict*, *oct* y *uct* suprimió la *c*. Y aun los poetas españoles de los siglos XVI y XVII rimaban sin tomar en cuenta la *c* antes de *t*, en casi todas las palabras, aconsonantando, por ejemplo, á *perfecto* con *discreto*, *adicto* con *delito*, pero cuidando de suprimir esa letra en la escritura.

Cabalgar, adj. No hay tal adj. sino únicamente el v. *cabalgar* y un s. anticuado. El adj. castizo es *caballar*: «perteneciente ó relativo al caballo; parecido á él». *Raza caballar*.

Caballada, f. Manada ó conjunto de caballos. Así oímos y leemos diariamente esta voz, sin que nadie pare mientes en que no aparece en el Dicc.; sin embargo, admitida como fué en el de Autoridades, no es indigna de ser nuevamente prohijada, por la falta que hace en el idioma y por la buena forma que tiene, que es igual á sus similares *borregada*, *borricada*, *boyada*, *burrada*, *cachillada* ó *lechigada*, *carnerada*, *manada*, *novillada*, *perrada*, *torada*, *vacada*, *ventrada* ó *ventregada*, *yeguada*. (Véase Bandada). Podría objetársenos que *yeguada* suple bien la falta de *caballada*, porque significa «piara de ganado caballar»; á lo cual responderemos que no hay completa sinonimia, puesto que en la *yeguada* puede haber yeguas y potros de distintas edades, como lo indican la voz misma y su significado tan general, mientras que en la *caballada* no se incluyen sino los caballos.—También podría tener *caballada* la acep. fig. y fam., pero de poco uso, de-hecho ó acción propia de caballos.

Caballazo, m. En América, donde se usa el caballo mucho más que en España, aunque de allá nos vino originariamente, ha dado origen este útil cuadrúpedo á más de un vocablo y locución. Uno de ellos es *caballazo*, que es muy usado en Chile por-encuentro, golpe ó topetón que da un jinete con su caballo á una persona ó cosa; lo cual no puede ser más propio y exacto, como que los aumentativos en *azo* generalmente denotan golpe.—La acep. figurada, que también se usa bastante y está perfectamente trasladada de lo material á lo tropológico, es: acometida recia y violenta que de acción ó de palabra da una persona á otra. En ambas aceps. nos parece que la voz es digna de aceptarse.

Caballero, m. Dos aceps. le ha agregado el novísimo Dicc.: «Persona de alguna consideración ó de buen porte; depósito de tierra sobrante colocado al lado y en lo alto de un desmonte». Nos parece que á la primera debió agregarse, ó como ampliación de ella, ó como otra acep. aparte, la siguiente, que trae el mismo Dicc. para Señor y, *mutatis mutandis*, para Señora: «Término de cortesía que se aplica á cualquier hombre, aunque sea igual ó inferior». Tal es el uso corriente en España y América.

Caballista, m. (Lógicamente y comparado con los demás nombres en *ista*, debería ser *común*). «El que entiende de caballos y monta bien. ||

Provincial de Andalucía: Ladrón de á caballo». Admitido por primera vez en el último Dicc.

CABALLO, m. ¿Qué es lo que se entiende en Marina y en Mecánica por *fuerza de un caballo?* Véase en el Dicc. *caballo de vapor.*—Hay una acep. de *caballo* que injustamente ha omitido el Dicc., y que el de Autoridades daba á los diminutivos *caballico* y *caballito* y á la loc. *caballo de caña*, y es la de–palo, caña ó cosa semejante con que juegan los niños poniéndoselo entre las piernas y tratándolo como verdadero caballo. «Corriendo sobre un *caballico* de caña». (Bobadilla, *Política para Corregidores*, l. V, cap. IV). El Duque de Rivas enmendó así un romance del Marqués de Molins:

> Mientras que mi nietezuelo
> Hace mi bastón *caballo*,
> Y dice que va á la guerra
> De moros y de cristianos;

según puede verse en las obras de este último (t. I, p. 259). Esto nos hace entrar en otras consideraciones más generales, que ojalá tomen en cuenta los redactores del Dicc. oficial. Prescindiendo de los varios significados que toman las voces en el recto uso de la metáfora, de la metonimia y de la sinécdoque, y prescindiendo también de la identidad de nombres que necesariamente debe haber entre la figura y la cosa figurada en las artes del dibujo, pintura, escultura, bordado, etc., hay además otros muchos casos en que los objetos toman el nombre de una cosa porque son figura ó representación de ella ó porque hacen sus veces; como lo vemos en el caballo. ¿Qué relación hay entre el verdadero caballo, animal cuadrúpedo, y el caballo de palo en que corren y juegan los niños? Hay alguna en cuanto al modo de montarlo y de gobernarlo, y de ahí la igualdad de nombre. Lo mismo sucede en cocina, dulcería, confitería, pirotecnia y hasta en el juego de la cometa, en que se hacen objetos de distintas figuras y se les bautiza con el nombre de éstas. ¿Es propio y correcto este procedimiento? Indudablemente que sí, y no sería posible emplear otro. Pues esto es lo que deseamos que mediten los SS. Académicos para que vean cómo llevarlo á la práctica en la redacción del Dicc. Actualmente reconocen que *batalla* es «cuadro en que se representa alguna batalla ó acción de guerra»; *cacería*, «cuadro que figura una caza»; *estrella*, «objeto de figura de estrella, ya con rayos que parten de un centro común, ya con un círculo rodeado de puntas»: y ¿por qué no decir también algo parecido de *luna*, *sol* y de los objetos que con más frecuencia suelen representarse?—*Caballo* ó *caballito del diablo*, por otro nombre *libélula*, es un «insecto del orden de los neurópteros, notable por su hermoso color azul, la fuerza de sus alas y la rapidez de su vuelo». Parece que no es el mismo que el conocido aquí con el nombre de *caballo del diablo*. Véanlo los naturalistas chilenos.—*Caballo de mar* ó *marino*, llamado también *hipocampo*, es un «pez del orden de los lofobranquios, que habita en los mares de España, de quince á veinte centímetros de largo, con el cuerpo comprimido, de siete lados y cubierto de tubérculos duros, la cola igualmente comprimida, de cuatro lados y más larga que el cuerpo, y la cabeza prolongada y erguida como la del caballo».—*Caballo de palo* ó *caballete:* «pieza

de los guadarneses, que se compone de dos tablas juntas á lo largo, de modo que forme un lomo, y las cuales, elevadas sobre cuatro pies, sirven para tener las sillas de manera que no se maltraten los fustes». — **Caballo cuartago** llaman en Chile al que, sin haber sido enseñado ó *trabado* para ello, da naturalmente cierta marcha, casi tan ligera como el trote, pero mucho más suave y acompasada. Los caballos adiestrados para eso se llaman aquí **de paso.** *Cuartago* es en castellano s. m. y no adj., y significa «rocín de mediano cuerpo», parecido entonces á nuestro *caballo chilote.—De á caballo.* ¡Cuidado con el *de*, que puede pegársela al gramático más pintado! Se usa correctamente con sustantivos ó adjetivos sustantivados, pero de ninguna manera con verbos. Así está bien dicho: *Gente de á caballo, los de á caballo;* pero no así **Pasearse de á caballo, Andar de á caballo, Pelear de á caballo,** porque aquí huelga como vicioso el *de*. Con el v. *ser* hay que andarse con tiento, porque, si bien puede decirse *Soy de á caballo, Pedro es muy de á caballo,* debe notarse que el *de* no es régimen del v. sino del s. tácito *hombre, persona,* etc., y en este caso el significado de la loc. es muy distinto, porque significa «diestro ó hábil para cabalgar», ó sea, caballista, buen jinete. Así Espinel en su *Marcos de Obregón*, dice: «*Fué el mejor hombre de á caballo*»; al modo que se dice *pan de á libra, tela de á veinte reales la vara.*—Familiar y figuradamente usamos también la fr. *Andar á caballo* ó *bien á caballo* por ser entendido ó perito en alguna ciencia ó especialidad; lo cual no pasa de ser una metáfora legítimamente empleada.

Caballuno, na, adj. Aplícase á ciertas cosas más grandes ó recias de lo que son de ordinario sus semejantes. *Ortiga caballuna, fiebre caballuna, remedio caballuno.* Muy usado es en Chile este adj., que no aparece en el actual Dicc. El equivalente debería ser *caballar*, por lo que tiene de *caballo* como el chilenismo, pero no expresa como éste la idea de algo grande, fuerte ó extraordinario. Lo mejor será resucitar el antiguo *caballuno*, ya que contó un tiempo con la aceptación del Dicc. de Autoridades, que lo definía: «cosa perteneciente, ó que es propia de los caballos: y de aquí se llaman *Empeines caballunos* por la semejanza que tienen á los del caballo». Y viene en seguida una cita del Estabanillo: «Yo cargaba con la ganancia por mercader de empanadas *caballunas*».

Cabe. Por ocasión ó lance que impensadamente se ofrece para lograr lo que se desea, es *cabe de pala.* Usado como prep. no llevaba *á* antes del término. *Cabe la real laguna* (Castillejo). *Cabe mí, cabe él* (Sta. Teresa). *Cabe el camino* (Rivadeneyra). *En casa del bueno, el ruin cabe el fuego* (Dicc.) Muchas veces solía llevar *de:* «Bienaventurado quien de verdad le amare, y siempre le trajere *cabe de sí*». (Sta. Teresa). Como prep. está ya anticuado y sólo se usa en poesía y en la prosa elevada.

Cabeceada, f. Acción ó efecto de cabecear. En buen castellano es *cabeceo* ó *cabeceamiento.*

Cabeceador, ra, adj. Que cabecea. Dícese de los animales que dan cabezadas cuando principian á dormirse, y también de los caballos que mueven con frecuencia y de alto á bajo la cabeza. Estas dos aceps. y muchas otras más que

tiene el v. *cabecear* se aplican al adj., que no sabemos por qué falta en el Dicc. Ortúzar y otro que le copia al pie de la letra, cuando no lo desluce y desmejora, confunden la causa con el efecto al decir que *cabeceador* se usa aquí por *gamarra*. Eso es levantar falso testimonio á los chilenos, que llamamos *cabeceador* al caballo que en realidad lo es. *Gamarra* sí que es aquí desconocido y lo reemplazamos por **bajador**. Véase esta voz.

Cabecear, n. Echar cabeza la cebolla, el ajo y alguna otra planta parecida. ‖ Formar las puntas ó cabezas de los cigarros. Usado en Chile y bien formado, parece que puede admitirse en ambas aceps.

Cabecilla. Común, cuando significa «persona de mal porte, de mala conducta ó de poco juicio», y m., significando «jefe de rebeldes». Y éstas son y no más las aceps. que tiene en castellano, siendo, por lo tanto, chilenismo ó provincialismo de alguna otra parte llamar **cabecilla** al *arzón*, que es: «fuste delantero ó trasero de la silla de montar». Ello se explica por una de las aceps. que tiene la voz *cabeza:* «principio ó una y otra extremidad de alguna cosa. *Las cabezas de una viga*»; y del positivo al diminutivo hay un paso.

Cabecita. com. Dígase cabecilla. Véase el anterior en su 1.ª acep.

Cabellar, n. Echar cabello. Ú. t. c. r. ‖ Ponérselo postizo. Ú. t. c. r. Nunca lo hemos oído ni leído; pero el Dicc. lo admite por primera vez y bien sabido lo tendrá.

Cabello de ángel ó *cabellos de ángel* es en castellano un dulce de almíbar que se hace con la cidra cayote (nuestra **alcayota**), y nó la planta parásita que aquí designamos con este nombre y que en castellano se llama *cuscuta*, f.

Caber, n. y rara vez a. Harto conocida es su conjugación por lo irregular; por lo cual no hay para qué tratar de ella.—*Es cuanto cabe*, es fr. que usamos aquí mucho, y es extraño no verla en el Dicc., pues parece castiza por sus cuatro costados. Sólo aparece, y en el mismo sentido, *No cabe más:* expresión con que se da á entender que una cosa ha llegado en su línea al último punto.

Cabeza. En las dos aceps. de «superior, jefe que gobierna, preside ó acaudilla una comunidad, corporación ó muchedumbre» y jefe «principal de una familia que vive reunida», es más común en lo moderno hacerlo m.; lo cual nos parece justo y razonable, aunque no lo diga el Dicc. académico, porque en sustantivos como éste debe buscarse el género nó en la terminación sino en el significado, como en *ayuda de cámara*, *barba*, *cabecilla*, *calavera*, *corneta*, *golilla*, *espada*, *lengua*, *justicia*, *ordenanza*, *máscara*, *trompeta*, *posta*, *canalla*, *consueta*, *guarda*, *guardia*, *guía*, *rata*, *mano*, que son masculinos cuando se aplican á hombres. (Véase Dignidad). Y, si á algunos no satisface esta razón, admitirán, á lo menos, que hay en este caso una silepsis de las más legítimas, como cuando decimos: *Su Señoría es justo; Su Excelencia está enfermo*. «*Al cabeza* de familia (ó dígase *jefe*, á la moderna galicana usanza) incumbe apartar del mal ejemplo á los suyos». (Sbarbi, *In illo témpore*, IV).

El cabeza de bando,
En mi rodela dando una estocada....(Valladares, *Caballero Venturoso*, avent. VII).

Lo mismo también el B. Diego de Cádiz, famoso orador español. Sin embargo, no aprobamos el género m., por no ser frecuente su uso todavía, para *sanguijuela*, *víctima* y *visita*, aplicados en sentido fig. á varones.—*Cabeza* llamamos también el *bulbo* de la cebolla; en lo cual no parece que andamos desacertados, pues el Dicc. llama con el mismo nombre el del ajo, tanto en la definición de esta voz, cuanto en la fr. *cabeza de ajos*. Y, por fin, si *cabeza* es, según el mismo Dicc., «principio... de alguna cosa», ¿cómo no ha de ser *cabeza* la parte principal y sustanciosa, la raíz, el «principio» mismo de la planta? Y esto sin argumentar con la semejanza que hay entre esta *cabeza* y la humana. En corroboración de nuestro modo de pensar, he aquí una cita del castellano antiguo, del *Fuero de Villavicencio:* «De karro de alios, aut de cepollas [pariat] viginti restes de octo *capeças*»; esto es: Por cada carretada de ajos ó de cebollas, pague veinte ristras de á ocho *cabezas*.—*Á cabeza pelada*, es loc. que usamos aquí mucho en el significado de-á cabeza descubierta, sin sombrero ó sin gorro. Aunque en sí es algo anfibológica, porque también podría significar-á cabeza rapada, calva ó sin cabello, sin embargo, la creemos aceptable, porque lo que ordinariamente cubre la cabeza en la vida social es el sombrero. Don Antonio de Valbuena usa la loc. *á pelote*, que tampoco aparece en el Dicc. oficial. «Llevaba un sombrero blando tirolés, que al entrar en el templo había metido debajo del brazo..., y al salir se le olvidó ponerle y se fué *á pelote* hasta la Blanca». (*Agua turbia*, X).—*Cortarse uno la cabeza*, es fr. fig. y fam. que usamos mucho en Chile en el significado de-contradecirse, negando uno lo que antes ha afirmado, ó viceversa. Ú. t., pero mucho menos, en sentido activo. «Cogíales las armas [San Jerónimo á los judíos] para *cortarles* con ellas *las cabezas*», es decir, aprendía los argumentos de los judíos para refutar á éstos con los mismos. (Sigüenza). Aunque ésta es una simple metáfora, algo se acerca á nuestro uso. Tampoco aparece en el Dicc. esta fr., y bien podría figurar en él.—**Hacer cabeza**, es fr. fig. calcada en sus similares *hacer cara* y *hacer frente*, pero que no puede admitirse sin *de*, (*hacer de cabeza*), porque *cabeza* no es en este caso un complemento directo de *hacer*, puesto que se toma en la acep. de «superior, jefe que gobierna ó acaudilla una comunidad, corporación ó muchedumbre», y en tales significados rige el v. *hacer* complementos con *de*. Así, con *de*, admite también esta fr. Caballero en su Dicc. de Modismos.

Cabezón, na, adj. *Espirituoso* ó *espiritoso*. Aplícase al licor y cuenta con algún uso en Chile. No está mal formada la palabreja, porque, tomando el efecto por la causa, se puede decir que tal ó cual licor es **cabezón** por cuanto, así, en aumentativo, le hace sentir la cabeza al que lo bebe.

Cabezuela, f. Conjunto esférico ó hemisférico de flores con pedúnculo muy corto ó sentadas sobre un eje deprimido y ensanchado. Término de Botánica admitido por primera vez.

Cabila, f. Cada una de las tribus de Berbería que habitan en la región del Atlas. En la penúltima edición aparecía con *k;* pero ya lo tenemos castellanizado con *c*.

Cabildante, m. «Individuo de un cabildo ó municipio», dice el último Dicc. en su Suplemento, pero con la nota de *Peruanismo*. Ya en 1832 usaba esta voz el insigne hablista Puigblanch: «Ha podido ser otra de las miras de Gafas disculparse con el Lector, de que hubiese tardado tanto en manifestar la opinión que aparenta tenía formada, de que debía abolirse el tribunal, con presentarse como hombre ajeno de todo espíritu de proselitismo, y que, aunque canónigo, no es *cabildante*». Según se ve por el sentido, *cabildante* no significa para Puigblanch lo que apunta el Dicc., ó sea, *capitular*, sino lo mismo que éste llama *cabildero*, esto es, el que cabildea ó gestiona con actividad y maña para ganar voluntades en un cuerpo colegiado ó corporación. Conque, bueno sería partir por mitad: tómense los españoles esta última acep., que admite también el Enciclopédico de Barcelona, y déjennos como americanismo la primera, pero corrigiendo así la definición: «Individuo de un cabildo eclesiástico ó de un municipio». Para la acep. de *cabildero* tenemos nosotros la voz **capitulero, ra,** m. y f. Véase en su lugar.

Cabillero, m. Tabloncillo con agujeros, donde se colocan las cabillas para amarrar los cabos. Término de Marina admitido en el último Dicc.

Cabinza, f. Pez chileno, de cinco pulgadas de largo. Gay describe dos especies, que llama *mendosoma caerulescens* y *mendosoma fernandezianus*. *Cabinza*, que es el nombre vulgar, debe figurar en el Dicc.

Cabla, f. Maña, treta, ardid, añagaza, camándula, especialmente para los negocios. Así y también **caula,** hemos oído en Chile esta palabra, pero nó **cábula,** como la trae Ortúzar. Es evidente que es simple corrupción de *cábala*, que en sus dos últimas aceps. significa: «cálculo supersticioso para acertar ó adivinar una cosa; negociación secreta y artificiosa». Así el castellano formó también *habla* y *tabla* de los latinos *fábula* y *tábula*, *diablo* y *establo*, de *diábolus* y *stábulum*.

Cablegráfico, ca, adj. Perteneciente ó relativo al cable eléctrico ó submarino. *Oficina cablegráfica*, *parte cablegráfico*. Así corre impunemente por los mundos de la prensa diaria, y por nuestra parte no le pondremos atajo, pues lo consideramos tan propio y necesario como el siguiente.

Cablegrama, m. Con seguridad esperábamos que la Academia hubiera admitido esta voz en su último Dicc., ya que es tan necesaria y de uso general en España y América. Pero, ya que no lo ha hecho y antes que, por los descubrimientos de Marconi y de Édison, desaparezca el cable eléctrico ó submarino, nosotros la aceptamos gustosos con los demás diccionarios en el significado que todos le dan, de despacho enviado por cable eléctrico ó submarino, sin que sea obstáculo para ello su origen híbrido de español y griego (*cable* y γράμμα), que tales vocablos abundan en el léxico castellano.

Cablista, com. Que usa de **cablas:** *mañero*, *camandulero*. Véase **Cabla.**

Cabo, m. La masilla de cera compuesta con otros ingredientes, de que se usa para el pelo, se llama en castellano *cerilla* y nó **cabo.**—El primer grado de la milicia se llama *cabo* ó *cabo de escuadra*, porque tiene á su

cargo una escuadra de soldados.—*Llevar uno á cabo ó al cabo una cosa*, es ejecutarla, concluirla.—**Por mal y por mal cabo**, es fr. fam. que usamos en Chile para significar que se ejecuta una acción ó se hace una obra, pero malamente y con mala voluntad.

Cabra, f. Es chilenismo en estas cuatro aceps.: 1.ª, madero como de tres cuartas de largo que se cuelga del pértigo de la carreta en donde principia su armazón, y sirve para sostener el peso de ésta cuando se pára ó se la quiere tener levantada; 2.ª, perol. En estas dos aceps. parece ser corrupción de *cabria*, que es «máquina compuesta ordinariamente de tres vigas ó palos, que, asentando en el suelo, convergen y se unen por lo alto...» Considerado el fin de esta máquina, que es levantar ó sostener pesos, su figura de tres palos y hasta la forma de la palabra, no deja de tener analogía con las dos enumeradas aceps. de **cabra**. La 3.ª, pero ya algo olvidada, es: moneda de cobre de valor de un centavo. En la fr. *No tener ni* **una cabra**, es moneda de ínfimo valor, es decir, medio centavo. De aquí ha provenido también la otra fr. *Más pobre que* **una cabra**, en que hemos convertido la castiza *Más pobre que una rata*, ó *que las ratas:* sumamente pobre.—En sentido fig. se llama también *cabra* á la muchacha saltona, traviesa y que gusta de encaramarse á las paredes, árboles, etc.; lo cual no es chilenismo sino un uso legítimo que debería constar en el Dicc.—4.ª Llamamos, finalmente, **cabra** un carruaje ligero, de dos ruedas y de forma muy sencilla.

Cabrear, n. Jugar saltando y brincando como las cabras. Es v. fam. y de poco uso, que puede reemplazarse por los castizos *cabriolar* y *cabriolear*, también neutros: dar ó hacer cabriolas.

Cabrerizo, za. Además de adj. (perteneciente ó relativo á las cabras) es ahora s., que en su forma masculina significa «cabrero ó pastor de cabras», y en la femenina *(cabreriza)* «mujer del cabrerizo». Y ¿por qué no también «cabrera ó pastora de cabras»? Inconsecuencia del Dicc.

Cabresteador, ra, adj. Siendo el v. *cabestrear*, este derivado debería ser *cabestreador;* pero no lo registra el Dicc., y en cambio trae como andalucismo á *cabestrero, ra:* «aplícase á las caballerías que principian á dejarse llevar del cabestro». Nada tiene de mejor *cabestrero* que *cabestreador*.

Cabrestear, n. *Cabestrear:* «seguir sin repugnancia la bestia al que la lleva del cabestro». Distinto de *cabestrar*, a.: «echar cabestros á las bestias que andan sueltas. Neutro: cazar con buey de cabestrillo».

Cabresto, m. *Cabestro;* por otro nombre *camal* ó *ronzal*.—Úsase también **cabresto** como adj. y aplicado al gallo que en la primera arremetida de su adversario, pierde el valor, no acomete y huye. En sentido fig. aplícase también á las personas.

Cabretilla, f. *Cabritilla*.

Cabrita, f. De *cabrito* dice el Dicc.: «cría de la cabra desde que nace hasta que deja de mamar». Así se enmendó la antigua y mala definición á indicación de Valbuena; pero, enmendando el *cabrito*, se suprimió la *cabrita*. ¿Por qué razón?

> Yo tenía una *cabrita*
> Y el zorro me la llevó:
> ¡Vaya, vaya con el zorro
> Que sin cabra me dejó!

Aquí el verdadero zorro fué el Dicc.

CABRITO, m. Grano de morocho ó de curagua que, al tostarse, revienta y se abre en forma de flor blanca. Al reventar salta, y de ahí el nombre de *cabrito*. En el Perú se llama *palomilla*, al decir de Arona, y *flor* en algunas partes de Chile. De estos granos se hace la estimada *harina de llalli*, la cual, no siendo conocida en España, ha de quedarse necesariamente, lo mismo que *cabrito*, con el nombre que le han dado sus autores ó inventores.

Cabro, m. Más conformes con el latín *caper*, ablativo *capro*, llamamos nosotros **cabro** al macho de la cabra, mientras los españoles han preferido la forma aumentativa *cabrón*. Tiene, además, los nombres de *igüedo*, *macho cabrío* ó *macho de cabrío*, *bode* y *buco*. Todo el tiempo que mama se llama *choto*, y desde que deja de mamar hasta que llega á la edad de procrear, *chivo*.—Llamamos también *cabro* en lenguaje fig. al muchacho saltón y travieso y que gusta de encaramarse á las paredes, árboles, etc.

CABRÓN, m. Fig. y fam. «El que consiente el adulterio de su mujer». Esto significa en el Dicc.; pero aquí se usa por *rufián* ó director de una casa de tolerancia.

CABULLA, f. Así ha corregido el Dicc. la antigua **cabuya**, que figuraba hasta en el de Autoridades: pita; fibra de la pita, con que se fabrican cuerdas y tejidos. En Andalucía y América, cuerda, y especialmente la de pita.

CABULLERÍA, f. Conjunto de cabos menudos. Término de Marina, que antes escribía el Dicc. **cabuyería**.

CACARAÑA, f. Cada uno de los hoyos ó señales que hay en el rostro de una persona, sean ó nó ocasionados por las viruelas. Quitóle el último Dicc., lo mismo que al siguiente, la nota de mejicanismo que antes le daba.

CACARAÑADO, DA, adj. Lleno de cacarañas. *Cacarizo, za*, que significa lo mismo, queda todavía con la nota de *Méj.* (provincial de Méjico).

CACASENO, m. Creemos que podría admitirse en sentido fig. para designar á la persona simple ó boba que se parece al nieto de Bertoldo; y así lo admite ya Caballero. Véase APOLO.

CACATÚA, f. Ave de la Oceanía, del orden de las trepadoras, con pico grueso, corto, ancho, dentado en los bordes y la mándibula superior sumamente arqueada, un moño de grandes plumas movibles á voluntad, cola corta y plumaje blanco brillante. Aprende á hablar con facilidad y vive en nuestros climas en estado doméstico. Admitido en el último Dicc.

CACEREÑO, ÑA, adj. Natural de Cáceres, Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad. Adición del último Dicc.

CACERÍA, f. Partida de caza.—*Casería:* casa aislada en el campo y en la cual viven las personas que cuidan de alguna hacienda contigua ó cercana. Véase **Casería.**

CACERINA, f. Bolsa grande de cuero con divisiones, de que se usa para llevar cartuchos y balas. Felicítense de la admisión de este neologismo los cazadores, que hasta ahora no conocían más que la *mochila* ó *morral*, que es otra cosa distinta: «saco que usan los cazadores, soldados y viandantes, colgado por lo común á la espalda, para echar la caza, llevar provisiones ó transportar alguna ropa».—Otra acep. da también el Dicc. á *cacerina*, en Marina, y es: «caja pequeña de metal que el cabo de cañón lleva sujeta á la

cintura y en la cual guarda los estopines ó fulminantes con que se da fuego á la pieza».

Cacerolada, f. Lo que cabe de una vez en una cacerola. Merece la inclusión en el Dicc. Véase Angarillada.

Cacical, adj. Perteneciente ó relativo al cacique. Bien formado y digno de admitirse.

Cacicato, m. *Cacicazgo:* dignidad del cacique; territorio que posee el cacique.

Cacimba, f. Hoyo que se hace en la playa para buscar agua potable. || Balde. (Véase esta voz). Admisión del último Dicc.

Cacumen, m. Quizás más de uno, engañado por la etimología latina y por la semejanza con *caput* (cabeza), estará creyendo que significa algo como *mollera, seso:* no hay tal, sino sencillamente «agudeza, perspicacia, trastienda». El primer significado, que es «altura», está ya anticuado. Véase Caletre.

Cacha, f. Usámoslo aquí por *mango*, y no sólo de navajas y cuchillos, sino también de revólveres, bastones, etc., cuando en realidad significa: «cada una de las piezas ú hojas de que se compone el mango de las navajas y de algunos cuchillos. Ú. m. en pl.» Si el mango se compone de dos piezas ú hojas, podrá llamarse *cachas*, pero nunca **cacha**. Llámase también *puño* el mango de algunas armas blancas.—El complemento **hasta la cacha** que usamos nosotros en sentido propio para indicar que un cuchillo ó instrumento parecido se mete hasta el mango, no puede ser correcto según lo dicho sino cuando el cuchillo ó instrumento tengan una sola *cacha*. En castellano se dice *hasta las cachas*, pero en sentido fig. y con el significado de «sobremanera, á más no poder. Dícese principalmente del que se mete en algún empeño».

Cachaciento, ta, adj. Dígase *cachazudo, da:* que tiene mucha cachaza. Aplícase á persona y ú. t. c. s.

Cachafaz, m. Hombre desbaratado, pícaro y sin vergüenza. Es de algún uso en Chile en el lenguaje fam., pero más en la República Argentina, de donde parece haber venido para acá.

Cachampa, f. Pez parecido á la liza, que se cría en la desembocadura de algunos ríos de Chile. Estúdienlo y reclamen por su admisión los naturalistas.

Cachanlagua, f. Así es como pronunciamos y escribimos esta voz todos los chilenos, conforme á su etimología araucana *cachàn-lahuèn*, y nó **cachala-guen**, como equivocadamente dice el Dicc. Asimismo se equivoca en el nombre de la planta, diciendo que es **canchalagua** ó **canchelagua** y haciendo incurrir en el mismo error á los demás diccionarios que le han copiado. Lo natural, ya que la planta y su etimología son chilenas, es seguir á los autores chilenos, entre los cuales podríamos citar á Bello, que escribe *cachanlagua*, al abate Molina y á Philippi, que dicen *cachanlahue*, más próximos aún á la verdadera etimología.

Cachaña, f. Burla, fisga, vaya. || Molestia, cansera, majadería, impertinencia. Nunca lo hemos oído en el significado de «rebatiña» que le da Ortúzar.—**Hacer cachaña**: hacer burla; y también hacer marro, esto es, regate ó ladeo del cuerpo para no ser cogido y burlar al que persigue.

Cachañar, a. Hacer burla, hacer fisga ó dar vaya. Véase el anterior.

Cachañero, ra, adj. Que **hace cachaña.** Véase esta última voz.

Cacharpas, f. pl. Del quichua *ccacharpa-yani*, despachar, aviar al caminante; como que en su origen se llamaron **cacharpas** los objetos de que se provee el viajero. Por extensión ha significado después, en el Perú, Bolivia, Argentina y Chile, trebejos, trastos, objetos y muebles de poco valor.

Cacharpearse, r. Formado del anterior, significa entre nosotros adornarse una persona con las mejores prendas y zarandajas; y también proveerse de muebles, ropa y objetos mejores para la casa. En ambas aceps. se aplica únicamente á personas del pueblo ó de la clase media; á gente aristocrática sólo se aplicaría por burla ó donaire.

Cacharpero, m. El que vende **cacharpas.** Véase esta voz. No es muy usado que digamos y puede reemplazarse por los castizos *chamarilero, ra*, m. y f. (persona que vive de comprar y vender trastos viejos) y *ropavejero, ra*, m. y f. (persona que vende, con tienda ó sin ella, ropas y vestidos viejos, y también otras baratijas usadas).

Cache, n. pr. Dim. fam. de Jacinto y Jacinta. En España, ó en Cataluña á lo menos, dicen *Cinto*, *Cinta*. Así, al popular poeta Jacinto Verdaguer, le llamaban familiarmente *Mosén Cinto*.

Cacheada, f. Véase **Cacheo.**

Cacheador, ra, adj. *Corneador, ra; acorneador, ra; amurcador, ra.*

Cachear, a. Aunque bien formado de *cacho* (admitido ya por *cuerno*), no hay necesidad de él, porque ya tenemos á *cornear*, *acornear*, ó *acornar*, *amurcar*. Puede ser que con el tiempo lo admitamos como v. *familiar*.

Cachemira, f. Tela muy conocida y usada, parecida al merino, pero más delgada. Quizás se fabricó primero en la ciudad de Cachemira y por eso ha tomado su mismo nombre, como se ha hecho para casi todas las telas y géneros, que han sido bautizados con el nombre del lugar en que se fabrican. Aunque no es posible admitir todavía á muchos de éstos, ya porque son poco conocidos, ya porque su nombre no es fijo y uniforme, creemos, sin embargo, que debe hacerse excepción para *cachemira*, que reúne ya estas dos condiciones en su favor. En la señora Pardo Bazán hemos leído *cachemir*; m., pero sin saber si será la conocida *cachemira*.

Cachencho, m. fam. Persona boba ó simple. Para expresar esta idea tiene el castellano una cantidad de voces; tales como *bambarria*, *bobalias*, *cascabelero*, *ciruelo*, *leño*, *mamacallos*, *mameluco*, *mandria*, *mastuerzo*, *memo*, *mentecato*, *motolito*, *parapoco*, *peal*, *pelele*, *zolocho*, *zonzo*, *zonzorrión*, *zopenco*.

Cachené, m. Vuélvase á Francia, de donde vino, tapándose las narices con su *z* para que así le conozcan *(cache-nez)* y deje tranquila á la castellana *bufanda*.

Cacheo, m. Basta y sobra con *cornada*, *amurco*, *mochada*, *topeada*.

Cachetada, f. Dígase *cachete*. Véase Bofetada.

Cachetas, f. pl. Enmendado en el último Dicc. por *cacheta*, que es igual á *gacheta*: «palanquita que, oprimida por un resorte, sujeta en su posición el pestillo de algunas cerraduras, encajándose en él por medio de dientes

y muescas. ‖ Cada uno de los dientes de esta clase que hay en la cola del pestillo».

Cachetear, a. Dar de cachetes. Merece admitirse.

Cachetón, na, adj. De buena ley, según Cuervo; pero no aparece en el Dicc., que sólo trae *cachetudo*, *carrilludo*, *mofletudo*, adjs. de dos terminaciones los tres. Entre nosotros se usa más la terminación *on* que la *udo* para esta clase de vocablos, que por lo general la forman de las dos maneras en castellano.

Cachicamo, m. Admitido por primera vez como sinónimo de *armadillo*, que es el nombre castizo de nuestro **quirquincho**, ó **quiriquincho**, como decían los antiguos.

Cachidiablo, m. fam. Conforme á su etimología italiana (*cacciare diabolo*, arrojar ó lanzar al diablo), le ha agregado el último Dicc. el significado de *exorcista*.

Cachimbo, m. Lo ha admitido el último Dicc. como sinónimo de *cachimba* ó *pipa* para fumar, agregándole como provincialismo de Venezuela, la fr. *Chupar cachimbo:* fumar en pipa, y fam.: chuparse el niño en la lactancia algún dedo de la mano. En Chile, donde es tan conocida la *cachimba*, jamás hemos oído la forma *cachimbo*.—En el Suplemento del Dicc. aparece también como peruanismo por –cívico ó guardia nacional, en sentido despectivo.

Cachiné, m. Véase **Cachené**.

Cachiporrero, m. Nombre que en lenguaje fam. suele darse al *capellán de coro* de las catedrales, por cuanto en ciertas funciones maneja un *cetro* parecido á la cachiporra, porra ó clava. El nombre castizo es *cetrero* en cuanto tiene derecho á usar y usa del cetro; pero por su oficio en general se confunde con el *beneficiado* y el *capellán de coro*.

Cacho, m. Hace tiempo que el Dicc. le reconoce el significado de *cuerno* ó *asta*, como americanismo, mas nó el de *cuerna* ó *aliara*, ó sea: «vaso rústico hecho con un cuerno de res vacuna, quitada la parte maciza y tapado en el fondo con un taco de madera», que también le damos en Chile. No siempre lleva el fondo tapado con un taco, pues muchas veces se deja terminado en punta, tal como sale de la res.–Llámase figuradamente **cacho**, y también **hueso**, en el comercio chileno, el artículo que por cualquier motivo no se vende y viene á ser un verdadero gravamen para el comerciante, ó una cosa de tan poco valor y tan despreciable como un *cacho* ó un *hueso*. De aquí los verbos **acacharse** y **ahuesarse**.—Modernamente se ha llamado también en Chile *cacho* ó *cachito* el juego de los dados, por cuanto se recogen y conservan en un *cacho* ó *cuerno* y de él se tiran.—**Raspar el cacho** es fr. fig. y fam. que usan aquí algunos en el significado de–limpiar la garganta por sí misma para no carraspear al hablar ó leer ó no soltar un gallo en el canto. No conocemos en castellano fr. ni voz más apropiada para esta idea que el v. *destoserse* que emplea el clásico Vélez de Guevara en su *Diablo Cojuelo*, pero que no admite el Dicc. «Y, apercibiéndose el Cojuelo para otro [soneto], *destosiéndose*, como es costumbre en los hombres, siendo él espíritu, dijo de este modo...» (Tranco IX).—**Rasparle el cacho á uno** vale en Chile, en el lenguaje fam., reprenderle. (Véase **Raspa**).

Cachúa, f. Baile de los indios en el Perú, el Ecuador y Bolivia. Admitido por primera vez.

Cachucha, f. Es chilenismo en estas dos aceps.: 1.ª bofetada ó palmada que se da á uno en la cara con la mano abierta (Véase Bofetada). Para otros es *capirotazo*. 2.ª Cometa pequeña en forma de cucurucho. Quizás proviene esta acep. del significado anticuado de «cartucho», que todavía reconoce el Dicc. á Cachucha y que nosotros confundimos lastimosamente con *cucurucho*.—En el significado de «bote ó lanchilla» está ya admitido sin nota alguna de provincialismo. El mismo significado se da también á Cachucho.

Cachucho, m. Fondo ó caldera grande. Generalmente se da este nombre en el Norte de Chile al fondo especial en que se cuece el caliche.

Cachudo, m. Ave chilena pequeña, de color gris, con moño en forma de cuernos, de donde le viene el nombre, que se usa más como diminutivo (*cachudito*) y por lo cual en algunas partes se le llama también *torito* y en otras *chiflador* por el chiflo que continuamente da. El nombre latino es *anereles parvulus*.

Cachudo, da, adj. Úsase en Chile por mañero, ladino.

Cada, adj. Siendo, como es, un adj. distributivo, no tienen explicación posible las locuciones de despedida que viciosamente emplean algunos: **Hasta cada instante, Hasta cada momento, Hasta cada rato,** que deben corregirse por *Hasta después, Hasta luego, Hasta muy pronto, Hasta más tarde*, según los casos.—**Á cada nada** es otra loc. disparatada, que tampoco puede aceptarse: dígase *á cada paso, á cada instante, á cada triquitraque*.—«*Cada y cuando*, m. adv. Siempre que, ó luego que». Así, tan lacónicamente, trata de este modismo el Dicc., cuando debió enseñar claramente si se le agrega ó nó el *que*, pues de las dos maneras lo vemos usado por los clásicos. Cuervo, que habla de esto expresamente, después de citar una cantidad de autoridades en que se emplea la forma *cada y cuando que*, concluye diciendo que *cada y cuando* (sin *que*) es la combinación más común hoy. «Tenía cédula del rey para venir *cada y cuando* le pareciese á informar de lo que pasaba». (Quintana).—Anduvo también desacertado el Dicc. académico en la etimología de *cada*, que dice ser el distributivo latino *quotus*, que no pasa de ser su simple equivalente. La verdadera etimología, que ya en su tiempo señalaban Aldrete y Garcés, es la preposición griega κατά, que por su estructura material y por su significado distributivo tiene con *cada* muchísima más relación que *quotus*. Para citas y comprobantes véase á Cuervo.

Caduca, f. Ha desaparecido del último Dicc., reemplazándolo por *Membrana caduca*, término de Zoología, pero con la advertencia de que más se usa solo y como s. f.

Caduceo y cadúceo, m. Así, grave y esdrújula, admite esta voz el Dicc. Esperamos que con el tiempo se quedará sólo con la primera forma, que es la más conforme con la etimología latina (*caduceum*) y también la más usada. El *caduceo* era una vara que llevaba dos serpientes enlazadas entre sí y era reconocida como insignia de Mercurio.

Caer, n. Es uno de los verbos más

estropeados en su conjugación por nuestro pueblo. Enemigo irreconciliable de las combinaciones *ae*, *ai*, *aú*, *ei*, antes que pronunciarlas como es debido, preferirá descuartizar y destrozar las palabras, diciendo que bien se entiende él así. Para tales males, las gramáticas y las escuelas primarias.—**Dejar caer una cosa** por *dejarla pasar*, *no hacer caso de ella*, *olvidarla*, es giro afrancesado con que se han contagiado algunos chilenos que oyen mucho á los franceses.

CÆTERIS PÁRIBUS (pronúnciese *céteris*). Expresión latina que, usada como es por muchos (véase Feijoo, *Falibilidad de los adagios*), merece figurar en el Dicc. Significa literalmente: siendo iguales las demás condiciones, ó sea, en igualdad de circunstancias. Se usa cuando se comparan unas cosas con otras.

Cafarnaum, n. pr. f. *Cafarnaúm*.

CAFÉ, m. Por más que algunos digan y escriban el plural **cafees**, ó peor aún **cafeses**, no hay que imitarlos. Recuérdese que la regla de la Academia es: que «las palabras agudas finalizadas en *e* toman sólo una *s* para el plural; como de *café*, *cafés*; de *canapé*, *canapés*; de *pie*, *pies*». ¿No habrá alguna persona caritativa que dé á conocer esta regla á los comerciantes ingleses, para que no sigan cubriendo todos los diarios y almacenes con los disparatados anuncios de sus **tees**, en vizcaína concordancia con un **bébase** ó **exíjase**; y lo mismo á las corseteras, y en general á todas las mujeres, para que no hablen de **corsees** sino de *corsés*?—Así como vivimos y obramos al vapor en tantas cosas, así hablamos también en muchos casos. Prueba de esto es la desaparición de la preposición *de* de casi todos los sustantivos empleados para designar un color. Así es muy común oír: **un manto café, un vestido granate, un sombrero plomo, una chaqueta crema, unos guantes lila, unas medias violeta,** etc.; lo correcto es: *un manto de color de café*, *de color de granate*, etc. Diráse que esto es alargar mucho el discurso, y que, además, en estos modos de hablar hay una elipsis que todos entienden con facilidad. Pues entonces sigan en su opinión, supriman todos los artículos, preposiciones, conjunciones, etc., y hablen en lenguaje telegráfico: «Esmeralda pique primer espolón Huáscar»; y así, como nuestra gloriosa nave, se irá también á pique la rica y sonora lengua que heredamos de la madre patria. Más cómodo es, sin duda, prescindir de la preposición en estos casos, como ya lo ha hecho el castellano con una cantidad de nombres (véase DE); pero, tratándose de colores, ha preferido convertir en adjs. los pocos que usa sin *de*, como *castaño*, *cenizo*, *gualdo*, *pardo*, *tordo* y *tordillo*; en chileno, **plomo, lacre, café** y algún otro. *Carmesí* es para el Dicc. s. y adj. Mas, á pesar de la propensión natural á suprimir la *de*, sobre todo con el s. *color*, pues todos decimos **color carne, color sangre, color guinda,** etc., sin embargo, los escritores correctos y el Dicc. dicen siempre *color de*. Pueden verse en éste las definiciones de *Aceitunado*, *Aplomado*, *Arrebolar*, *Azafranado*, *Azul*, *Castaño*, *Cenizo* ó *Ceniciento*, *Gualdo*, *Plomizo* y *Plomoso*, *Róseo*, *Tordo* y *Tordillo*, *Violáceo* y *Violado*, *Zafirino*. Lo más lógico y natural en estos casos nos parece que es adjetivar el

nombre que designa el color, como ya se ha hecho con *castaño*, *gualdo*, *pardo*, *tordo* y *carmesí*, y como todos lo hacemos cuando usamos esos nombres en su forma diminutiva. Así, por ejemplo, nadie dejaría de adoptar la terminación femenina en estas proposiciones: *La niña se puso lacrecita; Compré unas medias cafecitas; No me gustaron tanto las plomitas*. Si no se adjetiva el segundo nombre dándole dos terminaciones cuando su forma lo permite, tendríamos un caso que no ha sido todavía bien estudiado por los gramáticos. Todos éstos nos hablan de *profeta-rey*, *dama-soldado*, *monja-alférez*, *papel-moneda*, y nos dicen uniformemente que el segundo nombre es adj., porque modifica al primero; pero no profundizan ni nos abren más horizontes, cuando en realidad el asunto exige mucho más estudio. Al tenor de los ejemplos citados, hay innumerables en castellano; como *arco iris*, *astro rey*, *pueblo rey*, *agua lluvia*, *buque-escuela*, *carro-salón*, *casa-cuna*, *casa-habitación*, *casa-palacio*, *casa-quinta*, *escuela-taller*, *cólera-morbo*, *carta-prólogo*, *hombre-aviso*, *hombre-mono*, *hombre-máquina*, *Hombre-Dios*, *muelle-dársena*, *nota-protesta*, *piedra alumbre*, *piedra azufre*, *piedra imán*, *peje espada*, *pejerrey*, *pájaro mosca*, *pleito homenaje*. (En el artículo GUIÓN daremos la razón por que escribimos algunos de estos nombres con este signo). Penetrando en el verdadero significado de estas combinaciones de nombres, se ve claro que algunas son lo que dicen los gramáticos: un s. modificado por un adj.; pero también se ve que de otras de éstas no puede decirse lo mismo, porque son simplemente nombres yuxtapuestos, en los cuales no prima gramaticalmente un elemento sobre el otro, sino que ambos son iguales; como *buque-escuela*, *carro-salón*, *carta-prólogo*. Para el análisis gramatical estos nombres son lo mismo que los compuestos, es decir, como si formaran una sola palabra. Por nuestra parte sólo llamaríamos adj. al segundo nombre cuando por su significado hace las veces de tal, calificando ó determinando al primero, y equivaliendo, por consiguiente, á un adj. Así *astro rey* y *pueblo rey* equivalen para la gramática á *astro* y *pueblo real* ó *principal; edificio monstruo*, á *edificio monstruoso escuela modelo* á *escuela ejemplar;* ó *normal; perdiz macho*, á *perdiz masculina; lengua madre*, á *lengua matriz*. Pero otra cosa muy distinta es cuando estas combinaciones son de dos nombres cuyos significados se funden en uno solo, porque el nuevo vocablo que resulta de ambos designa un ser que participa igualmente de los dos elementos ó constitutivos; por ejemplo, *papel-moneda*, *escuela-taller*, *nota-protesta*. Y otra cosa más distinta todavía es cuando estas combinaciones son de dos nombres á los cuales sólo por abreviación y comodidad se les ha quitado la preposición ú otras voces intermedias; como *argumento Aquiles*, *día lunes*, *premio Nobel*, *lado Sur*, *límite Norte*, *vía Magallanes*, *vía Cordillera*, *vía Panamá*, *cuestión Dreyfus*, *pesos oro*, *pesos billete* ó *papel*, *escritor io Ministro*, *muebles Imperio*, *estilo Renacimiento*, *á tantos días plazo*, *fecha*, *vista*. Á este grupo sí que se equiparan las expresiones **color crema, manto café,** etc., que venimos analizando; las cuales creemos que andando el tiempo se admitirán, como ya lo están, y hasta escritas en una sola palabra *verdemar*, *verde-*

montaña, *verderejiga*, con supresión de la *de*. Así se han formado también *telaraña*, *bocacalle*, *bocamanga*, *maestreescuela* ó *maestrescuela*, *maestresala*, *madreselva*, *madreperla*, *gutapercha*, *colapez*, *hojalata*, *aguamar*, *aguamiel*, *aguanieve*, etc. No pediríamos tanto para estas expresiones, sino sólo que se admitan escritas separadamente, al modo que se ha hecho con *palo brasil*, *palo campeche*, *puerco espín*, etc.—En sentido fig. y fam. úsase aquí **café** por reprensión. Véase **Raspa**.

Cafeína, f. Principio activo del café. Término de Química admitido por primera vez en el Suplemento del Dicc.

Cafería, f. Aldea ó cortijo. Admitido en el último Dicc.

Cafetera, f. Ha recibido dos nuevas aceps.: «dueña de un café; mujer que vende café en un sitio público».

Cafiroleta, f. Véase **Caspiroleta**.

Cahuín, m. (Del araucano *cahuiñ*, comida ó bebida con que se celebra un obra nueva, como ser la construcción de una casa, el cercado de un terreno). Tiene algún uso entre gente alegre con el significado general de borrachera, ó comilona acompañada de borrachera. Véase **Remojo**.—En sentido fig. llama también el pueblo **cachuín** al *chismoso*; y en algunas partes, **cachuinero, ra**.

Caid, m. Especie de juez ó gobernador en el antiguo reino de Argel. Admitido por primera vez, lo mismo que el siguiente.

Caique, m. Barca muy ligera que se usa en los mares de Levante. || Esquife destinado al servicio de las galeras.

Caja, f. Muy usado es en Chile por cauce, lecho ó madre de los ríos; lo que no nos parece mal, porque en realidad el cauce de un río, sobre todo cuando tiene alguna hondura, presenta el aspecto de una verdadera *caja*; y además el Dicc. le reconoce también esta acep. general, que no deja de tener analogía con la chilena: «hueco ó espacio en que se introduce alguna cosa».—Entre mineros se llama también *caja* la masa de roca estéril que envuelve una veta ó filón; acep. que ya admiten otros diccionarios, pero nó el de la Academia.—*Caja del cuerpo*, por *tórax*, acaba de ser admitido en la última edición.—*Caja de Pandora* es fr. tomada de la Mitología, que creemos debe figurar en el Dicc. en el sentido recto y en el metafórico. No es «lugar en que hay mucho desorden», como erradamente dice Caballero, sino caja ó receptáculo en que se contienen varias cosas que irónicamente pueden considerarse como buenas y preciosas y que en realidad son malas; por alusión á la fábula de *Pandora*, que fué la primera mujer creada por Zeus ó Júpiter y que recibió una caja en que iba depositando los dones ó regalos que le hacía cada uno de los dioses: de ahí el nombre de *Pandora*, que en griego significa «todo don». Bajada al mundo, abrió la caja antes de tiempo y todos los dones se convirtieron en males: pestes, enfermedades, epidemias, etc. «Antiguamente, cantó Hesiodo, dulce era la vida humana, hasta que, destapando Pandora la caja, salieron de ella ejércitos de molestos cuidados y penas, que embistieron en ella y la hicieron amarga».

Cajita de agua. Así se ha llamado en Santiago siempre, pero malamente, lo que en castellano es *arca de agua* ó *cámbija*: casilla ó depósito pa-

ra recibir el agua y distribuírla. La *cámbija* es arca de agua elevada sobre la tierra.

CAJÓN, m. Se llama así en Chile la angostura larga que hay entre dos cerros y por cuyo fondo corre algún río ó arroyo: *El cajón del río Maipo, el cajón del Aconcagua.* De aquí ha nacido el v. *encajonar*, más usado en el participio. Si *caja* puede admitirse por cauce de río, parece lógico que el aumentativo *cajón* pueda admitirse también para significar el mismo lecho y algo más, como es la grande abertura que queda entre dos cerros para dar paso á un río.—También se ha usado mucho cajón por *ataúd* ó *caja* mortuoria; pero ya se va reaccionando contra este error, aunque será poco menos que imposible dejar de llamar *cajón* la caja ó ataúd sencillísimo en que se sepultan los pobres, tanto más, cuanto que la palabra *ataúd* es demasiado culta y casi impronunciable para ellos.—Finalmente, se llama aquí *cajón*, entre mineros, una medida de capacidad equivalente á 64 quintales antiguos. Los comerciantes en leña tienen también su *cajón*, que consta de 18 cargas, de 24 palos cada una. El último Dicc. agregó á *cajón* esta acep. de Arquitectura: «cada uno de los espacios en que queda dividida una pared de tierra ó de mampostería por los machones ó verdugadas de material más fuerte».

CAJONADA, f. Encasillado que se construye á ambas bandas del sollado, para colocar en él las maletas de la marinería. Término de Marina admitido por primera vez.

CALA, f. Planta acuática, de la familia de las aroídeas, con hojas radicales de pecíolos largos, espádice amarillo y espata grande y blanca. Se cultiva en los jardines por su buen olor y hermoso aspecto. Al fin entró en el Dicc. esta conocida planta, y quizás en desagravio por la demora, fué admitida también con el nombre de *aro de Etiopía*. Ahora sólo le falta á *Cala* una 2.ª acep. que diga: flor de esta planta.—En chileno llaman *cala* los muchachos un juego del trompo que consiste en hacer adelantar hacia un lado, hasta el término convenido, un tejo ó moneda, pegándole con la púa del trompo ó dándole la papa (véase esta voz) final. El jugador ó el partido contrario debe arrastrar el tejo ó moneda en dirección opuesta. ‖ Partida de este mismo juego. Si en España no tiene nombre propio este juego, debería admitirse el chileno.— En sentido fig. se llama también *cala* entre nosotros la estafa ó engaño en que se hace caer á uno, ó sea, petardo, sablazo; lo que puede pasar como verdadera metáfora por el significado que tiene *cala* en medicina casera.

CALABA, m. Admitido por primera vez con el mismo significado de *Calambuco:* «árbol americano, de la familia de las gutíferas, de unos treinta metros de altura...»

CALABACEAR, a. y fam. Dar calabazas. Es v. usado ya en todas partes y admitido en algunos diccionarios, menos en el de la Academia, que es siempre el más tardío de todos. (Véase el siguiente). «No se supo nunca si fué casual ó de intento la llegada del *calabaceado* mocetón.» (Pereda, *El sabor de la tierruca, XXI).*

CALABAZA, f. La planta de que es fruto la calabaza se llama también *calabaza* ó *calabacera*.—Ya es tiempo de que el Dicc. académico admita el pl. *calabazas*, así solo y sin v., como lo hacen

otros y como lo usa todo el mundo, en las dos aceps. que le reconoce en la fr. *Dar calabazas*. La voz significa por sí sola todo eso, sin necesidad de v. alguno ó con varios otros distintos de *dar*. Así D. Ramón de la Cruz la usa con el v. *ser*: «Estas sí que *son calabazas*», y otros con *llevar*, *sufrir*, *recibir*, etc. Pereda la usa también con toda libertad, sin sujeción á v. alguno. —*Calabaza, calabaza, cada uno para su casa*, es refrán que usamos familiarmente para despedir á las personas ó para retirarse el mismo que lo dice. Aunque no aparece en el Dicc., no merece desecharse; el que más se le acerca es el proverbio *Cada mochuelo á su olivo*, con que se indica que ya es hora de recogerse ó tiempo de que cada cual se esté en su puesto cumpliendo con su deber.

Calabazo, m. Siendo la *calabaza* «muy varia en su forma, tamaño y color,» según se expresa el Dicc., no hay por qué ni para qué admitir al **calabazo**. Conténtense los que lo deseen con el *calabacino*, que es «calabaza seca y hueca para llevar vino», distinta del *calabacín*: «calabacita cilíndrica, de corteza verde y carne blanca.» La calabaza para llevar agua, la llama el Dicc. *bototo*, con nota de americanismo.

Calafatear ó calafetear, a.

Calafateo ó calafatería: «acción ó efecto de calafatear».

Calaíta, f. Admitido por primera vez con el mismo significado de *turquesa*: «mineral amorfo, formado por un fosfato de alúmina con algo de cobre y hierro, de color azul verdoso...»

Calambac, m. Árbol del extremo Oriente, de la familia de las leguminosas, con hojas sencillas, lanceoladas, muy enteras, y flores en racimos erguidos terminales. Su madera es el palo áloe. Admitido en el novísimo Dicc.

Calambur, m. Del francés *calembourg* y que no tiene por qué figurar en castellano. El equivalente castizo es *juego de palabras*: artificio que consiste en usar palabras, por donaire ó alarde de ingenio, en sentido equívoco ó en varias de sus acepciones, ó en emplear dos ó más que sólo se diferencian en alguna ó algunas de sus letras. *Retruécano*, además del significado que tiene en Retórica, también suele tomarse por otros juegos de palabras.

Calamillera, f. Así corrigió el novísimo Dicc. la **calamiyera** de la penúltima edición. *Camillera* es igual á *llares*, f. pl.: «cadena de hierro pendiente en el cañón de la chimenea, con un garabato en el extremo inferior para poner la caldera, y á poca distancia otro para subirla ó bajarla».

Calamorro, m. Especie de calzado que llega hasta el tobillo y se ata donde nace el empeine del pie. Ú. t. c. adj.: *zapato* **calamorro**. Parece el mismo que en Venezuela llaman *chinelón* y que el último Dicc. ha admitido por primera vez y con esta definición: «especie de zapato que se usa en Venezuela, con orejas, sin botones, hebillas ni lazos, y más alto que la chinela».

Calandraca, f. Sopa que se hace á bordo, cuando hay escasez de víveres, con la mazamorra y pedazos de galleta. Término de Marina admitido por primera vez.

Calaña, f. Abanico muy ordinario y barato con varillaje de caña. Admitido en el Suplemento de la 13.ª edición del Dicc.

CÁLAO, m. Ave trepadora, de gran tamaño, con el pico muy grueso y las mandíbulas á manera de sierra. Se cría en Filipinas y se alimenta de pajarillos. Admitido en la 13.ª edición del Dicc.

CALAVERA, m. fig. Hombre de poco juicio y asiento, dice el Dicc. Nosotros restringimos un tanto esta palabra aplicándola solamente á los borrachos y tahures. Como f., *calavera* es la armazón de los huesos de la cabeza, despojada de carne y pellejo.

CALCAÑAL, CALCAÑAR Ó CALCAÑO. Los tres significan lo mismo que *talón*. —**Calcadera,** anticuado, significaba también lo mismo.— **Calcáneo** es el hueso del tarso, en la parte posterior del pie, donde forma el talón.

CÁLCICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al calcio. Término de Química admitido por primera vez.

CALCORREAR. Admítelo el Dicc. como voz de Germanía, es decir, de ladrones, y como n., nó a., con el significado de «caminar con velocidad», ó sea, correr. Vean pues todas las inconveniencias y errores que en una sola palabra dicen los chilenos que hablan de **calcorrear un pago, una diligencia.** *Calcorrear* se formó de *calcorro*, que en la Germanía significa zapato.

CALCULAR, a. «Hacer cálculos», es la única definición que da de este v. el Dicc., y como *cálculo* significa también *conjetura*, tenemos que *calcular* es sinónimo de *conjeturar*, que significa: «hacer juicio probable de una cosa por indicios y observaciones». De consiguiente, se comete galicismo usando á *calcular* por «hacer una combinación ó apreciación de cualquiera especie con el fin de salir bien de un negocio ó de una empresa»; y por «prever, pesar las probabilidades, consecuencias, etc., de una acción». (Baralt). «**Calculadas** todas las contingencias del viaje, nos pusimos en camino». Dígase *pesadas* ó *tanteadas*. «Este escrito ha sido **calculado** para producir un efecto terrible». Dígase *ha sido hecho* ó *preparado con la intención, con el intento* ó *con la mirada*. «**Calculó** bien su proyecto»: *trazó*. «**Calcular** el alcance de las palabras»: *medir* ó *considerar el alcance de, pesar* las palabras. «El miedo no **calcula** ni razona»: *el miedo ni reflexiona ni juzga*.

CÁLCULO, m. Salvo las aceps. que tiene en Matemáticas y en Medicina y la común y corriente de «conjetura», es galicismo usado por *designio, mira, proyecto*, y más aún por *cuenta, traza, plan*, y mucho más todavía por *interés*. «Mi elección es asunto de **cálculo** más que de afecto».

Calcha, f. Voz araucana que significa «pelos interiores». Úsase en Chile, y generalmente en pl., por la castiza *cerneja*: manojillo de cerdas cortas y espesas, que tienen las caballerías sobre las cuartillas de los pies y las manos. Ú. por lo común en pl. Pero más frecuente es su uso (casi siempre en pl.) para designar los pelos ó plumas que tienen algunas aves en las piernas hasta los pies. Véase **Calchón.**—En sentido fig. y festivo llaman también **calchas** las personas del pueblo sus prendas de vestir.

Calchacura, f. Del araucano *calcha* y *cura*, pelo ó barba de la piedra. Especie de liquen que se cría sobre las rocas.

Calchón, na, adj. Derivado de **calcha.** Tratándose de aves, reemplácese por *calzado, da:* «dícese del

pájaro que tiene pelo ó plumas hasta los pies»; y tratándose de caballerías, dígase *cernejudo, da*: «que tiene muchas cernejas».—**Mote calchón** es el castellano *frangollo*. Véase MOTE.

Calchona, f. Derivado del anterior. Ser fantástico, creado por la imaginación del pueblo chileno, y al cual se atribuye el oficio de asustar de noche y generalmente á los caminantes en los parajes solitarios para robarles cuanto llevan ó causarles otros perjuicios. Otras veces se aparece también en las casas de los campesinos que están aisladas de las demás y roba lo que puede. Fácil es explicarse estos hechos en la astucia de los pillos y ladrones que de tantas maneras saben disfrazarse para el logro de su profesión; lo cual no es propio ni exclusivo de un país, sino de todo el universo mundo, porque todo él es campo abierto para los discípulos de Caco. Y así como en Asturias y Santander es tan conocida la *rámila*, de que tanto partido ha sacado Pereda, y en otras partes otros entes análogos, así también los campesinos chilenos tienen su **calchona** para terror de muchos y diversión de muchos más. En el Dicc. encontramos, para expresar esta idea, *fantasma*, f., y para meter miedo á los niños, *coco* (el **cuco** que dicen aquí) y *marimanta*.—También se da á **calchona** el significado de —*ómnibus* ó *diligencia*, *carretela*.

Calchudo, da, adj. De menos uso que **calchón**. Véase esta voz.

CALDEÍSMO, m. Giro ó modo de hablar propio y privativo de la lengua caldea. No vemos por qué lo ha omitido el Dicc., cuando ha incluído tantos nombres congéneres en *ismo*.

CALDERA, f. El último Dicc. le agregó esta acep. de Minería: «Parte más baja de un pozo, donde se hacen afluír las aguas para extraerlas más fácilmente».—*Caldera* es «vasija grande y redonda, de hierro, cobre ú otro metal, con una ó dos asas ó sin ellas, según los usos, que sirve comunmente para poner á calentar el agua ú otra cosa»; y *caldero* es «caldera pequeña, cuyo suelo forma casi una media esfera: tiene su asa en forma de arco asida de dos argollas fijas en la boca». ¡Cuidado pues con llamar **calderos** las *calderas* de las locomotoras y otras máquinas, de los buques, etc.! Véase BANCA.

CALDERILLA, f. Arbustillo de la familia de las grosularieas, de uno ó dos metros de altura, con hojas pequeñas, acorazonadas y lampiñas, flores de color amarillo verdoso en racimos colgantes, y bayas rojas, carnosas é insípidas. Admitido por primera vez en la 13.ª edición del Dicc.

CALDERÓN, m. De la única acep. que en Música le daba el penúltimo Dicc. el último ha formado tres: «signo que representa la suspensión del movimiento del compás; esta suspensión; frase ó floreo que el cantor ó tañedor ejecuta *ad libitum* durante la momentánea suspensión del compás».

Caldo (Dar un). Es fr. fig. que para las policías chilenas significa dar tormento al reo para que confiese el delito. Probablemente es corrupción de la fr. castiza *Dar una carda* (dar una reprensión fuerte). Por tratarse de *carda*, que es tan áspera, pudo la reprensión convertirse en tormento, y después el nombre mismo de *carda* en *caldo*.

CALDUCHO, m. «Caldo abundante y de poca substancia ó mal sazonado». Así lo define el Dicc., anteponiéndole la nota de *despectivo*. No hay duda que de este significado trae su origen el

especial y fam. que se da en Chile á **calducho**, sobre todo en los colegios, de *asueto* ó *vacación corta*. Como no sólo de pan vive el hombre, el colegial chileno hizo poco caso del *calducho*, *condumio* ó *gaudeamus* que se le daba como premio ó estímulo de sus tareas, y atendió más á la libertad que se le dejaba para tirar los libros y regocijarse á sus anchas; por eso trasladó el nombre de la comida á la holgura ó libertad que se le daba, es decir, al simple asueto ó vacación.

Calduda, f. Del adj. **caldudo, da**, de invención chilena, pues el castizo es *caldoso, sa* (que tiene mucho caldo), ha formado el pueblo este vocablo, que él estropea más aún diciendo **caldúa**; en realidad es un simple adj. sustantivado, pues se subentiende *empanada*. Con estos antecedentes ya puede darse por definida la **calduda** chilena, como que no es sino una *empanada caldosa*, aunque aliñada de tal manera, que todo el que la toma no puede dejar de saborearse con ella. Su lujo extraordinario consiste en ir también aliñada «con pasa, aceituna y huevo», como la pregonan sus vendedores. Véase **Pequén**, con el cual es igual en todo más que un mellizo con su melliza.

Caleidoscopio, m. Error en que incurrió la Academia en algunas ediciones de su Dicc. y de su Gramática, y que por suerte ya ha corregido escribiendo *calidoscopio*. Todo el que tenga una mediana práctica en el griego sabe que el diptongo *ei* de esta lengua pasa al latín y de éste al castellano convertido en *i*; así, de los vocablos griegos εἰρωνεία, ἐλεγεία, λειτουργία, χειρουργία, σειρήν, tenemos en latín *ironia*, *elegia*, *liturgia*, *chirurgia*, *siren*, y en castellano *ironía*, *elegía*, *liturgia*, *cirugía*, *sirena*. *Calidoscopio* es «instrumento óptico que generalmente sirve para recreo. Consiste en un tubo que encierra dos espejos inclinados y dos chapas de vidrio, transparente la una y raspada la otra, y entre ellas varios objetos menudos de vidrios de colores, cuyas imágenes se multiplican simétricamente, variando hasta lo infinito, al ir volteando el observador el tubo con la mano, mientras que aplica el ojo por un agujerito. Este instrumento ha empezado á usarse también últimamente para la composición de dibujos simétricos en la industria».

Calentada, f. fam. Muy propensos somos á formar sustantivos de esta clase, y hay que irse con tiento, porque es fácil dar un traspié. El acto de calentarse de prisa es *calentón*, y la acción de calentar ó calentarse, *calefacción*.

CALENTAR, fam. Es común oír á los padres de familia y demás personas que ejercen alguna autoridad, que, para amenazar ó castigar á sus subalternos, les dicen que los van á *calentar*. Por elipsis va suprimido el s. *espaldas*, *cuerpo*, etc. Parece que en España se usa también solo, porque así lo admite Caballero con el significado de «zurrar, pegar, maltratar de obra». Véase **Zumba**. Usamos también el v. *calentar* como a. en el significado de exasperar, enardecer, ó irritar; lo que no pasa de simple metáfora, fundada en la primera y principal acep. del v., «hacer subir la temperatura», ó hacer entrar en calor. Ú. t. c. r. De la misma manera se explica la acep. fam. que le dan nuestros malos estudiantes cuando dicen que *calientan sus exámenes*, esto es, que los preparan á la ligera y superficialmente.

Calentura, f. Sólo significa «fiebre» en castellano. Algunas personas, sobre todo del pueblo, la confunden aquí con la tisis ó *tuberculosis pulmonar*, en la cual hay también algo de fiebre.

Calenturiento, ta, adj. Dícese del que tiene calentura, ó que tiene indicios de calentura, no enteramente declarada: no es, por consiguiente, *tísico, ca*, como malamente dicen aquí algunos. Véase el anterior.

Caleta, f. Muy conocido y usado es entre nosotros, hasta el punto que hemos relegado al olvido el positivo *cala:* «ensenada pequeña que hace el mar, entrándose en la tierra». Si la *cala* es ensenada pequeña, ¿cuánto más pequeña será la *caleta*, que es su diminutivo?—Para complemento de estas ideas, he aquí las demás voces que tienen alguna sinonimia con éstas: *Abra:* «ensenada ó bahía donde las embarcaciones pueden dar fondo y estar con alguna seguridad». *Ancón:* «ensenada pequeña en que se puede fondear». *Bahía:* «entrada de mar en la costa, de extensión considerable, que puede servir de abrigo á las embarcaciones». *Ensenada* ó *angra:* «recodo que forma seno, entrando el mar en la tierra». *Puerto:* «lugar en la costa, defendido de los vientos, donde pueden hacer los barcos las operaciones de carga y descarga». *Rada:* «bahía, ensenada, donde las naves pueden estar ancladas al abrigo de algunos vientos».—El último Dicc. agregó á *caleta* la siguiente acep., como provincialismo de Venezuela: «gremio de trabajadores que se ocupa en el transporte de mercaderías, especialmente en los puertos de mar».

Caletero, ra, adj. Aplícase á la embarcación que va deteniéndose ó haciendo escala en las calas y caletas. (Véase el anterior). Así lo usamos en Chile en vez del castizo *costanero, ra*. —En castellano no hay más *caletero* que el conocido en Germanía: «ladrón que va con el caleta»; y *caleta* es en la misma gerga «ladrón que hurta por agujero». — También está admitido *caletero* como provincial de Venezuela y con el significado de «trabajador que pertenece á la caleta».

Caletre, m. fam. Solemos usarlo en el sentido de *cerebro*, cuando en realidad significa: «tino, discernimiento, capacidad», conforme á su etimología latina *calliditas*, habilidad. *Chirumen* es el sinónimo fam. de *caletre*. *Magín* significa «imaginación». Véase Cacumen.

Caleuche, m. Del araucano *calül*, cuerpo humano, y *che*, sufijo que indica persona ó gente. Copiamos del opúsculo intitulado *Chiloé*, pues sólo en aquella provincia parece conocerse, la extraña descripción del **caleuche:** «Según la mitología de los chilotes, es un vapor submarino que recorre tanto los mares como los ríos. Su calado es acomodaticio, y está tripulado por brujos que hacen sus excursiones en tierra para llevarse á bordo á quienes desean. Este vapor tiene la propiedad de convertirse, según las propiedades lo exijan, ya en un tronco, ya en una roca, ya en otra cosa cualquiera, y los tripulantes en lobos marinos ó en aves acuáticas. Según algunos, aparece el **caleuche** á la superficie de las aguas, comunmente de noche y alumbrado á **giorno;** tiene un hermoso casco y es muy ligero en el andar. Las personas que han tenido la desgracia de caer en manos de estos fantásticos piratas, aparecen con la cara vuelta

hacia la espalda y en completo estado de demencia».

CÁLIBE, m. Individuo de un pueblo de la antigüedad que habitaba cerca del río Termodonte en el Ponto y se ocupaba en beneficiar y labrar el hierro. Ú. m. en pl. Admitido en el último Dicc.

Calicanto. Con el uso hemos formado una sola palabra de tres: *cal y canto;* es decir, fábrica ó construcción hecha de *cal y canto.*—Como expr. fig. y fam., *de cal y canto* significa «fuerte, macizo y muy durable».

CALICHE, m. Voz traída del Perú á Chile con el significado de-tierra ó «montón de tierra que queda después de haber sacado el salitre». Lo que va entre comillas se llama en castellano *barrera;* voz que, por tener ya tantos significados, será imposible que reemplace á *caliche*, por lo menos en América; por lo cual bien podemos quedarnos con ésta apelando al futuro Dicc., tanto más, cuanto que *caliche* no es desconocido en castellano, pues tiene estas dos aceps.: «piedra introducida por descuido en el ladrillo ó teja, que se convierte en cal al cocerse; costrilla de cal que suele desprenderse del enlucido de las paredes».

Calientito, ta, adj. Conforme á las reglas y al uso correcto, dígase *calentito, ta.*

Calificación, f. Llamóse así en Chile, conforme á nuestra antigua ley de elecciones, la cédula ó certificado que se daba al interesado de haberse inscrito en los registros electorales y que debía exhibir al tiempo de votar. La voz no era tan propia que digamos; por eso es mejor que haya pasado á las anticuadas junto con la ley que la creó.

Calificar, a. Inscribir á uno en los registros electorales en señal de que se le reconocía como ciudadano con derecho á votar. Usábase también c. r. Véase el anterior.

Californiano (ó **californino**), **na,** adj. Aplicado á persona debe decirse *californio*, y aplicado á cosa, *califórnico.* Así enseña el Dicc., aunque no le admitimos el **la** que le antepone á California. En América es más común nombrar sin él esa península ó país: así se dice *San Francisco de California* y nó *San Francisco de* **la** *California.*

CÁLIGA, f. «Especie de sandalia guarnecida de clavos, que usaban los soldados de Roma antigua». Nada más dice el Dicc., con lo cual se deja en el tintero las *cáligas* que usaron también los monjes en la Edad-Media, y, sobre todo, las que usan hasta hoy día los obispos. Éstas y aquéllas no son, por cierto, «especie de sandalia», sino «especie de polainas», porque cubren la pierna hasta la rodilla y se abotonan por fuera. Ú. m. en pl. Además de los liturgistas de todo el mundo católico, puede verse el Dicc. de Du Cange.

CALIGRAFÍA ó CALOGRAFÍA, f. Arte de escribir con letra gallarda. El adj. *caligráfico* y el s. *calígrafo* aparecen con esta sola forma.

Calillas, f. pl. *Deudas; calvario,* fig. y fam.: «Deudas que uno ha contraído, cuando son muchas, á semejanza de los que llevan fiado de las tiendas, y se las van apuntando con rayas y cruces».

Calistro, a, n. pr. m. y f. El nombre de santo es *Calixto* y *Calixta.* En la Mitología existe también el f. *Calisto*, nombre de una ninfa, transportado de ahí por los astrónomos á un

asteroide descubierto en 1879. Esta misma diferencia hace la Gramática de la Academia. Etimológicamente deberían escribirse con *s* el nombre eclesiástico y el pagano, y así se escriben en latín, porque ambos se derivan del griego κάλλιστος (bellísimo); pero el uso ha querido distinguir el nombre cristiano convirtiendo la *s* en *x* (*Calixto*); nuestro pueblo pretende más todavía agregándole *r* y aun *rr* (**Calistrro**).

CÁLIZ, m. Muy usado es, figuradamente, en el lenguaje sagrado por reunión ó conjunto de dolores, males ó desgracias, y de ahí ha pasado á la poesía. ¿En qué libro espiritual, por ejemplo, no se habla del *cáliz del dolor*, de *beber cada uno su cáliz?* Hebraísmo en su origen, como que es común en la Biblia, ha sido adoptado por todos los idiomas modernos hablados por católicos, y por eso es muy extraño que todavía no aparezca en el Dicc. académico. En éste sólo hallamos la fr. *apurar la copa del dolor, de la desgracia*, etc. (mejor habría sido generalizarla suprimiéndole el v. *apurar*), y aunque por *copa* traducen los antiguos intérpretes de la Biblia la voz latina *calix*, mucho más común y usado es traducirla por *cáliz*. Caballero trae la expr. *cáliz de la amargura:* «tormentos ó disgustos frecuentes ó continuos que apocan el ánimo y acongojan el espíritu»; pero también se dice *el cáliz del dolor, de la Pasión*, y *cáliz* simplemente; por lo cual sería más acertado dar á esta sola voz el significado fig. que insinuamos al principio, como se ha hecho con *cruz*, que figuradamente significa: «peso, carga ó trabajo».

CALOFRIARSE Ó CALOSFRIARSE, r.: lo mismo CALOFRÍO Ó CALOSFRÍO: «indisposición del cuerpo en que *alternativamente* se siente calor y frío. Ú. m. en pl.» No se confunda con *escalofrío:* «indisposición del cuerpo en que *á un tiempo* se siente algún frío y calor extraño. Ú. m. en pl.»

Calomelano, m. El Dicc. sólo lo admite en pl. (*calomelanos*) y lo define: «Protocloruro de mercurio, sustancia blanca é inodora que se emplea en medicina como purgante, vermífugo y antisifilítico».

Calor, f. Muy pegado al oído tiene nuestro pueblo el género femenino para este s., siendo que siempre es masculino (*el calor*). Sólo en el castellano antiguo y en algunas comarcas españolas en que no se habla el idioma en toda su pureza, se ve usado como f. Hasta los tiempos de Santa Teresa, que decía: «**Calorcita** *hace*» (Carta 45) y aun hasta Moratín hijo, que llegó á escribir:

Mi alcoba es un chicharrero
Y la calor me desvela,

todavía se usaba como f. Este mismo género se daba también á *color*, *dolor*, *honor*, *deshonor*, *olor*, como se puede comprobar con Berceo; y aun los adjs. en *or* conservaban esta terminación para el f.: **ave cantor.** Por todo esto es muy raro que la Gramática de la Academia (edición de 1902, pág. 10) cite todavía á *calor* como ejemplo del género ambiguo, aceptando *el calor* y **la calor**, cosa que no hace el Dicc., que lo admite solamente como m.

CALORÍFERO, m. Caja metálica que, llena de agua caliente, sirve para calentar los pies. Acep. de la 13.ª edición del Dicc.

CALOROSO ó CALUROSO, SA, adj.: lo mismo el adv. CALOROSAMENTE ó CALUROSAMENTE.

CALOYO, m. Cordero ó cabrito recién nacido, ó extraído de la madre, muerto ó vivo. Adición del último Dicc.

CALVARIO, m. El Dicc. lo equipara á *vía crucis*, y entre nosotros son muy distintos: el *vía crucis* es una serie de catorce cruces ó cuadros que representan las catorce estaciones que anduvo nuestro Redentor para llegar al Calvario; y *calvario* es un cuadro ó grupo escultórico que consta del crucifijo y de las imágenes de la Dolorosa, de San Juan Evangelista y á veces también de Sta. María Magdalena. Y que así se entiende también en España, lo prueba este pasaje de *El Viaje entretenido* de Rojas (l. IV): «Quejábase una vez un amigo mío casado de que tenía gran cruz con su mujer, y respondióle otro: ¿y de sólo una cruz se queja? ¿qué hiciera si tuviera V. M. á cuestas, como yo, todo un *calvario?* Preguntado cómo era que tenía un *calvario*, dijo que el otro tenía mujer sola (que era la cruz que había dicho); *pero él, madre, hija y mujer, que era un calvario entero*». Aquí es cosa corriente llamar *altar del calvario* al que está dedicado á un cuadro ó grupo escultórico como el que hemos descrito; y *erigir*, *hacer* ó *formar un calvario*, es arreglar un grupo de esta misma clase en una iglesia, casa ó cualquier otro lugar. Otras veces en dicho altar ó arreglo no hay más imagen que el crucifijo. La señora Pardo Bazán emplea la voz *calvario* por-grupo de tres cruces, como se ve por la siguiente cita: «Hay pechos [de hombres condecorados] que son, nó un *calvario*, como impropiamente se dice *(¿qué valen tres cruces?)*, sino la Vía Apia el día de la célebre crucifixión colectiva». (*La Quimera*).

CALVEZ ó CALVICIE, y anticuado **calveza**: falta de pelo en la cabeza.

CALZAR, a. *Calzar uno tantos puntos* (tener su pie la dimensión que indica el número de éstos) está admitido solamente como frase. También usamos el v. *calzar* con el s. *frente* para designar la que es poco espaciosa, por nacer el cabello á corta distancia de las cejas. El Dicc. admite solamente la frase *frente calzada;* así que, no podemos decir que á un niño se le *calzó* la frente, sino que tiene la *frente calzada*, ó es de *frente calzada*, ó *calzado de frente*, como usó Cervantes; todo lo cual es restringir demasiado y sin necesidad. —«Tratándose de guantes, espuelas, etc., ponerlos. Ú. t. c. r.»; así define el Dicc. la 2.ª acep. de este mismo v., definición que habríamos deseado fuera más especificada, agregando, por ejemplo, «y otras prendas», pues también se calzan los dedales, los anteojos, y en sentido fig. hasta los empleos; todo lo cual acepta Cuervo y lo confirma con cita de Moratín hijo. En Chile *se calzan puntos* no sólo para el calzado sino también para los corsés y cuellos, y Quevedo los hace calzar de cara; lo que, junto con lo anterior, es una gran derrota para la etimología del v., que, derivándose del *calx* latino (calcañar, talón), viene á convertir en otros tantos talones las manos, dedos, narices y hasta las cinturas de las damas. ¡Y fíese Ud. de las etimologías, cuando el uso dispara para donde se le antoja!—*Calzar paredes, murallas*, castellano puro, falta también en el Dicc. Véase **Azocalar**.

CALZO, m. Madero de forma adecuada para que en él descansen la quilla y pantoque de la embarcación menor cuando se mete dentro del buque. Término de Marina admitido por primera vez.

CALZÓN, m. y úsase m. en pl. Algunos lo confunden con el *pantalón*, que también se usa m. en pl. El *calzón* llega solamente hasta la rodilla, y el *pantalón* hasta los tobillos, ó hasta cubrir todo el talón, como parece indicarlo la etimología griega (παν ταλόν).—*A calzón quitado*, fr. fig. y fam. que se va generalizando en Chile y que significa: con toda claridad ó franqueza, sin escrúpulos ni tiquismiquis. Ú. m. con los verbos *hablar* y *decir* y no pasa de ser una simple metáfora legítimamente empleada.—**Amarrarse los calzones**, por-ser muy hombre ó muy valiente, es en castellano *Tener bien puestos los calzones* ó *tener uno muchos calzones*.—*En calzones*, m. adverbial usado en Marina y por primera vez incluído en el Dicc.: «Se dice de las velas mayores cuando, para disminuir su superficie á causa de la mucha fuerza del viento, se cargan los brioles, dejando más ó menos casados los puños».

Calzoncillo, m. No hay tal, sino *calzoncillos*, m. pl.

Calladito, m. Baile popular que se usaba en Chile y que se llamaba así porque se ejecutaba sin canto.

Callampa, f. Del quichua *ccallampa*, que es el nombre genérico de todos los *hongos* tanto comestibles como venenosos. Ú. en todo Chile. El equivalente castizo, además de *hongo*, es *seta*, que designa los comestibles y venenosos, y *cagarria* y *crespilla*, que designan solamente los primeros.

CALLANA, f. del quichua *ccallana*, tiesto. Ha prevalecido en Chile y hecho olvidar al araucano **leupe**, que servía para el mismo objeto. He aquí cómo lo describe el Padre Ovalle, descripción que cuadra también á la *callana*: «El modo de hacer la harina no es como nosotros la hacemos en los molinos, sino á mano. Tuestan primero el maíz [y también el trigo y la curagua] en sus **leupes**, que son como unas grandes albornías de barro, éstas ponen al fuego con arena dentro, la cual estando ya bien caliente, echan el maíz desgranado, y meneándolo muy apriesa con un mazo de palitos á manera de escoba [*runques*], se tuesta con gran brevedad, y sacando el tostado, echan otro tanto del crudo, y de esta manera en muy poco tiempo disponen una gran partida para hacer la harina». (*Histór. Relación*, l. III, c. III). Si hubiera de buscarse el equivalente castellano de *callana*, propondríamos por nuestra parte (mejor que *albornía*) *cuenco* y *tostador*; pero creemos que lo justo y natural no es buscarle equivalente, sino admitirlo lisa y llanamente en el Dicc.: 1.° porque equivalente, en todo rigor, no tiene ninguno, pues el objeto no es usado ni conocido en España; y 2.° porque, empleada esta voz por más de cuatro millones de personas (Chile, parte del Perú y de la República Argentina) y para designar con ella un tiesto especialísimo, bien merece su inclusión en el léxico oficial de la lengua, aunque más no sea como provincialismo.—En lenguaje festivo llámase también en Chile **callana** lo que en España *calentador*, ó sea, «reloj de faltriquera demasiado grande», ó simplemente ordinario.—Figuradamente llama **ca-**

llana el pueblo cierta mancha, negra como la **callana** material, que se supone tienen poco más arriba del ano las personas que descienden de negros ó de indios.

Callanudo, da, adj. Aplícase en Chile á la persona que tiene **callana** (últims acep. de esta voz).

Callapo, m. Prescindiendo de los significados que le dan en otros puntos de América, sólo diremos que en Chile «se llaman así los palos con que van enmaderando la mina para que no derrumbe, y seguir su trabajo». (Pedro Fernández Niño, *Cartilla de Campo*). «Poste con que sostienen las cajas de las vetas en las minas para que no se desplomen y puedan cargar los desmontes», lo define Lafone Quevedo en su *Tesoro de Catamarqueñismos*, en lo cual coincide con el antiguo maestro de nuestros agricultores. La etimología apuntada por Lafone es: *callapí*, palos atados al través para llevar algo. Así se explica el significado de «parihuela», que le da Juan de Arona. Según el P. Cobo, se llaman **callapos** los escalones de las escaleras de minas, y de él sin duda ha tomado esta acep. el Dicc. de Zerolo.

Calle, f. Falta en el Dicc. la acep. de «serie de casas ó casillas en línea recta en el tablero de damas, de ajedrez y de otros juegos parecidos; y también, línea diagonal que en el mismo tablero recorren algunas piezas de un ángulo á otro». Es de uso universal en Chile y en todas partes, y hasta en el Dicc. de Autoridades aparece dos veces en la siguiente definición del juego de damas: «Entretenimiento que se ejecuta en tablero de sesenta y cuatro escaques con veinte y cuatro piezas, de las cuales tiene doce cada jugador, y en consiguiendo que llegue una pieza á la primera *calle* del contrario, ésta se llama dama, y camina por el tablero con libertad de andar las casas que quisiere de la *calle* en donde se halla...»

Callejeo, m. Acción ó efecto de callejear. Si existe este v. y su derivado el adj. *callejero, ra*, no comprendemos cómo se ha olvidado el Dicc. del s. *callejeo*, tan bien formado como usado en todas partes. No creemos que sea su intención obligarnos á emplear largas perífrasis con las expresadas palabras ó con *azotacalle* ó la fr. *azotar calles*.

Calleuque es muy buen lugar, fr. fig. y fam. Equivale á las castizas *En boca cerrada no entran moscas*, *Ponerse un candado en la boca* ó *en los labios*. *Calleuque* es en Chile n. pr. de lugar y por su semejanza material con el v. *callar* ha dado origen á la fr., que es de uso corriente en las provincias centrales de nuestra república.

Cama, f. Gran desengaño será para muchos lectores ver la definición que el Dicc. da á *cama*: «armazón de madera, bronce ó hierro en que generalmente se ponen jergón ó colchón de muelles, colchones de lana, sábanas, mantas, colcha y almohadas, y que sirve para dormir y descansar en ella las personas»; es decir, lo que en Chile llamamos *catre*, que, según el Dicc. es: «cama ligera para una sola persona»; por consiguiente, no debe llamarse *catre* uno grande ó para dos personas, sino *cama*. El conjunto de la armazón de madera, bronce ó hierro, con colchones, sábanas, etc., para descansar y dormir, se llama en castellano *lecho*, voz que aquí miramos como culta y que nunca empleamos en el lenguaje

fam. *Tálamo* es la «cama de los desposados», y ésta sí que es culta para todos, pues sólo debe usarse en poesía y en la prosa elevada. El lecho pobre y sin aliño se llama *camastro*. Sin embargo, aunque no lo diga el Dicc., es indudable que en España se llama también *cama*, lo mismo que aquí, el conjunto de ropa que se tiende ó arregla para que una persona se acueste sobre ella y se abrigue. Sin ir más lejos en busca de autoridades, contentémonos con Pereda: «En el rincón de la izquierda había una mísera *cama* sobre un zarzo viejo, sostenido por cuatro estacas; y en aquella *cama* yacía la Rámila». (*Sabor de la tierruca, XXIX*). (Véase **Sommier**).—**Cama** se llama también aquí el conjunto de todas las *camas* ó *pinas* que forman el círculo de la rueda de coche ó carro; en lo cual no hay más error que usar el singular por el pl., porque *cama* ó *pina* es: «cada uno de los trozos curvos de madera que forman en círculo la rueda del coche ó carro, donde encajan por la parte interior los rayos, y por la exterior asientan las llantas de hierro».—**Caer á la cama** es en castellano *caer en cama* ó *en la cama:* ponerse enfermo, enfermar. — *Hacer uno cama* es: estar indispuesto y precisado á guardar cama; y *hacer la cama* es: prepararla para acostarse en ella.—*Hacer la cama á uno* es, según el Dicc., «trabajar en secreto para perjudicarle». No negamos que muchas veces, y aun las más de ellas, se usa en tal sentido esta fr., y así la usamos también en Chile; pero no es éste su sentido fig. directo, sino el puramente irónico; porque de *hacer la cama á una persona*, que en sentido recto significa prepararle un objeto blando y cómodo para descansar ó dormir, no se puede deducir que figuradamente signifique «trabajar en secreto para perjudicarle», á no ser por ironía. Así raciocinamos para probar que la citada fr. no siempre puede tener el significado que le asigna el Dicc., sino que también significa: prepararle á uno un buen negocio, empleo, ocasión, etc., ó dejarle medio arreglado algo que le conviene. Y en prueba de que en España no siempre tiene el significado irónico que le atribuye el Dicc., véase el que le da Caballero en el suyo de Modismos: «preparar un asunto con disimulo y con gran probabilidad de éxito». Para reforzar nuestro modo de pensar, he aquí, además, dos citas de clásicos: «He antepuesto otra parte á estas tres, que es el primer estado del alma antes del pecado, por parecerme necesario de saber cómo va cayendo del estado de gracia en el de pecado, y para que de esta manera *le hiciésemos la cama* al Evangelio y á sus primeras palabras». (Malón de Chaide, *La Magdalena*, dedicatoria). «En el verso que viene después de éste, amonesta Sofar á Job que se vuelva á Dios y ordene su corazón con Él; y antes que se lo diga, dispone agora para decírselo, y *hácele la cama*, como suelen decir, mostrándole que, si el hombre...nace enfermo de vanidad y pecado, pero es enfermedad que recibe cura, y la recibirá en él si quisiere». (Fr. Luis de León, *Expos. de Job*, c. XI). ¿No es evidente que en ninguno de estos pasajes significa la fr. discutida «trabajar en secreto para perjudicar á uno», sino preparar suave y disimuladamente algo que le conviene?—*Con camas y pelacas*. Es fr. muy expresiva que usamos en Chile para

ó locución es necesaria; si es fácilmente comprensible; si es lógicamente justificable; si á lo menos es bella; si tiene origen latino; si hace tiempo que se usa, empleándola autores correctos,—no se cumplen todas ni parte de ellas en el v. *cambiar*, según le usa la neoparla». (*Frases de los aut. clás. españ.*, art. *Mudar*). Antes del P. Mir había escrito también con mucha razón y gracia el peruano Juan de Arona lo siguiente: «Como el v. *mudar* no recuerda los objetos del *cambio* ó mudanza de una manera tan material como el v. *cambiar*, hé aquí por qué sustituímos lastimosamente *cambiar* y *cambiarse* á *mudar* y *mudarse* y otros verbos más propios que aquél. Aun para vestirnos decimos **cambiar de ropa** ó **cambiar ropa;** siendo inconsecuentes, porque lo que nos trae la lavandera es una *muda* y nó un **cambio:** debemos *mudarnos* y nó **cambiarnos.** Igualmente se oye **cambiar de parecer** ó **de conversación**...En los primeros [años] de nuestra independencia, aun al **cambio** (como hoy se dice) **de Gabinete,** se le llamaba *mudanza de Ministerio*...También este *mudarse* se trueca en **cambiarse: Fulano está muy cambiado; Zutana está muy cambiada;** ya no es la de antes». (*Dicc. de Peruanismos*, voz *Cambiar*). Y, como los vicios de lenguaje son siempre pegadizos, hasta las lavanderas y fregonas, porque lo han aprendido de sus **señoritas,** dicen ahora que van á **cambiar de casa,** como si fueran á permutar una casa por otra. ¡Majaderas! Podían haber aprendido el antiguo refrán castellano «Á quien se *muda*, Dios le ayuda», que les enseña á hablar y á tener sentimientos cristianos. Para que se vea prácticamente la grande economía que hacían de este v. los clásicos, vamos á transcribir un pasaje del Cicerón español, Fray Luis de Granada: «Para esto tomemos agora un hombre que lo haya corrido todo; que algún tiempo fué vicioso y mundano, y después por la misericordia de Dios está ya *trocado* y hecho otro...Desto podrían dar muy buen testimonio muchos de los que están diputados en la Iglesia para examinadores de las conciencias ajenas; porque éstos son los que descienden á la mar en navíos, y ven las obras de Dios en las muchas aguas: que son las obras de su gracia, y las grandes *mudanzas* que cada día se hacen por ella, las cuales sin duda son de grande admiración. Porque verdaderamente no hay en el mundo cosa de mayor espanto, ni que cada día se haga más nueva á quien bien la considera, que ver lo que en el ánima de un justo obra esta divina gracia. ¡Cómo la *transforma*, cómo la levanta, cómo la esfuerza, cómo la consuela, cómo la compone toda dentro y fuera! ¡Cómo la hace *mudar* las costumbres del hombre viejo! ¡cómo le *trueca* todas sus aficiones y deleites!...Y, sobre todo esto, lo que mayor espanto pone, es ver en cuán poco tiempo se obran todas estas cosas; porque no es menester cursar muchos años en las escuelas de los filósofos, y aguardar al tiempo de las canas para que la edad nos ayude á cobrar seso y mortificar las pasiones, sino que en medio del fervor de la mocedad y en espacio de muy pocos días *se muda* un hombre tan *mudado*, que apenas parece el mesmo...» (*Guía de pecadores*, l. I, c. XXVIII, § V).—**Mandar cambiar.** Véase Mandar.

Cambio, m. Adviértase, ante todo, que deben reprobarse en este s. las mismas aceps. que se han reprobado para el v. *Cambiar:* **cambio de ropa, de notas, de casa, de negocios, de ideas, de una persona.** Véase el anterior. Hecha esta salvedad, proseguimos. Si ya está aprobada para el v. *cambiar* la acep. de «mudar de dirección, refiriéndose al viento», justo y lógico es que se dé al s. la misma acep., aunque no sabríamos definir si debe extenderse á toda variación atmosférica. Fray Luis de Granada llama siempre esto *mudanza*, y nunca *cambio*.—Falta en el Dicc. la acep. tan usada entre los que conocen los ferrocarriles y los tranvías y que podría definirse: «aparato ó mecanismo de las vías férreas formado por las agujas y otras piezas y que sirve para hacer que las locomotoras, los vagones ó los tranvías vayan por una de dos ó más vías que concurren en un punto». Úsala ya el Dicc. en la voz *Guardaagujas*, como vimos en **Cambiador**, y sólo le falta agregársela á *Cambio*.—**Á cambio:** dígase *en cambio*, m. adv., en lugar de, en vez de; cambiando una cosa por otra.—«*Libre cambio:* Doctrina económica que defiende la libertad de comercio; régimen aduanero fundado en esta doctrina». Adición hecha por el último Dicc. en su Apéndice.

Cambray (Piedra). Úsase aquí por la castellana *guija:* «piedra pelada y chica que se encuentra en las orillas y madres de los ríos y arroyos». Es más pequeña que el guijarro ó canto rodado y se emplea en los empedrados más finos.

Cambucho, m. No está en el Dicc. y equivale á *cucurucho*. Quizás sea voz caprichosa, inventada como sinónimo y consonante de ésta, pues á nuestros antiguos **cucuruchos** de semana santa (en castellano, *nazarenos*) les gritaban los niños: **cucurucho, cabeza de cambucho.**—También en sentido fig. llamamos **cambucho** una habitación pequeña y estrecha, ó sea, *chiribitil*, *tabuco*, *tugurio*, pero nó *cochitril* ni *zaquizamí*, que envuelven además las ideas de inmundicia y desaseo. Véase **Socucho.**—**Cambucho** es también para nosotros la *cesta* ó *canasto* en que se echan los papeles inútiles, ó en que se guarda la ropa sucia.

Cambullón, m. Desde la 12.ª edición del Dicc. figura en él como Peruanismo y con el significado de «enredo, trampa». En Chile es también de uso corriente, pero nó con un significado tan genérico, sino con el particular de trampa ó enredo preparado ocultamente para ganar una elección, derrocar un ministerio, ó en general, para obtener cualquiera mudanza favorable en la vida social ó política.

Cambur, m. «Planta de la familia de las musáceas, muy parecida al plátano, pero con la hoja más ovalada y el fruto más redondo, por lo común de tamaño algo menor é igualmente apreciado como comestible». Siguen en el mismo artículo, admitido por primera vez, varias especies de esta planta.

Cambute, m. Planta tropical, de la familia de las gramíneas, con el tallo ramoso desde la base, de unos cuarenta centímetros de largo, que forma césped, hojas algo anchas y agudas y flores en espigas pareadas y divergentes con la raspa comprimida. Admitido en el último Dicc.

CAMELIA, f. Tela de lana, más fina que el merino y que la cachemira y del mismo tejido que el lienzo. Ya es tiempo de incluír su nombre en el Dicc.

CAMELICO, CA, adj. Dícese de árboles y arbustos dicotiledóneos, siempre verdes, con las hojas lampiñas, flores axilares hermosas, frutos capsulares dehiscentes y semillas sin albumen; como la camelia y el té de la China. Ú. t. c. s. f. || f. pl. Familia de estas plantas. Término de Botánica admitido en el último Dicc.

Cámica, f. Muy usado en Chile entre los constructores de edificios en el significado de-pendiente ó inclinación del techo. Parece ser corrupción de *cámbija*, tanto por el significado (arca de agua elevada sobre la tierra), cuanto por su forma misma. Juntándose en ella dos consonantes labiales, *m* y *b*, la pronunciación vulgar prescinde de la más débil y secundaria, y mucho más en este caso en que la dificultad se aumenta por lo esdrújulo de la voz y por la *j* de la última sílaba. Si el chileno no hizo caso de la *b* en *también* y dijo **tamién,** usó del mismo procedimiento que el español al decir *lamer*, *lomo*, *paloma*, *plomo*, *redoma* y *romo*, de las voces latinas *lambere*, *lumbus*, *palumba*, *plumbum*, *rotumba* y *rhombus; jamón* del francés *jambon; cama* (de la rueda, del freno y de las capas, etc.) del bajo latín *camba*. Antiguamente decía también el español **amos** y **camiar** por *ambos* y *cambiar;* y aun hoy dice *chamar* y *chamarilero*, del anticuado **camiar**. El aragonés dice también **melico** del latín *umbilicus*. El apellido *Coloma* es el latín *columba*, y *Colón* es el italiano *Colombo* y latino *Columbus*. El latín *sambucus*, perdiendo *m* y *b*, quedó en *saúco* y para nuestro pueblo **sauco.**

CAMINANTE, m. Ave chilena muy parecida á la alondra y llamada por Philippi *certhilauda cunicularia.*

CAMINO, m.—**Camino de cintura** es galicismo gordo que debe traducirse por *camino de circunvalación.*—*Camino de hierro* está admitido (pero ojalá no lo estuviera, porque también es galicismo imperdonable) con el mismo significado de *ferrocarril* y *vía férrea.* —**Camino de la cruz** es otro horrible galicismo que al castellano se traduce por *vía crucis*, m., ó *vía sacra*, f.—*Camino real* llamamos aquí, sin duda porque los primeros se hicieron por orden del rey, que los consideraba como bienes suyos, lo que en España se denomina *carretera*, *camino carretero*, ó *carretil* ó *de ruedas.*—*Camino vecinal* es en Chile el camino angosto que difícilmente puede dar paso á una carreta y que pertenece á algunos vecinos. En España es «el que va de un pueblo á otro ó á cualquier punto del término del mismo pueblo y es costeado de fondos municipales».—*Á medio camino*, fr. fig. que falta en el Dicc. y que significa: en la mitad de un asunto, diligencia ó negocio. Ú. más con los verbos *estar*, *hallarse*, *quedarse.*

CAMISA, f. **En mangas de camisa**, es en castellano *En cuerpo de camisa:* «vestido de medio cuerpo abajo, y de la cintura arriba con sólo la camisa». Si se quiere expresar que no se lleva más ropa que la camisa, dígase simplemente *En camisa.*—*Meterse uno en camisa de once varas*, sólo significa meterse uno en asuntos que no le importan, pero nó meterse en asuntos superiores á nuestras fuerzas, como

malamente lo usamos, y aun adulterando la forma, pues decimos *Meterse* **á camisas** *de once varas.*

Camiseta, f. La 12.ª edición del Dicc. confundía la *camiseta* con la *elástica*, nombre, este último, no conocido en Chile. La 13.ª edición las distingue claramente como dos prendas distintas. *Camiseta* es: «camisa corta, ajustada y sin cuello, de franela, algodón ó seda, ordinariamente de punto y que por lo común se pone á raíz de la carne». La *elástica* es: «chaqueta interior que ordinariamente es de punto y de lana ó de algodón, y sirve de abrigo en el invierno».

Camorrero, ra. adj.—*Camorrista*, com.

Camotal, m. Siembra ó sembrado de camotes. Debe figurar en el Dicc.

Camote, m. No se trata de la planta y fruto conocidos con este nombre, sino de otro uso particular que tiene esta voz en Chile. Para la gente de mundo vale *enamoramiento*, aunque es chilenismo que ya ha cedido mucho campo al **popoleo**, del cual, sin embargo, no es enteramente sinónimo. Véanse **Popoleo** y **Tiemple.**

Campanazo, m. Según su terminación y el uso general de los aumentativos en *azo*, debería significar-golpe dado con la campana; pero no lo usan así algunos, sino en las acepciones que son propias de *campanada*, á saber: «golpe que da el badajo en la campana; sonido que hace; fig., escándalo ó novedad ruidosa».

Campanela, f. El último Dicc. le agregó la siguiente acepción: «Entre guitarristas, sonido de la cuerda que se toca en vacío, en medio de un acorde hecho á bastante distancia del puente del instrumento».

Campanera, f. En las comunidades de mujeres, la que tiene por oficio tocar la campana ó las campanas. Es raro que el Dicc. sólo conozca al *campanero.*

Campanilla, f. La planta que aquí llamamos con este nombre es la *aguileña* castellana. Su flor sí que puede conservar el nombre de *campanilla*, por cuanto tiene figura de campana pequeña, y así lo autoriza el Dicc.

Campanilleo, m. Acción ó efecto de tocar con frecuencia la campanilla. Existiendo ya el verbo *campanillear*, es lógico que se admita también el s. correspondiente, que no carece de algún uso.

Campañista, m. Así se llama en Chile al pastor que cuida de los animales vacunos y caballares en los fundos grandes que tienen campaña, cerros ó montañas. El pueblo dice **campañisto**, forma que da á casi todos los nombres de esta clase, como **cuentisto, bromisto, mofisto, pleitisto.** En cuanto al equivalente castizo de **campañista**, no conocemos ninguno que corresponda exactamente á su significado. Los que más se le acercan son: *mayoral* (pastor principal que cuida de los rebaños ó cabañas); *rabadán* (mayoral que cuida y gobierna todos los hatos de ganado de una cabaña, ó algunos de ellos, y manda á los zagales y pastores). *Vaquero* ó *vaquerizo*, y *yegüero* ó *yegüerizo*, lo mismo que *cabrero* ó *cabrerizo*, y *ovejero*, son de significado más particular, porque sólo designan al pastor que cuida las vacas, yeguas, cabras y ovejas, respectivamente. *Campero*, anticuado, era el que corría el campo para guardarlo.

Campeada, f. «Correría, salida repentina, expedición súbita contra el

enemigo en son de algarada». Anticuado, según el Dicc., aunque nosotros todavía lo usamos familiarmente por-acción ó efecto de

Campear, a. Usado al principio en el significado de-recorrer un campo, buscando uno ó más animales perdidos, ha pasado á tener entre nosotros la acep. general de-salir ó andar en busca de alguna persona, animal ó cosa.

CAMPECHANAMENTE, adv. m. De manera campechana. Hace falta en el Dicc.

Campeonato, m. Así han dado en llamar los diarios modernos lo que siempre se ha llamado en castellano limpio *pugilato:* «contienda ó pelea que se mantiene á puñadas entre dos ó más hombres». No advierten esos grandes corruptores del lenguaje que su sonoroso **campeonato** está formado del *champion* francés, que no corresponde en este sentido al *campeón* castellano; y siendo malo el cimiento, malo será también lo que sobre él se edifique. Véase BOX.

CAMPO DE AGRAMANTE, fig. Lugar donde hay mucha confusión y en que nadie se entiende. Agramante es un personaje del *Orlando Furioso*. Es loc. que del Suplemento de la 12.ª edición ha pasado ya al cuerpo de la 13.ª

CAMUZA Ó GAMUZA.

CAN, m. Nueva manera, admitida por el último Dicc., de escribir la voz *Kan:* príncipe ó jefe, entre los tártaros. Así lo escribía también en su tiempo Don Antonio Puigblanch. Los lectores escogerán de estas dos formas la que más les agrade.

Canaam, n. pr. m. Aunque en hebreo y en latín termina en *m*, en castellano, donde no se conocen vocablos terminados en esta letra, debe escribirse y pronunciarse *Canaán*. Así lo ha corregido el novísimo Dicc. en los artículos AMORREO, CANANEO y FIESTA. Véase **Abraham**.

CANABÍNEO, A, adj. Dícese de las plantas dicotiledóneas anuas y derechas ó perennes y volubles, jugosas, con tallo de fibras tenaces, hojas opuestas, flores masculinas, distintas de las femeninas, por frutos cariópsides ó aquéneos y semillas sin albumen; como el cáñamo y el lúpulo. Ú. t. c. s. || f. pl. Familia de estas plantas. Término de Botánica admitido en el último Dicc.

Canaca, com. Nombre dado en Chile al individuo de raza amarilla. Proviene probablemente esta voz de *canaco* ó *kanak*, nombre que se dan los indígenas del archipiélago de Hauaii y que significa *hombre del país*. Los europeos lo han extendido á los indígenas de otras islas de la Polinesia y Melanesia.

CANADILLO, m. Admitido en el novísimo Dicc. con el mismo significado de *belcho*.

CANAL. Es masculino cuando significa álveo ó cauce artificial para riegos, navegación, desagües, etc.; brazo de mar; parte más profunda y limpia de la entrada de un puerto; y paraje angosto, en el mar, por donde sigue el hilo de la corriente hasta salir á mayor anchura y profundidad. En las demás acepciones es femenino.

CANALETA, f. dim. de *canal*. Especie de canal en que los mineros lavan las tierras auríferas. El Dicc. sólo admite la forma *canaleja;* pero, como ambas terminaciones, *eja* y *eta*, son corrientes en los diminutivos castellanos, no hay por qué renunciar á nuestra *canaleta*.

Canalista, com. Accionista de una sociedad dueña de un canal. Es término usado en Chile, donde casi todos los canales que existen para el riego son obras de la iniciativa particular. Es de buena formación y bien puede admitirse.

Canallada, f. Acción, hecho ó dicho propios de la canalla ó de un canalla. Por lo usado y bien formado que es, debe figurar en el Dicc.

Canallesco, ca, adj. Propio de la canalla ó de un canalla. Es voz tan usada y bien formada, que hace tiempo debería figurar en el Dicc.

Canard, m. Galicismo innecesario para una lengua como la española que cuenta, para expresar la misma idea, con *pajarota*, *pajarotada*, *bola* ó *trufa grande*. En francés significa pato, y sólo en sentido fig. ha podido recibir esta otra acep.

¡Canario! Así, en sing. y nó en pl., se usa esta interj. que indica sorpresa, agradable ó desagradable.

Canasta, f. Cesto redondo y ancho de boca, que suele tener dos asas y se hace de mimbre. Se diferencia del *canasto* en que éste es más recogido de boca.—El último Dicc. agregó á *canasta* la siguiente acep. náutica: «Conjunto de vueltas de cabo, la última mordida, con que se mantiene aferrada la bandera ó vela que se quiere izar en tal disposición y largarla desde abajo».

Canastada, f. Porción que cabe en una canasta ó canasto. Es de tan buena formación como *carretada*, *palada*, *cucharada*, etc., ya admitidos. Véase Angarillada.

¡Canastos! Al revés de *¡canario!* ú. sólo en pl. Es interj. que indica sorpresa.

Cancagua, f. Arenisca consistente y muy húmeda en invierno, usada como material de construcción para edificios, hornos y aun braseros, en la provincia de Chiloé. Los entendidos dirán si tiene equivalente en castellano, porque la voz es puramente araucana. El Dicc. de Zerolo registra á **Cangagua**: «cierta tierra de que hacen adobes en Quito». Evidentemente es lo mismo que nuestra **Cancagua**.

Cáncamo, m. Substancia conocida de los antiguos y que era, á lo que parece, resina ó goma de un árbol de Oriente. Adición del último Dicc.

Cancán, m. Baile grosero é indecente que, inventado por los franceses, estuvo en uso en España y en América. Debe figurar esta voz en el Dicc., por lo menos como anticuada.

Cáncana, f. Araña gruesa de patas cortas y color oscuro. Admitido en el último Dicc.

Cancerarse ó encancerarse, r.

Cancerbero, m. Se le suprimió la acep. fig. y fam. de «portero soez», conservando siempre la otra fig. de «guarda severo é incorruptible».

Cancillería, f. Sólo significa oficio de *canciller*. En las demás aceps. está anticuado. El tribunal que hay en Roma, por donde se despachan las gracias apostólicas, se llama en el Dicc. *cancelaria* ó *cancelería*, contra el uso común y corriente que lo denomina *cancillería*.

Canción nacional. No es propio, y dígase *himno nacional* ó *patrio*. La *canción* es composición poética y á propósito para ponerse en música, pero es de ideas ó sentimientos tiernos y delicados, ó también amorosos; mientras que el *himno* es, para esta acep.,

«poesía cuyo objeto es honrar á un grande hombre, celebrar una victoria ú otro suceso memorable, ó expresar fogosamente, con cualquier motivo, impetuoso júbilo ó desapoderado entusiasmo; composición musical dirigida á cualquiera de estos mismos fines».

CANCIONERO, m. Se le suprimió la acep. de «autor de canciones», que se restituyó á *cancionista*.

Canco, m. Del araucano *can*, cántaro, y *co*, agua. Rodríguez y otros lo han confundido con el **chúico**, que es de forma bien distinta. Véase esta voz. El **canco** chileno es una especie de botijo grande ó de olla especial, y se destina á distintos usos domésticos. —También llaman **canco** algunos chilenos la *maceta* española, esto es, «vaso de barro cocido, con un agujero en la parte inferior, y que, lleno de tierra, sirve para criar plantas».

CANCHA, f. «Maíz ó habas tostadas que se comen en la América del Sur», lo define el Dicc., siendo que esta acep. es la menos conocida y quizás se use solamente en el Perú. La que se usa en toda ó casi toda la América Latina es la que imperfectamente definió en el Suplemento el mismo Dicc.: «local destinado á juego de pelota, riñas de gallos, etc.» Decimos imperfectamente, porque el concepto de *cancha* es, según su etimología y su uso, mucho más genérico y extenso, pues el vocablo vale en quichua «patio, cercado, corral, y en general, todo recinto más ó menos extenso y desembarazado de todo obstáculo». Por esta razón caben holgadamente en él las distintas aceps. que se le dan en América. Nosotros enumeraremos solamente las de Chile, que son las siguientes: lugar para correr caballos (*cancha de carreras*), en castellano, *hipódromo*, *corredera; cancha de gallos*, *reñidero; cancha de pelota*, *frontón*, y *trinquete*, si es cerrado y con techo; *cancha* **de bolas**, el lugar donde se verifica el juego de la *argolla;* lugar en que se ponen á secar los adobes, ladrillos y tejas en sus respectivas fábricas, *tejar;* lugar que hay afuera de las minas y al cual se transportan las piedras metalíferas para triturarlas (**chancarlas**), examinarlas y escoger las de buena ley.—En sentido fig. se usan también las frases *Abrir*, *dar* ó *dejar cancha*, ó simplemente *¡cancha!* que es en castellano *Abrir paso*, *Hacer plaza* ó el anticuado **¡Plaza!**, *Hacer calle*, *campo*, *lugar*, *Dar paso*.—*Estar uno en sus canchas* es *Estar uno en su elemento*.—*Ser una cosa ó lugar las canchas de uno* es—poder uno desempeñarse á maravilla en algo, por ser de su competencia ó especialidad; conocer uno muy bien un lugar, de suerte que pueda expedirse en él con toda destreza. Es de esperar que estas frases sean admitidas, ya que lo está el vocablo en sus principales aceps.—Según lo advirtió ya en su tiempo el Inca Garcilaso, son muy distintas las dos *canchas* que ha definido el Dicc.: «háse de pronunciar con *m* en el primer caso [*camcha*], porque con la *n* significa barrio de la vecindad ó un gran cercado».

Canchalagua, f. Véase CACHANLAGUA.

Cancheador, ra, adj. Aficionado á **canchear**.

Canchear, n. Formado del s. *cancha*, tan generalizado en toda la América Meridional, en algo participa del significado de esta palabra en la acepción de patio, corral ó recinto destinado á algún entretenimiento.

Así como de *vivaque* se formó *vivaquear;* de *campo*, *campear;* de *verano*, *veranear*, y así casi todos los frecuentativos castellanos, de *cancha* formamos nosotros **canchear,** con la significación de buscar algún entretenimiento ó pretexto ó mudanza de local para descansar ó por no cumplir una obligación.

Car[illegible] m. Acción ó efecto de **canc**[illegible] castellano tenemos [illegible] *eria.*—Usámoslo tam-[illegible]jo, ocupación ó negocio peque[illegible] que se presenta aislada y ocasionalmente. *Fulano vive del* **cancheo** *ó de* **cancheos.** Esta acep. es muy poco ó nada usada en el anterior y en el siguiente. Véase **Corte.**

Canchero, ra, adj. Aplícase á la persona aficionada á **canchear.**

Candaliza, f. Cada uno de los cabos que, juntamente con otros, hacen en los cangrejos el oficio de los brioles. Término de Marina admitido por primera vez.

Candeal ó candial, adj. Aplícase á cierta clase de trigo y al pan que de él se hace. Si la etimología de estas voces es *cándido*, lo natural y justo sería que el Dicc. optara por la forma que más se acerca á su origen (*candial*) y desechara la espuria y afectada (**candeal**).

Candeleja, f. Corrupción de *candileja* en la forma y en el significado. Este último sólo significa: «vaso interior del candil; cualquier vaso pequeño en que se pone aceite ú otra materia combustible, para que ardan una ó más luces; lucérnula; y en pl., línea de luces en el proscenio del teatro»; pero jamás ha significado la «pieza á modo de platillo ó de tacilla, de vidrio ó metal, que tiene un agujero en medio y se pone en la parte superior del candelero, abrazando la vela, para recoger lo que se derrame y caiga de ella ó del pábilo». Esta pieza siempre se ha llamado en castellano *arandela.*

Candelejón, adj., aunque se usaba más como s. m. Si antes se usó una que otra vez en el significado de *simplón*, *bobalicón*, actualmente ha pasado ya al número de los arcaísmos. El autor del *Dicc. de Peruanismos* lo da como aumentativo irregular de *cándido;* lo que no nos parece bien, porque no hay para qué torturar la Gramática, cuando es mucho más fácil llegar por otro camino al mismo término. Si damos una ligera mirada á las innumerables voces que tiene el castellano para designar á las personas simplonas, bobaliconas, cándidas, ó que adolecen de otros defectos físicos y morales, veremos que todas ó casi todas están tomadas, tales como suenan, de objetos materiales y nó de derivaciones irregulares; por ejemplo: *alcornoque*, *arechucho*, *bambarria*, *bausán*, *bragazas*, *cafre*, *calabaza*, *camuezo*, *ciruelo*, *estafermo*, *leño*, *madero*, *maniquí*, *paleto*, *petate*, *plomo*, *sinapismo*, *topo*, *veleta*, etc., etc. Después de esto ¿quién no ve que **candelejón** es un simple aumentativo, y despectivo á la vez, de **candeleja** en el sentido que acabamos de examinar y que es también el que se le da en el Perú? Así como la **candeleja** tiene respecto de la vela un oficio tan bajo y humillante, así es también en la sociedad el pobre **candelejón.**

Candelero (En). Locución fig. que significa: en puesto, dignidad ó ministerio de grande autoridad; y nó como solemos emplearla nosotros aplicándola á personas que están próximas solamente á conseguir un puesto ó digni-

dad. De consiguiente, nuestros hombres *en candelero* son simplemente *aspirantes*, *candidatos*, *solicitantes*, etc.; porque de hecho no tienen todavía el puesto ó dignidad. Ú. esta locución con los verbos *estar*, *poner*, etc. *Estar uno en cántaro* es estar propuesto para algún empleo ó próximo á conseguirlo; *estar uno en infusión para una cosa*, hallarse en aptitud y disposición para conseguirla en breve.

Candelilla, f. Aunque la palabra no es fea ni está mal formada, tenemos en castellano *luciérnaga* ó *gusano de luz* y *noctiluca* para nombrar los insectos luminosos que llamamos **candelillas**. Hasta una planta hay (*lucérnula*) que de noche despide alguna luz ó claridad. Algunos llaman también candelillas los *fuegos fatuos*, y aun los meteoros conocidos con los nombres de *fuego de San Telmo* y *helena*.—La frase *Ver candelillas* es en castellano *ver las estrellas*, y nó **ver estrellas**, como solemos decir.

Candia. Véase Azúcar.

Candidato, m. Dos cosas tenemos que observarle: 1.ª que ya es tiempo de darle terminación femenina, porque también las mujeres pueden presentar, y de hecho presentan, candidatura para los puestos á que tienen opción; por consiguiente, hay también *candidatas*: «*Candidata* **al** sambenito y la coroza», dice de una mala hembra la señora Pardo Bazán; y 2.ª que por nada de este mundo se diga *candidato* ó *candidata* **á**, ni *candidatura* **á**, porque es sencillamente un disparate. Los únicos sustantivos que rigen complemento con *á* son algunos derivados de verbos que por su formación llevan este mismo régimen; como *aspirante*, *condenado*, *diputado*; pero de ninguna manera los que ni son verbales ni nada tienen que ver con esta preposición. El *candidato* se llamó así del latín *candidatus*, que significa «vestido de blanco», porque en este traje se presentaban al pueblo elector, en la antigua Roma, los pretendientes de los puestos públicos. Sabido esto, dígase ahora qué significado ó qué explicación tendría la fr., por ejemplo, *candidato* **á** *la presidencia*, es decir, «vestido de blanco **á** la presidencia». La preposición reclamada por *candidato* y *candidatura* sólo puede ser *para*, y en ningún caso *á*. He aquí una autoridad: «Prueba de ello acabamos de tener en su dimisión de la *candidatura para* diputado por Logroño. (Molíns, *Bretón de los Herreros*, c. XXIII).

Candilera, f. Mata de la familia de las labiadas, de hojas lineales y flores amarillas con el cáliz cubierto de pelos largos. Adición del último Dicc.

Caneca, f. Frasco cilíndrico de barro vidriado, que sirve para contener ginebra ú otros licores. Admitido por primera vez.

Canéfora, f. Doncella que acudía á ciertas señaladas fiestas de la antigüedad pagana, llevando en la cabeza un canastillo con flores. Agregado en la 13.ª edición del Dicc.

Canelo, m. El *canelo* chileno (*drimys chilensis*) pertenece á la familia de las magnoliáceas y no debe confundirse con el de Ceilán, perteneciente á las lauríneas y único que figura en el Dicc.

Cangalla, f. Desperdicios de los minerales: es el significado que se le conoce en Chile. En el Perú se usa por–cobarde, ú hombre despreciable y que para nada sirve. Es de suponer que en esta acep. sea m.

Cangallar, a. Robar en las minas metales ó piedras metalíferas. Es el significado que se le da en Chile.

Cangallero, m. Ladrón de metales ó piedras metalíferas; comprador de la **cangalla.**

Cangrina, f. Corrupción plebeya de *cangrena*, que es forma admitida de *gangrena*, como *cangrenarse* de *gangrenarse*. Pichardo trae como cubanismo la voz **cangrina**, pero significa según él una enfermedad violenta y mortal del ganado vacuno, que nada tiene que ver con la *gangrena*.

Cangüeso, m. Pez de mar, del orden de los acantopterigios...Admitido por primera vez.

Canguro, m. Conocido mamífero, natural de Australia. Sólo en el Suplemento y sin señalarle etimología, ha admitido esta voz el Dicc.

Caníbal, adj. y ú. t. c. s. «Salvaje del mar de las Antillas tenido generalmente por antropófago». Ya es tiempo de que á esta definición agregue el Dicc. la generalísima que todo el mundo da á este vocablo, de—cruel, inhumano, desalmado, y que él mismo le da ya á Canibalismo.—La forma *caribal*, que también le da, es discutida por algunos, entre ellos Pichardo, que afirma y prueba ser injusta la acep. que le aplica el Dicc.

Canibalismo, m. Antropofagia atribuída á los caníbales. El último Dicc. le agregó la siguiente acep. fig.: «ferocidad ó inhumanidad propias de caníbales».

Canina, f. Conforme á su etimología latina (*canis*, el perro), significa solamente el excremento del perro, y nó el del hombre, como cree aquí el pueblo.

Canino, na, adj. Faltábale la primera y principal acep. que le acaba de dar el Dicc.: «Perteneciente ó relativo al can: *Raza canina*».

Canisú, m. Dígase *canesú*.

Canje, m., y canjear, a. Estas voces, que antes sólo se usaban en la Diplomacia y en la Milicia, se usan también ahora, según el Dicc., en el Comercio. Dando á éste toda la latitud posible, parece que podremos extenderlo á las bibliotecas, empresas de periódicos y diarios, coleccionistas, etc., que son los que *canjean* sus libros, impresos, manuscritos, tarjetas, sellos y timbres postales, etc.

Cannáceo, a, adj. Dícese de plantas monocotiledóneas, perennes y sin aroma, con raíz fibrosa, tallo simple ó ramoso en el ápice......Ú. t. c. s. || f. pl. Familia de estas plantas. Término de Botánica agregado en el último Dicc.

Canoa, f. Tres aceps. más, fuera de las que trae el Dicc., damos en Chile á esta voz, las cuales bien podrían reducirse á una, diciendo que se entiende también por *canoa* lo que tiene figura de canoa, es decir, de embarcación ó bote ligero, sin quilla, proa ni popa; y entonces entrarían en la definición: 1.° la vaina grande y ancha en que se crían los coquitos de nuestra palma; 2.° la canal de madera, lata ú otra materia que se coloca sobre un canal, acequia, zanja, etc., para conducir el agua por sobre ellos; y 3.° las canales del tejado (maestra y menores), que generalmente son de lata.

Canon, m. «Lo que se paga en reconocimiento del dominio directo de algún terreno», es la definición forense que da de esta voz el Dicc. Aquí la usamos indistintamente por-precio del

arrendamiento, siendo así que éste se llama *precio, arriendo ó arrendamiento*, en general, y en particular: *alquiler*, el de fincas urbanas, y *renta* el de fincas rústicas y todo el que se paga periódicamente.—Omite el Dicc. una acepc. muy común de *canon*, que podría definirse: libro que usan los obispos en la misa desde el principio del canon hasta terminar las abluciones. Creemos que basta indicarla solamente para que la incluya en su próxima edición.

Canónica, f. «Vida conventual de los canónigos según las antiguas reglas: *la canónica* **augustiniana**». Así agregó y definió el último Dicc. La voz **augustiniana** que emplea debe ser *agustiniana*, que es como se dice en castellano y como la registró él mismo en su propio lugar.

Canónica, f. No hay clásico ni escritor español que, al citar la epístola de Santiago, la de San Judas ó alguna de las de San Pedro ó San Juan, no diga: «Como lo dice San N. en su *canónica*», ó «en su primera, segunda ó tercera *canónica*»; en una palabra, siempre usan sustantivadamente esta voz. ¿No será ésta razón más que suficiente para que el Dicc. hubiera agregado al adj. Canónico, ca, en su 2.ª acep., Ú. t. c. s. f., aplicado á las epístolas tales y cuales?—*Ganar una elección* **canónica**, *Ser, salir* ó *resultar* **canónica** *una elección*, es en Chile, en lenguaje fam., ganarla por unanimidad; lo que no es tan *canónico* que digamos, porque, para ser canónica la elección, basta que sea ajustada á los sagrados cánones, esto es, que reúna las condiciones necesarias para ser válida.

Canonicidad, f. Calidad de *canónico*, en la 2.ª acepción de este adj., es decir, aplicado á los libros y epístolas que se contienen en el canon de los libros auténticos de la sagrada Escritura. No nos explicamos por qué el Dicc. ha omitido esta palabra.

Canóniga, f. fam. Siesta que se duerme antes de comer. Admitido en el último Dicc.

Canonjía, f. Los que no conocen el trabajo y las cargas que impone una canonjía, aplican en Chile este nombre á lo que en castellano se llama *sinecura*, f., es decir, «empleo ó cargo retribuido que no ocasiona trabajo alguno ó que da muy poco que hacer».

Cantada ó cantata, f. «Composición poética de alguna extensión para que se ponga en música y se cante». Mala definición del Dicc.; porque, si así se llama la composición destinada solamente á ponerse en música y cantarse, ¿cómo se llamará después que se haya puesto en música, cuando ya se esté cantando ó después de cantada?—La 12.ª edición hacía á *cantada* distinto de *cantata*; la 13.ª los ha equiparado; sólo falta que la 14.ª corrija la mala definición.

Cantar, a. «En ciertos juegos de naipes, decir el punto ó calidades», es una de las aceps. que da á este v. el Dicc. En Chile la generalizamos más, porque la aplicamos á toda clase de juegos. En la lotería casera llamamos *cantar* publicar en voz alta los números que se van sacando de la bolsa, para que los jugadores que los tengan los apunten en sus cartones.

Cantarada, f. El líquido que cabe en un cántaro, se llama también *cántaro*, ó *cántara* si la vasija es cántara; pero en ningún caso **cantarada**.

Cantarazo, m. Golpe dado con el cántaro ó con la cántara. No hay por qué excluirlo del Dicc., en el cual

figuran tantos otros de esta misma clase.

Cántaro. La frase *Tantas veces va el cántaro al agua, que al fin se quiebra*, es en castellano: *Tantas veces va el cántaro á la fuente, que alguna se quiebra*, ó *que deja el asa ó la frente*.

Cantear, a. Labrar las piedras para las construcciones. Verbo corriente en Chile y al cual no hay pero que ponerle, antes bien lo creemos preferible al genérico *labrar*, que tiene tantos otros significados. Si hay *cantera*, *cantería* y *cantero*, todos derivados de *canto*, ¿que cosa más lógica que admitir también el v. correspondiente?

Cántico de los cánticos. Expresión igual á *Cantar de los Cantares*, y que debe figurar en el Dicc.

Cantiga, f. Así acentúa esta voz el Dicc. y tacha de anticuada la esdrújula **cántiga**. No hay duda de que está en la verdad, aunque más exacto habría sido tachar de corruptela al tal esdrújulo, porque no nació sino del error de considerar á *cantiga* como formado del latín *cántica*, siendo que su verdadera etimología es el latín *canticula*, cancioncita, convertida primero en *canticla* y después en *cantiga*. Así pensábamos y discurríamos por nuestra parte, apoyando nuestro sentir en varias citas del Arcipreste de Hita, cuando vino á confirmarnos é ilustrarnos más un erudito párrafo del editor y comentador de las *Cantigas del Rey Sabio*, Don Leopoldo Augusto de Cueto, que agota por su parte la materia. Quien quiera conocerlo, véalo al fin del capítulo II de la Introducción de aquella obra.

Cantina, f. Tres definiciones da de esta voz el Dicc. que tienen alguna relación con lo que aquí llamamos *cantina*, pero ninguna sirve para su objeto. Tales son: «Sótano donde se guarda el vino para el consumo de la casa. || Puesto público inmediato á los cuarteles y campamentos, en que se vende vino y algunos comestibles. || Pieza de la casa, donde se tiene el repuesto del agua para beber». Nuestra *cantina* es pública y doméstica: la pública es el puesto, prescindiendo de cuarteles y campamentos, en que se venden principalmente bebidas alcohólicas. (Así también en Honduras, según Membreño). La doméstica, que se usa en las grandes reuniones, tertulias, bailes, etc., es el lugar en que están los licores que se dan á beber. Vea ahora la Academia si ha llegado el caso de reformar alguna de sus definiciones, ó de redactar una especial para América.

Cantón, m. Especie de lienzo que se fabrica en Cantón, ciudad de la China, y en el cual el estambre y la urdimbre son de igual resistencia. Creemos que, por lo generalizado que está el nombre, debe admitirse en el Dicc.

Cantonal, adj. «Partidario ó defensor del cantonalismo. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á él.» Así escribe el Dicc. en su Suplemento, y á nuestro juicio equivocadamente, porque estas dos aceps. no pueden cuadrar sino al adj. *Cantonalista*, que él no menciona. *Cantonal* no puede ser sino lo relativo ó perteneciente al *cantón*.

Cantonalismo, m. Sistema político que aspira á dividir el Estado en cantones independientes. (Suplemento del Dicc.)

Cantonera, f. «Pieza de *metal* que se suele poner en las esquinas de algunos muebles ó de las cubiertas de los libros para firmeza ó adorno». ¿Por qué no se mostrará más liberal el Dicc.

con los pobres que no pueden usar cantoneras de metal? Por el hecho de ser de *cuero*, «ó de otra cosa» (frase tan socorrida del Dicc.), ¿dejarían de ser verdaderas *cantoneras?*

Cantor, m. «Que canta. Ú. t. c. s.»...«m. *Anticuado*. Compositor de cánticos y salmos». Con estas dos aceps. que da el Dicc. y que son las únicas pertinentes al caso, no queda, evidentemente, definida la otra tan común en poesía y en la prosa elevada, de— poeta, ó autor de varias poesías ó de un solo poema notable: *El cantor de Aquiles, el cantor de Eneas, el cantor de la Atlántida;* acep. que corresponde á la misma del v. *cantar:* «entre poetas, componer ó recitar alguna cosa;» por lo cual todos los poemas de alguna importancia principian con dicho v.— **De puro cantor** es loc. chilena que se aplica á la persona que asiste sin tomar parte activa á una fiesta ó concurrencia en que todos la toman. Como en ella *no toca pito*, mientras los demás lo tocan, quizás por eso se dice que asiste **de puro cantor.**

Cantora, f. fam. Quizás llamada así por el ruido ó *canto* que forma al cumplir su oficio. Dígase *bacinica* ó *bacinilla* y también *orinal; bacín* ó *bañado*, si es para mayores.

Cantora, f. El chilenismo anterior ha sido la causa de que se haya proscrito entre nosotros, como malsonante, esta palabra, que es la propia y genuina para designar á la mujer que canta. El Dicc. mismo la trae y define en su lugar y la emplea en la definición de Cantante. Úsanla también casi todos los clásicos, los tres principales traductores de la Biblia en español, Valera, Scío y Amat (Eclesiastés, II, 8). La misma expresión emplea el académico Don Fermín de la Puente y Apezechea, traduciendo el propio pasaje (*Los libros sapienciales*):

> Apilé plata y oro,
> De reyes y provincias conquistadas
> Riquísimo tesoro;
> Y para mis moradas
> Músicos y *cantoras* delicadas.

Don Juan Valera en sus primeras *Cartas Americanas* escribe: «Las lindas mujeres eran también *cantoras*»; y en otra parte: «la admirable *cantora* aficionada, la Sra. doña Elisa de Luján». González Carvajal usa también á *cantora* innumerables veces en su traducción de los Salmos. Los que á pesar de esto sean tan meticulosos que no se atrevan á usarla ó teman desagradar con ello á las del oficio, pueden valerse de *cantante*, com. (cantor y cantora de profesión), *cantarina* (idem, y además, en lenguaje fam., que canta á todas horas fuera de propósito) y *cantatriz*, igual al anterior. *Cantadora*, ant. en el significado de *Cantora*, significa ahora «persona que tiene habilidad para cantar coplas populares».

Cantórbery, n. pr. *Cantorbery*. Así, grave, y nó esdrújulo, escriben el nombre de esta ciudad el Dicc. Académico y el Hispano-Americano, contra la opinión de Rivodó, que lo hace esdrújulo.

Canuto, m. Juntamente con sus derivados *canutero* y *canutillo*, admite también la forma *cañuto (cañutero* y *cañutillo).*—**Canuto** es en Chile el sobrenombre ó apodo que el pueblo ha dado á los ministros ó pastores protestantes, y aun á sus simples secuaces; voz que, si no fuera conocida en su origen, que fué el apellido *Canut* de un pastor muy propagandista, podría

pegársela á cualquiera por las semejanzas metafóricas que hay entre un *cañuto* y un discípulo de la falsa reforma, sembrador de todos sus errores.

CAÑA, f. **Color caña, vestido caña,** etc. Dígase *color de caña, vestido de color de caña.* Véase CAFÉ.—CAÑA DE AZÚCAR, CAÑA DULCE, CAÑA MELAR y CAÑAMIEL, y en Méjico, CAÑA DE CASTILLA: todos estos nombres tiene en el Dicc. la dulce gramínea de que se extrae el azúcar común.

Cañada, f. «Espacio de tierra que hay entre dos montañas ó alturas poco distantes entre sí». Si tal es la *cañada* española, á juzgar por el Dicc., mal hicieron los españoles fundadores de esta ciudad en llamar así al más hermoso de sus paseos y vías públicas, á la Alameda de las Delicias. Bien se comprende que entonces no era sino un cauce seco por donde en invierno solía explayarse el Mapocho; pero en todo caso no era «espacio entre dos montañas ó alturas». Felizmente ya está casi olvidado, y cada día más, un nombre tan impropio y «pregonero importuno de los humildes comienzos» de nuestra Alameda. En Cuba se llamaba **cañada,** en tiempo de Pichardo, «el arroyito ó cauce de agua muy pobre y reducido, que aparece seco una parte del año»; lo que prueba que esta impropiedad de lenguaje vino de más lejos.

Cañadilla, dim. de *Cañada.* Nombre que se daba á la que es hoy *Avenida de la Independencia,* en esta ciudad. Véase el anterior. Por primera vez figura CAÑADILLA en el Dicc., pero con el significado de: «Especie de múrice de carne comestible y cuya tinta se cree que era una de las que empleaban los antiguos para dar á las telas el famoso color de púrpura».

Cañafístola, f. No hay que admirarse de que algunos pronuncien así esta voz, y nó *caña fístula,* que es como debe decirse, porque la Academia misma dió la norma en su Dicc. de Autoridades llamando **cañafístolo** al árbol y **cañafístola** al fruto. Véase **Barbollón.**

Cañahueca, com. fig. Así llamamos á la persona que no guarda secreto y que todo lo cuenta: *cuentero, cuentista* ó *cuentón.* El Dicc. no registra esta palabra (que, á decir verdad, está bien formada y es bien expresiva), y en cambio nos da un adj. *cañihueco,* que sólo se aplica al trigo cuya caña es vana ó hueca. Para esta significación está muy bien, pero nó para la expresada por nuestro chilenismo, en el cual hay una verdadera metáfora de tomar por una *caña hueca* á la persona que nada guarda dentro de sí. No estamos en esto muy lejos del Dicc., pues éste da á la palabra *cañuto* la acepción fig. y fam. de *soplón,* y entre *caña* y *cañuto* no hay mucha diferencia. Un cantar popular español, conservando el significado propio á *caña hueca,* lo usa con mucha gracia:

> Como las *cañas huecas*
> Son las mujeres,
> Que se llenan de aire
> Cuando las quieren.

CÁÑAMO, m. «Semilla de cáñamo» es la fr. que usamos aquí para nombrar el *cañamón,* cuando en realidad basta esta sola voz, que es también su propio nombre.—También se llama aquí *cáñamo* el cordel hecho de la corteza del cáñamo; pero este uso, fundado en las buenas reglas de los tropos, está también expresamente reconocido por el Dicc., que dice: «Por sinécdoque y en

con los pobres que no pueden usar cantoneras de metal? Por el hecho de ser de *cuero*, «ó de otra cosa» (frase tan socorrida del Dicc.), ¿dejarían de ser verdaderas *cantoneras?*

Cantor, m. «Que canta. Ú. t. c. s.»...«m. *Anticuado.* Compositor de cánticos y salmos». Con estas dos aceps. que da el Dicc. y que son las únicas pertinentes al caso, no queda, evidentemente, definida la otra tan común en poesía y en la prosa elevada, de— poeta, ó autor de varias poesías ó de un solo poema notable: *El cantor de Aquiles, el cantor de Eneas, el cantor de la Atlántida;* acep. que corresponde á la misma del v. *cantar:* «entre poetas, componer ó recitar alguna cosa;» por lo cual todos los poemas de alguna importancia principian con dicho v.— **De puro cantor** es loc. chilena que se aplica á la persona que asiste sin tomar parte activa á una fiesta ó concurrencia en que todos la toman. Como en ella *no toca pito*, mientras los demás lo tocan, quizás por eso se dice que asiste **de puro cantor.**

Cantora, f. fam. Quizás llamada así por el ruido ó *canto* que forma al cumplir su oficio. Dígase *bacinica* ó *bacinilla* y también *orinal; bacín* ó *bañado*, si es para mayores.

Cantora, f. El chilenismo anterior ha sido la causa de que se haya proscrito entre nosotros, como malsonante, esta palabra, que es la propia y genuina para designar á la mujer que canta. El Dicc. mismo la trae y define en su lugar y la emplea en la definición de Cantante. Úsanla también casi todos los clásicos, los tres principales traductores de la Biblia en español, Valera, Scío y Amat (Eclesiastés, II, 8). La misma expresión emplea el académico Don Fermín de la Puente y Apezechea, traduciendo el propio pasaje (*Los libros sapienciales*):

Apilé plata y oro,
De reyes y provincias conquistadas
Riquísimo tesoro;
Y para mis moradas
Músicos y *cantoras* delicadas.

Don Juan Valera en sus primeras *Cartas Americanas* escribe: «Las lindas mujeres eran también *cantoras*»; y en otra parte: «la admirable *cantora* aficionada, la Sra. doña Elisa de Luján». González Carvajal usa también á *cantora* innumerables veces en su traducción de los Salmos. Los que á pesar de esto sean tan meticulosos que no se atrevan á usarla ó teman desagradar con ello á las del oficio, pueden valerse de *cantante*, com. (cantor y cantora de profesión), *cantarina* (idem, y además, en lenguaje fam., que canta á todas horas fuera de propósito) y *cantatriz*, igual al anterior. *Cantadora*, ant. en el significado de *Cantora*, significa ahora «persona que tiene habilidad para cantar coplas populares».

Cantórbery, n. pr. *Cantorbery.* Así, grave, y nó esdrújulo, escriben el nombre de esta ciudad el Dicc. Académico y el Hispano-Americano, contra la opinión de Rivodó, que lo hace esdrújulo.

Canuto, m. Juntamente con sus derivados *canutero* y *canutillo*, admite también la forma *cañuto (cañutero* y *cañutillo).*—**Canuto** es en Chile el sobrenombre ó apodo que el pueblo ha dado á los ministros ó pastores protestantes, y aun á sus simples secuaces; voz que, si no fuera conocida en su origen, que fué el apellido *Canut* de un pastor muy propagandista, podría

pegársela á cualquiera por las semejanzas metafóricas que hay entre un *canuto* y un discípulo de la falsa reforma, sembrador de todos sus errores.

CAÑA, f. **Color caña, vestido caña,** etc. Dígase *color de caña, vestido de color de caña.* Véase CAFÉ.—CAÑA DE AZÚCAR, CAÑA DULCE, CAÑA MELAR y CAÑAMIEL, y en Méjico, CAÑA DE CASTILLA: todos estos nombres tiene en el Dicc. la dulce gramínea de que se extrae el azúcar común.

Cañada, f. «Espacio de tierra que hay entre dos montañas ó alturas poco distantes entre sí». Si tal es la *cañada* española, á juzgar por el Dicc., mal hicieron los españoles fundadores de esta ciudad en llamar así al más hermoso de sus paseos y vías públicas, á la Alameda de las Delicias. Bien se comprende que entonces no era sino un cauce seco por donde en invierno solía explayarse el Mapocho; pero en todo caso no era «espacio entre dos montañas ó alturas». Felizmente ya está casi olvidado, y cada día más, un nombre tan impropio y «pregonero importuno de los humildes comienzos» de nuestra Alameda. En Cuba se llamaba **cañada,** en tiempo de Pichardo, «el arroyito ó cauce de agua muy pobre y reducido, que aparece seco una parte del año»; lo que prueba que esta impropiedad de lenguaje vino de más lejos.

Cañadilla, dim. de *Cañada.* Nombre que se daba á la que es hoy *Avenida de la Independencia,* en esta ciudad. Véase el anterior. Por primera vez figura CAÑADILLA en el Dicc., pero con el significado de: «Especie de múrice de carne comestible y cuya tinta se cree que era una de las que empleaban los antiguos para dar á las telas el famoso color de púrpura».

Cañafístola, f. No hay que admirarse de que algunos pronuncien así esta voz, y nó *caña fístula,* que es como debe decirse, porque la Academia misma dió la norma en su Dicc. de Autoridades llamando **cañafístolo** al árbol y **cañafístola** al fruto. Véase **Barbollón.**

Cañahueca, com. fig. Así llamamos á la persona que no guarda secreto y que todo lo cuenta: *cuentero, cuentista* ó *cuentón.* El Dicc. no registra esta palabra (que, á decir verdad, está bien formada y es bien expresiva), y en cambio nos da un adj. *cañihueco,* que sólo se aplica al trigo cuya caña es vana ó hueca. Para esta significación está muy bien, pero nó para la expresada por nuestro chilenismo, en el cual hay una verdadera metáfora de tomar por una *caña hueca* á la persona que nada guarda dentro de sí. No estamos en esto muy lejos del Dicc., pues éste da á la palabra *cañuto* la acepción fig. y fam. de *soplón,* y entre *caña* y *cañuto* no hay mucha diferencia. Un cantar popular español, conservando el significado propio á *caña hueca,* lo usa con mucha gracia:

> Como las *cañas huecas*
> Son las mujeres,
> Que se llenan de aire
> Cuando las quieren.

CÁÑAMO, m. «Semilla de cáñamo» es la fr. que usamos aquí para nombrar el *cañamón,* cuando en realidad basta esta sola voz, que es también su propio nombre.—También se llama aquí *cáñamo* el cordel hecho de la corteza del cáñamo; pero este uso, fundado en las buenas reglas de los tropos, está también expresamente reconocido por el Dicc., que dice: «Por sinécdoque y en

Capaz, adj. Muy pegado tenemos en Chile un uso tan impropio como infundado de este adj. en dos casos: 1.º en la fr. impersonal **Es capaz,** á la cual damos el significado de—*es posible, á riesgo, á pique;* v. gr.: **Es capaz** que te salgan al encuentro unos bandidos y te maten; y 2.º solo, en tono de amenaza ó desafío: **¡Capaz** que no me pagues! Todo esto es verdaderamente ininteligible en castellano, porque *capaz*, aplicado á persona, sólo significa: apto, proporcionado, suficiente para algún fin ó cosa; de buen talento é instrucción. Así, los bandidos serán *capaces* de matar á uno, ó será *posible* ó estará *á pique* que lo maten, pero no **es capaz** que lo maten; un deudor será *capaz* de negar la deuda, pero *¡cuidado* ó *cuenta* con hacerlo!

Capeada, f. fam. Acción ó efecto de capear en el sentido en que usamos aquí este verbo.

Capeador, ra, adj. Dícese del que es aficionado á *capear* en el sentido que damos aquí á este v.

Capear, a. Sin duda por el significado fig. y fam. que tiene este v. de «entretener á uno con engaños ó evasivas», lo hemos aplicado nosotros á todo acto, distribución, función, etc., á que debería asistirse: *capear* la clase, el sermón. Puigblanch dice *capear la dificultad*, en el mismo sentido que nosotros, y *capear el temporal*, se dice también en todas partes. Parece que ya es tiempo de darle al v. esta acep.

Capellada, f. «Remiendo de cordobán que se echa en los zapatos rotos del medio pie adelante por la parte de arriba». Por semejanza ó analogía llaman así algunos chilenos el cuero que se pone al zueco.

Capeo, m. Véase Capeada.

Capi, m. Convenio que hacen los niños de cederse mutuamente los objetos y comestibles cuando alcanzan á sorprenderlos en manos del que los tiene. El que los ve tiene derecho para arrebatarlos para sí, diciendo la consabida fórmula: **capi,** que te lo vi. El convenio se sanciona dándose los meñiques de las manos derechas. En Costa Rica usan la palabra *acoto*, que, según lo prueba D. Carlos Cagini con autoridades de Rojas y de Tirso, es una de las acepciones del v. *acotar:* elegir ó dar uno por suya una cosa entre varias que le ofrecen ó que puede tomar. Nuestro **capi** parece invención de algún colegial maleante de aquellos tiempos en que se hacía uso del latín para todo; porque, en realidad, no puede ser más *ad hoc* el significado de *ser cogido* ó *tomado*, que la voz *capi* tiene en esta lengua; á no ser que quiera derivarse del v. *acapizarse* (agarrarse uno á otro riñendo), que el Dicc. califica de fam. y de aragonismo. —Otro significado que **capi** tiene en Chile es el de—«vainitas tiernas, ó porotos ó frijoles nuevos con vaina» (Febrés, *Dicc. Hispano-Chileno*); ó mejor, toda vaina tierna de simiente.

Capilla ardiente. Ojalá el Dicc. amplíe más la definición de esta loc., pues ahora la tiene restringida á los príncipes («túmulo de luces que se levanta para celebrar las exequias de algún príncipe»), y el uso es ya llamar *capilla ardiente* la que se prepara para cualquier personaje de importancia.

Capingo, m. Dim. un tanto despectivo de *capa*. Era una capa corta y de poco ruedo, es decir, *capeta*, que se usó en Chile durante el período colo-

nial y algunos años después. Hoy ya no se conoce.

Capiruza, f. *Caperuza*.

CAPITAL, adj. «En acep. de-principal ó muy grande, se dice sólo entre nosotros de algunas cosas, v. gr.: *Enemigo, error*, CAPITAL; y de los pecados ó vicios que son cabeza ú origen de otros, como la soberbia, etc. Pero hoy se usa malamente á la francesa, ó más bien, á la inglesa, en sentido de *lo principal, lo más prominente en su línea, importante, muy bueno, excelente.*» (Baralt). De consiguiente queda prohibido todo **asunto** ú **obra capital.**

CAPITÁN, m. *Capitán de puerto*. **Del puerto,** dice el Dicc., y sin razón, porque se trata del cargo en general, sin aplicarlo á ningún puerto determinado. Por este motivo se dice también *buque de guerra*, y nó de la guerra; *tren de pasajeros*, y nó de los pasajeros, etc. Y, ya que estamos tan cerca del mar, pues estamos en el puerto, advertiremos también que la fr. tan usada entre nosotros *Donde manda capitán no manda marinero*, es en buen español: *Donde hay patrón no manda marinero.—El Gran Capitán:* creemos que el Dicc. debe aceptar y explicar esta loc., diciendo que por antonomasia se llama así á Gonzalo Fernández de Córdoba, y dé en seguida los pormenores que quiera, para que no se echen de menos como en la definición de *Las Cuentas del Gran Capitán* y en otras. La misma razón que tuvo para admitir á *Apóstol* por-San Pablo, *Salmista*,-el real profeta David, vale también para la loc. que defendemos. La misma observación haremos en FILÓSOFO y SABIO. El *Poeta*, por Homero, y el *Evangelista*, por San Juan, no están tan generalizados.

Capitoné, adj. Puro galicismo que los aprendices del francés traducen **capitonado.** ¿Se entenderán á sí mismos esos *traidores*, que no traductores de lenguas? Como aplican este adj. al respaldo ó asiento de sillas y sofás, se comprende que lo que quieren decir es *acolchado* ó *basteado*.

Capitoso, sa, adj. Úsanlo algunos piratas del idioma en el mismo significado que **cabezón.** Véase esta voz. Si hubiéramos de elegir entre ambas, estaríamos por esta última, por ser de forma más castellana y más fácil de entender.

Capitulear, n. Muy usado en Chile en vez del castizo *cabildear:* «gestionar con actividad y maña para ganar voluntades en un cuerpo colegiado ó corporación».

Capituleo, m. Acción ó efecto de **capitulear.** Véase el anterior y dígase *cabildeo*.

Capitulero, ra, adj. Aplícase á la persona que **capitulea.** En castellano es *cabildero*, voz que el Dicc. debe enmendar haciéndola, en vez de s., adj. de dos terminaciones, porque también hay mujeres que cabildean, lo cual no es oficio sino cualidad, hablando gramaticalmente.

Capítulo, m. Dígase *capitula*, f.: «lugar de la sagrada Escritura que se reza en todas las horas del oficio divino, después de los salmos y las antífonas, excepto en maitines». «La *capitula*, dice Gracián, se llama de este nombre, porque en un concilio se aconseja que para levantar el espíritu y poner atención en los oyentes, *capitula quaedam legantur*». Es la forma pl. del latín *capitulum* y aunque en cada hora del oficio divino no hay sino un solo *capítulo*, que la rúbrica latina

llama *capitulum*, en singular, y el cual nunca pasa de dos ó tres versículos de la sagrada Escritura, sin embargo, el uso quiso que tomara aquella forma y no ésta. Ya había combatido este pl. Valbuena en su *Fe de erratas* (t. I), pero sin dar razón alguna: la Academia no le hizo caso. En Chile el clero secular dice **capítulo;** pero el regular, que suele conservar mejor algunas tradiciones, dice *capítula*, como manda el Dicc.—Véase **Acápite.**

Capote (Dar). Dar capote á uno es fr. castiza, aunque fam., que significa: dejarle sus compañeros sin comer por haber llegado tarde; y dejarle corrido y sin tener qué contestar en discusión ó controversia. Nosotros, ampliando su significado, la aplicamos á muchos otros casos: en los juegos de naipes *da capote* á sus contrarios el que hace todas las bazas (véase **Zapatero**); en los colegios se *da capote* á uno cuando cargan muchos contra él con puñadas, azotes, palos, etc.; en los bailes se *da capote* á una persona bailando sucesivamente con ella las personas del otro sexo hasta cansarla; y, en general, se *da capote* toda vez que varias personas dan en contra de una venciéndola ó humillándola.

Capotillo, m. La cascarilla en que se contiene el grano de trigo y el de cebada, se llama en castellano *cascabillo*, y nó **capotillo,** como decimos en Chile.

Caqui, m. Árbol frutal, originario del Japón, aclimatado en Chile y quizás en cuántos países más. || Fruto de este árbol. Toca á los naturalistas describirlo y reclamar por su inserción en el Dicc. Don Luis Valera en sus *Sombras Chinescas* escribe esta voz **khaki;** pero lo mejor será castellanizar su ortografía, escribiéndola *caqui*, tal como la pronunciamos.

Cara, f. Como frases distintas y de distinto significado admite el Dicc. á *Hombre de dos caras* («el que en presencia dice una cosa y en ausencia otra») y *Hacer á dos caras* («proceder con doblez»), cuando en realidad las dos no son sino una sola, y no sujeta al v. *hacer* ni al s. *hombre*, sino libre, para juntarse con muchos otros verbos, como *tener*, *presentar*, *mostrar*, y también con otros sustantivos, como *mujer*, *persona*, *individuo*, etc. ¿Por qué entonces no suprimir las dos frases y poner en su lugar la loc. fig. *dos caras*, monda y lironda? La cual se podría definir diciendo que se aplica á la persona que procede con doblez.—**Cara ó sello,** llaman aquí los muchachos el juego que consiste en tirar hacia arriba una moneda, volteando, y gana el que adivina por qué lado cae, si por la *cara* ó por el **sello;** entendiendo por **sello** el reverso de la moneda, que por su propio nombre se llama *cruz*, aunque en la actualidad muchas de ellas no tengan el signo por excelencia del cristiano. Así lo declara el Dicc. al dar á *cruz* la acep. de «reverso de las monedas, las cuales, desde la edad media, suelen tener en este lado escudos de armas, generalmente divididos en cruz». Y en el art. Cara dice que *cara y cruz* es el «juego de las chapas». En Chile son dos juegos distintos, y lo mismo en Méjico, donde se da al que venimos describiendo el nombre de **volandos.** Aquí se usa más para resolver pronto una apuesta sencilla.

Carabao, m. Rumiante parecido al búfalo, del que se distingue por tener la piel gris azulada y los cuernos largos y comprimidos. Es la principal

bestia de tiro en Filipinas. Admitido en el último Dicc.

Caracalla, n pr. m. *Caracala*, enseña la Academia en su Gramática: «Se escriben ya con una sola *l* ciertas palabras, como *Sibila, Helesponto, Galia, Marcelo* y *Pólux*, que antes se escribían con dos, á la griega ó latina, dando lugar á que, contra la intención de los escritores, pronunciara con sonido de *ll* más de un lector **Sibilla, Hellesponto, Gallia, Marcello** y **Póllux,** y que aun hoy algunos digan ó lean **Caracalla**». La razón de esto no es sino el uso, que en muchas voces simplificó en una la doble *ele* latina, como se ve, además de los ejemplos citados, en *Bélerofonte, Camilo, Domitila, Galo, aleluya, apelar, bula, colega, colegio, colocar, destilar, elevar, inteligencia, iluminar, médula, molicie, nulo, pálido, toletole, tranquilo, vacilar*, todos los compuestos de *pèllere* (*compeler, expeler, impeler, repeler*) etc. En cambio, hay una multitud de vocablos en que la doble *ele* latina se convirtió en la *elle* castellana; como en *ampolla, bello, caballo, calle, Castilla, centella, collado, cuello, doncella, ella, estrella, fuelle, gallo, gallina, muelle, olla, pollo, sello, valle* y todos los diminutivos en *illus, illa, illum;* etc.

¡Caracoles! Interjec. fam. de alegría y sorpresa á la vez, ó, mejor dicho, de alegre sorpresa. ¿Se introdujo cuando se descubrieron y se hicieron aquí tan populares los minerales de Caracoles? Quizás nó, porque en España es también muy usada. «¡Caracoles, mi amo, y qué breves eran los sumarios!» (D. Modesto Lafuente, *Viajes de Fr. Gerundio*). «*¡Caracoles!*—dije yo dando un estremecido». (Valbuena, *Agua turbia*, X). Y lo mismo Sbarbi, Caballero, Pereda, y Polo y Peirolón. En vista de esto creemos que la Academia no demorará en admitir una interj. como ésta, usada en España y América. Esperemos.

Carácter, m. Hemos oído decir **traje de carácter** por el que visten en las representaciones y funciones las personas que hacen el papel de otra perteneciente á una profesión, gremio, oficio, etc., que usa vestuario especial, como el marino, el militar, el cazador. Como el Dicc. no da á *Carácter* ninguna acepción aparente para este caso, es de creer que esté mal dicho **traje de carácter** y que deba sustituírse por *traje de la profesión, del oficio*, etc., ó *característico*, que es como dice Pereda en *Escenas montañesas* (*El fin de una raza*, III): «Consigno este dato, porque á la sazón no era ya este *traje* el *característico* del oficio».—El pl. de *carácter* es *caracteres*, por más que algunos poetas antiguos hayan dicho **carácteres,** bien que como poetas tienen licencia para esta y otras semejantes libertades.

Característica, f. Déjenlo para las matemáticas, en las cuales es muy conocido y usado, y no pretendan los modernos pedantes introducirlo en el lenguaje vulgar y corriente. Así como los pueblos y familias conservan sus tradiciones y buenas costumbres, sus nombres y apellidos, así también cada ciencia y profesión, cada arte y oficio debe conservar sus propios términos, reclamándolos como suyos é impidiendo que salgan de sus dominios. De otra suerte cada idioma vendría á parar en un *totum revolútum* que pronto nos haría retrogradar á los tiempos de la torre de Babel. No hay pues razón alguna para decir con un estimable

escritor: «El hablar seseando es **la característica** de nuestro lenguaje local», pues habría bastado con las expresiones *lo característico, el carácter peculiar* ó *distintivo, lo que caracteriza* ó *distingue*, ú otras que estén al alcance de cuantos no son matemáticos. El Dicc. por su parte nos da la razón, porque no da á *característica*, f., otras aceps. que las dos que tiene en la ciencia de la cantidad. La misma observación merece Resultante, f.

Caracha, f. «Enfermedad que padecen los pacos ó llamas, semejante á la sarna ó roña». Así define el Dicc. esta voz *quichua* (raro que no dijera **quichúa** ó **quechúa**, según su mala costumbre), sin agregar que también la padecen otros animales y aun los racionales, á lo menos en el Perú y en Chile, según testimonio de Arona y de Rodríguez, porque no es otra cosa que la misma sarna ó roña. La forma *carache*, m., que admite también el Dicc., es desconocida en Chile.—¡**Caracha**! suele decir nuestro pueblo por *¡caramba!*—La etimología de *caracha*, según Lafone Quevedo, es: *Ccara*, costra como cuero, y *cha*, hacer.

Carachento, ta, adj. Aunque bien podría decirse *roñoso* y *sarnoso*, aplicado al que padece de caracha, preferimos el adj. formado directamente del s., aunque no lo registre el Dicc. En el Perú se usa *carachoso*.

¡**Caráfita**! Interj. muy usada aquí por *¡caramba!* Parece variante eufónica de ¡**carápita**! Véase esta voz.

Caraíta, adj. Dícese del individuo de una secta judaica que profesa escrupulosa adhesión al texto literal de la Escritura, rechazando las tradiciones. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á los caraítas. Admitido por primera vez en el Dicc.

Carajón, m. Los que necesiten usar esta palabra tengan entendido que es *cagajón:* cada una de las partes de que se compone el estiércol de las mulas, caballos, burros, etc.

Caramanchel, m. Úsase aquí en el significado de—puesto público para gente pobre en que se venden licores, refrescos y algunos alimentos ligeros y objetos de poca importancia, como cigarros, fósforos. Por lo general se coloca en las afueras de la población y en las aldeas. Por su aspecto y valor es el **caramanchel** menos que el **chinchel** y el *despacho*, y menos que la *fonda* y *ventorrillo* españoles; en una palabra, es la más simple expresión ó el primer escalón en esta clase de negocios. El origen de esta voz parece ser una mera aplicación á cosas de tierra del significado que tiene en Marina: «cubierta á modo de tejadillo sobre las escotillas de los buques: en los de gran porte es fijo; en los pequeños ó en los climas cálidos suele hacerse de quita y pon». Y así realmente es el lugar que ocupa el **caramanchel** terrestre: «una cubierta á modo de tejadillo», á veces un galpón pequeño, á veces una simple *ramada* ó *rancho*, ó una pieza pobre.

Caramayola, ó **caramañola**, f. Vasija redonda y plana, tamaña como un plato común, de aluminio y con un pico en la parte superior, que usan los soldados para llevar el agua. Otros la llaman *cantimplora*, voz castiza, pero que designa otra vasija semejante á la garrafa.

¡Carambola! interj. Como el lenguaje fam. es tan variado y caprichoso, y más en las interjecciones, por paragoge

y para hacer más sonoro el vocablo, se ha convertido á *¡caramba!* en *¡carambola!* y no sólo en América sino también en España, á juzgar por el testimonio de Caballero.—Al s. *carambola* le agregó el último Dicc. esta acep. fig. y fam.: «doble resultado que se alcanza mediante una sola acción».

Caramboleado, da, adj., participio de **carambolear.** El v. se usa poco, en comparación del part. Por semejanza del movimiento irregular y ajeno de sí misma que toma, en el juego del billar y otros parecidos, la bola á la cual pega el jugador con la suya, se llama **caramboleado** al *ebrio*, porque no es dueño del movimiento de sus pies. Es término que no carece de razón y de gracia. Véase **Cuñfo.**

Carambolero, ra, adj. Dícese de la persona diestra en hacer carambolas. Usado en Chile y digno de admitirse.

Caramelo, m. Nuestros caramelos son los *bolillos* españoles, que sólo se usan en pl. y están definidos: «barritas de masa dulce». El *caramelo* español es: «pasta de azúcar hecho almíbar al fuego y endurecido sin cristalizar al enfriarse. Es quebradiza y se usa en pastillas ú otras formas, generalmente aromatizadas con esencias para darle mejor gusto». En Filipinas llaman *caramelo* al *azucarillo, esponjado* ó *panal*, según el último Dicc.

Carantón, na, adj. aum. Mal formado é innecesario, pues tenemos á *Cariancho, cha*, adj. fam.: que tiene ancha la cara.

¡Carápita! Interj. que usan aquí todos en el mismo significado de *¡caramba!* Véase el siguiente.

¡Caráspita! Forma que por epéntesis ha recibido entre nosotros la interj. castellana *¡cáspita!*, ó quizás es la pronunciación esforzada de **¡carápita!**

Carátula, f. Nunca ha significado *portada* de libros, por otro nombre *frontis, frontispicio* ó *fachada*, y aun *frontera*, sino únicamente *careta* ó *máscara* y ejercicio de farsantes.—**Carátula falsa** llaman aquí en algunas imprentas lo que en castellano es *anteportada* ó *anteporta*, es decir, «hoja que precede á la portada de un libro, y en la cual ordinariamente no se pone más que el título de la obra». Otros la llaman *portadilla*, lo que no es tan impropio y podría tolerarse; pero mejores son los dos que le señala el Dicc.

Caravana, f. No significa en castellano *pendiente, arracada*, como lo usan aquí todas las chilenas.—**Hacer uno la caravana á otra persona,** se dice aquí por-galantear, cortejar. Sin duda alguna es significación tomada de la fr. castiza *Correr* ó *hacer caravanas* ó *las caravanas*, que figurada y familiarmente es: «hacer las diligencias que regularmente se practican para lograr alguna pretensión».

¡Caray! Interj. usada en España y América en el mismo significado de *¡caramba!* La hemos visto usada por Pereda, Don Modesto Lafuente y la señora Pardo-Bazán y la registra Caballero en su *Dicc. de Modismos*. Pichardo dice que es derivada del catalán, pero más innoble que *¡caramba!* por el significado de su origen. En Chile suelen algunos agregarle al fin una *a* (**¡caraya!**) Admite el Suplemento del último Dicc. á *¡caray!* en el significado de *¡caramba!*

Carbón, m. En contraposición al de espino se llama aquí *carbón blanco* (aunque en realidad es bien negro) al

de otras maderas más blandas y baratas que el espino. En España se conoce el *picón*, que es «especie de carbón muy menudo, hecho de ramas de encina, jara ó pino, que sólo sirve para los braseros». El *blanco* nuestro no se usa solamente para los braseros. El último Dicc. agregó á *carbón* la acep. de «brasa ó ascua después de apagada».

CARBONADA, f. Dos aceps. culinarias le da el Dicc.: «carne cocida hecha pedazos, y después asada en las ascuas ó parrillas; bocado hecho de leche, huevo y dulce, y después frito en manteca». Aquí llamamos *carbonada* el guiso hecho de carne, frita ó cocida primero y luego dividida en pedazos menudos, con caldo y papas, partidas también en pedazos pequeños, y ordinariamente con agregado de arroz, zapallo en trozos menudos y **choclo** en rajas ó en granos partidos. Se hace también sin caldo.

CARBONERO (LA FE DEL). Es loc. digna de figurar en el Dicc. en el significado metafórico que todos le conocemos de—fe ciega y absoluta á lo que enseña la religión; por alusión á un carbonero, que, sin tener instrucción alguna científica, creía ciegamente cuanto manda creer la santa Iglesia.

CARBONÍFERO, RA, adj. Dícese del terreno que tiene carbón mineral. Admitido en el último Dicc.

CARCAJ, m. Agrególe el último Dicc., como propia de América, la siguiente acep.: «funda de cuero en que se lleva el rifle al arzón de la silla».

Carcelazo, m. Déseles, cuando exista, á los que cometen el delito, desgraciadamente impune en las legislaciones penales, de estropear y corromper el idioma. En castellano tenemos *carcelería*, *prisión*.

Cárculo, m. y **Carcular**, a. Pronunciación propia de los que dicen **sordado** por *soldado*, **cardo**, por *caldo*, **sarpullido** por *salpullido*, etc.

CARDA, f. Así llamamos aquí al fruto y á la planta, cuando lo propio es: *cardencha*, la planta, y *carda*, el fruto, que es una cabeza de figura de piña, compuesta de aristas largas, rígidas y terminadas en forma de anzuelo.

CARDADOR, m. Miriópodo de cuerpo cilíndrico y liso, con poros laterales, por los que sale un licor fétido. Se alimenta de substancias en descomposición, y, cuando se ve sorprendido, se arrolla en espiral. Admitido por primera vez.

Cardal, m. No es sitio poblado de *cardos* ni de *cardas*, porque no existe: el primero es en castellano *cardizal*; y el segundo, *cardenchal*.

Cardenal, m. La planta y flor que designamos con este nombre, sin duda por abundar más las de color encarnado, es *geranio:* planta parecida á la malva, con las hojas de color más claro y más suaves al tacto.

CARDENILLO, LLA, adj. «Entre los pintores se llama el color verde hermoso, especialmente el sacado del hollín del cobre con los vapores del vinagre». Así decía el Dicc. de Autoridades, y como la palabra está todavía en uso entre nosotros, sin duda conviene resucitarla. Si no el color, la palabra siquiera se ve en la redondilla popular:

Tengo una pena amarilla
Y un sentimiento morado,
Una rabia *cardenilla*
Y un suspiro colorado.

En Tirso de Molina (*El castigo del penseque*, I, 1.ª) también leemos:

Luego, con música y fiestas,
Dos damas de *cardenillo*,
Oyendo el amor sutil
De un galán de perejil
Con un coleto amarillo.

Cárdeno, na, adj. Al significado que tenía «de color parecido al del lirio común», se agregaron las dos siguientes aceps.: «dícese del toro cuyo color es parecido al del caballo tordo; dícese del agua de color opalino».

Cardón, m. Planta de cerro, de la familia de las bromeliáceas y cuyo fruto es el *chagual*. Abunda en las provincias del centro y del Norte de Chile. El nombre latino es *puja coarctata*, ó también *pourretia*, según Philippi. Este y el siguiente merecen admitirse.

Cardonal, m. Sitio ó lugar en que abunda el cardón.

Cardumen, m. Gracias á Dios que el último Dicc. le quitó la nota de anticuado que le había puesto el anterior. Pero *se le pasó la mano* al quitársela también á **cardume**, que es el único que para siempre debe conservarla, á no ser que se opte por lo mejor, que sería eliminarlo del Dicc.

Carear, a. y r. ¡Cuidado con confundirlo con *cariarse!* El primero se deriva de *cara*, porque significa poner frente á frente ó *cara á cara* á ciertas personas para averiguar una cosa; y el segundo se deriva de *caries*. Según esto *los testigos se carean; los huesos y dientes se carian.*

Carga, f. *Írsele á uno á la carga*, es fr. que se usa mucho en Chile en el lenguaje fam. en el sentido de-acometer ó arremeter, embestir, sobre todo, tratándose de animales bravos. Aunque más propia de la Milicia, no nos atrevemos á condenarla. Véase más adelante Cargar, 2.ª acep.

Cargaburro, m. *Burro*, simplemente, es el juego de naipes que aquí llamamos **cargaburro**. Ha provenido sin duda este nombre de la fr. antigua *Cargarle á uno la burra*, que, según el Dicc. de Autoridades, se usaba «para dar á entender que á alguno le han maltratado de palabra, ó herido gravemente en la honra»; porque realmente se maltrata de palabra y aunque sea por chanza, al que pierde en el juego, ó sea, se *carga* de penitencias al que queda de *burro*, ó *burro de carga*, como lo llama el Dicc. Juan de Arona llama este juego **carga la burra**, y así se llamaba también en Chile en el tiempo colonial.

Cargadera, f. Candaliza de las velas cangrejas. ‖ Cabo que, firme en el puño alto del foque, sirve para facilitar la operación de arriarlo. Término de Marina admitido por primera vez.

Cargador, m. A pesar de su significado tan general («el que tiene por oficio conducir cargas de un punto á otro»), han censurado algunos esta voz, en cuyo lugar no admiten sino á *ganapán*, *palanquín*, *mozo de cordel* ó *de esquina;* pero, según se ve por la definición, no hay razón alguna para tal exclusivismo.—También se llama *cargador* en Chile todo sarmiento que, bastante recortado al tiempo de la poda, se deja para que lleve la carga principal del nuevo fruto. Esta acep. no está en el Dicc. y no sabríamos con qué reemplazarla. — El último Dicc. suprimió á *cargador* la acep. de Arquitectura: «madero que en la mampostería se pone en los huecos de puertas y ventanas».

Cargar, a. Por ser tan aficionados á las voces y significados bien expresivos, usamos aquí este v. por *traer* ó

llevar, tratándose de *armas*, *anteojos*, *relojes*, *escapularios*, *medallas*, *sotanas*, *hábitos*, y aun del *dinero*, como si fuera mucha *carga* ó peso llevar consigo estas cosas. Si ellas fueran en mucho número y sobre una misma persona, entonces por metáfora podría usarse correctamente el v. *cargar*, porque en tal caso son verdadera *carga*. Así Guevara exclama: «¡Oh príncipes, *cargaos* de brocados, acumulad muchos tesoros!» Y Quintana:

> *Cargáronme* de joyas y atavíos
> Y me privaron de la paz dichosa
> Que yo gozaba en mi inocente asilo.

Sobre todo, tratándose de armas de fuego, debe evitarse esta acep. chilena, porque se presta á ser confundida con la propia y castiza que tiene para esto el mismo v.: «introducir la carga en el cañón de cualquiera arma de fuego, para disparar»; lo que en realidad no está muy bien dicho por el Dicc., porque los revólveres, las pistolas, carabinas y rifles, por ejemplo, no *se cargan* así.—También damos aquí á *cargar* otra acep., que no es tan correcta que digamos, y es cuando lo hacemos sinónimo de *acometer* ó *embestir*, tratándose de animales bravos (toros, perros, etc.) Es cierto que el Dicc. le reconoce en Milicia la acep. de «acometer con fuerza y vigor á los enemigos»; y, como hay alguna semejanza entre ambas cosas, no nos atrevemos á condenar esta 2.ª acep. chilena.—CARGARSE AL FRENO. Fr. bien formada y propia; pero más breve y conocido de la gente ilustrada es el v. *desbocarse*, que significa lo mismo. *Cargarse* significa también: «echarse con todo el cuerpo hacia alguna parte», y por eso no nos parece del todo reprochable esta fr.—El participio *cargado*, *da*, aplicado á bebidas, como el té, café, mate, es también muy usado en Chile en el sentido de-*rigoroso*, *fuerte*, y en oposición á *simple* ó *flojo*. Como, al hablar así, se comete una simple elipsis, por cuanto se calla el régimen pasivo del participio, que en estos casos sería el complemento *de sustancia*, *de vigor*, *de fuerza*, *de jugo*, etc., según las bebidas de que se trate, no nos parece tampoco reprochable este uso. Corriente debe de ser en España, cuando lo vemos en la señora Pardo Bazán, que hace tantos años vive en Madrid: «Sin embargo, el café, *cargadito*, caliente (ó helado), en taza de Sajonia, merece otro himno, aun después del bellísimo que le dedicó Campoamor». *(La Vida Contemporánea)*.

CARGO, m. Es corriente en Chile como término forense por-certificado que al pie de los escritos pone el secretario judicial, para indicar el día, y á veces la hora, en que fué presentado el escrito. Es acep. digna de admitirse. —*Hacerse* el *cargo*. Basta con *hacerse cargo*, que no hay para qué agregar ese el que desnaturaliza toda la fr. Así, sin el, *hacerse uno cargo de alguna cosa*, tiene estas tres aceps.: «Encargarse de la cosa; formar concepto de ella, y tener en cuenta todas sus circunstancias».

CARGOSEAR, n. Pedir ó hacer alguna cosa con importunidad. Aunque el Dicc. dé por ant. el adj. *cargoso*, que tan usado es entre nosotros, hacemos indicación para que admita el v. frecuentativo derivado de él, tan bien formado y tan necesario.

CARGOSERÍA, f. Acción propia de persona cargosa. Tan bien formado como *grosería* de *grosero*.

CARGOSIDAD, f. Mala cualidad propia del cargoso.

CARGOSO, SA, adj. Por más que lo declare anticuado el actual Dicc., no podemos hacerle caso y seguiremos usándolo como lo definió el de Autoridades: «molesto, pesado, gravoso y de considerable desazón y carga». Imposible sería desterrar de Chile esta voz, más de lo que es, de ordinario, desprenderse de los que la merecen. El Dicc. da, en lugar de *cargoso*, á *cargante*: «que carga ó molesta»; pero, agradeciéndole el presente, nos quedaremos siempre con nuestro *cargoso*.

Cari, adj. Es voz que en araucano significa *verde*. En Chile es de uso general, pero con el significado de *pardo*, ó mejor dicho, *pardo claro: manta* **cari**, *color* **cari**. Lafone Quevedo trae esta voz entre sus *Catamarqueñismos*, con el significado de «color plomo», agregando que «es de dudoso origen, y bien puede ser Cacana, por ser tan general su uso en la región Diaguita».

CARIAMPOLLADO, DA, y CARIAMPOLLAR, adjs. Mofletudo. Ambos admitidos por primera vez.

Cariantón, na. Véase **Carantón.**

CARIBDIS. Por las razones que expusimos en el artículo APOLO creemos que el Dicc. debe admitir la voz *Caribdis* en los dos usos que de ella han hecho los clásicos castellanos, fundados en los latinos y griegos. Estos dos usos son: 1.º la fr. fig. *Caer en Escila por huir de Caribdis*, que puede variarse con otros verbos y en otro orden y que significa lo mismo que *Huir del fuego y dar en las brasas*, que se dice del que, procurando evitar un peligro, inconveniente ó daño, cae en otro. *Caribdis* y *Escila* fueron, según la Mitología, dos mujeres que por distintos motivos fueron transformadas en sendos peñascos colocados en el mar de Sicilia, cerca de Mesina, el uno frente al otro, y tan peligrosos para los navegantes, que les era difícil evitar los dos. La fr. latina quedó como esculpida en este verso de Ovidio: «Incidit in Scyllam cupiens vitare Charybdim». — El 2.º uso es como simple s. fig. en el significado de escollo ó peñasco de mar muy peligroso. En cuanto al género que debe asignarse á la nueva voz, decídalo la Academia. Por nuestra parte sólo le anticiparemos que en Cervantes y en Villaviciosa la hemos visto f., y en Tirso y Sigüenza m. y f.

CARIBLANCO, CA, adj. No porque no aparezca en el Dicc. hemos de desecharlo; por el contrario, lo admitimos como perfectamente castizo y de tan buena pasta como sus hermanos *carinegro, carigordo, carilargo, carirredondo*, etc., que no adivinamos qué mayores méritos puedan alegar para figurar como ya figuran en el léxico académico.

Caricaturar, a. Representar algo por medio de caricatura. Es v. que tiene algún uso y aun lo acepta algún Dicc.; sin embargo, no nos agrada, á causa de las dificultades que ofrece para su conjugación. Otros lo empeoran más todavía, diciendo **caricaturizar**, que bien podría servir para ejercicio de pronunciación.

CARICATURISTA, com. Dibujante de caricaturas. Admitido en la 13.ª edición del Dicc.

CARIDAD, f. Falta en el Dicc., tanto en su lugar como en la lista de abre-

viaturas, el significado que tiene esta voz en las comunidades religiosas de mujeres, entre quienes es el tratamiento que da la superiora á sus súbditas y el que éstas se dan entre sí. Basta abrir las *Cartas* de Santa Teresa para encontrar á cada paso, al principio: «La gracia del Espíritu Santo sea con Vs. *Caridades*, Hijas y Hermanas mías»; y al fin: «De Vs. *Caridades* Sierva Teresa de Jesús, Carmelita». Y así se usa todavía en España y América; por lo cual no acumularemos más citas, advirtiendo sí que ya esta acep. está reconocida en el Dicc. Encicl. Hispano-Americano, aunque no definida con toda exactitud.—*La caridad bien ordenada empieza por casa*, es forma más suave y modesta que usamos en Chile en vez del refrán español literalmente más egoísta: *La caridad bien ordenada empieza por uno mismo.*

Carie, f. *Caries:* úlcera de un hueso. No comprendemos por qué Ortúzar corrigió **los caries**, cuando siempre el Dicc. lo ha hecho f. sing. *(la caries)*. Agrególe el último Dicc. la acep. de *tizón*, ó sea, lo que aquí llamamos **polvillo** en los cereales.—*Caries seca:* enfermedad de los árboles que convierte el tejido leñoso en una substancia amarillenta, seca y estoposa.

Carilampiño, ña, adj. No tiene mucho uso, pero está bien formado. Es sinónimo de *lampiño* y de *barbilampiño*.

Carillón, m. Es vocablo digno de aceptarse, pues no hay otro en castellano con que expresar el objeto que tal nombre lleva, y felizmente su forma misma se presta para castellanizarlo. Para la descripción del objeto cedemos la palabra á Don Modesto Lafuente, que en sus *Viajes de Fr. Gerundio*, t. II, dice así: «El mejor campanario de Europa. En algunos pueblos de Francia, en casi todos los de Bélgica y en todos los de Holanda hay en las torres de los templos y de otros edificios públicos lo que llaman *carillons*, ó sea, campanarios, cuyas campanas, de diferentes tamaños y sonidos, están ingeniosa y artísticamente colocadas en escalas musicales, y cuyos martillos, movidos por las puntas ó martinetes de un grán cilindro, producen con sus golpes sonatas armoniosas, que, puestas en combinación y en dependencia con la máquina del reloj de la torre, hacen que en cada hora se oiga una música de campanas ruidosa y alegre y muchas veces agradable, pues algunos *carillons* tocan piezas de mucho mérito, y no es raro oír trozos de ópera muy buena y de mucha ejecución....Su cabeza [de la torre de la catedral de Amberes] es filarmónica en sumo grado, pues tiene un *carillon* nada menos que de 99 campanas, una de las cuales necesita la cooperación de dieciséis hombres para tañerla, y cuyo padrino de bautismo fué el emperador Carlos V». Por todo esto se ve que no basta la voz *campanario* para expresar la idea especial del *carillón*. Una vez admitido, es evidente que su plural debe ser *carillones*.

Cariño, m. Úsalo aquí el pueblo por *regalo, presente* ú *obsequio*. Aunque en sentido fig. significa: expresión y señal de afecto, voluntad ó amor, creemos que tales expresiones ó señales se limitan solamente á las palabras y caricias, sin llegar á los objetos materiales. No sería propio ni razonable extender tanto la metonimia, que es el tropo que en este caso se emplearía al tomar el nombre abstracto por el concreto,

Cariofileo, ea, adj. Es término de Botánica enmendado en el último Dicc. en cuanto al acento: ahora es *cariofileo.*

CARIÓPSIDE, f. Fruto seco é indehiscente á cuya única semilla está íntimamente unido el pericarpio; como el grano de trigo. Término de Botánica admitido por primera vez.

CARLANCA, f. Molestia causada por persona insistente y pesada; *cansera.* En castellano no significa nada de esto sino: maula, picardía, roña. Ú. m. en pl. En sentido propio significa un collar con puntas que se pone á los mastines para que no sean mordidos de los lobos; definición que no tiene el Dicc. por qué restringir tanto, pues este mismo collar se pone á toda clase de perros para defenderlos de cualesquiera mordeduras. Quizás de este significado se ha formado el metafórico que aquí le damos, por la molestia que la *carlanca* causa al perro que lo lleva y á los que lo muerden. En Honduras se llama también *carlanca* no sólo la molestia, sino también al que la ocasiona.

CARLEAR, n. Igual á *acezar* y *jadear.*

CARLOS, n. pr. m. (No hay para qué decir que nuestro pueblo pronuncia **Calro**). Ponemos aquí esta voz para advertir que su terminación en *os* es excepción á la regla general de que los nombres latinos en *us* de la 2.ª y de la 4.ª declinación pasan al castellano en *o;* como *Antonius, Brutus, palus, inimicus, lacus,* que son respectivamente *Antonio, Bruto, palo, enemigo, lago.* Sólo en composición pierde la *s: Carlomagno,* ó á la italiana, *Monte Carlo.* La misma forma de *Carlos* tomaron *Filipos, Frutos, Pilatos, Marcos,* y aun *Longinos,* aunque no hay uniformidad en su escritura, pues algunos escriben *Longino. Nicodemus* se quedó con su forma latina. **Alejos** dijeron al principio algunos, aunque en latín es *Alexius;* pero felizmente no prevaleció, y ahora todos los que escriben y pronuncian bien, prefieren *Alejo. Dios,* debiendo haber sido **Deo** ó **Dío,** agregó también una *s,* cosa que los judíos españoles reprochaban á los católicos de España, diciéndoles que se habían hecho politeístas al pluralizar el nombre de la Divinidad. *Palos,* el célebre puerto en que se embarcó Colón para venir á descubrir el Nuevo-Mundo, «no es pl. de *palo,* vara gruesa y larga, de madera, sino forma corrupta de la voz latina *Palus,* laguna, por la que inmediata á la población hubo antiguamente». *(Gram. de la Acad.) Pablicos* llamó Quevedo al héroe de su *Buscón.*

Carlota rusa, ó simplemente **carlota,** se llama en Chile una torta hecha de leche y huevos, azúcar, colapiscis y vainilla. Es fama que un chileno, hallándose en un hotel de Rusia, quiso conocer y probar la verdadera y legítima **carlota;** pero sólo se quedó con las ganas, porque, habiéndola pedido, era tan desconocida para los rusos como el fénix de la fábula.

CARMELA, n. pr. f. Mucho se ha generalizado en Chile este nombre por el verdadero de *Carmen* ó *María del Carmen,* que es como han dicho siempre los españoles. Sólo en las provincias que hablan el gallego se usa *Carmela* por *Carmen,* según el Dicc. Gallego; en las demás partes á lo sumo se ha usado como nombre familiar, lo mismo que *Pepa* por *Josefa, Peta* por *Petronila.* Por consiguiente, no es propio llamarse ó firmarse seriamente *Carmela*

en vez de *Carmen* ó *María del Carmen*. La célebre y real escritora que se firma *Carmen Silvà*, nunca se ha llamado ni firmado *Carmela*.

Carmelito (Padre, color...) ¡Y hay gente educada que así lo dice! Pues sepan que *carmelita* es de una sola terminación en *a*, nunca en *o*, ya como adj., ya como s. Por lo tanto debe decirse *un padre carmelita*, *una monja carmelita*, *los carmelitas*, ó *las carmelitas*, según de quienes se hable. En cuanto al *color carmelita* por *color pardo*, *castaño claro* ó *acanelado*, puede tolerarse por la misma razón por que el Dicc. da á *Franciscano, na*, la acep. de «parecido en el color al sayal de los religiosos de la orden de San Francisco». Así opina el sabio Cuervo, fundado en el uso de España y de América.

Carnadura, f. Úsase aquí por *musculatura*, *robustez*, *carnes*, y también por *encarnadura*, que es: «estado ó calidad que tiene la carne en un cuerpo vivo», con respecto á la curación de heridas, agrega el Dicc., pero nó el uso corriente.

Carnavalesco, ca, adj. Perteneciente ó relativo al carnaval. Admitido en el Suplemento de la 13.ª edición del Dicc.

Carnaza, f. Dos aceps. le damos aquí que no reconoce el Dicc.: 1.ª carne despreciable, delgada y sin gordura; y 2.ª en sentido fig. se llama así la persona ó personas que tienen la desgracia de servir de blanco, yendo así á una muerte segura, en una batalla ó lucha cualquiera. Otros dicen en este caso *carne de cañón*, expr. que tampoco registra el Dicc., pero sí el *de Modismos* de Caballero, el cual admite también, con pequeñísimas diferencias, nuestras dos aceps. de *carnaza*. La 1.ª es una simple metáfora ó translación del significado verdadero y primario de esta voz: «revés de las pieles, ó parte interior que ha estado inmediata á la carne», por lo cual creemos que debe admitirse. No basta para expresar aquel concepto la *carniza* española: «desperdicio ó desecho de la carne que se mata». La 2.ª, si no se quiere admitir, bien podría reemplazarse por *carnada*, extendiendo un poco su significado: «cebo de carne, para pescar, y también para cazar lobos».

Carne f. Solemos decir **carne blanca**, y según el Dicc. sólo puede usarse en pl., *carnes blancas*, y son las de las aves en general y la mayor parte de las que no son de montería.—Algunos han querido introducir la novedad francesa de llamar **carne de buey** á la que nuestros padres, defendidos en esto por el Dicc., llamaron siempre *carne de vaca*, ó *vaca* simplemente.—**Carne de Castilla** llaman nuestros mayores la de *cordero*, sin duda porque la oveja fué introducida aquí por los que venían de Castilla, ó á lo menos hablaban su idioma. — **Carne de perro** llaman los agricultores y jardineros á los árboles y plantas que no exigen mucho cuidado para criarse; así como el perro, que rara vez enferma, y si le llega el caso, se cura con facilidad. Ignoramos si la frase se usará también en España, pues el Dicc. sólo apunta esta otra: *Tener uno carne de perro:* tener mucho aguante ó resistencia.

Carnear, a. «El Señor Salvá pone este verbo entre los provincialismos de la América Meridional, indicando muy acertadamente que significa *matar* y *descuartizar las reses*. Además del significado indicado, tiene el metafórico

de *engañar* á alguien, perjudicándole en asuntos de dinero, ya por medio de contratos leoninos, ya de trampas en el juego, etc.» (Rodríguez). Los argentinos usan mucho este v. en la 1.ª acep.; nosotros lo usamos más en la 2.ª, que viene á ser la figurada.

Carneraje, m. Es derecho ó contribución que se paga por los carneros, y nó rebaño de carneros, que en castellano es *carnerada*. En Chile se usa también **carneraje** como rebaño de otra clase de **carneros.** Véase el siguiente.

Carnero, m. En sentido fig. llamamos así en Chile lo que Caballero denomina *burro de reata*, es decir, «la persona que no tiene voluntad propia ni iniciativa, y sigue las indicaciones ó marcha de los demás, sin reflexionar si le conviene ó nó seguirlas». Como estas personas abundan en todas partes, pues son las mismas que el historiador romano (Tácito) estigmatizó con su célebre frase *homines ad servitutem paratí*, no es raro que existan también en Chile y que se les haya bautizado con un nombre bastante inofensivo. ¿Provendrá él de la mansedumbre propia del carnero, ó del refrán castellano *Ovejas bobas, por do va una van todas*, por ser el carnero el macho de la oveja y ya que á las tales personas no se les había de dar el nombre de ovejas? Decídanlo otros con mejores datos. — **Echarse** ó **botarse al carnero** significa, entre los estudiantes chilenos, flojear, entregarse á la pereza ó á la galbana.

Carnicero, ra, m. y f. Persona que vende carne públicamente. No debe confundirse con *matachín*, *matarife*, ó *jifero:* oficial que mata las reses y las descuartiza. *Cortador*, m., es lo mismo que *carnicero*.

Caro, ra, adj. Es también adv. de modo y significa: «á un precio alto ó subido». Lo difícil es saber en qué casos debe usarse como adj. y en cuáles como adv. Por desgracia no hemos hallado tratado expresamente este punto en los gramáticos; y en cuanto al uso, es tan poco uniforme, que no puede deducirse de él una regla general. Así lo reconoce también Cuervo, que dice: «Con verbos como *comprar*, *costar*, es vario el uso, pues puede usarse el adj. como predicado ó el adv.»; y confirma su aserto con numerosas citas de buenos autores, así antiguos como modernos. Por nuestra parte podemos decir que en algunos casos nos disuena bastante el uso de *caro* como adj. con los verbos *comprar*, *costar*, *salir*, *pagar*, *vender*, *alquilar*, *arrendar*, etc., como, por ejemplo, en esta cita de Calderón:

¡Qué fuera
Tan avara mi fortuna!
Pero mi fortuna quiere
Que con su sangre la compren,
Porque más *cara* les cueste;

y en esta otra de Larra: «Compras la victoria demasiado *cara* para gozar de ella». Por nuestra parte habríamos preferido en ambos casos el adv. *caro*, porque mejor se expresa el sentido con éste, que equivale al complemento «á un precio alto ó subido», que con el predicado. Sin embargo, en otros casos, es decir, cuando se da á *caro* un significado más explícito y más en relación con el sustantivo á que debe referirse, se puede preferir el predicado; v. gr.: «Compré las papas *caras* y las vendí *baratas*». De propósito hemos escrito este último adj. para que se aplique á

él cuanto se ha dicho de *caro*. Lo único que acerca de esto encontramos en la Gramática de la Academia es lo siguiente: «Muchos adjetivos pasan á ser adverbios, pero siempre en terminación masculina; lo cual se conoce claramente por el contexto de la oración. Si la palabra de que se trata tiene racional concordancia, explícita ó implícita, será adjetivo; si no la tiene ni puede tenerla, será adverbio». Lo cual es discurrir *a posteriori* ó examinar las cosas por sus efectos, cuando lo que convendría sería estudiarlas en sus causas ú orígenes.

Carola, f. Corrupción de *carona:* pedazo de tela gruesa acojinado, que se pone en el lomo á las caballerías, entre la silla ó albarda y el sudadero, para que no se lastimen.

Carolingio, gia, adj. Hemos visto usado este adj. por persona de mucha autoridad en lugar de *carlovingio*, y á fe que no nos suena mal, como más conforme con el latín *Cárolus*.

Carón, na, adj. Que tiene grande la cara. De la misma formación que *bocón*, *jetón*, *hocicón*, *patón*, etc., merece admitirse. Véase **Carantón**.

Carpa, f. «Tienda de campaña», es la única acep. que le da el Dicc., y ésa como *Peruanismo*. Nosotros, es decir, todos ó casi todos los sudamericanos, más conformes con la etimología quichua *carppa*, que significa toldo, cubierta, damos el nombre de *carpa* á toda tela ó cubierta más ó menos grande que sirve para cubrir ó guarecer un sitio ó local. Así se puede poner *carpa*, para defensa del sol, de la lluvia ó del aire, á una carreta, á un patio y á cualquiera armazón que se improvisa con un fin determinado. En este sentido es igual al *toldo* ó *tendal* castellanos.

Carpe, m. Arbusto de las regiones templadas de Europa y Asia, de la familia de las coriláceas, con las hojas aovadas y aserradas, flores masculinas en amentos laterales y las femeninas en espigas terminales, con brácteas divididas en tres lóbulos, que acompañan á un fruto como avellana pequeña. Su madera se emplea en trabajos de tornería y su corteza se aprovecha en los tintes. Es voz admitida por primera vez.

Carpelo, m. Hoja que, revuelta sobre sí misma, forma el pistilo. Término de Botánica admitido por primera vez.

Carpeta, f. «Cartera grande ó cartapacio, que se pone encima de la mesa para escribir sobre él y guardar papeles». En esta acep. confunden en algunos colegios la *carpeta* con el *pupitre*, que es «mueble de madera, con tapa en forma de plano inclinado, que se pone en la mesa para escribir sobre él».

Carpincho, m. Por otro nombre *capibara* (hydrochœrus capybara), del Brasil, Paraguay, Chile, etc. Es el roedor más grande, pues llega al tamaño de un cerdo pequeño. (Philppi). Debe figurar en el Dicc.

Carpinterear, n. *Carpintear*, n. Trabajar en el oficio de carpintero. ‖ fam. Hacer obra de carpintero por afición y mero entretenimiento.

Carraón, m. Especie de trigo de poca altura, con espigas dísticas comprimidas y grano también comprimido, parecido al de la escanda. Voz admitida por primera vez en el novísimo Dicc.

Carrascal, m. «Sitio ó monte poblado de carrascas», es lo que significa en castellano; pero, como en Chile no es conocida la *carrasca*, que es árbol

parecido á la encina, han creído algunos, por el ruido de las nueces, digo por lo duro y seco del vocablo, que es sinónimo de *pedregal*, y no se avergüenzan de usarlo así. Sin embargo, más conocido es como nombre propio de un lugarejo vecino á Santiago.

Carraspear, n. Si hay *carraspera*, que es «cierta aspereza en la garganta, que impide tragar libremente la saliva y enronquece la voz», es natural que exista también el v. que denota la acción ó efecto de la *carraspera;* por eso Pereda, sin miramiento á los diccionarios, lo usa libremente y cada vez que lo necesita en sus *Nubes de estío*, para no nombrar sus demás obras. Lo mismo podemos hacer nosotros, ya que el v. es necesario y está perfectamente formado.

Carraspeo, m. Acción ó efecto de carraspear. Véase el anterior. Está bien formado y hace falta; por lo cual creemos que debe admitirse. «Hizo un cigarro con papel de su librillo, encendióle en las ascuas mortecinas de la chofeta, y comenzó á fumarle muy sosegadamente, entre eructos y *carraspeos*». (Pereda, *El sabor de la tierruca, VI).*

Carraspique, m. Planta herbácea, de la familia de las crucíferas, de unos cuatro decímetros de altura, con tallos rectos, hojas lanceoladas, serradas las inferiores, y flores moradas ó blancas en corimbos redondos muy apretados. Se cultiva en los jardines. Voz admitida por primera vez.

Carrendilla, f. Muy usado en Chile en el significado de *hilera*, *sarta*, y por extensión, *muchedumbre*. También suele usarse la loc. **de carrendilla** con los verbos *decir*, *leer*, *saber*, *hablar*, en el mismo sentido que la fr.

castiza fig. y fam. *Saber uno de carretilla una cosa:* haber tomado bien de memoria lo que ha leído y estudiado, y decirlo corrientemente. El origen de este chilenismo parece ser el s. castellano *correndilla:* «acción de ir ó pasar corriendo un corto trecho», con el cual guarda analogía de significación y de forma. La permutación de *o* por *a* en sílaba inicial átona, como en este caso, no es rara en castellano: así, sin ir más lejos, tenemos *carraleja* y *carrera*, derivados, según el mismo Dicc., de *correr;* los latinos *novacula* y *colostra*, que dieron en castellano á *navaja* y *calostra;* y el anticuado **abscuro,** que corresponde al usual *obscuro.*

Carrerero, m. El aficionado á las carreras de á caballo ó que se ocupa en ellas. Ú. t. c. adj.: *caballo* carrerero. Aunque no aparezca en el Dicc., está bien formado y es necesario, y mejor también que *caballo de carrera*, que propone Caballero.

Carretal, m. Sillar toscamente desbastado. Admitido por primera vez en el último Dicc.

Carretel, m. Como provincialismo de Extremadura lo admite el Dicc. en la siguiente acep. de *carrete:* «rueda en que llevan los pescadores rodeado el hilo delgado y fuerte, cuyo extremo está asido al anzuelo». En Chile se llama **carretel** el *carrete* de hierro que tienen las máquinas de coser para arrollar en él el hilo. Véase **Carretilla,** 1.ª acep.

Carretela, f. No es igual á la española la *carretela* chilena, sino más bien á la *diligencia* ó al *ómnibus*. Véanse, si nó, las definiciones. Carretela: «coche de cuatro asientos, de caja poco profunda, y cuya cubierta, provista al efecto de los necesarios goznes, se

tiempo antes que se conocieran las tales dificultades, es decir, cuando á todos les gustaba ser ministros de Estado. Y aquí abrimos un paréntesis para dejar constancia de lo incompleta que salió en el Dicc. la acep. de *cartera* en este sentido, pues dice simplemente: «empleo de ministro», siendo que la voz *ministro* tiene tantas aceps.: más claro y exacto habría sido: «empleo de ministro de Estado». Volviendo al origen de nuestra fr., parécenos más natural derivarla del uso fam. que da el pueblo á las voces *cartera* y *bolsillo* cuando, para mostrar la superioridad de una persona sobre otra, dice que puede echársela á la cartera ó al bolsillo. Justo es que el amenazado conteste entonces: *No estoy para la cartera.*

Cartivana, f. Tira de papel ó tela, que se pone en las láminas ú hojas sueltas para que se puedan encuadernar de modo conveniente. Admitido en el último Dicc. por primera vez.

Cartomancía, f. «Arte vano y supersticioso de adivinar lo futuro por medio de los naipes». Con toda energía y en nombre del simple buen sentido y de la civilización, para no mentar á la religión, reprobamos la maldita costumbre que tienen tantas personas, sobre todo las del sexo curioso, de acudir al «arte vano y supersticioso» de la *cartomancia* (nó **cartomancía**). ¡Inocentes é ignorantes, que van á perder no sólo su dinero, sino hasta su criterio y buen sentido, sin contar el pecado con que manchan su alma, porque de ordinario su ignorancia no es tal, que las libre de todo reato! ¿Qué relación podrán hallar entre los naipes ó cartas, materia insensible, y los sucesos futuros que penden de la libre voluntad del hombre? Y lo peor es que en esto caen hasta las señoras y señoritas que por lo demás no carecen de ilustración. ¡Cómo se reirán de ellas las llamadas *adivinas*, al verse tan consultadas y bien pagadas! Basta con esto y prosigamos con nuestras observaciones filológicas. Muy raro nos ha parecido que el Dicc. acentúe esta voz en la *i*, lo mismo que hace, erradamente también, con *ceromancia* y *geomancia*, cuando todos los compuestos del μαντεία griego, que significa adivinación, deben acentuarse en la primera *a*. Así lo practica el mismo en *áeromancia*, *espátulomancia*, *héteromancia*, *hidromancia*, *nigromancia* (*oniromancia*, que no aparece en el Dicc.), *onomancia*, *órnitomancia*, *piromancia*, *quiromancia* y *uromancia*. La razón de esto es el uso, y la naturalidad y la facilidad de pronunciación; porque nadie negará que es muy afectado y casi pedantesco, y además difícil de pronunciar, decir, por ejemplo, **áeromancía, órnitomancía**, cuando todo se salva sencillamente cargando el acento principal en la primera *a* de *mancia*. Reconocemos de buen grado que todo esto va en contra de las leyes prosódicas del griego y del latín, que son las que deben imperar en la formación de esta clase de vocablos; pero así lo quiso el uso con las demás razones que lo justifican, y no es posible oponérsele. Quizás no faltarán autores que habrán escrito y escribirán **cartomancía, ceromancía** y **geomancía**, como lo hace el Dicc., pero mejor es la uniformidad en toda esta clase de voces.

Cartonaje, m. Arte de hacer obras de cartón, como cajas, carpetas, pastas sencillas de libros, etc. Es voz tomada

del francés, pero que, por su uso y la falta que hace, merece admitirse.

Cartoné, (Pasta, encuadernación). Úsese, para evitar este galicismo, el v. *encartonar*, que significa «encuadernar sólo con cartones cubiertos de papel»; ó el simple participio *encartonado, da*.

Cartonería, f. Fábrica en que se hace el cartón; tienda en que se vende. Debe admitirse en ambas aceps.

Cartucho, m. En Chile como en otras partes se confunde esta voz con *cucurucho*, que es cosa muy distinta: el *cartucho* es de forma cilíndrica, y el *cucurucho* de forma cónica, porque se deriva del latín *cucullus*, cogulla ó capucho. Mas, como sucede que las mismas cosas se envuelven en unas partes en *cartuchos* y en otras en *cucuruchos*, como pasa con los dulces menudos, de ahí ha provenido la confusión. La pólvora y las monedas se envuelven de ordinario en *cartuchos*, que son envoltorios ó líos cilíndricos; los dulces y otras cosas de comer, las semillas y otras cosas menudas prefieren los *cucuruchos*, es decir, los papeles arrollados en forma de cono. El *cucurucho* se llama también en castellano *alcartaz* ó *alcatraz*, y en chileno tiene otro significado muy característico que veremos en su lugar.—**Bolada en cartucho** se llama aquí cualquier dulce ó golosina, ú otra chuchería cualquiera que se presenta de una manera más ó menos oculta.—Por cierta semejanza que tiene su flor con el falso **cartucho**, se da también en Chile este nombre á la planta llamada en castellano *becerra* ó *dragón*, y á la flor que produce.

Cartusiano, na, adj. Así llaman algunos clásicos y muchos autores de nota á la persona ó cosa pertenecientes á la Cartuja; pero el Dicc. sólo trae Cartujano, na. Los unos partieron del latín, y el otro del mismo castellano. El *Cartusiano* por antonomasia y citado por todos los clásicos es el monje Dionisio, flamenco del siglo XV, quien, por haber escrito en latín, es llamado así y nó *Cartujano*. Sin embargo, Fr. Ambrosio Montesino, traductor, en 1551, de la «Vita Christi» de Lodulfo (ó Landolfo) de Sajonia, monje también de la Cartuja, llama á éste el *Cartuxano*, que hoy se lee *Cartujano*. Conviene pues que el Dicc. admita las dos formas.

Carvacho, apellido. *Calvacho* corrige el Dicc. especial de Conto é Isaza, pero sin dar la razón de su corrección.

Carvallo, apellido. *Carballo*, según el Dicc. de Conto é Isaza. «Tanto el nombre de lugar *Carballo*, como el de su derivado *Carballés*, que se han convertido en apellidos, se escriben con *b*; y en esa forma los vemos usados en España, en Venezuela y en el Uruguay [y en la Argentina]. Además, en los dos últimos y en otros países existen los apellidos *Caraballo* y *Carballino*, que parecen alteraciones del primero. En España hay también *Carballedo* y *Carballeda*. Talvez los que escriben *Carvallo* derivan su apellido del portugués, lengua en la cual se escribe *Carvalho* y se lee *Carvallo:* el nombre del Marqués de Pombal, Ministro portugués, lo escribe Fernández Cuesta *Sebastián José de Carvalho*». (Dicc. cit.) En su apoyo citan estos autores á Godoy y Alcántara y á Ríos y Ríos, que son los dos escritores de apellidos castellanos laureados por la Academia. En Asturias y Galicia, cuyo dialecto se parece tanto al portu-

gués, se llama *carvallo*, según el Dicc. académico, el roble, y quizás de ahí pueda derivarse también el apellido; sin embargo, el Dicc. Gallego y los autores gallegos que hemos visto, escriben *carballo*.

Casa, f. Del significado especial de «espacio ó parte, que tiene esta voz en varios juegos, parece ha provenido la acep. que aquí le damos de «cada una de las partes en que se divide el rosario, compuesta de diez avemarías y un paternóster», que es lo que en castellano se llama *diez*, m. Y tan generalizado está este error, que quizás no haya un chileno (y lo mismo sucede con muchos sudamericanos) que deje de decir: *rosario de cinco* **casas**, *de quince* **casas**, en vez de *cinco dieces* ó *quince dieces*.—Han creído algunos que el pl. *casas* con que se designan en Chile las de los hacendados ó dueños de fundos, y á veces las de parroquias que sirven de habitación al cura, constituye un chilenismo. Nada más desprovisto de fundamento. Basta abrir el Dicc., y no solamente en su última edición, para leer que el pl. está ahora anticuado en el significado que antes tenía, igual á la 1.ª acep. de *Casa*, esto es, «edificio para habitar». Luego, si está ahora anticuado, es porque en un tiempo se usó también en España; y prueba al canto: «Dados lutos, hecho solemne entierro y honras, el mayorazgo quedó con su hacienda y *casas*, y el Caballero y su madre se retiraron á *otras* con lo que les quedó, que fué mucho». (J. de Valladares, *El Caballero Venturoso*, avent. I). En todas las escrituras públicas otorgadas en Chile durante el siglo XVI y XVII, constantemente se usó el pl. *casas* por el singular. Como ahora las *casas* de fundos y de parroquias son de ordinario más grandes y extensas que las demás, nada tiene de raro que se las nombre en pl., y como este pl. no está anticuado en Chile como en España, seguiremos siempre usándolo con perfecto y legítimo derecho.—**Casa de agencia.** (Véase **Agencia**).—**Casa de caridad** ó **de misericordia**: dígase *asilo*, *hospicio* ú *hospital*, según los casos.—Casa de corrección de mujeres; si es una simple cárcel en que se castigan sus vicios ó delitos, se llama en castellano, *galera*; pero, si tiene también el buen fin de corregir, podría conservar su nombre. —**Casa de expósitos** es en castellano, *inclusa*.—**Casa de locos** ó **de orates**, *manicomio*.—**Casa de tolerancia**. (Véase **Tolerancia**). —*Por casa ¿cómo andaremos*, ó *andamos?* Es fr. fig. y fam. que se usa en Chile para contestar uno al que le hace un cargo ó reproche del cual el amonestador no está exento; es parecido á la máxima ó sentencia española «No hay que tirar piedras á la casa del vecino, cuando la propia es de cristal»: ó á la expr. fig. y fam. *Todos la matamos*, con que se nota ó redarguye al que reprende un defecto en que él mismo incurre.

Casaquinta, f. Llama la atención su completa omisión en el Dicc. Y no se diga que puede reemplazarse con *casa de campo* ó con el simple *quinta*, porque significa más que cada uno de ellos, como que envuelve las dos ideas: la *casaquinta* es entre nosotros una casa algo pintoresca y holgada, con alguna extensión de terreno para huerto, jardín ó arboleda, en la parte rústica ó en la urbana; en otros términos, una finca plantada y con casa. Dare-

mos, para que se vea la diferencia, las definiciones del Dicc. *Casa de campo:* «casa fabricada fuera de poblado, y en la cual se habita, bien para cuidar del cultivo de las tierras circunvecinas, bien para recrearse, ó con uno y otro objeto».—*Quinta:* «casa de recreo en el campo, cuyos colonos solían pagar por renta la quinta parte de los frutos».—*Finca:* «propiedad inmueble, rústica ó urbana».—El pl. de *casaquinta* es *casasquintas*.

CASCABELEAR, a. fig. y fam. «Alborotar á uno con esperanzas lisonjeras y vanas para alguna cosa. || n. fig. y fam. Portarse con ligereza y poco juicio». Esto solo significa este v. y nó *chacolotear;* así que, la fr. *Herradura que* **cascabelea,** *clavo le falta*, es: *herradura que chacolotea, clavo le falta*, que no significa lo que aquí le atribuímos, sino que es simple refrán con que se nota al que blasona mucho de su nobleza, teniendo en ella un defecto considerable. El v. *guachapear* significa también: sonar una chapa de hierro por estar mal clavada; como chilenismo, véasele en su lugar.—Usamos también, fig. y familiarmente, á **cascabelear** en el sentido de protestar por lo bajo ó refunfuñar. En estas dos malas aceps. lo hacemos n.

CASCAJAL ó CASCAJAR, m. Pasaje ó sitio en donde hay mucho cascajo. || Paraje donde se echa la casca de la uva fuera del lagar.

Cascajento, ta, adj. Dígase *cascajoso, sa:* abundante de piedras ó cascajo.

CASCANUECES, m. Instrumento para quebrantar la cáscara de las nueces. Es digno de admitirse, porque es necesario y está bien formado. Así figura en el Dicc. *cascapiñones*.

CASCAR, a. Significa: «quebrantar ó hender un vaso, una vasija ú otras cosas. Ú. t. c. r. || fam. dar á uno golpes con la mano ú otra cosa. || fig. y fam. quebrantar la salud de uno. Ú. t. c. r. || fam. charlar. Ú. m. c. n.» De ésta y de la segunda acep. ha provenido sin duda la expr. tan corriente en Chile *¡Vamos cascando!* con que familiarmente nos animamos á proseguir con más ardor una cosa ya comenzada, ó á empezarla nuevamente si se había interrumpido; como un viaje, un baile, un juego, etc. También decimos en estos casos *¡Vamos pegando!* ó *¡Vamos tostando!* aceps. que no traen los respectivos verbos, pero que parecen legítimas. Finalmente, usamos en Chile otra acep., fam. también, que registra el Vocabulario de Borao como propia de Aragón: «dedicarse con preferencia á una cosa, como se ve en las frases *Cascarle al pan*, *Cascarle al derecho romano*».—*Voz cascada* (la que carece de fuerza, sonoridad y fácil entonación) es fr. enteramente castiza.

CÁSCARA, f. El llamado aquí **color cáscara,** nombrado así por la voz *cascarilla*, sinónimo de *canela*, se traduce al castellano por el adj. *canelo, la*, de color de canela, es decir, rojo amarillento. (Véase CAFÉ). — Como interj. de sorpresa ó admiración es *¡cáscaras!*—**Cáscara amarga** se llama aquí al individuo de mal genio ó colérico, es decir, al *cascarrabias*. En castellano sólo se conoce la fr. fig. y fam. *Ser uno de* (*ó de la*) *cáscara amarga:* ser travieso y valentón.

Cascareo, m. fam. Acción ó efecto de comer cáscaras de frutas, generalmente las de sandía y melón, que siempre salen con alguna carne. Es

nombre bien formado, pero no cuenta todavía con el uso general de Chile.

Cascarilla, f. Se le agregó la acep. de «blanquete (ó afeite para blanquear el cutis) hecho de cáscara de huevo».

Cascarria, f. Escríbase *cazcarria*, advirtiendo que se usa m. en pl., y tendremos la fiesta en paz. Lo emplea también aquí el pueblo en sentido fig. por persona muy despreciable, tanto por su apocamiento y cobardía, cuanto por su mala traza y desaliño. Para expresar esta idea hay en castellano *calandrajo*, *cascaciruelas*, com., *cermeño*, *chuchumeco*, *churriburri* ó *zurriburri*, *mandria*, *peal*, *pelagatos*, *pendejo*. Caballero acepta á **cascarrias**, escrito así con *s*, y lo define: «Símbolo de suciedad y abandono. También se emplea, familiarmente, en sentido despectivo».

Cascarriento, ta, adj. *Cazcarriento, ta:* que tiene muchas cazcarrias. Aquí se aplica figuradamente á las personas y animales sucios ó desaliñados, y también á toda persona muy despreciable. Sépase que *cazcarria* sólo significa en castellano: «lodo ó barro que se coge y seca en la parte de la ropa que va cerca del suelo».

Casco, m. «Cada uno de los pedazos de cualquiera vasija ó vaso que se rompe», es la acep. más próxima ó parecida que tiene esta voz en castellano para explicar lo que aquí llamamos **casco de naranja, de nuez, de ajo**, que en español se llama *gajo:* «cada una de las divisiones interiores de varias frutas, como las de la naranja, granada, etc.» El **casco de nuez** se llama *pierna de nuez:* «cada una de las cuatro partes en que está naturalmente dividida la pulpa de una nuez común». Si la división ó parte no está formada naturalmente, sino que es hecha por acto posterior, se llama *cacho:* «pedazo pequeño de alguna cosa y más especialmente el del pan y el de algunas frutas, como el limón y la calabaza». *Cacho de granada* traducen el *fragmen mali punici* del Cantar de los cantares Scío, Amat y según algunos manuscritos Fray Luis de León; sin embargo, González Carvajal emplea la voz *casco*, sin que se vea claro si la toma como sinónimo de *pedazo*, *fragmento*, *cachó*, ó por toda la corteza de forma globosa en que están encerrados los granos. Más parece esto último, por la explicación que se agrega en las notas; y en tal caso correspondería á otra acep. que damos nosotros á *casco;* por analogía con el *casco* militar y con el *casco* de la cabeza y el de las naves, llamamos así la parte dura y unida á la corteza en algunas frutas, como la granada, la sandía, el melón.—**Casco** se llama también en Chile cada uno de los trozos ó partes (generalmente dos) en que se dividen los colchones; pues, para doblarlos, volverlos y transportarlos con más facilidad, suelen hacerse en esa forma.—**Casco pelado**, ó **casco** solamente, denominan nuestros agricultores el terreno solo de un fundo ó finca, sin animales, enseres ni otros adherentes. Aunque la frase es expresiva, tiene la desgracia de no ser castiza, y por eso no aconsejamos su uso. En sentido fig. y algo parecido usa Puigblanch la palabra *casco:* «Hemos conocido renovarse y aumentarse esta ciudad [Londres] en sus calles, plazas y edificios por un equivalente de todo el *casco* de Madrid ó de Sevilla, que son los dos pueblos más grandes de España». Tampoco aparece en el Dicc. esta acep.

Casería, f. Muy usado es aquí entre el pueblo por *parroquia* en la acep. de «conjunto de personas que acuden á surtirse de una misma tienda, que se sirven del mismo sastre, que se valen del mismo facultativo, etc.» La primera idea (conjunto de personas que acuden á surtirse de una misma tienda, almacén, despacho, etc.) está bien expresada por *parroquia*, aunque el pueblo la entienda aquí en activa, porque llama **casería**, nó el conjunto de personas que acuden á la misma tienda, sino la costumbre ó afición de una persona de comprar en una misma tienda, porque se le vende más barato, ó se le dan especies de mejor calidad, ó por cualquier otro motivo; y así dice, por ejemplo: *Fulano tiene* **casería** *en tal parte*. La segunda idea (conjunto de personas que se sirven del mismo sastre, que se valen del mismo facultativo, etc.) se expresa también en castellano, y quizás mejor, por la voz *clientela*.—La única acep. vigente que hoy tiene *casería* es: «casa aislada en el campo y en la cual viven las personas que cuidan de alguna hacienda contigua ó cercana».

Casero, ra, m. y f. Muy usado en Chile entre el pueblo. Tradúzcase por *parroquiano, na*, conforme á la primera parte del anterior, porque en la segunda, que correspondería á *cliente*, no es aquí usado. Según Pichardo, **casero** y **casera** es en Cuba «la persona que pacta ó acostumbra traer á la casa los artículos de venta usuales, especialmente los comestibles de consumo de ella, y también *quien los compra*». Esta última parte de la definición es también aceptada y aplicada entre nosotros.—No hay para qué agregar aquí las aceps. castizas de *casero, ra*, como s. y como adj.

Casicontrato ó cuasicontrato, m.

Casilla, f. «Cada uno de los senos ó divisiones del casillero»; y *casillero* es: «mueble con varios senos ó divisiones que sirven para tener en él, con la conveniente separación, papeles, cartas, billetes de teatros ó de ferrocarriles, etc.» Según estas definiciones se ve que está bien usada en nuestras oficinas de correo la voz *casilla*, y hasta sería impropio reemplazarla por *apartado*, como dicen en Madrid y en otras partes, porque *apartado* sólo es «conjunto de cartas, periódicos, etc., que se apartan en el correo para que los interesados los reciban cuanto antes», y también «en algunas partes, lugar en que se dan»; pero no es la división misma, cerrada con llave, en fin, la casilla, en que se guarda toda la correspondencia que le llega á una persona.

Casimir, casimira y casimiro. Todas estas formas acepta el Dicc. En Chile se conoce la 1.ª, y por nuestra parte nunca hemos visto ninguna de las otras dos en los libros ó impresos de otras partes.

Casimiro, ra, m. y f. Por eufemismo y por donaire y conforme á la estructura material del vocablo, se llama así en Chile al *bisco* ó *bisojo*, y á veces también al *tuerto*. (Véase Bisco). Como, según parece, es corriente este uso en muchas otras partes, bien podría aceptarlo el Dicc. Este mismo significado parece tener en el canto español:

Casimiro á su dama
Dijo afligido:
Todos te están mirando,
Yo *casi miro*.

Casineta, f. Cierta tela inferior al casimir. Según Rivodó es *casinete*, síncopa de *casimirete*, y por supuesto m. Decídalo la futura edición del Dicc.

Casino, m. «Sociedad de hombres que se juntan en una casa amueblada y sostenida á sus expensas, mediante la cuota fija que de entrada y mensualmente paga cada socio, para conversar, leer, jugar, etc. Edificio en que esta sociedad se reúne». Por estas definiciones se ve claro que nuestros **casinos** no son tales casinos y que este nombre corresponde exactamente á nuestros *clubes*.

Casita, f. En muchos colegios y casas se llama así el *lugar común*. Véase Común, 1.ª acep.

Casiterita, f. Bióxido de estaño, mineral de color pardo y brillo diamantino, que es el que sirve principalmente para la extracción del metal. Admitido en la 13.ª edición del Dicc.

Caso, m. No debe confundirse en ninguna de sus muchas y variadas aceps. con *cazo*, que es el nombre que tienen ciertas vasijas de metal.—*Caso que* ó *en caso de que*, *dado caso* y *demos caso*, son locuciones y frases castizas que significan lo mismo, esto es: supuesta tal ó tal cosa.—*No sea caso que*, es fr. que falta en el Dicc. y que significa: no sea que, no suceda que, el *ne forte* latino. En una que otra obra hemos hallado *No sea* **acaso** *que*. Aunque el *acaso* no es aquí un error manifiesto, porque puede explicarse como adv. intercalado con el significado de-por casualidad ó quizás, que es lo que significa, sin embargo, preferimos la forma *No sea caso que*, que es la usual y corriente.—**Para el caso**, expr. que el pueblo estropea en **pa'l caso**, con el significado de *al contrario, mientras tanto*, ó más literalmente, *en tal caso* ó *en este caso*: «Me dijiste que llovía, y **pa'l caso** no era cierto».

Caspicias, f. pl. Resto, sobras de ningún valor. Admitido en el último Dicc.

Caspiroleta, f. Cierta bebida en que entran como ingredientes principales la leche caliente y el aguardiente. Úsase en algunas partes de Chile. La voz parece ser la pronunciación esforzada de **cafiroleta**, registrado ya por Pichardo con el significado de «dulce compuesto de boniato, coco rallado y azúcar».

Castañal, castañar, castañeda, y en Asturias, castañera: sitio poblado de castaños.

Castañeta, f. Pez chileno, de seis á nueve pulgadas de largo, de color azul apizarrado, muy oscuro por el dorso y plateado por el vientre. *Heliases crusma* es el nombre técnico que da el naturalista Gay. Parece que el vulgar de *castañeta* tiene derecho á figurar en el Dicc.

Castañola, f. Pez grande, del orden de los acantopterigios, de color de acero, con el hocico romo, el cuerpo más levantado por la parte anterior que por la posterior, escamas blandas que cubren las aletas, y carne blanca y floja. Abunda en el Mediterráneo y es comestible. Admitido en la 13.ª edición del Dicc.

Castañuela, f. Malamente lo usan aquí algunos por *tarreña*: «cada una de las dos tejuelas que, metidas entre los dedos y batiendo una con otra, hacen un ruido acorde». Hay también en castellano *castañeta*, pero es un instrumento músico muy distinto.

Castellanismo, m. Úsalo Menéndez y Pelayo y no hay duda de que

debe admitirse en el sentido de-giro ó modo de hablar propio ó privativo de alguna de las dos Castillas.

Castellano, na, adj. Aplícase á los pollos, gallinas, etc., de color ceniciento oscuro con pintas ó manchas blanquizcas, porque en su origen vinieron de alguna de las dos Castillas.

CASTICIDAD, f. Calidad de castizo. Bien puede admitirse, porque en verdad hace falta y tiene algún uso.

CASTICISMO, m. Amor ó afición á lo castizo del lenguaje, sin rayar en lo exagerado, que es el vicio del *purismo*. Es término necesario, usado y de buena formación; digno, por consiguiente, de ser admitido.

CASTIGAR UNA CUENTA, UN INVENTARIO, etc. Es frase corriente que ya podría figurar en el Dicc. con el significado de reducir sus partidas al menor monto posible, ó revisarlas con más atención para eliminar lo inútil ó corregir lo errado. Rivodó la acepta sin inconveniente.

Castilla, f. Tela de lana con mucho pelo, de que se usa para abrigo. Es el *bayetón* castellano. Seguramente se llamó **castilla**, voz de uso general en Chile, porque vino la mencionada tela de las Castillas de España.

CASTILLO, m. Parece que no es conocida en España, en la forma á lo menos, la torta especial y alta que aquí se denomina *castillo*. Allá se conocen el *crocante* ó *guirlache* (pasta comestible de almendras tostadas y caramelo) y el *piñonate* (masa de harina frita cortada en pedacitos que, rebozados con miel ó almíbar, se unen unos á otros, formando por lo común una piña), que son algo parecidos. En vista de esto no vemos inconveniente para que se acepte nuestro *castillo*, huésped necesario en banquetes y grandes almuerzos ó comidas. Es cierto que el Dicc. proporciona para él los nombres de *ramillete* (plato de dulces que forman un conjunto elevado y vistoso) y *plato montado* (cualquier manjar que, para mayor lucimiento, se presenta sobre una base, canastillo ó templete, á veces comestible y con frecuencia vistosamente adornado), pero no son tan expresivos y conocidos como *castillo*.

CASTOR, m. Mamífero muy conocido, del orden de los roedores. No debe confundirse con *Cástor*, héroe mitológico, hermano de Pólux; y también, una de las dos estrellas principales de la constelación de Géminis.

CASUARIO, m. Ave del orden de las corredoras, de menos tamaño que el avestruz, con tres dedos en cada pie, de color negro ó gris y tan poco sueltas las barbas de sus plumas que el animal parece cubierto de crines. La especie que vive en las islas del Océano Índico tiene una protuberancia ósea en la cabeza. Admisión del último Dicc.

CASUS BELLI (pronúnciese *bel-li*), expr. latina. «Caso ó motivo de guerra. Empléase en el lenguaje diplomático de todos los países de Europa». Olvidóse el Dicc. de que hay diplomacia y derecho internacional y de gentes, y por consiguiente *casus belli*, en todo el mundo y no solamente en Europa.

CATA. (Del griego κατά). Prep. insep. que significa *hacia abajo*. CATAPLASMA. Admitido en la 13.ª edición del Dicc.

CATA, f. Parece corrupción del anticuado **catalnica** (*cotorra*). Empléase también el m. *cato* y el diminutivo *catita*.—También se usa *Cata* como diminutivo fam. de *Catalina*, pero un

tanto despectivo, porque el diminutivo de cariño es *Catita*. Capmany emplea Catana, que en realidad vale menos que los nuestros.

CATADIÓPTRICO, CA, adj. Dícese del aparato compuesto de espejos y lentes. Término de Óptica admitido en la 13.ª edición del Dicc., pero sin indicar la etimología, que salta á la vista: κατά y διοπτρικός.

CATALANISMO, m. No aparece en el Dicc. y creemos que, dado el uso que tiene, debe admitírsele en las siguientes aceps.: Voz, giro ó modo de hablar usado en el castellano de Cataluña; doctrina política que enseña la separación de Cataluña del resto de España; partido político que acepta y propaga esta doctrina.

CATALANISTA, adj. y ú. t. c. s. común. Por más que diga Orellana que es un adj. de nueva invención, sin ejemplo en la lingüística, y aunque por su parte no lo acepte, nosotros no podemos dejar de admitirlo como simple adj. ó como adj. sustantivado, correspondiente á *catalanismo* en las dos últimas aceps. que hemos apuntado, según las cuales significa: perteneciente á la doctrina llamada *catalanismo;* partidario ó secuaz de dicha doctrina. En estas aceps. no sólo tiene ejemplo en castellano, como lo prueba la gran cantidad de nombres en *ista*, sino que es necesariamente reclamado para expresar los conceptos que en ellas se encierran y á los cuales no puede satisfacer el adj. *catalán*, que tiene aceps. muy distintas. No hay necesidad de aducir autoridades, que abundan en todos los escritores modernos.

CATALANIZAR, a. Dar á una cosa la forma catalana, ó á una persona las costumbres ó sentimientos propios de Cataluña. Es v. bien formado y usado y debe figurar en el Dicc.

CATALEJO, m. Anteojo de larga vista. Compuesto, como es, del v. *catar*, ver, y del adv. *lejos*, opina Rivodó que debe ser **catalejos**, conservándose invariable para el pl. Mas no lo quiso así el uso, y ya no es tiempo de retroceder á la época de la formación del idioma.

CATALOGACIÓN, f. Acción ó efecto de catalogar. Sustantivo necesario y bien formado.

CATALOGADOR, RA, m. y f. Persona que cataloga. Merece figurar en el Dicc.

Catana, f. Viene de la voz *catán*, desconocida ya para los modernos Diccs., pero nó para el de Autoridades, que la define: «Una especie de alfange que usan los indios, que en el Japón le llaman *catana*». ¿Qué tal? ¿Cómo ha venido á parar entre nosotros la *catana* japonesa? Explíquenlo, si pueden, los viajeros ó los arqueólogos; por nuestra parte sólo diremos que *catana* es el nombre despectivo que damos en Chile al sable, especialmente al largo y viejo y al que usan los polizontes. En el primer caso equivale á la *charrasca* castellana («arma arrastradiza; por lo común, sable»), ó al *chafarote* («sable ó espada ancha»); y en el segundo, casi, casi, al *yatagán*.—En Cuba significa **catana**, en lenguaje fam., cosa pesada, tosca, deforme.

Catanazo, m. Golpe dado con la **catana.** Véase **Planazo.**

Catanear, a. Dar de **catanazos.** No es muy usado que digamos.

¡CATAPLÚM! En lugar de ésta hallamos en el Dicc. la interj. *¡pum!* voz que se usa para expresar ruido, explosión ó golpe. Sin embargo, Pereda escribe: «Por muy alto que subieras entre

la chusma de tu partido, á lo mejor *¡cataplum!*»...(Pedro Sánchez, XXXI). Úsala también en *Tipos y paisajes* hasta dos veces. Eusebio Blasco usa *¡cataplán!* que tampoco aparece en el Dicc.

Catarrear, a. Lo mismo que **majaderear**. Véase esta voz.

Catarriento, ta, adj. El Dicc. sólo reconoce á *catarroso, sa*, aplicado á persona, y *catarral*, aplicado á cosa.

CATASTRAL, adj. Perteneciente ó relativo al catastro. Admitido en la 13.ª edición del Dicc.

Catatán, m. Es voz que se oye en el pueblo en el significado general de castigo. Quizás se haya formado de **catana**, por alusión á los golpes dados con esta arma.

Cateada, f. fam. Acción ó efecto de catear, en la acep. de «aguaitar ú observar cautelosamente»; mirada ú observación de una cosa ó acción á la ligera. Véase CATEAR.

CATEADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. m. El que catea. Por antonomasia, el que explora terrenos en busca de minas. Así lo usamos en Chile, y con buenas razones. Véase el siguiente.

CATEAR, a. Con el significado de «buscar, descubrir», pero con la nota de *anticuado* lo registra el Dicc. Aquí ha perseverado siempre esta acep., aunque inclinándose más al significado de «buscar» que al de «descubrir», y restringida á las minas. *Catear* es entre nosotros reconocer ó explorar los terrenos en busca de alguna veta de metal. De aquí se ha derivado la otra acep. de «aguaitar ú observar cautelosamente», que le damos en el lenguaje corriente y en la cual lo confundimos con *catar*, que en castellano significa: «ver, examinar, registrar, mirar». Parece pues justo que por el uso que tiene entre nosotros el v. *catear*, en ambas aceps. y por ser éstas bien fundadas, se admita en el Dicc., por lo menos como chilenismo. Si no se admitiera en esta última acep., hay para ella, además de *aguaitar* y *acechar*, *amaitinar* (observar y mirar con cuidado, acechar, espiar) y *merendar*, n., (registrar y acechar con curiosidad lo que otro escribe ó hace. En el juego se dice del compañero que ve las cartas del otro).—En una que otra parte de Chile se usa el adj. **cateado, da** (otra etimología), aplicado á la tierra removida por las *catas*, y, como éstas andan en grandes bandadas, la dejan como arada de nuevo.

CATECISMO, m. Libro en que se contiene la explicación de la doctrina cristiana, en forma de diálogo; obra que contiene la explicación sucinta de alguna ciencia ó arte, y que está redactada en forma de preguntas y respuestas. No debe confundirse con *catequismo* ó *catequesis*, f.: ejercicio de instruír en los artículos y demás cosas pertenecientes á nuestra sagrada religión; arte de instruír por medio de preguntas y respuestas. Esta distinción, que no hizo en su tiempo el Dicc. de Autoridades, nos parece utilísima en la práctica para no confundir las varias aceps. que tiene ahora el primitivo griego κατηχισμός, en latín, *catechismus*. Es procedimiento muy usado en castellano el que una voz, que en latín ó en griego fué una sola, se bifurque, por decirlo así, con el tiempo, porque la gente culta y educada la lleva por un camino, y el pueblo con su ignorancia y enrevesada pronunciación la arrastra por otro; y, como es difícil que ambos partidos se unan, y, al contrario, muchas veces se separan enteramente por el distinto significado que dan á la misma voz, viene á

resultar ésta dividida en dos, y tan dividida que en muchos casos sólo el filólogo puede conocerla. Por vía de ejemplo citaremos algunas voces de esta naturaleza: en unas el significado es enteramente distinto, en otras conserva alguna semejanza ó sinonimia, y en algunas pocas es igual. Con esta prevención examínense las seguientes voces: *abad* y *abate*, *alabar* y *loar*, *albedrío* y *arbitrio*, *alegar* y *allegar*, *alma* y *ánima*, *ampolla* y *bambolla*, *ancla* y *áncora*, *apedrear* y *lapidar* (aunque las raíces latinas, *petra* y *lapis*, son distintas), *auditor* y *oidor*, *bienhechor* y *benefactor*, *bonísimo* y *óptimo*, *cabildo* y *capítulo*, *calidad* y *cualidad*, *constar* y *costar*, *clave* y *llave*, *cuidar* y *curar*, *cisma* y *chisme*, *clamar* y *llamar*, *colgar* y *colocar*, *colmo* y *cúmulo*, *comulgar* y *comunicar*, *cuaderno* y *cuaterno*, *contar* y *computar*, *deán* y *decano*, *décimo* y *diezmo*, *dirigir* y *enderezar*, *derecho* y *directo*, *doblar* y *duplicar*, *delgado* y *delicado*, *domingo* y *domínico*, *enjambre* y *examen*, *erguir* y *erigir*, *estrecho* y *estricto*, *expuesto* y *expósito*, *fila* é *hila*, *filo* é *hilo*, *fibra* y *hebra*, *fervor* y *hervor*, *foja* y *hoja*, *forma* y *horma*, *fosco* y *hosco*, *flojo* y *flujo*, *fierro* y *hierro*, *fondo* y *hondo*, *fundir* y *hundir*, *fumar*, *fumigar* y *humear* (forma triple), *haca* y *jaca*, *hastío* y *fastidio*, *hostigar* y *fustigar*, *integrar* y *enterar*, *íntegro* y *entero*, *laudable* y *loable*, *leal* y *legal*, *librar* y *liberar*, *laico* y *lego*, *liar* y *ligar*, *lidiar* y *litigar*, *limitar* y *lindar*, *limpio* y *límpido*, *literato* y *letrado*, *lograr* y *lucrar*, *logro* y *lucro*, *lúcido* y *lucio*, *llana* y *plana*, *llano* y *plano*, *llanta* y *planta*, *lleno* y *pleno*, *llegar* y *plegar*, *mancha* y *mácula*, *mandado* y *mandato*, *malísimo* y *pésimo*, *madera* y *materia*, *maese*, *maestre* y *maestro*, *mascar* y *masticar*, *ordenar* y *ordeñar*, *octavo* y *ochavo*, *obrar* y *operar*, *obrero* y *operario*, *pasmo* y *espasmo*, *pólipo* y *pulpo*, *plagar* y *llagar*, *prójimo* y *próximo*, *peje* y *pez*, *padrenuestro* y *paternóster*, *raudo* y *rápido*, *rayo* y *radio*, *rehusar* y *recusar*, *recobrar* y *recuperar*, *recorrer* y *recurrir*, *reglar* y *regular* (v. y adj.), *respeto* y *respecto*, *retar* y *reputar*, *rueda* y *rota*, *rotura* y *ruptura*, *seglar* y *secular*, *segundar* y *secundar*, *sello* y *sigilo*, *sobrar* y *superar*, *templar* y *temperar*, *tronco* y *trunco*, *tronchar* y *truncar*, *tradición* y *traición*, *útero* y *odre*, *velar* y *vigilar*, *vengar* y *vindicar*; y hasta los nombres propios *Benito* y *Benedicto* y adj. *bendito*, *Gil* y *Egidio*, *Millán* y *Emiliano*, *Isidro* é *Isidoro*, *Felipe* y *Filipo*, *Luis* y *Ludovico*, *Reinaldo* y *Reginaldo*, *Ramón* y *Raimundo*, *Santiago*, *Jacobo*, *Jaime*, *Diego*, *Diago* y *Yago*, *Féliz* y adj. *feliz*, *Fidel* y adj. *fiel*, *Silva* y s. *selva*, *Ebro* é *ibero*, *Pablo* y *Paulo*, etc., etc. Del griego hay también varias voces que, coincidiendo en significado etimológico con las formadas del latín, han quedado, sin embargo, en castellano; como *encíclica (circular)*, *católico (universal)*, *símbolo (credo)*, *sínodo (concilio* y *viático)*, *metro (medida)*, *kyrie (señor)* y los nombres propios *Eleuterio* (*libre* ó *Liberato*), *Eusebio* (*Pío*), *Irene* (*Paz*), *Sotero* (*Salvador*), *Teodoro* (*Adeodato*), *Macario* (*Félix*), *Erasmo* (*Desiderio*). ¿Quién puede dudar que esta abundancia de formas es una verdadera y positiva riqueza para el idioma? Es algo así como haber recibido un solo objeto ó un bien cualquiera y sacar de él, en seguida, con la industria y el ingenio doblada y á veces triple utilidad.

CÁTEDRA, f. El último Dicc. le agregó la siguiente acep., que es la 1.ª de

AULA: «sala donde se enseña algún arte ó facultad en las universidades ó casas de estudio». Bastantes aceps. tenía ya *Cátedra* para añadirle esta otra tan poco usada (si es que lo es por alguien) y tan distinta de su etimología griega, que significa «silla en alto» (κατά ἕδρα).

CATENARIA, adj. Dícese de la curva que forma un cordón suspendido de dos puntos que no están en la misma vertical. Ú. m. c. s. Admitido en la 13.ª edición del Dicc.

CATEO, m. Acción ó efecto de catear. Es de uso corriente en Chile, hasta tal punto que un título del Código de Minería trata «de la investigación ó cateo». Parece pues que debe admitirse. Familiarmente se usa también en el mismo significado que **cateada.**

CATEQUIZADOR, RA, m. y f. Persona que catequiza, en la acep. figurada que tiene este verbo de «persuadir á uno á que ejecute ó consienta alguna cosa que repugnaba»; porque «el que instruye en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica á los adultos que desean bautizarse» (1.ª acep. del v. *catequizar*) se llama *catequista*. *Catequizador* no aparece en el Dicc., aunque es de mejor formación y más usado que el *catequizante* que él nos da. Valera lo usa en el mismo sentido que *catequista*, lo que no nos parece bien, porque eso es introducir la confusión y anarquía en la lengua. «Conténtate por ahora con saber que el venerable padre jesuíta, mi **catequizador**, me puso, al bautizarme, el sevillano nombre de Isidoro». (*Garuda ó la Cigüeña blanca, VIII*).

Catervá, f. Corrupción de *caterva*, lo mismo que **parvá** por *parva*, **ralá** por *rala*. Parece que, alargando la palabra por medio del acento agudo, se quisiera indicar la grandeza ó magnitud del objeto significado por ella. Los sendocultos, corrigiendo al pueblo, dicen **catervada, parvada** y **ralada,** como las cantoras de taberna que cantan: Señora Doña **Marida.**

Catete, m. Úsase en Chile por *pateta*, *patillas* ó el *diablo*. «Mas feo que **Catete**» es en castellano *Más feo que Picio*, ó sea, excesivamente feo. «Más astuto ó hábil que **Catete**», es sencillamente «Más astuto ó hábil que Pateta, el diablo, Mefistófeles, etc.» — «Metete con **Catete**...», refrán que enseña con tono de amenaza que no debe tratarse con el diablo ó con persona que tenga algo de diablo, porque con seguridad le irá mal y se le podrá aplicar la sentencia popular (que no aparece en el Dicc.) «Así paga el diablo á quien bien le sirve». También llamamos **catete** unas *puches*, *gachas* ó *farinetas* que se hacen con caldo de cerdo. En la provincia de Maule, según dice Vásquez, el **catete** es la fécula **(chuño)** que se extrae del afrecho remojado en agua ó en leche.

CATETÓMETRO, m. Instrumento que sirve para medir exactamente pequeñas longitudes verticales. Término de Física admitido por primera vez, formado del griego καθέτη, línea perpendicular, y μέτρον, medida.

CATILINARIA, f. Gracias á Dios que fué admitido en la última edición del Dicc., que, si nó, teníamos ya prontas unas buenas autoridades en su favor. He aquí la definición con que ha quedado: «adj. Dícese de las oraciones pronunciadas por Cicerón contra Catilina. Ú. m. c. s. ‖ f. fig. Escrito ó discurso vehemente dirigido contra alguna persona». La 1.ª acep. debió extenderse

también á la terminación masculina en cuanto á la forma, y á la persona de Catilina en cuanto al significado. *Ejército catilinario*, *Guerra catilinaria*. Así están admitidos en el Dicc. *Cesariano*, *Ciceroniano*, *Pompeyano*, etc.

Catimbao, m. Llamábase así en Chile al hombre que, vestido con traje ridículo y vistoso, bailaba en las procesiones y fiestas piadosas al son de algún instrumento y cantando algo á propósito. Generalmente se hacía esto entre varios, hasta el punto de formar verdaderas compañías debidamente organizadas. Esta costumbre, que en sí nada tiene de reprobable, porque es fruto legítimo del entusiasmo religioso y tiene en su favor el ejemplo de David bailando delante del arca del testamento, va desapareciendo ya de entre nosotros y sólo se conserva en algunos pueblos apartados y sencillos; pero ya los bailarines no se llaman **catimbaos**, sino *danzantes*, ó vulgarmente **chinos**, porque generalmente son descendientes directos de los indígenas. Fuera de *bailarín* y *danzante*, y haciendo á un lado á *payaso* y *pulchinela*, que casi nada tienen que ver con **catimbao**, el equivalente más próximo de éste es *matachín*: «en lo antiguo, hombre disfrazado ridículamente, con carátula y vestido de varios colores, ajustado al cuerpo desde la cabeza á los pies. De estas figuras solían formarse danzas, en que, al son de un tañido alegre, hacían muecas y se daban golpes con espadas de palo y vejigas llenas de aire».

CÁTODO, m. Polo negativo de una batería eléctrica. Término de Física admitido por primera vez, del griego κάθοδος, camino descendente.

CATÓPTRICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la catóptrica. Admitido en el último Dicc.

CATRE, m. Véase CAMA.

Catrintre, adj. Voz araucana que usamos como adj., aplicado á ciertos quesos de ínfima calidad y de poca sustancia. No hay duda que hay cierta analogía entre esta voz compuesta y la simple *trintre*, que significa cosa crespa. (Y aquí protestamos de una vez por todas contra los *araucanistas*, que no acertaron á escribir el sonido araucano *trra*, *trre*, *trri*, *trro*, *trru*, sino que lo convirtieron en *tha*, *the*, *thi*, *tho*, *thu*, como si la *h* tuviera en castellano algún sonido). El equivalente de **catrintre** es *soso*, *desabrido*.

CATULO, n. pr. Según Cuervo y conforme con el latín, debe haber en castellano *Catulo* y *Cátulo*: *Catulo* es el poeta veronés, Cayo Valerio Catulo (en latín *Catúllus*), que se distinguió en el género erótico y epigramático; y *Cátulo* (en latín *Cátulus*) es apellido de un cónsul y de otros personajes de la antigua Roma.

CATURRO, RRA, m. y f. Es otra forma de *cata* ó *catita* (psittacus erythrofrons). También se usa *caturrito*, *ta*.

Catuto, m. Cierto pan de forma cilíndrica, hecho de trigo cocido y machacado; por otro nombre **aparejo**. Viene del araucano *catrrutun*, cortar; por eso algunos pronuncian **catrrutrro** ó **catrutro**.

CAUCASIANO, NA, adj. El Dicc. sólo registra á *Caucáseo*, *sea*, pero no por eso debe excluír á *Caucasiano*, que es mucho más usado.

CAUCÁSICO, CA, adj. Aplícase á la raza blanca ó indoeuropea por suponerla oriunda del Cáucaso. Admitido en el Suplemento del último Dicc.

Caudato, adj. Registra esta voz el Dicc. solamente para remitir á Cometa caudato, olvidándose de hacerlo también con Soneto caudato.

Caudillaje, m. Sistema de gobierno, ó mejor de desgobierno, en que sólo dominan ó mandan los caudillos; reunión de éstos. Es voz que, por el uso que tiene y por la necesidad que hay de ella, merece admitirse.

Caula, f. Corrupción de *cábala*. Véase **Cabla**; y en cuanto á la vocalización de la *b* en *u*, véase c.

Caulescente, adj. Dícese de la planta cuyo tallo se distingue fácilmente de la raíz por estar bien desarrollado. Término de Botánica admitido por primera vez y formado del latín *caulescens*.

Caulista, m. Véase **Cablista**.

Causa, f. La loc. *Á causa que*, que significa *porque*, *con motivo de*, no es incorrecta, por cuanto el *de* que le falta está suprimido por elipsis, como es corriente hacerlo en castellano en locuciones semejantes. (Véase **Apesar**). Sin embargo, más ajustado á la gramática es *á causa de*, con infinitivo, ó *á causa de que*, con los demás modos del verbo, y así también lo aconseja Baralt.—*Hacer uno la causa de otro:* favorecerla. Es fr. admitida por primera vez. Véase Hacer.

Causa, f. Menos usado que **causeo** (véase esta voz), suele también oírse familiarmente y en un significado más restringido que aquél, que suele ser más abundante y preparado. Especialmente empleamos á **causa** para indicar que un manjar, en ciertas circunstancias ó mezclado con otro ú otros, no hace daño y, al contrario, es exquisito. El autor de *Raza Chilena* da de este vocablo una etimología harto ingeniosa y erudita y deseamos que sea conocida de nuestros lectores. He aquí sus palabras: «Respecto de **causa** recuerdo que en el Perú dan ese nombre á un guiso particular, pero no la emplean en el sentido general que nosotros. En Trieste y otras ciudades alemanas del Austria, regiones habitadas en un tiempo por los Godos, no es raro ver en las hosterías ú hoteles de los suburbios un letrero con la palabra *jausse*, que significa exactamente lo mismo que la nuestra **causa** ó **causeo**, y que indica al transeúnte que puede pasar á cualquiera hora á saborearlo. Asimismo conjugan el verbo *jaussen*. Ni el verbo ni el sustantivo pertenecen allí al lenguaje literario, están en las mismas condiciones que los nuestros. Las voces chilenas, y también las austriacas probablemente, son las góticas *kausia* =cosa escogida, delicada, especialmente al paladar, y el verbo *kausian* = probar, catar, escoger, palabras de que provienen muchas otras en los romances: provenzal *causir*, italiano *ciausire*, francés *choisir*, y en castellano *catar* y sus derivados». (Parte II, c. II, § 4). Véase **Causeo**, en donde damos la etimología quichua de **causa**, que parece ser la más obvia y natural, sin necesidad de buscar otra allende los mares. Recuérdese la anécdota del arqueólogo y epigrafista que se torturaba la mollera por interpretar á la romana (*Deo. Optimo. Maximo...*) la inscripción DOMINGO TELLO, hasta que llegó el rústico de este nombre que la había grabado por sus manos y que la leyó como quien lee su propia firma.

Causear, n. No tan usado como el s. **causeo**, suele, sin embargo, oírse en boca de algunos en el significado

de–tomar los alimentos que constituyen aquella refacción. Véase el siguiente. Como a. significa, en general, comer; y con complemento directo de persona, vencer á ésta con toda facilidad, ó como se diría familiarmente, comérsela ó comérsela viva.

Causeo, m. Comida ligera que se toma, por lo general, á hora extraordinaria y por algún motivo particular, v. gr., por andar de paseo ó de viaje. Ordinariamente se compone de alimentos fríos y secos, que pueden adquirirse y transportarse con facilidad. La voz es de uso general en todo Chile y difícilmente se podrá reemplazar por otra; porque ni *merienda*, ni *condumio*, ni menos *francachela*, ni *gaudeamus* corresponden exactamente al concepto del **causeo,** que mejor, aunque de un modo muy genérico, se traduciría por *refacción*. La etimología de **causeo** es el quichua *causay*, ó *cauçai*, según lo escriben otros, y que significa la vida, la subsistencia, las necesidades de la vida. Por eso en el Perú se ha introducido la voz **causa,** que, al decir de Arona, es «plato criollo, muy popular en Lima, Trujillo y otros puntos de la costa. Se come frío y es un puré de papas, aderezado con lechugas, queso fresco, aceitunas, choclo, ají, etc.» Véase **Causa,** 2.° art.

Causeta, f. Cierta hierba que nace entre el lino. Desapareció del último Dicc., quizás por haber mudado de nombre, ya que es más difícil que la hierba misma haya desaparecido del reino vegetal.

Cautchuc, m. Ni esta forma ni otras más ó menos extranjerizadas pueden admitirse en castellano, en donde ya tenemos la limpia y sencilla *caucho:* goma elástica.

Cautelación, f. Acción ó efecto de cautelar, y también *garantía*, *seguridad*, *resguardo*. Aunque existen el v. *cautelar*, el s. *cautela* y el adj. *cauteloso* con su respectivo adv., no se ha dado cabida á este s. verbal, que en realidad es feo é innecesario.

CAUTIVO, VA, adj. y ú. t. c. s. «Aprisionado en la guerra. Aplícase más particularmente á los cristianos hechos prisioneros por los infieles». Esta y otra acep. anticuada es todo lo que le pone á esta voz el Dicc., excluyendo así la acep. fig. que siempre ha tenido, de–preso, poseído ó dominado de algún afecto ó pasión, y que él mismo usa en el artículo PRISIONERO: «el que está como *cautivo* de un afecto ó pasión». En lo cual no hace otra cosa que harmonizar ó concordar á *Cautivo* con *Cautivar*, que significa no sólo «atraer, ganar», como dice el mismo Dicc., sino también «rendir, sujetar completamente», como agrega Cuervo. —**Los cautivos** ó **juego de los cautivos,** es en castellano *marro*. Véase BARRA.

CAVIAL ó CAVIAR, m. Manjar compuesto de huevas de esturión saladas y prensadas. Expórtase principalmente de Rusia. Así, con *r*, escribe estos nombres el Dicc. de la Academia; pero la Gramática de la misma sólo trae la forma *cabial:* ¿á cuál de los dos seguir?

CAYEPUTI, m. Árbol de la India Oriental y de la Oceanía, de la familia de las mirtáceas, con el tronco negro y los ramos blancos, hojas alternas, lanceoladas, puntiagudas y falcadas, flores en espiga, y frutos capsulares con muchas semillas. De las hojas se saca por destilación un aceite aromático que se emplea en medicina.

Admitido en el último Dicc. por primera vez.

Cazada, f. fam. Acción ó efecto de cazar en la acep. nueva que apuntamos en seguida para este v. Aunque el s. no es tan usado, sin embargo, no puede desechársele.

Cazador. *Al mejor cazador se le va la liebre*, fr. fig. que merece estar en el Dicc. y significa que el más hábil en una materia puede cometer un error ó padecer un olvido ó equivocación.

Cazar, a. Por ser demasiado conocido, no hay para qué advertir á los reos del seseo, que somos todos los americanos y otros más, que no debe confundirse este v. con *casar*. Y, hecha esta advertencia, agregaremos que falta en el Dicc. una acep. fig. y fam. de *cazar*, muy usada entre nosotros, pero conocida también en España, y es la de coger á uno en alguna cosa que debía saber y no sabe, ó enredarlo en alguna dificultad de la cual no pueda salir. Así un profesor y un examinador *cazan* con toda facilidad á los alumnos. También, sorprenderle á uno un secreto, descubrirlo en un engaño, etc., en lo cual es sinónimo de *coger*, *pillar* y *pescar* en las aceps. más ó menos parecidas que les da el Dicc., y de la fr. *Dar caza:* «procurar con afán llegar á comprender ó conseguir alguna cosa: *dar caza* á un empleo, á un secreto». En la *Farsa de los lenguajes* (III t. de la colección de León Rouanet), de un anónimo del siglo XVI, leemos que el Amor, en respuesta á un francés que no atinaba en algunos puntos de doctrina, le dice:

> *Caçado* te e, don traidor,
> Que tu a Dios no le as amado:
> Antes, le as sienpre ofendido
> Y al projimo destruido:
> Cada vez que le as topado,
> De su dolor te as placido.

¿No es evidente que *cazar* tiene aquí la misma acep. que le damos nosotros?

Cazuela, f. «Guisado que se hace en la cazuela (cierta vasija de cocina), compuesto de varias legumbres y carne picada». Definición que se queda muy corta para nuestra sabrosa *cazuela* de ave, y aun para la de cordero ó de vaca. La de ave, sobre todo, es tan buena y apetecida, que hasta los extranjeros tratan de aprender á hacerla y de aclimatarla en sus cocinas.—También se llama aquí *cazuela* lo que el Dicc. denomina *paraíso*, esto es: «conjunto de asientos del piso más alto de algunos teatros», por analogía ó semejanza, sin duda, con la antigua *cazuela* española, que era el «sitio del teatro á que sólo podían asistir mujeres».

Cea ó cía, f. Hueso de la cadera.

Ceática ó ciática, f. Enfermedad muy conocida.

Ceba, f. No significa en castellano lo que pretenden los cazadores chilenos, esto es: «pólvora que se pone en la cazoleta ó fogón de un arma de fuego», que por su propio nombre es *cebo*.—*Ceba* es la «alimentación abundante y esmerada que se da al ganado, especialmente al que sirve para el sustento del hombre, á fin de que engorde».

Cebadero, ra, adj. Perteneciente á la cebada. Dígase *cebadazo, za: saco cebadazo, paja cebadaza*. Cebadero tiene muchas aceps. en castellano, pero sólo como s., derivado de *cebada* y de *cebar*, porque como adj. no es conocido en el Dicc.

Cebar, a. Dos aceps. tiene entre nosotros que distan mucho de ser cas-

tizas. La 1.ª es cuando decimos **Cebar el té** ó **el café**, ó **cebar una taza de té** ó **café**, por *servir el té* ó *el café*, ó *llenar* sus respectivas tazas. Esta acep. es tomada de la legítima que tiene en castellano: «alimentar, fomentar; como *cebar* aceite á la luz, leña al fuego, mineral al horno, etc.»; y agua ó hierba al mate, agregaríamos nosotros. En todos estos casos está perfectamente usado el v. *cebar*, porque conserva su significado fundamental, que es «alimentar», del latín *cibare*, que á su vez nace del s. *cibus*, alimento; porque, en realidad, la lámpara ó luz, el fuego, el horno y el mate, reciben, al *cebárseles*, un nuevo *alimento* para continuar en sus funciones; mas no así la taza de té, café, chocolate, ó de otra bebida análoga, que tiene un oficio tan pasajero. Respecto del mate, está bien decir que *se le ceba*, cuando, preparado ya con hierba y azúcar ó lo demás que se le quiera poner, se le deja caer el agua; ó cuando, bebido ya uno ó más, se le sigue *cebando* ó alimentando con agua y hierba; y así como el mate ha sido reemplazado en nuestras costumbres por las otras bebidas nombradas, así se ha querido continuar también con las mismas voces, sin pensar que va mucho de un verbo á otro.—La 2.ª acep. incorrecta que damos á *cebar* es con el *se* reflejo en el sentido de-acostumbrarse y construyéndolo con una prep. que no le corresponde; v. gr.: *El perro* **se cebó á los huevos**, es decir, se acostumbró á comérselos. También esta acep. proviene de otra legítima que tiene el v. en castellano, cual es, «entregarse con mucha eficacia é intensión á una cosa»; y aun «dejarse atraer ó seducir *de* ella», agrega Cuervo. Por ejemplo: «*Estás cebado* en la golosina del pecado, y por ese precio te obligas á llevar sobre ti la carga dél». (Granada). «Cuando es largo, espeso y rubio [el cabello], es lazo y gran red para los que *se ceban de* semejantes cosas». (Fr. Luis de León). También en estas aceps. conserva su significado etimológico de «alimentarse», y por eso admite como propias las preposiciones *en* y *de*, pero nunca *á*.

Cebo, m. Del latín *cibus*, significa alimento, en sentido propio y fig., y no debe confundirse con *sebo*, del latín *sebum*, grasa sólida y dura que se saca de los animales herbívoros. De aquí los respectivos verbos *cebar* y *ensebar*, tan distintos en todo.

Cebollas de Egipto. Fr. fig., alusiva á los alimentos que en sus continuas murmuraciones echaban de menos los hebreos en el desierto. Así como aquel pueblo, á causa de las penurias que experimentaba, se acordaba de los alimentos que había tenido en el Egipto y suspiraba por ellos, aunque en realidad eran bien ordinarios, porque la vida que allá llevó fué de verdadera esclavitud, así también, de toda persona que por regalo, cobardía ó ingratitud echa menos las falsas comodidades de otro tiempo, se dice que se acuerda de *las cebollas de Egipto*, que las echa menos, que las desea, etc. En este sentido usan esta fr. todos los escritores, y especialmente los místicos y ascetas, y por lo tanto, debe figurar en el Dicc. En éste sólo hallamos *Las ollas de Egipto*, que es otro modo que se da á la misma fr., pero definida con mucho laconismo: «Vida regalona que se tuvo en otro tiempo. Ú. con los verbos *recordar*, *desear*, *volver*, etc.» Véase Astrea.

Cebollita, f. Juego de muchachos usado en Chile. Se sientan varios en un círculo ó en fila, quedándose uno en pie, quien entabla con el principal del círculo ó fila el siguiente diálogo:

—Manda á decir mi mamita
Que le dé una *cebollita*.
—¿Y la que le di ayer?
—Se me fué río abajo.
—¿Por qué no le echó el lazo?
—Porque se me cortó.
—¿Por qué no lo anidió?
—Se me cortó en mil pedazos?
—¿Por qué no le echó los perros?
—Estaban comiendo flaco.
—Entre á la huerta y saque.

Y, tirando de un brazo á cada uno de los que están sentados, forceja por sacarlos de su lugar; éstos se resisten cuanto pueden, ganando el juego si no son movidos de su asiento.—De aquí la fr. fig. y fam. *Estar dura la cebollita*, que significa: estar firme uno en no ceder de su propósito ó resolución; y la otra *Regar* ó *cuidar la cebollita:* cultivar la amistad de una persona ó aumentar las atenciones para con ella, con el fin de conseguir algo. Bien pueden admitirse el juego y las frs.

Cebollón, na, m. y f. Puro chilenismo, que se traduce por *solterón, na*. La forma aumentativa no le añade ninguna idea de corpulencia ni de demasiada edad. Probablemente se deriva nuestra acep. de la que tuvo antes *Cebolludo, da*, y que todavía registra el Dicc. como anticuada: «decíase de la persona tosca y basta, ó gruesa y abultada», como la cabeza de la cebolla, porque tal es la forma que con los años toman muchas veces los *solterones*. El *cebolluda labradora* que aparece en el *Quijote* lo interpreta Clemencín por «labradora harta de cebollas, ó rechoncha como una cebolla». En las *Églogas y farsas* de Lucas Fernández hallamos *sobollona*, que su editor traduce por «muy sobona»; pero por el contexto parece qué fuera igual á nuestro chilenismo. Otros lo resolverán.

Cebratana, f. Metátesis por *cerbatana*, que es la forma más usada.

Cecear, n. Pronunciar la *s* como *c* por vicio ó por defecto orgánico: lo contrario de *sesear*, que es pronunciar la *c* como *s*. La misma ortografía debe distinguir también á los respectivos derivados *ceceo* y *seseo*, *ceceoso, sa*, y *seoso*so, *sa*, Este último falta injustamente en el Dicc.

Cedacillo, m. Planta anua, de la familia de las gramíneas, parecida á la tembladera, de la cual se distingue por tener las espiguillas acorazonadas y violáceas. Admitido en el último Dicc.

Cedareno, na, adj. y ú. t. c. s. Sinónimo de *alárabe* ó *agareno*, según los intérpretes de la Biblia. Hace falta en el Dicc.

Cedrón, m. Planta de la familia de las verbenáceas, en latín *lippia citriodora*, olorosa y medicinal. Aunque originaria del Perú, se produce abundantemente en Chile. Debe figurar en el Dicc.

Cédula, f. *Real cédula* han dicho invariablemente todos nuestros escritores, y aun los de la península; pero el Dicc. invierte el orden y escribe *cédula real;* en lo que no vemos razón alguna, á lo menos para restringir la fr. á esta sola forma.

Cefalópodo, adj. Dícese de los moluscos marinos que tienen el manto en forma de saco con una abertura por la cual sale la cabeza, distinta del resto del cuerpo y rodeada de tentáculos á propósito para la natación; que se

hallan, por lo general, desprovistos de concha y segregan un líquido negruzco con que enturbian el agua con objeto de ocultarse; como el pulpo, el argonauta y el calamar. Ú. t. c. s. || m. pl. Clase de estos animales. Es término de Zoología, compuesto de los griegos κεφαλή, cabeza, y πούς, ποδός, pie, admitido por primera vez en el Dicc.

CEFERINO, y según otros, ZEFERINO, n. pr. m. Por nuestra parte preferimos la primera forma, por ser más conforme con la ortografía castellana, en la cual se ha adoptado la *c* en vez de la *z* para casi todas las sílabas *ce*, *ci*. La Academia acepta *Ceferino* y *Zeferino*.

CÉFIRO, m. Tela de algodón, fina, suave y de color, que se usa generalmente para vestido de mujer. Es voz muy usada en Chile, y bien puede admitirse si es que no tiene equivalente en castellano, como parece.

CEGAR, n. y a. De ciego se pasaría quien confundiera este conocidísimo v. con *segar*, que es cortar con la hoz ú otros instrumentos.

Cegatón, na, adj. Inclinados como somos á los adj. familiares en *ón* (véase AFLIJÓN) y por la tendencia natural á atenuar los defectos físicos, llamamos **cegatón** al *cegato, ta*, ó *cegarra* castellano, que significa «corto de vista». *Cegarrita*, adj. fam., que se usa t. c. s. m., se aplica á la persona que, por debilidad de la vista, necesita recogerla mucho para poder ver.

Ce hache. Así llaman algunos latinizantes, malamente por cierto, á la *che* castellana *(ch)*. Pase que en latín se llame así, ya que en aquella lengua no tiene el sonido de *che*, pero nó en el castellano actual, en que siempre lo tiene. Sólo «antiguamente, dice la Academia en su Gramática, se escribían con *ch*, dando á esta letra el sonido de *k*, muchos vocablos procedentes del hebreo, del griego y otras lenguas; v. gr.: **Ch***am*, *Ma***ch***abeos*, *eu***ch***aristía*, **ch**erubín, má**ch***ina*, *Antio***ch***o*, *Jesu***ch***risto*, *A***ch***met*».

CEIBO, m. Admitido por primera vez como sinónimo de *ceiba*, f., árbol americano, de la familia de las bombáceas.

CEJAR, n. «Retroceder ó andar hacia atrás las caballerías que tiran de un carruaje, y por consiguiente, el carruaje mismo. || Aflojar ó ceder en un negocio ó empeño». No debe confundirse con *sesgar*, a., y que el pueblo pronuncia **sejar**. Significa: «cortar ó partir en sesgo. || Torcer á un lado ó atravesar una cosa hacia un lado».

CELAJE, m. **Como un celaje,** es fr. que se oye con frecuencia en Chile en el sentido de—*rápidamente, como un relámpago*. Como en la palabra *celaje* no va envuelta la idea de rapidez, no hay cómo excusar dicha fr.

CELASTRÍNEO, EA, adj. Dícese de árboles y arbustos dicotiledóneos que tienen hojas alternas ú opuestas, simples y casi siempre coriáceas, flores blanquecinas ó verdosas y frutos capsulares; como el bonetero. Ú. t. c. s. f. || f. pl. Familia de estas plantas. Término de Botánica admitido por primera vez.

Celcha, f. *Cercha* es el verdadero nombre del «patrón de contorno curvo, sacado en una tabla, que se aplica de canto en un sillar para labrar en él una superficie cóncava ó convexa». También se llama *cercha* «cada una de las piezas de tabla, aserradas formando segmento de círculo, con las cuales, encoladas unas con otras, se

forma el aro de una mesa redonda, un arco, ó cosas semejantes». No se confunda con la *cimbra* ó *cimbria*: «armazón de maderos fuertes enlazados, que sostiene la superficie convexa sobre la cual se van colocando las dovelas de una bóveda ó arco hasta dejarlos cerrados».

Celda, f. Cada uno de los aposentos donde se encierra á los presos en las cárceles celulares. Nueva acep. reclamada por el uso y agregada en el último Dicc.

Celebridad, f. Muy usada es esta voz entre los modernos literatos en el significado de–persona muy celebrada en alguna profesión ó arte, y fácil nos sería acumular citas de muchísimos de ellos; pero valga por todas ésta, tomada de una comunicación dirigida á la Academia por Don Julio Calcaño y publicada en las *Memorias* (t. v), de orden y por acuerdo de la misma Academia: «Fué apadrinada por tres grandes **celebridades** del mundo literario, como los Excmos. Sres....» Dados estos antecedentes, ¿es admisible la voz **celebridad** en el significado apuntado? En la buena compañía de Baralt, Padre Mir y otros, creemos que nó, por la misma razón por que no se admite á **Capacidad** é **Incapacidad, Eminencia, Especialidad, Insignificancia, Mediocridad, Medianía, Notabilidad, Nulidad, Personalidad,** y **Vulgaridad** en aceps. semejantes. «**Nulidad** en el sentido francés, dice Baralt, subvierte los principios de analogía que reconoce nuestra lengua. Si nos fuese permitido, según ellos, decir: *Fulano es* **una nulidad**, ¿qué inconveniente podría haber para que dijésemos igualmente: *Fulano es* **una barbaridad, una ineptitud, una temeridad, una sutilidad,** etc.? Las mismas razones militan para proscribir el vocablo **Notabilidad,** tomado también del francés, en acepción de hombre notable, de expectación, de cuenta, etc.» En seguida cita el Dicc. francés de Bescherelle, que, hablando de *Notabilité*, dice: «Neologismo. Se dice abusivamente de las personas notables. Este vocablo no ha empezado á tener uso en tal sentido sino desde la época de la Constitución del año VIII». Y luego concluye: «¡Y nosotros autorizaríamos lo que en otra lengua está mal dicho! ¡Y nosotros haríamos caudal de lo que los franceses rechazan como impropio!» ¿Quién no le dará la razón al insigne hablista? Examinando intrínsecamente el moderno abuso de estos vocablos, vemos que no podría cohonestarse sino por algún tropo ó figura retórica, y en este caso no divisamos otro que la metonimia, que, entre otras aplicaciones, tiene la de admitir el nombre abstracto por el concreto; v. gr.: *Hacer una caridad*, por una obra de caridad; *La ignorancia es atrevida*, por los hombres ignorantes; *El mérito es modesto*, por los hombres de mérito. Sin embargo, nadie diría **Las caridades del catolicismo,** por los hombres caritativos; ni, **Fulano es una ignorancia,** para indicar que es un hombre ignorante; ni mucho menos, **Los méritos de la patria,** por los hombres de mérito. Parécenos que el único caso en que se puede aceptar este uso es cuando interviene la prosopopeya, porque entonces, personificado por medio de ella el nombre abstracto, se le pueden atribuír fácilmente acciones ó cualidades propias del ser ani-

mado. Según esto, se puede legítimamente decir: *Fulano es la nulidad misma, es la ineptitud en persona;* pero no se podría decir: **Las nulidades** *que hoy privan en las ciencias; Este es el siglo* **de las mediocridades; Las celebridades** *del mundo literario...,* porque esto ya no es prosopopeya, pues no se personifica á la *nulidad,* á la *mediocridad* ni á la *celebridad* como á seres reales y aparte, *sui juris,* sino que únicamente es un modo de designar así á ciertas y determinadas personas. La prosopopeya verdadera consiste en dar vida y personalidad propia á seres ú objetos materiales, ó á simples seres abstractos ó entes filosóficos, pero nó á meras cualidades ó accidentes, como son *celebridad, mediocridad, medianía, notabilidad,* etc. Muy bien hizo Virgilio en personificar á la fama, Ovidio á la envidia y al sueño, casi todos los poetas á la muerte, el autor de la *Epístola moral* á la codicia, á la ira y á la ambición; pero los nombres que acabamos de citar verdaderamente se resisten á la personificación. Y téngase presente que toda figura retórica debe fundarse en la sana razón y en el buen gusto, porque, de lo contrario, iría á parar en lo estrafalario ó en lo ridículo. Sensible es que el Dicc. académico, condescendiendo con el abuso moderno, haya admitido á *notabilidad* y á *nulidad* en el sentido que reprobamos, cuando para expresar sus respectivos conceptos sobran en castellano los términos. No se confundan estos nombres abstractos que analizamos con otros de la misma clase que también significan persona; como son, por ejemplo: *divinidad, autoridad, beldad, concurrencia, matrimonio, relaciones, servidumbre, visita,* etc., y todos los expresivos de algún título ó dignidad: *Majestad, Paternidad, Santidad, Alteza, Reverencia, Señoría,* etc.

Celebrísimo, ma, adj. El verdadero superlativo de *célebre* es á la latina, *celebérrimo, ma,* como unos pocos más que se conservan, cual preciosa herencia, de la rica madre del castellano.

Celebro, m. Ya es tiempo de que el Dicc. le ponga la nota de anticuado, porque actualmente sólo está en uso entre la gente ignorante: la educada dice exclusivamente *cerebro,* conforme á la etimología latina. No se confunda con *cerebelo,* que es la parte inferior y la posterior del encéfalo.

Celemín, m. Sólo significa cierta medida de capacidad para áridos, y la porción de grano, semillas ú otra cosa semejante que cabe en ella; pero nó *multitud, infinidad, sinnúmero,* como lo usan muchos chilenos. Buen desengaño será para ellos, pues queriendo expresar una cantidad excesivamente grande, se encuentran con que el verdadero *celemín* es poco más ó menos como un almud.

CELESTE, adj. «Perteneciente al cielo. *Los cuerpos celestes; la celeste eternidad».* Nada más dice de esta acep. el Dicc., con lo cual nos deja á oscuras, sin saber si podrá usarse á *celeste* en el mismo sentido que *celestial.* Así lo han hecho los buenos escritores, y por eso debió dividirse en dos la tal acep. —*El que quiera celeste, que le cueste.* Es refrán muy expresivo que usamos en Chile para indicar que la persona que quiere alcanzar un bien, comodidad ó ventaja, debe poner para ello su propio esfuerzo ó trabajo. Es sin duda alguna, digno de admisión en el Dicc.

—*Celeste Imperio*, nombre que todo el mundo le reconoce á la China por cuanto su emperador se cree y se llama hijo del cielo, debe también figurar en el Dicc. En este sentido han dicho algunos graciosamente *los celestes* por los chinos.

Celestina, f. Con muy buen acuerdo lo admitió el Dicc. en su 13.ª edición con el significado de *alcahueta*, con el cual ya muchos lo venían usando. «Si Cervantes no habla de las puertas de las iglesias, es porque talvez en su tiempo seguía todavía la costumbre de introducirse mañosamente en las casas las *celestinas*». (Sbarbi, *In illo tëmpore)*. Por alusión á la famosa vieja de este nombre que figura en la tragicomedia de Calixto y Melibea, el vocablo tenía necesariamente que inmortalizarse y hacerse nombre genérico, como sucedió con *Quijote*, *Hércules*, *Salomón*, *Sansón*, *utopia* y tantos otros nombres tomados de la historia, de la mitología y de la fábula. Véase Astrea.

Celestina, f. Mineral formado por sulfato de estronciana, de color azulado generalmente y de fractura concoidea: es insoluble en los ácidos y comunica á la llama vivo color carmesí. Admitido en el último Dicc.

Celestino, adj. Dícese del religioso de la orden fundada por San Celestino V. Ú. t. c. s. Es vocablo que falta en el Dicc. Para autorizarlo, basta abrir cualquiera historia eclesiástica ú otros libros comunes. «Su cuerpo [el de Don Antonio Pérez] está enterrado dentro de una capilla de la iglesia de los *celestinos*». (Capmany, *Teatro hist.-crítico*, t. III).

Celibatario, ria, adj., pero ú. m. c. s. m. No lo necesitamos en castellano, porque ya tenemos á *célibe* y *soltero*, y en lenguaje fam. *celibato:* hombre célibe. Muchos vocablos tenemos ya de esta misma forma, como *arrendatario*, *concesionario*, *destinatario*, *mandatario*, *peticionario*, *reaccionario*, pero no hay para qué aumentarlos sin necesidad.

Celinda, f. Admitido en el Apéndice del penúltimo Dicc., ha pasado al cuerpo de la 13.ª edición con el mismo significado de *jeringuilla*, que es un arbusto de la familia de las filadelfas.

Celo, m. En su significado general de «afecto que mueve á procurar cuidadosa y eficazmente la consecución de alguna cosa ó su observancia, conservación ó aumento», rige un complemento con *de*. Esto es lo clásico y correcto; pero también puede tolerarse con *por*, aunque tenga cierto sabor á galicismo. «Es construcción moderna, dice Cuervo, que en el siglo pasado [el XVIII] tachaba de galicismo D. T. de Iriarte; no obstante, su empleo puede ser oportuno algunas veces, como cuando concurre un complemento con *de* ó un pronombre posesivo». Como los ejemplos abundan, no hay para qué citarlos.

Celoso, sa, adj. Además de las aceps. «que tiene celo, ó celos», y «receloso», le reconoce también el Dicc. la siguiente, propia de la Marina: «aplícase á la embarcación pequeña muy ligera». De ésta se ha derivado, sin duda, la que le damos en Chile: aplícase al arma de fuego que se descarga con mucha facilidad y rapidez; á la trampa, balanza y demás objetos análogos que funcionan con el más ligero movimiento; al hilo, cordel, lazo, etc., que son muy corredizos. También puede ser esta acep. una simple

translación ó metáfora de la primera y principal que tiene *celoso*, porque en realidad los objetos enumerados son, cuando aquí los llamamos *celosos*, tan activos y sensibles como la persona que tiene celo, y tan peligrosos, agregaremos, como la que tiene celos. No puede pues haber inconveniente para admitir esta acep.

Celtibero, ra, adj. y ú. t. c. s. «Natural de la antigua Celtiberia, así llamada por proceder de la unión de los celtas é *ibéros*». Según esta teoría del Dicc. el nombre debería ser grave y nó esdrújulo *(celtíbero)* como lo escribe el mismo; pero por suerte no es cosa resuelta que sea ésta la etimología de *celtíbero*. Desde luego algunos piensan de otra manera; como el P. Torres, que hace suya la opinión de Lasalde, quien dice: «La palabra *celtiber* ó *celtibero* (considerando el *ber* como un simple afijo; ejemplo: *canta-ber*, *salu-ber*, *septem-ber*, etc.), significaría lo mismo que celta, y sería el nombre con que los iberos conocían á los celtas, sus vecinos». Cuervo no acepta del todo el acento de *celtíbero*, y dice que acerca de esta voz «cabe sin duda apelación».

Celticismo, m. Afición al estudio de la lengua, literatura y vida de los celtas. Es usado por algunos escritores y no hay por qué desecharlo.

Celtídeo, ea, adj. Dícese de los árboles ó arbustos dicotiledóneos, con ramos alternos y ramitos axilares espinosos, hojas alternas, enteras ó aserradas, casi siempre de tres nervios, estípulas caedizas, flores hermafroditas ó unisexuales, solitarias, en racimo ó en panoja, y por frutos drupas carnosas con una sola semilla; como el almez. Ú. t. c. s. [¿m. ó f.?] || f. pl. Familia de estas plantas. Término de Botánica por primera vez admitido en el Dicc.

Cello, m. Aro con que se sujetan las duelas de las cubas, comportas, pipotes, etc. Admitido por primera vez. El Dicc. le da por etimología el *cingulus* latino, ceñidor; pero, ya que en la forma y en el significado se parece tanto á *encella*, que el mismo Dicc. deriva de *cella* ó *cellula*, celda ó celdilla, ¿por qué no darle esta última etimología, que sin duda se acerca más? Decimos así en el caso de que no haya otra, procedente de otra lengua ó dialecto.

Cema, f. Nombre estropeado del *acemita* castellano: pan hecho de acemite, ó sea, de afrecho con alguna corta porción de harina. Según el Dicc., *acemite* se deriva del árabe *acemid*, en el cual la *a* es el artículo; pero Mayáns con Eguílaz y Yanguas lo derivan del griego ζυμίτη. (Puede verse este último autor en su *Glosario etimológico*, donde trata el punto con bastante erudición). Cualquiera de las dos etimologías que se adopte, tiene pues razón nuestro pueblo para suprimir la primera *a* (véase Cequia); y en cuanto á abandonar la forma aparentemente diminutiva, es práctica bastante común en él (Cf. **huma, leva, pepa, olla, hacha, tarja,** etc.); sobre todo, en esta voz que designa un pan tan ordinario y, por consiguiente, tan poco susceptible del cariño y ternura que envuelven los diminutivos en *ito*, *ita*. Por el contrario, el haber tronchado el vocablo por delante y por detrás parece indicar claro el desprecio con que recibió á la prieta y áspera *acemita*.

Cementar, a. Meter barras de hierro en disoluciones de sales de cobre para que este metal se precipite. Acep.

de Minería admitida por primera vez.

Cemento, m. El último Dicc. le agregó estas dos aceps.: «Materia con que se cementa una pieza de metal», y «masa mineral que une los fragmentos ó arenas de que se componen algunas rocas»; y le suprimió la de «cementación»: acción ó efecto de cementar. Véase **Cimiento romano.**

Cenador, adj. y ú. t. c. s. Que cena. Como simple s. significa también-glorieta ó espacio que suele haber en los jardines, cercado y cubierto. No debe confundirse con *senador*, m.: individuo del senado.

Cencerrada, f. fam. «Ruido desapacible, que se hace con cencerros, cuernos y otras cosas, para burlarse de los viudos la noche que se casan». No está bien en esta definición del Dicc. el complemento «la noche que se casan», porque el matrimonio rarísima vez es de noche: debió decirse: «en la primera noche del matrimonio», ó de otro modo semejante.—Tampoco está bien el que se haya dado al vocablo esta sola acep., pues por extensión se llama también *cencerrada* toda burla que se hace en la misma forma á cualquiera persona (soltera, casada ó viuda) y en cualquiera hora del día ó de la noche.

Cenefa, f. Agrególe el último Dicc. estas tres aceps. de Marina: «Madero grueso que rodea una cofa, ó en que termina ó apoya su armazón; cada uno de los cantos circulares del armazón de los tambores en las ruedas de un vapor; tira de lona que cuelga de las relingas del toldo para que no entre el sol por el costado».

Cenegal, m. Corrupción de *cenagal:* sitio ó lugar lleno de cieno (que también se llama *ciénaga);* negocio de difícil salida.—*Senegal* es un río de África.

Cenicero, m. Vasija ó platillo donde deja el fumador la ceniza del cigarro. Acep. agregada en el último Dicc.

Ceniciento, cenizo y cenizoso. Adjs. de dos terminaciones que significan «de color de ceniza».

Cenobia, bio, nombres propios, f. y m. La Academia y casi todos los que los usan, los escriben *Zenobia* y *Zenobio.*

Cenobiarca, com., pero más usado como m. Superior de un cenobio (ant.) ó monasterio. Del griego κοινόβιον, cenobio, y ἀρχός, jefe. Hace falta en el Dicc.

Cenón, n. pr. m. La Academia y los mejores escritores lo usan con z *(Zenón).*

Cenote, m. Depósito de agua que se halla en Méjico y otras partes de América, generalmente á gran profundidad de la tierra en el centro de una caverna. Admitido en el cuerpo del último Dicc., á donde pasó del Apéndice de la 12.ª edición.

Censuario, m. Anticuado lo declara el Dicc. en el significado de «censualista», que es el único que le da. Entre nosotros no está anticuado y significa lo contrario de *censualista*, esto es: persona sobre quien recae la obligación de pagar los réditos del censo, por ser la poseedora de la finca gravada, ó sea, *censatario:* «el que paga los réditos de un censo». Adopten pues nuestros abogados esta última voz, que es la que registra el Dicc., para que puedan entenderse con los demás que hablan castellano.

Centaureo, ea, adj. y ú. t. c. s. f. Gencianeo. ‖ f. pl. Gencianeas. Es tér-

mino de Botánica admitido por primera vez.

Centavo, m. Sólo el último Dicc. le ha dado la acep. de «moneda de cobre americano que vale un céntimo de peso». Véase **Cobre.**

Centella, f. Úsase también aquí en su acep. legítima de-rayo, sobre todo, el que tiene poca intensidad; por lo cual es corriente en el pueblo la exclamación:

¡Santa Bárbara, doncella,
Líbrame de esta *centella!*

que se dice también en sentido fig. en cualquier peligro, golpe ó caso repentino.—**Centella** llaman también en Chile la planta venenosa que tiene por verdadero nombre *ranúnculo*, m.

Centellar ó centellear, n.

Centenal, m. Según el Dicc. es sinónimo de *centenar* ó *centena* y de *centenario* (fiesta que se celebra de cien en cien años). Pero además admite otro *centenal* ó *centenar* con el significado de «sitio sembrado de centeno». Ya esto no es riqueza del idioma sino simple confusión, que convendría hacer desaparecer.

Centígramo, m. Dígase *centigramo*, como *decigramo* y *miligramo*, y además *decagramo*, *hectogramo* y *kilogramo* (*Miriagramo* no figura en el Dicc.) La razón es porque la *a* del segundo componente es larga por posición, pues en el griego γράμμα, que es de donde se deriva, está seguida de dos *emes*. Por esta misma razón son graves los demás compuestos de *grama*; como *anagrama*, *diagrama*, *epigrama*, *monograma*, *pentagrama*, *programa*, *telegrama*.

Centílitro, m. Á todos los compuestos de *litro*, los hace graves la Academia, escribiendo *centilitro*, *decilitro*, *mililitro*, *decalitro*, *hectolitro* y *kilolitro*.

Centillero, m. Casi no hay iglesia pública entre nosotros que no cuente con un **centillero (santillero,** según otros) para las exposiciones del SSmo. Sacramento. Es un candelabro de siete luces, al cual no le conocemos en castellano nombre particular. Puede nuestro chilenismo ser una corrupción de **septillero,** y así tendría algún fundamento etimológico; ó de *centellero*, derivado de centella. Ni una ni otra palabra existe; pero en todo caso tendrían más razón de ser que **centillero.** Antiguos inventarios de parroquias, formados (y nó **confeccionados** como los modernos) por verdaderos españoles, traen la forma *centellero*.

Centinela. Es ambiguo en sus dos significados de: «soldado que vela, guardando el puesto que se le encarga; fig., persona que está en observación de alguna cosa».

Central, adj. Por más que extrañen algunos el uso que hacemos en Chile de esta voz en el mismo sentido que *céntrico*, debemos seguir impertérritos, como que contamos con la protección del Dicc., que hace iguales á ambos adjs., dándoles los significados de «perteneciente al centro» y «que está en el centro». Lo que sí no tiene defensa es la fr. **Casa central,** por *casa matriz* ó *principal* de una congregación ó institución cualquiera, porque el significado de *central* no guarda relación con el concepto que se quiere expresar, de preeminencia ó superioridad respecto de las casas sucursales ó secundarias.

Centralismo, m. Doctrina de los centralistas. Admitido en el Suplemento del último Dicc.

Centralista, adj. Partidario de la centralización política y administrativa. Aplícase á persona (¿por qué no también á cosa: *teoría centralista, ideas centralistas?*), ú. t. c. s. Admitido en el Suplemento del último Dicc.

Centralizador, ra, adj. Que centraliza. Hace falta en el Dicc.

Centro, m. No nos parece tan fuera de camino la acep. que aquí le damos de-punto céntrico de la ciudad: *Voy al centro, Anduve por el centro;* en lo cual todo santiaguino (gracias á Dios, que ya nos conoce con este nombre el Dicc.) entiende que se habla del *corazón* ó del *riñón* de esta capital. En vez de emplear estos dos últimos términos, que sólo figuradamente y en determinados casos podríamos usar, menor figura y mucho más llano nos parece decir sencillamente *centro*, porque lo que así se llama es realmente el punto ó la parte céntrica de la ciudad. Así lo usó también sin escrúpulo el correcto escritor madrileño D. Ramón de Mesonero Romanos: «La multitud va disminuyendo en las calles; los barrios apartados permanecen solitarios, y sólo los del *centro* ofrecen todavía vida hasta después de cerrados los teatros». (*Un día en Madrid*).—Otra acep. muy generalizada de *centro*, que tampoco admite el Dicc., es la de-*dirección general*, es decir, cualquiera de las oficinas superiores que dirigen una institución pública, un ramo de administración, etc. Así decimos *El Centro alemán, El Centro católico, El Centro conservador, Centro de operaciones*, etc. No nos parece tan censurable este uso, como quiera que la idea que se desea expresar entra en el significado general de *centro*, y además nos ahorramos de usar verdaderas frases, como serían *dirección general, junta central*, etc.—*Centro de población*, por lugar más ó menos poblado, al cual se acude de varias partes, es loc. que también debe admitirse.—*Mesa de centro*. Véase Mesa.

Centroamericano, na, adj Merece entrar en el Dicc. con el significado de-perteneciente á cualquiera de las repúblicas de Centro-América; y como s., habitante de alguna de estas repúblicas.

Centrobárico, ca, adj. Perteneciente ó relativo al centro de gravedad. Del griego κέντρον, centro, y βάρος, pesadez. Término de Mecánica por primera vez incluído en el Dicc.

Centunviral, adj. Perteneciente ó relativo á los centunviros. Admisión del último Dicc.

Ceñir, a. Téngase presente que, además de la irregularidad de cambiar la *e* radical en *i* en muchos de sus tiempos, tiene también la de perder la *i* en las terminaciones que principian por *ie, io;* según lo cual debe decirse y escribirse *ciñendo, ciñó, ciñese*, y nó **ciñiendo, ciñió, ciñiese**; «lo cual se origina, dice la Academia en su Gramática, de no prestarse en nuestra lengua la *ll* ni la *ñ* á preceder á los diptongos *io, ie*, formando sílaba con ellos», pues ya dichas consonantes llevan como embebido el sonido de la *i*.—El último Dicc. agregó á Ceñir la siguiente acep. de Marina: «navegar en dirección de seis cuartas ó más respecto del viento», que es la misma de *bolinear* y de *navegar* (*ó ir*) *de bolina*.

Cepa, f. Parte del tronco de cualquier árbol ó planta.—Sepa, inflexión del v. *saber*.

Cepellón, m. Masa de tierra que se deja adherida á las raíces de una planta y que conviene conservar cuando se ha de hacer el trasplante. Término de Agricultura, equivalente en parte á nuestra **champa** (véase esta voz), admitido por primera vez, pero sin etimología. ¿No será aumentativo, un tanto despectivo, de *cepa?*

Cepillera, f. Mueble ó aparato en que se colocan los cepillos ó escobillas de ropa y de dientes. El objeto y el vocablo son de uso moderno en Chile. Como este último está bien formado y es necesario, bien puede admitirse.

Cepo, m. Agrególe el último Dicc. esta acep. de Arquitectura: «Conjunto de dos vigas entre las cuales se sujetan otras piezas de madera, como los pilotes de una cimentación».—Ya que estamos en esta voz, no queremos privar á nuestros lectores de la erudita é ingeniosa explicación que da el filólogo aragonés, Presbítero Don Julio Cejador, de la expr. *Cepos quedos* usada en el Quijote. Dice así: «En la segunda parte, cap. 23, fol. 88: Cepos quedos, dixe yo entonces, señor don Montesinos, cuente v. m. su historia como deue, que ya sabe que toda comparación es odiosa. La frase *cepos quedos* la empleamos para indicar que vamos á enmendar lo dicho por otro, ó para cortar alguna conversación que disgusta ú ofende. Pero ¿qué quiere decir *cepos* y qué valor propio tiene la frase? Los Diccionarios no lo dicen, ni lo he visto explicado en ninguna parte. El lector curioso que desee solazarse, hallando la solución por sí mismo, busque en el Diccionario sus diversas acepciones, que es seguro dará en ello. Para los que tengan prisa, allá va lo que á mí se me alcanza. Dicen los etimologistas que *cepo* deriva de *cippus*, columna con alguna inscripción (Horacio I *Sermo. Satyr.* 8). Lo malo es que *cepo* jamás ha significado columna, ni con inscripción ni sin ella. Y lo peor que la *ĭ* larga acentuada no puede hacerse *e* en castellano, ó no existen leyes fonéticas ni ciencia lingüística. Item más, el italiano tiene *cippo* «colonna tronca», y al mismo tiempo *ceppo* «troncone d'albero». Pero esta es una concreción del significado, que prueba no ser italiana la palabra. En provenzal *cep;* en francés *cep*, *sep;* en catalán *cep*, *cepa*. En castellano *cepa* con el valor más genérico de pedazo de tronco, de rama, gajo ó rama, piezas de madera para varios usos, entre ellos el de coger como en trampa á los lobos, el de asegurar la pierna del reo, el de recoger limosnas en la iglesia. Ya no es exclusivamente *d'albero*. *Cep–illo* de carpintero y *cep–illo* de iglesia, por hacerse de un tronco, de un tarugo, de un pedazo de madera. *cepillar* y *a–cepill–ar*, que después por traslación se aplicó al de la ropa. *Cepa* es la parte del tronco soterrada, el tronco de la vid, el tronco ú origen de donde arranca una familia. ¿Hay quien crea que de la idea de columna con inscripción se vino á parar á estos valores? No es ése el camino de la metáfora. *Cepo* y *cepa* no significan originariamente más que cosa cortada por abajo. *Cep–eda* es lugar que abunda en brezo, cuyas cepas ó raíces cortadas se utilizan para hacer carbón; *cep–ej–ón* es lo último y más abultado de cualquier rama del árbol, separada de su tronco: «Desgajó de una oliva un verdugón con su *cepejón* y con aquél se metió en la batalla......é hizo allí con el *cepejón* tales cosas, que con las armas no pudiera

hacer tanto». (Cron. de S. Fernando). De aquí el sobrenombre de *Vargas* y *Machuca*, á que se refiere Cervantes (I, 8, 24). En *Alexandre* hallamos *çepo* por tronco de leña (2391), y *sepo* (2070): alternativa de silbantes, propia de los términos euskéricos. Con *ch*, en la Germanía, tenemos *chepa* por corcova, joroba, y por si alguno no percibe la metáfora, en Murcia y Almería *chepa* es el orujo de la aceituna, así llamado por ser cortado, machacado. En efecto, *sepa* en eúskera, no sólo es el tronco corto, sino también el pedazo de escoria, y vale cortado por lo bajo, *se-tu*, *tche-tu*, cortar, *pa*, *pe* por abajo. En Zaragoza *cep-urrio* es cosa gruesa, disforme, sin utilidad conocida. Metáfora ordinaria entre nosotros es la de llamar *tronco*, *zoqu-ete*, *zoc-ato*, *pedazo de alcornoque*, etc., al necio, y *cep-orro* es cepa vieja y hombre que duerme como un tronco: *orro* y *urrio* son sufijos euskéricos. «El estuvo *quedo* como un *cepo*», se lee en la *Pícara Justina* (221). Dice el refrán: «Afeita un *cepo* (un tronco, un necio), parecerá mancebo». *¡Cepos quedos!* equivale á cállense los necios, los que lo son en este asunto; yo soy el que sabe lo que hay que hacer, yo hablaré. No dejaré de recordar que en Asturias *ceibe* significa suelto, libre, sobre todo del ganado, *ceib-ar* soltar el ganado. *Ceibar* pudiera creerse que viene de *cebar;* pero *ceibe* no se explicaría, ni *ceb-re* por terco, difícil de domar. La idea primitiva es la de *suelto*, *separado*, que es lo que vale el tema euskérico, y jamás valió el *cippus* latino, con inscripción ni sin ella». Muy buena é instructiva está toda esta cita del insigne filólogo, pero no podemos menos de rectificarle el principio que sienta, de que «la *i* larga acentuada no puede hacerse *e* en castellano». Fuera de las innumerables voces latinas en que se podría dudar si la *i* es larga ó breve y habría que acudir á la prosodia clásica para conocerlo, sólo queremos citar unas pocas, en las cuales la *i* es evidentemente acentuada y larga, y, sin embargo, se ha convertido en *e* para el castellano. *Capillus*, *carina*, *cervicia* (cerveza), *circa*, *circus*, *crispus*, *crista*, *fibra* (hebra) *gypsum* (yeso), *ille-illa-illud* (el-ella-ello), *inde*, *infirmus* (con todos sus derivados), *insignia* (enseña), *integer* (entero), *inter* (entre), *intro*, v. y adv. (entro y dentro), *ipse* (ese), *iste-ista-istud* (este-esta-esto, *lignum* (leño), *lingua*, *littera* (letra), *mitto* y sus compuestos *committo*, *adcommitto*, *promitto* y *submitto* (meto, cometo, acometo, prometo y someto), *pignus* (peño, ant., que dió los compuestos *empeñar* y *empeño)*, *piscis* (pez, con todos sus derivados), *sagitta* (saeta), *scintilla* (centella), *siccus* adj., y *sicco*, v., *signa*, pl. (seña), *silva*, *singuli* (sendos), *stiva* (esteva), *strictus* (estrecho; la forma estricto es culta), *vinco* y *convinco* (venzo y convenzo), los numerales en *ginta*, desde *triginta* hasta *nonaginta*, los nombres propios *Alfridus* y *Gotifridus*, etc., etc. Después de esta cantidad de voces, que con un poco de paciencia puede aumentarse más todavía, ¿se podrá asegurar que «la *i* larga acentuada no puede hacerse *e* en castellano?» Más exacta nos parece la regla de Lanchetas, que dice: «La *i* tónica sigue una marcha parecida á la de la *u*, pues ya se mantiene, ya se cambia en su intermedia *e*. Siendo larga, tiende á conservarse; v. gr.: *sic*, *si; dic*, *di; triticum*, *trigo*. Siendo breve ó larga por posición, tiende á cambiar-

se en *e;* v. gr.: *concilium* y *concejo; cristam* y *cresta*». (*Gramát. y Vocab. de Berceo*, cap. I).

Cequia, f. *Anticuado*, dice el Dicc., y remite á *Acequia*. No negamos la fuerza del uso, tirano y dictador de las lenguas, pero creemos que es deber de toda la gente instruída írsele á la mano cuando no tiene más fundamento que un error. Y uno de estos casos es la voz *acequia*, en la cual el verdadero s. es *cequia* y *a* el simple artículo árabe; de suerte que, al decir un español *la acequia*, es como si dijera la la *cequia*. Por eso están más en la verdad los antiguos castellanos, que siempre dijeron *cequia*, como también los valencianos, gallegos, mallorquines y catalanes, que así dicen hasta hoy; y por eso no es raro que así digan también los chilenos iletrados, tal como lo oyeron á los conquistadores españoles del siglo XVI. Para más confirmación, véase esta cita latina de un privilegio de Alfonso II de Aragón: «Certa loca sint in *cequiis*, in quibus ganata bibant». (En el Glosario de Ducange pueden verse otras más). En el mismo caso que *acequia* se hallan *agalla, alcorán, alambor, azamboa, achicoria, alhóndiga, alcalde, azufre, alcroco, aljofaina, almarjal, almojama, almuérdago, aluquete, anoria* y otros. Es esto resultado natural de la ignorancia del vulgo, porque, no entendiendo el significado propio del primer componente, lo amalgama ó mezcla con el segundo, como si ambos fueran una sola voz. Por esta misma razón dice el español sin escrúpulo alguno *el río Guadiana, el río Guadalquivir*, sin caer en la cuenta de que está diciendo el río río *de Ana*, ó *Diana*, el río río *Alquivir*, ó *Grande*, porque *guadi* ó *wadi* en árabe significa *río;* la plazuela del *Azoguejo*, es decir, la plazuela de la plazuela; lo mismo que todos decimos también *el oporto*, por cierto vino, siendo que *Oporto*, de donde procede, significa *el puerto*. Y, retrocediendo á la formación del idioma, ¿no tenemos también *conmigo, contigo, consigo*, formas calcadas sobre el *mecum, tecum* y *secum* latino, con la agregación de otro *cum* al principio, como si no bastara el del final? (El derivar estas formas del antiguo gótico, como lo hace el autor de *Raza chilena*, no nos parece cosa suficientemente probada, y por eso preferimos la teoría aceptada por los filólogos españoles). Asimismo los hoy anticuados *connusco* y *convusco* (con nosotros y con vosotros), formados por el mismo procedimiento, de *nobiscum* y *vobiscum*. (Véase Apa). En consecuencia, no demos por anticuada á la correcta y legítima *cequia* y no digamos Las tres acequias, por cierto fundo vecino á esta capital, sino *Las tres cequias*, como dijeron sus primeros dueños y dice todavía el pueblo.

Cequión, m. aum. de *cequia*. Como lo indica su forma, es una cequia grande ó canal. Nacido en los buenos tiempos en que *cequia* corría como voz legítima, y teniendo, como tiene ya entre nosotros, vida y blasones propios, pues hasta una calle hemos bautizado con ese nombre, no hay por qué desecharlo. Si la madre cayó en la miseria y el olvido, el hijo se ha conservado en todo su auge y nobleza.

Cera, f. Sustancia que fabrican las abejas.—*Cera vieja:* porción de cabos que queda de velas ó cirios. Adición del último Dicc.—No se confunda *cera* con Sera, f.: Espuerta grande, regularmente sin asas, que sirve para con-

ducir carbón y para otros usos.—SERÁ inflexión del v. *ser*.

Cera, f. Admitido en el Dicc. de la Academia desde la edición de 1726 por *acera* ó *hacera*, ha sido eliminado en la 13.ª edición de 1899. Y en realidad, si ha de dar fe á su etimologista, que deriva á *acera* de *hacera* y á ésta de *faz*, tiene razón el último Dicc. para deshacerse de **cera**, que en tal caso vendría á ser una miserable corrupción de aquéllas; pero el asunto no es tan sencillo como parece, porque no todos aceptan la etimología de la Academia, que por primera vez ha aparecido en el Dicc. Desde luego Calandrelli sostiene que la verdadera etimología es el latino *series*, fila, hilera, que en los orígenes de la lengua castellana era acompañado del genitivo *domorum* (de casas), que especificaba su idea. Luego *cera de casas* se redujo á *cera*, agregándose en seguida el prefijo *a*. En cuanto al cambio de la *s* por *c*, no es cosa desconocida ni desusada en castellano. Véanse ACERA y VEREDA.

CERCA, adv. de lugar y de tiempo. «Con la prep. *de* sirve en lenguaje diplomático para designar la residencia de un ministro en determinada corte extranjera. *Embajador* CERCA *de la Santa Sede*, CERCA *de Su Majestad Católica*». (Dicc.) Mucha burla hicieron de esta acep. Larra y Baralt; pero sin razón, dice Cuervo, porque no es sino mera aplicación del uso antiguo español; y aun, agrega este mismo autor, «señala la persona en quien se ejerce alguna influencia ó con quien se tiene valimiento», significado que tampoco acepta Baralt, y sobre el cual guarda silencio el Dicc. Sin embargo, lo usan los clásicos.

Rodolfo, duque de Santángel, hombre
Cerca del rey de autoridad tan grave,
Te despacha á la corte.
(Lope de Vega, *La inocente Laura*).

«Aborrecía al Marco Antonio, viéndole en suma estimación de soldado y mayor crédito *cerca del* Conde-Duque que ningún otro de su orden». (Melo, *Guerra de Cataluña*). «[Persona] de estimación y partes, que se hallaba en el ejército, cuya gracia *cerca de* los que mandaban la pudo hacer más peligrosa». (Id., *ibid.*)—No menciona tampoco el Dicc. la acep. de–acerca de, con respecto á, que abunda también en los clásicos, por más que ahora haya caído en desuso. «Para que sepáis el modo que *cerca desto*...habéis de tener, oíd á San Jerónimo». (B. Ávila, *Audi, filia*).—Otra acep. empleada también á menudo por los clásicos y omitida en el Dicc., es cuando se usa en el significado del adj. *cercano*. «Estas frases, dice Cuervo, se pueden explicar algunas veces como resultado de una elipsis». «En aquella comarca tuvieron su habla en Ciria Borobia, que son pueblos *cerca* el uno del otro (Mariana).

Al más *cerca* de mí pregunté luego
La causa de la grita ocasionada.
(Ercilla, *Araucana*, c. XXI).

—La fr. *Tocar de cerca*, que también censura Baralt, no significa para el Dicc. «interesar una cosa, tocar en lo vivo», sino «tener una persona parentesco próximo con otra», y fig. y tratándose de un asunto ó negocio, «tener conocimiento práctico de él».—Excusado es decir que *cerca* admite la forma diminutiva *cerquita*.

CERCA, f. Muy errada es la noción que de esta voz tenemos en algunas partes de Chile y basta abrir el Dicc.

para probarlo. *Cerca:* «vallado, tapia ó muro que se pone al rededor de cualquiera sitio, heredad ó casa para su resguardo ó división». Por donde se ve que *cerca* no sólo es un término más ó menos genérico, sino que, aún más, tiene muy poco ó nada de la **cerca** chilena; porque el *vallado*, que es lo más parecido á ella que hay en la definición, es simplemente «cerco que se levanta y forma de tierra apisonada, ó *de bardas y arbustos*, para defensa de un sitio é impedir la entrada en él». Y estas «bardas y arbustos» ¿son lo que se llama en Chile una **cerca?** Muy lejos de eso. Nuestra **cerca** es sencillamente el *seto* español: «cercado de palos ó varas entretejidas»; advirtiendo que esas varas del Dicc. son nuestras varillas; ó también el *sebe:* «cercado de estacas altas entretejidas con ramas largas». Eso y nada más es la **cerca** chilena: un cercado compuesto de palos plantados en la tierra á distancia de un metro, poco más ó menos, uno de otro, y entre los cuales se entretejen varillas ó ramas. Si los palos son árboles ó arbustos vivos, ó si todo el cercado es de matas vivas, se llama **cerca viva** *(seto vivo)*, y en caso contrario, **cerca muerta** (suponemos que en español sea *seto muerto*, aunque no lo diga el Dicc.) Siendo pues tan distintas la **cerca** chilena y la española, es lástima que nuestro Código Civil haya incurrido también en la misma confusión. «El cerramiento, dice en su art. 844, podrá consistir en paredes, fosos, **cercas, vivas,** ó **muertas**»; confusión que parece venir desde España, pues el Dicc. Hispano-Americano publicado en Barcelona dice: «Las *cercas* empleadas en las construcciones rurales pueden ser tapias de fábrica con mortero ó en seco, tapiales, *setos vivos*, barreras ó palenques...» Esto confirma lo que decíamos al principio, esto es, que el término *cerca* es más ó menos genérico; por consiguiente, nuestro error está en haberlo restringido al significado propio del *seto* ó *sebe*.—«*Cercas de fragante seto vivo*», dice Pereda en *El sabor de la tierruca*, alejándose algo de las definiciones del Dicc. —No hablaremos de la *empalizada*, de la *estacada* ni de la *quincha*, que, aunque tienen algún parecido con nuestra **cerca**, son en realidad distintas.—*Cerca de alambre*. Véase ALAMBRADO. —*Saltar á uno como* **cerca vieja**, es fr. muy expresiva que usamos en Chile en el mismo sentido que tienen en sí las palabras de que se compone. La empleamos para indicar el poco aprecio, consideración ó respeto que se tiene con una persona, de quien no debe prescindirse.

CERCAR, a. (Véase el anterior). El mismo error en que estamos con respecto al s., cometemos también con el v., el cual no significa en particular «construír ó hacer un seto», sino en general: «rodear ó circunvalar un sitio con vallado, tapia ó muro, de suerte que quede cerrado, resguardado y dividido de otros».

CERCÉN (Á). Así acentúa la Academia este adv. modal, que significa *á raíz* ó *por la raíz*, y así lo escriben y pronuncian también casi todos los modernos. Sin embargo, Menéndez Pidal, en su *Gramática histórica española*, enseña que debe ser grave *(cercen)* por derivarse del latino *circinus* y porque «así acentúan los clásicos y Zorrilla, y nó *cercén*, como escriben los Diccionarios por error». Tal es la verdad y ojalá se enderece el uso moderno.

CERCO, m. Dámosle aquí un significado que actualmente no tiene en los Diccs. castellanos, de-sitio ó terreno cercado, destinado para siembra ó pasto de ganados y de extensión menor que el potrero; de consiguiente, equivale al *cercado*, *coto*, *prado* ó *dehesa* españoles. Como el primer significado de *cerco* es «lo que ciñe ó rodea», tomando el continente por el contenido, dimos al sitio ó terreno ceñido ó rodeado de *cerco* este mismo nombre; aunque probablemente no seríamos nosotros los autores de este significado, sino los mismos españoles, porque en Tirso de Molina, que es uno de los autores más populares en cuanto á lenguaje, leemos:

[Quedó] El ganado, hasta los perros,
Gordos, para reventar,
Rebosando el palomar,
Lleno el soto de becerros;
Borregos, Dios los aumente,
Ni en los rediles ni *cercos*
Caben...
(*Ventura te dé Dios, hijo*).

Un escritor moderno, Pío Baroja, emplea *cerca*; lo que parece más impropio y raro. «Pues, por unas *cercas* que entraron en la repartición, y porque á un arrendador le perdonaba yo veinticinco ó cuarenta reales al año, este yerno de Illescas, ¿sabe usted lo que hace?, pues nada; despide al que estaba en la *cerca*, á un viejo que era buen pagador y amigo mío, y pone allí á uno que quiso ser verdugo y ha sido carcelero en la villa de Santa María de Nieva. Figúrese usted qué hombre será el tal, que el viejo, al tener que dejar la *cerca*, le advierte que el fruto de los huertecillos, unas judías y unas patatas, son suyas, como la barra que dejó en el corral, y el hombre que quiso ser verdugo le arranca toda la fruta y todas las hortalizas». De propósito hemos puesto toda la cita para que se vea el verdadero significado que el autor da aquí á *cerca*, que no es otro que el mismo de *heredad* ó *huerta*. En cuanto al nombre *cerco*, considerado en sí mismo, está tan bien formado como *cercado*, *coto* y *dehesa*, porque los tres no significan etimológicamente el terreno mismo, sino su resguardo, deslinde ó defensa; por eso y como *cerco* es sinónimo de *círculo* y el círculo es redondo, á *Redondo* le da también el Dicc. esta acep.: «Dícese del terreno adehesado y que no es común».

CERCHA, f. Véase **Celcha.**

CERDOSO ó CERDUDO, adjs. de dos terminaciones.

CEREMONIERO, RA, adj. Usámoslo en Chile familiarmente y lo admiten también algunos Diccs., pero nó el Académico, que trae solamente á *Ceremonioso* y *Ceremoniático*: «Que observa con puntualidad las ceremonias. ‖ Que gusta de ceremonias y cumplimientos exagerados». Bien puede admitirse también nuestro *Ceremoniero*.

Cerero, m. fam. El que no tiene oficio y se anda paseando por las calles. Suprimido en la última edición del Dicc. Dígase *azotacalles*, com.

CERIFLOR, f. Planta de la familia de las borragíneas, de unos tres decímetros de altura, con ramos alternos, hojas abrazadoras, aovadas, dentadas, tuberculosas y de color verde claro, flores blancas amarillentas y cuatro semillas dentro de dos nueces huesosas contenidas en el fondo del cáliz persistente. Supónese vulgarmente que de la flor de esta planta sacan la cera con preferencia las abejas. Admitido en el último Dicc. No sabemos por

qué omitió la segunda consabida acep.: «flor de esta planta».

CERIO, m. Metal de color pardo rojizo que se oxida en el agua hirviendo y se emplea en medicina. Admisión del último Dicc.

CERITA, f. Mineral formado por la combinación de los silicatos de cerio, lantano y didimio, que se encuentra en masas amorfas con lustre como de cera en el gneis del norte de Europa. Incluído por primera vez en el Dicc.

CERNEDOR, m. Torno de cerner harina. Admitido por primera vez.

CERNIR, a. Le da también el Dicc. la forma *cerner*, lo que no hace con el compuesto *concernir*, que sólo tiene esta forma. *Discernir* aparece asi y anticuado en la forma *discerner*. Cuervo admite solamente la forma *ir* para los dos compuestos. Volviendo á *cernir*, recuérdese que es irregular de la 1.ª clase (*cierno, cierna, cierne*); por consiguiente, el pretérito y sus derivados son regulares: *cernió, cerniera, cerniere, cerniese*, y nó **cirnió**, etc.

CEROMANCIA, f. Arte vano de adivinar, que consiste en ir echando gotas de cera derretida en una vasija llena de agua para hacer cómputos ó deducciones según las figuras que se forman. Admitido en el último Dicc. con acento en la *i* (**ceromancía**). Véase **Cartomancía.**

CEROTE, m. No es gota de cera derretida que cae de una vela ó hacha, ni los cabos y desperdicios de velas de cera (*cera vieja*), como creen aquí algunos, sino la «mezcla de pez y cera de que usan los zapateros».

Cerotear, a. y n. Verbo mal formado y mal usado por *pulir la cera, encerar*. Ú. también entre los zapateros en el significado de cubrir con cerote el hilo que emplean.

CERQUITA. Adv. de lugar y de tiempo, dice el Dicc., sin agregar que es diminutivo de *cerca*. Así admite también á DESPACITO y LEJITOS. No nos parece bien esta preferencia, porque con ella excluye muchos otros advs. diminutivos; por ejemplo: *abajito, acacito, adentrito, afuerita, ahorita, apenitas, arribita, debajito, delantito, detrasito, encimita, enfrentito, jamasito, juntito, lueguito* ó *lueguecito, malito, nunquita* ó *nunquitita, prontito, siemprecito, tardecito, tempranito* y todos los adjs. que suelen adverbializarse, como *bastante, harto, cierto, claro, justo, seguido, ligero, derecho, poco, tanto, caro, barato*, etc. Así pues, ó se ponen todos ó ninguno. Por nuestra parte creemos que ninguno y para su formación bastan las reglas de la gramática. Si hubieran de admitirse tales diminutivos, habría que incluír también los aumentativos, tales como *abajazo, lejazo, carazo*, etc.; lo cual nadie toleraría.

CERRADO, DA, adj. Aplícase familiarmente en Chile á la persona incapaz ó torpe, subentendiendo el complemento *de inteligencia, de mollera*, ú otro análogo. El mismo uso, según Pichardo, tiene también en Cuba; y aun en España, según Caballero. Por consiguiente, usémoslo sin escrúpulo, aunque la Academia no le haya reconocido todavía esta acep. El complemento se calla por eufemismo y porque al buen entendedor, pocas palabras; sin embargo, algunos también lo han expresado: «Era *cerrado* de cabellos como *de mollera*, y así salió la corona con toda perfección venerable». (Tirso, *Los tres maridos burlados*).

Vinieron extremeños en cuadrillas,
Bien *cerrados* de barba y *de mollera*.
(Quevedo, *Las necedades y locuras de Orlando*, c. *I*).

—Tampoco conoce el Dicc. otra acep. bien castiza de *cerrado* y que usamos mucho en Chile, y es la de llamar así al extranjero que pronuncia el castellano como si tuviera la boca apretada ó *cerrada*, y por lo tanto, de una manera poco inteligible. En el pueblo y aun en la gente educada es común oír que tal misionero (francés, alemán ó catalán) es muy *cerrado para hablar*, ó simplemente *cerrado*, porque realmente lo es tal su pronunciación, comparada con la castellana. Ya una antigua versión de la Biblia tradujo el «Cum incircumcisis sim labiis» del Éxodo por «E so *cerrado* de fabla», esto es, *cerrado* de labios, como traducen otros. Parece pues esta acep. distinta de esta otra que apunta Cuervo: «Que no habla sino su lengua ó dialecto; que tiene ó muestra todo el acento de la provincia á que pertenece»; acep. que justifica con las siguientes autoridades: «Es un andaluz, aragonés, etc., *cerrado*». (Salvá, Dicc.) «Tuvo modo para enviarme á decir con una amiga suya, tan *cerrada* en la lengua suya como yo en la vizcaína, que...me fuese á la salida de Bilbao para Vitoria, que allí me hablaría». (Espinel, *Escudero*). «En la [parte] septentrional se ha de hablar precisamente vizcaíno; en la meridional, andaluz *cerrado*». (Cadalso, *Cartas marruecas*). Toca á la Academia resolver si admite ó nó estas dos últimas aceps.—**Cuestión cerrada,** en oposición á **cuestión abierta,** llaman nuestros políticos la que para un ministerio ó partido no tiene sino la solución que él le da y así deben entenderla sus partidarios.

Cerrajón, m. Cerro alto y escarpado. Admitido por primera vez; pero cuidado con asimilarlo á *cerrejón*, que significa todo lo contrario, esto es, cerro pequeño.

Cerranía, f. Hierran los que escriben así esta voz, derivándola de *cerro*, cuando la única que hay en castellano es *serranía*, derivada de *sierra*.

Cerrar, a. Muchas son las aceps. castizas que como a., n. y refl. tiene este v., pero ninguna que justifique la que aquí solemos darle, de—echarse con todo empeño y sin admitir oposición, á hacer alguna cosa: «**Se cerró** á hablar y no calló en dos horas». ¿Será uso tomado del italiano, en donde *serrarsi*, que es nuestro *cerrarse*, significa arrojarse con ímpetu? Puede ser. En castellano la acep. que más se acerca á nuestro modismo es la fig. de «mantenerse firme en un propósito», que le da el Dicc., pero que en ningún caso autorizaría el uso del v. como auxiliar. Para explicar el uso nuestro tendríamos que suponer una elipsis más que ordinaria, como sería la fr. *echarse á*: «Se cerró en su obstinación ó propósito, y se echó á hablar por dos horas enteras». Véase ahora un ejemplo clásico de la acep. legítima:

Cerróse aquí la reina y fué forzado
Hacer con los de Yarbas nuevo asiento.
(Ercilla, *Araucana*, c. XXXIII).

—¡Santiago, y *cierra*, España! Muy discutido ha sido el significado del v. *cerrar* en el antiguo grito de guerra que usaban los españoles; y, ya que serán muy pocos los que hayan visto tratada esta cuestión, vamos á reproducir lo que hemos leído sobre ella.

Puigblanch fué el primero que la trató á fondo y gloriábase de haber sido el único que hubiera descubierto el verdadero sentido del v. Según él, *cerrar* viene del latín *serare*, que bajo otra forma es *serrare*, es decir, guardar, conservar; por consiguiente la fr. significaría con toda claridad: «¡Santiago! óyenos ó sénos propicio, y guarda á España». Grandes esfuerzos de erudición hace el ilustre gramático: 1.º para probar la pérdida de la *v* en el verbo *servare*, para convertirse en *serare* y por fin, en *cerrar;* 2.º para explicar la conjunción *y* que liga la invocación con el v.; y 3.º para explicar también la omisión de la prep. *á* delante de *España*. Sbarbi aceptó de lleno, calificándola de magistral, la explicación de Puigblanch y la reproduce íntegra en su *Refranero Español* (t. VI, pág. 271). Pero Cuervo, más entendido y erudito que todos, se admira de esta explicación tan alambicada, diciendo: «Causan maravilla las intrincadas cavilaciones á que acudió Puigblanch para explicar el mencionado grito de guerra, apartándolo de la interpretación que en España siempre se le ha dado. El uso de la conjunción se aclara con el pasaje de Mendoza que va más abajo, y con multitud de frases familiares, como ¡Ánimo, muchachos, y á ellos! ¡Un trago, y á correr!» El pasaje de Mendoza es éste: «Diciendo: Cierra, cierra, Santiago, y á ellos, los siguieron otros muchos, incitados de su ejemplo». De suerte que, según el filólogo colombiano, *cerrar* significa aquí: trabar batalla, venir á las manos, embestir, que es acep. que también le reconoce el Dicc. Esta misma explicación acepta Clemencín, tomándola de Pellicer: Quiere pues decir: «Acomete ¡oh España! en nombre de tu patrón Santiago». Aquí tienen pues los simples como Sancho la verdadera traducción de la invocación española, y no vengan á decirnos como aquel famoso escudero: «¿Está por ventura España *abierta* y de modo que es menester *cerrarla;* ó qué ceremonia es ésta?»—«Simplicísimo eres, Sancho, les responderemos como D. Quijote, y mira que este gran caballero de la cruz bermeja hásele dado á España por patrón y amparo suyo, especialmente en los rigurosos trances que con los moros los españoles han tenido, y así le invocan y llaman como á defensor suyo en todas las batallas que acometen, y muchas veces le han visto visiblemente en ellas derribando, atropellando, destruyendo y matando los agarenos escuadrones». *(Quijote*, p. II, c. 58). Sin embargo, la mejor explicación de este pasaje es la que leemos en un reciente artículo de Cejador sobre *Idiotismos del «Quijote»*, profunda y erudita como todo lo suyo. Hela aquí, para instrucción y solaz de los lectores: «Otro garlito en que han caído los romanistas: *cerrar* lo traen de *sera*, cerrojo, *cerrar*, por *serare*. Dos preguntitas nada más: la *s* inicial ¿se hace *c* en castellano? La *r* suave ¿se hace fuerte, *rr*, en castellano, al pasar del latín? Lo primero sólo sucede en *cedazo*, si viene de *saetaceum*, de *saeta;* derivación tan rara que de *saeta* se dijo *seda* con *s*, y parece hubiera dado *sedazo*. La *r* suave jamás se hace *rr* fuerte al pasar al castellano. De *sera*, cerrojo, no pudo, pues, derivar *cerrar*, conforme á la fonética: cuanto al significado no hay menores dudas. Ya las expuso Sancho, cuando preguntó á D. Quijote: «¿por qué dizen los Españoles, quando quieren dar alguna ba-

talla, innocando aquel san Diego mata Moros, Santiago, y *cierra* España? ¿está, por ventura, España abierta y de modo que es menester *cerrarla?*» (II. 58, 220). No vale, pues, *cerrar* en este caso lo que de ordinario, lo contrario de abrir, sino lo que *cerrar con el enemigo*, es decir, *echarse sobre él para cogerlo*. Y tal es el valor de *cerras* por manos que cogen, en la Germanía, el *serres* francés, es decir, garras: Tú llenas (lleuar impío). En las garras de tus *cerras* (II, 57, 216). Así, en la Germanía, *azerrar* ó *aserrar*, por coger, asir, azerrado, cogido, azerrador, criado de justicia. Y nótese la alternativa de silbantes, *ss*, *z*, *c*, propia de los términos euskéricos, y no de los latinos. Con *ç*, en Berceo, *en-çerrar* por fortificar: «Bastiendo los castillos, las villas ençerrando» (S. Dom. 765), y *ençerrado*, por obscuro, difícil, prieto: «Ca era mala letra, *ençerrado* latino» (id., 609). «Yo leía las letras, mas no las entendía, ca eran *ençerradas*» (*Duelo*, 157). Sabido es que lo obscuro y negro se concibe en España como apretado; así decimos que fulano habla un francés *muy cerrado*, y *bazo* vale obscuro, negro y apretado, y el mismo *prieto* significó negro, obscuro. *Cerrar* valió, pues, coger, apretar, *meter*, ó sea *poner en*, después encerrar ó *claudere*. Pero su forma primitiva fué *çarrar*. En las *Ordinaciones de Barbastro* (*Rev. Arag.*, 1903, pág. 526), se halla *ençarrados*, por *encerrados*. En eúskera *zarratu* y *zerratu*, por cerrar, de *zarr*, *sarr*, *sartu* meter, extender, poner en: *zarr-apo*, rana, se dijo del extenderse, *apo* por lo bajo, arrastrándose, por lo cual en Álava vale escuerzo, *zarrancha*, *charrancha* en eúskera es peine ó tabla con púas que coge el lino y lo desenreda; en Álava *zarranja*, *zarranjar*, *rastrillar*, ó *Serranja* en Zuya y *serranjar* ó *charrancha*, que también vale en Álava espada ó cuchillo grande, como *charrasco*, en Álava y Navarra, por gran sable. Trátase aquí de la espada de madera que *extiende* y rastrilla el lino; la alternativa de los silbantes repito que es propia del eúskera, y *serr* por *sarr* en algunas de las formas dichas comprueban las variantes *çerrar* y *çarrar*. En Álava *zarra* es tranca, estaca, y sobre todo, las que se ponen en los cuatro ángulos del carro para transportar leña; *zarra-puertas*, son tablas de la delantera y trasera; *zarratón*, cada una de las dos piezas de madera dentro de las cuales gira el eje de los chirriones; *zarr-ole* y *zarr-a* es palo ó tranca que cierra. De *zarr-apo* se dijo *zarrapastro*, *zarrapastr-oso*, de *astroso*, andar como sapo ó rana, arrastrado y con *zarrias*, término que tiene el mismo origen, de *sarr* extender, poner, meter, verbo comunísimo en eúskera, y *apo*, rana, todo lo que anda por el suelo, de donde *gusar-apo*, *gaz-apo*, *cach-apo*, *guiñ-apo* y *har-apo*, y otros ciento de origen euskérico».—No se confunda á *cerrar* con *serrar* ó *aserrar*: «cortar ó dividir con sierra la madera ó otra cosa».

Cerrillo, m. Aunque no da cabida el Dicc. á los diminutivos regulares, bien pudo hacer excepción en favor de éste por el significado tan propio é irreemplazable que tiene, hasta tal punto que en Chile ha llegado á ser como nombre propio de muchos *cerrejones* ó cerros pequeños y casi no hay departamento (no diremos provincia) que no tenga algún *cerrillo*. Los de Teno, por ejemplo, en la provincia de Curicó, se han inmortalizado como

campo de hazañas para los Cacos chilenos. Véase PLATILLO. — El único significado que por primera vez le ha reconocido á *cerrillo* el Dicc., y eso como provincialismo de Cádiz, es el de *grama del Norte*, que es una planta perenne, de la familia de las gramíneas.

Cerrumado, da, adj. Aplícase á la caballería que tiene defectuosa ó mal formada la cuartilla. Término de Veterinaria suprimido en la 13.ª edición del Dicc., quedando solamente el primitivo *cerruma* ó *ceruma*, f., con el significado general de cuartilla, en las caballerías.

CERTENEJA, f. Cierro hecho de hoyos, de tal forma y distancia unos de otros, que no puedan pasarlos los animales vacunos y caballares. Generalmente los hoyos van de cuatro en cuatro y formando la figura de un rombo. Por economía y por ser bastante para su objeto, se usa en las provincias del Sur en lugar de la zanja ó foso.—Llámase también *certeneja* el hoyo que se hace en los cauces de los ríos. No le conocemos equivalente en castellano ni atinamos con su etimología. Bien puede admitirse.

CERTERAMENTE, adv. m. De modo certero. Falta en el Dicc. En lo antiguo se usó por *ciertamente*, lo que ahora no se toleraría.

CERVECERO, RA, m. y f. «Persona que hace cerveza. || Persona que la vende». Es todo lo que dice el Dicc. Nosotros empleamos también esta voz como adj. con el significado de–perteneciente ó relativo á la cerveza: *Carretón cervecero, botella cervecera;* y no parece que tenga nada de reprochable. Así se usa también en Méjico, según vemos en sus periódicos, y quizás en cuántos países más.

CERVILLERA, f. Admitido por primera vez en el mismo significado de *capacete:* «pieza de la armadura antigua, que cubría y defendía la cabeza».

CESAREA, n. pr. f. Así escriben y pronuncian muchos este nombre de ciudad; sin embargo, el Dicc. acentúa *Cesárea* en la voz CESARIENSE, conforme á la prosodia latina. Á nosotros nos suena mejor *Cesaréa*, como pronuncia y escribe la mayor parte.

> Y á todos cuantos rendís
> Parias y sois feudatarios
> De la sacra *Cesarea*,
> Exhorto, requiero y mando.
> (Lope de Vega, *Nacimiento nuestro Salvador Jesucristo).*

Monseñor Gasparri, que fué Delegado Apostólico en el Perú y Arzobispo titular de aquella antigua ciudad, firmaba bien claro: Arzobispo de *Cesaréa.*

CESÁREO, n. pr. m. Así escriben todos ó casi todos este nombre; sin embargo, la cosa no es tan clara, porque, tanto el *Martirologio* latino como el *Año cristiano* traen una cantidad de *Cesarios*, y uno ó dos *Cesáreos* solamente.

CESIO, m. Metal alcalino; muy parecido al potasio, cuyos compuestos producen dos rayas azules en el espectroscopio y se hallan en varias aguas minerales. Admitido por primera vez.

CÉSPED Ó CÉSPEDE, m. «Hierba menuda y tupida que cubre el suelo», es la acep. más conocida y usada, á lo menos en poesía, y sólo en su última edición se la ha reconocido el Dicc.— También le agregó: *césped inglés*= vallico.

CESTIARIO, m. Gladiador que combatía con el cesto. Pasó del Suplemento de la 12.ª edición al cuerpo de la 13.ª

CESTO, m. Cesta grande. No debe confundirse con el ordinal *sexto* (6.º ó VI).—*Cesto* es también una «armadura de la mano, usada en el pugilato por los antiguos atletas, que consistía en correas guarnecidas con puntas de metal, y que se ataba alrededor de la mano y de la muñeca y á veces subía hasta el codo». Pasó del Suplemento de la 12.ª edición del Dicc. al cuerpo de la 13.ª

CETARIA, f. Estanque ó vivero para la cría y conservación de peces y otros animales marinos. Admitido por primera vez en la 13.ª edición del Dicc.

CIANITA, f. (Del griego κύανος, azul). Chorlo azul. Admitido en el último Dicc.

CIBICA, f. Se le agregó la siguiente acep. de Marina: «Grapa con que se sujeta una pieza á otra mayor».

Cicaterear, a. (Del adj. *cicatero*). Bien formado como todos los demás verbos frecuentativos; pero el Dicc. no le ha dado entrada. Se oye, pero rara vez, en Chile.

CÍCERO, m. Término de Imprenta admitido por primera vez, en las siguientes aceps.: «Letra de imprenta que es de un grado más que la de entredós, y de uno menos que la atanasia»; por otro nombre, *lectura*. ‖ Unidad de medida usada generalmente en tipografía para la justificación de líneas, páginas, etc. Tiene 12 puntos y equivale á poco más de 4½ milímetros».

CICERONE, m. (Pronúnciese *chicherone*). Admitiólo el Dicc. en su 11.ª edición; pero, como arrepentido de haberlo hecho, se apresuró á sacarlo de la siguiente, sin que haya vuelto á aparecer en la 13.ª, que es la última. ¿Obró bien ó mal en esto el Dicc.? Por nuestra parte creemos que mal, porque se trata de un vocablo, que, aunque es italiano puro, es ya de uso universal no sólo entre los que hablan castellano, sino en todo el mundo civilizado, y que además no tiene equivalente en español. Por más que los tratadistas lo hagan sinónimo de *guía*, *práctico*, *conductor*, la verdad es que el *cicerone* es algo más todavía: es más bien un *instructor* que posee algunos conocimientos generales y que acompaña al viajero enseñándole y explicándole las cosas que ve, monumentos, museos, obras de arte, etc. Véase el artículo **Boulevard,** en el cual dimos razones enteramente aplicables á *cicerone*. En cuanto á citas, las hay de todos los escritores de algún valer, y por lo mismo no nos cansaremos en reproducirlas; pero, sin embargo, no podemos omitir la siguiente de D. Adolfo de Castro, por la autoridad especialísima que tiene como autor de *El Libro de los galicismos:* «El haber estado en París [cierto cuadro de que viene hablando] inmediato al de Rafael que representa la Transfiguración del mismo pintor, ha hecho que los *cicerones* de Sevilla afirmen que en el Museo de Napoleón se pusieron en competencia una y otra pintura». Nótese que se habla de *cicerones* de Sevilla, nó de Italia; que el autor escribió la palabra en letra corriente, nó en bastardilla, y que le da pl. á la castellana, nó á la italiana (ciceroni). Creemos pues que la Academia no debe ya discutir sino resolver la admisión de este vocablo, dándole, eso sí, la forma castellana *cicerón*, porque la italiana es contraria á la vista y al oído español. Así el nombre *Cicerón*, que aparece por primera vez en el Dicc. como m. fig., con el significado de «hombre muy elocuente», recibiría

como 2.ª acep. el significado que tiene ahora *cicerone*, pero advirtiéndose que en este caso es nombre común y por lo tanto debe escribirse con minúscula.

Cicigia, f. Así, y también **zizigia,** lo escribía el penúltimo Dicc.; pero el último ha corregido *sicigia:* término de Astronomía que significa conjunción ú oposición de la Luna con el Sol. Esta última forma es la única que corresponde á la etimología griega *συζυγία*.

CICLISMO, m. Voz que forzosamente debe ya admitirse, por el uso general que tiene. Significa: destreza en el uso del velocípedo; ejercicio ó costumbre de usar de él; afición á usarlo.

CICLISTA, com. Velocipedista; es decir: «persona que anda ó sabe andar en velocípedo». Admitido en el Suplemento del último Dicc. Á nuestra juicio, debe también admitírsele como adj. *Industria ciclista.*

CICLO, m. Período de tiempo y término de Botánica. No debe confundirse con *siclo:* moneda hebrea de plata, con peso de una onza.

CÍCLOPE ó CICLOPE, m. De las dos maneras lo acepta el Dicc. Aunque la segunda forma es la única usada en griego y en latín, debemos confesar que la primera, la esdrújula, es la más común y corriente en castellano.

CICLORAMA, m. Admitido por primera vez en la 1.ª acep. de *Panorama*, esto es: «Vista pintada en un gran cilindro hueco, en cuyo centro hay una plataforma circular, aislada, para los espectadores, y cubierta por lo alto á fin de hacer invisible la luz cenital».

CIDRA, f. Fruto del cidro. (Véase **Alcayota).**—La cidra confitada se llama *acitrón.*—*Sidra:* «bebida alcohólica, de color ambarino, que se obtiene por la fermentación del zumo exprimido de las manzanas» (nuestra **chicha de manzanas).**

CIELO, m. No se confundan las frases *Bajado ó venido del cielo* (prodigioso, excelente, peregrino y cabal en todo) con *Llovido del cielo* (que denota la oportunidad con que llega una persona, ú ocurre alguna cosa, adonde ó cuando más convenía).—*Clamar al cielo una cosa* es fr. fig. que significa resaltar mucho y exigir pronto remedio ó castigo una injusticia, desorden, crimen, etc. Como se usa también en España y en todas partes, extraña no verla en el Dicc.

CIEMPIÉS, m. En su 1.ª acep. significa cierto miriápodo, que el Dicc. llama también **cientopiés.** Mejor sería que desapareciera esta última forma, tan contraria á la gramática y tan criticada por algunos. El último Dicc. agregó á *ciempiés* la acep. fig. y fam. de «obra ó trabajo desatinado ó incoherente».

Ciénago, m. Anticuado en las dos aceps. de *cieno* y *cenagal.*

CIENCIA, f. Falta en el Dicc. la expr. *ciencia media,* tan conocida en Filosofía y en Teología: es el conocimiento que tiene Dios de los futuros contingentes.—*Á ciencia cierta.* Así usamos nosotros esta fr. cuando queremos indicar que una persona obra con pleno conocimiento de lo que hace; sin embargo, el Dicc. en su 12.ª edición decía solamente **cierta ciencia.** Cualquiera que hable castellano sabe la gran diferencia que hay entre anteponer ó posponer al s. el adj. *cierto;* por eso la 13.ª edición enmendó el yerro diciendo: «*Á ciencia cierta* ó *de ciencia cierta,* m. adv. Con toda seguridad, sin duda

alguna. Ú. por lo común con el v. saber».

Ciendoblar, a. Usado por algunos clásicos, no ha prevalecido, porque lo ahogó en su mismo nacimiento su homónimo *centuplicar*, que es el mismo v. en su forma latina. «Multiplíquese mi afecto en amarte, dóblese, y redóblese, y **ciendóblese** mi amor y mi admiración de tu infinitísima infinidad de perfecciones». (Nieremberg, *Hermosura de Dios*, l. I, c. v, § I).

Ciénega, f. Probablemente así se dijo en tiempo de los conquistadores, porque en Méjico y Centro-América hay muchos lugares así llamados. El Dicc. dice ahora *ciénaga:* lugar ó paraje lleno de cieno ó pantanoso.

CIENTO. Es corriente entre los gramáticos la regla de que este adj. se apocopa sólo en el caso de seguir después de él uno ó más nombres y aunque vaya precedido de otro numeral; por ej.: *cien pesos, mil cien naranjas, cien mil peras;* en los demás casos conserva su forma íntegra: *un* CIENTO *de limones*, CIENTO *treinta unidades*. Sin embargo, no hemos visto tratados estos dos casos: cuando *ciento* viene enteramente solo, y cuando viene repetido, mediando una conjunción ó preposición. Ej. del 1.º: ¿Cuántas naranjas te tocaron?—100. ¿Debe aquí decirse *cien* ó *ciento?* Aunque la costumbre aquí y en España es decir **cien**, debe corregirse *ciento*, porque el adj. se emplea solo, aunque esté tácito el s., y de consiguiente no tiene por qué apocoparse: v. gr.:

> Dejémoslos un rato pues tratando
> De dar, nó una batalla, sino *ciento* (Ercilla).

De una hasta ciento. Quien hace un cesto hará ciento. Ej. del 2.º caso: *Lo he visto cien y cien veces; de cien en cien años; de cien á cien años.* El Dicc. emplea esta última forma en las voces JUBILEO y CENTENARIO, y, á nuestro juicio la emplea bien, porque hay aquí una repetición aconsonantada que entra en la sustancia de la frase y que desaparecería si se dejara de apocopar á *ciento.* Bretón (*Desvergüenza*, canto VI) dice también:

> Y Marco Polo, vencedor del Noto,
> Á playas *cien y cien* voló sereno.

Martínez de la Rosa:

> Vi en el Támesis umbrío
> *Cien y cien* naves cargadas
> De riqueza.

Tamayo y Baus en *La Bola de Nieve:*

> *Cien y cien* pesadumbres.

Don Cayetano Fernández en su discurso de recepción en la Academia:

> Lanza sus flechas, hiere, los deshace:
> *Cien y cien* rayos mándales; y al punto
> Son aterrados.

No sucedería lo mismo cuando no hay esta repetición; por ej.: *Este mueble cuesta de 100 á 200 pesos.* Aquí nos parece que debe decirse: *de ciento á doscientos pesos*, porque, conservando *doscientos* su forma íntegra, la reclama también para sí *ciento.* Tampoco debe apocoparse cuando al último *ciento* no sigue un s. «Y se recostaron por partes, por ranchos, *de ciento en ciento*, y de cincuenta en cincuenta». (C. de Valera, *S. Marcos, VI, 40*). Así mismo traducen también Scío y Amat. Las expresiones *un ciento por ciento, al ciento por ciento* están bien así; y lo mismo *ciento á ciento*, que es muy usado en el *Ber-*

nardo de Valbuena y una vez por D. Andrés Bello.—¿Habrá que advertir que *sien* (cada una de las dos partes laterales de la cabeza comprendidas entre la frente, la oreja y la mejilla) se escribe con *s*?

Ciernes (En). Dígase *en cierne*, así como se dice *en flor*, *en embrión*.

Cierro, m. La acción ó efecto de cerrar ó cerrarse una cosa (carta, puerta, abanico) se llama en castellano *cierre* ó *cierro*, y aun *cerramiento* y *cerradura;* pero la cubierta, por lo común de papel, en que se incluye la carta, comunicación, tarjeta, etc., que ha de enviarse de una parte á otra, no se llama **cierro**, sino *sobre*, *cubierta* ó *sobrecarta*.—Lo que aquí llamamos **cierro** en propiedades rústicas ó urbanas, es en castellano *cerramiento*, término general, y según los casos, *vallado*, *cerca*, *cercado*, *seto*, *sebe*, *pared*, *tapia*, *pirca*, *quincha*.

CIERTÍSIMO, MA, superl. de *Cierto*. Aunque usado por muchos, es más propio y correcto *certísimo;* porque «es regla de derivación, bastante general en nuestra lengua, que los derivados se formen del tipo latino con preferencia al tipo castellano, si éste ha recibido alguna eufonización; así *áureo*, *corporal*, *dental*, *literal*, *mortal*, *secular*, etc., no están formados de *oro*, *cuerpo*, *diente*, *letra*, *muerte*, *siglo*, etc., sino de los tipos latinos *auro*, *corpore*, *dente*, *morte*, *sæculo*, etc.» (Monlau). Por esta razón es más correcto *bonísimo*, *destrísimo*, *ferventísimo*, *fortísimo*, *ternísimo*, *crudelísimo*, *fidelísimo*, que las formas tomadas directamente del castellano, aunque algunas serían de todo punto inaceptables, como **fervientísimo, fuertísimo, fielísimo.** ¡Y sigan todavía nuestros sapientísimos, ó mejor **sabiísimos**, pedagogos persiguiendo al viejo latín!

CIERVO, VA, m. y f. Animal mamífero rumiante, muy conocido.—SIERVO, VA: esclavo. El primero es del latín *cervus* y el segundo de *servus*.

CIFRA, f. No lo admiten Baralt ni el Padre Mir por *guarismo total*, *cantidad total*, *suma*, *total;* y tienen razón, por más que Ortúzar no haya alcanzado á verla. Con mucha exactitud dice Baralt que «*cifra* es nota ó carácter con que se expresa algún número; *guarismo*, la cantidad expresada por medio de *cifras;* por donde se ve que entre éstas y el guarismo corre la misma paridad que entre las *letras* y la *palabra*, entre los *signos* y el *concepto*». Por consiguiente, no puede decirse: **La cifra** total de nuestro presupuesto de gastos es enorme, sino *la cantidad* ó *guarismo total*, *la suma* ó *el total*. Lo único que hay que advertir es que ya el Dicc. da también á *guarismo* la acep. de: «cada uno de los signos ó cifras arábigas que expresan una cantidad»; por consiguiente, en esta acep. es sinónimo de *cifra*. El origen del mal uso de **cifra** que venimos censurando, debe de ser, sin duda, el significado fig. que tiene esta voz, de «suma y compendio, emblema», tan corriente en los clásicos.

CIGARRERA, f. «Caja ó mueblecillo en que se tienen á la vista cigarros puros. || Especie de estuche de cuero, paja ó metal, para llevar en el bolsillo cigarros ó tabaco picado». Esta última es también acep. de PETACA. De todo esto se deduce que la *cigarrera* más usada y conocida en Chile no figura con este nombre en el Dicc.: éste la llama *pitillera:* «petaca para guardar pitillos»,

y *pitillo* es: «cigarrillo de papel». Véase CIGARRO.

CIGARRERÍA, f. ¿Cómo se llamarán en España las tiendas en que se venden cigarros? Ó no existen, ó tienen algún nombre muy raro que nosotros no conocemos, ó se llaman todavía malamente *estanco de tabacos*, *tabaquería*, ó simplemente se olvidó el Dicc. de incluír á *cigarrería*, que es el que usamos en Chile, en el Perú y otras partes, y el único que conocemos. En Méjico usan *tabacalera*, que tampoco aparece en el Dicc. En cambio, nos da éste una cantidad de voces para nombrar al *cigarro;* pero ¿de qué sirve todo eso si no sabemos dónde comprarlo?

CIGARRO, m. Como muestra de la abundancia de voces que nos ha dado el *cigarro*, véanse las siguientes: *pajilla* (cigarro de hoja); *cigarrillo* (id. de papel); *pitillo* (cigarrillo de papel); *puro* (cigarro de hojas de tabaco enrolladas); *coracero* (puro de tabaco fuerte y malo); *entreacto* (puro cilíndrico y pequeño); *panetela*, f. (puro largo y delgado); *tagarnina*, f. (puro muy malo); *chicote*, m. fam. (cigarro puro).—En general, la voz *cigarro* es para el Dicc. mucho más restringida que para nosotros, porque, según él, sólo significa el puro ó cigarro puro, y entre nosotros significa más bien el cigarrillo de papel y el de hoja. Lo mismo en Costa Rica.—*Por no perder un cigarro perder uno la bolsa tabaquera*, es fr. fig. y fam. que usa nuestro pueblo en el sentido de-verse uno obligado á sufrir un mal mayor por no haber querido soportar otro mucho menor.

CIGOFILEO, A, adj. Dícese de plantas dicotiledóneas, hierbas, arbustos y árboles, que tienen hojas compuestas, opuestas por lo común, flores de cinco pétalos, generalmente solitarias, y fruto capsular con muchas semillas de albumen cartilaginoso ó nulo; como la morsana, el abrojo y el guayacán. Ú. t. c. s. f. || f. pl. Familia de estas plantas. Es término de Botánica admitido por primera vez y se compone del griego ζυγός, yugo, y φύλλον, hoja, porque tiene las hojas compuestas de dos hojuelas pareadas.

CIGOÑAL, m. El último Dicc. le agregó esta acep. de Fortificación: «viga que sirve para mover la báscula de un puente levadizo, y de la cual pende la cadena que lo levanta».

CIJA, f. Cuadra para encerrar el ganado lanar durante el mal tiempo. Acep. agregada por el último Dicc.

Cijo, m. Corrupción de *cisco:* «carbón muy menudo, ó residuo que queda del grueso en las carboneras donde se encierra».

Cijuta, f. *Cicuta.*

CILANTRO Ó CULANTRO, m. Hierba muy conocida, aromática y de virtud estomacal.—*Bueno es el cilantro, pero no tanto*, refrán que se oye aquí en el mismo sentido que la fr. *De lo bueno, poco.*

CILINDRAR, a. Comprimir con el cilindro ó rodillo. No están tan atrasados en el lenguaje los empresarios del asfalto Trinidad, cuando con toda propiedad han usado este v. que sólo ha sido admitido en el último Dicc.

CIMA, f. Lo más alto de los montes, cerros, collados, árboles; fin ó complemento de alguna obra ó cosa.—SIMA: cavidad grande y muy profunda en la tierra.

Cimarra, f. Palabra que se usa siempre con el v. *hacer* en el sentido de-faltar el estudiante ó colegial una ó muchas veces al colegio ó clase á que

debe concurrir. Las frases castizas equivalentes á la nuestra son: *Hacer novillos*, *Hacer corrales*, *Hacer rabona*, *Hacer bolas;* y sin referirse en particular á los estudiantes: *Hacer mico* ó *marro*. (Esta última voz equivale por sí sola á nuestra **cimarra**); *Zanguanga*, f. fam.: «ficción de una enfermedad ó impedimento para no trabajar. *Hacer la zanguanga; Remolón, na*, adj. y ú. t. c. s.: flojo, pesado y que huye del trabajo maliciosamente. *Hacer uno la mula*, fr. fig. y fam.: hacerse el remolón.

Cimarrear, n. Hacer la **cimarra**. Véase esta voz. El v. no tiene mucho uso en Chile.

Cimarrero, ra, adj. *Novillero*, ó *bolero*. Lo justo y natural sería que *novillero* fuera adj., como *bolero*. Puede ser que así lo decrete alguna vez el Dicc.

Cimarrón, na. Entre nosotros, *novillero*. El Dicc. pone á *Cimarrón* la nota de Amér. y lo define: Silvestre, inculto. Aplícase al esclavo ó al animal que se huye al campo y se hace montaraz, y á la planta no cultivada, cuando de su nombre ó especie hay otras que se cultivan.

Cimbra, f. Significa: armazón de madera para construír sobre ella los arcos ó bóvedas, y nó-movimiento trémulo ó vibratorio. Nosotros le hemos dado esta acep. tomándola del v. *cimbrar*, que significa: mover una vara larga ú otra cosa flexible, asiéndola por un extremo y vibrándola. Ú. t. c. r. Ya no diremos pues **puente de cimbra**, sino *puente colgante*.—El último Dicc. agregó á *Cimbra* esta acep. de Marina: «vuelta ó curvatura que se obliga á tomar á una tabla, para colocarla y clavarla en su lugar en el forro de un casco».

Cimbre, m. Galería subterránea. Admisión del último Dicc., lo mismo que el siguiente.

Cimbreo, m. Acción ó efecto de cimbrear ó cimbrearse.

Cimbrón, m. Aum. de **Cimbra** en la acep. que aquí le damos.

Cimentar, a. Conjúgase *cimiento*, *tas*, etc., porque es derivado del s. *cimiento*. Sólo los que dicen **apreto, empedro, desmembra, neva** y otras lindezas propias de los resabidos, tienen derecho á decir también **cimento, cimentas**. Habiendo á este respecto completa uniformidad en los gramáticos, nos extraña sobremanera leer en los *Estudios gramaticales* de D. Marco Fidel Suárez: «La respuesta ha de buscarse en las autoridades en que nuestro sabio **cimenta** sus enseñanzas». Ojalá sea errata de imprenta.—Simiente significa semilla.

Cimenterio, m. No sabemos para qué guardará estos fósiles el Dicc., sin ponerles ni la nota de anticuados. Reine y viva solamente *cementerio*, que es el usado por todos y el único conforme con su etimología griega y latina (κοιμητήριον, *cœmeterium*).

Cimiento romano. Ni lo uno ni lo otro, porque no es **cimiento** ni es **romano**: dígase *cemento* ó *cimiento;* aunque mejor sería que suprimiera el Dicc. esta última forma y dejara sólo á *cemento*, del latín *cementum*.—Cimiento: parte del edificio, que está debajo de tierra; fig., principio y raíz de alguna cosa.

Cincelado, m. Obra hecha á cincel. Hace falta en el Dicc. «Sierra prescinde de los consonantes ó de la rima; pero no la reemplaza con el *cincelado* cuidadoso de la dicción poética». (Va-

lera, *Terapéutica social*, últ. artículo). «No comparemos una delicada miniatura ó un *cincelado* de Benvenuto Cellini con un fresco de Miguel Ángel». (Canalejas, *Discurso de recep. en la Academia*).

CINCELADURA, f. Acto ó efecto de cincelar. Debe figurar en el Dicc.

CINCELERÍA, f. Tienda ú oficina en que se cincela. No hay razón para verlo excluído del Dicc. «Allí se fabrica toda clase de ropa y de calzado, de tejidos, de cerrajería, de botonería, de ebanistería, de *cincelería*... Allí vi cincelar esas figuras y grupos de bronce que sirven de remate y adorno á los relojes de mesa». (D. Modesto Lafuente, *Viajes de Fr. Gerundio*).

CINCO, m. Moneda de plata de valor de cinco centavos. Parece que puede admitirse, porque no sólo se usa en todo Chile, sino también en Costa Rica y talvez en otras repúblicas de América.—*Cincos* ó *cuartillos* se llaman en Chile las monedas que se arrojan á los niños y concurrentes pobres en los bautizos, matrimonios y otros actos semejantes. — *Cinco jazmines*. Véase JAZMINES.

CINCOTIPIA, f. Nombre que dan algunos al arte de grabar en cinc y que el Dicc. llama *cincografía*.

Cincuentenario, m. Obligados algunos á expresar la idea de quincuagésimo aniversario ó fiesta que se celebra á los cincuenta años de verificado un hecho ó acontecimiento, no han sabido á dónde tirar y han desenterrado este adj. anticuado, que significaba: «perteneciente al número cincuenta». Á decir verdad, no está mal formado como s., porque imita á sus congéneres *centenario* y *milenario*, es bien comprensible y breve de pronunciar. Ojalá se generalice para que se imponga al Dicc. Otros prefieren las formas **cincuentanario** y **quincuagenario**. Véase BODAS.

CINCHAR, a. Significa en castellano: «asegurar la silla ó albarda apretando las cinchas»; pero entre nosotros, además de esta acep., tiene también la de-tirar ó arrastrar á caballo una cosa *apegualando* en la cincha, que nos parece bien formada é imposible de ser expresada por otro verbo.—Yerra el Dicc. al darle también á *cinchar* la acep. de «asegurar con cinchos», es decir, con aros de hierro que sirven para asegurar ó reforzar barriles, ruedas, maderos ensamblados, edificios, etc. Y la razón es clara; porque este *cinchar* se deriva de *cincho*, y el otro de *cincha*. Siendo pues tan diversos los significados y las etimologías, diversos tienen que ser también los verbos, y por consiguiente, deben aparecer en sendos artículos, aunque por lo demás se escriban con las mismas letras y se conjuguen exactamente iguales.

CINCHO, ENCELLA y FORMAJE se llama el molde para hacer quesos; y también FORMA, aunque es término más genérico.—El último Dicc. agregó á CINCHO esta acep. de Arquitectura: «porción de arco saliente en el intradós de un bóveda de cañón».

Cinchón, m., aum. de *cincha*. No hay necesidad de él, porque con su mismo significado tiene el castellano á *sobrecincha* y *sobrecincho*: «faja ó correa que, pasada por debajo de la barriga del caballo y por encima del aparejo, sujeta la manta, la mantilla ó el caparazón».

CINEMATÓGRAFO, m. (Del griego κίνημα, movimiento, y γράφω, grabar, dibujar, representar). «Aparato óptico

en el cual, haciendo pasar rápidamente muchas imágenes fotográficas que representan otros tantos momentos de una acción determinada, se produce la ilusión de un cuadro cuyas figuras se mueven». Admitido en el Suplemento del último Dicc.

Cineración, y más usado incineración: acción ó efecto de incinerar.

Cineraria, f. Planta de jardín y de la cual hay en Chile muchas variedades; flor de esta planta. Es la misma que describe el Dicc. Enciclop. Hispano-Americano, pero que todavía no ha sido admitida en el de la Academia.

Cingalés, sa, adj. Natural de Ceilán. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta isla de Asia. Admitido por primera vez.

Cingiberáceo, a, adj. Dícese de plantas monocotiledóneas herbáceas, con rizoma rastrero ó tuberoso, hojas alternas, simples, con pecíolos envainadores y un fuerte nervio, flores terminales ó radicales en espiga, racimo ó panoja, y frutos capsulares con semillas de albumen harinoso; como el jengibre y el amomo. Ú. t. c. s. [¿de qué género?] || f. pl. Familia de estas plantas. Término de Botánica incluído por primera vez en el Dicc. y derivado del latín *zingiber*, el jengibre.

Cingleta, f. Cuerda con un corcho en una punta, que el jabegote lía al cabo de la jábega para tirar de él. Voz admitida por primera vez en el Dicc.

Cingue, m. Así ha traducido nuestro pueblo el para él impronunciable *cinc* ó *zinc*; y, á la verdad, con más instinto castellano que los sabios, quienes se verán apurados para formar el pl.—Úsalo también por-plancha ú hoja de cinc.

Cinquero, m. Trabajador en cinc. Admitido en el último Dicc.

Cintillo, m. Muy usado en Chile por-cinta corta y angosta con que las mujeres se sujetan el pelo por delante. Lo natural sería llamarla *cintilla*, como dim. de *cinta*, y nó *cintillo*, que lo es de *cinto*, aunque, entre otras cosas, significa: cordoncillo de seda de que se usaba en los sombreros para ceñir la copa. De esta acep. ha provenido sin duda el **cintillo** chileno. El clásico Fr. Juan de los Ángeles, traduciendo á San Jerónimo, escribe: «Las dádivas ordinarias, *las cintillas* y apretadores, los bocados mordidos y ofrecidos, los papeles amorosos y dulces, no los tiene ni conoce el amor santo». (*Manual de vida perfecta*, diál. I). Por el contexto no puede saberse si estas *cintillas* son los **cintillos** chilenos; pero parece muy probable que así sea. El texto latino emplea la voz *fasciola*, diminutivo de *fascia* y que tiene también el significado genérico de *fajita*, *cintita*, *vendita*. El último Dicc. admite como provincialismo de Asturias á *cadarzo:* «cinta estrecha de seda basta;» y á *prendedero:* «cinta ó tira de tela con que se aseguraba el pelo».

Cintrel, m. Cuerda ó listón que se fija por un extremo en el centro de un arco ó bóveda, para determinar con el otro la dirección de las dovelas ó de los ladrillos. Término de Albañilería y de Cantería admitido por primera vez.

Cintura, f. El último Dicc. le agregó esta acep. de Marina: «ligadura que se da á las jarcias ó cabos contra sus respectivos palos». — **Camino de cintura.** Véase Camino.

Cinturón, m. Recibió en el último Dicc. esta acep. fig.: «serie de cosas que

circuyen á otra. Cinturón *de baluartes*».

Ciperáceo, a, adj. Dícese de plantas monocotiledóneas, herbáceas, anuas ó perennes, con rizoma corto dividido en fibras ó rastrero, tallos por lo común triangulares y sin nudos, hojas envainadoras, á veces sin limbo, flores en espigas solitarias, ó aglomeradas en cabezuelas, cariópsides por frutos, y semilla con albumen harinoso ó carnoso; como la juncia, la castañuela y el papiro. Ú. t. c. s. [¿de qué género?] || f. pl. Familia de estas plantas. Es término de Botánica derivado del griego κύπειρος, en latín *cypéros*, juncia, y admitido por primera vez en el Dicc.

Ciprino, na, ciprio, pria, chipriota, adj. y ú. t. c. s. Natural de Chipre. || Perteneciente á esta isla del Mediterráneo.

Ciquitroque, m. Fritada de pimientos, tomates, cebolla y calabacín, ó sólo de pimientos y tomates. Con este significado, que es la 2.ª acep. de Pisto, ha sido admitida por primera vez esta voz, pero sin etimología.

Circa, f. Acción ó efecto de **circar**. Véase el siguiente.

Circar, a. «Abrir un descalce en uno de los costados de un filón en una longitud de seis ó siete metros, dejándolo en tal estado hasta que empiece la excavación de disfrute». Así define esta voz, como término de Minería, el Dicc. de Zerolo. Úsase también en Chile, lo mismo que la anterior, aunque con alguna diferencia en el significado, porque el **circar** chileno, como lo indica su evidente etimología *cercar*, es hacer un descalce alrededor de un trozo ó piedra de mina para excavarlos con más comodidad. No sabemos si estas voces tienen equivalentes en castellano.

Circe, n. pr. f. Es en la Mitología una famosa hechicera, hija del Sol y de Persa, que atraía á los hombres con su hermosura y sus halagos y después los hacía víctimas de sus encantos. Desde la Odisea de Homero, en que hace un gran papel, viene figurando en la literatura griega y latina y en todas las demás que en ellas se han inspirado, hasta el punto de ser ya un nombre común ó apelativo, aplicado en sentido fig. á toda mujer hermosa que atrae y seduce á los hombres, y aun á los vicios y pasiones que hacen este mismo oficio. En este sentido creemos que esta voz debería ya estar admitida mucho tiempo há en el Dicc. (Véase Astrea). Los clásicos castellanos, tanto poetas como prosistas, sagrados y profanos, la usan con toda libertad y á cada paso. Valga por todas esta cita de Calderón en *Los encantos de la culpa:*

Hombre. ¡Ay, Entendimiento mío!
Dichoso soy, pues que tengo
Con qué vencer los encantos
De esta *Circe*...

y estas otras dos de Quevedo en su *Euterpe* ó *Musa VII:*

Y todos mis sentidos...
Duermen despiertos ya de largo sueño...,
Hurtados para siempre á la grandeza,
Al tráfago y bullicio cortesano,
Á la *Circe* crüel de la riqueza
Que en vano busca el mundo y goza en vano.

Dorisa, fiera, crüel,
Circe bella, aleve, ingrata,
Diosa de mi pensamiento,
Incendio de mis entrañas.

Circonio, m. Metal muy raro, pulverulento y negruzco, extraído del circón. Voz admitida por primera vez en el último Dicc.

qué omitió la segunda consabida acep.: «flor de esta planta».

Cerio, m. Metal de color pardo rojizo que se oxida en el agua hirviendo y se emplea en medicina. Admisión del último Dicc.

Cerita, f. Mineral formado por la combinación de los silicatos de cerio, lantano y didimio, que se encuentra en masas amorfas con lustre como de cera en el gneis del norte de Europa. Incluído por primera vez en el Dicc.

Cernedor, m. Torno de cerner harina. Admitido por primera vez.

Cernir, a. Le da también el Dicc. la forma *cerner*, lo que no hace con el compuesto *concernir*, que sólo tiene esta forma. *Discernir* aparece así y anticuado en la forma *discerner*. Cuervo admite solamente la forma *ir* para los dos compuestos. Volviendo á *cernir*, recuérdese que es irregular de la 1.ª clase (*cierno, cierna, cierne*); por consiguiente, el pretérito y sus derivados son regulares: *cernió, cerniera, cerniere, cerniese*, y nó **cirnió**, etc.

Ceromancia, f. Arte vano de adivinar, que consiste en ir echando gotas de cera derretida en una vasija llena de agua para hacer cómputos ó deducciones según las figuras que se forman. Admitido en el último Dicc. con acento en la *i* (**ceromancía**). Véase **Cartomancia.**

Cerote, m. No es gota de cera derretida que cae de una vela ó hacha, ni los cabos y desperdicios de velas de cera (*cera vieja*), como creen aquí algunos, sino la «mezcla de pez y cera de que usan los zapateros».

Cerotear, a. y n. Verbo mal formado y mal usado por—*gotear la cera, encerar*. U. también entre los zapateros en el significado de cubrir con cerote el hilo que emplean.

Cerquita. Adv. de lugar y de tiempo, dice el Dicc., sin agregar que es diminutivo de *cerca*. Así admite también á Despacito y Lejitos. No nos parece bien esta preferencia, porque con ella excluye muchos otros advs. diminutivos; por ejemplo: *abajito, acacito, adentrito, afuerita, ahorita, apenitas, arribita, debajito, delantito, detrasito, encimita, enfrentito, jamasito, juntito, lueguito* ó *lueguecito, malito, nunquita* ó *nunquitita, prontito, siemprecito, tardecito, tempranito* y todos los adjs. que suelen adverbializarse, como *bastante, harto, cierto, claro, justo, seguido, ligero, derecho, poco, tanto, caro, barato*, etc. Así pues, ó se ponen todos ó ninguno. Por nuestra parte creemos que ninguno y para su formación bastan las reglas de la gramática. Si hubieran de admitirse tales diminutivos, habría que incluír también los aumentativos, tales como *abajazo, lejazo, carazo*, etc.; lo cual nadie toleraría.

Cerrado, da, adj. Aplícase familiarmente en Chile á la persona incapaz ó torpe, subentendiendo el complemento *de inteligencia, de mollera*, ú otro análogo. El mismo uso, según Pichardo, tiene también en Cuba; y aun en España, según Caballero. Por consiguiente, usémoslo sin escrúpulo, aunque la Academia no le haya reconocido todavía esta acep. El complemento se calla por enfemismo y porque al buen entendedor, pocas palabras; sin embargo, algunos también lo han expresado: «Era *cerrado* de cabellos como *de mollera*, y así salió la corona con toda perfección venerable». (Tirso, *Los tres maridos burlados*).

> Vinieron extremeños en cuadrillas,
> Bien *cerrados* de barba y *de mollera*.
> (Quevedo, *Las necedades y locuras de Orlando*, c. I).

—Tampoco conoce el Dicc. otra acep. bien castiza de *cerrado* y que usamos mucho en Chile, y es la de llamar así al extranjero que pronuncia el castellano como si tuviera la boca apretada ó *cerrada*, y por lo tanto, de una manera poco inteligible. En el pueblo y aun en la gente educada es común oír que tal misionero (francés, alemán ó catalán) es muy *cerrado para hablar*, ó simplemente *cerrado*, porque realmente lo es tal su pronunciación, comparada con la castellana. Ya una antigua versión de la Biblia tradujo el «Cum incircumcisis sim labiis» del Éxodo por «E so *cerrado* de fabla», esto es, *cerrado* de labios, como traducen otros. Parece pues esta acep. distinta de esta otra que apunta Cuervo: «Que no habla sino su lengua ó dialecto; que tiene ó muestra todo el acento de la provincia á que pertenece»; acep. que justifica con las siguientes autoridades: «Es un andaluz, aragonés, etc., *cerrado*». (Salvá, Dicc.) «Tuvo modo para enviarme á decir con una amiga suya, tan *cerrada* en la lengua suya como yo en la vizcaína, que...me fuese á la salida de Bilbao para Vitoria, que allí me hablaría». (Espinel, *Escudero*). «En la [parte] septentrional se ha de hablar precisamente vizcaíno; en la meridional, andaluz *cerrado*». (Cadalso, *Cartas marruecas*). Toca á la Academia resolver si admite ó nó estas dos últimas aceps.—**Cuestión cerrada,** en oposición á **cuestión abierta,** llaman nuestros políticos la que para un ministerio ó partido no tiene sino la solución que él le da y así deben entenderla sus partidarios.

Cerrajón, m. Cerro alto y escarpado. Admitido por primera vez; pero cuidado con asimilarlo á *cerrejón*, que significa todo lo contrario, esto es, cerro pequeño.

Cerranía, f. Hierran los que escriben así esta voz, derivándola de *cerro*, cuando la única que hay en castellano es *serranía*, derivada de *sierra*.

Cerrar, a. Muchas son las aceps. castizas que como a., n. y refl. tiene este v., pero ninguna que justifique la que aquí solemos darle, de-echarse con todo empeño y sin admitir oposición, á hacer alguna cosa: «**Se cerró** á hablar y no calló en dos horas». ¿Será uso tomado del italiano, en donde *serrarsi*, que es nuestro *cerrarse*, significa arrojarse con ímpetu? Puede ser. En castellano la acep. que más se acerca á nuestro modismo es la fig. de «mantenerse firme en un propósito», que le da el Dicc., pero que en ningún caso autorizaría el uso del v. como auxiliar. Para explicar el uso nuestro tendríamos que suponer una elipsis más que ordinaria, como sería la fr. *echarse á*: «Se cerró en su obstinación ó propósito, y se echó á hablar por dos horas enteras». Véase ahora un ejemplo clásico de la acep. legítima:

> *Cerróse* aquí la reina y fué forzado
> Hacer con los de Yarbas nuevo asiento.
> (Ercilla, *Araucana*, c. XXXIII).

—¡Santiago, y *cierra*, España! Muy discutido ha sido el significado del v. *cerrar* en el antiguo grito de guerra que usaban los españoles; y, ya que serán muy pocos los que hayan visto tratada esta cuestión, vamos á reproducir lo que hemos leído sobre ella.

Puigblanch fué el primero que la trató á fondo y gloriábase de haber sido el único que hubiera descubierto el verdadero sentido del v. Según él, *cerrar* viene del latín *serare*, que bajo otra forma es *serrare*, es decir, guardar, conservar; por consiguiente la fr. significaría con toda claridad: «¡Santiago! óyenos ó sénos propicio, y guarda á España». Grandes esfuerzos de erudición hace el ilustre gramático: 1.º para probar la pérdida de la *v* en el verbo *servare*, para convertirse en *serare* y por fin, en *cerrar*; 2.º para explicar la conjunción *y* que liga la invocación con el v.; y 3.º para explicar también la omisión de la prep. *á* delante de *España*. Sbarbi aceptó de lleno, calificándola de magistral, la explicación de Puigblanch y la reproduce íntegra en su *Refranero Español* (t. VI, pág. 271). Pero Cuervo, más entendido y erudito que todos, se admira de esta explicación tan alambicada, diciendo: «Causan maravilla las intrincadas cavilaciones á que acudió Puigblanch para explicar el mencionado grito de guerra, apartándolo de la interpretación que en España siempre se le ha dado. El uso de la conjunción se aclara con el pasaje de Mendoza que va más abajo, y con multitud de frases familiares, como ¡Ánimo, muchachos, y á ellos! ¡Un trago, y á correr!» El pasaje de Mendoza es éste: «Diciendo: Cierra, cierra, Santiago, y á ellos, los siguieron otros muchos, incitados de su ejemplo». De suerte que, según el filólogo colombiano, *cerrar* significa aquí: trabar batalla, venir á las manos, embestir, que es acep. que también le reconoce el Dicc. Esta misma explicación acepta Clemencín, tomándola de Pellicer: Quiere pues decir: «Acomete ¡oh España! en nombre de tu patrón Santiago». Aquí tienen pues los simples como Sancho la verdadera traducción de la invocación española, y no vengan á decirnos como aquel famoso escudero: «¿Está por ventura España *abierta* y de modo que es menester *cerrarla*; ó qué ceremonia es ésta?»—«Simplicísimo eres, Sancho, les responderemos como D. Quijote, y mira que este gran caballero de la cruz bermeja háselo dado á España por patrón y amparo suyo, especialmente en los rigurosos trances que con los moros los españoles han tenido, y así le invocan y llaman como á defensor suyo en todas las batallas que acometen, y muchas veces le han visto visiblemente en ellas derribando, atropellando, destruyendo y matando los agarenos escuadrones». (*Quijote*, p. II, c. 58). Sin embargo, la mejor explicación de este pasaje es la que leemos en un reciente artículo de Cejador sobre *Idiotismos del «Quijote»*, profunda y erudita como todo lo suyo. Hela aquí, para instrucción y solaz de los lectores: «Otro garlito en que han caído los romanistas: *cerrar* lo traen de *sera*, cerrojo, *cerrar*, por *serare*. Dos preguntitas nada más: la *s* inicial ¿se hace *c* en castellano? La *r* suave ¿se hace fuerte, *rr*, en castellano, al pasar del latín? Lo primero sólo sucede en *cedazo*, si viene de *saetaceum*, de *saeta*: derivación tan rara que de *saeta* se dijo *seda* con *s*, y parece hubiera dado *sedazo*. La *r* suave jamás se hace *rr* fuerte al pasar al castellano. De *sera*, cerrojo, no pudo, pues, derivar *cerrar*, conforme á la fonética: cuanto al significado no hay menores dudas. Ya las expuso Sancho, cuando preguntó á D. Quijote: «¿por qué dizen los Españoles, quando quieren dar alguna ba-

talla, innocando aquel san Diego mata Moros, Santiago, y *cierra* España? ¿está, por ventura, España abierta y de modo que es menester *cerrarla?*» (II. 58, 220). No vale, pues, *cerrar* en este caso lo que de ordinario, lo contrario de abrir, sino lo que *cerrar con el enemigo*, es decir, *echarse sobre él para cogerlo*. Y tal es el valor de *cerras* por manos que cogen, en la Germanía, el *serres* francés, es decir, garras: Tú lleuas (lleuar impío). En las garras de tus *cerras* (II, 57, 216). Así, en la Germanía, *azerrar* ó *aserrar*, por coger, asir, azerrado, cogido, azerrador, criado de justicia. Y nótese la alternativa de silbantes, *ss*, *z*, *c*, propia de los términos euskéricos, y no de los latinos. Con *ç*, en Berceo, *en-çerrar* por fortificar: «Bastiendo los castillos, las villas ençerrando» (S. Dom. 765), y *ençerrado*, por obscuro, difícil, prieto: «Ca era mala letra, *ençerrado* latino» (id., 609). «Yo leía las letras, mas no las entendía, ca eran *ençerradas*» (*Duelo*, 157). Sabido es que lo obscuro y negro se concibe en España como apretado; así decimos que fulano habla un francés *muy cerrado*, y *bazo* vale obscuro, negro y apretado, y el mismo *prieto* significó negro, obscuro. *Cerrar* valió, pues, coger, apretar, *meter*, ó sea *poner en*, después encerrar ó *claudere*. Pero su forma primitiva fué *çarrar*. En las *Ordinaciones de Barbastro* (*Rev. Arag.*, 1903, pág. 526), se halla *ençarrados*, por *encerrados*. En eúskera *zarratu* y *zerratu*, por cerrar, de *zarr*, *sarr*, *sartu* meter, extender, poner en: *zarr-apo*, rana, se dijo del extenderse, *apo* por lo bajo, arrastrándose, por lo cual en Álava vale escuerzo, *zarrancha*, *charrancha* en eúskera es peine ó tabla con púas que coge el lino y lo desenreda; en Álava *zarranja*, *zarranjar*, rastrillar, ó *Serranja* en Zuya y *serranjar* ó *charrancha*, que también vale en Álava espada ó cuchillo grande, como *charrasco*, en Álava y Navarra, por gran sable. Trátase aquí de la espada de madera que *extiende* y rastrilla el lino; la alternativa de los silbantes repito que es propia del eúskera, y *serr* por *sarr* en algunas de las formas dichas comprueban las variantes *çerrar* y *çarrar*. En Álava *zarra* es tranca, estaca, y sobre todo, las que se ponen en los cuatro ángulos del carro para transportar leña; *zarra-puertas*, son tablas de la delantera y trasera; *zarratón*, cada una de las dos piezas de madera dentro de las cuales gira el eje de los chirriones; *zarr-ole* y *zarr-a* es palo ó tranca que cierra. De *zarr-apo* se dijo *zarrapastro*, *zarrapastr-oso*, de *astroso*, andar como sapo ó rana, arrastrado y con *zarrias*, término que tiene el mismo origen, de *sarr* extender, poner, meter, verbo comunísimo en eúskera, y *apo*, rana, todo lo que anda por el suelo, de donde *gusar-apo*, *gaz-apo*, *cach-apo*, *guiñ-apo* y *har-apo*, y otros ciento de origen euskérico».—No se confunda á *cerrar* con *serrar* ó *aserrar*: «cortar ó dividir con sierra la madera ó otra cosa».

Cerrillo, m. Aunque no da cabida el Dicc. á los diminutivos regulares, bien pudo hacer excepción en favor de éste por el significado tan propio é irreemplazable que tiene, hasta tal punto que en Chile ha llegado á ser como nombre propio de muchos *cerrejones* ó cerros pequeños y casi no hay departamento (no diremos provincia) que no tenga algún *cerrillo*. Los de Teno, por ejemplo, en la provincia de Curicó, se han inmortalizado como

que se usa aquí en lenguaje fam. Bien pudo admitirla el Dicc., y si nó, hablaremos sencillamente *en canto llano*, que es la fr. equivalente, *por lo claro, claramente* ó *vamos claros*.

Claro, ra, adj. Aplícase á la persona que se expresa con lisura, sin rebozo, con libertad. Acep. agregada por el último Dicc.—*¡Más claro, échale* (ó *èchele) agua!* Fr. fam. que usamos para indicar que una cosa es sumamente clara, sencilla ó evidente. Ú. t. en España, pero no la registra el Dicc. académico. El *de modismos*, de Caballero, trae *¡Más claro, agua!* y *Más claro que el agua*, pero con definiciones que no nos satisfacen.

Claroscuro, m. Combinación de los trazos gruesos, medianos y finos de las letras. Acep. de Caligrafía agregada en el último Dicc.

Clarovidencia, f. En la dificultad de hallar una voz completamente igual á la *clairvoyance* francesa, han inventado los noveles traductores de aquella lengua esta **clarovidencia** ó **clarividencia** nunca vista en castellano. Fácil es comprender que algunas veces no podrá traducirse por *perspicacia, penetración, vista clara*, que es lo que literalmente significa; pues entonces, antes de tomar el camino vedado, tradúzcase el pensamiento, aunque nó la palabra, con alguna de tantas frases ó locuciones como abundan en nuestro idioma; por ejemplo: *á ojos vistas, estar á la vista una cosa, saltar á los ojos* ó *á la vista una cosa, ver más que un lince, ver por sus propios ojos*, etc.

Clarovidente, ó **clarividente**, adj. *Perspicaz, penetrante*. Es el *clairvoyante* francés, que bien puede quedarse en Francia sin pasar á España ni á América. Véase el anterior.

Clase, f. No admite el Dicc. **clases altas** ni **bajas** para designar á los ricos y á los pobres, pues tales expresiones huelen á galicismo.—*Clase media* sí que está admitido: «la que está entre las pudientes y ricas y la de los que viven de jornal ó salario».—*En clase de* por *en calidad de*, es de uso moderno y no muy correcto, porque ocasiona anfibologías, dice Baralt.—**Poner clase de** es en castellano clásico *poner cátedra de*.

Clásicamente, adv. de modo. De manera clásica. Bien puede ser admitido en el Dicc.

Clasicismo, m. Con muy buen acuerdo refundió el último Dicc. en una sola las dos aceps. que á esta voz daba el penúltimo. La definición ha quedado ahora como sigue: «Sistema literario ó artístico fundado en la imitación de los modelos de la antigüedad griega y romana. Dícese en oposición á *romanticismo*». La misma corrección se hizo en el adj. Clásico.

Clásico, ca, adj. Le falta en el Dicc. la acep. litúrgica: «aplícase á la fiesta doble de primera ó de segunda clase»; acep. que se usa también en el lenguaje fam., aplicada á día ó fiesta de gran solemnidad. Así se usa también en España, según lo hemos leído en las cartas del B. Diego de Cádiz.

Clasificador, ra, adj. Que clasifica. Bien puede figurar en el Dicc.

Clausurar, a. Aunque está admitido el s. *clausura* por «acto solemne con que se terminan ó suspenden las deliberaciones de un congreso, un tribunal, etc.,» no así el v., que, á decir verdad, va ganando terreno día por día en el uso moderno y no tardará en ser admitido.

Clavador, m. El que así llaman algunos zapateros es en castellano *estaquillador:* «lezna gruesa y corta de que se sirven los zapateros para hacer taladros en los tacones y poner en ellos las estaquillas».

CLAVADOR, RA, adj. Que clava; punzante, de punta aguda. *Espina clavadora.* Bien puede admitirse.

CLAVADURA, f. Sólo significa para el Dicc. «herida que se hace á las caballerías cuando se les introduce en los pies ó manos un clavo que penetra hasta la carne». Para nosotros los chilenos significa también: acción ó efecto de clavarse en la acep. que tiene este v. de «introducir una cosa puntiaguda». Sinónimo de *clavadura* en este sentido son *espinadura, punzada* y *punzadura.*

CLAVAR, a. Falsamente lo han dado algunos como chilenismo en la acep. fig. y fam. de-petardear, cuando en realidad es de lo más castizo que cabe; y el Dicc. mismo le reconoce esa acep. remitiendo á la 2.ª de *engañar*, esto es: «emplear malicia ó fraude en los tratos y contratos. Ú. t. c. r.» (Como r. no implica malicia ó fraude). Si es por autoridades, allá van dos bien respetables:

> Es bonito
> Ese abanico. ¿Qué precio?
> —Seis duros.—No vale tanto;
> Pero sin duda el tendero
> Sabe que soy propietaria
> Y me *ha clavado* por eso.
> (Bretón, *El amigo mártir*).

> Sácala por el vicario,
> Y se casan en camisa.
> Piensa el yerno que *se clava*
> El suegro y que da un corcovo;
> Pero él responde: Anda, bobo,
> Que eso es lo que yo buscaba.
> (Cañizares).

CLAVARIA, f. Monja que en la orden del Carmen forma parte del consejo ó cuerpo de gobierno de cada convento. Falta en el Dicc.

Clavel de onza. Es simplemente el *clavel doble.*

Clavelina, f. No hay en castellano sino *clavellina.*—«CLAVELLINA DE PLUMA: especie de clavel con los tallos tendidos al principio, erguidos después hasta tres decímetros de altura, hojas radicales, lineares, largas y que forman césped, y flores blancas ó rojas con cinco pétalos finamente divididos en lacinias largas y estrechas. || Flor de esta planta». Adición del último Dicc.

CLAVELITO, m. Especie de clavel con tallos rectos de más de tres decímetros de altura, ramosos, con multitud de flores dispuestas en corimbos desparramados, que despiden aroma suave por la tarde y por la noche y tienen pétalos blancos ó de color de rosa divididos en lacinias pinatífidas. || Flor de esta planta. Voz admitida por primera vez en el último Dicc.

CLAVELÓN, m. Planta herbácea, de la familia de las compuestas, de tallo y ramos erguidos, hojas recortadas y flores amarillas y fétidas. Crece en Méjico; es muy común en los jardines, y su fruto y su raíz son purgantes. Admitido en el cuerpo del último Dicc., á donde pasó del Suplemento del anterior.

CLAVIJAS (APRETARLE Á UNO LAS) es: «estrecharle en un discurso ó argumento, ó por medio de diligencias judiciales ú otras», y nó: estrecharle con violencia para que haga ó diga lo que no quiere; lo cual en frases castizas es: *apretar los cordeles á uno*, ó *las empulgueras*, ó también *apretar* ó *ajustar á uno la golilla.* Caballero admite

la fr. en el mismo sentido en que la usamos en Chile.

CLAVIJERO, m. Parte del timón del arado en la cual están los agujeros para poner la clavija. Acep. de Agricultura que por primera vez figura en el Dicc.

Clavo, m. fig. y fam. No tiene en castellano el significado que aquí con tanta frecuencia le damos, de–artículo de comercio que no se vende; de–molestia, gravamen ó daño, ya sea cuando se pide un trabajo ó servicio oneroso, ya cuando se pide prestada alguna cantidad de dinero que se teme no se ha de pagar: éstos y otros semejantes son para nosotros **clavos** que nos meten nuestros prójimos. La acep. procede indudablemente de la fr. hoy anticuada **Arrimar el clavo á uno**, que significa lo mismo que *clavar* en la acep. que hemos defendido. Deshecha ó perdida con el tiempo la fr., se conservó solamente el trozo principal, el **clavo**. Sin embargo, no debe de ser tan desconocida en España esta acep. de *clavo*, cuando Caballero le señala la general de «daño». En todo caso no nos apuremos, porque, como el achaque de engañar y estafar al prójimo ó de aliviarse á costa suya es tan antiguo como el mundo, hay innumerables modos de expresar en castellano ambas ideas. Si se trata de dinero, hay, por ej., *gatazo, sablazo, petardo, pegar una bigotera* ó *un petardo;* si de exonerarse de un trabajo ó molestia, echándolo sobre otro, *descargarse, imponer cargas* ó *gravámenes, sacar el ascua con la mano del gato* ó *con mano ajena.*

Clemente (Penas de San). Muchos padecen aquí las penas de San Clemente, comparables solamente con las del *tacho*. Las de este tiesto, que pasa casi toda su vida en el fuego, cualquiera las comprende; pero las de San Clemente, que son, poco más ó menos, las de cada uno de los mártires, no se adivinan fácilmente. Averígüelas algún Vargas chileno, que por nuestra parte sólo podemos decir que **las penas de San Clemente** son entre nosotros significativas de grandes padecimientos.

Cleofás, n. pr. m. y f. *Cleofás* dicen los mejores autores; como, por ejemplo, la Academia Española en el prólogo de las Obras de Encina, Pereda en varias de sus novelas, Castelar, etc.

Clerical, adj. Sólo significa en castellano: perteneciente al clérigo, como *hábito* ó *estado clerical;* pero nó–partidario del clero, correligionario con él, como pretenden los enemigos de éste.

Clericalismo, m. Desde que Gambetta pronunció su famosa frase: «**El clericalismo,** *he ahí el enemigo*», desde entonces ha venido esta voz repitiéndose por todas partes; y sin razón alguna, porque carece de base en el idioma, como se ve en el adj. *Clerical*. Si los enemigos de la religión entienden por **clericalismo** las doctrinas y principios que propaga y defiende el clero, la influencia social que ejerce y las simpatías y adhesiones que tiene entre los seglares católicos, hacen bien en buscar un nombre para expresar esa idea; pero la verdad es otra. No conocen la religión católica, ó á lo sumo admiten las teorías del deísmo, y entonces suponen que todos los dogmas conocidos por la revelación, el culto externo y todos los trabajos y obras sociales de la religión, son invención exclusiva del clero para su medro personal; por eso es natural que griten

y protesten contra el **clericalismo**, como los protestantes contra el **papismo**. ¡Ignorantes y malignos! Si quisieran abrir los ojos, verían que en la religión: papa, clero y fieles, dogma, culto y obras, forman un solo todo, una sola personalidad moral y un solo cuerpo de doctrina; por consiguiente, hablen, si quieren, contra el *catolicismo* ó *religión católica*, pero nó contra el **clericalismo**, que no existe ni en la doctrina católica ni en el Dicc.

Clerigalla, f. Nombre despectivo con que en la jerga masónica y jacobina se designa al *clero católico*.

Clerofobia, f. Dado el uso tan general que tiene esta voz y su legítima etimología griega (κλῆρος y φόβος), puede figurar en el Dicc. con el significado de-horror ú odio al clero.

Clerófobo, ba, adj. Aplícase á la persona que padece clerofobia. Ú. t. c. s. Ojalá tome nota de esta voz el Dicc. para su próxima edición. «Por algún tiempo me sentí inclinado á burlarme por igual manera de los *clerófobos* y de los devotos». (Mir, citando unas palabras de Arago, *Harmonía entre la ciencia y la fe*, cap. IX).

Cliché, m. Dígase *clisé*, pl. *clisés*. Hace más de veinte años que lo tiene admitido así el Dicc., y todavía los rezagados é ignorantes del castellano nos están diciendo en francés **cliché**. ¿Habrá paciencia? La definición del Dicc. es: «plancha clisada y especialmente la que representa algún grabado».

Clima, m. Confunden algunos el significado de esta voz con los de *temperatura* y *temperamento*, siendo que varían entre sí. Clima es el «conjunto de las afecciones atmosféricas que caracterizan una región», y también «temperatura particular y demás condiciones atmosféricas y telúricas de cada país». Por donde se ve que la *temperatura* (grado mayor ó menor de calor en los cuerpos) es parte del *clima*. Mejor lo explica Humboldt, diciendo: «La palabra *clima* comprende, en su sentido más general, todas las modificaciones de la atmósfera sensibles para nuestros órganos, tales como la *temperatura*, la humedad, los cambios de presión barométrica, la tranquilidad del aire ó los efectos de vientos heterónimos, la pureza de la atmósfera ó su mezcla con emanaciones de gases más ó menos insalubres, y, por fin, el grado de diafanidad habitual, la serenidad del cielo, de tanta importancia por la influencia que ejerce, no sólo en la irradiación del suelo, en el desarrollo de los tejidos orgánicos vegetales y la maduración de los frutos, sino además en el conjunto de los sentimientos morales que experimenta el hombre en las distintas zonas». — *Temperamento*, lo mismo que *temperie*, es el «estado de la atmósfera, según los diversos grados de calor ó frío, sequedad ó humedad». Y aun á *temperatura* da el Dicc. este mismo significado.

Climatérico, ca, adj. Sólo significa: «Relativo á cualquiera de los períodos de la vida considerados como críticos. || Dícese del tiempo peligroso por alguna circunstancia». «*Estar uno climatérico*, fr. fig. y fam. Estar de mal temple». En Chile usan algunos este adj. en el mismo significado que *climático, ca*, que, según el Dicc. de Autoridades (porque ya los modernos no lo traen), «equivale al parecer á mudable, vario y revoltoso. Es voz baja y del vulgo».

Clin ó crin, f. solamente. Véase **Quilín**.

Clíper, m. Buque de vela fino y muy velero. Voz tomada del inglés *clipper* y admitida por primera vez en el Dicc.

Clisadura, f. Acción ó efecto de **clisarse**. Véanse el siguiente y **Trisadura**.

Clisarse, r. Más usado en la forma **trisarse**, con la cual ha llegado á confundirse hasta el punto de usarse promiscuamente con ella. Véase esta voz. ¿Vendrá **clisarse** de la voz de Germanía *esclisiado, da*, que significa: herido en el rostro? En cuanto á la forma, bien puede ser, porque el pueblo es muy capaz de comerse toda la sílaba *es*, como lo hace con *estaquilla*, *Estanislao*, que para él son **taquilla**, **Tanislao**, y con muchos otros; y hasta el español, de *escirro* formó *cirro*. Donosamente se burló Cervantes, en varios lugares del *Quijote*, de esta propensión del pueblo á estropear los vocablos, ó voquibles, como decía Sancho, y por eso el inmortal Manchego reprendió á su escudero por «prevaricador del buen lenguaje». En el cap. XII de la I parte dice el pastor que cuenta la muerte de Grisóstomo: «Principalmente decían que sabía la ciencia de las estrellas y de lo que pasan allá en el cielo el sol y la luna, porque puntualmente nos decía el **cris** del sol y de la luna. *Eclipse* se llama, amigo, que no **cris**, el escurecerse esos dos luminares mayores, dijo D. Quijote. Mas Pedro, no reparando en niñerías, prosiguió su cuento diciendo: Asimesmo adevinaba cuándo había de ser el año abundante ó **estil**. *Estéril* queréis decir, amigo, dijo D. Quijote». ¿No está bien retratado en este pasaje el vulgo, eterno estropeador de los idiomas? Pero más fácil aún es el tránsito desde la germanía á nuestro chilenismo, si se toma en cuenta que algunos no escriben *esclisiado*, como la Academia, sino *eclisado*, como lo hace Augusto Jiménez en su Vocabulario. La pérdida de la *e* inicial es mucho más común en chileno y en castellano. (Véase E). Ahora, en cuanto al significado de **clisarse** y al de *esclisiado* ó *eclisado* (herido en el rostro), no es mucha la diferencia: todo depende de que la forma de la herida sea larga, angosta y poco profunda, como es, por lo general, nuestra **clisadura**.

Cloaca, f. Porción final, ensanchada y dilatable del intestino recto de las aves. Acep. de Zoología por primera vez admitida en el Dicc.

Clonqui, m. El nombre castizo es *arzolla*, f.

Clora, n. pr. f. Diminutivo fam. de *Clorinda*.

Cloral, m. Líquido producido por la acción del cloro sobre el alcohol anhidro, y que con el agua forma un hidrato sólido. Úsase en medicina como anestésico. Es término de Química que por primera vez ha entrado en el Dicc.

Clorita, f. Mineral de color verdoso y brillo anacarado, compuesto de un silicato y un aluminato hidratados de magnesia y óxido de hierro. Admitido por primera vez en el Dicc. y derivado del griego χλωρός, verde.

Cloro, n. pr. m. Diminutivo fam. de *Clodomiro*.

Clorofila, f. Materia colorante verde de los vegetales. Admitido también por primera vez y con la misma etimología que Clorita.

Clorofílico, ca, adj. Perteneciente ó relativo á la clorofila. También de novísima admisión.

Cloroformar, a. Por ser más

breve y fácil de pronunciar, lo usan aquí casi todos, médicos y no médicos, en vez del correcto y único admitido por el Dicc. *cloroformizar:* «aplicar, según arte, el cloroformo para producir la anestesia».

Clown, m. Dejémoslo en inglés y para los ingleses: en castellano tenemos *payaso*, y con significados más generales, *volatinero*, *titiritero*, *gracioso*.

Club, m. Muy impugnada ha sido la definición de *club* que da el Dicc.: «junta de individuos de una sociedad política, por lo común, clandestina». Lo que es en Chile, el *club* no tiene nada de clandestino y muchas veces ni de político. (Véase Círculo). Por eso preferiríamos la definición de D. Adolfo de Castro: «círculo ó reunión de muchas personas que discuten asuntos públicos ó con relación á cosas de costumbres públicas, como Club de regatas, Club hípico, etcétera».—Otra acep. que en Chile se da á *club*, pero que no nos parece legítima, es la de-rifa que se verifica mensualmente entre personas que durante el mes han pagado poco á poco el valor de su número, con la ventaja de que, si no les toca en suerte el objeto que se rifa, siguen comprando nuevos números y tomando parte en las rifas siguientes hasta que, completado el valor del objeto, en todo caso lo obtienen. Así hay **club de calzado, de relojes, de máquinas de coser.** Invención de comerciantes para vender sus artículos á personas que no podrían comprarlos de una sola vez.—El pl. de *club*, según las reglas del castellano, debe ser *clubes;* aunque no faltan autores tan buenos como Martínez de la Rosa y Bretón, que dicen **clubs.**

Clubista, com. Individuo perteneciente á un club. Usado por Pereda en *Nubes de estío*, puede admitirse como bien formado y necesario. «Se busca y se respeta mi dictamen en los conflictos más serios de los *clubistas* del **Sport** en todas sus manifestaciones».

Cluní ó **Cluny**, n. pr.—*Cluni.* Así enseña el Dicc., á la castellana y con *u* castellana, nó á la francesa ni con *u* francesa, como suele oírse por acá cuando se nombra á las Hermanas de San José de *Cluni.*

Cluniense, adj. «Natural de Clunia, hoy Coruña del Conde. Ú. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta ciudad de los arévacos». Así corrigió la forma y definición de esta voz el último Dicc. El anterior decía *Cluniacense*, voz que ahora queda reservada para lo «perteneciente al monasterio ó congregación de Cluni, que es de San Benito, en Borgoña. Aplícase á persona, úsase t. c. s.»

Co. «Prep. equivalente á *con*, inseparable en voces simples, y que indica unión ó compañía. *Coacusado*, *coheredero*, *codelincuente*». Es todo lo que dice el Dicc. sobre esta partícula, cuando pudo y debió alargarse mucho más. Véanse A, 1.^r^ art., y Anti. En la Gramática de la Academia ni siquiera está enumerada entre las que ella llama preposiciones inseparables, sino entre las separadas, como igual á *con*, cuando en realidad es una sola partícula inseparable, que toma distintas formas según sea la primera consonante de la palabra á que se une. Será *com*, si esa consonante es *b* ó *p (combatir*, *compresbítero*, *componer);* será *cor*, si es *r (correinante*, *correo);* y será *co*, si la palabra principia por vocal ó por *h*, ó por la consonante *l*, ó por *p*, en una que otra voz *(coautor*, *cohermano*, *coligar*,

copartícipe). En los demás casos es *con: consiervo, convecino*. Antes de *m*, por lo general es *co* en las voces antiguas (*comadre, comandar, comentar, comercio, cometer*), y *con* en casi todas las modernas (*conmemorar, conmensurar, conmigo, conmoción, conmutar*). En todas estas formas ha dado origen á una multitud de palabras, admitidas ya en el Dicc., y seguirá siempre prestándose para muchas otras. Así Puigblanch formó y usó con toda naturalidad y derecho *coeditor, cointrigante, coopositor;* otros han dicho *coacreedor, coartífice, coasignatario, codeudor, coeternidad, coeducación, cofiador, compaisano, comprisionero, connacional, copartidario;* y por este procedimiento pueden formarse muchísimas voces más. Pedimos pues á la Academia Española que nos dé mejor estudiado en su Gramática y en su Dicc. el uso de las partículas componentes, que son una de las principales riquezas de la lengua.

COA, f. Palo aguzado y endurecido al fuego, de que se valían los indios americanos para labrar la tierra. Acep. agregada por el último Dicc.

Coactar, a. ¡Qué falta les hace á los escritores modernos un baño de latín! Extraviados por el s. *coacción*, que se deriva del v. latino *cogo, coegi, coactum*, han creído que el v. castellano debe ser **coactar**, cuando el verdadero está diciendo á gritos que es *coartar*, del latín *coarctare*, compuesto de *co*, con, y *arctare*, estrechar. **Coactar**, caso que existiera, significaría forzar, violentar; mientras que *coartar* significa limitar, restringir, no conceder enteramente alguna cosa.

COADJUTOR, RA, m. y f. «Eclesiástico que tiene título y disfruta dotación en una parroquia, para ayudar al cura de la misma en la distribución del **pasto espiritual**». Con todo respeto observamos al Dicc. que esta última fr. de su definición, por lo menos así tan á secas, no se aviene con el buen gusto literario, y menos en pleno siglo XX. Lo mismo decimos de las definiciones de CURA, de PARROQUIA y de OBISPO.—Extiéndase también la última acep. de COADJUTOR á todas las órdenes y congregaciones religiosas de ambos sexos que tienen *coadjutores* ó *coadjutoras*, y no se limite sólo á la Compañía de Jesús. La misma observación debe hacerse á la fr. *Hermano coadjutor*, que está definida en el mismo sentido.

COALICIÓN, f. Confederación, liga, unión. Cuidado con equipararlo con *colisión*, que significa: choque de dos cuerpos; oposición ó pugna de ideas, principios ó intereses, ó de las personas que los representan. *Coalición* procede del v. latino *coalèscere, coálitum*, reunirse, juntarse; y *colisión*, de *collidere, collisum*, chocar, rozar.

COALICIONISTA, com. Partidario de la coalición; miembro ó participante de ella. Ú. t. c. adj. aplicado á cosa. Es voz muy usada y digna de figurar en el Dicc.

Coaligarse, r. Desde el tiempo de los clásicos hasta hoy en día no ha habido en castellano sino *coligarse*, del latín *colligare*, unir, juntar. El monstruoso **coaligarse** ha nacido del francés *se coaliser*, que á su vez nació del latín *coalèscere*, el cual, para el concepto que se quiere expresar, significa menos que *colligare*. Quedémonos pues con el castizo *coligarse* y proscribamos el híbrido neologismo, que no ha sido aceptado por ninguna autoridad en materia de lengua.

COASIGNATARIO, RIA, m. y f. Asignatario ó asignataria juntamente con otro ú otra. Es voz muy usada por Bello en su proyecto de Código Civil, bien formada y digna de admitirse. Véase Co.

COBA, f. fam. Embuste gracioso. Admitido por primera vez en el Dicc.

COBERTERA, f. Está anticuado en la acep. de «cubierta de cualquiera cosa», pero nó en la de *tapadera*, ó sea: «pieza llana de metal ó de barro, de forma generalmente circular, y con un asa ó botón en medio, que sirve para tapar las ollas, etc.»

COBIJAR, CUBIJAR Ó ENCOBIJAR, a. Ya podría el Dicc. dar por anticuado el segundo.

COBRAR, a. «Percibir uno la cantidad que otro le debe», es la primera y principal acep. de este v. que dan todos los diccionarios, fundada en la etimología latina, que es el v. *cuperare*, forma frecuentativa de *cápere*, tomar, inusitada como simple, pero usada en el compuesto *recuperare*, recobrar. ¿De dónde ha provenido entonces, en España y América, el dar á *cobrar* la acep. de–pedir, exigir, ó demandar la cantidad que se debe? Á juicio de Cuervo, el origen de ella es la costumbre que tienen los malos pagadores, los tramposos, que en todas partes abundan, de no pagar al acreedor su dinero, haciendo así que éste vaya repetidas veces á *cobrarlo* es decir, á percibirlo, sin que su diligencia pare en otra cosa que en pedirlo. Con eso el *cobrar*, ó el *cobro* ó *cobranza*, no fué la percepción de la deuda, sino únicamente la petición ó exigencia de su pago. Explicación es ésta que nos parece muy natural y la aceptamos de lleno, porque está dentro del desenvolvimiento ideológico que toman los vocablos en cuanto á su significado, según las costumbres, usos é ideas del pueblo que los usa. Así sucedió, entre otros, con el *habere* latino, que, significando primero en castellano tener, pasó después á significar existir. Muchas citas teníamos preparadas para probar esta acep. de *cobrar;* pero preferimos las que trae Cuervo en su *Dicc. de construcción* y *régimen*, porque señalan mejor el camino que ha andado el v. para llegar al significado que hoy le damos. «Si yo los debía, y venían á *cobrar* de mí y suplicaba me aguardasen, respondía el acreedor: Señor, el venir á *cobrar* ha sido tan á punto crudo que no lo puedo suspender». (Quevedo). «Amenazóle que, si no le pagaba, que lo *cobraría* de modo que le pesase». (Cervantes).

> ¿Por qué emperezas el venir rogada,
> Á que me *cobre* deuda el monumento,
> Pues es la humana vida, larga y nada?
> (Quevedo, *Soneto á la Muerte*).

«No le hagas ir ni venir muchas veces y echar tantos caminos por *cobrar* su hacienda, que trabaje más en *cobrarla* que en ganarla». (Granada). «La suerte le preparaba ya el cáliz de aflicción que tiene siempre prevenido á los hombres eminentes, como para *cobrarles* con usura los pocos días que les concede de gloria y alegría». (Quintana).

> Un acreedor eficaz
> *Cobró* á Blas cuando moría,
> Y éste al acreedor decía:
> Déjame morir en paz.
> (Anónimo).

Después de esto no queda sino recomendar que en las escrituras y contratos se tengan presentes estas dos aceps.

de *cobrar*, para que después no se llamen á engaño las partes.—**Cobrar la palabra á uno**, ó *la promesa*, ó *lo prometido*, es en castellano *coger* ó *pedir la palabra*, esto es: «hacer prenda de ella, para obligar al cumplimiento de la oferta ó promesa». Sin embargo, la fr. se usó también en España con el v. *cobrar*, como lo prueba esta cita de Lope de Vega:

> Con esta carta que tengo
> Para el caso prevenida
> Por dar á la prometida
> *Palabra que á cobrar* vengo,
> La justa satisfacción.
>
> *Las mocedades de Bernardo del Carpio*, jorn. 1.ª)

—**Cobre allá.** Juego de muchachos que consiste en pellizcar ó pegarle uno al que tiene á su lado, diciéndole á ese tiempo: *cobre allá*, para que éste haga lo mismo ó se desquite con el siguiente, y así indefinidamente.—Usamos también la misma fr. en lenguaje festivo y fam. cuando hacemos á uno una jugada ó daño cualquiera y le indicamos que se desquite con el que tiene cerca ó vecino. En ambos casos está tomado el v. *cobrar*, como se ve, en la acep. que hemos estudiado.

Cobre, m. Desde el tiempo en que teníamos monedas de cobre puro usa el pueblo esta voz para designar la que vale un centavo. En ese tiempo podía pasar como verdadera sinécdoque, pues se tomaba el nombre del metal de que estaba hecho el centavo por el centavo mismo; pero ahora, cuando estas monedas son de níquel, hay que tirar esta palabra al rincón de las anticuadas. Según Caballero, en España se dice también *cobre* en general por la *calderilla*, que es «numerario de cobre ó bronce», pero nó por una moneda particular.

Coca, f. Así se llama en Chile el nudo ó torcedura que forma el hilo de puro retorcido. En el Dicc. hallamos *oqueruela;* se parece, pero no corresponde exactamente á nuestro chilenismo: «lazadilla que la hebra forma por sí sola al tiempo de coser, cuando el hilo está muy retorcido». Por lo visto la *oqueruela* se forma cuando se cose, y la **coca**, además de este caso, cuando se ovilla y devana. Bien puede el Dicc. ampliar un tanto su definición.

Coca, f. La nuez del nogal, entre personas del pueblo, y sobre todo entre niños pequeños. Probablemente es la forma femenina del *coco* que da la palma indígena de Chile, por el parecido que tienen ambos frutos. Ó también puede ser corrupción de *cucas*, f. pl., que en Asturias significa «nueces, avellanas y otros frutos análogos», y del cual han formado allá mismo el v. *encucar:* «recoger y guardar los frutos llamados cucas». En Aragón se llama *coca* «cualquiera golosina que se ofrece á los niños». (Borao).

COCAÍNA, f. «Substancia de propiedades anestésicas que se extrae de la coca, arbusto del Perú». (Suplemento del último Dicc.) Y la coca de Bolivia ¿no servirá también para preparar la cocaína?

Cocaví ó **cocavín**, m. Provisiones ó comestibles que se llevan cuando se sale de viaje ó de paseo. Es voz usada en todo Chile, con la diferencia de que la gente culta dice de la primera manera (**cocaví**) y el pueblo, de la segunda (**cocavín**). Además de los nombres indicados, hay en castellano: *víveres* (lo necesario para el alimento de cualquier persona); *prevención* (provisión de mantenimiento ó de otra cosa, que sirve para un fin); *avío* (en-

tre pastores y gente de campo, provisión que llevan al hato para alimentarse durante el tiempo que tardan en volver al pueblo ó cortijo); y aun en lenguaje fam., aunque el Dicc. solamente lo dé como término de Milicia, *municiones de boca*. En cuanto á la etimología de **cocaví**, señala Tobar el quichua *cucahui;* pero más luz nos dará el siguiente trozo tomado de Lozano (*Historia del Río de la Plata*, t. V, pág. 125): «*Cocavi*–bastimento–es lo que el Curaca de Encamana prometió al Padre Eugenio de Sancho (1658) y á su compañero el Padre Juan de León cuando los expulsaron del valle de Yocavil. En mi casa están los descendientes de ese Cacique. Oca secada al sol sin remojar, en quichua llámase *Cahui* ó *Kaui* (ver González Holguín). Parece pues que en la forma *Cocavi* tenemos la variante Cacana. No creo que en Santa María pudiesen tener Ocas, que es la Yuca ó Mandioca, plantas de país cálido. El *Cocavi* debió ser rosetas de maíz hechas harinas para tomar en forma de *tulpo*, es decir, desleída en agua y endulzada con harina de algarroba. Está claro que el prefijo *Co* determina la clase de *Caui*, y con el tiempo podrá suministrarnos una raíz importante del idioma». *Co* en araucano, agregaremos nosotros, significa agua, y lo mismo en otras regiones vecinas á Chile; por consiguiente, el primitivo **cocaví** fué lo que sospecha Lozano, un simple **ulpo**, ó **tulpo**, como él dice. Lafone Quevedo dice por su parte: «*Ccoccau* en lengua de Cuzco es fiambre de viaje; pero *Cocavi* es la voz Cacana». (*Tesoro de Catamarqueñismos*). Y para ilustración de los lectores, basta con lo dicho, en lo cual se habrá notado que el significado literal de **cocaví** abraza mucho menos que sus correspondientes castellanos.

Cocer, a. Preparar, hervir, secar por medio del fuego ó del calor. Se conjuga *cuezo*, *cueces*, *cueza*, etc. No debe confundirse con *coser*, ensartar con aguja, y que se conjuga regularmente: *coso*, *coses*, *cosa*, etc.—Tratándose de los sembrados, cuando los abrasa el calor excesivo, no debe decirse, como en Chile, que **se cuecen**, sino que *se afogaran* ó *se asuran*. *Cocer*, en estos casos, significa desecar, ó madurar, sazonar, como se ve por las siguientes autoridades: «Resonaba [el campo] á la manera que, cuando el sol *cuece* las mieses, se oye importuno rechinar con la infatigable voz de las chicharras». (Quevedo, *Hora de todos*).

Beber agua caliente
Cuando *cuece* las mieses el estío.
(Id., *Doctrina de Epicteto*).

Y dime, cuando el día hierve en oro
Y el sol está *cociendo* en la campaña
Las mieses, dónde llevas tu ganado.
(Id., *Musa 9.ª*)

Otros entienden por **cocerse los sembrados**, podrirse la raíz de la planta á causa del mucho riego ó por hacerse éste á hora intempestiva; lo cual, aunque pudiera tener un leve fundamento en otras aceps. del v. *cocer*, no nos parece del todo correcto ni autorizado: dígase con toda franqueza y seguridad *podrirse*.

Cocido, olla ó puchero, nó **hervido**.

Cocidura, f. *Cocedura*, *cocción* ó *cocimiento*.

Cociente ó cuociente.

Cocina (Latín de), y rara vez **cocinero**, se llama en Chile al *latín macarrónico*, es decir, el muy defectuo-

so, que peca gravemente contra las leyes de la gramática y del buen gusto. *Macarrones* y *cocina* bien se entienden, y por eso se han empleado estas voces para expresar la misma idea.

Cocinería, f. ant. Manera de guisar. Aquí lo usamos por *figón*, *bodegón*, *merendero*, *ventorrillo;* y con más exactitud, *tabanco:* puesto ó tienda que se pone en las calles, donde venden de comer para los pobres y gente de servicio y tráfago.

Cocorocó, m. Voz que se usa en Chile para remedar el canto del gallo; y, á decir verdad, es más imitativa que la castiza *quiquiriquí*, que sólo conviene á gallos muy nuevos y de poca voz.

> Ya viene el día,
> Ya amaneció:
> Los gallos cantan
> Cocorocó.
> (*Versos populares*).

Cocoroco, ca, adj. Aplícase á la persona que pretende sobresalir y se las da de ufana y gallarda como el gallo. Su equivalente es también *quiquiriquí*, y como adj., *arrogante*, *engallado*, *altanero.*

Cocota, f. Aunque de origen francés, es ya admisible en castellano según Rivodó; pero, por nuestra parte, ojalá el Dicc. le cierre siempre sus columnas, como la buena sociedad le cierra á la pájara ésa sus puertas.

Cochada, f. Lo que hace de una vez un coche. Véase Angarillada.

Cochahuasca, f. Otro nombre, aunque menos usado, del *cochayuyo.* Véase **Huasca.**

Cochayuyo, m. Del quichua *cocha*, lago, mar, y *yuyo*, hierba, hortaliza, cogollo. No basta el nombre genérico *alga* ú *ova* que nos dan todos los Diccs. para designar nuestro *cochayuyo*, que es planta marina especial y comestible, el *durvilela utilis* de los naturalistas. Como el nombre se usa en todo Chile y otras partes y no tiene equivalente en castellano, creemos que debe admitirse en el Dicc. tal como lo trasmitieron los aborígenes chilenos. Véase lo que dice de él el Padre Ovalle: «De estos troncos nacen unas vainas muy largas, de más de tres y cuatro varas, y algunas anchas de cuatro, seis y ocho dedos: éstas llaman *cochayuyo*, y son de dos suertes ó especies, y aunque son casi de una misma figura y color, hacen los indios muy gran diferencia de las unas á las otras, porque las buenas las cortan y secan y hacen provisión de ellas para la Cuaresma, y las malas [*huiros*] las dejan en el mar, el cual las arranca de las peñas y las arroja á la playa, de que se suelen hacer muy grandes montones, pero inútiles y de ningún provecho». (*Histór. relación*, l. I, c. XVI).—Llámase también *cochayuyo* el guiso ó plato que se hace de esta alga. En rigor, no pedimos que se reconozca como acep. aparte, porque así habría que pedirlo también para todas las cosas comestibles, sino que únicamente hacemos constar que así se usa en Chile. —*Como cochayuyo*, se dice de las personas que tienen la cara negra ó tostada á semejanza del *cochayuyo.*

Coche. m. **Coche de posta** ó **de comercio** llamamos á los que en buen castellano se denominan *de punto*, *de plaza*, *de servicio público*, *de alquiler*, *coche simón* ó *simón* simplemente. —**Coche de trompa** llamamos á uno que ya va desapareciendo y que se distingue por tener el pescante algo bajo y prolongado, lo cual le da cierto aspecto de *trompa.*

Cochecho, n. pr. dim. vulgar de *José*. En lenguaje fam. úsase también por *simple*, *necio*.

Cochechón. n. pr. aum. del anterior y rayano en sobrenombre.

Cochería, f. El establecimiento en que se construyen, venden y componen carruajes, se llama en castellano *carrocería;* y el paraje donde se encierran los coches, *cochera*, f. Lo que no se conoce en el Dicc., que sepamos á lo menos, es el nombre del establecimiento ó casa que tiene coches para alquilar y que en eso negocia. En Chile y en la República Argentina se llama este establecimiento ó casa *cochería;* y, como la voz está, por lo demás, perfectamente formada y hace falta, creemos que debe admitirse. Algunos chilenos llaman también *posada*, f., esta misma casa; pero tal significado no es tan exacto como el de *cochería*.

Cochero, ra, adj. No aparece en el sentido de-perteneciente al coche, y en realidad hace falta. *Caballo* cochero.

Cocherón, na, adj. Aplícase por el pueblo á los caballos frisones y percherones, y, en general, á los muy pesados y corpulentos, semejantes por esto á los ya nombrados. Sin duda es aum. de *Cochero*, porque se les cree más aptos para tirar de un coche. Cocherón es en castellano una cochera grande.

Cochi, m. No es en Chile nombre del *cerdo* ó *puerco*, como han dicho algunos, sino voz que se usa repetida para llamar ó acariciar al mismo animal; voz que no parece tampoco exclusiva de Chile, puesto que la hallamos entre las aragonesas usadas en Segorbe en la forma *coch coch* y con el mismo significado que entre nosotros. (Torres Fornes). En muchos pueblos de la ribera del Ebro, dice Lanchetas, llaman *cochos* á los cerdos; y también en Asturias y Galicia llaman *cocho*, *cocha*, al *cerdo* y *cerda*, según el Dicc., formas que acepta el mismo, suavizadas en *gocho*, *gocha*, sin nota alguna de provincialismo; y aun en francés tenemos *cochón*, forma bastante conocida. Ahora bien, ¿serán todas estas formas simples apócopes de la voz *cochino*, que es otro de los muchos nombres que tiene el *puerco?* ó al revés, ¿será *cochino* un simple derivado de aquéllas? El Dicc. responde diciendo que *cochino* procede del *cocho* asturiano-gallego, y éste del céltico *huuch*, cerdo. Francamente, no se ve tan claro el tránsito de *huuch* á *cocho*, y por eso creemos mejor con el citado Torres Fornes «que en las maneras actuales de comunicarnos con los animales hay restos toscos del lenguaje informe del hombre incivilizado», en el cual debió de entrar por mucho la harmonía imitativa. Otros nombres del mismo animal, además de los apuntados, son: *marrano, na; guarro, rra; gorrín* ó *gorrino, na;* bien que éste significa también el cerdo pequeño que no llega á cuatro meses; *lechón:* cochinillo que todavía mama, y por extensión, puerco macho de cualquier tiempo; *lechona:* hembra del lechón; *corezuelo* ó *cuerezuelo* y *cochinillo:* cochino ó cerdo de leche; *porcino:* puerco pequeño. *Varraco* ó *verraco*, y también *verrón*, se llama el cerdo padre. En Chile tenemos también los nombres **chancho** y **chancha** para designar al cerdo y cerda en general. (Véanse estas voces). — El *ckutchi* atacameño parece ser forma calcada sobre el **cochi**; lo mismo que el *ccuchi* que traen los diccionarios quichuas.

Cochino, na. No lo consideramos aquí como s. m. y f. en el significado de *cerdo* ó *puerco* y su hembra, sino como adj. Aplicado á la persona muy sucia y desaseada, es castellano y nada hay que decirle; pero, aplicado á cosa, no puede llegar á tanto la figura, y por consiguiente, no debe admitirse. No se diga pues *casa* ó *ropa* **cochina,** sino *sucia*, como tampoco se podría decir **puerca,** que está en el mismo caso. Téngase presente que *cochino* y *puerco* son nombres verdaderos y particulares del *cerdo*, y que, si se adjetivan, es para aplicarlos á seres vivientes y nó á simples cosas. No nos parece pues propia, á no ser como prosopopeya, la expresión **cochino país,** que ha usado en España un autor moderno. —Otra acep. que suele darse aquí á **cochino** y que tampoco es castiza, es la de *cicatero*, *miserable*, *tacaño*. Véase **Coñete.**

COCHITRIL ó CUCHITRIL. Pocilga. —En el significado de habitación estrecha y desaseada, véase **Sucucho.**

Cocho, m. En algunas partes de Chile llaman así el **ulpo** caliente. Es el participio latino *coctus*, cocido, que dió en castellano antiguo *cocho, cha*, y del cual quedan muestras en *sancocho*, *biscocho*, *melcocha*. «Por lo que antes decían *cocho*, decimos agora *cocido*», escribió Valdés en su *Diálogo de las lenguas*. El atacameño *ckotcho*, que significa lo mismo que el araucano **chedcan,** ó el aimará *ccocchu*, mazamorra, parecen más bien formados del *cocho* español que llegó á estas tierras junto con los conquistadores.

COCHURERO, m. Operario encargado de cuidar del fuego en los hornos de destilación del azogue en Almadén. Término de Minería admitido por primera vez en el Dicc. Con este criterio de admitir las voces que sólo se usan en las minas de un lugar, crecería desmesuradamente el Dicc. y se vería asediado de peticiones semejantes en todas las manifestaciones de la vida humana, sin lograr nunca satisfacerlas totalmente.

CODA, f. Prisma pequeño triangular, de madera, que se encola en el ángulo entrante formado por la unión de dos tablas, para que ésta sea más segura. Término de Carpintería formado de *codo* y admitido por primera vez en el Dicc.

CODAL, m. Agrególe el último Dicc. estas dos aceps.: «En Carpintería: cada uno de los dos brazos de un nivel de albañil. || En Minería: arco de ladrillo que se apoya en el mineral por sus extremos, construído provisionalmente para contrarrestar la presión de los hastiales».

Codeador, ra, adj. *Pedigüeño, ña*, y nó socaliñero, ra, como han creído algunos. Véase el siguiente, y además **Bolsero.**

Codear, a. Como á muchos prójimos hay que *darles* ó *pegarles en el codo* (fr. que debería figurar en el Dicc.) para que suelten ó aflojen el dinero ú objeto que se les pide, hubo necesidad de formar un v. que expresara esa idea y hétenos aquí con **codear,** que ya ha venido á significar, nó la acción material de pegar en el codo, sino lo que ella indica, es decir, pedir con insistencia hasta conseguir lo que se desea. Este es sencillamente el **codear** que se usa por lo menos en Chile, Perú y Ecuador; por consiguiente, no equivale, como han dicho algunos, al castellano *socaliñar*, que es sacar á uno con ardid ó artificio lo que no está

obligado á dar.—El último Dicc. agregó á *codear*, como reflexivo, la acep. fig. de «tratarse de igual á igual una persona con otra»; idea que también se expresa con *hombrear* (ú. t. c. r.): «querer igualarse con otros en saber, calidad ó prendas».

Codeo, m. Acción ó efecto de **codear.** Véase esta voz.

Codeo, m. Óyese en nuestro pueblo por *camarada*, *compinche*, *compañero* ligado con cierta amistad ó por algún convenio. Probablemente se ha formado del s. *codo*, porque las tales personas suelen andar de bracete ó como atados por los codos.

CODEUDOR, RA, m. y f. Usado por nuestro Código Civil y por toda clase de personas, es digno de aceptarse en u significado de—deudor, ó deudora, juntamente con otro. Véase Co.

CÓDICE, m. «Libro manuscrito en que se conservan obras ó noticias antiguas». Á esta única acep. que le da el Dicc. debe agregarse la litúrgica de—parte especial del misal y del breviario que contiene las misas y oficios, respectivamente, concedidos á una diócesis ó corporación. Es lo que se llama también *propio*, m., que tampoco aparece en el Dicc.

CODICIAR, a. **Codiceo, codiceas,** etc., dice aquí el vulgo en vez de *codicio*, *codicias*, etc. Es defecto tan general, que se ha hecho extensivo á casi todos los verbos terminados en *iar*.

CODIFICACIÓN, f. Acción ó efecto de codificar. Admitido en el último Dicc. Esperemos la 14.ª edición para que admita también á

CODIFICADOR, RA, adj. y u. t. c. s. Que codifica.

Codillo, m. *Cinchera*, y nó **codillo,** es la «enfermedad que padecen los animales en el paraje donde se les cincha, que es detrás de los codillos, por las costillas verdaderas».

Codo, m. Corrupción de *acodo:* «vástago acodado», es decir, metido debajo de tierra y sin separarlo de la planta, para formar otra de la misma clase. Lo que llaman **codo** ó **codito** nuestros *sandiareros* es el tallo ó vástago en que se forma el germen de la fruta en las plantas de sandías, melones y otras análogas.

CODO, m. La fr. **Hablar hasta por los codos** es: *Hablar uno por los codos* ó *Hablar por las coyunturas:* hablar demasiado.—*Darle* ó *pegarle á uno en el codo*, es fr. fig. y fam. que debe admitirse en el Dicc. en el significado de—pedir con instancia á uno dinero ó algún socorro. Véase **Codear.**

COEDUCACIÓN, f. Educación que se da juntamente á niños de ambos sexos. Es vocablo que puede admitirse.

COERCIBLE, adj. Que puede ser coercido. Hace falta en el Dicc., máxime estando ya admitido su contrario *incoercible*.

COFIA, f. Añadióle el último Dicc. esta acep.: «birrete almohadillado y con armadura de hierro, que se llevaba debajo del yelmo».

COFIADOR, RA, m. y f. Fiador juntamente con otro ú otros. Usado en nuestro Código Civil (arts. 2378 y 2379), merece admitirse. Véase Co.

COFTO, TA, adj., aplícase á persona y ú. t. c. s. Admitido en el último Dicc. como igual á COPTO en sus aceps. de «cristiano natural de Egipto» y «perteneciente ó relativo á los coptos»; pero nó en la acep. que tiene como s. m., de «idioma antiguo de los egipcios, que se conserva en la liturgia propia del rito copto».

COGEDERA, f. Recibió en el último Dicc. esta nueva acep.: «palo largo terminado por varios hierros corvos que sirve para coger del árbol la fruta á que no alcanza la mano. La hay también en forma de tenaza». De esta forma es la **guillabera** que usan nuestros campesinos. Véase esta voz.

Cognac, m. Aceptado, pero escríbase *coñac*, á la española. No figura todavía en el Dicc. en ninguna de estas dos formas; pero en la Gramática de la Academia se lee: «No termina palabra [la letra *c*] sino en *ruc*, ave fabulosa, y en algunas voces modernas, y de procedencia extranjera, como *clac*, COÑAC, *frac*, *vivac*, *cinc*». Para el caso, basta y sobra con esta prueba. Véase BURDEOS.

COGNOSCIBILIDAD, f. Calidad de conocible. Hace falta en el Dicc. en esta forma, que en realidad nos parece mejor, ó en la otra más castellanizada, *conocibilidad*.

COGNOSCIBLE ó CONOCIBLE.

Cogollo, m. Cumplido, alabanza ó requiebro en verso que se canta en honor de alguna persona al fin de las tonadas. Algunas veces suele ser también el **cogollo**, nó de alabanza ó piropo, sino de burla ó de ironía, según el humor de las cantoras y las circunstancias del caso, y puede también pasar de uno y más, según sea el número de los que *se quejen* por omitidos, solicitando así este cumplido. Para muestra de lo que es el **cogollo** chileno, que no sabemos si se conocerá con este mismo nombre en otros países, he aquí algunos, tomados de Rodríguez:

¡Que viva misiá Juanita,
Cogollito de limón,
Candadito de mi pecho.
Llave de otro corazón!

¡Que viva el señor Don Pablo,
Verde cogollo de olivo!
Advierta que soy constante
Y lo que quiero no olvido.

En otros no se nombra la palabra **cogollo**, pero sí alguna planta ó flor ó alguna parte de ellas.

¡Que viva Tula mil años,
Cascarita de granada!
Yo me muero por usted
Y á usted no se le da nada.

El uso, nó el nombre de los **cogollos** en el canto, por más que algunos lo crean, no es original de Chile, sino que vino de España. Basta abrir el «Cancionero popular» de Lafuente y Alcántara para tropezar con verdaderos **cogollos** como éstos:

San Antonio bendito,
Ramo de flores,
Á las descoloridas
Dales colores.

Mariquita Manuela,
Flor de romero,
No le digas á nadie
Que yo te quiero.

María, *flor de hermosura*,
Por ti peno y por ti muero:
Tú tienes la medicina,
Dale salud á este enfermo.

Asómate á la ventana,
Cara de rosal florido,
Que el día de tu llegada
Mi pecho sintió un latido.

Otros hallamos en forma de despedida, lo mismo que en Chile se usa esta voz:

Echemos la despedida
Con un ramito de nueces,
Que la música no ha sido
Como tú te la mereces.

Te echaré la despedida
De rositas y claveles,
Y un ramito de albahaca
Para que de mí te acuerdes.

Mis amiguitos me dicen
Que no me sé despedir:
Adiós, *clavel;* adiós, *rosa;*
Adiós, *precioso jazmín.*

La idea de comparar á la persona amada con una flor ó planta hermosa, es lo más natural que puede darse, y por eso lo han practicado así los pueblos todos de la tierra, incluso el hebreo en los Libros santos: «Como el lirio ó azucena entre las espinas, así es mi amada entre las hijas ó doncellas», dice el Cantar de los cantares, y después emplea también para las mismas comparaciones el racimo de uva, la granada, la viña, etc.—Por extensión se llama también **cogollo** el agregado que se hace á un discurso sagrado ó profano, para llenar algún vacío ó satisfacer un deseo.—Adviértase, finalmente, que el *cogollo* castizo no es, en los árboles, la parte más alta, que eso en castellano se llama *cima*, sino «cada uno de los renuevos que arrojan los árboles».

Cogon, m. Planta de la familia de las gramíneas, propia de los países cálidos, que tiene las flores en panoja cilíndrica y cuyas cañas sirven en Filipinas para cubrir las casas de los indios. Admitido en el último Dicc., como también el siguiente.

Cogonal, m. Terreno abundante en cogon.

Cogotazo, m. Golpe dado en el cogote con la mano abierta. Admitido en la 13.ª edición del Dicc.

Cogotera, f. Pieza de tela ó género acolchada ó rellena que se pone en el cogote de los bueyes para que no se lastimen con el yugo. Aunque no exactamente iguales, porque no es tampoco igual la manera de colocar el yugo en España y América, hemos hallado en el Dicc. dos voces que expresan la misma idea de **cogotera**: *Collera:* «collar de cuero, relleno de borra ó paja, que se pone al cuello á las caballerías ó á los bueyes para que no les haga daño el horcate»; y *melena*: «trozo de pelleja de cordero que se pone al buey en la frente para que no se lastime con el yugo».

Cogotudo, da, adj. Creemos que por su buena formación y por su uso debe admitirse en su significado propio: fornido ó grueso de cogote; aunque no lo sea en el fig. que suele dársele entre nosotros, de - rico, influyente, copetudo.

Cóguil, m. Del araucano *coghüll*, fruto del *boqui*. Es comestible. Encárguense los naturalistas de describirlo con todos sus pormenores: nosotros sólo pediremos que su nombre sea incluído en el Dicc. En algunos lugares de Chile se pronuncia malamente **coile.**

Cohermano, na, m. y f. Cuatro significados le da el Dicc., pero todos anticuados: primo hermano, medio hermano, hermanastro y cofrade; y no le da el único que, según su etimología, tiene y debe tener, esto es: hermano de uno en religión juntamente con otro ú otros; y así se usa en algunas reglas y constituciones religiosas. Pero léase mejor este pasaje de Capmany, que no fué religioso: «Creciendo con esto en el Parral el afecto de sus *cohermanos*, atentos sólo á su virtud y luces, le eligieron su Prelado...Este tiro no le vino de manos extrañas ni enemigas, sino de las de algunos *cohermanos* y prelados suyos en San Lorenzo». (*Teatro histórico-crítico*, P. Fr. José de Sigüenza).

Coicoy (Sapo). Sin duda por el grito ó canto que le es propio y en el cual parece repetir la voz *coy*, se llama

así en Chile un sapo pequeño que tiene en la espalda unas cuatro protuberancias que parecen otros tantos ojos, por lo cual lo llaman también *sapo de cuatro ojos*.—El nombre de *sapo arriero*, con que alguien lo ha confundido, está fundado en otra idea muy distinta y no es exclusivo del **coicoy** sino de todos los sapos chicos.

Coihue, m. «Árbol inmenso, dice Philippi, cuya madera es apenas inferior al roble-pellín». Se cría desde Chillán para el Sur de Chile, y aun en la isla de Chiloé. Su nombre, araucano en su origen, debe figurar en el Dicc.

Coila, f. Del araucano *coil-la*, mentira. Tiene algún uso entre el pueblo; lo mismo que su derivado **Coilero, ra**.

Coile, m. Véase Cóguil.

Coilera, f. La enredadera, ó *boqui*, que tiene por fruto al *cóguil*. Su verdadero nombre debería ser *coguilera*.

Coilero, ra, adj. *Embustero, mentiroso*.

Coipo, m. Del araucano *coipu*, mamífero de agua dulce. Es el *myopotamus coipu* de los naturalistas. Se parece mucho al castor y sale del agua aun menos que él. Su nombre debe tener cabida en el Dicc.

Coirón, m. Gramínea muy abundante en Chile, de hojas duras y punzantes, y usada para techo de casas en los campos. Debe figurar en el Dicc. con más razón que el *cogon* filipino.

Coironal, m. Lugar ó terreno abundante en coirón. Merece admitirse.

Cojear, n. Hace falta en el Dicc. la acep. fig. de este v. de-adolecer de algún vicio ó defecto. *Fulano cojea de muchas cosas*. «Se sabe perfectamente *de qué pie cojea* el vecino y en qué rama posa cada pajarraco». (Pardo-Bazán). «Está usted allí como en su propio hogar; sabe usted *de qué pie cojea* cada uno». (Pereda, *Esbozos y rasguños*). En el Dicc. de Cuervo abundan las citas para comprobar esta acep., aun sin emplear el s. *pie* ni la prep. *de*. Á *claudicar*, sinónimo de *cojear*, sí que le da el Dicc. la acep. fig. de «proceder y obrar defectuosa ó desarregladamente». De *cojear* sólo dice: «faltar á la rectitud en algunas ocasiones». Ambas definiciones quedan cortas para la acep. que hemos indicado.—La 13.ª edición del Dicc. agregó á Cojear el refrán *El que no cojea, renquea*, con que se da á entender que nadie es perfecto.

Coke, m. *Cok* ó *coque*, escribe el Dicc. Sin embargo, *coquera* (especie de cajón ó mueblecillo de hierro para tener el coque cerca de la chimenea), que antes escribía el mismo *cokera*, ahora sólo es con *q*. Una de dos: ó ambos se escriben de las dos maneras ó se le quita también la *k* al *cok*, escribiéndolo á la castellana *coc*.

Cola, f. En sentido fig. y fam. llama *cola* nuestro pueblo á la persona que por cualquier motivo sigue siempre á otra, nó como lo hace la que la gente culta llama *sombra*, que procede de una manera sigilosa y con algún fin secreto, sino en público y naturalmente. Como es una metáfora bien aplicada, no hay por qué despreciar esta acep. —**Cola**, y más comunmente **colita**, se llama también en Chile el *cóccix* (nó **cóxix**): «hueso pequeño unido al sacro y en el cual termina la columna vertebral». No hay jinete ó caballista principiante que no pague el noviciado *pelándose* **la colita**. Por eso se dice también como refrán: «Al que da y quita, le sale una corcovita en la **colita**»; pensamiento que en el

Entremés de refranes, atribuído á Cervantes, se halla expresado: «Á quien da y toma, Dios le da una corcova.— **Cola de cigarro** ó **de pucho** es en castellano *colilla:* «parte del cigarro, que se tira por no ser posible fumarla sin quemarse». La única acep. de Cola que pudiera aplicársele es ésta: «punta ó extremidad posterior de alguna cosa, por oposición á cabeza ó principio»; pero, como es tan general, mejor es conservar la voz especialísima que en España se da á este objeto.— **Cola de mono** llama aquí el pueblo, sin duda por el color que toma, una bebida compuesta de aguardiente, café y leche.—**Cola de zorro** es en muchos colegios el **guante** ó disciplina. —**Alábate, cola.** El refrán castizo es: *Alabaos, coles, que hay nabos en la olla;* sirve para notar á los que estiman tanto ser preferidos, que pretenden serlo aun en comparación de otros más ruines.—La fr. **Con la cola entre las piernas** es: *Salir (ó ir) uno rabo entre piernas:* quedar vencido y avergonzado.—**De cola y tirante,** es fr. fig. y fam. que hemos formado del juego de la cometa. Cuando al echar **comisión** toma un **volantín** á otro de la *cola* y de un *tirante*, no hay escapatoria y el segundo tiene que caer irremisiblemente. Por eso *traer, tener, llevar*, etc., *á una persona* **de cola y tirante,** es cogerla y asegurarla de tal manera que no pueda escaparse.

Colación, f. Tiene aquí un significado bastante arraigado, que es el de la *gragea* española: «confites muy menudos de varios colores». La voz misma *confite* significa también: «pasta hecha de azúcar, ordinariamente en forma de bolillas de varios tamaños y figuras. Ú. m. en pl.» Los *confites* son pues más grandes que nuestra **colación**. Además de *gragea*, que es nombre colectivo, cada grano puede llamarse *anís:* «grano de anís con baño de azúcar; por extensión, toda confitura menuda». El significado chileno proviene sin duda de otras aceps. castizas que tiene *colación:* «porción de cascajo, dulces, frutas ú otras cosas de comer, que se da á los criados el día de nochebuena» **(¿día de noche?**...¿quién puede juntar esos extremos?); «refacción de dulces, pastas y á veces fiambres, con que se obsequia á un huésped ó se festeja algún suceso». En esta última acep. está usada la voz *colación* en el siguiente pasaje del *Caballero venturoso* (aventura VI): «Y porque no hay fiesta cumplida al cuerpo humano sin comer, abrieron el segundo pastel de *colaciones* y dulces, con que consumaron su fiesta merendando, que todas eran gente moza, que á todo tiempo tienen el molino picado». Poco antes había dicho que este pastel era «de muchas confituras y conservas». También hay en castellano la voz *cachunde*, f., que significa: «pasta compuesta de almizcle, ámbar y cato, de la cual se forman unos granitos que se traen en la boca, y sirven para fortificar el estómago».

Coladera, f. Cedacillo con que se cuela un licor para que salga limpio.— Coladero ó colador: manga, cedazo, paño, cesto ó vasija en que se cuela un líquido.

Coladero, m. El último Dicc. le añadió esta acep. de Minería: «boquete que se deja en el entrepiso de una mina para echar por él los minerales al piso general inferior, y desde allí sacarlos fuera».

Colapiz, f. *Colapiscis*, *colapez* ó *cola de pescado*.

Colazo, m. Dígase *coleada*, f.: «sacudida ó movimiento de la cola de los peces y otros animales».

COLCO, m. Habitante de la antigua Cólquide. Es nombre que falta en el Dicc. Lo ponemos solamente como s. m., porque nunca lo hemos visto usado en la forma f., ni tampoco como adj. aplicado á cosa.

Colchado, m. Dígase *colchadura:* acción ó efecto de colchar ó acolchar.

Colchar, a. Véase CORCHAR.

Colcho, cha, adj. Véase **Corcho.**

COLCHONERÍA, f. Tienda en que se venden colchones. Aquí las hay y se llaman así; pero en España, no sabemos qué nombre tendrán, pues el Dicc. no registra á *colchonería*.

COLCHONETA, f. Cojín largo y delgado que se pone encima del asiento de un sofá, de un banco ó de otro mueble semejante. Admitido por primera vez en la 13.ª edición del Dicc.

COLEADA, f. «Sacudida ó movimiento de la cola de los peces y otros animales», es la definición del Dicc.; por consiguiente, no cabría en ella la *coleada* que dan algunas mujeres moviendo despreciativamente, borneando ó sacudiendo la cola del vestido. Sin embargo, como esta acep. está bien aplicada y sería imposible expresarla de otra manera, creemos que debe admitirse.

Colear, a. Damos á este v. la significación de–negar ó frustrar á uno un intento ó pretensión: **Colearon** *al niño en el examen; el niño salió* **coleado.** En esto no vamos tan fuera de propósito, porque una de las aceps. de *Cola*, de donde se deriva el v., es: voz que se usa entre estudiantes como oprobio, en contraposición de la aclamación ó vítor. El *colear* castellano es n. y significa: mover con frecuencia la cola. Como mejicanismo es a. y significa: coger el jinete la cola al toro que huye.

COLECCIONADOR, RA, m. y f., y COLECCIONISTA, com. Persona que colecciona.

Colectador, ra, m. y f. Dígase *colector*, *recolector* ó *recaudador*.

COLECTIVISMO, m. Nombre nuevo con que quieren algunos ennoblecer al socialismo. En el fondo no hay diferencia esencial, y en cuanto á su admisión en el Dicc., no vemos inconveniente. Véase BUCOLISMO.

COLECTIVISTA, com. Partidario del colectivismo. || Adj. Perteneciente al colectivismo. «Socialismo *colectivista*», dijo Castelar. No vemos inconveniente para la admisión de este neologismo.

Cólega, m. Gracias á Dios, va desapareciendo ya la pronunciación esdrújula, y raro será el chileno que no diga *colega*.—Como esta voz significa en general «compañero en un colegio, iglesia, corporación ó ejercicio», creemos que la usan bien los periodistas cuando figuradamente llaman *colega* á cualquier otro diario distinto del suyo.

COLEGIALADA, f. Travesura ó diablura de colegial ó propia de un colegial. Es voz tan bien formada y de tanto uso en Chile (y lo mismo creemos que será en otros países), que no nos explicamos por qué la ha omitido el Dicc.

Cólera-morbus, m. Dígase en castellano *cólera-morbo;* y ojalá nos autorice también el Dicc. para decir simplemente *el cólera*, que es como dice todo el mundo, sin el aditamento de

morbo, que sólo está bien cuando se habla de esa enfermedad científicamente.

Colérico, ca, adj. Parécenos que el Dicc. debe formar dos artículos de esta voz: uno para las aceps. que tienen relación con *la cólera*, y otro para las relativas al *cólera*. Ambos *cóleras* tienen, es cierto, en su origen una misma raíz, el χολή griego (bilis); pero al pasar al castellano se han diversificado tanto en significado y en género, que ya se miran como dos palabras distintas, y de hecho el mismo Dicc. sólo acepta la segunda en su forma compuesta *(cólera-morbo)*.

Colerín, m. *Colerina*, f.

Colero, m. Así llamamos en sentido vulgar y fam. el *sombrero de copa*, ó *de copa alta*, ó *redondo*, sin duda por lo lustroso y tieso que es, como si estuviera embadurnado con *cola*, ó porque se parece á la olla en que se calienta la *cola*. Véase **Tarro**.—Pereda usa á *colero* en el significado de *caudatario* seglar: «Detrás de los personajes, Sancho Vargas, vestido de dril, con zapato bajo y sombrerito á la marinera; el periodista de marras y Pepe Gómez: los tres *coleros* de Su Excelencia». *(Nubes de estío*, XXII). Esta voz en tal acep. no es desconocida en Chile y como está muy bien formada de *cola*, puede ser admitida sin inconveniente.

Colgado, da, part. de *colgar*. Falta en el Dicc. el significado especial que en España y dondequiera que se habla su lengua se da á este participio, ya solo, ya acompañado de los verbos *estar*, *quedar*, *dejar* y otros. Felizmente Cuervo suple el olvido, diciendo que este participio se aplica á la persona que ha quedado burlada ó frustrada en sus esperanzas ó deseos. «Es posible, agrega, que provenga este modo de hablar de anécdotas populares por el estilo del lance de D. Quijote colgado del brazo por la hija del ventero y por Maritornes *(Quijote*, p. I, c. XLIII)». Y confirma este significado con esta cita de Gil y Zárate *(El cesante)*: «Da un batacazo y desaparece, dejando *colgados* á sus acreedores».—Por extensión se dice en Chile que *está colgada* toda persona que carece enteramente de recursos pecuniarios, sin tener tampoco de dónde procurárselos; lo cual en el lenguaje de acción se traduce poniéndose el pulgar debajo de la barba, para indicar que de ahí está pendiente ó *colgada* la víctima.

Colgador, m. Sólo admite el Dicc. el que se usa en las imprentas; pero en las tiendas de muebles ha aparecido también otro nuevo, de varias formas, para colocar en él algunos utensilios del *lavabo* ó **lavatorio** chileno. Bien puede admitirse, ya que el vocablo está bien formado y es necesario.

Colgajo, m. Se le agregó esta acep. de Cirugía: «porción de piel sana que en las operaciones quirúrgicas se reserva para cubrir la herida».

Colgar, a. ¿En qué familia chilena no se habla de *colgar á uno* en el día de su santo? Pues bien, la fr. es castiza; pero ¡cuidado con hacerla degenerar de su legítimo sentido! porque no significa, como creen algunos, colgar de una viga ó de una altura al héroe de la fiesta, sino colgarle al cuello la cadena ó regalo semejante que en ese día se le hace. Óigase al Dicc. de Autoridades, que explica la cosa con más amplitud que los modernos: «Por translación se toma [*colgar*] por regalar, dar ó enviar alguna alhaja ó presente á alguna persona, en celebración

del día de su nombre, ú de su nacimiento: y, porque este cortejo y demonstración de ordinario se hacía echándole al cuello una cadena de oro ú plata, ó una cinta rica de seda con alguna alhajita ó relicario pequeño, que quedaba pendiente del cuello, por esto se llamó *Colgar*, y *Cuelga* esta demonstración, cuya ceremonia es muy antigua y se usa y estila el día de hoy frecuentemente entre los deudos, parientes y amigos». Pone en seguida esta cita de la *Filomena* de Lope de Vega: «Que la víspera de la fiesta de su día le habían *colgado:* uso notable de España, y de tiempos inmemoriales usado en ella»; y esta otra de Quevedo:

La víspera de tu santo
Por ningún modo parezcas,
Que con tu bolsón te ahorcan,
Cuando dicen que te *cuelgan*.

Del mismo Quevedo podemos agregar nosotros estas dos citas más:

Lobrezno está en la capilla,
Dicen que le *colgarán*,
Sin ser día de su santo,
Que es muy bellaca señal.

Si yo me muero, me olvidan,
Y si cumplo años, me *cuelgan;*
Si vengo, dicen ¿qué traigo?
Si voy, que lleve encomiendas.

—Una acep. fig. de *colgar* que hace mucha falta en el Dicc., porque ya es de uso universal, es la de-imputar, achacar, atribuir, que le reconocen Cuervo y otros diccionaristas. La Academia la acepta solamente con el s. *milagro (Colgar á uno el milagro:* Atribuírle ó imputarle un hecho reprensible ó vituperable); pero la verdad es que ya el v. se usa en este sentido con todos los sustantivos que significan acción, dicho ú opinión. «Votar el puchero significa poner ó *colgar todos los votos posibles* al candidato á quien se quiere favorecer». (Valera, *Doña Luz).* Caballero admite también las frases *Colgarle á uno el mochuelo, Colgarle el muerto*, que para la Academia son, respectivamente, *Cargar uno con el mochuelo, Echarle* ó *tocarle á uno el mochuelo*, y *Echarle á uno el muerto.*— **Colgar las sotanas.** Véase **Sotanas.**

COLHUE, m. Del araucano *collhue*, «unos *choros* de cáscara blanca», según Febrés. Como el molusco existe y sólo se conoce con este nombre en todo Chile, es tiempo ya de admitirlo en el Dicc.

COLICHE, m. fam. Baile ó fiesta á la que sólo pueden acudir los amigos de quien la da, sin ser por él formalmente convidados. Admitido por primera vez en el último Dicc.

COLIHUAR, m. Sitio ó lugar abundante en *colihues*. Debe admitirse, lo mismo que el siguiente.

COLIHUE, m. Planta indígena de Chile, perteneciente á la familia de las gramíneas. Es la *chusquea* de los naturalistas. «Gramas leñosas de tallo sólido, lleno, frecuentes en Chile, llamadas *quila, coleu* ó *colihue*. Hay muchas especies. La *quila* de Valdivia, *chusquea quila*, y sobre todo, *chusquea valdiviensis*, es muy ramosa y trepa en los árboles hasta la altura de 30 y 40 pies; hace el monte impenetrable; de *colihue* de la Araucanía, *chusquea coleu*, los Araucanos y Pehuenches hacen sus lanzas». (Philippi). Debe admitirse en el Dicc.

COLILARGA (ó LARGUICOLA), f. Dase este nombre, en las provincias cen-

trales de Chile, á varias especies de pajarillos insectívoros pertenecientes al género *Synallaxis* de los ornitólogos. En la provincia de Chiloé se designa con este mismo nombre otra especie originaria de sola aquella región, que lleva en Ornitología el nombre de *sylviorthorhynchus Desmurii*. Es un pajarillo elegante, cuya cola lleva dos plumas dos veces más largas que todo el cuerpo. En el Dicc. aparecen el *rabilargo* y el *rabo de junco*, pájaros muy parecidos ó iguales al nuestro. Decídanlo los especialistas.

Colillero, ra, m. y f. Persona que recoge por calles, cafés, etc., las colillas que tiran los fumadores para utilizarse del tabaco que contienen. Admitido en el último Dicc.

Colín, adj. Dícese del caballo que tiene poca cola. Admitido por primera vez. (¿Y la terminación femenina?)

Colindante, adj. «Dícese de los campos ó edificios contiguos uno de otro». Así lo define el Dicc., pero nosotros lo aplicamos también á personas, diciendo, por ejemplo, *Soy colindante con Pablo*, en el significado de que la propiedad, sitio ó finca que tengo, linda con la de Pablo. Creemos que por metonimia puede pasar este modo de hablar, que no se limita, por supuesto, al adj. *colindante*, sino que se usa también con los verbos *lindar*, *deslindar* y otros parecidos. Así se usan también los verbos *quemarse* é *incendiarse*; por lo cual, tratándose de un incendio, se pregunta con toda naturalidad: *¿Quién se incendió?* Y cuando en una reunión de personas se percibe olor de trapo quemado, se pregunta también: *¿Quién se quema?* Y se contesta: *Se incendia Fulano; Zutano se quema*; y nó la casa ó ropa de ambos. En este mismo sentido dijo Virgilio, en el II libro de la *Eneida*: «Jam proximus ardet Ucalegon:» ya arde ó se incendia el vecino [de la casa anterior] Ucalegón.

Colindar, n. Muy usado en Chile, cuando el Dicc. sólo admite el adj. *colindante*. Aunque no está mal formado y bien podría pasar, sin embargo, los que no quieran usarlo tienen en su lugar á *lindar* y *alindar*, neutros también: «estar contiguos dos territorios, terrenos ó fincas», pero nó á *deslindar*, que es *a*. y significa: «señalar y distinguir los términos de un lugar, provincia ó heredad»; en lo cual es igual á la 1.ª acep. de *alindar*, que en ella es también a. Otro sinónimo de *lindar* es *confinar*, n.: «lindar, estar contiguo ó inmediato á otro un pueblo, provincia ó reino». *Limitar* no puede usarse en este sentido, porque no es n.

Colisa, f. Se usa en Chile en dos aceps. bien distintas: pan de forma cuadrangular, de miga suave y en hojas como la hallulla; fardo de pasto aprensado y seco, de forma plana y delgada, ó mejor dicho, fardo pequeño, que es como la mitad del ordinario, pero con la misma superficie. ¿Vendrá este nombre del francés *colis*, cabo, cajón, fardo; ó del castellano *colisa*, que en Marina significa «plano giratorio en todas direcciones, que, colocado en un buque ó batería, sirve para que gire la cureña de un cañón?» No tenemos datos para asegurarlo; y en cuanto á la admisión, ya que no hay, según parece, con qué reemplazar las dos aceps., estamos por ella.

Colmataje, m. Acción ó efecto de **colmatar**, que era: «rellenar una hondonada haciendo pasar repetidas veces agua cargada de sustancias terro-

sas, que se van depositando en ella». Ambos, s. y v., han sido suprimidos en la 13.ª edición del Dicc.

Colmo, m. Exceso, abundancia, lo hacen significar algunos en España y en América, cuando el Dicc. sólo dice «complemento ó término de alguna cosa»; lo cual está más conforme con el significado del v. análogo, *colmar*, y con la etimología latina *cumulus*. Una cosa está *colmada* cuando su medida ó capacidad está llena; pero, si el contenido es excesivo, entonces ya no se dirá que está **colmada** ni que ha llegado á su **colmo**, sino que está *repleta*, que *rebosa* ó *rebalsa*, que *se derrama*, etc., según los casos. Pues bien, si esto pasa en el sentido propio, ¿por qué en el fig. no habríamos de seguir la misma lógica? Si se quiere dar nombre á algo que en su línea es excesivo ó demasiado, ó que sale de los límites ó términos ordinarios, ¿por qué se ha de decir que eso es **un colmo** ó **el colmo de tal cosa?** Dígase en hora buena que es *lo sumo* (de la extravagancia, de la ridiculez ó de lo que se quiera), que es *excesivo*, *enorme*...*por lo lo extremo*, y entonces imitaremos á los buenos autores.

Colocolo, m. Monstruo fantástico que el vulgo chileno ha heredado de los araucanos. Se le da forma de lagarto ó de pez, se le supone procedente del huevo pequeño ó degenerado de la gallina (del gallo, según el mismo vulgo) y se cree que, extrayendo desde un lugar invisible la saliva del hombre, le causa la muerte. Puede admitirse en el Dicc. Para la etimología sépase que en Catamarca se llama *colcol* un buho grande, que parece pronunciar esa voz, y Febrés llama *collcoll* un «gato montés».—*Colocolo* se llamó también un valiente cacique de Arauco en los tiempos homéricos en que se desarrolla la acción de *La Araucana* de Ercilla.

Colodión, m. Disolución en éter del residuo del algodón descompuesto por el ácido nítrico. Se emplea como aglutinante en cirugía y para la preparación de planchas fotográficas. Es voz formada del griego κολλώδης, pegajoso, y admitido por primera vez.

Colonato, m. Sistema de explotación de las tierras por medio de colonos. Admitido por primera vez.

Coloniaje, m. Aun no está admitido por el Dicc. y dígase *tiempo* ó *época colonial*, ó *tiempo*, *época*, *gobierno*, etc., *de la colonia*.

Colonizador, ra, adj. Que coloniza. Aplícase á persona y ú. t. c. s. m. y f. Admitido en el Suplemento del último Dicc.

Color, f. Grasa derretida y preparada especialmente para condimentar los guisos. Sin duda se le dió en Chile este nombre por el *color* que tiene (arrebolado ó rojo amarillento) y porque además *colora* ó da *colorido* á los mismos guisos. El género femenino que se da á *color* en este sentido parece resto ó recuerdo del mismo que tenía en tiempo de los clásicos, en los cuales siempre se halla femenino para todos sus significados, menos el que estamos estudiando, que es exclusivamente chileno. Sólo en el siglo XVII (como se puede probar con todos sus autores) principia á usarse promiscuamente como f. y m. (Véase **Calor**). Por lo demás, y ya que en castellano no puede tener equivalente, pues *la color* no se conoce en España, creemos que este chilenismo tiene derecho á la admisión.—**Color crema, color café.** Véase Café. Como otra prueba

más de que en éstos no debe omitirse la prep. *de*, recuérdese el refrán que dice: «Se acabó el amor verdadero, que era de *color de cielo*, y reina el *de* la plata, que todo lo avasalla». «Cuentos de *color de rosa*», es el título de un conocidísimo y celebrado libro de Trueba.— **Comer** (n.) **con color una cosa,** fr. fig. y fam. con que se da á entender que una cosa es muy difícil ó cuesta muy caro. El origen de la fr. es la experiencia que todos tenemos de que sólo los que poseen algo pueden materialmente *comer con color*. — El último Dicc. admitió estas dos frases figuradas: *Pintar una cosa con negros colores:* considerarla melancólicamente; y *Ver uno de color de rosa las cosas:* considerarlas de un modo halagüeño.

Colorado, da, adj. Entre otras acepciones, «dícese de lo impuro y deshonesto que por vía de chanza se suele mezclar en las *conversaciones*». ¿Por qué sólo en las conversaciones? ¿No son también **colorados** los pasajes de algunos libros, y **coloradas** y más que **coloradas**, ciertas novelas enteras? Porque para estos usos reserva el Dicc. el adj. *verde*, que en una de sus aceps. figuradas significa: «libre, inmodesto, obsceno: aplícase á cuentos, escritos, poesías, etc.»—En otra acep. es sinónimo de *rojo;* por lo cual, sin escrúpulo alguno puede decirse *manta colorada* ó *roja*, *vestido colorado*, etc.— **Ponerse** ó **plantarse uno en las coloradas,** se dice en Chile por-mantenerse uno firme en una resolución, sin ceder por ningún motivo.

Colorar, a. Dar de color ó teñir alguna cosa.—Colorear, a. Dar, pretextar algún motivo ó razón aparente para hacer una cosa poco justa. || fig. Cohonestarla después de hecha. || n. Mostrar una cosa el color colorado que en sí tiene. || Tirar á colorado. || Tomar algunos frutos, como la cereza, la guinda, el tomate, el pimiento, etc., el color encarnado de su madurez. (Acep. nueva, sinónima de Pintar y Tomar color).—Colorir, a. Dar los colores á lo que artísticamente se pinta. || Fig., 1.ª y 2.ª acep. del anterior.—Tales son las diferencias de estos tres verbos. Téngase además presente que *colorir* es defectivo, pues sólo se conjuga en las formas en que la terminación principia por *i* ó acaba en esta letra. «Ni todas las terminaciones que principian por *i* pueden usarse cuando esta *i* hace parte de un diptongo; pues, aunque el oído no extraña *abolió*, *aboliese*, le chocarían sin duda **aterió, ateriese**». (Bello). Para la Academia *colorir* y *descolorir* son regulares.

Colorera, f. Olla ó tiesto pequeño en que se guarda *la color*. El Dicc. trae *grasera*, vasija donde se echa la grasa; pero, como *la color* no es una simple grasa, no corresponde exactamente esta palabra á nuestra *colorera*. Ú. t. c. adj.: *Olla colorera*. Por la misma razón que *color*, nos parece que debe ser admitido.

Colorín, na, adj. y ú. t. c. s. Aplícase á la persona de pelo rubio que tira á rojo. En castellano tenemos para esto *pelirrojo*, *jaro*, *bermejo*, y sus derivados *bermejizo*, *bermejón*, *bermejino*. *Rubicundo*, que también significa lo mismo, es de más alto tono y algo aquijotado.

Colpa, f. Del quichua *ccorpa*, terrón. Metal en piedra. Es voz usada en todas las regiones mineras de Chile, Argentina y Perú. El Dicc. llama también *colpa* el «colcótar que como magistral se emplea para beneficiar la

plata en algunos procedimientos de amalgamación». Por ser los dos términos de Minería y por cierta relación que hay en sus significados, parece que no es extraño el uno del otro.

COLQUICÁCEO, A, adj. Dícese de hierbas monocotiledóneas, perennes, con raíz bulbosa, hojas radicales, enteras y envainadoras, flores radicales ó axilares en bohordo ó tallo, frutos casi siempre capsulares, y semillas en gran número con albumen carnoso ó cartilaginoso; como el cólquico, la cebadilla y el eléboro blanco. Ú. t. c. s. f. ‖ f. pl. Familia de estas plantas. Es término de Botánica admitido por primera vez.

Coltrao ó **coltrahue**, m. Voz araucana con que se designa al *ranacuajo* ó *renacuajo*. En araucano es *coltrrau*.

COLUDO, DA, adj. Si se trata de animales cuadrúpedos, puede reemplazarse por *rabudo, da;* ó *rabilargo, ga:* que tiene largo el rabo. Este último adj. se aplica también á la persona que trae las vestiduras tan largas, que le arrastran. Sin embargo, bien puede admitirse nuestro *coludo*, que es más fam. y más propio. Recuérdese que en castellano hay muchísimos adjs. en *udo*, para designar lo excesivo ó abultado de alguna parte del cuerpo: *aludo, barrigudo, cabezudo, jetudo, patudo, peludo, ventrudo*, etc.

COLUMPIAR, a. y r. **Columpeo, columpea**, etc., dice aquí el vulgo, en vez de *columpio, columpia*, etc.

Coluna, f. Tráelo todavía el Dicc. sin nota alguna de arcaísmo y como igual á *columna*. Aquí no se atrevería á usarlo ninguna persona medianamente educada, ni siquiera el rimador más aparado con una consonancia en *una*, que es cuanto puede decirse.—A COLUMNA le agregó el último Dicc. estas dos aceps.: «serie ó pila de cosas colocadas ordenadamente unas sobre otras»; y en Física: «porción de flúido contenido en un cilindro vertical.»—Como locuciones de Arquitectura definió la *Columna embebida*, la *exenta* y la *gótica;* y por último, admitió también la *columna vertebral:* «espinazo.»

COLLADO, m. Agrególe el último Dicc. esta acep.: «depresión suave por donde se puede pasar fácilmente de un lado á otro de una sierra.» Parecido á nuestro *portezuelo*. Véase esta voz.

COLLAR, m. El último Dicc. le agregó esta acep. de Mecánica: «anillo que abraza cualquiera pieza circular de una máquina para sujetarla sin impedirle girar».—Lo que nuestros cocheros y trabajadores llaman **collar** en las guarniciones de animales caballares, es en castellano *horcate*, m.: arreo de madera ó hierro, en forma de herradura, que se pone á las caballerías encima de la collera y al cual se sujetan las cuerdas ó correas de tiro. *Horcajo*, parecido al anterior, es: horca de madera, que se pone al pescuezo de las mulas para trabajar.

COLLERA, f. «Collar de cuero relleno de borra ó paja, que se pone al cuello á las caballerías ó á los bueyes para que no les haga daño el horcate.» Esto significa en castellano, y nó *par, yunta, tiro* ó *tronco*, según los casos. La frase *collera de yeguas* ó *cabras* es: «cierto número de yeguas enlazadas y amaestradas para la trilla».—Las que llamamos **colleras** de camisa son en castellano *gemelos* ó *botones*.

Collerín, m. Dígase *collarín:* alzacuello de los eclesiásticos; sobrecue-

llo angosto que se pone en algunas casacas.

Collerino, m. *Collarino:* anillo que termina el fuste de una columna y recibe el capitel.

Colliguay, m. *Colliguaya odorifera*, de la familia de las euforbiáceas. Arbusto común en nuestras provincias centrales, cuya leña da un olor agradable al quemarse. (Philippi). Puede admitirse en el Dicc.

Collo, lla, adj. fam. *Vencido, prisionero* y *seguro de* no escaparse. Parece participio dialectal del v. *coger* =*coller*, part. *collo*, cogido. Óyese una que otra vez en Chile.

Comadrada, f. Hecho ó acción propio de comadre en la 1.ª acep. de este vocablo. Úsalo Don Antonio de Solís en su poesía *Hermafrodito:*

> Llamóle la comadre,
> Con perdón de su padre,
> Pintiparada imagen de su abuelo,
> *Comadrada* común de tierra y cielo.

Bien puede pues aceptarlo el Dicc.

Comadrear, n. «Chismear, murmurar». Aquí lo usamos en buen sentido, esto es, conversar entre sí de cosas alegres, familiares, ó, cuando más, frívolas, personas que se tienen el cariño y la confianza de las comadres.

Comadreo, m. Acción ó efecto de comadrear. Si hay *comadrear* y *comadrero*, natural es que haya también *comadreo*, y por eso usamos nosotros de esta palabra sin escrúpulo alguno, aunque no la veamos en el Dicc. Para que se vea lo abundante que es el castellano en sustantivos en *eo*, ahí van algunos, formados de sus respectivos verbos: *acarreo*, *aguijoneo*, *ajetreo*, *aleteo*, *apaleo*, *arreo*, *bailoteo*, *balanceo*, *bloqueo*, *bombardeo*, *cacareo*, *cañoneo*, *caracoleo*, *careo*, *cencerreo*, *centelleo*, *clamoreo*, *cloqueo*, *contoneo*, *cuchicheo*, *chancleteo*, *chacoloteo*, *chisporroteo*, *empleo*, *escamoteo*, *floreo*, *gimoteo*, *golpeteo*, *gorjeo*, *laboreo*, *lagrimeo*, *lloriqueo*, *manipuleo*, *mareo*, *meneo*, *palmoteo*, *papeleo*, *paseo*, *pataleo*, *pisoteo*, *prorrateo*, *rasgueo*, *recreo*, *regateo*, *regodeo*, *repiqueteo*, *revoloteo*, *rodeo*, *salteo*, *sermoneo*, *solfeo*, *sorteo*, *tableo*, *tambaleo*, *tanteo*, *tijereteo*, *tiroteo*, *titubeo*, *trapicheo*, *traqueo*, *traqueteo*, *vapuleo*, *veraneo*, *zamarreo*, *zangoloteo*, *zangoteo*.

Comadrería, f. Acción propia de persona comadrera, que es la holgazana que anda buscando conversaciones por las casas. Ú. en Chile, pero más en pl., y bien puede admitirse en el Dicc.

Comadrona, f. Úsase en Chile en el mismo significado (pero aplicado á mujer) que el Dicc. da á *comadrón*. Sin embargo, el positivo *comadre* significa por sí solo *partera* ó *matrona*.

Comandante, m. El que manda un buque de guerra. Acep. agregada por el último Dicc.

Combinación, f. Cada uno de los grupos que se pueden formar con letras en todo ó en parte diferentes, pero en igual número; v. gr.: *abc*, *abd*, *efg*. Acep. de Álgebra admitida por primera vez en el Dicc.

Combinador, ra, adj. Que combina. Falta en el Dicc.

Combinar, a. Una de las aceps. generales que tenía: «comparar, cotejar una cosa con otra, examinando las varias relaciones que tienen entre sí», fué suprimida en el último Dicc., el cual agregó esta otra de Química: «unir dos ó más cuerpos en determinadas proporciones para formar un compuesto cuyas propiedades sean dis-

tintas de las de sus componentes. Ú. t. c. r.»

Combo, m. Tres aceps. tiene en Chile y que son desconocidas para el Dicc. Entre mineros se usa por *almadana*, *almadena* ó *almadina*, esto es: mazo de hierro con mango largo para romper piedras.— Entre herreros es *macho* ó *mazo:* martillo grande para forjar el hierro. En estas dos aceps. se usa también en Catamarca. — Por fin, se toma en Chile por *puñete* ó *puñetazo*, *trompada* ó *trompis*, por imitación del golpe recio que se da con el **combo**, es decir, el efecto por la causa. En castellano no hay más *combo* que el «tronco ó piedra grande sobre que se asientan las cubas, así para preservarlas de la humedad, como para usar con más comodidad de los canilleros por donde se saca el vino».

Combretáceo, a, adj. Dícese de árboles ó arbustos dicotiledóneos, con hojas alternas ú opuestas, sin estípulas, flores axilares ó terminales en espiga, y por frutos drupas con semillas solitarias; como el mirobalano y el júcaro. Ú. t. c. s. f. || f. pl. Familia de estas plantas. Término de Botánica admitido por primera vez.

Comburente, adj. y ú. t. c. s. m. Que hace entrar en combustión, que la activa. Es término de Física, del latín *comburens, tis*, admitido por primera vez en el Dicc.

Combustibilidad, f. Calidad de combustible. Admitido por primera vez.

Combustión, f. Añadióle el último Dicc. esta acep. de Química: «combinación de un cuerpo combustible con otro comburente»; y á la loc. *Combustión espontánea*, esta acep. de Medicina: «la que se produce en las partes grasas del cuerpo humano por el uso continuado y excesivo de las bebidas alcohólicas».

Comear, a. Poner comas á los períodos escritos y, figuradamente, también á los hablados. Es v. bien formado y necesario, que convendría admitir. Úsalo, entre otros, Pereda en sus *Esbozos y rasguños:* «Trátase ahora de un embustero, que un día y otro día le abruma á usted con narraciones autobiográficas, sin principio ni fin, como la eternidad de Dios; pero muy punteadas, muy *comeadas* y con más espacios que un libro de malos versos». *(La intolerancia)*. El v. genérico que para esto da el Dicc. es *puntuar:* «poner en la escritura los signos ortográficos necesarios para distinguir el valor prosódico de las palabras, y el sentido de las oraciones y de cada uno de sus miembros».

Comedia, f. «Suceso de la vida real, capaz de interesar y de mover á risa», es la acep. fig. que le da el Dicc.; pero el uso la ha ampliado más, haciendo á *comedia*, en esta misma acep., sinónimo de «farsa, hipocresía, engaño». Así Caballero en su *Dicc. de modismos*.

Comedirse, r. Volvamos por los fueros de este v., tan usado en Chile y en casi toda la América Latina, aunque en algunas partes, como Colombia y Centro-América, le agregan una *a* protética (**acomedirse**). Es tan expresivo y necesario en el trato social, que no sabríamos con qué otro reemplazarlo; y, por otra parte, está tan arraigado en nuestro lenguaje, que sería imposible extirparlo ó hacerlo caer en olvido. Y todo ello ¿por qué? cuando podemos probar con abundancia de autoridades que es enteramente castizo y que la acep. que aquí le damos nos vino de

España en el siglo de oro de su literatura, por más que los Diccs. hayan hecho de ella lamentable omisión; menos Covarrubias, que en su *Tesoro* (¡tesoro al cabo!) definió nuestra acep. «Anticiparse á hacer algún servicio ó cortesía sin que se lo adviertan ó pidan;» aunque «á veces, agregaremos con Cuervo, no expresa anticipación sino mera prontitud en complacer». Véanse ahora algunas autoridades, y después de leerlas, dígase si tenemos ó nó razón para defender este v. «También me lo quitaba [el bonete] él á mí; mas, de cuantas veces yo se lo quitaba primero, no fuera malo *comedirse* él alguna y ganarme por la mano.....Le vi en disposición, si acababa [su pan] antes que yo, *se comediría* á ayudarme á lo que me quedase, y con esto acabamos casi á una». (Mendoza, *Lazarillo de Tormes).*

Y pues el enemigo *se comide*
Á tratar de concierto y nuevo medio...
(Ercilla, *Araucana*, c. XVI).

Pues á encargarte de ellos *te comides*
Cuando venganzas para ti no pides,
Que guarda tu decreto en tus erarios.
(Quevedo, *Musa 2.ª*).

Que porque su traidor no desespere,
Á llamarle su amigo *se comide*.
(Id., *Musa 9.ª*).

Tal mi contento impide
Esta penosa y tan prolija ausencia,
Que nunca *se comide*
Á aliviar su dolencia.
(Cervantes, *Galatea*).

Los contrapuestos vientos *se comiden*
Á complacer la bella rogadora
Y con un solo aliento la mar miden.
(Id., *Viaje al Parnaso*).

Y en prueba de su crueldad
Á darte no *se comide*
El socorro limitado
Del pobre más desdichado
Que de puerta en puerta pide.
(Tirso, *Palabras y plumas*, III, 14).

En los *Diálogos* de Juan de Luna también leemos:—«¿Quién reparte?—En la casa de los grandes, el maestresala; en las otras, la ama de casa, ó el que *se comide* á ello». Y en el *Quijote* de Avellaneda (cap. XXXIV): «Por una parte, si no les ponéis treinta agujetas [á unos zaragüelles ó calzones], se os caen por los lados; y por otra, si les ponéis todas las que ellos piden, no *se comedirán* á caerse en una necesidad si no las desatáis de una en una». ¿Se quiere todavía una autoridad más antigua? Del siglo XIV tenemos la siguiente, del Arcipreste de Hita, estrofa 1346 de la edición de Ducamin:

Díxol doña Garoça: "¿envióte él á mí?—
Díxele: "non, señora, mas yo me lo *comedí;*
Por el bien que me fecistes en cuanto vos
[serví".

Después de todo esto ¿qué duda puede quedar de que nosotros, al usar el v. *comedirse* en la acep. indicada, no hacemos sino conservar las tradiciones de los clásicos? Quien las ha olvidado en este caso es la Academia, que nunca ha acogido esta preciosa y castiza acep. Quizás se nos objetará con que el significado fundamental del v. es muy distinto, porque, como compuesto que es de *medir*, significa figuradamente «moderarse, contenerse», esto es, mantenerse dentro de la medida ó reglas de la buena educación. Convenido, diremos por nuestra parte, y eso precisamente, pero con más atención y prontitud, es lo que hace el *comedido:* ofrecerse espontáneamente á prestar un servicio cuando la buena educación se lo pide; por eso *cortés, atento, servicial, oficioso,* no bastan para reemplazar á *comedido.* El que se *desmide* ó extralimita de esas reglas, se llama sencillamente intruso

ó entrometido; el que no las cumple por dejadez, pereza ó mala voluntad, *descomedido*. Por consiguiente, reclamos también para *comedido* y *descomedido*, *comedimiento* y *descomedimiento*, *comedidamente* y *descomedidamente*, en nombre de toda la América que habla el castellano, los significados correlativos con *comedirse*. Respecto de este v. no nos basta para reemplazarlo el *brindarse* que hallamos en el Dicc.: «ofrecerse voluntariamente á ejecutar ó hacer alguna cosa;» porque *brindarse* no tiene la cortesía y gentileza de *comedirse; brindarse* es más genérico y frío, y es muchas veces para una acción lejana ó remota, mientras que *comedirse* es siempre para algo inmediato y próximo. *Convidarse* («ofrecerse voluntariamente para alguna cosa») es también frío y remoto, comparado con *comedirse*.

Comejonera, f. Lugar donde se cría comején. || fig. y fam., en Venezuela: paraje donde se reúnen gentes de mal vivir. Admitido por primera vez.

Comendador, m. Agregósele la siguiente acep.: «el que en las órdenes de distinción tiene dignidad superior á la de caballero ó inferior á la de gran cruz».

Comendadora, f. Recibió esta nueva pero en realidad vieja acep.: «religiosa de ciertos conventos de las antiguas órdenes militares. *Las comendadoras de Santiago*».

Comensala, f. Para la claridad y la lógica del idioma convendría que se admitiera, porque es malsonante decir **la comensal**, como habría que hacerlo, ya que el Dicc. no admite sino á *comensal* con género común. Si ya tenemos *colegiala*, *coronela*, *generala*, *mariscala*, *oficiala*, *Marciala*, *Pascuala*, y con el feminisno pronto habrá también *fiscala*, *corresponsala*, etc., ¿por qué no hemos de tener también *comensala? La rival* sería excepción á esta regla.—Es urgente reformar la definición de *comensal*, porque no sólo es «persona que vive á la mesa y expensas de otra, en cuya casa habita como familiar ó dependiente», sino también toda persona que come en la mesa de otra, aunque sea una sola vez, pero en comida extraordinaria ó banquete, y aunque no viva en casa de ella. Así decimos todos los días: «Hubo en el banquete ó en la comida tal veinte *comensales*».—Creemos que ya deben pasar al número de las anticuadas las formas **conmensal** y **conmensalía** que todavía registra el Dicc.

Comentar, a. Diósele esta nueva acep., reclamada ya por el uso: «fam. Hacer comentarios»; recibiéndola también el s. Comentario: «pl. fam. Conversación detenida sobre personas ó sucesos de la vida ordinaria, por lo común con algo de murmuración».

Comentariar, a. Basta y sobra con *comentar*: «fam., hacer comentarios». No se ve qué más pueda agregarle el largo **comentariar**, por más que lo haya usado Zorrilla y quizás algún otro que no puede proponerse como modelo de lenguaje.

> Hicieron alto los otros
> Temiendo emboscada próxima,
> **Comentariando** las causas
> De tan extraña maniobra.
> (*El desafío del diablo*).

Comentarista, com. «Persona que escribe comentarios». Neologismo admitido en el Apéndice del último Dicc. Este es el verdadero significado y nó

el que le da Valbuena en el siguiente pasaje: «Volviéronse á formar los mismos grupos de **comentaristas** en el vestíbulo luego que terminó el acto tercero». (*Agua turbia*, IV). Este uso no es correcto y mejor habría venido en este caso *comentador* (persona que comenta), porque *comentarista* es, como lo dice el léxico oficial, el que *escribe* comentarios. Mucho importa que haya alguna diferencia entre ambas voces.

COMER, a. No nos explicamos por qué el Dicc. le ha suprimido á este v. la acep. tan antigua como clásica de-omitir en la pronunciación, lectura ó escritura algunas letras, sílabas, palabras y aun frases ó renglones enteros. Bien podríamos citar autoridades como las de Cervantes, Sta. Teresa, el Padre La-Puente y otras de primera clase, sin contar con los escritores modernos, que abundan en lo mismo; pero lo mejor será hacer hablar al Dicc. de Autoridades: «COMER. Significa también hablar confusamente y sin pronunciar algunas sílabas: y así se dice, Éste *se come* las palabras». En seguida una cita de la *Vida del Gran Tacaño*, de Quevedo: «Mandáronme leer el primer nominativo á los otros, y era de manera mi hambre, que me desayuné con la mitad de las razones, *comiéndomelas*». En sus últimos Diccs. ha dado cabida la Academia á la fr. fig. y fam. *Comerse uno las palabras* (omitir algunas al escribir ó hablar, por descuido, ofuscación ó torpeza); pero con ello no remedia la acep. mucho más genérica que le *comió* al v. *comer*. Esperemos pues su enmienda.—*Comer uno como un sabañón* (comer mucho y con ansia), es fr. fig. y fam., castiza y admitida, que nosotros usamos más en grado comparativo: *comer más que un sabañón*. — *Lo que no has de comer, déjalo cocer:* refrán que advierte que no es discreto inmiscuirse en asuntos ajenos, y agregado en el último Dicc.

COMERCIAR, n. **Comerceo, comercean**, etc., dice aquí el pueblo por *comercio*, *comercian*, etc.

Comercio, m. Usado por *tienda*, *almacén* ó cosa semejante, por más que se use en el mismo Madrid, no lo admite el Dicc., y alegrémonos por ello. Si se quiere un nombre abstracto, ahí está *negocio*, que expresa toda la idea y es legítimo y corriente.—La acep. especial que tiene esta voz en las ciudades y pueblos grandes, de-paraje en que están en más abundancia las tiendas, almacenes y demás casas de comercio, no está bien definida en el Dicc., pues dice solamente: «paraje más concurrido de las gentes en los pueblos grandes»; lo cual podría aplicarse á un paseo, á una plaza, á una estación, y hasta á un balneario, á una iglesia, etc.

COMETA, m. fig. y fam. Persona que, á semejanza de los cometas, aparece muy de tarde en tarde en un lugar; como el colegial en su colegio. Tiene algún uso en Chile y bien puede admitirse.

Cometimiento, m. Acto de cometer una diligencia judicial. Así se usa en el foro chileno; y al parecer, sin razón suficiente, porque con *comisión*, que significa «acción de cometer» en todas las aceps. de este verbo, basta y sobra para el caso.—El Dicc. admite á **Cometimiento**, pero sólo como anticuado y en el significado de *acometimiento*, porque *cometer* significó también en lo antiguo *acometer*.

Comicidad, f. Calidad de cómico. No merece admitirse por lo disonante que es, y no tiene tampoco autoridades que lo amparen.

Comilitón, m. Ya es tiempo de que se le dé por anticuado, quedando vigente únicamente *conmilitón*, que es el que usa la gente educada, ya que no es voz que pueda llegar hasta el pueblo. El único significado que le da el Dicc. es: «soldado compañero de otro en la guerra;» por consiguiente, no es sinónimo de *correligionario*, como lo usan aquí algunos; á no ser que se trate de una metáfora continuada ó alegoría, en que se hable de guerra ó batalla, armas, jefes, etc.

COMILONA, (admitido solamente en el último Dicc.), ó COMILITONA, f. fam. (comida, cena ó merienda en que hay mucha abundancia y diversidad de manjares) no debe confundirse con COMISTRAJO, m. fam. (mezcla irregular y extravagante de manjares).

Cominillo, m. fig. y fam. Muy arraigado está en Chile en el significado fig. de *rescoldo* («escozor, recelo, escrúpulo») y mejor aún *reconcomio* («recelo ó sospecha que incita ó mueve interiormente»). En castellano, *cominillo* sólo significa *joyo*, que es una grama muy parecida al vallico.—Vulgarmente se llama también **cominillo** en Chile el licor llamado en alemán *gilka*.

COMIQUEAR, n. fam. Ejercer la profesión de cómico. Es v. usado por D. Ramón de la Cruz y que bien puede admitirse, á lo menos con la nota de familiar.

PABLO. ¿Con que Ud. no *ha comiqueado* Todavía?

LORENZO. No por cierto:
Sólo en funciones caseras.
(*Sainetes inéditos, La Mesonerilla*).

COMIQUERÍA, f. Sistema ó forma de educación que tiene mucho de cómico. Úsalo Valbuena y bien puede admitirse como voz fam., ya que no hay otra que exprese la misma idea. «Yo varias veces he oído que en la América española se conserva mucho el antiguo trato español, franco y noble, la afabilidad cristiana de nuestros abuelos [¡gracias por la alabanza!] llevada allí por los que fueron á conquistar y á civilizar aquellas regiones salvajes; mientras que acá nos hemos contagiado mucho de la *comiquería* francesa, y no poco del frío y estúpido formalismo de los ingleses». (*Agua turbia*, X).

COMISAR ó DECOMISAR, a. Declarar que una cosa ha caído en comiso.

Comisión, f. Combate de dos cometas (en chileno, **volantines**) entre sí, ó de varias contra una, sobre todo cuando ésta es más grande, como **bola, pavo.** Lástima es que estos juegos, que podían considerarse entre nosotros como nacionales, vayan desapareciendo para dejar el campo á otros muy inferiores ó á entretenimientos que dan al traste con la moralidad, con la energía y demás cualidades de raza. El vocablo **comisión** parece formado de *colisión* (choque de dos cuerpos; rozadura ó herida hecha á consecuencia de ludir y rozarse una cosa con otra) ó de *conmistión* ó *conmixtión* (mezcla de cosas diversas).—También se llama aquí malamente **comisión** al *corretaje*: «premio y estipendio que logra el *corredor* por su diligencia». Si se quiere usar de otros términos más generales (y así tendrá que hacerse para otras **comisiones** comerciales), ya que *corretaje* significa también la diligencia misma del *corredor*, dígase *emolumentos*, *derechos*, *es-*

tipendio, pero en ningún caso **comisión**, que significa cosas muy diversas. *Vendaje* (muy poco usado, advierte el Dicc.) significa también «paga dada á uno por el trabajo de vender los géneros que se le encomiendan». Se deriva de los anticuados **venda** y **véndida**, que hoy están reemplazados por *venta*.

COMISO ó DECOMISO, m.

COMITÉ, m. Ya es tiempo de admitir este neologismo, corriente en todas partes en el lenguaje político, y aunque tan mala cara le hayan puesto algunos puristas. Pensar que pueda sustituírse por sus equivalentes castellanos *junta*, *comisión*, *directorio*, *dirección*, *corporación*, es punto menos que imposible. El vocablo procede del inglés *committee* y designa la junta directiva de un partido en cualquiera localidad.

COMO, adv. Tratándose de los días del mes, no debe preguntarse: **¿Á cómo estamos?** sino: *¿A cuántos estamos?* COMO indica modo, comparación, etc., (en latín *quo modo*, de qué modo) pero nó cantidad. — Por la misma razón no debería decirse: *¿Á cómo se vende, se arrienda ó se alquila esto?* sino *En cuánto;* porque *cuanto* es el adj. que significa cantidad indeterminada. **¿Cómo se vende esto?** debería significar el modo de hacerse la venta, por ej., al fiado, al contado; por libras, por metros, etc. Caballero admite como familiares en su Dicc. de Modismos estos dos usos: *¿Á cómo estamos?* y *¿Á cómo anda tal cosa?* y el Dicc. de la Academia trae también como ejemplo, en el v. SER, acep. de *valer:* «*¿A cómo es* lo que se vende?» á pesar de que ni en la Gramático ni en su respectivo artículo se dió á COMO esta acep. En rigor, no debería admitirse en castellano, por ser contra la naturaleza del vocablo; pero el uso ha hecho que el *como* sea sinónimo de *cuanto* no sólo en las exclamaciones, sino también en las comparaciones en que se contrapone á *tanto;* por ejemplo:

> Canción, si *tanto* de primor tuvieras
> *Como* tienes de amor, yo me obligara
> Que nadie por grosera te dejara.
> (Valbuena, *Siglo de oro*).

En vista de esto, admitimos pues el *cómo*, pero precedido de *á*, para significar precio; pero nó para preguntar la fecha del mes, porque en este caso ya no se le hace sinónimo de *cuánto* indeterminado, sino de *cuántos*, pl.— Censuran algunos, y con razón, la expresión **Como por ejemplo**, porque está de más ó el *como* ó el *por ejemplo*. Significando ambos lo mismo, no tienen para qué acumularse pleonásticamente.—*Como ser* es también criticado por alguien en este mismo significado; pero no hay motivo para ello, por no haber la misma redundancia, y porque, además, es expresión usada por todos los buenos escritores. —Véase UNO.

Como quiera, loc. adverbial. «La Academia escribe separadamente los dos elementos, conforme á un uso que puede decirse general; pero sería de desearse que se uniformase la ortografía de estos compuestos, escribiéndolos todos en una sola palabra, como *cualquiera*, *dondequiera*, *doquiera* » (Cuervo), y *quienquiera* y *siquiera*, agregaremos nosotros. Efectivamente, gana con esto la lógica del idioma, y además se conforma la ortografía con el uso latino: *quomodocumque*, *quilibet*, *quicumque*, *quivis;* fuera de que también resalta más la claridad, porque *como quiera*, escrito así aparte, se re-

servaría para el caso en que forme verdadera proposición: *Como quiera Ud.*

COMPAGINADOR. Sólo lo acepta como m. el Dicc., siendo que ya en muchas imprentas hay también *compaginadoras*, tan capaces como los hombres, ó quizás más. Y, sin ir más lejos, quien ha compaginado estos pliegos, es una hija de Eva, *una compaginadora.*

Compaña, f. Anticuado; pero «úsase hoy en algunas partes», dice el Dicc., en la acep. de «compañía». En algunas partes de Chile lo usa también el vulgo.

COMPARECER, n. Téngase presente que sólo es término forense y por consiguiente no debe emplearse en el significado general de-presentarse, acudir, venir. Siempre que uno *comparece*, es «en virtud de llamamiento ó intimación que se le ha hecho, ó para mostrarse parte en algún negocio».

Comparecimiento, m. Dígase *comparecencia:* «acto de comparecer ó presentarse una persona ante el juez ó superior, en cumplimiento de orden que se le ha dado;» ó también *comparición*, que además significa: «auto del juez ó superior, dado por escrito, **mandando** [¡cáspita con el gerundio!] á alguno comparecer».

Comparendo, m. Sólo significa «despacho en que el superior ó juez cita á algún súbdito, mandándole comparecer». Así que, no es lo mismo que *comparecencia* ó *comparición*, como lo usan en Chile.—Nuestro pueblo tiene también otro **comparendo** más especial, y es la entrevista ó conferencia más ó menos reñida que tiene una persona con otra. «Me acuso, Padre, que tuve un **comparendo** con mi suegra».

Compartimento, m. *Compartimiento* ó *departamento.*

COMPÁS, m. Recibió en el último Dicc. las siguientes aceps.: «En Marina: brújula; ó sea: instrumento que se usa á bordo, compuesto de una caja redonda de bronce en la que se hallan dos círculos concéntricos: el interior es de cartón ó talco; está puesto en equilibrio sobre una púa, y tiene la rosa náutica; lleva adherida á su línea norte-sur una barrita ó flecha imanada, la cual, arrastrando en su movimiento la rosa, marca el rumbo de la nave, por comparación con el otro círculo exterior circunscrito, que está fijo y lleva indicada la quilla del buque. || En Música (fuera de las tres que ya tenía): ritmo ó cadencia de una pieza musical». Agregáronse también, con sus respectivas definiciones, *el compás de calibres, de cinco por ocho, de cuadrante, de doce por ocho, de dos por cuatro, de espera, de espesores*, ó *de gruesos, de nueve por ocho, de seis por ocho, de tres por cuatro, de vara, ternario.*

COMPASIÓN, f. Censura Ortúzar, sin alegar razón alguna, las frases *Ser una compasión* y *Estar hecho una compasión*, tan usadas familiarmente entre nosotros. No hay motivo para tal censura, porque no hay en este caso sino una simple sinécdoque, pues se toma el nombre abstracto por el concreto, esto es, *compasión* por cosa, objeto ó persona que dan ó inspiran compasión. Y así leemos en el *Quijote:* «En el monte, respondió el hallador, le vi esta mañana sin albarda y sin aparejo alguno, y tan flaco que *era una compasión* miserable...Con una al parecer chinela le comenzó á dar tantos azotes, que *era una compasión*». En todo esto vamos en la buena compañía de Cuervo.

Compelir, a. Anticuado: ahora sólo se usa *compeler*, al cual han imitado en la forma los demás compuestos del *pěllere* latino: *expeler*, *impeler*, *repeler*.

COMPENDIAR, ó COMPENDIZAR, a.

COMPETER y COMPETIR, n. No faltan quienes confundan estos verbos, porque ignoran su conjugación y su significado. *Competer* es impersonal, porque sólo se conjuga en las terceras personas, y significa: «pertenecer, tocar ó incumbir á uno alguna cosa». En su conjugación es regular: *compete*, *competía*, *competió*, etc.—*Competir* es personal é irregular en su conjugación: *compito*, *competí*, *competiré*, *compita*, etc., y significa: «contender dos ó más personas entre sí, aspirando unas y otras con empeño á una misma cosa. || Igualar una cosa á otra análoga, en la perfección ó en las propiedades». Ambos son formas divergentes de la misma raíz latina *cum pětere*, y antiguamente llegaron á confundirse, usándose *competir* por *competer*, acep. que el Dicc. reconoce como anticuada.

COMPILAR Ó COPILAR, a. Esta última forma se tomó para el compuesto *recopilar*.

COMPLEJO, JA, ó COMPLEXO, XA, adj. Opuesto á simple ó sencillo. En general los equipara el Dicc.; pero para *número complejo* y *músculo complexo* los distingue.

Complementar, a. Dar complemento, término ó perfección á una cosa. Es v. bien formado, sonoro en su infinitivo, pero desapacible en las demás inflexiones. Tiene algún uso, pero no merece todavía admitirse. Úsalo, entre otros, D. Miguel Antonio Caro, admirable traductor de Virgilio. «Para desenvolver aquel pensamiento, hubo de **complementarlo** con los recursos de una ciencia variada y amena... Frases cuyo sentido **se complementa**, se amplía, se espiritualiza».

COMPLEMENTARIO (CASO). No lo ha aceptado la Academia en el significado que le da Bello, de «forma que toman los nombres declinables en ciertas especies de complementos». Como lo probó el ilustre gramático, no hay en castellano otras palabras declinables que los pronombres personales *yo*, *tu*, *él*, con sus respectivos plurales *nosotros*, *vosotros*, *ellos*, y el reflejo *se*. Por consiguiente, éstas son las únicas que tienen *casos*, y estos casos han de variar, según que formen por sí solos un complemento, y entonces se llaman *casos complementarios*, ó simplemente *complementarios*, ó según que sirvan de término de un complemento, y entonces el caso se llama *caso terminal*, ó simplemente *terminal*. Así el pronombre *yo* se declina:

Nominativo,	*yo.*
Complementario acusativo,	*me.*
Complementario dativo,	*me.*
Terminal,	*mí.*

No hay duda de que esta nomenclatura es mucho más exacta que la de la Academia, y ojalá algún día llegue á aceptarse.

COMPLEMENTO ORDINARIO. No usan los gramáticos españoles esta cómoda y necesaria denominación y sólo dividen el *complemento* en *directo* é *indirecto*, incluyendo en el *indirecto* el que nosotros llamamos *ordinario*. Así lo dice expresamente la Gramática de la Academia: «Cualquier otro complemento de oración que repugne este cambio [la conversión en sujeto de

oración pasiva] y lleve la preposición *á*, como sucede en *Voy á Madrid, Camino á caballo*, será indirecto...Las demás preposiciones *con, en, entre, sin*, etc., indican siempre complementos indirectos». Siendo tan distintas las relaciones expresadas por el dativo y por el ablativo, es más natural y clara, y al mismo tiempo más lógica, la división de complementos que hacemos en Chile. Aquí llamamos *indirecto* al que recibe indirectamente la acción del verbo, ya sea él un complementario dativo, ya sea un complemento con *á*, pero que significa daño ó provecho, es decir, el dativo latino. «*Te* entregué el libro; Entregué el libro *á su dueño*». *Ordinario* llamamos el complemento que no es directo ni indirecto; por consiguiente, todas las relaciones de procedencia, situación, modo, tiempo, instrumento, materia, etc., que se expresan con el ablativo; las de posesión ó pertenencia que se expresan con el genitivo; las de lugar á donde, que en latín se expresan con acusativo y preposición tácita ó expresa; y aun lás relaciones de daño ó provecho que llevan la preposición *para;* v. gr.: «Te traigo el libro *para tu hijo*».

Completamente, adv. de modo. Significa «cumplidamente, sin que nada falte», y nó enteramente, totalmente, por entero.

Completo, ta, adj. Con un rótulo de letras bien grandes puesto al frente de los tranvías eléctricos anuncia aquí la Compañía que el carro va *lleno*, y por consiguiente, no puede admitir más pasajeros. Pero ojalá dijera *lleno*, que es lo propio y correcto; pero dice desgraciadamente **completo**, que sólo significa «cabal, perfecto». Si se quisiera expresar que al carro no le falta pieza alguna y que está enteramente apto para el servicio, estaría muy bien el *completo;* pero, cuando es otra la idea, otra debe ser también la palabra. Y á tanto ha llegado el mal uso de este **completo**, que todos los empleados de la misma Compañía lo han completado ó rematado haciéndolo s. *Quita* **el completo**, *Pon* **el completo**.—De la misma definición de *completo*, que hemos copiado del Dicc., se deduce que la loc. **por completo**, en el significado de *enteramente, por entero, totalmente, de todo en todo*, no es castellana sino francesa.

Complicador, ra, adj. Que complica; aficionado á complicar. Debe registrarse en el Dicc.

Complicar, a. «Mezclar, unir cosas entre sí diversas». Ya es tiempo de agregarle que se usa también como reflejo y que significa además, en ambas formas, embrollar, enredar, enmarañar. Así lo admite el Padre Mir y así lo usan también todos los escritores. Y lo que decimos del v. aplíquese al s. *complicación* y al participio *complicado, da*.

Complot, m. fam. Así, escrito á la francesa y pronunciado á la castellana, es como lo ha admitido el Dicc. y con el significado de «confabulación entre dos ó más personas contra otra ú otras; trama, intriga». El pl. debe ser *complotes* y nó **complots**.

Complotarse, r. Si está admitido el s., lógico es admitir también el v. para el completo desarrollo de la idea. Sería verdadera perturbación para la inteligencia y la memoria poder usar, para expresar la idea de confabulación, el s. *complot* y no poder usar el v. *complotarse*, debiendo acudirse para esto al v. *confabularse*. Felizmente el

uso se ha declarado ya en favor del nuevo v., que por lo demás nada tiene de irregular ni de malsonante. Deseamos pues que la Academia se apresure á admitirlo.

Componedor, ra, m. y f. (Véase COMPONER, 2.ª acep.) En castellano hay *algebrista*, com.: persona que profesa el álgebra ó «arte de restituír á su lugar los huesos dislocados;» y también *ensalmador, ra*, m. y f.: persona que tenía por oficio componer los huesos dislocados ó rotos. No se confunda á estos simples curanderos con el *ortopedista*, com.: persona que ejerce ó profesa la ortopedia ó «arte de corregir ó de evitar las deformidades del cuerpo humano por medio de ciertos aparatos ó de ejercicios corporales. Tiene más frecuente aplicación en los niños».

COMPONENDA, f. Agrególsele esta acep. fam. que hacía falta: «acción de componer, en la acep. de-cortar algún daño que se teme, acallando por este medio al que puede perjudicar con sus quejas ó de otro modo».

COMPONER, a. Eufemismo chileno muy usado por-*castrar*. Véase ARREGLAR.—Otra acep. que este v. tiene en Chile es la de «componer los huesos dislocados ó rotos», que es el significado preciso del *ensalmar* castellano. Aunque este concepto cabe dentro del significado general de *componer*, es mejor usar el v. especial destinado para ello.—Recibió este v. en el último Dicc. esta acep. de Matemáticas: «reemplazar en una proporción cada antecedente por la suma del mismo con su consecuente».

COMPOSICIÓN DE LUGAR. El Dicc. registra solamente la frase *hacer composición de lugar* (meditar todas las circunstancias de un negocio, y formar con este conocimiento el plan conducente á su más acertada dirección); pero no trae la expresión *composición de lugar*, que en ejercicios espirituales y en todos los libros de meditaciones y de piedad significa-representación imaginaria que se forma uno del lugar ó demás circunstancias propias de un suceso, verdad ó asunto que quiere meditar. Á nuestro juicio debe figurar también en el Dicc.

COMPRA, f. «Acción ó efecto de comprar; conjunto de los comestibles que se compran para el gasto diario de las casas». Estas son las únicas aceps. que le reconoce el Dicc.; por nuestra parte ampliaríamos la 2.ª ó agregaríamos una 3.ª con la definición general de-todo objeto comprado. Así, una persona que compra en una tienda, zapatería, librería, etc., lo que necesita, vuelve á su casa con las *compras* que ha hecho, ó sea, los paquetes, atados ó simples objetos que lleva del comercio. Y, para que no se crea que este uso es exclusivo de Chile, he aquí una cita tomada del Venerable Palafox, en la nota 9 á la XVII carta de las de Sta. Teresa: «De esta atención prudente es buen ejemplo el de Santa Pulqueria, emperatriz de Grecia, hermana del emperador Teodosio, á quien escribió San León Magno algunas cartas, y esta virgen fué prudentísima; y, viendo que su hermano firmaba sin leer, hizo poner entre los despachos una carta de venta, por la cual el emperador por cien mil escudos de oro vendía á la emperatriz su mujer á un mercader rico de Constantinopla; y, firmándola Teodosio, después fué el mercader, estando la santa presente, á cobrar su *compra;* y el emperador, admirado, y viendo había firmado aquel desatino, reparó más en

ello». Esperamos que el Dicc. nos dará la razón y aceptará la nueva acep.

COMPRAR, a. Dice Orellana que *comprar en* (tal precio) es loc. madrileña, pero nó castellana, y que debe decirse *por* y nó *en*. Como no aduce prueba alguna de su aserto y ya pasaron los tiempos del *Magister dixit*, desconfiemos de su palabra y veamos qué nos dicen otros maestros. Cuervo dice expresamente que para indicar el precio rige este v. complementos con *en* ó *por*; y cita en confirmación varias autoridades clásicas.

Comprehender, a. Ya ha pasado al número de los anticuados con todos sus derivados: **comprehensible, comprehensión, comprehensivo** y **comprehensor;** á diferencia de *aprehender*, que todavía está en uso con todos los suyos. En lugar de **comprehender** dígase *comprender;* y así se quitará también la sílaba *he* en sus demás derivados.

COMPRENDER, a. Formado como es de *comprehender*, significa en sentido propio «abarcar, ceñir, rodear por todas partes una cosa»; por consiguiente, pasando al sentido metafórico ó figurado, no puede significar «entender» solamente, sino entender perfectamente, enteramente una cosa, «abarcarla, ceñirla ó rodearla por todas partes con el entendimiento». Por eso con razón que le sobra escribe el Padre Mir: «El Padre Maestro Heredia conservó el sentido propio del v. *comprender*, que significa *abarcar perfectamente, dar alcance por entero á una cosa*. No es *entender* comoquiera, según la fuerza del *comprendre* francés. Dicen muchos en el día: **Yo no le comprendo á usted,** para significar *no le oigo* ó *no le entiendo;* **Comprendía poco lo que le preguntaban,** para dar á entender que le costaba penetrar la pregunta. No empleaban así los antiguos el v. *comprender*, como quienes sabían muy bien que el *comprender* las cosas es blasón propiamente de solo Dios, cuya inteligencia lo abarca todo, y en todas sus partes, y de una sola mirada, al paso que el hombre entiende alguna parte no más de lo que se ofrece á su vista ó entendimiento. Los dos ejemplos propuestos son galicismos». Á mayor abundamiento véase ahora en el uso de los buenos escritores la diferencia entre *comprender* y *entender*. «El entendimiento, si entiende, no se entiende cómo entiende: al menos no puede *comprehender* nada de lo que *entiende*». (Sta. Teresa). «*Entiéndese* que se goza un bien, adonde juntos se encierran todos los bienes; mas no *se comprende* este bien...» «Deshácese toda [el alma], hija, para ponerse más en mí, ya no es ella la que vive sino yo; como no puede *comprender lo que entiende*, es no entender entendiendo». (La misma). Esto sí que es ponerles la cartilla en la mano á los modernos galiparlistas, y para más vergüenza es una mujer quien lo hace.

> El alma os reverencie, que os *entiende*
> Que del velo mortal, divina idea,
> No es gloria para vos la reverencia.
> Que quien como deidad no os *comprehende*,
> Aunque dé lo posible que desea,
> Con no *entenderos* niega vuestra esencia.
> (*Francisco de la Torre*).

Nuestro pueblo, y hasta la gente educada, emplean aquí malamente este v., confundiéndolo con *entender*, confusión que el vulgo lleva aun á la conjugación, diciendo sin razón ninguna: **comprIendo, comprienden, comprienda,** etc.

COMPRENSIÓN, f. Agregósele esta acep. de Lógica: «Todo lo que está contenido en una idea bajo el aspecto de cualidad». Nótese que el complemento *bajo el aspecto*, que es régimen inmediato de *contenido*, no es el mismo que criticamos en el art. BAJO.

Compreso, m. Nombre mal dado por algunos á la conocida y castiza *pastilla*.

COMPROFESORADO, m. Profesorado ó cuerpo de profesores respecto de uno de ellos. Es voz bien formada y digna de admitirse. «No hemos querido apelar á los vínculos del *comprofesorado* y la amistad que con aquél [D. José Amador de los Ríos] nos unen». (J. Borao, *Dicc. de voces aragonesas*, Introd.)

COMPROMETER, a. Fuera de las aceps. castizas se da á este v. una que ha sido censurada como galicismo por los buenos hablistas, y es la de–exponer ó poner á riesgo ó peligro una cosa, como la honra, la autoridad, los bienes, etc. «Los modernos, dice el Padre Mir, cual si no sobrasen á la lengua española equivalencias autorizadas, no saben soltar de la mano el v. *comprometer*. Quién *compromete su dignidad*, quién *compromete su autoridad*, quién teme *comprometer su reputación*, quién no repara en *comprometer su honra:* todos *comprometen*, nadie *aventura;* pero ponen en grave contingencia las elegantísimas formas frecuentadas por nuestros mayores, más dignas de imitación que cuantos modismos nos pueda regalar la galiparla. La Real Academia no patrocina el *comprometer dignidad* ni cosa semejante. Abuso es, que no debe prescribir ni tomar autoridad». Mucho respetamos y admiramos al ilustre y clásico jesuita; pero en este caso no podemos pensar como él. Si la Real Academia tiene ya admitido, hace bastantes años, el v. *comprometer* en la acep. de «exponer *á alguno*, ponerle á riesgo ó peligro en una acción aventurada», ¿qué distancia hay, y sobre todo en lenguaje figurado, de la persona á la cosa? Si yo puedo decir que *comprometo á una persona*, porque la expongo á riesgo ó peligro en una acción aventurada, ¿por qué no he de poder decir también que *comprometo su buen nombre*, *su dignidad*, *su honra*, *su porvenir*, *sus intereses*, etc.? Francamente, no se ve la razón de la diferencia; tanto menos, cuanto que *comprometer á una persona* es *comprometerla* en alguna de dichas *cosas*. Y, si á esto se agrega el uso de los modernos, como Quintana, Valera y tantos otros, á quienes Cuervo cita sin reprobar, no vemos por qué no pueda extenderse también á cosas la citada acep. del Dicc. Véase qué bien usado parece el v. en este pasaje de Quintana: «El obispo, puesto en pie, insistió en excusarse, dando las mismas razones y añadiendo que él no venía allí á *comprometer* en una disputa *su autoridad y sus canas*». Así que, una de dos: ó se admite esta acep. para personas y cosas, ó no se admite para unas ni otras, ya que en ambos casos parece tomada del francés. —Y para ser lógicos, tenemos que admitir también á *comprometer* tratándose del cuerpo humano y de sus partes. Así hay enfermedades que *comprometen* el hígado, el pulmón, el corazón, etc., y personas que aparecen *comprometidas* de pies á cabeza.—Un **comprometerse** que suele oírse en Chile (¡alerta, confesores extranjeros!) sí que no es francés ni español. Por el eufemismo proveniente del pudor natural, dicen

algunas mujeres, principalmente del pueblo, que **se han comprometido con** un hombre, ó viceversa, cuando han anticipado las relaciones matrimoniales. El mismo sentido dan también al s. **compromiso.**

Comprometisario, m. Agregósele esta acep.: «Aquel en quien se comprometen los electores para llevar á efecto una elección».

Compromiso, m. Véase Comprometer, últ. acep.

Compromitente, adj. Si se ha de admitir el v. *comprometer* en la acep. afrancesada que hemos defendido, debe aceptarse también este adj., que hace para él las veces de participio de presente y que cuenta en su favor con la buena forma latina. No bastan los adjs. *arriesgado, aventurado, peligroso*, porque *compromitente* añade la idea de actividad á la cosa que *compromete* ó pone en riesgo ó peligro. Fernán Caballero y Valera usaron el participio pasivo *comprometido*, aplicado á la cosa en que hay riesgo. Así la primera escribió: «Casi siempre sus afectos, en el cúmulo de negocios arduos, excitantes, peligrosos, *comprometidos*, secretos unos, públicos otros, que había abarcado..., no hallaban tiempo ni cabida en su vida». Y el segundo: «Aunque no sea más que por esto, escribir es *comprometidísimo* para las mujeres». No nos disgusta este uso del participio pasivo, pero más claro y corriente habría sido usar el de presente. *Comprometedor, ra*, que es el único que admite el Dicc., y como adj. fam. solamente, se aplica nada más que á las personas.

Comprovinciano, na, adj. Que es de la misma provincia que otro. Ú. t. c. s. Es voz perfectamente formada, de algún uso y necesaria; por lo cual debe admitirse sin vacilación. Véase Co.

Compuesta, f. Conjunto de renglones ó líneas de letras que caben en el componedor. Es término de Imprenta usado en Chile. Como está bien formado y es necesario, bien puede admitirse.

Compulsador, ra, m. y f. El que compulsa, en la acep. que tiene *compulsar*, de «examinar dos ó más documentos cotejándolos ó comparándolos entre sí». Hace falta este vocablo, lo mismo que su sinónimo Cotejador, ra.

Comulgador, ra, adj. Que comulga con mucha frecuencia. Hace falta en el Dicc.

Común, m. No se diga **común** solamente, sino *lugar común, excusado*, ó *letrina, garita, necesaria, privada, retrete, secreta*.—No están admitidos (y esto sí que hace falta) los *comunes* del oficio divino: *común de apóstoles, de un mártir, de vírgenes*, etc. «Un clérigo galbanero se da al diantre siempre que en el breviario ó misal encuentra parte del rezo en remisiones ó citas, y, por no ir á buscarlas, apechuga con el primer *común* que se le pone delante». (Isla, *Fr. Gerundio*, l. V, cap. VII).—También llaman **comunes** (m. pl.) en Chile los terrenos, generalmente de cerro ó montaña, que poseen en común varios dueños. No debe confundirse esta voz con el *ejido* español: «campo común de todos los vecinos de un pueblo, lindante con él, y donde suelen reunirse los ganados ó establecerse las eras».—*Cámara de los comunes:* la segunda de las dos cámaras del parlamento inglés. Por lo usada que es en todo el mundo esta expresión ó denominación, creemos que debe ya figurar en el Dicc.

Comuna, f. No lo admite el Dicc. por *municipio* ó *municipalidad*: «conjunto de vecinos de una población, representado por su ayuntamiento», que es la acep. que le damos en Chile, como también en Cataluña y algunas partes de Aragón. Aquí le agregamos también la acep. de-territorio municipal. Don Joaquín Ahumada Gálvez, en una memoria que escribió sobre los primeros artículos de la ley chilena de Municipalidades, defendió el uso de la voz **comuna**, pero con razones que no nos convencen. «Se ha censurado, dice, la introducción de esa palabra en nuestro lenguaje, y aun se ha llegado á señalar esa falta como uno de los defectos que se atribuyen á la ley municipal vigente. Observaremos á este respecto que la referida palabra no se encuentra en parte alguna de la aludida ley; y en cuanto á su uso en el lenguaje ordinario, estimamos que el que se hace hoy día entre nosotros de tal galicismo, está suficientemente autorizado, si se tienen para ello presentes las reglas dadas sobre el particular por Don Juan Eugenio Hartzenbusch, autoridad en la materia, en su Prólogo al *Dicc. de galicismos de Baralt*. En efecto, el vocablo mencionado reconoce un *origen latino* [*communis*, de *cum* y *munus*]; y *se usa ya hace tiempo* entre nosotros, *empleándolo autores correctos*. Lo encontramos usado por Don Jorge Huneeus y por Don Luis Orrego Luco. Se usa también constantemente en los discursos parlamentarios, en la prensa diaria, en los decretos gubernativos y en las sentencias de los Tribunales.... El uso de la palabra de que tratamos no es exclusivo de los chilenos, pues parece que también lo han adoptado los escritores argentinos...» En todo este alegato no hay otro argumento válido que el uso chileno y el argentino, si es que esté último existe verdaderamente; porque la autoridad de Hartzenbusch, lejos de favorecer, es contraria al Sr. Ahumada, comoquiera que la primera condición que exige para la admisión de un galicismo es: que la voz ó locución sea *necesaria*; y **comuna** no lo es de ninguna manera, pues su significado se expresa en castellano con *municipalidad* y *municipio*. Además, su admisión sería causa de confusión en castellano, donde *común*, m., *comunal*, también m., y *comunidad*, f., significan ya «todo el pueblo de cualquier provincia, ciudad, villa ó lugar». *Comuna* sólo está admitido como provincialismo de Murcia en el significado de «acequia principal de donde se sacan los brazales».—Por el francés *commune*, que en Francia es subdivisión del cantón, se ha llamado *commune* allá y *comuna* en el mundo de habla castellana, la insurrección habida en París en 1871. En esta acep., consagrada por todos los historiadores, creemos que debe ya admitirse esta voz.

Comunicación de idiomas. Falta en el Dicc. esta loc. teológica, que puede definirse: la mutua predicación (tomada la voz *predicación* en su sentido filosófico, que tampoco consta en el Dicc.; véase Predicar) de propiedades ó atributos divinos y humanos en razón de la identidad de una persona que es Dios y hombre á la vez. En virtud de esta *comunicación de idiomas* se atribuyen á Cristo-hombre las propiedades de la naturaleza divina, y viceversa, á Cristo-Dios las propiedades de la naturaleza humana.

Comunidad, f. Es corriente en las comunidades religiosas llamar también

comunidad la sala más ó menos espaciosa en que se reúnen sus individuos para algunos actos comunes. Está bien usado y debe admitirse. Véase CABILDO.

Comúnmente, adv. m. Así, esdrújulo, escribe el Dicc. este adv., lo mismo que **cortésmente**. Más de alguno, especialmente entre los extranjeros, puede creer que estas voces son esdrújulas y por lo tanto pronunciarlas como tales. Por esta razón y, más que todo, porque en voces de esta clase se pierde enteramente el acento tónico del adj. y se translada á la sílaba *men* del adv., parécenos que debe suprimirse también el acento prosódico del mismo adv. Así como nadie pronuncia **felízmente, audázmente**, nadie dice tampoco **comúnmente**. Otra cosa es cuando el adj. tiene el acento en las sílabas penúltima ó antepenúltima: entonces sí que puede y debe pronunciarse y escribirse con su acento propio; como *débilmente*, *fríamente*, *erróneamente*. En este caso no hay incompatibilidad entre el acento del adj. y el del adv.

CÓNCAVO, m. Recibió esta nueva acep. de Minería: «Ensanche alrededor del brocal de los pozos interiores de las minas, para colocar y manejar desembarazadamente los tornos».

CONCEBIBLE, adj. Que puede concebirse, en la acep. fig. de este v.: «formar idea, hacer concepto de una cosa, comprenderla». Admitido por primera vez en el Dicc. Como éste, hay muchísimos adjs. verbales en *ble* que no aparecen en el Dicc. y, sin embargo, son legítimos y corrientes.

CONCEBIR, a. En sentido fig. significa «formar idea, hacer concepto de una cosa, comprenderla»; pero jamás significará *redactar*, *escribir* ó *expresar*, como lo usan los que hablan de *telegramas*, *decretos*, *leyes*, etc., **concebidos en tales ó cuales términos**. Así confunden sencillamente la concepción con el parto; y al buen entendedor, pocas palabras.—Bien podría agregar el Dicc. la acep. de «embrar ó empezar á sentir, tratándose de afectos ó pasiones», acep. que Cuervo justifica con un sinnúmero de autoridades.

CONCEJO, m. Significa: 1.º «corporación que en las ciudades, villas y otras poblaciones forman para el gobierno de ellas el corregidor, donde le hay, el alcalde, ó los alcaldes, y los concejales; 2.º casa consistorial. (Estas dos aceps. las tiene también la voz *ayuntamiento*); 3.º distrito municipal, en Galicia, Asturias y montañas de León; 4.º sesión celebrada por los individuos de un concejo». No debe pues confundirse con *consejo*, con el cual puede parecerse en estas aceps.: 1.ª «tribunal supremo, que se componía de diferentes ministros, con un presidente ó gobernador, para los negocios de gobierno y la administración de la justicia; 2.ª corporación consultiva, encargada de informar al Gobierno sobre determinada materia ó ramo de la administración pública; 3.ª casa ó sitio donde se juntan los consejos».—*Concejil* y *concejal*, como derivados que son de *concejo*, se escriben con *c*.

CONCÉNTRICO, CA, adj. Sólo está admitido como término de Geometría: «Dícese de las figuras y de los sólidos que tienen un mismo centro». Por lo visto no ha llegado á conocimiento de la Academia el *sistema* ó *método* de enseñanza llamado *concéntrico*, que tanta bulla ha venido metiendo en Chile.

Concepcionista, com. Aplícase al religioso ó religiosa de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. Debe figurar en el Dicc.

Conceptismo, m. Secta, doctrina literaria ó estilo de los conceptistas. Del Suplemento de la penúltima edición del Dicc., en donde figuraba con definición incompleta, ha sido trasladado al cuerpo de la última edición.

Conceptuosidad, f. Calidad de conceptuoso. Usado por Menéndez y Pelayo en las *Obras de Milá*, y bien formado como está, es digno de admitirse.

Concernir, n. Véase Cernir. «*Concernir* empléase únicamente, por su significación, en terceras personas; en el gerundio, *concerniendo*, y en el participio activo, *concerniente;* y rara vez se habrá usado en más tiempos que los presentes de indicativo y subjuntivo, *concierne*, *conciernen*, *concierna*, *conciernan*, y el pretérito imperfecto del primero de estos dos modos, *concernía*, *concernían*». *(Gram. de la Academia)*.

Concertar, a. En nuestros pueblos de campo principalmente, que es donde se conservan más restos del castellano antiguo, se dice todavía *concertar un niño*, *sirviente*, etc., por–arrendarle sus servicios, y *concertarse uno* es–ajustarse ó acomodarse como sirviente. Todo lo cual es castizo hasta no más, aunque no lo registre el actual Dicc. «Querría yo saber...cuánto ganaba un escudero de un caballero andante en aquellos tiempos, y si *se concertaban* por meses ó por días, como peones de albañir». *(Quijote, p. I, c. XX)*. En los últimos Diccs. hallamos con este significado, pero como anticuado, á *alquilarse:* «ponerse uno á servir á otro por cierto estipendio». Adviértase que el participio *concertado*, usado después de *hombre*, *muchacho*, *mujer*, etc., puede ofrecer alguna ambigüedad, porque puede confundirse con el adj. anticuado *concertado, da*, que significa «compuesto, arreglado», y que es el mismo participio empleado como adj.

Concertista, com. «Persona que dirige un concierto, ó canta ó toca en él». Admitido en el Suplemento del último Dicc.

Conceto, m. No vemos razón para que se admitan en los diccionarios modernos arcaísmos como éste, que ya ni por licencia usan los poetas, como lo hacían aun los prosistas en los siglos XVI y XVII, y mucho más en tiempos anteriores, porque entonces así se pronunciaba. Pero, ahora que toda la gente educada dice y escribe *concepto*, como dice y escribe también *aceptar*, *benigno*, *efecto*, *doctor*, *octubre*, *secta*, *digno*, *perfecto*, *victoria*, etc., etc., no tiene el Dicc. para qué aumentar su volumen registrando á **acetar, benino, efeto, dotor, otubre, seta, dino, perfeto, vitoria**. Siguiéndolo en ese terreno, tendríamos que decirle que ha omitido una cantidad de voces de esta misma clase; como **defeto, indino, imperfeto, edito, indinarse, jatarse**, y hasta nombres propios, como **Egito, Madalena**, etc. Por eso, ó se incluyen todas, lo que sería volver á la formación del castellano, ó se dejan para las gramáticas históricas de la lengua ó para los diccionarios de arcaísmos ó voces anticuadas.

Conciliatorio, ria, adj. Usado por Bello, Ferrer del Río y otros, merece admitirse en el mismo sentido de *conciliador* (que concilia) y *conciliativo* (dícese de lo que concilia), únicos que aparecen por ahora en el Dicc.

Conclave ó cónclave, m. Las dos acentuaciones admite el Dicc., pero prefiriendo la primera, que es la única conforme con la etimología latina.

Concón, m. Ave nocturna, cuyo nombre en órnitología es *ulula otus*. Parece que el equivalente castellano es *autillo*, m., ó *úlula*, f.

Concordancias, f. pl. «Índice alfabético de todas las palabras de un libro [de la Biblia, decía con mucha restricción el penúltimo Dicc.], con todas las citas de los lugares en que se hallan».

Concordar, a. y n. Conjúgase *concuerdo*, *concuerdas*, etc., á juicio de la Academia, Bello y Salvá. (No hay para qué citar otros gramáticos). Así lo ha querido el uso para uniformarlo con *acordar*, *discordar*, *recordar* y *trascordarse*, aunque ninguno es compuesto de *cuerda* ni de *cuerdo*, sino que formados, menos los dos últimos, de los adjs. *acorde*, *concorde* y *discorde*. Por eso no es raro que en lo antiguo se conjugaran regularmente los tres verbos compuestos de ellos. Hasta Cervantes alcanzó á decir **concorden**, en *La casa de los celos*, y lo mismo otros poetas de su tiempo y anteriores á él; en lo cual hay que ser más indulgente por la tiranía á que los somete la rima. —El último Dicc. suplió la acep. de Gramática, hasta ahora omitida: «Formar concordancia. Ú. t. c. a.»

Concordatario, ria, adj. Aplícase á la nación ó estado que celebra un concordato, y á lo relativo ó perteneciente al concordato. Bien puede admitirse, porque está bien formado y ahorrará muchas perífrasis.

Concordista, com. Persona que sigue el sistema ó método de concordar ó harmonizar los pasajes de una obra que ofrecen alguna oposición ó contrariedad; por ejemplo, en la Biblia.—Ú. t. c. adj., aplicado al sistema mismo, á la doctrina, teoría, etc. Es voz que debe admitirse.

Concreado, da, adj. Creado juntamente con otro ó al mismo tiempo. Úsalo Fr. Juan de los Ángeles en sus *Triunfos del amor de Dios* (p. I, caps. III y IV): «El amor natural de Dios está impreso y *concreado* en el ánima, en cuanto formada á la imagen y semejanza del mismo Dios.......El primero [amor] se llama libre y *concreado*...... El primer amor respecto de Dios se dice libre y natural, y que no puede borrarse impreso, *concreado* é inserto en el hombre». Bien podía haberse expresado la misma idea con los adjs. *connatural* é *innato*; pero es más propio y exacto *concreado*, que, aunque no aparezca en el Dicc., es voz legítima y perfectamente formada. Véase Co.

Concretar, a. «Combinar, concordar algunas especies ó cosas. || r. Reducirse á tratar ó hablar de una cosa sola, con exclusión de otros asuntos». Esto es todo lo que dice el Dicc. sobre este v.; en lo cual hay que observar que en la 2.ª acep., que en la práctica es la más usada, el v. es también a. ó transitivo. Dígalo, si nó, Jovellanos, que escribió: «Quisiéramos que...enseñase el regente á sus discípulos el compendio de la historia eclesiástica del Berti, y el de la disciplina de Alejo Pellicia...; ampliando y *concretando* estos estudios á los de historia y disciplina particular de España». Todo el mundo dice también *concretar la atención á alguna cosa*, y no parece mal dicho.

Concreto, m. Llaman así los constructores chilenos, y con ellos to-

dos los habitantes de Chile, la masa formada de agua, cal y cascajo para cimientos y otras obras de albañilería. Es distinto de la *argamasa*, *mortero* ó *mezcla*, porque éstas, en vez de cascajo, llevan arena. En castellano tenemos *calcina*, que el penúltimo Dicc. definía: «mezcla de cal, piedra menuda y otros materiales»; pero el último lo ha hecho sinónimo de *hormigón*, que es «fábrica compuesta de piedras menudas, y mortero de cal y arena». Con *calcina* y *hormigón* queda pues reemplazado nuestro **concreto**.

CONCRETO (SUSTANTIVO Ó NOMBRE). No hemos hallado en los gramáticos españoles la división en *concreto* y *abstracto* que da Bello para el sustantivo; la cual, siendo tan propia y útil, conviene sobremanera conservar. *Concreto*, que para el ilustre filólogo significa «inherente, incorporado», es el s. que nos representamos con tales cualidades, aunque sean fabulosas ó imaginarias, es decir, con existencia propia ó real; como *casa*, *rio*, *esfinge*, *centauro*. *Abstracto*, que significa «separado», es el s. que nos representamos con esta misma cualidad, esto es, con una existencia ficticia ó nominal, porque no es sino la cualidad que atribuímos á objetos reales, suponiéndola separada ó independiente de ellos; como *verdor*, *redondez*, *temor*, *admiración*, *altura*, *fluidez*.

CONCULCADOR, RA, adj. Que conculca. Aplícase á persona y á cosa. Hace falta en el Dicc.

CONCUÑADO, DA, m. y f. «Cónyuge de una persona, respecto de otra persona hermana de aquélla». Así define esta voz el Dicc., definición que, ó no cabe en nuestras entendederas ó en realidad está mala. Lo que se entiende con ella es el *cuñado*, pero nó el *concuñado*, á no ser que en España, lo que no creemos, sean ambas voces iguales. En Chile se llama *concuñado*, *da*, sencillamente al hermano ó hermana del cuñado ó cuñada respecto del hermano soltero de uno de los cónyuges, y también al marido de la cuñada y á la mujer del cuñado respecto de cualquiera de los cónyuges, entendiendo en todos estos casos por cuñado lo que debe entenderse y nó tampoco lo que dice el Dicc. Para nosotros este parentesco, como mutuo ó recíproco que es, tiene el mismo nombre para las dos personas á quienes liga; así, yo soy cuñado de la mujer de mi hermano y ella es cuñada mía; y de la definición de CUÑADO que da el Dicc. no se deduce esto. Siguiendo el mismo ejemplo, el hermano de mi cuñada es *concuñado* mío y yo soy *concuñado* suyo. Ó ésta es toda la verdad en este asunto ó declaro que **ignoro cunados**, como me contestó una vez por cablegrama un agente italiano que sabe solamente algo de español. Se había concluído en la Curia Arzobispal la facultad para dispensar este parentesco en los matrimonios, y ocurriendo un caso urgente, no hubo más recurso que dirigir un cablegrama á Roma, por el cual se preguntaba al agente si estaba ya prorrogada la facultad para dispensar *cuñados*; y, como aquellos telégrafos carecen, sin duda, del signo que representa la letra *ñ*, le transmitieron el telegrama diciendo **cunados**; por lo cual no pudo él contestar sino lo que contestó: **Ignoro cunados.** El que ignora aquí los cuñados y concuñados parece que es el último Dicc. El primero (el llamado de Autoridades) tampoco conoció al concuñado; el segundo

(es decir, la 2.ª edición), lo definió con estas palabras: «Se llama así una persona respecto de otra, cuando las dos están casadas con dos hermanos ó hermanas». Ésta, que viene á ser otra acep. de *concuñado*, es también conocida y usada en Chile. Estas dos aceps. se conocen y usan también en Venezuela, en donde un ilustre escritor, Don Aníbal Domínici, tratando este mismo punto, llegó á la siguiente conclusión: «CONCUÑADO, DA. Lo son entre sí dos personas, casadas con dos hermanos ó hermanas [respectivamente]. Llámase del mismo modo el hermano de un cónyuge respecto del hermano del otro». El adv. entre paréntesis es de Rivodó, cuya es la cita.

CONCUPISCENTE, adj. Bien formado y de uso corriente, merece figurar en el Dicc., tanto más, cuanto que no hay otro adj. con que reemplazarlo, pues *concupiscible*, único que aparece, sólo puede juntarse con el s. *apetito*.

CONCURRENCIA, f. Falta la definición de esta voz como término de Liturgia: coincidencia de dos oficios en vísperas. La misma acep. falta en el v. CONCURRIR.—La acep. de «asistencia ó ayuda para una cosa», que echa menos Ortúzar, no es propia de *concurrencia*, sino de *concurso*.

CONCHA, n. pr. f., dim. fam. de *Concepción*. Ú. también en España. En Chile, además de *Concha*, se dice *Conchita*.

Conchabear, a. Comprar ó vender una cosa; permutar ó trocar una cosa por otra: son las dos aceps. que le hemos oído en Chile. Alguna semejanza en la forma y en el significado conserva con el castizo *conchabar*, a.: «unir, juntar, asociar; mezclar la suerte inferior de la lana con la superior ó mediana después de esquilada, en vez de separar las tres calidades, como debe hacerse; r. fam.: unirse dos ó más personas entre sí para algún fin. Tómase por lo común en mala parte». En esta última acep. se dice también *aconchabarse*.

Conchabo, m. Acción ó efecto de **conchabear**. Véase el anterior. «Como yo no sé ni **sabo**, ni me meto en su **conchabo**», es refrán que usan familiarmente algunos en Chile para significar que no toman ó no quieren tomar parte en un asunto. En castellano no existe sino *conchabanza:* acomodación conveniente de una persona en alguna parte; acción ó efecto de conchabarse.

Concho, m. Del quichua *cconchu*, heces ó asiento. También aparece en los Diccs. araucanos en la forma que hoy conservamos, **concho**, pero es sin duda el mismo vocablo que emigró desde el imperio de los Incas hasta la remota Araucanía. En el Dicc. gallego de Cuveiro Piñol aparece también *conchos* con las aceps. de «cáscaras exteriores y amargas de las nueces aun verdes, y que suelen manchar mucho; montañas y costas de Cantabria; las hojas que cubren las espigas del maíz». Estos *conchos* gallegos se derivan, sin duda, del *concha* castellano, sinónimo de *costra*, como aparece en *desconchar* y *desconchado*. Los equivalentes castizos de **concho** son: *hez*, *pie*, *residuo*, *sedimento*, *asiento*, *poso*, *madre*, *borra*, *zurrapa*, según los casos.—De este significado fundamental de **concho** hemos formado varias aceps. más. Los residuos ordinarios que quedan, después de sacar el *corzuelo* ó lo mejor de las granzas, se llaman aquí **conchos**, y, por consiguiente, valen menos que

aquéllas; asimismo los residuos de los metales en las labores de minas —Los restos que quedan de manjares, dulces, etc., después de un banquete ó fiesta de familia, se llaman también, y puede decirse que por antonomasia, **los conchos**. *Escamocho* (sobras de la comida ó bebida) podría usarse en castellano, aunque es un término algo general. — Figuradamente se llama también **concho** el último hijo de un matrimonio cuando no hay esperanzas de otro.—**Echar los conchos** ó **el concho del baúl,** que aquí decimos, es en castellano *Echar los extremos, Echar* ó *envidar el resto, Los trapos* (*ó los trapitos*) *de cristianar:* la ropa más lucida que uno tiene. Ú. por lo común con los verbos *sacar* y *ponerse*.—**En el concho está lo bueno** (ó **lo mejor**), es *En el hondón* (ó *Al hondón*) *está la miel,* fr. que no aparece en el Dicc., pero sí en autores del siglo de oro.

CONDENADO, DA, adj. part. de *condenar*. Fuera de las aceps. que tiene como tal participio y fuera de la de «réprobo» que le reconoce el Dicc., tiene también estas otras dos: «perverso, de mala intención y dañadas costumbres; de mala calidad, ruin, miserable». Y las ponemos entre comillas, porque son las mismas que el Dicc. asigna, entre otras, á MALDITO como adj. Cuervo resume en una estas dos aceps. de CONDENADO, explicándolas con las voces «endemoniado, perverso, nocivo». He aquí ahora algunas autoridades en comprobación de lo dicho.

Y él ¡*condenado* accidente!
Como padre que se inclina
Me siguió, y de entre la gente
Me salí secretamente
Á modo de peregrina.

(*Un milagro de S. Andrés*, auto anónimo del siglo XVI, en la Colección de L. Rouanet).

«Le dijo que aquélla era la suya, y que la siguiese hasta cogerla ó más bien cazarla, pues á paso muy ligero iba la *condenada*». (Galdós, *Misericordia*, XIV). «¿Cómo está Ud. siempre á mi lado y en frente de su amigo? Por el *condenado* amor propio; por el tesón; por la soberbia...» (Pereda, *El sabor de la tierruca*, XX). «Siempre tenía en tramitación dos ó tres expedientes, dos juicios de faltas......y otros tantos en apelación; y todo ello por ser Cutres el hombre más testarudo que ha nacido de madre; por el *condenado* empeño de hablárselo todo él solo, después de forjarse las cosas á su gusto en la empedernida mollera». (Id., *Cutres*). «Particularmente esta *condenada* abeja que me está probando la paciencia, te confieso que no me hace gracia». (Coll y Vehí, *Diálogos literarios*, III). Borao pone también á CONDENADO entre las voces usadas en Aragón, con el significado de «perverso, violento, con relación al genio, carácter, maña, voz, etc.»

CONDENSAR, a. Ya es tiempo de que el Dicc. le reconozca la acep. fig. que todos le dan, en España y América, de-resumir ó compendiar un escrito ó materia, tomando solamente lo principal y en pocas palabras. Excusamos las citas, porque abundan en todos los escritores modernos y contemporáneos.

CONDICIÓN, f. Bueno será que sepan, los que ignoran el latín, que el complemento latino *sine qua non* sólo se junta en castellano con el s. *condición* y nó con otro cualquiera, y mucho menos si es m.; y decimos esto, porque hemos visto en libros que se dan por serios (admírense los **penecas** de primer año de latín) **requisitos sine qua non**. Ni con el pl. *condiciones* se po-

dría juntar el *sine qua non*, que significa literalmente «sin la cual nó».—*Con condición:* reprobado por Baralt, á causa quizás de la cacofonía de **con con**, que se evitaría intercalando el artículo *la*, lo hallamos en el P. Nieremberg: «Descansa este buen rato y recibe tu sueldo y estipendio, mas ha de ser *con condición* que al mismo punto que te hiciere señal para trabajar te has de levantar muy diligente». *(De la adoración en espíritu y verdad, l. III, c. III).* Santa Teresa emplea *á condición*.

CONDIMENTADOR, RA, m. y f. Persona que condimenta. Hace falta en el Dicc.

CONDOLENCIA, f. Acción ó efecto de condolerse; pésame. Si de *dolerse* se formó *dolencia*, de *condolerse* debe formarse *condolencia*, que ya es usado por buenos escritores desde los tiempos del Padre Isla, que escribió: «Irá el conde de Aranda por embajador ordinario, después de haber evacuado ya su embajada extraordinaria, que parece se redujo precisamente á *condolencia* por la destrucción de Lisboa». *(Cartas familiares*, p. I, carta XLVI). Admite también esta voz el Dicc. de Zerolo y esperamos que pronto lo ha de seguir el de la Academia.

CÓNDOR, m. Ya se ha asentado y uniformado en el Dicc. la verdadera acentuación, que es *cóndor* y nó **condor**.—«Moneda de oro de los Estados Unidos de Colombia, que equivale á cincuenta pesetas», es la 2.ª acep. El chileno («moneda chilena que vale diez pesos de oro») alcanzó á entrar en el Suplemento del Dicc.

CONDUCIR, a. Sin razón alguna lo calificó Baralt de galicismo en la acep. r. de «comportarse, portarse, gobernarse, proceder», y en la activa de «llevar, impeler y otras tomadas del v. francés *pousser*». Ambas están admitidas por el Dicc. y son corrientes en los buenos escritores, como puede verse en el Dicc. de Cuervo.

CONDUCTIVIDAD, f. Calidad de conductivo. Admitido por primera vez en el último Dicc.

CONDUCTO, m. fig. «Persona por quien se dirige un negocio ó pretensión». Es la acep. fig. que le da el Dicc.; por consiguiente, quedaría excluída la frase tan usual *Por* CONDUCTO *de Fulano*, que creemos enteramente castiza. «Habiendo entregado el dinero *por conducto del* Padre Doria, éste pagó á su hermano». (D. V. de la Fuente, *Cartas de Sta. Teresa).* La Santa misma en otra carta (la 257 de esta colección) emplea la palabra *vía:* «La [carta] que V. P. me envió *por vía de la* señora Doña Juana».

CONECTADOR, m. Aparato ó medio que se emplea para conectar. Falta en el Dicc.

CONECTAR, a. Admítelo el Dicc. como término de Mecánica únicamente: «combinar con el movimiento de una máquina el de un aparato dependiente de ella». Más propio nos parece dejar para *conexionar* las otras aceps. que suelen darse á *conectar*. Véase CONEXIONAR.

CON ESO. Expresión fam. que usamos mucho como conj. final, sinónima de *para que, á fin de que*. «Vente luego, *con eso* vamos al comercio». Lejos de reprobarla, la estimamos como muy conforme con la índole de nuestra lengua y con el abandono propio del estilo familiar, y tiene además mucho parecido con la expresión latina *eo consilio ut* y otras semejantes. Considerada en sí misma, es simplemente una apli-

cación más restringida ó más breve del complemento *con eso* en su propio y verdadero sentido. Así, en el ejemplo propuesto sería facilísimo traducir el *con eso* chileno al legítimo y castizo: «Vente luego; *con eso*, es decir, con venirte luego ó con tu pronta venida, podremos ir, ó nos alcanzará el tiempo para ir al comercio». Con esta prevención léase ahora este pasaje de Pereda, de *Tipos y paisajes:* «Vamos á tomar aquél [coche] que se está ocupando ya, porque será el primero que salga. Iremos en la delantera, si á usted le parece.—Perfectamente, *con eso* veré mejor el paisaje;» es decir, con ir en la delantera. Perfectamente, diremos también nosotros: un chileno habría dicho en este caso con toda naturalidad y corrección: «Vete pues en la delantera ó en el pescante, *con eso* ves mejor el paisaje». Por todo esto se ve claramente que toda la diferencia entre el uso chileno y el español está en la pausa que se hace entre ambas proposiciones: el chileno la hace breve, de una simple coma, y por eso en muchos casos su *con eso* equivale á *para que* ó *con el fin de que;* el español hace una pausa más larga, de punto y coma, y por eso su *con eso* reproduce toda la proposición anterior. Véase pues con cuánta injusticia y ligereza han condenado esta expresión todos los chilenos que han escrito sobre chilenismos.

Conexionar, a. El Dicc. sólo lo admite en la forma refleja, *conexionarse:* contraer conexiones. Como se usa también en la activa en el significado de formar connexión y en la figurada de relacionar, deducir ó encontrar puntos de contacto, de analogía, de afinidad, etc., creemos que debe reformarse este artículo. Por derivarse directamente de *conexión* y por ser *conexión* afín de *conexo*, voces, ambas, conocidas y usadas en castellano, nos parece que las referidas aceps. le vienen mejor á este v. que nó á *conectar*, como suelen colgárselas algunos.

Confección, f. «Acción ó efecto de confeccionar», dice el Dicc.; y *confeccionar* es, según el mismo: «hacer, preparar, componer, acabar», pero «tratándose de obras materiales». Por consiguiente, hablan como si estuvieran en Francia los que hablan de **confección de leyes, de programas, de reglamentos,** y aun nuestro Código Civil, que habla de **confección de inventarios;** y este error no es solamente de su redacción definitiva, sino del proyecto mismo de Bello, que en dos partes, por lo menos, habla de **confección de inventario,** aunque en muchas otras emplea la voz *formación*. Bien podría él defenderse diciendo que la formación de un inventario es una obra material, y de consiguiente, cabe dentro de la definición del Dicc.; pero, por lo general, no es así, sino que supone algunos conocimientos é impone trabajo intelectual. Por el significado etimológico de *confección* y *confeccionar*, que se derivan del v. latino *facere*, hacer, se ha visto obligada la Academia á reconocerles esta acep., pero limitada á obras materiales, como lo dice expresamente en su Dicc., «ó cuando más, de alguna otra operación manual», dice en su Gramát. Por eso los sastres y las modistas podrán hablar de la *confección de un traje* ó *de un vestido;* los carpinteros, zapateros, herreros, etc., de la *confección* de sus respectivas obras, aunque los buenos hablistas dicen mejor *hechura* en todos estos casos; pero que todos unos seño-

res redactores nos hablen de **confección de una ley, de una escritura, de un reglamento, de un programa**..., eso no puede pasar sin...indigestión por lo menos. «La sociedad debe [de] estar enferma, dijo ya Baralt en su tiempo, pues todo el mundo se ha vuelto boticario», como que la botica y la farmacia son el campo propio de las verdaderas *confecciones*; ahí es donde se conocen bien, se preparan como manda la ciencia y se venden para los enfermos; ahí también está en su elemento el v. *confeccionar*, que significa hacer esta clase de confecciones. (Véase **Facción**).—Otra, más que francesa, bárbara y absurda **confección** que llaman aquí los comerciantes de géneros y el sexo femenino, es una *capa corta* ó *esclavina*, más ó menos adornada, que usan las mujeres. Esto sí que no tiene perdón de nadie.

Confeccionar, a. Nada tenemos que agregar á lo dicho en el artículo anterior: ahí están dadas las dos aceps. castizas de este v.; por consiguiente, todas las demás son viciosas. **Confeccionar expedientes, escrituras, programas, reglamentos, leyes, artículos**.....¡Dios santo! hasta el idioma lo están más que **confeccionando**, inficionando y encenagando que da horror.

Confederación, f. Recibió esta nueva acep. que hacía falta: «conjunto de personas ó de estados confederados. *Confederación helvética*».

Conferencia, f. Con muy buen acuerdo le agregó el último Dicc. la siguiente acep. que le faltaba: «disertación en público sobre cualquier materia».

Conferenciante, com. Véase el siguiente, con el cual es exactamente igual. Como él, creemos que también debe admitirse.

Conferencista, com. Persona que da conferencia, en la acep. que á esta voz acaba de agregarse. Debe admitirse sin vacilación alguna, porque está bien formado y es de uso universal.

Confesa, f. Viuda que había entrado á ser monja. Admitido en el último Dicc.

Confesión, f. Suele tomarse, en general, por el sacramento de la penitencia, y convendría que el Dicc. consignara esta acep. «Entre estos sacramentos, los que más á menudo se pueden recebir, son el de la *confesión* y el de la sagrada comunión». (Granada, *Símbolo de la fe*, p. II, c. X, § II). —También puede agregarse la acep., reconocida ya en la historia, de «declaración de fe, hecha por protestantes», como fué la de Ausburgo.—*Confesión general* llama el Dicc., además de la que todos conocemos con este nombre, la «fórmula y oración que tiene dispuesta la Iglesia para prepararse los fieles á recibir algunos sacramentos, de que se usa también en el oficio divino y otras ocasiones»; es decir, el *Confiteor* ó *Confiteor Deo*, en castellano *Yo pecador*. No hay para qué llamar **confesión general** esta oración, aunque en sus términos sea de lo más general que puede darse, porque ello sería introducir la confusión y alargar inútilmente los vocablos: basta llamarla simplemente *confesión*, como se la nombra generalmente en todas partes. «Ya recé la *confesión*; Voy á rezar *la confesión*». «La misa...tiene otra parte que abraza las oraciones y ceremonias que le acompañan desde la *confesión* hasta el fin». (La Puente, *Trat. del sacrif. de la misa*, c. V, § III). «Venida la ma-

ñana, el Archipámpano salió á misa, llevando consigo á Sancho, al cual preguntó por el camino si sabía ayudar á misa, y respondió diciendo: Sí, señor, aunque es verdad que de unos días á esta parte, como andamos metidos tanto en este demonio de aventuras, se me ha volado de la testa la *confesión* y todo lo demás, y sólo me ha quedado de memoria el encender las candelas y el escurrir las ampollas». (*Quijote* de Avellaneda, cap. XXXIII). No hay para qué citar á los liturgistas, pues todos ellos reconocen y deben reconocer este nombre, que es el mismo que emplea la rúbrica latina: «Deinde Hebdomadarius facit *Confessionem* [y sigue el *Confiteor Deo*]. Deinde [Chorus] repetit *Confessionem*..Facta *Confessione* a Choro..» — En Liturgia tiene también la voz *confesión* otra acep. que no aparece en el Dicc., y es–el *sepulcro* del altar ó de la piedra de ara en que se colocan las reliquias de mártires. El *Pontifical Romano* define así esta acep.: «Cum eo [chrismate] signat *confessionem*, id est, sepulchrum altaris, in quo reliquiae sunt reponendae». Con esto se entenderá claramente lo que en historias eclesiásticas y en descripciones de Roma se llama *la confesión de San Pedro* ó *altar de la confesión de San Pedro*. Esta acep. no es sino el significado material, llamémoslo así, de otro significado más amplio y espiritual que en los martirologios, actas é historias de mártires tiene la voz *confesión*. En ellos significa el acto de confesar el mártir al Dios verdadero, ó de confesar la religión ó la fe católica, y, como ese acto iba unido al martirio, significa también, por extensión, el martirio mismo. En ambos sentidos se halla á cada paso en Fray Luis de Granada, para no citar á otros. «Y luego comenzó [S. Clemente] á dar gracias al Señor por la venida de aquel mancebo, rogándole con mucha eficacia que lo esforzase para que fuese compañero de su *confesión*». (*Símb. de la fe*, p. II, c. XXII, § III). «Dame fortaleza y paciencia para que, acabada esta jornada de mi *confesión*, me juntes con tu siervo Clemente». (Ibíd., § V). La definición general que de *confesión* da el Dicc.: «declaración que uno hace de lo que sabe, voluntariamente ó preguntado por otro», queda corta, y muy corta, para estas aceps., como asimismo para la que se deduce de este pasaje de Fr. Alonso de Cabrera en su oración fúnebre de Felipe II: «Cuando el impío Lutero con sus heréticos dogmas turbó la Iglesia y comenzó á pervertir á la Alemania, apartándola de la unión del rebaño de Cristo, ¡con qué celo, con qué constancia se le opuso este cristianísimo príncipe [Carlos V]! Sea testigo aquella católica *confesión* que hizo y escribió su propia mano y firmó de su nombre en Wormes». Aquí, lo mismo que en la declaración que hacían los mártires, *confesión* equivale á *profesión de fe*.—La fr. *Oír* **en** *confesión* es *Oír de confesión*.

Confesional, adj. De la 2.ª acep. que hemos indicado para *confesión* han derivado algunos este adj. con el significado de–propio de una secta ó falsa religión. Así, **cementerio confesional** sería el que está destinado para los protestantes en general ó para una secta particular de ellos. Dígase *cementerio protestante*, ó *acatólico*, ó *no bendito*.

Confesionario, m. Dos aceps. le da el Dicc.: la de *confesonario*, es decir, «mueble dentro del cual se coloca el sacerdote para oír las confesiones sa-

ha usado hasta hace poco en Chile como s., generalmente f., para designar unas sillas cuyos brazos estaban forrados hasta comunicar con el asiento.

CONFORTANTE, adj. y ú. t. c. s. [m.] Que conforta.—Además de esta acep. le daba el penúltimo Dicc. la siguiente: «especie de guante de punto, generalmente de lana, que sólo cubre desde la muñeca inclusive hasta la mitad del dedo pulgar», y también la de *mitón*, que el mismo definía así: «especie de guante sin dedos, de que usan las mujeres». El último Dicc. ha refundido estas dos aceps. en una sola, la de *mitón*, cuya definición ha quedado enmendada así: «especie de guante de punto, que sólo cubre desde la muñeca inclusive hasta la mitad del pulgar y el nacimiento de los demás dedos».

Confraguación, f. Mezcla de unos metales con otros. Así aparecía en la 12.ª edición del Dicc.; pero en la 13.ª fué suprimido.

Confraternizar, n. Tan usado, sobre todo por chilenos y argentinos con ocasión de los pactos internacionales, no está admitido en el Dicc., el cual proporciona para esto al simple *fraternizar*, cuyo significado («unirse y tratarse como hermanos») basta y sobra para el caso. También existe el anticuado *confraternar*: «hermanarse una persona con otra»; pero éste no satisfaría á los que creen que el *loqui ore rotundo* que decía Horacio consiste en emplear voces largas y sonoras.—El s. *confraternidad* sí que está admitido.

CONFRONTADOR, RA, m. y f. Merece admitirse en el mismo significado de COMPULSADOR. Véase esta voz.

CONFUSIÓN, f. En el foro chileno es modo de extinguirse una obligación por concurrir en una misma persona las calidades de acreedor y deudor. Nuestro Código Civil dedica á la *confusión*, en está acep., todo el título XVIII del libro IV, y la admite también, como término de Legislación, el Dicc. Enciclopédico Hispano-Americano. Esperamos que pronto lo acepte por su parte el de la Academia.

CONGENIAR, n. Conjúgase *congenio*, *congenias*, etc., como compuesto que es de *genio*, y nó **congeneo, congeneas**. Véase IAR. (VERBOS EN).

CONGESTIONAR, a. y ú. t. c. r. Causar congestión. Es v. bien formado, bastante usado y necesario: creemos que debe admitirse. «Nó, Nina, nó; hija mía, dile todo, aunque se te ponga la cara muy colorada y *se te congestione* la verruga que llevas en la frente». (P. Galdós, *Misericordia*, XXVI).

CONGOJAR Ó ACONGOJAR, a. y úsanse t. c. r.

CONGOSTO, m. Desfiladero entre montañas. Admitido en el último Dicc.

CONGRACIAR, a. y r. Conjúgase *congracio*, *congracias*, etc., y nó **congraceo, congraceas**, porque es compuesto de *gracia*. Véase IAR (VERBOS EN)

CONGREGACIÓN, f. «Cuerpo ó comunidad de sacerdotes seculares, dedicados al ejercicio de los ministerios eclesiásticos bajo ciertas constituciones. Las hay con varias denominaciones: del Salvador, de San Felipe Neri, etc.» Á esta acep., que es la más pertinente al caso, debió añadir el Dicc. otra en que se definiese la *congregación religiosa de hombres que no son sacerdotes*, y *la de mujeres*, nó la simple *cofradía*, *asociación* ó *sociedad*, que es congregación de laicos ó seglares, sino la congregación ó instituto religioso de hombres ó de

mujeres ligados por los tres votos religiosos, pero simples (si son solemnes, se llama *orden*), y que viven bajo constituciones aprobadas por el Obispo diocesano (y en tal caso se llama congregación diocesana), ó por el Papa (y en este caso es congregación apostólica). Las voces *comunidad* y *corporación* son mucho más genéricas, porque abrazan á los individuos de una orden ó de una congregación.

Congregacionista, com. Individuo de las congregaciones religiosas; partidario de ellas. ‖ adj. Perteneciente á las congregaciones religiosas ó á sus obras. Voz de uso moderno y necesaria; no vemos inconveniente para su aceptación. Véase **Congreganista.**

Congreganista, com. Es el nombre afrancesado de lo que en castellano siempre se ha llamado *congregante, ta*, m. y f.: «individuo de una congregación», tomando aquí á congregación por sinónimo de *cofradía*. Véase Congregación.

Congresal, la, m. y f., y congresista, com. Individuo perteneciente á un congreso, tomando á congreso en el significado general que tiene en todo el mundo, de «junta de algunas personas para deliberar sobre algún negocio...», como la paz, algún ramo de la ciencia, algún asunto religioso, social, político, etc., etc.; *congreso de la paz, congreso científico, congreso eucarístico*. Y, como algunos de estos congresos son á veces de mujeres, resulta que también hoy *congresalas* ó *congresistas* femeninas; por eso no vacilamos en dar á estos dos vocablos los géneros ya apuntados. Pues bien, en esta acep. creemos que ambos deben ser admitidos, porque están bien formados, son usados en todas partes y hacen verdadera falta.—La acep. que no es tan urgente de admitir es la que tienen como miembros de un congreso legislativo (véase el siguiente), porque en este caso pueden reemplazarse por *diputado* ó *senador*, según sea la sección ó parte del congreso á que pertenezca la persona.

Congreso, m. En Chile y en casi todas las repúblicas sudamericanas se llama *congreso nacional*, ó simplemente *congreso*, el Poder legislativo de la nación, compuesto de dos cámaras, una de Senadores y otra de Diputados, que en algunos casos deliberan juntas. Estas dos cámaras, cuerpos ó estamentos, se llaman en España *Cortes*, y separadamente, *Senado* y *Congreso de los Diputados*. Por eso los españoles no necesitan de la voz *congresal* ó *congresista* para designar á un individuo de sus *Cortes*, sino que lo llaman respectivamente *Senador del reino* y *Diputado á Cortes*. Pedimos pues se reconozca nuestra acep. de *congreso*.

Congruencia, f. Añadióle el último Dicc. esta acep. de Álgebra: «expresión algebraica de una cantidad congruente con otra y que se representa por tres rayas horizontales paralelas interpuestas entre ambas, añadiendo el módulo encerrado en un paréntesis».

Congruente, adj. Recibió esta nueva acep. de Álgebra: «cantidad que dividida por otra da un residuo determinado, que se llama módulo».

Conjugable, adj. Que puede conjugarse. Merece admitirse, lo mismo que su compuesto y contrario Inconjugable.

Conjugación. Imposible sería, en una obra de chilenismos, prescindir del sistema de conjugación que usa nuestro pueblo, capaz por sí solo de desorientar á cualquier extranjero hasta

creerlo un dialecto especial; pero, bien visto, no es sino la misma conjugación que usaba el pueblo español del siglo XVI, muy poco más estropeada. Lo más peculiar de ella es no reconocer las segundas personas *tú* y *vosotros*, que son reemplazadas respectivamente por *vos* y *ustedes* (véase Vos), el suprimir la *e* en los plurales que terminan en *éis*, y el igualar la segunda y tercera conjugación en la primera persona de plural del presente de indicativo (nosotros **comimos**, por *comemos*). En el imperativo se usa también el pl. por el singular, aunque en gran parte ya va desapareciendo este cambio; por supuesto que cuando se usa la forma pl. se le suprime la *d* final, como lo hacían hasta los clásicos del siglo de oro. Esto es todo lo que hay que notar en los verbos regulares; en cuanto á los irregulares, ya que no es posible tratarlos todos, sólo hablaremos de uno que otro en su respectivo lugar. Para más claridad, he aquí un ejemplo de nuestra conjugación popular.

Verbo Comer.

Indicativo.

Presente.

Yo como.
Vos comís.
El come.
Nosotros **comimos.**
Ustedes comen.
Ellos comen.

Imperfecto ó copretérito.

Pretérito perfecto.

Fuera de la irregularidad en las personas, ninguna otra tienen estos dos tiempos.

Futuro.

Yo comeré.
Vos comerís.
El comerá.
Nosotros comeremos.
Ustedes comerán.
Ellos comerán.

Imperativo.

Come ó comé vos.
Coman ellos.

Subjuntivo é Infinitivo.

Ambos modos no tienen nada de particular fuera de la denominación de las personas.

Téngase presente para la conjugación, que el pueblo chileno hace una horrorosa confusión, pero siempre uniforme, del *vos* con el *tú*. De este último sólo usa la forma *te* (acusativo y dativo) y aun mezclándola con *vos*, con el cual suple todas las demás formas. Ejemplos: *¡Qué te importa* **á vos!** *Nada tengo que tratar* **con vos. Dormite,** *niñito*, por *Dormios, niñito*. **Llevátelo,** por *Llévatelo* ó *Lleváoslo*. La forma *os*, antes y después del v., es enteramente desconocida; lo mismo que *nos*, que se convierte en **los,** con *s* apenas perceptible: **Los juimos** *(Nos fuimos)*; **Vámolos** *de aquí (Vámonos de aquí)*. Hay, además, un *tú* muy original, que usan las personas del pueblo que pretenden imitar á la gente educada y que en sus labios suena y se declina así: **tuz, á tuz, de tuz, con tuz,** etc. Los posesivos *nuestro* y *vuestro* son desconocidos y se reemplazan por los complementos *de nosotros, de ustedes.*

Conjugado, da, adj. Agregósele esta acep. de Matemáticas: «aplícase á las líneas ó á las cantidades que están enlazadas por alguna ley ó relación determinadas. *Diámetros conjugados, valores conjugados de una función*». Allá se avengan con su lenguaje los matemáticos, que, gracias á Dios, no ha de rebasar los límites de sus ciencias; porque, si todo él hubiera de ser tan propio como este adj., que á la legua huele á francés, medrado estaba entonces el castellano.

Conjugador, ra, m. y f. Persona que conjuga. Merece admitirse.

Conjuntivitis, f. Inflamación de la conjuntiva. Término de Medicina que alcanzó cabida en el Apéndice del último Dicc.—La definición de Conjuntiva fué reformada de esta manera: «membrana mucosa que cubre la parte anterior del globo del ojo, excepto la córnea, y se extiende por la superficie interna del párpado».

Conjura y conjuración, f. Conspiración premeditada contra el Estado, el príncipe ú otra autoridad.—*Conjuración* significa también, como anticuado, *conjuro*, m., que es la acción ó efecto de conjurar los exorcistas; imprecación supersticiosa hecha en los maleficios; y ruego encarecido.

Conminador, ra, m. y f. Persona que conmina. Merece admitirse, porque hace falta y no podría reemplazarse por *Conminatorio, ria*, adj. que se aplica al mandamiento que incluye amenaza de alguna pena; y también á una clase de juramento, debió agregar el Dicc.

Conmovedor, ra, adj. Que conmueve. Admitido en el último Dicc.

Conmuta, f. Dígase *conmutación:* trueque, cambio ó permuta que se hace de una cosa por otra; y en Retórica, retruécano.

Conmutador, adj. Que conmuta. || m., término de Física: pieza de los aparatos eléctricos que sirve para cambiar de conductor una corriente. Admitido en el último Dicc.

Connacional, adj. Que es de la misma nación que otro. Ú. t. c. s. Es voz bien formada, de bastante uso y necesaria, que no espera sino la inclusión en el Dicc. No bastan para reemplazarla *conterráneo, paisano* ni otros sinónimos, porque no significan precisamente lo mismo que ella. Véase Co.

Connivencia, f. «Disimulo ó tolerancia en el superior acerca de las transgresiones que cometen sus súbditos contra las reglas ó leyes bajo las cuales viven. || Acción de confabularse». Esta es la definición del Dicc.; á la cual observa Cuervo: «aunque usada también generalmente en España la acep. de inteligencia de dos personas en daño de tercero, que aquí damos ordinariamente á *connivencia*, la creemos impropia...; por tanto no diremos de personas que se entienden ó conchaban para algún fin, que están en *connivencia*». Nosotros sí que lo diremos, con perdón del ilustre bogotano, aunque suavizando un tanto y reduciendo á su verdadero significado esta acep., que tampoco ha sido bien definida por el Dicc. Si el v. latino *conniveo*, de donde se derivan la *conniventia* latina y la *connivencia* castellana, significa disimular, hacer que no se ve, y también hacer del ojo, esto es: hacer uno á otro señas guiñando el ojo, para que le entienda sin que otros lo noten, y familiarmente, estar dos personas de un mismo parecer ó dictamen en una cosa, sin habérselo comunicado la una á la otra; si esto

(repetimos) significan en latín *conniveo* y *conniventia*, ¿qué cosa más natural que dar el mismo significado á la *connivencia* castellana? Por consiguiente, no es lo que dice el Dicc.: «acción de confabularse», ni lo que dice Cuervo, entenderse ó conchabarse, sino menos todavía: es simplemente el *hacer del ojo*, que hemos definido con las palabras mismas del Dicc. No es pues sinónimo *connivencia*, en este sentido, de *confabulación*, *conjuración*, *complot*, *monipodio*, *pastel*, ni siquiera de *conchabanza;* y, si algunos lo han usado como sinónimo, es por la tendencia ó pudor natural del hombre, de dar á las cosas feas y vergonzosas nombres más suaves y llevaderos.

CONO, m. Se le agregó esta acep. de Botánica: «fruto de las coníferas».—La de Geometría se dividió en dos: «sólido limitado por una superficie cónica y un plano que forma su base; por antonomasia, el recto y circular».—Se incluyeron también, con sus respectivas definiciones, el *cono circular*, el *oblicuo*, el *recto* y el *truncado*.

Conociencia, f. Úsase todavía entre el vulgo por *conocimiento* ó *conocido*, *da*, m. y f., que son: «persona con quien se tiene trato ó comunicación, pero nó amistad». El Dicc. admite todavía á **conocencia** ó **conoscencia** en el significado de *conocimiento* (sin decir qué acep. de esta voz) y advirtiendo que «hoy conserva uso entre la gente vulgar». Probablemente será en la misma acep. que en Chile.

CONOIDE, m. Todo este artículo quedó reformado de la manera siguiente en el último Dicc.: «Sólido terminado por una superficie curva con punta ó vértice á semejanza del cono. || Superficie engendrada por una recta que se mueve apoyándose en una curva y en otra recta y conservándose paralela á un plano».

Conopeo, m. Del griego κωνωπεῖον, en latín *conopæum*, han formado algunos en castellano la voz **conopeo**, que, á decir verdad, no es necesaria, porque ya existen otras que expresan la misma idea; y son: *pabellón* (colgadura plegada que cobija y adorna una cama, un trono, altar, etc.) y *mosquitera*, f., ó *mosquitero*, m. (pabellón ó colgadura de cama hecho de gasa, para impedir que entren á molestar los mosquitos). Aun la voz *dosel* tiene alguna semejanza, porque significa: «mueble de aparato, fijo ó portátil, que cae á modo de colgadura por detrás del sitial, y á cierta altura lo cubre ó resguarda, adelantándose en pabellón horizontal». Del **conopeo** se habló, talvez por primera vez en Chile, cuando se publicó el edicto de 2 de Octubre de 1866 del Illmo. Arzobispo Valdivieso sobre la conservación de la Eucaristía en las iglesias y en el cual una sola vez se cita esta voz, y eso con bastardilla, como que no es castellana, traduciéndose las demás veces por *pabellón*.—Lo peor del caso es que algunos la han entendido tan mal, que la aplican, nó al *pabellón* del altar, sino al pequeñísimo pabellón del copón, al cual nunca la rúbrica latina ha llamado *conopæum*, sino simplemente *album velum*, velo albo ó blanco.

CONQUE. Conjunción ilativa, con la cual se enuncia una consecuencia natural de lo que acaba de decirse. Se escribe así, en una sola palabra, y no debe confundirse con el complemento *con que*, que puede ser también interrogativo y admirativo. «¿*Conque* se

entretiene usted? Y ¿*con qué* se entretiene? El libro *con que* me entretengo es la *Imitación de Cristo*». Bello escribe á *con que* en ambos casos aparte, como dos palabras; lo que es contrario á la práctica de la Academia, que es la que hemos expuesto, y á la del mismo autor en otras voces similares, como *talvez*, **amenudo.** Véase TALVEZ.

CONSAGRACIÓN, f. «Acción y efecto de consagrar», decía la 12.ª edición del Dicc.; la 13.ª agregó: «ó consagrarse»; y nosotros todavía corregiremos: «acción *ó* efecto», en lugar de «acción **y** efecto», como hemos venido corrigiendo en todas las definiciones que así principian, porque son cosas muy distintas la acción y el efecto y basta que exista una de las dos para que exista también lo definido.

CONSAGRAR, a. Significa, según su etimología latina, hacer sagrada una persona ó cosa *(consecrare)*; por consiguiente, lo más que pueden extenderse sus aceps. es hasta aplicarse á cosas que, aunque de suyo no son susceptibles de consagración, son en cierto modo sagradas según el concepto general. Así se pueden *consagrar muchas horas al estudio y algunas al descanso*; se puede *consagrar la pluma á la defensa de la religión y de la patria*, etc., etc.; pero **un casino consagrado al juego, un tren consagrado á determinados transportes,** son consagraciones que no haría ni un deryiche.

CONSCRIPTO, m. El Dicc. sólo admite *Padre conscripto*, y ya los *conscriptos* militares, esto es, los que por ley deben entrar por algún tiempo á aprender la milicia, se van generalizando por toda la América. En España el *conscripto* nuestro equivale al *quinto*, m.: «aquel á quien por suerte le toca ser soldado», y también al *recluta*: «por extensión, mozo alistado por sorteo para el servicio militar». Por el noble origen de la voz *conscripto*, por el uso tan general que tiene y por la *inscripción* que exige la ley de servicio militar obligatorio, idea que no cabe en *quinto* ni en *recluta*, y sí en *conscripto*, que es compuesto de *scriptus*, creemos que ya es tiempo de admitirlo en el Dicc.

CONSECUENCIAL, adj. Que expresa ó envuelve consecuencia. Es el calificativo que dan algunos gramáticos á la conjunción que los demás llaman *ilativa*. La voz está bien formada y puede admitirse.

CONSECUENTE, adj. ¿Qué prep. rige esta palabra? ¿Puede decirse indistintamente *Consecuente á sus ideas*, *Consecuente con sus ideas*, ó *Consecuente en sus ideas?* La Academia y Salvá guardan absoluto silencio; Cuervo se limita á apuntar que Quintana usó *Consecuente á* muchas veces, y Clemencín una; Baralt es el que dice terminantemente que **Consecuente á** por *fiel á* no es castellano. Dada la regla general que existe en castellano, de que las palabras compuestas rigen la misma preposición de que se componen, regla tomada de la sintaxis latina, y atendiendo, por otra parte, al uso general, creemos con el grande enemigo de los galicismos que no debe decirse **Consecuente á** sino *Consecuente con*. Otra cosa será si se usa *consiguiente*, sinónimo de *consecuente*. Y ¿por qué la diferencia? Porque *consecuente* es voz latinizada, en la cual el castellano no puede ver otra cosa que su estructura material, es decir, que es compuesta de *con*, y, por lo tanto, que ese mismo ha de ser su régimen; mien-

tras que en *consiguiente* se ve la forma verbal castellana que pide el mismo régimen del v. *conseguir* ó del simple *seguir*. «Y *consiguiente á esto* es lo que añade». (Fr. Luis de León). Respecto de *en* no hay disputa, porque, expresando ella una relación más genérica, algo como de lugar en donde, no es el régimen propio é inmediato, el cual en tal caso se callaría, sino que es un régimen más vago y general. Si yo digo, por ejemplo, *Soy consecuente en mis ideas*, quiero decir que Soy consecuente conmigo mismo, ó con Dios ó con mi conciencia, en expresar mis ideas.

Conserva, f. Masa ó pasta con que se rellenan algunas empanadas ordinarias, como son las de peras, ó que se pone en medio de las hojas de algunos dulces. La *conserva* castellana es «fruta hervida en agua con almíbar ó miel, hasta el punto necesario para que se conserve; pimientos, pepinos y otras **cosas** [agréguese siquiera *comestibles*] que se conservan en vinagre». —Según esto no debemos decir *Duraznos, uvas, frutas* **en conserva** (á lo sumo sería *en conservación*), sino *Conservas de duraznos, uvas*, etc., ó *Duraznos...conservados*.

CONSERVADOR, m. Prescindimos del significado político que tiene en Chile, porque, sujetos como están á tantas mudanzas todos los nombres de partidos, y aunque esto menos que con ninguno rece con el *conservador*, que defiende los invariables principios católicos, sin embargo, de intento los hemos excluído á todos.—Fuera de esto, se llama aquí *conservador de bienes raíces*, ó *conservador* á secas, el registro público en que se inscriben las tranferencias de dominio de los bienes raíces y otros actos y contratos relativos á los mismos bienes.—Por extensión se llama también *conservador* al funcionario público que tiene á su cargo este registro.—Por último, es también *conservador* la oficina de este funcionario. Por el uso general que hay en Chile de estas tres aceps. y por estar autorizadas por nuestras leyes, creemos que deben entrar en el Dicc., por lo menos como chilenismos.

CONSERVATORIO, m. Significa «establecimiento costeado por el gobierno con el objeto de fomentar y enseñar ciertas artes:» *Conservatorio de música*; pero no lo que quieren hacerle significar en Chile: «lugar cubierto y abrigado artificialmente para defender de la acción del frío», que en castellano se llama *invernáculo*, y aun *invernadero* y *estufa*.

CONSERVATORIO, adj. Aplícase al registro conservador de bienes raíces que acabamos de definir. Puede admitirse.

CONSIDERAR, a. y ú. t. c. r. Le faltan en el Dicc. las aceps. de–juzgar, reputar; imaginar, figurarse; hallar ó tener como objeto de reflexión ó estudio, que siempre se han usado en castellano. Pondremos una autoridad para cada una, tomándolas del Dicc. de Cuervo. «Como no *se consideran* mortales, vienen á morir con doblada muerte». (Fr. Luis de León). «No cabía de contento *considerándose* en una casa pobre, vestida de un saco, junta con otras de su trato y espíritu». (Sta. Teresa). «En Cristo, *consideramos* cuerpo, y *consideramos* alma, y en su alma podemos *considerar* lo que es en sí para el cuerpo, y los dones que tiene en sí por gracia de Dios y el estar unida con la propia persona del Verbo». (Fr. Luis de León).

Consignar, a. La acep. criticada por Baralt fué admitida por el Dicc. con esta definición: «Tratándose de opiniones, votos, doctrinas, hechos, etc., asentar por escrito cualquiera de estas cosas».

Consigo, ablativo del pron. refl. *se*. No faltan por estas tierras personas educadas que dicen sin escrúpulo: «No las tengo todas **consigo**;» y en general emplean á *consigo* en vez de *conmigo;* error que sin duda ha provenido del otro más grande que señalamos en el artículo siguiente.

Consigo, ga, adj. Hay quienes toman esta palabra por verdadero participio del v. *conseguir* y así tienen valor de emplearla. *Ya todo lo tengo* **consigo**. ¡Buena pro les haga! Es evidente que es una confusión con las formas contractas *conmigo*, *contigo*, *consigo*. Oyendo el pueblo frases como éstas: *Ya tiene el dinero consigo*, *Pedro lleva el libro consigo*, *Está bien consigo*, etc., debió de pensar que querían decir *conseguido*, participio que no debería ser así sino **consigo**, como decían sus patrones. ¿Cuántos errores no se han propalado por un simple paralogismo?

Consiguiente, adj. Véase Consecuente.—**Por lo consiguiente**, modismo muy usado en Chile y que nunca hemos hallado en autores españoles; éstos dicen *Por el mismo consiguiente* (Cervantes), que hoy ya no se usa; *Por el consiguiente* (Dicc., Cervantes y otros), poco usado al presente; *Por consiguiente*, el más usado en todas partes; *De consiguiente*, que no figura en el Dicc., pero usado por los modernos, como Hermosilla, Alcalá-Galiano, Gallego, etc. El significado de todos estos modismos es: por consecuencia, en fuerza ó virtud de lo antecedente, y nó «así mismo, del mismo modo», como usan algunos chilenos á **Por lo consiguiente.**

Consola, f. La especie de ménsula que sirve para sostener un busto, vaso ú otro adorno, se llama *repisa* ó *poyata*. Consola es lo que aquí llamamos **mesa de arrimo**, ó sea: mesa hecha para estar arrimada á la pared, comunmente sin cajones y con un segundo tablero inmediato al suelo, la cual suele colocarse en la sala ú otra pieza principal de la casa, y se destina de ordinario á sostener reloj, floreros y otros adornos.

Consommé, m. Francés por nombre y origen, es el caldo aristocrático, el de los banquetes y comidas de lujo. Hace más de veinte años que el Dicc. lo tiene admitido en la forma castellana *consumado*, m., y lo define: «caldo que se hace de ternera, pollo y otras carnes, sacando toda la substancia de ellas, para lo cual ordinariamente se cuecen en baño de maría. Ú. m. en pl.»

Consonantero, ra, adj. Aplícase á la persona que tiene la costumbre de formar consonancia á cada dicho ó palabra que oye. Se cuenta que, habiéndose acusado en confesión una mujer del pueblo de ser muy *consonantera*, el confesor le preguntó qué significaba eso. Ella se explicó como pudo, diciendo que echaba consonancias; con lo cual se entabló el siguiente diálogo.

—Á ver, dime una.
—¡Ah, hij' una!
—Dime otra.
—Sácame la potra.
—No seas lesa.
—Chúpate ésa.

El vocablo está bien formado y como el significado que tiene es vicio de to-

dos los países, bien puede admitirse. Véase **Refraniento**.

Consonantismo, m. Estudio de las letras consonantes de un idioma. Úsalo el académico Don Agustín Pascual en su discurso de incorporación en la Academia Española. «El *consonantismo* disipa las tinieblas de aquellas remotas edades». Por nuestra parte lo admitiríamos además en el significado de-«vicio, así de la prosa como de la poesía, que consiste en el uso inmotivado, ó no requerido por la rima, de voces consonantes que se correspondan unas con otras, hiriendo el oído», que es la última acep. que el Dicc. da á Consonancia.

Consoñantizar, a. Convertir una letra vocal en consonante. Ú. t. c. r. Es v. usado en Filología, bien formado y necesario; por lo cual debe admitirse. Véase Izar (Verbos en).

Conspirar, n. Úsase en Chile en la acep., que no le reconoce el Dicc., de empeñarse ó esforzarse por conseguir algo, aspirar á ello con empeño. «Este niño no *conspira* por aprender», dice con aflicción una madre. No hay duda de que esta acep. se ha formado de una de las que tiene en el Dicc.: «Concurrir varias cosas á un mismo fin;» y así lo reconoce Cuervo cuando dice: «Los últimos ejemplos, en que figura un colectivo, muestran por dónde ha llegado á emplearse el verbo, no sin impropiedad, cuando se trata de un solo objeto;» y aduce las tres siguientes autoridades:

> Su antigua Musa, que á vencer lo eterno
> *Conspira*, y tiempos sucesivos doma,
> Pide al arte español triunfo moderno.
> (Jáuregui, *Farsalia*, c. I).

«Es creíble que la codicia de los acreedores hubiese introducido sobre este punto algunos abusos, á cuyo destierro *conspiraba* esta ley». (Jovellanos, *Reflexiones sobre uso de las sepult.*) «Estos planes en que varios personajes fingen una intriga para escarmiento de otro, son incompletos y *conspiran* contra la convicción, que debe ser el resultado del arte». (Larra).

Constatar, a. Muy usado en la moderna galiparla por *comprobar*, *patentizar*, *manifestar*, *evidenciar*, *reconocer*, *hacer constar*, y á veces también, *compulsar*. Así lo emplea el Marqués de Molíns en su obra *Bretón de los Herreros* (cap. VII):.....«Porque [los sucesos] han sido por mí **constatados** en documentos públicos y oficiales». El v. es innecesario y hasta hoy no ha sido admitido por la Academia.

Constelar, a. Llenar de constelaciones. Es un hermoso v., bien formado y digno de ser admitido. Naturalmente, no puede tener mucho uso, porque sólo es para la poesía y la prosa elevada; pero de este género hay muchísimas voces en todos los idiomas. El poeta chileno, Presbítero Don Luis Felipe Contardo, en su clásico «Canto á la Cruz», había escrito primero:

> ¡Salve tú que te elevas á la cumbre
> *Constelada* de regios luminares!

pero después, huyendo sin duda del neologismo, corrigió así:

> ¡Salve tú, que á la cumbre
> Donde en nube de ardientes luminares
> Se asienta Dios, te elevas,
> Estrechando dos mundos en tus brazos!

Mejor hubiera sido conservar el hermoso *constelar*.

Constitucionalidad, f. Calidad de constitucional. Aunque es enemigo el castellano de las palabras kilométricas,

hay, sin embargo, algunas que no puede dejar de admitir por la falta que hacen; y una de éstas es la presente. «......Medida cuya *constitucionalidad* podrá ser disputable». (Bretón de los Herreros, art. *La Castañera).*

CONSTITUCIONALMENTE, adv. m. De modo constitucional, conforme á la constitución. Debe figurar en el Dicc.

CONSTITUYENTE, adj. «Dícese de las Cortes convocadas para reformar la constitución del Estado». Es indispensable acomodar esta definición del Dicc. al sistema legislativo de las repúblicas. Véase CONGRESO.

Consuegrar, n. Hacerse un padre ó una madre consuegro ó consuegra de otro padre ó madre. Así aparece este v. en el Dicc. de la Academia; el de Zerolo, además de esta forma, le da la de *consograr*, que nos parece ser la única propia y correcta para el infinitivo, como en casi todos los verbos irregulares de la segunda clase que mudan la *o* en *ue*. Bello, en su vocabulario del Poema del Cid, sólo pone *consograr;* y así, en efecto, está escrito en el poema en dos pasajes que se citan:

Por *consograr* con los Infantes de Carrión.
Por *consograr* con Mio Cid Don Rodrigo.

CONSUETAS, f. pl. Reglamento, estatutos ó reglas por que se rigen los cabildos eclesiásticos. Ú. t. en sing., tratándose de cualquiera de dichas reglas: *La consueta 8.ª*, y además c. adj.: *la regla consueta*. Como muchas de éstas se fundan solamente en la costumbre ó lo acostumbrado, en latín *consuetum*, de aquí el nombre *consueta*, formado por el mismo procedimiento que *biblia*. (Véase esta voz). *Consueta* se ha usado siempre en Chile, y, según parece, en casi toda la América Latina, porque ya lo admite también el Dicc. de Zerolo.

CONSUETUDINAL, adj. El Dicc. sólo admite *Consuetudinario, ria:* «dícese de lo que es de costumbre». *Derecho consuetudinario:* el introducido por la costumbre. En nuestros sínodos antiguos hallamos *instituciones consuetudinales;* y á la verdad que el adj. no es disonante y está tan bien formado como *consuetudinario.*

CONSULTAR. Han censurado algunos el uso reflejo de este v. por cuanto el Dicc. no se lo da expresamente; pero en el de Cuervo leemos que «por analogía con *aconsejarse* se ha dicho *consultarse con alguno;*» y pone dos citas de Don Ángel de Saavedra. — Muy corriente es en Chile *consultar una partida, un item, una cantidad en el presupuesto de la nación;* ó en pasiva, *partida consultada en el presupuesto.* ¿Es castizo este uso de *consultar?* Sí y nó: sí, cuando se trata de proponer á la autoridad esas cantidades para que las apruebe; nó, cuando ya están aprobadas. En este caso son cantidades *aprobadas*, ó *consignadas*, ó *inclusas*, pero nó **consultadas**, porque *consultar* en esta acep. significa: «dar los consejos, tribunales ú otros cuerpos, al rey ó á otra autoridad, dictamen por escrito sobre un asunto, ó proponerle sujetos para un empleo».

CONSULTORIO, m. Pieza ó sala debidamente preparada en que el médico oye las consultas de los enfermos para estudiarlas y resolverlas despacio, solo ó asociado con otros. En algunos casos es así el *consultorio*, y así debiera serlo siempre para ser digno de su nombre; pero muchas veces es el simple *estudio* que siempre se ha conocido con este nombre. La voz *consultorio* tiene ya la

debida madurez para ser admitida. «En el debate abundan las palabras que antes sólo resonarían en las clínicas y en los *consultorios*». (Pardo-Bazán).

CONSUMIDERO, m. Lugar ó sitio, y también acción ú ocasión en que se consume una cosa. Es voz bien formada, por el estilo de otras, como *gastadero*, *hervidero*, *matadero*, *sumidero*, *rezumadero*, y usada en Chile y en España, y seguramente en los demás países de habla castellana. Para todos valga la autoridad de Don Antonio García Gutiérrez en su discurso de ingreso en la Academia: «Teníamos á nuestro lado al infeliz amante de la malograda doncella, que en medio del general conflicto, sin madre ya ni deuda que la hubiesen adornado con la amarilla palma, con la corona cándida de las vírgenes, conducida es á la fúnebre hoya, *consumidero* de la hermosura». No falta pues sino la admisión del Dicc. Véanse los chilenismos HABLADERO, PECADERO, **Peladero** y **Resumidero**. No abogaremos por estos dos últimos.

CONTABILIDAD, f. Desde que Baralt hizo notar los galicismos que se cometen con este vocablo, no ha habido respecto de él ninguna modificación en el Dicc., el cual sólo le reconoce estas dos aceps.: «aptitud de las cosas para poder reducirlas á cuenta ó cálculo; orden adoptado para llevar la cuenta ó razón en las oficinas públicas y particulares». Por consiguiente, quedan en pie todos los reparos que hizo aquel insigne escritor en estos términos: «Son galicanos los modos de hablar siguientes: **La contabilidad de esta casa** es *inmensa;* **Oficina de contabilidad;** *Tiene á su cargo* **una gran contabilidad.** Y la razón es que en ellos *contabilidad* significa el conjunto de cuentas, ó libros de cuentas, de una casa particular, ó de una dependencia pública, y también el cúmulo de negocios en que entienden. Y ésta es, sin embargo, la acepción más generalizada hoy; pues, como el Gobierno y las Cortes son entre nosotros los corruptores más desaforados del idioma, vemos en arreglos de ministerios, reglamentos y otros documentos públicos **Sección de Contabilidad; Negociado de Contabilidad;** *Considerando que hasta aquí ha sido tan considerable como embarazosa* **la contabilidad de esta Secretaría,** etc. Nuestros mayores decían *Oficinas de cuenta y razón; Las cuentas de esta casa; El manejo de caudales de esta dependencia es considerable*, etc. *Contaduría* se llama aún en las casas de los grandes á las oficinas de cuenta y razón; y no ha mucho era aún *Contaduría general del Reino* lo que hoy, á usanza extranjera y sin haber ganado nada en el cambio, es **Dirección de Contabilidad**».

CONTAGIÓN, f. Figuraba en el penúltimo Dicc. con dos aceps. que á la legua dan á conocer su origen francés; el último las suprimió y dejó á CONTAGIÓN como igual en todo á *contagio*. Puede ser que para la 14.ª edición desaparezca enteramente, y nadie lo echará menos.

CONTAGIONISTA, adj. Usado por D. Pedro Felipe Monlau, académico, y en un discurso leído en plena Academia, merece admitirse en el sentido de perteneciente al sistema que en medicina sostiene el contagio. Ú. t. c. s. com. El propio autor emplea en el mismo discurso la palabra ANTICONTAGIONISTA.

Contagioso, sa, adj. Úsalo malamente el vulgo chileno, por *descontentadizo*. Véase **Contigioso.**

CONTAL **de cuentas,** decía el penúltimo Dicc.: «sartal de piedras ó cuentas para contar». El último suprimió el complemento **de cuentas.**

CONTAMINADOR, RA, adj. Que contamina. Admitido en la 13.ª edición del Dicc.

CONTAR, a. Afirmó Baralt que la fr. *Me cuento en el número de sus amigos* está muy lejos de ser tan castiza como *Soy uno de sus amigos*. (Art. NÚMERO). Pues bien, Cuervo y el P. Mir con lujo de autoridades clásicas prueban que en esto padeció equivocación aquel grande enemigo de los galicismos. Lo que ambos no admiten es el uso del v. como intransitivo en este caso, aunque no han faltado algunos modernos que así lo han empleado. «Muchos hidalgos y ricachos la han pretendido ya. Pues yo **no cuento en ese número**» (Valera, *El Comendador Mendoza)*; es decir, *no me cuento*, no estoy, no figuro en ese número. «Prurito es de los modernos, concluye en esta ocasión el P. Mir, convertir en intransitivos algunos verbos que antes corrían plaza de activos, y tener por reflexivos otros que nunca lo fueron: y eso por no ajustarse al genio de la lengua, conforme la dejaron constituída los antiguos maestros». —**Contar sobre alguien** ó **sobre algo (sobre sus fuerzas, sobre los auxilios),** por *Contar con*, es galicismo condenado por todos, aunque alguna vez se les haya deslizado á escritores tan apreciados como Scío, por ejemplo.

CONTEMPLAR, a. Quizás nunca han escaseado más que en el presente siglo los *contemplativos*, y sin embargo, el v. anda en boca de todos. Ya no tanto se *contemplan* los divinos atributos y los misterios de la religión, las bellezas de la naturaleza y las obras de arte, sino mucho más los casos y sucesos más ordinarios de la vida diaria; lo cual no es *contemplación* tan elevada ni tan propia que digamos. No hay orador parlamentario que no hable del caso que *contemplamos*, ni abogado que no trate del asunto *contemplado* en el juicio, ni profesor, ni gacetillero, ni nadie, que no hable también del hecho ó del disparate que cada uno á su modo *contempla*. ¿Es éste el uso propio y castizo del v. *contemplar?* Según las definiciones del Dicc., nó, por más que las estiremos; pero, según las autoridades del idioma, sí; y por eso y en vista de ellas dice Cuervo que este v., por extensión, significa también «mirar, considerar, juzgar». Allá van unas pocas de las citas que él trae. «La *contemplo* como conviene que sea una dama que contenga en sí las partes que puedan hacerla famosa en todas las del mundo». (Cervantes, *Quijote)*. «Unos le *contemplan* [el verbo] como expresión compuesta de otras dos». (Lista, *Ensayos)*. «*Se contemplaba* más útil un buey que una oveja». (Scío, *Éxodo)*. Por nuestra parte agregaremos que el Dicc. lo usa también en una de las aceps. de CARTA BLANCA: «La que se da á un general ó magistrado, para que obre lo que *contemple* oportuno según las circunstancias». Y la misma Academia, en su edición del *Fuero Juzgo*, dice también en el glosario: «Por solo este respeto no *se contemplan* artículos del glosario [ciertos vocablos], pero se notan algunos para que se vea su uso». Sigan pues en su pro-

fana *contemplación* estos nuevos *contemplativos*, que nosotros también los *contemplamos* con la otra conocida acep. del v.: «complacer á una persona, ser condescendiente con ella *por* afecto, *por* respeto, *por* interés ó *por* lisonja». (¿No hallaría el Dicc. cómo repetir más el *por?)*

CONTENCIOSAMENTE, adv. m. De manera contenciosa. Hace falta en el Dicc.

CONTENER, a. Más de alguno habrá censurado como vulgarismo mayúsculo la acep. fam. que damos en Chile á este v. haciéndolo sinónimo de *significar* ó *querer decir*. Está, por ejemplo, uno ejecutando una acción indigna; llega otro y le sorprende, y su primera exclamación es: «¿Qué *contiene* esto?» Realmente, según las definiciones del Dicc., no tendría explicación este uso; pero felizmente en el de Cuervo está bien reconocido y autorizado con la siguiente cita de la *Dorotea* de Lope:

—¿Qué *contiene* este hábito?
—Una promesa.
—¿Habéis estado indispuesta?
—Y con gran peligro.

Las formas del imperativo **contiene** y **contiénete** por *contén* y *contente*, que suelen hallarse en Fray Luis de León y en algún otro, deben mirarse ya como anticuadas, y de hecho no están admitidas por la Academia ni por ningún gramático, que sepamos.

CONTERTULIANO, NA, ó CONTERTULIO, LIA, m. y f. Persona que concurre con otras á una tertulia. El Dicc. los equipara, pero da al segundo, no sabemos por qué razón, la nota de familiar.

Contesta, f. Usado aquí por el pueblo en vez de *contestación* ó *respuesta*. No es inferior, por su formación y por su uso, á **compaña, conmuta, conocencia,** CONVERSA y otros términos anticuados ó vulgares.

CONTESTAR, a. y n. «Las aceps. [de este verbo], dice Cuervo, no corren paralelas en todas las lenguas romances: al paso que en castellano la acep. forense ha llegado á la significación de *responder*, en francés ha parado en la de *disputar*, *poner en duda*...En este siglo se ha querido dar á nuestro verbo la significación francesa, como se hizo en el pasado con *contestación;* pero se viene á los ojos lo inconveniente de reunir en un vocablo dos significados contrarios». Que no pase pues al siglo XX el mal uso del XIX, reprobado, como se ve, por esta grande autoridad y por el Dicc., que jamás lo ha admitido. Estamos ciertos que, fuera de los malos traductores del francés y otros afrancesados que no conocen su propia lengua, nadie diría ahora como dijo, por ejemplo, en su tiempo Alcalá-Galiano: «Si la reputación de Pitt como político ha sido más ó menos **contestada**, su concepto como orador nada ha decaído».

CONTEXTO, m. Orden de composición ó tejido de ciertas obras; serie del discurso, tejido de la narración, hilo de la historia. Así, con *x*, debe escribirse, y nó con *s*, con la cual se confundiría con la inflexión *contesto* del v. *contestar*. El primero se deriva del v. latino *texo*, tejer, y el segundo del nombre *testis*, testigo, del cual procede también el adj. castellano *conteste*. Véase pues cuánta razón hay para distinguir en toda la ortografía la *x* de la *s*.

Contigioso, sa, adj. Igual á **Contagioso** en el mal uso chileno. Véase esta voz.

Contimás. Vulgarismo por *cuantimás*, que es adv. modal, contracción de *cuanto y más*. Véase este modismo en el artículo Cuanto.

Contino, na, adj., **continamente,** adv. m. Anticuados ya en España, viven lozanos en nuestro pueblo en vez de los correctos *continuo, continuamente, de continuo*. Sin embargo, en poesía no puede ni debe declararse anticuado el adj., tanto porque todavía se usa, cuanto por la dificultad que ofrece para la rima el moderno *continuo*. Recuérdense los versos familiares:

El que reparte y reparte,
Y en repartir tiene tino,
Siempre deja *de contino*,
Para sí la mejor parte.

Contonearse, r. No faltan quienes lo confundan con *contornear*, a. El primero es derivado de *tono* y significa: «hacer movimientos afectados con los hombros y caderas», como para darse *tono:*

El sereno de la esquina
Tiene una mujer muy fea;
Mas, cuando sale á la calle,
Muy bien que *se contonea*.

El segundo es compuesto de *torno* y significa: «dar vueltas al rededor ó en contorno de un paraje ó sitio», y en Pintura: «perfilar, hacer los contornos ó perfiles de una figura». La causa de esta confusión es la mala pronunciación de la *r* antes de *n*. Los mismos que dicen **canne, Connejo** por *carne* y *Cornejo*, son también capaces de corregir á *contonearse* por **contornearse.**

Contoneo, m. No se confunda con *contorneo*. Hay entre ambos la misma diferencia que entre los respectivos verbos.

Contorción, f. Desde la lengua madre, el latín, viene esta voz escribiéndose de dos maneras: *contortio* y *contorsio*, que corresponden á *contorción* y *contorsión* en castellano. El Dicc. da á la primera el significado de «retorcimiento» y también el de «contorsión», esto es: «actitud forzada, movimiento irregular y convulsivo que procede, ya de un dolor repentino, ya de otra causa física ó moral; ademán grotesco, gesticulación ridícula, propia de histriones ó juglares». No vemos razón alguna para esta diferencia de significado y creemos que las dos formas son enteramente sinónimas. En cuanto á la ortografía, aunque en castellano es más usada la forma *contorsión*, en latín tiene más fundamento la otra, porque, como s. verbal que es, debe proceder del supino *tortum*.

Contra, prep. Significa en castellano oposición y contrariedad y también *enfrente*, y antiguamente *hacia*. Por esta razón no son castizos los siguientes usos de *contra:* «Le clavó **contra** la pared» (en castellano decimos *en*); «¿**Contra qué** estudio si no aprendo? **Contra nada** porfías, porque tendrás que hacerlo:» chilenismos en que el *contra* equivale á *para qué, con qué fin, con qué objeto*, y sin interrogación, *inútilmente*. En el P. Nieremberg hallamos un pensamiento muy parecido á éstos, pero expresado con la prep. *sobre*, que en esta acep. no aparece en el Dicc. «Si no es posible señalarla [la razón por que Dios no crió otro hombre en lugar tuyo] *¿sobre qué* te cansas en discursos para darte á Dios enteramente?...*¿Sobre qué* pues te engríes y desvaneces? *(De la adoración en espíritu y verdad, l. II, caps. XII y XVII).*

—«En lenguaje vulgar y provincial, dice Cuervo, se emplea en el sentido de *cuanto* para denotar correspondencia ó paralelismo en el aumento ó disminución de intensidad entre dos actos ó cualidades: *Contra* más pobre, más generoso; *Contra* más frío hace, más se agrava». Es uso, éste, propio de Aragón y como tal lo trae Borao en su *Vocabulario;* pero también se oye entre nosotros.—¡Cuidado con introducir otro abuso de *contra* tomado del latín arcaico y del francés y que en castellano es simplemente *por!* «Poma veneunt *contra* aurum,» decía el antiguo latín: «Changer du vin *contre* de l'huile,» dice todavía el francés; pero el castellano no conoce esos *contras*, por más que los usen, á más de los libros y periódicos afrancesados, los pedagogos alemanes que para vergüenza de Chile dirigen aquí la enseñanza pública del castellano.—En castellano antiguo, advierte Cuervo, era *encontra* preposición equivalente de *contra: encontra mi*, como sus semejantes en provenzal, francés é italiano (cf. *en pos); empleóse* luego como adv. (cf. *ante, acerca*): *encontra de mi;* y, finalmente, separándose los dos componentes, vino á tomarse el segundo como s., y se cambiaron los complementos *de mi, de ti* en los posesivos *mi, tu, mia, tuya,*» y aun *su, suya, nuestra, vuestra*, según se comprueba con las numerosas autoridades que él mismo acumula en su *Dicc. de construcción y régimen*. Como s. f. óyese en Chile, nó en el significado de «dificultad, inconveniente,» que le da el Dicc., sino en el de-antídoto ó contraveneno, alexifármaco, propia y metafóricamente, lo mismo que en este pasaje de Alarcón, citado también por Cuervo:

> Pienso que no te está bien
> Mostrar al marqués amor,
> Porque es *la contra* mejor
> De un desdén otro desdén.

—*Contra incendio*, está bien dicho con el v. *asegurar*, y con *seguro*, s. y adj., pero nó con *casa, edificio, construcción* y otros semejantes, porque en realidad no está el tal complemento regido de estas voces sino de aquéllas. Los españoles dicen en este último caso *incombustible*, lo que es, sin duda, más lógico y correcto.—**Seguro contra la vida** no hay ni puede haber, sino *sobre la vida*, ó si se quiere, *contra la muerte.*—*Hacer la contra á uno*, es fr. fam. que en castellano significa «dificultar el logro de lo que quiere ó desea,» y nó «contrariarle», como se usa en Chile: esto se llama en español *Llevar la contraria á uno.*—Junta el Dicc. en un solo artículo la prep. y el prefijo *contra*, cuando debieran estudiarse aparte y más á fondo. Véase CONTRACRÍTICA.

CONTRAALMIRANTAZGO ó CONTRALMIRANTAZGO, m. Debe admitirse por lo menos en la acep. de-dignidad de contralmirante.

CONTRAALMIRANTE ó CONTRALMIRANTE, m.

CONTRAATAGUÍA, f. Segunda ataguía que se pone detrás de la principal, para reforzarla é impedir mejor las filtraciones. Admitido por primera vez.

CONTRABALANCEAR, a. Sólo significa: «cargar en la balanza el platillo con la materia que va á pesarse, hasta lograr su completo equilibrio con el platillo de las pesas». No tiene pues la acep. fig. de «igualar una cosa con otra» *(contrapesar)*, ó «disponer ó hacer que una cosa no exceda ni supere á otra, manteniéndolas proporcional-

mente iguales» *(equilibrar)*; ni tampoco la de «resistir, hacer frente y oposición» *(contrarrestar* ó *contrastar)*. Sin embargo, lo usa Menéndez y Pelayo en la acep. de *contrapesar* ó *equilibrar*: «Todo inclinaba pues á los portugueses á recibir de buen grado la **heguemonía** [*hegemonía*, dice el Dicc., más conforme con el griego ἡγεμονία] castellana en este orden, al paso que con tanto empeño la combatían en el campo de la guerra y de la política. Ni para **contrabalancearla** era suficiente la afición más difundida allí que en el centro de España...á la lectura de los devaneos y ficciones caballerescas del ciclo bretón». *(Antología de poetas líricos castellanos, t. VII, Pról., II)*.

Contrabandear, n. Dedicarse al contrabando, ser contrabandista. Bien formado, pero no tiene mucho uso.

Contrabolina, f. Cabo que se asegura hacia la mitad de la relinga de caída de una vela, para ayudar á suspenderla del modo conveniente. || Segunda bolina que se da en ayuda de la primera. Término de Marina admitido por primera vez en ambas aceps.

Contracción, f. «Ni en francés ni en castellano, dice Baralt, ha significado ni significa *aplicación*, como quieren los que dicen, v. gr.: *Su contracción á los negocios corre parejas con su habilidad y honradez*. Es modo de decir inadmisible». No tanto, le podemos responder con Rivodó: usar *contracción* en el sentido expresado no tiene nada de inadmisible ni de malo, pues es sólo dar translaticiamente alguna extensión á su significado, extensión como la que el Dicc. autoriza en *consagración*, *dedicación* y otras. El Dicc. de Zerolo le reconoce ya esta acep. como americanismo y la define: «aplicación, asiduidad; consagración al estudio ó al examen de un asunto cualquiera». La razón de esta acep. es la tendencia natural que tienen todos los idiomas á expresar las ideas con las menos palabras posibles. Así como el pueblo dice en castellano **hincarse** por *hincar las rodillas* ó *arrodillarse*; las personas instruídas, *fijarse* por *fijar la atención*; y los clásicos, *picar* por *dirigirse*, *encaminarse*, *marchar*, cuando la frase entera debió de ser en un principio *picar con la espuela á la cabalgadura*; así también nada tiene de extraño que se diga *contracción* simplemente por *contracción al estudio* ó *á otros asuntos*, como se dice *distracción*, con sentido completo y absoluto, por lo contrario.

Contraclave, f. Cada una de las dovelas inmediatas á la clave de un arco ó bóveda. Término de Arquitectura incluído por primera vez en el Dicc.

Contracrítica, f. Úsase en Chile en el significado de–respuesta ó contestación á una crítica; voz que nos parece bien formada y necesaria y, por consiguiente, digna de admitirse. Dado el significado de *contra* como prefijo de voces compuestas, hay pleno derecho para formar con él voces útiles y que hacen falta en el idioma, lo mismo que se practica con otros prefijos como *a*, *ante*, *anti*, *in*, *neo*, *pseudo* ó *seudo*, *pre*, *semi*, *ultra*, *vice*, etc. Por esta razón hemos formado nosotros los otros vocablos *contrafiador*, *contramanifestación*, *contraproyecto*, *contraquerella*, *contrarreclamación*, *contratorpedera*, que sin duda se usarán también en otras partes. Usando de esta libertad, empleó Valbuena *contracurva*, Pereda *contracorriente*, el P. Mir *contraenmienda*, el P. Aicardo *contrajuicio*, Valera *contrapronunciamiento*, y

Alcalá, en *El Donado hablador, contraventura;* lo cual no es sino muestra y ejemplo de lo mucho que en este sentido puede hacerse. Relativamente á *crítica*, sólo hallamos en el Dicc. ANTICRÍTICO, m.: «el opuesto ó contrario al crítico»; pero en el sabrosísimo opúsculo de D. Bartolomé José Gallardo *Cuatro palmetazos bien plantados por el Dómine Lucas á los Gaceteros de Bayona*, leemos: «Si en su crítica esos caballeros han seguido el orden que se les ha antojado, yo también soy muy dueño de seguir en mi *contracrítica* el que más me acomode». Y la autoridad de Gallardo en punto á lenguaje vale por muchas.

CONTRADECIR, a. y ú. t. c. r. Así resume Cuervo sus irregularidades en la conjugación: «No hay duda en que sigue á *decir* en estos tiempos: *contradigo, contradices*, etc.; *contradecía, as*, etc.; *contradije, iste*, etc.; *contradiga, contradijese, contradijera, contradijere, contradiciendo*. Salvá y Bello dan *contradiré, contradiría*, y la Academia *contradeciré, contradeciría;* todos tres convienen en el participio *contradicho* y el imperativo *contradice*. Arriba hallamos autorizados *contradirá, contradiría* por el libro de Calila y Dimna, por el marqués de Santillana, Fr. Luis de León, Fr. Luis de Granada, Mariana, Lope, Quintana y Valera; *contradeciría* no lo hallamos sino en Clemencín. Usan *contradicho* el Fuero Juzgo, Guevara, Granada, y J. L. Villanueva; *contradecido* Sta. Teresa, Fr. Luis de León y Clemencín».

CONTRAERSE, r. Así como no hemos condenado al s. *contracción* en el significado que modernamente se le da, tampoco podemos condenar al v. en el mismo significado; y, al contrario, le damos gustosamente el pase en la buena compañía de Cuervo, que lo autoriza con esta cita de Jovellanos: «Nuestros pensamientos *se contraen* á cosas que existen en la naturaleza, ó á cosas que miramos como existentes». *(Trat. del anál. del disc.)*—Más usado es aún el participio *contraído, da*, como simple adj. y con un significado más absoluto, lo mismo que su afín *distraído, da*.

Contrafacción, f. Tomado del francés *contrefaction*, bien podría pasar en castellano, porque está conforme con su índole; pero en realidad no lo necesitamos, porque mejor se expresa la idea con *falsificación, imitación* ó *remedo*, según los casos. En lo antiguo se dijo en castellano **contrahacimiento** (hoy anticuado): acción y efecto de contrahacer; pero mejor todavía *contrahechura*, que, aunque no aparece en el Dicc., fué usado por el Pinciano, cuya sola autoridad basta y sobra: «Esta imitación, remedamiento y *contrahechura* es derramada en las obras de naturaleza».

CONTRAFOQUE, m. Vela triangular que se enverga más adentro que el foque. Término de Marina admitido por primera vez.

CONTRAHUELLA, f. Plano vertical del escalón ó peldaño. Admitido por primera vez.

CONTRALECHO (Á). m. adv. Con las capas de estratificación perpendiculares al plano de hilada. Aplícase á los sillares sentados así en obra. Locución de Arquitectura admitida por primera vez.

CONTRAMUELLE, m. Muelle opuesto generalmente á otro principal. Admitido por primera vez en el Dicc.

Contrapares, m. pl. Segundo orden de pares que se suele poner en la

armadura de los edificios. Así decía el penúltimo Dicc.; el último ha enmendado en singular, CONTRAPAR, y lo ha definido: «Cabrio», 1.ª acep., ó sea: «madero colocado paralelamente á los pares de una armadura de tejado para recibir la tablazón».

CONTRAPEAR, a. Aplicar unas piezas de madera contra otras, de manera que sus fibras estén cruzadas. Término de Carpintería admitido por primera vez.

CONTRAPESO, m. Muy usado es en Chile en el significado de-inquietud, temor, zozobra. Fuera de las aceps. propias, no le reconoce el Dicc. otra fig. que ésta: «lo que se considera y estima suficiente para equilibrar una cosa que prepondera y excede»; pero esto no es, ni con mucho, el *contrapeso* chileno; y decimos chileno, porque, dado el silencio del Dicc., parece que ya no se usa en España, aunque fué bien conocido en tiempo de Santa Teresa, que escribió: «Considero yo, si yendo á no hacer mal, sino en servicio de Dios, se siente tanto miedo, ¿qué será de las personas que le van á hacer, siendo contra Dios y contra el prójimo? No sé qué ganancia pueden tener ni qué gusto pueden buscar con tal *contrapeso*». (*Libro de las fundaciones*, XXV, 7). El P. Sigüenza (*Vida de S. Jerónimo*, l. II, disc. II) llama también *contrapeso* las inquietudes y cuidados que lleva consigo el estado del matrimonio; porque, después de enumerarlos, agrega: «Tras esto la dificultad de acertar con compañera que traiga algún alivio entre tantos *contrapesos*, cosa que tan raro sucede».

CONTRAPOZO, m. Hornillo ó fogata que el minador establece contra la galería del enemigo. Término de Fortificación que por primera vez ha entrado en el Dicc.

Contraprobar, a. Si se admite el s., debería admitirse también el v.; pero en realidad no tiene éste tanto uso ni es tan necesario.

CONTRAPRUEBA, f. Según el Dicc., sólo significa «segunda prueba que sacan los impresores ó estampadores»; pero, según su uso y etimología, significa también-prueba en contrario, y bien puede admitirse. Véase CONTRACRÍTICA.

CONTRAPUERTA, f. Recibió esta nueva acep. de Fortificación: «puerta que se pone en las fortalezas delante de la principal».

CONTRAPUNTARSE ó CONTRAPUNTEARSE, r. Decirse entre sí dos ó más personas palabras picantes; picarse ó resentirse entre sí dos ó más personas.

Contrapunte y **contrapunto,** m. El primero no existe en castellano, y el segundo aparece en el Dicc. únicamente como término de Música: «concordancia armoniosa de voces contrapuestas». Entre nosotros se designa con estos nombres el desafío ó certamen poético de dos palladores ó poetas populares, en el cual se proponen entre sí cuestiones para ellos difíciles, ó se insultan y pican con sus propios versos, los cuales en este caso se llaman *amebeos* en todas las literaturas. En Chile es sumamente popular el **contrapunto** entre Don Javier de la Rosa y Taboada y ojalá alguna vez los *folkloristas* chilenos lo recogieran para imprimirlo.—**Estar de contrapunto uno con otro,** es fr. que usamos en el mismo sentido de la española *Estar de punta* (estar encontrado ó reñido uno con otro) ó de los verbos *contrapuntearse* y *contrapuntarse*.

Contrariar, a. Conjúgase *contrario, rias*, etc., á pesar de derivarse del adj. *contrario.*

Contrariedad, f. Lo censura Baralt como galicismo en el significado de «obstáculo, embarazo, estorbo, impedimento, contratiempo súbito, chasco imprevisto»; pero ya hace tiempo que la Academia lo tiene admitido en este mismo sentido: «accidente que impide ó retarda el logro de nuestros deseos».

Contrario, ria, adj. *De lo contrario:* locución que vale *en el caso contrario, si tal cosa no se verifica.* No aparece en el Dicc., pero la admite Cuervo, apoyado en buenos autores; y, como es tan usada y correcta, todos debemos aceptarla.—El último Dicc. agregó al modo adverbial *Por el contrario* la variante *Por lo contrario*, y aceptó también la fr. fam. *Llevar la contraria á uno:* contrariarle.

Contrasellar, a. Poner contrasello. Admitido ya en algunos Diccionarios y bien formado como es, bien puede aceptarlo la Academia.

Contrasello, m. Sello menor que se pone al lado de otro mayor. || Lo que queda impreso, estampado ó señalado por este mismo sello. Puede admitirse en las dos aceps.

Contrasentido, m. Aunque criticado por Baralt, lo admite la Academia en estas dos aceps.: «inteligencia contraria al sentido natural de las palabras ó expresiones; deducción opuesta á lo que arrojan de sí los antecedentes».

Contratrinchera, f. Contraaproches, m. pl., ó sea: «trinchera que los sitiados hacen desde el camino cubierto, para descubrir y deshacer los trabajos de los sitiadores». Término de Fortificación que por primera vez ha entrado en el Dicc.

Contravoluta, f. Voluta que duplica la principal. Término de Arquitectura admitido en el último Dicc.

Contri, m. Del araucano *contri*, que significa *molleja* ó *cachuela*, esto es, «estómago muscular que tienen las aves, muy robusto especialmente en las granívoras, y que les sirve para triturar y ablandar por medio de una presión mecánica los alimentos, que ellas no pueden mascar ni ensalivar en la boca como los mamíferos». Es voz usada en todo Chile y por toda clase de personas y que costará mucho sea desterrada por la *molleja*, que confundimos con la *carúncula*.—**Hasta el contri**, es fr. que usamos familiarmente en sentido fig.: hasta lo más íntimo del cuerpo ó del alma. Y en general y como si los racionales tuvieran también **contri**, usamos esta voz en la acep. fig. de *entrañas:* «lo más oculto y escondido; el centro, lo que está en medio».

Control, m. Como no se halla en los Diccs. castellanos, abramos el de la Academia Francesa y traduzcamos: «Contrôle, s. m. Registro doble que se tiene para la verificación de un rol, de otro registro, etc. Decíase particularmente antes, del registro doble que se llevaba de la expedición de actos de la hacienda y justicia públicas, para mejor asegurar la conservación de la verdad é impedir las antedatas...Significa también verificación, sobre todo en el lenguaje administrativo...En sentido fig. significa examen, censura, crítica. *Ce gouvernement ne veut pas de contrôle:* Este gobierno no quiere que sus actos sean examinados, verificados...» Basta con esto y quédese *il contrôle* en francés, que es su idioma nativo: no tenemos para qué pasarlo al castellano.

Controlar, a. Hagamos lo mismo que con el anterior. «Significaba antes poner en el registro... Significa ahora algunas veces, sobre todo en las administraciones, verificar... En sentido fig. significa examinar, verificar... y aun reprender, criticar, censurar las acciones, las palabras de otro...»

CONTUNDENTE (ARGUMENTO). Ya es tiempo de admitir esta loc. en el significado fig. que le da todo el mundo. Aceptamos para ella la definición que da Caballero: «los golpes que se dan; las armas con que se amenaza». En sentido parecido admite el Dicc. *jabón de Palencia*, que interpreta «zurra de palos», nada más que por la semejanza de *Palencia* con *palos*, así como se dice *de Valdivia* (aun en España) por *de balde*.

CONTUMAZ, adj. Recibió esta nueva acep.: «aplícase á aquellas materias ó substancias que se estiman propias para retener y propagar los gérmenes de un contagio».

Contusionar, a. No hay tal, sino *contundir:* magullar, golpear. Hay sí *contusión* y *contuso*, que preceden del *contúndere* latino, que es nuestro *contundir*. Véase **Anexionar.**

Convalescer, n. Aunque en latín se escribe *convalèscere*, en castellano pierde la *s* y se escribe *convalecer*, lo mismo que sus similares *adolecer*, *crecer*, *pacer*, *nacer*, *conocer*. Como estos verbos toman una *z* para sus formas irregulares (*adolezco*, *convalezco*, *crezco*, *pazco*, *nazco*, *conozco*) no sería propio que en el infinitivo llevaran *s*, porque así podría creerse que esa letra se convertía después en *z*, cosa tan contraria á la fonética castellana.—Los derivados de *convalecer* pierden también la *s*; por eso deben escribirse *convaleciente* y *convalecencia*, y nunca **convalesciente, convalescencia.** Sólo *adolescencia* y *adolescente* conservan la *s*, porque se derivan nó del verbo castellano, sino de los nombres latinos *adolescentia* y *adolescens*.

CONVALIDAR, a. Admitido como término forense por primera vez en el significado de «revalidar lo ya aprobado», que es la 2.ª acep. de CONFIRMAR.

CONVENCIÓN, f. Muy usado es en la política chilena en el significado de reunión general de uno ó más partidos para proclamar un candidato ó para acordar ó resolver otras cosas, cuando el significado que le da el Dicc. es: «asamblea de los representantes de un país, que asume todos los poderes».—La misma diferencia, respectivamente, hay en el s. *convencional:* individuo de una convención.

CONVENCIONALISMO, m. Sistema ó práctica en que domina lo convencional. Bien puede admitirse. Véase BUCOLISMO.

CONVENIDO. Modo elíptico con que se manifiesta el acuerdo ó conformidad con otra persona en alguna cosa, y que se usa como adv. Creemos que debe admitirse en el Dicc. como ya lo están CABAL, CORRIENTE, JUSTO en aceps. parecidas.

CONVENIENCIA, f. «La voz *convenance*, dice Baralt, es para los franceses una especie de comodín que les sirve para muchas cosas que nosotros expresamos por medio de diferentes vocablos: cada cual apropiado á su caso». Malamente pues se usa *conveniencia* por *propiedad*, *decoro*, *decencia*, *bien parecer*, cuando en castellano sólo significa: «correlación y conformidad entre dos cosas distintas; utilidad, provecho; ajuste, concierto y convenio; acomodo

de una persona para servir en una casa; comodidad». Más común es aún el mal uso que se le da en pl. haciéndolo sinónimo de *consideraciones*, *respetos*, *buena crianza*, *buenos modales*, *contemplaciones* ó *miramientos sociales*, lo cual nunca ha significado en castellano, sino únicamente: «utilidades que, además del salario, se daban por ajuste en algunas casas á ciertos criados; como dejarles guisar su comida, darles las verduras y otras menudencias. ‖ Haberes, rentas, bienes». Con razón escribió Don Juan Valera, como haciendo al vocablo cierta mueca de desprecio: «Lleno de temor de faltar, no ya á un precepto de la ley, no ya á un reglamento de policía urbana, sino á lo que llaman **conveniencias**, ¿qué se ha de esperar que dé de sí un señorito pobre, digno de la más sencilla y pedestre novela?» (*Las ilusiones del Dr. Faustino*). Esto, en la pluma del atildado escritor, tan fino y delicado en el manejo de la ironía, quiere decir: «lo que los sencillos y pedestres novelistas, lo que los malos escritores, ayunos de castellano y hartos de francés, llaman malamente **conveniencias**»; como un correcto escritor chileno que durante una comida habló así á la criada que servía á la mesa: «Pásame *las angarillas* ó *el taller*, es decir, *lo que vosotras llamáis* **alcuza**».

CONVENTILLO, m., dim. de *convento*. Según el Dicc., significa «casas de viviendas pequeñas en las que suelen habitar mujeres perdidas y hombres viciosos», admitiéndolo también en las terminaciones *ico* é *ito* (*conventico*, *conventito*). En Chile el *conventillo* no está tan desacreditado, porque no «suelen habitar en él mujeres perdidas y hombres viciosos», sino gente pobre, y más bien es sinónimo de lo que en castellano se llama *casa de vecindad*: «la que contiene muchos cuartos reducidos, por lo común con acceso á patios y corredores, en que viven distintas familias poco acomodadas». En Andalucía se llama esto mismo, según el Dicc., *corral de vecindad*.—También llamamos *conventillo*, y es lo correcto, aunque no lo diga el Dicc., el convento de algunas ciudades ó lugares subalternos, por ser más pequeño y con menos religiosos que el convento principal ó provincial.

CONVERGER ó CONVERGIR, n.

CONVERSA, f. fam. Conversación, charla. Tiene en Chile algún uso, aunque no es originario de aquí, sino de España. En el sainete de Don Ramón de la Cruz *La casa de los linajes* ó *Las bellas vecinas*, leemos:

TERESA. ¿Á que te quito las muelas
De una guantada? Juanilla...
¿Con quién estás en *conversa*?

JUANILLA. Con un compañero mío
Á quien debí mil finezas
Cuando estábamos sirviendo.

El Pelegrino curioso, obra de Bartolomé de Villalba, del último tercio del siglo XVI (libro I), dice:

No se trata de aquello en su *conversa*;
Sólo de esta Larina platicaban;

interpretando Don Pascual de Gayangos, su editor, la voz *conversa* por «conversación», tanto en la nota respectiva como en el glosario final. Lope de Vega, en *El anzuelo de Fenisa* (a. II), dice también:

Después que has dado en reducir tu [vida
Al estilo y manera valenciana,
Ni admites juegos, ni *conversa* quieres.

Pero admirémonos más todavía: el purista Iriarte (D. Tomás) usa también á *conversa* sin el menor escrúpulo en *El Filósofo casado* (a. II, esc. VII):

NARCISA. Ahora que está en *conversa*
Con mi ama, aunque usted no vaya
En un par de horas, no tema
Que se canse de esperar.

Coll y Altabás apunta también á *conversa* como vocablo usado en el pueblo de la Litera y lo traduce por «palique». Vea pues el Dicc. si le bastan estas autoridades.

Conversada ó **conversata**, f. Igual en significado y en uso al anterior.

CONVERSADOR, RA, adj. Es casi inexplicable que no aparezca en el Dicc., cuando su significado es una de las cualidades características de los españoles; y si nó, díganlo las chilenas que cantan:

Niña, si quieres casarte,
Cásate con español,
Que, si no tiene qué darte,
Te dará *conversación*.

Conversador se aplica pues á la persona aficionada á conversar ó que gusta de conversar. «Los franceses llaman á esta clase de pláticas *causerie*, y al que las hace ó desempeña *causeur;* palabras que, traducidas por conversación y *conversador* ó hablador, no dan toda la significación del vocablo». (Miguel Mir, *Predicadores de los siglos XVI y XVII, t. I, Disc. prelim.)*

CONVERSIÓN, f. Ya es tiempo de que el Dicc. le dé la acep. especial que tiene en la hacienda pública y en el comercio, de-mudanza del papel moneda en dinero efectivo. Ordinariamente se llama *conversión metálica.*

CONVERSIONISTA, com. Partidario de la conversión metálica. Ú. t. c. adj. Perteneciente ó relativo á la misma conversión.

CONVERSO, SA. Dice el Dicc. que como s. m. significa en algunas órdenes religiosas, *lego*. Hay en esto dos defectos: 1.°, hacerlo solamente s., cuando también es adj.; y 2.° no reconocerlo como s. f., cuando también lo es, lo mismo que *lega*.

CONVERTIBILIDAD, f. Calidad de convertible. Úsase especialmente cuando se trata de la moneda. Debe admitirse en el Dicc.

CONVEXIDAD, f. He aquí enmendada y ampliada su definición: «calidad de convexo. || Parte ó sitio convexo».

CONVICCIÓN, f. Se ha criticado como impropio el uso de este nombre en pl. en frases como ésta: «Es hombre de firmes *convicciones*», dándose por razón que *convicción* sólo significa «acción ó efecto de convencer ó convencerse», ó sea, «convencimiento». Concedido; pero, como esta convicción ó convencimiento puede versar sobre varias cosas y bien distintas unas de otras, es claro que entonces hay también varias convicciones, y el hombre que las tiene, debe decirse que es «hombre de convicciones», firmes ó flojas, según ellas lo sean. ¿Qué impropiedad de lenguaje puede haber en esto?

CONVINO (COMO). Quizás creen algunos que este juego de palabras, tan usado por los gacetilleros y escritores festivos cuando hablan de los borrachos, es original de estos tiempos: nó; remóntase por lo menos á la época de Quevedo, por quien lo vemos usado, si es que no fué él su inventor. En el soneto «Á la venida del Duque de Humena» dice así:

Vino el francés con botas de camino
Y sed de ver las glorias de Castilla,
Y la corte, del mundo maravilla,
Le salió á recibir *como convino.*

Aquí apareció el equívoco; el cual, si ofreciera alguna duda, se aclararía con la siguiente nota de las antiguas ediciones: «Alusiones son todas á buenos bebedores».

Convivencia, f. fig. Acción ó efecto de vivir una persona ó cosa en íntima unión ó consorcio con otra. Es vocablo hermoso, bien formado y expresivo, que, dado el uso que ya tiene entre los buenos escritores, debe ingresar en las columnas del Dicc.

Convivir, n. Vivir juntamente con otro; ser coetáneo ó contemporáneo de otro. En este último sentido lo usa el P. Enrique Flórez en sus notas al *Viaje de Ambrosio de Morales*, impreso en 1765: «*Convivió* Alfonso VI con el Emperador Alejo Comneno». Es vocablo digno de admitirse.

Convólvulo, m. Las dos aceps. que tenía se corrigieron de esta manera: «oruga muy dañina, de unos dos centímetros de largo, color verde amarillento en el cuerpo, y cabeza parda brillante: vive á expensas de los frutos y hojas de la vid, que roe, arrolla y seca. || Enredadera».

Convoyar, a. Úsalo nuestro pueblo por-ayudar ó auxiliar á uno con dinero ó cosas equivalentes para algún negocio, empresa, etc. En castellano sólo significa: «escoltar lo que se conduce de una parte á otra, para que vaya resguardado».

Convulsionar, a. Es uno de los muchos verbos formados por la moderna galiparla, que los quiere siempre largos y sonoros. Bien pudo el francés formar de *convulsion convulsionner;* pero no así el castellano, que es idioma que respeta más sus tradiciones. Contentándose con el s. *convulsión* y el adj. *convulso*, formará frases con ellos ó echará mano á los innumerables verbos que tiene para expresar esta idea, pero no usará de un barbarismo tan contrario á su índole como los feroces **presupuestar, influenciar, revolucionar,** etc. Véase **Anexionar.**

Cónyugicida, com. Cónyuge que mata al otro cónyuge. Es voz bien formada (de las latinas *conjux*, cónyuge ó consorte, y *cædere*, matar), usada por muchos y que hace falta en castellano. Si no se admitiera (cosa que no esperamos de los actuales académicos), habría que expresar la idea con verdaderas frases, como *asesino* ú *homicida de su cónyuge*, lo que es bastante largo.

Cónyugicidio, m. Muerte dada por un cónyuge al otro. Lo mismo que el anterior, debe admitirse sin discusión.

Coñac, m. Véase **Cognac.**

Coñete, adj. Voz muy usada en Chile y equivalente á *mezquino, cicatero, cutre, agarrado, apretado, atacado, estirado, estreñido, guardoso, miserable, piojoso, roñoso, ruin, sórdido, tacaño, teniente, tiñoso.* Tanta abundancia de palabras para designar al *cicatero* está indicando que esta clase de personas es también harto abundante. También hay el s. *verrugo*, m. fam. (hombre tacaño y avaro), y las frs. *Indiano de hilo negro* y *Bolsa de hierro.* ¿Vendrá este chilenismo del araucano *coñí*, niño pequeño? Á lo menos no le hemos hallado otra etimología más aceptable. La terminación *ete*, que es por lo general despectiva en castellano (*rejete, galancete;* en chileno, **acusete, hurguete, metete,** aunque éste bien

puede considerarse como forma verbal), unida á *coñi*, daría pues la idea de—niño despreciable, ú hombre que por su mezquindad es despreciable como un niño, porque los niños, sobre todo los del pueblo, son mezquinos.

Coñetería, f. *Mezquindad, miseria, cicatería, tacañería, ruindad.*

Coño, ña, adj. y ú. t. c. s. Voz que el pueblo aplica como apodo al español, sin duda por lo que él también la repite.

COOPERATIVO, VA, adj. No basta la definición tan general que tiene: «dícese de lo que coopera ó puede cooperar á alguna cosa». Ya es tiempo de añadirle otra más particular y más acomodada al uso moderno. *Almacén cooperativo, tienda cooperativa.* Ú. t. en la terminación f. como s. f.

COORDENADO, DA, adj. Agregáronse en la 13.ª edición del Dicc. la *coordenada cartesiana* y la *coordenada polar*, como términos de Geometría y con sus respectivas definiciones.

COORDINADOR, RA, adj. Que coordina. Falta en el Dicc.

COPA (HUEVOS Á LA). Aunque originariamente parece haber venido de la expr. francesa *Œufs à la coque*, que significa «huevos en cáscara pasados por agua», como de ordinario se sirven éstos en *copa*, no hay por qué desechar la expr. castellana, que en sí nada tiene que sea contrario al idioma.

Copaquira, f. Género de caparrosa ó sulfato de cobre. Voz muy usada en el norte de Chile, en toda la región salitrera.

COPAR, a. De la acep. que tiene en Milicia «sorprender ó cortar la retirada á una fuerza militar, haciéndola prisionera», ó quizás del francés *couper*, cortar, ha venido á significar este v. en nuestro pueblo—terminar una contienda ó riña con un golpe decisivo.

COPAYERO, m. Árbol de la familia de las leguminosas, propio de la América Meridional, de quince á veinte metros de altura, copa poco poblada, hojas alternas compuestas de un número par de hojuelas ovaladas, enteras y lustrosas, y flores blancas de cuatro pétalos en espigas axilares. Su tronco da el bálsamo de copaiba. Admitido en el último Dicc.

COPE, m. Parte más espesa de la red de pescar. Admitido por primera vez en la 13.ª edición del Dicc. La 12.ª traía esta definición como acep. especial de COPO.

COPELA, f. Agrególe el último Dicc. esta acep.: «plaza hecha en los hornos de copela con arcilla apisonada».

COPETE, m. Sólo admite el Dicc. *Hombre de copete* (el de estimación y autoridad), siendo que todos hablamos de *persona, familia, gente, mujer*, etc., *de copete*. Déjese pues la simple loc. *De copete* como de uso general y registrada en su propio lugar, que es el artículo COPETE.—La fr. fig. *Tener uno copete* o *mucho copete*, que aparecía en la 12.ª edición del Dicc., ha desaparecido en la siguiente y en su lugar hallamos la acep. fig. de COPETE: «atrevimiento, altanería, presuntuosidad».

COPETÓN, NA, adj. Admitido por Cuervo y usado en casi toda la América, debe aceptarlo también el Dicc. como igual á *copetudo, da:* «que tiene copete. || Fig. y fam. Dícese del que hace vanidad de su nacimiento ó de otras circunstancias que le distinguen».

COPIAR, a. No faltan ignorantes que lo conjugan á la gallega: **copeo, copeas**, etc., cuando el s. *copia* les

dice claramente que debe ser *copio*, *copias*, etc.

Copihue, m. Del araucano *copiu*. «La forma *copihue*, dice el araucanista Lenz, es el singular analógico sacado de *copihues*, que es el plural normal de *copiu*; como si se dijera **leye** de *leyes*, en vez de *ley*». No respondemos de este pl., verdaderamente extraño respecto de copíu. El *copihue (lapageria rosea* vel *alba)* es una enredadera que crece en abundancia en las provincias australes de Chile y da una flor roja del mismo nombre, y algunas veces blanca, y una baya parecida al ají antes de madurar. La flor, que es bien hermosa, es muy estimada para adorno de iglesias, salones, comedores, etc. La voz *copihue* debe pues ingresar en el Dicc. oficial.

Copla, f. No agucen las orejas los poetas y versificadores, porque no se trata de sus *coplas*, ni siquiera de las de Calaínos ó Don Gaiferos: se trata sencillamente de otras que no son coplas sino *cópulas*, porque son pedazos de cañón con que en las cañerías de gas y de agua potable y otras semejantes se unen dos cañones. Tal es el nombre que dan á esa pieza en Chile los **gasfíteres, gásfiters** ó **gasfiteros,** que todos estos nombres tienen estos artesanos, menos el verdadero y castizo, que es *plomero*.

Copo, m. Quedó enmendado así: «acción de copar. || Bolsa ó saco de red con que terminan varios artes de pesca. || Pesca hecha con uno de estos artes».

Copo de nieve, m. Así se llama en Chile el *viburnum opulus* de los botánicos, ó sea el *viburno* castellano.

Copretérito, m. Nombre que en la nomenclatura verbal de Bello equivale al pretérito imperfecto de indicativo. Ya que esa nomenclatura está aceptada en tantas partes, debe también el Dicc. acoger cada uno de sus términos. Véase Ante.

Copucha, f. Véase **Cupucha.**

Coque, m. Véase **Coke.**

Coqueluche, f. Tos ferina ó convulsiva. Es voz francesa, pero usada ya en muchos Estados de habla española. Admítenla los Diccs. de Zerolo y Enciclopédico Hispano-Americano.

Coqueteo, m. Sinónimo de *coquetería*: «acción ó efecto de coquetear; estudiada afectación en los modales y adornos para mayor atractivo». Lo admiten los dos Diccs. nombrados, autorizándolo con una cita de Bretón de los Herreros, y se usa también en Chile. Bien puede aceptarlo la Academia. Véase Comadreo.

Coqueto, adj. fam. Es en castellano *coquetón*: «dícese del hombre que por vanidad procura agradar á muchas mujeres. Ú. t. c. s.»—Para la forma femenina *coquetona*, que algunos echan menos en el Dicc., véase On, na.

Coquito, m. «Coco tierno ó de leche», lo definía la 12.ª edición del Dicc., agregándole la nota de provincialismo de Méjico; pero la 13.ª lo ha suprimido, talvez por considerarlo como simple diminutivo de *coco*, voz que en el Dicc. académico significa la *palma indiana* y su fruto, el cual nosotros llamamos *coco de Panamá*. Según esto, se ve que no consta en el Dicc. nuestra *palma*, que Philippi llama *micrococus chilensis* (el *llilla* de los araucanos), ni su fruto, que es el *coquito;* algunos lo llaman también *coco*.

Coracán, m. Planta anua tropical, de la familia de las gramíneas, con el tallo erguido y comprimido, hojas pla-

nas, flores en espigas que se encorvan hacia adentro y semillas con cubierta membranosa, que sirven de alimento en tiempos de escasez. Admitido en la última edición del Dicc.

CORAMBRE, f. Se le agregó, como nueva acep.; el significado recto de «odre».

CÓRAM PÓPULO, loc. lat. *En público.* Admitido en el último Dicc.

CORÁNICO, CA, adj. *Alcoránico.* Admitido por primera vez.

CORANVOBIS, m. fam. Así escribe ahora la Academia lo que antes **coramvobis.** Enmendó también y sustancialmente la definición, que antes era: «persona de cara abultada y de buena presencia, en especial cuando afecta gravedad». Ahora no es «persona», sino «aspecto de la persona gruesa ó corpulenta que afecta gravedad». Un buen acuerdo fué éste, pues nadie decía **Fulano es un coranvobis,** sino *Tiene mucho coranvobis, Es de gran coranvobis.* La ortografía quedó también bien enmendada según la regla general del castellano que siempre exige *n,* y nó *m,* antes de *v: circunvalar, decenviro, triunviro.*

CORAZÓN, m. Se suprimió la fr. fig. **Cobrar corazón,** que significaba «Cobrar ánimo»; y agregó *Tocarle á uno en el corazón·* «mover su ánimo para el bien».

Corbata, f. Así llaman en Chile los jugadores de billar el espacio estrecho que queda entre una baranda y la bola á que se tira y por el cual debe pasar con dificultad la bola del tirador.

CORBATA, f. «Tira de seda ó lienzo fino, que como adorno ó como abrigo se pone alrededor del cuello, dejando caer las puntas hasta el pecho, ó haciendo con ellas lazos de varias formas». Se confunde aquí con el *corbatín,* que es: «corbata corta que sólo da una vuelta al cuello y se ajusta por detrás con un broche, ó por delante con un lazo sin caídas».—Á *corbatín* le agregó el último Dicc. la siguiente acep.: «corbata de suela, con una sola vuelta al cuello y ajustada por detrás con hebillas, que se ha usado, principalmente por los soldados, durante algún tiempo». En Chile está en pleno vigor esta acep., con la diferencia de que esta pieza no es de suela sino de género.

CORBATINERO, RA, m. y f. Persona que hace ó vende corbatines.—Ú. t. c. adj. aplicado á la industria, tienda, etc., de corbatines. El nombre está bien formado y tiene algún uso; por lo cual es digno de ser aceptado en el Dicc.

CORCOVA, f. En castellano sólo significa: «bulto que se levanta sobre las espaldas ó el pecho, por lo común á los que son contrahechos»; pero nosotros, en lenguaje fig. y fam., llamamos también **corcova** la prolongación de una fiesta de familia por uno ó más días, y así decimos: *Fiesta ó Santo con corcova.* El Dicc. de Zerolo lo admite como americanismo. Es, en verdad, una simple metáfora, ó quizás ha tomado este significado por una especie de confusión ó contaminación, por cuanto el s. castellano *merienda* significa también «corcova». Con estos datos pudo cualquier travieso discurrir así: Si la *merienda,* que es una comida ligera, es *corcova;* luego, la comida que sigue á la principal y grande de una fiesta, es también *corcova.* El refrán «Al que da y quita, le sale una corcovita en la colita», aparece así en el *Vocabulario* de Gonzalo Correas: «Á quien da y toma, nácele una *corcova:* dicen esto los muchachos á los desconfiados que

dan dando y tomando». Véanse **Concho** y **Cola**.

CORCOVEADOR, RA, adj. Que corcovea. No hay por qué no darle lugar en el Dicc., cuando está bien formado y aquí tiene bastante uso.

Corcovear, n. Significa «dar corcovos»; pero aquí lo usamos figurada y familiarmente por–protestar, repugnar, resistirse á una orden ó exigencia.

CORCOVEO, m. La acción y efecto de corcovear no puede tener otro nombre que éste, y así creemos que podría aceptarlo el Dicc. *Corcovo*, que es el que más se le acerca, es un solo salto y nó una serie, que sería lo que significaría CORCOVEO. Véase COMADREO.

Corcha, f. Hacerle la **corcha** á uno. Véase el siguiente, 2.ª acep.

Corchadura, f. Acción ó efecto de corchar, en la acep. que aquí damos á este v. En castellano sólo hay *corcha*, f., término de Marina correspondiente al mismo v. en la acep. que también tiene en Marina. Véase el siguiente.

CORCHAR, a. «Torcer ó entretejer los ramales de cuerda ó jarcia». Así y como término de Marina, lo define el último Dicc., quitándole la nota de anticuado, que le había puesto en la 12.ª edición. Entre nosotros se usa tratándose de un lazo ó látigo cortado y cuyas puntas ó cabos se unen entretejiéndolos. Hay también en castellano el v. *acolchar*, a., que en Marina significa: «unir los cordones de un cabo torciéndolos uno sobre otro». Quizás por esto dicen aquí algunos **colchar** por *corchar*.—También damos á *corchar* la acep. fig. de–aceptarle á uno el desafío ó combate cuerpo á cuerpo. Véase **Cruzar**, 2.ª acep.

Corcho, cha, adj. *Acorchado, da*, part. del v. *acorcharse:* tomar una cosa el aspecto del corcho, poniéndose fofa, perdiendo la mayor parte de su jugo y sabor, ó disminuyéndose su consistencia, á causa de algún trastorno en las funciones de la nutrición: *fruta* ó *madera acorchada*.

Corcho (Hacer el). Fr. fig. y fam. que suele usarse en el significado de–dispararse uno rápidamente, como el *corcho* cuando salta de una botella.

CORDAJE, m. «Jarcia de una embarcación», dice solamente el Dicc. Aquí lo usamos también por el–conjunto de todas las cuerdas y cables que se usan en cualquier arte, industria, fábrica, etc. El Dicc. de Zerolo admite esta acep. como propia de Artillería; pero mejor es aceptarla como genérica.

Cordel ó **cuerda** llaman aquí el juego de la *comba:* «juego de niños que consiste en saltar una cuerda que, movida circularmente, pasa por debajo de los pies y por encima de la cabeza del que salta. || Esta misma cuerda».—Á *cordel* le agregó el último Dicc. la siguiente acep.: «entre mesteños, vía pastoril de 45 varas (37 metros próximamente) de ancho.

Corderaje, m. Hato, reunión ó conjunto de solos corderos. Véase **Borregaje**.

CORDERITO, m. Juego de muchachos muy usado en Chile, que consiste en tomarse algunos de las manos formando un corro ó círculo, en el cual se encierra uno de ellos. El que preside el juego entabla con él el siguiente diálogo:

—*Corderito*, sal de mi huerta.
—Señor, que no tengo puerta.
—Salí por donde entraste.
—Romperé las siete puertas.
—Rómpelas, si acaso podís.

Entonces el *corderito* rompe á empujones y cabezazos hasta que, ó consigue abrir el círculo, ó se cansa sin conseguirlo, ó se escapa de él con otra habilidad. Bien puede admitirse el nombre, ya que el juego no tiene otro en castellano, que sepamos; á no ser que sea el llamado *corro* por algunos.

Cordero (Madre del). En Cordero ó en Madre debe ponerse esta loc., y así sencillamente y nó *Ésa es* (ó *no es) la madre del cordero*, que es como la registra el Dicc. en el artículo Madre. Y la prueba de que el demostrativo *ésa* y la inflexión verbal *es* no son partes esenciales de la loc. ó fr., es el que ésta puede usarse de mil maneras prescindiendo de esas dos palabras: *¿Cuál será la madre del cordero? Ya descubrí* ó *conocí la madre del cordero. Otra fué la madre del cordero*, etc., etc.

Cordial, adj. Se aplica, entre otras cosas, al dedo del medio, de la mano, y no debe confundirse con *cordal*, que se aplica á las muelas últimas de las mandíbulas. *Cordial* es también s. m. por la bebida que se da á los enfermos para confortarlos.

Cordillerano, na, adj. Perteneciente ó relativo á la cordillera. Muy usado en Chile, bien formado y digno de aceptarse. Nada tiene que envidiarle á Serrano, na: «perteneciente á las sierras ó serranías y á sus moradores».

Cordobesada, f. Acción, dicho ó hecho propio de los cordobeses. Está bien formado y merece admitirse. «Dió el Gran Capitán al duque Valentín grandes palabras de que libremente podía ir á Nápoles. Fué y prendiéronle. Dijo el duque: Ésta, *cordobesada* ha sido». (*Cuentos* recogidos por D. Juan de Arguijo, publicados en las *Sales españolas* de A. Paz y Melia, t. II).

Cordón, m. Muy usada es en Chile la loc. *cordón de cerros* por-serie ó cadena de cerros más ó menos alta y prolongada. El Dicc. sólo admite *cadena de montañas* ó *cordillera:* «serie de montañas enlazadas entre sí». Nuestro *cordón* es menor y debe también admitirse. — *Cordón sanitario:* cuerpo de guardia que se coloca escalonado ó en un solo paraje en tiempo de epidemia para impedir que penetren personas atacadas de ella. Es loc. que también hace falta en el Dicc.—*Cordón umbilical:* loc. de Zoología admitida en el último Dicc. con su respectiva definición.

Córdova, apellido y n. pr. *Córdoba*, del latín *Corduba*.

Cordovez, apellido. *Cordobés*.

Coriláceo, a, adj. «Aplícase á árboles y arbustos dicotiledóneos, de hojas sencillas, alternas y con estípulas, flores en amentos, cúpula foliácea y fruto indehiscente con semilla sin albumen; como el avellano y el carpe. Ú. t. c. s. f. || f. pl. Familia de estas plantas». Término de Botánica admitido en el último Dicc.

Corista, m. «Religioso que asiste con frecuencia al coro, y más propiamente, el destinado al coro desde que profesa hasta que se ordena de sacerdote».—Creemos que debe agregársele otra acep. que diga, poco más ó menos: «f. Monja ó religiosa que profesa para formar parte del coro, en contraposición á las legas, conversas ó coadjutoras. Ú. t. c. adj.: *Monja corista, novicia corista*». Este es el uso de muchas comunidades de mujeres, uso lógico y natural, y más cómodo que el complemento *de coro*, al cual reemplaza.

Coristado, m. Lugar en que están formándose los coristas. || Conjunto ó

reunión de éstos. || Tiempo que dura su formación. Es voz que hace falta.

Cormillo, m. ¡**Arto** y **carma**, seor **sordado!** er que llama Ud. **cormillo** es sencillamente *colmillo*.—El último Dicc. agregó á COLMILLO la siguiente acep.: «cada uno de los dos dientes incisivos prolongados en forma de cuerno que tienen los elefantes en la mandíbula superior».

CORNALÓN, adj. «Dícese del toro que tiene muy grandes los cuernos». Agrega lo en el último Dicc.; puede ser que la edición próxima agregue la terminación femenina para las vacas.

Cornarina, f. *Cornalina, cornelina* ó *cornerina:* ágata de color de sangre ó rojiza.

CORNEJA, f. Agrególe el último Dicc., como segunda acep., «buharro».

CÓRNEO, A, adj. Añadióle el último Dicc. estas dos aceps. de Botánica: «Dícese de árboles, arbustos y hierbas dicotiledóneos, con hojas opuestas por lo común y enteras ó dentadas, flores pequeñas en cabezuela, umbela ó corimbo, drupas abayadas y semillas de albumen carnoso; como el cornejo ó durillo. Ú. t. c. s. f. || f. pl. Familia de estas plantas».

CORNETA, f. Así llaman las Hermanas de la Caridad la especie de sombrero que usan. Es el francés *cornette*, f., que el Dicc. de la Academia Francesa define: «Especie de cofia de que se sirven las mujeres cuando están en traje de casa». En la obra española *Estatuas tumularias* hemos visto á CORNETA tal como lo usan las Hermanas de la Caridad y sin nota alguna de extranjerismo. Ya es tiempo de incluírlo en el Dicc. oficial de la lengua española.

Corneta-pistón, f. Es el *cornet à piston* de los franceses y que en castellano debe traducirse *corneta de pistón*, porque *pistón* es «llave en forma de émbolo que tienen diversos instrumentos músicos». Otros han seguido un camino más breve y llaman esta *corneta* simplemente **pistón**, lo que es ya intolerable. «Echámonos todos á reír del juicio crítico de Tirabeque; al mismo tiempo sonó *una corneta de pistón;* salimos á ver y era la del cochero que avisaba ser la hora de regresar». (Lafuente, *Viajes de Fr. Gerundio*).

CORNEZUELO, m. Agregósele, como nueva acep., «cornatillo», que es «variedad de aceituna de más de dos centímetros de largo y encorvada á manera de cuerno».

Cornialtar, m. No hay tal, ni menos **cornualtar**, ni tampoco **lavabo**, ni **manutergio**, sino únicamente *cornijal:* «lienzo con que se enjuga los dedos el sacerdote al tiempo del lavatorio en la misa». Hasta nuestros antiguos Sínodos usaban **cornualtar**, como se ve en las *Reglas consuetas* de la Catedral, aprobadas en 1689 por el Illmo. señor Carrasco: «Este mismo día se muden los corporales, purificadores, manteles y **cornualtares.**»

CORNICABRA, f. Recibió en el último Dicc. esta nueva acep.: «Mata de la familia de las asclepiadeas, derecha, ramosa, de hojas oblongas y opuestas flores blanquecinas y fruto de ocho á diez centímetros de largo, puntiagudo y algo encorvado. Florece en verano y se encuentra en Canarias, en África y en nuestras costas de Levante».

CORNIZO, m. Otro nombre dado por el último Dicc. al cornejo ó corno.

Cornudilla, f. Admitido en el último Dicc. con el mismo significado de *pez martillo*, también de reciente admisión y definido así: «pez parecido al tiburón, de unos tres ó cuatro metros de largo, y cuya cabeza, muy ensanchada por los lados, da á su cuerpo apariencia de martillo».

Cornudo, da, adj. Agregósele la expr. fig. y fam. *Tras de cornudo, apaleado*, igual á *Sobre cuernos, penitencia*. Aquí decimos también *Sobre cuernos, palos*.

Coro, m. Le faltan en el Dicc. las siguientes aceps.: paraje alto del templo (no simple tribuna), colocado al fin de él ó al frente ó á los lados, pero siempre en alto, en el cual hay algún órgano ó armonio y en donde se ponen los cantores que acompañan los divinos oficios. Tan cierto es esto, que no hay iglesia en Chile que no tenga su *coro*, y aun cuentan con él muchas capillas. La única acep. pertinente al caso que hay en el Dicc. es ésta: «paraje del templo, donde se junta el clero para cantar los oficios divinos» [y para otras cosas más]. Este coro sólo existe en las iglesias catedrales, colegiales y conventuales, porque las demás no tienen esta clase de *coro*, sino *presbiterio*, que es cosa distinta. Y, si ese «paraje del templo» se llama *coro* porque ahí se junta el clero para cantar los oficios divinos, junta que también se llama *coro*, por la misma razón debe también llamarse así el paraje alto en que se junta el otro *coro* de voces, que ordinariamente es compuesto de personas seglares. Y de hecho, *coro alto* se llama en todas las iglesias que fuera de él tienen también *coro bajo*. «En 1540, á 17 de Abril, prohibió que los mendigos subiesen al *coro alto* á pedir limosna durante los oficios..., y se contentasen con pedirla desde el *coro bajo*». (Villanueva, *Viaje literario á las iglesias de España*, t. XIV, carta XCVI). Fray Luis de Granada habla también en varias partes del *coro bajo*, lo que hace suponer que hay otro que se llama *alto*. Con estos mismos nombres distinguimos en la Catedral de Santiago ambos *coros*. No hay duda que el *alto*, en la forma en que lo tienen nuestras iglesias, no existe ni puede existir en las grandes catedrales y basílicas del Viejo Mundo, porque no habría voz humana que se hiciera oír desde un extremo al otro del templo; á lo sumo tendrán tribunas al frente ó á los lados del altar mayor. «El *coro alto* á la entrada de las iglesias empezó á fines del siglo quince». (Francisco Naval, *Elementos de Arqueología*, n.° 173).—Otra acep. que falta también en el Dicc., es: en iglesia de monjas, paraje, separado por reja, donde éstas se juntan para asistir á los divinos oficios y á todos los demás actos de piedad que se practican en el templo. «Estaba esta religiosa, como solía, asentada junto á la reja del *coro bajo*...Una de las madres que traía un bordón en la mano se lo dió...; mas ella, tomándolo en la mano, comenzó á andar por el *coro*, y, visto que sin él podía muy bien andar, lo arrojó. Entonces fueron tantas las lágrimas y sollozos de las religiosas...y tanto el rebullicio del *coro*, que toda la gente que estaba en la iglesia hubo de saber lo que pasara...Entonces la maestra... fué al Niño Jesús, que estaba en el mismo *coro*». (Granada, *Simb. de la fe*, p. II, c. XXIX, § XII).—Tercera acep. que falta: orden ó categoría de santos en el cielo; como *coro de los profetas*, *coro de los apóstoles*, *coro de*

las vírgenes. No hay necesidad de aducir autoridades de clásicos, porque abundan por doquiera. Y no se diga que esta acep. está incluída en la primera y general que da el Dicc.: «conjunto de personas reunidas para cantar, regocijarse, alabar ó celebrar alguna cosa», porque en tal caso tampoco debería haber aceptado como acep. aparte el *coro* angélico, que el mismo define: «cierto número de espíritus angélicos que componen un orden: los *coros* son nueve».—Otra acep.: conjunto ó reunión de personas seglares que responden, á una voz, á otra que guía ó preside un rezo en común, por ejemplo, el rosario; y, si estas personas se dividen en dos grupos que se colocan frente á frente ó en lugares separados y rezan alternadamente, cada grupo se llama también *coro: el coro de la derecha, el coro de la izquierda.* Cuando se reza del penúltimo modo decimos en Chile que **hace coro** el que dirige ó preside el rezo; fr. que no debe tolerarse, porque, además de mal formada para este significado, podría confundirse con la única castiza *Hacer coro*, que es fig. y significa (aunque no aparezca en el Dicc.) asociar ó unir uno su voz ó su opinión á la de otro ú otros. «Núñez de Arce es poeta, y cuando quiere cantar, en vez de hacerse cómplice de los infames regocijos que nos embrutecen, aniquilan y deshonran, protesta valientemente y *hace coro*, con inspirados versos, á las inspiradas palabras del elocuente Jesuíta». (D. Cándido Nocedal, *Discurso de contestación á Alarcón* en su recepción de académico). «Denle [el ejemplo] los buenos escritores; y, yo fiador, no faltará quien les *haga coro*». (B. J. Gallardo). Tradúzcase pues el **Hacer coro** chileno ó **Llevar el coro** por *dirigir* ó *presidir el coro* ó *el rezo, llevar la voz en el rezo* ó *guiarlo.* De este último modo se expresa la señora Pardo-Bazán: «El eco de su voz cuando *guiaba el rosario* no se me olvidará mientras viva». *(Un destripador de antaño).* Sin embargo, *guiar el coro* ó *los coros* no significaría esto mismo, sino llevar la voz más alta en uno ó en más coros para que la sigan las demás en el rezo ó en el canto. Así González Carvajal, en sus *Libros poéticos de la Biblia* (t. VI), dice en este mismo sentido: «Entonces María la profetisa, hermana de Aarón, tomó en su mano un pandero, y saliendo en pos de ella todas las mujeres con panderos y danzas, *cuyos coros guiaba*, entonando la primera...» «Se celebró con música y danza aquel triunfo por *coros de mujeres que guiaba* María». De la voz *coro* empleada en el sentido de estas dos citas, se deriva el *corro* castellano, como lo probó Rodrigo Caro en sus *Días geniales.*—**Rezar en coro,** que decimos también en Chile es rezar de la primera manera que dijimos, esto es, respondiendo á una voz todos los que forman el *coro* á otra persona que dirige ó preside el rezo. No debe pues confundirse esta fr. con la castiza *Rezar á coros:* rezar alternativamente, empezando unos y respondiendo otros. —Última acep.: estrofa corta que en himnos y cantos canta todo el pueblo ó el coro al principio, al fin de cada una de las demás estrofas y de toda la composición; así mismo en los versos de novenas, plegarias y otros, que no se cantan sino que solamente se recitan ó rezan. *Coro* en estos casos es parecido á *estribillo.*—*Capa de coro.* VÉASE CAPA.

Coroidea, f. Corrigióse por Coroideo, a, adj. «Aplícase á ciertas membranas muy vasculares y á lo perteneciente á ellas. *Membrana coroidea del ojo, humor coroideo, venas coroideas*».

Coroides, f. Término de Zoología admitido con esta definición: «membrana que tapiza interiormente todo el globo del ojo, excepto la córnea transparente». Del griego χοριοειδής, que á su vez se deriva de χόριον, cuero, y εἶδος, forma.

Corojo, m. «Árbol americano de la familia de las palmas, cuyos frutos son del tamaño de un huevo de paloma y de ellos se saca, cociéndolos, una substancia grasa que emplean los negros como manteca en sus condimentos». Admitido en el último Dicc. con este nombre y con el de *corozo*.

Corolíflora, adj. «Dícese de las plantas dicotiledóneas que tienen perigonio doble y los pétalos soldados en corola de una pieza inserta sobre el receptáculo; como la dulcamara. Ú. t. c. s. [f.] Término de Botánica admitido en la 13.ª edición del Dicc.

Corona, f. Suprimióse, y bien hecho, porque era inútil, esta acep.: «Adorno circular que usan las mujeres en los saraos y otras fiestas. Las hay de flores, de metal, etc.»—La *radial* ó *radiata* se llama también ahora *radiada*; se enmendó la definición de la *real*; y á la *rostrada* ó *rostrata* se le llama además *rostral*.—*Corona del poeta*, f. Hermoso nombre dado en Chile á una planta de jardín, originaria del Japón y perteneciente á la familia de las rosáceas y llamada en Botánica *spiræa lanceolata*.—Su flor, que es blanca y pequeña, lleva el mismo nombre. Como parece que en castellano no tiene nombre, bien puede conservar el que aquí le hemos puesto.

Coronación, f. «Acto de coronarse un soberano», define el Dicc. la 1.ª acep. de esta voz. Como para los católicos el Papa es verdadero soberano, no necesitamos que la definición lo nombre expresamente; pero á los poetas, á los hijos mimados de las Musas, sí que hay que nombrarlos, porque, si nó, quedan excluídos de la coronación. Y nada más falso, pues muchos de ellos, como el Tasso, Quintana, Zorrilla, han sido *coronados* con toda pompa y solemnidad.—Otra *coronación* que falta en el Dicc., es la del catre ó cama, porque no basta la que da como propia de la Arquitectura: «adorno que se pone en la parte superior del edificio y le sirve como de corona».

Coronar, a. Téngase presente que en la acep. de-recompensar con un premio, especialmente por obras científicas ó literarias, es un puro galicismo. Si la recompensa ó el premio consisten en una corona, entonces, sí, no hay inconveniente para decir que *se corona* al autor en el acto de ponerle la corona. Pero, decir que su **obra ha sido coronada**, no lo podemos admitir ni por metonimia. Dígalo en hora buena la Academia Francesa, por el autor y por la obra, porque en Francia sí que significa eso el v. *couronner*; pero nó en castellano, donde jamás ha tenido tal acep.—*Coronarse:* dejar ver el feto la cabeza en el momento del parto. Adición del último Dicc. Allá responda él con los de la profesión de esta acep. verdaderamente peregrina.

Coronaria, f. Rueda de los relojes que manda la aguja de los segundos. Admitido por primera vez.

Coronel, m. Agregósele esta acep.: «Cimacio ó moldura que termina un miembro arquitectónico».

Coronelato, m. Dígase *coronelía*, f.: empleo de coronel.

Coronilla, f. dim. de *corona*. Dulce de harina con huevos y de hoja ancha y delgada, redondeada en forma de corona. No vemos inconveniente para que se admita.

Coronta, f. Del quichua *ccoronta*, corazón de la mazorca del maíz. Buena confusión es la que se forma uno registrando en el Dicc. las voces equivalentes de ésta; y para desengaño del lector, se las presentamos con sus definiciones: *Carozo*, m., provincialismo de Galicia: «raspa de la panocha ó espiga del maíz;» y en el artículo Raspa no hay ninguna acep. que convenga al significado de *coronta*. Abrimos el Dicc. Gallego y hallamos: «*Carôzô:* centro ó corazón de pera, manzana, etc.» ¿Estará el maíz incluído en esta etcétera? Parece que nó, porque poco antes figura otra voz especial para este objeto, y es «*Carôlô:* la parte leñosa de la espiga del maíz;» y más adelante, «*côrucho:* tronco de la mazorca del maíz». Sigamos con el Dicc. académico: *Garojo*, m., provincialismo de Santander: «panoja de maíz despojada del grano». Esto sí que está claro. *Tusa*, f. y provincialismo de América, igual á *Zuro*, m.: «corazón ó raspa [¡otra vez **la raspa!** ésta sí que la merece el Dicc.] de la mazorca del maíz después de desgranado». Resumen: tres provincialismos *(carozo, garojo* y *tusa)* y una sola voz castellana *(zuro)*. Comparando el número de personas que usan cada una de estas voces con el de los que usan á *coronta*, que son varias repúblicas de Sud-América, y considerando que esta voz es mucho más antigua, comoquiera que de América pasó el maíz á Europa, creemos que la Academia no debe ya vacilar un momento sino apresurarse á recogerla para la próxima edición de su Dicc. Advertimos que no hicimos mención de **maslo**, que es otro nombre que en algunas partes se da á la *coronta*, porque el Dicc. lo trae ya como anticuado en la acep. general de «astil ó tallo de una planta».

Corpiñera, f. Mujer que hace corpiños. Debe admitirse en el Dicc.

Corpus, m. El Dicc. y los buenos hablistas dicen siempre *el Corpus, procesión del Corpus, fiesta del Corpus.* «Un tío Machuca....., por una gran urgencia tenía que emprender su viaje en día cabalmente de la fiesta *del Corpus-Christi*». (Capmany, *Teatro de la elocuencia española*, Discurso prelim.)

Corralón, m., aum. de *corral*. Como este aumentativo constituye una voz especial con significado propio, esto es, patio grande y descubierto y de forma más ó menos redonda que tienen las casas principales de los campos, y como así se usa también en España, es justo que el Dicc. le abra artículo aparte.

Correa, f., fig. y fam. En el significado de aguante, paciencia, y de fuerza, resistencia, no lo admite el Dicc. sino en la fr. *Tener uno correa*: «sufrir chanzas ó zumbas sin mostrar enojo; tener fuerza y resistencia para el trabajo corporal». Ya es tiempo de dejarlo campar por sí solo, sin sujeción á v. alguno. Así lo hace Pereda, que en *El sabor de la tierruca*, en una sola página lo emplea tres veces, diciendo: «Personas de las llamadas de mucha *correa;* los señores de mucha *correa;*

los hombres de *correa*».—El último Dicc. agregó esta acep. al pl. *correas:* «Tiras delgadas de cuero sujetas á un mango, que sirven para sacudir el polvo». En Chile hemos visto este objeto casero, pero hecho, nó de tiras de cuero, sino de trapos; lo cual no debe obstar para que reciba el mismo nombre de *correas*.

CORREAZO, m. Golpe dado con una correa. Admitido por primera vez.

CORRECCIONAL, adj. Sólo se aplica á cosa y nó á persona, según el Dicc.: «dícese de lo que conduce á la corrección». Por eso está bien dicho *Escuela correccional*, *cárcel correccional;* pero nó cuando se aplica este adj. al «que sufre pena de corrección en algún establecimiento ó punto destinado al efecto:» éste se llama en castellano *corrigendo, da*, adj. y ú. t. c. s. (Suplemento del último Dicc.)

CORRECCIONALISMO, m. Sistema de corregir los defectos y vicios de las personas en establecimientos ad hoc ó por otros medios. Es voz muy usada, bien formada y necesaria, que debe admitirse cuanto antes. Véase BUCOLISMO.

CORRECTO, TA, part. pasivo irreg. de *corregir*. U. c. adj. y significa: «libre de errores ó defectos, conforme á las reglas. Dícese del lenguaje, del estilo, del dibujo, etc.» Véase ahora, para completar esta doctrina, la preciosa nota del P. Mir: «La bobicultura del lenguaje moderno va dando cada día más raros frutos. De un hombre de bien á las derechas se dice ahora: **anda muy correcto en su proceder, guarda un proceder correcto, es de conducta correcta, usa maneras correctas, tiene trato correcto;** como si *correcto* y *honesto*, *razonable*, *decoroso*, *intachable*, *edificativo*, fueran voces sinónimas. Ni Baralt, ni Ortúzar, ni Cuervo imaginarían que tal despropósito llegase á cobrar fama entre nosotros, pues no le mencionaron en sus censuras; señal de ser muy fresca la introducción. El árbol maldito de la libertad echa siempre de sí retoños de fruta bravía. Conocido era el *estilo correcto*, la *frase correcta*, la *impresión correcta* de un libro, el *dibujo correcto* de un cuadro, porque dábase el nombre de *correcto* á toda obra material, libre de errores y defectos; pero, desde que *correcto* se acomoda al proceder moral, al trato y manejo de asuntos, ya no habremos de extrañar que se diga mañana, **salón correcto, palacio correcto, paseo correcto, plato correcto, moda correcta, espectáculo correcto,** y otras parecidas machadas de incorrecto y zafio lenguaje». Sobrada razón tiene el ilustre jesuíta y ojalá que todos se aprovechen de su atinada y oportuna corrección. Para que se vea el uso de los clásicos en esta materia, agregaremos algunas citas de ellos, en las cuales no han usado el participio irregular *correcto*, sino el regular *corregido*.

Era Orompello...
Manso, tratable, fácil, *corregido*,
Y en ocasión metido, valeroso.
(Ercilla, *Araucana*, c. X.)

Obras heroicas, trato soberano,
Almas devotas, *gente corregida*.
(Valbuena, *Grandeza mejicana*, c. IV).

«Había resuelto marchar á Zempoala..., siendo el principal motivo de abreviar su jornada la justa consideración de no permitir que se acercasen á su corte, por componerse aquel

ejército de *gente* menos atenta y menos *corregida* que fuera razón para fiarse de su vecindad». (Solís, *Conquista de Méjico*, l. IV, c. VII). «Ninguno fué de tan excelente y *corregida vida* como él». (Márquez, *Teatro* de Capmany). «Fué uno de ellos Pisístrato, en cuyo tiempo florecía el filósofo Damónidas, *varón* por cierto *muy corregido* en el vivir y elocuentísimo en el hablar». (Guevara, *Epístolas fam.*, l. I, c. 15). «Varón [David] según el corazón de Dios, tan blando en las venganzas y tan *corregido* en sus iras, que, teniendo en las manos á su enemigo Saúl, se contentó con quitalle un jirón del vestido». (Saavedra, *Empresas políticas*).

CORREDERA, f. Entre otras aceps., tiene la siguiente: «cordel dividido en partes iguales, sujeto y arrollado por uno de sus extremos á un carretel, y atado por el otro á la barquilla, con la cual forma un aparato destinado á medir lo que anda la nave».—«Este mismo aparato», agregó el último Dicc., junto con esta otra acep. de Mecánica: «pieza que en las máquinas abre y cierra alternativamente los agujeros por donde entra y sale el vapor en los cilindros».

CORREDOR, m. Agregósele esta acep. de Zoología: «f. pl. Orden de las aves corredoras;» y también la expresión *corredor de comercio*: «funcionario cuyo oficio es intervenir, con carácter de notario, si está colegiado, en la negociación de letras ú otros valores endosables, en los contratos de compraventa de efectos comerciales y en los de seguros». Queda siempre vigente la conocida acep. de *corredor*: «el que por oficio interviene en almonedas, ajustes, compras y ventas de todo género de cosas».

CORREGÜELA ó CORREHUELA, y ant. **corréyuela**. Es sinónimo de *centinodia*, que es planta de la familia de las poligonáceas. — El último Dicc. agrególe esta otra acep.: «mata de la familia de las convolvuláceas, de tallos largos y rastreros que se enroscan en los objetos que encuentran; hojas alternas y acorazonadas, flores acampanadas, blancas ó rosadas, y raíz con jugo lechoso. Abunda en nuestros campos y se emplea como vulneraria».

CORREINADO, m. Gobierno de dos reyes en una misma nación. Admitido por primera vez.

Correlativo, m. Así llaman en Chiloé al *aguardiente*, quizás porque hace *correr* en el estómago á los demás alimentos, así como por acá suelen llamarlo **bajador**. Véase esta voz.

CORREO, m. Agregósele esta acep.: «Servicio público que tiene por objeto el transporte de la correspondencia oficial y privada. Ú. t. en pl.»

CORREÓN, m. «Aum. de CORREA. || Cada una de las correas anchas y gruesas empleadas para suspender la caja de los coches antiguos». Entre nosotros es una correa corta y delgada; es un dim. con forma de aum., lo mismo que *islote*, *pilón*, que á su vez forma también dim. regular: *correoncito*.—**Á los correones**: *á la pretina* ó *en la pretina*.

Correoso, sa, adj. No es aquí para el pueblo lo que en castellano: «que fácilmente se doblega y extiende sin romperse», concepto que el chileno traduce por **latigudo**, sino lo que con otro chilenismo denomina **cursiento**. (Véase esta voz). Otros dicen **correízo**, corrupción del español *corredizo za*, que sólo significa: «que se desata ó se corre con facilidad; como lazada ó nudo».

CORRER. No está bien definida una acep. muy común de este v. El Dicc. sólo dice de ella: «perseguir, acosar;» y á nuestro juicio debe descenderse más ó formar otra aparte, que diga, por ejemplo: ahuyentar ó poner en fuga, alejar de un modo rápido á una persona ó animal; y figuradamente, ahuyentar á uno, por otros medios, de una casa, empleo, etc.—Otra acep. que falta en el Dicc. es la de–cundir, propalarse ó susurrarse, tratándose de la voz, fama, opinión, noticias, rumores, etc. Usado el v. como n., no ofrece nada de particular esta acep., porque así, en realidad, la usaron los clásicos y la usan siempre los buenos escritores; pero nosotros lo usamos también en la voz activa y en la impersonal: *Corra Ud. la voz ó la noticia de...*, *Corren la muerte de Pedro*, *Se corre el matrimonio de Juan con Luisa*. Pero no vamos solos en este uso, sino en la buena compañía de Pereda, que varias veces emplea ambas construcciones. «*¿Lo corre* ella mesma, don Elías?» (Es decir: ¿Corre Pilara su propio enamoramiento con Pedro Juan?) «Era muy natural que ardiera en deseos de inquirir lo que le faltaba, y de beberlo en buena fuente, por el gustazo de *correrlo* en seguida por el pueblo». «Pues ese pedantón sin vergüenza ha ahorcado los libros que estudiaba, y anda ahora á caza del gato del Berrugo casándose con su hija. Pero ¡morruda castaña le van á dar!.....Porque Inés no le traga ni á palos. Me lo ha confesado ella misma...Puedes *correrlo* por ahí si te da la gana». Estas tres citas son de *La Puchera*. Véase ahora otra para la forma impersonal, tomada de *El sabor de la tierruca*: «Es sabido que la mitad del vecindario de Rinconeda estuvo contemplando el desastre de Cumbrales, durante la furia del huracán, agazapado al socaire del cerro adyacente; y aun se afirma que palmoteaba aquella gente levantisca cada vez que un árbol se tronchaba ó caía una chimenea. *Esto se corrió* por Cumbrales á la hora de calmarse el viento». Los clásicos emplearon en estos casos el v. *sonar*, impersonal y usado con más frecuencia en la forma refleja, con la acep. que le da el Dicc., de «susurrarse, esparcirse rumores de una cosa». El P. Isla, siguiendo como nosotros la construcción activa, usó la fr. *Echar la voz*, como se ve en este pasaje: «*Había corrido* por toda la comarca *la noticia de* que Fr. Gerundio bajaba á predicar en la función del Sacramento en la célebre fiesta de Campazas, ya porque Antón Zotes, como mayordomo, había convidado á todos los amigos que tenía...., ya porque el mismo Fr. Gerundio no se había descuidado en *echar* también *la voz* entre sus apasionados y conocidos, siendo tentación tan común en todo predicador principiante, que tal vez cunde hasta los más adultos y provectos, dejarse caer al descuido con cuidado, ya en las conversaciones, ya en las cartas, el día ó días que predican». (*Fr. Gerundio*, l., IV, c. III). Examinando el significado del v. *correr* en las aceps. que venimos discutiendo, no vemos por qué puedan dejar de aceptarse, pues guardan analogía con las otras que tiene y con su régimen transitivo en tantas de ellas. Esperamos pues que las acepte también la Academia.—En el juego del billar llamamos *correrse uno* pegar con su bola á otra de suerte que ambas corran para el frente; lo que se consigue dando con el taco en

la parte superior de la bola con que se tira, y chocando ésta de medio á medio con la otra. No aparece esta acep. en el Dicc., y si los españoles no emplean otro v. más propio, bien puede admitirse como la usamos nosotros. —El último Dicc. agregó á *correr* estas dos aceps.: «a. Tratándose de la balanza, hacer que se incline y caiga uno de los platillos por haberle puesto más peso que al otro. || r. Tratándose de velas, bujías, hachas, etc., derretirse con exceso, haciendo canal la cera ó el sebo».—**Correrle á uno las proclamas,** decimos en Chile por lo que en España llaman *Correr las amonestaciones* ó *moniciones*, ó simplemente *amonestar:* «publicar en la iglesia al tiempo de la misa mayor los nombres y otras circunstancias de las personas que quieren contraer matrimonio ú ordenarse, para que, si alguien supiere algún impedimento, lo denuncie. Ú. t. c. r.»

Corresponsala, f. Forma femenina de *corresponsal*, que merece ya figurar en el Dicc. Véase Comensal.

Corréteada y correteo. Ambos hacen falta en el Dicc., como perfectos derivados del v. Corretear. Véase Comadreo.

Correvedile ó correveidile, com. fig. y fam.

Correverás, m. Tenía por 2.ª acep.: «juguete fantástico é ideal, con cuyo ofrecimiento se engaña y distrae á los niños, para que se presten dóciles á tomar una medicina estando enfermos, ó cedan gustosos á los mandatos de sus padres». En el último Dicc. ha sido suprimida y enmendada así la 1.ª y ahora única acep.: «juguete para niños, que se mueve con un resorte oculto».

Corrida, f. Cuatro aceps. le damos en Chile que no son castizas: 1.º *Hilera* ó *hilada*, esto es: «orden ó formación en línea recta de un número de personas ó cosas;» ó también *ringle*, m., ó *ringla* y *ringlera*, f.: «pila ó línea de cosas puestas en orden unas tras otras:» **corrida de libros, de ladrillos;** 2.ª **Corrida de misas gregorianas** ó **de San Gregorio,** por *el treintanario* ó *serie* de las mismas; 3.ª **Corrida de ejercicios,** por *la tanda*, *cantidad* ó *grupo* de personas que se recogen juntas en una casa á hacer los ejercicios espirituales; y 4.ª, en Minería, dirección de una veta.

Corrido, m. Así llamamos al romance popular que contiene alguna historia, hecho ó aventura. La palabra no es chilena, pues en el Dicc. se lee: «*Corrido*, ó *corrido de la costa:* romance ó jácara que se suele acompañar con la guitarra al son del fandango;» y Don Z. Rodríguez trae la siguiente cita de la Biblioteca de Rivadeneira: «Todavía en Andalucía, con el nombre de *corrio*, ó *corrido* ó *carrerilla*, que así llama la gente del campo á los romances que conserva por tradición, se recita ó cuenta el siguiente, que trata también de Gerineldo». El nombre se explica muy bien por la facilidad con que *corre* el verso en este género de composición, como si dijéramos de *verso corrido*, ó por la ligereza y velocidad con que se canta al son de la música. Así lo llamaba también un poeta á principios de este siglo (Don Pantaleón Rivarola). **Corrida** lo llamó Don Juan Valera en su última obra que publicó antes de morir *(Terapéutica social);* pero entendemos que sería simple errata por *corrido*, pues él por su ceguera no podía ya corregir las pruebas: «El argu-

mento de *El sombrero de tres picos* está todo en la jácara ó **corrida** que he oído yo mil veces cantar en mi tierra al son de la guitarra, y que principia.....» — DE CORRIDO, modo adverbial que hace falta en el Dicc. y que talvez se usa más que *De corrida* (aceleradamente, con presteza ó velocidad), que es el único que admite. Muchas citas podríamos amontonar aquí de todos los modernos, como Bretón, Tejado, Lafuente, Valera, Pereda, Menéndez y Pelayo, Duque de Rivas (Don Enrique Ramírez de Saavedra), en favor del primer modo; pero sólo pondremos dos, por ser más antiguas y de clásicos ya reconocidos. Valbuena en su *Siglo de oro* (égloga 2.ª) dice:

> Mas ¡ay! que Pan no escucha mis razones,
> Febo en oír mi canto *de corrido*
> Enjuga en mi zampoña ya los sones.

Y Ercilla en su *Araucana* (canto XV) escribió:

> La izquierda junta á la derecha mano,
> Y, apretando la espada, *de corrido*
> Al bárbaro arremete, altos los brazos,
> Pensando dividirle en dos pedazos.

Nosotros empleamos *de corrido* principalmente con los verbos *leer, cantar, recitar* y *rezar* y con los respectivos sustantivos, y nó precisamente en el significado que el Dicc. da á *De corrida*, sino en el de-sin tropezar en las letras ó palabras, correctamente y sin detenerse, corrientemente; que es el mismo que le dan los modernos que hemos citado. Por esta razón sería más lógico admitir los dos modos como distintos y con distinto significado.

CORRIDO, DA, adj., participio de *correr*. Hace falta en el Dicc. este artículo, pues no basta el CORRIDO, adj. y s., que registra; y más, si se atiende á la confusión que se introduce por darle al CORRIDO adj. la acep. de «avergonzado, confundido,» que no es del adj. sino del participio, el cual la recibe del v. *correr:* «avergonzar, confundir. Ú. t. c. r.»—Sin embargo, no abogamos por que se dé al part., una vez admitido, esta acep., pues en tal caso habría que repetir las innumerables del v. *correr:* sólo queremos que se le reconozca la de-continuo, en dimensión longitudinal; como *balcón corrido, muralla* ó *pared corrida, metro corrido*, tratándose de construcciones. Esto es castellano y no debe faltar en el Dicc.

Correntada, f. Corriente fuerte de agua; fuerza ó ímpetu de la misma corriente. Tiene algún uso en Chile; y también, aunque menos, en la forma **correntada**, que es la que usan los más sabidos.

CORRIENTE. Suprimiósele en el último Dicc. la acep. de «río», que se le daba como propia de Germanía, y añadiósele la *corriente eléctrica*, que en Física significa: «movimiento de la electricidad á lo largo de un conductor».

CORRIENTES. *Á tantos de los corrientes*, es modo usado por muchos para indicar una fecha del mes y año *corrientes*, que ya en otra parte del escrito se han dado ó darán á conocer con todas sus letras y números. Locución bárbara la llama Orellana; pero sin razón; porque basta parar mientes en el significado mismo de las palabras para convencerse de la legitimidad de su uso. Si puede decirse *Á tantos del mes corriente y del año corriente, A tantos del mes y año corrientes*, ¿por

qué no ha de poderse también decir más brevemente *A tantos de los corrientes?* Al contrario, creemos que es un modo más expedito é inteligible. Se objetará quizás que está de más el pl., porque basta con nombrar *el mes corriente*, para que no pueda confundirse con ninguno de otros años. Convenido, diremos; pero más claro y preciso es nombrar los dos. Por lo demás, el uso es ya bastante general, y no se ve razón clara para detenerlo. No así con las otras fórmulas **el mes en curso**, ó **que cursa, el 20 del que rige** ó **de los que rigen.** Esto sí que es bárbaro, como lo veremos en su lugar, y como tal debe proscribirse.

Corrientoso, sa, adj. Aplícase al río, canal, arroyo, etc., que tiene mucha corriente. Úsase mucho en Chile, y algo también en la forma **correntoso**, que es la que se reserva la gente más instruída. En castellano, dado que no se admita, puede suplirse con los complementos *de gran corriente, de curso arrebatado, violento, impetuoso*, etc.

Corrimiento, m. No hace muchos años era común en Chile llamar *corrimiento* al que ahora *reumatismo*. El Dicc. no autoriza para tanto, sino únicamente para llamar *corrimiento* ó *la reuma*, en la acep. de «fluxión de humores que carga á alguna parte del cuerpo; como á los ojos, la boca, los pechos de las mujeres, etc.» El *reumatismo*, «enfermedad que se manifiesta generalmente por dolores vagos y más ó menos vivos en las partes musculares y fibrosas del cuerpo», es, según él, sinónimo *del reuma*, pero nó de *la reuma*. Los médicos dirán si estas definiciones son ó nó exactas.—El último Dicc. suprimió la acep. de «curso y movimiento de las aguas», que el anterior daba á Corrimiento; en lo que hizo muy bien, porque eso se ha llamado siempre *corriente*, f., y agregó esta otra acep. de Agricultura: «accidente que padece la vid en la época de la florescencia cuando, por efecto del frío, del viento ó de la lluvia [ó nuestra helada de Todos Santos], se imposibilita ó entorpece la fecundación y resultan los racimos desmedrados ó sin fruto».

Corro, m. Agregósele esta acep.: «espacio circular ó casi circular».

Corroborativo, va, adj. Que corrobora. Es más aceptable que el *corroborante* que trae el Dicc. Don Rafael Á. Peña, en su excelente *Gramática de la lengua castellana* (n.° 882), usa á *corroborativo* como calificativo de las conjunciones ó locuciones que comunican á la afirmación mayor energía; v. gr.: *sino que, como quiera que, como que, pues* (en algunos casos).

Corsé, m. Ya dijimos en el art. Café que el pl. de esta voz es *corsés* y nó **corsees** ni **corseses**, como dicen muchas de las pobrecitas que los usan.

Corsetería, f. Tienda en que se hacen y venden corsés. Hace falta en el Dicc., que bien puede admitirlo, como lo hizo con Corsetera, f., que ya corre libremente con esta definición: «La que tiene por oficio hacer corsés. || La que los vende».

Corso. Como s. significa: «campaña que hacen por el mar los buques mercantes con patente de su gobierno para perseguir á los piratas ó á las embarcaciones enemigas». Como adj. significa: «natural de Córcega. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta isla del Mediterráneo». No se confundan con *corzo:* «cuadrúpedo rumiante, algo mayor que la cabra...»—En España y en las repú-

blicas sudamericanas se está llamando también **corso de flores**, á la italiana, la fiesta ó espectáculo público en que varias personas, desde carruajes adornados con flores, se divierten arrojándose flores también unas á otras. Si se ha de admitir el nombre, lo natural sería darle forma castellana, y en castellano hay para esto *coso*, que significa: «plaza, sitio ó lugar cercado, donde se corren y lidian toros, y se ejecutan otras fiestas públicas».

CORTADA, f. Anticuado en el Dicc., lo mismo que **cortamiento.** Ambos significaban: «acción ó efecto de cortar», ó *corte*, m. Aquí todavía se usa *cortada* por *corte* ó *cortadura*.

CORTADERA, f. Nombre que da nuestro pueblo á varias plantas silvestres que son especies del género CYPERUS. Todas ellas son hierbas que se crían espontáneamente á las orillas de los ríos, arroyos y lagunas, y, sin duda, se les dió tal nombre porque sus hojas, largas y angostas como las de las gramíneas, tienen los bordes ásperos y cortantes. Parece que no hay en castellano otras voces propias para denominar estas especies chilenas; pero sí las hay para designar algunas especies exóticas; como la *juncia*, común en muchas provincias de España; la *chufa*, planta europea, conocida en Botánica con el nombre de *cyperus esculentus*, porque sus tubérculos son comestibles; y el *papiro (cyperus papyrus)*, especie oriunda del Egipto y famosa en la antigüedad, porque con la médula de sus tallos se fabricaba una especie de papel: es ya una planta de adorno en nuestros jardines. En vista de esto debe admitirse en el Dicc. nuestra *cortadera*.—**Estar uno en la cortadera,** es fr. fig. y fam. que suele usarse en Chile para significar que uno está muy pobre ó escaso de recursos, muy recortado de medios. Véase **Cristo.**

Cortado, da, adj., part. de *cortar*. Úsase algo en Chile en el significado de-sin dinero, sin blanca; pero más en la forma compuesta **recortado, da.** (Véase esta voz). Este uso chileno de **cortado** puede haber provenido del adj. *Corto*, que, seguido de un complemento con *de*, en algunos casos, se aplica á la persona que dispone limitadamente de algo: «Corto de medios»: falto de caudal. «Estaban los Estados á la sazón muy *cortos* de dinero». Á lo cual debe agregarse que *corto* en el castellano antiguo y en el portugués moderno es participio irregular de *cortar*.

CORTADOR, RA, m. y f. En las sastrerías y talleres de costura, persona que corta los trajes ó piezas de ropa.—En las zapaterías, persona que corta las piezas que entran en cada calzado.—En las fábricas de tejas, ladrillos y adobes, persona que recibe la porción de masa suficiente para cada pieza y la pone en el molde para darle la debida forma. Todas estas aceps. (y quizás haya otras análogas) creemos que deben figurar en el Dicc., porque no basta la definición general que da: «que corta», y eso como adj. En los *Cuentos nuevos* de Eusebio Blasco hallamos á *cortador* en la 1.ª acep. que hemos indicado: «Ponía la cara entre triste y feroz y volvía á la sastrería, porque era aprendiz de *cortador*...De su oficio sabía mucho más, tanto, que su antiguo maestro le tomó de *cortador*». *(Las ausencias de Tristán)*.

CORTADURA, f. Agrególe el último Dicc. esta acep. de Minería: «ensanche en el encuentro de las galerías con el pozo principal».

Cortafuego, m. Los que saben que por sí solo es s. m. lo usan así, sin arrimo de *paredes* ni *murallas*.—El último Dicc. le agregó esta acep. de Agricultura: «vereda ancha que se deja en los sembrados y montes, para que no se propaguen los incendios».

Cortapapel, m. En castellano no ha habido ni hay sino *plegadera*, f.: «instrumento de madera, hueso, marfil, etc., á manera de cuchillo y con corte por ambos lados, á propósito para plegar ó cortar papel». Con la última frase de la definición hay de sobra para dar muerte á este inútil chilenismo.

Cortapicos, m. Insecto ortóptero de dos centímetros de largo próximamente, cuerpo alargado, de color negro, cabeza rojiza, antenas articuladas, filiformes, y abdomen terminado por dos piezas córneas, móviles, que forman una especie de alicates. Es muy perjudicial para las plantas». Admitido por primera vez en el Dicc.

Cortaplumas, m., nó f. Así también su sinónimo *tajaplumas*. «Instrumento, á manera de navaja pequeña, que sirve para cortar plumas de escribir». Así define todavía el Dicc. al *cortaplumas*, cuando ya nadie lo usa para cortar plumas de escribir, que ahora se fabrican de acero y bien cortadas; á lo sumo será para plumas de dientes ó mondadientes de pluma, y para muchos otros usos manuales. Urge pues reformar la definición.

Cortar, a. y n. He aquí algunas aceps. de este v. usadas en Chile y que no figuran en el Dicc. Tratando de carreras de caballo, decimos que uno *corta* á otro cuando lo aventaja en la carrera de suerte que quede algún espacio entre las ancas del vencedor y la cabeza del vencido; es decir, *se corta* la continuidad que forman los dos cuerpos paralelos. Lo mismo se dice también de los jinetes: que el uno *cortó* al otro por tantas varas.—También decimos *cortar un caballo* cuando del mucho correr *se le corta* el huelgo ó aliento. En esta acep. usamos también el v. c. r.: *Se cortó el caballo*.—Por último, usamos el v. *cortar* como n. fam. en el sentido de *largarse*, irse para una parte con alguna presteza, *picar* con complemento de lugar á donde (véase Picar), *tirar* en la acep. de «torcer, dirigirse á uno ú otro lado». Las dos primeras aceps. son enteramente legítimas, porque ambas llevan en sí el significado fundamental de *cortar*, que es dividir, separar ó interrumpir una cosa. En cuanto á la 3.ª, es una simple omisión del Dicc. el no haberla incluído, pues la han usado hasta los clásicos; y si nó, díganlo estas citas, que tomamos de Cuervo: «El perfecto siervo de Dios *ha de cortar* por todos los gustos, y afecciones, y cuidados, y codicias, y negocios, y ocupaciones demasiadas que le fueren impedimento de esta beatísima unión». (Granada, *Símbolo de la fe*, p. I, c. XIV, § 4). Más claro está aún el significado en ésta de Fr. Luis de León:

Por los tendidos mares
La rica navecilla *va cortando*.

Así como en este último verso está subentendido el acusativo «el agua» ó «las aguas», así en los demás casos de esta acep. va oculto ó tácito el respectivo acusativo. En este mismo sentido decimos *Cortar por lo más derecho*, que en el Dicc. es *Atropellar por todo*, ó mejor *Cortar por lo sano*: «emplear el procedimiento más expedito sin consi-

deración alguna, para remediar males ó conflictos ó zanjar inconvenientes ó dificultades».—El último Dicc. agregó á CORTAR esta acep.: «abrirse la epidermis por efecto del frío ú otras causas»; concepto que expresamos nosotros, no con mucha propiedad, con el v. *rajarse*.

Corte, m. Obra, trabajo, servicio ó diligencia *corta* que se encomienda á otro y por lo cual se da algún pago.—Este mismo pago, precio, estipendio, gratificación ó pitanza que se da por el **corte**. Es voz muy usada en Chile en ambas aceps. y parecida á **Cancheo**. El equivalente castellano para algunos casos es *porte*, m.: «acción de portear (conducir ó llevar de una parte á otra una cosa por el *porte* ó precio en que se ha ajustado y convenido); cantidad que se da ó paga por llevar ó transportar una cosa de un lugar á otro»; compárese en esta acep. con *importe*: «número ó cantidad á que llega lo que se compra ó ajusta». El origen de este chilenismo parece ser el mismo s. castellano *corte*, m.: acción ó efecto de cortar, porque el **corte** chileno es una diligencia ó trabajo breve, incidental, que se *corta*, por decirlo así, de una obra ó trabajo mayor.

Cortero, ra, adj. Aplícase á la persona que se ocupa en ganar **cortes**. Dígase *cargador*, *esportillero*, *faquín*, *ganapán*, *mozo de cordel* ó *de esquina*, *palanquín*, según los casos.

Cortésmente, adv. m. *Cortesmente*. Véase **Comúnmente**.

Cortez, apellido. Ya va desapareciendo esta mala escritura de *Cortés*, que por cierto no fué traída á América por el conquistador de Méjico ni por ningún español, sino introducida por los que nunca pronuncian la *z*.

CORTINAJE, m. «Conjunto ó juego de cortinas», no debe confundirse, como todos lo hacen aquí, con *cortinón*, que es el verdadero nombre de una cortina grande. Por primera vez figura este último en el Dicc. con artículo aparte.

CORTITO (LLEVAR Á UNO). Fr. que usamos familiarmente en el significado de llevar á uno bien asegurado, sin que pueda escaparse y con más ó menos prisa, generalmente á un lugar de castigo. Suele también usarse con otros verbos de movimiento, como *enviar*, *lanzar*. La razón de este uso está en la siguiente explicación que trae Cuervo de una de las aceps. del adj. CORTO: «Por alusión al cabestro ó ronzal con que se atan las caballerías, se usa en las locuciones *Atar corto*, *Tener corto*, privar de libertad ó facultad de obrar, tener sujeto. «Les parecía que bastaba *tener* á Francisco de Molina *corto* con poca gente, y ellos hacer rostro á la del duque». (Mendoza, *Guerra de Granada*). Se ve que *corto* es aquí naturalmente predicado y por tanto concuerda con el acusativo inmediato; no obstante, en la fr. *Atar corto*, usualísima, se ha adherido de tal modo al v., que á veces aparece invariable, como si fuera adv. «Era muy mala, muy descarada, y había que *atarla corto*». (Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*)». Hasta aquí Cuervo.

CORULLA, f. Pañol de las jarcias en las galeras. ‖ Espacio debajo de la cubierta é inmediato al costado de la galera. ‖ ant. Crujía, en la acep. de «espacio de popa á proa en medio de la cubierta del buque». Todas son aceps. de Marina y con ellas ha entrado por primera vez este vocablo en el Dicc.

Corvalán, apellido. *Corbalán*, corrigen Conto é Isaza, sin alegar ninguna razón.

CORVINA, f. Sierra más ancha en el medio que en las puntas y con dientes triscados. El nombre es corriente en Chile y está bien puesto por la forma de *corvina* que presenta la hoja. No sabemos si tendrá equivalente en castellano.

CORVO, m. Adj. sustantivado; lo que no es para asustar á ningún gramático. Los que sean tan meticulosos digan *puñal*, *faca*, ó sencillamente *cuchillo corvo*. (Véase **Civil**). *Corvo*, como s. m., es para el Dicc. sinónimo de *garfio*. En la provincia española de Álava se usa la forma diminutiva *corvillo* con el significado de «podón, ó navaja con hoja en forma de hoz». Lo que indica que el *corvo* chileno tiene, por más de un motivo, abolengo español.

COSA, f. *Como* **que** *no quiere la cosa*, es loc. adverbial fig. y fam. que el Dicc. corrige *Como quien no quiere la cosa:* «con disimulo, suavemente, como si no se quisiera conseguir aquello mismo que se apetece», como quien no tiene gana.—*Como si tal cosa*, es fr. elíptica usada en España y en todas partes, y hace falta en el Dicc.; significa: como si no existiera tal inconveniente, razón, oposición, etc.—*No sea cosa que*, es fr. que indica precaución y temor, el *ne forte* latino, y que también debe figurar en el Dicc. En Interián de Ayala hemos leído *No sea caso que* (véase CASO), la cual no es la forma común de esta fr.—Se permuta también *cosa* con *caso* en la fr. *La cosa es*, que algunos dicen *El caso es*.

¿Se trata de matrimonio?
Dijo Inés; pues Diego, Antonio,
Pedro, Juan; alto, encogido,
Lindo, feo, turco, godo...,
Con cualquiera me acomodo:
El caso es tener marido.
(Bretón, *Lo que quieren todas*).

Cualquier agabachado habría dicho: **La cuestión es.** Véase CUESTIÓN.—*No ser cosa* y *No valer cosa*, dice el Dicc. que son frases familiares que significan: «no valer nada». No objetamos el significado, que es exacto, pero sí el considerar como frases estos dos verbos, cuando la verdad es que el s. *cosa*, precedido de cualquier verbo con negación, significa «nada», palabra que se omite ahora por rapidez ó por elegancia, pues al principio se dijo *cosa nada*, y más atrás *res nata*, que es el origen etimológico del s. *nada*. *No saber cosa*, *No codiciar cosa*, *No dejar cosa por mover*, *No espero cosa*, etc., etc., son usos tan castizos como los que más y en todos ellos *cosa* significa «nada».

Aunque no curas de mí,
Ni por mí se te *da cosa*.
(Encina).

Á *cosa* de lo dicho respondieron
Los bien afortunados castellanos.
(F. Álvarez de Toledo, *Purén indómito*, c. XV).

—Uso muy corriente en Chile es darle á *cosa* el significado del *adeo ut* ó *ita ut* latinos: de modo, de suerte, de tal manera que, hasta tal punto ó grado que. «Vente temprano, *cosa* que no faltes á la reunión»; «Trabaja en la juventud, *cosa* que ahorres para la vejez». El primer ejemplo podría traducirse así: «Vente temprano, *no sea cosa que* faltes»; y en tal caso habría solamente una mera inversión en las palabras, aunque el sentido no es exactamente el mismo. El segundo ejemplo

es más difícil de explicar gramaticalmente y sólo lo entendemos así: «Trabaja en la juventud, *que sea cosa que* ahorres para la vejez». Caso bien parecido á este pasaje de Fr. Luis de León:

Vine yo al mi huerto, hermana Esposa,
Y ya cogí mi mirra y mis olores,
Comí el panal y la miel sabrosa,
Bebí mi vino y leche y mis licores:
Venid, mis compañeros, *que no es cosa*
Que dejéis de gustar tales dulzores.
(*Cantar de los cantares*, cap. V).

En los siguientes versos de Sebastián de Horozco, poeta toledano del siglo XVI, se ve usado el s. *cosa* de tal manera que bien puede tener su significado propio y genérico de «cualquiera entidad, algo», que parece lo más natural, porque el v. *dejar* reclama su acusativo, ó bien puede dar el significado especial que venimos analizando. He aquí los versos, puestos en boca de Booz, que habla en favor de Rut:

Ora pues ella es ansí,
Yo he placer
Que ande aquí tal mujer;
Y aun también le dejaréis
Adrede, cuando seguéis,
Cosa que pueda coger,
Pues lo ha de menester.

Coscachear, a. Dar de **coscachos**. Véase el siguiente.

Coscacho, m. Es la pronunciación ó forma esforzada de *cocacho*, que es como dicen en algunas provincias de España, en el Perú y en otras partes. Ahora bien, *cocacho* es la forma diminutiva, ó mejor despectiva, de *coca*, que significa «cabeza» y también el «golpe dado con los nudillos del puño sobre la cabeza de uno», es decir, nuestro **coscacho**. Muy bien estudiada ha sido por Don Julio Cejador, en sus *Idiotismos del Quijote*, la etimología de la voz *coca* con todos sus afines y derivados. La hace proceder del euskérico *ko*, que significa lo alto convexo, y repetido (ko-ko), todo lo muy esférico, huevo, careta, por ser toda superficie superpuesta, cabeza, que es lo alto y esférico en el hombre. «Ahora veamos (prosigue el mismo autor) una cáfila de derivados castellanos que nadie ha explicado. *Coca* es la cabeza, en Álava co-qu-era, «no diga la boca por do pague la coca»; además significa golpe en la cabeza con los nudillos, en Aragón torta y tarasca. *Coco* es fantasma, y díjose del tomar careta ó burujo revolviéndose la cabeza con ropa para meter miedo: «que viene el coco [el chileno *cuco*, que también está admitido en el Dicc.] y se come á los niños que duermen poco», «hacer el coco», «parecer ó ser un coco»; por lo mismo, gesto y mueca, «hacer cocos». Además, *coco* es la cuentecilla, ó cabecita, del rosario, el fruto del cocotero, gusano, «coc-os-s habas» (*Guzmán de Alfarache*, p. I, l. 2, c. 1). La Academia da una etimología distinta para cada acep. de este término, que es único y cuyos valores se explican por el euskérico. Diminutivos son *coca-cho* por coscorrón, y *coc-ote* ó *cog-ote*; el *kokote* del eúskera, *cocot-udo* ó *cogot-udo*. El *coc-ón* ó fantasma, como coco, dícese en Navarra, donde además, para meter miedo, se habla á los niños de *la calavera en coquis*, es decir, de la calavera que presenta todo el hueso del cráneo, *-is* es el modal euskérico. *Becoquin* es el adj.; *-n* del eúskaro *be-koki* frente. En Aragón *coqu-era* es huevo cóncavo y talla, en Álava la cabeza. *Coqu-eta* es el golpe con los nudillos, en Álava *cuca-cho*, en Santander *coquet-azo*..., *coqu-e* en As-

turias por golpe en la cabeza...En J. del Encina: «cocorrón que te daré», es decir, golpe en la coca». Hasta aquí el erudito y valiente Cejador, que tantos servicios está prestando á la ciencia filológica. Habríamos querido transcribir todo su artículo en que sigue tratando de los derivados de *co* y *coca;* pero tememos alejarnos demasiado de nuestro chilenismo. Volviendo á él, sépase que sus equivalentes castellanos, además de *coca* ya citado, son: *coscorrón* (golpe eñ la cabeza, que no saca sangre y duele); *capón* (golpe dado en la cabeza con el nudillo del dedo del corazón). *Capirote* y *capirotazo* designan un golpe más especial, esto es, el que se da en la cabeza ó en cualquiera otra parte del cuerpo, ó en alguna cosa, con el dedo del corazón, ó con el índice, el anular ó el meñique, apoyándole por el envés de su primera falange en la yema del pulgar y haciéndole resbalar con violencia. Pereda emplea en *Sotileza* la voz **piña**, que él mismo define así, como usada en Santander: «golpe dado con los nudillos, á puño cerrado».

Coscorrón, adj. Aplícase á la especie de porotos de grano más grande que se conoce. *Coscorrón*, que como s. significa en castellano «golpe en la cabeza, que no saca sangre y duele», se ha adjetivado en este caso por analogía con *burujón*, *bollo*, *chichón* (véase **Cototo**), que es otra de las aceps. que tiene en Chile la voz *poroto*. Á nuestro juicio, *coscorrón* debe admitirse en el uso y significado chileno, como deben admitirse también todos los demás nombres de animales, objetos y cosas que no lo tienen en castellano; por eso admitimos por nuestra parte todas las demás especies de porotos; las que pueden verse en esta voz.

Coser, a. Véase Cocer.

Cosiaca, dim. fam. de *cosa*. En Colombia se usa **cosiata**. En España parece que sólo se conoce *cosita*, *cosica* y *cosilla*. *Cosicosa* y *quisicosa* significan: «enigma ú objeto de pregunta muy dudosa y difícil de averiguar»; así que, rara vez corresponderán á nuestra **cosiaca**, que sólo se refiere á cosa material.

Cosidura, f. Tratándose de cabos, especie de ligada. Término de Marina admitido por primera vez.

Cosmopolitismo, m. Sistema, doctrina, aficiones ó régimen de vida propios del cosmopolita. Es voz que necesariamente debe incluír el Dicc. De los muchos escritores que la han usado, sólo citaremos á Menéndez y Pelayo: «El desarrollo creciente de la vida familiar, sus relaciones cada día más complejas, los excesos de la vanidad y del lujo, la confusión de razas distintas dentro de la unidad del Imperio romano, con peculiares ritos y supersticiones, con varias y pintorescas costumbres, cierto género de *cosmopolitismo*, en suma, alimentado por frecuentes y largos viajes, era medio adecuado para que el ingenio lozanease en ficciones de toda casta, aun sin traspasar los límites de la verosimilitud». *(Orígenes de la novela*, Introd., I). Véase Bucolismo.

Cosquilla, f. En castellano no tiene singular sino pl. únicamente *(cosquillas)*.

Cosquillear, a. El Dicc. admite solamente á *cosquilleo*, m. («sensación que producen las cosquillas»). Parece que el v., por su buena formación, y la falta que hace, debe también admitirse en el sentido de–hacer ó causar cosquillas con frecuencia. He aquí una autoridad en su favor: «Lo que excitaba su

curiosidad y le *cosquilleaba* suavemente las telas del cerebro era la condición de Padmini». (Valera, *De varios colores*).

COSTA, COSTE y COSTO. Cantidad que se da ó se paga por una cosa.—COSTAS, f. pl.: gastos judiciales.

Costa abajo y **costa arriba**, suelen decir algunos en vez de *cuesta abajo* y *cuesta arriba*.

COSTAL, m. «Saco grande de tela ordinaria, en que comunmente se transportan granos, semillas ú otras cosas». Tal es el *costal* español; el chileno se llama en castellano *coracha*, f.: «saco de cuero que sirve para conducir tabaco, cacao y otros géneros de América». Tiene por diminutivo á *corachín*, m. Entre las muchas autoridades que podríamos citar en confirmación de lo dicho, basta esta sola del *Vocabulario* de Gonzalo Correas: «En algunas tierras usan unos *corezuelos* para la harina, porque rehusan echarla en talega, que es *costal* pequeño *de lino*, porque se cuela la harina por la hilaza, y se pierde mucha, lo cual no sucede en el cuero». En otra parte dice: «*Quilma* es *costal* en el reino de León, y antigua y ordinariamente *de leño*». Véase pues cómo el *costal* español es de *tela*, de *lino*, y aun de *leño*, nunca de *cuero*.

COSTALADA ó COSTALAZO. Golpe que uno da en el suelo con las costillas, por resbalársele los pies ó por otro accidente. Ojo al complemento *con las costillas*, para que no se llame *costalada* ó *costalazo* lo que en realidad no lo es. Caer boca abajo es en castellano *caer* (ó *dar*) *de bruces* ó *de hocicos*. También se cae de espaldas, de cabeza, de pies. El «golpe fuerte y con estruendo, que da alguna persona cuando cae», es el *batacazo*, que nuestro pueblo pronuncia **guatacazo**, nombre que le trae la idea de **guata**. Véase esta voz. El que se da con fuerza cayendo en el suelo, especialmente el que se da con las asentaderas, se llama *tamborilada* ó *tamborilazo*. Véase **Culazo**.

Costalearse, r. Darse una costalada ó costalazo.

COSTARRICENSE, adj. Aunque usado por algunos, no ha prevalecido, y casi todos, siguiendo en esto al Dicc., prefieren *Costarriqueño, ña*, adj.: Natural de Costa Rica. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta república de [Centro] América [nó «á este estado de la república de Guatemala», como decía la penúltima edición].

COSTEAR, a. De *costa*, f.: «instrumento de madera dura, de dos decímetros de largo y tres ó cuatro centímetros de grueso, con muescas en los extremos, que usan los zapateros para *alisar y bruñir los cantos de la suela*». Esta última parte de la definición es lo que quieren significar los zapateros chilenos con el *costear* inventado por ellos; y á fe que está bien formado y merece admitirse.

COSTEAR. Como a. significa: «hacer el gasto ó la costa»; y como r.: «producir una cosa lo suficiente para cubrir los gastos que ocasiona». Y pare Ud. de contar, porque el otro *costear* que hay en castellano significa cosa muy diversa: «ir navegando sin perder de vista la costa». Según esto son abusos chilenos proposiciones como éstas: «No **costea** meterse en este negocio»; «No **me costea** levantarme temprano»; es decir: *No me tiene cuenta* ó *no me conviene; No se costea este negocio*.

COSTERO, m. Recibió en el último Dicc. estas dos aceps. de Minería: «Cada uno de los muros que forman

los costados de un horno alto. || Hastial de un criadero».

Costillaje, m. fam., ó costillar, m.

Costillas, f. Las locuciones **Á costillas mías, (tuyas, suyas,** etc.) y **Á costillas de Fulano,** son: *á mi costa, á tu costa, á costa de Fulano*. Parece que se ha querido jugar con la palabra *costilla* dejando que se entienda en doble sentido: como dim. de *costa* y en el sentido propio que tiene *costilla*, para que mejor se vea el trabajo corporal del que hace el gasto. «Salió della [la venta] muy contento de no haber pagado y de haber salido con su intención, aunque había sido *á costa* de sus acostumbrados fiadores, que eran sus espaldas». (*Quijote*, p. I, cap. XVII). Si la fr. **Á costillas** fuera castellana, en pocos pasajes habría encajado mejor que en éste. Léase en cambio este otro: «De lo que yo me maravillo es de que mi jumento haya quedado libre y *sin costas*, donde nosotros salimos *sin costillas*». (Id., I, 15). Úsanse también estas locuciones en Méjico, Cuba y Guatemala; y no hay duda de que son de origen castellano, pues en el *Vocabulario* de Gonzalo Correas leemos estas dos frases: «Pegarse á las *costillas:* Por gastar de suyo», y «Tiene *costilla:* Por hacienda para hacer gasto».

Costino, na, adj. Tan usado por nosotros, es en castellano: *costeño, costanero* ó *costero*. Costino, na, significa: perteneciente al costo, que es cierta hierba medicinal.

Costumbrista, com. Persona que escribe sobre costumbres. Aunque no es de mucho uso, está bien formado y podría admitirse. Úsalo, entre otros, Pereda, pero con letra bastardilla en señal de reprobación: «En esa literatura, de abolengo ilustre, hay novelistas como los mejores de Europa; hay poetas líricos y dramáticos admirables; hay *costumbristas*, como ustedes dicen, y críticos superiores». (*Nubes de estío*, XIII).

Costura, f. Así quedaron enmendadas en el último Dicc. las aceps. de esta voz: «Acción de coser. || Toda labor que está cosiéndose y se halla sin acabar, especialmente si es de ropa blanca». Y en el Apéndice se agregó: «Serie de puntadas que une dos piezas cosidas».

Costurero, m. «Especie de cajón con almohadilla encima, de que se sirven las mujeres para la costura. Algunos descansan en pies, formando como una mesita». Esto es en castellano *costurero* y nó el cestillo ó canastillo en que traen la labor y la tienen á mano, que en buen español se llama *tabaque*, m. Pereda, en *El Sabor de la tierruca* (IX), le da el nombre de *canastilla*, acep. que no reconoce el Dicc.—También llaman aquí costurero el cuarto ó pieza de labor en que se hacen las costuras; lo cual podría admitirse por metonimia, esto es, el contenido por el continente. El novelista español D. Arturo Reyes en su novela *Cartucherita*, n.° VII, llama á esta pieza *cuarto de costura*: «Las ramas del árbol caían mustias sobre los hierros del balcón del *cuarto de costura...*»

Cota, f. Tomándolo del italiano, llaman así algunos al *roquete* de mangas cortas, hasta la mitad del brazo, que usan los eclesiásticos, á diferencia del de mangas largas y angostas que usan los obispos, canónigos y otros eclesiásticos que tengan tal privilegio. Hasta hace pocos años sólo se conocía aquí, en vez de la **cota,** la *sobrepelliz*, de

una forma especial, heredada de algunas iglesias españolas, pues tenía, en vez de mangas, unas como alas, que, envueltas en los brazos, pendían á los lados del cuerpo. Parece que esta *sobrepelliz* se usó en toda la América Española, y quizás todavía se use en algunas de sus diócesis. He aquí las definiciones del Dicc.: ROQUETE: «especie de sobrepelliz cerrada».—SOBREPELLIZ: «vestidura blanca de lienzo fino, con mangas perdidas ó muy anchas, que llevan sobre la sotana los eclesiásticos, y aun los legos que sirven en las funciones de iglesia, y que llega desde el hombro hasta la cintura poco más ó menos». Mejor hace notar la diferencia entre la *sobrepelliz* y el *roquete* Don J. L. Villanueva en su *Viaje literario á las iglesias de España*: «Que la *sobrepelliz* no se diferenciaba del *roquete* en la tela ni en la longitud, sino sólo en las mangas anchas, á diferencia de las del *roquete*, que son angostas, como lo dice el primer Concilio de Milán: *superpellicia latis sint manicis, non angustis instar rocheti*». (Nota 5 á la carta II, t. I). Véase cómo, por rara casualidad, juntó á *sobrepelliz* con *cota*, pero en sus verdaderos significados, el autor del *Purén indómito* en la siguiente octava del canto XI:

> Otras veces armados, los varones,
> Por la espaciosa y ancha plaza de armas
> Hacían de ordinario procesiones,
> Cuando libres estaban de las armas:
> Los bonetes que llevan son morriones;
> *Sobrepellices, cotas* y otras armas;
> Picas largas, imágenes y cruces,
> Las cuerdas, encendidas eran luces.

También hay en castellano el *giraldete*: «roquete sin mangas».

COTARRO, m. Ladera de un barranco, le agregó como 2.ª acep. el último Dicc.

COTEJAR, a. Significa solamente: «Confrontar una cosa con otra ú otras; compararlas teniéndolas á la vista».—Por eso conviene agregar que en Chile tiene la acep. especial de ensayar ó probar entre sí dos ó más caballos que después han de correr en público.

Cotense, cotensio ó **cotinsio**, m. No hay tal, sino *cotanza*, f.: «especie de lienzo entrefino», llamado así de Coutances, ciudad de Francia, de donde procede esta tela; aunque en realidad el **cotense** que se conoce en Chile y otras repúblicas americanas no tiene nada de entrefino, sino que es una tela burda de cáñamo.

COTILEDÓNEO, A, adj. «Perteneciente ó relativo al cotiledón: *Cuerpo cotiledóneo.* || Dícese de las plantas que tienen cotiledones. Ú. t. c. s. [f.] || f. pl. Uno de los dos grandes grupos en que se divide el reino vegetal». Con estas tres aceps. de Botánica ha entrado por primera vez en el Dicc.

COTÍN, m. «Golpe que el jugador que resta da á la pelota al volverla de revés alto al que saca»; y nó la tela llamada *coti* ó *cutí*.

COTIZA, f. Especie de sandalia que usa la gente rústica en Venezuela. || *Ponerse uno las cotizas*, fr. fig. y fam.: Ponerse en cobro. Artículo original del último Dicc.

COTIZABLE, adj. Que puede cotizarse. Merece figurar en el Dicc.

COTIZADOR, RA, m. y f. Persona que cotiza. Hace falta en el Dicc.

COTIZAR, a. Significa como término del Comercio: «publicar en alta voz en la bolsa el precio de los documentos de la deuda del Estado, ó el de las acciones mercantiles que tienen curso público». Y nada más. No significa pues, como algunos creen, «pagar la parte ó

cuota que toca á cada uno de todo el coste hecho de común acuerdo entre varias personas»; esto se expresa en castellano por *escotar*, a. y compuesto de *es* y *cuota;* ni significa tampoco «repartir una cantidad entre varios, proporcionando á cada uno la parte que le toca», que es el significado propio y exclusivo de *prorratear*, a.

COTO, m. El Dicc. lo hace sinónimo de *bocio* y de *papera*, dando la definición en este último: «tumor que se forma en la papada ó en otros puntos del cuello, desde la garganta hasta las orejas». Los que poseen la medicina verán si esto es ó nó exacto; por nuestra parte sólo diremos que el común de las gentes distingue en Chile el *coto* de la *papera*, dando el primer nombre al tumor que se forma en la glándula tiroides, que está debajo del cuello; y *papera* es la *parótida* castellana: «tumor inflamatorio en la glándula del mismo nombre», esto es: cada una de las dos glándulas situadas debajo del oido y detrás de la mandíbula inferior.—No debió el Dicc. académico haber colocado al COTO americano, que procede del quichua y que tiene significado tan distinto, como simple acep. del COTO español, sino como vocablo diverso y en artículo aparte, como lo hace en casos análogos.

Cotofe, m. ant. Vaso para beber. Así decía el penúltimo Dicc. El último corrigió **Cotrofe** (del bajo latín *scutra*, vaso cilíndrico, del latín *scutella*, vasija), pero conservándole siempre la nota de anticuado.

COTONA, f. «Chaqueta de gamuza» y provincialismo de Méjico, dice el Dicc. Para nuestros campesinos es una camiseta de tela resistente, ó bien camisa de forma sencilla y de tela recia para usarla durante el trabajo, generalmente de *cotón* (tela de algodón estampada de varios colores); por lo cual suele llevar también este nombre por sinécdoque y conforme al castellano, que en la germanía hace á *cotón* sinónimo de *jubón*. Y algo de la germanía debe de tener el *cotón* chileno, porque aquí son populares los siguientes versos:

Cotón colorado
Mató á su mujer
Con un cuchillito
Del porte de él.
(Variante: Al amanecer).
Sacó las tripitas
Y salió á vender:
—¿Quién compra tripitas
De mala mujer?

En confirmación de esto sépase que el Dicc. trae también la loc. *Cotón colorado* como usada en Germanía con el significado de «castigo de azotes».

COTONÍA, f. «Tela blanca de algodón labrada comunmente de cordoncillo».—Dícese en Chile **Escupir cotonía** por «echar uno sangre de la boca ó de las narices.

COTORRA, f. Agrególe el último Dicc. esta acep.: «Ave americana del orden de las trepadoras, parecida al papagayo, con las mejillas cubiertas de pluma, alas y cola largas y puntiagudas y colores varios, en que domina el verde».

Cotorrón, **na**, adj. y ú. t. c. s. m. y f. «Equivale á *solterón, na*. Se aplica especialmente al hombre». (Rivodó). En Chile, lo mismo que en el Perú, Méjico y Cuba, se aplica en general á la persona de edad madura, y en especial á la mujer que ha pasado ya de la juventud, sobre todo si es gruesa; es decir, la *jamona* ó *talluda* castellana

Cotorrón es aum. de *cotorra*, como que las personas llegadas á esa edad se ponen de ordinario más habladoras.

Cototo, m. Parece fusión del quichua *ccoto* y del araucano *trrotrro*, que, según Febrés, es la manzanilla de la garganta. (Sin duda quiso decir la *nuez*, que es «la prominencia que forma la laringe en la garganta», porque *manzanilla* es la «parte inferior y redonda de la barba»). Por eso en algunas partes de Chile pronuncia el pueblo **cotrrotrro**, y la gente educada, **cotrotro**. Su significado puede traducirse por varios vocablos castellanos: *borujón* ó *burujón:* «hinchazón que se hace en la cabeza por un golpe que se recibe en ella»; *bollo:* «hinchazón que levanta en la cabeza un golpe que no saca sangre»; *chichón* y *porcino:* «bulto que se hace en la cabeza de resultas de un golpe». — Por contaminación con este vocablo forman así algunos en Chile el diminutivo familiar de *Crisóstomo*.

COTUDO, DA, adj. Que tiene coto ó bocio. Está bien formado, es de uso corriente por lo menos en Chile y hace falta en el idioma. Por todo esto creemos que debe acogerlo el Dicc.—De la acep. de «peludo, algodonado», que le dan otros, no respondemos.

COTUNTO, m. Admitiólo el último Dicc. como provincialismo de Cuba y con esta definición: «En Bayamo, sijú»; y *sijú* es: «rapaz nocturna de las Antillas, de unos 16 centímetros de largo...»

Coupé, m. Dejen de escribirlo á la francesa, pues hace tiempo que el Dicc. lo tiene admitido á la castellana: *cupé*.

COVACHA, f. Es diminutivo de *cueva* y sólo significa, según el Dicc., «cueva pequeña». Así lo comprueban los siguientes pasajes del *Viaje de Ambrosio Morales:* «Quedó ya así suelo, parte de la peña y parte de esta madera, para hacer una iglesia que no tiene aún treinta pies de largo, porque, aunque la Cueva [Covadonga] es algún tanto más larga, no toda tuvo altura bastante, y hay *covachas* y otras entradillas, que no quisieron picar, á lo que yo creo, por dejar lo más que ser pudiese de lo natural...En lo postrero de la iglesia, frontero del altar mayor, está una *covacha* alta hasta la cinta y que entra como doce pies...En la tribuna [de San Miguel de Lino] hay en ambos lados dos apartamientos, ó más verdaderamente *covachitas* de bóveda... Labráronse para tener libros y otras cosas del servicio del coro». Bastante claro queda con esto el significado propio de *covacha*, claridad que se aumenta aún más con la definición de *covachuela:* «cualquiera de las secretaría del despacho universal [del gobierno de España], que hoy se llaman ministerios. Dióseles este nombre porque estaban situadas en las bóvedas del antiguo real palacio».—En Chile llamamos *covacha* el cuarto ó departamento pequeño, de tablas, biombos ó cortinas, formado en una sala y en el cual duerme la persona encargada de vigilar toda la sala; como sucede en los dormitorios de colegios y casas religiosas, en los hospitales, etc. En estilo familiar y por metáfora puede pasar esta acep. En Méjico se llama así el «aposento situado debajo de la escalera, estrecho, húmedo, oscuro, y naturalmente con el techo en desván. Suele servir de habitación al portero». También llaman «la zaga ó parte posterior de las diligencias y otros carrua-

jes de camino, donde se colocan los equipajes, que se cubren y sujetan con un cuero». (García Icazbalceta). En el Ecuador llaman *covachas* las tiendas á donde se trasladaron las ventas de productos agrícolas que antes se hacían en los sótanos ó *cuevas* (verdaderas *covachas)* de los atrios de la Catedral y de San Francisco [suponemos que de Quito]. Así lo dice Don C. Tobar en sus *Consultas al Dicc. de la lengua.*

COVADERA, f. Admitióse ya en el Suplemento del último Dicc.: «espacio de tierra de donde se extrae guano». Bueno será quitarle la nota de Peruanismo que ahí se le ha puesto, porque se usa por lo menos en dos repúblicas más, Chile y Bolivia.

Coveña, apellido. *Cobeña*, según Conto é Isaza.

Covin, m. Del araucano *coveñ*, maíz tostado. En unas partes de Chile se llama **covin** el maíz tostado, como lo dice el araucano; en otras, los granos de morocho que, al tostarse para hacer la harina de **llalli**, no se abren á manera de flor, como se abre la mayor parte de ellos, que por eso se llaman *flores*, y también *cabritos* por lo saltones. En otras partes de Chile también se llama **covin** el trigo tostado.

Coxis, m. Corregido en el último Dicc. por *cóccix:* «hueso pequeño unido al sacro y en el cual termina la columna vertebral». Véase COLA. La corrección está conforme con el griego y el latín, que escriben κόκκυξ y *coccyx*.

COYÁN, m. *Coyam* escriben los Diccs. araucanos y Philippi. Es una de las varias especies que tenemos del *haya* europea y que aquí llamamos **roble**, y *pellin* su corazón. Siendo este árbol originario de Chile, es justo que tengamos derecho á ponerle nombre y que este nombre sea aceptado en todas partes.

Coyocho, m. Voz araucana que los Diccs. traducen «raíz de nabo, nabos»; y no van descaminados, porque *nabo* significa también en castellano: «cualquier raíz gruesa y principal». Y esto es lo que actualmente significa en Chile **coyocho**, en general; en particular es la raíz del rábano grande, á diferencia del pequeño y común. Véase ahora un **coyocho** monstruo, citado en una de las cartas (la III) de Eugenio de Salazar (1570), en que refiere á un amigo suyo «algunas mentiras que oyó á ciertos gentiles hombres»: «Y aun pudiera dar de aquellos *nabos* que Vm. vió en Galicia, que, sentada la huéspeda sobre uno, tira por bajo cinco ó seis chochos, y corta dél y hinche una gran parrilla para ella y el marido y familia y *cochinaje*, y aun queda del dicho *nabo* un razonable tajoncillo para se sentar al fuego». (A. Paz y Melia, *Sales españolas*, t. II). La palabra *cochinaje*, que hemos puesto de cursiva y que, indudablemente, significa-reunión de cochinos ó cerdos, no aparece en el Dicc. Es ella una prueba más del significado de la terminación *aje* en esta clase de nombres. Véase BANDADA.

Coyontura, f. *Coyuntura*, del latín *conjunctus*. Otros también lo descoyuntan diciendo **cuyuntura.**

COYUNDA, f. «Correa para atar las abarcas», le añadió como 1.ª acep. el novísimo Dicc.

COYUNTERO, m. Admitido en el último Dicc. como igual á *acoyuntero:* «cada uno de los labradores que acoyuntan»; bien entendido que *acoyuntar* es: «reunir dos labradores caballerías

[¿por qué no también bueyes?] que tienen de non, para formar yunta y labrar á medias, ó por cuenta de entrambos».

Coz, f. Agregósele esta acep. de Marina: «extremo inferior de los masteleros».

Cracoviano, na, adj. Natural de Cracovia. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de Polonia. Merece admitirse, lo mismo que el siguiente.

Cracoviense, adj. Véase Cracoviano.

Crasiento ó grasiento, ta, adj.

Crasuláceo, a, adj. Término de Botánica admitido con las siguientes aceps.: «dícese de hierbas y arbustos dicotiledóneos, con hojas carnosas sin estípulas, flores en cima y por frutos folículos dehiscentes con semillas de albumen carnoso; como el ombligo de Venus y la uva de gato. Ú. t. c. s. f. || f. pl. Familia de estas plantas».

Cráter, m. Por analogía con *caracteres*, dice Bello que algunos hacen el pl. de *cráter*, **crateres**; lo cual no hemos hallado confirmado por los demás gramáticos ni por la Academia, que ni siquiera nombran este s. En tal caso debe seguir la regla general y hacer *cráteres*.

Creación, f. Ya se nos ha quedado en casa, como bien lo pronosticaba Baralt, en el significado fig. de «obra literaria ó artística original y de mérito relevante»; pero nó en la acep. de «fundación, inauguración, invención, descubrimiento»; por ejemplo: **creación de la libertad, creación de un género, de una literatura.** Al v. *crear* sí que le da el Dicc. esta acep.: «establecer, fundar, introducir por vez primera una cosa; hacerla nacer ó darle vida, en sentido fig. *Crear una industria, un género literario, un sistema filosófico, un orden político, necesidades, derechos, abusos*». Esperamos que con el tiempo participará también el s. de esta acep.

Creador, ra, adj. y ú. t. c. s. m. Sólo refiriéndose á Dios es igual á *Criador, ra;* en las demás aceps. se distingue de él lo mismo que *crear* de *criar*.

Crear, a. Según el Dicc., es igual á *criar* en estas tres aceps.: «1.ª producir algo de nada; dar ser á lo que antes no lo tenía, lo cual es propio de Dios sólo; 2.ª fig., instituír un nuevo empleo ó dignidad; y 3.ª, fig. también, tratándose de dignidades muy elevadas, por lo común eclesiásticas y vitalicias, hacer por elección ó nombramiento á una persona lo que antes no era: *Fué creado papa; será creado cardenal*». En lo antiguo se usó también *crear* por *criar* en estas dos aceps.: «nutrir ó alimentar la madre ó la nodriza al niño con la leche de sus pechos; alimentar, cuidar y cebar las aves y otros animales». Pero éstas son ahora aceps. tan propias de *criar*, que sería falta de leso idioma dárselas á *crear*.

Creatura, f. Anticuado lo han declarado las dos últimas ediciones del Dicc., remitiendo para todas sus aceps. á Criatura. No vengan pues algunos á hacer distinción entre ambos sustantivos.

Crece, f. Muy común es en Chile darle singular, cuando en realidad no lo tiene, pues sólo se usa en pl. *(creces)*; y aun el significado en que aquí se usa no es tan propio que digamos. Usámoslo aquí por *creciente* ó *crecida*, f., que es el «aumento de agua que toman los ríos y arroyos por las muchas lluvias ó por derretirse la nieve»; lo que es un

poco menos que la *llena*, f.: «crecida que hace salir de madre á un río ó arroyo». *Creces*, fuera de otras aceps. que no hacen al caso, sólo significa: «aumento, ventaja, exceso en algunas cosas»; lo que es tan genérico como *crecimiento*, y, por consiguiente, poco apropiado á la verdadera *creciente*, *crecida* y *llena*.

CRECER. Agregósele esta acep. r.: «tomar uno mayor autoridad, importancia ó atrevimiento».

CREDENCIAL ó CARTA CREDENCIAL. Ú. m. en pl.: *Cartas credenciales*.

CREDO, m. Ya es tiempo de admitirlo en la acep. de «creencias ó convicciones que tiene uno, en cualquier materia que sea, y á las cuales ajusta sus actos. Tiene más uso entre los políticos». Así el Dicc. Enciclopédico Hispano-Americano, que comprueba lo dicho con la siguiente cita de Don Antonio Flores: «Lo de que el hombre no vive para comer sino que come para vivir, era máxima favorita [de Cervatana], ó, como dicen los hombres de hoy, su *credo* económico». Realmente, como dice el citado Dicc., se usa más esta voz entre los políticos: *El credo del partido tal ó cual*, *el credo político*.

CREER, a. En la siguiente nota del P. Mir está compendiada toda la doctrina de los modernos acerca del significado y uso de este v. y por eso preferimos darla íntegra: «Otorga la Academia al v. *creer* la acep. de *pensar*, *juzgar*, *conjeturar*. Aunque *creer* sea, en su sentido recto y absoluto, *dar fe*, *tener por cierto*, *tener fe*, también se halla en los clásicos figurando *opinar*, *conjeturar*, *estimar* y otros verbos significativos de probabilidad y verosimilitud, según podrá ver quien gustare en Cuervo. Los neoparlistas enmendaron la plana á los antiguos en la construcción gramatical. Los antiguos decían *creer por* en vez de *juzgar*, como lo muestra el P. Lapuente; los modernos borraron el *por* del predicado, en esta forma: «No *cree buenos artistas* á todos los que son maestros». (Jovellanos, *Inf. sobre el libre ejerc. de las artes)*. «Corrieron á él *creyéndole muerto*». (Quintana, *Pizarro)*. «Podían *creerse enviados* de Apolo». (Lista, *Ensayos)*. «Cuyas explosiones *se creían ser los gemidos de los gigantes*». (Clemencín, *Comentarios)*. Mostróse Baralt rehacio en aceptar la supresión de *por*, y censuró varias frases de la moderna elocución. No parece tan seria la dificultad, pues vemos usados *estimar* y *juzgar* sin preposición alguna. Con todo eso, muy bien hechas están varias de las correcciones por Baralt. No es para olvidada tampoco la observación de Ximénez de Embun, que dice: «Son ahora muy corrientes, en forma reflexiva, algunos verbos que nunca se habían usado de esta manera, con razón calificada de no muy castiza». *(Lengua española)*. La desaforada libertad no es ciertamente progreso, sino retroceso y amago de babélica confusión». Plácenos sobremanera la doctrina del ilustre jesuíta, y hasta la franca libertad y desembarazo con que inventa voces tales como *neoparlistas* y *babélico*, tan propias del castellano. Á su nota sólo queremos agregar la autoridad de Salvá, que en su Gramática pone como ejemplo de indefinido absoluto esta proposición: «Te engañarás, si *le crees hombre honrado*»; y la del Dicc. académico, que define así al *pobre y soberbio:* «El que, teniendo necesidad de auxilio ó socorro, procura ocultarla no admitiéndolo, ó el que no

se contenta con lo que le dan ó con el favor que le hacen, *creyéndose merecedor de más*».—En cuanto á la conjugación de este v., es una compasión cómo lo estropea el vulgo chileno: suprime una *e* en las formas en que hay dos (**crer, cre, creis,** por *creer, cree, creéis)*; por no pronunciar la combinación *eí*, que para él suena como muy afectada, dice **creida** ó **creya, créidamos** ó **créyamos,** por *creía, creíamos;* **crei, creimos,** por *creí, creímos;* y en el participio, **creido, da,** por *creído, da.* Por último, suprime la *y* en las formas que la llevan, convirtiendo la combinación *ey* en *i:* **criendo, crieron, criera,** por *creyendo, creyeron, creyera,* etc., etc.

Crema, f. No está aún admitido en la acep. fig. que le dan tantos escritores modernos, especialmente españoles, de–la parte más escogida de la sociedad, la flor de la aristocracia, ó, como diría Cervantes, la flor y nata (fr. que tampoco figura en el Dicc.) Francamente, no nos cae en gracia la tal **crema,** y mucho menos cuando se junta con *sociedad.* **Sociedad crema** es, en efecto, algo que horripila, algo que obligaría á dispararle con el tintero al pedante que lo escribe. Siquiera, *la crema de la sociedad,* no es tan disparatado que digamos, porque ahí *crema* puede, por metáfora, tener el significado que ya le dan algunos, de «símbolo de finura y delicadeza exquisitas».—**Color crema.** Véase Café.

Cremar, a. El v. latino *cremare* dió en castellano *quemar* y nó **cremar,** como querrían algunos extranjeros en ideas y en idioma y partidarios de la *cremación* de cadáveres. Dense por satisfechos con la admisión del s. (y aun él es demasiado culto, comparado con los castizos *quema, quemadura* y *quemazón),* y no pretendan introducirnos un v. tan inútil y feo.—Á *cremación* le suprimió el último Dicc. la acep. de «combustión é incineración de los cadáveres humanos», que le daba el anterior, dejándole solamente la general de «acción de quemar».

Crematística, f. Admitido en el último Dicc. con el mismo significado de *economía política* y con la etimología griega χρηματιστική, acto de negociar.

Crematorio, ria, adj. Aplícase al horno en que se hace la cremación. Por ser todo horno para quemar y por lo que dijimos en **Cremar,** consideramos este adj. enteramente inútil.

Crèmento ó incremento.

Cremo, m. *Crémor.*

Crepusculino, na, adj. Admitido por primera vez como igual á *crepuscular:* perteneciente al crepúsculo.

Crespo, m. No existe en el Dicc. sino el adj. *crespo, pa.* El sust. correspondiente es *rizo,* en general; pero, según sea la forma del rizo, cilíndrico, de anillo ó de sacacorchos, toma el nombre particular de *bucle, sortija* ó *tirabuzón.* Sin embargo, en otro tiempo se usó en España, como lo prueba esta cita de la *Novísima Recopilación* (lib. VI, tít. 13, l. 7): «Ningún hombre pueda traer copete ó jaulilla, ni guedejas con *crespo* ú otro rizo en el cabello, el cual no puede pasar de la oreja». Como este s. es corriente en todo Chile y quizás en otras naciones, pedimos su inclusión en el Dicc.—*Quedarse uno con los crespos hechos,* aunque es fr. bien formada y expresiva, no aparece en el Dicc. y en lugar de ella hallamos: *quedarse uno en blanco* ó *in albis* (no conseguir lo que pre-

tendía ó esperaba), que no significa exactamente lo mismo. *Quedarse con los crespos hechos* es figuradamente quedarse con los preparativos ó arreglos que se habían formado y no conseguir el fin ú objeto de ellos, v. gr., la llegada de una persona, un paseo, etc. La fr. ha provenido de la compostura que en tales casos hacen las mujeres en su persona, encrespándose el pelo, etc. Creemos pues que debe admitirse.

Crestería, f. Derivado de *cresta* y admitido por primera vez con las siguientes aceps.: En Arquitectura, adorno de labores caladas, que se usó mucho en el estilo ojival, y se colocaba en los caballetes y otras partes altas de los edificios. ‖ En Fortificación, conjunto de las obras de defensa superiores; y también almenaje ó coronamiento de las antiguas fortificaciones.

Crestón, na, adj. Que tiene cresta grande. Raro es que no aparezca en el Dicc., cuando está legítimamente formado, al modo de *cabezón*, *dentón*, *patón* y otros, y cuenta con el uso de millones de personas. Aquí lo usa también el vulgo como término de insulto, menos fuerte, por cierto, que *animal*, *bestia*, *burro*, *borrico*, y equivalente sólo á *tonto*, *necio*, *bobo*. En Méjico, se usa también así. No se confunda el aum. *crestón* con el adj. *crestado*, *da*, que sólo significa: «que tiene cresta».

Cretáceo, a, adj. Perteneciente al terreno inmediatamente posterior al jurásico. Término de Geología derivado del latín *cretaceus*, gredoso, y admitido por primera vez en el Dicc.

Criadilla, f. Agregósele en la última edición del Dicc. *criadilla de mar*: «pólipo de figura globosa, hueco y pegado por un solo punto á las rocas, de las que se desprende fácilmente». Los naturalistas dirán si es el mismo pólipo que en Chile se llama **poto.**

Crianza, f. Significa: «acción ó efecto de criar; época de la lactancia; urbanidad, atención, cortesía». En Chile se le cuelga además una acep. que no le pertenece: conjunto de hijos que nacen de los animales en una época determinada y se crían juntos; por ejemplo: «Vendí toda la **crianza de este año**». En castellano sería *las crías de este año*, porque *cría* en sing. significa: «conjunto de hijos que tienen de un parto, ó en un nido, los animales», y también, «niño ó animal, mientras se está criando».—El lugar destinado para la cría de los animales se llama en castellano *criadero*.

Criba, f. Añadióle el último Dicc. esta acep.: «cualquiera de los aparatos mecánicos que se emplean en agricultura para cribar semillas, ó en minería para lavar y limpiar los minerales». En ésta y en la 1.ª acep. («cuero ordinariamente agujereado y fijo en un aro de madera, que sirve para cribar. También se hacen de plancha metálica con agujeros, ó con red de malla de alambre»), es igual á *cribo*, m., y á *harnero*. Véase esta voz.

Cribado, m. Acción ó efecto de cribar. Admitido por primera vez.

Cribador, ra, adj. y ú. t. c. s. Que criba. Admitido también por primera vez, lo mismo que la expresión *¡Voto á cribas!* que significa «¡Voto á Cristo!» que es expresión de juramento y amenaza, nueva también en el Dicc.

Cribar, a. Diósele esta nueva acep.: «pasar una semilla, un mineral ú otra materia, por la criba para separar las

partes menudas de las gruesas». Véase **Harnear.**

CRIMINAL, adj. Enmendóse así en sus aceps. y definiciones: «perteneciente al crimen ó que de él toma origen. || Dícese de las leyes, institutos ó acciones destinados á perseguir y castigar los crímenes ó delitos. || Que ha cometido ó procurado cometer un crimen. Ú. t. c. s.»

CRIMINALIDAD, f. «Cómputo de los crímenes cometidos en un territorio y tiempo determinados. *Este año ha habido, respecto del anterior, algún aumento en la criminalidad*». Nueva acep. admitida en el Dicc.

CRIMINALOGÍA, f. Neologismo usado ya en todo el mundo y que debe figurar en el Dicc. No basta para reemplazarlo la denominación *derecho penal*, que es «el que trata de la represión ó castigo de los crímenes ó delitos por medio de la imposición de las penas; de las cuales, ó de su materia, toma el nombre». La *criminalogía* trata del crimen en sí mismo y en su origen, en sus ramificaciones y consecuencias. Es una ciencia moderna relacionada con las médicas y sociales y con la psicología.

Crinolina, f. Francés en su origen (*crinoline*, por el tejido de *crin* que entraba en su fabricación), ha desaparecido en nuestro tiempo, porque también ha dejado de usarse el objeto conocido con este nombre. Sin embargo, hemos leído en los diarios de Méjico que dos señoritas yankis tuvieron la extravagancia de resucitar la **crinolina**, vestírsela, andar con ella en público y aun subir en los tranvías, con protestas y risas de todos. Para rarezas y genialidades ¿quién se las vale como los habitantes de la gran república? He aquí el artículo de «El País», del 19 de Febrero de 1906, en que se da cuenta del hecho: «¿VUELVE LA CRINOLINA? El valor de la mujer americana es proverbial. Apenas hay periódico diario que no saque á lucir alguna hazaña del coraje de estas hembras de aquí...Lo que he admirado siempre es el otro valor, el valor cívico. Y ése es el que ahora admiro en dos señoritas, llamémoslas «misses», vecinas de Pittsburg. Su nombre antes que todo: llámase la una Genoveva Tucker y la otra Enriqueta Herbert. Estas dos muchachas se han hecho célebres en un instante, con una hazaña digna del esfuerzo que para soplar sus nombres al través de la áurea trompa, hace actualmente la fama. Acabemos. Por las calles de Pittsburg se pasean las dos jóvenes vestidas con mariñaques, ó sean, **crinolinas** estupendas, como en siglos pasados se usaron. El efecto que la aparición de ese anacronismo ha producido, es el de una alarma general. El público todo ha sentido faltarle el aire á la idea de los tranvías atestados de mujeres vestidas con jaulas de alambres y tela como para globos. Aquí, en donde el espacio escasea, los edificios buscan las nubes, los vehículos horadan la tierra, no habiendo ya superficie que contenerlos pueda, no es posible otro vestido para las mujeres sino el que actualmente llevan, con la tela indispensable para no pillar un frío en las carnes. Y cabalmente, el rasgo de valor cívico de Genoveva y de Enriqueta, consiste en desafiar, como han desafiado, con su retrógada moda bombástica, la moda de semivestirse actual, alegando ellas, las del miriñaque, fuertes razones de decencia, contra las poderosas de comodidad y de necesidad que hoy imperan en los figurines esculturales

femeninos. Eso es valor, puro valor cívico el de estas dos amazonas de la campaña **crinolinesca**. La opinión pública en masa está en contra de ellas, pero no cejan en su empresa, tienen el fanatismo de lo abultado, la religión del mal parecer, la obsesión de lo feo con el ideal de lo púdico. Son dos heroínas idiotas. Aquí el valor de la mujer toma todos los aspectos de la enfermedad, inclusive el de la locura. Por fortuna, ya estas dos están presas en sus propias jaulas de alambres. Bobas fueran las demás mujeres si trataran de seguir su temeraria moda en los presentes tiempos de las aglomeraciones de gentes dentro de limitadísimo espacio. Imaginémonos por un instante un carro de tranvía lleno de mujeres con **crinolinas**, apretadas éstas de todos lados por pasajeros metidos á golpes de cuña hasta que no cabe ni un alfiler más en el carro. ¿Qué sucedería en tal desastre? Agradézcanme Genoveva y Enriqueta, pare aquí la pluma y no prosiga en los dibujos que su maldita ocurrencia sugiere. ¡Vaya un valor el de estas chicas!»—En cuanto al objeto llamado **crinolina**, es el mismo que antiguamente se llamó *verdugado* en España, *tontillo* en el siglo XVIII y con ligeros cambios *miriñaque* en el siglo XIX. La que alcanzamos á conocer en Chile se parecía más bien al *tontillo*, tal como lo definió burlescamente un historiador de la moda en aquel tiempo. «¿Qué son los tontillos?» preguntaba; y se contestaba él mismo: «Son campanas de tela sostenidas por aros de ballena y cuyos badajos parecen ser los pies de las mujeres». En el mismo sentido se burlaron también de los *tontillos* los poetas de la época, y especialmente Quevedo.

Criollo, lla, adj. Le falta en el Dicc. la acep. relativa á cosa, porque las dos que le da sólo son aplicables á persona. No hay razón para que admita solamente *Cambur criollo*, cuando todos los días están hablando los mismos españoles de *literatura criolla*, *costumbres criollas*, etc.

Cripta, f. Agregósele como 2.ª acep.: «piso subterráneo destinado al culto en una iglesia».

Crisantemo, m. Vuelve á vivir en el Dicc., aunque un tanto metamorfoseado; porque, después de haber figurado en la 1.ª edición como hortaliza comestible, ahora es simplemente planta de jardín. Lo que prueba que los botánicos de aquel tiempo no pensaban como los de ahora. Omite el último Dicc. la consabida acep. de estos casos: «flor de esta planta».

Crisis, f. Ya fué admitida en el Dicc. la *crisis ministerial* con la siguiente definición: «situación de un ministerio cuando todos ó parte de sus individuos pretenden abandonar sus puestos por hallarse en disidencia entre sí ó con el jefe del Estado»; ó con el parlamento, agregaremos nosotros. Mejor hubiera sido no atar el s. *crisis* al adj. *ministerial*, porque eso ata también demasiado el lenguaje y es contrario al uso moderno, que no siempre emplea las dos voces juntas; por ejemplo: «El ministerio está *en crisis*; Terminó la *crisis*». Una simple acep. más y definida con las mismas palabras, advirtiendo que se usa en lenguaje político, habría bastado para el caso.—También se llama *crisis* en lo moderno la gran perturbación que se produce en la riqueza pública, causada por la escasez de dinero; por lo cual suele denominarse *crisis monetaria*.—*Crisis religio-*

sa llámase también la perturbación social que se produce en el orden religioso; y respectivamente, *crisis política, social*, etc.; frases que bien pueden admitirse por el significado general que tiene *crisis*, de «momento decisivo de un negocio grave y de consecuencias importantes.»

Crismera, f. «Vaso ó ampolla de plata en que se guarda el crisma». Según esta definición del Dicc. no podrían llamarse *crismeras* los otros dos vasos ó frasquitos en que se guardan el óleo de los catecúmenos y el de los enfermos; y, sin embargo, así se llaman en todas partes y la liturgia no hace más distinción entre ellos que las iniciales que recomienda ponerles por fuera para que no se confundan; estas iniciales son: S. C. *(sanctum chrisma)*, O. C. *(oleum catechumenorum)* y O. I. *(oleum infirmorum)*. Aunque el nombre provenga de *crisma*, no quiere decir que el objeto se use para el crisma solamente, así como la *vinajera* no tiene limitado su uso al vino, ni la *tetera* al te, ni la *plegadera* á plegar, etc., etc. Aparece también en el Dicc. *oliera:* «vaso en que se guarda el santo óleo ó crisma». Si la *oliera* es pues para el óleo y el crisma, la *crismera* debe ser también para el crisma y el óleo; sin embargo, el sínodo de Sevilla impreso en 1609 parece distinguir ambos objetos, pues dice: «Verán [los visitadores] las *olieras* y *crismeras*, si están limpias y sanas, y si son de plata».—La penúltima edición del Dicc. escribía *olïera*, con crema, para indicar que esta palabra debe pronunciarse en cuatro sílabas y nó en tres como *oliera*, tiempo del v. *oler;* pero la última la trae sin signo alguno; lo que, sin embargo, no autoriza para pronunciarla en tres sílabas, porque en esa misma condición, esto es, sin signo, están escritas todas las demás palabras en que ocurre este mismo caso de juntarse una vocal débil con una llena, ó viceversa, ó también dos débiles, sin formar diptongo, ó sea, el caso del *adiptongo*, que llaman algunos gramáticos. Desgraciadamente, el punto no está resuelto con uniformidad por los prosodistas. Mientras unos se abstienen de usar y proponer algún signo, dejando así la pronunciación entregada á los caprichos del uso, otros proponen signos raros y nunca vistos. Benot, por ejemplo, usa el **subpunto** (nombre mal puesto, porque etimológicamente no puede significar lo que se desea), ó sea, un punto debajo de la primera vocal que no se diptonga con la siguiente, extendiendo este uso aun á la vocal que está al fin de palabra y que no forma sinalefa con la siguiente. Un prosidista muy moderno, el Presbítero Don Felipe Robles Dégano, que acaba de publicar la «Ortología clásica de la lengua castellana», usa una tilde igual á la de la *ñ* sobre una de las débiles que no se diptongan. Inútiles nos parecen estas novedades, pues ya tenemos el signo de la crema ó diéresis para estos casos, el cual, aunque poco usado en prosa, porque parece que sólo la poesía lo necesita, no habría más que generalizarlo para todo. Así no se confundiría el s. *piara* con el tiempo *pïara* del v. *pïar;* no se pronunciaría **criador, criatura**, como hacen algunos, sino *crïador, crïatura*, como debe ser; y, en fin, se evitarían y corregirían innumerables abusos. El inconveniente que Benot le halla á la crema es, «que no se presta á todas las variantes que pueden ocurrir. ¿Cómo con la crema se puede indicar la verdadera pronun-

ciación del apellido Daóiz?» [en tres sílabas]. Pues muy sencillamente, le diremos nosotros. Póngase la crema en la *i*, y todo el mundo ve claramente las tres sílabas. «¿Cómo con la crema se puede indicar el número de sílabas y el lugar del acento en voces tales como *argüía*, *argüíamos*?» Muy sencillamente, volvemos á decirle: escribiéndolas tal como están; y, si alguien dijera que hay peligro de leer *argüir*, en dos sílabas, escríbase entonces con dos cremas: *argüïr*. Las demás objeciones que amontona el mismo autor citando versos de distintos poetas y exagerando lo difícil de su lectura ó medida, se resuelven todas, absolutamente todas, con el simple acento, usado según las reglas de la Academia, y con la crema. No multipliquemos pues los entes sin necesidad y quedémonos con los signos usados y conocidos en casa.

CRISNEJA Ó CRIZNEJA, f. Trenza de cabellos. || Soga ó pleita de esparto ú otra materia semejante. La penúltima edición del Dicc. deriva estos nombres de *crin;* la última los trae del italiano *crinale*, adorno de pelo.

CRISÓSTOMO, n. pr. m. Si ya están admitidos *Cicerón* y *Demóstenes* en el significado general de «hombre muy elocuente», lo mismo debe hacerse con *Crisóstomo*, definiéndolo: «orador sagrado muy elocuente». No hay para qué recordar que éste fué el calificativo dado por el pueblo al santo y esclarecido patriarca de Constantinopla, Juan, Padre y Doctor de la Iglesia, á causa de su grande elocuencia, y con él ha pasado á la historia y al martirologio. *Crisóstomo* significa «boca de oro», del griego χρυσός, oro, y στόμα, boca. En cuanto al uso que tiene, podemos decir que es tanto como el de los dos nombres citados. Véase ASTREA.

Crispadura, f. *Crispatura:* «efecto de crispar ó crisparse».

CRISTALERÍA, f. Establecimiento donde se fabrican ó venden objetos de cristal. || Conjunto de estos mismos objetos. Así ha sido admitido y definido en el último Dicc. este bien formado y necesario neologismo; y si nó, lo habríamos pedido á nombre de todos los modernos. «Y, sin ir tan lejos, en la misma capital de Austria, hay un egregio conde que tiene tienda de *cristalería*». (Valera, *Garuda ó la Cigüeña blanca, X*). Lo mismo Don Modesto Lafuente en sus *Viajes de Fray Gerundio.*

Cristiada, f. Dejemos esta pronunciación para los que dicen **perió-do, máiz, áhi, páis, Valparái-so, ráiz,** etc.: los buenos ortólogos escriben y pronuncian *Cristíada*, hermoso y piadosísimo poema del Padre Hojeda.

CRISTIANAR, a. y su compuesto ACRISTIANAR valen en castizo lenguaje fam. lo mismo que *bautizar.*

CRISTIANO? (¿QUÉ QUIERE DECIR). Fr. fig. y fam. que usamos para indicar que ya debía haberse sacado una consecuencia que salta á la vista, ó saberse una cosa que es muy sabida. La fr. está tomada de la pregunta que con estas mismas palabras hace el Catecismo del P. Astete, que en su tiempo fué texto único de religión en todos los colegios. Bien puede admitirse en el Dicc., porque es de uso general en Chile.

CRISTO. **Correr** *á Cristo* significa por donaire en nuestro pueblo, acompañar en el domingo de Cuasimodo al sacerdote que lleva el SSmo. Sacramento á los enfermos. Como este acompañamiento se hace á caballo en las parroquias de campo y á paso más que regular, casi corriendo, por eso los

fieles graciosa pero no irreverentemente dicen que **corren** ó que **van corriendo** *á Cristo*.—*Escuela de Cristo* se ha llamado aquí hasta hace poco una función piadosa, vespertina ó nocturna, que consistía en rezar el rosario, oír una lectura ó plática espiritual, terminando con algún otro ejercicio piadoso. El nombre no es solamente de Chile, pues lo hallamos también como usado en el Uruguay en la obra de Sallusti sobre la delegación apostólica en Chile de Monseñor Juan Muzi (l. IV, c. IV): «Notó también el dicho sacerdote que todas las familias, aquí y allá reunidas en pequeñas poblaciones, tienen su capilla construída de greda y de madera, con techo de paja; en la que se reúnen todas las tardes para oír la lectura de cualquier libro devoto, rezar el santo rosario con su letanía y practicar otros actos de piedad; reunión á que ellos dan el nombre de *Escuela de Cristo*».—Las frases chilenas **Sin cristo** y **No tener un cristo** son en castellano *No tener blanca, monises, un cuarto; Estar sin un cuarto; Bailar uno el pelado*. No hallamos otra explicación de este significado chileno de *Cristo* que la siguiente: Como nuestro pueblo ha sido eminentemente católico, *Estar sin Cristo* significaba para él, como para todo cristiano, el mayor de los males, la más grande de todas las desgracias, carecer del último recurso que puede tener un discípulo de Cristo. En este sentido dice el Beato Ávila: «No queremos probar á qué sabe *estar sin Cristo*, que es cosa muy amarga y se paga con más que setenas». (*Epistolario espirit.*, c. XV); y la *Imitación de Cristo* (l. II, c. VIII): «El que halla á Jesús, halla un tesoro bueno, y bueno sobre todo bien. Y el que pierde á Jesús, pierde mucho en demasía y más que si perdiera todo el mundo. *Pobrísimo es el que vive sin Jesús*, y riquísimo el que está bien con Jesús».—*No saber uno el* **cristo** es: *No saber el cristus*, ser muy ignorante. CRISTUS: cruz que precede al abecedario ó alfabeto en la cartilla.—«Hasta verte, Cristo mío», es en castellano: *Hasta verte, Jesús mío:* «hasta apurar el líquido contenido en un vaso, porque antiguamente algunos de éstos llevaban en el fondo la cifra IHS». (Véase esta cifra en su lugar).—En este artículo dejaremos constancia de cómo el pueblo interpreta el grito de algunos animales. Según él, el gallo canta: *Cristo nació*. *¿En dónde?* pregunta el buey; *En Belén*, contesta la oveja. Y la cabra, como más intrusa, más saltona y corredora, completa el diálogo diciendo: *Vamos á ver*. Interpretación verdaderamente ingeniosa y natural.

Cristóval, n. pr. m. *Cristóbal*, con *b*, por venir del latín *Christóforus*. Con la misma *b* debe escribirse también el f. *Cristobalina*.—El héroe de nuestros titiriteros, *Don Cristóbal*, no es creación chilena, como han creído algunos, sino española y se usa en España tanto como aquí, aunque sin el *Don* que le ponemos nosotros.

CRITICISMO, m. «Sistema filosófico que tiene por base la duda racional». Admitido en el último Dicc.

CRÍTICO, CA, adj. Dos aceps. le damos que no constan en el Dicc.: 1.ª apurado ó angustioso, y también apretado, á causa de la escasez ó pobreza: es el adj. correspondiente á *crisis monetaria*. (Véase CIRCUNSTANCIA); 2.ª Aplicado al tiempo, peligroso, temible, calamitoso, á causa de una perturbación que se prevé ó está á la vista; así se

dice *año crítico, día crítico.*—Día crítico (ó *decretorio)* llama también el Dicc. «aquel de que pende la decisión de una enfermedad ó negocio». (Véase Crisis). Por extensión de estas mismas aceps. en el s., pueden admitirse también en el adj., y así las usan buenos autores españoles.

Crocodilo, m. Todavía figura en el Dicc. sin nota alguna de anticuado y como igual á *cocodrilo*, cuando en realidad ya no se usa. Cierto es que en un principio y conforme al latín *crocodilus* y al griego κροκόδειλος, se dijo también en castellano **crocodilo,** como se decía **Grabiel, Pero** (por *Pedro)*, **hospital, ingüente, ansí,** etc., etc.; pero de esto hace ya algunos siglos y el Dicc. ha de ser para el uso de los que vivimos en el XX.

Cromotipia, f. No se confunda con la *cromolitografía*, que significa: «arte de litografiar con varios colores, los cuales se obtienen por impresiones sucesivas; estampa obtenida por medio de este arte», y la cual se llama también abreviadamente *cromo*, m., así como el *kilogramo* se llama también simplemente *kilo*. Menos aún debe confundirse con la *fotolitografía* y con la *fototipografía*, las cuales, como lo indican sus nombres, designan artes distintas de la *cromotipia*. Ésta obtiene sus resultados, que son impresiones de varios colores, por medio de grabados en cinc (la *cincografía)*, y por eso algunos la llaman también *cincromotipografía*.

Croché, m. ¿Se conseguirá que las mujeres dejen este crudo galicismo *(crochet)* por los castizos *majadero* ó *majaderillo* («palillo de hacer encaje, randa, etc.»)? Era de que los talleres de bordado dieran un premio á la primera que popularizara estos nombres. «Hanme hurtado la bolsa, y algunos de mis vestidos, y la almohadilla, y los *majaderos* que traía, para hacer puntas de palillos, que las hago muy buenas». *(La Pícara Justina*, p. II, l. II, cap. II, § III). Cervantes usa *palillo*, voz que aquí distinguen del **croché** en que no tiene la punta harponada de éste: «¡Cómo qué! ¿Es posible que una rapaza, que apenas sabe menear dos *palillos* de randas, se atreva á poner lenguas y á censurar las historias de los caballeros andantes?» También existe en castellano (aunque algo distinto en la forma y en el uso) el *bolillo*, que es: «palito torneado que sirve para hacer encajes: el hilo se envuelve en la mitad superior, que es más delgada, y queda tirante por el peso de la otra mitad, que es más gruesa».

Crónica, f. *¿Quousque tandem*, señores **Cronistas?** Ni vosotros os llamáis así, sino *gacetilleros*, ni es **crónica** lo que escribís, sino *gacetilla*. Crónica es: historia en que se observa el orden de los tiempos.

Cronista. Debe calificarse de com. y nó de m., como lo hace el Dicc. Hay la misma razón que ha habido para *articulista, maquinista*, etc.; y de hecho, en muchas comunidades de mujeres se nombra *una cronista* para escribir la historia de la comunidad.—Véase el anterior.

Cruce, m. Acción de cruzar ó de cruzarse (en las siguientes aceps. de este verbo: «atravesar una cosa sobre otra en forma de cruz; atravesar un camino, campo, calle, etc., pasando de una parte á otra; pasar por un punto ó camino dos personas ó cosas en dirección opuesta»). || Punto donde se cruzan dos líneas: *El cruce de dos ca-*

minos. Con estas dos aceps. figura por primera vez en el Dicc. este vocablo.

CRUCERO, CRUCIFERARIO y CRUCÍFERO, m.: «el que tiene el oficio de llevar la cruz delante de los arzobispos en las procesiones y otras funciones sagradas; sacristán encargado de llevar la cruz en entierros y procesiones».—*Crucero* es también sinónimo de *encrucijada*, f.: «paraje en donde se cruzan dos ó más calles ó caminos». Véase el anterior.—Á *crucero* agregó el último Dicc. esta acep. de Mineralogía: «dirección de los planos paralelos, por donde los minerales y las rocas suelen tener división más fácil».—*Crucero* se llama también en Chile un arbusto de la familia de las rámneas.

Cruceta, f. Así se llama en Chile y en el Perú el *torniquete* castellano; esto es: «especie de torno en forma de cruz de brazos iguales, que gira horizontalmente sobre un eje y sirve para cerrar las entradas por donde sólo han de pasar una á una las personas». Úsase este aparato en algunas plazas y paseos y lugares públicos con el fin de que no entren animales ni gente de á caballo y que las personas que entran lo hagan una por una, para no causar tropel ó confusión ó para entregar ó recibir ordenadamente el billete de entrada que en estos casos suele exigirse.—La *cruceta* castellana es: «cada una de las cruces ó de las aspas que resultan de la intersección de dos líneas paralelas. Ú. comunmente tratándose de enrejados, ó de labores y adornos femeninos». En Marina es: «meseta que en la cabeza de los masteleros sirve para los mismos fines que la cofa en los palos mayores». Es acep. del último Dicc.—Equivocóse Juan de Arona al decir que la **cruceta** peruana y chilena corresponde al *molinete* español, el cual no tiene tal acep.

CRUDILLO, m. Véase el siguiente.

CRUDO, m. Se ha usado aquí como nombre de un género ordinario pero recio, para forrar ó embalar. Así lo empleó O'Higgins en sus cartas: «El *crudo* para aforrar la azúcar irá por la recua... El arriero Francia lleva 300 yardas de *crudo* para el forro». No sabemos si será el mismo que ahora llaman los tenderos *crudillo*, que venden para bolsillos y para armadura interior de algunos vestidos. Es de algodón y no es tan basto como la harpillera, que es de estopa. El Dicc. sólo dice que *crudo, da*, adj., «aplícase á algunas cosas cuando no están preparadas ó curadas; como la seda, el lienzo, etc.» Por analogía pueden pues admitirse ambas voces, *crudo* y *crudillo*.

CRUELÍSIMO, MA, adj. superlativo de *cruel*. Admitiólo el primer Dicc. de la Academia con las autoridades de Ribadeneira, La-Puente y Fuenmayor, y lo mismo el adv. *Cruelísimamente*. Úsanlos también los autores modernos; pero el último Dicc. admite solamente la forma *crudelísimo*, que nos parece más correcta, mejor sonante y de antiguo abolengo, como que procede del mismo latín, al estilo de *fidelísimo*, *sapientísimo*, *acérrimo*, *integérrimo*, y de otros superlativos que han adoptado exclusivamente la forma latina. Véase **Ciertísimo**.

Crujida, f. Dígase *crujía*.—*Pasar crujía* (nó **crujías**) ó *sufrir una crujía*, es, figurada y familiarmente, «padecer trabajos, miserias ó males de alguna duración».

Crujidera, f. De la misma formación que *creederas*, *entendederas*, *dormideras*, *tragaderas*, significa entre

nosotros la pieza de cuero ó de suela que hace crujir el calzado; lo que usan con verdadera complacencia nuestros guasos. Cuando el calzado cruje por estar reseco ó por otra causa, se dice familiarmente, ó por burla ó por donaire, que es por no haberlo pagado, como si el mismo reclamara de ello.

Cruquillas (En). *En cuclillas:* modo adverbial con que se explica la postura ó acción de doblar el cuerpo de suerte que las asentaderas descansen en los calcañares. No contentos con estropear este modismo ó loc., hemos formado también el v. **encruquillarse.** Véase en su lugar.

Crustáceo, a, adj. Le agregó el último Dicc. estas dos aceps.: «que tiene costra» (diferente de *costroso* y anticuado **crustoso:** que tiene costras). || m. pl. Clase de los animales llamados crustáceos.

Cruz, f. *Cruz alta*, la que se lleva sobre un astil ó mango y generalmente entre dos ciriales en las procesiones y otras funciones religiosas. Así se llama comunmente aquí, y aun en España, como lo prueba esta cita del t. VIII de las *Memorias* de la Academia: «Ya todo dispuesto, se condujo en hombros la caja desde Montferrier, con acompañamiento del cura y otras personas hasta el puente del arrabal de Boutonett, adonde había salido á recibirle en procesión con *cruz alta* y cirios el cura y clero de la parroquia de San Pedro». Según nota del editor, es probable que el autor del artículo del cual se toma esta cita, fuese el atildado académico Don Juan Nicasio Gallego. Otros llaman la *cruz alta*, *cruz procesional;* pero ni una ni otra aparecen en el Dicc. El P. Coloma, en *Jeromin*, l. I, n.º VII, emplea *cruz alzada*.—*Cruz roja:* conocida institución humanitaria para cuidar de los heridos en los campos de batalla. Hace falta también en el Dicc.—Asimismo falta en él el significado del signo de la cruz (†), que tánto se usa en las defunciones en vez de las palabras *muerto, ta*, ó *murió*.—El último Dicc. añadió á *Cruz* las siguientes aceps.: «imagen ó figura de este antiguo suplicio» [el de la cruz]; en Astronomía: «constelación próxima al círculo polar antártico, compuesta de varias estrellas que forman una cruz»; en Marina: «punto medio de la verga de figura simétrica; unión de la caña del ancla con los brazos»; y en Minería: «pared que divide la plaza de los hornos reverberos españoles». Á la expresión *Cruz de Jerusalén* se agregó también esta acep.: «la griega ensanchada por sus cuatro extremidades»; se admitieron *Cruz griega* (la que se compone de un palo y un travesaño iguales, que se cortan en los puntos medios), *Cruz latina* (la de figura ordinaria, cuyo travesaño divide al palo en partes desiguales) y *Cruz potenzada* (la que tiene pequeños travesaños en sus cuatro extremidades).

Cruza, f. No aparece en el Dicc. ni para remedio. En Chile le damos dos aceps.: 1.ª la de *bina* ó *binazón*, esto es, segunda reja que se da á las tierras de labor; y se llama así porque esta segunda reja se da siempre atravesando ó *cruzando* los surcos hechos en la primera.—La 2.ª acep. se usa con el v. *hacer*. **Hacerle la cruza á uno** es en castellano aceptarle el combate cuerpo á cuerpo, trabarse ó tomarse con él, venir ó irse á las manos con uno; fuera de otros innumerables verbos que expresan con más ó menos variedad la misma idea; por

ejemplo: *apechugar*, n.: cerrar pecho á pecho con alguno; *atravesarse:* encontrarse con alguno, tener pendencia con él; *fajar con uno:* acometerle con violencia; *envedijarse:* enzarzarse, enredarse unos con otros riñendo y pasando de las palabras á las manos; etc., etc. Una acción como ésta, tan antigua como el mundo, pues la vemos ejecutada desde el segundo hombre que vino á él, ha de tener, es natural, muchas maneras de expresarse.

Cruzada, f. Falta en el Dicc. la acep. fig. de-propaganda ó trabajo que se emplea en propagar una idea, combatir un vicio, etc., que tanto se ha usado y se usa. «Nuestro esclarecido autor [el Padre Isla] no cejaba en la *cruzada* que había valerosamente emprendido contra la corrupción del púlpito». (D. P. F. Monlau, *Vida del P. Isla).* «La lectura del prefacio ó prólogo en que el autor...excita y provoca á una *cruzada* general contra ellos..., nos causó impresiones harto profundas». (D. M. Lafuente, *Viajes de Fr. Gerundio).*

Cruzado, m. Bajo este nombre definía el penúltimo Dicc. una antigua moneda de Castilla; el último define tres, antiguas también y de distinto valor. En él puede leerlas el que tenga interés en distinguirlas.

Cruzamiento, m. «Acción ó efecto de cruzar», en la acep. que tiene este v. de «dar, á las hembras de los animales, machos de distinta procedencia, para mejorar las castas». || Cruce.—Admitido en el último Dicc.

Cruzar, a. No aparece en el Dicc. la acep. que aquí le damos de *dar segunda reja á las tierras, binar, volver.* Véase **Cruza,** 1.ª acep. (La tercera reja es *terciazón*, y darla es *terciar;* dar la cuarta, es *cuartar*, y la quinta y última, *quintar*. Para ésta hay también el v., *cohechar*, que en Agricultura significa «alzar el barbecho, ó dar á la tierra la última vuelta antes de sembrarla»). —Menos aparece en el sentido de pelear ó combatir con uno, **cruzarle.** Véase **Cruza,** 2.ª acep. No es tan extraña que digamos esta acep. chilena de *cruzar*, porque en su origen no fué sino el significado fig. del mismo v., tal como se ha dicho siempre en castellano *cruzarle á uno el rostro* ó *la cara* por abofetearlo ó pegarle. «Vive Dios que *he de cruzarle toda esa cara*». (Anastasio Pantaleón de Rivera, *Vejamen I).* «El rey levanta un látigo que tiene en la mano y *cruza la cara* á Coello». (Moratín, hijo). Cf. Calentar, y más adelante, Fijarse, Hincarse. — El último Dicc. agregó á *cruzar* las siguientes aceps.: «pasar por un punto ó camino dos personas á cosas en dirección opuesta. || Interponerse en un asunto influencias encontradas á favor de diferentes individuos. || En Geometría: pasar una línea á cierta distancia de otra sin cortarla ni serle paralela».

Cruzat, apellido. Así se ha escrito y escribe en Chile, y así lo traen también Conto é Isaza, aunque algunos españoles suelen escribirlo **Crusat.**

$^{c}/_{u}$ Abreviatura de *cada uno*, muy usada en el Comercio y que hace falta en la respectiva lista del Dicc.

Cuácara, f. Blusa ó chaqueta ordinaria que usan en Chile los hombres del pueblo; por extensión, esta misma prenda cuando es de buena clase, pero vieja. El nombre no está muy generalizado, y se usa especialmente por burla ó donaire. En cuanto á su etimología, no hallamos otra que la voz *cuikero* ó *cuiquero;* porque, discípulos

como fueron los cuákeros de un simple zapatero, no serían más elegantes en el vestir que nuestro pueblo. Y viene á confirmar nuestra sospecha el siguiente pasaje de Sallusti (*Storia delle Missioni Apostoliche nello Stato del Chile*, 1827), en que hablando de la indumentaria que usaban entonces los cocheros gauchos, dice: «Sulle spalle avevano un tabarro grosolano tagliato *alla Quacquera*, e stretto sui lombi con una cintura di cuojo»; esto es: cubrían sus espaldas con una capa ó casaca burda, cortada *á la cuákera* y ceñida á los riñones con un cinturón de cuero. Dada la semejanza de significado y de forma entre **cuácara** y *cuákera*, y la frecuente comunicación entre Chile y la Argentina, parece indudable que éste es el origen de nuestro chilenismo.

Cuaderno, m. Confúndenlo aquí algunos con *folleto* (obra impresa que no consta de bastantes hojas para formar libro), ó con *opúsculo* (obra científica ó literaria de poca extensión). También puede llamarse en este caso *librito* ó *librete*, diminutivos de *libro*. —El *cuaderno* no se refiere á lo impreso, pues significa simplemente: «conjunto ó agregado de algunos pliegos de papel, doblados y cosidos en forma de libro»; y también «libro pequeño ó conjunto de papel en que se lleva la cuenta y razón, ó en que se escriben algunas noticias, ordenanzas ó instrucciones». En Imprenta significa: «compuesto de cuatro pliegos metidos uno dentro del otro»; y talvez de aquí ha provenido la confusión con el *folleto* ú *opúsculo*. —El último Dicc. agregó á *cuaderno* esta acep.: «pieza de madera de hilo del marco de Valencia, de treinta palmos de largo, y con una escuadría de diecisiete dedos de tabla por dieciséis de canto».

Cuado, da, adj. Dícese de un pueblo, suevo de origen, que habitó al sudeste de la antigua Germania, entre la selva Gabreta, el Danubio y las cordilleras de Sarmacia, vecino de los marcomanos por occidente y norte. Ú. t. c. s. || Perteneciente á este pueblo. Admitido por primera vez en el Dicc.

Cuadra, f. Ya está anticuado entre nosotros, pero nó en el Dicc., en la acep. de «sala ó pieza espaciosa». Lo que antiguamente se llamaba en las casas de Chile *la cuadra*, es ahora *el salón* por excelencia.—Le da también el Dicc. la acep. de «manzana de casas», con la nota de *americanismo;* y *manzana*, según él, es «en las poblaciones, conjunto aislado de varias casas contiguas». Desde el tiempo en que se promulgaron las leyes de Indias viene usándose *cuadra* en América en la acep. de terreno cuadrado que en las poblaciones se destina para casas, separado por calles en sus cuatro costados y con ciento cincuenta varas, regularmente, de longitud por cada uno de ellos. (Y esto es también lo que llamamos manzana, ó sea, una *cuadra* cuadrada, en las poblaciones). De aquí y por extensión se llamó también *cuadra* la longitud ó distancia de una calle á otra, con tal que no sea excesivamente inferior ó superior á las ciento cincuenta varas, porque la distribución del terreno varía también en las ciudades, siendo en unas de cien varas solamente la cuadra y en otras de ciento cincuenta. Los españoles llamaron primeramente casas, islas ó manzanas de casas *en cuadro* ó *en cuadra* á esos espacios *cuadrados* de las poblaciones; en seguida y por abreviar, los llamaron *cuadra;* de aquí las

dos aceps. que en esta materia ahora damos á esta voz.—El último Dicc. agregó la fr. *Navegar á la cuadra*, que en Marina significa: «llevar el buque el viento formando un ángulo de ocho cuartas con la dirección de la proa».

CUADRADILLO, m. Recibió en el último Dicc. estas dos aceps.: «pieza cuadrada con que en las camisas se unían las mangas al cuerpo» (también se llama *cuadrado*, m.) ‖ «Barra de hierro cuya sección transversal es un cuadrado de dos á tres centímetros de lado».

CUADRADO Ó CUADRATÍN, m. Término de Imprenta que significa: «pieza de metal del cuerpo de las letras, que se pone entre ellas para formar espacios, intervalos ó blancos, ó para afirmar y sostener las letras».

CUADRANTE, m. La acep. que tiene como moneda se enmendó así: «moneda romana de cobre, equivalente á la cuarta parte de un as». Más claro habría sido decir: «*antigua* moneda, etc.» —Se agregaron estas dos aceps. más: «cuadral», ó sea: madero que atraviesa oblicuamente de una carrera á otra en los ángulos entrantes. Es término de Arquitectura.—La otra acep. nueva es de Astrología: «cada una de las cuatro porciones en que queda dividida la media esfera del cielo superior al horizonte, por el meridiano y el primer vertical, y se numeraban de oriente á mediodía, poniente y norte, para formar el tema celeste».

CUADRARSE, r. Hace pocos años que se le da en Chile, cuando lleva un complemento regido de *con*, la acep. de «subscribirse con una más que regular cantidad de dinero ó su equivalente para un fin ó empresa determinada, ó dar de hecho esa cantidad ó valor: *Me cuadro con mil pesos; Se cuadró con diez mil pesos para la guerra*. Aunque esta acep. no aparece en el Dicc., tiene cierta gracia y belleza que nos hacen abogar por ella. En efecto, si *cuadrarse*, según el Dicc., significa «quedarse parada una persona con los pies en escuadra», y también «mostrar de pronto, al tratar con otra, inusitada gravedad ó firme resistencia», el *cuadrarse* chileno tiene también ambas cosas, porque la persona, al resolverse á dar una buena cantidad, como que toma la posición de quedarse con los pies en escuadra, mostrando también inusitada gravedad.

CUADRICICLO, m. Así ha principiado á llamarse un velocípedo de cuatro ruedas, recién inventado. Aunque el nombre resulta híbrido, por constar de elemento latino y griego, habrá que admitirlo, como tantos otros de esta misma clase que ya están en el idioma. Si fuera todo griego (*tetraciclo*), sería más duro de pronunciar.

CUADRIENAL, adj. Enmendóse así: «que sucede ó se repite cada cuadrienio. ‖ Que dura un cuadrienio».

CUADRIENIO Ó CUATRIENIO, m. Tiempo y espacio de cuatro años.

CUADRILLA, f., y úsase m. en pl. Cierto baile de salón, que generalmente se ejecuta entre cuatro parejas cruzadas. Para más detalles, á los entendidos en estas materias. En cuanto á la aceptación de esta voz, que por nuestra parte recomendamos, sólo citaremos, á más del uso general, dos autoridades, una americana y otra española.

> Lola, en la festiva tropa,
> Va, viene, revuelve, gira:
> ¡Valse! ¡*cuadrilla!* ¡galopa!
> No descansa, no respira.
> (Bello, *Las fantasmas, IV*).

«La zozobra de D. Juan no reconoció entonces límite, y ya sólo pensó en aligerar el paso de la encamisada y en terminar de cualquier modo que fuese las varias *cuadrillas* que se bailaron á la luz de las antorchas en la plaza de la Armería». (P. Luis Coloma, *Jeromín*, l. II, nº. VII). El nombre *cuadrilla* tiene varias aceps. en castellano; pero ninguna aplicada á baile, pues todas las que tiene en este sentido son tomadas del francés. He aquí cómo las define el Dicc. de Zerolo, traduciéndolas casi al pie de la letra del de la Academia Francesa: «Antiguo baile francés en el que tomaban parte varios grupos, compuestos cada uno de cuatro parejas, y que se distinguían entre sí por la variedad de los trajes. || Número par de parejas que ejecutan las contradanzas de un baile. || Conjunto de las cinco figuras de una contradanza, bailadas sin interrupción. Hay cuadrilla ordinaria y cuadrilla de lanceros. || Nombre de las piezas de música que corresponden á las figuras de una contradanza».

CUADRILLAZO, m. Acometida de varias personas contra una sola ó contra unas pocas; ó, como lo dice su etimología, ataque ó embestida de una *cuadrilla*. Muy usado es en Chile en sentido propio y fig., y, como, por otra parte, está bien formado, es bastante expresivo y no es fácil reemplazarlo por otro vocablo, nos parece digno de admitirse.

CUADRILLERO, m. Ninguna de las aceps. que le da el Dicc. es aplicable á la que tiene en Chile, de–individuo que forma parte de los que dan *cuadrillazo*, ó aficionado á darlos. En este último caso es adj. No es tan usado como *cuadrillazo;* pero, por las mismas razones que éste, bien puede admitirse. —El último Dicc. le agregó la acep. de «guardia de policía rural en Filipinas».

CUADRIMESTRE ó CUATRIMESTRE, adj. Que dura cuatro meses. || m. Espacio de cuatro meses.

Cuadrino, na, adj. y ú. t. c. s. Empleado, comerciante, trabajador ó jornalero del **cuadro** (véase el siguiente, 1.ª acep.)—Por extensión, vecino del mismo. Aunque ya desapareció en Santiago el **cuadro,** origen de esta voz, ella tendrá que subsistir todavía por muchos años más, ó quizás para siempre, porque no es fácil hallarle equivalente.

Cuadro, m. Así se llama en Chile el sitio en que se mata y desuella el ganado para el abasto público, ó sea, el *matadero* castellano. En Santiago ya casi no se oye esta voz, pero sí en provincias.—pl. Pieza de vestir, abotonada, que hace en los niños chicos el oficio de los calzoncillos en los grandes.—*Cuadro plástico* ó *vivo*, es expresión que, por el uso universal que tiene, merece ya figurar en el Dicc.

Cuadrúmano, na, adj. Aunque en latín es esdrújulo, en castellano el uso lo ha hecho grave *(cuadrumano)*, y así lo registra el Dicc., lo mismo que hace con su similar *bimano*.

CUÁDRUPLE, adj., ó CUÁDRUPLO, PLA, adj. y ú. t. c. s. m., ó CUATROTANTO, m.

CUAIMA, f. Serpiente muy ágil y venenosa, negra por el lomo y blanquecina por el vientre, la cual abunda en la región oriental de Venezuela. || fig. y fam. (en Venezuela), persona muy lista, peligrosa y cruel. Así ha entrado por primera vez este vocablo en el Dicc.

Cuajada, f. Recibió esta nueva acep., que es la 2.ª de Requesón: «cuajada que se saca de los residuos de la leche después de hecho el queso».

Cuajo ó cuajar, m. Última de las cuatro cavidades en que se divide el estómago de los rumiantes.

Cuajaleche, m. Admitido por primera vez con la misma definición de la planta llamada *amor de hortelano*.

Cual. Inexplicable é inadmisible es esta palabra en proposiciones como éstas: «**¿Cuál es que** viniste á mi llamada? **¿Cuál es que** me pagas lo que me debes?» En ellas va subentendido: cuál es el motivo ó la razón por que no...y así las entiende cualquier chileno; no sabemos si lo mismo pasará á los extranjeros. Nunca hemos visto en autores españoles este uso tan peculiar; sólo en el latín de San Jerónimo leemos algo parecido, aunque no con el significado negativo que aquí le damos. «*Quale* enim *est*, *ut* individuus comes Apostoli, inter caeteras ejus res hoc solum ignoraverit?» (¿Cuál es la razón, ó qué razón hay, para que el compañero inseparable del Apóstol [S. Pablo, esto es, San Lucas] entre los demás hechos de aquél, este solo ignorara?) El uso de *cuál*, neutro ó adverbializado, es en este caso igual al chileno, pero nó el significado, que es enteramente contrario. Si un chileno hubiera dicho: «**¿Cuál es que** San Lucas ignoró este hecho de San Pablo?» habría querido significar que en realidad no lo ignoró.—Tomamos de Cuervo la siguiente doctrina, que concuerda enteramente con nuestros apuntes y observaciones. «La frase *á cuál más*, con que denotamos bajo la forma de una competencia que una cualidad se halla en grado igual en varios sujetos, es elíptica, subentendiéndose *apostar*. El adj. concuerda en sing. ó en pl., según el análisis que se adopte: decimos «Tres hombres á cuál más rico», refiriendo *rico* á *cuál*, como si la frase entera fuese: Tres hombres que apuestan á cuál de ellos es más rico; y «Tres hombres ricos á cuál más, á cuál más ricos»; juntando inmediatamente el adj. con el s. y considerando como parentética la frase interrogativa». He aquí algunas autoridades que justifican ambos usos: «En esta preocupación se envuelven dos *absurdos*, *á cuál mayor*. (Cadalso, *Cartas marr.*, 21).

> Y los siguientes *días* todos fueron
> *A cuál más angustioso y más amargo.*
> (Ángel de Saavedra, *El Moro expós.*, c. III).

> Y las otras dos, la Pacha
> Y la Manolita, *todas*
> Fueron *á cuál más honradas.*
> (Moratín, *El viejo y la niña*, a. I, esc. 8.ª)

«Dos *autoridades* que por fortuna tengo á la mano, y que son *á cuál más respetables*». (Jovellanos). «El Orlando furioso tuvo tres traductores *á cual más infelices*». (Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la novela*, V). Lo mismo y por idéntica razón debe decirse de la frase *á cuál menos*.

Cualquiera, adj. No olviden algunas personas, señoras sobre todo, que por lo demás no carecen de educación, que el pl. de esta palabra es *cualesquier* ó *cualesquiera*; pues ellas creen hacerlo mejor diciendo muy repulidas y con pésima concordancia: **cualesquier día, cualesquiera cosita.** Sin duda les parece que el singular *cualquier, ra*, sólo es para los zafios que acostumbran no pronunciar la *s*.—Censuró Baralt como afrancesados muchos usos de *cualquiera*, cuan-

do en realidad tienen en su favor la autoridad de los clásicos castellanos, como puede verse en el Dicc. de Cuervo.

Cuando. Es chilenismo anticuado como s. m. en el significado de-baile popular que se usó aquí en otro tiempo y que se ejecutaba al son de un canto cuyas estrofas principiaban por la palabra *cuando*.—Falta en la Gramát. y en el Dicc. académicos un uso especial de *cuando* que ha sido estudiado á la perfección por Cuervo. Callándose los verbos *ser*, *estar* y otros parecidos en las proposiciones introducidas por *cuando*, vino á quedar el *cuando* precediendo inmediatamente á un predicado: «Nunca más ocupada ni tan bien, como *cuando ociosa*». (Roa). «Por las cosas que dicen que dije *cuando loco*, podéis considerar las que diré *cuando cuerdo*». (Cervantes).

...Sino esta sola tablilla [os traigo]
Para que vais *cuando grande*
Á la escuela.
(*Lope de Vega*).

Extendióse también este uso á los sustantivos, conservando siempre el oficio de predicados:

Este, *cuando mancebo*, competía
En entender y usar de la robusta
Guerra con cuantos de su tiempo había.
(*Jáuregui*).

Al fin me ha de servir algo
Haber estudiado un poco
De latín *cuando muchacho*.
(*T. de Iriarte*).

Cuando doncella te quiso
Uno de una buena cara.
(*Cervantes*).

Hasta aquí se ve la tendencia de *cuando* á tomar el oficio de preposición; pero más claro se ve aún cuando precede á un s. con su artículo ó con un posesivo. En este caso equivale á *durante*, *al tiempo de*, *en el tiempo de*: «La corte, que, *cuando el desafío*, estaba, como ahora, en San Ildefonso, esperaba con ansia las resultas de este negocio». (Jovellanos). «...á quien vino asistiendo *cuando su casamiento* con Pedro III». (Quintana). «Llegaron entonces al castillo el almirante... y don Fernán Alonso de Robres, el contador mayor, separado de la corte y desterrado á Valladolid *cuando el suceso* de Tordesillas». (Id.)

Cuando la boda
Viniste con tu criada
Á recibir á la novia.
(*Moreto*).

«Como parece en lo que razonó Abrahán con Dios *cuando la destrucción* de Sodoma». (Fr. Luis de León). Con estas citas parece que ya ningún gramático vacilará en calificar de preposición á *cuando* en estos casos. Ésta es también la doctrina de Bello: «El adverbio relativo *cuando* suele también emplearse como preposición: *cuando la guerra*, por *en el tiempo de la guerra*»...«Y, si recordamos que las preposiciones llevan á menudo predicados por términos, reconoceremos el mismo carácter preposicional en *cuando viejos*, *cuando solteros*; expresiones enteramente análogas á *desde niños*, *mientras jóvenes*. Si se prefiere mirar esta frase como elíptica, subentendiéndose el v. *ser*, repetiré que, haciéndose habitual una elipsis, los elementos suprimidos se olvidan, y las palabras entre las cuales median, contraen un vínculo gramatical inmediato».—*Cuando menos*, m. adj. «Á lo menos», lo interpreta el Dicc.; en lo cual, á nuestro juicio, se

queda corto, porque, á más de éste, tiene un significado negativo é irónico bastante expresivo, parecido al adv. latino *minime*. Por ejemplo: «Préstame unos veinte pesos. *¡Cuando menos!*» Esto es, irónicamente: apróntate, es lo menos que puedo prestarte.—*Cuando nó:* «de otra suerte, en caso contrario», **en la de nó,** como dice vulgarmente el chileno.—*Cuando quier* ó *cuando quiera:* «en cualquier tiempo». Así se escribe comunmente; pero lo justo y natural es escribirlo en una sola palabra, como se hace con *cualquiera-quienquiera*, *dondequiera*, etc. Véase Como. Este es también el parecer de Cuervo.

Cuanto. Muchos abusos se cometen con esta voz cuando precede á un comparativo *(mayor*, *menor*, *mejor*, *peor)*, que modifica á un s.; v. gr.: **Cuanta** *mayor razón*. *Cuanto* en este caso es adv. que modifica al adj. *mayor*, como lo prueba el análisis: *razón cuanto mayor*, y nó **cuanta razón mayor,** que significaría otra cosa enteramente distinta. La mejor prueba de esto es la separación que suelen hacer los clásicos entre el *cuanto* y el comparativo: «Si asiste [Dios] á la formación de cuantos negrillos y negrillas son concebidos en Etiopía...*¿cuánto con mayor razón* asistirá á la consagración de su cuerpo para la santificación de nuestra vida? ...*¿Cuánto* será *mayor* la dulzura de este manjar que la de todos los otros corporales?» (Granada, *Símbolo de la fe*, p. IV, diál. VIII). Sólo cuando el comparativo es *más* ó *menos*, concuerda *cuanto* en género y número con el s.: *cuanta más razón; cuantas menos razones*. Lo mismo debe decirse de *tanto*, *mucho*, *poco*. Esto es lo que pide y reclama la lógica del idioma; pero, como no hay Homero, por bueno que sea, que de vez en cuando no cabecee, á muchos clásicos y correctos autores se les puede sorprender en el mal uso; lo que, por cierto, no debe imitarse, pues proviene de una distracción ó paralogización, ó de simple errata de imprenta.—*Cuanto más*, *cuanto y más*. ¿Son sinónimos estos dos modismos? Así lo dice el Dicc. y lo enseña también Cuervo, comprobando su doctrina, como de costumbre, con una cantidad de autoridades. Lo mismo hemos notado nosotros en nuestras lecturas, especialmente en Tirso de Molina, que casi siempre usa *cuanto y más*, pero en el mismo sentido de *cuanto más*. Garcés, sin embargo, reconoce que «algo más lleva la dicha expresión si le añadís en medio la *y* conjunción diciendo: *cuanto, y más*, que es modo de realzar la ponderación». Lo mismo reconoce Puigblanch, diciendo que *cuanto y más* «valía harto más que él [*cuanto más*]»; y dice «*valía*», porque él no admite ninguno de los dos, sino únicamente *cuanto ni más*, que, aunque defendido fuertemente por este ilustre catalán, «no se halla en los escritores», al decir de Cuervo. El *cuanto y más*, que por su misma construcción está diciendo claramente que vale y expresa más que el otro modismo, es el que dió origen al familiar *cuantimás*, que, usado por Santa Teresa y otros clásicos, llegó hasta nosotros, convirtiéndose luego, en labios del pueblo, en **contimás.** —«*Cuanto y más* y *cuantimás* que se decía en el mismo sentido [que *cuanto más*], creo que pasaría hoy por desaliñado y rastrero», dice Bello. Perdónenos el ilustre sabio, pues no podemos pensar como él: no es posible despojar al idioma de modismos tan especiales

y tan usados por los clásicos; el uno, por lo enérgico y expresivo, y el otro, por lo familiar y cómodo, valen lo que jamás podría valer el vulgar *cuanto más*. Véase, para más claridad, lo que decimos, en su contrapuesto *tanto y más:* «Predicar al mundo que un hombre crucificado en compañía de ladrones era Dios, era *tanto y más* como decir que un hombre ahorcado era Dios, criador de los cielos y de la tierra y de la mar». (Granada). Salta á la vista la fuerza y energía que añade la simple conjunción *y*. En el modismo *cuanto más*, como lo nota Cuervo, el *cuanto* ha perdido ya la entonación interrogativa y por eso no se le pinta el acento. En proposiciones negativas ó virtualmente negativas se puede usar *cuanto más* ó *cuanto menos* sin variar el sentido: «No se puede entender, *cuanto más* decir». (Sta. Teresa). «Venía hablando entre sí cosas que no podían ser entendidas de cerca, *cuanto más* de lejos». (Cervantes). En ambos casos se podría decir *cuanto menos*, sin variar el sentido, y aun sonaría mejor al oído. Así se ve en estos otros ejemplos: «Su boca misma en este juicio no saldrá á su defensa, *cuanto menos* otro ninguno». (Fr. Luis de León). «Ni siquiera dió muestras de indignación, *cuanto menos* de aliento, al ver amenazada á su madre». (M. de la Rosa). Todo depende de la palabra á la cual la mente ponga la negación. Así, en el ejemplo de Santa Teresa, si la negación se pone al v. *poder*, resulta malo el *cuanto más* y tendrá que ser *cuanto menos;* pero, si se prescinde de la negación y se atiende al encarecimiento que lleva en sí el *cuanto más*, entonces resulta bien dicho, y el sentido viene á ser éste: «No se puede entender, con *cuanta más* razón (no se puede) decir». Por eso el uso varía no sólo en los autores, sino también en las lenguas. En latín, por ejemplo, se halla un *quanto magis* que los tres traductores españoles de la Biblia (Valera, Scío y Amat) han vertido por *cuanto menos*. Es el versículo 27 del cap. VIII del libro tercero de los Reyes. Dice el latín: «Si enim coelum et coeli coelorum te capere non possunt, *quanto magis* domus haec, quam aedificavi?» Si no te pueden abarcar el cielo ni los cielos de los cielos, *¿cuánto menos* esta casa que he edificado? Según las autoridades castellanas antes citadas, se habría podido decir también *cuanto más*, es decir, con *cuanta más razón;* pero el sentido no habría sido tan claro y preciso.—*En cuanto* **no más:** modo adverbial que nosotros viciamos con el agregado tan chileno **no más.** (Véase en su lugar). El modismo castellano es simplemente *en cuanto* y significa, en esta acep., «al punto que, tan luego como». «*En cuanto* anochezca, iré á buscarte».—*En cuanto á* es lo mismo que *cuanto á*, esto es: «por lo que toca ó corresponde á».—*Por cuanto* **que.** Suprímase este **que** inútil y dígase solamente *por cuanto*, cuando se quiera notar la razón que se ha de dar de alguna cosa.—**Un cuanto hay,** es fr. sustantiva que usa aquí el pueblo para significar «todo» en un género ó materia determinados. Así, un vendedor dice que tiene **de un cuanto hay** en el género ó negocio que trata; una dueña de casa, abastecida de todo, dice también que tiene **de un cuanto hay.**

Cuantuá. Muy poco conocen el castellano y el uso de las sinalefas los que se escandalizan de oír esta expresión, que es el *cuanto ha* español en sus distintos usos.

CUARENTA (CORTARLE Á UNO EL). Fr. fig. y fam., tomada del juego de la brisca, por-frustrarle á uno sus planes ó intentos; nos parece muy propia y aceptable. La equivalente en castellano es *Cortarle á uno el revesino:* «impedir á uno el designio que llevaba».

CUARENTÓN, NA, adj. y ú t. c. s. Que ha cumplido ya cuarenta años de edad y no ha llegado á los cincuenta. Bien formado y de algún uso, merece admitirse, como lo están sus congéneres *cincuentón, sesentón, setentón, ochentón* y *noventón. Cuadragenario,* que podría suplirlo, no es tan expresivo y familiar.

Cuaresmero, ra, adj. Cuando se cumplía mejor en Chile la ley del ayuno se aplicaba esta voz á la persona que ayunaba toda la cuaresma; hoy sólo se oye aplicada á la persona que se abstiene del licor en la cuaresma.—También suele aplicarse al árbol cuya fruta madura en la cuaresma, ó á la fruta misma. En esta acep. se traduciría al castellano por *cuaresmal:* relativo ó perteneciente á la cuaresma.

CUARTA, f. Así llamamos el cordón ó torzal grueso, formado de cordeles ó correas, con que tiran de una carreta cada una de las yuntas que siguen después de la primera. También suele ser una cadena de hierro. Sin duda trae su origen este vocablo del andalucismo *cuarta:* «mula de guía en los coches», ó de la expresión *De cuartas* ó *En cuartas:* «dícese de las caballerías enganchadas inmediatamente delante de las de tronco, cuando llevan en el tiro otra ú otro par delante». Casi estas mismas voces *(cuartajo* y *cadenilla)* emplea un personaje de Pereda; por donde se ve que la *cuarta* chilena ha venido también de España: «¡Lo que es una bestia sola delante de una yunta y jalando con ella varga arriba!...¡Qué jalar de bestia! ¡Ajo! á pico de pezuña y triscando *las cadenillas. ¡Las cadenillas,* cutres! porque yo nunca quise *los tirantes de cuartajo,* que á lo mejor se podrecían y le dejaban á usté en blanco en la varga de más empeño... ¡Ajo! siempre *cadenillas,* como hombre avisao». *(Cutres).* Sépase que *tirante* (ó *tiro)* en este caso es: «cuerda ó correa que, asida á las guarniciones de las caballerías, sirve para tirar de un carruaje ó de un artefacto». Por eso la fr. *Á tirantes largos* significa: «tirando del carruaje cuatro caballerías, con dos cocheros». Véase también este pasaje de Rodrigo Caro, en que usa en este mismo sentido la voz *cuarta:* «No habíamos caminado un cuarto de legua cuando volvió el coche á gemir, rechinando sus carcomidas costillas, cosa que aumentó nuestro temor y solicitó mucha risa... En esto, una de las ruedas se comenzó á desencuadernar, y saltando un rayo de ella, como si fuera despedido por Júpiter desde la esfera, nos dejó á todos espantados, y el coche se paró, no pudiendo más rodar. Salimos todos al punto y haciéndonos Dédalos y Arquímedes, suplimos con el artificio la falta de instrumentos y materiales, y lo volvimos á poner más corriente... [Después de una cita latina prosigue el otro interlocutor del diálogo]: Pienso que dirá ahí V. m. cómo, junto con mi señor, se uncieron por *cuartas* para sacarlo de aquel arenal». *(Días geniales,* introd. al diál. I). En la República Argentina se llama *cuarta,* según Granada, la «cabalgadura que, conducida por un jinete, ayuda los vehículos á subir las cuestas ó á pasar un mal camino, mediante un **maneador** ó cuerda afianzada por un extremo á la

cincha, y por el otro en el carruaje.— La misma ayuda ejecutada con bueyes»; acep. que comprueba con esta cita de Estala: «Si no pueden arrastrar la carreta [al pasar un río ó arroyo], la mantienen parada á pecho firme, hasta que añaden otros bueyes que llaman *cuartas*». En Catamarca es el lazo ó torzal como entre nosotros. En Méjico se acercan también á nosotros, porque allá se llama *cuarta*, además de nuestra **huasca** (también tiene esta acep. en Cuba), «una soga larga y gruesa, de cuero crudo, que en los carros y en algunos coches de camino se usa como tirante». (García Icazbalceta).— Usamos también en Chile de esta voz en la fr. *Estar*, *andar* ó *quedar á la cuarta*, que significa estar escaso de dinero, ó no tener ninguno. Puede verse su origen en las *Tradiciones Peruanas* de D. R. Palma. El Dicc. admite la fr. con el agregado de–*pregunta*.

Cuartago, m. «Rocín de mediano cuerpo», es lo único que significa en castellano; en chileno se usa más como adj. y aplicado al caballo que, sin haber sido adiestrado para ello, tiene por naturaleza el andar que llamamos **de paso** (véase Paso), y en castellano, *andadura*, *paso de andadura* ó *portante*.

Cuartaguear, n. Andar el caballo **cuartago**; andar á imitación de él las personas.

Cuartagueo, m. Acción y efecto de andar el caballo **cuartago**. Véase esta última voz.

Cuarteado, da, adj. Aplícase á las caballerías que tiran de un carruaje cuando van en dos parejas. No parece sino una extensión de uno de los significados del v. *cuartear:* entrar á cumplir el número de cuatro para jugar algún juego. Ofrecemos á los que con esto no se contenten la expr. *De cuartas* que trae el Dicc.: dícese de las caballerías enganchadas inmediatamente delante de las de tronco, cuando llevan en el tiro otra ú otro par delante; y también la loc. *Tiro par:* «el que consta de cuatro caballerías». Suponemos que esta definición del Dicc. se entiende de dos parejas, la una en pos de la otra, y nó de cuatro caballerías que tiran todas juntas y de frente, como en la antigua y clásica *cuadriga*.

Cuartería, f. Serie ó reunión de cuartos ó piezas pequeñas para habitaciones de gente pobre. Por su forma es distinto del **conventillo**. La voz está bien formada, es necesaria y tiene el uso de Chile y de Cuba; merece, por consiguiente, aceptarse.

Cuarterola, f. Es castellano en la acep. de «barril que hace la cuarta parte de un tonel»; y también en la de «medida para líquidos, que hace la cuarta parte de una bota»; pero no lo es en la de–arma de fuego que usa la caballería y un poco menor que la tercerola.

Cuarterón, m. La mitad de un ladrillo partido á lo largo ó á lo ancho. —Significa también en Chile el madero que se coloca diagonalmente entre los pies derechos de los tabiques para mejor trabarlos y afirmarlos; y, además, el puntal ó pie de amigo que en algunas construcciones suele ponerse á los pares para sostén y refuerzo. Parece que el origen de estas dos aceps. es esta acep. castiza de Cuarterón: «Cada uno de los cuadritos que suele formar la armadura de las puertas y ventanas....» Cuadritos parecidos se forman también en los tabiques y en los pares con el madero interpuesto, ó sea, el **cuarterón** descrito

CUARTETO, m. Tenía esta acep. de Música: «composición para cantarse á cuatro voces, ó para tocarse por cuatro instrumentos»; y á ella agregó la última edición del Dicc. esta otra: «el conjunto de estas cuatro voces ó instrumentos».

Cuartilla, f. No es en Chile ninguna de las medidas que define el Dicc., sino el *cuartillo*, ó cuarta parte del almud ó celemín, como el siguiente.

Cuartillera, f. No figura en el Dicc. Entre nosotros significa una medida para áridos, que hace la cuarta parte del almud ó celemín, ó sea, el *cuartillo* español. Úsase menos que el anterior.

CUARTILLO, m. «Cuarta parte de un real», dice el Dicc., y así es también entre nosotros, esto es, tres centavos; aunque en realidad bien poco ó nada lo usamos, por tener, hace ya muchos años, en nuestra moneda el sistema decimal.—La acep. que está en pleno uso es la fig. y en pl. de-propina y recuerdo que se distribuye en algunas fiestas de familia, como bautizos, matrimonios, etc. Los *cuartillos* consisten, en estos casos, en monedas para los espectadores del acto, y en impresos, medallas, ramilletes ú otros dijes ó chucherías más ó menos lujosos según la calidad de las personas. Los *cuartillos* se pagan generalmente por los padrinos de la fiesta. También van prevaleciendo los nombres de *cinco* y *encintado* (úsanse m. en pl.), porque lo que se distribuye son generalmente monedas de cinco centavos y recuerdos adornados de una cinta, de la cual pende dicha moneda ú otra de más valor, ó medalla, etc.

CUARTO, m. **Cuarto redondo** se llama en Chile y en Méjico el aposento pobre que no tiene salida á ningún patio ni corral, sino únicamente puerta á la calle. El calificativo de *redondo* no significa que el *cuarto* sea de esta figura, sino solamente que el que lo habita está como en un círculo por no tener á dónde moverse.—*Cuarto de hora:* le falta en el Dicc. la acep. fig. de-tiempo en que uno está de buen humor y por debilidad, cobardía ó simple condescendencia concede fácilmente lo que se le pide. Se usa en España y América. «El médico estaba maravillado de la paciencia y la afabilidad con que le atendía aquel hombre, cuyas despabiladeras eran proverbiales en el lugar; y, creyéndole en buen *cuarto de hora*, se aventuró á decirle derechamente...» (Pereda, *La Puchera*, IX).

> Aunque linda y seductora,
> Eres criatura humana,
> Y tendrás tu *cuarto de hora*
> Como toda fiel cristiana.
> (Bretón, *En el álbum de una actriz*).

Caballero, en su *Dicc. de modismos*, admite en este sentido la fr. *Cogerle* [á uno] *en la hora tonta:* «hallarle en la ocasión y momento oportunos para obtener de él un servicio de que luego suele arrepentirse. Manera de condolernos de lo que hicimos sin darnos cuenta completa de ello». Por eso algunos llaman también este *cuarto de hora* «el cuarto de hora del diablo». La simple loc. *cuarto de hora* está definida así por Caballero: «familiar y metafóricamente, momento en que el ánimo ó la inteligencia funcionan con la regularidad acostumbrada». Lo cual no está conforme con el significado que todos le damos.

Cuartón, m. Así llaman nuestros constructores el madero labrado y de

igual dimensión en sus cuatro costados, generalmente de cuatro pulgadas. En la forma, pero nó en el espesor se parece á la *cuartera* española: «madero de dimensiones varias, que por lo común mide quince pies de longitud, y ocho pulgadas en cuadro, de sección». En Caballero hallamos *cuartón de pertigueño:* «provincial de Huesca: madero que tiene cuatro pulgadas francas de canto, cualquiera que sea su longitud».

CUASI, adv. de cantidad, igual á CASI. Es todo lo que hallamos en el Dicc., harto incompleto por lo visto. Suplámoslo con Bello. «*Casi* y *cuasi*, originalmente una misma palabra, tienen hoy diferente significado: *casi* denota que la palabra modificada por él no es exacta, sino con cierta rebaja: «El edificio estaba *casi* todo en completa ruina». *Cuasi* quiere decir que nos valemos de una palabra, nó para significar la idea propia de ella, sino algo que se le asemeja: subsiste sólo como partícula compositiva en *cuasi-delito*, *cuasi-contrato*. [El Dicc. escribe en una sola palabra cada uno de estos dos vocablos].—En el sentido de *casi* es anticuado». Como partícula compositiva tiene *cuasi* un uso general, como se ve en *cuasi-reflejo*, *cuasi-episcopal*, *cuasi-ordinario*. El Marqués de Molíns, Presidente que fué de la Academia de la lengua, emplea, *cuasi-historia*, *cuasi -virreinato*, *cuasi-sedición;* y Puigblanch, *cuasi-continuación*. Tirso de Molina había dicho también *casi cautiverio*, *casi monarquía*. Dése pues una definición general de este uso y adviértase que el significado de «casi» está ya anticuado.

CUATERNARIO, RIA, adj. Recibió en el último Dicc. esta acep. de Geología: «perteneciente al último terreno sedimentario, en el que aparecen vestigios de la especie humana. Ú. t. c. s.»

CUATERNO, NA, adj. (que consta de cuatro números). Aquí lo hacemos s. m. y lo usamos en vez de *cuaterna*, f.: «suerte en el juego de la lotería cuando se han sacado cuatro números de una de las combinaciones que lleva el jugador».

CUATORVIRATO, m. Dignidad de cuatorviro. Admitido por primera vez en el Dicc., lo mismo que el siguiente.

CUATORVIRO, m. Cada uno de los cuatro magistrados romanos que en municipios ó en colonias presidían el gobierno de la ciudad, elegidos de entre los decuriones.

CUATRILINGÜE, adj. Aplícase á la persona que habla cuatro lenguas. ‖ Escrito ó impreso en cuatro lenguas distintas. Usado por Mayáns y Siscar y bien formado como está, á semejanza de *bilingüe* y *trilingüe*, merece admitirse. De otra manera, ¿cómo se expresaría, sino con una frase entera, este concepto? *Poliglolo, ta*, que podría servir para ello, es muy genérico, porque se aplica á la persona versada en muchas ó varias lenguas y á lo escrito ó impreso de la misma manera, pero nó precisamente en cuatro.

CUATRILLÓN, m. Un millón de trillones, ó un millón multiplicado por un trillón. Es voz usada por los textos y profesores de aritmética, por el P. Torres, excelente filólogo, y por otros autores, pero no admitida en el Dicc., el cual se quedó bastante corto, admitiendo solamente á *millón*, *billón* y *trillón*, cuando en realidad podía haber admitido sin escrúpulo alguno á *cuatrillón*, *quintillón*, *sextillón*, *septillón*, *octillón* y *novillón*.

CUATRO, m. Moneda de plata que

vale *cuatro* de nuestros antiguos reales, ó sea, cincuenta centavos. Merece admitirse, ya que es el único nombre que aquí le damos, y mejor que *medio peso*, que quieren algunos extranjeros. No sabemos á cuánto equivaldrían los *cuatros* que en el libro de Bertoldo se tiraban á las ranas. — «*Cuatro gatos:* familiar y metafóricamente, pocas personas y de poca importancia».—«*Cuatro ojos:* familiarmente se dice del que usa anteojos». Así define Caballero estas dos locuciones de uso universal y que no aparecen en el Dicc.

Cuatrocentista, com. Así, á la italiana, llaman algunos modernos al escritor que figuró en el año 1400 ó poco después. || Adj. Aplícase á lo que se escribió por ese mismo tiempo. No es conforme este vocablo con la índole del castellano, y, por lo tanto, no debe admitirse.

CUBANISMO, m. Vocablo ó giro usado en la isla de Cuba. Debe admitirse en el Dicc., como tantos sustantivos en *ismo* que significan ideas semejantes.

CUBETA, f. Recibió estas dos aceps.: «parte inferior del arpa, donde están colocados los resortes de los pedales»; «recipiente, por lo común rectangular, de porcelana, vidrio, gutapercha ú otras materias, muy usado en operaciones químicas y especialmente en las fotográficas».

CUBÍCULO, m. Aposento, alcoba. Admitido por primera vez, sin advertencia alguna, cuando debió decirse que sólo se usa en poesía, porque en prosa no se atreverán á usarlo sino los latinizantes, los decadentes ó los pedantes.

CUBIERTA, f. Recibió estas dos acep. nuevas: «forro de papel del libro en rústica», que aquí se llama malamente **tapa**; y en Arquitectura: «parte exterior de la techumbre de un edificio».

CUBIERTO, m. No significa *tenedor*, como lo usan algunos chilenos, sino «juego compuesto de cuchara, tenedor y cuchillo», y también, «servicio de mesa que se pone á cada uno de los que han de comer, compuesto de plato, cuchillo, tenedor y cuchara, pan y servilleta».

CUBIERTO (Á). «Para decir *salvarse* han inventado los modernos maneras de hablar como éstas: **Su honor está á cubierto; Los tiros nos hallan á cubierto; Vivo á cubierto de la calumnia**. El modismo *á cubierto* es clásico, lo testifica el *Dicc. de Autoridades*, aunque ningún texto podamos alegar al presente ni de Cervantes, que nunca le usó, ni de los ascéticos y novelistas posteriores. El *Dicc. de Autoridades* enseña que «*Ponerse á cubierto* vale, demás del sentido recto, resguardarse ó prevenirse del daño que se puede recibir» (art. CUBIERTO). Ésta es la sola fr. en que *á cubierto* puede entrar. Mientras los modernos no presenten autoridades de peso, notaremos de incorrectas las frases arriba citadas, siguiendo el dictamen de Baralt». Tal es la doctrina del P. Mir, que acatamos y seguimos en todas sus partes; y en comprobación de ella sólo agregaremos que el último Dicc. usa la loc. *á cubierto* en los artículos ASEGURAR y PRESERVAR, pero con el v. *poner* únicamente, como lo aprobó el de Autoridades. Es cierto que muchos autores modernos, tan estimados como el P. Isla, D. Ángel de Saavedra, González Carvajal y otros académicos, lo usan también á la francesa *(à couvert)* con cualquier verbo; pero, por respeto y conservación del castellano,

no debemos imitarlos, mayormente cuando éste posee mil y mil modos mucho más variados y elegantes para expresar la misma idea; como son: *Estar libre* ó *resguardado de*, *Poner en salvo*, *Librar*, *Salvar*, *Guarecer*, *Asegurar de un riesgo* ó *peligro*, *Salvamento*, *Acogerse*, *Refugiarse*, etc., etc.

Cubija, f. Así suele pronunciar el pueblo en vez de *cobija;* en lo cual no van tan descaminado, porque el mismo Dicc. da al v. *cobijar* la forma **cubijar,** sin ponerle siquiera la nota de anticuado, como es de razón.

CUBILETE, m. Ya va desapareciendo del lenguaje político este chilenismo que con los dos siguientes estuvo muy en uso en otro tiempo. De una de las aceps. castizas que tiene, «vaso de cobre ú hoja de lata, redondo ó abarquillado, y más ancho por la boca que por el suelo, del cual se valen los que hacen juegos de manos» ó prestidigitadores, vino á significar entre nosotros, por metáfora, la *intriga*, *cábala* ó *ardid* especialmente políticos; aunque en realidad más se usaba formando complemento de *intriga* ú otro s. parecido; v. gr.: «Éstas son intrigas de **cubilete**».—Otras de las aceps. castizas que tiene y que olvidamos en el art. CACHO, es: «vaso angosto y hondo, algo más ancho por la boca que por el suelo, y que ordinariamente se hace de cuerno, y sirve para menear los dados y evitar las trampas en el juego del chaquete y otros».

Cubiletear, n. *Intrigar* ó *maquinar*, especialmente en política. Véase el anterior.

Cubiletero, adj. y ú. t. c. s. m. *Intrigante*, *maquinador*. (Véase CUBILETE). En castellano es solamente s. m. y significa «jugador de cubiletes» y también el molde de cocina y de pastelería llamado por otro nombre *cubilete*.

CUBILOTE, m. Horno cilíndrico, de chapa de hierro revestida interiormente con ladrillos refractarios, en el que se refunde el hierro colado para echarlo en los moldes. Admitido por primera vez en el Dicc.

CUBO, m. Tiene el significado general de «vaso de madera, metal ú otra materia, por lo común de figura de cono truncado, con asa en la circunferencia mayor, que es la de encima, y fondo en la menor. Cuando es de madera, las duelas que lo forman se aseguran con flejes de hierro». Por eso puede llamarse así el que se usa en la preparación de los helados; pero el nombre más propio es *corchera*, f.: «cubeta hecha de corcho empegado ó de madera, en que se pone la *garrafa* (nuestro **molde**) con nieve para enfriar la bebida». Por esta razón los dos objetos juntos y formando un solo aparato se llaman *garrafa corchera*. Esta misma *garrafa* se llama también *garapiñera*, f.: «vasija que sirve para garapiñar los líquidos, metiéndola en un *cubo*, generalmente de corcho, más alto y ancho que ella, y rodeándola allí de nieve ó hielo, con sal». Todo esto es ampliación á lo que dijimos en el art. BOTE.

CUBOIDES, adj. y ú. t. c. s. en el mismo significado que *hueso cuboides:* hueso del tarso, situado en el borde externo del pie. Término de Zoología incluído por primera vez en el Dicc.

Cubrecama, f. Dígase *sobrecama:* «cubierta que se pone sobre las sábanas y cobertores para abrigo y decencia de la cama». Por esta definición del Dicc. bien puede confundirse la *sobrecama* con la *colcha*, que es «cobertura de

cama que sirve de adorno y abrigo»; pero nosotros las distinguimos notablemente: la primera es gruesa y acolchada y se usa en invierno y para abrigo; la segunda es delgada y se usa principalmente para adorno y aseo. Con estos objetos tiene alguna relación el *edredón*, que es el plumón ó colchón hecho de la pluma fina de las aves, y también «almohadón, relleno ordinariamente de este plumón, que sirve para abrigo, colocado á los pies de la cama».

CUBRECORSÉ, m. Así llaman, aun las damas españolas, esta moderna prenda femenina: por lo cual no podrá el Dicc. excusarse de admitirla.

CUBRIR, a. Dos aceps. le faltan á este v. en el Dicc.: 1.ª la de–pagar, satisfacer, tratándose de gastos, cuentas, precios, valores, costos, préstamos, deudas, etc. Parece que la Academia se dió por satisfecha con la fr. *Cubrir la cuenta:* «en las contadurías, ir añadiendo partidas á la data, hasta que salga igual con el cargo»; pero la verdad es que esto no basta, porque ya el v. es de uso general y corriente en esta acep. no sólo con el s. *cuenta*, sino con todos los que hemos enumerado, y así el mismo Dicc. lo usa en las voces CONSIGNAR, COSTEAR y DÉFICIT, y todos los autores modernos, como Monlau, Jovellanos, Moratín, Alcalá–Galiano, la Pardo–Bazán, Adolfo de Castro, etc.—La otra acep. omitida es la de–encubrir ú ocultar el SSmo. Sacramento, que estaba patente ó manifiesto. En este caso el v. puede ser a. ó n. y es sinónimo de *reservar*. Por la misma razón que se admitió en su acep. litúrgica á *alzar*, *consumir*, *sumir* y otros, creemos que debe también admitirse á *cubrir*.

CUCA, f. Según Philippi es ave chilena del orden de las zancudas *(ardea cocoy)*, muy parecida á la garza europea *(ardea cinerea)*, pero más grande. En el Dicc. *cuca* significa cosas muy distintas y la única acep. de Historia Natural es: «oruga ó larva de cierta mariposa nocturna. Tiene de tres á cuatro centímetros de largo, los costados vellosos y con pintas blancas, tres articulaciones amarillentas junto á la cabeza, y las demás pardas, con una cinta más clara y rojiza en el lomo». Llámase también *cuco*, m.

CUCALÓN, adj. y ú. t. c. s. Dió origen á este curioso chilenismo Don Antonio Cucalón, rico caballero peruano de procedencia española, que durante la guerra del Pacífico quiso darse el placer de navegar en el Huáscar para presenciar los triunfos de esta nave contra las chilenas. Pues bien, en una de las primeras ocasiones tuvo la desgracia de caer al mar y ahogarse. El hecho fué sabido y tan celebrado en Chile, que inmediatamente se bautizó con su apellido á todos los que, sin ser militares ó marinos, y vestidos de paisanos, se metían en estas profesiones; tales como los corresponsales de diarios y otros que iban por mera curiosidad. Desde entonces y por extensión, *cucalón* es entre nosotros el intruso ó curioso que se mete á una profesión que no es la suya. Nunca lo hemos oído en la terminación femenina; pero el día menos pensado les caerá en gracia á algunas y, como el tipo es tan común también en su sexo, tendremos *cucalonas* por todas partes.—*Sombrero cucalón* llamamos aquí uno de fábrica inglesa, alto de copa, ala muy corta, tiesa y caída, y forro generalmente verde. Se llamó así porque principiaron á usarlo los *cucalones;* ahora lo usan muchos caballeros en el campo y duran-

te el verano.—Para defender el presente chilenismo, basta recordar que en castellano, para no mencionar otras lenguas, hay innumerables voces y frases que deben su origen á un nombre ó apellido. Sin hablar de los nombres históricos y mitológicos, como *Caín*, *Benjamín*, *Salomón*, *Judas*, *Adonis*, *Caco*, *Narciso*, citemos los más modernos de *Perillán*, *Perogrullo*, *linchamiento* y *linchar*, *Averigüelo Vargas*, *indirecta del Padre Cobos;* los modernos *boicotear* y *boicoteo;* los chilenismos *Hacer la de Lucas Gómez*, *aponzar* y *aponzamiento*, *Moya*, *Hacer la del Padre Padilla*, etc., etc.

Cucaracho, m. No lo acepta la Academia, sino únicamente á *cucaracha*, f., para todas sus aceps., que han sido aumentadas y corregidas en el último Dicc.

Cucarra, f. Golpe que se da á los muchachos en la cabeza con la punta del dedo pulgar y lo coyuntura del meñique. Sin duda se llama así por el sonido y movimiento ásperos que se producen, semejantes á los del *trompo cucarro*. Véanse **Coscacho** y CUCARRO.

CUCARRO, RRA, adj., pero poco usado en la terminación f. He aquí un chilenismo de cuenta, que hasta hoy no ha sido estudiado por nadie como lo merece. Usámoslo nosotros en dos aceps., una recta y otra figurada: en la recta lo aplicamos al *trompo* ó *peón* que, por tener la púa torcida ó desnivelada, baila ásperamente; y en la figurada, por gracia y donaire, lo hacemos sinónimo de *ebrio* ó *borracho*, como fácilmente se explica. Éste es el uso chileno; pero ¿en qué está fundado? Sencillamente en el *cucarro* español, que es adj. de una terminación, derivado de *cuculla* y que significa: «apodo que daban los muchachos á otros que estaban vestidos de frailes». Esta costumbre de vestir de frailes á los niños se usó también en Chile, y, tanto aquí como en España, no pudo dar buenos resultados, porque los niños en tales casos se olvidan del hábito que llevan, y, como cabritos que son, tiran al monte. Por eso se formó el refrán español *Fraile cucarro, deja la misa y vase al jarro*, que hallamos en Gonzalo Correas y que, como todo refrán, parece un evangelio chico por el fondo de verdad que encierra. Asentado pues el dato de que el *fraile cucarro*, como el obispillo de San Nicolás, se complacía en empinar el jarro más de lo necesario, el pueblo, que juzga más por los efectos que por las causas, generalizó entonces el calificativo y llamó *cucarro* á todo borracho; y después, siguiendo la comparación, apellidó tambien *cucarro* al *trompo* ó *peón* que se mueve irregular y ásperamente, como lo hacen los devotos de Baco. Con esta explicación y considerando el origen castizo del vocablo y el uso que tiene en todo Chile, creemos que debe ser admitido en el Dicc. en las dos aceps. chilenas.—En Colombia se usa **cucarrón,** pero con el significado de «escarabajo». (Cuervo). —En Catamarca se usa también el v. **cucarrear,** que aquí nunca hemos oído, «del trompo que se mueve de una parte á otra por desigual». (Lafone Quevedo). Ninguno de estos dos autores da etimología.

CUCO ó COCO, m. «Fantasma que se figura para meter miedo á los niños». Llámase también *bu* y *cancón*.

CUCULÍ. Los peruanos y el Dicc. de Zerolo hacen f. este nombre; nosotros lo hacemos m. Es «paloma silvestre

del tamaño de la doméstica, aunque más esbelta y aristocrática en su corte. Es de color cenizo y al rededor del ojo lleva una bellísima órbita azul subido. Como todos los nombres onomatópicos en la primera etapa de su formación, *cuculí* imita directamente el canto del ave, sin sílaba de más ó de menos, de esas que la eufonía ó la analogía gramatical van añadiendo ó cercenando á las palabras de este origen, á medida que se labran con el transcurso del tiempo. *Columba meloda.* El canto de esta paloma es tan bello y tan rotundo, los golpes de su pecho tan acompasados, que es muy solicitada para la jaula, donde se cría perfectamente, no obstante lo arisco y soberbio de su carácter». (Juan de Arona, *Dicc. de Peruanismos).* En esta cita tiene la Academia los datos suficientes para la aceptación de este vocablo.

Cucurucho, m. Una parte por el todo. Por ser el *cucurucho* (gran bonete de forma cónica) la prenda más visible y notable de los *nazarenos* chilenos, se les bautizó aquí con aquel nombre; procedimiento usual en castellano y en todas las lenguas, como se ve en *barba*, m., *garnacha*, *golilla*, y aun *bonete*, fig.: «clérigo secular, á diferencia del religioso, que se llama *capilla*». Véase ahora la definición del *nazareno* español: «penitente que va en las procesiones de semana santa vestido con túnica, por lo común morada». Nuestro **cucurucho** viste todo de negro y hace su aparición antes de la semana santa, pidiendo limosna por calles y plazas «para el santo entierro de Cristo y soledad de la Virgen», á pie ó á caballo, según las distancias. A su vista se asustan y huyen los muchachos tímidos y los pequeños, mientras los mayores y más valientes le dan matraca gritándole: «**Cucurucho,** cabeza de **cambucho**». Ya este famoso personaje va desapareciendo de nuestras costumbres, y en poco tiempo más, para conocerlo, tendremos que trasladarnos á su cuna, que fué Sevilla, y asistir á las fiestas de esta ciudad en semana santa. En España eran tan conocidos estos bonetes cónicos en los disciplinantes ó penitentes, que el P. Isla los menciona como cosa común: «Y á la verdad, un disciplinante con su *cucurucho* de á cinco cuartas, derecho, almidonado y piramidal, su capillo á moco de pavo, con caída en punta hasta la mitad del pecho...» *(Fr. Gerundio*, l. I, c. III). Por eso la definición que de *cucurucho* da el Dicc. se queda corta para esta acep. Véase esta otra cita de Tirso de Molina *(Esto sí que es negociar*, I, 8.ª), en que está también usado por bonete ó sombrero:

CLEMENCIA. Rústica, ¿sabes quién soy?
LEONISA. Una mujer, cuando mucho,
Con gorguera y *cocurucho*.

Y esta otra de Quevedo:

Por *cucurucho* la horma
De la nariz de un sayón,
Estrecho, sí, de cintura,
Pero de conciencia nó.
(Censura contra los profanos disciplinantes).

Véase CARTUCHO.—**Hacer á uno cucurucho,** es fr. fig. del vulgo chileno que significa-engañar á uno, ó en otros términos, también chilenos, **hacerlo leso.**

CUCUY, CUCUYO ó COCUYO. m. Cierto insecto coleóptero de la América tropical.

CUCHARA, f. No registra el Dicc. la fr. fig. *Meter uno su* (ó *la) cuchara en*

una cosa, que tan usada es en Chile, y sin duda en muchas partes más, pues la hallamos en Gonzalo Correas, célebre Catedrático de Salamanca de principios del siglo XVII y cuyo *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* sólo se ha publicado en 1906. En él hallamos la fr. «*Cada uno mete su cuchara:* hablar sin venir al caso». El Dicc. da: «*Meter uno su cucharada:* tomar parte oficiosamente en la conversación de otros» (lo que se expresa también con *Echar uno su cuarto á espadas);* y «meterse ó mezclarse sin necesidad en los negocios ajenos», ó sea también, *cucharetear*. Es sinónima de estas frases *Meter uno la pata:* «intervenir en alguna cosa con dichos ó hechos inoportunos».—Es chilenismo **cuchara,** aunque más usado en la forma diminutiva **cucharita,** en el significado de *puchero:* «gesto ó movimiento [de la boca] que precede al llanto verdadero ó fingido. Ú. m. en pl. y con el v. *hacer*».—El último Dicc. agregó á CUCHARA la siguiente acep.: «cualquiera de los utensilios que se emplean en diversas artes, y tienen forma semejante á la de la cuchara común».—Agregó también la fr. fig. y fam. *Meter á uno con cuchara*, ó *con cuchara de palo, una cosa:* explicársela minuciosa y prolijamente cuando no la comprende.

CUCHARILLA, f. Recibió esta nueva acep.: «varilla de hierro con una de las puntas aplanada y doblada en ángulo recto, con la que se saca el polvo del fondo de los barrenos».

CUCHARÓN DE TODAS OLLAS Ó TRILLAS. Loc. fig. y fam. con que designamos al intruso ó entrometido, porque *en todo mete su cuchara* ó *cucharón*. Véase el anterior. Por la gracia y exactitud de la fr., bien puede admitirse.

Cuchayuyo, m. COCHAYUYO.

Cuche (Quedar). Véase **Jeje (Quedar).**

CUCHICHEAR, n., y CHUCHEAR, n. también, significan: «hablar al oído á uno delante de otros».—CUCHUCHEAR, n., significa esto mismo y además, fig. y fam., «decir y llevar chismes».—CUCHICHIAR, n.: «cantar la perdiz».

CUCHILLA, f. Considerada como instrumento cortante, es distinta del *cuchillo* que se emplea para comer y para otros usos domésticos: éste es de hoja más corta y por lo general angosta (menos en el *machete)*, y aquélla es de hoja ancha y larga. Algunas personas poco instruídas ignoran estas nociones y llaman **cuchilla** al *cuchillo* de mesa.—También se llama aquí malamente **cuchilla,** en costuras, lo que en España se llama *cuchillo*, esto es: añadidura ó remiendo, ordinariamente triangular, que se suele echar en los vestidos, para darles más vuelo que el que permite lo ancho de la ropa, ó para otros fines. Ú. m. en pl.»—Otra acep. de *cuchilla*, no chilena sino americana, que no aparece en el Dicc., es la siguiente, subdividida en dos: cresta ó altura de montaña, escarpada y más ó menos prolongada, á imitación del filo de una *cuchilla* de acero; y abertura de esta misma cresta ó altura, en figura de un ángulo, á imitación del *cuchillo* de los vestidos, que, según acabamos de decir, llamamos aquí malamente **cuchilla.** En estos dos sentidos se usa en Chile la *cuchilla* de cerros ó montañas; lo que nos parece muy natural, dadas las dos semejanzas que hemos señalado. La voz se usa poco más ó menos en estos mismos sentidos desde Méjico y Cuba hasta

Chile y la Argentina, aunque no en todas partes se la ha definido con tanta precisión. Pichardo, que fué el primero en acogerla, la define: «montaña ó altura escarpada, cuya cresta corva y afilada figura su comparativo». Cuervo dice: «*Cuchilla* no significa ceja, sierra, cordillera, si bien la metáfora no es impropia». Granada (argentino) se aparta algo de esta idea, pues define la *cuchilla:* «loma, cumbre, meseta, cuando se prolongan considerablemente. || Continuidad de eminencias excepto las serranías. Pueden hallarse, sin embargo, montañas ó sierras en una larga *cuchilla*, como sucede en la *General* ó *Grande* que atraviesa la República Oriental del Uruguay y parte del Brasil. En este caso, sin perjuicio de conservar, consideradas aisladamente, las montañas, sierras, etc., su nombre particular, quedan comprendidas en la denominación común de *cuchilla* que lleva la serie. Es acep. de uso antiguo, corriente, geográfico y oficial, y expresión única con que en el Río de la Plata se nombra toda eminencia considerablemente prolongada y cuyas pendientes se extienden suavemente hacia la tierra llana, alimentando ó dando origen, con las aguas que vierten, á ríos, arroyos, lagos, lagunas y cañadas. Los geógrafos españoles que concurrieron á la demarcación de límites entre las posesiones de España y Portugal en la América Meridional, la emplearon igualmente en sus descripciones, mapas, etc.» Y agrega las siguientes citas, aunque reconoce que no convienen con el significado que ahora se da á *cuchilla* en la Argentina: «Así [*cuchilla*] llaman al camino cuando sigue las cimas de los cerros». (José María Cabrer). En este caso parece que se hubiera tomado la semejanza de la hoja tendida de una cuchilla; así como en este otro se considera la cuchilla de filo ó de lomo: «*Cuchilla:* nombre que se da á las montañas cuando tienen la forma muy aguda». (Juan Vilanova y Piera). Difícil va á ser para la Academia, caso que se resuelva á aceptar este americanismo, darle una definición general y común para todas los repúblicas americanas; sin embargo, es lo que se necesita y conviene, si hemos de tener ideas exactas y precisas de los vocablos. Entre tanto, queremos contribuír por nuestra parte á esa definición general con las siguientes autoridades:

Del Ebro claro á la corriente fría
Alterando llegó en rumor la tierra [Ferragut]
Con rayos de orgullosa valentía,
Que es la paz de su espíritu la guerra;
Y del florido salto que hacía
La preñada *cuchilla* de una sierra,
Como en grillos de planta vió ceñido
Del humilde collado el tumbo erguido.

(Balbuena, *El Bernardo*, l. II)

Á bogar comenzamos con los remos
Cada uno por su parte, y de la orilla
Apenas se escondieron los extremos
Y del cerro de Espaca la *cuchilla*,
Cuando el navío cretense volar vemos.

(Id., l. VII).

Y el día siguiente caminando en duda,
Sin conocer la tierra donde estaba,
Al darle el tumbo á una *cuchilla* aguda
Que el seguido camino en dos cortaba,
Pidiendo vió en el llano al cielo ayuda
Á un hombre...

(Id., l. XX).

Ya el carro de oro señalaba al cielo
El medio curso de la noche muda,
Y en su quietud mayor el muerto suelo
Al dulce sueño con silencio ayuda;
Cuando entre riscos, breñas y recelo,
De una alta loma la *cuchilla* aguda
La mar les descubrió...

(Id., l. XXII).

«Y entonces, rayando el sol en aquella inmensidad de nieves y en aquellas empinadas laderas y blancos costados y *cuchillas* de tan dilatadas sierras [habla de la cordillera de los Andes], hacen una vista que aun á los que nacemos allí y estamos acostumbrados á ella, nos admira y da motivos de alabanza al Criador que tal belleza pudo criar». (Alonso de Ovalle, *Hist. relación, l. I, c. V).* «Unas veces se extienden y explayan [los ríos] con mansedumbre por las peñas lisas y llanas; otras se encanalan por las *cuchillas* de otras, por donde se precipitan, ya culebreando como sierpes, ya dividiéndose en varios ramos y pasando por entre guijas á su centro». (Id., c. VII). «Son [los araucanos] grandes hombres de á caballo, y con un mal fustecillo y aun en pelo, van más seguros que otros en buenas sillas de encaje; arrójanse corriendo por una *cuchilla* de un cerro ó por una ladera abajo, como gamos». (Id., l. III, c. III).

Por cima de una altísima *cuchilla*
Nuestra gente pasó sin sentir nada,
Á donde la cruel bárbara cuadrilla
Estaba al mismo pie de ella emboscada.
(F. Álvarez de Toledo, *Purén indómito.* c. V).

García Icazbalceta define así la *cuchilla* en Méjico: «Entre agrimensores y labradores, faja de terreno más angosta por uno de sus extremos que por el otro». Acep. tomada sin duda de la 2.ª que hemos analizado en este artículo y que también se usa en Méjico entre sastres y costureras, á decir del mismo autor.

Cuchillero, adj. y ú. t. c. s. m. Lo usamos malamente por *acuchillador, ra:* que acuchilla; pendenciero.—CUCHILLERO en castellano es s. y significa: el que hace cuchillos; el que los vende; pieza de metal ú otra materia, que sirve para asegurar alguna cosa, ciñéndola. (Esta última es también la 2.ª acep. de ABRAZADERA). Como adj. sólo se junta con *hierro: hierro cuchillero* (ó *cellar):* el forjado en barras de cinco centímetros de ancho y uno de grueso, con el que comunmente se hacían las celadas de las ballestas.

Cuchillo de hueso, de marfil, etc., para abrir libros, etc. Con estas y otras denominaciones suelen llamar á la *plegadera* los que no la conocen por su nombre. Véase **Cortapapel.**

Cucho, m. Sombrero de lana en forma de bonete cónico, que usan los campesinos de algunos lugares, especialmente los vaqueros. Otros lo llaman *sombrero maulino,* quizás porque se usa ó fabrica más en la provincia del Maule. El nombre **cucho** parece síncopa de *cucurucho,* al cual se asemeja también en el significado.

Cucho, cha, m. y f. Nombre fam. que damos al gato y gata, principalmente para llamarlos. Parece que ha sido tomado del gallego, en el cual *cucho* significa: «cachorro, perrillo; en algunas partes, el ternero». Aplicado primero de una manera general á los animalillos domésticos, sin duda se restringió más tarde al gato. No abogamos por la admisión de este chilenismo en el Dicc., pues tenemos en castellano varias voces para expresar su significado; tales son: *micho, cha* (ó *miza),* y *minino, na;* y para llamar al animal: *mino, mio, miz, morro, rra,*

CUCHO, CHA. Diminutivo fam. de *Agustín, na,* y que á su vez forma también el diminutivo *Cuchito, ta.* Tal es el uso de Chile. En otras partes,

«*Cucho* es dim. infantil, aplicable á cualquier nombre. Por lo menos, he conocido *Cuchos* que no eran *Agustines*», dice Rivodó; lo cual no se explicaría sino por contaminación con el anterior. Por nuestra parte creemos que *Cucho* puede ser la pronunciación infantil de *Augusto*, que es el primitivo de *Agustín*.

Cuchucheo, m. Si el v. es *cuchichear* ó *cuchuchear*, justo es que el s. tenga también las dos formas, y no solamente la primera *(cuchicheo)*, como lo ha querido el Dicc.

Cuchufleta, chufleta ó chufeta, f. fam. Dicho ó palabra de zumba ó chanza.—Los derivados se han formado del segundo de estos vocablos: *chufletear*, n. fam.: decir chufletas; *chufletero, ra*, adj. fam. y ú. t. c. s.: que chufletea.

Cuébano, m. El Dicc. lo acepta así y también con *v* (**cuévano**); la Gramática de la Academia, en su «Catálogo de voces de escritura dudosa», lo acepta de esta última manera únicamente. ¿A qué atenernos en este caso? Ya que el uso aparece vacilante, no hay más que apelar á la etimología, y según ella debe prevalecer la *b*, porque en latín y en griego el vocablo se escribe con *ph* *(cophinus* y κόφινος).

Cueca, f. No aparece en el Dicc. sino con el nombre de *zamacueca*, que es demasiado largo para estos tiempos y va cayendo ya en desuso. Pero lo peor es la definición de la tal *zama*...«danza *grotesca* que se usa en Chile, en el Perú y en otras partes de América, comunmente entre indios, zambos y chuchumecos. ‖ Música y canto con que se baila». Lo que es en Chile, podemos asegurar que la *cueca* no sólo no tiene nada de grotesco, sino que es harto graciosa y elegante, y que no la bailan los indios, zambos ni chuchumecos, sino únicamente la gente civilizada, desde la última persona del pueblo hasta las damas y caballeros de la más alta aristocracia. Si dudaran de esto los SS. Académicos, no tienen más que preguntar á su colega Don Ramón Menéndez Pidal, que en su breve paso por Chile alcanzó á oír la música de la *cueca*, y de tal manera le entusiasmó, que se olvidó de lo apremiado que estaba por la hora y, siguiendo el compás con las manos, tenía que detener las piernas para que no siguieran también la música. Testigo ocular de la escena, el mismo que esto escribe. Luego nuestra *cueca* no es ni puede ser la danza grotesca de los zambos y chuchumecos. Enmiéndese pues la definición é inclúyase la voz *cueca*.

Cuelga (Echar). Es fr. usada por nuestro pueblo para significar que una carreta ó carruaje, por haber chocado el pezón de su eje con otra, con alguna pared ó con algún otro objeto, ha quedado detenida ó *colgada*, como materialmente quedan las ruedas en muchos de esos casos. Fuera de las voces *choque* y *encuentro* (**estrellón** nó, porque también es chilenismo), y los respectivos verbos *chocar*, *encontrarse* y *estrellar*, no conocemos en castellano otra expresión equivalente. Borao dice que en Aragón se usa en este sentido el v. *apezonar* (chocar dos carruajes por el pezón), que no aparece en el Dicc.—Llaman también **cuelga** en Chile la *pendiente*, el *declive* ó *desnivel* que tienen las acequias, ó, tratándose del agua, la simple *corriente*.

Cuenta, f. Hay que estudiar varias frases en que entra este vocablo. **Caer uno en cuenta** es en castellano *Caer*

uno en la cuenta, ó simplemente *caer*. Esta fr. «es proverbial en nuestros clásicos, dice el P. Mir. Los modernos, poco solícitos en la conservación de nuestra riqueza, osan decir **caer en cuenta de,** privando á *cuenta* de su tradicional artículo. No importa que el P. Isla omitiese el dicho artículo alguna que otra vez por descuido». *Dar en la cuenta*, emplea Cervantes en este mismo sentido: «Y luego *dió en la cuenta* de lo que su continua y desvariada imaginación le representaba»; frase que también admite el Dicc.—*Dar uno cuenta de una cosa* significa en castellano «dar fin de ella, destruyéndola ó malgastándola»; y también «dar razón ó satisfacción de ella»: no tengo que *dar cuenta de* mis acciones. Todo esto es del Dicc. Fundado sin duda en ello, dice Baralt que *Dar cuenta* por *referir*, *narrar*, *contar*, *dar conocimiento*, *dar noticia*, es impropio; por ej.: *Daré cuenta del viaje en breves razones.* Si creyéramos á Baralt, no sabríamos cómo interpretar todos estos lugares del Quijote:.. «deseos, *de los cuales di cuenta*, por mi mal, á Don Fernando». «No has tú de consentir que yo *dé cuenta de mi desatino* á otra persona». «No hay para qué *se dé cuenta* aquí de mis cosas: yo soy libre». «Estáme atento y mira, que te quiero *dar cuenta de* los caballeros más principales que en estos dos ejércitos vienen». «Hecho esto, me vine y *di cuenta de* cuanto había pasado al renegado y á mis compañeros». «Un estudiante, respondió al criado, á quien *diste cuenta de* vuestros pensamientos, fué el que lo descubrió». «Fueron luego á *dar cuenta* á la duquesa *de* lo que pasaba, y del laúd que pedía Don Quijote». «Recebí el dinero y las señales, y, *dando cuenta desto* al señor Don Juan de Avendaño, nos pusimos en camino desta ciudad». Esta última cita es de las *Novelas* de Cervantes. Agréguense las siguientes de otros clásicos: «Juntó cortes en Barcelona, *dió cuenta de* la empresa que pensaba tomar». (Mariana). «Y parecióle, antes de hacer novedad alguna, *dar cuenta de* este milagro y de lo demás que debía hacer, al capítulo de la religión» (Yepes). «No se cansaba de *dar cuenta de* su alma á sus confesores» (Id.) «Oyó estas asechanzas un sobrino de Pablo, hijo de su hermano, y fué luego y *dióle cuenta de* lo tratado contra su vida». (Quevedo). «Le llamaron con gran secreto á la corona, recelándose que, entendiendo los moros lo que pasaba, detendrían su persona; pero, como prudente y reconocido al hospedaje y amistad, *le dió cuenta de* todo». (Saavedra). «El secretario general *dará cuenta* en ella [en la junta] *de* los negocios ocurrentes». (Jovellanos). «Vueltos á Cajamalca, *dieron cuenta de* su comisión». (Quintana).

Pero los bellos rubís
De vuestras mejillas, hija,
Según quebrados están,
Cuenta, aunque mudos, me *dan*
De vuestra pasión prolija.
(Tirso, *La Peña de Francia*, III, 4.ª)

Pero el fuego que la abrasa
Cesará, si de quién es
Le *doy cuenta*.
(Ibid., 15.ª)

Es cierto que, estrictamente hablando, *dar cuenta*, que es correlativo de *pedir cuenta*, significa «dar razón ó satisfacción», más bien que «hacer relación, contar ó referir»; pero no se olvide que muchas veces coinciden ambos conceptos y que el v. *contar* y el s. *cuenta* son

etimológicamente del mismo significado.—Por estas mismas razones debe admitirse también la fr. refleja *Darse uno cuenta de una cosa*, que no aparece en el Dicc. y á la cual tampoco le pone buen semblante Baralt. Si yo, por ejemplo, puedo *dar cuenta* á otro de cualquier cosa, ¿por qué no he de poder *dármela á mi mismo?* «No puedo *darme cuenta* de los afectos que me asaltan al verla», estaría mejor así (dice Baralt): «No acierto á explicarme, ó á discernir, ó á distinguir, ó á comprender los afectos, etc.» Es mucho sutilizar: basta comparar este significado con el de algunas de las frases activas que acabamos de citar, para que se vea que es el mismo: dar razón, explicación, satisfacción.—*Hacer cuenta* es fr. castiza en el significado de «figurarse uno ó dar por supuesta una cosa». También puede decirse *Hacerse uno cuenta* ó *la cuenta*, pero jamás *Hacer* ó *hacerse* **de** *cuenta*, como suele escapárseles á algunos.—**Hacerle cuenta una cosa á uno**, por «serle útil, conveniente ó provechosa», es puro chilenismo, que se traduce al castellano por *Tener cuenta una cosa:* «Si tal es la condición del hombre con respecto á su mujer, no *tiene cuenta* el casarse». (Amat, San Mateo, XIX, 10). Así está traducido, y bien, el *non expedit nubere* de la Vulgata, que Scío y Valera habían vertido: «No conviene casarse».—**¿Qué cuentas tienes con eso?** Es fr. que también se oye en Chile en el significado de: ¿Qué tienes que ver con eso, ó qué te importa eso? Está tomada de la castellana *No tener uno cuenta con una cosa:* «no querer mezclarse en ella».

Cuentear, n. fam. Decir ó meter cuentos, en la acep. también fam. que tiene esta voz de «chisme ó enredo que se cuenta á una persona, para ponerla mal con otra». No tiene mucho uso y no vale la pena admitirlo, sobre todo, teniendo buenos equivalentes castellanos, como son: *chismear* (traer ó llevar chismes), *comadrear* (chismear, murmurar).

Cuentero, ra, cuentista y cuentón. Adjs., los tres, y úsanse también como sustantivos. Significan: «que tiene la mala costumbre de llevar cuentos ó chismes de una parte á otra»; lo mismo que *chismero* y *chismoso*. De los tres primeros, nuestro pueblo sólo usa á *cuentista*, pero deformado en **cuentisto** para el masculino.—Y ¿cómo llamar al autor de cuentos literarios? *Cuentista* lo llaman algunos; acep. que ya conviene agregarle. Al tener que usar el vocablo en esta acep., escribió Clarín: «Va subrayada la palabra, porque la Academia no admite que haya más cuentistas que los chismosos».

Cuequear, n. fam. Bailar la cueca. Es usado en Chile, está bien formado y es necesario; por consiguiente, puede admitirse.

Cuequero, ra, adj. Aplícase á la persona que es muy aficionada á bailar la cueca. Decimos de esta voz lo mismo que de la anterior.

Cuerada, f. Lo que cabe en un cuero extendido, plegado ó cocido. Véase Angarillada.

Cuerda, f. El juego de niños que consiste en saltar una cuerda que, movida circularmente, pasa por debajo de los pies y por encima de la cabeza del que salta, no se llama de la **cuerda** ni del **salto**, sino *comba*. Este nombre lleva también la cuerda misma.—*Bailar uno en la cuerda*, es fr. fig. y fam. que usamos en el sentido de-estar uno

vacilante ó indeciso entre dos ó más partidos, opiniones, pareceres, etc., inclinándose ya á uno, ya á otro, como se inclina y se levanta en la *cuerda* el volatinero ó funámbulo. Es fr. bien formada y digna de admitirse.—**Estar uno con cuerda** ó **con toda la cuerda**, decimos figurada y familiarmente en vez de las frs. castizas *Estar uno en vena* ó *Picarle á uno la vena:* «estar inspirado para componer versos; ocurrirle con afluencia y fecundidad las especies».—*Estar uno con la cuerda cortada*, *Tener la cuerda cortada* ó *Cortársele á uno la cuerda*, se dice entre la gente piadosa por no poder uno continuar comulgando por haber cometido algún pecado. La metáfora está bien tomada y aplicada y bien puede aceptarse como fr. corriente. Con este mismo significado, pero en sentido afirmativo, puede variarse la fr. de mil maneras: *Tener cuerda para mucho* ó *poco tiempo*, *Tener larga la cuerda*, *Estar con cuerda*, *Recibir cuerda*, *Darle cuerda á uno*, etc., etc.—*Litigar por una cuerda*, ó *una sola cuerda*, es fr. forense que se usa en el significado de litigar bajo un solo procurador dos ó más personas que tienen el mismo interés en el juicio; al revés de *Litigar por cuerda separada*, que significa que cada uno litiga bajo distinto procurador. La sola expresión *Por cuerda separada* tiene uso más general, pues se emplea no sólo en los juzgados, sino dondequiera que se presenten escritos que proveer, y significa que una cosa debe figurar aparte ó separada de la otra ú otras con las cuales se había unido ó podía unirse. Todas estas frases deben entrar en el Dicc.

Cuerno, n. Dos aceps. castizas le faltan en el Dicc.: 1.ª la figurada que tiene en el v. *encornudar*, en el adj. *cornudo* y en las frases *Poner los cuernos*, *El cornudo es el postrero* (ó *el último*) *que lo sabe*, *Tras cornudo, apaleado, y mándanle bailar*, *Sobre cuernos, penitencia*. Puede decirse que no hay autor español que no haya usado esta voz, libre y suelta, sin sujeción á frase alguna; por eso no citaremos sino muy pocos. Alarcón, en *La Verdad sospechosa* (I, 3.ª), dice:

> No ignores, pues yo no ignoro,
> Que un signo el de Virgo es,
> Y los de *cuernos* son tres:
> Aries, Capricornio y Toro.

Como se ve, basta la simple alusión. Lo mismo sucede en esta otra de Iriarte *(epist. X):*

> No era de plata ni bronce [mi tintero],
> No era de estaño ni hierro,
> Ni del material terrible
> Á maridos y á toreros.

Baltasar de Alcázar fué más explícito y dedicó una sextina al asunto, con el título de «El autor á sus *cuernos*.» Quien quiera puede leerla entre sus poesías. «Decía Don Fernando de Guzmán que los *cuernos* son como los dientes, que al nacer duelen; pero después se come con ellos». *(Cuentos recogidos por Don Juan de Arguijo*, en las *Sales Españolas*, de Paz y Melia). Ahora, el que sea más curioso y erudito puede averiguar el origen de esta acep. en el «Elysius jucundarum quaestionum campus», de Don Gaspar de los Reyes Franco, de que habla Gallardo en su Biblioteca, y que, según parece por el título, trata expresamente de la materia en la cuestión LXXVII: «*Cornuti* quare dicantur apud vulgus illi, quorum uxores corpus invulgant.» Quizás ahí lo habrá leído Don José María Sbarbi, que en su *Re-*

franero Español, t. VIII, explica así este asunto: «Sabido es que los antiguos pusieron el nombre de *cuco* ó *cuclillo* al marido de la adúltera, entre los latinos *curuca*, por la razón que expone este tan antiguo como inmoral cantar de nuestra nación:

Soy de la opinión del cuco,
Pájaro que nunca anida:
Pone el huevo en nido ajeno,
Y otro pájaro lo cría.

Pues bien, queriendo castigar la justicia á los tales desgraciados, seguramente por su exceso de bondad, ó falta de precaución, ó ambos á la vez, los mandaba emplumar, poniéndoles además unas *orejas* ó *cuernos* de pluma en la cabeza á la manera del *cuclillo;* cuernos que, para mayor afrenta, se los fueron aumentando con el tiempo hasta parar en una enramada por el estilo de la que ostenta en su testuz el ciervo. Obligábanles, con el fin de que remedasen mejor á aquella ave cuya conducta les había servido de modelo, si bien no como agentes, mas como pacientes, obligábanles, digo, á que fuesen contrahaciendo su lúgubre canto *cucú;* y, paseándolos por las calles de la población, eran azotados por su desleal consorte, quien al propio tiempo lo era por el verdugo. De aquí nacieron los refranes *Sobre cuernos, penitencia*, y *Tras cornudo, apaleado*. Castigo tan infamante se aplicaba los martes, así como el de cortar una oreja á los malhechores que eran sentenciados á esta pena aflictiva, de donde provino igualmente aquel otro refrán de *No hay para cada martes orejas*».—La 2.ª acep. de *cuerno* que se echa menos en el Dicc. es como interjección de disgusto ó enfado, como el *¡porra!* castellano. «*¡Cuerno* en el fraile, y qué respingón que sale!» (P. Isla, *Fray Gerundio*, l. IV, c. II).

¡Cuerno!
Que me ha quemado la vela.
(D. Ramón de la Cruz).

«*¡Cuerno!* Exclamación que denota ira, sorpresa y asombro». (Caballero, *Dicc. de modismos*). «Ni la O *¡cuerno!* ni la O se conoce en estas aulas». (Pereda, *Sotileza*, I). Y pululan, materialmente, en esta celebrada obra de Pereda, los *¡cuernos!* El origen de esta acep. es el significado despectivo que tiene para el español la voz *cuerno*, como se ve en las frases *No valer un cuerno* (valer poco ó nada) y *Saber á cuerno quemado* (hacer desagradable impresión en el ánimo una nueva, una reprensión, una injuria, etc.); para el español, decimos, porque no sucede así con los antiguos judíos, por ejemplo, para quienes el *cuerno* es el símbolo del poder y de la fuerza, como se ve á cada paso en la Biblia. Pueblo dedicado á la ganadería, como era, veía en ella el valor y utilidad de los *cuernos*. Sin duda que el español diría al principio *pedazo de cuerno*, en señal de disgusto ó enfado, como dice todavía *pedazo de alcornoque*, *de animal* ó *de bruto*, por cualquiera persona incapaz ó necia; y después, por abreviación, dijo simplemente *¡Cuerno!* Usada en Chile y talvez en toda la América Latina, lo mismo que en España, debe pues esta interjección entrar cuanto antes en el Dicc. (Véase MANDAR).—También tenemos que ampliar otra de las aceps. de CUERNO que el Dicc. define así: «en algunas cosas, *lado*, 2.ª acep.»; esto es, «lo que está á la derecha ó á la izquierda de un todo». Pasando por alto la inexactitud

de esta definición de Lado, como también ese «algunas cosas» en las cuales *cuerno* es sinónimo de *lado*, pues nosotros no conocemos para esto sino los altares, digamos sencillamente que el *cuerno del altar* está mal definido. Sólo por extensión y hablando en lenguaje vulgar puede aceptarse la sinonimia de *cuerno* y *lado* en este caso, pues el verdadero significado de *cuerno*, tratándose del altar, es ángulo ó esquina. Tomóse este significado del latín *cornu* de la Vulgata, traducido literalmente del griego y del hebreo, comoquiera que los dos altares que hizo construír Moisés, el de los perfumes y el de los holocaustos, tenían en las cuatro esquinas sendos *cuernos*, como lo dice la Biblia repetidas veces, sobre todo, en el Exodo (XXXVII, 25, y XXXVIII, 2). Es cierto que en el cristianismo los altares no tienen tales *cuernos;* pero, por el recuerdo histórico y por la semejanza, han continuado llamándose así en la liturgia las simples esquinas ó ángulos del altar: el *cuerno* de la epístola, el *cuerno* del evangelio; equivaliendo, en algunos casos y nó siempre, á *lado*.

Cuero, m. No es para que le tengan miedo los pulcros y elegantes cuando lo vean usado por *cutis*, que, según el Dicc., es también «*cuero* ó pellejo que cubre exteriormente el cuerpo humano». La 1.ª acep. de Cuero es: «pellejo que cubre la carne de los animales»; y es así que el hombre es animal, luego su pellejo también es *cuero*. No será fino y elegante usar de esta voz en el lenguaje elevado, concedido; pero nada tiene de reprochable hacerlo en el fam. Sin embargo, un poeta del siglo XV, Mosén Juan Tallante, no tuvo escrúpulo para usarla hablando del mismo Cristo Señor nuestro:

> Y ese cuerpo delicado,
> De mi carne todo entero,
> Todo lo veo ofuscado
> Como de un pobre romero...;
> De pinturas sanguinosas
> Ocupado todo el *cuero*.
> (*Cancionero de H. del Castillo*).

Otro poeta de la misma época, incluído también en el propio *Cancionero*, Rodrigo Cota, en su *Diálogo del Amor y el Viejo*, hace de *cuero* el mismo uso:

> Mira tu negro garguero
> De pesgo seco, pegado,
> Cuán roído y arrugado
> Tienes, viejo triste, el *cuero*.

—Llaman también algunos chilenos **cuero** la *piel* de las frutas, ó sea: «parte exterior que cubre la pulpa de ciertas frutas; como ciruelas, peras, etc.» En otras, como la uva, la habichuela, se llama *hollejo* y también *película:* «pellejo ó piel delgada que cubre algunas frutas y legumbres». La *corteza* es algo distinta, porque es la «parte exterior y dura de algunas frutas y otras cosas; como la de la cidra, el limón, el pan, el queso, etc.» *Cáscara* es más genérico: «corteza ó cubierta de los huevos, de varias frutas y de otras cosas». No defendemos pues esta mala acep. de **cuero**.—*Cuero del agua* llama aquí el pueblo una especie de pulpo que cree que existe en el agua dulce y que es el terror de los muchachos que se bañan. Se lo representan en su imaginación como un *cuero* ó piel extendida, que se repliega para coger y envolver su presa. Sin duda se ha inventado esta fábula con ocasión de los pulpos marinos, que algunos clásicos han llamado también *odres marinos*, ó por las algas ó lamas desprendidas que suelen enredarse en las piernas de los que se bañan en aguas corrientes.—

Sacarle el cuero á uno, es fr. fig. y fam. que usamos por—murmurar de él acerbamente, ó sea, *desollarle á uno vivo*. Véanse **Descuerar** y **Pelar.** Conforme al significado de esta fr. se dice también que **uno tiene el cuero duro** ó **blando,** según sea su aguante para tolerar que murmuren de él.—**Sacarle el cuero á la yegua,** dicen también en Chile por — jugar con la baraja juegos de azar.

Cuerpazo, aum. de CUERPO. *Corpazo.*

Cuerpito, dim. de *cuerpo*. Así dicen malamente algunos en vez de *cuerpecito* ó *corpecito;* lo mismo con las terminaciones *ecico, ecillo, ezuelo.* La regla de la Academia á este respecto es terminante, porque dice que exigen estas terminaciones, ó también las en *ichuelo* y *achuelo*, fuera de otros nombres, «2.º Los bisílabos cuya primera sílaba es diptongo de *ei, ie, ue;* como *reinecito, ciegezuelo, hierbecilla, huevecico; forcezuela,* diminutivo de *fuerza*, y *portichuelo, de puerto*». Para confirmación baste la sola autoridad de Fray Luis de Granada *(Símbolo de la fe, p. IV, diál. VIII):* «Después de organizado el *cuerpecito* del niño en las entrañas de su madre, el Criador de todas las cosas por sí solo cría el ánima y la infunde en aquel *corpecito*...¿Cuántas ocasiones habrá de día y de noche para criar Dios ánimas y infundirlas en sus *cuerpecitos?*»

CUERPO, m. *Cuerpo de delito* ó *del delito*, es en castellano.—*Con todo el cuerpo*, fr. fig. muy usada en Chile y censurada injustamente por Ortúzar. Si en sentido propio ó recto se puede usar con su significado literal, no hay razón alguna para no usarla también en el lenguaje fig. ó metafórico. Por eso no vemos nada de impropio en proposiciones como éstas: *Dejarse caer con todo el cuerpo, Meterse en un asunto ó negocio con todo el cuerpo*, es decir, *de lleno, plena, entera* ó *totalmente.*—*Sacar uno el cuerpo*, decimos siempre en Chile por *Escurrir, guardar* ó *huir uno el bulto* (eludir ó esquivar un riesgo ó compromiso), ó también *Huir* ó *hurtar uno el cuerpo* (moverse con prontitud y ligereza, para evitar el golpe que va dirigido contra él; evitar el entrar en una dificultad ó empeño). Esta última idea se expresa también con la fr. *Echar uno el cuerpo fuera.* No es incorrecta nuestra fr. *Sacar uno el cuerpo*, pues todas las voces de que consta están tomadas en su verdadero significado; pero es más propio usar las que ya están destinadas para esto en el idioma.—*Suelto de cuerpo.* Así calificamos aquí, en sentido fig., al individuo que obra con algún descaro ú osadía y sin inmutarse. Es un eufemismo por *descarado, desvergonzado, cínico, sin vergüenza*, etc. No creemos que esté mal, pues *suelto* significa por sí solo «libre, atrevido y poco sujeto».—Admitió el último Dicc. la expresión de Marina *Cuerpo muerto:* «boya fondeada con gran seguridad, con un argollón, para que á él se amarren los buques en vez de fondear»; la de Química *Cuerpo simple:* «el que no ha podido descomponerse»; y la de Zoología *Cuerpo tiroides:* «glándula situada en la parte superior y delante de la tráquea, que contiene un líquido albuminoso». Quedó suprimido **Cuerpo administrativo de la armada.**

CUERUDO, DA, adj. Que tiene el cuero ó piel muy grueso ó duro. Podría admitirse.

Cuervo (Hacer la del, ó lo del, ó como el). Es fr. fig. que significa: irse ó salir por mandado de otro ó con algún pretexto y no volver más. Está tomada de lo que hizo el cuervo que soltó Noé después del diluvio. En este sentido está usada la voz *cuervo* en estos versos de Juan Álvarez «enviados á los tejados de su amiga en una vara»:

> Que ya sé que en balde va,
> Sino que con rabia hiervo;
> Pero de vos se verá,
> Y soy cierto que será
> El mensajero del *cuervo*.
> (*Cancionero de H. del Castillo*).

Puede admitirse en el Dicc. la fr. Véase Becerro de oro.

Cuesco de la breva. Véase Breva. Ú. más con los verbos *buscar*, *hallar* y otros parecidos: *buscarle cuesco* (ó *el*) *cuesco á la breva*.

Cueso, sa, adj. vulgar. *Cogido, asegurado, prisionero*.

Cuestión, f. «*Cuestión*, si atendemos á la raíz latina, viene á ser pregunta; acep. general que ha quedado á la francesa voz *question*. En castellano *cuestión* no es mera pregunta, sino pregunta que ofrece un asunto controvertible. De aquí los equivalentes *problema*, *debate*, *propuesta*, *disquisición*, *altercado*, *pendencia*, *riña*, *alboroto*, *reyerta*, *contienda*, *argumento*, *punto debatido*, *asunto discutido*, etc., etc. Pero los galiparlantes han hecho de *cuestión* una suerte de comodín para hablar de todo. Así dicen: **Abordar la cuestión** por *entrar en materia;* **tocar superficialmente la cuestión,** por *desflorar un asunto;* **es cuestión de reformas,** por *de reformas tratamos;* **será cuestión de tiempo,** por *el tiempo lo dirá;* **el asunto en cuestión,** por *el asunto propuesto;* **el punto de la cuestión es éste,** por *en esto consiste la dificultad;* **ésta es cuestión larga,** por *hay para rato*. En estas y otras parecidas locuciones el s. *cuestión* pierde la índole que le reconocieron los antiguos, y admite formas que no son españolas. Mucho ha de costar el vencer un abuso que tan arraigado está». Hasta aquí el P. Mir, con razón que le sobra. El Dicc. no reconoce sino estas cuatro *cuestiones:* «pregunta que se hace ó propone para averiguar la verdad de una cosa controvertiéndola; riña, pendencia; oposición de términos lógicos ó de razones respecto á un mismo tema, que exigen detenido estudio para resolver con acierto; en Matemáticas, problema». Por eso dice Baralt que «hay *cuestiones teológicas*, *filosóficas*, *políticas*, etc.; pero para ser tales deben tener los requisitos que exige la definición: donde nó, serán *tesis*, *puntos*, *lugares*, *problemas*, *disquisiciones*... Así, una *pregunta* común que no verse sobre asunto *controvertible*, *y que se controvierte*, no es **cuestión;** como tampoco lo es un punto *controvertible y que se controvierte*, si no tiene la *forma de pregunta* hecha ó propuesta para averiguar la verdad de la cosa discutida». Estricta por demás nos parece toda esta doctrina, excepto en las frases censuradas por el P. Mir. El concepto general de *cuestión* en castellano no es el de *pregunta* sino el de *asunto*, *tema* ó *punto controvertible*, como que procede del v. latino *quaero*, que significa *buscar;* por consiguiente la *cuestión* es un asunto al cual se busca solución, una materia propuesta al estudio ó investigación. El que ese asunto se enuncie ó proponga en forma de pregunta, es algo tan accidental que

no afecta ni puede afectar á la esencia de la cosa. Por eso, de todas las *cuestiones* que forman la *Suma Teológica* de Santo Tomás de Aquino, rarísima es la que está en forma de pregunta, y casi la totalidad de ellas llevan títulos tan generales como éstos: «De la predestinación, De la procesión de las personas divinas, Del conocimiento de los ángeles, De las potencias del alma, Acción de la criatura corporal», etc., etc. Y así han escrito y dividido sus obras infinitos autores, latinos y castellanos, como hay también tratados, folletos y revistas de *cuestiones sociales, políticas, teológicas, filosóficas, gramaticales*, etc., que, por cierto, no anuncian en forma de pregunta los temas ó materias de que tratan. ¿Qué necesidad hay, entonces, de restringir tánto el concepto de *cuestión*, sobre todo, si en su origen no hay fundamento para ello? Refórmese pues la 1.ª acep. del Dicc. y sigan corriendo libremente *la cuestión obrera, la cuestión de Oriente* y cuantas *cuestiones* signifiquen puntos ó materias discutibles en cualquier ramo de las ciencias ó en cualquier campo de ideas. Así andarán también acordes el v. *cuestionar* y los adjs. *cuestionable* é *incuestionable* con el s. *cuestión* que les ha dado origen. Si en los primeros no entra para nada el concepto de pregunta, no tiene tampoco por qué entrar en el segundo, como no entra en las locuciones *cuestión batallona, cuestión candente, cuestión de gabinete, cuestión de nombre*, y otras más que admite el Dicc.—*Hacer cuestión de una cosa.* Cualquiera, á primera vista, tomaría por galicana esta fr.; sin embargo, úsala Fr. Luis de León (*Expos. de Job*, c. XXVI): «¿Á quién aconsejaste? á quien no tiene ciencia? [Pregunta Job á Baldad. Ahora prosigue el expositor]: Que lo dice en la misma razón de haberle parecido á Bildad necesario apoyar el saber, el poder y la justicia de Dios, siendo ansí que ni Job ni otro alguno *hacía cuestión de ello* ni duda».

Cuestionario, m. «Libro que trata de cuestiones, ó que sólo tiene cuestiones». Así decía el penúltimo Dicc., excluyendo, por consiguiente, la acep. más usada de esta voz, que es: «lista de cuestiones que se proponen con cualquier fin». Felizmente el último Dicc. suplió esta omisión.

Cuete, m. *Cohete*. Lo que nosotros llamamos así es, según el Dicc., *triquitraque*. El *cohete* español corresponde á nuestro *volador*, que también es castizo.—«Volador de luces», que llamamos nosotros, es, según el Dicc. de Autoridades, *cohete de lágrimas*: «cierto género de cohetes que, después de haber subido á su mayor elevación, despiden unas luces como lágrimas, compuestas de azufre y alcanfor».

Cueto, m. Sitio alto y defendido.—El último Dicc. le agregó esta otra acep. de Asturias y Santander: «colina de forma cónica, aislada y, por lo común, peñascosa».

Cueva de ratón ó de ratones. Dígase mejor *ratonera*, f.: «agujero que hace el ratón en las paredes, arcas, nasas, etc., para entrar y salir por él. ‖ Madriguera de ratones».—También significa esta misma voz lo que aquí llamamos *trampa de ratones* ó *para ratones*: más breve y más propio es pues *ratonera*.

Cufifo, adj. *Ebrio, peneque; estar hecho un cuero.* ‖ *Chispo, achispado, calamocano, estar uno entre Pinto y Valdemoro* (estar medio borracho). Ú. m. con

los verbos *estar*, *andar*, *ir*. Véanse **Curar** y **Rascar**. El origen de este chilenismo no puede ser el aimará **cufa**, chicha de maíz, como lo han afirmado erradamente algunos, por la sencilla razón de que en aimará no existe tal vocablo, sino *cusa*. La causa del error ha sido el haber confundido con la *f* la *s* antigua de imprenta, que antes tenía forma prolongada y parecida á la f. Pero así con esta clase de *eses* está impreso todo el Dicc. aimará de Bertonio, único que conocemos de esta lengua, y es raro que no hayan reparado en ello los que han querido aprovecharse de esta sola voz. La f ni siquiera existe en aimará, sino solamente una *ph*, que no corresponde á la φ griega ni á la *ph* de otros idiomas, sino que es una *p* más fuerte que la común. En cuanto á la etimología de **cuflfo**, creemos que puede ser alguna voz caprichosa pronunciada por algún borracho, que halló gracia entre los oyentes y luego se fué popularizando. ¿Cuántas veces se ve que éstos individuos, sobre todo en el primer período de su embriaguez, lucen una graciosa inventiva para formar y deformar vocablos? Otras veces dicen y repiten uno solo, que ellos mismos han inventado ó estropeado; y es claro que con ese sistema pueden dar existencia y vida larga á cualquiera palabra, expresión ó frase.

Cúi, m. Animal del orden de los roedores, parecido al conejo, pero más pequeño. *Cavia cobaya* lo llaman casi todos los naturalistas, y algunos *Cavia aperea* y *Cavia porcellus*. En toda la América del Sur es conocido con el nombre quichua **cúi**, que ya debe escribirse á la castellana, *cuy*, é incluírse en el Dicc., porque no es propio que en España sigan diciendo, como en tiempo de la conquista, *conejillo* (ó *cochinillo*) *de Indias*. «Otro género hay de conejitos, semejantes á éstos, pero son domésticos y se llaman *cuyes*, que son también muy regalados y de mejor vista, porque son de varios colores y manchas». (Ovalle, *Histór. rel.*, l. I, c. XXI). El pl. castellano, como se ve, no puede ser otro que *cuyes;* el f., que entre la gente educada es invariable, porque el nombre es epiceno, tiende entre el pueblo á la forma **cuya**; nombre que aplica también, figuradamente, á la mujer muy fecunda. En Álava, según el vocabulario de Baráibar y Zumárraga, se llama nuestro *cuy*, *cobaya;* aunque confiesa el mismo autor que éste es el nombre semicientífico y que el popular es *corquete*, que él deriva del francés *croquet*, en significación de «roedor».

Cuico, ca, adj. y ú. t. c. s. Apodo que se da en Chile al individuo natural de Bolivia. Difícil es dar con la etimología de esta voz, usada en varios Estados de Sud-América. En Cuba es «adj. vulgar. Apodo ó tratamiento burlesco aplicado á los mejicanos del bajo pueblo». (Pichardo). Según Macías, ya no tiene uso al presente. En Méjico es: «guarda ó agente de policía. Es palabra injuriosa, y ya poco usada. Viene, según algunos, de la voz mexicana *cuicatl*, cantar ó canto, porque esos agentes denuncian las infracciones de los reglamentos de policía, por lo cual la plebe los considera como soplones ó chismosos». (García Icazbalceta). En el Ecuador se dice *cuica* por lombriz, del quichua *kcuica*. En Catamarca es: «nombre con que los criollos designaban á los arribeños cuando la guerra de la Independencia. Etim.: *cui*, conejo; *cu*, partícula de plural». (Lafone Quevedo),

CUIDADO, m. «¿Quién ha oído á los maestros de la lengua el pl. *cuidados? Desvelos, esfuerzos, diligencias, atenciones,* sí; pero *cuidados* ¡qué pocas veces se halla! *Cuidados ajenos matan al asno,* dijo Cervantes en sentido muy distinto de los *soins* franceses, que, torpemente vertidos por **cuidados**, apestan nuestro idioma. *El éxito no corresponde á mis* **cuidados**; *le prodigué los* **cuidados** *más solícitos; ella se dió* **cuidados** *para conseguirlo,* son frases de corte y sabor francés, que habrían parecido bárbaras á nuestros mayores». (Mir). En la lista de «frases incorrectas» agrega el mismo autor las siguientes, corregidas entre paréntesis: «Han llevado sus miras **á los cuidados** que requiere la infancia *(han puesto el cuidado)*. Estuve **en cuidado** *(de cuidado)* tres días. Extiende **sus cuidados** *(desvelos)* á las provincias. Resultaron **vanos los cuidados que se dió** *(vanas las trazas que tomó)* para conseguirlo. **Dió todos sus cuidados** *(dedicó sus desvelos)* á la religión». Ya Capmany, en su *Arte de traducir* (1776), había advertido también que «Il rend des soins au Ministre» es en castellano «Corteja, ó cultiva al Ministro»; y que «Tous les soins qu' il se donnoit pour...», significa «Todas las diligencias que hacía para...» Es cierto que en francés *soins* se dice particularmente por las *atenciones* que se hacen á alguno, por los *servicios* que se le prestan y por los trabajos ó afanes que se le evitan. En este sentido no es tan castizo el pl. *cuidados*, pero sí lo es en las tres aceps. principales que le reconoce el Dicc.: «solicitud y atención para hacer bien una cosa; dependencia ó negocio que está á cargo de uno; recelo, sobresalto, temor». De las dos primeras hay innumerables ejemplos en los prosistas castellanos; de la tercera en los poetas, que lo imitaron de los latinos:

> Vestibulum ante ipsum primisque in [faucibus orci
> Luctus et ultrices posuere cubilia *Curae.*
> (Virgilio, *Eneida, VI,* 273-4).

> Non enim gazae, neque consularis
> Submovet lictor miseros tumultus
> Mentis, et *curas* laqueata circum
> Tecta volantes.
> (Horacio, *Odas, I, 16*).

CUIDAR, a. No trataremos de su significación ni de su régimen, sino de su prosodia: la sílaba *cui*, diptongo, ¿debe pronunciarse *cui* ó *cúi?* ¿Debe decirse *cúido* ó *cuido?* Etimológicamente y según el uso de los clásicos, debería ser *cúido*, y así decimos todavía muchos chilenos; pero modernamente se ha preferido la forma *cuido*, lo mismo que en el compuesto *descuido* y en el s. homófono. La Academia en su último Dicc. no pinta acento á ninguna de estas formas; pero en su Gramática dice que «con la voz *ruido*...se aconsonantan, así la voz *descuido*, que tiene el diptongo *ui*, como *buhido, gemido, Cupido*, etc., que no lo tienen». Y luego agrega que «en algunas provincias, donde falta la delicadeza del buen oído castellano, [¡agáchate, Chile!] suele contradecirse esta regla; y aun la contradijeron, bien que en muy corto número de voces, [no es tan corto que digamos] escritores felicísimos de nuestros siglos de oro». Y, si se piensa que entre estos escritores felicísimos se cuentan nada menos que Lope de Vega, Calderón, Cervantes, Góngora, Vélez de Guevara, y entre otros más modernos, Solís, Meléndez, Lista, etc., se

verá que no vamos en tan mala compañía. Agréguese á estas autoridades el uso popular, como lo podríamos probar con el Romancero General y con innumerables adagios y refranes, y agréguese también la razón de etimología (*cógito*, que dió *cóito*, *cóido*, *cúido*, según Cuervo; ó *cúro*, *cúras*, según la Academia), y se verá claramente el gran traspié que ha dado el uso moderno de los españoles y el divorcio que ha venido á establecer con relación al origen de su lengua y á la práctica de sus clásicos. Entre los refranes que prueban el acento de la *u*, vayan los siguientes: *La puerca rubia, lo que hace, eso cúida; Gata rubia, cuales las hace, tales las cúida; Quien hace casa ó cuba, más gasta que cúida; Manda y descúida, no se hará cosa ninguna.* Si quisiéramos citar á los poetas, seríamos interminables, y eso que para ellos la terminación *úido* es una fatalidad en la rima, y, al contrario, la en *ido* es un venero inagotable. *Descúidanse*, leemos en las obras de Fr. Luis de Granada publicadas en la Biblioteca de Rivadeneira en 1881 y recopiladas por el académico Don José Joaquín de Mora. En vista de todo esto, apelamos del juicio de la Academia al uso más racional é ilustrado de la posteridad.

Culatear, a. Tiene algún uso en el significado de–dar de culatazos; y, tratándose de fusiles, escopetas, etc., dar culatazos.

Culazo, m. *Tabalada*, f. fam.: «golpe fuerte que se da cayendo ó sentándose violentamente en el suelo». También *tamborilada*, f., y *tamborilazo*, m., ambos familiares: «golpe que se da con fuerza cayendo en el suelo, especialmente el que se da con las asentaderas». *Porrazo* es más genérico, porque es el golpe que se recibe por una caída. Véase COSTALADA.

CULEBRILLA, f. Á las dos aceps. que tenía se agregó la de «dragontea»: planta herbácea vivaz, de la familia de las aroideas.—El meteoro eléctrico y luminoso con apariencia de línea ondulada, no se llama **culebrilla**, sino *culebrina*.

CULÉN, m. Arbusto indígena, muy abundante y apreciado en Chile, especialmente para las enfermedades del estómago. Se toma en infusión, hecha con la hoja, ó con la flor, ó con el palo ó su raspadura. Philippi lo llama *psoralea glutinosa*, y los antiguos españoles *albahaquilla del campo*. No hay más remedio que incluír en el Dicc. su verdadero nombre araucano (*culén*), que es el que le damos en Chile y que Bello no se desdeñó de usar en sus poesías.

CULENAR, m. Sitio ó lugar en que abunda el culén. También debe admitirse en el Dicc.

CULERO, m. «Pieza del vestido de nuestros mineros que, á modo de una faja ancha, les cubre los riñones y la barriga. Los hay también más ordinarios, de cuero sin curtir, que, cubriéndoles por detrás las asentaderas, les sirven para sentarse sobre las piedras y cascajo, sin daño de los pantalones». (Rodríguez). En la Argentina, según Granada, es «pieza de cuero que los hombres de campo se aplican exteriormente por la parte de los muslos, para evitar el roce de los instrumentos de trabajo con la ropa». Más parecido al chileno es el de Catamarca: «cuero que los mineros se atan á la cintura para sentarse dondequiera». (Lafone Quevedo). Todas estas definiciones tienen

algún parecido con la 2.ª acep. que el Dicc. da á *culera*, f.: «remiendo en los calzones ó pantalones sobre la parte que cubre las asentaderas» (véase **Astuche**); pero, como no son iguales y el *culero* es tan usado en estas repúblicas sudamericanas, bien puede ya admitirse en el Dicc.

CULINEGRO, GRA, adj. Omitido en su lugar, lo consigna el Dicc. en la voz SARTÉN. El significado se explica por sí solo. La última edición lo admite en el Suplemento.

CULMINACIÓN, f. Acción ó efecto de culminar. || En Astronomía: momento en que un astro ocupa el punto más alto á que puede llegar sobre el horizonte. Admitido en el último Dicc.

CULMINAR, n. Llegar una cosa á la posición más elevada que puede tener. || En Astronomía: pasar un astro por el meridiano superior del observador. Admitido en el último Dicc.

CULÓN, NA, adj. Etimología y significado, más claros que la luz del día. Hace falta esta voz en el Dicc., así, como adj., porque figura sólo como s. m. y con el significado fig. y fam. de «soldado inválido».

CULPA (MEA), m. Expresión tomada de la oración latina *Confiteor Deo;* significa «por mi culpa» y se usa en señal de arrepentimiento de lo que se ha hecho. Suele decirse con el cuerpo inclinado, acompañada de golpes de pecho, y repetida tres veces (*mea culpa, mea culpa, mea máxima culpa*), como cuando se reza el *Confiteor*. Úsase más con los verbos *cantar* y *decir*, y entonces equivale á la fr. castellana *Cantar la palinodia*, si el acto se hace en público, ó simplemente á los verbos *retractarse* ó *arrepentirse*, si es en privado. Hemos visto esta expresión en las obras de Don José María Sbarbi, y, como es usada en todas partes y tiene tan buen origen, debe admitirse en el Dicc. en la letra M.

CULPABLE, adj. y ú. t. c. s. En el uso se confunde muchas veces con CULPADO, DA, adj., que se usa t. c. s. He aquí las definiciones del Dicc. *Culpable:* «aplícase á aquel á quien se puede echar ó se echa la culpa. Dícese también de las acciones y de las cosas inanimadas». *Culpado:* «que ha cometido culpa». «Los franceses carecen de este primor y dicen por lo tanto *coupable* en ambos casos. Traducen pues mal, y traduciendo mal empobrecen nuestro idioma los que dicen, v. gr.: Los remordimientos atormentan al *culpable (culpado)*. Han castigado al inocente y al *culpable (culpado)*. Entre *culpable* y *culpado* hay la misma diferencia que entre *tachable* y *tachado*, *censurable* y *censurado*, etc.; diferencia que estriba en la que hay de la intención al hecho; de la calificación moral á la pena positiva; de lo que la opinión reprueba á lo que la ley castiga. Así somos *culpables* codiciando la mujer ajena; y tenemos propósitos *culpables* cuando los encaminamos á hacer daño al prójimo; pero no se nos puede llamar *culpados* sino cuando, pasando de la voluntad á la acción, y de la jurisdicción del público á la de los tribunales, cometemos adulterio, calumniamos, robamos, ó matamos». (Baralt). «La diferencia entre *culpable* y *culpado*, diremos nosotros con Cuervo, no se halla siempre bien clara en los escritores; pero creo que existe conforme al uso más autorizado y al valor mismo de los términos. Lo que dice Baralt acaso no es bien exacto: *culpable* se refiere al juicio de los demás, es sub-

jetivo; *culpado* es objetivo, se refiere á lo que existe en el objeto. Los actos son *culpables* y nó **culpados**; de un reo convicto y confeso se dice que castigaron al *culpado*. Con mucha frecuencia los *culpables* resultan *culpados*, y de ahí la confusión». Esto último que asienta el gran filólogo es la mejor explicación de la confusión que se hace entre ambos vocablos, la cual, sin embargo, conviene evitar para más claridad y precisión de las ideas. Los clásicos españoles, que estaban más distantes de los franceses, usaron casi siempre á *culpado*, y rarísima vez á *culpable*; más bien preferían á *culpante*; mientras que ahora, que tenemos tanta comunicación, sucede lo contrario: ya no hay *culpados*, sino que todos son *culpables*. Y hasta el Dicc., que no debería participar de estos defectos, se hace también reo del abuso. En el art. PAGAR dice: «*Pagarla* ó *pagarlas*, expr. fam. Sufrir el **culpable** su condigno castigo ó la venganza de que se hizo más ó menos merecedor». Y en RECONOCER escribe también: «Confesarse **culpable** de un error, falta, etc.» No citamos más autores, aunque los hay en buen número, porque no deseamos, por nada de esta vida, que prevalezca este mal uso.—Fuera de él se está introduciendo también en Chile un *inculpado*, con el cual hay que irse con tiento para no darle un significado que no tiene. Hay v. *inculpar*: «culpar, acusar á uno de una cosa». Como participio suyo, participa *inculpado* del mismo significado, es decir, se aplica á la persona á quien se culpa de una cosa; pero no vaya á considerarse como palabra compuesta de *in* negativo y de *culpa*, como son *inculpable*, *inculpablemente* é *inculpadamente*, porque entonces, como éstos, significaría lo contrario del v. *inculpar*. Para que se vea lo antiguo que es este v. en el participio, léase esta cita del *Fuero Juzgo*: «El iuez que insticia el omne de muerte, que non era *enculpado* [anticuado por *inculpado*], deve morir tal muerte qual él dio al otro que non era culpado».

CULPEO, m. Del araucano *culpeu*. Especie de zorra más grande que la ordinaria. «En Chile hay dos especies de zorras: la zorra pequeña ó *chilla* (canis *Azarae*), y la grande ó *culpeo* (canis magellanicus)». (Philippi). Debe pasar ya al Dicc.

CULTALATINIPARLA, f. fest. Lenguaje afectado y laborioso que usan los cultiparlistas. Así ha quedado enmendado este vocablo en el último Dicc. Antes era **cultilatiniparla** y tenía también, como adj. festivo el significado de: «dícese de la mujer marisabidilla. Ú. t. c. s. f.» De él se burló donosamente Valbuena, y quizás á eso se debe la supresión.

CULTO, m. Mal y pobremente estaba definido este s. en la penúltima edición del Dicc.; pero ahora todo se enmendó, haciéndose de la única acep. antigua estas cuatro: «reverente y amoroso homenaje que el hombre tributa á Dios ó á los bienaventurados; conjunto de actos y ceremonias con que el hombre tributa este homenaje; honor que se tributa en las falsas religiones á ciertas cosas tenidas como divinas y sagradas; por extensión, admiración afectuosa de que son objeto algunas cosas. Rendir *culto* á la belleza».

Cultual, adj. Perteneciente ó relativo al culto divino. Inventado por los franceses *(cultuel)* con ocasión de sus leyes de persecución religiosa, no merece pasar al castellano.

Culumpiar y **culumpio.** Así pronuncian muchos individuos del vulgo, como si la etimología fuera la voz que principia por las tres primeras letras, cuando lo es el v. griego κολυμβάω, nadar. Véase COLUMPIAR.

CUMANAGOTO, TA, adj. Natural de Cumaná. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad y provincia de Venezuela. Admitido en el último Dicc.

CUMBRERA, f. Dióle ya el Dicc., y en primer lugar, la acep. de Arquitectura usada en Chile y en Cuba de «madero que forma el lomo de la armadura, y se sostiene con las cabezas de los pares». Es la 6.ª que tiene en el mismo Dicc. la voz HILERA.

Cumpa, m. Poco saben de etimología los que han creído que esta voz es araucana, nada más que porque la han visto figurar en algún vocabulario de esta lengua. Actualmente la usa el pueblo en todo Chile, sin que sepamos á punto fijo si fueron los araucanos ó los primeros mestizos los que la tomaron de los españoles, porque no es sino la forma abreviada del castellano **compaño,** hoy anticuado, ó *compañero.* En cuanto á la primera vocal, no hay dificultad ninguna, porque el araucano permuta con facilidad la *o* con la *u* y viceversa. Por lo demás, el procedimiento de abreviar las palabras largas, sobre todo en el lenguaje fam., es propio de todas las lenguas. Sin salir de la sílaba *cu*, tenemos en chileno **cuña** por *cuñado*, **curco** por **curcuncho.** Otra etimología, y la más probable, que puede señalarse de este chilenismo es la voz *compadre*, á la cual reconoce el Dicc. esta acep.: «En Andalucía y en algunas otras partes se suele llamar así á los amigos y conocidos, y aun á los que por casualidad se juntan en posadas ó caminos». Con este dato léase ahora lo siguiente: «Es el *compadre* Heleria el gitano más famoso que tiene Granada...Vamos á ver, **compá** Heleria, le dijeron, usted que sabe tantas cosas, quizás no sepa decirnos por qué en Granada hay tantos rubios. (Y el **compá** Heleria contesta:) **Puez** de ahí venga un **pitiyo, quer compá** Heleria no enseña **é barde**». (J. Tineo Rebolledo, *La Lengua gitana).* Recuérdese que aun los españoles instruídos pronuncian familiarmente **pae** por *padre*, y por *compadre* dirán **compae,** voz que el gitano abrevia en **compá,** y **compá,** en labios del araucano, que no pronuncia voces agudas sino al fin de la frase y que fácilmente permuta la *o* con la *u*, ha podido muy bien convertirse en el chileno **cumpa.** En Méjico, según Ramos Duarte, dicen **compa,** que él traduce por «compañero, amigo». Equivalentes de esta voz, á más de los indicados, son *camarada*, *amigo*, *amigote*, *compinche*, *compadre*, y ant., *aparcero*. (Nótese la fuerza etimológica de *compaño* y sus derivados *companiero* (anticuado) y *compañero:* el que comparte el *pan* con otro; como el alemán *kumpan).*—Úsase también **cumpa** como adj. de una sola terminación; en lo cual no podrían imitarlo *compañero*, *camarada* ni *compinche;* v. gr.: «Pedro y Juan están ahora muy **cumpas**», es decir, muy amigos, muy de acuerdo en todo.

CÚMPLASE, m. Dos aceps. le da el Dicc., pero ninguna corresponde á la forense de aquí: orden ó decreto que un juez pone al pie de una sentencia que no admite ya otro recurso, para que se ejecute ó cumpla. La 2.ª acep. que aparece en el Dicc. («fórmula que

ponen los presidentes de algunas repúblicas americanas al pie de las leyes cuando se publican») es propia de la última edición solamente.

CUMPLIMENTAR, a. A pesar de ser derivado de *cumplimiento*, no es irregular en su conjugación. Dígase pues: *yo cumplimento, tú cumplimentas*, etc.

CUMPLIMIENTO, m. Las frases *Estar ó ir de cumplimiento* y *Ofrecer una cosa de ó por cumplimiento* quedaron suprimidas en el último Dicc. y en su lugar se puso el modo adverbial *De ó por cumplimiento:* de ó por pura ceremonia ó urbanidad.

Cumucho, m. Reunión ó amontonamiento de cosas, ó agrupamiento de personas, más ó menos estrechas ó apretadas. En el v. **Acumucharse**, formado de esta voz, apuntamos el parecer de Rodríguez, que lo hace derivado del castellano *mucho;* pero, registrando un vocabulario quichua, nos hallamos con el s. *kcumu*, corcova y corcovado, que nos puso en la pista de mejor etimología. En efecto, agrégnese á *kcumu* la partícula *cha*, que, según las leyes de aquella lengua, «con nombres, hace y compone verbos que quieren decir: hacer aquello que el nombre significa». *Kcumucha* significaría, entonces, hacer corcova ó corcovado; y esta figura es la que se forma en la ropa que está algo suelta, cuando se infla ó ha quedado mal cortada, que es otra de las aceps., y quizás la primera en antigüedad, que damos á **cumucho;** de la cual, por metáfora, pasaría á las otras que expusimos al principio.

CÚMULO, m. Agregósele esta acep. de Meteorología: «conjunto de nubes propias del verano, que tiene apariencia de montañas nevadas con bordes brillantes». Definición que hace recordar la bellísima poesía de Zorrilla (Don José) titulada *Las Nubes:*

¿Qué quieren esas nubes que con furor se [agrupan
Del aire transparente por la región azul?
¿Qué quieren cuando el paso de su vacío ocupan
Del cenit suspendiendo su tenebroso tul?...
¡Cuán rápidas se agolpan! ¡cuál ruedan y se [ensanchan
Y al firmamento trepan en lóbrego montón,
Y el puro azul alegre del firmamento manchan
Sus misteriosos grupos en torva confusión!
Resbalan lentamente por cima de los mon- [tes,
Avanzan en silencio sobre el rugiente mar,
Los huecos oscurecen de entrambos horizontes,
El orbe en las tinieblas bajo ellas va á que- [dar...
Ya montes gigantescos semejan sus contor- [nos
Al brillo de un relámpago que aumenta la [ilusión,
Ya de volcanes ciento los inflamados hornos,
Ya de movibles monstruos alígero escuadrón.

CUNAS, f. pl. Juego de muchachos que consiste en enredar con varias lazadas en los dedos de ambas manos un hilo atado por los cabos. La primera figura que suele formarse es la de una *cuna*, y de ahí el nombre del juego. En seguida otra persona coge las lazadas con los dedos también de ambas manos y de tal manera que resulte otra figura. Hace otro tanto la primera persona ú otra cualquiera; y así indefinidamente hasta que agotan las distintas combinaciones ó figuras que conocen, tratando de volver á la primera con que comenzó el juego. Las figuras se llaman *velas, columna, ojo de buey, araña, pata de gallo*, etc., según sus distintas formas. No sabemos qué nombre tenga en español este juego tan conocido en España como en Chile; si no lo tuviera, debe admitirse el que aquí le damos. Un español á quien consultamos, sólo supo decirnos que, al presentar una

persona á la otra el hilo para que forme alguna figura, le dice: «Tejedor, teje»; lo que indicaría que el juego puede llamarse del *tejedor;* otro nos dijo que creía se llamaba la *cuna;* pero los diccionarios guardan absoluto silencio.—El último de la Academia agregó á CUNA esta acep. de Marina: «aparato armado en la grada debajo del buque, para botarlo al agua». Es lo que se llama también *basada* en castellano.

Cuncuna, f. Según Lafone Quevedo, se compone de *cun*, raíz, y *cuna*, partícula de pluralidad. La voz, agrega, es muy conocida en toda la región cacana; y la define: «gusano que persigue las **alfas** [quiso decir *alfalfas*] en lugares secos». La edición que tenemos del Dicc. araucano de Febrés no menciona esta voz sino en la parte castellana, traduciéndola por *chuca*, y *chuva* en la parte araucana, es: «cuncuna, gusano mordedor». En quichua hay un v. *ccuncuni*, oler mal, heder, del cual también puede derivarse. Sea lo que fuere de la etimología, el significado que en Chile damos á **cuncuna** es el mismo de la *oruga* castellana: «larva de los insectos lepidópteros ó mariposas. Es vermiforme, con doce anillos casi iguales y de colores muy variados según las especies; cabeza córnea y boca semejante á la de los insectos mascadores. Destruye los vegetales, de cuyas partes todas se alimenta, principalmente de las hojas». Difícil será desterrar de Chile el popular nombre de **cuncuna**, que es usado por toda clase de personas, mientras que el de *oruga* sólo es conocida de las personas muy instruídas.—Varias frases se han formado con aquella voz; tales como **Hacerse una cuncuna** (enrollar ó doblar el cuerpo, como lo hace este insecto); **Matar la cuncuna** (quitar la causa ú origen de un mal; otros dicen también en este sentido, *Matar el gusano;* fr. que además se emplea familiarmente para invitar á beber en las comidas antes de tomar ningún alimento); **Ser una** (ó **como una**) **cuncuna, Volverse cuncuna** (irritarse ó enfurecerse, ser una furia).

Cuncunilla, f. dim. de **cuncuna.** Gusano que devora la raíz de los sembrados ó plantas. Los hay de distintas clases.

CUNDIDOR, RA, adj. Que se extiende, aumenta ó multiplica con facilidad. Aplícase á cosa, nunca á persona. Bien formado del v. *cundir*, y creemos que, lo mismo que en Chile, se usará en todos los Estados de habla española.—En Chile usamos también la fr. *Echar uno la cundidora:* ejecutar una obra ó trabajo de una manera rápida, sin cuidarse mucho de su perfección. Sólo en el *Dicc. valenciano—castellano* de José Escrig hallamos algo parecido: «CUNDIDÓRO, RES, plur. Cundidores ó las cosas que cunden ó dan mucho de sí». Creemos que todo esto puede aceptarse en el Dicc. académico.

CUÑA, f. La «pieza de hierro que en los carruajes atraviesa la punta del eje para que no se salga la rueda», se llama en castellano *pezonera*, f., y nó **cuña**, como decimos aquí.—*Ponerle cuña á uno*, es fr. fig. y fam. que usamos en el sentido de apretarlo ó urgirlo en el cumplimiento del deber hasta que deje la carrera, empleo ó pretensión que tiene; como se hace materialmente, v. gr., con la madera cuando se la quiere rajar por medio de una *cuña*. La fr. está bien formada y puede admitirse. — Suprimióse en el

último Dicc. una acep. de Carpintería que se daba á CUÑA y que bien cabe en la primera y general que tiene en todos los diccionarios, y agregósele esta otra: «piedra de empedrar labrada en forma de pirámide truncada».

Cuña, com. Abreviación fam. de *cuñado* y *cuñada*.

CUÑAR Ó ACUÑAR, a.

CUÓTIDIANO, NA, adj. Tan celoso como es el Dicc. para recoger tantos arcaísmos inservibles ya en el idioma, se ha obstinado en no aceptar á CUOTIDIANO á pesar de habérsele hecho presente y á pesar de haberlo usado él en la 12.ª edición, art. PITANZA. Nosotros lo defendemos no ya como anticuado, sino como vivo y lozano, no sólo en Chile, donde lo usa todo el mundo, sino también en España mismo. «En cuanto al planchado de las enaguas, ocurre una vez en la semana y le hacen las chicas, que no quieren privarse ni de sus paseos ni de otros placeres *cuotidianos*». (Pereda, *Tipos y paisajes, El buen paño en el arca se vende)*. «No transigen con que el pobre, rendido por el trabajo *cuotidiano*, se limite...á tumbarse á roncar sobre una mala cama». (Ibídem, *Al amor de los tizones)*. «Pedimos á los extraños *cuotidianas* inspiraciones». (Adelardo López de Ayala). «Deshecho para mí el antiguo y *cuotidiano* camino del foro...» (L. Fernández-Guerra y Orbe, *Disc. de recep. en la Acad.)* ¿No bastarán estas autoridades para que la Academia se resuelva á admitir esta voz, que en realidad es más antigua, más sonora y más legítima que *cotidiano*?

Cuotizar, a. No hay sino *cotizar*, del francés *cotiser*. La *cuota* castellana no dió origen á ningún verbo simple sino al compuesto *escotar*. Véase COTIZAR.

CUPÉ, m. Recibió en el último Dicc. esta acep.: «en las diligencias, compartimiento situado delante de la baca»; y *baca* es: «capacidad en la parte superior de las diligencias y demás coches de camino, donde se colocan equipajes y otros efectos, resguardados con una cubierta de cuero ó de tela embreada. || Esta cubierta».

CUPIDILLO, m., diminutivo de *Cupido*. Ú. en la última acep. que reclamamos también para el siguiente.

CUPIDO, m. El Dicc. lo ha aceptado por primera vez, pero solamente como fig., por «hombre enamoradizo y galanteador», cuando la primera y principal acep. debe ser la que insinuó entre paréntesis el etimologista del mismo Dicc., esto es: Dios fabuloso del amor, hijo de Venus. No hay poeta, novelista ni literato que no la use, y por lo tanto no debe faltar en el Dicc. (Véase ASTREA).—Para que el artículo salga completo, debe agregarse también la siguiente: imagen de este mismo dios y que generalmente se represente en figura de un niño vendado, con alas y armado de arco y flechas.

CUPÓN, m. «Cada una de las partes de un documento de la deuda pública ó de una sociedad de crédito, que periódicamente se van cortando para presentarlas al cobro de los intereses vencidos». Es la única acep. que tiene esta voz, á la cual erradamente cuelgan algunos el significado propio de *cupo*: «cuota, parte asignada ó repartida á un pueblo ó un particular en cualquiera impuesto, empréstito ó servicio».

CÚPRICO, CA, adj. Enmendóse así su definición: «aplícase al óxido de cobre que tiene más oxígeno, y á las sales que con él se forman. Óxido *cúprico*, sulfato *cúprico*». Es término de Química.

Cuprífero, ra, adj. Que tiene venas de cobre, ó que lleva ó encierra cobre. Mineral *cuprífero*. Admitido por primera vez en el Dicc.

Cuproso, sa, adj. Término de Química admitido también por primera vez. Aplícase al óxido de cobre que tiene menos oxígeno, y á las sales que con él se forman. Óxido *cuproso*, carbonato *cuproso*.

Cupucha, f. Vejiga de animal henchida de viento ó rellena de otra cosa. Cuando se usa para nadar, debe llamarse *nadadera*: «cada una de las calabazas ó vejigas de que se suele usar para aprender á nadar». Cuando hace el oficio de jeringa para poner ayudas, llámese *lavativa* ó *ayuda*. Úsase en todo Chile en estas aceps. La etimología de esta voz es el quichua *pucuchu*, que dió en aimará *phucuchu* y se conservó en araucano *pucuchu*. «Vejiga con que echan ayudas», lo traduce de esta lengua el P. Febrés. *Pucucho, cha*, llama todavía el pueblo del Ecuador á lo hueco, vacío, que no contiene sino aire; quichua purito, dice Tobar: de *pucu*, plato de madera ó de calabaza, ó de *pucuna*, soplar. Es evidente entonces que, usándose este vocablo en todo el antiguo imperio de los Incas, ha pasado de allá á los araucanos, y de ellos lo han tomado los chilenos para convertirlo en **cupucha** ó **copucha**, por metátesis.

Cúpula, f. Recibió esta acep. de Botánica: «involucro á manera de copa, foliáceo, escamoso ó leñoso, que cubre más ó menos el fruto en la encina, el avellano, ~~el castaño~~ y otras plantas»; de aquí el adj. *cupulífero, ra*, que se aplica á la familia de estas plantas.—*Cúpula* se llama también, y nó **torre**, como decimos aquí con excesiva generalidad, la «torrecilla de hierro, redonda, cubierta y giratoria, que tienen algunos buques blindados, dentro de la cual llevan uno ó más cañones de grueso calibre». La **torre** del Huáscar, al pie de la cual murió heroicamente Arturo Prat.

Cuquera, f. Admitido por primera vez como provincialismo de Aragón y con el significado de «gusanera».

Curadera, f. Borrachera, embriaguez, ebriedad; turca, fam. Sólo lo usa el vulgo. Véase **Curar**.

Curado, da, adj. y ú. t. c. s. Ebrio, borracho. Véase **Curar**.

Curagua, f. Del araucano *cura*, piedra, y *hua*, maíz: maíz duro como piedra, porque así realmente lo es. En algunas provincias confunden la *curagua* con el *morocho*, ó *maíz morocho*, como lo llama el Dicc. *Curagua* debe admitirse, ya que designa una cosa que no tiene otro nombre en castellano.

Curagüilla, f., dim. del anterior. Es el *sorgo* ó la *zahina* castellana; por consiguiente, no hay por qué pedir su admisión.

Curandero, m. «El que hace de médico sin serlo». También hay aquí, y sin duda en todas partes, curanderas. Agréguese pues la forma ó terminación para el f.

Curanto, m. Los que usan esta palabra pueden escoger entre *barbacoa* (carne asada en un hoyo que se abre en tierra y se calienta como los hornos) y *pachamanca* (carne que se asa entre piedras caldeadas ó en agujero que se abre en la tierra y se cubre con piedras calientes. Condiméntase con ají y se usa en la América del Sur). *Curantu* en araucano significa pedregal, de *cura*, piedra; y de él se forma el v. *curantún*, apedrear ó hacer algo con piedras. He

aquí cómo describe el **curanto** chileno un hijo de la provincia de Chiloé, donde todavía se usa por todos: «El que no lo conoce, ignora lo mejor que hay en el arte culinario de los chilotes. El **curanto** es una mescolanza de alimentos sanos y nutritivos, y el modo de prepararlo es el siguiente: se hace un hoyo en la tierra de un metro de diámetro ó *ad libitum;* en seguida se pone leña menuda dentro del hoyo, y encima leña un poco más gruesa, y más arriba una multitud de piedras vivas (duras), que, calentadas por el fuego, van ocupando el lugar de la leña que se ha convertido en cenizas. Cuando las piedras están suficientemente calientes, se colocan encima los mariscos, los cuales son generalmente *choros* ó *quilmahues*, *tacas*, *picos*, etc.; después papas, arvejas, habas; sobre todo esto va una capa de paja ó de hojas de *pangue (nalca)*, las que suelen tener más de dos metros de diámetro; finalmente, más arriba aún, va la carne, el pescado, los *milcaos*, el queso y chorizo, etc., etc., todo esto cubierto por una capa de paja y de césped. Una hora es, por lo general, el tiempo preciso para que todos estos alimentos se cuezan lo bastante. Los peritos calculan perfectamente el momento preciso de la cocción, y para esto tienen la expresión *está sudando* (el **curanto**). Le sacan entonces los céspedes y se apartan las viandas más delicadas; mientras tanto, todos los concurrentes van ocupando sus asientos al rededor del **curanto**, y allí, sobre la hierba y con las piernas cruzadas á la usanza turca, saborean las delicias de estos alimentos, que toman, cocidos de esta manera, un sabor agradable por excelencia. Hay que poner la carne un poco cocida ya, si no es de cordero tierno, pues de otro modo quedaría cruda. La base de los **curantos** son los mariscos, y sin éstos no sería posible fabricar aquéllos, pues el agua que contienen, evaporada, sirve para ayudar y apresurar la cocción». (N. N. N., *Chiloé*).

Curar, a. y ú. m. c. r. Embriagar, emborrachar. El origen de este chilenismo, al cual bien podríamos calificar de rey de toda su raza (tánta es su popularidad), es la tendencia natural que hay en el hombre á expresar con palabras suaves ó inocentes las ideas que, expresadas con sus propios nombres, podrían causarle vergüenza ó sonrojo: es lo que en Retórica se llama eufemismo. Es natural que el borracho ó ebrio no quiera llamarse por su propio nombre, sino que dirá solamente que está *alegre*, *achispado* ó *chispo* (véase **Cufifo**), ó que *ha pillado una mona*, que *ha cogido* ó *pillado un cernícalo* ó tomado una *turca*, que *está hecho un cuero*, *una cuba* ó *una uva*, etc., etc. Por esta misma razón no le exijamos que use verbos tan duros y malsonantes como *emborracharse* y *embriagarse;* hay que permitirle que adopte otro más suave y encubridor. Miró á su alrededor y vió que las carnes y pescados *se curan* por medio de la sal, el humo, etc.; así pierden la humedad y se conservan por largo tiempo. Vió que las pieles *se curan* curtiéndolas y preparándolas para sus varios usos; que *se curan* también las maderas, teniéndolas cortadas algún tiempo antes de usarlas, conservándolas ó entre cieno y agua ó al aire libre, según el uso para que están destinadas; que *se curan* los hilos y lienzos, etc., etc. Pues entonces (diría para su vientre), yo también necesito *curar* mi

estómago, yo también quiero *curarme*, porque el que *se cura* vive sano, como diz que contestó un sacerdote español á un huaso que se acusaba de **haberse curado;** necesito *curar* mi cuerpo para fortalecerlo y prevenirlo contra las enfermedades, ó mejor, para *curarlo* de embriagueces: y hétenos aquí justificado y popularizado al rey de los chilenismos con toda su descendencia de **curados** y **curaderas.** En confirmación de esto, véase lo que con tanto donaire como verdad dice un notable autor chileno: «Con los pellejos de **cabros** adultos suplieron por mucho tiempo, y aun hoy se usa en los campos, los barriles para guardar y conducir el aguardiente; por lo que no es de extrañar que éste adquiera algún olorcillo á *chivato*, nombre que dieron al contenido. Con el uso continuado, empapadas y lavadas hasta sus últimas fibras, esos odres perdían al fin su cáprico aroma, teniéndolos desde entonces como *curados* de olores extraños, y así también llamaron á los prójimos que se remojan y enjuagan por el mismo procedimiento, añadiendo á veces, para que no quedaran dudas respecto del origen de ese chilenismo, la frase, también chilena, *como cuero*». (*Raza Chilena, p. I, c. II, 6*).—Otra acep. del v. *curar* usada en Chile es cuando se aplica á algunos objetos de uso más ó menos familiar. Así *se curan*, por ejemplo, muchos trastos de cocina, de greda, loza y cristal, remojándolos ó lavándolos con algún agua preparada ad hoc, para que no se salgan ó se quiebren; *se curan* los naipes, refregando sus bordes en el pelo de la cabeza, para barajarlos y jugarlos con más facilidad; *se cura* el hilo, en el juego de la cometa, con una preparación de cola ó goma líquida y vidrio molido, para que con la aspereza que así toma pueda cortar el otro hilo de la cometa contraria; *se curan* los mates de calabazá, con que se toma mate, para quitarles el gusto á la cáscara de esta fruta; *se curan* las brevas para que maduren más temprano, clavándoles un palito; etc., etc.

CURASAO, m. Licor fino fabricado con corteza de naranja. Su etimología es el nombre de la Antilla de donde procede. Admitido por primera vez en el Dicc., con *s*, á pesar de que la Antilla se nombra *Curaçao*.

Curco, adj. y ú. t. c. s. (Nunca lo hemos oído en la terminación f. sino rara vez y con el significado de-joroba). Es síncopa del siguiente y con el mismo significado, aunque no tan usado como él.

Curcuncho, adj. y ú. t. c. s. (Talvez se use en la terminación f., pero no lo hemos oído). Su etimología parece ser el quichua *ccurcu*, tronco, madero, y la partícula *cha*, también quichua, que, según la gramática de aquella lengua, se une á los nombres y «hace y compone verbos que quieren decir: hacer aquello que el nombre significa». *Ccurcu* [*n*] *cha* sería pues hacer un tronco, tener su figura ó ser semejante á él (véase **Cumucho**); y, en realidad, alguna remota semejanza tiene con el tronco el *corcovado* ó *jorobado*, que es lo que significa **curcuncho** (**corconcho** en Méjico) en casi toda la América del Sur. La etimología que propone Lafone Quevedo, de *quirquincho*, no es aceptable, tanto por la forma, que es tan distinta, pues la *i* en estas lenguas no se convierte en *u*, cuanto por el significado. Es cierto que el *quirquincho* (ya está admitido en el Apéndice del Dicc.) se ve como jorobado; pero no es ésta la idea que

ha despertado en el pueblo para su significado fig., sino la de viveza, ligereza, furia. Véase en su lugar. Sinónimos de *corcovado* ó *jorobado* son también *gibado* y *giboso*, *contrahecho* y *corveta*. Este último es común en cuanto al género.

CURDO, DA, adj. Natural del Curdistán. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta región de la Turquía asiática. Admitido por primera vez.

Curel, m. *Jurel*, pez marino.

CURIA, f. Recibió estas dos aceps. nuevas: «conjunto de abogados, escribanos, procuradores y empleados en la administración de justicia. || *Curia romana:* conjunto de las congregaciones y tribunales que existen en la corte del pontífice romano para el gobierno de la Iglesia católica».

CURIALESCO, CA, adj. despectivo. Propio y característico de la curia eclesiástica ó civil, tomado, por lo general, en mala parte. *Estilo curialesco*, *trámites curialescos*. Es voz que usan ya todos los modernos, bien formada y digna de admitirse.

CURIARA, f. Embarcación de vela y remo, que usan los indios de la América Meridional, menor que la canoa, pero más ligera y más larga. Admitido en el último Dicc.

Curiche. (Del araucano *curi*, negro, y *che* partícula que indica gente ó persona). Apodo vulgar dado á las personas de color negro ó moreno. Lo peor es que casi siempre se usa esta voz pospuesta á su equivalente castellano. Así, á una persona negra ó morena, rarísima vez se le dirá por insulto ó cariño **curiche** simplemente, sino *negro* **curiche**. Véase **Apa**.

CURIOSO, SA, adj. La última acep. que tiene en el Dicc. es: «que trata una cosa con particular cuidado ó diligencia»; y la 1.ª es: «que tiene curiosidad», y una de las aceps. de CURIOSIDAD es: «cuidado de hacer una cosa con primor». Con estos datos ya se puede explicar una acep. especial que damos familiarmente en Chile al adj. CURIOSO. *Curiosa* es para nosotros la persona industriosa ó ingeniosa, que, ayudada de cierta destreza y pericia, hace, en lo material, cosas prolijas, por lo general obras de manos. En vista de los fundamentos en que se apoya esta acep., no sólo no la reprobamos, sino que la aceptamos.—Otra acep. de CURIOSO, usada en España y América y que tampoco está en el Dicc., es una parecida á ésta de CÉLEBRE y FAMOSO: «aplícase á personas y á hechos ó dichos que llaman la atención por su chiste, ó por ser muy singulares y extravagantes. *Famoso tarambana*, *Famoso disparate*, *Ocurrencia famosa*». Sin embargo, no son exactamente iguales, porque lo *curioso* tiene algo de desconocido y gracioso, de singular y raro á la vez, pero nada de extravagante, á no ser por una suavísima ironía. «Es *curioso* que Cipriano de Valera evita el arcaísmo». (Cuervo, *Lenguaje bogotano*). «Si los supiéramos, daríamos á nuestros lectores esta noticia tan *curiosa* como importante». (Ibíd.) «En la última parte no deja de contener algunos casos *curiosos*, aunque poco verosímiles». (Cotarelo y Mori).

CURRICÁN, m. Aparejo de pesca de un solo anzuelo, que suele largarse por la popa de los buques cuando navegan. Admitido por primera vez.

CURRUTACO, CA, adj. fam. y ú. t. c. s. No significa *retaco* (hombre rechoncho), como creen algunos iletrados, por el ruido de las nueces, sino

«muy afectado en el uso de las modas».

Cursar, a. y n. No hablemos de las aceps. castizas que siempre ha tenido, sino de una bárbara que han querido darle algunos modernos: *El tantos del que* **cursa.** «Esto es bestial. Al diablo no se le ocurre suplir el mes diciendo **el que cursa.**» (Orellana). Realmente, no hay cómo explicar esta rara acep., que no tiene antecedentes en la historia de la lengua ni en la etimología de este v. *Cursar*, formado del latín *cursitare*, que es frecuentativo ó intensivo de *cúrrere*, correr, significa etimológicamente correr con frecuencia ó con fuerza»; lo cual no hay por qué aplicar al mes, cuyo correr es de lo más común que puede haber. Sólo al viento, que corre con tanta rapidez, se atrevió Fray Luis de Granada á aplicar este v. (acep. que ni aun á él, con ser quien es, le ha reconocido el Dicc.): «En las Indias Orientales en cierto tiempo del año *cursan* unos vientos que sirven para navegar con ellos á ciertas partes; y en otro *cursan* otros, que son para volver dellas». (*Simb. de la fe*, l. I, c. VII, § I). En el P. Fr. Alonso de Cabrera, que floreció en la segunda mitad del siglo XVI, hallamos este mismo v., pero en la acep. de «transcurrir ó pasar», que tiene alguna semejanza con el uso que venimos censurando: «Tan nuevo el padecer [de los condenados] á cabo de *cursados* mil siglos, como si fuera aquél el día primero». (*Miércoles después del Domingo de Pasión*). Véase Curso. —El último Dicc. agregó á Cursar esta acep.: «dar curso á una solicitud, instancia, expediente, etc., ó enviarlos al tribunal ó autoridad á que deben ir».

Cursiento, ta, adj. vulgar. *Camariento, ta:* dícese de la persona que padece cursos, diarrea ó flujo ó desenfreno de vientre, seguidillas, cámaras ó despeño. Son en este sentido frases castizas: *Estar* ó *andar uno corriente*, *Irse uno de vareta*, *Irse como una canilla* ó *de canilla*. También significan lo mismo los sustantivos *correncia* y *correntia* y los verbos *zurrarse* y *zurruscarse*.

Cursilería, f. Calidad de cursi; dicho ó hecho propio de una persona cursi. Por el uso que tiene y la necesidad que hay de él, bien puede admitirse.

Curso, m. La acep. primera y fundamental es: «dirección ó carrera», y en ella coincide con los franceses *cours* y *course*. Lo advertimos para que no se tomen por galicismos algunos modismos castellanos; por ejemplo: *El curso de la vida* (Le cours de la vie), *Dar libre curso al dolor, á las lágrimas, á las pasiones* (Donner un libre cours à la douleur, aux larmes, aux passions). *El curso de la vida* puede expresarse también en castellano por *discurso* («espacio, duración de tiempo»), *decurso* («sucesión ó continuación del tiempo») ó *transcurso* («paso ó carrera del tiempo»). También lo advertimos para que no venga algún archiclásico á decirnos que sólo pueden usarse estos tres últimos nombres.—«Serie de informes, consultas, etc., que precede á la resolución de un expediente. *Dar curso á una solicitud; seguir su curso el negocio, el proceso*». Es otra de las aceps. que tiene Curso y en ella puede también encontrarse con el francés; por eso hay que irse con tiento. Por ejemplo, **Dar curso á una opinión, Imprimir curso á una noticia, Tener poco curso la sátira,** no son frases castella-

nas y habría que corregirlas por *Propagar una opinión*, *Divulgar* ó *echar á correr una noticia*, *Adquirir crédito*, *acreditarse* ó *tener aceptación* ó *ser aceptada la sátira*. De la fr. *Dar curso* dice Baralt que «semejante modo de hablar sólo puede aplicarse entre nosotros á la moneda, ó lo que haga sus veces, como cédulas, billetes de banco, etc.; y aun así es galicismo: salvo que ya está generalmente adoptado».—No sabemos cómo habrán leído el Dicc. los que califican de chilenismo á *curso* (ú. m. en pl.) en la acep. análoga al adj. anterior, cuando expresamente dice en la 6.ª acep.: «DESPEÑO, 2.ª acep.», esto es: «desconcierto, flujo de vientre ó diarrea».—**Mes** ó **año en curso** no es expresión castellana. Véase CORRIENTES.

Curtiembre, f. *Curtiduría*, *adobería* y *tenería* se llama en castellano el «sitio ú oficina donde se curten y trabajan las pieles». Existiendo ya estos tres vocablos, no hay para qué recomendar á **curtiembre**, por más que se use en algún otro Estado de América y aunque lo haya empleado el clásico Padre Ovalle: «Los materiales para jabón y **curtiembre** de cordobanes, muy aventajados». (*Histór. Relación*, l. II, c. VI). En este pasaje se ve que más bien significa el acto ó efecto de curtir y nó el sitio ú oficina donde esto se ejecuta.

Cururo, ra, adj. Del araucano *curi*, negro: aunque Gay afirma que procede del grito *currrrrruro* que repite mucho la especie de rata campestre y negruzca á que se aplica generalmente este adj. En esta acep. ú. t. c. s. m. Los naturalistas harán la descripción y clasificación de este temible y dañino animal. — Aplícase también **cururo**, aunque no es uso tan general en Chile, á los demás animales negros, y aun á las cosas y á las personas.

CURVA DE NIVEL. Término de Topografía que por primera vez ha entrado en el Dicc.: «línea que resulta de la intersección del terreno con un plano horizontal. Empléase en los dibujos para figurar el relieve del terreno».

CURVATURA, f. Se suprimió la acep. que decía: «ley del curso y desenvolvimiento de una línea curva», y quedó solamente ésta: «desvío de la dirección recta».

Cuspar, a. Es v. que hemos formado del s. siguiente y lo usamos en el significado de correr uno en pos de otro y casi pegado á él, para darle alcance; es la idea inmediatamente anterior al *alcanzar* castellano, que significa: «llegar á juntarse con una persona ó cosa que va delante».

Cuspe, m. Del quichua *kcuspi*, trompo ó peón ligero. Es la *trompa* castellana, esto es: «trompo grande, hueco, con una abertura lateral para que zumbe, y punta larga de madera, en la cual se enrosca el hilo [ó cordel]. Se la baila con la ayuda de una manecilla agujereada en un extremo».—También se llama aquí **cuspe** un trompito que se hace del coquito de la palma y poco más ó menos con el mismo mecanismo del anterior. Estos dos son los únicos **cuspes** que hemos conocido siempre en Chile, muy distintos, por cierto, de la *peonza* castellana, por la cual han traducido aquella voz algunos de los que han escrito sobre chilenismos. La *peonza*, que aquí el pueblo llama malamente **perinola** y más comunmente **pirinola**, es «juguete de madera, semejante al peón [ó trom-

po], pero sin punta de hierro, y que se hace bailar azotándolo con una correa [ó tira de tela]». *Perinola* es en castellano «peonza pequeña que baila cuando se hace girar rápidamente con dos dedos un manguillo que tiene en la parte superior. El cuerpo de este juguete es á veces un prisma de cuatro caras marcadas con letras, y sirve entonces para jugar á interés».—**Como un cuspe,** es loc. muy usada: con grande agilidad ó ligereza, *en volandas* (rápidamente, en un instante).

Cuspetear, a. Formado de **cuspe** por la confusión de él con *peonza*, que hacen algunos; y, como á la peonza se la baila azotándola, quieren que este v., inventado por ellos, signifique también: azotar, zurrar. Es de poco uso.

Cutama, f. El Dicc. quichua y el aimará traen esta voz tal como la hemos escrito, con el significado de «costal». Es más natural que de aquellas regiones viniera á Chile, pues los Incas dominaron hasta el Maule, y nó que de aquí fuera para allá. Por eso la **cutama** que aparece en el Dicc. araucano de Febrés («es como un saco ó alforjas que hacen del poncho»), no puede ser otra que la misma quichua ó aimará. Dámosle en Chile el significado general de saco lleno de cosas domésticas para transportarse; cualquier bulto más ó menos grande.—En sentido fig. se aplica á la persona pesada de cuerpo para montar á caballo, subir alguna altura, etc. En este caso se usa también como adj. de una sola terminación: *Pedro es muy* **cutama;** *Tan* **cutama** *que es esta mujer.*

CUTÍCULA, f. Tenía la misma acep. de «epidermis», y ahora se le agregó la de «película».

CUTIS. Es ambiguo en cuanto al género: *el cutis ó la cutis.*

Cutitín, m. Guiso de cochayuyo con frangollo ó algún otro aliño. Ú. en algunas partes de Chile. — Aplícase, como adj., á la persona de color muy negro, y siempre junto con esta última voz: *Negro* **cutitín;** lo cual dice mucho más que *negro* **curiche.** No estamos ciertos de su etimología. Bien puede derivarse del castellano *cutis* y del araucano *titi*, plomo, estaño: cutis de color de plomo, ó sea, oscuro, negro.

Cutó, m. Admitido en el último Dicc. con esta definición: «arma blanca de cortas dimensiones, á manera de daga ó sablecillo, que como adorno usaron algún tiempo los oficiales de guerra de la armada y guardias marinas, llevándola al costado izquierdo, pendiente de un biricú». Es el francés *couteau*, cuchillo, y á la verdad no tiene para qué figurar en un Dicc. español, aunque malamente se haya usado algún tiempo por los mismos españoles. ¡Cómo habrá celebrado la inclusión de esta voz el implacable Valbuena, que tanta burla hizo de ella en su *Fe de erratas!* Incluye también á **cutó** en su *Vocabulario de Mexicanismos* García Icazbalceta, como usado en Méjico en tiempo de la colonia.

Cutrana, f. Ardid ó astucia para engañar, especialmente al adversario en los juegos.—Por extensión, suerte para librarse de peligros ó males. Tiene algún uso en el pueblo, pero no es general en todo Chile. Puede derivarse del araucano *cutrán*, dolor, enfermedad y enfermo; porque el dolor y la enfermedad fingidos son muchas veces, y sobre todo en gente astuta como la araucana, ardides para conseguir

otros fines.—Alguna vez hemos oído **cutriana** en vez de **cutrana.**

Cutre, f. Piojo ó piojillo de las aves, especialmente de las gallinas. Talvez se deriva del araucano *cutrru,* lunar, peca ó señal negra en el cuerpo.

Cutriaco, m. Guiso, generalmente en forma de carbonada, y que tiene mucha verdura, como ser porotos en vaina, **choclo** picado, etc. Se usa en algunas partes de Chile y se deriva del araucano *cùtrrun,* coger verduras, y *co,* agua. También podría entrar como primer componente *cùtrrag,* **choclo** de maíz. Véase **Chauchau.**

Cututún-peuco. Juego de muchachos en que uno hace las veces de esta ave de rapiña y trata de llevarse por fuerza á éstos, uno por uno, y que están tomados de las manos en hilera ó en círculo. Entre el que hace de *gallina* y el *peuco* se entabla el siguiente diálogo:

—*Peuco,* ¿de dónde venís?
—Del pajonal.
—Á qué venís?
—A robarte los pollitos (ó los pollos).
—Róbalos, si acaso podís.

É inmediatamente los pollos, que son todos los niños, y la gallina, que está al frente de la fila ó en medio del círculo, se defienden y se mueven y agitan para no ser cogidos. El nombre es araucano: *cututún:* jugar al milano ó al *peuco,* por otro nombre á la gallina clueca. En castellano bastaría llamar este juego, *juego del peuco,* ó *el peuco* simplemente, como lo llaman también muchísimos chilenos. El juego del milano, por el cual traducen algunos el del *peuco,* tiene, en realidad, mucho de parecido, y especialmente el de Madrid, en su última parte ó desenlace. Se ponen los niños (ó niñas) uno tras otro, cogidos de la cintura, y todos ellos de la cintura de la *madre,* que es la directora del juego. Uno de los del corro sale tres veces para ver si está vivo ó muerto el milano, que es otro de los niños y que se ha retirado á un lado y ha cerrado los ojos como muerto; á la tercera salida el milano abre los ojos y el niño grita ¡Vivo! y vuelve corriendo á defenderse en su puesto. El milano corre también hacia el corro ó círculo y hace esfuerzo por coger á uno, que generalmente es el último. La gracia del juego consiste en que los niños estén tan unidos en todos los movimientos que hace la madre para protegerlos, que formen siempre una línea recta, pues á la menor ondulación el milano podrá apoderarse de alguno. Cuando esto sucede, el niño que se ha dejado coger ocupa el puesto de milano, y éste entra á formar entre los demás, y el juego vuelve á comenzar. Así lo describe el *Folklore de Madrid,* después de dar todos los detalles y recitados de las dos primeras salidas. En Extremadura, según la misma obra, se juega poco más ó menos lo mismo. También en Andalucía y en otras partes, con alguna ligera diferencia y con el nombre de *San Miguel y el Diablo,* ó *El Diablo* simplemente.

CUYANO, NA, adj. En sentido propio significa: natural de la provincia de Cuyo, de la República Argentina; relativo ó perteneciente á él.—Por las relaciones que siempre han tenido los chilenos con los habitantes de esta provincia, que un tiempo fué también chilena y que para muchos era la única que conocían de toda la Argentina, **cuyano** suena todavía en el pueblo chileno como sinónimo de *argentino.*—

Carambola cuyana se llama aquí familiarmente la que el Dicc. llama *carambola puerca:* cuando la bola impelida por la que se arrojó toca á la tercera.

CUYO, YA, pron. relat. Derivado del genitivo latino *cujus*, tiene todos los significados de éste, y en el pl. *(cuyos, cuyas)* los del pl. latino *quorum, quarum, quorum*. Por consiguiente, significa: del cual, de la cual, de lo cual; de los cuales, de las cuales; de quien, de quienes; de quién, de quiénes. Es pues una de las mejores riquezas que ha heredado la lengua castellana de su madre la latina. Además del carácter de relativo, tiene *cuyo* el de posesivo y concierta, nó con el poseedor, sino con la persona ó cosa poseída: «Mi hermano, *cuya* mujer está enferma; La patria, *cuyos* infortunios deploro». Extractemos ahora lo mucho y bueno que ha escrito Cuervo sobre este pronombre, porque conviene tenerlo muy presente al leer lo que enseñan sobre el particular la Academia, Bello y otros gramáticos. «Entre *cuyo* y su antecedente, dice el gran filólogo, pueden mediar varias palabras; en lo cual nuestros clásicos, usando de la libertad que entonces había para el uso de los relativos, llegaron á un extremo que hoy no podría imitarse. En varios de los pasajes siguientes se preferiría en el lenguaje actual el empleo de un demostrativo ó de un simple posesivo». He aquí algunos de esos pasajes: «Fuera del campo que tenía sobre Bona, *cuyo suceso* [del campo] se dirá luego, formó otro». (Carlos Coloma). «Ha dicho los males que cometen éstos de que habla, y por *cuya causa* [de los males] Dios los castiga». (Fr. Luis de León). «Ahora en estos nuestros detestables siglos no está segura ninguna [doncella], aunque la oculte y cierre otro nuevo laberinto como el de Creta; porque allí por los resquicios ó por el aire con el celo de la maldita solicitud se les entra la amorosa pestilencia, y les hace dar con todo su recogimiento al traste. Para *cuya seguridad* [de las doncellas], andando más los tiempos y creciendo más la malicia, se instituyó la orden de los caballeros andantes». (Cervantes). Como éstos, sigue una multitud de pasajes de los mejores autores en que el uso del *cuyo* apenas se diferencia del otro tan reprobado que han querido introducir algunos ignorantes. Continúa Cuervo: «Puede servir de antecedente [á *cuyo*] un concepto anterior, de modo que el relativo significa: de lo cual. «Se ve claro cuán principal medio sea éste para hallar á Dios. Para *cuya confirmación* [confirmación de lo importante que es este medio] no dejaré de decir lo que escribe San Buenaventura». (Fr. Luis de Granada). «Muchas veces parece que Job y sus compañeros dicen lo mismo, siendo los intentos contrarios. Para cuyo entendimiento [entendimiento ó inteligencia de lo cual, de lo que dicen Job y sus compañeros] advertimos...» (Fr. Luis de León). «No pára la envidia, que tan bien muerde un vestido como un entendimiento: á *cuya desdicha* [de ser mordido por la envidia] están infelizmente sujetos los hombres que tienen alguna gracia, si los acompaña buena persona». (Lope de Vega). Después de muchas otras citas análogas, prosigue Cuervo: «Ofrecen tal correspondencia, entre otros, estos modos de hablar: *á ó por cuya causa, por cuya razón, á ó para cuyo fin, por cuyo motivo, en cuyo caso, por*

cuyo medio»; lo que comprueba luminosamente con una cantidad de autoridades, de las cuales sólo reproduciremos las de Jovellanos y de Moratín que, según el calificativo de Bello (enemigo de estas expresiones) son «escritores elegantes y cuidadosos del lenguaje». «Costeó una y otra [bóveda], *por cuya razón* se puso el escudo de sus armas en cinco claves de ella». (Jovellanos). «Procuraba de hecho estorbar á los cartujos el cobro del salario de su castellanía, *á cuyo fin* hizo formal oposición de que se les entregase». (Id.) «Temióse en este año que el famoso Barbarroja viniese sobre esta isla, *con cuyo motivo*...se mandó artillar y proveer de defensores este castillo». (Id.) «Á menos que la exportación no sólo se prohiba, sino que efectivamente se impida; *en cuyo caso* la reproducción anual se irá disminuyendo». (Id.) «No siendo verosímil que el cadalso levantado para los vigías se pudiese sostener sobre la punta del árbol ó mástil..., es preciso suponer que estuviese como al tercio ó á la mitad de él, *en cuyo caso* sólo podría afirmarse por medio de tornapuntas ligados desde su circunferencia al ápice del mástil». (Id.) «Me hospedé en la Locanda de Due Torri, magnífica, llena de escudos é inscripciones alusivas á los soberanos, príncipes y sátrapas que se habían alojado en ella, *por cuya* poderosa *razón* me sirvieron caro y mal». (Moratín). «Todo esto nacía de la revolución de París, *por cuyo motivo* se habían cerrado los teatros de Bolonia». (Id.) «Escríbeme noticias, con aquella sequedad histórica que refiere y no exorna, *por cuyo medio* lograrás unir á la veracidad la concisión». (Id.) Con esto creemos que quedará suficientemente defendida la acep. *notarial* de *cuyo*, impugnada por Bello; pero agreguemos también la doctrina de Benot: «Esta clase de expresiones: *por cuya razón, á cuya señal, á cuya vista*, etc., ha sido muchas veces censurada, pero sin razón, por los que no ven significado neutro en *cuyo*. Pero contra la ignara censura protesta la práctica de todos nuestros buenos maestros del decir. Y lo romo del análisis ha sido tan exagerado en algunos gramáticos, que les ha hecho incluir estas elegantes expresiones de lo neutro en la justa reprobación de la Academia Española á expresiones tales como: *Dos hombres cruzan el río*, **cuyos hombres** *traen armas; Una estatua de la Victoria se halló en las ruinas de Sagunto*, **cuya estatua** *he comprado*. La Academia reprueba estas bárbaras expresiones, porque en ellas desaparece el sentido de genitivo que siempre ostentan los nexos *cuyo, ya, cuyos, yas*, sentido preciosamente conservado en las sin razón censuradas expresiones neutras: *por cuyo motivo, de cuya señal, á cuya vista*, etc.» Sigue Cuervo: «Se usa [también *cuyo*] acompañando á un nombre que va en oposición con un concepto anterior; diferénciase de *el cual* en que representa además un complemento determinativo formado por *de*». He aquí algunas de las autoridades en que funda esta doctrina: «Averiguósele también tener sus puntas de hechicera, *por cuyos delitos* [de hechicera] el corregidor la sentenció á cuatrocientos azotes». (Cervantes). «Pero casi luego comenzó á llorar una criatura, al parecer recién nacida, *á cuyo lloro* [de la criatura] quedó Don Juan confuso y suspenso». (Id.) «La primera culpa que se le nota es no te-

ner plan ni coordinación, *sin cuya circunstancia* [de no tener plan ni coordinación] no hay escrito bueno». (Iriarte). «Úsase, por fin, el *cuyo* (habla todavía Cuervo) como equivalente del relativo *que* ó *el cual*, sin agregar idea alguna de posesión, pertenencia ó determinación». (Este uso sí que está reprobado por todos los gramáticos, y con razón, porque va contra la naturaleza misma del vocablo). Ejemplos: «Aconsejo el estudio del francés, **cuya lengua** es tanto más útil, cuanto no hay ya materia que no se discuta en ella». (Jovellanos). «El maligno espíritu contesta al exorcista:

¿Por qué me **tuerces bárbara tan mente?**

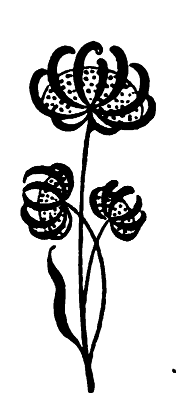
En **cuyo verso** se burló á un tiempo Lope del abuso indicado y de la manía de prohijar voces latinas». (Martínez de la Rosa). He aquí ahora la conclusión á que arriba Cuervo: «Hemos seguido el uso del relativo posesivo guiados por la correspondencia de la prep. *de*, hasta el punto en que, desvanecido el concepto de posesión ó pertenencia, viene á convertirse en equivalente del relativo ordinario *que*, *el cual*, y aun á emplearse en casos en que bastaría un mero demostrativo. Bello, el primero, tachó el empleo de *cuyo* en lugar del mero relativo, censura justa que la Academia ha reforzado después: es corruptela que desvirtúa el valor originario de la palabra despojándola de uno de los dos elementos que constituyen su esencia. Bello extendió su censura á casos en que realmente existe el concepto de posesión ó pertenencia, en el sentido gramatical, como sagazmente lo ha puesto en claro Don Marco Fidel Suárez». Pero «hoy no se usa referir el relativo *cuyo* á un antecedente lejano y mucho menos á un concepto significado por una proposición ó infinitivo; de suerte que, al conservarse ciertas fórmulas que tenían aquel valor normal, ya no las interpretamos conforme al uso antiguo. Por tanto y no siendo de necesidad absoluta la conservación de locuciones en que se petrifica una voz que tiene vida independiente, es todavía atendible la censura de Bello, aunque no sean del todo valederas las razones en que la apoya». —Tengan muy presente, sobre todo los traductores del francés, la excelente advertencia de Bello: «No es genial del castellano el giro que al uso de *cuyo* sustituye á menudo un escritor merecidamente estimado: «Cuando el tierno y honrado padre hubo inspirado á su hijo los sentimientos generosos y las máximas elevadas **de que** éste consignó muchas veces en sus obras **el grato recuerdo**», en vez de *cuyo grato recuerdo consignó;* «Roma, sujeta á una tiranía **de que** nadie podía prever **el término**», en vez de *cuyo término nadie*, etc.» Y ¡cuánto abunda este vicio en los traductores de pane lucrando y, en general, en los chicos de la prensa, que de latín no aprendieron ni el *qui*, *quae*, *quod*, y, por consiguiente, no llegaron al genitivo *cujus!* En realidad, cuesta familiarizarse con el uso de este pronombre cuando no se posee el latín.—«*Cuyo*, advierte Benot, no se usa con los *verbos á medias* que rigen *de*. Por ejemplo: *tener necesidad de*, *acordarse de*, *olvidarse de*. Con estos verbos, en vez de *cuyo*, se emplea *de que:* El sombrero *de que* tienes necesidad; El sombrero *de que* no te acuerdas; La burla *de que* no te olvidas».—Recuérdese, por últi-

mo, que en interrogaciones directas ó indirectas *cuyo* debe ir siempre acentuado: *¿Cúyo* es este libro?

> Esclavo soy, pero *cúyo*.
> Eso no lo diré yo;
> Pues *cuyo* soy me mandó
> No dijese que era suyo.—
> (Antonio de Villegas).

Cuyuntura, f. *Coyuntura.*

CZAR, CZAREVITZ y CZARINA se escriben también, según la Academia, *Zar*, *Zarevitz* y *Zarina*, pero nó **Tzar, Tzarevitz** y **Tzarina,** como algunos suelen hacerlo. Como las formas primera y tercera son impronunciables en castellano, no hay más remedio que relegarlas al olvido y quedarse con la segunda únicamente.





SUPLEMENTO

A

ABABILLARSE, r. Enfermar de la babilla un animal. *Babilla* es el «conjunto de músculos que, envueltos por una substancia pegajosa, aseguran, en diversos animales, la articulación de la rótula con el fémur». El v. se usa en todo Chile, y, como está bien formado y no tiene equivalente, que sepamos, bien puede admitirse.

Abadesal, adj. Perteneciente ó relativo á la abadesa. **Celda abadesal**. Así lo usan en algunos monasterios de Santiago. El equivalente castellano es *abacial*: «perteneciente ó relativo al abad, á la abadesa ó á la abadía».

ABARRAJAR, a. Véase lo dicho de **Abarrajado.** En ningún autor español habíamos hallado este v., hasta que tropezamos con él en los sermones del P. Alonso de Cabrera, en estos dos pasajes: «¿Qué se me da á mí que te se quite presto el enojo, si mientras te dura hundes la casa y *abarrajas* y atropellas cuanto te se pone delante?» (*Lunes después del dom. 3.º de Cuaresma*). «Con este cuerno, puesto en la cabeza y frente de la Iglesia, quedó el hombre tan valeroso y fuerte, que el que antes como flaco era vencido y maltratado de los enemigos infernales, ya los *abarraja* y atropella por ahí, porque del golpe de este cuerno quedaron heridos y quebrantados». (*Sermón 1 de la octava de la Epifanía*). Por estas citas se ve que el significado de este v. es sinónimo de *atropellar;* por consiguiente, podría derivarse de *barajar*, que en sus dos aceps. anticuadas significa: «atropellar, llevar de calle alguna cosa; reñir, altercar ó contender unos con otros». La forma *abarrajar* sería entonces la pronunciación esforzada de aquel v., aumentada todavía con la *a* prostética, tan común en castellano.— Otra acep. que damos aquí á este v. como r. es la misma que entre los peruanos le reconoce Arolas: «lanzarse por completo en la perdición y el escándalo; no conocer freno ni miramiento ninguno».—Otra acep. r. que se usa en el Sur de Chile es parecida á la a. del P. Cabrera, esto es: atropellarse, llevarse por delante los obstáculos que impiden el logro de una cosa: «Llegó, que **se abarrajaba; Abarrajarse** por un empleo». —Finalmente, se usa también en el Sur en el mismo sentido que damos

aquí á *barajar*, pero como r. Así, á uno que se resbala se le dice: **Abarrájate**; esto es: defiéndete del golpe, líbrate de caer.—El participio *abarrajado* es para algunos **desbarrajado**, quizás por su semejanza con *desbaratado:* «de mala vida, conducta ó gobierno. Ú. t. c. s.»

Abocinarse, r. Ensancharse, á causa del uso, el agujero ó taladro del cubo de las ruedas de modo que el eje quede como jugando ó ludiendo dentro de él. Es v. usado en todo Chile; mas, por ser bastardo en su origen, no lo recomendamos. En efecto, ni *bocín* ni *bocina*, de uno de los cuales hubo de formarse, significan el agujero ó taladro ni el buje de la rueda. Véase BOCINA en el cuerpo de esta obra. Á las voces dadas ahí agréguese *estornija*, f.: «anillo de hierro que se pone en el pezón del eje de los carruajes entre la rueda y el clavo ó clavija que la detiene para que no se salga».

Abombarse, r. Embriagarse. Véanse ABOMBADO, ABOMBAR y BOMBA.

ABURRIDOR, RA, adj. Que aburre ó causa aburrimiento. Aplícase á persona y á cosa, y es extraño no verlo en el Dicc., cuando es tan castizo y de uso corriente en todas partes.

ACABO DE AÑO. Como *acabo* (lo mismo que *acabamiento*) significa: «acción ó efecto de acabar ó acabarse; efecto ó cumplimiento de alguna cosa; muerte», han confundido algunos el *acabo* (*fin* ó *término de año*) con el *cabo de año*, que es cosa tan diversa: «oficio que se hace por un difunto el día en que se cumple el año de su fallecimiento». Ojalá que el Dicc. hubiese principiado esta definición lo mismo que la de *aniversario:* «oficio y misa...»

ACALAMBRARSE, r. Padecer calambres. Úsase en Chile y en otras partes; y, como está bien formado y es necesario, merece ser admitido. Uribe, en su Dicc. de Galicismos, propone como mejor **encalambrarse**, que tampoco aparece en el Dicc. ni lo hemos visto ni oído en ninguna parte.

ACETILENO, m. Término de Química, conocido en todas partes, que necesita ya entrar en el Dicc. Ú. t. c. adj.: *Gas acetileno*.

Acivilarse, r. Celebrar el llamado matrimonio civil, prescindiendo del católico. Es v. muy bien formado y usado ya en algunas partes de Chile. Véase **Civil.**

ACÓLITA, f. Religiosa que hace de acólito ó más bien de ceroferario. Úsase en los conventos de monjas y debe entrar en el Dicc.

ACOMETIVIDAD, f. «Propensión á acometer, á arrostrar cualquier dificultad. || En Frenología, protuberancia que revela el ánimo y valentía». Así definía este vocablo en 1859 el Vocabulario de Luis Marty Caballero. El Dicc. de Zerolo copió literalmente estas dos aceps. y agregó esta otra: «En sentido más lato, propensión á reñir, á buscar camorra por cualquier pretexto». Lo hemos visto usado en las novelas de Pérez Galdós y en la prensa chilena.

ACOMODO, m. «Empleo, destino ó conveniencia»; es todo lo que dice de este s. el Dicc.; por consiguiente, no es castiza la acep. que nosotros le damos de-aderezo, arreglo, compostura, ornato: **El acomodo de la casa; El acomodo de la iglesia.** El v. *acomodar* sí que la tiene, y en primer término; asimismo *acomodación*, que significa: «acción ó efecto de acomodar». *Acomodamiento* es: «transacción,

ajuste ó convenio sobre alguna cosa; comodidad ó conveniencia».

Acostada, f. Véase lo que dijimos acerca de él. Admítelo Aicardo, distinguido literato que escribe en la acreditada revista española *Razón y Fe*, confirmándolo con la siguiente autoridad:

> Las vidas que traemos no son vidas,
> Y esto verálo en la primer semana
> En *aco todas*, cenas y comidas.
> (Anónimo de 1646-9).

Ácrata, com. Del griego ἀ, privativo, y κράτος, autoridad: sin autoridad. Nombre inventado por los modernos demagogos y usado ya por ellos en todo el mundo. Como los anarquistas (nombre que sustancialmente significa lo mismo que **ácrata**, esto es, sin jefe ó autoridad) han extremado tanto sus doctrinas, asesinando reyes, presidentes, etc., por lo cual han desacreditado el partido, es natural que busquen ahora otra voz con que denominarlo. Por eso hasta diarios han fundado en varias partes con el título de **El Ácrata.** No nos parece este vocablo suficientemente maduro para incluirlo ya en el Dicc.

Acreencia, f. Aunque hay *acreedor, ra*, no hay necesidad de **acreencia**, que se traduce por *crédito*. «Parece sugerido por el francés *créance*, y es inútil», dice Cuervo. Úsase en Colombia, Venezuela, Chile y probablemente en otros países de Sud-América.

Achanchar, a. Dejar sin movimiento posible una ficha ó tanto en el juego de damas. Ú. t. c. r. tratándose del mismo tanto ó del jugador á quien pertenece.—En el juego del dominó, dejar á un jugador con una ó más fichas de palo doble sin poder colocarlas por haberse jugado ya todas las del mismo palo. Ú. t. c. r. Estas fichas de palo doble se llaman en Chile familiar y festivamente **chanchos** (véase esta voz), y de ahí el v. **achanchar**, al cual no hemos hallado equivalente en castellano.

Acholloncarse, r. Es el castellano *acuclillarse* ó estar en cuclillas. Para su formación «parece que se han mezclado dos palabras del mapuche, dice Lenz: *cheñodcùn*, estar en cuclillas, y *thonorclen*, estar en cuclillas ó agachado». Ú. m. la forma **chollon-carse.**

Achuicarse, r. Formado del s. **chuico** (pronúnciese el diptongo *ui* tanto en el s. como en el v. con acento en la *u*), vasija chilena que por su forma sólo puede estar tendida, ó arrinconada, si se quiere mantenerla recta, significa este v. imitar una persona figuradamente al **chuico**, esto es, apocarse, avergonzarse, correrse, retirándose por esto mismo de los demás. Ú. en la provincia de Concepción y en otros puntos del Sur. Véase **Chuico.**

Adefesiero, ra, adj. aplicado á persona. Derivado de *adefesio* y usado en Chile en las aceps. de–*disparatador* ó *disparatado;* de exterior ridículo y extravagante por el modo de vestir. Esta acep. se expresa en castellano por la simple voz *adefesio*, que como s. fam. es: «persona de exterior ridículo y extravagante».

Adobera, f. En castellano es: «molde para hacer adobes. ‖ ant. Obra hecha de adobes. ‖ Provincialismo de Méjico: queso en forma de adobe». Aquí llamamos á éste, *queso* **de adobera**, por la semejanza de su molde con el de los adobes, y también *queso de Chanco*, por hacerse de muy buena calidad en el pueblo de este nombre.—

El nombre de **adobera**, que también damos al molde de este queso, no está tan mal dado, porque en realidad tiene la misma forma de la *adobera*, y los otros nombres que hay en castellano (véase CINCHO) son muy generales.

Afarolarse. Tómese en cuenta para su etimología la voz *farolazos*, pl. fig. (disputa en que se llega á las manos) que trae el Vocabulario de Luis Marty Caballero.

AFILALÁPICES, m. Así se llama en Chile un instrumentito moderno que sirve para apuntar ó sacar punta á los lápices. Bien puede admitirse por lo bien formado y por ser necesario.

Afrecharse, r. Enfermar un animal, principalmente el caballo, por haber comido mucho afrecho. De uso corriente en Chile.

AGARRAR. Cualquiera mirará como incorrecto y plebeyo el uso de este v. en proposiciones como éstas: «Pedro *agarró el vicio* de la embriaguez; Juan *agarró la mala costumbre* de criticarlo todo». Sin embargo, en el *Vocabulario de refranes y frases* del Maestro Gonzalo Correas, insigne y estimado humanista de principios del siglo XVII, leemos: «No se le puede quitar de la cabeza»; frase que él aplica «al que *agarró algo*». Y es claro que este *algo* no es una cosa material, sino alguna idea, tema, porfía. Pocas líneas después trae esta otra fr.: «No se lo quitarán cuantos aran y cavan»; explicada así: «una mala costumbre ú *opinión agarrada*, ó palos, y lo semejante». El libro de Correas se ha impreso solamente en 1906. Aducimos estas citas, nó para pedir que vuelva el uso antiguo, que ya ninguna persona educada admitiría, sino para explicar y justificar el lenguaje de nuestro pueblo.

AGUA. Para la fr. **Echarle ó largarle á uno toda el agua,** téngase presente que el Dicc. de Borao trae también esta otra muy parecida: *Echarle el agua de San Gregorio:* reprender á alguno con toda lisura y aun impertinencia.

Águila (Andar á palos con el). Fr. fig. que entre nosotros significa—estar pobre, ó estar urgido por la necesidad de tal manera que haya que defenderse de ella como un individuo que se viera acometido en su persona ó en sus animales por un águila y tuviera que ahuyentarla á palos. No se puede negar que la fr. es ingeniosa y expresiva.

AJILGUERARSE, r. Hablando de los canarios, nacer ó salir alguno, por efecto del cruzamiento, más parecido al jilguero que á su propia especie. || Cantar el canario á la manera del jilguero, por la convivencia con él. Es v. usado en Chile y como está bien formado y hace falta, recomendamos su admisión.

ALACALUFE, adj. y ú. t. c. s. Nombre gentilicio de los indios que residían al sur de los indios chonos, ó sea, al sur del golfo de Penas, en la Patagonia occidental é islas adyacentes.

Alagunar, a. y ú. t. c. r. Basta y sobra con el castizo *alagar* (de *lago*), a., que se usa t. c. r.: «llenar de lagos ó charcos». Sin embargo, por lo bien formado y por haberlo usado los clásicos, puede recomendarse también á *enlagunar*, a.: llenar de agua un campo, como si fuese laguna. Aunque no aparece en el Dicc., lo ha sacado á nueva vida el P. Mir en su reciente obra *Rebusco de voces castizas*, autorizándolo con dos citas de buenos autores.

Alargadera, f. Término de Química usado en Chile y en todas partes, que no aparece en el Dicc. El Enciclopédico Hispano-Americano lo define así: «tubo de vidrio fusiforme con el ensanchamiento en su mitad anterior y que se adapta al cuello de las retortas en algunas operaciones destilatorias...»

Alborotarse. Véase lo dicho sobre él. Usarlo los clásicos tratándose del caballo, pero nó en el sentido exclusivo de *encabritarse*, sino en el de turbarse, agitarse ó moverse en distintas direcciones. Así Cervantes dice en el Quijote (I.ª, XX): «*Alborotóse* Rocinante con el estruendo del agua y de los golpes; y, sosegándole Don Quijote, se fué llegando poco á poco á las casas». Gonzalo Correas, definiendo en su *Vocabulario* el v. *enermonarse*, dice: «levantarse en dos pies el caballo rebelde, *alborotado*». (Este *enermonarse* es para el Dicc. *enarmonarse*, de *in* y *armus*, espálda ó lomo de los animales).

Alerzal, m. Sitio ó terreno plantado de alerces. Se usa en Chile y está bien formado: ¿por qué no admitirlo?

Algazara, f. Su acep. más antigua es: «vocería de los moros al sorprender ó acometer al enemigo»; y la más usual ahora: «ruido de muchas voces juntas, que por lo común nace de alegría». En el Sur de Chile se usa también por la muchedumbre ó multitud que da estas voces; lo que tiene alguna analogía con la nueva acep. que en su *Gran Dicc. de la lengua castellana* ha agregado á esta voz Don Aniceto de Pagés: «tropa de moros que levanta vocería al sorprender ó acometer al enemigo»; acep. autorizada con esta cita de Don Alfonso el Sabio: «Echó luego sus *algazaras* é corrieron toda la tierra».

Aliancista, com. Úsase en Chile en el significado de-individuo ó miembro de los distintos partidos políticos que forman una alianza; como adj., lo aplican á todo lo que se refiere á la misma alianza. *Prensa* ó *diario aliancista; doctrinas aliancistas*. En estas dos aceps. no hay inconveniente para aceptarlo, porque está bien formado y es irreemplazable por otro. *Aliado*, *coligado* y *confederado*, aunque parecidos no expresan exactamente lo mismo.

Alianza, f. Por donaire y á imitación del francés *alliage*, llaman así algunos la mezcla que de varios licores hacen en el mismo vaso. En castellano hay, para expresar esta idea, el s. *calabriada* (mezcla de vinos, especialmente de blanco y tinto; fig., mezcla de cosas diversas) y el v. *champurrar* ó *chapurrar* (mezclar un licor con otro).—Véase **Lianza**.

Alienado, da, adj. Enajenado, suspenso, fuera de sí. Usado repetidas veces por Fray Luis de Granada y otros clásicos, debe figurar en el Dicc. como anticuado, porque en realidad lo está. Resucitarlo con el significado de-loco, demente, sería, más que galicismo, locura imperdonable.

Almidón cortado. Llámase así en medicina doméstica el que, desleído primero en agua fría, se cuece en seguida dejándole caer agua caliente. Por consiguiente, no queda tan cocido como si hubiera sido hervido; pero tampoco queda *cortado*, como la leche ó los huevos cuando realmente *se cortan*. No vemos pues razón para la expresión **almidón cortado**. Si no se quiere llamarlo *cocido*, llámesele entonces *sancochado*, porque sólo queda cocido á medias ó medio cocido.

Almohadilla, f. Además del *acerico*, como se dijo en el cuerpo de esta obra, ha usurpado en Chile el significado á otras dos voces: *agarrador*, m. («especie de almohadilla que sirve para coger por el asa la plancha caliente») y *mundillo*, m. («almohadilla cilíndrica de seis á siete decímetros de largo y unos dos de diámetro, que usan las mujeres para hacer encaje»).

Alorarse, r. Del adj. castellano *loro, ra*, (del latín *lúridus*, negro, oscuro), «de color amulatado ó de un moreno que tira á negro». Úsase en el Norte de Chile en el mismo sentido que el adj. que le ha dado origen, esto es: ponerse de color amulatado ó negro á causa del sol ó de los vientos; ó mejor, como decía la negra del cuento:

Con los vientos y los **choles**
He mudado los **cololes.**

En castellano hay *atezar* y *ennegrecer*, activos que se usan también como reflejos.

Altear, n. «Entre los madereros de Chiloé, subir al palo más alto con el fin de explorar la montaña para el mejor trazo de la senda». (Maldonado, *Estudios sobre Chiloé*). Basta, para expresar esta idea, el castizo *otear*, a.: «registrar desde lugar alto lo que está abajo».

Alverjado, m. Guiso de alverjas. Como lo que en Chile se llama *alverja* (véase esta voz) no es tal sino *guisante*, es claro que no puede admitirse otra voz más, procedente de tan mal origen.

Ama seca. En el cuerpo de esta obra reprobamos esta expresión, porque, habiendo en castellano otras voces que expresan el mismo sentido, no es ella necesaria. Ahora vemos que la admite D. Aniceto de Pagés en su Dicc. póstumo, que actualmente se está publicando. Defínela: «nodriza que, después de haber retirado la lactancia á la criatura, se queda en casa de los padres para seguir cuidando de ella»: acep. que confirma con esta cita de Eusebio Blasco: «Hija mía, yo te crié, me quedé de *ama seca*, después de doncella». Sin embargo, el uso general llama *ama seca* á toda *niñera*, aunque no haya pasado por el oficio de *nodriza*.

Amarra, f. Á lo dicho en su lugar tenemos que añadir que una de las **amarras** usadas por nuestro pueblo es la *fronda* castellana, término de Cirugía que significa: «vendaje de lienzo, de cuatro cabos y forma de honda, que se emplea en el tratamiento de las fracturas y heridas».

Amateur, m. Galicismo innecesario con que atormentan la vista y el oído castellanos los que chupurrean cuatro palabras del francés. Dígase *aficionado* ó *apasionado* y santas pascuas.

Ambo, m. Falta en el Dicc. la acep. que tiene esta voz en la lotería casera, esto es: suerte que consiste en sacarse dos números de alguna de las combinaciones que lleva el jugador. || Úsase también en Chile por — conjunto de pantalón y chaleco, hechos de la misma tela. La lógica del pueblo ha consistido en rebajarle un número al *terno*, lo mismo que ha hecho en la lotería.

Ambucia, f. Ansia en el comer, voracidad. Se usa en algunas partes de Chile. Evidentemente tiene el mismo origen que los mejicanismos **lambrusco** (hambriento, goloso) y **lambrusquear** (golosinar), que á las claras están diciendo que provienen de *hambre*, talvez por intermedio ó por semejanza del aragonés *lambroto*, glo-

tón. Debería pues escribirse con *h* **(Hambucia).**

Ambuciento, ta, adj. Ansioso, voraz. Derivado del anterior y usado también como él.

AMÉN. En el *Vocabulario* de Gonzalo Correas hallamos la fr. «Sabe responder á los *amenes*», explicada así: «el que sabe llevar el gusto y condición». Corresponde exactamente á la moderna *Llevarle el amén á uno*, y es más propia y exacta.

Americana, f. Asalto que se empieza tomando por la espalda los brazos de la víctima. Así define este chilenismo moderno un periódico jocoso. Probablemente proviene esta acep. del uso fig. que haría algún pillo del vocablo *americana* (especie de chaqueta que baja hasta los muslos), diciendo, por ejemplo: «Voy á ponerle *la americana* á esta persona», cogiéndole al mismo tiempo los brazos por detrás.

Amoñar, n. Echar moño el ave. Tiene algún uso en Chile, y, aunque no le conocemos equivalente en castellano, no nos atrevemos á recomendarlo. En el Dicc. sólo aparece su contrario *desmoñar*, a. fam. y ú. t. c. r.: «quitar ó descomponer el moño».

AMORTIGUAR, a. y ú. t. c. r. Aunque tiene la acep. fig. de «hacer menos viva, eficaz, intensa ó violenta alguna cosa: *amortiguar el fuego, la luz, el ruido, un afecto, una pasión*», en Chile, tratándose de hortalizas, le ha usurpado su lugar á *escaldar*, a., que es el v. propio para el caso: «bañar con agua hirviendo una cosa».

Ancestral, adj. Relativo ó perteneciente á los abuelos ó antepasados. Es formado del francés *ancêtres* y, aunque usado ya por algunos en España y América, no conviene dejarlo prosperar por su mal origen: úsese en su lugar *atávico, ca:* perteneciente ó relativo al atavismo, y que ha sido admitido en el Apéndice del último Dicc.

ANDRÉS (SAN), PERAS COCIDAS. Dicho usado en todo Chile para indicar que en el día de este santo (30 de Noviembre) están las peras en estado de comerse cocidas.

ANEXO, m. El Dicc. lo admite solamente como adj. de dos terminaciones, sin advertir que se usa t. c. s. m. En Chile es comunísimo este uso en el sentido de-documento ó pieza que como comprobante se agrega al fin de algún manuscrito ó impreso. Ú. t. en Méjico, como se ve en el Dicc. de Ramos Duarte. En rigor, no hay necesidad de él en castellano, pues su significado puede expresarse con *apéndice, instrumentos, documentos, papeles* ó *piezas justificativas, comprobantes*, etc.; pero, ya que está tan bien formado y tiene el uso de dos repúblicas por lo menos, bien puede admitirse.

ANGAS. ¿Será corrupción de *haldas*, causada por la fuerza atractiva del consonante *mangas?* Bien puede ser, porque el sentido es el mismo de la fr. castellana *De haldas ó de mangas:* «de un modo ó de otro; por bien ó por mal; quiera ó no quiera». «Si me dura el oficio, yo buscaré qué enviar, *de haldas ó de mangas*», escribió el Gobernador de la ínsula Barataria á su amo Don Quijote (II.ª, LI). El sentido de este pasaje armoniza perfectamente con el de la fr., aunque Pellicer dice que *haldas* significa aquí los derechos que Sancho debía percibir como Gobernador. En todo caso el sentido fig. es el mismo.

Angeloro, m. Corrupción de *angelórum*, genitivo de pl. latino. Con la

terminación en *órum*, por ser larga y sonora, acostumbran los principiantes de latín y el pueblo que les oye expresar familiarmente la idea de aumentativo. Por eso **angeloro** es el párvulo que por su cuerpo ó su edad ya no merece el nombre de *angelito* (véase esta voz), porque ya es un ángel grande, un angelón ó angelote. De estos tales cree el pueblo que al pasar por el purgatorio alcanzan á chamuscárseles las alas; lo cual, tomado en general como pena ó castigo de purgatorio, es cierto si el **angeloro** ha tenido la malicia suficiente para cometer pecado venial.

ÁNIMA VILI. Loc. latina que se usa en Medicina para significar todo animal irracional que sirve para experimentos ó ensayos. La loc. completa es *in anima vili;* pero el uso, y especialmente fuera de la Medicina, le va quitando la prep. *in*. «Es público y notorio que los funcionarios postales son en España el *ánima vili* y la carne de cañón de los cambios de ministerio». (Dr. Thebussem, *Un pliego de cartas*). «Dejen de ser las postas *ánima vili*, donde estrenan ó ejercitan sus lancetas aprendices del oficio». (Id., *Fruslerías postales*). Así la hemos visto también en obras de médicos chilenos, y creemos que puede ya entrar en el Dicc.

Anquento, m. Nombre que se da en Chiloé á las papas que, rayadas con conchas de choros y ahumadas en el hogar, se secan y conservan convenientemente, tomando así un sabor azucarado. Del araucano *ancùn* ó *anquen*, secarse; cosa seca.

ANSIOSO, SA, adj. Hay que estirar más la 2.ª acep. del *ansioso* castellano, para hacerlo sinónimo, porque lo es, de *ávido, voraz, devorador, engullidor*. Los conceptos expresados por *famélico* ó *hambriento*, por *glotón* y *goloso*, son algo distintos del de *ansioso*, y más distinto aún el de *tragón*, ó *tragantón*, *comilón*, *zampatortas* ó *zampabodigos* ó *zampabollos* ó *zampapalo*.

ANTONIO (SAN) BENDITO NO COME NI BEBE Y SIEMPRE ESTÁ GORDITO. Adagio que por gracia ó donaire se aplica en Chile á la persona de buena salud que la conserva sin esfuerzo.

AÑEJO, JA. En la acep. censurada en el cuerpo de esta obra, se corresponde por *rancio*. Así también el v. *añejar* y *añejarse* se corresponde en la misma acep. por *enranciar* y *enranciarse*.

Apache (Estar). Frase fam. usada en el Sur de Chile, que se traduce por las castellanas *Morder en un confite* y *Comer en un mismo plato:* «tener dos ó más personas grande amistad ó confianza». El juez está ahora muy **apache** con el gobernador. (Véase **Cumpa**). ¿Será antífrasis de lo que hace el indio *apache*, esto es, asaltar, asesinar? ¿Ó entrará en la frase la *pace* italiana, que se pronuncia *pache* y significa *paz?* Decídanlo otros con mejores datos.

Apachugarse, r. Es el castellano *alebrarse:* «echarse en el suelo, pegándose á él como las liebres». Úsase en las provincias del Sur de Chile.

Apanado, da, adj. Es el castellano *panado, da:* «dícese del líquido en que se pone en infusión pan tostado, con lo cual en ocasiones se sustituyen los caldos».

Aparatero, ra, adj. Lo registra también Borao como usado en Aragón: «el que pondera con exceso la importancia de una cosa: en ocasiones es sinónimo de *aparatoso*».

Apilguarse, r. Echar tallo prematuro las lechugas y otras hortalizas. Es el *entallecer* castellano: echar tallo las plantas y árboles. Ú. t. c. r.

Apitiguarse, r. y ú. m. en el participio pasivo, **apitiguado, da.** Formado de *pitigüe*, ave chilena del orden de las trepadoras. (Véase en su lugar). El v. significa abatirse, sentirse pusilánime, apareciendo al mismo tiempo delgado ó flacucho.—Algunos santiaguinos por error hacen al participio **apitiguado** sinónimo de *elegante*, *paquete*, ó *prendida*, tratándose de mujeres.

Apitonarse, r. Adelgazarse ó gastarse en las puntas el eje de los carruajes, carretas, etc., por el rozamiento con los bujes ó con los cubos de las ruedas; por lo cual llega á tomar la forma de *pilón*, de donde se ha formado el v., y necesita calzarse. Ú. en el Sur de Chile. No conocemos en castellano otra voz para expresar esta idea, y, como el chilenismo está tan bien formado, sería de desear que lo acogiera el Dicc.

Aplastapapeles, m. *Pisapapeles* es el equivalente, admitido en el Suplemento del último Dicc. y definido así: «utensilio que en las mesas de escritorio se pone sobre los papeles para que no se muevan».

Aporca, f. No hay sino *aporcadura*: «acción ó efecto de aporcar».

Apriorístico, ca, adj. Voz formada de la expresión latina *a priori*, admitida en el Dicc., y que están usando bastante los modernos en el mismo sentido de esta expresión. Y hasta ha habido filósofo que en su texto de Filosofía usa el s. derivado *apriorísticismo*. Bien puede admitirse por lo menos el adj.

Arcayata, f. Este chilenismo, incluído en el cuerpo de esta obra, es la voz castellana *alcayata*: «clavo con cabeza acodillada que sirve para sujetar bien lo que se cuelga»; que es el mismo significado de *escarpia*. Con esta definición se explica bien que dos *alcayatas* formaran una cerradura, aunque por cierto bien sencilla. Y que el tal clavo andaba en esos oficios, lo dicen, más claro que el Dicc., estos versos de Alarcón:

Pues al salir por la puerta,
Como iba arrimado, asióme
La *alcayata* de la aldaba
Por los tiros del estoque.
(*La verdad sospechosa*, II, 9).

Arenga, f. (Véase en su lugar). No hay duda de que se usó también en castellano la acep. vulgar y fam. que aquí le damos, como se ve por estas autoridades:

Sígueme, y sin más *arenga*
Despide tal pensamiento.
(Cartagena, en el *Cancionero* de Hernando del Castillo).

«El amo replicó no sé qué *arengas* y disculpas». (*Quijote*, I.ª, XXXI). En ambos pasajes no significa *arenga* lo que ahora dice el Dicc., sino lo que decimos en Chile. Convendría pues incluír esta acep. como fam.

Arguenero, m. Tiene también la acep. de vendedor de productos, hortalizas ó comestibles que se llevan en **árguenas.**

Arincarse, r. *Estreñirse*: ponerse el vientre en disposición de no poder evacuarse. Para la voz activa hay los verbos *astringir* y *estiptiear*. Ésta es la acep. general que tiene en el centro y en el Sur de Chile.—Por extensión se usa también en algunas partes por

atragantarse ó atorarse, y aun por pegarse ó adherirse los guisos á la olla mientras hierve. La etimología es el sufijo castellano *a* y el araucano *rün-cum*, estacar.

Armado, m. No tiene estas aceps. de *armadura:* «pieza ó conjunto de piezas unidas unas con otras, en que ó sobre que se arma alguna cosa. ‖ Esqueleto»; ni mucho menos estas otras, que son propias de *alma:* «lo que se mete en el hueco de algunas piezas de poca consistencia para darles fuerza y solidez, como el palo que se mete en hacheros de metal, varas de palio, etc. ‖ Hueco ó parte vana de algunas cosas. ‖ Madero que, asentado y fijo verticalmente, sirve para sostener los otros maderos ó los tablones de los andamios».—Armado sólo significa en castellano: «Cada uno de los hombres con armadura y lanza, que en semana santa suelen dar guardia á los monumentos y acompañar algunos pasos de las procesiones».

Armador, ra, m. y f. Persona que arma, en la acep. que tiene *armar* de «concertar y juntar entre sí las varias piezas de que se compone un mueble, artefacto, etc.» Falta en el Dicc. esta acep. de Armador, que es común á casi todas las artes y oficios. En Zapatería, por ej., el *armador* es el que *arma* el corte de zapato en la horma, el que lo amolda á ella ó lo ahorma.

Armonizable, adj. Capaz de armonizar. Bien puede entrar en el Dicc. en esta forma ó con *h*, como la tiene también toda su familia desde *harmonía* hasta *harmonizar*.

Aro, apellido. Tanto el nombre geográfico como el apellido, que seguramente se deriva del mismo, se han escrito en castellano con *h* (*Haro*), porque sin duda la etimología es el φάρος griego y *pharus* latino.

Arranque, m. «Principio de un arco ó bóveda», es la última acep. que, como propia de la Arquitectura, le da el Dicc. Aquí llamamos también *arranque* el principio de un muro ó pared que de intento se deja, generalmente en forma endentada, al lado de otra pared ó muro, para continuarlo cuando convenga.—Tampoco están bien definidos en ninguna de las aceps. figs. los *arranques* de los poetas, oradores, etc.

Arremingarse. También puede proponerse como etimología la voz castellana *Mingo*, aféresis de *Domingo* y usada en la expresión fig. y fam. *Más galán que Mingo:* dícese del hombre muy compuesto y ataviado. Las sílabas *arre* pueden provenir de la interj. que se escribe con las mismas letras, dicha en este caso por burla ó donaire, ó del v. anticuado *arrear*, poner arreos, adornar, hermosear, engalanar.

Arrenquín. Luis Marty Caballero, en su «Vocabulario de todas las voces que faltan á los diccionarios castellanos», impreso en Madrid en 1859, incluía ya esta voz en la forma **arrequín**, como americanismo y con esta definición: «el caballo que sirve de guía á los demás de la recua».

Arrepollar, n. En castellano es *repollar:* «formar repollo. Dícese de ciertas plantas y de sus hojas. Ú. t. c. r.»—Así r. y figuradamente lo usó con gracia Jotabeche hablando de una señora que, al sentarse en el suelo, acomoda muy bien su vestido: realmente, queda como *repollada* en medio de él.

Arriscar. La acep. que hemos criticado de este v. y que es harto común en Chile, parece andalucismo, pues la

usa también el P. Fr. Alonso de Cabrera, excelente autoridad. Pagés, que la incluye en su Dicc., la define: «encresparse; aplícase principalmente á las olas del mar». El pasaje del Padre Cabrera es éste: «En la mar no hubo tormenta ni *se arriscaron* las olas, antes se quedó sesga como primero». El sentido de ambos no es exactamente igual al que usamos en Chile; pero, como se ve alguna semejanza, es evidente que la acep. chilena ha procedido de la andaluza.

Arrobadera, f. Úsanlo los periódicos de agricultura en el mismo significado de **pala de buey**. Es corrupción de *robadera*, que es el nombre castizo de este aparato. Así lo denomina el Dicc., y también *traílla*, y lo define: «especie de cogedor grande que, arrastrado por una ó dos caballerías, sirve para igualar los terrenos flojos, llevando á los sitios bajos la tierra que sobresale en los altos». Como en Chile, en vez de caballerías, se usan para esto más comunmente bueyes, se le ha dado el nombre de **pala de buey** ó **palebuey**, **pala á buey** y **palabuey**, como dice el pueblo.

Arrumar, a. Aparece en el Dicc. como término de Marina únicamente: «distribuír y colocar la carga en un buque». Así que, no significa poner en rimero, runfla ó montón, arrinconar, arrimar, amontonar, como quieren algunos. Véase **Ruma**.

Asar, a. Expresamos con este v. dos ideas que no son propias de él sino de una manera muy general. Como esto sería empobrecer la lengua, enmendémonos y usemos los verbos propios y castizos. Estos son: *perdigar*, a.: «soasar la perdiz ó cualquier otra ave ó vianda, para que se conserve algún tiempo sin dañarse. ‖ Preparar la carne en cazuela con alguna grasa, para que esté más substanciosa», y *sobreasar*, a.: «volver á poner á la lumbre lo que está asado ó cocido, para que se tueste».

Asardinado, da, adj. Aplícase á la obra hecha de ladrillos, adobes ó piedras cuando van puestos de canto. Es voz usada por los albañiles y constructores chilenos, formada, indudablemente, de *sardinel*: «obra hecha de ladrillos puestos de canto y de modo que se toquen por sus caras».

Asollamar, a. *Sollamar*, a.: «socarrar una cosa con la llama. Ú. t. c. r.»—Así c. r. se usa en algunas provincias del Norte de Chile en la misma acep. que dimos á **Alorarse**. Véasele en este Apéndice.

Aspa, f. Extensión ó cabida de una mina, conforme á los límites que se le han dado. Es acep. muy usada en Chile.

Áspero, ra, adj. ¿Puede decirse de un caballo y de un carruaje que son *ásperos* en su andar? Al ver las definiciones del Dicc., parece que nó; pero, apelando á la metonimia, que toma la causa por el efecto, sí. Y, como esto es ya de uso general en todas partes, creemos que debe reformarse ó explicarse más la última acep. fig. de Áspero, que dice así: «Riguroso, rígido, austero, contrario á la afabilidad ó suavidad. *Genio áspero; Estación áspera*». La última palabra: «contrario á la...*suavidad*», pudiera ser favorable para nuestro caso; pero ¿debe entenderse esta *suavidad* en el sentido material ó en el fig.? Esto es lo que debe aclarar el Dicc.

Aspierto, ta, adj. Vulgarismo chileno por *despierto*, principalmente en la acep. fig. de «avisado, advertido, vivo».

Asurar, a. y ú. t. c. r. Hablando de las viñas, perjudicarlas el viento sur, hasta el punto de no dejarlas fructificar ni aun crecer. Ú. en Concepción y en otros puntos del Sur. Como se ve, se ha formado este v. del s. *sur*, y por lo mismo no debe confundirse con el *asurar* castellano, que se formó del *exúrere* latino y significa *quemar*.

Atacamita, f. Oxicloruro de cobre hidratado, de hermoso color verde esmeralda, ó verde puerro, á veces verdinegro, ó verde pistacho. Es mineral hallado en el territorio de la provincia y del desierto de Atacama; pero es más notable la atacamita de Cobija. Se encuentran variedades en el Perú, en la Australia y en las lavas del Vesubio. Este mineral se funde bien y da cobre metálico. Su nombre está admitido ya en los Diccs. de Zerolo é Hispano-Americano; falta sólo que éntre en el Académico.

Atentón, m. Úsase aquí en las dos aceps. anticuadas del v. atentar: dígase *tocamiento*, *tacto*; y menos usados *palpamiento* y *palpadura*.

Atletismo, m. Afición á los ejercicios ó juegos atléticos; sistema ó doctrina acerca de ellos. No hay inconveniente para admitir esta voz y véase Bucolismo.

Atralacarse, r. Andar uno muy abierto de piernas ó esparrancado y por esta causa tropezando. Ú. en el Sur de Chile, aunque con más frecuencia en la forma **tralacarse**.

Atrasarse, r. Á semejanza de los caminantes que no pueden seguir con los demás cuando por cualquier motivo *se atrasan* ó quedan atrás; á semejanza de los estudiantes que también *se atrasan* en sus estudios; y á semejanza también de los animales, de las plantas y de todas las cosas que *se atrasan* en su marcha, crecimiento, movimiento, etc., el hombre del pueblo **se atrasa** cuando, por herirse ó lastimarse algún miembro, no puede continuar como los demás. Por eso hace á este v. sinónimo de *herirse*, *lastimarse*, *enfermar*: **Me atrasé de una mano, de un pie.** —Otra acep. chilena de **atrasarse**, aunque no es general en toda la república, es—*correrse*, *avergonzarse*, *quedarse cortado*.

Atrincar, n. Es formado del v. *trincar*, término de Marina que significa: «asegurar ó sujetar fuertemente los cabos, que se amarran á alguna parte; fig. y fam., atar fuertemente». **Atrincar** se usa en el Sur de Chile y significa exactamente lo mismo que *encobrar* que usamos por acá. Como este último tiene más uso y está también perfectamente formado, abogamos por él en su lugar.

Aujillas, f. pl. Son las *agujas* castellanas, ó sea: «costillas que corresponden al cuarto delantero del animal. *Carne de agujas; animal alto ó bajo de agujas*».

Auque, m. Greda blanca de que se fabrica loza, bolitas para jugar, y otras cosas. Ú. principalmente en la provincia de Ñuble.

Avagarse, r. Corrupción de *avaharse* («echar de sí ó despedir vaho»), se usa en el Norte de Chile en el mismo sentido de **apercancarse**. Véase éste en el cuerpo de la obra.

Ay-Jesús, m. fam. Persona á quien se tiene especial cariño ó predilección, sin intervención de pasión desordenada ni con mal fin. Así se dice: *Fulano es el* **ay-Jesús** *de Zutano*, esto es, su amor, su cuidado; algo parecido y tan inocente como el *paño de*

lágrimas. En la *Colección de voces usadas en la Litera*, de Coll y Altabás, leemos **ajesús**, pero con el significado de «abecedario», confirmado con los siguientes versos:

> Estudiante quise ser,
> Se me puso en la cabeza!
> Y no hi podido aprender
> Del **ajesús** ni una letra.

La voz parece castellana por su aspecto y significado; pero hasta hoy no la hemos hallado en otros autores españoles. En Gonzalo Correas aparece *el ay de mi corazón*, que parece significar lo mismo que el **ay-Jesús,** aunque él no da ninguna explicación. Si esta última voz no ha venido de la Península, bien puede haberse formado entre nosotros del estribillo de las saetas, que en aquellos tiempos debió de ser mucho más popular que ahora:

> Un cuidado sin cesar
> Me atormenta noche y día.
> ¡*Ay, Jesús* del alma mía!
> Si me tengo de salvar.

Ayunto, m. Llamamos así la papa ó patata doble, que resulta de haberse conglomerado ó *ayuntádo* en uno solo dos ó tres tubérculos de esta conocida planta. En Colombia se usa **arato,** del cual dice Uribe: «Con este adj. calificamos á los frutos vegetales dobles ó pegados, y aun hemos pasado á hacerlo sinónimo de adherido ó junto, en otras cosas». Bastan, para expresar esta idea, los adjs. *gemelo*, *mellizo* ó *doble*; á no ser que á la parte menor se la llame *hijo* ó *hijito* de la mayor, como muchos lo dicen.

AZOTADO, DA. Como adj. significa: «de varios colores unidos confusamente y sin orden. Dícese más de las flores». En sentido fig. se aplica aquí al animal en cuya piel domina un color, pero manchado de rayas transversales de otro color. Para esto hay en castellano los adjs. *atigrado*, *cebrado* ó *acebrado*, y aplicado á los vacunos, *chorreado*: «dícese de la res vacuna que tiene el pelo con rayas verticales, de color más obscuro que el general de la capa».

B

Bacalao, m. Llámase así en la jerga de los hoteles, la persona miserable y mezquina, *seca como un bacalao*, que no recompensa los servicios y atenciones que se le prestan. Véase **Canario** en este Apéndice.

Bailar, n. Comunísimo es en Chile decir que á una persona **le bailan** *los pies*, *los ojos*, *las manos*, cuando el español dice que *le bullen*. Óigase al Dicc.: «*Bullirle á uno una cosa*: fr. fig. y fam. con que se explica el deseo vehemente que se tiene de algo; como *bullirle á uno los pies*, cuando ve bailar».

BALCÓN, m. ¡Gracias á Dios que ya no se ve en los trenes de Chile (tal parece que es la verdad) aquel famoso aviso, pregonero de nuestro mal lenguaje: ES PROHIBIDO PARARSE EN **los**

balcones! Lo de *pararse* pudiera pasar en el sentido de que los pasajeros no debían detenerse ó hacer alto en lo que el letrero llamaba **balcones;** pero lo de llamar **balcón** á la simple *plataforma* del carro ó coche, eso sí que no pasa **ni á cañón.** Véase **Pararse.**

Balde (De). En confirmación del significado que damos en Chile á esta fr., véanse estas otras autoridades. Gonzalo Correas: «Más vale de balde hacer, que *de balde* ser: contra la ociosidad». «Estar mano sobre mano: por estar *de balde*, sin hacer nada». Fray Alonso de Cabrera: «Sarmiento seco, inútil, que estás *de balde* en la viña, guárdate del golpe inevitable de la muerte». (*Viernes después del domingo II de Cuaresma*). «Jamás comió el pan *de balde*», traduciendo el texto: «Panem *otiosa* non comedit». (*Jueves después del domingo IV de Cuaresma*). Con éstas y las otras autoridades citadas en el texto hay más que suficiente para que el Dicc. reforme su definición.

Baldear, a. «Regar las cubiertas de los buques con los baldes, á fin de refrescarlas y limpiarlas». Es la única acep. que le da el Dicc.; nosotros le damos otra más general de-regar con baldes cualquier suelo, piso ó pavimento; en lo cual no vamos errados, pues el v., como formado que es de *balde*, debe tener más relación con este objeto que con las cubiertas de los buques.

Bâle, n. pr. f. Así se escribe en francés este cantón, ciudad y obispado de Suiza, pero nó en castellano, que desde el principio lo tradujo *Basilea*, conforme con el latín. Véase Nombres propios.

Balseo, m. Úsase malamente en Chile por la *balsadera* ó el *balsadero:* «paraje de un río en que hay una balsa en que pasarlo».

Barredera (Hacer). Dícese en castellano *hacer un barrido*, ó simplemente *barrer:* «no dejar nada de lo que había en alguna parte, llevárselo todo», ó *arrebañar*, a.: «juntar y recoger alguna cosa sin dejar nada».—*Barredera* usado como s. sólo significa *red barredera.*

Barriga llena, corazón contento. Adagio que usamos en Chile en el sentido propio y en el fig.; esto es: mostrarse ó sentirse uno contento por haber satisfecho el hambre que tenía, ó por haber conseguido lo que deseaba. Ú. t. en Venezuela y probablemente en las demás partes de América y de España. Está bien formado y merece admitirse.

Basa. La fr. *Hacer baza* que defendimos en nuestro art. Basa, se halla en el Vocabulario de Gonzalo Correas en esta forma: «*No hace baza:* del que está lejos de alcanzar la pretensión; No hacer baza en otras cosas y cuando no dejaron á uno hablar. Varíase: *No hice baza*». En el *Quijote* de Avellaneda (c. XXXII) también leemos: «Apenas le dieron pie para hablar á Sancho, cuando tomó tan de veras la mano á su amo en referir cuanto les había sucedido, que jamás le dejó *hacer baza*, por más que con cólera le porfiaba, contradecía y desmentía».

Basuriento, ta, adj. Lleno de basura, que tiene basura. No es tan necesario y basta con *sucio, inmundo, sin barrer.*

Bayo, m. Copiamos, como dato que puede servir para su etimología, estas palabras de Fr. Alonso de Cabrera en su Oración fúnebre por Felipe II:

«La muerte viene en su posta *baya* y trae por lacayo al infierno».

Bestia (Quedarse por). «Por gracia se dice, el que no halló cabalgadura en que ir». Así registra y define esta fr., que todavía perdura en nuestros colegios, el maestro Gonzalo Correas, del primer tercio del siglo XVII. *Nihil novum sub sole.*

Bilabial, adj. Aplícase á la letra en cuya pronunciación deben usarse los dos labios. Dícese también del sonido y otros sustantivos semejantes. «Los dos signos *b* y *v* representan hoy un *sonido* único en castellano, *bilabial*, fricativo...Concurriendo en la *u* consonantizada el *frote bilabial* con la articulación gutural de la *u* vocal...» (Cuervo, *Apunt. críticas, c. X*). Hermoso y bien formado vocablo que hace falta en el Dicc.

Birlí, m. Blanco que queda en la página corta de final de capítulo. Es término de Imprenta usado en España y en Chile y hace falta en el Dicc.

Blando (San). Úsase en Chile en esta fr. fam. *Para el día de San Blando, que no tiene cuándo.* Puede ser que sea española; pero hasta ahora no la hemos hallado en los autores que hemos leído: en el mismo sentido trae la siguiente el Vocabulario de Gonzalo Correas: «Para el día de San Ciruelo, que es un día después de la fin» [del mundo]. En Chile se dice también: «Para el día del juicio en la tarde, después de la polvareda». En el Dicc. sólo hemos hallado la expr. fam. *El año de la nanita:* el tiempo incierto y muy remoto.

Bluff, m. Voz inglesa, que, entre otras cosas, significa fanfarronada, baladronada, faramalla. Así la usan algunos en Chile, sin necesidad alguna, como se ve, y, lo que es peor, dándole por descendencia el v. **blufear**, que aparece demasiado raquítico comparado con los castellanos *baladronear, fanfarronear*.

Boca, f. *Taparle la boca á uno*, es fr. fig. usada por los clásicos y por todos los que hablan y escriben el castellano y que no aparece en el Dicc. Las dos aceps. que tiene están bien definidas por Caballero, que la admite en su *Dicc. de Modismos:* «cohechar á uno con dinero ú otra cosa para que calle; citarle un hecho ó darle una razón tan concluyente que no tenga qué responder». Véanse ahora algunas autoridades. «Esta consideración sirva para *tapar la boca* á algunos filósofos desatinados que negaron la divina Providencia». (Fr. L. de Granada, *Símbolo de la fe*, p. I, c. XVII, § 2.°) «Ved si quedan bien *tapadas las bocas* de los mentirosos y cuánta es la fuerza de la verdad». (Fr. Alonso de Cabrera, *Domingo de Pasión)*. Compárese esto con las dos aceps. principales del s. m. *tapaboca:* «golpe que se da en la boca con la mano abierta, ó con el botón de la espada en la esgrima. ‖ fig. y fam. Razón, dicho ó acción con que á uno se le corta y suspende la conversación, obligándole á que calle, especialmente cuando se le convence de ser falso lo que dice».

Bocamina, f. En prueba de que se usa también en España, léase este pasaje: «Valiéndome de la palanqueta, no tardé en demostrar algunos de los peñascos que habían sido colocados allí, Dios sabe cuándo, para disimular la *bocamina*». (Simón Sánchez, *El Curioso*, en el t. IV de la «Colección de frases y refranes en acción» de Cuesta y Díaz). En realidad de verdad no se

trata ahí de la boca de una mina, sino de la boca ó entrada de un subterráneo; pero, traduciendo la voz del estilo fig. en que habla el autor al llano y corriente, se ve que el significado es el mismo que nosotros le damos.

Bochán. Véase lo dicho acerca de esta voz. Don Tomás Guevara, en su *Historia de la civilización de la Araucania*, distingue, y con razón, entre **bochán** (rastrojo de chacras, derivado del araucano *vochán*, cañas de maíz) y *vucheñ*, ilegítimo. Este último ha dado el chilenismo **buchenes**, m. pl., con que se nombran en las provincias del Sur las papas que nacen espontáneamente sin ser sembradas. Ú. t. en singular con el significado de–ilegítimo.

Boche ó **bochi**, m. Abreviación fam. de *bochinche*. «Se armó un **boche** fenomenal».

Bogar, a. Quitar la escoria al metal con rastrillos en los hornos de fundición. No sabemos qué equivalente tenga en castellano.

Bogue, m. Carruaje en forma de victoria, pero más alto y de ruedas más grandes, que se usa en algunas provincias del Sur de Chile.

BOLITA. La que usan aquí los muchachos en algunos de sus juegos se llama en Venezuela *metra*, según don Julio Calcaño, quien agrega lo siguiente: «Ni el juego ni el nombre son americanos. El Dicc. nada dice; pero en España se la ha llamado siempre *metra* y *pija* [voces que tampoco aparecen en el Dicc.] *Metra* es forma de *petra*, piedra. Los ingleses la llaman *marble*, porque ellos la hacen de mármol. Hoy se fabrican también lujosas de vidrio. El vocablo *metra* remonta hasta los antiguos romanos. *Metra* y *Metralla*, como *Petra* y *Petrella*, son apellidos italianos muy antiguos. El diminutivo *metralla*, metralla, que también se dijo *metella*, *metila*, *medulla*, *metula*, es la etimología de nuestra voz *metralla*, que fué en tiempo de los romanos, según Vegecio (Milit. 4. 6.), una máquina de guerra que consistía en una cesta llena de *piedras* que los sitiados arrojaban sobre los sitiadores. Éste es el origen de *metralla*, *mitaille*, y *mitraglia*, y nó *mite*, cobre, como hasta ahora habían creído todos los etimologistas».

BOLSA, f. Muy usada es en Chile la fr. fig. *Hacer uno bolsa una cosa* en el sentido de molerla ó quebrantarla de suerte que la parte sólida queda suelta y lacia y como encerrada en una bolsa. El perro que después de matar al ratón le tritura todos los huesos, *lo hace bolsa;* la fruta que por estar demasiado madura cae al suelo y se le ablanda toda la carne, *se hace bolsa*. Es fr. bien formada, por el estilo de *Hacer trizas*, *Hacer añicos*, *Hacer tortilla*, *Hacer noche*, *Hacer cera y pabilo*, y de otras que no están en el Dicc., debiendo estarlo, como *Hacer harina*, *Hacer humo*.—No se confunda la fr. que analizamos con el v. *bolsear*, provincialismo de Aragón, y definido en el Dicc.: «*Hacer bolsas* el vestido, las tapicerías, paños, etc.», porque *bolsas* no tiene aquí la acep. general que tiene en nuestra fr., sino esta otra, que también le reconoce el Dicc.: «arruga que hace un vestido, cuando viene ancho ó no ajusta bien al cuerpo, ó la que forman dos telas cosidas, cuando una es más larga ó ha dado más de sí que la otra».

Bolsico. «Quien gana tres dineros y gasta cinco, no ha menester bolsa

ni *bolsico*», dice un refrán español en defensa de este vulgar diminutivo y en confirmación del recto significado que aquí le damos.

Bordeaux, n. pr. f. Conocida ciudad de Francia que siempre se ha nombrado en castellano *Burdeos*. Véase: NOMBRES PROPIOS.

Bordones. Oigamos al distinguido maestro Gonzalo Correas: «El *bordón* del alma; ayunar el *bordón* del alma. Llaman el bordón del alma el ayunar los siete viernes de entre Pascua y Pascua, desde la de flores á la de Espíritu Santo, á que doncellas y mujeres y otras personas tienen devoción».

BOTÓN, m. **Hablar al divino botón, ó al botón,** es fr. fig. y fam. que entre nosotros significa–hablar *al tuntún*, ó *al buen tuntún*, esto es, sin reflexión ni previsión; sin certidumbre, sin conocimiento del asunto.—*Para muestra basta un botón:* «fr. proverbial que denota que es bastante la iniciación ó señal de una cosa para deducir lo que puede ocurrir en el porvenir y lo que puede esperarse de una persona». Así define Caballero esta fr., que también es muy usada entre nosotros y falta en el Dicc.

Bouquet, m. (Pronúnciese *buqué*). Puro galicismo, que quieren introducir en el castellano los que apenas chapurrean unas cuatro palabras de francés. Las dos aceps. en que lo usan, son las dos principales que tiene en aquella lengua: *ramo* ó *ramillete; perfume* ó *fragancia* que tienen los vinos.

Boya, f. Véase lo dicho sobre esta voz. Según se deduce de la cita que vamos á hacer, se deriva ella del v. *abollar*, corrompido en **boyar.** «Empezó á dar porrazos al cántaro, que, como era de lata, no se quebraba, y lo que hacía era **boyarlo.** [NOTA] **Boyarlo** por *abollarlo*, hacerle *abolladuras*». (Sergio Hernández de Soto, *Cuentos populares de Extremadura*, I). En el cuento II, muy parecido al I, se lee también: «Porrazos van y porrazos vienen, y, como el cántaro era de lata, se **bollaba,** pero no se rompía».—Cosa muy distinta es la *boya* de la loc. *buena boya*, la cual hemos encontrado en el Vocabulario de Correas interpretada así: «Hecho á la *buena boya*, ó hecho á buen fin: por un bonazo manso»; significado que no corresponde al que aquí le damos. El P. Juan Mir en su reciente obra *Rebusco de voces castizas* (1907), después de esta cita del P. Huélamo: «Estando ocioso y de *buena boya*, jugaba á los dados», agrega lo siguiente: «El nombre *boya* recibe aquí una acep. fig. apenas conocida. Á la manera que el corcho, atado á un cabo, y flotante sobre el agua, llámase *boya* en sentido propio; así la holganza, desocupación, poltronería, ociosidad, se expresan por el nombre *boya* en la fr. galanísima *Estar de buena boya* metafóricamente...Talvez la fr. podría significar *bandearse*, saberse gobernar ó ingeniar. Véanlo mejor los eruditos». Y vean también el uso que de la misma loc. hace el *Quijote* de Avellaneda (c. XXIV): «Estaba tal [habla de una mujer muy fea], que sólo podía agradar á un galeote de cuarenta años *de buena boya*».

BRAMADERO, m. Poste liso ó con estacas fijas en él, que se pone en los corrales ú otros sitios y al cual se atan los animales para marcarlos, matarlos, ordeñarlos ó para otros fines. La voz se usa en Chile, en Cuba, en Méjico y en Colombia, según los respectivos Dices. de provincialismos, y algo anti-

gua debe de ser en América, pues la trae el P. Bertonio en su *Vocabulario aimará* y la define: «palo donde atan los toros ó vacas para ordeñar ó matar». Con este uso tan general y con la buena formación que la recomienda, bien merece figurar en el Dicc. académico.

Brazo, m. fig. Tratándose de un edificio, dígase más bien *ala*, en la acep. citada en el artículo Cañón.—Tratándose de iglesias, tendrán *brazos*, si tienen ellas forma de cruz, porque la cruz sí que tiene *brazos*. Si tienen otra forma, los tales **brazos** serán entonces *alas*, *capillas* ó *naves*, según los casos.

Broche, m. Así llaman en Chile el instrumentito de metal en forma de tenacilla que sirve para mantener unidos los pliegos ú hojas de papel, ensartándolos en él y doblándole por la punta las dos piezas largas de que se compone, para evitar que los pliegos ú hojas se suelten. Es evidente que esto no puede llamarse **broche** ni **corchete**, que son instrumentos dobles, compuestos de macho y hembra; ni tampoco **gancho, garfio, pincho, clavo, pasador**, que son objetos distintos. ¿Cuál es, entonces, su verdadero nombre? Hasta ahora y á pesar de muchas diligencias, no hemos podido conocerlo, si es que lo tiene en castellano. — Otras veces el llamado **broche** es en forma de chapita metálica, que, colocada en el canto ó en la esquina de los papeles que se desea unir, se dobla y los asegura de suerte que no pueden separarse sin romperse.—Otras veces es un alambre parecido á la W ó en otras formas, y también con el mismo fin.

Bruselas, f. pl. Úsase ya bastante para designar los tripes que se fabrican en *Bruselas*, capital del reino de Bélgica, y que son de los mejores. Las casas de comercio anuncian con toda libertad entre sus artículos «**bruselas** surtidas», y en las familias se habla frecuentemente de las ricas ó finas **bruselas**. Lo que no hemos oído ni visto escrito es el singular **brusela**, que al fin también habrá de usarse. De la misma manera que tantas telas y géneros han tomado su nombre de la ciudad ó lugar en que comenzaron á fabricarse, como la *bretaña*, el *cambray*, el *damasco*, el *mahón*, la *muselina*, la *holanda*, el *ruan*, etc., así también con el transcurso del tiempo tendremos en el Dicc. la **brusela**; lo que es lógico y natural. Por ahora no está todavía el vocablo suficientemente maduro.

¡Buf! ó **¡buh!** interjección de admiración y de desprecio. Parece derivada del *bu* castellano, m. fam.: «fantasma imaginario con que se asusta á los niños. ‖ fam. y fest. Persona ó cosa que mete miedo». Mejor aún podría derivarse del castellano *¡huf!* ó *¡uf!* «interj. con que se denota cansancio ó sofocación. ‖ Indica también repugnancia».

Buitreada, f. El equivalente castizo es *vomitona*, f. fam.: «vómito grande producido por haber comido ó bebido mucho».

Buitrear, n. Se omitió la acep. de cazar buitres; acción que se ejecuta tal como se describió en este mismo artículo.

Buitrera, f. Cerco ó estacada para cazar buitres, en la misma forma que tienen nuestras eras para trillar. Dentro de este cerco se pone una res viva ó muerta y los cazadores se ocultan en los alrededores. Una vez que los buitres han devorado su presa, se ponen

tan pesados, que no pueden alzar el vuelo á la altura de las estacas ó del cierro que tiene la **buitrera;** entonces acuden los cazadores y los matan.

Bujía, f. Falta en el Dicc. la acep. de-unidad de medida en las luces del alumbrado eléctrico y de gas.

Buña, f. Especie de mermelada que hacen los araucanos de papa medio podrida, pero frita ó asada. Es dulce, pero de sabor algo malo.

Bureta, f. «Tubo graduado en décimas ó medias décimas de centímetro cúbico generalmente, y dispuestas al modo de pipeta, de manera que el líquido que contengan puede verterse gota á gota por una extremidad, que por esto mismo se halla afilada en punta...» Así define el Dicc. Enciclopédico Hispano-Americano este término de Química que debería ya figurar en el académico.

Burlete, m. Es el nombre de un objeto doméstico que corre entre las familias sin nombre especial ó denominado con alguno que no le corresponde ó por perífrasis demasiado genéricas. El *burlete* es la «tira de vendo ó tela, y generalmente de figura cilíndrica, con relleno de estopa ó algodón, que se pone al canto de las hojas de puertas, balcones ó ventanas, para que al cerrarse queden cubiertos los intersticios y no pueda entrar por ellos el aire en las habitaciones». El nombre procede del francés *bourrelet* ó *bourlet*, rosco de tela relleno de borra.

Burujón, m. Véase primero nuestro artículo sobre esta voz. Á confirmar el significado que le damos en Chile y que por una feliz casualidad se le escapó al Dicc. en la definición de Reburujar, como ya lo probamos, viene ahora la autoridad del P. Mir, que en su *Rebusco de voces castizas* dice: «De *burujo* sale el aumentativo *burujón*, que dice *masa pequeña* de alguna cosa, pedacito de carne, bultito de madera, como de lana apretada. El Dicc. llevó el *burujón* por otro camino; pero no se puede negar la propiedad sobredicha, atestiguada por Nieremberg». La cita de Nieremberg es ésta: «Tiene pendientes delante de los ojos dos como hilillos, en cuyos extremos están dos *burujoncillos* de carne».

C

Caballeros pobres, m. pl. Son la *torrija* castellana: «rebanada de pan empapada en vino, leche ú otro líquido, frita en manteca ó aceite, y endulzada con miel, almíbar ó azúcar. Suele rebozarse con huevos y se hace también con otros ingredientes». Este chilenismo es tan feliz, por lo apropiado y exacto, como la expresión *duelos y quebrantos* del principio del *Quijote*. Así como el hidalgo manchego, decaído de su primera fortuna, tenía por ordinario alimento el que era entonces, con nombre tan expresivo, propio de los pobres, así también en Chile el plato de **caballeros pobres** es sabroso y baratísimo para los que no pueden costearse otros mejores. Los que quieren huír de

la mancha de la pobreza los llaman **tostadas de novia**, nombre mejor sonante é inocente.

CABALLO, m. La fr. fam. y fig. *Andar á caballo*, ó *bien á caballo* puede corresponderse por la castiza *Hombre de ambas sillas:* el que es sabio en varias artes ó facultades.—*Pasársele á uno el caballo*, es figuradamente entre nosotros extralimitarse, excederse, *pasar de la raya* ó *de raya*, esto es: «propasarse, tocar en los términos de la desatención ó descortesía, ó exceder en cualquiera línea».

Cabeceada, f. Agréguese á los nombres propuestos *cabezada:* «cada movimiento ó inclinación que hace con la cabeza el que, sin estar acostado, se va durmiendo».

Cabezal, m. Lo mismo que en Méjico, se usa aquí por *cabio:* «travesaño superior é inferior que con los largueros forman el marco de las puertas ó ventanas». En Colombia se llaman cabezales las «vigas cortas tranversales para unir pilotes ó estacones en puentes provisionales de madera». (Uribe).

CABEZÓN, NA, adj. Idéntica á la acep. chilena es la que da el P. Alonso de Cabrera, á CABEZUDO, acep. que no aparece en el Dicc.: «Es el vino de ellos tan hermoso, tan recio, tan *cabezudo*, como la hiel, como la ira del dragón, que es animal calidísimo y feroz, sediento de la sangre del elefante». (*Viernes después del dom. 2.º de Cuaresma*). «¡Oh vino recio, acedo, *cabezudo*, hiel y vinagre, ponzoña, heces amarguísimas!...» (*1.º Domingo de Adviento, serm.* I). Con esta autoridad y con lo parecidas que son en castellano las terminaciones *udo* y *ón*, podemos continuar tranquilos en el uso de nuestro chilenismo.

Cabra, f. Agréguese á lo dicho en su lugar lo siguiente. Por el parecido que tiene con la *cabria* española, llaman **cabra** los cocheros chilenos un aparato que usan para lavar los coches. Se compone de una viga (**timón** dicen ellos) con varias muescas, la cual, asentando por un extremo en el suelo, se levanta por el otro por medio de dos pies que tiene, y además se mueve y se alza más por medio de una manija (**manilla** dicen aquí) que nace de la unión de los pies con la viga. En ésta se apoya el eje del carruaje, corriéndose por las muescas según convenga.—También llaman **cabra** los carpinteros chilenos la *cabrilla* española: «**trespiés** [así escribe el Dicc. esta voz, sin registrarla después en su lugar ni salvarla en la fe de erratas] en que los carpinteros y aserradores sujetan los maderos grandes para labrarlos ó aserrarlos.—**Cabra** llaman también los albañiles, en algunas partes de Chile, una herramienta que usan, como de una cuarta de largo y con mango del mismo largo. Es como un martillo alargado por ambos lados: el uno como hachuela ó destral sin filo, para señalar los ladrillos donde deben partirse é igualar su corte, y el otro como punta de azadón, para romperlos ó quebrarlos con el golpe.—*Pata de cabra* es en castellano «instrumento de boj ó de hueso, algo parecido á la pata de una cabra, con que los zapateros alisan los bordes de las suelas después de desvirarlas». Así también en Chile; pero el error que se comete aquí es dar este mismo nombre al *pie de cabra:* «palanqueta hundida por uno de sus extremos en forma de dos uñas ú orejas». Véase pues que no es lo mismo *pata* que *pie*, ni aun en las *cabras*.

Cabro, m. Tráelo el Dicc. de Terreros, autorizándolo con Quevedo, que lo usa en el siguiente pasaje:

Yo no veo lo que miro;
Yo no digo lo que hablo;
¿Dicen cosa que no crea?
¿Veo bultos que no trago?
¿Abro puerta sin toser,
Y sin decir: yo soy *cabro*?
¿He dicho esta boca es mía,
Aun siendo ajenos los platos?

«Es evidente, dice Cuervo, que la frase significa: *yo soy qu'abro, que abro*, mediante una elisión usada popularmente en España, antes y después de Quevedo: *qu'amor, qu'avés* (Álvarez Gato); *qu'antes* (Encina); *cascucho, mabéis, ¿qué sa dacer?* (Cruz). Supónese pues que Quevedo empleó aquí un equívoco ó hizo una alusión [porque es un marido sufrido el que habla], y, por plausible que sea la idea, no es el pasaje del todo concluyente...» Perdone el Sr. Cuervo: para nosotros el pasaje es harto claro y suficientemente concluyente. Si la voz *cabro (qu', c'abro)*, ingeniosamente formada en este caso, no hubiera sido conocida de los lectores de entonces como sinónima de *cabrón*, por lo menos en el sentido fig., ¿qué gracia ni sentido habrían tenido para ellos los versos del gran satírico? Á mayor abundamiento véanse estos otros de Lope de Vega:

Andan con otros las cabras
En presencia de los *cabros*.
(*Nadie se conoce*, jorn. I).

Por estas pocas citas y por el uso general que ha quedado en América, es evidente que *cabro* se usaba en España en tiempo de los clásicos casi al igual de *cabrón*, y, por consiguiente, si ahora se le quiere mirar como americanismo, no debemos avergonzarnos de él.

Cacodilato, m. «Combinación del ácido cacodílico con una base». (*Dicc. Enciclopéd. Hispano-Americano*). Esta voz, con el s. *cacodilo* y el adj. *cacodílico*, por el mucho uso que tienen, deben ya figurar en el Dicc.

Cachetear, a. Hemos hallado en su favor la autoridad de D. Leandro Fernández de Moratín: «La diversión de este espectáculo consiste en ver una multitud de pillos que se amontonan de aquí y de allí, *se acachetean*...» (*Viaje de Italia*). La *a* prostética no es inconveniente, porque «en el habla popular vino á ser puramente intensiva, de donde muchos compuestos se hicieron sinónimos de los simples..., y todavía tenemos verbos que se usan indistintamente con el prefijo y sin él: *aplanchar* y *planchar*, *arredondear* y *redondear*, *arremolinarse* y *remolinarse*, *arregostarse* y *regostarse*, etc.; muchos lo han perdido definitivamente en el lenguaje culto: **arremedar, arrempujar, asosegar**, etc.; pero el vulgo lo conserva en éstos y lo añade en otros que no lo llevan en el Dicc.» (Cuervo, *Apuntaciones críticas*, 903). Ya en su tiempo había dicho también Juan de Valdés en su *Diálogo de las lenguas*: «Si habéis mirado en ello, hallaréis que pongo *a* cuando el vocablo que precede acaba en consonante, y no la pongo cuando acaba en vocal». Lo que hace más general todavía el uso del prefijo.

Cachimba, f. Así se llama en Chile, desde hace pocos años y particularmente entre los salitreros, el terreno que, comunicado con el propio por medio de un camino ó vía angosta,

forma la figura de una *cachimba* ó pipa de fumar y se usurpa al verdadero dueño.—**Fregar la cachimba,** es fr. fig. y fam. que en Chile significa fastidiar, molestar, moler, amolar. Véase **Fregar.**

Cacho, m. El juego del **cacho** ó **cachito** que mencionamos en este artículo se llama en castellano *cubilete:* «vaso angosto y hondo, algo más ancho por la boca que por el suelo, y que ordinariamente se hace de cuerno, y sirve para menear los dados y evitar las trampas en el juego del chaquete y otros».—*Padrino* **cacho.** De la 2.ª acep. que dimos á **cacho** se ha derivado el empleo y significado de adj. que tiene en esta loc. En Chile, como en todo el mundo cristiano, es costumbre que en el bautizo de una criatura, cuando no es de las últimas clases sociales, el padrino arroje algunas monedas á la turba de muchachos y gente del pueblo que en estos casos nunca faltan. Y ¡ay de él si no lo hace, ó si lo hace en poca cantidad, porque lo perseguirán gritándole: *¡Padrino* **cacho,** *padrino* **cacho!** es decir, *miserable, mezquino, cicatero.* Es curioso observar lo general que es esta costumbre. En Madrid, por ejemplo, según dice el *Folk-lore* de D. Eugenio Olavarría y Huarte, es tan grosero el calificativo del padrino, que no nos atrevemos á estamparlo; y lo mismo en Vallecas, en Valencia y en Salamanca. En Cuenca y en Toledo es más suave. En Álava y en Méjico gritan: «¡*Mi* **bolo** [*bollo*], *padrino!* Fernán Caballero trae las frases: **¡Padrino pelón! Pedir el pelón** y **Hubo pelón.** En Colombia el grito es: *¡Padrino,* **pa folio!** es decir, *para alfondoque,* que es cierto dulce. En el Perú: *¡Padrino* **sebo!** En la Argentina: *¡Padrino* **pelao,** *padrino* **pelao,** *que no tiene medio* **pa** *bacalao!* En todas partes la idea es la misma: mezquindad, tacañería. Y hasta en Francia, donde dicen: *¡À la crasse!* que significa *grasa,* figuradamente entienden también la misma idea.

Cachorro, m. Disparo suave de pólvora con que se afloja el *caliche.* (Véase esta última voz). Es acep. usada en la provincia de Tarapacá y parece haber procedido del *cachorrillo* español: «pistola pequeña que se lleva en el bolsillo». Entre un disparo suave de pólvora y el de una pistola de bolsillo no hay mucha diferencia, y menos aún entre *cachorro* y *cachorrillo.* Por eso no podemos ponerle mala cara.

Caderudo, da, adj. Que tiene abultadas ó grandes las caderas. Bien formado y digno de admitirse.

Cague, m. Especie de ganso, común en Chiloé y en Magallanes: *anser antarticus* ó *micropterus cinereus,* según los naturalistas. El nombre proviene del araucano *caghe,* que Febrés interpreta: «un pato, como el pato real».

Cáhuil, m. Ave chilena parecida á la gaviota: *larus cirrocephalus,* según Gay. Viene del araucano *caghùll,* gargajo, porque algunas gaviotas vomitan cuando se las persigue para cazarlas. Abunda el *cáhuil* en la laguna y caserío de este nombre, que están en la provincia de Curicó, departamento de Vichuquén.

Caichi, adj. Úsase en Concepción y otras provincias del Sur en el significado de *enfermizo, débil, raquítico;* lo cual es un eufemismo del que le corresponde por la etimología araucana: *caichùn,* evacuaciones ó seguidillas; tener dicha enfermedad.

Caja, f. La 2.ª acep. que le dimos

tiene por equivalente en castellano á *salbanda:* «capa, ordinariamente arcillosa, que separa el filón de la roca estéril».—La *caja de rapé* tiene en castellano el nombre especial de *tabaquera,* f.

CAJERA, f. Mujer que en las casas de comercio y en algunas instituciones cuida de la caja, ó sea, del dinero. Es voz tan común, que ya debe figurar en el Dicc. al lado de *cajero,* lo mismo que *tesorero* figura unido con *tesorera.*

CAJETILLA, f. Merengue vaciado y cocido en una especie de cajita de papel. Así se llama en Chile; para lo cual no vemos inconveniente, pues la voz *cajetilla* es también diminutiva de *caja,* y aunque el Dicc. le dé solamente la acep. de «paquete de cigarrillos de papel».

Cajón, m. Á los cajones, buenos y malos, definidos en su lugar, hay que agregar dos: el de escritorios y papeleras, que en castellano se llama *gaveta,* f. («cajón corredizo que hay en los escritorios y papeleras, y sirve para guardar lo que se quiere tener á la mano»), y el de la **chapa,** el cual tiene por verdadero nombre *cerradero,* m. («chapa de hierro hueca que se clava en el marco donde se ajusta ó se encaja la puerta, en que está puesta la cerradura, desde la cual corre el pestillo ó pasador á entrar en ella lo bastante para que quede cerrada»).

Calabaza, f. *Calabacinate,* m., se llama en castellano el «guisado hecho con calabacines».

Calador, m. «Entre comerciantes, instrumento para sacar muestras, de los tercios cerrados que contienen almendras, cacaos, semillas y otros áridos. Es un tubo de hierro, como de una cuarta de largo, aguzado, á manera de pluma para escribir, en uno de sus extremos, por el cual se introduce en el tercio; y, como sale lleno el hueco del tubo con una parte del contenido, se reconoce la calidad de él». Así es el **calador** en Méjico, según García Icazbalceta. Entre nosotros es posible que exista en la misma forma sin que el autor de estos apuntes lo conozca. Lo que algunos llaman aquí **calador** es una especie de aguja grande para abrir sacos, barriles, etc., y robar el contenido, sin romperlos; lo cual se hace ordinariamente en los trenes de mercancías. Otros llaman este instrumento *espiche,* por la acep. que esta voz tiene en Marina, de «estaquilla que sirve para cerrar un agujero», porque en realidad el agujero (en barriles y pipas) queda tan bien cerrado, después de cometido el robo, que no se nota á la simple vista. Pero mejor es derivarlo de la primera y principal acep.: «arma ó instrumento puntiagudo; como espada ó asador». Y de aquí también el v. *espichar* (que en castellano significa «pinchar») con que expresan la acción de robar de esta manera. No se confunda este **calador** ó *espiche* con la *aguja* castellana: «varilla larga de hierro, con mango en uno de sus extremos, y con ojo á veces en el otro, de que usan los dependientes del resguardo para atravesar las cargas de paja, grano, etc., á fin de conocer si ocultan contrabando».

Calcocha, f. Cometa pequeña y sencillísima que usan los niños menores. Es un papel cuadrado, cruzado por dos palillos en forma de X, y que no se eleva mucho del suelo.

Calcocho, cha, adj. *Cacarañado* ó picado de viruelas. — En algunas partes significa también medio podrido

(palo calcocho) y suele pronunciarse **carcocho;** lo cual nos pone en la pista de su probable etimología: *carcomido*, contaminado con *cocho*.

Caldo (Dar un). En vez de la explicación propuesta parece mejor derivar este chilenismo de la fr. castellana fig. y fam. *Dar calda*, ó *una calda, á uno:* acalorarle, estimularle para que haga alguna cosa.

Calendarista, m. por ahora; y com., cuando haya mujeres que se dediquen á esto. Persona encargada de escribir calendarios ó añalejos. Así se llama en las comunidades religiosas de Chile y de Méjico, y seguramente en todas las demás de habla española, el religioso encargado de formar ó redactar el añalejo ó calendario. El nombre está bien formado y debe admitirse, sin necesidad de inventar otro de forma griega, como lo hace Ramos Duarte, que propone á *hemerólogo*. Bastante griego y latín lleva ya el que todos usan y entienden.

Calichera, f. Sitio ó yacimiento de caliche; en general, terreno en que hay caliche.—Y aquí aprovechamos la ocasión para corregir la definición que dimos de *caliche*, extraviados por otros autores. En el Norte de Chile se llama vulgarmente *caliche* al salitre sódico ó nitro cúbico, ó nitrato sódico, y también al terreno que contiene esa sustancia. La voz *calichera* está tan bien formada como *guanera* y *covadera*, admitidas en el Dicc., y como *salitrera* y *hullera*, que usa ya todo el mundo y que también deben admitirse.

Caliente, adj. Voz con que se le indica á uno que está próximo á adivinar algo. Generalmente se usa en esta forma: *Caliente, caliente, como el aguardiente;* en contraposición á *Frío, frío, como el agua* 'el *río*, que tan poco aparece en el Dicc. En él sólo hallamos *quemarse*, fig. y fam.: «estar muy cerca de acertar ó hallar una cosa. No se usa por lo común sino en las segundas y terceras personas del presente de indicativo». Aquí usamos este v., nó cuando se está cerca ó muy cerca de acertar ó hallar la cosa, que para eso es *caliente* ó *muy caliente*, sino cuando de hecho se acierta ó se halla, y no sólo en el presente de indicativo, sino en todos los tiempos, según el giro que se dé á la frase.

Calle, f., ó callejón, m. En Imprenta, línea que se ve en la composición cuando coincide en varios renglones seguidos y en la misma dirección el espacio que se deja entre una dicción y otra; lo cual es un defecto de composición, que deben salvar los correctores de pruebas. Los nombres de *calle* ó *callejón* están bien puestos y son de uso general en Chile. Vea la Real Academia si en España se usan otros mejores, y si nó, admita éstos, siquiera como chilenismos.

Callecalle, amb. Planta medicinal irídea, del género *libertia*, de flores blancas. Se cría en las provincias del Sur de Chile y ha dado su nombre al río *Callecalle* de la provincia de Valdivia. La voz parece araucana, pero no aparece en los diccionarios.

Camareta, f. Fuera de las aceps. que tiene en Marina, no le reconoce el Dicc. (á no ser en general como diminutivo de *cámara)* la de *morterete* ó *cámara*, que se le da en Chile, esto es: «pieza pequeña de hierro, con su fogoncillo, que usan en las festividades, atacándola de pólvora; cuyo disparo imita la salva de artillería». Si tiene la forma de *cureña*, debe llamar-

se con este nombre. También tiene relación con éstos el *petardo:* «hueso, cañuto ó cosa semejante, que se llena de pólvora y se ataca y liga fuertemente para que, prendiéndole fuego, produzca una gran detonación».

Cambucho, m. Omitiéronse dos aceps.: cometa pequeña y muy sencilla, de forma cónica y sin palillos, que usan los niños menores. Algunos dicen **cambucha,** f.—Funda ó forro pajizo que se pone á las botellas para que no se quiebren cuando se transportan en cajones, cargas, etc. Parece que esta voz proviene del dialecto asturiano, en el cual significa «cama ó pina de rueda», y se escribe y pronuncia *cambuchu.*

Cambullón, m. Téngase presente, como sinónima de esta voz en el sentido chileno, la *entruchada* castellana: «cosa hecha por confabulación de algunos con engaño ó malicia»; y asimismo el v. *entruchar*, a. fam.: «atraer á uno con disimulo y engaño, usando de artificios para meterle en algún negocio», y el adj. fam. *entruchón, na,* que se usa t. c. s.: «que hace ó practica entruchadas». Pueden servir también para expresar la idea de *complotarse.*

Caminante, m. Ave chilena parecida á la alondra. El nombre procede de la costumbre que tiene de andar delante de los caminantes ó viajeros. *Certilauda* la llaman los naturalistas, con el agregado de *cunicularia*, porque vive en cuevas como el conejo (*cuniculus*).

Camino de mesa. Desgraciado nombre con que quiere bautizarse á los paños finos, bordados ó de encaje, que como adorno se ponen á lo largo de las mesas de comer; á la legua se descubre la hilaza francesa de la fr. ó loc. Un español habría dicho mejor *sobremesa* ó *sobrepaño*, ó habría inventado cualquiera otra voz que fuera más conforme con el castellano, como *mantelete, mantelillo, sobremantel*, etc.

Camisa, f. Varias **camisas** se usan en Chile que no aparecen en el Dicc. *Camisa* llama el empapelador al papel ordinario que suele ponerse debajo del fino, para que éste asiente y pegue mejor.—**Camisa** se llama en Imprenta un lienzo que se pone encima del muletón ó pañete como forro exterior y más suave del rodillo impresor. —*Camisa* llaman en las lámparas de gas una como bolsita abierta por ambos lados, hecha de hiladillo y preparada con cierta composición para hacerla incombustible. Su objeto es que el gas se queme mejor y con más economía, y la luz resulte más suave.—**Camisa** llaman en sombrererías el simple corte de sombrero sin ahormar y desprovisto todavía de su forro y adornos. La 1.ª de estas aceps. puede admitirse por analogía ó semejanza con ésta del Dicc.: «capa de cal, yeso ó tierra blanca que se echa en la pared cuando se enluce ó enjalbega de nuevo». La 2.ª está tomada del francés *chemise*, que, entre otras cosas, significa: «trozo de tela para envolver ciertas mercaderías». La 3.ª es también francesa, pero podría admitirse, porque guarda analogía con esta castellana: «revestimiento interior de los hornos de fundición formado por materiales refractarios».

Campana, f. Juego de muchachos que se ejecuta entre dos de esta manera: se enlazan ambos los brazos por la espalda y en seguida se levantan alternativamente el uno al otro imitando el movimiento de algunas campanas cuando se tocan. Si no tiene nombre en

castellano, bien puede admitirse el chileno, que es tan exacto.

CAMPAÑA, f. No significa lo que quieren los modernos periodistas, que diariamente nos aturden con sus falsas **campañas** en favor de tal cosa ó en contra de tal otra. En sentido propio, *campaña* sólo significa, como derivado que es de *campo*, «campo llano sin montes ni aspereza»; y por extensión, en Marina y en Milicia, el tiempo que los buques ó ejércitos están fuera de sus puertos ó cuarteles para obrar contra el enemigo. Claro es, entonces, que, significando campo y tiempo, no puede dársele el significado que se pretende de-guerra, lucha, batalla, excursión, correría, jornada ó expedición militar, según los casos, y figuradamente, cruzada, propaganda; por tanto, no podrá usarse esta voz con verbos tales como *hacer*, *emprender*, *iniciar*, *abrir*, porque con ellos no conservaría su significado fundamental de «campo». Por eso en el Dicc. español sólo hallamos frases como éstas: *Batir* ó *correr la campaña*, *Estar* ó *hallarse en campaña*, *Salir á campaña* ó *á la campaña*. (En la definición de CORSO se le escapó el galicismo: «**campaña que hacen** por el mar los buques mercantes....») Lo mismo vemos confirmado por los clásicos españoles: «Comenzó á *correr por aquella campaña*........Ya habíamos de *estar en esas campañas* deshaciendo agravios......Esotro día han de *salir en campaña* los de mi pueblo.... contra otro lugar». (Cervantes, *Quijote*). «*Salir en campaña* y pregonar guerra contra él». (Rivadeneira, *Tribulación*). «*Salió con él en campaña*». (Mariana).

Con Santiago en la boca solía España
Salir á la campaña,
Diciendo en todo estrago:
¡España cierra! ¡á ellos, Santiago!
Mas, ya que le hacen guerra,
También Santiago con España cierra.
(Quevedo. *Contra el patronato de Santa Teresa*).

(Vese en esta estrofa otra autoridad más en favor del verdadero sentido del grito de guerra español *¡Santiago y cierra, España!* que estudiamos en su lugar). Digan pues enhorabuena los redactores y gacetilleros de la prensa que *salen á campaña* ó *en campaña* por tal idea ó empresa, que *se pondrán en campaña* contra tales entuertos ó gigantones, etc.; pero por amor del castellano no digan jamás que **harán** ó **abrirán campaña**, que **se iniciará una campaña**, porque entonces era de echarlos á la verdadera *campaña* á sembrar papas y porotos, entonces era de **emprender** una nunca vista **campaña** contra ellos por tales desafueros contra el idioma. Estudiemos ahora el origen de este abuso, y veremos que procede del francés. *Campagne*, según el Dicc. de la Academia Francesa, «se dice también, por extensión, del movimiento, del campamento y de la acción de las tropas. *El ejército* **está en campaña.** *Las tropas* **se pondrán** *pronto* **en campaña,** *deben* **entrar** *pronto* **en campaña. Hacer una campaña, la campaña. Abrir la campaña. Comenzar la campaña. La campaña de Holanda. Las campañas de Italia, de Alemania,** etc.» He aquí la explicación de este gordo galicismo que ha contagiado á tantos escritores modernos, dignos, por lo demás, de toda estima. Los clásicos españoles hablaban, cuando se trataba de guerras materiales, de

empresa, jornada ó simplemente *guerras;* por eso son tan conocidas *las guerras de Flandes, las guerras de Alemania, la guerra de Granada, la mayor jornada que vieron los siglos, yo me hallé en aquella felicísima jornada,* que dijo Cervantes de la excursión contra el Turco y que tuvo por remate la batalla naval de Lepanto. Óigase ahora á Don Diego Hurtado de Mendoza, autoridad militar y lingüística, en su *Guerra de Granada:* «Es fama que en la gran *empresa* que el emperador D. Carlos, vencedor de muchas gentes, hizo contra Barbarroja, tirano de Túnez, sacrificaron los moros del cabo de Cartago cinco niños cristianos...Tuvo la primera orden de guerra en la postrera *empresa* del emperador contra el rey Henrico II de Francia... Púsole el nombre Agatocles, tirano de Sicilia, en la gran *empresa* que tuvo contra los cartagineses...Nombró por general de toda la *empresa* al marqués de Vélez». Y como éstos, innumerables pasajes más en toda la obra. *Empresa*, en esta acep., es: «acción árdua ó dificultosa que valerosamente se comienza». Significa también *campaña:* «cada año de servicio militar y activo». Téngase presente esta acep. para entender castellanamente algunos pasajes de los clásicos.

Canard, m. Imposible sería atinar con el origen y moderno significado de este galicismo sin estar en antecedentes. He aquí los que da D. Rafael Uribe U. en su *Dicc. abreviado de Galicismos* y que creemos agradarán á nuestros lectores: «Enojado con las noticias ridículas que los diarios franceses le llevaban cada mañana, un periódico belga anunció en las columnas de su hoja, que acababa de hacer una experiencia muy interesante para demostrar la sorprendente voracidad de los ánades ó patos *(canard).* Habiendo reunido veinte de estas aves, descuartizó una, y la sirvió con plumas y todo á las otras, que la devoraron en un santiamén. Inmolado el segundo pato, tuvo la misma suerte; luego el tercero, y en fin, sucesivamente, todos los ánades, hasta no quedar sino uno, el cual, por tanto, se había engullido vorazmente los otros diecinueve en un espacio de tiempo muy corto. Esta fábula, contada con mucho talento, tuvo un éxito que sin duda no esperaba su autor. Fué repetida por todos los periódicos de Europa, y aun pasó á América, de donde volvió todavía más recargada de hipérboles. Todo el mundo celebró la pajarota, y la palabra *canard* quedó consagrada para designar las noticias inverosímiles que los periódicos ofrecen como pasto á la curiosidad de los lectores».

Canario, m. fig. Nombre que la servidumbre de hoteles da á la persona rumbosa y generosa en las propinas. ¿Será por lo fino del *canario*, en contraposición al *chincol*, que es la persona que da poco, ó por el color amarillo, semejante al del oro? Véase **Bacalao** en este Apéndice.—También se llama aquí **canario** lo que el Dicc. llama *pito* en la 3.ª acep. de esta voz: «vasija pequeña de barro [en Chile es de lata], á modo de cantarillo, que produce un sonido como el gorjeo de los pájaros cuando, llena de agua hasta cierta altura, se sopla por el pico».

Canastero, m. En castellano es persona que hace canastos, y también la que los vende; en Chile, además de esto, es el vendedor ambulante que vende frutas y legumbres en canastos; además, el trabajador ó empleado que

en las panaderías transporta el pan en canasto desde el horno al enfriadero. —También se llama *canastero* un ave del orden de los pajarillos, que se distingue por la habilidad con que fabrica su nido, en forma de canasto ó canastillo; y de ahí su nombre.

Canastillo, m. Así se llama en Chile un tejido pequeño que se hace con las hojas de palma que se bendicen el domingo de ramos. Lo más común es darle la forma de castillo ó torrecilla, y nó la de **canastillo**, que nunca hemos visto. Por eso creemos que esta voz, ó es corrupción de *castillo* ó se introdujo porque la forma del tejido es semejante á la del *canastillo*, ó porque al principio se daba esta figura al objeto. Hablando de ellos, se expresa así la Sra. Pardo Bazán: «Lo único que no ha degenerado son las palmas del domingo de ramos. Su ornamentación semiárabe debe de ser la misma que era allá hace siglos. Sus *trenzados*, *rizados*, *copetes* y *volutas* dicen á las claras la tradición moruna de los países retostados por el sol. *(La Vida contemporánea)*.

Candinga, f. Usámoslo por *cansera*, *majadería*, *machaqueo*. ¿Será corrupción de *gandinga*: «mineral menudo y lavado»? Bien puede ser por la forma del vocablo y por lo molesto que ha de ser para los trabajadores juntar ese mineral menudo y lavado.

Canoa, f. Olvidamos la acep. de—especie de artesa ó cajón de forma larga en que se echa de comer á los animales, especialmente á los cerdos. Úsase también en otras partes de América. En Colombia es, según Cuervo: «cajón oblongo y enterizo que se usa para echar miel ó dar de comer á las bestias»; en Méjico: «gran cajón de una pieza, largo y angosto, que suele servir como depósito de leche ú otro líquido, y también para dar de comer al ganado» (García Icazbalceta); y en Cuba: «cualquiera especie de canal gruesa de madera enteriza con cabezas. Las hay de diferentes dimensiones y destinos, como para recibir miel, leche, etc.» (Pichardo). El equivalente castellano es *comedero*: «vasija ó cajón donde se echa la comida á las aves y otros animales». *Pesebre* es también la «especie de cajón donde comen las bestias». En las obras de Pereda se lee el provincialismo **cocino**: artesilla en que comen los cerdos.

CANQUÉN, m. Especie de pato silvestre; en Ancud es domesticado. *Vernicla chiloensis* lo llaman los naturalistas. El nombre, que sin duda es araucano, y que también se conoce en la forma de *cauquén*, ha dado origen al de todos los lugares que en Chile se denominan *Cauquenes*.

CANSOSO, SA, adj. Por anticuado lo da el Dicc. y lo define: «Cansado, 2.ª acep.», ó sea: «aplícase á la persona que cansa ó molesta con su trato ó conversación». En Chile se usa todavía *cansoso*, pero aplicado principalmente á cosa: *dolor cansoso*, *enfermedad cansosa*.

Capacitar, a. No existe en castellano, sino solamente su contrario *incapacitar*, que vale *inhabilitar*. Tradúzcase pues por *habilitar*, ó *facultar*, *autorizar*, *comisionar*, *posibilitar*, según los casos. «Por cierto, hermano cabrero, que, si yo me hallara *posibilitado* de poder comenzar alguna aventura, que luego me pusiera en camino por que vos la tuviérades buena». *(Quijote, p. I, c. LII)*.

CAPTATORIO, RIA, adj. «Se entenderán por tales [*disposiciones captato-*

rias] aquellas en que el testador, asigna parte de sus bienes á condición que el asignatario le deje por testamento alguna parte de los suyos». Así se expresa nuestro Código Civil en su artículo 1059. Aunque el adj. olisca á francés (*captatoire*), es difícil reemplazarlo en castellano, y por eso estamos por su admisión en este sentido, pero nó en el de *capcioso*, que le daba un estudiante, á quien oímos quejarse de que su profesor le hacía en el examen **preguntas captatorias**.

Captor, m. *Aprehensor*. Con tan buena formación y tan usado en nuestra legislación, es extraño no verlo en el Dicc. ¿Cómo llamar *aprehensor* al *captor* de presas marítimas, por ejemplo? Los labios y oídos se resisten.

Carambolero, m. El que hace carambolas. Usado en Chile, bien formado y digno de figurar en el Dicc.

Carbonera, f. «Pieza ó sitio destinado para guardar el carbón», es una de las aceps. castizas. Por semejanza llamamos también *carbonera* en Chile la parte del ténder en que va el carbón; y cuando este carruaje es muy pequeño, como sucede en algunas locomotoras, la *carbonera* es el carro ó carruaje que va en seguida. El nombre está perfectamente usado y no hay por qué desecharlo.

Carenaje, m. Puro francés (*carenage*). El «reparo y compostura que se hace en el casco de la nave, para que pueda volver á servir», se llama en castellano *carena*, f.; y *carenero*, m., el «sitio ó paraje en que se da carena á los buques».

Cargar. Omite el Dicc. la acep. relativa á los árboles y plantas frutales, en la cual se usa este verbo ó solo ó con la prep. *de*. Úsase como cosa corriente en Chile y es de lo más castizo que hay. Ábrase si nó, el Dicc. de Cuervo, donde aparecen siete autoridades de primera clase, con *de* y sin ella, en tiempos personales y en participio, en sentido propio y en el fig. «Suelen asimismo [los duraznos] *cargar* mucho, y por eso perecen más aína». (Alonso de Herrera, *Agricultura gen.*, III, 23). «Trasplantada en la religión, *cargó* de flores y frutos de excelentes virtudes». (Martín de Roa, *Vida de Doña Ana Ponce de León*, I, 1).—Acerca de la 1.ª acep. que censuramos en el uso de este v., vense mejor los inconvenientes y absurdos á que se presta, aplicándolo á las nodrizas, como se hace en Chile y en otras partes. **Cargar un niño** es aquí llevarlo ó tenerlo en brazos; y **niño cargado**, el que es llevado ó tenido de esta manera. Significando *cargar* como a. «imponer carga ó peso», mal puede la nodriza **cargar al niño** ó ser **éste cargado por ella**, porque lo que pasa en realidad es lo contrario. Algo antiguo es este mal uso de *cargar*, como que en 1674 lo hallamos en un estimable autor: «Muy colérico mandó me levantasen de la cama, y en una mala silla me mandó poner con imperio, y á unos mulatos que **me cargasen**;» es decir, que *cargasen conmigo*, ó *con mi cuerpo*, ó *con la silla* en que yo iba. (Fr. Fernando Espino, *Informe sobre los Indios Xicaques*).—Por contaminación con la 2.ª acep. de acometer, embestir, que estudiamos en este v., se dice en Chile **cargar con uno** ó **contra uno** en el sentido de culparle ó inculparle, hacerle responsable de algo: *Él lo hizo, y* **cargaron conmigo**. Muy clásico es *cargar* en la acep. fig. de «hacer un cargo ó im-

putación, acusar»; pero en tal caso no se construye así, sino con acusativo de la persona á quien se acusa, y con las preposiciones *de* ó *con* de la cosa imputada. «Quede pues por cosa cierta que Brunechilde fué buena princesa, y que sin embargo en aquellos tiempos muy perdidos *la cargaron de pecados ajenos*». (Juan de Mariana, *Hist. de España*, *V, 10*). «No fué tan rigorosa como prometía la animosidad mostrada contra Don Álvaro y las odiosas imputaciones *con que* antes *le cargaban*». (Quintana, *D. Álvaro de Luna*). Otras veces el régimen se varía en acusativo de la cosa imputada y dativo de la persona á quien se imputa: «*Cargando á todas la culpa* que yo sola tenía». (Cervantes, *Quijote*). «Extrañaba mucho *lo que cargaban á la reina*». (Mariana, *Id.*, *VIII, 13*). En estas citas tomadas de Cuervo y en otras muchas que se hallan en su Dicc., se ve claro el significado fundamental de *cargar* y por eso es tan usado por los clásicos.

Cargazón, f. Conforme á la 1.ª acep. de *cargar* que acabamos de defender, damos también á *cargazón* la deabundancia ó copia grande de frutas ó frutos en los árboles y plantas. «Hubo este año *cargazón de peras, de papas*». Debe pues agregarse esta acep. á las tres que ya tiene Cargazón en el Dicc.

Caricaturesco, ca, adj. Perteneciente ó relativo á la caricatura. Hace falta en el Dicc.

Carnaza, f. No sólo en Chile se usa *carnaza* por *carnada*, sino también en España. «*Carnaza* ó cebo para la pesca», dice Don José Pérez Ballesteros en su *Cancionero popular gallego*.

Carne. (Véase en su lugar). Carne de cañón. Véase un ejemplo de esta loc. en el art. Ánima vili de este Apéndice. — *Carne de perro*. Así, sin verbo ninguno, hallamos esta loc. en el *Vocabulario* de Gonzalo Correas, y explicada de esta manera: «por el que se trata mal y sufre en malas venturas». Con esto queda claro y patente el origen de nuestro chilenismo.

Carnerillo, m. dim. de *carnero*. Dígase mejor: *cordero*, si no pasa de un año de edad; *borro*, si pasa de un año y no llega á dos; y *borrego*, si tiene de uno á dos años. *Cordero recental* es el que todavía no ha pastado, y *lechal*, el que todavía mama.

Carnet, m. Voz francesa que significa *libreta* (libro pequeño de papel blanco), que usan los comerciantes, los médicos, y, en general todos los que necesitan tomar á la ligera algunos apuntes. En castellano, además de *libreta*, tenemos: *agenda* (libro ó cuaderno en que se apuntan, para no olvidarlas, aquellas cosas que se han de hacer), *memorándum* (librito ó cartera en que se apuntan las cosas de que uno tiene que acordarse), *cartera, cuaderno, librillo* ó *librito*. Éste es pues el significado de **carnet** y nó el que se le da en Chile de-tarjeta de baile. Por más que ésta se doble en dos hojas en forma de libro, nunca pasará de tarjeta; á lo sumo sería *minuta, lista, nómina*, pero en ningún caso *libreta* ó *librillo*, que es lo que significa **carnet.** Menos descaminados que nosotros andan los diarios mejicanos, que dicen, aunque siempre á la francesa, **carnet del cronista, carnet del repórter.**

Carozo, m. Suele oirse en Chile con el mismo significado que en Galicia: «centro ó corazón de pera, manzana, etc.», y más comunmente por hueso ó cuesco de fruta. Véanse Coronta y **Descorazado.**

Carrala, f. Véase en el cuerpo de la obra **Acarraladura**.

CARRERISTA, com. Aficionado á las carreras de caballos. || El que apuesta en ellas. Está bien formado y no se ve inconveniente para aceptarlo. No se confunda con CARRERERO que dimos en su lugar.

Casado, m. Así llaman en algunas imprentas la *imposición* castellana: «composición de cuadrados que separa las planas entre sí, para que, impresas, aparezcan con las márgenes correspondientes».

Castillo, m. Pila ó rimero de maderos ó tablas puestos unos sobre otros, formando cuadro, triángulo ú otra figura, para que se sequen y á fin de que no se tuerzan. Muy usada es esta acep. en Chile y podría traducirse por *pila* (montón, rimero ó cúmulo de una cosa, que se hace poniendo una sobre otra las piezas ó porciones de que consta), *rimero* (conjunto de cosas puestas unas sobre otras), ó *hacina* (montón, rimero), pero en ningún caso por **montón**, que es «conjunto de cosas puestas sin orden unas encima de otras», cuando en el **castillo** nuestro reina precisamente el orden. Si se hubiera de bautizar ahora este objeto con un nombre nuevo, propio y castizo, propondríamos por nuestra parte el s. *sobrepuesto*, que, aunque no tiene expresamente en castellano esta acep., implícitamente la tiene en su significado mismo. También, por semejanza, podría llamarse *mogote*: «hacina ó montón de haces en forma piramidal».

CASTIZO, ZA, adj. Fáltale en el Dicc. la acep. de–muy prolífico, aplicado á los animales, y que se usa también en Chile: «Son como *caballos castizos*, que, echados á las yeguas en el prado, son tan rijosos que, si algún caballo pasa por el camino, salen relinchando á él, que le quieren comer á bocados». (Fr. Alonso de Cabrera, *Lunes después del dom. 2.º de Cuaresma*). «Han hecho como *caballos de casta*, padres, que en viendo la mujer ajena dan el bufido y el relincho del mal deseo». (Id., *Sáb. después del dom. 2.º de Cuaresma*). Esta segunda cita explica el significado de la primera. No siempre la expresión *caballo castizo* significará esto mismo, pues Cervantes, por ejemplo, la emplea en el sentido de–caballo de casta conocida y apreciada (*Quijote*, I, 45); pero lo cierto es que es acep. que debe reconocerse á *castizo*. *Gallo castizo, caballo castizo*. Don Julio Cejador, en sus artículos «Criterio del casticismo», se expresa así: «*Castizo* llamamos á lo que viene de casta; pero no lo es menos lo que la produce, por lo cual Herrera escribió de las palomas: *que sean muy castizas, de muchas crías* (l. 5, c. 34); y de los toros: *Si el señor de las vacas procura tener buen toro castizo* (l. 5, c. 42).

CASUCHA, f. Muy socorrido es en Chile este despectivo, pues se usa, no tanto para lo que indica el Dicc., «casa pequeña y mal construída ó maltratada», sino más bien para nombrar la *garita* y otras casillas parecidas. Así llaman aquí **casucha** la que usan los bañistas, la que se hace para abrigo y comodidad del perro casero, las que hay en las estaciones de trenes y de tranvías (éstas son verdaderas *garitas*) y algunas otras destinadas al comercio, que más bien merecen el nombre de *kioscos* ó *quioscos*, cuya definición es: «pabellón ó edificio pequeño y generalmente circular ú ochavado, que se

construye en plazas ú otros parajes públicos para vender periódicos, fósforos, flores y otros artículos de poca importancia». *Garita*, en su acep. pertinente, es: «casilla pequeña de madera que se destina para abrigo y comodidad de centinelas, vigilantes, guardafrenos, etc.» Si no se quiere usar de estas últimas voces, dígase más bien *caseta*, *casita* ó *casilla*, simples diminutivos que no envuelven el concepto de «mal construída ó maltratada» que envuelve el despectivo *casucha*.

Casuchero, ra, m. y f. Persona que tiene por su cuenta una **casucha** ó que está encargada de su cuidado. Como tiene poco uso y además está mal empleada la voz **casucha,** de que ésta se deriva, no debe de ningún modo admitirse.

Catarrear, n. Igual á este chilenismo es el mejicanismo **acatarrar,** a. fam.: «fastidiar, molestar. Este niño me **acatarra,** en vez [de] *Me fastidia, me aburre, me molesta*». (Ramos Duarte). «Importunar, hostigar. *Me tiene* **acatarrado** *con sus continuos pedidos; con sus interminables historias*». (García Icazbalceta). También se usa en el Ecuador. En castellano sólo hay el v. r. *acatarrarse:* contraer catarro, y el adj. *encatarrado:* que está acatarrado.

Caucarse, r. No habíamos pensado hacer mención de este vulgarismo chileno; mas, como puede inducir á error aun á los más escogidos literatos, diremos de él dos palabras. Es el *caducar* castellano, que, corrompido primero en **ca-u-car, caúco,** luego diptongó la primera *a* con la *u* y dió **caucar, cauco;** lo mismo que **meico, reito, creito,** y los castellanos *cruel, fiel, ver, ser*. (Véase D). Pues bien, de las aceps. 1.ª y 3.ª de *caducar* (hablar ú obrar sin juicio ni concierto por la debilidad que trae consigo la edad avanzada, la falta de los sentidos ó el vicio de las potencias; arruinarse ó acabarse alguna cosa por antigua y gastada), se han derivado las siguientes para **caucar:** 1.ª ser, una persona que ya ha pasado de la juventud, habitualmente enfermiza: de ella se dice que **se está caucando,** que **está caucada** ó **cauca** *(caduca);* 2.ª caerse el pelo á trechos á las personas por alopecia, la lana ó pelo á los animales, las plumas á las aves: *Este niño ha principiado á* **caucarse;** *la oveja* **se está caucando;** 3.ª tratándose de guisos ó manjares, enranciarse; y por extensión, ahumarse ó tomar mal sabor.

Cauque, m. Nombre que en muchas partes de Chile se da al pejerrey, sobre todo al grande de lomo plateado, aunque algunos naturalistas pretenden que es otro pez parecido á éste.—Fig. Persona lista y viva como el pejerrey; y al contrario, persona torpe y desmazalada, que por poco tino ó malicia cae en un fraude ó engaño, á semejanza del **cauque** que se deja pescar. Como lo notará el menos lince, todo está en el punto de vista desde el cual se contempla al pejerrey. Si se le mira en su propio elemento tornasolando las aguas y deleitando la vista con sus rápidos y graciosos movimientos, es la imagen viva de una persona lista y ágil; pero, al revés, si se le ve ¡pobre de él! cogido en la red ó en el anzuelo, ó ensartado de las agallas en el lerche, entonces es la imagen muerta ó moribunda del hombre lerdo y torpe, que merece acabar de la misma manera. El nombre talvez está relacionado, dice Lenz, con el araucano *caun*, estar mojado, cho-

rreando agua; *cauquei* significaría: estar siempre chorreando agua.

Cautil ó **cautín**, m. *Soldador*, m.: «instrumento con que se suelda».

Ceba, f. Omitióse la acep. chilena de-acción ó efecto de **cebarse** en la 2.ª acep. que dimos á este verbo. Así como el verbo puede corresponderse con *arregostarse* ó *regostarse* («engolosinarse ó aficionarse á alguna cosa»), así también el s. puede reemplazarse por *arregosto*, m. fam.: «gusto que se toma á una cosa, hecho ya costumbre». —*Lo que se teme es* **la ceba:** fr. proverbial que suele usarse en el sentido de-lo que se teme es el mal hábito ó mala costumbre, que la persona se habitúe ó acostumbre á tal ó cual cosa.

Cemento armado. No hay tal, por más que lo digan los arquitectos y constructores chilenos y franceses: el nombre castellano es *hormigón armado*. En efecto, el *hormigón* es: «fábrica compuesta de piedras menudas, y mortero de cal y arena»; por consiguiente, el *cemento* sólo entra como parte, y no muy grande, de este compuesto. Será *cemento armado* si lo que se coloca dentro de la armazón ó armadura es solamente cemento, como hay también algunas construcciones.

Ceniza, f. Falta en el Dicc. la acep. de-primer día de cuaresma ó miércoles de ceniza; que se usa en todas partes. Así, es común decir: «Volveré del campo para *ceniza;* No me confieso hasta *ceniza*». En cuanto á autoridades, he aquí algunas: «El día de *ceniza* la toma primero el clero». (*Leyes de Indias*, l. III, tít. XV, ley X). «Alegrías, antruejo [el carnaval], que mañana serás *ceniza*». (Gonzalo Correas, *Vocabulario*). «Consideraciones del jueves después de la *ceniza*», es el título de una plática de Fr. Alonso de Cabrera.

Centolla, f. Es de los braquiuros más grandes de Chile, dice Philippi, pues alcanza á tener siete pulgadas de largo. Se halla en los mares de Chiloé hasta Magallanes. Su nombre científico es *lithodes antarctica*.

Cerrado, da, adj. En confirmación de la 2.ª acep. que damos aquí á este adj., véanse estas tres autoridades: «Hablar *cerrado:* los que obscurecen el habla, y esclavos y extranjeros». (Gonzalo Correas). «Su hablar gangoso y obscuro, en **parisién** del más *cerrado*, produce el marco aun en medio del Nilo». (E. Blasco, *Los pasajeros del Behera*). «El dialecto es el mismo que en la merindad de Tudela: el aragonés; pero más *cerrado* y con vocablos más regionales.» (Julio Cejador, *Motes ó apodos*).

Cerrillo. No retractamos lo dicho sobre él; pero queremos estampar aquí sus sinónimos: *montículo* (monte pequeño, por lo común aislado, y obra, ya de la naturaleza, ya de la mano del hombre); *mota* (eminencia de poca altura que se levanta sola en un llano); *otero* (cerro aislado que domina un llano); *ribazo* (porción de tierra con alguna elevación y declive); *colina* (elevación natural de terreno, menor que una montaña); *collado* (tierra que se levanta como cerro, menos elevada que el monte); *mogote* (montículo aislado, de forma cónica y rematado en punta roma).

Certeneja, f. Leyendo los Sermones de Fr. Alonso de Cabrera hallamos el origen y significado de este curioso vocablo. Es corrupción de *sarteneja*, forma que aparece en el Dicc. sólo para avisar que es diminutivo de

sartén, con lo cual ni el más lince podía adivinar todo el gatazo que había allí encerrado. Léase ahora, después de recordar la **certeneja** chilena, el pasaje del dominico español: «Si miráis la tierra en fin de Agosto, como han pasado por ella los calores del estío, veréis en esos buhedos unas aberturas y grietas y *sartenejas*, que parece que la tierra tiene sed y que aquellas tajas y hendeduras son unas bocas que tiene abiertas hacia el cielo, esperando el agua que la ha de fertilizar y como suspirando por ella». *(Serm. 1.º en el 2.º dom. de Adv.)* ¿No es verdad que, al ver á *sarteneja* en un buhedo (tierra gredosa) y al fin del estío, en medio de las aberturas y grietas, ó tajas y hendeduras, quedan enteramente claras y justificadas las aceps. chilenas? Á mayor abundamiento y como prueba de que el vocablo vino de España á América, véase también el significado que, según el *Dicc. Enciclop. Hispano-Americano*, ha conservado en Méjico: «Sartenejas: cavidades naturales abiertas en las peñas que existen en la península de Yucatán (Méjico) y en las que se deposita el agua pluvial en la estación de las lluvias. Su número es grande, pues se presta el terreno pedregoso á la formación de estos depósitos, que prestan gran utilidad; en tiempo de sequía se agotan». García Icazbalceta, en su *Vocabulario de Mexicanismos*, define la **certeneja**: «pantano de corta extensión, pero profundo»; sin dar etimología ni otras explicaciones. Para el cambio de *e* por *a* en la primera sílaba del vocablo, recuérdese que en castellano es harto frecuente, por atracción, y otras veces por disimilación de las demás vocales. Así, antes que *lenteja* y *lentejuela* se dijo *lanteja* y *lantejuela*; *lantisco* por *lentisco*; *monasterio* por *monesterio*; *leche* y *lechuga* se ha dicho siempre de los latinos *lacte* y *lactuca*; *Cerceli* se dice ahora de *Sargel*, «lugar, en el cual hay mucha contratación de higos pasos», como dijo Cervantes en la novela del Cautivo; *chaleco* y *jaleco* del turco *yelec*, mientras el pueblo dice **cheleco**; *Águeda* del latín *Ágatha*. Otras veces influye en estos cambios la metátesis; como *malencolía* y *malencónico* ó *malencólico* por *melancolía* y *melancólico*.

Certificación, f. Significa: «acción ó efecto de certificar. ‖ Instrumento en que se asegura la verdad de un hecho»; pero nó colección ó conjunto de certificados, como malamente dicen algunos.

Cesta, f. Dos aceps. de esta voz tenemos que hacer notar. *Cesta, ballesta, ¿en cuál mano de éstas?* Fr. que se dice en Chile por vía de juego y mostrando á otro las manos cerradas para que adivine en cuál de las dos se contiene lo que se le quiere dar ó mostrar. Úsase también en España, como se ve en el *Folk-lore de Madrid*, de D. Eugenio de Olavarria y Huarte, aunque la fórmula es algo distinta:

—Esta ballesta
Camino me cuesta.
—¿En qué lugar?
—En Portugal.
—¿En qué calleja?
—La Moraleja.
—Me dijo mi madre
Que pegara en ésta.

Ó bien esta otra:

—Esta ballesta
Camino me cuesta.
La pura verdad,
Que dice mi madre
Que en ésta estará.

Al decir los versos se van tocando alternativa y suavemente las dos manos,

y en el último se descarga un golpe más fuerte sobre la mano elegida. En Cataluña la fórmula es más parecida á la nuestra:

Sesta, ballesta.
Lo cor me diu
Que prenga aquesta.

Según el Dicc., el nombre de este juego es *china*: «suerte que echan los muchachos metiendo en el puño una piedrecita ú otra cosa semejante, y, presentando las dos manos cerradas, pierde aquel que señala la mano en que está la piedra». ¿No será lo contrario: que gana el que adivina dónde está la piedra? Las voces *cesta* y *ballesta* no tienen en la fr. que estudiamos otro oficio que el de la consonancia, como sucede en tantas otras frases castellanas: *Sin decir chus ni mus*, *Sin decir oxte ni moxte*, **Sea por angas, sea por mangas**, *Sin ton ni son*, *Así que asá ó asado*. En todas estas frases una voz por lo menos está formada por consonancia ó semejanza con la otra. También pudiera darse otra explicación, aunque nos parece un tanto alambicada, descomponiendo así las dos voces: *¿Será ésta?* ó *sea ésta*=*sesta* ó *cesta*. *Voy á ésta*, ó *vaya á ésta*=*bayesta* ó *ballesta*. Dada la mala pronunciación de los niños, que son los que usan este juego, y el movimiento alternativo que hacen para mostrar una y otra mano, no es tan inverosímil la explicación. En el Dicc. no hallamos más rastro de esta *cesta* que en la fr. *Decir uno unas veces cesta y otras ballesta*: «decir unas veces una cosa, y otras otra diferente ó contraria». (Art. Vez). Fray Alonso de Cabrera emplea también estas voces en este mismo sentido, parecido á: *Uno dice blanco, y otro dice negro*: «Quot capita, tot sententiae. Uno dice *cesta*, otro *ballesta*». *(Martes después del dom. de Pasión)*. Estos dos usos de *cesta* merecen quedar en el Dicc. en artículo especial, abierto expresamente para esta *cesta*.

Cicaterear, n. El castellano fué cicatero con el v. mismo que expresa esta idea, pues le negó una sílaba que por origen le correspondía y lo dejó reducido á *cicatear*, n. fam.: hacer cicaterías. Más lógico y generoso fué el pueblo chileno con su **cicaterear**.

Cielo, m. *Juntársele á uno la tierra con el cielo*. Es fr. fig. de uso corriente en Chile, y aunque no aparece en el Dicc., es seguramente castiza por lo expresiva y hermosa. Creyéndola tal, no pensamos en buscar autoridades en su favor, hasta que la hallamos en García Icazbalceta, quien la define como mejicanismo: «llenarse de congoja y amilanarse por el repentino descubrimiento de un mal grave y al parecer sin remedio».

Círculo, m. Falta en el Dicc. esta acep. litúrgica: semicírculo que forman los canónigos al pie del trono del obispo cuando celebra de medio pontifical, al tiempo de los kiries, el gloria, el credo, el sanctus y el agnusdei, rezando juntamente con él estas oraciones.—Y asimismo esta otra: en algunos colegios, reunión de estudiantes presidida por uno ó más profesores, en que se defiende por uno de aquéllos una tesis ó conclusión contra los argumentos de otros.

Ciruelillo, m. Árbol con flores de color de escarlata, muy hermosas. El nombre que le dan los botánicos es *embothryum coccineum*. Merece admitirse.

Claveteár, a. Su acep. primera y principal es: «guarnecer ó adornar con clavos de oro, plata ú otro metal alguna cosa; como caja, puerta, coche, etc.» En la cual es sinónimo de *tachonar:* «adornar una cosa sobreponiéndole tachones; clavetear los cofres y otras cosas con tachones»; y *tachón* es: «tachuela grande, por lo común dorada ó plateada, con que suelen adornarse cofres y otros muebles». Bueno está todo esto; pero ojalá se agregara á *clavetear*, por la semejanza que hay con su primaria acep., la siguiente, que se usa en todas las cocinas chilenas: adornar algunos guisos, dulces, tortas, etc., con *clavos* de olor, semillas de almendra, pepitas ú otras cosas semejantes. Verdaderamente los objetos así adornados, aparecen *claveteados*, y más cuando los adornos son *clavos* de olor. Lo que jamás será *clavetear*, por más que lo diga alguna Maritornes, es: «untar con lardo ó grasa lo que se está asando»; el cual es el significado propio y exclusivo de *lardar* ó *lardear*, a. No se olvide á *mechar*, que también toca pito en estas materias, pues significa: «introducir mechas de tocino gordo en la carne de las aves ó en otras viandas que se han de asar ó empanar».

Clavija, f. Sólo de una manera muy genérica podría usarse en castellano por *pezón* y *pezonera*, como lo hacemos en Chile. Pero enmendémonos, porque las cosas deben llamarse por sus nombres. *Pezón* es: «palo de unos cuarenta centímetros de largo por cinco de grueso, que se encaja perpendicularmente en el extremo del pértigo y en el cual se ata el yugo». (La medida del largo y del grueso no puede ser tan exacta. Muchas de nuestras carretas tienen dos *pezones*, uno mayor y otro menor). *Pezonera* es: «pieza de hierro que en los carruajes atraviesa la punta del eje para que no se salga la rueda». Y se llama así de *pezón*, que en otra de sus aceps. significa: «extremo del eje, que sobresale de la rueda en los carros y coches».

Clemente (Peñas de San). El origen de esta fr. es, sin duda alguna, el martirio de San Clemente, obispo de Ancira, narrado por el P. Granada en su *Símbolo de la fe* (p. II, c. XXII) de manera que deja profunda y dolorosa impresión en el ánimo, tanto por la duración y crueldad de los tormentos, cuanto por la constancia del mártir. Como las obras del V. Granada eran para nuestros mayores pan de cada día, no es de admirarse que de la lectura de este capítulo formaran esta expresión y cristiana fr. El Martirologio Romano, en el día 23 de Enero, sólo dice de este mártir: «Qui saepius cruciatus, tandem sub Diocletiano martyrium consummavit».

Clo (Decir). Fr. fig. y fam. que se usa en el significado de-dar la última boqueada ó morir; á semejanza de las gallinas cuando se les retuerce el pescuezo para matarlas. *Clo* es en castellano el «sonido que forma la gallina clueca», y de él se derivan *clocar* ó *cloquear*, *cloqueo* y *cloquera*. El adj. *clueco* procede del v. *clocar*. Creemos que no hay inconveniente para aceptar esta fr. Véase Cochi en este Apéndice, donde aparece una cita de Gonzalo Correas, aunque no exactamente en el mismo sentido.

Cocada, f. «Pastilla de pulpa de coco rayado», la define Cuervo; y García Icazbalceta: «postre que aun no pierde su antigua fama, compuesto de coco, huevo y azúcar. Algunos le aña-

den leche, piña ó jícama, y también vino». Con el uso de Colombia y de Méjico, á quienes representan estos dos autores, y con el de Chile, del cual damos testimonio nosotros, hay sobrada razón para que la Academia acepte este vocablo.

COCINA (LATÍN DE). Como chilena habíamos considerado esta expresión, siendo que la usa Juan de Valdés en su *Diálogo de las lenguas*: «El *latín* bien veo que es, como dicen, *de cocina*, pero todavía se entiende». Asimismo D. Julio Cejador: «Los clérigos hablaban su latín, dice el autor cordobés, es decir, *un latín de cocina*, que distaba bastante por una parte del latín clásico, y por otra del habla vulgar». (*La evolución del castellano*).

COCOA, f. Especie de harina en que entra como principal ingrediente el cacao y que se toma diluída en agua ó en leche. Es de fácil digestión y de mucho uso.

Cochezuela, f. Metátesis vulgar por *choquezuela*: «hueso en la parte anterior de la articulación de la tibia con el fémur»; *rótula*, por otro nombre.

Cochi, m. Véanse otras pruebas más del origen español de esta voz. «Á los puercos llaman los indios *cuchi*, y han introducido esta palabra en su lenguaje para decir puerco, porque oyeron decir á los españoles *coche, coche*, cuando les hablaban». (Inca Garcilaso, *Coment. reales*, p. I, l. IX, c. XIX). «Cuando el zapatero dice vox [*boj*], mete la casa en alborox, piensa el mozo que dice cox, la mujer que dice á vos, el gato que dice mox, la polla que dice hox [*ox*], el perro que dice to, y el gallo que dice clo, y el cochino que dice *coche*, y mete la cá [*casa*] en alboroto». (Gonzalo Correas, *Vocabulario*).

COCHINADA, f. fig. y fam. Sinónimo de *cochinería*, tiene las dos aceps. de éste: «porquería, suciedad; acción indecorosa, baja, grosera»; pero nó la de «mezquindad, tacañería, miseria, que es de uso corriente en Chile y en el Perú. No nos consta de otras partes.

Cochuso, m. Usado en el Norte de Chile; es una plata sulfúrica.

COGOLLUDO, DA, adj. Bien puede admitirse en esta acep.: aplícase al árbol, arbusto ó planta que tiene muchos cogollos, entendiendo por *cogollo* lo que esta voz significa en castellano: «lo interior y más apretado de la lechuga, berza y otras hortalizas; cada uno de los renuevos que arrojan los árboles». —Pero no podría admitirse en el mismo significado de *copado* ó *coposo*, que tiene copa, porque *copa* es «conjunto de ramas y hojas que forma la parte superior de un árbol».—Menos aún podría admitirse como sinónimo de *talludo*: que ha echado grande tallo.

Coico, ca, adj. Forma suavizada de **corco** ó **curco**, apócopes de **curcuncho**. Véase esta voz. **Coico** se usa más en las provincias meridionales de Chile.

Coleada, f. y **colear**, a. Olvidamos la acep. que estos vocablos tienen en el juego de la cometa ó **volantín**. **Colea** un **volantín** á otro cuando lo detiene en el vuelo, ó lo hace caer, ó le causa cualquier otro perjuicio con la cola, la cual entre nosotros no se usa de tiras de papel, como dice el Dicc., sino de trapo, más ó menos resistente.—**Coleada** es la acción ó efecto de **colear**.

Coliblanco, ca, adj. Dígase *colicano, na*, ó *rabicano, na*: «dícese del

animal que tiene en la cola canas ó cerdas blancas». *Rabicán* se usa también como apócope de *rabicano*.

Coliguacho, m. Lo trae Febrés en su Dicc. Araucano: «*collihuacho:* un moscardón **renegrido** y fiero». *Tabanus depressus* ó *pangonia*, dice Philippi; «muy común en la provincia de Valdivia; negro, con los bordes del coselete y el abdomen cubiertos de pelos anaranjados ó más bien bermejos; muy molesto». Se conoce en casi todas las provincias de Chile y lo persiguen los muchachos para extraerle una bolsita ó depósito en que guarda la miel que recoge. Es digno de figurar en el Dicc.

Colo, m. Del araucano *colù*, colorado que tira á oscuro. Es el *mogate* castellano: «baño que cubre alguna cosa, y particularmente el que usan los alfareros».

Colocolo, m. Á lo dicho en su lugar, que versó principalmente sobre la creencia vulgar en el *colocolo*, tenemos que añadir que este nombre se ha dado y se da á dos animales muy distintos: á un ratoncillo cantor, que repite *col, col, col*, y de ahí su etimología, y al gato montés que nos dejó descrito nuestro abate Molina en estos términos: «El *colocolo* es un gato montés de hermoso pelo, que habita en los montes de Chile, que tiene formas análogas á las del gato casero, bien que son un poco mayores, y de cabeza y de cola más abultadas. El color del *colocolo* es un blanco manchado, variamente, de amarillo y de negro, cuyo último color le va redondeando la cola hasta rematar en la punta. Se alimenta de aves». En el Museo Nacional existe el ejemplar, quizás único, de este mamífero, que se ha conseguido en Chile. La otra especie de *colocolo* es también muy escasa, pero no tanto.

Colorado. *Más vale (ponerse) una vez colorado que ciento amarillo.* «Refrán con que se da á entender que en vez de emplear rodeos y reticencias, con que se sufre mortificación sin obtener resultado, es preferible hablar desde luego con entera claridad, y poner fin á un asunto enojoso». Así García Icazbalceta para Méjico, y lo mismo exactamente decimos también nosotros para Chile, donde es de uso corriente este refrán.

Collonco, ca, adj. *Rabón*, sin cola. Ú. más desde la provincia de Talca para el Sur. No aparece en los Dices. araucanos y quizás se derive del quichua *ccollonchi*, sin orejas, usado en Arequipa, según Arona.

Comedirse. Aunque fué plenísima la prueba que rendimos en favor de la acep. chilena de este v. (chilena decimos, porque ya en España parece que la han olvidado), queremos rematarla aquí con estas tres autoridades más, de primera clase. «Yo muchas veces comía fuera de mi casa; y otras, convidaba á otros, que me daban de comer en mi propia casa; á otros hacía jugar conmigo cosas de comer; y si ellos perdían, pagaban; y si yo, ni ellos me lo osaban pedir, ni yo *me comedía* á pagarlo». (Juan de Valdés, *Diálogo de Mercurio y Carón*). «Un curioso que se halló presente, que por ser él *comedido*, sin mandárselo naide ni dalle salario por ello, se puso á hacer el oficio de contador, jura que llegaron á doscientos» [los cardenales que á causa de unos azotes le resultaron á cierta persona]. (Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, *La Hija de Celestina*, c. V).

Cual raudo y hondo río
Suele impedir al caminante el paso,
Y al viento, nieve y frío
Le tiene en campo raso,
Y el albergue delante
Se le muestra de allí poco distante:
Tal mi contento impide
Esta penosa y tan prolija ausencia,
Que nunca *se comide*
Á aliviar su dolencia,
Y casi ante mis ojos
Veo quien remediara mis enojos.
(Cervantes, *Galatea*, l. III).

Comesebo ó cometocino, m. Ave chilena del orden de los pajarillos, familia de las certideas. Su nombre científico es *synallaxis humicola*. «Esta especie, dice Gay, es bastante común en Chile, y es conocida bajo el nombre de *bolaria*, *tijerita*, etc. Visita con bastante frecuencia los jardines, donde se la ve escalar los troncos de los árboles ó los muros, buscando con la mayor vivacidad los pequeños insectos de que se alimenta; su grito es un silbido agudo, imitando los monosílabos *pi*, *pi*, *pi*. La hembra depone tres á seis huevos en un agujero cubierto de tallitos, y en cuyo interior se encuentran sustancias vegetales muy blandas».

Comisaría, f. Empleo y oficina del comisario, son las dos aceps. castellanas, y *comisario* es: «el que tiene poder y facultad de otro para ejecutar alguna orden ó entender en algún negocio». En esta definición tan lata bien caben nuestros *comisarios de policía*, y por consiguiente, sus *comisarías* están en posesión de su verdadero nombre.

Compaginar, a. «Ordenar unas cosas con otras, con las cuales tienen relación ó conexión. Ú. t. c. r.» Es la única acep. que le da el Dicc., y esto como fig. Por consiguiente, se ha omitido la propia y principal, que es: ordenar los trozos ó galeradas de imprenta en forma de páginas para el pliego que se ha de imprimir. Esto, y nada más, es en sentido recto *compaginar:* formar las *páginas;* por lo tanto, numerar las páginas ó planas de un escrito ó impreso, no se expresa con este v. sino con el simple *paginar*.

Compensativo, m. No hay tal, ni como s. ni como adj. Dígase sencillamente *compensación;* ó *recompensa*, *retribución*, *pago*, *estipendio*, según los casos.

Competencia (Beneficio de). «El que se concede á ciertos deudores para no ser obligados á pagar más de lo que buenamente puedan, dejándoseles en consecuencia lo indispensable para una modesta subsistencia, según su clase y circunstancias, y con cargo de devolución cuando mejoren de fortuna». (*Código Civil chileno, art. 1625*). No aparece en el Dicc. y, como sería imposible adivinar su significado ateniéndonos á las aceps. generales de Competencia, hay que admitirlo por lo menos como chilenismo forense.

Comprometer. Recomendamos en su lugar este v. tratándose de enfermedades que desde la parte en que están como localizadas se extienden á otras partes ó miembros del cuerpo. Para ser leales, advertimos ahora que en autores modernos españoles hemos visto usado en esta acep. el v. *interesar*. Registrado en el Dicc., nos remite éste, á *afectar*, 4.ª acep.: «hacer impresión una cosa en una persona causando en ella alguna sensación. Ú. t. c. r.» Definición que no se adapta tan bien á la idea que hemos expresado; pero los dos v. tienen en realidad esta acep.

Comunal, adj. En castellano es igual á *común* en esta acep.: «dícese de lo

que, no siendo privativamente de ninguno, pertenece ó se extiende á varios. *Bienes, pastos comunes*». Pero en ningún caso es sinónimo del adj. *municipal* (perteneciente ó relativo al municipio), como quieren aquí los que llaman **comuna** al *municipio* ó *municipalidad*.

Consecuencia, f. Censura Baralt como galicismo, y con razón, la expr. *En consecuencia* cuando se usa como complemento: «Creyó ser amante preferido, y obró **en consecuencia**», es decir, *y obró ó procedió como tal*. Pero olvidóse de agregar que, usada adverbialmente, es enteramente castiza; y así la acepta el Dicc. y la usan la Gramática de la Academia y todos los autores. Está formada como tantas otras expresiones similares: *en conclusión, en resolución, en fin, en una palabra, en cambio*, etc.

Constancia, f. Sólo significa en castellano: «firmeza y perseverancia del ánimo en las resoluciones y en los propósitos»; y es todo lo que dice de esta voz el Dicc. Pecan pues contra la pureza de la lengua las frases *Haber* ó *no haber* **constancia** *de una cosa*, *Dejar* **constancia** y *Quedar* **constancia**, todas las cuales deben traducirse por los verbos *constar*, *asentar* ó *sentar*, *apuntar*, *anotar* ó *tomar nota*, según los casos, ó por otros giros ó frases castellanas. «Es de toda justicia el decir y *dejar bien sentado*, que con el trabajo del Sr. Herrera posee nuestra lengua una traducción de la Eneida de Virgilio, que no sólo aventaja en elegancia, propiedad y mérito poético á las que hasta ahora se han publicado en España, sino que podrá competir con las mejores que se han hecho en las lenguas cultas, de este inmortal poema». (*Informe de la Academia Española*). Retractamos pues el mal uso que se nos ha escapado de **constancia** en el cuerpo de esta obra.

Contrasellar y contrasello. Una de las aceps. de estos vocablos puede expresarse por *resellar* (volver á sellar la moneda ú otra cosa) y *resello* (acción y efecto de resellar; segundo sello que se echa á la moneda ó á otra cosa).

Convenir, n. Por ser exactamente igual á lo que se usa en Chile, copiamos de Uribe (*Dicc. abreviado de Galicismos*): «Una acep., cuanto risible, curiosa, que dan á este v. los antioqueños, es para expresar la necesidad ó fatalidad con que un suceso, por lo común desagradable ó siniestro, había de ocurrir á una persona, sea que ésta se haya esforzado por evitarlo, sea que se haya sujetado ciegamente á su suerte. Del que, al pasar un río, se vió varias veces en peligro y por fin muere en él ahogado, dicen: *Era que* **le convenía**. Del que inútilmente trató de suicidarse en varias ocasiones, y en una de ellas consiguió su torpe objeto, repiten: **Le convenía** *suicidarse*. Y de uno que trabó riñas con Fulano, y por merecido de sus provocaciones recibe de él la muerte, exclaman: *¡Cómo* **le convenía** *morir á manos de Fulano!* Para los que crean en el sino, la predestinación y la fatalidad, hay locuciones como *estar condenado*, *estaba escrito* ó *decretado*, *estaba de Dios que*, con las cuales pueden reemplazar el inadmisible **convenir**».

Copo, m. Tiene aquí algún uso por *teso* (cima ó alto de un cerro ó collado) ó *cumbre* (cima ó parte superior de un monte). *Cabezo* significa también: «cerro alto ó cumbre de una montaña». — **Copo de nieve**: el

equivalente castellano no es el que indicamos, sino *mundillo* ó *bola de nieve*.

CORDERO, m. Hay en Chile el error de creer que *cordero* es solamente el *carnero llano* ó castrado. Y es error, porque *cordero* es el «hijo de la oveja, que no pasa de un año», y *carnero*, el nombre genérico de este mamífero, nombre que nosotros, contra toda razón, queremos hacer exclusivo del *carnero de simiente* ó *morueco*. Las «dos grandes manadas de ovejas y *carneros*» que á D. Quijote se le antojaron ejércitos de hombres, ¿tendrían tantos *moruecos* como ovejas, para que Cervantes las llamase *manadas de ovejas y carneros*? ¿No es evidente que *carnero* está tomado ahí, como en el Dicc. y en todos los autores españoles, por el macho de la oveja?—Consecuencia de ésta es otra acep. que también usamos mal en Chile, por más que la pase en silencio el Dicc.; y es la de carne de carnero, cordero ú oveja, que se usa para alimentación. Aquí la llamamos, en general, **de cordero**, cuando el uso más corriente de España es llamarla *de carnero*. «Una olla de algo más vaca que *carnero*», dice el Quijote en su primera página. «Bajaban de la sierra moros del campo á vender pan, carne, huevos, aceitunas, pescado, vaca, *carnero* y otras mil cosas». (Padre L. Coloma, *Jeromín*, l. IV, n. VI). Hasta el mismo nombre de *carnero* está diciendo á gritos que, si existe, es por ser la *carne* principal para el puchero en Castilla. Así lo reconoce el Dicc. con los etimologistas. Otra prueba es el refrán castellano: «De las carnes *el carnero*, de los pescados el mero». Sin embargo, no es esto inconveniente para que, cuando se quiera nombrar en particular la *carne de cordero*, se le dé este nombre, porque el término general no destruye al particular. Por eso el Dicc. define así á COCHIFRITO: «Guisado que ordinariamente se hace de tajadas de cabrito ó *cordero*...»

Corneta, adj. y ú. t. c. s. m. «Dícese del animal vacuno á quien le falta uno de los cuernos. Son muy incómodos en la manada, porque tropiezan con los otros y los lastiman». (D. Granada). Poco se usa en Chile, y eso únicamente en las partes limítrofes con la Argentina. El origen de la voz se explica por la semejanza que ofrece un vacuno de esta clase con el *corneta* de las bandas cuando va tocando su instrumento. El equivalente castizo es *mogón, na*, adj.: «dícese de la res vacuna á la cual falta un asta, ó la tiene rota por la punta».

Coroca, f. Manía, extravagancia, rareza.

CORONTILLO, m. Planta de la familia de las saxifragáceas, del género *escallonia*. Los botánicos la llaman *escallonia illita*, por la resina de que aparece como untada, ó *Berteriana*, por su descubridor Bertero. El nombre de *corontillo* es porque su flor, en forma cilíndrica y áspera, semeja una *coronta*. Es planta medicinal para enfermedades del hígado y su nombre debe figurar en el Dicc.

CORRAL, m. Mucho empobrecemos el idioma empleando, como lo hacemos aquí, esta sola voz en lugar de otras sinónimas. *Corral* significa: «sitio cerrado y descubierto, en las casas ó en el campo». Hay, además: *aprisco* (paraje donde los pastores recogen el ganado para resguardarle de la intemperie); *establo* (lugar cubierto en que se encierra el ganado para su descanso y alimento); *majada* (lugar ó paraje don-

de se recoge de noche el ganado y se albergan los pastores); *redil* (aprisco circuído con un vallado de estacas y redes); *trascorral* (sitio cercado y descubierto que suele haber en algunas casas después del corral).

Correas, f. pl. *Portamantas*, m.: «par de correas enlazadas por un travesaño de vaqueta, con las que se sujetan y llevan á la mano las mantas ó abrigos para viaje»; los libros y utensilios de estudiantes, la ropa de baño y todo lo demás que se quiera y se pueda llevar en ellas, podía haber agregado el Dicc. Así no se extraviaría el criterio de algunos, como sucede en algunos colegios de Chile, donde se llama **portalibros** este mismísimo objeto, sólo porque sirve para llevar libros y, por consiguiente, es un poco menor que el de viajes.

Corretear, «a. fam. Andar de calle en calle y de casa en casa». Tres errores hallamos en este breve artículo del Dicc.: 1.º calificar de a. al verbo en la acep. definida, cuando á todas luces es n.; 2.º restringir tanto el *corretear*, que haya de ser necesariamente de calle en calle ó de casa en casa, cuando también se corretea por plazas, alamedas, jardines, parques, bosques y por todo lugar; y 3.º omitir la acep. a. del v., esto es: acosar, perseguir ó ir en seguimiento de uno.

Corriente, adj. Faltan en el Dicc. estas dos aceps., que define así García Icazbalceta: «que no es fino, sino de la calidad común», aplicado á artículos de comercio; y «que es llano en el trato y enemigo de cumplimientos». Ambas se usan en Chile lo mismo que en Méjico, y seguramente en los demás Estados sudamericanos.

Cortear, n. Ganar **cortes**, dedicándose á ello como ocupación ó medio de ganarse la vida.

Cortero, m. No procede del chilenismo **corte**, como pudiera creerse, sino que, al contrario, éste se formó de aquél. **Cortero** proviene del francés *courtier*, agente ó comisionista.

Cosa, f. En confirmación de la última acep. que defendimos en este vocablo, véase la autoridad de Cervantes: «Aunque sepa ir contra lo que á mí mesma debo, si me prometes de decir quién es la dama, yo te diré qué digas á tu amigo, y *cosa* tal, *que* él quede contento por ahora». (*Galatea*, l. II). Pudiera creerse que *cosa* es aquí simple acusativo de *diré;* pero, aun suponiéndolo así (lo que no es claro), no obstaría al uso que defendemos, sino que sería solamente el modo literal y primitivo del modismo. Mas, donde no admite discusión ni duda es en este cantar popular que trae D. Luis Montoto en sus *Costumbres populares andaluzas* (VIII):

> Entre los dos que bailan
> Caiga una nube
> De confites y almendras;
> *Cosa que* dure.

—**La cosa pública**. Así quieren nombrar algunos modernos, calcando la expresión francesa *la chose publique*, lo que nuestros padres en la lengua nos enseñaron á llamar *la República*, *el Estado*, *el gobierno* ó *administración* de la una ó del otro, *la causa pública*, *el bien público*, etc. Bien podían ellos haber naturalizado la expresión tomándola del latín *respublica* ó *res publica*, que entraña todos esos conceptos; pero sin duda no les pareció bastante noble y hermosa para este objeto la palabra *cosa* y por eso no la tradujeron, sino

que la dejaron en latín y adherida al compuesto *república*. Dejemos pues alguna vez de mirar como elegancias las pobrezas y vulgaridades de las otras lenguas, cuando en la nuestra tenemos en abundancia todo lo que puede apetecer la pluma más variada y fecunda. ¡Con qué fina ironía se burló de **la cosa pública**, y eso que escribía desde el mismo París, el no muy escrupuloso en achaques de lenguaje, Eusebio Blasco! «El rey y la reina se ocupan más de lo que parece **de** eso que hemos dado en llamar **la cosa pública**». (*Reyes y Presidentes*). Otro estimable escritor, Don Mariano Pardo de Figueroa, (a) el Dr. Thebussem, esquiva el galicismo defendiéndose con el latín: «Y por esta causa, por esta antipatía que me produce cuanto se relaciona con la *res publica*, me admira y espanta que haya hombres dispuestos á......» (Art. *Una Alcaldada*).

Coscoroba, f. Cisne todo blanco, un poco menor que el común y de cuello más corto. Es común en las provincias australes de Chile y en esa misma región de la Argentina. *Cygnus coscoroba* lo llaman los naturalistas. El nombre vulgar, con el cual debe entrar en el Dicc., se le ha dado por onomatopeya, á causa del grito ó canto, en que parece decir: *¡coscoroba!*

Costalearse. Omitimos la acep. fig. de-llevarse uno un chasco ó frustrársele un deseo ó esperanza; que es tan frecuente como la recta ó propia.

Crèche, f. Comedero de bueyes, ovejas y otros animales semejantes. || Por antonomasia, el pesebre en que fué colocado Nuestro Señor en el momento de su nacimiento, en el establo de Belén. || Establecimiento en que se da asilo durante el día á los niños pobres menores de dos años, para dejar á sus madres facilidad de trabajar. Estas son las tres aceps. que tiene en francés la voz *crèche*. De la 3.ª se han tomado algunos diarios chilenos para decir *las* **creches**, *bendición de las* **creches**; lenguaje que sólo tiene igual en el de un estudiante de francés que decía: Voulez-vous de **quèse?**... Dígase en castellano *las cunas* ó *casa de cunas*, si es que la institución no tiene otro nombre más particular, como sucede en Barcelona, donde un establecimiento de esta clase se llama «La gota de leche».

Criancero, ra, m. y f. Dígase *criador, ra*: «persona que tiene á su cargo, ó por oficio, criar animales; como perros, caballos, gallinas, etc.»

Croché, m. (Por inadvertencia se puso después de Cromotipia). Aquí y en España se usa también por el encaje ú obra que se hace con este instrumento. «Como de costumbre, cuando su hija daba lección, estaba [la baronesa] haciendo **crochet** en el cuarto inmediato». (Blasco, *Cuentos nuevos*).

Croquis, m. Para el Dicc. es «diseño ligero de un terreno, paisaje ó posición militar, que se hace á ojo y sin valerse de instrumentos geométricos. || En Pintura, dibujo ligero, tanteo». El francés, de donde se tomó esta voz, extiende también esta última acep. á las obras intelectuales. «Il a jeté sur le papier un *croquis* de son poème», es el ejemplo que trae el Dicc. de la Academia Francesa. ¿Se puede aceptar en castellano esta acep.? Ni es necesaria ni la usan los autores de primera nota, aunque sí algunos de segundo ó tercer orden. «Empezó una novena......á la Divina Pastora, cuyos **croquis**, que

son arsenales de hermosos pensamientos, están en el 25 y siguientes del cuaderno 15 de *Ideas panegíricas...»* «Los **croquis** los guardo tal como los dejó su preclaro autor». Así se expresa hablando del B. Diego de Cádiz un estimable capuchino. El término más usado, tratándose de sermones ú otras obras oratorias, de poesías y demás obras literarias, es *plan*. Y aun *bosquejo* ó *esbozo*, y fig. y familiarmente *esqueleto*, aunque no les reconozca esta acep. el Dicc., son mejores que **croquis.**

Cuartillera. No es igual á **cuartilla**, como se dijo en el texto, sino que equivale á dos litros y se usa para áridos.

CUCA, f. Ave del orden de las zancudas, familia de las ardeideas, y muy parecida á la garza real. *Ardea Cocoi* es su nombre científico; el vulgar de *cuca* parece que lo ha recibido por onomatopeya. «Este pájaro es muy raro en Chile, dice Gay; por su grito desagradable y su vuelo tan feo, todo el mundo lo desprecia, y varios campesinos lo miran como de mal agüero». — También se llama **cuca** en algunas partes de Chile la *hogaza* castellana: «pan de salvado ó harina mal cernida que se hace para la gente del campo». Aquí se da á los jornaleros ó peones y es más conocida con el nombre de *galleta*, que en España es distinta: «pan sin levadura y dos veces cocido, que por su duración se emplea para abastecer los ejércitos y los buques y para otros usos».

CUBREMANTEL, m. Mantel fino y adornado, y generalmente de color, que cubre la mesa de comer sin colgar por los lados. Úsase más para las once y otras refecciones ligeras y suele ponerse sobre el mantel común: de ahí su nombre, que, en realidad, está bien formado. Bien puede admitirse, si no queremos quedarnos con los genéricos *cubierta* y *tapete*.

CUCHARETA, f. Ave chilena del orden de las zancudas. Su nombre científico es *platalea ajaja*. «Este hermoso pájaro habita los ciénagos de los ríos y lagos, mezclado á veces con los flamencos. Aunque se halla en todo Chile, abunda poco». (Gay). Varía de color con la edad: cuando viejo, el macho es todo de color de rosa oscuro ó rojizo; en su edad media es de un rosa pálido, con lo alto del ala y las cubiertas inferiores de la cola de un rojo vivo, y los guiones caudales amarillo-rubios; cuando joven, es completamente blanco. El nombre vulgar de *cuchareta* proviene de la forma del pico, que es como una cuchara aplanada, ó mejor como espátula, nombre que también suele dársele por esto mismo y por el parecido que tiene con el ave europea llamada espátula.

Cuchillón, m. *Doladera* se llama la especie de segur que usan los toneleros.

Cuerera (En la). Locución que entre nosotros significa estar muy flaco, en los puros cueros; y fig., estar muy pobre.

CUIDADOR, RA, m. y f. El Dicc. lo registra solamente como adj. ant., y nada más que en estas dos aceps.: «nimiamente solícito y cuidadoso; muy pensativo, metido en sí». Y *los cuidadores* y *cuidadoras* que en Chile cuidan de las casas cuando se ausentan sus dueños, los otros que en los campos cuidan de los sembrados, de las viñas, de las eras, etc., y, en general, todos los

demás *cuidadores*, que se llaman así porque están contratados para cuidar de algo material, ¿qué nombre tienen en castellano? Sin pretender desterrar á *cuidador, ra*, como nombre genérico, pues está bien formado y expresa bien la idea general, presentamos como equivalente suyo á *guarda*, com.: «persona que tiene á su cargo y cuidado la conservación de una cosa»; y en seguida varios otros que expresan oficios ó cuidados particulares; como *guarda-agujas, guardaalmacén* (ó *guardalmacén*), *guardabanderos, guardabarrera, guardabosque, guardacartuchos, guardacuños, guardafrenos, guardajoyas, guardamateriales, guardamuebles. Casero, ra*, es «persona que cuida de una casa que otra tiene en algún pueblo ó en el campo»; *niñera* es la «criada destinada á cuidar niños»; *viñadero* ó *viñador* es «hombre que se emplea en guardar una viña para que no se coman ó se lleven las uvas cuando están ya maduras». Otros son especiales para ganados ó rebaños; como *cabrero, ra*, y *cabrerizo; boyero* y ant. **boyerizo**; *ovejero, ra; pastor, ra; vaquero, ra*, y *vaquerizo, za; yegüero* y *yegüerizo; porquero* y *porquerizo*. Y otros son para distintos oficios; como *enfermero, portero, caballerizo.*

Culepe, m. fam. Corrupción de *julepe*, que en su acep. fig. y fam. significa «reprimenda, castigo». Tomando el efecto por la causa, esto es, el miedo ó susto que producen la reprimenda y el castigo, hemos dado nosotros á **culepe** el significado de-miedo, temor, susto. En Yucatán, según Ramos Duarte, *julepe* significa apuro, aprieto; en Veracruz y Tabasco, trabajo, sufrimiento; y en Cuba, trabajos, penalidades.

Culincar, a. Tostar á medias el trigo, maíz, cebada y otros cereales ó frutas. Ú. principalmente en el Sur de Chile, como derivado que es del araucano *cùllin*, asestar, apuntar ó flechar, significado algo remoto del actual. En algunas partes se pronuncia **cullincar;** y úsase también el s. m. **culincado:** trigo ú otro cereal medio tostado.

Culvén, m. Voz que en araucano significa: maleza ó monte, ó lo que se roza para sembrar. De ahí ha pasado á significar en las provincias del Sur el terreno inculto y más ó menos lleno de malezas ó arbustos, que se roza para sembrarlo por primera vez; precisamente el *noval* castellano, de abolengo latino: «aplícase á la tierra que se cultiva **de nuevo**, y también á las plantas y frutos que ésta produce». El modo adverbial *de nuevo* está aquí mal empleado por el Dicc., pues él mismo lo define en su lugar: «otra vez», y en Noval significa: por primera vez, porque éste es el concepto que etimológica y usualmente entraña la voz *noval*. Otro error del Dicc. en cuanto á *noval*, es hacerlo adj. solamente, cuando también es s., así en latín como en castellano. Basta ver cómo han traducido los españoles este verso de Virgilio (Égloga I, 71):

> Impius haec tam culta *novalia* miles habebit?
> ¿Unos soldados, de mi patria extraños,
> Habrán de poseer estos *novales*,
> Do invertí mi sudor por tantos años?

traduce D. Félix M. Hidalgo. Siglos antes había traducido también D. Gregorio Hernández de Velasco:

> ¡Triste yo! ¿un fiero y bárbaro soldado
> Gozará mis sembrados y *novales*,
> Que yo con sudor tanto he cultivado?

Ochoa en su prosaica y floja traducción empleó la voz *barbecho*, que no expresa la misma idea. El otro verso en que Virgilio sustantiva á *noval* (Geórg., I, 71),

Alternis idem tonsas cessare *novales*.

no ha tenido la misma suerte en manos de los traductores.—Si se quiere hablar de una tierra que no admite cultivo todos los años, entonces úsese *añojal*, m.: «pedazo de tierra que se cultiva algunos años, y después se deja erial por más ó menos tiempo», ó también *barbecho*, que significa en 1.ª acep.: «tierra labrantía que no se siembra durante uno ó más años».

Culle, m. Voz que en araucano vale *vinagrillo*, hierba chilena que por el zumo pertenece al género *oxalis*, pero por los caracteres botánicos al de las romazas *(rumex)*. La hay de varias especies, algunas de las cuales son conocidas con nombres particulares; como, *flor de la perdiz*, *ojos de agua*, etc. El zumo ácido de muchas de estas especies se emplea como bebida refrescante en las enfermedades febriles y es muy recetado por las médicas vulgares ó curanderas; los tallos, hojas y raíces de otras sirven de alimento, y no pocas suministran un mordente que sirve para fijar y avivar los colores en tintorería. El zumo empleado como remedio ó como mordente se llama también **culle**, que algunos pronuncian **culli** y también **cuyi** ó **cuye**. Nos parece mejor conservar la voz *vinagrillo*, más generalizada en Chile y más próxima al castellano.

Curar. Con relación á las brevas que *se curan* en Chile, es digna de tomarse en cuenta esta explicación que da Gonzalo Correas del refrán «Temprano es la castaña que por Mayo regaña»: «Las castañas vienen por Octubre y su madurar se llama *curarse*»; acep. que no aparece en el Dicc.

Curia, f. Su acep. primera y principal es: «tribunal donde se tratan los negocios contenciosos. Tiene más uso en lo eclesiástico». No es pues correcto ni exacto decir *la curia de Santiago*, *de Concepción*, *por el gobierno eclesiástico*, *la administración* ó *la autoridad eclesiástica de*......... La *curia* es solamente una parte, ó sea el tribunal contencioso del gobierno de una diócesis.

Fin del tomo I.



FE DE ERRATAS

Pág.	Col.	Lin.	Dice	Debe decir
13	2	14	fige	fije
17	1	1	(Falta esto:)	ACORDAOS, m. Continuamente se oye entre la gente piadosa: Recemos
17	2	últ.	instrans.,	intrans.,
20	2	7	modo formar	modo de formar
21	1	24	**Achiraf,**	**Achira,** f.
24	2	33	*pédam*	*pédem*
49	2	14	**Ámalditarse**	**Amalditarse**
64	2	penúlt.	fige	fije
110	1	27	arca Noé	arca de Noé
110	2	41	extrafalario	estrafalario
117	1	25	tratatar	tratar
120	1	23	toto	todo
128	2	27	muchacho	muchacho,
141	1	6	*piara* manada	*piara* (manada
151	2	8	batidos».	batidos»,
157	1	31	APOLO	ASTREA
171	2	1	ó *bobalias*	á *bobalias*
178	1	9	al jinete	el jinete
180	1	11	la	al
196	2	23	Véase APOLÍNEO	(Suprímase esta frase)
198	2	últ.	DE BRUCES	DE BUCES
202	1	últ.	*que noche buena*	que *noche buena*
212	1	34	*chalin*	*chelin*
207	2	16	*curazao*	*curasao*
206	2	12	*ritor*	*ritór*
219	1	15	perol	**perol**
220	2	12	Véase APOLO	Véase ASTREA
245	1	27-9	**popoleo**	**pololeo**

Pag.	Col.	Lin.	Dice	Debe decir
246	2	20	Hawaii	Hawai
267	1	36	Apolo	ASTREA
274	2	1	Plata	Planta
286	2	22	*Feliz*	*Felix*
293	1	13	pedazos?	pedazos.
293	2	15	*so.*	*se.*
303	2	10	*corrido*	*corrian*
312	2	16	*Nacimiento*	*Nacimiento de*
332	2	35	Ei	El
337	2	8	*cochom*	*cochas*
351	2	39	entre sio.	entre sí.
357	1	41	Gramático	Gramatica
384	1	42	tranferencias	transferencias
403	1	32	y agrego	y se agregó
426	2	ult.	castellana	castellana.
427	2	24	secretaria	secretarias
433	2	39	retrógado	retrógrado
440	1	8	el mismo	el mismo
450	2	ult.	descrito	descrito.
459	2	10	los	las
466	1	20	Exodo	Éxodo
481	1	15	cabros	cabros
487	1	26	Academa	Academia
487	2	29	cayo entendimiento	*cuyo entendimiento*



Stanford University Libraries
3 6105 006 494 731

